BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VIII LEGISLATURA

Serie D: GENERAL | **2 de enero de 2006** | **Núm. 313**

ÍNDICE

Páginas

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Contestaciones

184/016517 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre valoración de los resultados del Protocolo de actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de coordinación con los Órganos Judiciales para la protección de las víctimas de violencia de género, aprobado el día 10 de junio de 2004** (núm. reg. 100249) 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 130, de 28 de diciembre de 2004.)

184/022061 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) **sobre previsiones acerca de la instalación de una comisaría de Policía en Torre vieja (Alicante)** (núm. reg. 100248) 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)

184/022851 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre actuaciones del Ministerio de Justicia en la Comunidad Autónoma de Aragón para fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el año 2004** (núm. reg. 101109) 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023363 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre desarrollo de un nuevo estudio de los factores que inciden en los criterios de clasificación y tratamiento de los internos por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, así como consecuencias prácticas que se van a derivar de los mismos** (núm. reg. 99951) 340
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

Páginas

184/023427 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fecha prevista para la adopción de medidas para garantizar la viabilidad de la línea de ferrocarril Zaragoza-Canfranc, así como para la elaboración de un plan de actuación para emergencias en dicha línea** (núm. reg. 99951) 340
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023741 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre modificaciones producidas en los coordinadores territoriales dependientes de los servicios centrales del Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, desde el día 24 de noviembre de 2004** (núm. reg. 99951) 340
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023808 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre motivos de la discrepancia entre las respuestas dada a otras iniciativas formuladas anteriormente en relación con la Brigada Central de Homicidios y Desaparecidos del Cuerpo Nacional de Policía** (núm. reg. 100718) 341
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023827 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre desglose de los nuevos puestos de trabajo para internos creados por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias hasta el mes de octubre de 2004** (núm. reg. 99951) 341
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023891 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre cumplimiento de la separación legalmente prevista de los internos jóvenes y de los primeros ingresos en todos los centros penitenciarios** (núm. reg. 100248) 342
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023893 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones acerca de los contenidos que se pretenden modificar de la Instrucción 21/1996, de 16 de diciembre, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y que no afectan a la normativa de régimen cerrado** (núm. reg. 100248) 343
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/024081 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre ordenación a la Dirección General de Instituciones Penitenciarias de la apertura de una Información Reservada en relación con las visitas de un dirigente político asturiano a Abdelkrim Benesmail, encarcelado por su pertenencia al GIA** (núm. reg. 100248) 343
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024355 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de reuniones mantenidas por el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales o miembros de su Departamento con el Gobierno del Principado de Asturias, así como motivo y conclusiones de las mismas** (núm. reg. 101109) 343
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

Páginas

184/025307 Autor: Gobierno
Contestación a doña Concepción González Gutiérrez (GP) **sobre calendario para el cumplimiento de la Proposición no de Ley relativa al funcionamiento y traspaso de los Centros de Atención a Minusválidos Físicos y de los Centros de Recuperación de Minusválidos Físicos, aprobada por la Comisión no permanente para las políticas integrales de la discapacidad** (núm. reg. 99950) 345
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/026418 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabriel Cisneros Laborda (GP) **sobre fecha y plazos previstos para acometer las obras del eje ferroviario Cantábrico-Mediterráneo, por Zaragoza y Teruel, de alta velocidad mixta para pasajeros y mercancías** (núm. reg. 99950) 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026514 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) **sobre dotación prevista para la rehabilitación del Claustro de los Caballeros de Santa María La Real de Nájera (La Rioja), dentro del Plan de inversiones del 1% cultural** (núm. reg. 101108) 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026540 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) **sobre municipios riojanos que superan la tasa media nacional de delincuencia durante el año 2005** (núm. reg. 100248) 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026737 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) **sobre número de internos en el centro penitenciario de Logroño** (núm. reg. 100248) 347
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026797 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabriel Cisneros Laborda (GP) **sobre previsiones acerca de incluir en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT) 2005-2020 la reapertura del tramo ferroviario entre Caminreal y Calatayud** (núm. reg. 99951) 347
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/026809 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) **sobre delitos cometidos en la Comunidad Autónoma de La Rioja durante el año 2004** (núm. reg. 100248) 347
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027076 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre tasa de delitos por mil habitantes desde comienzos del año 2004** (núm. reg. 99951) 347
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027484 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Salord Torrent (GP) **sobre previsiones acerca de atender la petición efectuada por las diferentes patronales empresariales de las Illes Balears para que no se supriman las bonificaciones sujetas al pago de tasas portuarias en el transporte marítimo de mercancías con origen o destino en Baleares** (núm. reg. 99950) 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

Páginas

184/027505 Autor: Gobierno
Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) **sobre realización por el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) de análisis de tecnologías de uso eficiente de la energía, valoración energética de residuos y de la implantación de las energías renovables** (núm. reg. 100248) 351
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/028451 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de solicitudes formalizadas por el Ayuntamiento de Gijón (Asturias) con el Gobierno en materia de infraestructuras** (núm. reg. 99951) 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)

184/028454 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de solicitudes formalizadas por el Ayuntamiento de Gijón (Asturias) con el Gobierno en materia de infraestructuras ferroviarias** (núm. reg. 99951) 353
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)

184/028890 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre medidas tomadas para aumentar la seguridad en los campos de fútbol desde mayo de 2004** (núm. reg. 99950) 353
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)

184/029336 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Salord Torrent (GP) **sobre previsiones del Ministerio de Justicia para atender, con carácter de urgencia, los problemas estructurales del edificio de los Juzgados de Instrucción de Ciutadella de Menorca** (núm. reg. 100887) 354
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)

184/029380 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Huertas Vicente (GS) **sobre administración competente en la ejecución de la Y vasca como componente del eje Madrid-Vitoria-Dax, así como compromisos adquiridos por el Ministerio de Fomento con el Gobierno Vasco respecto a la realización del proyecto** (núm. reg. 99951) 354
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)

184/029503 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Armando González López (GP) **sobre feche prevista para la modernización de los trenes de los servicios regionales entre Ourense y Vigo** (núm. reg. 100249) 354
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)

184/029512 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre opinión del Gobierno sobre la oportunidad que para las pymes españolas representa el enorme potencial de los hijos de emigrantes españoles en Alemania en orden a facilitar las relaciones empresariales y comerciales entre los dos Estados** (núm. reg. 99950) 355
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)

Páginas

184/029867 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre participación del Ministerio de Educación y Ciencia en la restauración del Monasterio de Roncero (A Coruña)** (núm. reg. 99950) 355
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)

184/030034 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre previsiones de finalización y niveles presupuestarios de las plurianualidades previstas para el denominado AVE del Cantábrico** (núm. reg. 100887) 356
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)

184/030080 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre soluciones para la seguridad vial en la carretera N-550, a su paso por O Milladoiro Ames (A Coruña)** (núm. reg. 99951) 356
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)

184/030088 Autor: Gobierno
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) **sobre número de miembros del Cuerpo de la Guardia Civil y en el Cuerpo Nacional de Policía que han pasado a la situación de retiro por motivos psicológicos, entre los años 1990 y 2004** (núm. reg. 100248) 356
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)

184/030133 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Villayón, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas** (núm. reg. 101110) 357
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 2 de agosto de 2005.)

184/030134 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Yermes y Tameza, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas** (núm. reg. 101110) 357
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 2 de agosto de 2005.)

184/030135 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Taramundi, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas** (núm. reg. 101110) 357
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 2 de agosto de 2005.)

184/030136 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Teverga, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas** (núm. reg. 101110) 357
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 2 de agosto de 2005.)

Páginas

184/030137 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Tineo, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas** (núm. reg. 101110) 357
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 2 de agosto de 2005.)

184/030138 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Vegadeo, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas** (núm. reg. 101110) 357
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 2 de agosto de 2005.)

184/030139 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Villanueva de Oscos, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas** (núm. reg. 101110) 357
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 2 de agosto de 2005.)

184/030140 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Villaviciosa, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas** (núm. reg. 101110) 357
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 2 de agosto de 2005.)

184/030141 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Santo Adriano, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas** (núm. reg. 101110) 357
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 2 de agosto de 2005.)

184/030142 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Sariego, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas** (núm. reg. 101110) 357
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 2 de agosto de 2005.)

184/030143 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Siero, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas** (núm. reg. 101110) 357
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 2 de agosto de 2005.)

Páginas

184/030144 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Sobrescobio, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas** (núm. reg. 101110) 357
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 2 de agosto de 2005.)

184/030145 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Somiedo, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas** (núm. reg. 101110) 357
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 2 de agosto de 2005.)

184/030146 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Soto del Barco, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas** (núm. reg. 101110) 357
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 2 de agosto de 2005.)

184/030147 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Tapia de Casariego, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas** (núm. reg. 101110) 357
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 2 de agosto de 2005.)

184/030148 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Ribera de Arriba, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas** (núm. reg. 101110) 357
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 2 de agosto de 2005.)

184/030149 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Riosa, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas** (núm. reg. 101110) 357
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 2 de agosto de 2005.)

184/030150 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Salas, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas** (núm. reg. 101110) 357
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 2 de agosto de 2005.)

Páginas

184/030151 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de San Martín del Rey Aurelio, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas** (núm. reg. 101110) 357
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 2 de agosto de 2005.)

184/030152 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de San Martín de Oscos, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas** (núm. reg. 101110) 357
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 2 de agosto de 2005.)

184/030153 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Santa Eulalia de Oscos, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas** (núm. reg. 101110) 357
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 2 de agosto de 2005.)

184/030154 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de San Tirso de Abres, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas** (núm. reg. 101110) 357
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 2 de agosto de 2005.)

184/030155 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Pravia, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas** (núm. reg. 101110) 357
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 2 de agosto de 2005.)

184/030156 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Proaza, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas** (núm. reg. 101110) 357
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 2 de agosto de 2005.)

184/030157 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Quirós, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas** (núm. reg. 101110) 357
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 2 de agosto de 2005.)

Páginas

184/030158 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Las Regueras, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas** (núm. reg. 101110) 357
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 2 de agosto de 2005.)

184/030159 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Ribadedeva, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas** (núm. reg. 101110) 357
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 2 de agosto de 2005.)

184/030160 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Ribadesella, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas** (núm. reg. 101110) 357
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 2 de agosto de 2005.)

184/030161 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Laviana, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas** (núm. reg. 101110) 357
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 2 de agosto de 2005.)

184/030162 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Lena, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas** (núm. reg. 101110) 357
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 2 de agosto de 2005.)

184/030163 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Luarca, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas** (núm. reg. 101110) 357
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 2 de agosto de 2005.)

184/030164 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Llanera, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas** (núm. reg. 101110) 357
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 2 de agosto de 2005.)

Páginas

184/030165 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Llanes, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas** (núm. reg. 101110) 357
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 2 de agosto de 2005.)

184/030166 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Mieres, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas** (núm. reg. 101110) 357
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 2 de agosto de 2005.)

184/030167 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Morcín, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas** (núm. reg. 101110) 357
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 2 de agosto de 2005.)

184/030168 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Muros del Nalón, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas** (núm. reg. 101110) 357
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 2 de agosto de 2005.)

184/030169 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Nava, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas** (núm. reg. 101110) 357
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 2 de agosto de 2005.)

184/030170 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Navia, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas** (núm. reg. 101110) 357
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 2 de agosto de 2005.)

184/030171 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Noreña, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas** (núm. reg. 101110) 357
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 2 de agosto de 2005.)

Páginas

184/030172 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Onís, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas** (núm. reg. 101110) 357
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 2 de agosto de 2005.)

184/030173 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Oviedo, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas** (núm. reg. 101110) 357
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 2 de agosto de 2005.)

184/030174 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Parres, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas** (núm. reg. 101110) 357
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 2 de agosto de 2005.)

184/030175 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Peñamellera Alta, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas** (núm. reg. 101110) 357
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 2 de agosto de 2005.)

184/030176 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Peñamellera Baja, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas** (núm. reg. 101110) 357
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 2 de agosto de 2005.)

184/030177 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Pesoz, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas** (núm. reg. 101110) 357
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 2 de agosto de 2005.)

184/030178 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Piloña, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas** (núm. reg. 101110) 357
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 2 de agosto de 2005.)

Páginas

184/030179 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Ponga, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas** (núm. reg. 101110) 357
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 2 de agosto de 2005.)

184/030180 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Grado, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas** (núm. reg. 101110) 357
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 2 de agosto de 2005.)

184/030181 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Grandas de Salime, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas** (núm. reg. 101110) 357
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 2 de agosto de 2005.)

184/030182 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Ibias, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas** (núm. reg. 101110) 357
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 2 de agosto de 2005.)

184/030183 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Illano, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas** (núm. reg. 101110) 357
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 2 de agosto de 2005.)

184/030184 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Illas, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas** (núm. reg. 101110) 357
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 2 de agosto de 2005.)

184/030185 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Langreo, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas** (núm. reg. 101110) 357
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 2 de agosto de 2005.)

Páginas

184/030186 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de El Franco, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas** (núm. reg. 101110) 357
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 2 de agosto de 2005.)

184/030187 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Gijón, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas** (núm. reg. 101110) 357
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 2 de agosto de 2005.)

184/030188 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Gozón, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas** (núm. reg. 101110) 357
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 2 de agosto de 2005.)

184/030189 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Corvera, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas** (núm. reg. 101110) 357
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 2 de agosto de 2005.)

184/030190 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Cudillero, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas** (núm. reg. 101110) 357
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 2 de agosto de 2005.)

184/030191 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Degaña, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas** (núm. reg. 101110) 357
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 2 de agosto de 2005.)

184/030192 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Carreño, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas** (núm. reg. 101110) 357
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 2 de agosto de 2005.)

Páginas

184/030193 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Caso, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas** (núm. reg. 101110) 357
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 2 de agosto de 2005.)

184/030194 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Castrillón, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas** (núm. reg. 101110) 357
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 2 de agosto de 2005.)

184/030195 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Castropol, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas** (núm. reg. 101110) 357
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 2 de agosto de 2005.)

184/030196 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Coaña, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas** (núm. reg. 101110) 357
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 2 de agosto de 2005.)

184/030197 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Colunga, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas** (núm. reg. 101110) 357
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 2 de agosto de 2005.)

184/030198 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Boal, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas** (núm. reg. 101110) 357
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 2 de agosto de 2005.)

184/030199 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Cabrales, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas** (núm. reg. 101110) 357
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 2 de agosto de 2005.)

Páginas

184/030200 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Cabranes, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas** (núm. reg. 101110) 357
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 2 de agosto de 2005.)

184/030201 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Candamo, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas** (núm. reg. 101110) 357
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 2 de agosto de 2005.)

184/030202 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Cangas de Narcea, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas** (núm. reg. 101110) 357
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 2 de agosto de 2005.)

184/030203 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Cangas de Onís, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas** (núm. reg. 101110) 357
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 2 de agosto de 2005.)

184/030204 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Caravia, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas** (núm. reg. 101110) 357
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 2 de agosto de 2005.)

184/030205 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Amieva, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas** (núm. reg. 101110) 357
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 2 de agosto de 2005.)

184/030206 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Avilés, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas** (núm. reg. 101110) 357
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 2 de agosto de 2005.)

Páginas

184/030207 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Belmonte de Miranda, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas** (núm. reg. 101110) 357
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 2 de agosto de 2005.)

184/030208 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Bimenes, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas** (núm. reg. 101110) 357
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 2 de agosto de 2005.)

184/030209 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Aller, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas** (núm. reg. 101110) 357
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 2 de agosto de 2005.)

184/030210 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Allande, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas** (núm. reg. 101110) 357
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 2 de agosto de 2005.)

184/030326 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre datos de criminalidad y eficacia policial en las circunscripciones territoriales de la Guardia Civil en Galicia, durante el primer trimestre del año 2005** (núm. reg. 100248) 362
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)

184/030329 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre evolución de la criminalidad y eficacia policial en Galicia, durante el primer trimestre del año 2005** (núm. reg. 100248) 362
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)

184/030488 Autor: Gobierno
Contestación a doña Yolanda Casaus Rodríguez (GS) **sobre previsiones en relación con los cuarteles de la Guardia Civil en la provincia de Teruel** (núm. reg. 100249) 363
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/030512 Autor: Gobierno
Contestación a don Francesc Antich Oliver (GS) **sobre incidencia del Protocolo contra el Racismo y la Xenofobia en la integración de los colectivos de inmigrantes en las Illes Balears** (núm. reg. 100248) 364
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

Páginas

184/031254 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre centros directivos dependientes del Ministerio del Interior que disponen de contabilidad analítica por sectores o centros de coste** (núm. reg. 100248) 364
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/031755 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de mujeres asesinadas en San Sebastián durante los últimos cinco años por violencia de género** (núm. reg. 100248) 364
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)

184/032743 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre opinión del Ministerio del Interior sobre si es adecuado para su política de inversiones en infraestructuras policiales el que el Delegado del Gobierno en la Comunidad de Madrid haya rechazado el ofrecimiento del Gobierno regional de cofinanciación de la construcción de una nueva comisaría del Cuerpo Nacional de Policía en Villa verde (Madrid)** (núm. reg. 100888) 364
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)

184/032767 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Vañó Ferre (GP) y a don Armando González López (GP) **sobre situación actual de accesibilidad para personas con discapacidad en el centro penitenciario de Bilbao (Vizcaya)** (núm. reg. 100248) 365
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)

184/032776 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre grado de ejecución del Programa 453B, servicio 38, artículo 60, de la sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005** (núm. reg. 99951) 365
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)

184/032826 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Vañó Ferre (GP) y a don Armando González López (GP) **sobre número de certificados de minusvalía expedidos** (núm. reg. 101109) .. 365
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)

184/032850 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre actuaciones y obras en la presa de Montearagón y el Canal de la Hoya** (núm. reg. 100888) 368
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)

184/032871 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre medidas para motivar y estimular la permanencia en la Comunidad de Madrid de miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado** (núm. reg. 100888) 372
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)

Páginas

184/032877 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre medidas para mejorar las condiciones de seguridad en los traslados de presos y detenidos en la Comunidad de Madrid** (núm. reg. 99951) 372
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)

184/032885 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre inversión pagada de lo presupuestado por el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) para el año 2005 del tramo de la línea de alta velocidad Valderrubio-Pinos Puente, a fecha 1 de junio de 2005** (núm. reg. 100721) 372
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)

184/032886 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre inversión pagada de lo presupuestado por el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) para el año 2005 del tramo de la línea de alta velocidad variante de Loja, a fecha 1 de junio de 2005** (núm. reg. 100721) 372
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)

184/032887 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre inversión pagada de lo presupuestado por el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) para el año 2005 del tramo de la línea de alta velocidad Arroyo de la Viñuela-Quejigares, a fecha 1 de junio de 2005** (núm. reg. 100721) 372
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)

184/032888 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre inversión pagada de lo presupuestado por el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) para el año 2005 del tramo de la línea de alta velocidad Quejigares-variante de Loja, a fecha 1 de junio de 2005** (núm. reg. 100721) 372
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)

184/032889 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre inversión pagada de lo presupuestado por el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) para el año 2005 del tramo de la línea de alta velocidad Archidona-Arroyo de la Negra, a fecha 1 de junio de 2005** (núm. reg. 100721) 372
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)

184/032890 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre inversión pagada de lo presupuestado por el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) para el año 2005 del tramo de la línea de alta velocidad Arroyo de la Negra-Arroyo de Viñuela, a fecha 1 de junio de 2005** (núm. reg. 100721) 372
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)

Páginas

184/032891 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre inversión pagada de lo presupuestado por el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) para el año 2005 del tramo de la línea de alta velocidad Peña de los Enamorados-Archidona, a fecha 1 de junio de 2005** (núm. reg. 100721) 372
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)

184/032892 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre inversión pagada de lo presupuestado por el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) para el año 2005 del tramo de la línea de alta velocidad Bobadilla-Peña de los Enamorados, a fecha 1 de junio de 2005** (núm. reg. 100721) 372
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)

184/032893 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre inversión pagada de lo presupuestado por el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) para el año 2005 del tramo de la línea de alta velocidad Tocón-Valderrubio, a fecha 1 de junio de 2005** (núm. reg. 100721) 372
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)

184/032894 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre inversión pagada de lo presupuestado por el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) para el año 2005 del tramo de la línea de alta velocidad Loja-Tocón, a fecha 1 de junio de 2005** (núm. reg. 100721) 372
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)

184/032895 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre inversión pagada de lo presupuestado por el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) para el año 2005 del tramo de la línea de alta velocidad en accesos a Granada, a fecha 1 de junio de 2005** (núm. reg. 100721) 372
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)

184/032908 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre previsiones acerca de revisar las concesiones históricas existentes sobre los ríos** (núm. reg. 100718) . 372
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)

184/032924 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre medidas previstas en relación con el contenido de la Comunicación de la Comisión Europea sobre el reconocimiento mutuo de decisiones judiciales en materia penal y el refuerzo de la confianza mutua entre los Estados miembros** (núm. reg. 101108) 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)

184/033074 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre detalle del plan de actuación específico de prevención y control del fundamentalismo islamista en determinados centros penitenciarios, así como centros en los que se está desarrollando** (núm. reg. 100248) 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)

Páginas

184/033097 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre participación del Ministerio de Fomento en la construcción de la autovía Burgos-León, ejercicios presupuestarios aplicados y puesta en funcionamiento de la misma** (núm. reg. 99951) 374
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)

184/033099 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre antecedentes administrativos de la autovía Burgos-Aguilar de Campoo (Palencia)** (núm. reg. 99951) 374
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)

184/033100 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre antecedentes administrativos en relación con la autovía del Duero en la provincia de Burgos** (núm. reg. 99951) 375
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)

184/033131 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre gasto consolidado en la partida presupuestaria del Plan de supresión de pasos a nivel en Cádiz, recogida en el anexo de inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 99951) 375
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)

184/033372 Autor: Gobierno
Contestación a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) **sobre planificación por parte del Ministerio de Fomento de las grandes infraestructuras del Principado de Asturias** (núm. reg. 100888) 375
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)

184/033596 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre interpretación de las movilizaciones de los trabajadores de la base de Rota ante los incumplimientos del Gobierno** (núm. reg. 101109) 376
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)

184/033601 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre medidas adoptadas en relación con el presunto maltrato a internos del psiquiátrico de Fontcalent (Alicante) y la reapertura de investigaciones judiciales por supuestos casos de torturas en el mismo centro penitenciario** (núm. reg. 100248) 376
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)

184/033746 Autor: Gobierno
Contestación a don Álvaro Cuesta Martínez (GS) **sobre motivos por los cuales el proyecto redactado del tramo Grado-Doriga, de la autovía Oviedo-La Espina, tiene prevista su aprobación en el año 2006** (núm. reg. 99951) 376
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)

Páginas

184/033776 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP), a don Isidro Fernández Rozada (GP), a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) y a don José Avelino Sánchez Menéndez (GP) **sobre ejecución presupuestaria de la partida 13.02.0026 Ministerio de Justicia, Rehabilitación del Tribunal Superior de Justicia, Oviedo, recogida en el Anexo de Inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 100887) 377
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)

184/033879 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre incidencias producidas en las obras del aeropuerto de Monflorite-Alcalá en Aragón** (núm. reg. 99950) .. 377
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)

184/033884 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre previsiones acerca de realizar las actuaciones propuestas por la Asociación de Vecinos de Banastón (Huesca) en la carretera N-260** (núm. reg. 99950) 377
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)

184/033985 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre previsiones en relación con las obras de la variante de Alcoy y barranco de la Batalla que forman parte de la autovía del Mediterráneo A-7 (Alicante)** (núm. reg. 99950) 378
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)

184/034180 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIV-IU-ICV) **sobre conocimiento por parte del Ministerio de Fomento de la propuesta de Ronda Norte incluida en el Plan General de Ordenación Urbana de Oviedo, así como de sus medios de financiación** (núm. reg. 99951) 378
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)

184/034303 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre número de beneficiarios de las plazas de vacaciones para mayores del Imserso desde el año 2000** (núm. reg. 99950) 378
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 233, de 1 de julio de 2005.)

184/034333 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) **sobre inversión prevista en los puertos de la provincia de Tenerife durante el año 2005** (núm. reg. 99950) 380
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 233, de 1 de julio de 2005.)

184/034334 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) **sobre inversión prevista en los puertos de la provincia de Las Palmas durante el año 2005** (núm. reg. 99951) 381
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 233, de 1 de julio de 2005.)

Páginas

184/034466 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre opinión del Gobierno sobre si es suficiente la cantidad de 120 millones de euros a distribuir entre todas las Comunidades Autónomas, después de la reciente regularización de inmigrantes** (núm. reg. 100249) 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 233, de 1 de julio de 2005.)

184/034506 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones del Ministerio de Fomento acerca de llevar a cabo o financiar el enlace de la Autovía Minera con la localidad asturiana de Blimea** (núm. reg. 99951) 383
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 233, de 1 de julio de 2005.)

184/034668 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Vicente Murcia Barceló (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto 3205: N-340, de la variante de Villajoyosa, del programa 453 B, servicio 38, artículo 60, de la sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado** (núm. reg. 99950) 383
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 6 de julio de 2005.)

184/034669 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Vicente Murcia Barceló (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto 3205: N-340, de la variante de Villajoyosa, del programa 453 B, servicio 38, artículo 61, de la sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado** (núm. reg. 99950) 383
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 6 de julio de 2005.)

184/034694 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre número de empleos nuevos que se prevén crear en la Comunidad Autónoma de Andalucía como consecuencia de las actuaciones en áreas específicas de investigación y desarrollo (I+D) durante el segundo semestre de 2005 para conseguir los objetivos de Lisboa** (núm. reg. 101109) 383
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 6 de julio de 2005.)

184/034695 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre número de empleos nuevos que se prevén crear en la provincia de Granada como consecuencia de las actuaciones en áreas específicas de investigación y desarrollo (I+D) durante el segundo semestre de 2006 para conseguir los objetivos de Lisboa** (núm. reg. 101109) 383
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 6 de julio de 2005.)

184/034697 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre áreas concretas que van a crear empleo en la provincia de Granada como consecuencia de las actuaciones en áreas específicas de investigación y desarrollo (I+D) durante el segundo semestre de 2005** (núm. reg. 101109) 383
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 6 de julio de 2005.)

Páginas

184/034698 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre áreas concretas que van a crear empleo en la provincia de Granada como consecuencia de las actuaciones en áreas específicas de investigación y desarrollo (I+D) durante el segundo semestre de 2006** (núm. reg. 101109) 383
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 6 de julio de 2005.)

184/034699 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre áreas concretas que van a crear empleo en Andalucía como consecuencia de las actuaciones en áreas específicas de investigación y desarrollo (I+D) durante el segundo semestre de 2006** (núm. reg. 101109) 383
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 6 de julio de 2005.)

184/034700 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre áreas concretas que van a crear empleo en Andalucía como consecuencia de las actuaciones en áreas específicas de investigación y desarrollo (I+D) durante el segundo semestre de 2005** (núm. reg. 101109) 383
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 6 de julio de 2005.)

184/034701 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre presupuesto plurianual previsto para la realización del tramo Motril (El Puntalón)-Motril (Carchuna) de la autovía del Mediterráneo** (núm. reg. 99951) 384
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 6 de julio de 2005.)

184/034704 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre cuantía de la inversión real que se va a llevar a cabo en el año 2005 en el tramo Motril (El Puntalón)-Motril (Carchuna) de la autovía del Mediterráneo** (núm. reg. 99951) 384
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 6 de julio de 2005.)

184/034729 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca de la estimación parcial de los recursos judiciales presentados por los Ayuntamientos de Luceni y Gallur (Zaragoza) contra la decisión del Ministerio de Fomento de rechazar mediante silencio administrativo sus solicitudes para beneficiarse de las actuaciones con cargo al 1% cultural** (núm. reg. 100249) 384
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 6 de julio de 2005.)

184/034732 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre plazo previsto para ceder al Ayuntamiento de Zaragoza, como tramo urbano, la autovía de Madrid entre la rotonda de Valde-fierro y el enlace al cuarto cinturón de dicha ciudad** (núm. reg. 99951) 384
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 6 de julio de 2005.)

184/034737 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre margen de beneficio de las farmacias en la Comunidad Autónoma de Aragón desde el año 2002** (núm. reg. 100887) 384
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 6 de julio de 2005.)

Páginas

184/034739 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre reducción en el margen de beneficio a las farmacias que provocará la rebaja del gasto farmacéutico en base al proyecto de Ley del Medicamento en la Comunidad Autónoma de Aragón** (núm. reg. 101108) 385
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 6 de julio de 2005.)

184/034751 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre plazos para ejecutar los proyectos de la provincia de Zaragoza incluidos en el Plan Extraordinario de Carreteras** (núm. reg. 99951) 385
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 6 de julio de 2005.)

184/034845 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ma Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre repercusiones del reciente acuerdo firmado entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y el Ministerio del Interior en materia de drogas en la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 99950) 385
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 6 de julio de 2005.)

184/034868 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre número de años en servicio que lleva el material rodante ferroviario que presta los servicios diarios en líneas de Zaragoza, así como planes previstos para su modernización** (núm. reg. 99950) 386
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 6 de julio de 2005.)

184/034871 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre motivos por los que se está retrasando las obras de remodelación de la vía hispanidad en Zaragoza, así como fecha prevista para su finalización** (núm. reg. 99950) 386
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 6 de julio de 2005.)

184/034912 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre encallamiento del carguero Rosalía D'Amato cerca del castillo de San Antón, en A Coruña** (núm. reg. 100229) 386
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 6 de julio de 2005.)

184/034928 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre previsiones en relación con la declaración de impacto ambiental del proyecto «Ejecución de las propuestas de valorización ambiental y paisajística del tramo final del río Ceina, términos municipales de Alcanar (Tarragona) y Vinaroz (Castellón)», así como fases pendientes del procedimiento y su calendario** (núm. reg. 100229) 387
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 6 de julio de 2005.)

184/034990 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre encallamiento del buque Rosalía D'Amato durante la maniobra de aproximación al puerto de A Coruña** (núm. reg. 100249) 387
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 6 de julio de 2005.)

Páginas

184/035023 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre número de efectivos de la Guardia Civil y de la Policía Nacional en la provincia de Pontevedra, así como previsiones acerca de su aumento en el año 2005** (núm. reg. 100248) 388
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 6 de julio de 2005.)

184/035024 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre número de efectivos de la Guardia Civil y de la Policía Nacional en la Comunidad Autónoma de Galicia, así como previsiones acerca de su aumento en el año 2005** (núm. reg. 100248) 388
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 6 de julio de 2005.)

184/035033 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre previsiones de crecimiento de las plantillas del Cuerpo Superior de Policía en la provincia de Pontevedra en el año 2005** (núm. reg. 100248) 388
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 6 de julio de 2005.)

184/035034 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre previsiones de crecimiento de las plantillas del Cuerpo Superior de Policía en la Comunidad Autónoma de Galicia en el año 2005** (núm. reg. 100248) 388
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 6 de julio de 2005.)

184/035035 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre previsiones de crecimiento de las plantillas de la Guardia Civil en la provincia de Pontevedra en el año 2005** (núm. reg. 100248) 388
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 6 de julio de 2005.)

184/035036 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre previsiones de crecimiento de las plantillas de la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Galicia en el año 2005** (núm. reg. 100248) 388
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 6 de julio de 2005.)

184/035042 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre informaciones contradictorias sobre la financiación del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT)** (núm. reg. 100249) 388
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 6 de julio de 2005.)

184/035043 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre colapso producido en el aeropuerto de Barajas (Madrid) el día 15 de junio de 2005** (núm. reg. 99951) 389
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 6 de julio de 2005.)

184/035057 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre previsiones acerca de destinar de forma urgente mil agentes de la Policía Nacional y mil guardias civiles a la Comunidad Valenciana** (núm. reg. 100248) 389
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 6 de julio de 2005.)

Páginas

184/035119 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Sainz García (GP) **sobre importe de las licitaciones realizadas desde mayo de 2004** (núm. reg. 100717) 390
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 6 de julio de 2005.)

184/035120 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabriel Cisneros Laborda (GP) **sobre previsiones acerca de abordar el desdoblamiento de la carretera N-232 entre Mallén y Figueruelas** (núm. reg. 100249) 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 6 de julio de 2005.)

184/035196 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Castellón, así como previsiones acerca de aumentar su número durante el año 2005** (núm. reg. 100248) 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 6 de julio de 2005.)

184/035197 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre casas-cuartel de la Guardia Civil que se van a acondicionar en la provincia de Castellón en los años 2005 a 2008** (núm. reg. 100248) 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 6 de julio de 2005.)

184/035198 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre casas-cuartel de la Guardia Civil que se van a acondicionar en la Comunidad Valenciana en los años 2005 a 2008** (núm. reg. 100248) 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 6 de julio de 2005.)

184/035211 Autor: Gobierno
Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) y a don José Madero Jarabo (GP) **sobre ejecución del proyecto autovía Cuenca-Teruel** (núm. reg. 99951) 393
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 6 de julio de 2005.)

184/035223 Autor: Gobierno
Contestación a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) **sobre fecha prevista para que esté dispuesto el nuevo protocolo con las pautas de aterrizaje para los aviones con sistemas antiniebla instalados en terrenos «complicados»** (núm. reg. 99951) 393
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 6 de julio de 2005.)

184/035328 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP), a don Isidro Fernández Rozada (GP), a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) y a don José Avelino Sánchez Menéndez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida 2001 17 01 1207 Ministerio de Fomento, Hardware servicios periféricos, recogida en el Anexo de Inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 100248) 394
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 6 de julio de 2005.)

Páginas

184/035329 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP), a don Isidro Fernández Rozada (GP), a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) y a don José Avelino Sánchez Menéndez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida 2001 17 01 1212 Ministerio de Fomento, Software servicios periféricos, recogida en el Anexo de Inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 100248) 394
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 6 de julio de 2005.)

184/035333 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP), a don Isidro Fernández Rozada (GP), a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) y a don José Avelino Sánchez Menéndez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida 2001 17 01 1221 Ministerio de Fomento, E. Físicos, S. Periféricos, recogida en el Anexo de Inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 100248) 394
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 6 de julio de 2005.)

184/035336 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP), a don Isidro Fernández Rozada (GP), a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) y a don José Avelino Sánchez Menéndez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida 1996 17 18 0005 Ministerio de Fomento, Formación de la cartografía básica y derivada, recogida en el Anexo de Inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 99951) 394
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 6 de julio de 2005.)

184/035337 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP), a don Isidro Fernández Rozada (GP), a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) y a don José Avelino Sánchez Menéndez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida 1996 17 18 0025 Ministerio de Fomento, Desarrollo de las redes sísmicas y geodésicas, recogida en el Anexo de Inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 99951) 394
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 6 de julio de 2005.)

184/035338 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP), a don Isidro Fernández Rozada (GP), a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) y a don José Avelino Sánchez Menéndez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida 1986 23 07 0045 Ministerio de Fomento, Construcción y equipamiento de estaciones de control de tráfico marítimo, recogida en el Anexo de Inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 99950) 394
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 6 de julio de 2005.)

184/035339 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP), a don Isidro Fernández Rozada (GP), a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) y a don José Avelino Sánchez Menéndez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida 1999 17 32 1205 Ministerio de Fomento, Adquisición de material informático necesario para la realización del programa, recogida en el Anexo de Inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 99950) 394
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 6 de julio de 2005.)

Páginas

184/035340 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP), a don Isidro Fernández Rozada (GP), a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) y a don José Avelino Sánchez Menéndez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida 2001 17 32 1805 Ministerio de Fomento, Adquisición de mobiliario y enseres, recogida en el Anexo de Inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 99950) 395
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 6 de julio de 2005.)

184/035341 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP), a don Isidro Fernández Rozada (GP), a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) y a don José Avelino Sánchez Menéndez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida 1986 23 07 0050 Ministerio de Fomento, Adquisición del material informático necesario para la realización del programa, recogida en el Anexo de Inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 99950) 395
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 6 de julio de 2005.)

184/035342 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP), a don Isidro Fernández Rozada (GP), a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) y a don José Avelino Sánchez Menéndez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida 1990 23 07 0040 Ministerio de Fomento, Adquisición de mobiliario, recogida en el Anexo de Inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 99950) 395
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 6 de julio de 2005.)

184/035343 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP), a don Isidro Fernández Rozada (GP), a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) y a don José Avelino Sánchez Menéndez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida 1991 23 07 0010 Ministerio de Fomento, Instalación y equipamiento de edificios para las capitanías marítimas, recogida en el Anexo de Inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 99951) 395
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 6 de julio de 2005.)

184/035381 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP), a don Isidro Fernández Rozada (GP), a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) y a don José Avelino Sánchez Menéndez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida 2001 17 40 0650 Ministerio de Fomento, Cercanías de Asturias (Metrotren, ver Renfe y Feve), recogida en el Anexo de Inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 99951) 395
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 6 de julio de 2005.)

184/035382 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP), a don Isidro Fernández Rozada (GP), a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) y a don José Avelino Sánchez Menéndez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida 1987 23 03 0565 Ministerio de Fomento, Plan de supresión de pasos a nivel, recogida en el Anexo de Inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 99951) 395
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 6 de julio de 2005.)

Páginas

184/035383 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP), a don Isidro Fernández Rozada (GP), a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) y a don José Avelino Sánchez Menéndez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida 1997 17 20 0150 Ministerio de Fomento, Línea de Alta Velocidad a Asturias (ver GIF), recogida en el Anexo de Inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 100248) 396
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 6 de julio de 2005.)

184/035459 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre justivicación de la precipitación de red eléctrica que el día 21 de junio de 2005 avisó con tan sólo una hora de antelación a cuatro empresas asturianas del corte de suministro eléctrico** (núm. reg. 99951) 396
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 6 de julio de 2005.)

184/035498 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) **sobre convalidación como autovía del tramo Medinaceli-Soria-Tudela** (núm. reg. 100249) 396
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/035502 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) **sobre grado de ejecución de las partidas contempladas en el Anexo de inversiones reales de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, secciones Ministerio de Medio Ambiente y Fomento, en la Comunidad Foral de Navarra, a 20 de junio de 2005** (núm. reg. 100551) 396
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 292, de 15 de noviembre de 2005.)

184/035507 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) **sobre ejecución de las obras de eliminación de los pasos a nivel que se deben suprimir en las líneas ferroviarias radicadas en la Comunidad Foral de Navarra hasta la supresión total de los mismos desde el año 2000** (núm. reg. 100887) 397
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/035516 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre utilización prevista por el Ministerio de Fomento para el acondicionamiento y uso de los espacios libres liberados por cambios de trazado en las actuaciones llevadas a cabo en las carreteras nacionales a su paso por la provincia de Lugo** (núm. reg. 100887) 398
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/035519 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre nuevos tramos urbanos desarrollados en las carreteras nacionales de la provincia de Lugo durante los años 2004 y 2005** (núm. reg. 100887) 398
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/035521 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre tramos más conflictivos, así como mejoras de seguridad previstas en la carretera N-634 en la provincia de Lugo para el año 2005** (núm. reg. 100887) 398
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

Páginas

184/035523 Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Marquínez Marquínez (GP) **sobre previsiones acerca de desdoblar la carretera N-435** (núm. reg. 100887) 400
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/035524 Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Marquínez Marquínez (GP) **sobre empresa que se encuentra realizando el estudio informativo del desdoble de la carretera N-435 en la provincia de Huelva** (núm. reg. 100887) 400
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/035525 Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Marquínez Marquínez (GP) **sobre presupuesto asignado al estudio informativo del desdoble de la carretera N-435 en la provincia de Huelva** (núm. reg. 100887) 400
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/035526 Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Marquínez Marquínez (GP) **sobre calendario previsto para el desdoble de la carretera N-435 en la provincia de Huelva** (núm. reg. 100888) 400
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/035527 Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Marquínez Marquínez (GP) **sobre obras previstas en la la carretera N-435 en Huelva en el año 2005, así como planes en relación con la cesión como vía urbana de la travesía de Valverde** (núm. reg. 100888) 400
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/035756 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre previsiones acerca de considerar las alegaciones presentadas al estudio informativo de la variante de Benabarre, carretera N-123 de Zaragoza a Francia, por el valle de Arán** (núm. reg. 99951) 401
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/035757 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre número de accidentes producidos en el tramo de la carretera estatal que une las localidades de Borja-Tarazona-límite provincia Soria, así como IMD (intensidad media diaria) del mismo y porcentaje de vehículos pesados que utiliza dicha vía en los últimos diez años** (núm. reg. 100252) 401
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 292, de 15 de noviembre de 2005.)

184/035759 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre número de accidentes y de víctimas y heridos producidos en la carretera nacional que une Sabiñánigo, Jaca y el límite con Navarra, así como IMD (intensidad media diaria) en dicho tramo en los últimos diez años** (núm. reg. 100252) 401
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 292, de 15 de noviembre de 2005.)

Páginas

184/035761 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre número de accidentes y de víctimas y heridos producidos en la carretera nacional que une Huesca, Barbastro y Lleida en su tramo aragonés, así como IMD (intensidad media diaria) en dicho tramo en los últimos diez años** (núm. reg. 100252) 401
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 292, de 15 de noviembre de 2005.)

184/035767 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre actuaciones para evitar los problemas de goteras en la estación intermodal de Zaragoza** (núm. reg. 99951) 402
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/035771 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre número de trenes que tuvieran destino, parada o salida de estaciones de Aragón que han tenido más de media hora de retraso en los años 1995 a 2003** (núm. reg. 99951) 402
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/035775 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha prevista para la mejora del ILS del aeropuerto de Ranón (Asturias)** (núm. reg. 99951) 402
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/035802 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) **sobre elaboración del presupuesto del proyecto de conexión ferroviaria entre Vizcaya y Cantabria** (núm. reg. 100718) 402
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/035803 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) **sobre finalización del Plan Director de Infraestructuras** (núm. reg. 100229) 402
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/035804 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) **sobre plazos marcados en el estudio para realizar el proyecto de conexión ferroviaria entre Vizcaya y Cantabria** (núm. reg. 100718) 402
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/035805 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) **sobre fase en que se encuentra el Plan Director de Infraestructuras** (núm. reg. 100229) 402
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/035810 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) **sobre finalización del estudio y proyecto de conexión ferroviaria entre Vizcaya y Cantabria** (núm. reg. 100718) . 402
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

Páginas

184/035821 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de pasajeros y cuantía de las devoluciones que ha sido preciso hacer efectivas a los usuarios del AVE Madrid-Sevilla, Sevilla-Madrid, por retraso en llegadas, desde el 1 de abril de 2004** (núm. reg. 100229) 403
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/035823 Autor: Gobierno
Contestación a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) **sobre aceptación de las alegaciones presentadas por el Gobierno de Cantabria al Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT)** (núm. reg. 100888) 403
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/035824 Autor: Gobierno
Contestación a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) **sobre motivos por los que se va a incumplir el compromiso de concluir la ejecución del tramo de la autovía de la Meseta, Molledo-Pesquera, en el año 2005** (núm. reg. 100721) 403
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/035825 Autor: Gobierno
Contestación a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) **sobre motivos por los que se va a incumplir el compromiso de concluir la ejecución del tramo de la autovía de la Meseta, Pesquera-Reinosa, en el año 2005** (núm. reg. 100721) 404
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/035826 Autor: Gobierno
Contestación a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) **sobre previsiones en relación con la ejecución y terminación del tramo Solares-La Encina de la autovía del Cantábrico** (núm. reg. 100721) 404
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/035827 Autor: Gobierno
Contestación a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) **sobre representantes que tiene el Ministerio de Fomento respecto a la ejecución y terminación del tramo La Encina-Torrelavega de la autovía del Cantábrico** (núm. reg. 100721) 404
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/035828 Autor: Gobierno
Contestación a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) **sobre opinión del Ministerio de Fomento sobre si es de máxima prioridad la ejecución de la autovía Dos Mares que unirá Torrela-vega y Miranda del Ebro** (núm. reg. 100721) 404
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/035830 Autor: Gobierno
Contestación a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) **sobre calendario de actuaciones previsto por el Ministerio de Fomento de la autovía Aguilar de Campoo-Burgos** (núm. reg. 100721) 404
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

Páginas

184/035831 Autor: Gobierno
Contestación a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) **sobre previsiones acerca de abordar las obras de las variantes de Puente Viergo y Alceda-Ontaneda y la mejora del tramo Ontane-da-límite de provincia de Burgos en la carretera N-623** (núm. reg. 100721) 404
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/035832 Autor: Gobierno
Contestación a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) **sobre previsiones acerca de incluir al aeropuerto de Santander en el grupo de aeropuertos considerados Turísticos Peninsulares o Metropolitanos con conexiones internacionales** (núm. reg. 99951) 405
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/035834 Autor: Gobierno
Contestación a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) **sobre cronograma previsto para el completo cumplimiento del Plan Director del Puerto de Santander** (núm. reg. 99951) 405
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/035836 Autor: Gobierno
Contestación a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) **sobre previsiones acerca de abordar la mejora de los tramos Puentellés-La Hermida, La Hermida-Lebeña, la variante de Potes y Potes-límite de provincia de León en la carretera N-621** (núm. reg. 100721) 406
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/035837 Autor: Gobierno
Contestación a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) **sobre prioridad existente para la ampliación a tres carriles de la autovía Santander-Torrelavega** (núm. reg. 100721) 406
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/035870 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre motivos por los que todavía no se han revisado los vigentes requisitos físicos de altura de los aspirantes a ingreso en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado** (núm. reg. 100248) 406
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/035885 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre motivos por los que no se ha procedido a una regulación específica de las retribuciones de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que participen en misiones internacionales** (núm. reg. 100248) 406
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/035900 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre coste adicional previsto para la ampliación del proyecto del plan ferroviario para Gijón denominado Metrotren** (núm. reg. 100248) 406
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

Páginas

184/035901 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre pasos a nivel que van a suprimirse en el Principado de Asturias** (núm. reg. 99951) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/035902 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre previsiones en relación con el desdoblamiento de la carretera N-634 entre Lieres y Arrionas para conectar con la autovía del Cantábrico A-8 en el concesjo de Ribadesella** (núm. reg. 99951) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/035903 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre planificación establecida para que los plazos de ejecución de las obras de plataforma de los proyectos adyacentes a los túneles de la variante de Pajares coincidan en el tiempo con la de los túneles** (núm. reg. 99951) 408
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/035908 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha previstas para el inicio de las obras del enlace ferroviario Gijón-El Berrón, en el Principado de Asturias (núm. reg. 99951) 408
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/035911 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha prevista de reanudación de las obras del proyecto modificado de las obras del Metrotren, en Gijón** (núm. reg. 100721) 408
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/035912 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha prevista para la aprobación del proyecto modificado del Metrotren, en Gijón** (núm. reg. 100721) 408
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/035913 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre plazo de finalización de la información pública que afecta a la modificación del trazado del Metrotre, en Gijón** (núm. reg. 100721) 408
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/035914 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre variación al alza o a la baja, que va a suponer el nuevo trazado que se desvía del original a la altura de la calle Bellmunt, en Gijón, en la construcción de la infraestructura ferroviaria del Metrotren** (núm. reg. 100721) 408
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

Páginas

184/035917 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha prevista para conocer la información adicional en relación al tramo Unquera-Llanes, de la autovía del Cantábrico, para formular la declaración de impacto ambiental** (núm. reg. 101109) 408
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/035931 Autor: Gobierno
Contestación a doña Dolores García-Hierro Caraballo (GS) **sobre reuniones de la Ministra de Medio Ambiente con los responsables autonómicos de Castilla-León y de Madrid, para impulsar la creación del tan prometido Parque Nacional de Guadarrama** (núm. reg. 101108) 408
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 66, de 13 de septiembre de 2004, con el número de expediente 181/000161.)

184/035932 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre justificación de la Ministra de Fomento del desdoblamiento del subtramo Sotiello-Pola de Lena de la variante de Pajares en dos proyectos, Sotiello-Campomanes, Campomanes-Pola de Lena, en la nueva licitación efectuada en el BOE de 26 de junio de 2004** (núm. reg. 99951) 409
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 66, de 13 de septiembre de 2004, con el número de expediente 181/000168.)

184/035971 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Díaz Pacheco (GS) **sobre fase en la que se encuentra el proyecto del cinturón de circunvalación de la ciudad de Sevilla** (núm. reg. 99951) 410
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 122, de 15 de diciembre de 2004, con el número de expediente 181/000504.)

184/036035 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre motivos de la negativa del Gobierno a integrar Ferrol (A Coruña) en los servicios ferroviarios del Eje Atlántico** (núm. reg. 100229) 411
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 183, de 11 de abril de 2005, con el número de expediente 181/000861.)

184/036052 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ma Isabel Fuentes González (GS) **sobre actuaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación enfocadas a la defensa de la cultura de la pesca** (núm. reg. 101109) 411
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 199, de 10 de mayo de 2005, con el número de expediente 181/000971.)

184/036057 Autor: Gobierno
Contestación a doña María José Porteiro García (GS) **sobre repercusiones del Plan de Reestructuración del Sector Lácteo en Galicia y, en concreto, el nuevo sistema de compra de cuota láctea** (núm. reg. 101109) 412
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 212, de 30 de mayo de 2005, con el número de expediente 181/001005.)

184/036089 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre consecuencias que produjeron el encallamiento del buque «Rosalía D'amato», en el puerto de A Coruña, el día 21 de junio de 2005** (núm. reg. 99951) 412
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 234, de 4 de julio de 2005, con el número de expediente 181/001118.)

Páginas

184/036090 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre calado máximo del puerto de A Coruña en pleamar viva equinocial, así como el del buque «Rosalía D'amato» en el momento de su entrada en puerto** (núm. reg. 100248) ... 412
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 234, de 4 de julio de 2005, con el número de expediente 181/001119.)

184/036095 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre número de notas informativas oficiales o ruedas de prensa realizadas desde la Delegación del Gobierno durante las 24 horas de incertidumbre por el encallamiento del buque «Rosalía D'amato» en el puerto de A Corula, el día 21 de junio de 2005** (núm. reg. 100249) 413
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 234, de 4 de julio de 2005, con el número de expediente 181/001124.)

184/036099 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre condiciones meteorológicas en las que se produjo la entrada del barco «Rosalía D'amato» en el puerto de A Coruña** (núm. reg. 99951) 413
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 234, de 4 de julio de 2005, con el número de expediente 181/001128.)

184/036191 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Sánchez Ramos (GP) **sobre previsiones acerca de modificar una parte del trazado previsto de la circunvalación Ronda Oeste de Jerez de la Frontera (Cádiz)** (núm. reg. 99951) 413
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/036195 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre previsiones acerca de la ejecución de los tramos Vilalba-Regovide y Regovide-Vilalba de la autovía del Cantábrico** (núm. reg. 99951) 413
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/036196 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre previsiones en relación con la ejecución de las autovías Santiago-Lugo y Lugo-Ourense** (núm. reg. 99951) 413
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/036202 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre previsiones en relación con el mantenimiento de los compromisos de construcción del puerto exterior de A Coruña (Punta Lan-gosteira) y de Ferrol, contemplados en el Plan de Infraestructuras 2000-2007 y en el Plan Galicia** (núm. reg. 99951) 413
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/036204 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre previsiones en relación con el mantenimiento de los compromisos de construcción de autovías y vías de alta capacidad, contemplados en el Plan de Infraestructuras 2000-2007 y en el Plan Galicia** (núm. reg. 99951) 415
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

Páginas

184/036207 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre cuantía económica ejecutada en materia de reposición de activos de vía e instalaciones de la red ferroviaria convencional en Galicia** (núm. reg. 100888) 415
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/036209 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre ejecución de los proyectos incluidos dentro del apartado de varios, correspondientes a las actuaciones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 por Fe ve en Galicia** (núm. reg. 100888) 415
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/036210 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre ejecución de los proyectos incluidos dentro del apartado de seguridad, correspondientes a las actuaciones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 por Fe ve en Galicia** (núm. reg. 100888) 416
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/036212 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre previsiones acerca de la adjudicación de las obras de supresión de los pasos a nivel en el municipio de Tui (Pontevedra)** (núm. reg. 100887) 416
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/036213 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre cuantía económica ejecutada y prevista por Renfe en materia de infraestructuras e instalaciones de cercanías en Galicia** (núm. reg. 100888) 416
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/036214 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre cuantía económica ejecutada y prevista en materia de modernización de estaciones de Renfe en Galicia** (núm. reg. 100888) 416
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/036215 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre ejecución de los proyectos incluidos dentro del apartado de materiales, correspondientes a las actuaciones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 por Fe ve en Galicia** (núm. reg. 100888) 417
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/036235 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de cursos de formación especialización para jueces, abogados y policías del Principado de Asturias, impartidos con el objeto de su formación y preparación para trabajar con mujeres víctimas de violencia doméstica** (núm. reg. 100252) 417
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 298, de 29 de noviembre de 2005.)

Páginas

184/036252 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre evolución del número de trabajadores de Renfe desde el año 1996** (núm. reg. 100888) 418
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/036284 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre datos de ejecución presupuestaria del programa 467B Investigación y experimentación de obras públicas y transportes, a 31 de mayo de 2005** (núm. reg. 100888) 418
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/036319 Autor: Gobierno
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) **sobre motivos que han llevado al Gobierno a no conceder ningún tipo de ayudas a la construcción del circuito de Cerezal en Zamora** (núm. reg. 101108) 418
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/036320 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre razones por las que el día 21 de junio de 2005 se produjeros retrasos considerables en el aeropuerto de Barajas (Madrid), en las llegadas y salidas de los vuelos** (núm. reg. 101109) 418
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/036321 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre razones por las que el día 22 de junio de 2005 se produjeros retrasos considerables en el aeropuerto de Barajas (Madrid), en las llegadas y salidas de los vuelos** (núm. reg. 100888) 419
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/036322 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre razones por las que el día 23 de junio de 2005 se produjeros retrasos considerables en el aeropuerto de Barajas (Madrid), en las llegadas y salidas de los vuelos** (núm. reg. 99951) 419
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/036323 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre vuelos que sufrieron retrasos en el aeropuerto de Barajas (Madrid) el día 21 de junio de 2005** (núm. reg. 99951) 419
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/036324 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre vuelos que sufrieron retrasos en el aeropuerto de Barajas (Madrid) el día 22 de junio de 2005** (núm. reg. 99951) 419
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

Páginas

184/036325 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre vuelos que sufrieron retrasos en el aeropuerto de Barajas (Madrid) el día 23 de junio de 2005** (núm. reg. 100718) 431
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/036326 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre tiempo medio de demora en las salidas y llegadas de vuelos en el aeropuerto de Barajas (Madrid) el día 21 de junio de 2005** (núm. reg. 100888) 431
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/036327 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre tiempo medio de demora en las salidas y llegadas de vuelos en el aeropuerto de Barajas (Madrid) el día 22 de junio de 2005** (núm. reg. 100718) 431
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/036328 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre tiempo medio de demora en las salidas y llegadas de vuelos en el aeropuerto de Barajas (Madrid) el día 23 de junio de 2005** (núm. reg. 100888) 431
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/036329 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre medidas para que los vuelos con destino u origen en el aeropuerto de Barajas (Madrid) cumplan el horario establecido en la época estival** (núm. reg. 100887) 431
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/036332 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre medidas para que no existan diferencias entre los retrasos que se producen en vuelos de parecido recorrido y horario entre distintas compañías** (núm. reg. 100888) 432
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/036333 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre medidas para que se normalice la situación y el funcionamiento del aeropuerto de Barajas (Madrid) ante el cúmulo de retrasos en los vuelos durante la cuarta y quinta semana de junio de 2005** (núm. reg. 100888) 432
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/036351 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre opinión del Gobierno sobre la sentencia dictada por la Sala Tercera del Tribunal Supremo en la que se establecen las normas a los viajeros que pretendan la entrada en el país** (núm. reg. 100248) 432
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

Páginas

184/036427 Autor: Gobierno
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Autovía Huesca-Pamplona. Tramo: Lim. Prov. Huesca-Barranco de las Colladas, con dotación 714,29 miles de euros para la provincia de Zaragoza, a 30 de junio de 2005** (núm. reg. 100718) 433
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/036428 Autor: Gobierno
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Autovía Huesca-Pamplona. Tramo: Barranco de las Colladas-Enlace con la A-1601, con dotación 500,00 miles de euros para la provincia de Zaragoza, a 30 de junio de 2005** (núm. reg. 100718) 433
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/036429 Autor: Gobierno
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Autovía Huesca-Pamplona. Tramo: Enlace con la A-1601-Enlace de Sigües, con dotación 721,40 miles de euros para la provincia de Zaragoza, a 30 de junio de 2005** (núm. reg. 100718) 433
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/036430 Autor: Gobierno
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Autovía Huesca-Pamplona. Tramo: Enlace de Sigües-Enlace de Tiermas, con dotación 1.336,87 miles de euros para la provincia de Zaragoza, a 30 de junio de 2005** (núm. reg. 100718) ... 433
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/036432 Autor: Gobierno
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión N-232. Burgo de Ebro-Zaragoza, con dotación 217,51 miles de euros para la provincia de Zaragoza, a 30 de junio de 2005** (núm. reg. 101109) 433
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/036433 Autor: Gobierno
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Conexión N-232 con A-68 en Casetas, con dotación 1.535,08 miles de euros para la provincia de Zaragoza, a 30 de junio de 2005** (núm. reg. 101109) 433
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/036434 Autor: Gobierno
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Red Arterial Zaragoza. Adecuación Vía Hispanidad, con dotación 2.941,03 miles de euros para la provincia de Zaragoza, a 30 de junio de 2005** (núm. reg. 101109) 434
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

Páginas

184/036435 Autor: Gobierno
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Conexión de la A-68 con la carretera N-232, con dotación 402,30 miles de euros para la provincia de Zaragoza, a 30 de junio de 2005** (núm. reg. 101109) 434
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/036436 Autor: Gobierno
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Autovía Sagunto-Somport. Tramo: Torrubia-María de Huerva, con dotación 3.267,69 miles de euros para la provincia de Zaragoza, a 30 de junio de 2005** (núm. reg. 101109) 434
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/036437 Autor: Gobierno
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Autovía Sagunto-Somport. Tramo: María de Huerva-Zaragoza, con dotación 3.603,89 miles de euros para la provincia de Zaragoza, a 30 de junio de 2005** (núm. reg. 101109) 434
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/036438 Autor: Gobierno
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Autovía Sagunto-Somport. Tramo: Paniza-Torrubia, con dotación 12.447,91 miles de euros para la provincia de Zaragoza, a 30 de junio de 2005** (núm. reg. 101109) 434
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/036439 Autor: Gobierno
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Autovía Sagunto-Somport. Tramo: Mainar-Paniza, con dotación 18.501,90 miles de euros para la provincia de Zaragoza, a 30 de junio de 2005** (núm. reg. 101109) 434
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/036440 Autor: Gobierno
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Desdoblamiento N-232. Tramo: Zaragoza-Mallén, con dotación 275,00 miles de euros para la provincia de Zaragoza, a 30 de junio de 2005** (núm. reg. 101109) 434
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/036441 Autor: Gobierno
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Desdoblamiento N-232. Tramo: Alfajarín-Fraga, con dotación 635,50 miles de euros para la provincia de Zaragoza, a 30 de junio de 2005** (núm. reg. 101109) 435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

Páginas

184/036442 Autor: Gobierno
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Variante de Calatayud, con dotación 823,47 miles de euros para la provincia de Zaragoza, a 30 de junio de 2005** (núm. reg. 101109) 435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/036443 Autor: Gobierno
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Variante de Burgo de Ebro, con dotación 100,00 miles de euros para la provincia de Zaragoza, a 30 de junio de 2005** (núm. reg. 101109) 435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/036444 Autor: Gobierno
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Variante de Fuentes de Ebro, con dotación 1.800,00 miles de euros para la provincia de Zaragoza, a 30 de junio de 2005** (núm. reg. 101109) 435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/036450 Autor: Gobierno
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Plan de Supresión de Pasos a Nivel, con dotación 17,31 miles de euros para la provincia de Zaragoza, a 30 de junio de 2005** (núm. reg. 101109) 435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/036451 Autor: Gobierno
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión L.A.V. Zaragoza-Logroño, con dotación 75,00 miles de euros para la provincia de Zaragoza, a 30 de junio de 2005** (núm. reg. 101109) 435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/036452 Autor: Gobierno
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Zaragoza-Huesca, con dotación 6.073,98 miles de euros para la provincia de Zaragoza, a 30 de junio de 2005** (núm. reg. 101109) 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/036500 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre visitas realizadas por el Ministro de Industria, Turismo y Comercio y la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia a Ferrol (A Coruña) sin comunicar dicha visita al Alcalde de la ciudad, así como previsiones en relación con el Plan Ferrol** (núm. reg. 100719) 436
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 31 de octubre de 2005.)

Páginas

184/036579 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) **sobre ingresos percibidos por la Dirección General de la Guardia Civil de entidades públicas y privadas y de la entidad AENA, así como cantidades destinadas por AENA a la Dirección General de la Guardia Civil en los años 2000 a 2005** (núm. reg. 100252) 437
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 286, de 3 de noviembre de 2005.)

184/036611 Autor: Gobierno
Contestación a doña Beatriz Rodríguez-Salmones Cabeza (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre ciudades en las que se han producido detenciones por delito de piratería discográfica en el año 2005** (núm. reg. 100248) 437
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 246, de 21 de julio de 2005.)

184/036612 Autor: Gobierno
Contestación a doña Beatriz Rodríguez-Salmones Cabeza (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre ciudades en las que se han producido detenciones por delito de piratería discográfica en el año 2004** (núm. reg. 100248) 437
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 246, de 21 de julio de 2005.)

184/036613 Autor: Gobierno
Contestación a doña Beatriz Rodríguez-Salmones Cabeza (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre ciudades en las que se han producido detenciones por delito de piratería discográfica en el año 2003** (núm. reg. 100248) 437
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 246, de 21 de julio de 2005.)

184/036614 Autor: Gobierno
Contestación a doña Beatriz Rodríguez-Salmones Cabeza (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre ciudades en las que se han producido detenciones por delito de piratería discográfica en el año 2002** (núm. reg. 100248) 437
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 246, de 21 de julio de 2005.)

184/036615 Autor: Gobierno
Contestación a doña Beatriz Rodríguez-Salmones Cabeza (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre detenciones producidas por delito de piratería discográfica en el año 2002, así como valor de dichas incautaciones** (núm. reg. 100248) 437
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 246, de 21 de julio de 2005.)

184/036616 Autor: Gobierno
Contestación a doña Beatriz Rodríguez-Salmones Cabeza (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre detenciones producidas por delito de piratería discográfica en el año 2003, así como valor de dichas incautaciones** (núm. reg. 100248) 437
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 246, de 21 de julio de 2005.)

184/036617 Autor: Gobierno
Contestación a doña Beatriz Rodríguez-Salmones Cabeza (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre detenciones producidas por delito de piratería discográfica en el año 2005, así como valor de dichas incautaciones** (núm. reg. 100248) 437
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 246, de 21 de julio de 2005.)

Páginas

184/036618 Autor: Gobierno
Contestación a doña Beatriz Rodríguez-Salmones Cabeza (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre detenciones producidas por delito de piratería discográfica en el año 2004, así como valor de dichas incautaciones** (núm. reg. 100248) 437
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 246, de 21 de julio de 2005.)

184/036652 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de accidentes mortales en carretera ocurridos en el Principado de Asturias desde el año 1996** (núm. reg. 99951) 438
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 246, de 21 de julio de 2005.)

184/036696 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre comportamiento de Iberia desde la instalación del sistema ILS II/III en el aeropuerto de Ranón (Asturias)** (núm. reg. 99951) 438
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 246, de 21 de julio de 2005.)

184/036708 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de localizadores para mujeres que sufren violencia doméstica, previstos en el Principado de Asturias durante el año 2005** (núm. reg. 99950) 438
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 246, de 21 de julio de 2005.)

184/036726 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre diputaciones que se han acogido al sistema de telealarma para mujeres maltratadas, a fecha 1 de julio de 2005** (núm. reg. 99951) 438
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 246, de 21 de julio de 2005.)

184/036752 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre retrasos en la ejecución del itinerario de alta velocidad Porto-Vigo por reducción de la inversión en ferrocarril en Portugal** (núm. reg. 100229) 439
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 246, de 21 de julio de 2005.)

184/037052 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre importe de la deuda con proveedores que tiene la Dirección General de Instituciones Penitenciarias** (núm. reg. 99951) 439
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 246, de 21 de julio de 2005.)

184/037076 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones acerca de impulsar un segundo plan de mejoras en centros penitenciarios** (núm. reg. 100248) 439
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 246, de 21 de julio de 2005.)

Páginas

184/037100 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre medidas para constituir en la Guardia Civil un núcleo central de análisis sobre asociaciones ilícitas que incluso podría revestir un carácter conjunto con el Cuerpo Nacional de Policía** (núm. reg. 100721) . 440
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 246, de 21 de julio de 2005.)

184/037147 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre dotación presupuestaria que se destinará a la instalación en las estaciones de cercanías de Renfe en Andalucía de paneles luminosos con información de movimiento de trenes en el año 2005** (núm. reg. 100718) 440
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 246, de 21 de julio de 2005.)

184/037148 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre calendario previsto para la colocación de paneles luminosos con información de movimiento de trenes en las estaciones de Renfe de Andalucía** (núm. reg. 100718) 440
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 246, de 21 de julio de 2005.)

184/037149 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre estaciones de cercanías de Renfe en Andalucía que cuentan con paneles luminosos en los que se dé información de los usuarios de movimiento de trenes** (núm. reg. 100718) 440
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 246, de 21 de julio de 2005.)

184/037158 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre evolución de la criminalidad y eficacia policial en Andalucía durante el primer trimestre del año 2005** (núm. reg. 100721) 440
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 246, de 21 de julio de 2005.)

184/037213 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre tramos de carreteras nacionales de la provincia de Cádiz en los que se han registrado tres o más accidentes al año hasta el 31 de diciembre de 2004, así como actuaciones previstas para mejorar la siniestralidad en dichos tramos durante el año 2005** (núm. reg. 101108) 441
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 246, de 21 de julio de 2005.)

184/037241 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre datos de criminalidad y eficacia policial en las circunscripciones territoriales de la Guardia Civil en Andalucía durante el primer trimestre del año 2005** (núm. reg. 100721) 442
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 246, de 21 de julio de 2005.)

184/037269 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre mejoras previstas en el puerto de Cádiz para mejorar su eficiencia e incrementar su competitividad** (núm. reg. 100888) 442
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 246, de 21 de julio de 2005.)

Páginas

184/037270 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre mejoras previstas en el puerto de Algeciras (Cádiz) para mejorar su eficiencia e incrementar su competitividad** (núm. reg. 100888) 442
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 246, de 21 de julio de 2005.)

184/037297 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre subvenciones recibidas por las organizaciones no gubernamentales en la provincia de Cádiz por parte de los distintos Ministerios durante el año 2004, así como beneficiarios de las mismas** (núm. reg. 99951) 443
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 246, de 21 de julio de 2005.)

184/037300 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GIV-IU-ICV) **sobre actuaciones previstas para garantizar los derechos de los ciudadanos saharauis ante la política de represión por parte del régimen marroquí** (núm. reg. 100888) 444
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 246, de 21 de julio de 2005.)

184/037347 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) **sobre ayuntamientos con los que la Comunidad Autónoma de Cantabria ha suscrito convenios de teleasistencia móvil para las víctimas de violencia de género** (núm. reg. 99951) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037353 Autor: Gobierno
Contestación a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP) **sobre posibilidad de establecer una base de salvamento marítimo en Finisterre (A Coruña)** (núm. reg. 101108) 446
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037354 Autor: Gobierno
Contestación a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP) **sobre previsiones acerca de la ubicación del nuevo remolcador que entrará en servicio para la realización de tareas de salvamento y limpieza** (núm. reg. 101108) 446
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037390 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) **sobre retrasos producidos en los vuelos programados en los aeropuertos españoles durante la segunda quincena del mes de junio** (núm. reg. 101108) 446
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037392 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) **sobre vuelos que han sufrido retrasos durante los días 23, 26 y 27 de junio de 2005** (núm. reg. 101108) 446
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037394 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) **sobre aeropuertos y vuelos que han sufrido demoras en sus salidas y llegadas durante el mes de junio de 2005** (núm. reg. 101108) 446
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

Páginas

184/037406 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) **sobre vuelos con demora en la programación del aeropuerto de Alicante-El Altet durante los días 23, 26 y 27 de junio de 2005** (núm. reg. 101108) 446
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037418 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) **sobre puntos de información al viajero de AENA existentes en el aeropuerto de Madrid-Barajas** (núm. reg. 100718) .. 446
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037430 Autor: Gobierno
Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) **sobre ejecución de actuaciones de infraestructuras hidráulicas en la provincia de Teruel** (núm. reg. 100888) 446
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037476 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Julián Elola Ramón (GS) **sobre inclusión del punto kilométrico 695.5 de la carretera N-634 como punto negro en el último estudio sobre accidentes de tráfico del año 2003** (núm. reg. 100721) 447
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037477 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don Francisco Contreras Pérez (GS) **sobre número de empresas de más de 50 trabajadores existentes en la provincia de Almería, así como porcentaje que suponen las personas con discapacidad del total de la plantilla en dichas empresas** (núm. reg. 99950) 451
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037498 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre previsiones acerca de la terminación de la circunvalación de la Ronda Oeste de Jerez de la Frontera (Cádiz) en la autovía N-IV en octubre de 2006** (núm. reg. 99950) 451
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037499 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre previsiones acerca de la terminación de la variante de Barrio Jarana en Puerto Real (Cádiz) en la autovía N-IV a principios del año 2006** (núm. reg. 99950) 451
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037500 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre previsiones acerca de la terminación de la obra de la autovía N-340 que une Conil con Vejer de la Frontera en Cádiz en octubre de 2006** (núm. reg. 99950) 451
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037501 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre previsiones acerca de la terminación de la obra de la autovía N-340 que une Chiclana-Conil de la Frontera en Cádiz en octubre de 2005** (núm. reg. 99950) 451
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

Páginas

184/037513 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Vañó Ferre (GP) **sobre iniciativas para promover el autoempleo entre las personas con discapacidad** (núm. reg. 99951) 451
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037526 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre fecha prevista para desarrollar reglamentariamente la Ley de Protección a las Familias Numerosas para que la contratación de cuidadores dé derecho a una bonificación del 45 por ciento de las cuotas de la Seguridad Social a cargo del empleador** (núm. reg. 101109) 451
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037589 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre atribución del desempeño del cargo de Comandante del Mando de Operaciones, así como el de Jefe del Estado Mayor Conjunto (Jemacon) por un Oficial General en servicio activo perteneciente a los Cuerpos Generales de los Ejércitos o de la Armada, por la Orden de Defensa 1076/2005, de 19 de abril, por la que se desarrolla la estructura del Estado Mayor de la Defensa** (núm. reg. 100249) 452
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037618 Autor: Gobierno
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a doña Elvira Velasco Morillo (GP) **sobre relación de profesionales de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional que han estado estudiando de forma informal la posible reforma de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y conclusiones a las que han llegado** (núm. reg. 100249) 452
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037632 Autor: Gobierno
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre proyectos destinados a los menores en Marruecos** (núm. reg. 99951) . 452
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037635 Autor: Gobierno
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre programas y proyectos llevados a cabo por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) durante el año 2004 en materia de conflictos y construcción de la paz en Europa Central, así como previsiones para el año 2005** (núm. reg. 100248) 453
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037636 Autor: Gobierno
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre presupuesto de la ayuda humanitaria en la catástrofe del tsunami** (núm. reg. 100888) 454
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

Páginas

184/037639 Autor: Gobierno
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre acuerdos establecidos entre la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y la industria farmacéutica para la ayuda de emergencia** (núm. reg. 100888) 455
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037640 Autor: Gobierno
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP), a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a doña Rosario Velasco García (GS) sobre proyectos en los que ha participado el Ministerio de Educación y Ciencia con la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) durante el año 2004 (núm. reg. 99951) ... 455
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037641 Autor: Gobierno
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP), a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a doña Rosario Velasco García (GS) **sobre proyectos del programa NAUTA destinados al desarrollo pesquero y a la formación y capacitación del sector náutico-pesquero durante los años 2004 y 2005 de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI)** (núm. reg. 99951) 456
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037643 Autor: Gobierno
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP), a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a doña Rosario Velasco García (GS) **sobre proyectos destinados a mejorar una política y gestión administrativa de los recursos marinos y la pesca durante los años 2004 y 2005 en la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI)** (núm. reg. 99951) 456
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037644 Autor: Gobierno
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP), a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a doña Rosario Velasco García (GS) **sobre proyectos del programa NAUTA destinados a la investigación marina y de los recursos pesqueros durante los años 2004 y 2005 de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI)** (núm. reg. 99951) 456
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037646 Autor: Gobierno
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP), a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a doña Rosario Velasco García (GS) **sobre valoración del programa VITA, así como previsiones acerca de establecer programas similares de salud en otras zonas geográficas** (núm. reg. 100888) 457
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037647 Autor: Gobierno
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP), a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a doña Elvira Velasco Morillo (GP) **sobre presupuesto destinado a salud reproductiva del total de la Ayuda Oficial al Desarrollo española durante los años 2004 y 2005** (núm. reg. 100248) 457
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

Páginas

184/037649 Autor: Gobierno
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP), a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a doña Elvira Velasco Morillo (GP) **sobre programas destinados a salud materno-infantil en la zona de Oriente Medio, presupuesto destinado y relación de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo (ONGD) que han participado durante los años 2003 a 2005** (núm. reg. 100248) 458
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037650 Autor: Gobierno
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP), a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a doña Elvira Velasco Morillo (GP) **sobre proyectos del programa VITA en África desarrollados durante el año 2004, presupuesto asignado y actuaciones previstas para el año 2005** (núm. reg. 100721) 458
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037651 Autor: Gobierno
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP), a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a doña Elvira Velasco Morillo (GP) **sobre relación de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo (ONGD) u otros organismos que han participado durante el año 2004 en el desarrollo del programa VITA en África** (núm. reg. 100248) 459
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037653 Autor: Gobierno
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP), a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a doña Elvira Velasco Morillo (GP) **sobre proyectos destinados al fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud en el ámbito de la cooperación española durante el año 2004, así como previsiones para el año 2005** (núm. reg. 99950) 460
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037654 Autor: Gobierno
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP), a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a doña Elvira Velasco Morillo (GP) **sobre proyectos destinados a la mejora de la salud infantil en el ámbito de la cooperación española durante el año 2004, así como previsiones para el año 2005** (núm. reg. 99950) 462
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037655 Autor: Gobierno
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP), a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a doña Elvira Velasco Morillo (GP) **sobre proyectos destinados a la lucha contra enfermedades prevalentes y olvidadas en el ámbito de la cooperación española durante el año 2004, así como previsiones para el año 2005** (núm. reg. 99950) 463
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

Páginas

184/037656 Autor: Gobierno
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP), a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a doña Elvira Velasco Morillo (GP) **sobre proyectos destinados a la lucha contra el VIH/SIDA, tuberculosis y malaria en el ámbito de la cooperación española durante el año 2004, así como previsiones para el año 2005** (núm. reg. 100249) 464
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037657 Autor: Gobierno
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP), a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a doña Elvira Velasco Morillo (GP) **sobre programas de codesarrollo creados para incentivar la motivación de la mujer como agente de desarrollo en sus países de origen en el ámbito de la cooperación española durante los años 2004 y 2005** (núm. reg. 99950) 465
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037658 Autor: Gobierno
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP), a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a doña Elvira Velasco Morillo (GP) **sobre programas a través de la línea de microcréditos destinados al fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres durante los años 2004 y 2005 en el ámbito de la cooperación española** (núm. reg. 99950) 466
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037659 Autor: Gobierno
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP), a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a doña Elvira Velasco Morillo (GP) **sobre programas destinados al fomento de la educación de las mujeres en el ámbito de la cooperación española durante los años 2004 y 2005** (núm. reg. 99950) 467
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037660 Autor: Gobierno
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP), a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a doña Elvira Velasco Morillo (GP) **sobre programas destinados a erradicar la violencia contra las mujeres en los distintos ámbitos de la cooperación española durante los años 2004 y 2005** (núm. reg. 100249) 470
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037662 Autor: Gobierno
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP), a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a doña Elvira Velasco Morillo (GP) **sobre aportación de España al programa de salud en Iberoamérica que ejecuta la Organización Panamericana de Salud durante los años 2004 y 2005** (núm. reg. 99950) 471
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037663 Autor: Gobierno
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP), a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a doña Elvira Velasco Morillo (GP) **sobre aportación de España al programa para el bienestar de la mujer y el niño en Mauritania que ejecuta UNI-CEF durante los años 2004 y 2005** (núm. reg. 100888) 472
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

Páginas

184/037664 Autor: Gobierno
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP), a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a doña Elvira Velasco Morillo (GP) **sobre aportación de España al proyecto de desarrollo del empresariado femenino del sector agroindustrial de Marruecos que ejecuta la ONIDE durante los años 2004 y 2005** (núm. reg. 99950) 472
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037666 Autor: Gobierno
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP), a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a doña Elvira Velasco Morillo (GP) **sobre aportación de España al proyecto de «Apoyo al programa nacional de atención integral de la salud de los adolescentes» y «Atención a la salud sexual y reproductiva de adolescentes y jóvenes mediante estrategia de participación en pareja» que ejecuta el Fondo de Población de las Naciones Unidas durante los años 2004 y 2005** (núm. reg. 100249) 472
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037668 Autor: Gobierno
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP), a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a doña Elvira Velasco Morillo (GP) **sobre actuaciones llevadas a cabo durante los años 2004 y 2005 en Ayuda Humanitaria de Emergencia por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y presupuesto destinado a cada acción** (núm. reg. 101108) 473
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037669 Autor: Gobierno
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP), a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a doña Elvira Velasco Morillo (GP) **sobre operaciones del Fondo para la concesión de microcréditos por países y regiones durante el año 2004** (núm. reg. 99950) 477
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037670 Autor: Gobierno
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP), a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a doña Elvira Velasco Morillo (GP) **sobre instituciones sub-prestatarias del Fondo para la concesión de microcréditos por países durante el año 2004** (núm. reg. 99950) 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037671 Autor: Gobierno
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP), a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a doña Elvira Velasco Morillo (GP) **sobre actuaciones de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) en el año 2005 como consecuencia de ser el Año Internacional del Microcrédito proclamado por Naciones Unidas** (núm. reg. 99950) 483
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

Páginas

184/037672 Autor: Gobierno
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP), a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a doña Elvira Velasco Morillo (GP) **sobre relación de Organizaciones no Gubernamentales (ONGs) de carácter religioso que han recibido subvenciones de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) durante los años 2004 y 2005** (núm. reg. 100888) 483
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037674 Autor: Gobierno
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP), a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a doña Elvira Velasco Morillo (GP) **sobre proyectos de las Comunidades Autónomas destinados a la cooperación española en educación durante el año 2004** (núm. reg. 99950) 484
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037698 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes que han solicitado telealarmas para mujeres maltratadas, a fecha 1 de julio de 2005** (núm. reg. 100718) 484
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037699 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre ayuntamientos de más de 20.000 habitantes que han solicitado telealarmas para mujeres maltratadas, a fecha 1 de julio de 2005** (núm. reg. 100718) 484
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037712 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de instrumentos de teleasistencia móviles para mujeres que sufren violencia doméstica en el Principado de Asturias, entregados en el municipio de Allande** (núm. reg. 100718) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037713 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de instrumentos de teleasistencia móviles para mujeres que sufren violencia doméstica en el Principado de Asturias, entregado en el municipio de Aller** (núm. reg. 100718) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037714 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de instrumentos de teleasistencia móviles para mujeres que sufren violencia doméstica en el Principado de Asturias, entregado en el municipio de Amieva** (núm. reg. 100718) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

Páginas

184/037715 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de instrumentos de teleasistencia móviles para mujeres que sufren violencia doméstica en el Principado de Asturias, entregado en el municipio de Avilés** (núm. reg. 100718) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037716 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de instrumentos de teleasistencia móviles para mujeres que sufren violencia doméstica en el Principado de Asturias, entregado en el municipio de Belmonte de Miranda** (núm. reg. 100718) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037717 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de instrumentos de teleasistencia móviles para mujeres que sufren violencia doméstica en el Principado de Asturias, entregado en el municipio de Bimenes** (núm. reg. 100718) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037718 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de instrumentos de teleasistencia móviles para mujeres que sufren violencia doméstica en el Principado de Asturias, entregado en el municipio de Boal** (núm. reg. 100718) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037719 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de instrumentos de teleasistencia móviles para mujeres que sufren violencia doméstica en el Principado de Asturias, entregado en el municipio de Cabrales** (núm. reg. 100718) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037720 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de instrumentos de teleasistencia móviles para mujeres que sufren violencia doméstica en el Principado de Asturias, entregado en el municipio de Cabranes** (núm. reg. 100718) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037721 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de instrumentos de teleasistencia móviles para mujeres que sufren violencia doméstica en el Principado de Asturias, entregado en el municipio de Candamo** (núm. reg. 100718) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037722 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de instrumentos de teleasistencia móviles para mujeres que sufren violencia doméstica en el Principado de Asturias, entregado en el municipio de Cangas de Narcea** (núm. reg. 100718) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

Páginas

184/037723 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de instrumentos de teleasistencia móviles para mujeres que sufren violencia doméstica en el Principado de Asturias, entregado en el municipio de Cangas de Onís** (núm. reg. 100718) ... 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037724 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de instrumentos de teleasistencia móviles para mujeres que sufren violencia doméstica en el Principado de Asturias, entregado en el municipio de Caravia** (núm. reg. 100718) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037725 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de instrumentos de teleasistencia móviles para mujeres que sufren violencia doméstica en el Principado de Asturias, entregado en el municipio de Carreño** (núm. reg. 100718) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037726 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de instrumentos de teleasistencia móviles para mujeres que sufren violencia doméstica en el Principado de Asturias, entregado en el municipio de Caso** (núm. reg. 100718) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037727 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de instrumentos de teleasistencia móviles para mujeres que sufren violencia doméstica en el Principado de Asturias, entregado en el municipio de Castrillón** (núm. reg. 100718) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037728 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de instrumentos de teleasistencia móviles para mujeres que sufren violencia doméstica en el Principado de Asturias, entregado en el municipio de Castropol** (núm. reg. 100718) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037729 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de instrumentos de teleasistencia móviles para mujeres que sufren violencia doméstica en el Principado de Asturias, entregado en el municipio de Coaña** (núm. reg. 100718) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037730 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de instrumentos de teleasistencia móviles para mujeres que sufren violencia doméstica en el Principado de Asturias, entregado en el municipio de Colunga** (núm. reg. 100718) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

Páginas

184/037731 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de instrumentos de teleasistencia móviles para mujeres que sufren violencia doméstica en el Principado de Asturias, entregado en el municipio de Corvera** (núm. reg. 100718) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037732 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de instrumentos de teleasistencia móviles para mujeres que sufren violencia doméstica en el Principado de Asturias, entregado en el municipio de Cudillero** (núm. reg. 100718) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037733 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de instrumentos de teleasistencia móviles para mujeres que sufren violencia doméstica en el Principado de Asturias, entregado en el municipio de Degaña** (núm. reg. 100718) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037734 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de instrumentos de teleasistencia móviles para mujeres que sufren violencia doméstica en el Principado de Asturias, entregado en el municipio de El Franco** (núm. reg. 100718) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037735 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de instrumentos de teleasistencia móviles para mujeres que sufren violencia doméstica en el Principado de Asturias, entregado en el municipio de Gijón** (núm. reg. 100718) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037736 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de instrumentos de teleasistencia móviles para mujeres que sufren violencia doméstica en el Principado de Asturias, entregado en el municipio de Gozón** (núm. reg. 100718) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037737 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de instrumentos de teleasistencia móviles para mujeres que sufren violencia doméstica en el Principado de Asturias, entregado en el municipio de Grado** (núm. reg. 100718) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037738 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de instrumentos de teleasistencia móviles para mujeres que sufren violencia doméstica en el Principado de Asturias, entregado en el municipio de Grandas de Salime** (núm. reg. 100718) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

Páginas

184/037739 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de instrumentos de teleasistencia móviles para mujeres que sufren violencia doméstica en el Principado de Asturias, entregado en el municipio de Ibias** (núm. reg. 100718) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037740 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de instrumentos de teleasistencia móviles para mujeres que sufren violencia doméstica en el Principado de Asturias, entregado en el municipio de Illano** (núm. reg. 100718) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037741 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de instrumentos de teleasistencia móviles para mujeres que sufren violencia doméstica en el Principado de Asturias, entregado en el municipio de Illas** (núm. reg. 100718) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037742 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de instrumentos de teleasistencia móviles para mujeres que sufren violencia doméstica en el Principado de Asturias, entregado en el municipio de Langreo** (núm. reg. 100718) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037743 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de instrumentos de teleasistencia móviles para mujeres que sufren violencia doméstica en el Principado de Asturias, entregado en el municipio de Laviana** (núm. reg. 100718) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037744 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de instrumentos de teleasistencia móviles para mujeres que sufren violencia doméstica en el Principado de Asturias, entregado en el municipio de Lena** (núm. reg. 100718) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037745 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de instrumentos de teleasistencia móviles para mujeres que sufren violencia doméstica en el Principado de Asturias, entregado en el municipio de Luarca (Valdés)** (núm. reg. 100718) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037746 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de instrumentos de teleasistencia móviles para mujeres que sufren violencia doméstica en el Principado de Asturias, entregado en el municipio de Llanera** (núm. reg. 100718) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

Páginas

184/037747 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de instrumentos de teleasistencia móviles para mujeres que sufren violencia doméstica en el Principado de Asturias, entregado en el municipio de Llanes** (núm. reg. 100718) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037748 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de instrumentos de teleasistencia móviles para mujeres que sufren violencia doméstica en el Principado de Asturias, entregado en el municipio de Mieres** (núm. reg. 100718) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037749 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de instrumentos de teleasistencia móviles para mujeres que sufren violencia doméstica en el Principado de Asturias, entregado en el municipio de Morcín** (núm. reg. 100718) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037750 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de instrumentos de teleasistencia móviles para mujeres que sufren violencia doméstica en el Principado de Asturias, entregado en el municipio de Muros de Nalón** (núm. reg. 100718) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037751 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de instrumentos de teleasistencia móviles para mujeres que sufren violencia doméstica en el Principado de Asturias, entregado en el municipio de Nava** (núm. reg. 100718) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037752 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de instrumentos de teleasistencia móviles para mujeres que sufren violencia doméstica en el Principado de Asturias, entregado en el municipio de Navia** (núm. reg. 100718) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037753 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de instrumentos de teleasistencia móviles para mujeres que sufren violencia doméstica en el Principado de Asturias, entregado en el municipio de Noreña** (núm. reg. 100718) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037754 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de instrumentos de teleasistencia móviles para mujeres que sufren violencia doméstica en el Principado de Asturias, entregado en el municipio de Onís** (núm. reg. 100718) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

Páginas

184/037755 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de instrumentos de teleasistencia móviles para mujeres que sufren violencia doméstica en el Principado de Asturias, entregado en el municipio de Oviedo** (núm. reg. 100718) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037756 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de instrumentos de teleasistencia móviles para mujeres que sufren violencia doméstica en el Principado de Asturias, entregado en el municipio de Parres** (núm. reg. 100718) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037757 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de instrumentos de teleasistencia móviles para mujeres que sufren violencia doméstica en el Principado de Asturias, entregado en el municipio de Peñamellera Alta** (núm. reg. 100718) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037758 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de instrumentos de teleasistencia móviles para mujeres que sufren violencia doméstica en el Principado de Asturias, entregado en el municipio de Peñamellera Baja** (núm. reg. 100718) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037759 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de instrumentos de teleasistencia móviles para mujeres que sufren violencia doméstica en el Principado de Asturias, entregado en el municipio de Pesoz** (núm. reg. 100718) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037760 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de instrumentos de teleasistencia móviles para mujeres que sufren violencia doméstica en el Principado de Asturias, entregado en el municipio de Piloña** (núm. reg. 100718) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037761 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de instrumentos de teleasistencia móviles para mujeres que sufren violencia doméstica en el Principado de Asturias, entregado en el municipio de Ponga** (núm. reg. 100718) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037762 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de instrumentos de teleasistencia móviles para mujeres que sufren violencia doméstica en el Principado de Asturias, entregado en el municipio de Pravia** (núm. reg. 100718) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

Páginas

184/037763 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de instrumentos de teleasistencia móviles para mujeres que sufren violencia doméstica en el Principado de Asturias, entregado en el municipio de Proaza** (núm. reg. 100718) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037764 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de instrumentos de teleasistencia móviles para mujeres que sufren violencia doméstica en el Principado de Asturias, entregado en el municipio de Quirós** (núm. reg. 100718) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037765 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de instrumentos de teleasistencia móviles para mujeres que sufren violencia doméstica en el Principado de Asturias, entregado en el municipio de Las Regueras** (núm. reg. 100718) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037766 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de instrumentos de teleasistencia móviles para mujeres que sufren violencia doméstica en el Principado de Asturias, entregado en el municipio de Ribadedeva** (núm. reg. 100718) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037767 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de instrumentos de teleasistencia móviles para mujeres que sufren violencia doméstica en el Principado de Asturias, entregado en el municipio de Ribadesella** (núm. reg. 100718) .. 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037768 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de instrumentos de teleasistencia móviles para mujeres que sufren violencia doméstica en el Principado de Asturias, entregado en el municipio de Ribera de Arriba** (núm. reg. 100718) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037769 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de instrumentos de teleasistencia móviles para mujeres que sufren violencia doméstica en el Principado de Asturias, entregado en el municipio de Riosa** (núm. reg. 100718) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037770 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de instrumentos de teleasistencia móviles para mujeres que sufren violencia doméstica en el Principado de Asturias, entregado en el municipio de Salas** (núm. reg. 100718) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

Páginas

184/037771 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de instrumentos de teleasistencia móviles para mujeres que sufren violencia doméstica en el Principado de Asturias, entregado en el municipio de San Martín del Rey Aurelio** (núm. reg. 100718) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037772 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de instrumentos de teleasistencia móviles para mujeres que sufren violencia doméstica en el Principado de Asturias, entregado en el municipio de San Martín de Oscos** (núm. reg. 100718) .. 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037773 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de instrumentos de teleasistencia móviles para mujeres que sufren violencia doméstica en el Principado de Asturias, entregado en el municipio de Santa Eulalia de Oscos** (núm. reg. 100718) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037774 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de instrumentos de teleasistencia móviles para mujeres que sufren violencia doméstica en el Principado de Asturias, entregado en el municipio de San Tirso de Abres** (núm. reg. 100718) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037775 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de instrumentos de teleasistencia móviles para mujeres que sufren violencia doméstica en el Principado de Asturias, entregado en el municipio de Santo Adriano** (núm. reg. 100718) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037776 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de instrumentos de teleasistencia móviles para mujeres que sufren violencia doméstica en el Principado de Asturias, entregado en el municipio de Sariego** (núm. reg. 100718) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037777 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de instrumentos de teleasistencia móviles para mujeres que sufren violencia doméstica en el Principado de Asturias, entregado en el municipio de Siero** (núm. reg. 100718) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037778 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de instrumentos de teleasistencia móviles para mujeres que sufren violencia doméstica en el Principado de Asturias, entregado en el municipio de Sobrescobio** (núm. reg. 100718) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

Páginas

184/037779 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de instrumentos de teleasistencia móviles para mujeres que sufren violencia doméstica en el Principado de Asturias, entregado en el municipio de Somiedo** (núm. reg. 100718) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037780 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de instrumentos de teleasistencia móviles para mujeres que sufren violencia doméstica en el Principado de Asturias, entregado en el municipio de Soto del Barco** (núm. reg. 100718) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037781 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de instrumentos de teleasistencia móviles para mujeres que sufren violencia doméstica en el Principado de Asturias, entregado en el municipio de Tapia de Casariego** (núm. reg. 100718) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037782 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de instrumentos de teleasistencia móviles para mujeres que sufren violencia doméstica en el Principado de Asturias, entregado en el municipio de Taramundi** (núm. reg. 100718) ... 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037783 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de instrumentos de teleasistencia móviles para mujeres que sufren violencia doméstica en el Principado de Asturias, entregado en el municipio de Te verga** (núm. reg. 100718) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037784 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de instrumentos de teleasistencia móviles para mujeres que sufren violencia doméstica en el Principado de Asturias, entregado en el municipio de Tineo** (núm. reg. 100718) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037785 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de instrumentos de teleasistencia móviles para mujeres que sufren violencia doméstica en el Principado de Asturias, entregado en el municipio de Vegadeo** (núm. reg. 100718) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037786 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de instrumentos de teleasistencia móviles para mujeres que sufren violencia doméstica en el Principado de Asturias, entregado en el municipio de Villanueva de Oscos** (núm. reg. 100718) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

Páginas

184/037787 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de instrumentos de teleasistencia móviles para mujeres que sufren violencia doméstica en el Principado de Asturias, entregado en el municipio de Villaviciosa** (núm. reg. 100718) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037788 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de instrumentos de teleasistencia móviles para mujeres que sufren violencia doméstica en el Principado de Asturias, entregado en el municipio de Villayón** (núm. reg. 100718) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037789 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de instrumentos de teleasistencia móviles para mujeres que sufren violencia doméstica en el Principado de Asturias, entregado en el municipio de Yernes y Tameza** (núm. reg. 100718) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037792 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre nuevas medidas a las que se refería el Delegado del Gobierno en Madrid cuando afirmaba que espera que antes de finales de año «se puedan proponer al Ministerio del Interior nuevas medidas para incrementar la seguridad de los joyeros»** (núm. reg. 99950) 492
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037793 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre significado de las afirmaciones del Delegado del Gobierno en Madrid en la que señalaba que los joyeros deben «trabajar más en los sistemas de autoprotección»** (núm. reg. 99950) 492
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037794 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre medidas urgentes adoptadas por la Delegación del Gobierno en Madrid ante la ola de asaltos y crímenes que viene padeciendo el sector de la joyería** (núm. reg. 99950) 492
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037795 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre razones por las que el Delegado del Gobierno en Madrid achaca al sector de la joyería que los sistemas de autoprotección de que disponen «han mejorado pero no son suficientes»** (núm. reg. 99950) 492
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037796 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre razones por las que el Delegado del Gobierno en la Comunidad de Madrid exige al sector de la joyería «trabajar más en los sistemas de autoprotección» cuando el PSOE en la oposición criticó que en las urbanizaciones hubiera servicios adecuados de seguridad privada en conexión con los de seguridad pública** (núm. reg. 99950) 492
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

Páginas

184/037907 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre previsiones acerca de modificar el reglamento de armas** (núm. reg. 100248) 492
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037987 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre financiación del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT)** (núm. reg. 100717) 492
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037991 Autor: Gobierno
Contestación a doña M3 Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre partida presupuestaria dedicada a servicios sociales y concretamente al Plan Concertado para Galicia** (núm. reg. 101109) 493
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037992 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre ejecución de las obras del tren de alta velocidad entre Lleida y Barcelona** (núm. reg. 100229) 494
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037993 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre ejecución de las obras del tren de alta velocidad entre Barcelona y la frontera francesa** (núm. reg. 100229) 495
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/038167 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) y a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre previsiones acerca del desarrollo reglamentario de la Ley de Protección a las Familias Numerosas, con el fin de establecer una superficie útil superior a la máxima prevista para las viviendas sujetas a regímenes de protección pública cuando sean destinadas para uso como domicilio habitual y permanente de las familias numerosas** (núm. reg. 101109) 495
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/038168 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) y a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre creación del Observatorio de la Familia** (núm. reg. 100249) 495
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/038170 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) y a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre previsiones acerca del desarrollo reglamentario de la Ley de Protección a las Familias Numerosas, para que la contratación de cuidadores dé derecho a una bonificación del 45 por ciento de las cuotas de la Seguridad Social a cargo del empleador** (núm. reg. 101109) 495
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

Páginas

184/038171 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) y a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre previsiones acerca del desarrollo reglamentario de la Ley de Protección a las Familias Numerosas, con el fin de aprobar medidas específicas a favor de las familias numerosas en las que alguno de sus miembros padezcan situaciones de dependencia por discapacidad o envejecimiento** (núm. reg. 101109) 495
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/038210 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep María Guinart Solá (GC-CiU) **sobre sujetos a los que se les ha comunicado los posibles acuerdos con el Gobierno de Cataluña, destinados a acoger en centros penitenciarios catalanes presos relacionados con delitos de terrorismo o que consten en los Ficheros de Internos de Especial Seguimiento (FIES)** (núm. reg. 100888) 496
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/038211 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep María Guinart Solá (GC-CiU) **sobre número de presos relacionados con delitos de terrorismo o que consten en los Ficheros de Internos de Especial Seguimiento (FIES) que han sido acogidos y/o trasladados a centros penitenciarios catalanes desde el día 30 de abril de 2003** (núm. reg. 100888) 496
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/038212 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep María Guinart Solá (GC-CiU) **sobre relación del traslado de los reclusos después del motín del día 30 de abril de 2003 que tuvo lugar en la prisión de Quatre Camins (Barcelona), con los posibles acuerdos para acoger en centros penitenciarios catalanes presos relacionados con delitos de terrorismo o que consten en los Ficheros de Internos de Especial Seguimiento (FIES)** (núm. reg. 100888) 496
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/038213 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep María Guinart Solá (GC-CiU) **sobre medidas de seguridad habilitadas en los centros penitenciarios catalanes que han acogido los presos relacionados con delitos de terrorismo o que consten en los Ficheros de Internos de Especial Seguimiento (FIES), desde el día 30 de abril de 2003** (núm. reg. 100888) 496
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/038214 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep María Guinart Solá (GC-CiU) **sobre acuerdos alcanzados con el Gobierno de Cataluña para acoger en centros penitenciarios catalanes presos relacionados con delitos de terrorismo o que consten en los Ficheros de Internos de Especial Seguimiento (FIES)** (núm. reg. 100888) 496
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/038220 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de promover recomendaciones para las empresas que internacionalicen sus actividades en contextos con graves violaciones de los derechos humanos o de graves tensiones sociales** (núm. reg. 100888) 496
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

Páginas

184/038225 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de elaborar un Libro Blanco sobre discapacidad y universidad** (núm. reg. 99950) 497
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/038226 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de equiparar las pensiones no contributivas con el Salario Mínimo Interprofesional (SMI)** (núm. reg. 100249) 497
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/038247 Autor: Gobierno
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a doña Elvira Velasco Morillo (GP) **sobre ejecución presupuestaria del Ministerio de Administraciones Públicas destinada a proyectos de cooperación durante el año 2004, así como los proyectos previstos para el año 2005** (núm. reg. 100718) 497
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038255 Autor: Gobierno
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a doña Elvira Velasco Morillo (GP) **sobre participación de España en programas destinados a la educación dentro de los organismos internacionales durante los años 2004 y 2005** (núm. reg. 99950) 499
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038256 Autor: Gobierno
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a doña Elvira Velasco Morillo (GP) **sobre participación de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) en proyectos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) durante los años 2004 y 2005** (núm. reg. 101109) 500
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038321 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre ejecución del proyecto «Operación Bahía de Cádiz», contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, Sección 17, Servicio 40 y Artículo 60, durante el segundo trimestre del año 2005** (núm. reg. 101108) 501
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038322 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre ejecución del proyecto «Puerto de Alge-ciras», contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, Sección 17, Servicio 40 y Artículo 60, durante el segundo trimestre del año 2005** (núm. reg. 101108) 502
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

Páginas

184/038323 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre ejecución del proyecto «Plan de supresión de pasos a nivel en Andalucía», contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, Sección 17, Servicio 40 y Artículo 60, durante el segundo trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 101108) 502
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038324 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre ejecución del proyecto «L.A.V. Bobadi-lla-Ronda-Algeciras», contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, Sección 17, Servicio 40 y Artículo 60, durante el segundo trimestre del año 2005** (núm. reg. 101108) 502
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038325 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre ejecución del proyecto «Sevilla-Cádiz», contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, Sección 17, Servicio 40 y Artículo 60, durante el segundo trimestre del año 2005** (núm. reg. 101108) 503
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038326 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre ejecución del proyecto «Corredor de la Costa del Sol», contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, Sección 17, Servicio 40 y Artículo 60, durante el segundo trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 101108) 503
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038430 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre resultado concreto de las propuestas de modificación de la Ley Orgánica General Penitenciaria que ha establecido la Comisión que se creó al efecto** (núm. reg. 100249) 504
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038433 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre fecha prevista para la conclusión del nuevo Real Decreto sobre constitución de Unidades de Apoyo ante Desastres (UADES)** (núm. reg. 99951) 504
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038436 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre medidas concretas y urgentes a adoptar ante la masificación del Hospital Psiquiátrico Penitenciario de Fontcalent (Alicante)** (núm. reg. 99951) 504
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

Páginas

184/038438 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre forma concreta en que la Dirección General de Instituciones Penitenciarias entiende que la Inspección Penitenciaria ha de realizar una actuación preventiva** (núm. reg. 100249) 504
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038449 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Sainz García (GP) **sobre número de bajas por maternidad y nacimientos producidos en España durante el año 2005, en concreto en la Comunidad Autónoma de Galicia y en la provincia de A Coruña** (núm. reg. 99950) .. 504
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038509 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Antoni Duran i Lleida (GC-CiU) **sobre estado en que se encuentran las obras de la variante de Vallirana (Barcelona)** (núm. reg. 101108) 505
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038510 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Antoni Duran i Lleida (GC-CiU) **sobre plazo previsto para la finalización de las obras de la variante de Vallirana (Barcelona)** (núm. reg. 101108) .. 505
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038511 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Antoni Duran i Lleida (GC-CiU) **sobre dificultades ocasionadas por la paralización de las obras que se realizan en la variante de Vallirana (Barcelona)** (núm. reg. 101108) 505
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038512 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Antoni Duran i Lleida (GC-CiU) **sobre estudios geológicos realizados para la ejecución de las obras de la variante de Vallirana (Barcelona)** (núm. reg. 100248) 505
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038513 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Antoni Duran i Lleida (GC-CiU) **sobre valoración del perjuicio que está causando la paralización de las obras de la variante de Vallirana (Barcelona)** (núm. reg. 101108) 506
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038536 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre planes del Ministerio de Fomento en relación con el peaje de la autovía del Valle del Huerna** (núm. reg. 100718) 506
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038537 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre importe económico total que supone la eliminación del peaje de la autopista del Valle del Huerna** (núm. reg. 99950) 506
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

Páginas

184/038538 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre obras de mejora que va a llevar a cabo el Ministerio de Fomento en la carretera nacional León-Astorga** (núm. reg. 100718) 507
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038548 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones acerca de la aprobación de una partida adicional de los fondos mineros para la reactivación de las comarcas afectadas por la reconversión** (núm. reg. 101109) 507
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038552 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre motivos por los que en la redacción definitiva del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT), las alegaciones del Gobierno socialista del Principado de Asturias han sido desoídas y se propone conectar La Espina con la autovía del Cantábrico por Luarca** (núm. reg. 101108) 507
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038555 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones de futuro sobre la instalación de nuevas empresas del Estado en el Principado de Asturias** (núm. reg. 100229) 507
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038556 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre municipios que se han acogido al servicio de Telealarma para mujeres maltratadas en la Comunidad Valenciana, a fecha 1 de julio de 2005** (núm. reg. 101109) 507
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038568 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de niños que viven con sus madres en la prisión de Picassent (Valencia), a fecha 1 de julio de 2005** (núm. reg. 101109) 508
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038569 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre niños que conviven con sus madres en la prisión de Picassent (Valencia) que han recibido escolarización durante el curso escolar 2004-2005** (núm. reg. 101109) 508
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038570 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre tipo de actividades previstas en las prisiones de la Comunidad Valenciana para los niños que residen con sus madres** (núm. reg. 101109) 508
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

Páginas

184/038571 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre tipo de escolarización que se da a los niños que viven con sus madres en las prisiones de la Comunidad Valenciana** (núm. reg. 101109) 508
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038594 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre infraestructuras que el Gobierno considera prioritarias en la provincia de Valencia** (núm. reg. 101108) 508
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038595 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre municipios que se han acogido al servicio de Telealarma para mujeres maltratadas en Castilla y León, a fecha 1 de julio de 2005** (núm. reg. 100718) 509
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038596 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre municipios que se han acogido al servicio de Telealarma para mujeres maltratadas en Castilla-La Mancha, a fecha 1 de julio de 2005** (núm. reg. 100718) 509
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038597 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre municipios que se han acogido al servicio de Telealarma para mujeres maltratadas en Andalucía, a fecha 1 de julio de 2005** (núm. reg. 100718) 509
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038598 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre municipios que se han acogido al servicio de Telealarma para mujeres maltratadas en Extremadura, a fecha 1 de julio de 2005** (núm. reg. 100718) 509
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038599 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre municipios que se han acogido al servicio de Telealarma para mujeres maltratadas en Murcia, a fecha 1 de julio de 2005** (núm. reg. 100718) 509
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038600 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre municipios que se han acogido al servicio de Telealarma para mujeres maltratadas en Cataluña, a fecha 1 de julio de 2005** (núm. reg. 100718) 509
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

Páginas

184/038601 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre municipios que se han acogido al servicio de Telealarma para mujeres maltratadas en el País Vasco, a fecha 1 de julio de 2005** (núm. reg. 100718) 509
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038602 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre municipios que se han acogido al servicio de Telealarma para mujeres maltratadas en Aragón, a fecha 1 de julio de 2005** (núm. reg. 100718) 509
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038603 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre municipios que se han acogido al servicio de Telealarma para mujeres maltratadas en Asturias, a fecha 1 de julio de 2005** (núm. reg. 100718) 509
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038604 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre municipios que se han acogido al servicio de Telealarma para mujeres maltratadas en Navarra, a fecha 1 de julio de 2005** (núm. reg. 100718) 509
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038605 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre municipios que se han acogido al servicio de Telealarma para mujeres maltratadas en Cantabria, a fecha 1 de julio de 2005** (núm. reg. 100718) 509
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038606 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre municipios que se han acogido al servicio de Telealarma para mujeres maltratadas en las Illes Balears, a fecha 1 de julio de 2005** (núm. reg. 100718) 509
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038607 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre municipios que se han acogido al servicio de Telealarma para mujeres maltratadas en Canarias, a fecha 1 de julio de 2005** (núm. reg. 100718) 509
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038608 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre municipios que se han acogido al servicio de Telealarma para mujeres maltratadas en Ceuta, a fecha 1 de julio de 2005** (núm. reg. 100718) 509
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

Páginas

184/038609 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre municipios que se han acogido al servicio de Telealarma para mujeres maltratadas en Madrid, a fecha 1 de julio de 2005** (núm. reg. 100718) 509
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038610 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre municipios que se han acogido al servicio de Telealarma para mujeres maltratadas en Galicia, a fecha 1 de julio de 2005** (núm. reg. 100718) 509
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038611 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre municipios que se han acogido al servicio de Telealarma para mujeres maltratadas en La Rioja, a fecha 1 de julio de 2005** (núm. reg. 100718) 509
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038702 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fecha prevista para el inicio de las obras de la travesía de San Pedro del Alcántara (Málaga) y para que esté aprobada la redacción del proyecto correspondiente** (núm. reg. 100887) 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038739 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre confirmación de las noticias que apuntan a un inminente relevo en la Jefatura Superior de Policía de Madrid** (núm. reg. 99950) 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038741 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre garantías de la plena seguridad de la torre de control de preventivos del centro penitenciario de Picassent (Valencia)** (núm. reg. 99951) 517
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038763 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre previsiones acerca de aumentar el presupuesto destinado a las actuaciones policiales en materia de drogas, para el ejercicio 2006** (núm. reg. 100229) 517
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038769 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre soterramiento del trazado del AVE a Valencia por algún municipio de la Horta Sud** (núm. reg. 100887) 517
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

Páginas

184/038770 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre fecha prevista para exponer a información pública el nuevo trazado del AVE a Valencia a su paso por la Horta Sud** (núm. reg. 100249) 517
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038772 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de Servicios de Atención a la Mujer (SAM) en la Comunidad Valenciana, a fecha 1 de julio de 2005** (núm. reg. 100888) 517
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038780 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre contenido del programa aprobado en la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales celebrada el día 27 de enero de 2005 para apoyo a la familia en situaciones especiales a realizar en la Comunidad Valenciana** (núm. reg. 100718) 517
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038783 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre contenido del programa aprobado en la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales celebrada el día 27 de enero de 2005 para la erradicación de la pobreza a realizar en la Comunidad Valenciana** (núm. reg. 100718) 517
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038784 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre contenido del programa aprobado en la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales celebrada el día 27 de enero de 2005 para el Plan del Voluntariado a realizar en la Comunidad Valenciana** (núm. reg. 100718) 517
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038785 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre contenido del programa aprobado en la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales celebrada el día 27 de enero de 2005 para el Plan para Discapacitados a realizar en la Comunidad Valenciana** (núm. reg. 100718) 517
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038786 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre contenido del programa aprobado en la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales celebrada el día 27 de enero de 2005 para la conciliación y atención a la primera infancia a realizar en la Comunidad Valenciana** (núm. reg. 100718) 517
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038787 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre contenido del programa aprobado en la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales celebrada el día 27 de enero de 2005 para la ejecución de medidas a menores infractores a realizar en la Comunidad Valenciana** (núm. reg. 100718) 517
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

Páginas

184/038789 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre contenido del programa aprobado en la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales celebrada el día 27 de enero de 2005 para el Plan de Acción para las personas mayores a realizar en la Comunidad Valenciana** (núm. reg. 100718) 517
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038790 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre elaboración de un V Plan de Igualdad de Oportunidades por el Gobierno** (núm. reg. 100249) 518
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038791 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre medidas puestas en marcha tras la aprobación por el Consejo de Ministros del Acuerdo para desarrollar 53 medidas para favorecer a la igualdad de hombres y mujeres** (núm. reg. 100888) 518
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038795 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre medidas concretas para conciliar la vida familiar y laboral puestas en marcha por el Gobierno en el último año** (núm. reg. 101109) 528
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038806 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre inversiones ejecutadas durante el primer semestre de 2005 por el Ministerio de Fomento en la Comunidad Valenciana** (núm. reg. 100229) 531
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038822 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de trenes aptos para mi-nusválidos disponibles en la Comunidad Valenciana** (núm. reg. 100887) 531
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038823 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de trenes CIVIA que Renfe destinará a la Comunidad Valenciana** (núm. reg. 100887) 531
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038827 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de discapacitados internos en la prisión de Picassent (Valencia)** (núm. reg. 99951) 531
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038893 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de participantes en el Curso Monográfico de Violencia de Género para profesionales de instituciones penitenciarias, realizado en Valencia durante el año 2004** (núm. reg. 99951) 531
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

Páginas

184/038895 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre centros penitenciarios donde se desarrollan programas de promoción de hábitos saludables y prevención del VIH/SIDA en mujeres privadas de libertad en la actualidad** (núm. reg. 99950) 532
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038922 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre inclusión de autopistas de peaje y del concepto de «redes de alta capacidad» en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT)** (núm. reg. 100718) 532
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038923 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de guardias civiles que prestan servicio en la Comandancia de Castellón, a fecha 30 de junio de 2005** (núm. reg. 99950) 532
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038924 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de guardias civiles que prestan servicio en el puesto de Castellón Grao, a fecha 30 de junio de 2005** (núm. reg. 99950) 532
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038925 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de guardias civiles que prestan servicio en el puesto de Vinarós (Castellón), a fecha 30 de junio de 2005** (núm. reg. 99950) 532
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038926 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de guardias civiles que prestan servicio en el puesto de Alcalá de Xivert (Castellón), a fecha 30 de junio de 2005** (núm. reg. 99950) 532
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038927 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de guardias civiles que prestan servicio en el puesto de Villafranca (Castellón), a fecha 30 de junio de 2005** (núm. reg. 99950) 532
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038928 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de guardias civiles que prestan servicio en el puesto de Albocácer (Castellón), a fecha 30 de junio de 2005** (núm. reg. 99950) 532
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

Páginas

184/038929 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de guardias civiles que prestan servicio en el puesto de Benasal (Castellón), a fecha 30 de junio de 2005** (núm. reg. 99950) 532
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038930 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de guardias civiles que prestan servicio en el puesto de Alcocebre (Castellón), a fecha 30 de junio de 2005** (núm. reg. 99950) 532
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038931 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de guardias civiles que prestan servicio en el puesto de San Mateo (Castellón), a fecha 30 de junio de 2005** (núm. reg. 99950) 532
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038932 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de guardias civiles que prestan servicio en el puesto de Morella (Castellón), a fecha 30 de junio de 2005** (núm. reg. 99950) 532
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038933 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de guardias civiles que prestan servicio en el puesto de Rossell (Castellón), a fecha 30 de junio de 2005** (núm. reg. 99950) 532
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038934 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de guardias civiles que prestan servicio en el puesto de Almazora (Castellón), a fecha 30 de junio de 2005** (núm. reg. 99950) 532
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038935 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de guardias civiles que prestan servicio en el puesto de Villafamés (Castellón), a fecha 30 de junio de 2005** (núm. reg. 99950) 532
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038936 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de guardias civiles que prestan servicio en el puesto de Benicassim (Castellón), a fecha 30 de junio de 2005** (núm. reg. 99950) 532
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

Páginas

184/038937 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de guardias civiles que prestan servicio en el puesto de Oropesa (Castellón), a fecha 30 de junio de 2005** (núm. reg. 99950) 532
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038938 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de guardias civiles que prestan servicio en el puesto de Torreblanca (Castellón), a fecha 30 de junio de 2005** (núm. reg. 99950) 532
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038939 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de guardias civiles que prestan servicio en el puesto de Cabanes (Castellón), a fecha 30 de junio de 2005** (núm. reg. 99950) 532
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038940 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de guardias civiles que prestan servicio en el puesto de Alcora (Castellón), a fecha 30 de junio de 2005** (núm. reg. 99950) 532
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038941 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de guardias civiles que prestan servicio en el puesto de Lucena del Cid (Castellón), a fecha 30 de junio de 2005** (núm. reg. 99950) 532
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038942 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de guardias civiles que prestan servicio en el puesto de Adzaneta (Castellón), a fecha 30 de junio de 2005** (núm. reg. 99950) 532
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038943 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de guardias civiles que prestan servicio en el puesto de Onda (Castellón), a fecha 30 de junio de 2005** (núm. reg. 99950) 532
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038944 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de guardias civiles que prestan servicio en el puesto de Burriana (Castellón), a fecha 30 de junio de 2005** (núm. reg. 99950) 532
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038945 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de guardias civiles que prestan servicio en el puesto de Villareal (Castellón), a fecha 30 de junio de 2005** (núm. reg. 99950) 532
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

Páginas

184/038946 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de guardias civiles que prestan servicio en el puesto de Nules (Castellón), a fecha 30 de junio de 2005** (núm. reg. 99950) 532
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038947 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de guardias civiles que prestan servicio en el puesto de Artana (Castellón), a fecha 30 de junio de 2005** (núm. reg. 99950) 532
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038948 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de guardias civiles que prestan servicio en el puesto de Vall d'Uixo (Castellón), a fecha 30 de junio de 2005** (núm. reg. 99950) 532
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038949 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de guardias civiles que prestan servicio en el puesto de Moncófar (Castellón), a fecha 30 de junio de 2005** (núm. reg. 99950) 532
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038950 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de guardias civiles que prestan servicio en el puesto de Almenara (Castellón), a fecha 30 de junio de 2005** (núm. reg. 99950) 532
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038951 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de guardias civiles que prestan servicio en el puesto de Benicarló (Castellón), a fecha 30 de junio de 2005** (núm. reg. 99950) 532
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038952 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de guardias civiles que prestan servicio en el puesto de Peñíscola (Castellón), a fecha 30 de junio de 2005** (núm. reg. 99950) 532
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038954 Autor: Gobierno
Contestación a don Paulino Rivero Baute (GCC-NC) **sobre opinión del Gobierno acerca del criterio expresado por su Delegado en Canarias, de que la declaración del Archipiélago como Zona Marítima Especialmente Sensible (ZMES) por la Organización Marítima Internacional, influirá en las decisiones a tomar por el Gobierno del Estado respecto a las prospecciones petrolíferas a llevar a cabo por Repsol-YPF en aguas próximas a Canarias** (núm. reg. 100248) 532
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

Páginas

184/038961 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre plan de Inversiones 2004-2008 de la Autoridad Portuaria de Málaga** (núm. reg. 101108) 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038964 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre medidas previstas por la Directora General de Instituciones Penitenciarias para evitar los suicidios en las prisiones** (núm. reg. 99951) 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/038995 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre cumplimiento por parte del Gobierno del Capítulo VII del cuestionario sobre los progresos en los que respecta a la aplicación de la Directiva 98/49/CE del Consejo, de 29 de junio de 1998, relativa a la protección de los derechos de pensión complementaria de los trabajadores por cuenta ajena y los trabajadores por cuenta propia que se desplazan dentro de la Comunidad** (núm. reg. 101109) 535
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039002 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre medidas previstas para garantizar la plena accesibilidad a las personas con discapacidad de los servicios de Iberia** (núm. reg. 101108) 535
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039006 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de garantizar la plena accesibilidad para las personas con discapacidad de los nuevos trenes de cercanías de Renfe** (núm. reg. 100887) 537
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039007 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre número de nuevas unidades de trenes de cercanías0 que van a circular en Cataluña** (núm. reg. 100887) 537
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039021 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Elvira Velasco Morillo (GP) y don José Folgado Blanco (GP) **sobre desarrollo del Plan de empleo femenino en el mundo rural en Zamora** (núm. reg. 100252) 537
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 31 de octubre de 2005.)

184/039026 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Elvira Velasco Morillo (GP) y don José Folgado Blanco (GP) **sobre inversiones realizadas en regadíos en la provincia de Zamora durante el año 2004 y hasta julio de 2005** (núm. reg. 100252) 538
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 292, de 15 de noviembre de 2005.)

Páginas

184/039029 Autor: Gobierno
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) y a don José Folgado Blanco (GP) **sobre potenciación del centro logístico de transporte o Centro Integrado de Mercancías de Benavente (Zamora) anunciado en el Plan del Oeste y su dotación presupuestaria** (núm. reg. 101108) 540
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039037 Autor: Gobierno
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) y a don José Folgado Blanco (GP) **sobre inversión realizada en el parque eólico de Lubián (Zamora)** (núm. reg. 99951) 540
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039080 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre previsiones sobre la terminación de las obras de dotación de un tercer carril en la carretera N-120 a su paso por las provincias de Ourense y Lugo y coste de las mismas** (núm. reg. 100887) .. 540
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039094 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre razones por las que la Directora General de Instituciones Penitenciarias insistió, tras su nombramiento, en que iba a innovar los procedimientos en materia de contratación administrativa** (núm. reg. 99951) 540
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039101 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre características del nuevo Programa de Participación Ciudadana del Cuerpo Nacional de Policía** (núm. reg. 99951) 540
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039102 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre características, composición y objetivos que tendrá la anunciada Unidad Central de Participación Ciudadana y Programas del Cuerpo Nacional de Policía** (núm. reg. 99951) 540
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039108 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre consecuencias prácticas para las políticas de seguridad españolas de la reunión mantenida en el primer trimestre de 2005 entre el Secretario de Estado de Seguridad y el Director de Inteligencia alemana** (núm. reg. 100248) 541
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039109 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre consecuencias prácticas para las políticas de seguridad españolas de la reunión mantenida en el primer trimestre de 2005 entre el Secretario de Estado de Seguridad y el Director de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) norteamericana** (núm. reg. 99950) 541
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

Páginas

184/039112 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre estimación concreta por el Ministerio de Fomento de la fecha en la que estará en servicio la variante de la Font de la Figuera (Valencia)** (núm. reg. 100887) 541
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039118 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre opinión del Ministerio del Interior acerca de que es un balance satisfactorio el que durante el año 2005 únicamente se vayan a aplicar en seis centros penitenciarios programas de acompañamiento para la inserción laboral de internos** (núm. reg. 99951) 541
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039128 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre centros penitenciarios en los que se está aplicando el Plan Marco de Intervención Educativa con Internos Extranjeros** (núm. reg. 99950) 542
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039154 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ma Carme García Suárez (GIV-IU-ICV) **sobre promoción por la Administración Pública de la participación de los ciegos y deficientes visuales en la vida pública y asociativa** (núm. reg. 100229) 542
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039164 Autor: Gobierno
Contestación a doña M3 Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre reposición de los servicios afectados por las obras de construcción del 2o cinturón de Vigo (Pontevedra)** (núm. reg. 100887) 542
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039179 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre fecha prevista para trasponer las directivas comunitarias que mejoran los mecanismos de acceso público de la información ambiental** (núm. reg. 101109) 543
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039191 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre número de personas de origen saharaui que han visto reconocido su condición de asilado desde el año 1995** (núm. reg. 100229) 543
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039231 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de recursos planteados ante los Tribunales de Justicia relativos a la autovía del Cantábrico en la zona occidental de Asturias, así como tramos afectados por los citados recursos** (núm. reg. 100887) 544
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

Páginas

184/039232 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha en la que se va a licitar la ejecución del proyecto de la autovía del Cantábrico, a su paso por Otur, con la modificación correspondiente** (núm. reg. 100718) 544
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039234 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha en la que conoció el Ministerio de Fomento la sentencia de la Audiencia Nacional que señala que el trazado de la autovía del Cantábrico, a su paso por la localidad asturiana de Otur, «no contiene los razonamientos técnicos suficientes»** (núm. reg. 100887) 544
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039253 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones acerca de realizar alguna actuación en la autovía A-3, en la Comunidad de Madrid, toda vez que el Director General de Tráfico ha denunciado que dicha autovía no puede absorber toda la demanda de tráfico** (núm. reg. 100718) 544
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039266 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Mercedes Roldós Caballero (GP) **sobre acciones realizadas para el mantenimiento del nivel de ayudas a la Unión Europea para Canarias** (núm. reg. 100249) 544
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039269 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Mercedes Roldós Caballero (GP) **sobre acciones realizadas para que el nivel de ayudas de la Unión Europea para Canarias sea igual al de Madeira** (núm. reg. 100249) 544
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039276 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Mercedes Roldós Caballero (GP) **sobre mantenimiento en el anteproyecto de Ley de modificación de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General, la totalidad de las bonificaciones en Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla, que establece la citada Ley vigente** (núm. reg. 100887) 545
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039279 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Mercedes Roldós Caballero (GP) **sobre motivos para que el Ministerio de Fomento no apoye el Plan de Empresa de Puertos de Las Palmas** (núm. reg. 101109) 545
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039280 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Mercedes Roldós Caballero (GP) **sobre necesidad de la ampliación del puerto de la Luz y de Las Palmas, mediante la construcción del dique de la Esfinge, para aumentar la competitividad del puerto y de la Isla de Gran Canaria** (núm. reg. 100718) 546
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

Páginas

184/039298 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre calendario de licitaciones de redacción de proyectos, aprobación de los mismos y licitaciones de obras, así como adjudicaciones, relacionadas con la variante de Pajares** (núm. reg. 100718) 547
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039305 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre concesión de una ayuda de 2,9 millones de euros al Ayuntamiento de Siero (Asturias) para la reparación de la Plaza de Abastos de Pola de Siero** (núm. reg. 100718) 547
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039308 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en relación con que se financien obras de saneamiento, programadas por el Gobierno del Principado de Asturias, con cargo a los fondos mineros** (núm. reg. 100718) 547
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039318 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre causas objetivas por las que se rechazó que la remodelación de la Plaza de Abastos de Pola de Siero (Asturias), no fuese financiada con cargo al 1% cultural** (núm. reg. 100718) 547
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039321 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones del Gobierno sobre cierre de minas a cielo abierto, en el Principado de Asturias** (núm. reg. 100249) 548
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039327 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre proyectos conjuntos que va a llevar a cabo el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y el Principado de Asturias** (núm. reg. 99951) 548
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039371 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre razones por las que la Dirección General de Instituciones Penitenciarias no ha promovido seriamente el acceso de funcionarios penitenciarios a cursos de árabe en la UNED (Universidad Nacional de Educación a Distancia)** (núm. reg. 100248) 551
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039394 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) **sobre veracidad del hecho de que el Subdelegado del Gobierno en Soria ordenó la detención de un autobús procedente de Huesca con personas que iban a la manifestación contra el terrorismo el día 4 de junio de 2005 durante un tiempo aproximado de una hora en Arcos de Jalón** (núm. reg. 99950) 551
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

Páginas

184/039412 Autor: Gobierno
Contestación a doña Uxue Barkos Berruezo (GMx) **sobre adopción de la decisión cautelar de no proceder al reinicio del llenado del ambalse de Itoiz hasta la conclusión definitiva de los informes encargados a los Colegios de Geógolos y de Caminos, Canales y Puertos** (núm. reg. 99951) 551
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039413 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre trámites realizados en relación con el convenio firmado entre el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y el Ministro de Salud y Ambiente de la República Argentina el día 21 de marzo de 2005 para la atención sanitaria de los residentes españoles en dicho país** (núm. reg. 101109) 552
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039417 Autor: Gobierno
Contestación a don Cándido Reguera Díaz (GP) **sobre medidas de control establecidas para las empresas que se desprendan de sus trabajadores para evitar que sean sustituidos por otros en base a las nuevas condiciones del convenio marco del sector de asistencia en tierra (handling) entre Iberia y la compañía Binter Canarias** (núm. reg. 100718) 552
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039418 Autor: Gobierno
Contestación a don Cándido Reguera Díaz (GP) **sobre medidas para impedir que siga el conflicto planteado en el aeropuerto de Lanzarote en el servicio de asistencia en tierra (handling)** (núm. reg. 100718) 552
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039419 Autor: Gobierno
Contestación a don Cándido Reguera Díaz (GP) **sobre previsiones acerca de promover la competencia en el tráfico aéreo canario** (núm. reg. 100887) 553
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039422 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre partida presupuestaria del proyecto denominado variante de Camarillas** (núm. reg. 100718) 553
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039431 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Ricomá de Castellarnau (GP) **sobre nombramiento de la Sra. Martín Muñoz como directora de la Casa Árabe** (núm. reg. 101108) 553
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039460 Autor: Gobierno
Contestación a don Cándido Reguera Díaz (GP) **sobre motivos por los que no se autoriza a la empresa Atlántica de Handling a realizar el servicio de asistencia en tierra por parte de** AENA (núm. reg. 100887) 554
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

Páginas

184/039461 Autor: Gobierno
Contestación a don Cándido Reguera Díaz (GP) **sobre medidas previstas en el caso de que el día 27 de julio de 2005 la empresa AH (Atlántica de Handling) no tenga otorgada la licencia para realizar el servicio de asistencia en tierra a Binter Canarias** (núm. reg. 100887) 554
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039462 Autor: Gobierno
Contestación a don Cándido Reguera Díaz (GP) **sobre existencia de una posición de gobierno favorable a las grandes empresas de handling en perjuicio de nuevas pequeñas empresas** (núm. reg. 100718) 554
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039469 Autor: Gobierno
Contestación a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) **sobre administraciones que soportarán el gasto del uso de las lenguas cooficiales españolas en las instituciones comunitarias** (núm. reg. 101109) 554
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039470 Autor: Gobierno
Contestación a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) **sobre declaraciones del Fiscal General del Estado sobre la excesiva judicialización de la vida política** (núm. reg. 99950) 554
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039477 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre opinión del Gobierno sobre la relevancia que tenía para los trabajos de la Comisión Parlamentaria de Investigación sobre los atentados del 11-M haber conocido el texto contenido en el ordenador de Jamal Ahmidad en el que se aseguraba que los atentados del 11-M tenían por objeto acabar con el anterior Gobierno** (núm. reg. 99950) 555
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039483 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre posición del Gobierno ante la petición formulada por la Fundación Alternativas que solicita el inicio de un proceso de negociación bilateral tendente a la modificación de los Acuerdos Iglesia-Estado de 1979** (núm. reg. 99950) 555
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039490 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre consecuencias prácticas para las políticas de seguridad españolas de la reunión mantenida en el primer trimestre del año 2005 entre el Secretario de Estado de Seguridad y representantes de los servicios secretos de Siria** (núm. reg. 99950) 541
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

Páginas

184/039491 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre consecuencias prácticas para las políticas de seguridad españolas de la reunión mantenida en el primer trimestre del año 2005 entre el Secretario de Estado de Seguridad y el Embajador de Irán** (núm. reg. 99950) 541
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039499 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha prevista para el nombramiento del super fiscal para incendios** (núm. reg. 99951) 555
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039504 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre composición del grupo de trabajo creado en la Dirección General de Instituciones Penitenciarias para el análisis y la valoración de la información y documentación enviada por los responsables de los centros referios al control de reclusos vinculados al terrorismo islámico** (núm. reg. 100229) 555
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039508 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre razones por las que las obras de perforación del túnel oeste de la Variante de Pajares, en Pola de Gordón (León) inauguradas el día 13 de julio de 2005 no se reanudaron hasta el día 26 de julio de 2005** (núm. reg. 100718) 555
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039519 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre motivos por los que se ha retrasado a septiembre la firma del convenio del HUCA (Hospital Universitario Central de Asturias)** (núm. reg. 100718) 556
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039544 Autor: Gobierno
Contestación a doña M3 Dolores Pan Vázquez (GP) **sobre municipios de la provincia de Pontevedra que presentan problemas o deficiencias en las líneas de telefonía móvil** (núm. reg. 99951) 556
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039696 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre composición de la Unidad de Apoyo de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias** (núm. reg. 100229) 557
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039712 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre razones por las que no se ejecutaron obras de mejora en los locutorios de los centros penitenciarios de Lugo, Madrid V (Soto) y Herrera de la Mancha en el año 2005** (núm. reg. 99951) 557
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

Páginas

184/039755 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de modificar el artículo 76.1 del Anteproyecto de Ley de Garantía y Uso Racional de los Medicamentos y corregir su texto suprimiendo su última frase que señala al médico como el único profesional sanitario con facultad para prescribir** (núm. reg. 100718) 557
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039757 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de reformar la legislación relativa a la receta debido a que muchas patologías del pie las trata el podólogo con fármacos** (núm. reg. 100718) 557
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039758 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de reformar la legislación relativa a la receta debido a que el podólogo tiene acceso a todos los medios habituales para diagnóstico y en función del mismo trata al enfermo** (núm. reg. 100718) 557
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039759 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de modificar el Real Decreto 1910/84 de la receta y sustituir las sentencias judiciales de reconocimiento legal de la prescripción podológica** (núm. reg. 100718) 557
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039780 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre catálogo remitido por el Principado de Asturias al Ministerio de Medio Ambiente en cumplimiento del Decreto antiincendios en el que se recogen las zonas de alto riesgo en dicha Comunidad Autónoma** (núm. reg. 101109) 558
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039784 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha en la que tendrá lugar la firma del Acuerdo de Adhesión entre Red.es y el Gobierno del Principado de Asturias para el Programa «Internet en las bibliotecas», así como cuantía que debe aportar cada parte** (núm. reg. 100229) 558
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039797 Autor: Gobierno
Contestación a don Mario Mingo Zapatero (GP) **sobre nuevas medidas adoptadas para ayudar a los enfermos celíacos y a sus familiares** (núm. reg. 100229) 558
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039799 Autor: Gobierno
Contestación a don Mario Mingo Zapatero (GP) **sobre aportación económica de Farmaindus-tria derivada de la aplicación de la tasa impositiva durante los seis primeros meses del año 2005** (núm. reg. 100718) 559
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

Páginas

184/039816 Autor: Gobierno
Contestación a don Mario Mingo Zapatero (GP) **sobre nuevos medicamentos y productos sanitarios incorporados para su financiación pública desde abril del 2004** (núm. reg. 100888) 560
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039817 Autor: Gobierno
Contestación a don Mario Mingo Zapatero (GP) **sobre medicamentos y productos sanitarios retirados de la financiación pública por el Ministerio de Sanidad y Consumo desde abril del 2004** (núm. reg. 100888) 560
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039840 Autor: Gobierno
Contestación a don Mario Mingo Zapatero (GP) **sobre número de recursos económicos destinados a la prevención e investigación de la esclerosis lateral amiotrófica** (núm. reg. 100229) 560
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039844 Autor: Gobierno
Contestación a don Mario Mingo Zapatero (GP) **sobre nuevas áreas de capacitación específica creadas** (núm. reg. 100229) 562
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039845 Autor: Gobierno
Contestación a don Mario Mingo Zapatero (GP) **sobre medidas para el desarrollo de nuevas áreas de capacitación específica** (núm. reg. 100229) 562
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039851 Autor: Gobierno
Contestación a don Mario Mingo Zapatero (GP) **sobre calendario para proceder a la regulación del baremo de daños sanitarios** (núm. reg. 100249) 562
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039890 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre negociación con el Delegado del Gobierno de Canarias para la cesión de unos terrenos que permitan construir un centro de internamiento para inmigrantes sin papeles en Lanzarote** (núm. reg. 99950) 562
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039891 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre solución prevista para que los pasajeros en tránsito en el aeropuerto de Lanzarote puedan descender de los aviones durante el tiempo que dura la escala al estar la sala del mismo prevista para ello ocupada por inmigrantes ilegales** (núm. reg. 100249) 562
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039901 Autor: Gobierno
Contestación a don Mario Mingo Zapatero (GP) **sobre medidas ante el progresivo incremento del consumo de alcohol y de distintas drogas en España** (núm. reg. 99951) 562
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

Páginas

184/039906 Autor: Gobierno
Contestación a don Mario Mingo Zapatero (GP) **sobre medidas para disminuir la siniestrali-dad laboral** (núm. reg. 101108) 564
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039915 Autor: Gobierno
Contestación a don Mario Mingo Zapatero (GP) **sobre importe total de los recursos económicos ingresados por Farmaindustria al Ministerio de Sanidad y Consumo en el año 2004** (núm. reg. 100888) 565
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039920 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre medidas para incentivar la fabricación, prescripción y dispensación de medicamentos genéricos en el Sistema Nacional de Salud** (núm. reg. 100718) 565
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039939 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre programas previstos para desarrollar los convenios de colaboración conjuntos de investigación firmados con el Organismo Andino de Salud, con Argentina, Uruguay, Colombia y Estados Unidos de América en el año 2006** (núm. reg. 99951) 566
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039943 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre gasto farmacéutico del Sistema Nacional de Salud correspondiente al mes de julio de 2005** (núm. reg. 100888) 567
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039944 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre medidas de control sobre la calidad e idoneidad de las actividades y productos utilizados por las personas diplomadas en natu-ropatía y ciencias bioenergéticas** (núm. reg. 100718) 569
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039945 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre previsiones acerca de ampliar las partidas presupuestarias para la realización de programas de carácter reparador y asis-tenciales para la población hemofílica como consecuencia de las enfermedades iatrogéni-cas por los tratamientos a que deben someterse** (núm. reg. 101109) 569
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039990 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha prevista para la aprobación de la construcción de la denominada Losa de Santullano (Oviedo)** (núm. reg. 100888) 570
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

Páginas

184/039993 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ma Dolores Pan Vázquez (GP) **sobre número de alertas recibidas en la Agencia Española de Seguridad Alimentaria durante los meses de mayo** (núm. reg. 100229) 570
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/040007 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Martín Soledad (GP) **sobre previsiones acerca de la desviación de gasto farmacéutico en el Principado de Asturias con el modelo aprobado en el año 2004** (núm. reg. 100249) 570
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/040009 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Martín Soledad (GP) **sobre previsiones acerca de la desviación de gasto farmacéutico en la Comunidad Autónoma de Aragón con el modelo aprobado en el año 2004** (núm. reg. 100249) 570
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/040010 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Martín Soledad (GP) **sobre previsiones acerca de la desviación de gasto farmacéutico en la Comunidad Autónoma de Canarias con el modelo aprobado en el año 2004** (núm. reg. 100249) 571
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/040035 Autor: Gobierno
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) **sobre comunidades Autónomas que no han hecho un estudio de las necesidades de médicos especialistas en el año 2005** (núm. reg. 100249) 571
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/040050 Autor: Gobierno
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) **sobre agresiones producidas a los profesionales de enfermería** (núm. reg. 100249) 571
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/040080 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Mercedes Roldós Caballero (GP) **sobre descenso de la prescripción de fármacos de Terapia Hormonal Sustitutiva para el tratamiento de la menopausia en el año 2004** (núm. reg. 100887) 572
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/040094 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Mercedes Roldós Caballero (GP) **sobre incidencia del desabastecimiento selectivo de medicamentos en las farmacias en el año 2005** (núm. reg. 99950) 572
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/040100 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Mercedes Roldós Caballero (GP) **sobre previsiones acerca de financiar el Eje Transinsular de Infraestructuras del Transporte presentado por el Gobierno de Canarias** (núm. reg. 100718) 572
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

Páginas

184/040125 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre razones por las que los inmigrantes del centro de retención de Lanzarote no fueron avisados del traslado al que se les iba a someter ante la llegada a la isla del Presidente del Gobierno para disfrutar de sus vacaciones** (núm. reg. 101108) 573
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/040158 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre comunicaciones de las tropas españolas en Afganistán** (núm. reg. 100248) 573
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/040168 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre criterios para llevar a cabo las recolocaciones de mineros procedentes de las minas a las que se pretende imponer el cierre** (núm. reg. 100249) 573
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/040170 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones acerca de realizar un estudio sobre las explotaciones de carbón que se pretende cerrar en el Principado de Asturias, examinando sus cuentas de resultados y los ajustes de plantilla realizados** (núm. reg. 100249) 574
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/040172 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre envejecimiento y gasto social en España** (núm. reg. 101109) 574
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/040178 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Mercedes Roldós Caballero (GP) **sobre gestiones realizadas por el Ministerio de Sanidad y Consumo para la instalación de una planta que permita la fabricación de vacunas contra la gripe aviar** (núm. reg. 101108) 575
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 259, de 20 de septiembre de 2005.)

184/040180 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Mercedes Roldós Caballero (GP) **sobre acciones para proteger los legítimos intereses de los consumidores y usuarios frente al cobro por los proveedores de servicios, de productos o actividades no efectivamente prestados o proveídos mediante la utilización de métodos de redondeo al alza o similares para el cálculo del precio o tiempo de servicio** (núm. reg. 100721) 575
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 259, de 20 de septiembre de 2005.)

184/040181 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Mercedes Roldós Caballero (GP) **sobre fecha e isla de Canarias en la que se va instalar una brigada de refuerzo de especialistas en prevención y extinción de incendios forestales** (núm. reg. 99951) 575
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 259, de 20 de septiembre de 2005.)

Páginas

184/040182 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Mercedes Roldós Caballero (GP) **sobre fecha en la que se prevé dotar a Canarias de un nuevo helicóptero para la lucha contra los incendios forestales** (núm. reg. 99951) 575
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 259, de 20 de septiembre de 2005.)

184/040187 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Mercedes Roldós Caballero (GP) **sobre previsiones acerca de transferir a la Comunidad Autónoma de Canarias edificios o terrenos de la Administración Central del Estado** (núm. reg. 99950) 576
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 259, de 20 de septiembre de 2005.)

184/040195 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Mercedes Roldós Caballero (GP) **sobre medidas para promover e impulsar el turismo en la provincia de Las Palmas** (núm. reg. 99951) 576
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 259, de 20 de septiembre de 2005.)

184/040196 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Mercedes Roldós Caballero (GP) **sobre realización de encuestas de calidad en el aeropuerto de Gran Canaria (Las Palmas)** (núm. reg. 100888) 577
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 259, de 20 de septiembre de 2005.)

184/040197 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Mercedes Roldós Caballero (GP) **sobre infraestructuras deportivas que se van a construir en la provincia de Las Palmas** (núm. reg. 101109) 577
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 259, de 20 de septiembre de 2005.)

184/040199 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre razones por las que han proliferado grupos radicades, antisistema y movimiento okupas en la ciudad de Barcelona** (núm. reg. 100248) 577
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 259, de 20 de septiembre de 2005.)

184/040200 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre seguimiento que se está realizando de los grupos antisistema y okupas presentes en la ciudad de Barcelona** (núm. reg. 100248) 578
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 259, de 20 de septiembre de 2005.)

184/040201 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre medidas de seguridad adoptadas a raíz de los incidentes ocurridos en la madrugada de los días 16 y 17 de agosto de 2005 en las Fiestas Mayores del distrito de Gracia de Barcelona** (núm. reg. 100888) 578
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 259, de 20 de septiembre de 2005.)

Páginas

184/040202 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre medidas de seguridad adoptadas para prevenir posibles incidentes con anterioridad a la celebración de las Fiestas Mayores de 2005 en el distrito de Gracia de Barcelona** (núm. reg. 100888) 578
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 259, de 20 de septiembre de 2005.)

184/040203 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre dispositivo previsto para garantizar la seguridad de las personas durante el desarrollo de las Fiestas Mayores de 2005 en el distrito de Gracia de Barcelona** (núm. reg. 100888) 578
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 259, de 20 de septiembre de 2005.)

184/040209 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre previsiones del Consejo Superior de Deportes acerca de intermediar ante la Federación Española de Natación ante el cruce de acusaciones derivadas de los resultados obtenidos en los últimos campeonatos del mundo de natación celebrados en Canadá** (núm. reg. 100249) 579
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 259, de 20 de septiembre de 2005.)

184/040219 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre número de quejas recibidas por Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) de los usuarios del aeropuerto de Reus (Tarragona), durante los últimos cinco años** (núm. reg. 100888) 579
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 259, de 20 de septiembre de 2005.)

184/040222 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre nivel de conocimiento de la lengua catalana de los miembros de la Guardia Civil destinados en Cataluña** (núm. reg. 100248) 579
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 259, de 20 de septiembre de 2005.)

184/040227 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre subvención recibida por la Cruz Roja Española en concepto del 0,52% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en los ejercicios 2000 a 2005** (núm. reg. 100718) ... 580
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 259, de 20 de septiembre de 2005.)

184/040447 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre orientaciones que servirán de marco rector para la política de conversión de deuda del Estado** (núm. reg. 99951) 580
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 259, de 20 de septiembre de 2005.)

184/040448 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre actividades previstas por el Gobierno para hacer efectiva su participación en la iniciativa internacional que persigue la condonación de la deuda de los países pobres altamente endeudados con los organismos internacionales** (núm. reg. 99951) 581
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 259, de 20 de septiembre de 2005.)

Páginas

184/040461 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre medidas de seguridad adoptadas a raíz de los graves incidentes provocados por una treintena de «okupas» en una estación de Metro de la ciudad de Barcelona el día 27 de agosto de 2005** (núm. reg. 100249) 581
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 259, de 20 de septiembre de 2005.)

184/040462 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre medidas de seguridad que se adoptaron para poder prevenir posibles incidentes con anterioridad a la celebración de las Fiestas Mayores del distrito de Sants en la ciudad de Barcelona** (núm. reg. 100249) 581
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 259, de 20 de septiembre de 2005.)

184/040463 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre dispositivo previsto por el Ministerio del Interior para garantizar la seguridad de las personas durante el desarrollo de las Fiestas Mayores del distrito de Sants en la ciudad de Barcelona** (núm. reg. 100249) 581
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 259, de 20 de septiembre de 2005.)

184/040471 Autor: Gobierno
Contestación a don Paulino Rivero Baute (GCC-NC) **sobre compañías aéreas españolas que se pueden considerar poco seguras** (núm. reg. 101108) 582
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 259, de 20 de septiembre de 2005.)

184/040473 Autor: Gobierno
Contestación a don Paulino Rivero Baute (GCC-NC) **sobre compañías aéreas que el Gobierno aconsejaría que no fueran utilizadas por ciudadanos españoles por no tener las suficientes garantías de seguridad** (núm. reg. 101108) 582
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 259, de 20 de septiembre de 2005.)

184/040477 Autor: Gobierno
Contestación a don Paulino Rivero Baute (GCC-NC) **sobre obras de mejora previstas en el aeropuerto de Fuerteventura** (núm. reg. 100888) 582
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 259, de 20 de septiembre de 2005.)

184/040480 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre estado de ejecución de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Bens (A Coruña), así como los plazos previstos para su entrada en funcionamiento** (núm. reg. 100887) 586
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 259, de 20 de septiembre de 2005.)

184/040484 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre opinión del Ministro del Interior en relación con los hechos acaecidos como consecuencia de que varias personas llevaban puestas unas camisetas con un lema reivindicativo en el Pleno del Ayuntamiento de Llanes (Asturias), el día 2 de septiembre de 2005** (núm. reg. 100229) 586
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 259, de 20 de septiembre de 2005.)

Páginas

184/040485 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones acerca de continuar las obras del túnel del Metrotren en Gijón, en la zona en la que el proyecto no va a experimentar una nueva redacción** (núm. reg. 100888) 586
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 259, de 20 de septiembre de 2005.)

184/040486 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha prevista para la puesta en servicio del Metrotren en Gijón (Asturias)** (núm. reg. 100888) 586
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 259, de 20 de septiembre de 2005.)

184/040488 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre retraso que va a suponer en la obra del Metrotren la repetición del trámite de información pública de la tuneladora de El Bi-bio-Gijón (Asturias)** (núm. reg. 100888) 587
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 259, de 20 de septiembre de 2005.)

184/040489 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre relación existente entre el parón y consecuente retraso en la obra del Metrotren a su paso por Gijón (Asturias), con la catástrofe de El Carmelo en Barcelona** (núm. reg. 100887) 587
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 259, de 20 de septiembre de 2005.)

184/040490 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre fecha prevista para hacer efectivo el pago correspondiente al modificado de la obra del teatro Jofre de Ferrol (A Coruña)** (núm. reg. 100888) 587
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 259, de 20 de septiembre de 2005.)

184/040502 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Vañó Ferre (GP) **sobre número de revisiones en el grado de mi-nusvalía realizadas en el período 1995-2004** (núm. reg. 100718) 587
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 259, de 20 de septiembre de 2005.)

184/040523 Autor: Gobierno
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) **sobre medidas previstas ante el riesgo de accidentes por colisión con Avifauna para las aeronaves que utilicen el proyectado aeropuerto de Castellón** (núm. reg. 101109) 588
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 259, de 20 de septiembre de 2005.)

184/040525 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre motivos por los que el Gobierno no admite la cofinanciación del 25% que ofrece la Junta de Castilla y León para la conversión en autovía de la carretera N-234 (Burgos-Soria-límite Aragón)** (núm. reg. 100888) 588
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 259, de 20 de septiembre de 2005.)

184/040530 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre fecha prevista para la creación de la 2a fase de las márgenes del Duero en la ciudad de Soria** (núm. reg. 99951) 588
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 259, de 20 de septiembre de 2005.)

Páginas

184/040541 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre plan Integral de Información de los ríos y riberas de la provincia de Soria que corresponden a la Confederación Hidrográfica del Duero** (núm. reg. 100888) 589
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 259, de 20 de septiembre de 2005.)

184/040549 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre fecha prevista para la Ampliación de la Biblioteca Pública de Soria** (núm. reg. 99951) 591
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 259, de 20 de septiembre de 2005.)

184/040559 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre previsiones acerca de invertir en el desdoblamiento de la carretera N-234 desde Burgos al límite con la provincia de Zaragoza** (núm. reg. 100888) 591
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 259, de 20 de septiembre de 2005.)

184/040585 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre actuaciones previstas en relación con las intersecciones en la carretera N-330 entre Sabiñánigo y Jaca y de la carretera N-420, entre Jaca y Puente La Reina** (núm. reg. 100887) 591
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 259, de 20 de septiembre de 2005.)

184/040590 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fecha prevista para completar el desdoblamiento de la variante de la carretera de la localidad de Bulbuente (Zaragoza)** (núm. reg. 100887) 592
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 259, de 20 de septiembre de 2005.)

184/040594 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre previsiones en relación con la firma del Tratado Internacional para el Control del Comercio de Armas** (núm. reg. 99951) 592
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 259, de 20 de septiembre de 2005.)

184/040597 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Antoni Duran i Lleida (GC-CiU) **sobre evaluación del impacto para la economía exterior española de la entrada de China en el mercado latinoamericano** (núm. reg. 101108) 592
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 259, de 20 de septiembre de 2005.)

184/040618 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre estudios realizados desde abril de 2004 sobre posibles suelos de propiedad estatal, objeto de desafectación, que puedan ser idóneos para la construcción de viviendas protegidas en el Principado de Asturias** (núm. reg. 99950) 593
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 259, de 20 de septiembre de 2005.)

Páginas

184/040622 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha prevista para la cesión de terrenos por parte de la Entidad Pública Empresarial de (SEPES) en La Mayacina en Mieres (Asturias) para la construcción de un «parking»** (núm. reg. 100887) 593
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 259, de 20 de septiembre de 2005.)

184/040633 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre relación de informes, estudios o motivos que avalen la construcción de un pantano en el Parque Natural de Redes (Asturias)** (núm. reg. 101108) 594
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 259, de 20 de septiembre de 2005.)

184/040639 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre conclusiones del estudio realizado por la Confederación Hidrográfica del Norte de España sobre la construcción de la presa de Caleao en el Principado de Asturias** (núm. reg. 100888) ... 594
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 259, de 20 de septiembre de 2005.)

184/040641 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones en relación con la creación de un Museo de la Caza en Cangas del Narcea (Asturias)** (núm. reg. 99950) 594
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 259, de 20 de septiembre de 2005.)

184/040660 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre iniciativas previstas para mejorar la situación de envejecimiento de la población y caída demográfica en las cuencas mineras del Principado de Asturias** (núm. reg. 101108) 594
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 259, de 20 de septiembre de 2005.)

184/040661 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre razones que avalan la construcción en Asturias de un pantano en Caleao y desaconsejan la construcción del de San Julián** (núm. reg. 100888) 595
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 259, de 20 de septiembre de 2005.)

184/040662 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre compensaciones que van a recibir los Ayuntamientos asturianos afectados por el proyecto de construcción de la presa de Caleao** (núm. reg. 100888) 595
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 259, de 20 de septiembre de 2005.)

184/040726 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre paralización de ramales de la autopista A-9 en Narón (A Coruña)** (núm. reg. 100888) 595
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 259, de 20 de septiembre de 2005.)

184/040728 Autor: Gobierno
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) **sobre previsiones del Gobierno en relación con el proyecto urbanístico del Ayuntamiento de Málaga denominado Marina de Arraijanal** (núm. reg. 99950) 595
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 259, de 20 de septiembre de 2005.)

Páginas

184/040733 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre fincas que tiene previsto transferir el Ministerio de Medio Ambiente a la Junta de Andalucía** (núm. reg. 99950) 596
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 259, de 20 de septiembre de 2005.)

184/040740 Autor: Gobierno
Contestación a don Paulino Rivero Baute (GCC-NC) **sobre acciones impulsadas en relación con el expediente entregado al Presidente del Gobierno, en la visita que realizó en marzo de 2005 a Venezuela, por una representación de nuestros emigrantes, acerca de las invasiones que están sufriendo los campesinos españoles de sus tierras en el Estado de Yaracuy** (núm. reg. 99951) 596
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/040755 Autor: Gobierno
Corrección de errores en la contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre número y porcentaje de parados inscritos en el INEM en la provincia de Almería desde el año 1990** (núm. reg. 100251) 597
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 7 de diciembre de 2005.)

184/040770 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre situación en que se encuentra la representación sindical para el período transitorio tras la segregación de actividades en Renfe que dio lugar a la constitución de la empresa ADIF y la empresa Renfe operadora** (núm. reg. 100721) 599
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/040771 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP) **sobre medidas previstas para solucionar los graves problemas de seguridad ciudadana en Sevilla capital y su área metropolitana** (núm. reg. 100248) 599
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/040772 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre previsiones de ejecución de las obras de restauración de la Iglesia de San Pedro de Alcántara y la urbanización de su entorno, dentro del término municipal de Mondoñedo (Lugo)** (núm. reg. 101109) 599
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/040805 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre mejoras introducidas por la Dirección General de la Guardia Civil, después de un año de gestión, en relación con la seguridad en el traslado de presos y detenidos** (núm. reg. 100718) 600
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/040812 Autor: Gobierno
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) **sobre previsiones sobre la venta y condiciones de la misma a manos privada del emblemático edificio de Radio Nacional de España (RNE) en Marbella, ubicado en el número 11 de la avenida Ricardo Soriano** (núm. reg. 100248) 600
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

Páginas

184/040874 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre situación en la que va a quedar el acuerdo salarial firmado el 5 de abril con los sindicatos del Cuerpo Nacional de Policía, a tenor del acuerdo del Consejo de Ministros del pasado 3 de junio en el que autoriza al Ministerio de Defensa a presentar una propuesta de incremento salarial en las Fuerzas Armadas** (núm. reg. 100249) 601
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/040895 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones que tiene la Dirección General de la Policía en orden a mejorar las condiciones laborales del Grupo Especial de Operaciones** (núm. reg. 99950) 601
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/040934 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) **sobre opinión del Gobierno sobre el problema de la rentabilidad de la flota bacaladera española** (núm. reg. 99950) 601
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/040964 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GIV-IU-ICV) **sobre previsiones acerca de computar como Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), los fondos destinados a las labores de ayuda humanitaria a los Estados Unidos de América para paliar los efectos del huracán Katrina** (núm. reg. 99950) 602
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/041072 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones acerca de modificar la Ley de solidaridad con las víctimas del terrorismo** (núm. reg. 101108) 602
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/041073 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre modificación de los protocolos de actuación de las Fuerzas Armadas cuando éstas desempeñen misiones en el marco del Plan de Prevención y Protección Antiterrorista, tras los recientes atentados de Londres** (núm. reg. 99950) 602
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/041088 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre iniciativas adoptadas en relación con la propuesta de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias de incluir, en el fichero de internos de especial seguimiento, en un apartado específico a los reclusos incursos en causas de terrorismo islámico** (núm. reg. 100248) 602
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/041094 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre evaluación del déficit sanitario, en concreto el aragonés** (núm. reg. 99950) 602
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

Páginas

184/041099 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre reparto del Fondo de Modernización de las Infraestructuras Turísticas (FOMIT) y participación en los mismos de Ayuntamientos y comarcas del interior peninsular** (núm. reg. 99951) 603
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/041100 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre medidas para paliar la falta de información sobre viviendas familiares desocupadas** (núm. reg. 101108) 603
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/041108 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre contacto o negociaciones llevadas a cabo con la empresa AUCALSA, concesionaria de la autopista de peaje del Valle del Huer-na, con el fin de negociar las posibles medidas a tomar para suprimir o rebajar el precio del peaje** (núm. reg. 101108) 604
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/041109 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones acerca de subvencionar a los transportistas que utilicen la autovía del Valle del Huerna, para ayudarles a pagar el peaje que prometió eliminar el Sr. Rodríguez Zapatero si ganaba las elecciones de marzo de 2004** (núm. reg. 101108) 604
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/041123 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Sainz García (GP) **sobre relación de incautaciones de drogas en la provincia de A Coruña y medios con los que cuentan las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en Galicia para afrontar la lucha contra el tráfico de drogas** (núm. reg. 100248) 604
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/041124 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Sainz García (GP) **sobre número de viviendas que se han construido en Galicia en los últimos dos años, así como evolución del endeudamiento medio de las familias** (núm. reg. 100229) 608
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/041127 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Sainz García (GP) **sobre número de delitos cometidos en la provincia de A Coruña durante el año 2005** (núm. reg. 100248) 609
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/041133 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de solicitudes de ayudas para la renovación de maquinaria agrícola presentadas por agricultores asturianos** (núm. reg. 99950) 609
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

Páginas

184/041145 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Faj arnés Ribas (GP) **sobre número de turistas desplazados de otras Comunidades Autónomas que han recibido asistencia sanitaria en las Illes Balears** (núm. reg. 101109) 609
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/041146 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Faj arnés Ribas (GP) **sobre número de turistas desplazados de otras Comunidades Autónomas que han recibido asistencia sanitaria en las islas de Ibiza y Formentera (Illes Pitiüses)** (núm. reg. 101109) 610
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/041153 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre proyectos o peticiones realizadas por el Ayuntamiento de Eivissa (Illes Balears) al Ministerio de Educación y Ciencia para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006** (núm. reg. 101109) 611
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/041156 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre proyectos o peticiones realizadas por el Ayuntamiento de Eivissa (Illes Balears) al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006** (núm. reg. 100249) 611
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/041157 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre proyectos o peticiones realizadas por el Ayuntamiento de Eivissa (Illes Balears) al Ministerio de la Presidencia para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006** (núm. reg. 99951) 611
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/041169 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre proyectos o peticiones realizadas por el Ayuntamiento de Formentera (Illes Balears) al Ministerio de Educación y Ciencia para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006** (núm. reg. 101109) 612
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/041172 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre proyectos o peticiones realizadas por el Ayuntamiento de Formentera (Illes Balears) al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006** (núm. reg. 100249) 611
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/041173 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre proyectos o peticiones realizadas por el Ayuntamiento de Formentera (Illes Balears) al Ministerio de la Presidencia para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006** (núm. reg. 99951) 612
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

Páginas

184/041203 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre sobrecoste de la ejecución de las obras Júcar-Vinalopó, si se modifica el trazado del mismo por parte del Ministerio de Medio Ambiente, tal como se desprende de las recientes declaraciones del Director General del Agua** (núm. reg. 100888) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/041204 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre previsiones acerca de la aceptación por el Ministerio de Medio Ambiente del sobrecoste de las obras del Júcar-Vinalopó, si se modifica el trazado del mismo, tal como se desprende de las recientes declaraciones del Director General del Agua** (núm. reg. 100888) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/041205 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre partida presupuestaria que financiará el sobrecoste de las obras del trasvase Júcar-Vinalopó si se modifica su trazado, tal como se desprende de las recientes declaraciones del Director General del Agua** (núm. reg. 100888) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/041206 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre actuaciones que dejará de realizar el Ministerio de Medio Ambiente para poder asumir el sobrecoste que se generará en la ejecución de las obras del trasvase Júcar-Vinaloó, si se modifica su trazado, tal como se desprende de las recientes declaraciones del Director General del Agua** (núm. reg. 100888) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/041207 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre competencia de la empresa pública estatal Aguas del Júcar, dependiente del Ministerio de Medio Ambiente, para haber tomado el acuerdo del 29 de julio de 2005, relativo a la suspensión temporal de las obras del trasvase Júcar-Vinalopó** (núm. reg. 100888) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/041208 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre institución u organismo público competente para acordar la paralización de las obras de conducción del trasvase Júcar-Vinalopó** (núm. reg. 100888) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/041209 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre aprobación por el Ministerio de Medio Ambiente de la paralización de las obras de conducción del trasvase Júcar-Vinalopó** (núm. reg. 100888) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

Páginas

184/041210 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre aprobación por el Ministerio de Economía y Hacienda de la paralización de las obras de conducción del trasvase Jú-car-Vinalopó** (núm. reg. 100888) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/041211 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre estudios en los que se ha basado del Gobierno para acordar la suspensión temporal de las obras de conducción del trasvase Júcar-Vinalopó** (núm. reg. 100888) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/041212 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre personas físicas o jurídicas que han realizado los estudios para acordar la suspensión temporal de las obras de conducción del trasvase Júcar-Vinalopó** (núm. reg. 100888) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/041213 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre fecha en que se notificó a la empresa o empresas constructoras afectadas, la suspensión temporal de las obras de conducción del trasvase Júcar-Vinalopó** (núm. reg. 100888) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/041214 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre objeto social de la sociedad estatal Aguas del Júcar, dependiente del Ministerio de Medio Ambiente** (núm. reg. 100888) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/041215 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre cumplimiento de los objetivos por la sociedad estatal Aguas del Júcar, dependiente del Ministerio de Medio Ambiente, y que justificaron su creación** (núm. reg. 100888) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/041216 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre opiniones tenidas en cuenta acerca de la necesidad de los trasvases, para decidir la suspensión temporal de las obras de conducción del trasvase Júcar-Vinalopó** (núm. reg. 100888) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/041217 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre notificación de la Unión Europea de la suspensión temporal de las obras de conducción del trasvase Júcar-Vinalo-pó, teniendo en cuenta que es una obra subvencionada por ella** (núm. reg. 100888) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

Páginas

184/041218 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre presupuesto con que cuenta la sociedad estatal del Júcar, dependiente del Ministerio de Medio Ambiente, para el presente ejercicio 2005** (núm. reg. 100888) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/041219 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre cantidad del presupuesto total destinada a retribuciones del personal, en la sociedad estatal Aguas del Júcar, dependiente del Ministerio de Medio Ambiente, para el presente ejercicio 2005** (núm. reg. 100888) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/041220 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre cantidad del presupuesto total destinada a las obras de conducción del trasvase Júcar-Vinalpó, en la sociedad estatal Aguas del Júcar, dependiente del Ministerio de Medio Ambiente, para el presente ejercicio 2005** (núm. reg. 100888) 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/041225 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre reparación de los daños por obras del acceso norte a los vecinos de Santa Mariña, Ferrol (A Coruña)** (núm. reg. 101109) 615
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/041226 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre situación administrativa en que se encontraba la obra del Plan Hidrológico Nacional «Sistema de Regulación y redes primarias y secundaria en la zona regable del Guadalcacín» en marzo de 2004, así como situación actual y fecha prevista para su finalización** (núm. reg. 99950) 615
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/041245 Autor: Gobierno
Contestación a doña Remedios Martel Gómez (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS) y a don Luis Juan Tomás García (GS) **sobre evolución del gasto farmacéutico desde la entrada en vigor del Real Decreto 2402/2004 en las distintas Comunidades Autónomas** (núm. reg. 101109) 615
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/041353 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre principales observaciones y sugerencias que los Consejos de Dirección de cada uno de los centros penitenciarios ha remitido a la Dirección General de Instituciones Penitenciarias en relación con la problemática grave de los suicidios entre la población reclusa** (núm. reg. 99951) 616
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

Páginas

184/041355 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre razones por las que la Dirección General de Instituciones Penitenciarias no ha conseguido abordar con eficacia el grave problema de la entrada de droga en los centros penitenciarios** (núm. reg. 100249) 616
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/041358 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre medidas adoptadas por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias en orden a revisar los protocolos de actuación en materia de suicidios** (núm. reg. 100249) 616
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/041369 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre medidas adoptadas por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias ante las denuncias de presuntos malos tratos a internos en el centro psiquiátrico de Fontcalent (Alicante)** (núm. reg. 100248) 617
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/041387 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre compromiso del Gobierno con el Alto Comisionado para los Refugiados de las Naciones Unidas (ACNUR) en materia de reasentamiento de refugiados** (núm. reg. 99950) 617
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/041389 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre previsiones para aumentar los recursos y medios en materia de asilo en la Ciudad Autónoma de Ceuta** (núm. reg. 99951) 618
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/041395 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre previsiones para modificar los actuales coeficientes reductores para los trabajadores que se jubilan antes de los 65 años** (núm. reg. 99951) 619
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/041402 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre coste de los proyectos de adaptación de puestos de trabajo para personas con discapacidad entre los años 2000 a 2005** (núm. reg. 100229) 619
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/041403 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre número de personas que se han beneficiado de los recursos destinados a adaptación de los puestos de trabajo para personas con discapacidad entre los años 2000 a 2005** (núm. reg. 100229) 619
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

Páginas

184/041406 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre contactos mantenidos por el Ministerio de Defensa con el Ayuntamiento de Eivissa, el Consell Insular de Eivissa y Formentera o el Govern de les Illes Balears sobre la venta o cesión de los terrenos del cuartel de sa Coma (término municipal de Sant Antoni de Portmany, isla de Eivissa) y, en su caso, posible solución sobre la cesión o venta de los terrenos de sa Coma para la instalación de una Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR)** (núm. reg. 101109) 621
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/041407 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre resultado de la campaña publicitaria realizada por la Sociedad Pública de Alquiler** (núm. reg. 100718) 621
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/041417 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre razones por las que se invitó al Secretario Regional del PSOE-Comunidad Valenciana a asistir a la reunión mantenida en el Ayuntamiento de Sagunt, entre su Alcaldesa y el Presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI)** (núm. reg. 99951) 621
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/041418 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre razones por las que no se invitó a ningún representante del Gobierno de la Generalitat Valenciana a la reunión mantenida en el Ayuntamiento de Sagunt, entre su Alcaldesa y el Presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI)** (núm. reg. 99951) 621
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/041419 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre previsiones acerca de construir la cárcel de Soria en el Centro de Desarrollo de Energías Renovables (CEDER) de Lubia (Soria)** (núm. reg. 100249) 621
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/041429 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre venta de bienes adscritos al Ministerio del Interior durante los años 2004 y 2005 en la provincia de Málaga, así como valor de cada uno de ellos** (núm. reg. 100248) 621
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/041562 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pa-bón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) **sobre previsión temporal de la inauguración de la nueva Estación Biológica de Doña-na en Sevilla** (núm. reg. 100249) 622
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

Páginas

184/041563 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pa-bón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) **sobre previsión de inauguración de la nueva sede del Instituto de Microelectrónica en Sevilla** (núm. reg. 100249) 622
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/041671 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones acerca de revisar el proyecto de mejora del río Riosa (Asturias)** (núm. reg. 100887) 622
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

184/041677 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de puesta en servicio del tramo Grado-Doriga de la autovía Oviedo-La Espina** (núm. reg. 100887) 622
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

184/041678 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de puesta en servicio del tramo Doriga-Cornellana de la autovía Oviedo-La Espina** (núm. reg. 100887) 622
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

184/041679 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de puesta en servicio del tramo Cornellana-Salas de la autovía Oviedo-La Espina** (núm. reg. 100887) . 622
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

184/041680 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de puesta en servicio del tramo Salas-La Espina, primera calzada, Oviedo-La Espina** (núm. reg. 100887) 623
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

184/041681 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fase en la que se encuentra el tramo Grado-Doriga de la autovía de Oviedo-La Espina, así como fecha de recepción por parte del Ministerio, del proyecto redactado** (núm. reg. 100887) 623
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

184/041682 Autor: Gobierno
Corrección de errores en la contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) **sobre elaboración de algún informe por la Abogacía General del Estado sobre el proyecto del aeropuerto de Castellón** (núm. reg. 100251) 623
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 7 de diciembre de 2005.)

184/041844 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre valoración de la denuncia realizada por los sindicatos de la Guardia Civil que mantienen que las labores de vigilancia al Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales durante sus vacaciones en Calp (Alicante), provocan una desatención a la seguridad ciudadana por insuficiencia de personal** (núm. reg. 100249) 623
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

Páginas

184/042013 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha prevista para la puesta en servicio del tramo Salas-La Espina, segunda calzada, de la autovía Oviedo-La Espina** (núm. reg. 100887) 623
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

184/042122 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre existencia de un acuerdo respecto de la venta de armamento bélico a la República Popular de China** (núm. reg. 100248) 624
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

184/042397 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre ejecución del Presupuesto de Gastos de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio de 2005 correspondiente a la Sección 22, Ministerio de Administraciones Públicas, Programa 911 P, Control Constitucional, C. Orgánica 04.01, C. Económica 10, Gastos de personal. Altos Cargos** (núm. reg. 101109) 624
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

184/042398 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre ejecución del Presupuesto de Gastos de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio de 2005 correspondiente a la Sección 22, Ministerio de Administraciones Públicas, Programa 911 P, Control Constitucional, C. Orgánica 04.01, C. Económica 11, Gastos de personal. Personal eventual** (núm. reg. 101109) 624
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

184/042399 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre ejecución del Presupuesto de Gastos de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio de 2005 correspondiente a la Sección 22, Ministerio de Administraciones Públicas, Programa 911 P, Control Constitucional, C. Orgánica 04.01, C. Económica 12, Gastos de personal. Funcionarios** (núm. reg. 101109) 624
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

184/042400 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre ejecución del Presupuesto de Gastos de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio de 2005 correspondiente a la Sección 22, Ministerio de Administraciones Públicas, Programa 911 P, Control Constitucional, C. Orgánica 04.01, C. Económica 13, Gastos de personal. Laborales** (núm. reg. 101109) 624
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

184/042401 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre ejecución del Presupuesto de Gastos de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio de 2005 correspondiente a la Sección 22, Ministerio de Administraciones Públicas, Programa 911 P, Control Constitucional, C. Orgánica 04.01, C. Económica 15, Gastos de personal. Incentivos al rendimiento** (núm. reg. 101109) 624
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

Páginas

184/042402 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre ejecución del Presupuesto de Gastos de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio de 2005 correspondiente a la Sección 22, Ministerio de Administraciones Públicas, Programa 911 P, Control Constitucional, C. Orgánica 04.01, C. Económica 16, Gastos de personal. Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador** (núm. reg. 101109) 624
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

184/042403 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre ejecución del Presupuesto de Gastos de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio de 2005 correspondiente a la Sección 22, Ministerio de Administraciones Públicas, Programa 911 P, Control Constitucional, C. Orgánica 04.01, C. Económica 16000, Gastos de personal. Seguridad Social** (núm. reg. 101109) 624
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

184/042404 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre ejecución del Presupuesto de Gastos de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio de 2005 correspondiente a la Sección 22, Ministerio de Administraciones Públicas, Programa 911 P, Control Constitucional, C. Orgánica 04.01, C. Económica 20, Gastos corrientes. Arrendamientos y cánones** (núm. reg. 101109) 624
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

184/042405 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre ejecución del Presupuesto de Gastos de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio de 2005 correspondiente a la Sección 22, Ministerio de Administraciones Públicas, Programa 911 P, Control Constitucional, C. Orgánica 04.01, C. Económica 21, Gastos corrientes. Reparaciones, mantenimiento y conservación** (núm. reg. 101109) 624
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

184/042406 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre ejecución del Presupuesto de Gastos de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio de 2005 correspondiente a la Sección 22, Ministerio de Administraciones Públicas, Programa 911 P, Control Constitucional, C. Orgánica 04.01, C. Económica 22, Gastos corrientes. Material, suministros y otros** (núm. reg. 101109) 624
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

184/042407 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre ejecución del Presupuesto de Gastos de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio de 2005 correspondiente a la Sección 22, Ministerio de Administraciones Públicas, Programa 911 P, Control Constitucional, C. Orgánica 04.01, C. Económica 22601, Gastos corrientes. Atenciones protocolarias** (núm. reg. 101109) 624
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

Páginas

184/042408 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre ejecución del Presupuesto de Gastos de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio de 2005 correspondiente a la Sección 22, Ministerio de Administraciones Públicas, Programa 911 P, Control Constitucional, C. Orgánica 04.01, C. Económica 23, Gastos corrientes. Indemnizaciones por razón de servicio** (núm. reg. 101109) 624
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

184/042409 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre ejecución del Presupuesto de Gastos de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio de 2005 correspondiente a la Sección 22, Ministerio de Administraciones Públicas, Programa 911 P, Control Constitucional, C. Orgánica 04.01, C. Económica 24, Gastos corrientes. Gastos de publicaciones** (núm. reg. 101109) 624
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

184/042410 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre ejecución del Presupuesto de Gastos de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio de 2005 correspondiente a la Sección 22, Ministerio de Administraciones Públicas, Programa 911 P, Control Constitucional, C. Orgánica 04.01, C. Económica 480, Trans. corrientes. Pensiones a ex Presidentes del T. C** (núm. reg. 101109) 624
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

184/042411 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre ejecución del Presupuesto de Gastos de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio de 2005 correspondiente a la Sección 22, Ministerio de Administraciones Públicas, Programa 911 P, Control Constitucional, C. Orgánica 04.01, C. Económica Trans. corrientes. Remuneraciones de transición** (núm. reg. 101109) 624
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

184/042412 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre ejecución del Presupuesto de Gastos de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio de 2005 correspondiente a la Sección 22, Ministerio de Administraciones Públicas, Programa 911 P, Control Constitucional, C. Orgánica 04.01, C. Económica Trans. corrientes. Asociación de Letrados del T. C** (núm. reg. 101109) 624
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

184/042413 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre ejecución del Presupuesto de Gastos de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio de 2005 correspondiente a la Sección 22, Ministerio de Administraciones Públicas, Programa 911 P, Control Constitucional, C. Orgánica 04.01, C. Económica Trans. corrientes. Becas formación** (núm. reg. 101109) 624
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

Páginas

184/042414 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre ejecución del Presupuesto de Gastos de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio de 2005 correspondiente a la Sección 22, Ministerio de Administraciones Públicas, Programa 911 P, Control Constitucional, C. Orgánica 04.01, C. Económica 63, Inversiones reales. Inv. de reposición asociada al funcionamiento opertivo de los servicios** (núm. reg. 101109) 624
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

184/042415 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre ejecución del Presupuesto de Gastos de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio de 2005 correspondiente a la Sección 22, Ministerio de Administraciones Públicas, Programa 911 P, Control Constitucional, C. Orgánica 04.01, C. Económica 83, Activos financieros. Concesión de préstamos fuera del Sector Público** (núm. reg. 101109) 624
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

184/042663 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre previsiones acerca de ofrecer productos para la promoción turística de Aragón, así como artículos relacionados con la EXPO de Zaragoza, en el catálogo «De compras en el AVE» que se reparte entre los viajeros durante el trayecto entre Madrid-Calatayud-Zaragoza-Lleida** (núm. reg. 100718) 624
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

184/042716 Autor: Gobierno
Contestación a don Cándido Reguera Díaz (GP) **sobre previsiones acerca de asignar las 20 licencias en la modalidad artesanal al sur del Paralelo 30° 40' N y las 27 licencias para atuneros cañeros, contempladas en el acuerdo entre la Unión Europea y el Reino de Marruecos, a embarcaciones de la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 99951) 624
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

184/042717 Autor: Gobierno
Contestación a don Cándido Reguera Díaz (GP) **sobre criterios para la distribución de las 27 licencias contempladas en la ficha técnica número cinco, denominada pesca atunera, del acuerdo entre la Unión Europea y el Reino de Marruecos** (núm. reg. 99951) 624
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

184/042718 Autor: Gobierno
Contestación a don Cándido Reguera Díaz (GP) **sobre previsiones acerca de distribuir entre varias Comunidades Autónomas las 27 licencias contempladas en la ficha técnica número cinco, denominada pesca atunera, del acuerdo entre la Unión Europea y el Reino de Marruecos en materia de pesca** (núm. reg. 99951) 624
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

Páginas

184/042719 Autor: Gobierno
Contestación a don Cándido Reguera Díaz (GP) **sobre previsiones acerca de conceder a Canarias las 27 licencias contempladas en la ficha técnica número cinco, denominada pesca atunera, del acuerdo entre la Unión Europea y el Reino de Marruecos en materia de pesca** (núm. reg. 99951) 624
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

184/042720 Autor: Gobierno
Contestación a don Cándido Reguera Díaz (GP) **sobre motivo por el que se ha marginado a Canarias a la hora de informar y hacer el seguimiento de los acuerdos entre la Unión Europea y el Reino de Marruecos en materia de pesca** (núm. reg. 99951) ... 625
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

184/042721 Autor: Gobierno
Contestación a don Cándido Reguera Díaz (GP) **sobre razones por las que entre los cuarenta destinatarios invitados inicialmente al seguimiento de las negociaciones entre la Unión Europea y el Reino de Marruecos en materia de pesca, no figura la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 99951) 625
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

184/042872 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de mujeres con discapacidad que han conseguido un empleo en el sector público en la provincia de Valencia durante el año 2004** (núm. reg. 99950) 625
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

184/042873 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de mujeres con discapacidad que han conseguido un empleo en el sector público en la provincia de Alicante durante el año 2004** (núm. reg. 99950) 625
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

184/042874 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de mujeres con discapacidad que han conseguido un empleo en el sector público en la provincia de Castellón durante el año 2004** (núm. reg. 99950) 625
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

184/042901 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre previsiones acerca de aprobar el posible referéndum a celebrar por la localidad de Villamayor (Zaragoza) para su segregación de la capital aragonesa** (núm. reg. 99951) 626
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

184/042913 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP) **sobre personas que prestan sus servicios en el Gabinete del Ministro de Justicia** (núm. reg. 100248) 626
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

Páginas

184/042915 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP) **sobre personas que prestan sus servicios en el Gabinete de la Ministra de la Presidencia** (núm. reg. 99950) 628
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

184/042972 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) **sobre medidas puestas en práctica de las recogidas por el Plan Específico para la Inmigración en Canarias con posterioridad a su firma** (núm. reg. 100249) 630
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

184/043003 Autor: Gobierno
Contestación a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) **sobre interpretación del silencio del Presidente del Gobierno en relación con la mina La Camocha y la minería asturiana en general, durante su primera visita oficial a Asturias, como una fuerte reconversión en ciernes** (núm. reg. 99950) 630
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

184/043126 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de agentes de la Guardia Civil destinados al dispositivo especial de vigilancia al Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales en Calp (Alicante)** (núm. reg. 100249) 631
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

184/043414 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre grado de ejecución del proyecto «Creación del PIF en el aeropuerto de Girona», incorporado a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005** (núm. reg. 99950) 631
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

184/043493 Autor: Gobierno
Contestación a doña M3 Antonia de Armengol Criado (GS) **sobre importe aportado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en ayudas para el desarrollo rural de la Unión Europea por cese anticipado de la actividad agraria a la Comunidad Valenciana, a lo largo de los años 2003 a 2005** (núm. reg. 99950) 631
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

184/043494 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ma Antonia de Armengol Criado (GS) **sobre importe de la cuantía destinada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a subvencionar la actividad agraria en zonas desfavorecidas o de montaña en la Comunidad Valenciana, a lo largo de los años 2003 a 2005** (núm. reg. 99950) 631
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

184/043693 Autor: Gobierno
Contestación a doña Margarita Pin Arboledas (GS), a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) y a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) **sobre actuaciones impulsadas del grupo de trabajo integrado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, el Instituto Nacional de Estadística y algunas Comunidades Autónomas, con el fin de indentificar indicadores comunes sobre pobreza y exclusión** (núm. reg. 100249) 632
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

Páginas

184/044027 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre presencia de una diputada socialista en la visita realizada por el Jefe de la Demarcación de Costas a las obras del paseo marítimo de Algarrobo Costa (Málaga)** (núm. reg. 99950) 635
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044028 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre criterios objetivos y métodos de reconocimiento de la representatividad de los autónomos** (núm. reg. 100721) 636
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044029 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio César Sánchez Fierro (GP) **sobre previsiones acerca de modificar la legislación de Registro Civil a fin de crear en el Registro Civil Central una sección dedicada a la inscripción centralizada de las sentencias de incapacitación, así como los actos de constitución de patrimonios especialmente protegidos y la designación de administradores de esos patrimonios** (núm. reg. 100718) 636
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044030 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio César Sánchez Fierro (GP) **sobre número de colegios públicos en la provincia de Madrid** (núm. reg. 100248) 638
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044032 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio César Sánchez Fierro (GP) **sobre número de alumnos becados en la provincia de Madrid en el curso 2004/2005** (núm. reg. 100248) 638
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044033 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio César Sánchez Fierro (GP) **sobre número de alumnos que han obtenido una beca compensatoria en la provincia de Madrid en el curso 2004/2005** (núm. reg. 100248) 639
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044034 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio César Sánchez Fierro (GP) **sobre número de alumnos de secundaria becados en la provincia de Madrid en el curso 2004/2005** (núm. reg. 101109) 639
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044035 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio César Sánchez Fierro (GP) **sobre número de alumnos de bachillerato becados en la provincia de Madrid en el curso 2004/2005** (núm. reg. 100248) 639
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

Páginas

184/044036 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio César Sánchez Fierro (GP) **sobre número de alumnos que han obtenido una beca Séneca en la provincia de Madrid en el curso 2004/2005** (núm. reg. 100248) 639
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044037 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio César Sánchez Fierro (GP) **sobre número de alumnos de secundaria en la provincia de Madrid** (núm. reg. 100718) 640
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044038 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio César Sánchez Fierro (GP) **sobre número de alumnos de bachillerato en la provincia de Madrid** (núm. reg. 100718) 640
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044040 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ma Amelia Caracuel del Olmo (GP) **sobre ayuntamientos de la provincia de Córdoba adheridos al programa de teleasistencia móvil para las víctimas de violencia de género** (núm. reg. 100888) 640
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044041 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ma Amelia Caracuel del Olmo (GP) **sobre número de trabajadores en el centro penitenciario de Córdoba** (núm. reg. 100888) 640
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044042 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ma Amelia Caracuel del Olmo (GP) **sobre diputaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía que han pedido al Gobierno telealarmas para mujeres maltratadas** (núm. reg. 100718) 641
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044049 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre fecha prevista para la finalización de la construcción de la balsa de San Diego, en Villena (Alicante), contemplada en las obras del trasvase Júcar-Vinalopó** (núm. reg. 99951) . 641
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044050 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre fecha prevista para la autorización de la concesión de 387 litros por segundo a la comarca del Camp de Morvedre (Valencia)** (núm. reg. 99951) 641
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044051 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre actuaciones previstas en la Acequia Real del Júcar (Valencia)** (núm. reg. 101108) 641
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

Páginas

184/044053 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre concesiones de agua para uso industrial y agrícola que se rescatarían en la Confederación Hidrográfica del Júcar para, si fuera necesario, destinarlas al consumo humano** (núm. reg. 99951) 642
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044071 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre situación en que se encuentra el proyecto de realización de una Oficina Integral que aglutine los servicios del Instituto Nacional de la Seguridad Social y de la Tesorería General de la Seguridad Social en Marbella (Málaga)** (núm. reg. 100248) 642
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044086 Autor: Gobierno
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) y a don José Folgado Blanco (GP) **sobre ejecución del proyecto «Línea de Alta Velocidad a Galicia (Medina-Zamora-Lubián-Ouren-se)» contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005; Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, Sección 17, Servicio 40 y Artículo 60, hasta septiembre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Zamora** (núm. reg. 101109) 643
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044087 Autor: Gobierno
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) y a don José Folgado Blanco (GP) **sobre ejecución del proyecto «Adquisición de equipos de medida para apoyo de las unidades periféricas de inspección e inspección central» contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005; Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, Sección 20, Servicio 13 y Artículo 63, hasta septiembre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Zamora** (núm. reg. 101108) 643
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044088 Autor: Gobierno
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) y a don José Folgado Blanco (GP) **sobre ejecución del proyecto «Adecuación de locales e instalaciones, jefaturas provinciales de inspección» contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005; Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, Sección 20, Servicio 13 y Artículo 63, hasta septiembre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Zamora** (núm. reg. 101108) 643
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044096 Autor: Gobierno
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) y a don José Folgado Blanco (GP) **sobre ejecución del proyecto «Villalpando» contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005; Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, Sección 13, Servicio 02 y Artículo 62, hasta septiembre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Zamora** (núm. reg. 101108) 643
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

Páginas

184/044098 Autor: Gobierno
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) y a don José Folgado Blanco (GP) **sobre grado de ejecución de la inversión en la provincia de Zamora de la entidad Correos y Telégrafos contemplada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, Anexo de Inversiones Reales por regiones y provincias hasta septiembre del año 2005** (núm. reg. 100887) 644
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044147 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre campaña divulgativa o iniciativas previstas para ayudas a las mujeres que quieren llevar a cabo iniciativas empresariales en Córdoba** (núm. reg. 99950) 644
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044148 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre campaña divulgativa o iniciativas previstas para ayudas a las mujeres que quieren llevar a cabo iniciativas empresariales en Jaén** (núm. reg. 99950) 644
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044149 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre campaña divulgativa o iniciativas previstas para ayudas a las mujeres que quieren llevar a cabo iniciativas empresariales en Granada** (núm. reg. 99950) 644
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044150 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre campaña divulgativa o iniciativas previstas para ayudas a las mujeres que quieren llevar a cabo iniciativas empresariales en Málaga** (núm. reg. 99950) 644
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044151 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre campaña divulgativa o iniciativas previstas para ayudas a las mujeres que quieren llevar a cabo iniciativas empresariales en Almería** (núm. reg. 99950) 644
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044152 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre campaña divulgativa o iniciativas previstas para ayudas a las mujeres que quieren llevar a cabo iniciativas empresariales en Cádiz** (núm. reg. 99950) 644
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044153 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre ayudas económicas directas para facilitar el acceso a la vivienda a las personas con menores rentas, que van a destinarse a Huelva en 2005** (núm. reg. 100718) 647
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

Páginas

184/044154 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre ayudas económicas directas para facilitar el acceso a la vivienda a las personas con menores rentas, que van a destinarse a Sevilla en 2005** (núm. reg. 100718) 647
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044155 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre ayudas económicas directas para facilitar el acceso a la vivienda a las personas con menores rentas, que van a destinarse a Córdoba en 2005** (núm. reg. 100718) 647
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044156 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre ayudas económicas directas para facilitar el acceso a la vivienda a las personas con menores rentas, que van a destinarse a Jaén en 2005** (núm. reg. 100718) 647
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044157 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre ayudas económicas directas para facilitar el acceso a la vivienda a las personas con menores rentas, que van a destinarse a Granada en 2005** (núm. reg. 100718) 647
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044158 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre ayudas económicas directas para facilitar el acceso a la vivienda a las personas con menores rentas, que van a destinarse a Málaga en 2005** (núm. reg. 100718) 647
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044159 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre ayudas económicas directas para facilitar el acceso a la vivienda a las personas con menores rentas, que van a destinarse a Almería en 2005** (núm. reg. 100718) 647
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044160 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre ayudas económicas directas para facilitar el acceso a la vivienda a las personas con menores rentas, que van a destinarse a Cádiz en 2005** (núm. reg. 100718) 647
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044161 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de mujeres militares destinadas a los cuarteles de la provincia de Cádiz** (núm. reg. 101109) 649
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

Páginas

184/044170 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre evolución de la recaudación por el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) en los municipios de Cádiz en los años 1996 a 2004** (núm. reg. 101109) 649
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044180 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre evolución de la recaudación por el Impuesto de Sociedades en los municipios de Cádiz en los años 1996 a 2004** (núm. reg. 101109) 649
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044184 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre número de viviendas vacías existentes en Cádiz (núm. reg. 100888) 649
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044185 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre cuantía de las ayudas concedidas para agricultura y desarrollo rural a la provincia de Huelva en el año 2004** (núm. reg. 101109) 649
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044186 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre cuantía de las ayudas concedidas para agricultura y desarrollo rural a la provincia de Sevilla en el año 2004** (núm. reg. 101109) 649
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044187 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre cuantía de las ayudas concedidas para agricultura y desarrollo rural a la provincia de Córdoba en el año 2004** (núm. reg. 101109) 649
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044188 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre cuantía de las ayudas concedidas para agricultura y desarrollo rural a la provincia de Jaén en el año 2004** (núm. reg. 101109) 649
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044189 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre cuantía de las ayudas concedidas para agricultura y desarrollo rural a la provincia de Granada en el año 2004** (núm. reg. 101109) 649
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044190 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre cuantía de las ayudas concedidas para agricultura y desarrollo rural a la provincia de Málaga en el año 2004** (núm. reg. 101109) 649
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

Páginas

184/044191 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre cuantía de las ayudas concedidas para agricultura y desarrollo rural a la provincia de Almería en el año 2004** (núm. reg. 101109) 649
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044192 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre cuantía de las ayudas concedidas para agricultura y desarrollo rural a la provincia de Cádiz en el año 2004** (núm. reg. 101109) 649
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044193 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre planes de reindustrialización que tiene el Gobierno para Huelva** (núm. reg. 100229) 650
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044194 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre planes de reindustrialización que tiene el Gobierno para Sevilla** (núm. reg. 100229) 650
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044195 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre planes de reindustrialización que tiene el Gobierno para Córdoba** (núm. reg. 100229) 650
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044196 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre planes de reindustrialización que tiene el Gobierno para Jaén** (núm. reg. 100229) 650
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044197 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre planes de reindustrialización que tiene el Gobierno para Granada** (núm. reg. 100229) 650
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044198 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre planes de reindustrialización que tiene el Gobierno para Málaga** (núm. reg. 100229) 650
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044199 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre planes de reindustrialización que tiene el Gobierno para Almería** (núm. reg. 100229) 650
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044200 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre planes de reindustrialización que tiene el Gobierno para Cádiz** (núm. reg. 100229) 650
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

Páginas

184/044235 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre previsiones acerca de desmantelar cuarteles militares en Cádiz** (núm. reg. 99950) 651
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044236 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre campaña divulgativa o iniciativas previstas para ayudas a las mujeres que quieren llevar a cabo iniciativas empresariales en Huelva** (núm. reg. 99950) 644
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044237 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre campaña divulgativa o iniciativas previstas para ayudas a las mujeres que quieren llevar a cabo iniciativas empresariales en Sevilla** (núm. reg. 99950) 644
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044238 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre actuaciones para expedientar a los militares activos detenidos en la llamada «Operación Panzer»** (núm. reg. 99951) .. 651
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044242 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social que han optado por la constitución de una sociedad mercantil de prevención** (núm. reg. 100248) 651
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044244 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Antoni Duran i Lleida (GC-CiU) **sobre número de matrimonios de personas del mismo sexo celebrados desde la entrada en vigor de la Ley 13/2005, de 1 de julio, por la que se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio** (núm. reg. 99950) 654
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044252 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre viviendas de protección oficial visadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 101109) 654
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044258 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de mujeres fallecidas a consecuencia de violencia doméstica en la provincia de Cádiz en los años 1990 a 2005** (núm. reg. 100718) 654
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044260 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de denuncias por discriminación laboral y salarial presentadas por mujeres en la provincia de Cádiz entre los años 2000 y 2004** (núm. reg. 100248) 655
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

Páginas

184/044277 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre municipios de la provincia de Cádiz que optan a un Plan de Excelencia Turística** (núm. reg. 100888) 655
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044278 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre municipios de la provincia de Cádiz que optan a un Plan de Dinamización** (núm. reg. 100888) 655
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044280 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inspección del Índice de Precios al Consumo (IPC) en Cádiz** (núm. reg. 101109) 656
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044282 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre previsiones en relación con el número de efectivos y unidades del Ministerio de Defensa en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 100248) 656
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044286 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre datos de consumo de drogas en la provincia de Cádiz durante el año 2004** (núm. reg. 99950) 656
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044290 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de empleados públicos con plaza en la Comunidad Autónoma de Andalucía que se prejubilaron en el año 2004** (núm. reg. 100888) 657
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044291 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de contratos laborales temporales convertidos a fijos durante el primer semestre de 2005 en la provincia de Cádiz, así como bonificación pagada por el Gobierno por dicho concepto** (núm. reg. 100888) 657
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044292 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversiones en modernización de regadíos, en el primer semestre de 2005, en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 100229) 657
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044293 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de habitantes de la provincia de Cádiz que están en el umbral de la pobreza** (núm. reg. 100718) 658
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

Páginas

184/044298 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de incapacidades permanentes concedidas en la provincia de Cádiz desde el mes de mayo de 2004** (núm. reg. 100248) 659
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044303 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de declaraciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) correspondientes al ejercicio fiscal 2004 presentadas a través de Internet por contribuyentes de la provincia de Cádiz** (núm. reg. 101109) 660
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044307 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre convenios de Defensa con el Ayuntamiento de Cádiz relativo a propiedades desafectadas** (núm. reg. 101109) 660
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044308 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de viviendas destinadas a mujeres maltratadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, a fecha 1 de julio de 2005** (núm. reg. 100888) 660
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044309 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre porcentaje de devoluciones realizadas por la Agencia Tributaria correspondiente a las declaraciones presentadas del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) del año 2004 sobre contribuyentes de la provincia de Cádiz** (núm. reg. 101109) 660
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044317 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre municipios gaditanos con deficiencias y problemas en las líneas de telefonía móvil** (núm. reg. 100248) . 660
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044318 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de oficinas auxiliares y enlaces rurales que tiene en Cádiz la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos** (núm. reg. 100887) 661
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044320 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre tasa de paro femenino en la provincia de Cádiz, a fecha 1 de julio de 2005** (núm. reg. 100248) 661
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

Páginas

184/044323 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de viviendas destinadas a mujeres maltratadas, a fecha 1 de julio de 2005 en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 100888) 661
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044324 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de viviendas entregadas a mujeres maltratadas, a fecha 1 de julio de 2005 en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 100718) 662
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044327 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre profesionales que trabajan para combatir el sida en las prisiones de Cádiz** (núm. reg. 101109) 662
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044328 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre valoración del alto índice de enfermos de sida existentes en las prisiones de Cádiz** (núm. reg. 101109) 662
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044329 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre previsiones acerca del mantenimiento de fectivos y unidades del Ministerio de Defensa en la Comunidad Autónoma de Andalucía** (núm. reg. 101109) 662
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044337 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en Vejer de la Frontera (Cádiz), con cargo a los fondos del Estado** (núm. reg. 101109) 662
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044338 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en Villaluenga del Rosario (Cádiz), con cargo a los fondos del Estado** (núm. reg. 101109) 662
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044339 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en Villamartín (Cádiz), con cargo a los fondos del Estado** (núm. reg. 101109) 662
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044340 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en Zahara de la Sierra (Cádiz), con cargo a los fondos del Estado** (núm. reg. 101109) 662
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

Páginas

184/044342 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de agricultores de Huelva acogidos al Plan Renove de Tractores** (núm. reg. 100888) 663
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044343 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de agricultores de Córdoba acogidos al Plan Renove de Tractores** (núm. reg. 100888) 663
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044344 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de agricultores de Jaén acogidos al Plan Renove de Tractores** (núm. reg. 100888) 663
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044345 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de agricultores de Granada acogidos al Plan Renove de Tractores** (núm. reg. 100888) 663
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044346 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de agricultores de Málaga acogidos al Plan Renove de Tractores** (núm. reg. 100888) 663
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044347 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de agricultores de Almería acogidos al Plan Renove de Tractores** (núm. reg. 100888) 663
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044348 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de agricultores de Cádiz acogidos al Plan Renove de Tractores** (núm. reg. 100888) 663
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044351 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GIV-IU-ICV) **sobre deficiencias en la actuación de la central nuclear de Ascó I en el suceso de contaminación ambiental de yodos ocurrido en octubre de 2004** (núm. reg. 100888) 663
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044355 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Alcalá del Valle (Cádiz), con cargo a los fondos del Estado** (núm. reg. 101109) 662
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

Páginas

184/044356 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Alcalá de los Gazules (Cádiz), con cargo a los fondos del Estado** (núm. reg. 101109) 662
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044357 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Algar (Cádiz), con cargo a los fondos del Estado** (núm. reg. 101109) 662
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044358 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Algecrias (Cádiz), con cargo a los fondos del Estado** (núm. reg. 101109) 662
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044359 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Algodonales (Cádiz), con cargo a los fondos del Estado** (núm. reg. 101109) 662
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044360 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Arcos de la Frontera (Cádiz), con cargo a los fondos del Estado** (núm. reg. 101109) 662
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044361 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Barbate (Cádiz), con cargo a los fondos del Estado** (núm. reg. 101109) 662
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044362 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Benalup (Cádiz), con cargo a los fondos del Estado** (núm. reg. 101109) 662
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044363 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Benaocaz (Cádiz), con cargo a los fondos del Estado** (núm. reg. 101109) 662
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

Páginas

184/044364 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Bornos (Cádiz), con cargo a los fondos del Estado** (núm. reg. 101109) 662
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044365 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Cádiz, con cargo a los fondos del Estado** (núm. reg. 101109) 662
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044366 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Castellar de la Frontera (Cádiz), con cargo a los fondos del Estado** (núm. reg. 101109) 662
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044367 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Chiclana de la Frontera (Cádiz), con cargo a los fondos del Estado** (núm. reg. 101109) 662
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044368 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Chipiona (Cádiz), con cargo a los fondos del Estado** (núm. reg. 101109) 662
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044369 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Conil de la Frontera (Cádiz), con cargo a los fondos del Estado** (núm. reg. 101109) 662
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044370 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de El Bosque (Cádiz), con cargo a los fondos del Estado** (núm. reg. 101109) 662
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044371 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de El Gastor (Cádiz), con cargo a los fondos del Estado** (núm. reg. 101109) 662
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

Páginas

184/044372 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de El Puerto de Santa María (Cádiz), con cargo a los fondos del Estado** (núm. reg. 101109) 662
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044373 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Espera (Cádiz), con cargo a los fondos del Estado** (núm. reg. 101109) 662
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044374 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Grazalema (Cádiz), con cargo a los fondos del Estado** (núm. reg. 101109) 662
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044375 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Jerez de la Frontera (Cádiz), con cargo a los fondos del Estado** (núm. reg. 101109) 662
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044376 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Jimena de la Frontera (Cádiz), con cargo a los fondos del Estado** (núm. reg. 101109) 662
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044377 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de La Línea de la Concepción (Cádiz), con cargo a los fondos del Estado** (núm. reg. 101109) 662
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044378 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Los Barrios (Cádiz), con cargo a los fondos del Estado** (núm. reg. 101109) 662
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044379 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Medina Sidonia (Cádiz), con cargo a los fondos del Estado** (núm. reg. 101109) 662
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

Páginas

184/044380 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Olvera (Cádiz), con cargo a los fondos del Estado** (núm. reg. 101109) 662
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044381 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Paterna de Rivera (Cádiz), con cargo a los fondos del Estado** (núm. reg. 101109) 662
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044382 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Prado del Rey (Cádiz), con cargo a los fondos del Estado** (núm. reg. 101109) 662
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044383 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Puerto Real (Cádiz), con cargo a los fondos del Estado** (núm. reg. 101109) 662
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044384 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Puerto Serrano (Cádiz), con cargo a los fondos del Estado** (núm. reg. 101109) 662
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044385 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Rota (Cádiz), con cargo a los fondos del Estado** (núm. reg. 101109) 662
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044386 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de San Fernando (Cádiz), con cargo a los fondos del Estado** (núm. reg. 101109) 662
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044387 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de San José del Valle (Cádiz), con cargo a los fondos del Estado** (núm. reg. 101109) 662
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

Páginas

184/044388 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de San Roque (Cádiz), con cargo a los fondos del Estado** (núm. reg. 101109) 662
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044389 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), con cargo a los fondos del Estado** (núm. reg. 101109) 662
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044390 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Setenil (Cádiz), con cargo a los fondos del Estado** (núm. reg. 101109) 662
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044391 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Tarifa (Cádiz), con cargo a los fondos del Estado** (núm. reg. 101109) 662
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044392 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Torre Alhaquime (Cádiz), con cargo a los fondos del Estado** (núm. reg. 101109) 662
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044393 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Trebujena (Cádiz), con cargo a los fondos del Estado** (núm. reg. 101109) 662
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044394 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Ubrique (Cádiz), con cargo a los fondos del Estado** (núm. reg. 101109) 662
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044397 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Sandra Moneo Díez (GP) **sobre previsiones en relación con la construcción de nuevos colegios públicos en la Ciudad Autónoma de Melilla** (núm. reg. 101108) 663
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

Páginas

184/044401 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Sandra Moneo Díez (GP) **sobre previsiones en relación con la construcción de nuevos colegios públicos en la Ciudad Autónoma de Ceuta** (núm. reg. 100718) 663
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044403 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Sandra Moneo Díez (GP) **sobre número de estudiantes universitarios en la provincia de Burgos** (núm. reg. 101108) 664
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044404 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Sandra Moneo Díez (GP) **sobre número de alumnos de bachillerato en la provincia de Burgos** (núm. reg. 100248) 664
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044405 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Sandra Moneo Díez (GP) **sobre número de alumnos de secundaria en la provincia de Burgos** (núm. reg. 100248) 664
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044406 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Sandra Moneo Díez (GP) **sobre número de alumnos en la provincia de Burgos que han obtenido una beca Séneca en el curso 2004/2005** (núm. reg. 100718) 664
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044415 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre actuaciones realizadas del proyecto denominado «Aplicación y Patrimonio Histórico en Andalucía», recogido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, así como coste de las mismas a 31 de agosto de 2005** (núm. reg. 101108) 665
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044424 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Julián Elola Ramón (GS) **sobre previsiones acerca de promover planes específicos referentes a los alumnos con altas capacidades** (núm. reg. 99950) 666
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044425 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) y a doña María Gràcia Muñoz Salvà (GS) **sobre número de centros de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears que han suscrito el convenio con el Ministerio de Educación y Ciencia para mejorar el rendimiento de los alumnos** (núm. reg. 101108) 666
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044426 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre número de centros de la Comunidad Autónoma de Canarias que han suscrito el convenio con el Ministerio de Educación y Ciencia para mejorar el rendimiento de los alumnos** (núm. reg. 101108) 666
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

Páginas

184/044427 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) y a doña Ma Isabel Salazar Bello (GS) **sobre número de centros de la provincia de Lugo que han suscrito el convenio con el Ministerio de Educación y Ciencia para mejorar el rendimiento de los alumnos** (núm. reg. 101108) 667
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044428 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) y a doña María Esther Couto Rivas (GS) **sobre número de centros de la provincia de A Coruña que han suscrito el convenio con el Ministerio de Educación y Ciencia para mejorar el rendimiento de los alumnos** (núm. reg. 101108) 667
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044429 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) y a don Agustín Jiménez Pérez (GS) **sobre número de centros de la Comunidad Valenciana que han suscrito el convenio con el Ministerio de Educación y Ciencia para mejorar el rendimiento de los alumnos** (núm. reg. 101108) 667
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044430 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) y a don Mario Bedera Bravo (GS) **sobre número de centros de la Comunidad Autónoma de Castilla y León que han suscrito el convenio con el Ministerio de Educación y Ciencia para mejorar el rendimiento de los alumnos** (núm. reg. 101108) 668
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044431 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) y a doña Yolanda Casaus Rodríguez (GS) **sobre número de centros de la Comunidad Autónoma de Aragón que han suscrito el convenio con el Ministerio de Educación y Ciencia para mejorar el rendimiento de los alumnos** (núm. reg. 101108) 668
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044432 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) y a don Alberto Fidalgo Francisco (GS) **sobre número de centros de la provincia de Ourense que han suscrito el convenio con el Ministerio de Educación y Ciencia para mejorar el rendimiento de los alumnos** (núm. reg. 100718) 668
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044433 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) y a don Ernest Benito Serra (GS) **sobre número de centros de la Comunidad Autónoma de Cataluña que han suscrito el convenio con el Ministerio de Educación y Ciencia para mejorar el rendimiento de los alumnos** (núm. reg. 101108) 669
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

Páginas

184/044434 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) y a doña María Soledad Herrero Sainz-Rozas (GS) **sobre número de centros de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha que han suscrito el convenio con el Ministerio de Educación y Ciencia para mejorar el rendimiento de los alumnos** (núm. reg. 100718) ... 669
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044435 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) y a doña Ma Gloria Gómez Santamaría (GS) **sobre número de centros de la Comunidad Autónoma de Cantabria que han suscrito el convenio con el Ministerio de Educación y Ciencia para mejorar el rendimiento de los alumnos** (núm. reg. 100718) 669
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044436 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) y a doña Manuela Holgado Flores (GS) **sobre número de centros de la Comunidad Autónoma de Extremadura que han suscrito el convenio con el Ministerio de Educación y Ciencia para mejorar el rendimiento de los alumnos** (núm. reg. 100718) 670
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044437 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) y a doña Carolina Castillejo Hernández (GS) **sobre número de centros de la Comunidad Foral de Navarra que han suscrito el convenio con el Ministerio de Educación y Ciencia para mejorar el rendimiento de los alumnos** (núm. reg. 100718) 670
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044438 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) y a doña Ma Remedios Elías Cordón (GS) **sobre número de centros de la Comunidad Autónoma de La Rioja que han suscrito el convenio con el Ministerio de Educación y Ciencia para mejorar el rendimiento de los alumnos** (núm. reg. 100718) 670
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044439 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) y a doña María Dolores Pérez Angui-ta (GS) **sobre número de centros de la Comunidad Autónoma de Andalucía que han suscrito el convenio con el Ministerio de Educación y Ciencia para mejorar el rendimiento de los alumnos** (núm. reg. 100888) 671
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044440 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) y a doña Pilar Unzalu Pérez de Eula-te (GS) **sobre número de centros de la Comunidad Autónoma del País Vasco que han suscrito el convenio con el Ministerio de Educación y Ciencia para mejorar el rendimiento de los alumnos** (núm. reg. 100887) 671
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

Páginas

184/044441 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) y a don Raimundo Benzal Román (GS) **sobre número de centros de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que han suscrito el convenio con el Ministerio de Educación y Ciencia para mejorar el rendimiento de los alumnos** (núm. reg. 100887) 671
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044442 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS), a don Antonio Louro Goyanes (GS) y a doña María José Porteiro García (GS) **sobre número de centros de la provincia de Pontevedra que han suscrito el convenio con el Ministerio de Educación y Ciencia para mejorar el rendimiento de los alumnos** (núm. reg. 100887) 672
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044443 Autor: Gobierno
Contestación a doña Margarita Pin Arboledas (GS), a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) y a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) **sobre cursos de formación y sensibilización del profesorado sobre la diversidad, el derecho a la diferencia y la necesidad de desarrollar currícu-los adaptados puestos en marcha** (núm. reg. 100887) 672
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044446 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos González Serna (GS) y a doña Carmen Juanes Barciela (GS) **sobre hectómetros cúbicos de agua autorizados para el desembalse vía trasvase Tajo-Segura en los años 1996 a 2005** (núm. reg. 100248) 672
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044448 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Antonio Barrio de Penagos (GS) **sobre funcionamiento de la colaboración hispano-marroquí en cuanto al contingente desplegado en Haití** (núm. reg. 101108) 673
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044450 Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Juan Tomás García (GS), a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a doña Remedios Martel Gómez (GS) y a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS) **sobre planes para la mejora y ampliación del servicio de Correos en la provincia de Málaga** (núm. reg. 100887) 673
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044451 Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Juan Tomás García (GS), a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a doña Remedios Martel Gómez (GS) y a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS) **sobre partidas presupuestarias ejecutadas entre el año 2000 y el 14 de marzo de 2004 para la dotación de infraestructuras y mejora del servicio de Correos en la provincia de Málaga** (núm. reg. 100887) 673
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

Páginas

184/044489 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Escudero Sánchez (GS) y a doña Ma del Carmen Ortiz Rivas (GS) **sobre número de empresas cuyos titulares son mujeres existentes en la provincia de Almería** (núm. reg. 100718) 674
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044490 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Escudero Sánchez (GS) y a doña María Soledad Herrero Sainz-Ro-zas (GS) **sobre número de empresas cuyos titulares son mujeres existentes en la provincia de Guadalajara** (núm. reg. 101109) 675
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044491 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Escudero Sánchez (GS) y a doña Esperança Farrera Granja (GS) **sobre número de empresas cuyos titulares son mujeres existentes en la provincia de Lleida** (núm. reg. 101109) 675
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044492 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Escudero Sánchez (GS) y a doña María Dolores Pérez Anguita (GS) **sobre número de empresas cuyos titulares son mujeres existentes en la provincia de Jaén** (núm. reg. 101109) 675
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044493 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Escudero Sánchez (GS) y a doña Ma Luisa Lizarraga Gisbert (GS) **sobre número de empresas cuyos titulares son mujeres existentes en la provincia de Tarragona** (núm. reg. 101109) 675
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044494 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Escudero Sánchez (GS) y a doña Ma Rosario Fátima Aburto Baselga (GS) **sobre número de empresas cuyos titulares son mujeres existentes en la provincia de Huelva** (núm. reg. 101109) 675
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044495 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Escudero Sánchez (GS) y a doña Manuela Holgado Flores (GS) **sobre número de empresas cuyos titulares son mujeres existentes en la provincia de Cáceres** (núm. reg. 100887) 676
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044496 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Escudero Sánchez (GS) y a doña Encarnación Niño Rico (GS) **sobre número de empresas cuyos titulares son mujeres existentes en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 100887) 677
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044497 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Escudero Sánchez (GS) y a doña Carolina Castillejo Hernández (GS) **sobre número de empresas cuyos titulares son mujeres existentes en la Comunidad Foral de Navarra** (núm. reg. 100887) 678
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

Páginas

184/044498 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Escudero Sánchez (GS) y a doña Carmen Hermosín Bono (GS) **sobre número de empresas cuyos titulares son mujeres existentes en la provincia de Sevilla** (núm. reg. 100887) 679
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044499 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Escudero Sánchez (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre número de empresas cuyos titulares son mujeres existentes en la provincia de Las Palmas** (núm. reg. 100887) 680
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044500 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Escudero Sánchez (GS) y a doña Ma Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) **sobre número de empresas cuyos titulares son mujeres existentes en la provincia de Santa Cruz de Tenerife** (núm. reg. 100887) 681
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044501 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Escudero Sánchez (GS) y a doña Antonia García Valls (GS) **sobre número de empresas cuyos titulares son mujeres existentes en la provincia de Castellón** (núm. reg. 100887) 682
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044502 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Escudero Sánchez (GS) y a doña María Pilar López Rodríguez (GS) **sobre número de empresas cuyos titulares son mujeres existentes en la provincia de Albacete** (núm. reg. 100887) 683
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044503 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Escudero Sánchez (GS) y a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS) **sobre número de empresas cuyos titulares son mujeres existentes en la provincia de Málaga** (núm. reg. 100887) 684
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044504 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Escudero Sánchez (GS) y a doña Carmen Juanes Barciela (GS) **sobre número de empresas cuyos titulares son mujeres existentes en la provincia de Salamanca** (núm. reg. 100888) 685
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044505 Autor: Gobierno
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria del año 2004 de Correos y Telégrafos en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 101109) .. 686
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044506 Autor: Gobierno
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria del año 2004 de INEM, Escuelas Taller y Casas de Oficio en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 100248) 686
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

Páginas

184/044507 Autor: Gobierno
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria del año 2004 de INEM, Escuelas Taller y Casas de Oficio en la Ciudad Autónoma de Ceuta** (núm. reg. 100248) 686
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044508 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones en relación con la reforma de la Plaza de Abastos de Pola de Siero (Asturias)** (núm. reg. 101108) 686
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044509 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP) **sobre fecha prevista por el Ministerio de Administraciones Públicas para hacer efectivo el pago del acuerdo del Consejo de Ministros del día 29 de marzo de 2005, respecto al plus de los funcionarios en las Illes Balears** (núm. reg. 101108) 686
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044510 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP) **sobre fecha prevista por el Ministerio de Administraciones Públicas para hacer efectivo la equiparación del plus de insularidad entre los funcionarios de las Illes Balears y de las Islas Canarias** (núm. reg. 101108) 687
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044521 Autor: Gobierno
Contestación a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP) **sobre número de expedientes por discriminación laboral o salarial incoados a empresas de la provincia de Pontevedra** (núm. reg. 101108) 687
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044522 Autor: Gobierno
Contestación a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP) **sobre número de expedientes por discriminación laboral o salarial incoados a empresas de la provincia de Lugo** (núm. reg. 101108) 687
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044523 Autor: Gobierno
Contestación a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP) **sobre número de expedientes por discriminación laboral o salarial incoados a empresas de la provincia de A Coruña** (núm. reg. 101108) 687
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044533 Autor: Gobierno
Contestación a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP) **sobre número de personas con discapacidad que han solicitado becas postdoctorales, incluidas en las becas MEC/Ful-bright en el año 2004** (núm. reg. 100887) 687
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

Páginas

184/044537 Autor: Gobierno
Contestación a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP) **sobre número de expedientes por discriminación laboral o salarial incoados a empresas de la provincia de Ourense** (núm. reg. 101108) 687
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044543 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP) **sobre fecha prevista para la reunión de la Comisión Mixta de seguimiento de la declaración de servicio público aéreo que fue atrasada a instancias del Ministerio de Fomento** (núm. reg. 100248) 688
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044554 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP) **sobre motivos de la demora en la firma del convenio previsto para financiar el 50% del coste de las interconexiones y desaladoras de las Illes Balears** (núm. reg. 99950) 688
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044557 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP) **sobre motivos de los retrasos en la disponibilidad de los efectivos aéreos de lucha contra los incendios del Ministerio de Medio Ambiente en las Illes Balears** (núm. reg. 100248) 688
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044563 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP) **sobre fecha prevista para resolver el problema generado por las nuevas categorías de cuota láctea fijadas por el Estado que impiden que el Govern Balear pueda gestionar el mantenimiento de la cuota correspondiente a las Illes Balears** (núm. reg. 99951) 688
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044567 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP) **sobre fecha prevista para hacer efectivo el traspaso a la Comunidad Autónoma de les Illes Balears de las transferencias en materia del Instituto Social de la Marina con la dotación económica suficiente** (núm. reg. 100721) 688
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044570 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP) **sobre previsiones acerca de responder al requerimiento formulado por el Gobierno de las Illes Balears, de incompetencia en materia de quinielas hípicas** (núm. reg. 101109) 689
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044573 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP) **sobre previsiones acerca de atender las reclamaciones efectuadas por algunas Comunidades Autónomas para compensar los incrementos de población producidos en esas Comunidades** (núm. reg. 100718) 689
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

Páginas

184/044574 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP) **sobre previsiones acerca de atender la reivindicación de una distribución territorial de la financiación estatal para la mejora de los destinos turísticos en función del peso que el sector turístico de cada Comunidad Autónoma tiene sobre el total nacional** (núm. reg. 100718) 690
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044578 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre colaboración del Ministerio de Medio Ambiente con el Principado de Asturias en materia de incendios, durante el mes de agosto de 2004 y de 2005** (núm. reg. 99951) 690
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044579 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre motivos por los que considera que el enlace Latores-El Cristo (Oviedo) excede las competencias ministeriales, así como fecha prevista para tomar la decisión final sobre la ejecución de dicho enlace** (núm. reg. 100721) 698
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044582 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre situación administrativa en que se encuentra la ampliación a tres carriles en la Ronda Este de Málaga** (núm. reg. 100888) 698
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044592 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre número de empresas creadas en la ciudad de Málaga durante los ocho primeros meses del 2005 y su comparación con los últimos cinco años** (núm. reg. 99951) 698
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044593 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre número de empresas creadas en la provincia de Málaga durante los ocho primeros meses del 2005 y su comparación con los últimos cinco años** (núm. reg. 99951) 698
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044599 Autor: Gobierno
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre instrumentos que va a utilizar la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) en la mejora de la gestión de los fondos destinados a la cooperación** (núm. reg. 100718) 698
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

Páginas

184/044600 Autor: Gobierno
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre parámetros que está utilizando la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) para mejorar las condiciones laborales del personal al servicio de la misma** (núm. reg. 101108) 699
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044601 Autor: Gobierno
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre aumento de personal registrado en la Subdirección General de Cooperación Multilateral y Horizontal de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) durante el año 2005, así como el previsto para el año 2006** (núm. reg. 101109) 699
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044602 Autor: Gobierno
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre aumento de personal registrado en la Dirección General de Asia y Europa de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) durante el año 2005, así como el previsto para el año 2006** (núm. reg. 100718) 700
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044603 Autor: Gobierno
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre aumento de personal registrado en la Dirección General Iberoamericana de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) durante el año 2005, así como el previsto para el año 2006** (núm. reg. 101108) 700
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044604 Autor: Gobierno
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre aumento de personal registrado en la Dirección General de Relaciones Culturales de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) durante el año 2005, así como el previsto para el año 2006** (núm. reg. 101108) 700
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044605 Autor: Gobierno
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre criterios que se van a tener en cuenta para la carrera profesional del personal al servicio de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI)** (núm. reg. 101108) 701
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044622 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) y a don Julio César Sánchez Fierro (GP) **sobre número de tarjetas sanitarias existentes en la provincia de A Coruña en diciembre del año 1999 y en septiembre del 2005** (núm. reg. 99950) 701
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

Páginas

184/044623 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) y a don Julio César Sánchez Fierro (GP) **sobre número de tarjetas sanitarias existentes en la provincia de Pontevedra en diciembre del año 1999 y en septiembre del 2005** (núm. reg. 99950) 701
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044624 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) y a don Julio César Sánchez Fierro (GP) **sobre número de tarjetas sanitarias existentes en la provincia de Lugo en diciembre del año 1999 y en septiembre del 2005** (núm. reg. 99950) 701
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044625 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) y a don Julio César Sánchez Fierro (GP) **sobre número de tarjetas sanitarias existentes en la provincia de Ourense en diciembre del año 1999 y en septiembre del 2005** (núm. reg. 99950) 701
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044626 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) y a don Julio César Sánchez Fierro (GP) **sobre número de tarjetas sanitarias existentes en la provincia de Vizcaya en diciembre del año 1999 y en septiembre del 2005** (núm. reg. 99950) 701
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044627 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) y a don Julio César Sánchez Fierro (GP) **sobre número de tarjetas sanitarias existentes en la provincia de Guipúzcoa en diciembre del año 1999 y en septiembre del 2005** (núm. reg. 99950) 701
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044628 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) y a don Julio César Sánchez Fierro (GP) **sobre número de tarjetas sanitarias existentes en la provincia de Álava en diciembre del año 1999 y en septiembre del 2005** (núm. reg. 99950) 701
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044629 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) y a don Julio César Sánchez Fierro (GP) **sobre número de tarjetas sanitarias existentes en la provincia de Huesca en diciembre del año 1999 y en septiembre del 2005** (núm. reg. 99950) 701
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044630 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) y a don Julio César Sánchez Fierro (GP) **sobre número de tarjetas sanitarias existentes en la provincia de Zaragoza en diciembre del año 1999 y en septiembre del 2005** (núm. reg. 99950) 701
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

Páginas

184/044631 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) y a don Julio César Sánchez Fierro (GP) **sobre número de tarjetas sanitarias existentes en la provincia de Teruel en diciembre del año 1999 y en septiembre del 2005** (núm. reg. 99950) 701
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044632 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) y a don Julio César Sánchez Fierro (GP) **sobre número de tarjetas sanitarias existentes en la provincia de Lleida en diciembre del año 1999 y en septiembre del 2005** (núm. reg. 99950) 701
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044633 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) y a don Julio César Sánchez Fierro (GP) **sobre número de tarjetas sanitarias existentes en la provincia de Barcelona en diciembre del año 1999 y en septiembre del 2005** (núm. reg. 99950) 701
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044634 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) y a don Julio César Sánchez Fierro (GP) **sobre número de tarjetas sanitarias existentes en la provincia de Girona en diciembre del año 1999 y en septiembre del 2005** (núm. reg. 99950) 701
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044635 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) y a don Julio César Sánchez Fierro (GP) **sobre número de tarjetas sanitarias existentes en la provincia de Tarragona en diciembre del año 1999 y en septiembre del 2005** (núm. reg. 99950) 701
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044636 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) y a don Julio César Sánchez Fierro (GP) **sobre número de tarjetas sanitarias existentes en la provincia de Castellón en diciembre del año 1999 y en septiembre del 2005** (núm. reg. 99950) 701
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044637 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) y a don Julio César Sánchez Fierro (GP) **sobre número de tarjetas sanitarias existentes en la provincia de Valencia en diciembre del año 1999 y en septiembre del 2005** (núm. reg. 99950) 701
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044638 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) y a don Julio César Sánchez Fierro (GP) **sobre número de tarjetas sanitarias existentes en la provincia de Alicante en diciembre del año 1999 y en septiembre del 2005** (núm. reg. 99950) 701
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044639 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) y a don Julio César Sánchez Fierro (GP) **sobre número de tarjetas sanitarias existentes en la provincia de Huelva en diciembre del año 1999 y en septiembre del 2005** (núm. reg. 99950) 701
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

Páginas

184/044640 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) y a don Julio César Sánchez Fierro (GP) **sobre número de tarjetas sanitarias existentes en la provincia de Sevilla en diciembre del año 1999 y en septiembre del 2005** (núm. reg. 99950) 701
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044641 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) y a don Julio César Sánchez Fierro (GP) **sobre número de tarjetas sanitarias existentes en la provincia de Córdoba en diciembre del año 1999 y en septiembre del 2005** (núm. reg. 99950) 701
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044642 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) y a don Julio César Sánchez Fierro (GP) **sobre número de tarjetas sanitarias existentes en la provincia de Jaén en diciembre del año 1999 y en septiembre del 2005** (núm. reg. 99950) 701
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044643 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) y a don Julio César Sánchez Fierro (GP) **sobre número de tarjetas sanitarias existentes en la provincia de Granada en diciembre del año 1999 y en septiembre del 2005** (núm. reg. 99950) 701
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044644 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) y a don Julio César Sánchez Fierro (GP) **sobre número de tarjetas sanitarias existentes en la provincia de Almería en diciembre del año 1999 y en septiembre del 2005** (núm. reg. 99950) 701
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044645 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) y a don Julio César Sánchez Fierro (GP) **sobre número de tarjetas sanitarias existentes en la provincia de Málaga en diciembre del año 1999 y en septiembre del 2005** (núm. reg. 99950) 701
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044646 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) y a don Julio César Sánchez Fierro (GP) **sobre número de tarjetas sanitarias existentes en la provincia de Cádiz en diciembre del año 1999 y en septiembre del 2005** (núm. reg. 99950) 701
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044647 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) y a don Julio César Sánchez Fierro (GP) **sobre número de tarjetas sanitarias existentes en la provincia de Badajoz en diciembre del año 1999 y en septiembre del 2005** (núm. reg. 99950) 701
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044648 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) y a don Julio César Sánchez Fierro (GP) **sobre número de tarjetas sanitarias existentes en la provincia de Cáceres en diciembre del año 1999 y en septiembre del 2005** (núm. reg. 99950) 701
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

Páginas

184/044649 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) y a don Julio César Sánchez Fierro (GP) **sobre número de tarjetas sanitarias existentes en la provincia de León en diciembre del año 1999 y en septiembre del 2005** (núm. reg. 99950) 701
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044650 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) y a don Julio César Sánchez Fierro (GP) **sobre número de tarjetas sanitarias existentes en la provincia de Palencia en diciembre del año 1999 y en septiembre del 2005** (núm. reg. 99950) 701
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044651 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) y a don Julio César Sánchez Fierro (GP) **sobre número de tarjetas sanitarias existentes en la provincia de Burgos en diciembre del año 1999 y en septiembre del 2005** (núm. reg. 99950) 701
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044652 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) y a don Julio César Sánchez Fierro (GP) **sobre número de tarjetas sanitarias existentes en la provincia de Zamora en diciembre del año 1999 y en septiembre del 2005** (núm. reg. 99950) 701
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044653 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) y a don Julio César Sánchez Fierro (GP) **sobre número de tarjetas sanitarias existentes en la provincia de Valladolid en diciembre del año 1999 y en septiembre del 2005** (núm. reg. 99950) 701
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044654 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) y a don Julio César Sánchez Fierro (GP) **sobre número de tarjetas sanitarias existentes en la provincia de Soria en diciembre del año 1999 y en septiembre del 2005** (núm. reg. 99950) 701
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044655 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) y a don Julio César Sánchez Fierro (GP) **sobre número de tarjetas sanitarias existentes en la provincia de Salamanca en diciembre del año 1999 y en septiembre del 2005** (núm. reg. 99950) 701
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044656 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) y a don Julio César Sánchez Fierro (GP) **sobre número de tarjetas sanitarias existentes en la provincia de Ávila en diciembre del año 1999 y en septiembre del 2005** (núm. reg. 99950) 701
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044657 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) y a don Julio César Sánchez Fierro (GP) **sobre número de tarjetas sanitarias existentes en la provincia de Segovia en diciembre del año 1999 y en septiembre del 2005** (núm. reg. 99950) 701
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

Páginas

184/044658 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) y a don Julio César Sánchez Fierro (GP) **sobre número de tarjetas sanitarias existentes en la provincia de Guadalajara en diciembre del año 1999 y en septiembre del 2005** (núm. reg. 99950) 701
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044659 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) y a don Julio César Sánchez Fierro (GP) **sobre número de tarjetas sanitarias existentes en la provincia de Cuenca en diciembre del año 1999 y en septiembre del 2005** (núm. reg. 99950) 701
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044660 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) y a don Julio César Sánchez Fierro (GP) **sobre número de tarjetas sanitarias existentes en la provincia de Toledo en diciembre del año 1999 y en septiembre del 2005** (núm. reg. 99950) 701
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044661 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) y a don Julio César Sánchez Fierro (GP) **sobre número de tarjetas sanitarias existentes en la provincia de Ciudad Real en diciembre del año 1999 y en septiembre del 2005** (núm. reg. 99950) 701
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044662 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) y a don Julio César Sánchez Fierro (GP) **sobre número de tarjetas sanitarias existentes en la provincia de Albacete en diciembre del año 1999 y en septiembre del 2005** (núm. reg. 99950) 701
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044685 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre convenio Internacional sobre normas de formación, titulación y guardias para gente de la mar** (núm. reg. 100718) 701
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044686 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre necesidad de reconsideración de la categoría del Hospital de Ferrol, dentro de la red hospitalaria militar** (núm. reg. 99950) 702
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044691 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre número y ubicación de radares fijos previstos en las carreteras de Aragón para reducir la velocidad de los vehículos en los años 2005 y 2006, así como valoración de la repercusión económica de los muertos y heridos provocados por los accidentes de tráfico y de que una política de tolerancia cero con el exceso de velocidad reduzca el coste que soportan los seguros de los vehículos** (núm. reg. 99951) 702
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

Páginas

184/044694 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre medida ante la desatención y los retrasos que presta Telefónica en algunos pequeños núcleos del mundo rural altoara-gonés** (núm. reg. 100248) 703
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044695 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre actuaciones tras conocerse el informe sobre impacto medioambiental, elaborado por la Universidad de Castilla-La Mancha en colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente, en espacios como Gallocan-ta (Zaragoza)** (núm. reg. 100248) 703
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044697 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre iniciativas para facilitar el voto para las personas invidentes** (núm. reg. 100721) 703
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044700 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre concesión de una autorización ambiental integrada por el Gobierno Foral de Navarra a la empresa Hidrocantábrico, para duplicar la potencia de su central térmica en la localidad de Castejón** (núm. reg. 100721) 703
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044705 Autor: Gobierno
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) **sobre número de trabajadores andaluces que están cobrando algún tipo de pensión de la Seguridad Social francesa, fruto de los acuerdos de España con Francia** (núm. reg. 100721) 705
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044706 Autor: Gobierno
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) **sobre previsiones acerca de abrir un procedimiento de disolución del Ayuntamiento de Marbella, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local** (núm. reg. 101109) 705
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044707 Autor: Gobierno
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) **sobre situación en que se encuentra la ejecución de la adquisición de terrenos para su protección por parte del Ministerio de Medio Ambiente, en concreto en la Comunidad Valenciana** (núm. reg. 100721) 705
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044710 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre previsiones en relación con la obra de modernización y consolidación de regadíos de la C.R. del Sector I de Vegas Bajas de Jaén, T.M. de Mengíbar (Jaén)** (núm. reg. 100887) 706
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

Páginas

184/044711 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre previsiones en relación con la obra de modernización y consolidación de regadíos de la C.R. Los Llanos, T.M. de la Guardia (Jaén)** (núm. reg. 100887) 706
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044712 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre previsiones en relación con la obra de modernización y consolidación de regadíos de la C.R. Macetas, T.M. de Mancha Real (Jaén)** (núm. reg. 100887) 706
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044713 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre previsiones en relación con la obra de modernización y consolidación de regadíos de la C.R. San Isidro, T.M. de Mancha Real (Jaén)** (núm. reg. 100887) 706
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044714 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre previsiones en relación con la obra de modernización y consolidación de regadíos de la C.R. Pago del Gurullón, T.M. de Mancha Real (Jaén)** (núm. reg. 100887) 706
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044715 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre previsiones en relación con la obra de modernización y consolidación de regadíos de la C.R. Casa Blanca, Casa Tejada y Grañana, T.M. de Jaén** (núm. reg. 100887) 706
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044716 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre previsiones en relación con la obra de modernización y consolidación de regadíos de la C.R. Sector I de la Zona Medias Vegas del Guadalquivir, T.T.M.M. Baeza, Bedmar y Jodar (Jaén)** (núm. reg. 100887) 706
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044717 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre previsiones en relación con la obra de modernización y consolidación de regadíos de la C.R. de Fuenmayor, T.M. de Torres (Jaén)** (núm. reg. 100887) 706
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044718 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre previsiones en relación con la obra de modernización y consolidación de regadíos de la C.R. Los Charcones, T.M. de Mancha Real (Jaén)** (núm. reg. 100887) 706
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

Páginas

184/044719 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre previsiones en relación con la obra de modernización y consolidación de regadíos de la C.R. Las Rejas, T.M. de Úbeda** (núm. reg. 100887) 706
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044720 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre previsiones en relación con la obra de modernización y consolidación de regadíos de la C.R. Los Cuartos, T.M. de Mancha Real (Jaén)** (núm. reg. 100887) 706
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044721 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre previsiones en relación con la obra de modernización y consolidación de regadíos de la C.R. El Progreso, T.M. de Que-sada (Jaén)** (núm. reg. 100887) 706
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044722 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre previsiones en relación con la obra de modernización y consolidación de regadíos de la C.R. Puerto de Tiscar, T.M. de Quesada (Jaén)** (núm. reg. 100887) 706
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044723 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre previsiones en relación con la obra de modernización y consolidación de regadíos de la C.R. Brujuelo Torrebuenavista T.M. Villatorres (Jaén)** (núm. reg. 100887) 706
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044724 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre previsiones en relación con la obra de modernización y consolidación de regadíos de la C.R. Maragatos Plateras, T.M. Torreblascopedro (Jaén)** (núm. reg. 100887) 706
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044725 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre previsiones en relación con la obra de modernización y consolidación de regadíos de la C.R. Mancha Norte, T.M. Mancha Real (Jaén)** (núm. reg. 100887) 706
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044726 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre previsiones en relación con la obra de modernización y consolidación de regadíos de la C.R. de Jarabe-Casicas, T.M. Mancha Real (Jaén)** (núm. reg. 100887) 706
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044727 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre previsiones en relación con la obra de modernización y consolidación de regadíos de la C.R. Santiago Apóstol, T.M. Villatorres (Jaén)** (núm. reg. 100887) 706
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

Páginas

184/044728 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre previsiones en relación con la obra de modernización y consolidación de regadíos de la C.R. Relámpago, Armindez Mi-nilla T.M. Torreperogil (Jaén)** (núm. reg. 100887) 706
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044729 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre previsiones en relación con la obra de modernización y consolidación de regadíos de la C.R. del Nacimiento de Arbu-niel, T.M. Arbuniel (Jaén)** (núm. reg. 100887) 706
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044730 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre previsiones en relación con la obra de modernización y consolidación de regadíos de la C.R. Santa María Magdalena, T.M. de Mengíbar (Jaén)** (núm. reg. 100887) 706
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044731 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre previsiones en relación con la obra de modernización y consolidación de regadíos del Sector II. Fuente del Obispo** (núm. reg. 100887) 706
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044732 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre previsiones en relación con la obra de modernización y consolidación de regadíos del Sector V.I. Zona media Vegas de Jaén, Torreblascopedro** (núm. reg. 100887) 706
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044733 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre previsiones en relación con la obra de modernización y consolidación de regadíos del Sector I, Zona Alta de Vegas, Agrupación de Mogón** (núm. reg. 100887) 706
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044734 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre previsiones en relación con la obra de modernización y consolidación de regadíos del Sector III, Zona media de Vegas del Guadalquivir** (núm. reg. 100887) 706
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044735 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre previsiones en relación con la obra de modernización y consolidación de regadíos del Sector III, Zona Alta del Guadalquivir Santo Tomé** (núm. reg. 100887) 706
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

Páginas

184/044736 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre previsiones en relación con la obra de modernización y consolidación de regadíos de San Isidro, Sector V Vegas Bajas del Guadalquivir en Marmolejo** (núm. reg. 100887) 706
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044737 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre previsiones en relación con la obra de modernización y consolidación de regadíos de El Ropero, Vegas Bajas del Guadalquivir en Marmolejo** (núm. reg. 100887) 706
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044738 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre previsiones en relación con la obra de modernización y consolidación de regadíos del Sector II, Vegas Altas del río Guadalquivir en Santo Tomé** (núm. reg. 100887) 706
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044739 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre previsiones en relación con la obra de modernización y consolidación de regadíos de la C.R. de la Zona Regable del río Guadalmena** (núm. reg. 100887) 706
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044740 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre previsiones en relación con la obra de modernización y consolidación de regadíos de la C.R. Pozo Blanco de Mancha Real** (núm. reg. 100887) 706
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044741 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre previsiones en relación con la obra de modernización y consolidación de regadíos de la C.R. fuente la Peña de Andújar** (núm. reg. 100887) 706
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044742 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre previsiones en relación con la obra de modernización y consolidación de regadíos de la C.R. Nuestra Señora de los Dolores de Arjona** (núm. reg. 100887) 706
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044747 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre previsiones en relación con el incremento salarial de los militares** (núm. reg. 101108) 708
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044759 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre escenario que se ha planteado en la operación contra el tráfico de estupefacientes, dentro de las maniobras navales FAMEX-05** (núm. reg. 99951) 708
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

Páginas

184/044760 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) sobre valoración de las maniobras navales FAMEX-05 (núm. reg. 99951) 708
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044761 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre escenario que, dentro de las maniobras navales FAMEX-05, se ha planteado para el entrenamiento para maniobras de salvamento de un buque mercante** (núm. reg. 99950) 708
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044764 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre cuantía de la facturación global por canon de uso de viviendas militares y por plazas de aparcamiento, del mes de mayo de 2005** (núm. reg. 99951) 709
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044780 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre incidencia de la reducción del presupuesto destinado al programa Clara, destinado a la inserción social y laboral de mujeres, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León** (núm. reg. 101108) 709
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044781 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre número de mujeres víctimas de malos tratos con orden de protección en Soria, que hayan solicitado ayuda para el cambio de residencia en el primer cuatrimestre de 2005** (núm. reg. 100718) 710
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044784 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre localidades de Soria en las que se van a realizar los itinerarios de inserción social y laboral desarrollados desde el programa Clara** (núm. reg. 101108) 709
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044787 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre evolución de los contratos temporales para mujeres en la provincia de Soria, durante los años 2004 y 2005** (núm. reg. 100248) 710
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044788 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre número de contratos temporales para mujeres realizados en la provincia de Soria, en el primer semestre de 2005** (núm. reg. 100248) 710
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

Páginas

184/044789 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre evolución de los contratos fijos para mujeres en la provincia de Soria, durante los años 2004 y 2005** (núm. reg. 100248) 710
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044828 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre apertura de los canales 804 y 1.201 de Madrid-Radio, contrato del Estado con Telefónica y protección de la vida de los hombres de la mar** (núm. reg. 101108) 711
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044830 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Pérez Martínez (GIV-IU-ICV) **sobre actuación del Ministerio de Defensa ante el fallecimiento en accidente laboral de un trabajador de la empresa Francisco Iglesias Montero, subcontratada por la Academia de Infantería de Toledo (Ministerio de Defensa)** (núm. reg. 100718) 712
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044835 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre evolución de la participación en los ingresos del Estado de la población de Benaocaz (Cádiz)** (núm. reg. 101109) 714
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044836 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre evolución de la participación en los ingresos del Estado de la población de Bornos (Cádiz)** (núm. reg. 101109) 714
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044837 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de enfermos de sida en la prisión de Algeciras (Cádiz), a fecha 15 de mayo de 2005** (núm. reg. 100888) 716
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044838 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de enfermos de sida en la prisión de Puerto I en Cádiz, a fecha 15 de mayo de 2005** (núm. reg. 100888) 716
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044839 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de enfermos de sida en la prisión de Puerto II en Cádiz, a fecha 15 de mayo de 2005** (núm. reg. 101108) 716
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

Páginas

184/044840 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre evolución de la participación en los ingresos del Estado de la población de Alcalá del Valle (Cádiz)** (núm. reg. 101109) 714
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044841 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre evolución de la participación en los ingresos del Estado de la población de Alcalá de los Gazules (Cádiz)** (núm. reg. 101109) 714
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044842 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre evolución de la participación en los ingresos del Estado de la población de Algar (Cádiz)** (núm. reg. 101109) . 714
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044843 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre evolución de la participación en los ingresos del Estado de la población de Algeciras (Cádiz)** (núm. reg. 101109) 714
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044844 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre evolución de la participación en los ingresos del Estado de la población de Algodonales (Cádiz)** (núm. reg. 101109) 714
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044845 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre evolución de la participación en los ingresos del Estado de la población de Arcos de la Frontera (Cádiz)** (núm. reg. 101109) 714
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044846 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre evolución de la participación en los ingresos del Estado de la población de Barbate (Cádiz)** (núm. reg. 101109) 714
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044847 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre evolución de la participación en los ingresos del Estado de la población de Benalup (Cádiz)** (núm. reg. 101109) 714
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044848 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre evolución de la participación en los ingresos del Estado de la población de Cádiz** (núm. reg. 101109) . 714
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

Páginas

184/044849 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre evolución de la participación en los ingresos del Estado de la población de Castellar de la Frontera (Cádiz)** (núm. reg. 101109) 714
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044850 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre evolución de la participación en los ingresos del Estado de la población de Chiclana de la Frontera (Cádiz)** (núm. reg. 101109) 714
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044851 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre evolución de la participación en los ingresos del Estado de la población de Chipiona (Cádiz)** (núm. reg. 101109) 714
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044852 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre evolución de la participación en los ingresos del Estado de la población de Conil de la Frontera (Cádiz)** (núm. reg. 101109) 714
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044853 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre evolución de la participación en los ingresos del Estado de la población de El Bosque (Cádiz)** (núm. reg. 101109) 714
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044854 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre evolución de la participación en los ingresos del Estado de la población de El Gastor (Cádiz)** (núm. reg. 101109) 714
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044855 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre evolución de la participación en los ingresos del Estado de la población de El Puerto de Santa María (Cádiz) (núm. reg. 101109) 714
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044856 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre evolución de la participación en los ingresos del Estado de la población de Espera (Cádiz)** (núm. reg. 101109) .. 714
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044857 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre evolución de la participación en los ingresos del Estado de la población de Grazalema (Cádiz)** (núm. reg. 101109) 714
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

Páginas

184/044858 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre evolución de la participación en los ingresos del Estado de la población de Jerez de la Frontera (Cádiz)** (núm. reg. 101109) 714
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044859 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre evolución de la participación en los ingresos del Estado de la población de Jimena de la Frontera (Cádiz)** (núm. reg. 101109) 714
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044860 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre evolución de la participación en los ingresos del Estado de la población de La Línea de la Concepción (Cádiz)** (núm. reg. 101109) 714
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044861 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre evolución de la participación en los ingresos del Estado de la población de Los Barrios (Cádiz)** (núm. reg. 101109) 714
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044862 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre evolución de la participación en los ingresos del Estado de la población de Medina Sidonia (Cádiz)** (núm. reg. 101109) 714
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044863 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre evolución de la participación en los ingresos del Estado de la población de Olvera (Cádiz)** (núm. reg. 101109) .. 714
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044864 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre evolución de la participación en los ingresos del Estado de la población de Paterna de Rivera (Cádiz)** (núm. reg. 101109) 714
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044865 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre evolución de la participación en los ingresos del Estado de la población de Prado del Rey (Cádiz)** (núm. reg. 101109) 714
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044866 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre evolución de la participación en los ingresos del Estado de la población de Puerto Real (Cádiz)** (núm. reg. 101109) 714
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

Páginas

184/044867 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre evolución de la participación en los ingresos del Estado de la población de Puerto Serrano (Cádiz)** (núm. reg. 101109) 714
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044868 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre evolución de la participación en los ingresos del Estado de la población de Rota (Cádiz)** (núm. reg. 101109) 714
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044869 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre evolución de la participación en los ingresos del Estado de la población de San Fernando (Cádiz)** (núm. reg. 101109) 714
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044870 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre evolución de la participación en los ingresos del Estado de la población de San José del Valle (Cádiz)** (núm. reg. 101109) 714
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044871 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre evolución de la participación en los ingresos del Estado de la población de San Roque (Cádiz)** (núm. reg. 101109) 714
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044872 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre evolución de la participación en los ingresos del Estado de la población de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) (núm. reg. 101109) 714
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044873 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre evolución de la participación en los ingresos del Estado de la población de Setenil (Cádiz)** (núm. reg. 101109) .. 714
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044874 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre evolución de la participación en los ingresos del Estado de la población de Tarifa (Cádiz)** (núm. reg. 101109) 714
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044875 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre evolución de la participación en los ingresos del Estado de la población de Torre Alhaquime (Cádiz)** (núm. reg. 101109) 714
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

Páginas

184/044876 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre evolución de la participación en los ingresos del Estado de la población de Trebujena (Cádiz)** (núm. reg. 101109) 714
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044877 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre evolución de la participación en los ingresos del Estado de la población de Ubrique (Cádiz)** (núm. reg. 101109) 714
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044878 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre evolución de la participación en los ingresos del Estado de la población de Vejer de la Frontera (Cádiz)** (núm. reg. 101109) 714
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044879 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre evolución de la participación en los ingresos del Estado de la población de Villaluenga del Rosario (Cádiz)** (núm. reg. 101109) 714
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044880 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre evolución de la participación en los ingresos del Estado de la población de Villamartín (Cádiz)** (núm. reg. 101109) 714
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044881 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre evolución de la participación en los ingresos del Estado de la población de Zahara de la Sierra (Cádiz)** (núm. reg. 101109) 714
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045033 Autor: Gobierno
Contestación a don Paulino Rivero Baute (GCC-NC) **sobre opinión del Gobierno sobre las fotografías publicadas en las que se muestran a los presos saharauis en la cárcel negra del Aiún** (núm. reg. 100248) 716
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045046 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre opinión del Gobierno sobre el hecho de que la Federación Española de Ciclismo no de luz pública a las sanciones sobre dopaje que imponga a sus ciclistas** (núm. reg. 101108) 716
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045047 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre presos de la banda terrorista ETA de la prisión de Zuera (Zaragoza) que abandonarán dicha prisión antes de que finalice el año 2005** (núm. reg. 101108) 716
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

Páginas

184/045048 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre presos de la banda terrorista ETA de la prisión de Daroca (Zaragoza) que abandonarán dicha prisión antes de que finalice el año 2005** (núm. reg. 101108) 717
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045050 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre opinión del Ministerio del Interior sobre si considera urgente acreditar Agregado de dicho Ministerio en la Embajada de España en Arabia Saudí** (núm. reg. 101108) 717
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045054 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre razones que alega la Sociedad Estatal de Salvamento Marítimo, organismo dependiente del Ministerio de Fomento, para la propuesta de trasladar el helicóptero que presta servicios de salvamento marítimo, de Gijón a Santander** (núm. reg. 101108) 717
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045055 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones acerca de retirar el helicóptero de salvamento marítimo que presta servicios de seguridad en la costa asturiana desde 1994, para trasladarlo a Santander** (núm. reg. 100887) 717
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045057 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre destino previsto para el helipuerto situado en el puerto de El Musel en Asturias en el caso de que el «Helimer Cantábrico» sea trasladado a Santander** (núm. reg. 101108) 718
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045062 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre información sobre la puesta en marcha del Plan Nacional de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género, que establece el artículo 3 de la Ley Orgánica de medidas de protección integral contra la violencia de género** (núm. reg. 100718) 718
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045066 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre adaptación del sistema educativo español a la Ley Orgánica de medidas de protección integral contra la violencia de género** (núm. reg. 99951) 719
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045067 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre información sobre la introducción del aprendizaje en la resolución pacífica de conflictos en la Educación Infantil, tal y como recoge el artículo cuarto de la Ley Orgánica de medidas de protección integral contra la violencia de género** (núm. reg. 99951) 719
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

Páginas

184/045068 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre información sobre la introducción del aprendizaje en la resolución pacífica de conflictos en la Educación Primaria, tal y como recoge el artículo cuarto de la Ley Orgánica de medidas de protección integral contra la violencia de género** (núm. reg. 99951) 719
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045069 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre información sobre la introducción del aprendizaje en la resolución pacífica de conflictos en la Educación Obligatoria, tal y como recoge el artículo cuarto de la Ley Orgánica de medidas de protección integral contra la violencia de género** (núm. reg. 99951) 719
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045070 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre información sobre la introducción del aprendizaje en la resolución pacífica de conflictos en el Bachillerato, tal y como recoge el artículo cuarto de la Ley Orgánica de medidas de protección integral contra la violencia de género** (núm. reg. 99951) 719
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045071 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre información sobre la introducción del aprendizaje en la resolución pacífica de conflictos en la Formación Profesional, tal y como recoge el artículo cuarto de la Ley Orgánica de medidas de protección integral contra la violencia de género** (núm. reg. 99951) 720
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045072 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre información sobre la introducción del aprendizaje en la resolución pacífica de conflictos en la enseñanza para las personas adultas, tal y como recoge el artículo cuarto de la Ley Orgánica de medidas de protección integral contra la violencia de género** (núm. reg. 99951) 720
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045073 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre información sobre la introducción del aprendizaje en la resolución pacífica de conflictos en las Universidades, tal y como recoge el artículo cuarto de la Ley Orgánica de medidas de protección integral contra la violencia de género** (núm. reg. 101109) 721
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045074 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre medidas adoptadas para facilitar que los hijos de mujeres maltratadas que deban cambiar de residencia tengan escolariza-ción inmediata** (núm. reg. 99951) 719
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

Páginas

184/045075 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre medidas adoptadas para la eliminación de los estereotipos sexistas o discriminatorios en los materiales educativos para adaptarlos a la Ley Orgánica de medidas de protección integral contra la violencia de género** (núm. reg. 99951) 719
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045076 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre medidas adoptadas para la inclusión de una formación específica en materia de igualdad en los planes de formación del profesorado, en cumplimiento de la Ley Orgánica de medidas de protección integral contra la violencia de género** (núm. reg. 99951) 719
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045077 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre medidas adoptadas para asegurar que los Consejos Escolares fomenten la igualdad real entre hombres y mujeres, en cumplimiento de la Ley Orgánica de medidas de protección integral contra la violencia de género** (núm. reg. 99951) 719
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045078 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre composición del Consejo Escolar del Estado tras la entrada en vigor de la Ley, en cumplimiento de la Ley Orgánica de medidas de protección integral contra la violencia de género** (núm. reg. 99951) 722
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045079 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre actuaciones de los servicios de inspección educativa en el control del cumplimiento de la Ley Orgánica de medidas de protección integral contra la violencia de género** (núm. reg. 99951) 719
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045080 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre denuncias realizadas por la inspección educativa por la falta de cumplimiento de los preceptos recogidos en la Ley Orgánica de medidas de protección integral contra la violencia de género** (núm. reg. 99951) 722
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045081 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre denuncias realizadas por publicidad ilícita tras la entrada en vigor de la Ley Orgánica de medidas de protección integral contra la violencia de género** (núm. reg. 100718) 723
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

Páginas

184/045082 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre relación de las personas o entidades titulares de la acción de cesación y recificación ante los Tribunales por publicidad ilícita, en cumplimiento de la Ley Orgánica de medidas de protección integral contra la violencia de género** (núm. reg. 99950) 723
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045086 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre composición de la Comisión contra la violencia de género en el seno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud** (núm. reg. 99950) 723
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045087 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre medidas adoptadas por el Gobierno para que las mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género tengan acceso integral a la información sobre sus derechos y sobre los recursos existentes** (núm. reg. 101108) 723
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045090 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre formación específica en violencia de género que realizan los Colegios de Abogados tras la puesta en marcha de la Ley Orgánica de medidas de protección integral contra la violencia de género** (núm. reg. 99950) 724
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045091 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre cambios ejecutados en las obras de construcción del Parador Nacional de Turismo de Lorca (Murcia) en relación con el proyecto inicial** (núm. reg. 100721) 726
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045092 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre modificaciones previstas en las obras de** construcción del Parador Nacional de **Turismo de Lorca (Murcia) para proteger los restos arqueológicos aparecidos, en concreto los referentes a la sinagoga del siglo XV** (núm. reg. 100721) 726
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045098 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de viviendas destinadas a los agentes de la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia** (núm. reg. 100888) 726
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045110 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre relación de puntos negros existentes en las carreteras del Estado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia** (núm. reg. 100888) 727
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

Páginas

184/045112 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre terrenos que aportará el Ministerio de Defensa en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la construcción de las 180.000 viviendas prometidas** (núm. reg. 101108) 729
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045119 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre medidas previstas para mejorar el servicio de Correos en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia** (núm. reg. 100887) 729
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045122 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre proyectos medioambientales previstos en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia** (núm. reg. 100248) ... 729
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045124 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre núcleos de población de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que no tienen posibilidad de acceso a Internet, así como previsiones al respecto** (núm. reg. 100721) 731
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045128 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre tipo de droga aprehendida en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia durante el año 2004** (núm. reg. 100888) 736
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045129 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre tipo de droga aprehendida en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia durante el año 2005** (núm. reg. 100888) 736
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045137 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre previsiones en relación con el incremento de la plantilla de sanitarios en el centro penitenciario de Sangonera (Murcia)** (núm. reg. 100248) 737
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045138 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre previsiones en relación con el incremento de la plantilla de educadores en el centro penitenciario de Sangonera (Murcia)** (núm. reg. 100248) 737
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045139 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre previsiones en relación con el incremento de la plantilla de funcionarios en el centro penitenciario de Sangonera (Murcia)** (núm. reg. 100248) 737
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

Páginas

184/045141 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre opinión del Gobierno sobre la política de regularización de inmigrantes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia** (núm. reg. 99951) 737
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045142 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de denuncias por discriminación laboral y salarial de mujeres presentadas en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en los años 2000 a 2005** (núm. reg. 100248) 738
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045145 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre obras previstas en la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia durante el año 2005** (núm. reg. 100887) 738
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045149 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ma Amelia Caracuel del Olmo (GP), a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) y a don Rafael Merino López (GP) **sobre grado de ejecución del Programa 932A: Aplicación del sistema tributario estatal, Edificios y otras construcciones, en la provincia de Córdoba** (núm. reg. 99951) 739
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045150 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ma Amelia Caracuel del Olmo (GP), a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) y a don Rafael Merino López (GP) **sobre grado de ejecución del Programa 932M: Gestión del Catastro Inmobiliario, Revisión, actualización y conservación del Catastro de Urbana, en la provincia de Córdoba** (núm. reg. 99951) 739
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045187 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ma Amelia Caracuel del Olmo (GP), a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) y a don Rafael Merino López (GP) **sobre grado de ejecución del Programa 332A: Archivos, Archivo Histórico Provincial de Córdoba, Nueva Sede, en la provincia de Córdoba** (núm. reg. 100888) 740
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045188 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ma Amelia Caracuel del Olmo (GP), a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) y a don Rafael Merino López (GP) **sobre grado de ejecución del Programa 332B: Nueva Sede Biblioteca Pública del Estado, en la provincia de Córdoba (núm. reg. 100887)** 740
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045200 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Santaella Porras (GP) **sobre previsiones acerca del cumplimiento del Convenio de colaboración suscrito entre la Confederación Hidrológica del Guadalquivir y el Ayuntamiento de Granada el 26 de diciembre de 2003 para el desarrollo de diversos proyectos** (núm. reg. 101108) 740
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

Páginas

184/045202 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre previsiones acerca de la constitución de una Comisión contra la violencia de género en el seno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud** (núm. reg. 99950) 723
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045204 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre número de inmigrantes ilegales que han entrado por la frontera de Algeciras (Cádiz) durante el verano de 2005** (núm. reg. 101109) 741
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045205 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre número de inmigrantes ilegales que han entrado por el archipiélago canario el verano de 2005** (núm. reg. 101109) 741
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045215 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre previsiones acerca de la reforma del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)** (núm. reg. 100249) 741
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045226 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre número de mujeres víctimas de la violencia de género amparadas por una orden de protección que han solicitado ayudas para el cambio de residencia en el año 2005** (núm. reg. 100718) 741
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045229 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre acuerdos con países extranjeros existentes para convalidar los permisos de conducir de sus ciudadanos en España** (núm. reg. 100887) 741
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045232 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre solicitudes de renta activa de inserción producidas en el año 2005** (núm. reg. 100718) 743
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045233 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Sainz García (GP) **sobre previsiones acerca de la creación de empleo en Galicia** (núm. reg. 100248) 744
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

Páginas

184/045242 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) **sobre quejas de los ganaderos españoles productores de leche de vaca de tener que pagar una fuerte sanción por el fuerte sobrepasamiento de la cuota española en la campaña 2004-2005, por la imprevisión y desconocimiento de las autoridades del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación** (núm. reg. 99950) 744
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045243 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones acerca de la aplicación del 1 % cultural de las obras realizadas en el Principado de Asturias, a obras de protección y recuperación del patrimonio cultural** (núm. reg. 101108) 745
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045246 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre administración que va a correr con los gastos de la liberación del peaje de Mollet de Vallés (Barcelona), así como previsiones acerca de su rebaja o supresión** (núm. reg. 100721) 745
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045250 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones acerca de la aprobación del listado de obras con cargo a fondos mineros presentado por el Gobierno de Asturias sin el respaldo de los sindicatos mineros** (núm. reg. 101108) 745
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045255 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha prevista para reordenar la intersección existente en el denominado punto negro de la carretera N-634, p.k. 364,9 al 365,9, en el Principado de Asturias** (núm. reg. 100888) 746
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045264 Autor: Gobierno
Contestación a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) **sobre relación existente entre la venta del astillero Naval Gijón S. A. y la privatización del astillero IZAR-Gijón** (núm. reg. 101108) 746
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045265 Autor: Gobierno
Contestación a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) **sobre empresas que han pujado por el astillero Naval Gijón S. A** (núm. reg. 101108) 746
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045266 Autor: Gobierno
Contestación a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) **sobre patrimonio que puede vender Naval Gijón S. A** (núm. reg. 101108) 746
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

Páginas

184/045267 Autor: Gobierno
Contestación a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) **sobre construcción de un buque por el astillero Naval Gijón S. A., con las subvenciones que concede el Estado, en un astillero de Ucrania** (núm. reg. 101108) 746
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045268 Autor: Gobierno
Contestación a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) **sobre previsiones acerca de la presentación de un programa de cese de actividad para solicitar las ayudas previstas en la normativa correspondiente, por el astillero Naval Gijón S. A** (núm. reg. 101108) 746
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045269 Autor: Gobierno
Contestación a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) **sobre previsiones acerca de la condonación de la deuda que Naval Gijón S. A. tiene con PYMAR** (núm. reg. 101108) 746
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045272 Autor: Gobierno
Contestación a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) **sobre autorización de la colocación de un ascensor adaptado a personas con movilidad reducida en la Oficina Principal de Correos de Gijón (Asturias), así como calendario de las obras necesarias para su instalación** (núm. reg. 100887) 746
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045274 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP) **sobre grado de ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión para Álava en el ejercicio 2005 de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S. A., a 30 de septiembre de 2005** (núm. reg. 100887) 747
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045282 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP) **sobre grado de ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión para Álava en los Presupuestos Generales del Estado para 2005, por la entidad Sociedad Estatal Correos y Telegráfos, por importe de 1.009 miles de euros** (núm. reg. 100887) 747
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045283 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre medidas para disminuir la contaminación acústica en Manzanares el Real, como consecuencia de la nueva ruta aérea implantada** (núm. reg. 99951) 748
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045286 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) **sobre quejas recibidas por parte de los usuarios sobre la tarificación de las llamadas a través de líneas telefónicas «902»** (núm. reg. 100721) 748
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

Páginas

184/045287 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) **sobre posición del Gobierno sobre las tarifas que se aplican a los usuarios de llamadas de líneas telefónicas «902»** (núm. reg. 100721) 748
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045288 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca de si el actual marco legal que regula las líneas telefónicas «902» tutela suficientemente los derechos de los usuarios** (núm. reg. 100721) 749
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045289 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca de si las líneas telefónicas «902» respetan los derechos de los consumidores y usuarios** (núm. reg. 100888) 749
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045290 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) **sobre control que ejerce el Gobierno sobre las líneas telefónicas «902»** (núm. reg. 101108) 749
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045291 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) **sobre previsiones acerca de proceder a la reforma legal de la regulación de las líneas telefónicas «902»** (núm. reg. 101108) 750
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045292 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca de la correspondencia de la proliferación de las líneas telefónicas «902» con el alto coste de sus tarifas** (núm. reg. 101108) 750
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045293 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca de la justificación de las tarifas que se aplican a las líneas «902» por los servicios que prestan** (núm. reg. 101109) 750
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045318 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre voluntad política del Gobierno para poner en funcionamiento la comisaria de Policía de Chiclana (Cádiz) en el año 2006** (núm. reg. 100888) 750
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045334 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos en el ejercicio 2004 a personal laboral adscrito al Ministerio de Economía y Hacienda** (núm. reg. 101108) 750
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

Páginas

184/045335 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos en el ejercicio 2004 a funcionarios del Grupo E adscritos al Ministerio de Economía y Hacienda** (núm. reg. 101108) 750
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045336 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos en el ejercicio 2004 a funcionarios del Grupo D adscritos al Ministerio de Economía y Hacienda** (núm. reg. 101108) 750
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045337 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos en el ejercicio 2004 a funcionarios del Grupo C adscritos al Ministerio de Economía y Hacienda** (núm. reg. 101108) 750
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045338 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos en el ejercicio 2004 a funcionarios del Grupo B adscritos al Ministerio de Economía y Hacienda** (núm. reg. 101108) 750
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045339 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos en el ejercicio 2004 a funcionarios del Grupo A adscritos al Ministerio de Economía y Hacienda** (núm. reg. 101108) 750
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045346 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos en el ejercicio 2004 a personal laboral adscrito al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación** (núm. reg. 100887) 752
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045347 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos en el ejercicio 2004 a funcionarios del Grupo E adscritos al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación** (núm. reg. 100887) 752
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045348 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos en el ejercicio 2004 a funcionarios del Grupo D adscritos al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación** (núm. reg. 100887) 752
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045349 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos en el ejercicio 2004 a funcionarios del Grupo C adscritos al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación** (núm. reg. 100887) 752
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

Páginas

184/045350 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos en el ejercicio 2004 a funcionarios del Grupo B adscritos al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación** (núm. reg. 100887) 752
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045351 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos en el ejercicio 2004 a funcionarios del Grupo A adscritos al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación** (núm. reg. 100887) 752
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045352 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos en el ejercicio 2004 a personal laboral adscrito al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación** (núm. reg. 100249) 752
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045353 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos en el ejercicio 2004 a funcionarios del Grupo E adscritos al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación** (núm. reg. 100249) 753
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045354 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos en el ejercicio 2004 a funcionarios del Grupo D adscritos al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación** (núm. reg. 100249) 754
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045355 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos en el ejercicio 2004 a funcionarios del Grupo C adscritos al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación** (núm. reg. 100249) 754
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045356 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos en el ejercicio 2004 a funcionarios del Grupo B adscritos al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación** (núm. reg. 100249) 755
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045357 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos en el ejercicio 2004 a funcionarios del Grupo A adscritos al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación** (núm. reg. 100249) 755
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045358 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos en el ejercicio 2004 a personal laboral adscrito al Ministerio de Justicia** (núm. reg. 101109) 756
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

Páginas

184/045359 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos en el ejercicio 2004 a funcionarios del Grupo E adscritos al Ministerio de Justicia** (núm. reg. 101109) 756
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045360 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos en el ejercicio 2004 a funcionarios del Grupo D adscritos al Ministerio de Justicia** (núm. reg. 101109) 756
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045361 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos en el ejercicio 2004 a funcionarios del Grupo C adscritos al Ministerio de Justicia** (núm. reg. 101109) 756
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045362 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos en el ejercicio 2004 a funcionarios del Grupo B adscritos al Ministerio de Justicia** (núm. reg. 101109) 756
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045363 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos en el ejercicio 2004 a funcionarios del Grupo A adscritos al Ministerio de Justicia** (núm. reg. 101109) 756
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045430 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos en el ejercicio 2005 a funcionarios del Grupo B adscritos al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación** (núm. reg. 100249) 759
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045431 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos en el ejercicio 2005 a funcionarios del Grupo A adscritos al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación** (núm. reg. 100249) 760
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045432 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos en el ejercicio 2005 a personal laboral adscrito al Ministerio de Juticia** (núm. reg. 100229) 760
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045433 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos en el ejercicio 2005 a funcionarios del Grupo E adscritos al Ministerio de Juticia** (núm. reg. 100229) 760
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

Páginas

184/045434 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos en el ejercicio 2005 a funcionarios del Grupo D adscritos al Ministerio de Juticia** (núm. reg. 100229) 760
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045435 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos en el ejercicio 2005 a funcionarios del Grupo C adscritos al Ministerio de Juticia** (núm. reg. 100229) 760
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045436 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos en e ejercicio 2005 a funcionarios del Grupo B adscritos al Ministerio de Juticia** (núm. reg. 100229) 760
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045440 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos en el ejercicio 2005 a personal laboral adscrito al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación** (núm. reg. 101108) 766
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045441 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos en el ejercicio 2005 a funcionarios del Grupo E adscritos al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación** (núm. reg. 101108) 766
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045442 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos en el ejercicio 2005 a funcionarios del Grupo D adscritos al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación** (núm. reg. 101108) 766
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045443 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos en el ejercicio 2005 a funcionarios del Grupo C adscritos al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación** (núm. reg. 101108) 766
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045444 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos en el ejercicio 2005 a funcionarios del Grupo B adscritos al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación** (núm. reg. 101108) 766
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045445 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos en el ejercicio 2005 a funcionarios del Grupo A adscritos al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación** (núm. reg. 101108) 766
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

Páginas

184/045446 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos en el ejercicio 2005 a personal laboral adscrito al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación** (núm. reg. 100249) 766
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045447 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos en el ejercicio 2005 a funcionarios del Grupo E adscritos al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación** (núm. reg. 100249) 766
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045448 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos en el ejercicio 2005 a funcionarios del Grupo D adscritos al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación** (núm. reg. 100249) 767
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045449 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos en el ejercicio 2005 a funcionarios del Grupo C adscritos al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación** (núm. reg. 100888) 767
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045481 Autor: Gobierno
Contestación a doña Montserrat Palma i Muñoz (GS) **sobre estado de ejecución de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 en la provincia de Girona** (núm. reg. 99951) 768
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045482 Autor: Gobierno
Contestación a doña Montserrat Palma i Muñoz (GS) **sobre estado de ejecución de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, a 30 de junio de 2005** (núm. reg. 99951) ... 768
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045485 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre número de mujeres ocupadas en la provincia de Cádiz en el año 2004 y en los dos primeros trimestres del 2005** (núm. reg. 100248) 779
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045493 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Xavier Carro Garrote (GS) **sobre previsiones acerca de acometer acciones u obras para evitar la degradación de los arenales de la playa de la Madalena en la ría de Cedeira** (núm. reg. 100229) 779
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045494 Autor: Gobierno
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria del año 2004 de Correos y Telégrafos en la Ciudad Autónoma de Ceuta** (núm. reg. 101109) 779
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

Páginas

184/045495 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Escudero Sánchez (GS) y a doña Rosa Lucía Polonio Contreras (GS) **sobre número de empresas cuyos titulares son mujeres en la provincia de Córdoba** (núm. reg. 99951) 779
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045496 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos González Serna (GS), a doña Carmen Juanes Barciela (GS) y a don Agustín Jiménez Pérez (GS) **sobre objetivos de la puesta en marcha del Plan de Apoyo al Deporte Objetivo Paraolímpico (ADOP)** (núm. reg. 100888) 779
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045497 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos González Serna (GS), a doña Carmen Juanes Barciela (GS) y a don Agustín Jiménez Pérez (GS) **sobre número de personas que se beneficiarán de la puesta en marcha del Plan de Apoyo al Deporte Objetivo Paraolímpico (ADOP)** (núm. reg. 100888) 780
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045498 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos González Serna (GS), a doña Carmen Juanes Barciela (GS) y a don Agustín Jiménez Pérez (GS) **sobre empresas españolas implicadas en el patrocinio del Plan de Apoyo al Deporte Objetivo Paraolímpico (ADOP)** (núm. reg. 100888) 780
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045500 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco de Asís Garrido Peña (GS) **sobre motivos por los que se va a apoyar la no prohibición de las moratorias de organismos modificados genéticamente (OMG)** (núm. reg. 100718) 780
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045501 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco de Asís Garrido Peña (GS) **sobre situación en que se encuentra el Convenio entre el Ministerio de Medio Ambiente y el Gobierno Balear para actuaciones en la costa** (núm. reg. 101108) 781
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045506 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre elaboración de un plan para repatriar a inmigrantes subsaharianos** (núm. reg. 100249) 781
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045508 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de impulsar la ratificación de la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares** (núm. reg. 100721) 781
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

Páginas

184/045513 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre política que mantiene el Gobierno respecto de la persecución de criminales de guerra nazis residentes en España** (núm. reg. 100249) 782
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045516 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre motivos por los que se han utilizado recursos del fondo de contingencia para cubrir las cuotas a la Seguridad Social de diferentes departamentos ministeriales** (núm. reg. 99950) 782
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045523 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de elaborar un plan de protección de los bisontes existentes en España** (núm. reg. 100229) 783
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045535 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre previsiones acerca de subvencionar el Centro de Tecnificación Pechina en Valencia** (núm. reg. 100888) 783
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045538 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre inversiones realizadas en el Parador Nacional de El Salar (Valencia) desde el día 1 de abril de 2004** (núm. reg. 101108) 783
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045542 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre razones por las que se ha modificado mediante Real Decreto el Real Decreto 1477/2004, que establece la estructura orgánica básica del Ministerio de Medio Ambiente** (núm. reg. 100248) . 783
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045547 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre actuaciones para paliar los efectos de la sequía en la cuenca del Segura** (núm. reg. 100229) ... 784
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045551 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre número de extracciones controladas de aguas subterráneas realizadas en el año 2005 en la provincia de Valencia para paliar los efectos de la sequía** (núm. reg. 101108) 784
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045552 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre número de extracciones controladas de aguas subterráneas realizadas en el año 2005 en la provincia de Castellón para paliar los efectos de la sequía** (núm. reg. 101108) 785
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

Páginas

184/045553 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre número de extracciones controladas de aguas subterráneas realizadas en el año 2005 en la provincia de Alicante para paliar los efectos de la sequía** (núm. reg. 101108) 785
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045554 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre número de nuevos pozos de sequía puestos en marcha o previstos para el año 2005 en la provincia de Valencia para paliar los efectos de la sequía** (núm. reg. 101108) 785
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045555 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre número de nuevos pozos de sequía puestos en marcha o previstos para el año 2005 en la provincia de Castellón para paliar los efectos de la sequía** (núm. reg. 101108) 785
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045556 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre número de nuevos pozos de sequía puestos en marcha o previstos para el año 2005 en la provincia de Alicante para paliar los efectos de la sequía** (núm. reg. 101108) 785
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045567 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre balance de la participación en el V Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente, celebrado en Panamá los días 21 y 22 de septiembre de 2005** (núm. reg. 99950) ... 785
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045569 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre ejes sobre los que giró la intervención de la Ministra de Medio Ambiente en la sesión dedicada a «Gestión Integral de Recursos Hídricos» en el V Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente, celebrado en Panamá los días 21 y 22 de septiembre de 2005** (núm. reg. 99950) 786
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045570 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre ejes sobre los que giró la intervención de la Ministra de Medio Ambiente en la sesión dedicada a «Cambio climático» en el V Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente, celebrado en Panamá los días 21 y 22 de septiembre de 2005** (núm. reg. 100888) 787
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045571 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre mataderos en los que se llevarán a cabo los trabajos de investigación derivados del convenio de colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) para conocer la situación de protección de los animales en el momento de su sacrificio en los mataderos** (núm. reg. 101108) 788
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

Páginas

184/045572 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre objetivos del convenio de colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) para conocer la situación de protección de los animales en el momento de su sacrificio en los mataderos** (núm. reg. 101108) 788
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045573 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre fecha prevista para la finalización de los trabajos resultantes del convenio de colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) para conocer la situación de protección de los animales en el momento de su sacrificio en los mataderos** (núm. reg. 101108) 788
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045574 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre aportación económica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para la celebración de la XI edición de la Feria Nacional de Turismo y Desarrollo Rural, Deportes de la Naturaleza y Aventura, EXPOTURAL** (núm. reg. 101108) 788
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045591 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre medidas ante la alerta dada por la FAO del peligro de que el virus de la gripe aviar se pueda propagar por Europa** (núm. reg. 99951) 789
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045592 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre contactos mantenidos con las Comunidades Autónomas para coordinar las medidas a adoptar ante el peligro de que el virus de la gripe aviar se pueda propagar por Europa** (núm. reg. 99951) 790
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045594 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre número de sanciones impuestas por conducir hablando por teléfono móvil en la provincia de Valencia** (núm. reg. 100888) 791
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045595 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre número de sanciones impuestas por conducir hablando por teléfono móvil en la provincia de Alicante** (núm. reg. 100888) 791
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045596 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre número de sanciones impuestas por conducir hablando por teléfono móvil en la provincia de Castellón** (núm. reg. 100888) 791
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

Páginas

184/045597 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre número de sanciones impuestas por conducir sin llevar puesto el cinturón de seguridad en la provincia de Valencia** (núm. reg. 100888) 791
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045598 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre número de sanciones impuestas por conducir sin llevar puesto el cinturón de seguridad en la provincia de Alicante** (núm. reg. 100888) 791
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045599 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre número de sanciones impuestas por conducir sin llevar puesto el cinturón de seguridad en la provincia de Castellón** (núm. reg. 100888) 791
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045600 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre número de sanciones impuestas por circular en motocicleta sin la debida utilización del casco en la provincia de Valencia** (núm. reg. 100888) 791
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045601 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre número de sanciones impuestas por circular en motocicleta sin la debida utilización del casco en la provincia de Alicante** (núm. reg. 100888) 791
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045602 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre número de sanciones impuestas por circular en motocicleta sin la debida utilización del casco en la provincia de Castellón** (núm. reg. 100888) 791
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045604 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre medidas para conseguir la reeducación y la seguridad entre la población penitenciaria** (núm. reg. 100248) 791
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045605 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre significado de las alusiones hechas por el Delegado del Gobierno en la Comunidad Valenciana en su intervención en la celebración de la festividad de la Merced en el centro penitenciario de Picassent a «la compleja situación de nuestros centros», refiriéndose a los establecimientos penitenciarios españoles** (núm. reg. 101108) 792
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

Páginas

184/045614 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre valoración de la posición de responsables del Ministerio de Medio Ambiente favorable al incremento del precio del agua por parte de los Ayuntamientos** (núm. reg. 99950) 792
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045615 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre valoración de la política de prevención de incendios forestales desarrollada en el año 2005** (núm. reg. 99950) 792
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045616 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre previsiones acerca de variar la política de prevención de incendios forestales para el año 2006** (núm. reg. 99950) 792
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045619 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre opinión del Gobierno acerca de la importancia de las inversiones del Estado para el desarrollo socioeconómico de una provincia, así como motivo por el que la provincia de Tarragona tiene unos bajos presupuestos de inversión** (núm. reg. 101109) 793
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045621 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GIV-IU-ICV) **sobre previsiones acerca de apoyar la estrategia de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para cambiar servicios sociales por incendios** (núm. reg. 101108) 793
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045625 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda en el ejercicio 2005, en la localidad de Adamuz (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 794
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045626 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda en el ejercicio 2005, en la localidad de Aguilar (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 794
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045627 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda en el ejercicio 2005, en la localidad de Alcaracejos (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 794
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/045628 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda en el ejercicio 2005, en la localidad de Almedinilla (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 794
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045629 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda en el ejercicio 2005, en la localidad de Almodóvar (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 794
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045630 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda en el ejercicio 2005, en la localidad de Añora (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 794
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045631 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda en el ejercicio 2005, en la localidad de Baena (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 794
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045632 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda en el ejercicio 2005, en la localidad de Belalcázar (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 794
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045633 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda en el ejercicio 2005, en la localidad de Benamejí (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 794
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045634 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda en el ejercicio 2005, en la localidad de Belmez (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 794
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045635 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda en el ejercicio 2005, en la localidad de Los Blázquez (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 794
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/045636 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda en el ejercicio 2005, en la localidad de Bujalance (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 794
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045637 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda en el ejercicio 2005, en la localidad de Cabra (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 794
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045638 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda en el ejercicio 2005, en la localidad de Cañete Torres (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 794
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045639 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda en el ejercicio 2005, en la localidad de Carcabuey (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 794
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045640 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda en el ejercicio 2005, en la localidad de Cardeña (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 794
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045641 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda en el ejercicio 2005, en la localidad de La Carlota (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 794
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045642 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda en el ejercicio 2005, en la localidad de Castro del Río (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 794
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045643 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda en el ejercicio 2005, en la localidad de El Carpio (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 794
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/045644 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda en el ejercicio 2005, en la localidad de Conquista (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 794
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045645 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda en el ejercicio 2005, en la localidad de Doña Mencía (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 794
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045646 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda en el ejercicio 2005, en la localidad de Dos Torres (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 794
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045647 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda en el ejercicio 2005, en la localidad de Encinas Reales (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 794
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045648 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda en el ejercicio 2005, en la localidad de Espejo (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 794
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045649 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda en el ejercicio 2005, en la localidad de Espiel (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 794
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045650 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda en el ejercicio 2005, en la localidad de Fernán Núñez (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 794
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045651 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda en el ejercicio 2005, en la localidad de Fuente Lancha (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 794
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/045652 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda en el ejercicio 2005, en la localidad de Fuenteovejuna (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 794
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045653 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda en el ejercicio 2005, en la localidad de Fuente Palmera (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 794
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045654 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda en el ejercicio 2005, en la localidad de Fuente Tójar (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 794
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045655 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda en el ejercicio 2005, en la localidad de La Granjuela (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 794
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045656 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda en el ejercicio 2005, en la localidad de Guadalcázar (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 794
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045657 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda en el ejercicio 2005, en la localidad de El Guijo (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 794
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045658 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda en el ejercicio 2005, en la localidad de Hinojosa (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 794
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045659 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda en el ejercicio 2005, en la localidad de Hornachuelos (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 794
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/045660 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda en el ejercicio 2005, en la localidad de Iznájar (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 794
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045661 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda en el ejercicio 2005, en la localidad de Lucena (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 794
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045662 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda en el ejercicio 2005, en la localidad de Luque (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 794
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045663 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda en el ejercicio 2005, en la localidad de Montalbán (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 794
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045664 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda en el ejercicio 2005, en la localidad de Montemayor (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 794
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045665 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda en el ejercicio 2005, en la localidad de Montilla (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 794
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045666 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda en el ejercicio 2005, en la localidad de Montoro (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 794
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045667 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda en el ejercicio 2005, en la localidad de Monturque (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 794
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/045668 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda en el ejercicio 2005, en la localidad de Moriles (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 794
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045669 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda en el ejercicio 2005, en la localidad de Nueva Carteya (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 794
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045670 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda en el ejercicio 2005, en la localidad de Palenciana (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 794
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045671 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda en el ejercicio 2005, en la localidad de Palma del Río (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 794
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045672 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda en el ejercicio 2005, en la localidad de Pedro Abad (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 794
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045673 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda en el ejercicio 2005, en la localidad de Pedroche (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 794
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045674 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda en el ejercicio 2005, en la localidad de Peñarroya (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 794
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045675 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda en el ejercicio 2005, en la localidad de Posadas (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 794
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/045676 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda en el ejercicio 2005, en la localidad de Pozoblanco (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 794
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045677 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda en el ejercicio 2005, en la localidad de Priego (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 794
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045678 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda en el ejercicio 2005, en la localidad de Puente Genil (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 794
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045679 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda en el ejercicio 2005, en la localidad de La Rambla (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 794
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045680 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda en el ejercicio 2005, en la localidad de Rute (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 794
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045681 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda en el ejercicio 2005, en la localidad de Santaella (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 794
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045682 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda en el ejercicio 2005, en la localidad de San Sebastián de los Ballesteros (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 794
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045683 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda en el ejercicio 2005, en la localidad de Torrecampo (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 794
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/045684 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda en el ejercicio 2005, en la localidad de Santa Eufemia (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 794
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045685 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda en el ejercicio 2005, en la localidad de Valenzuela (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 794
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045686 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda en el ejercicio 2005, en la localidad de Valsequillo (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 794
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045687 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda en el ejercicio 2005, en la localidad de La Victoria (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 794
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045688 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda en el ejercicio 2005, en la localidad de Villa del Río (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 794
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045689 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda en el ejercicio 2005, en la localidad de Villafranca (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 794
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045690 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda en el ejercicio 2005, en la localidad de Villaharta (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 794
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045691 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda en el ejercicio 2005, en la localidad de Villanueva de Córdoba (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 794
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/045692 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda en el ejercicio 2005, en la localidad de Villanueva del Duque (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 794
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045693 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda en el ejercicio 2005, en la localidad de Villanueva del Rey (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 794
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045694 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda en el ejercicio 2005, en la localidad de Villaviciosa (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 794
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045695 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda en el ejercicio 2005, en la localidad de Villaralto (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 794
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045696 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda en el ejercicio 2005, en la localidad de El Viso (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 794
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045697 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda en el ejercicio 2005, en la localidad de Zuheros (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 794
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045698 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda en el ejercicio 2005, en Córdoba** (núm. reg. 100721) 794
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045699 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el ejercicio 2005, en la localidad de Montoro (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 795
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/045700 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el ejercicio 2005, en la localidad de Monturque (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 795
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045701 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el ejercicio 2005, en la localidad de Moriles (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 795
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045702 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el ejercicio 2005, en la localidad de Nueva Carteya (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 795
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045703 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el ejercicio 2005, en la localidad de Palenciana (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 795
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045704 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el ejercicio 2005, en la localidad de Palma del Río (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 795
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045705 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el ejercicio 2005, en la localidad de Pedro Abad (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 795
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045706 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el ejercicio 2005, en la localidad de Pedroche (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 795
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045707 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el ejercicio 2005, en la localidad de Peñarroya (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 795
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/045708 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el ejercicio 2005, en la localidad de Posadas (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 795
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045709 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el ejercicio 2005, en la localidad de Pozoblanco (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 795
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045710 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el ejercicio 2005, en la localidad de Priego (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 795
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045711 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el ejercicio 2005, en la localidad de Puente Genil (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 795
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045712 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el ejercicio 2005, en la localidad de La Rambla (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 795
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045713 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el ejercicio 2005, en la localidad de Rute (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 795
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045714 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el ejercicio 2005, en la localidad de Santaella (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 795
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045715 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el ejercicio 2005, en la localidad de San Sebastián de los Ballesteros (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 795
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/045716 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el ejercicio 2005, en la localidad de Torrecampo (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 795
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045717 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el ejercicio 2005, en la localidad de Santa Eufemia (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 795
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045718 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el ejercicio 2005, en la localidad de Valenzuela (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 795
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045719 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el ejercicio 2005, en la localidad de Valsequillo (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 795
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045720 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el ejercicio 2005, en la localidad de La Victoria (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 795
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045721 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el ejercicio 2005, en la localidad de Villa del Río (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 795
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045722 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el ejercicio 2005, en la localidad de Villafranca (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 795
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045723 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el ejercicio 2005, en la localidad de Villaharta (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 795
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/045724 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el ejercicio 2005, en la localidad de Villanueva de Córdoba (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 795
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045725 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el ejercicio 2005, en la localidad de Villanueva del Duque (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 795
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045726 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el ejercicio 2005, en la localidad de Villanueva del Rey (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 795
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045727 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el ejercicio 2005, en la localidad de Villaviciosa (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 795
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045728 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el ejercicio 2005, en la localidad de Villaralto (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 795
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045729 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el ejercicio 2005, en la localidad de El Viso (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 795
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045730 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el ejercicio 2005, en la localidad de Zuheros (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 795
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045731 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el ejercicio 2005, en la localidad de Adamuz (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 795
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/045732 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el ejercicio 2005, en la localidad de Aguilar (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 795
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045733 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el ejercicio 2005, en la localidad de Alcaracejos (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 795
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045734 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el ejercicio 2005, en la localidad de Almedinilla (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 795
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045735 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el ejercicio 2005, en la localidad de Almodóvar (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 795
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045736 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el ejercicio 2005, en la localidad de Añora (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 795
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045737 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el ejercicio 2005, en la localidad de Baena (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 795
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045738 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el ejercicio 2005, en la localidad de Belalcázar (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 795
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045739 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el ejercicio 2005, en la localidad de Benamejí (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 795
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/045740 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el ejercicio 2005, en la localidad de Belmez (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 795
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045741 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el ejercicio 2005, en la localidad de Los Blázquez (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 795
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045742 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el ejercicio 2005, en la localidad de Bujalance (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 795
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045743 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el ejercicio 2005, en la localidad de Cabra (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 795
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045744 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el ejercicio 2005, en la localidad de Cañete Torres (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 795
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045745 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el ejercicio 2005, en la localidad de Carcabuey (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 795
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045746 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el ejercicio 2005, en la localidad de Cardeña (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 795
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045747 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el ejercicio 2005, en la localidad de La Carlota (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 795
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/045748 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el ejercicio 2005, en la localidad de Castro del Río (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 795
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045749 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el ejercicio 2005, en la localidad de El Carpio (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 795
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045750 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el ejercicio 2005, en la localidad de Conquista (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 795
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045751 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el ejercicio 2005, en la localidad de Doña Mencía (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 795
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045752 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el ejercicio 2005, en la localidad de Dos Torres (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 795
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045753 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el ejercicio 2005, en la localidad de Encinas Reales (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 795
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045754 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el ejercicio 2005, en la localidad de Espejo (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 795
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045755 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el ejercicio 2005, en la localidad de Espiel (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 795
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/045756 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el ejercicio 2005, en la localidad de Fernán Núñez (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 795
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045757 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el ejercicio 2005, en la localidad de Fuente Lancha (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 795
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045758 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el ejercicio 2005, en la localidad de Fuenteovejuna (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 795
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045759 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el ejercicio 2005, en la localidad de Fuente Palmera (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 795
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045760 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el ejercicio 2005, en la localidad de Fuente Tójar (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 795
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045761 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el ejercicio 2005, en la localidad de La Granjuela (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 795
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045762 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el ejercicio 2005, en la localidad de Guadalcázar (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 795
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045763 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el ejercicio 2005, en la localidad de El Guijo (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 795
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/045764 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el ejercicio 2005, en la localidad de Hinojosa (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 795
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045765 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el ejercicio 2005, en la localidad de Hornachuelos (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 795
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045766 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el ejercicio 2005, en la localidad de Iznájar (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 795
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045767 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el ejercicio 2005, en la localidad de Lucena (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 795
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045768 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el ejercicio 2005, en la localidad de Luque (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 795
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045769 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el ejercicio 2005, en la localidad de Montalbán (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 795
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045770 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el ejercicio 2005, en la localidad de Montemayor (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 795
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045771 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el ejercicio 2005, en la localidad de Montilla (Córdoba)** (núm. reg. 100721) 795
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/045774 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha prevista y orden del día de la próxima reunión de la Comisión Interministerial Ministerio de Fomento-Ministerio de Cultura, para la coordinación el 1% cultural** (núm. reg. 100888) 796
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045777 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones acerca de colaborar con el Ayuntamiento de Santo Adriano de Tuñón (Asturias) en la restauración de su iglesia pre-rrománica** (núm. reg. 100248) 797
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045778 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre acceso de los ganaderos asturianos al plan de ayudas para paliar los efectos de la sequía** (núm. reg. 100718) . 797
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045782 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre motivos del retraso en la aprobación del proyecto del tramo Tapia de Casariego-Barres, de la autovía del Cantábrico** (núm. reg. 101108) 797
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045787 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre efectivos de la base de Servicio de Vigilancia Aduanera (SVA) de Ribadeo (Lugo)** (núm. reg. 101108) 797
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045788 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre motivos por los que durante el curso académico 2004-2005 tan sólo veintiséis funcionarios penitenciarios recibieron enseñanza de lengua árabe** (núm. reg. 100888) 798
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045790 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre descripción de «esa gente interesada que lo que quiere es armar escándalo y decir que la Guardia Civil está mal», según expresión literal del Director General de la Guardia Civil ante la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados del día 19 de abril de 2005** (núm. reg. 101109) 798
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045807 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre opinión del Ministerio del Interior sobre si la Guardia Civil está sufriendo una campaña de desprestigio** (núm. reg. 100229) 799
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/045808 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre elementos en los que se basa el Director General de la Guardia Civil para afirmar que «la Guardia Civil está sufriendo una campaña de desprestigio»** (núm. reg. 100718) 799
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045809 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre opinión del Ministerio del Interior acerca de que el Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo está realizando una parte de sus nuevas funciones sin la debida cobertura al no haber sido modificado todavía el Real Decreto 326/1995, de 3 de marzo** (núm. reg. 100248) 799
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045821 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre significado de la afirmación de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias de que el verdadero proyecto de cooperación internacional en materia penitenciaria pretende abordarlo de manera integral** (núm. reg. 100721) 799
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045822 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre explicación de lo que entiende la Dirección General de Instituciones Penitenciarias por «un verdadero proyecto de cooperación internacional en materia penitenciaria»** (núm. reg. 100721) 799
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045828 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre desglose de los 321 puestos de trabajo para internos que la Dirección General de Instituciones Penitenciarias dice haber creado en el período marzo de 2004 a mayo de 2005** (núm. reg. 100888) 799
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045837 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre respuesta recibida por el Ministerio del Interior en relación con el borrador remitido al Ministerio de Justicia sobre la instalación de sistemas de videoconferencias en los centros penitenciarios** (núm. reg. 100248) 804
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045839 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre fase en que se encuentra la negociación del convenio de readmisión con Mali** (núm. reg. 99950) 805
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045840 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre fase en que se encuentra la negociación del convenio de readmisión con Guinea-Conakry** (núm. reg. 99950) 805
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/045841 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre fase en que se encuentra la negociación del convenio de readmisión con Ghana** (núm. reg. 100248) 805
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045842 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre fase en que se encuentra la negociación del convenio de readmisión con Gambia** (núm. reg. 99950) 805
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045843 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre fase en que se encuentra la negociación del convenio de readmisión con Camerún** (núm. reg. 99950) 806
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045844 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre fase en que se encuentra la negociación del convenio de readmisión con Macedonia** (núm. reg. 99950) 806
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045845 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre fase en que se encuentra la negociación del convenio de readmisión con Bosnia-Herzegovina** (núm. reg. 99950) 806
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045846 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre fase en que se encuentra la negociación del convenio de readmisión con Serbia y Montenegro** (núm. reg. 99951) . 806
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045847 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre países en los que se está estudiando la posibilidad de acreditar Agregados del Ministerio del Interior en las correspondientes Embajadas de España** (núm. reg. 100248) 806
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045848 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre medidas adoptadas por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias para rentabilizar los recursos de personal y su adecuación a la distribución de la población interna por delitos contra la libertad sexual** (núm. reg. 100249) 807
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045849 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre medidas adoptadas por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias para corregir lo que ha denominado «falta de continuidad en la fase de evaluación» del programa de tratamiento dirigido a condenados por delitos contra la libertad sexual** (núm. reg. 100249) 807
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/045870 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre fecha en la que ha sido aprobado el Reglamento para el funcionamiento del Archivo de la Corona de Aragón** (núm. reg. 100248) 807
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045871 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre fecha prevista para la creación del Patronato del Archivo de la Corona de Aragón** (núm. reg. 100248) 807
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045872 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre participación prevista de la Comunidad Autónoma de Aragón en el Patronato del Archivo de la Corona de Aragón** (núm. reg. 100248) 807
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045909 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca de las declaraciones realizadas por la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero sobre el porcentaje del agua que se destina a riego en la Comunidad Autónoma de Castilla y León** (núm. reg. 100248) 807
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045910 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) **sobre proyectos presentados por las Administraciones de Palencia y provincia, para financiarse con cargo al 1 % cultural en los años 2003 a 2005** (núm. reg. 100887) 807
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045912 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) **sobre trámite actual de los expedientes para incentivos regionales, presentados por la Comunidad Autónoma de Castilla y León, pendientes de aprobación o evaluación por los grupos de trabajo o por la Comisión del Gobierno para asuntos económicos, a 31 de diciembre de 2004** (núm. reg. 100888) 808
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045920 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) **sobre número de personas que se beneficiaron de la desgravación por compra de vivienda en la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en la provincia de Palencia en los años 2000 a 2004** (núm. reg. 100888) 810
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045928 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) **sobre cantidad económica prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 con cargo a la partida del 1 % cultural a ejecutar en la provincia de Palencia** (núm. reg. 100888) 810
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/045931 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) **sobre número de mujeres y hombres que han pedido el permiso por maternidad o paternidad en Castilla y León en los años 2003 a 2005** (núm. reg. 100721) 810
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045936 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) **sobre distribución de los recursos financieros para ayudar a las mujeres víctimas de la violencia de género en la Comunidad Autónoma de Castilla y León** (núm. reg. 100888) 812
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045938 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) **sobre inversiones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación realizadas en Palencia y provincia a 31 de agosto de 2005, previstas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005** (núm. reg. 100888) 812
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045939 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) **sobre inversiones del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación realizadas en Palencia y provincia a 31 de agosto de 2005, previstas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005** (núm. reg. 100721) 812
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045940 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) **sobre inversiones del Ministerio de Cultura realizadas en Palencia y provincia a 31 de agosto de 2005, previstas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005** (núm. reg. 100721) 813
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045941 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) **sobre inversiones del Ministerio de Defensa realizadas en Palencia y provincia a 31 de agosto de 2005, previstas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005** (núm. reg. 100721) 813
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045942 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) **sobre inversiones del Ministerio de Economía y Hacienda realizadas en Palencia y provincia a 31 de agosto de 2005, previstas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005** (núm. reg. 100888) 813
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045945 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) **sobre inversiones del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio realizadas en Palencia y provincia a 31 de agosto de 2005, previstas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005** (núm. reg. 100888) 814
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/045948 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) **sobre inversiones del Ministerio de Medio Ambiente realizadas en Palencia y provincia a 31 de agosto de 2005, previstas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005** (núm. reg. 100888) 814
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045949 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) **sobre inversiones del Ministerio de la Presidencia realizadas en Palencia y provincia a 31 de agosto de 2005, previstas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005** (núm. reg. 99950) 814
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045951 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) **sobre inversiones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales realizadas en Palencia y provincia a 31 de agosto de 2005, previstas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005** (núm. reg. 100888) 815
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045952 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) **sobre inversiones del Ministerio de Vivienda realizadas en Palencia y provincia a 31 de agosto de 2005, previstas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005** (núm. reg. 100888) 817
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045967 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre razón por la que la empresa pública ACUSUR se desentiende de la construcción de la depuradora de Nerja (Málaga), a pesar de ser competencia del Ministerio de Medio Ambiente y tener partida presupuestaria en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005** (núm. reg. 99950) 817
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045970 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre previsiones en relación con el nuevo modelo de formación continua de los trabajadores** (núm. reg. 100229) . 817
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045979 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos González Serna (GS) **sobre grado de ejecución material en que se encuentran las obras del trasvase Júcar-Vinalopó en el embalse de San Diego, así como de los tramos I a IV del citado trasvase** (núm. reg. 100888) 818
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046004 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre situación administrativa en que se encuentra la obra del aeropuerto de Jerez de la Frontera (Cádiz) denominada «Construcción rodadura cabecera 21»** (núm. reg. 100887) 819
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/046006 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre situación administrativa en que se encuentra la obra del aeropuerto de Jerez de la Frontera (Cádiz) denominada «Ampliación del campo de vuelo»** (núm. reg. 100887) 819
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046009 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Escudero Sánchez (GS) **sobre convenio de colaboración entre la Junta de Andalucía y el Ministerio de Defensa para la construcción de guarderías en instalaciones militares** (núm. reg. 101109) 819
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046019 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre transferencias corrientes e inversiones contempladas en los Presupuestos Generales del Estado del ejercicio 2004 en Cataluña** (núm. reg. 101109) 819
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046020 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre transferencias corrientes e inversiones contempladas en los Presupuestos Generales del Estado del ejercicio 2005 en Cataluña** (núm. reg. 101109) 819
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046021 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de mujeres inmigrantes condenadas por malos tratos en el segundo trimestre de 2005 en Córdoba** (núm. reg. 101109) 827
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046022 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de mujeres inmigrantes condenadas por malos tratos en el segundo trimestre de 2005 en Sevilla** (núm. reg. 101109) 827
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046023 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de mujeres inmigrantes condenadas por malos tratos en el segundo trimestre de 2005 en Huelva** (núm. reg. 101109) 827
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046024 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de mujeres inmigrantes internas en la prisión de Puerto I (Cádiz), a 1 de julio de 2005** (núm. reg. 100248) 827
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/046025 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de mujeres inmigrantes internas en la prisión de Puerto II (Cádiz), a 1 de julio de 2005** (núm. reg. 100248) 827
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046026 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de mujeres inmigrantes internas en la prisión de Algeciras (Cádiz), a 1 de julio de 2005** (núm. reg. 100248) 827
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046027 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de hombres inmigrantes internos en la prisión de Algeciras (Cádiz), a 1 de julio de 2005** (núm. reg. 100248) 827
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046028 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de hombres inmigrantes internos en la prisión de Puerto I (Cádiz), a 1 de julio de 2005** (núm. reg. 100248) 827
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046029 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de hombres inmigrantes internos en la prisión de Puerto II (Cádiz), a 1 de julio de 2005** (núm. reg. 100248) 827
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046030 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de niños que viven con sus madres en la prisión de Puerto II (Cádiz), a 1 de julio de 2005** (núm. reg. 100888) 827
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046031 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de niños que viven con sus madres en la prisión de Puerto I (Cádiz), a 1 de julio de 2005** (núm. reg. 100888) 827
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046032 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de niños que viven con sus madres en la prisión de Algeciras (Cádiz), a 1 de julio de 2005** (núm. reg. 100888) 827
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/046033 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre niños que conviven con sus madres en la prisión de Puerto II (Cádiz) que han recibido escolarización durante el curso escolar 2004/2005** (núm. reg. 100888) 827
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046034 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre niños que conviven con sus madres en la prisión de Puerto I (Cádiz) que han recibido escolarización durante el curso escolar 2004/2005** (núm. reg. 100888) 827
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046035 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre niños que conviven con sus madres en la prisión de Algeciras (Cádiz) que han recibido escolarización durante el curso escolar 2004/2005** (núm. reg. 100888) 827
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046036 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre tipo de actividades previstas en las prisiones de Cádiz para los niños que residen con sus madres** (núm. reg. 100888) 827
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046037 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre tipo de actividades previstas en las prisiones de Almería para los niños que residen con sus madres** (núm. reg. 100888) 828
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046038 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre tipo de actividades previstas en las prisiones de Málaga para los niños que residen con sus madres** (núm. reg. 100888) 828
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046039 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre tipo de actividades previstas en las prisiones de Granada para los niños que residen con sus madres** (núm. reg. 100888) 828
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046040 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre tipo de actividades previstas en las prisiones de Jáen para los niños que residen con sus madres** (núm. reg. 100888) 828
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/046041 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre tipo de actividades previstas en las prisiones de Córdoba para los niños que residen con sus madres** (núm. reg. 100888) 828
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046047 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre tipo de escolarización que se da a los niños que viven con su madres en las prisiones de Granada** (núm. reg. 100888) 828
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046052 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de mujeres inmigrantes paradas en Cádiz, a 1 de julio de 2005** (núm. reg. 100888) 828
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046053 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de hombres inmigrantes parados en Cádiz, a 1 de julio de 2005** (núm. reg. 100888) 828
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046054 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de hombres condenados por malos tratos en el segundo trimestre de 2005 en Almería** (núm. reg. 101109) 828
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046055 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de hombres condenados por malos tratos en el segundo trimestre de 2005 en Málaga** (núm. reg. 101109) 828
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046056 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de hombres condenados por malos tratos en el segundo trimestre de 2005 en Granada** (núm. reg. 101109) 828
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046057 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de hombres condenados por malos tratos en el segundo trimestre de 2005 en Jaén** (núm. reg. 101109) 828
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046058 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de hombres condenados por malos tratos en el segundo trimestre de 2005 en Córdoba** (núm. reg. 101109) 828
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/046059 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de hombres condenados por malos tratos en el segundo trimestre de 2005 en Sevilla** (núm. reg. 101109) ... 828
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046060 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de hombres condenados por malos tratos en el segundo trimestre de 2005 en Huelva** (núm. reg. 101109) . 828
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046069 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre cuantía de las ayudas que va a recibir la provincia de Cádiz por la sequía, así como fecha de recepción de las mismas** (núm. reg. 101108) 828
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046070 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre cuantía de las ayudas que va a recibir la provincia de Almería por la sequía, así como fecha de recepción de las mismas** (núm. reg. 101108) 828
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046071 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre cuantía de las ayudas que va a recibir la provincia de Málaga por la sequía, así como fecha de recepción de las mismas** (núm. reg. 101108) 828
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046072 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre cuantía de las ayudas que va a recibir la provincia de Granada por la sequía, así como fecha de recepción de las mismas** (núm. reg. 101108) 828
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046073 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre cuantía de las ayudas que va a recibir la provincia de Jaén por la sequía, así como fecha de recepción de las mismas** (núm. reg. 101108) 828
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046074 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre cuantía de las ayudas que va a recibir la provincia de Córdoba por la sequía, así como fecha de recepción de las mismas** (núm. reg. 101108) 828
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046075 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre cuantía de las ayudas que va a recibir la provincia de Sevilla por la sequía, así como fecha de recepción de las mismas** (núm. reg. 101108) 828
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/046076 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre cuantía de las ayudas que va a recibir la provincia de Huelva por la sequía, así como fecha de recepción de las mismas** (núm. reg. 101108) 828
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046077 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de viviendas destinadas a mujeres víctimas de violencia doméstica en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 101109) 829
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046082 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de permisos de trabajo concedidos en Cádiz para hombres inmigrantes en los seis primeros meses de 2005** (núm. reg. 100721) 829
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046083 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de permisos de trabajo concedidos en Almería para hombres inmigrantes en los seis primeros meses de 2005** (núm. reg. 100721) 829
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046084 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de permisos de trabajo concedidos en Málaga para hombres inmigrantes en los seis primeros meses de 2005** (núm. reg. 100721) 829
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046085 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de permisos de trabajo concedidos en Granada para hombres inmigrantes en los seis primeros meses de 2005** (núm. reg. 100721) 829
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046086 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de permisos de trabajo concedidos en Jaén para hombres inmigrantes en los seis primeros meses de 2005** (núm. reg. 100721) 829
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046087 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de permisos de trabajo concedidos en Córdoba para hombres inmigrantes en los seis primeros meses de 2005** (núm. reg. 100721) 829
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/046088 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de permisos de trabajo concedidos en Sevilla para hombres inmigrantes en los seis primeros meses de 2005** (núm. reg. 100721) 829
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046089 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de permisos de trabajo concedidos en Huelva para hombres inmigrantes en los seis primeros meses de 2005** (núm. reg. 100721) 829
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046090 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de menores inmigrantes que han llegado a Almería durante los seis primeros meses de 2005** (núm. reg. 100721) 830
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046091 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de menores inmigrantes que han llegado a Málaga durante los seis primeros meses de 2005** (núm. reg. 100721) 830
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046092 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de menores inmigrantes que han llegado a Granada durante los seis primeros meses de 2005** (núm. reg. 100721) 830
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046093 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de menores inmigrantes que han llegado a Jaén durante los seis primeros meses de 2005** (núm. reg. 100721) 830
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046094 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de menores inmigrantes que han llegado a Córdoba durante los seis primeros meses de 2005** (núm. reg. 100721) 830
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046095 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de menores inmigrantes que han llegado a Sevilla durante los seis primeros meses de 2005** (núm. reg. 100721) 830
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/046096 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de menores inmigrantes que han llegado a Huelva durante los seis primeros meses de 2005** (núm. reg. 100721) 830
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046106 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de mujeres inmigrantes condenadas por malos tratos en el segundo trimestre de 2005 en Sevilla** (núm. reg. 100248) 830
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046107 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de mujeres inmigrantes condenadas por malos tratos en el segundo trimestre de 2005 en Huelva** (núm. reg. 100248) 830
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046108 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de mujeres internas en la prisión de Puerto II (Cádiz), a 1 de julio de 2005** (núm. reg. 100248) 830
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046109 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de mujeres internas en la prisión de Puerto I (Cádiz), a 1 de julio de 2005** (núm. reg. 100248) 830
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046110 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de mujeres internas en la prisión de Algeciras (Cádiz), a 1 de julio de 2005** (núm. reg. 100248) 830
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046111 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de mujeres inmigrantes condenadas por malos tratos en el segundo trimestre de 2005 en Cádiz** (núm. reg. 100248) 830
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046112 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de mujeres inmigrantes condenadas por malos tratos en el segundo trimestre de 2005 en Almería** (núm. reg. 100248) 830
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/046113 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de mujeres inmigrantes condenadas por malos tratos en el segundo trimestre de 2005 en Málaga** (núm. reg. 100248) 830
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046114 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de mujeres inmigrantes condenadas por malos tratos en el segundo trimestre de 2005 en Granada** (núm. reg. 100248) 830
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046115 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de mujeres inmigrantes condenadas por malos tratos en el segundo trimestre de 2005 en Jaén** (núm. reg. 100248) 830
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046116 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de mujeres inmigrantes que han llegado a Córdoba durante los seis primeros meses de 2005** (núm. reg. 100721) 830
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046117 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de mujeres inmigrantes que han llegado a Huelva durante los seis primeros meses de 2005** (núm. reg. 100721) 830
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046118 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de mujeres inmigrantes que han llegado a Sevilla durante los seis primeros meses de 2005** (núm. reg. 100721) 830
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046119 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de hombres inmigrantes que han llegado a Cádiz durante los seis primeros meses de 2005** (núm. reg. 100721) 831
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046120 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de hombres inmigrantes que han llegado a Almería durante los seis primeros meses de 2005** (núm. reg. 100721) 831
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/046121 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de hombres inmigrantes que han llegado a Málaga durante los seis primeros meses de 2005** (núm. reg. 100721) 831
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046122 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de hombres inmigrantes que han llegado a Granada durante los seis primeros meses de 2005** (núm. reg. 100721) 831
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046123 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de hombres inmigrantes que han llegado a Jaén durante los seis primeros meses de 2005** (núm. reg. 100721) 831
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046124 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de hombres inmigrantes que han llegado a Sevilla durante los seis primeros meses de 2005** (núm. reg. 100721) 831
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046125 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de hombres inmigrantes que han llegado a Córdoba durante los seis primeros meses de 2005** (núm. reg. 100721) 831
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046126 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de hombres inmigrantes que han llegado a Huelva durante los seis primeros meses de 2005** (núm. reg. 100721) 831
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046127 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre países de origen de los inmigrantes que han llegado a Cádiz** (núm. reg. 101109) 831
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046128 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre países de origen de los inmigrantes que han llegado a Almería** (núm. reg. 101109) 831
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046129 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre países de origen de los inmigrantes que han llegado a Málaga** (núm. reg. 101109) 831
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/046130 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre países de origen de los inmigrantes que han llegado a Granada** (núm. reg. 101109) 831
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046131 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre países de origen de los inmigrantes que han llegado a Jaén** (núm. reg. 101109) 831
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046132 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre países de origen de los inmigrantes que han llegado a Córdoba** (núm. reg. 101109) 831
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046133 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre países de origen de los inmigrantes que han llegado a Sevilla** (núm. reg. 101109) 831
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046134 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre países de origen de los inmigrantes que han llegado a Huelva** (núm. reg. 101109) 831
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046135 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de menores inmigrantes que han llegado a Cádiz durante los seis primeros meses de 2005** (núm. reg. 100721) 830
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046136 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre cuantía de las ayudas concedidas para la innovación (I+D+I) y la Sociedad de la Información en la provincia de Cádiz en los años 2004 y 2005** (núm. reg. 100888) 836
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046138 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Cádiz que no se han ejecutado, así como razones de su incumplimiento** (núm. reg. 101109) 837
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046140 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de mujeres condenadas por malos tratos en el segundo trimestre de 2005 en Cádiz** (núm. reg. 100229) 840
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/046141 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de mujeres condenadas por malos tratos en el segundo trimestre de 2005 en Almería** (núm. reg. 100229) 840
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046142 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de mujeres condenadas por malos tratos en el segundo trimestre de 2005 en Málaga** (núm. reg. 100229) 840
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046143 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de mujeres condenadas por malos tratos en el segundo trimestre de 2005 en Granada** (núm. reg. 100229) 840
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046144 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de mujeres condenadas por malos tratos en el segundo trimestre de 2005 en Jaén** (núm. reg. 100229) 840
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046145 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de mujeres condenadas por malos tratos en el segundo trimestre de 2005 en Córdoba** (núm. reg. 100229) 840
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046146 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de mujeres condenadas por malos tratos en el segundo trimestre de 2005 en Sevilla** (núm. reg. 100229) 840
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046147 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de mujeres condenadas por malos tratos en el segundo trimestre de 2005 en Huelva** (núm. reg. 100229) 840
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046148 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de menores condenados por malos tratos en el segundo trimestre de 2005 en Cádiz** (núm. reg. 101109) 840
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/046149 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de menores condenados por malos tratos en el segundo trimestre de 2005 en Almería** (núm. reg. 101109) 840
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046150 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de menores condenados por malos tratos en el segundo trimestre de 2005 en Málaga** (núm. reg. 101109) 840
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046151 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de menores condenados por malos tratos en el segundo trimestre de 2005 en Granada** (núm. reg. 101109) 000
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046152 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de menores condenados por malos tratos en el segundo trimestre de 2005 en Jaén** (núm. reg. 101109) 840
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046153 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de menores condenados por malos tratos en el segundo trimestre de 2005 en Córdoba** (núm. reg. 101109) 000
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046154 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de menores condenados por malos tratos en el segundo trimestre de 2005 en Sevilla** (núm. reg. 101109) 840
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046155 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de menores condenados por malos tratos en el segundo trimestre de 2005 en Huelva** (núm. reg. 101109) 840
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046156 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de hombres condenados por malos tratos en el segundo trimestre de 2005 en Cádiz** (núm. reg. 100888) 840
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/046162 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de mujeres inmigrantes condenadas por malos tratos en el segundo trimestre de 2005 en Cádiz** (núm. reg. 101109) 840
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046163 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de mujeres inmigrantes condenadas por malos tratos en el segundo trimestre de 2005 en Almería** (núm. reg. 101109) 840
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046164 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de mujeres inmigrantes condenadas por malos tratos en el segundo trimestre de 2005 en Málaga** (núm. reg. 101109) 840
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046165 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de mujeres inmigrantes condenadas por malos tratos en el segundo trimestre de 2005 en Granada** (núm. reg. 101109) 840
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046166 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de mujeres inmigrantes condenadas por malos tratos en el segundo trimestre de 2005 en Jaén** (núm. reg. 101109) 840
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046167 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de mujeres inmigrantes condenadas por malos tratos en el segundo trimestre de 2005 en Córdoba** (núm. reg. 101109) 840
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046178 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversiones ejecutadas durante el primer semestre de 2005 por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en Cádiz** (núm. reg. 101109) 840
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046179 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversiones ejecutadas durante el primer semestre de 2005 por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en Almería** (núm. reg. 101109) 840
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/046180 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversiones ejecutadas durante el primer semestre de 2005 por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en Málaga** (núm. reg. 101109) 840
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046181 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversiones ejecutadas durante el primer semestre de 2005 por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en Granada** (núm. reg. 101109) 840
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046182 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversiones ejecutadas durante el primer semestre de 2005 por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en Córdoba** (núm. reg. 101109) 840
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046183 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversiones ejecutadas durante el primer semestre de 2005 por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en Jaén** (núm. reg. 101109) 840
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046184 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversiones ejecutadas durante el primer semestre de 2005 por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en Sevilla** (núm. reg. 101109) 840
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046185 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversiones ejecutadas durante el primer semestre de 2005 por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en Huelva** (núm. reg. 101109) 840
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046186 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversiones ejecutadas durante el primer semestre de 2005 por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en Cádiz** (núm. reg. 100888) 841
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046187 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversiones ejecutadas durante el primer semestre de 2005 por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en Almería** (núm. reg. 100888) 841
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/046188 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversiones ejecutadas durante el primer semestre de 2005 por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en Málaga** (núm. reg. 100888) 841
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046189 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversiones ejecutadas durante el primer semestre de 2005 por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en Granada** (núm. reg. 100888) 841
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046190 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversiones ejecutadas durante el primer semestre de 2005 por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en Jaén** (núm. reg. 100888) 841
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046191 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversiones ejecutadas durante el primer semestre de 2005 por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en Córdoba** (núm. reg. 100888) 841
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046192 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversiones ejecutadas durante el primer semestre de 2005 por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en Sevilla** (núm. reg. 100888) 841
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046193 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversiones ejecutadas durante el primer semestre de 2005 por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en Huelva** (núm. reg. 100888) 841
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046195 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de mujeres inmigrantes que han llegado a Cádiz durante los seis primeros meses de 2005** (núm. reg. 100721) 830
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046196 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de mujeres inmigrantes que han llegado a Almería durante los seis primeros meses de 2005** (núm. reg. 100721) 830
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/046197 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de mujeres inmigrantes que han llegado a Málaga durante los seis primeros meses de 2005** (núm. reg. 100721) 830
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046198 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de mujeres inmigrantes que han llegado a Granada durante los seis primeros meses de 2005** (núm. reg. 100721) 830
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046199 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de mujeres inmigrantes que han llegado a Jaén durante los seis primeros meses de 2005** (núm. reg. 100721) 830
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046201 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre medidas de accesibilidad para discapacitados en la prisión de Puerto I (Cádiz)** (núm. reg. 100248) 842
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046205 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre porcentaje de ocupación del centro penitenciario de Algeciras (Cádiz)** (núm. reg. 100248) 842
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046237 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre actuaciones realizadas para potenciar la energía solar en la provincia de Cádiz durante el año 2004 y hasta julio de 2005, así como presupuesto destinado a las mismas** (núm. reg. 101109) 842
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046238 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre medidas realizadas para fomentar la ganadería extensiva de vacuno, ovino y caprino en la provincia de Cádiz durante el año 2004 y hasta julio de 2005** (núm. reg. 100718) 843
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046239 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversiones realizadas en regadíos en la provincia de Cádiz durante el año 2004 y hasta julio de 2005** (núm. reg. 100229) 844
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046240 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre tipo de ayudas concedidas a los nuevos empleos a mayores de 45 años en la provincia de Cádiz durante el año 2004 y hasta julio de 2005** (núm. reg. 100229) 845
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/046244 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre planes de reindustrialización previstos para la provincia de Cádiz en el año 2005** (núm. reg. 100888) . 845
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046248 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de pescadores que tienen acceso a Internet en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 100229) 845
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046249 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre locales a disposición de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de la Seguridad del Estado puestos para su enajenación pública en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 100248) 848
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046250 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre tasa de paro en mujeres discapacitadas en la provincia de Cádiz, a 15 de julio de 2005** (núm. reg. 100718) 848
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046252 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca de las condiciones de seguridad de la sección de régimen abierto de la prisión provincial de Puerto II (Cádiz)** (núm. reg. 100229) 849
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046253 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca de las condiciones de seguridad de la sección de régimen abierto de la prisión provincial de Puerto I (Cádiz)** (núm. reg. 100248) 849
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046255 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre denuncias por discriminación laboral presentadas por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social durante el año 2004 en Cádiz** (núm. reg. 100721) 849
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046256 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre denuncias por discriminación laboral presentadas por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social durante el primer semestre de 2005 en Cádiz** (núm. reg. 100721) 849
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046259 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de mujeres de la provincia de Cádiz que se han acogido durante el verano de 2005 al programa Estancias de tiempo libre del Instituto de la Mujer** (núm. reg. 101109) 849
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/046260 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de mujeres de la provincia de Cádiz que se han acogido durante el año 2004 al programa Estancias de tiempo libre del Instituto de la Mujer** (núm. reg. 101109) 849
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046271 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de discapacitados internos en la prisión de Puerto I (Cádiz)** (núm. reg. 100248) 842
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046275 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GIV-IU-ICV) **sobre actuaciones contra la empresa Fòrum Universal de les Cultures de Barcelona, S.A. por no haber destruido debidamente datos personales de trabajadores y aspirantes a ser contratados por dicha empresa** (núm. reg. 101108) 849
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046277 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GIV-IU-ICV) **sobre actuaciones ante el vertido de 7.000 litros de fuel en el pantalán B de la refinería de Gibraltar por la gabarra «Eyleen», de pabellón británico y matrícula de Gibraltar** (núm. reg. 99950) 852
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046282 Autor: Gobierno
Contestación a doña M3 Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre discrepancia en la concesión de visados de estudiantes entre los distintos organismos del Estado** (núm. reg. 101108) 852
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046285 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre regeneración del pinar y playa de A Madalena, en Cabanas (A Coruña)** (núm. reg. 100888) 853
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046394 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre cantidades transferidas por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras al Principado de Asturias, así como certificadas por el contratista adjudicatario de las obras en relación con el proyecto Campus de Mieres, 4a actuación, y fecha prevista para la conclusión del mismo** (núm. reg. 100888) 853
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046413 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre cantidades transferidas por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras al Principado de Asturias, así como certificadas por el contratista adjudicatario de las obras en relación con el Plan de actuación en diversas barriadas de Asturias (tercera fase): II fase de cubierta del patio del colegio público de Cerredo (Dega-ña), y fecha prevista para la conclusión del mismo** (núm. reg. 100888) 854
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/046414 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre cantidades transferidas por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras al Principado de Asturias, así como certificadas por el contratista adjudicatario de las obras en relación con el Plan de actuación en diversas barriadas de Asturias (tercera fase): acondicionamiento de parque infantil en Rebollar (Degaña), y fecha prevista para la conclusión del mismo** (núm. reg. 100888) 855
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046417 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre cantidades transferidas por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras al Principado de Asturias, así como certificadas por el contratista adjudicatario de las obras en relación con el Plan de actuación en diversas barriadas de Asturias (tercera fase): restauración de la fachada de la escuela de Degaña, y fecha prevista para la conclusión del mismo** (núm. reg. 100888) 855
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046418 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre cantidades transferidas por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras al Principado de Asturias, así como certificadas por el contratista adjudicatario de las obras en relación con el Plan de actuación en diversas barriadas de Asturias (tercera fase): Ampliación de aceras en travesía y aparcamiento público para el cementerio e iglesia en Degaña, y fecha prevista para la conclusión del mismo** (núm. reg. 100888) 856
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046419 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre cantidades transferidas por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras al Principado de Asturias, así como certificadas por el contratista adjudicatario de las obras en relación con el Plan de actuación en diversas barriadas de Asturias (tercera fase): desarrollo de plaza pública frente a la Casa Consistorial en Degaña, y fecha prevista para la conclusión del mismo** (núm. reg. 100888) 857
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046425 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre cantidades transferidas por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras al Principado de Asturias, así como certificadas por el contratista adjudicatario de las obras en relación con el Plan de actuación en diversas barriadas y núcleos urbanos asturiasnos (cuarta fase): red vial municipal: asfaltado de caminos interiores de los pueblos de Bustellán y San Martín de Forcallao y vías de acceso a Escarden y La Bragueta (Tineo), y fecha prevista para la conclusión del mismo** (núm. reg. 100888) 858
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/046430 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre cantidades transferidas por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras al Principado de Asturias, así como certificadas por el contratista adjudicatario de las obras en relación con el Plan de actuación en diversas barriadas y núcleos urbanos asturiasnos (cuarta fase): pavimentado en La Focella (Teverga), y fecha prevista para la conclusión del mismo** (núm. reg. 100888) 859
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046431 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre cantidades transferidas por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras al Principado de Asturias, así como certificadas por el contratista adjudicatario de las obras en relación con el Plan de actuación en diversas barriadas y núcleos urbanos asturiasnos (cuarta fase): saneamiento de Gradura (Teverga), y fecha prevista para la conclusión del mismo** (núm. reg. 100888) 859
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046439 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre cantidades transferidas por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras al Principado de Asturias, así como certificadas por el contratista adjudicatario de las obras en relación con el Plan de actuación en diversas barriadas y núcleos urbanos asturiasnos (cuarta fase): restauración y acondicionamiento de la cubierta del centro social de Tudela de Agüeria (Oviedo), y fecha prevista para la conclusión del mismo** (núm. reg. 100888) 860
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046448 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre cantidades transferidas por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras al Principado de Asturias, así como certificadas por el contratista adjudicatario de las obras en relación con el proyecto de consolidación y restauración por motivos de seguridad de escombreras en siete municipios asturianos, y fecha prevista para la conclusión del mismo** (núm. reg. 100888) 861
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046458 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre cantidades transferidas por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras al Principado de Asturias, así como certificadas por el contratista adjudicatario de las obras en relación con el proyecto de recuperación urbanística y ambiental del barrio de Otero (Oviedo), y fecha prevista para la conclusión del mismo** (núm. reg. 100887) 862
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/046459 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre cantidades transferidas por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras al Principado de Asturias, así como certificadas por el contratista adjudicatario de las obras en relación con el proyecto de plan de actuación integral Monte Deva (Gijón), y fecha prevista para la conclusión del mismo** (núm. reg. 100887) 863
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046460 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre cantidades transferidas por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras al Principado de Asturias, así como certificadas por el contratista adjudicatario de las obras en relación con el proyecto de reforma integral del barrio de La Cuesta, (ARI) Candás (Carreño), y fecha prevista para la conclusión del mismo** (núm. reg. 100887) 863
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046461 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre cantidades transferidas por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras al Principado de Asturias, así como certificadas por el contratista adjudicatario de las obras en relación con el proyecto de urbanización de los barrios de Santa Bárbara y Santa Cecilia (Llanera), y fecha prevista para la conclusión del mismo** (núm. reg. 100887) 864
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046462 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre cantidades transferidas por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras al Principado de Asturias, así como certificadas por el contratista adjudicatario de las obras en relación con el proyecto de urbanización del barrio Casas de la Mina en Villabona (Llanera), y fecha prevista para la conclusión del mismo** (núm. reg. 100887) 865
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046463 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre cantidades transferidas por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras al Principado de Asturias, así como certificadas por el contratista adjudicatario de las obras en relación con el proyecto de recuperación urbanística y ambiental del barrio de Tremañes (Gijón), y fecha prevista para la conclusión del mismo** (núm. reg. 100887) 866
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046464 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre cantidades transferidas por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras al Principado de Asturias, así como certificadas por el contratista adjudicatario de las obras en relación con el proyecto de recuperación urbanística y ambiental del barrio Vega de la Camocha (Gijón), y fecha prevista para la conclusión del mismo** (núm. reg. 100887) 866
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/046465 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre cantidades transferidas por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras al Principado de Asturias, así como certificadas por el contratista adjudicatario de las obras en relación con el proyecto de urbanización de espacios públicos en Rioseco (Sobrescobio), y fecha prevista para la conclusión del mismo** (núm. reg. 100887) 867
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046466 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre cantidades transferidas por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras al Principado de Asturias, así como certificadas por el contratista adjudicatario de las obras en relación con el proyecto de acondicionamiento general de la carretera de Moreda al puerto de San Isidro, y fecha prevista para la conclusión del mismo** (núm. reg. 100887) 868
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046467 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre cantidades transferidas por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras al Principado de Asturias, así como certificadas por el contratista adjudicatario de las obras en relación con el proyecto de restauración ambiental del entorno minero de El Carbayón (Mieres), y fecha prevista para la conclusión del mismo** (núm. reg. 100888) 869
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046468 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre cantidades transferidas por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras al Principado de Asturias, así como certificadas por el contratista adjudicatario de las obras en relación con el proyecto de construcción de nueva autovía entre Gijón y Mieres, tramo: Mieres a enlace de Riaño (Langreo), y fecha prevista para la conclusión del mismo** (núm. reg. 100888) 869
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046469 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre cantidades transferidas por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras al Principado de Asturias, así como certificadas por el contratista adjudicatario de las obras en relación con el proyecto de acondicionamiento general de la carretera AS-17, Avilés-Puerto de Tarna, tramo: Puente de Arco-Puerto de Tarna, fase I: Puente de Arco-Campo de Caso, y fecha prevista para la conclusión del mismo** (núm. reg. 101108) 870
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/046470 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre cantidades transferidas por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras al Principado de Asturias, así como certificadas por el contratista adjudicatario de las obras en relación con el proyecto de acondicionamiento general de la carretera AS-213, Cangas del Narcea-Puerto de Leitariegos, y fecha prevista para la conclusión del mismo** (núm. reg. 100888) 871
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046471 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre cantidades transferidas por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras al Principado de Asturias, así como certificadas por el contratista adjudicatario de las obras en relación con el proyecto de urbanización de espacios públicos en Rozadas (Bimenes), y fecha prevista para la conclusión del mismo** (núm. reg. 100888) 872
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046472 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre cantidades transferidas por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras al Principado de Asturias, así como certificadas por el contratista adjudicatario de las obras en relación con el proyecto de urbanización de espacios públicos en Colunga, y fecha prevista para la conclusión del mismo** (núm. reg. 101109) 873
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046473 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre cantidades transferidas por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Co**marcas Mineras al Principado **de Asturias, así como certificadas por el contratista adjudicatario de las obras en relación con el proyecto de actuaciones urbanísticas en Pendones, La Foz, La Felguerina, Soto, El Campo, Bueres, Nieves, Tozo, Gobezanes, Coballes, Belerda, Veneros, Buspriz y Prieres (Caso), y fecha prevista para la conclusión del mismo** (núm. reg. 101109) 874
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046474 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre cantidades transferidas por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras al Principado de Asturias, así como certificadas por el contratista adjudicatario de las obras en relación con el proyecto de urbanización de plazas en San An-tolín (Ibias), y fecha prevista para la conclusión del mismo** (núm. reg. 101109) 874
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046475 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre cantidades transferidas por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras al Principado de Asturias, así como certificadas por el contratista adjudicatario de las obras en relación con el proyecto de urbanización de espacios públicos en el barrio del Valledal (Piloña), y fecha prevista para la conclusión del mismo** (núm. reg. 100888) 875
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/046477 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre cantidades transferidas por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras al Principado de Asturias, así como certificadas por el contratista adjudicatario de las obras en relación con el proyecto de colector-interceptor general del río Nora, tramo: Berrón-Pola de Siero, y fecha prevista para la conclusión del mismo** (núm. reg. 100888) 876
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046478 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre cantidades transferidas por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras al Principado de Asturias, así como certificadas por el contratista adjudicatario de las obras en relación con el proyecto de colector-interceptor general del río Candín, tramo: Pando-Tuilla, y fecha prevista para la conclusión del mismo** (núm. reg. 101109) 877
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046479 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre cantidades transferidas por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras al Principado de Asturias, así como certificadas por el contratista adjudicatario de las obras en relación con el proyecto de refuerzo estructural del grupo de 218 viviendas del barrio de Pumarabule (Siero), y fecha prevista para la conclusión del mismo** (núm. reg. 101109) 878
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046481 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre cantidades transferidas por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras al Principado de Asturias, así como certificadas por el contratista adjudicatario de las obras en relación con el proyecto de recuperación urbanística y ambiental del barrio de Santa Cristina en Pola de Lena (Lena), y fecha prevista para la conclusión del mismo** (núm. reg. 101109) ... 878
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046482 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre cantidades transferidas por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras al Principado de Asturias, así como certificadas por el contratista adjudicatario de las obras en relación con el proyecto de recuperación urbanística y ambiental de la barriada de Francisco Franco (La Texera), Avilés, y fecha prevista para la conclusión del mismo** (núm. reg. 100887) 879
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046483 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre cantidades transferidas por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras al Principado de Asturias, así como certificadas por el contratista adjudicatario de las obras en relación con el proyecto de recuperación urbanística y ambiental de la barriada de Fátima en Caborana (Aller), y fecha prevista para la conclusión del mismo** (núm. reg. 101108) 880
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/046484 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre cantidades transferidas por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras al Principado de Asturias, así como certificadas por el contratista adjudicatario de las obras en relación con el proyecto de urbanización de espacios públicos en La Foz, Santa Eulalia, Las Mazas, Partealler y Campo (Morcín), y fecha prevista para la conclusión del mismo** (núm. reg. 100721) 881
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046485 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre cantidades transferidas por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras al Principado de Asturias, así como certificadas por el contratista adjudicatario de las obras en relación con el proyecto de urbanización de la calle Florez Estrada (Noreña), y fecha prevista para la conclusión del mismo** (núm. reg. 100721) 881
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046486 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre cantidades transferidas por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras al Principado de Asturias, así como certificadas por el contratista adjudicatario de las obras en relación con el proyecto de rehabilitación de fachadas en el barrio de La Carriona (Avilés), y fecha prevista para la conclusión del mismo** (núm. reg. 100721) 882
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046487 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre cantidades transferidas por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras al Principado de Asturias, así como certificadas por el contratista adjudicatario de las obras en relación con el proyecto de recuperación urbanística de la barriada de El Coto en El Entrego (San Martín del Rey Aurelio), y fecha prevista para la conclusión del mismo** (núm. reg. 100721) .. 883
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046489 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre cantidades transferidas por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras al Principado de Asturias, así como certificadas por el contratista adjudicatario de las obras en relación con el proyecto de reparación del barrio del Carmen en Soto de Ribera (Ribera de Arriba), y fecha prevista para la conclusión del mismo** (núm. reg. 100721) 884
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046490 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre cantidades transferidas por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras al Principado de Asturias, así como certificadas por el contratista adjudicatario de las obras en relación con el proyecto de recuperación urbanística y ambiental de la barriada Io de Mayo en Barredos (Laviana), y fecha prevista para la conclusión del mismo** (núm. reg. 100721) 885
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/046491 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre cantidades transferidas por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras al Principado de Asturias, así como certificadas por el contratista adjudicatario de las obras en relación con el proyecto de recuperación urbanística y ambiental del barrio de Bárzana (Quirós), y fecha prevista para la conclusión del mismo** (núm. reg. 100721) 885
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046492 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre cantidades transferidas por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras al Principado de Asturias, así como certificadas por el contratista adjudicatario de las obras en relación con el proyecto de recuperación urbanística y ambiental del barrio de Santa Marina en Mieres, y fecha prevista para la conclusión del mismo** (núm. reg. 100721) 886
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046493 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre cantidades transferidas por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras al Principado de Asturias, así como certificadas por el contratista adjudicatario de las obras en relación con el proyecto de recuperación urbanística y ambiental del barrio de Santa Teresa (Tineo), y fecha prevista para la conclusión del mismo** (núm. reg. 100721) 887
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046494 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre cantidades transferidas por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras al Principado de Asturias, así como certificadas por el contratista adjudicatario de las obras en relación con el proyecto de recuperación urbanística y ambiental del barrio Jardín de Cantos, El Reblinco (Avilés), y fecha prevista para la conclusión del mismo** (núm. reg. 100721) 888
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046495 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre cantidades transferidas por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras al Principado de Asturias, así como certificadas por el contratista adjudicatario de las obras en relación con el proyecto de recuperación urbanística y ambiental del barrio de Tocote de Lugones (Siero), y fecha prevista para la conclusión del mismo** (núm. reg. 100721) 888
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046497 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre cantidades transferidas por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras al Principado de Asturias, así como certificadas por el contratista adjudicatario de las obras en relación con el proyecto de recuperación urbanística y ambiental del barrio de Santa Bárbara (Teverga), y fecha prevista para la conclusión del mismo** (núm. reg. 100721) 889
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/046498 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre cantidades transferidas por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras al Principado de Asturias, así como certificadas por el contratista adjudicatario de las obras en relación con el proyecto de refuerzo estructural y acondicionamiento de cámaras de sótano del grupo de 2.010 viviendas en Ventanielles (Oviedo), y fecha prevista para la conclusión del mismo** (núm. reg. 100721) 890
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046499 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre cantidades transferidas por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras al Principado de Asturias, así como certificadas por el contratista adjudicatario de las obras en relación con el proyecto de rehabilitación del barrio Urquijo en La Felguera (Langreo), y fecha prevista para la conclusión del mismo** (núm. reg. 100721) 891
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046500 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre cantidades transferidas por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras al Principado de Asturias, así como certificadas por el contratista adjudicatario de las obras en relación con el proyecto de urbanización de espacios públicos en La Barriada de Tuilla (Langreo), y fecha prevista para la conclusión del mismo** (núm. reg. 100721) 892
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046501 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre cantidades transferidas por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras al Principado de Asturias, así como certificadas por el contratista adjudicatario de las obras en relación con el proyecto de urbanización del barrio de San Pedro en La Felguera (Langreo), y fecha prevista para la conclusión del mismo** (núm. reg. 100721) 892
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046502 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre cantidades transferidas por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras al Principado de Asturias, así como certificadas por el contratista adjudicatario de las obras en relación con el proyecto de recuperación urbanística y ambiental del barrio de Costa Verde, Pontón de Vaqueros (Oviedo), y fecha prevista para la conclusión del mismo** (núm. reg. 100721) 893
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/046503 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre cantidades transferidas por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras al Principado de Asturias, así como certificadas por el contratista adjudicatario de las obras en relación con el proyecto de urbanización del barrio de La Concordia Sur en La Felguera (Langreo), y fecha prevista para la conclusión del mismo** (núm. reg. 101108) 894
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046504 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre cantidades transferidas por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras al Principado de Asturias, así como certificadas por el contratista adjudicatario de las obras en relación con el proyecto de urbanización del barrio de La Concordia Norte en La Felguera (Langreo), y fecha prevista para la conclusión del mismo** (núm. reg. 100721) 895
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046505 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre cantidades transferidas por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras al Principado de Asturias, así como certificadas por el contratista adjudicatario de las obras en relación con el proyecto de urbanización de espacios públicos en el barrio de San Esteban de Ciaño (Langreo), y fecha prevista para la conclusión del mismo** (núm. reg. 100721) 896
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046506 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre cantidades transferidas por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras al Principado de Asturias, así como certificadas por el contratista adjudicatario de las obras en relación con el proyecto de recuperación de espacios públicos en el barrio de Los Tachos, Cerrado (Degaña), y fecha prevista para la conclusión del mismo** (núm. reg. 100721) 896
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046507 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre cantidades transferidas por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras al Principado de Asturias, así como certificadas por el contratista adjudicatario de las obras en relación con el proyecto de recuperación urbanística y ambiental del grupo de 2.010 viviendas en Ventanielles (Oviedo), y fecha prevista para la conclusión del mismo** (núm. reg. 100721) .. 897
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046508 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre cantidades transferidas por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras al Principado de Asturias, así como certificadas por el contratista adjudicatario de las obras en relación con el proyecto de construcción de nueva autovía entre Gijón y Mieres, tramo: Langreo-A8, y fecha prevista para la conclusión del mismo** (núm. reg. 100721) 898
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/046509 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre cantidades transferidas por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras al Principado de Asturias, así como certificadas por el contratista adjudicatario de las obras en relación con el proyecto de construcción de nueva autovía entre Gijón y Mieres, tramo: A8-Alto de la Madera, y fecha prevista para la conclusión del mismo** (núm. reg. 100721) 899
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046510 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre cantidades transferidas por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras al Principado de Asturias, así como certificadas por el contratista adjudicatario de las obras en relación con el proyecto de construcción de nueva autovía entre Gijón y Mieres, tramo: Alto de la Madera-Gijón, y fecha prevista para la conclusión del mismo** (núm. reg. 100721) 899
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046511 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre cantidades transferidas por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras al Principado de Asturias, así como certificadas por el contratista adjudicatario de las obras en relación con el proyecto de recuperación urbanística y ambiental de los barrios del Fuejo y Cueto de Arbás (Cangas del Narcea), y fecha prevista para la conclusión del mismo** (núm. reg. 100721) 900
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046512 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre cantidades transferidas por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras al Principado de Asturias, así como certificadas por el contratista adjudicatario de las obras en relación con el proyecto de polígono industrial de la central en San Martín del Rey Aurelio, y fecha prevista para la conclusión del mismo** (núm. reg. 100721) 901
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046513 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre cantidades transferidas por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras al Principado de Asturias, así como certificadas por el contratista adjudicatario de las obras en relación con el proyecto de polígono industrial de Tebongo en Cangas del Narcea, y fecha prevista para la conclusión del mismo** (núm. reg. 100721) 902
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046514 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre cantidades transferidas por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras al Principado de Asturias, así como certificadas por el contratista adjudicatario de las obras en relación con el proyecto de urbanización del polígono industrial Riaño III en Langreo, y fecha prevista para la conclusión del mismo** (núm. reg. 100721) 903
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/046516 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre cantidades transferidas por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras al Principado de Asturias, así como certificadas por el contratista adjudicatario de las obras en relación con el proyecto de polígono industrial de La Curisca-da en Tineo, y fecha prevista para la conclusión del mismo** (núm. reg. 100721) 903
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046518 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre cantidades transferidas por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras al Principado de Asturias, así como certificadas por el contratista adjudicatario de las obras en relación con el proyecto de polígono industrial de Caborana en Aller, y fecha prevista para la conclusión del mismo** (núm. reg. 100721) . 904
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046519 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre cantidades transferidas por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras al Principado de Asturias, así como certificadas por el contratista adjudicatario de las obras en relación con el proyecto de polígono industrial de Argame en Morcín (Ia fase), y fecha prevista para la conclusión del mismo** (núm. reg. 100721) 905
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046521 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre cantidades transferidas por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras al Principado de Asturias, así como certificadas por el contratista adjudicatario de las obras en relación con el proyecto de polígono industrial y parque de maquinaria de Teverga, y fecha prevista para la conclusión del mismo** (núm. reg. 100721) 906
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046534 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre cantidades transferidas por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras al Principado de Asturias, así como certificadas por el contratista adjudicatario de las obras en relación con el Plan de actuación en barriadas de Asturias (segunda fase): recuperación de espacios en la zona rural: vías mineras de la Huería de Carrocera y de Santa Bárbara (San Martín del Rey Aurelio), y fecha prevista para la conclusión del mismo** (núm. reg. 100721) 906
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046538 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre cantidades transferidas por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras al Principado de Asturias, así como certificadas por el contratista adjudicatario de las obras en relación con el Plan de actuación en barriadas de Asturias (segunda fase): plan de asfaltado de diversos pueblos mineros de la zona rural (Aller), y fecha prevista para la conclusión del mismo** (núm. reg. 100721) 907
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/046548 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre entrada en servicio de la Embajada de España en Kabul** (núm. reg. 99951) 908
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046552 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre vigencia de la promesa electoral del PSOE de que en caso de victoria electoral no recalarían bajo concepto alguno naves nucleares en Gibraltar** (núm. reg. 101108) 908
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046563 Autor: Gobierno
Contestación a don Guillermo Mariscal Anaya (GP) **sobre instituciones representadas en el Consejo Rector del Consorcio Casa de América** (núm. reg. 101109) 909
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046564 Autor: Gobierno
Contestación a don Guillermo Mariscal Anaya (GP) **sobre inclusión entre los fines del Consorcio Casa de América el de promover Madrid como lugar de encuentro entre Europa y América** (núm. reg. 101109) 909
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046582 Autor: Gobierno
Contestación a doña Pilar González Segura (GP) **sobre causas que provocaron que se retuvieran en Casa Blanca y Agadir un helicóptero y dos hidroaviones pertenecientes al Ministerio de Medio Ambiente, que se dirigían a la isla de La Palma con objeto de ayudar a extinguir un incendio** (núm. reg. 101108) 909
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046583 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Mercedes Roldós Caballero (GP) **sobre utilización de los agentes que vigilan las costas de Canarias para llevar al Delegado del Gobierno en la región a un acto oficial** (núm. reg. 101108) 909
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046584 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre motivos que justifican la diferencia de ayudas que reciben los organizadores de temporadas de ópera en sus respectivas ciudades, así como previsiones acerca de colaborar con el Ayuntamiento de Oviedo en la ampliación del Teatro Campoamor** (núm. reg. 101108) 910
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046594 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre inclusión de información sobre los derechos referidos al fichero SIP en el folleto que se facilita a los internos penitenciarios en el momento de su ingreso** (núm. reg. 100229) 910
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046905 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Bonàs Pahisa (GER-ERC) **sobre opinión del Gobierno sobre si el aeropuerto de Sabadell (Barcelona) reúne las condiciones de seguridad suficientes para soportar el actual tráfico de aeronaves** (núm. reg. 100229) 910
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/046906 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Bonàs Pahisa (GER-ERC) **sobre opinión del Gobierno sobre si Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) está realizando con eficiencia la gestión del aeródromo de Sabadell (Barcelona)** (núm. reg. 100229) 910
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046928 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre proyectos y actuaciones presentados por el Presidente de Tragsa en un acto paralelo a la VIII Conferencia Iberoamericana de Ministro de Agricultura, que tuvo lugar en Santiago de Compostela (A Coruña)** (núm. reg. 101109) 910
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046929 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre obras realizadas por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Valenciana desde el 1 de abril de 2004 al 31 de diciembre de 2004** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046930 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre obras realizadas por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Autónoma de Galicia desde el 1 de abril de 2004 al 31 de diciembre de 2004** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046931 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre obras realizadas por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias desde el 1 de abril de 2004 al 31 de diciembre de 2004** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046932 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre obras realizadas por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Autónoma de Cantabria desde el 1 de abril de 2004 al 31 de diciembre de 2004** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046933 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre obras realizadas por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Autónoma del País Vasco desde el 1 de abril de 2004 al 31 de diciembre de 2004** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046934 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre obras realizadas por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Foral de Navarra desde el 1 de abril de 2004 al 31 de diciembre de 2004** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/046935 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre obras realizadas por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Autónoma de Cataluña desde el 1 de abril de 2004 al 31 de diciembre de 2004** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046936 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre obras realizadas por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Autónoma de Aragón desde el 1 de abril de 2004 al 31 de diciembre de 2004** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046937 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre obras realizadas por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Autónoma de La Rioja desde el 1 de abril de 2004 al 31 de diciembre de 2004** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046938 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre obras realizadas por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Autónoma de Castilla y León desde el 1 de abril de 2004 al 31 de diciembre de 2004** (núm. reg. 100721) ... 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046939 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre obras realizadas por la empresa pública Tragsa en la Comunidad de Madrid desde el 1 de abril de 2004 al 31 de diciembre de 2004** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046940 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre obras realizadas por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha desde el 1 de abril de 2004 al 31 de diciembre de 2004** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046941 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre obras realizadas por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia desde el 1 de abril de 2004 al 31 de diciembre de 2004** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046942 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre obras realizadas por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Autónoma de Extremadura desde el 1 de abril de 2004 al 31 de diciembre de 2004** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046943 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre obras realizadas por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Autónoma de Andalucía desde el 1 de abril de 2004 al 31 de diciembre de 2004** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/046944 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre obras realizadas por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears desde el 1 de abril de 2004 al 31 de diciembre de 2004** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046945 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre obras realizadas por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Autónoma de Canarias desde el 1 de abril de 2004 al 31 de diciembre de 2004** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046946 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre obras realizadas por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Valenciana en el año 2005** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046947 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre obras realizadas por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Autónoma de Galicia en el año 2005** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046948 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre obras realizadas por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias en el año 2005** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046949 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre obras realizadas por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Autónoma de Cantabria en el año 2005** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046950 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre obras realizadas por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Autónoma del País Vasco en el año 2005** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046951 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre obras realizadas por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Foral de Navarra en el año 2005** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046952 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre obras realizadas por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Autónoma de Cataluña en el año 2005** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/046953 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre obras realizadas por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Autónoma de Aragón en el año 2005** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046954 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre obras realizadas por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Autónoma de La Rioja en el año 2005** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046955 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre obras realizadas por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Autónoma de Castilla y León en el año 2005** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046956 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre obras realizadas por la empresa pública Tragsa en la Comunidad de Madrid en el año 2005** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046957 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre obras realizadas por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en el año 2005** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046958 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre obras realizadas por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el año 2005** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046959 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre obras realizadas por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Autónoma de Extremadura en el año 2005** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046960 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre obras realizadas por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Autónoma de Andalucía en el año 2005** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046961 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre obras realizadas por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en el año 2005** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/046962 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre obras realizadas por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2005** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046963 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre servicios realizados por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Valenciana desde el 1 de abril de 2004 al 31 de diciembre de 2004** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046964 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre servicios realizados por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Autónoma de Galicia desde el 1 de abril de 2004 al 31 de diciembre de 2004** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046965 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre servicios realizados por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias desde el 1 de abril de 2004 al 31 de diciembre de 2004** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046966 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre servicios realizados por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Autónoma de Cantabria desde el 1 de abril de 2004 al 31 de diciembre de 2004** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046967 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre servicios realizados por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Autónoma del País Vasco desde el 1 de abril de 2004 al 31 de diciembre de 2004** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046968 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre servicios realizados por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Foral de Navarra desde el 1 de abril de 2004 al 31 de diciembre de 2004** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046969 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre servicios realizados por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Autónoma de Cataluña desde el 1 de abril de 2004 al 31 de diciembre de 2004** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/046970 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre servicios realizados por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Autónoma de Aragón desde el 1 de abril de 2004 al 31 de diciembre de 2004** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046971 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre servicios realizados por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Autónoma de La Rioja desde el 1 de abril de 2004 al 31 de diciembre de 2004** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046972 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre servicios realizados por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Autónoma de Castilla y León desde el 1 de abril de 2004 al 31 de diciembre de 2004** (núm. reg. 100721) ... 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046973 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre servicios realizados por la empresa pública Tragsa en la Comunidad de Madrid desde el 1 de abril de 2004 al 31 de diciembre de 2004** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046974 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre servicios realizados por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha desde el 1 de abril de 2004 al 31 de diciembre de 2004** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046975 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre servicios realizados por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia desde el 1 de abril de 2004 al 31 de diciembre de 2004** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046976 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre servicios realizados por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Autónoma de Extremadura desde el 1 de abril de 2004 al 31 de diciembre de 2004** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046977 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre servicios realizados por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Autónoma de Andalucía desde el 1 de abril de 2004 al 31 de diciembre de 2004** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/046978 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre servicios realizados por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears desde el 1 de abril de 2004 al 31 de diciembre de 2004** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046979 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre servicios realizados por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Autónoma de Canarias desde el 1 de abril de 2004 al 31 de diciembre de 2004** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046980 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre servicios realizados por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Valenciana en el año 2005** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046981 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre servicios realizados por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Autónoma de Galicia en el año 2005 (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046982 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre servicios realizados por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias en el año 2005** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046983 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre servicios realizados por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Autónoma de Cantabria en el año 2005** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046984 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre servicios realizados por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Autónoma del País Vasco en el año 2005** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046985 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre servicios realizados por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Foral de Navarra en el año 2005 (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/046986 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre servicios realizados por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Autónoma de Cataluña en el año 2005** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046987 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre servicios realizados por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Autónoma de Aragón en el año 2005 (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046988 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre servicios realizados por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Autónoma de La Rioja en el año 2005** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046989 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre servicios realizados por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Autónoma de Castilla y León en el año 2005** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046990 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre servicios realizados por la empresa pública Tragsa en la Comunidad de Madrid en el año 2005** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046991 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre servicios realizados por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en el año 2005** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046992 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre servicios realizados por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el año 2005** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046993 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre servicios realizados por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Autónoma de Extremadura en el año 2005** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/046994 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre servicios realizados por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Autónoma de Andalucía en el año 2005** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046995 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre servicios realizados por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en el año 2005** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046996 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre servicios realizados por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2005** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046997 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de inmigrantes en Alcantarilla (Murcia) tras el final del proceso de regulación** (núm. reg. 100888) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046998 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de inmigrantes en Águilas (Murcia) tras el final del proceso de regulación** (núm. reg. 100888) .. 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046999 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de inmigrantes en Archena (Murcia) tras el final del proceso de regulación** (núm. reg. 100888) . 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047000 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de inmigrantes en Bullas (Murcia) tras el final del proceso de regulación** (núm. reg. 100888) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047001 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de inmigrantes en Calasparra (Murcia) tras el final del proceso de regulación** (núm. reg. 100888) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047002 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de inmigrantes en Caravaca de la Cruz (Murcia) tras el final del proceso de regulación** (núm. reg. 100888) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/047003 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de inmigrantes en Cartagena (Murcia) tras el final del proceso de regulación** (núm. reg. 100888) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047004 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de inmigrantes en Librilla (Murcia) tras el final del proceso de regulación** (núm. reg. 100888) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047005 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de inmigrantes en Lorca (Murcia) tras el final del proceso de regulación** (núm. reg. 100888) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047006 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de inmigrantes en Mazarrón (Murcia) tras el final del proceso de regulación** (núm. reg. 100888) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047007 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de inmigrantes en Molina de Segura (Murcia) tras el final del proceso de regulación** (núm. reg. 100888) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047008 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de inmigrantes en Moratalla (Murcia) tras el final del proceso de regulación** (núm. reg. 100888) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047009 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de inmigrantes en Mula (Murcia) tras el final del proceso de regulación** (núm. reg. 100888) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047010 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de inmigrantes en Pliego (Murcia) tras el final del proceso de regulación** (núm. reg. 100888) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047011 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de inmigrantes en Puerto Lumbreras (Murcia) tras el final del proceso de regulación** (núm. reg. 100888) .. 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047012 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de inmigrantes en San Javier (Murcia) tras el final del proceso de regulación** (núm. reg. 100888) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/047013 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de inmigrantes en San Pedro del Pinatar (Murcia) tras el final del proceso de regulación** (núm. reg. 100888) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047014 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de inmigrantes en Torre Pacheco (Murcia) tras el final del proceso de regulación** (núm. reg. 100888) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047015 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de inmigrantes en Totana (Murcia) tras el final del proceso de regulación** (núm. reg. 100888) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047016 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de inmigrantes en Yecla (Murcia) tras el final del proceso de regulación** (núm. reg. 100888) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047017 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de inmigrantes en Santomera (Murcia) tras el final del proceso de regulación** (núm. reg. 100888) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047018 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de inmigrantes en Los Alcázares (Murcia) tras el final del proceso de regulación** (núm. reg. 100888) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047019 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Alcantarilla (Murcia) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004** (núm. reg. 101108) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047020 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Alhama de Murcia (Murcia) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004** (núm. reg. 101108) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047021 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz (Murcia) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004** (núm. reg. 101108) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/047022 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004** (núm. reg. 101108) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047023 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Fuente Álamo (Murcia) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004** (núm. reg. 101108) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047024 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Jumilla (Murcia) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004** (núm. reg. 101108) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047025 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Librilla (Murcia) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004** (núm. reg. 101108) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047026 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Lorca (Murcia) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004** (núm. reg. 101108) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047027 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Mazarrón (Murcia) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004** (núm. reg. 101108) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047028 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Molina de Segura (Murcia) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004** (núm. reg. 101108) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/047029 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Moratalla (Murcia) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004** (núm. reg. 101108) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047030 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Mula (Murcia) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004** (núm. reg. 101108) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047031 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Murcia en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004** (núm. reg. 101108) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047032 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Puerto Lumbreras (Murcia) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004** (núm. reg. 101108) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047033 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de San Javier (Murcia) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004** (núm. reg. 101108) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047034 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar (Murcia) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004** (núm. reg. 101108) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047035 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Torre Pacheco (Murcia) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004** (núm. reg. 101108) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/047036 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Totana (Murcia) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004** (núm. reg. 101108) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047037 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Yecla (Murcia) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004** (núm. reg. 101108) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047038 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Los Alcázares (Murcia) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004** (núm. reg. 101108) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047039 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Águilas (Murcia) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004** (núm. reg. 101108) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047040 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de inmigrantes existentes en Murcia tras el final del proceso de regulación** (núm. reg. 100721) 912
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047128 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre fecha prevista para el inicio de la ejecución del proyecto de rehabilitación medioambiental de la presa de Algar de Palancia (Valencia)** (núm. reg. 100888) 912
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047129 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre actuaciones que se realizarán con la rehabilitación medioambiental del entorno de la presa de Algar de Palancia (Valencia)** (núm. reg. 100888) 913
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047130 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre fecha prevista para la finalización de las actuaciones de rehabilitación medioambiental del entorno de la presa de Algar de Palancia (Valencia)** (núm. reg. 100888) 913
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/047138 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre número de expedientes de deslinde que están en marcha en la provincia de Alicante** (núm. reg. 100888) 913
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047139 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre número de expedientes de deslinde que están en marcha en la provincia de Castellón** (núm. reg. 100888) 914
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047140 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre objetivos del Plan de Deslindes de la costa española que está llevando a cabo el Ministerio de Medio Ambiente** (núm. reg. 100888) 915
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047141 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre plazo previsto para la ejecución del Plan de Deslindes de la costa** (núm. reg. 100888) 915
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047142 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre expedientes de deslinde aprobados durante el primer semestre de 2005** (núm. reg. 100888) 915
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047143 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre actuaciones del programa de inversiones para la sostenibilidad de la costa realizado por el Ministerio de Medio Ambiente durante el segundo semestre de 2004 en la provincia de Valencia** (núm. reg. 100888) 915
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047144 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre actuaciones del programa de inversiones para la sostenibilidad de la costa realizado por el Ministerio de Medio Ambiente durante el segundo semestre de 2004 en la provincia de Alicante** (núm. reg. 100229) 916
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047145 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre actuaciones del programa de inversiones para la sostenibilidad de la costa realizado por el Ministerio de Medio Ambiente durante el segundo semestre de 2004 en la provincia de Castellón** (núm. reg. 100248) 916
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/047146 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre actuaciones del programa de inversiones para la sostenibilidad de la costa realizado por el Ministerio de Medio Ambiente durante el primer semestre de 2005 en la provincia de Valencia** (núm. reg. 100248) 916
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047147 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre actuaciones del programa de inversiones para la sostenibilidad de la costa realizado por el Ministerio de Medio Ambiente durante el primer semestre de 2005 en la provincia de Castellón** (núm. reg. 100248) 916
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047148 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre actuaciones del programa de inversiones para la sostenibilidad de la costa realizado por el Ministerio de Medio Ambiente durante el primer semestre de 2005 en la provincia de Alicante** (núm. reg. 100888) 917
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047149 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre actuaciones del programa de inversiones para la sostenibilidad de la costa realizado por el Ministerio de Medio Ambiente durante el último semestre de 2005 en la provincia de Valencia** (núm. reg. 101109) 917
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047150 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre actuaciones del programa de inversiones para la sostenibilidad de la costa realizado por el Ministerio de Medio Ambiente durante el último semestre de 2005 en la provincia de Castellón** (núm. reg. 100888) 917
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047151 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre actuaciones del programa de inversiones para la sostenibilidad de la costa realizado por el Ministerio de Medio Ambiente durante el último semestre de 2005 en la provincia de Alicante** (núm. reg. 100888) 918
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047152 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre actuaciones previstas para el año 2006, dentro del programa de inversiones para la sostenibilidad de la costa, en la provincia de Valencia** (núm. reg. 100888) 918
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/047153 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre actuaciones previstas para el año 2006, dentro del programa de inversiones para la sostenibilidad de la costa, en la provincia de Castellón** (núm. reg. 100888) 918
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047154 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre actuaciones previstas para el año 2006, dentro del programa de inversiones para la sostenibilidad de la costa, en la provincia de Alicante** (núm. reg. 100888) 918
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047155 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre trabajos de levantamiento ecocartográfico del fondo marino realizados en la costa de la provincia de Valencia** (núm. reg. 100888) 918
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047156 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre trabajos de levantamiento ecocartográfico del fondo marino realizados en la costa de la provincia de Castellón** (núm. reg. 100888) 918
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047157 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre trabajos de levantamiento ecocartográfico del fondo marino realizados en la costa de la provincia de Alicante** (núm. reg. 100888) 918
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047158 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre previsiones acerca de la finalización de los trabajos de levantamiento ecocartográfico del fondo marino en el litoral español que está realizando el Ministerio de Medio Ambiente** (núm. reg. 100888) 918
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047159 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre funcionamiento del Grupo de Trabajo para el Medio Marino formado por especialistas de la Dirección de Costas y la Dirección General para la Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente** (núm. reg. 100248) 918
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047160 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre recursos con los que cuenta el Grupo de Trabajo para el Medio Marino formado por especialistas de la Dirección de Costas y la Dirección General para la Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente para llevar a cabo su cometido adecuadamente** (núm. reg. 100248) 919
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/047164 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre asistencias técnicas realizadas por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Valenciana entre el 1 de abril de 2004 y el 31 de diciembre de 2004** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047165 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre asistencias técnicas realizadas por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Autónoma de Galicia entre el 1 de abril de 2004 y el 31 de diciembre de 2004** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047166 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre asistencias técnicas realizadas por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias entre el 1 de abril de 2004 y el 31 de diciembre de 2004** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047167 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre asistencias técnicas realizadas por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Autónoma de Cantabria entre el 1 de abril de 2004 y el 31 de diciembre de 2004** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047168 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre asistencias técnicas realizadas por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Autónoma del País Vasco entre el 1 de abril de 2004 y el 31 de diciembre de 2004** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047169 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre asistencias técnicas realizadas por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Foral de Navarra entre el 1 de abril de 2004 y el 31 de diciembre de 2004** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047170 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre asistencias técnicas realizadas por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Autónoma de Cataluña entre el 1 de abril de 2004 y el 31 de diciembre de 2004** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047171 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre asistencias técnicas realizadas por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Autónoma de Aragón entre el 1 de abril de 2004 y el 31 de diciembre de 2004** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/047172 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre asistencias técnicas realizadas por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Autónoma de La Rioja entre el 1 de abril de 2004 y el 31 de diciembre de 2004** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047173 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre asistencias técnicas realizadas por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Autónoma de Castilla y León entre el 1 de abril de 2004 y el 31 de diciembre de 2004** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047174 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre asistencias técnicas realizadas por la empresa pública Tragsa en la Comunidad de Madrid entre el 1 de abril de 2004 y el 31 de diciembre de 2004** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047175 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre asistencias técnicas realizadas por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha entre el 1 de abril de 2004 y el 31 de diciembre de 2004** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047176 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre asistencias técnicas realizadas por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia entre el 1 de abril de 2004 y el 31 de diciembre de 2004** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047177 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre asistencias técnicas realizadas por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Autónoma de Extremadura entre el 1 de abril de 2004 y el 31 de diciembre de 2004** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047178 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre asistencias técnicas realizadas por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Autónoma de Andalucía entre el 1 de abril de 2004 y el 31 de diciembre de 2004** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047179 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre asistencias técnicas realizadas por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears entre el 1 de abril de 2004 y el 31 de diciembre de 2004** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/047180 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre asistencias técnicas realizadas por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Autónoma de Canarias entre el 1 de abril de 2004 y el 31 de diciembre de 2004** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047181 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre asistencias técnicas realizadas por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Valenciana en el año 2005** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047182 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre asistencias técnicas realizadas por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Autónoma de Galicia en el año 2005** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047183 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre asistencias técnicas realizadas por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias en el año 2005** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047184 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre asistencias técnicas realizadas por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Autónoma de Cantabria en el año 2005** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047185 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre asistencias técnicas realizadas por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Autónoma del País Vasco en el año 2005** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047186 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre asistencias técnicas realizadas por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Foral de Navarra en el año 2005** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047187 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre asistencias técnicas realizadas por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Autónoma de Cataluña en el año 2005** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/047188 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre asistencias técnicas realizadas por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Autónoma de Aragón en el año 2005** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047189 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre asistencias técnicas realizadas por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Autónoma de La Rioja en el año 2005** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047190 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre asistencias técnicas realizadas por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Autónoma de Castilla y León en el año 2005** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047191 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre asistencias técnicas realizadas por la empresa pública Tragsa en la Comunidad de Madrid en el año 2005** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047192 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre asistencias técnicas realizadas por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en el año 2005** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047193 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre asistencias técnicas realizadas por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el año 2005** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047194 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre asistencias técnicas realizadas por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Autónoma de Extremadura en el año 2005** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047195 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre asistencias técnicas realizadas por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Autónoma de Andalucía en el año 2005** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/047196 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre asistencias técnicas realizadas por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en el año 2005** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047197 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre asistencias técnicas realizadas por la empresa pública Tragsa en la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2005** (núm. reg. 100721) 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047198 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre obras realizadas por la empresa pública Tragsa para el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación entre el 1 de abril de 2004 y el 31 de diciembre de 2004** (núm. reg. 100229) 919
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047199 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre servicios realizados por la empresa pública Tragsa para el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación entre el 1 de abril de 2004 y el 31 de diciembre de 2004** (núm. reg. 100229) 919
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047200 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre asistencias técnicas realizadas por la empresa pública Tragsa para el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación entre el 1 de abril de 2004 y el 31 de diciembre de 2004** (núm. reg. 100229) 919
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047201 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre obras realizadas por la empresa pública Tragsa para el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en el año 2005** (núm. reg. 100229) 919
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047202 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre servicios realizados por la empresa pública Tragsa para el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en el año 2005** (núm. reg. 100229) 919
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047203 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre asistencias técnicas realizadas por la empresa pública Tragsa para el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en el año 2005** (núm. reg. 100229) 919
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/047207 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ramón Calpe Saera (GP) **sobre consenso entre el Ministerio de Justicia y el Consejo General del Poder Judicial para la creación de algún nuevo juzgado en Vi-llarreal (Castellón)** (núm. reg. 100888) 932
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047208 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ramón Calpe Saera (GP) **sobre previsiones acerca de la construcción de un paseo marítimo en la zona conocida como «La Serratella» al sur del puerto de Burria-na (Castellón)** (núm. reg. 100888) 932
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047209 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ramón Calpe Saera (GP) **sobre motivos por los que el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 no contiene ninguna previsión de gasto para la rehabilitación del borde marítimo al sur de Burriana (Castellón)** (núm. reg. 100888) 932
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047229 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre proyectos previstos para dar uso al antiguo centro penitenciario de Jerez de la Frontera (Cádiz)** (núm. reg. 100721) 932
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047230 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre situación jurídica en que se encuentra el antiguo centro penitenciario de Jerez de la Frontera (Cádiz)** (núm. reg. 101109) 932
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047231 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre previsiones acerca de cumplir la promesa electoral de compensar en el ejercicio 2005 a los Ayuntamientos de Barbate, San Fernando, Rota y Morón de la Frontera por su servidumbre militar** (núm. reg. 101109) 933
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047232 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre previsiones acerca de cumplir la promesa electoral de compensar en el ejercicio 2006 a los Ayuntamientos de Barbate, San Fernando, Rota y Morón de la Frontera por su servidumbre militar** (núm. reg. 101109) 933
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047234 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre denuncias por discriminación laboral presentadas por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social durante el primer semestre de 2005, en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 100721) 849
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/047237 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de jóvenes de la provincia de Cádiz que se incorporaron a las Fuerzas Armadas desde la supresión del servicio militar obligatorio** (núm. reg. 101109) 933
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047238 Autor: Gobierno
Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) **sobre grado de ejecución del presupuesto de 2005 correspondiente al Ministerio de Economía y Hacienda en la provincia de Segovia** (núm. reg. 100887) 933
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047239 Autor: Gobierno
Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) **sobre grado de ejecución del presupuesto de 2005 correspondiente al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la provincia de Segovia** (núm. reg. 101109) 934
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047240 Autor: Gobierno
Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) **sobre grado de ejecución del presupuesto de 2005 correspondiente al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación en la provincia de Segovia** (núm. reg. 100229) 935
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047241 Autor: Gobierno
Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) **sobre grado de ejecución del presupuesto de 2005 correspondiente al Ministerio de Administraciones Públicas en la provincia de Segovia** (núm. reg. 100718) 935
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047248 Autor: Gobierno
Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) **sobre grado de ejecución del presupuesto de 2005 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Segovia** (núm. reg. 100888) 936
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047250 Autor: Gobierno
Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) **sobre grado de ejecución del presupuesto de 2005 correspondiente al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la provincia de Segovia** (núm. reg. 100248) 939
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047251 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Salord Torrent (GP) **sobre fecha prevista para liquidar en las nóminas de los funcionarios del Estado de las Illes Balears el plus de insularidad** (núm. reg. 101108) 939
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/047252 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Salord Torrent (GP) **sobre soluciones previstas para paliar la grave situación del sector agrícola y, en especial, el de las Illes Balears, debido a los altos precios del gasoil** (núm. reg. 101109) 939
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047268 Autor: Gobierno
Contestación a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) **sobre causas del hundimiento de parte de una de las plantas levantada en el edificio que se construye anexo a los juzgados de Las Salesas en Santander** (núm. reg. 100229) 940
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047269 Autor: Gobierno
Contestación a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) **sobre requerimiento por parte de la Inspección de Trabajo al Ministerio de Justicia para que adoptase medidas de emergencia y de coordinación con la empresa contratista de las obras del edificio anexo a los Juzgados de Las Salesas en Santander, donde se ha producido el hundimiento de una de sus plantas** (núm. reg. 101109) 940
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047270 Autor: Gobierno
Contestación a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) **sobre solicitud por parte de la Inspección de Trabajo al Ministerio de Justicia de la paralización de las obras del edificio anexo a los Juzgados en la sede de Las Salesas en Santander, donde se ha producido el hundimiento de una de sus plantas** (núm. reg. 101109) 941
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047277 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre grado de satisfacción del Ministro de Industria, Turismo y Comercio con la ejecución de los proyectos con cargo a fondos mineros del año 2004** (núm. reg. 101108) 941
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047278 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre solicitud por parte del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio al Gobierno del Principado de Asturias, de la documentación necesaria para cumplimentar el pago de proyectos con cargo a fondos mineros** (núm. reg. 100887) 941
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047288 Autor: Gobierno
Contestación a doña Pilar González Segura (GP) **sobre inversiones realizadas por el Ministerio de Justicia en Canarias en la presente Legislatura** (núm. reg. 100721) 942
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047289 Autor: Gobierno
Contestación a doña Pilar González Segura (GP) **sobre inversiones realizadas por el Ministerio del Interior en Canarias en la presente Legislatura** (núm. reg. 100887) 942
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/047290 Autor: Gobierno
Contestación a doña Pilar González Segura (GP) **sobre inversiones realizadas por el Ministerio de Administraciones Públicas en Canarias en la presente Legislatura** (núm. reg. 100229) 942
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047301 Autor: Gobierno
Contestación a doña Pilar González Segura (GP) **sobre fecha prevista para proceder a la modificación de la Ley de Demarcación y Planta Judicial necesaria para crear el Juzgado de lo Penal y el Juzgado de lo Social en la isla de Fuerteventura** (núm. reg. 101108) 943
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047302 Autor: Gobierno
Contestación a doña Pilar González Segura (GP) **sobre fase en que se encuentra el expediente correspondiente a la construcción de la Oficina Integral de Seguridad Social en la isla de Fuerteventura** (núm. reg. 100721) 943
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047304 Autor: Gobierno
Contestación a doña Pilar González Segura (GP) **sobre previsiones acerca de trasladar el acuartelamiento del Regimiento de Infantería (RIL), número 9, sito en el centro de Puerto de Rosario en la isla de Fuerteventura** (núm. reg. 100229) 944
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047305 Autor: Gobierno
Contestación a doña Pilar González Segura (GP) **sobre fecha prevista para la realización de las obras de la avenida marítima de Tarajalejo en el municipio de Tuineje (Fuerteventura)** (núm. reg. 100888) 944
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047309 Autor: Gobierno
Contestación a doña Pilar González Segura (GP) **sobre número de residentes en Canarias que están cobrando la pensión de viudedad** (núm. reg. 100721) 944
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047317 Autor: Gobierno
Contestación a doña Pilar González Segura (GP) **sobre número de hijos de inmigrantes que están escolarizados en la isla de Fuerteventura en el curso escolar 2005/2006, así como de los que se escolarizaron en el curso 2004/2005** (núm. reg. 101109) 944
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047318 Autor: Gobierno
Contestación a doña Pilar González Segura (GP) **sobre número de hijos de inmigrantes que están escolarizados en la isla de Lanzarote en el curso escolar 2005/2006, así como de los que se escolarizaron en el curso 2004/2005** (núm. reg. 101109) 944
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/047319 Autor: Gobierno
Contestación a doña Pilar González Segura (GP) **sobre número de hijos de inmigrantes que están escolarizados en la isla de Gran Canaria en el curso escolar 2005/2006, así como de los que se escolarizaron en el curso 2004/2005** (núm. reg. 101109) 944
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047320 Autor: Gobierno
Contestación a doña Pilar González Segura (GP) **sobre número de hijos de inmigrantes que están escolarizados en la isla de Tenerife en el curso escolar 2005/2006, así como de los que se escolarizaron en el curso 2004/2005** (núm. reg. 101109) 944
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047321 Autor: Gobierno
Contestación a doña Pilar González Segura (GP) **sobre número de hijos de inmigrantes que están escolarizados en la isla de La Palma en el curso escolar 2005/2006, así como de los que se escolarizaron en el curso 2004/2005** (núm. reg. 101109) 944
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047322 Autor: Gobierno
Contestación a doña Pilar González Segura (GP) **sobre número de hijos de inmigrantes que están escolarizados en la isla de Gomera en el curso escolar 2005/2006, así como de los que se escolarizaron en el curso 2004/2005** (núm. reg. 101109) 944
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047323 Autor: Gobierno
Contestación a doña Pilar González Segura (GP) **sobre número de hijos de inmigrantes que están escolarizados en la isla de El Hierro en el curso escolar 2005/2006, así como de los que se escolarizaron en el curso 2004/2005** (núm. reg. 101109) 944
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047340 Autor: Gobierno
Contestación a doña Antonia Martínez Higueras (GS) **sobre tecnologías puestas a disposición de las víctimas de violencia doméstica para reaccionar a tiempo ante una posible agresión** (núm. reg. 100721) 945
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047357 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre número de jóvenes menores de 25 años que se han dado de alta en la Seguridad Social en los últimos tres años** (núm. reg. 100248) 945
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047359 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre número ciudadanos que se han beneficiado durante los años 2002 a 2004 de la deducción del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), al adquirir una vivienda en la provincia de Tarragona** (núm. reg. 100887) 946
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/047365 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre número de matrimonio civiles celebrados en la provincia de Tarragona en los últimos tres años, así como número de los celebrados por la Iglesia Católica** (núm. reg. 100718) 946
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047368 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre nivel de ocupación del Parador Nacional «Castillo de la Zuda» en Tortosa (Tarragona) en los últimos diez años** (núm. reg. 100887) 946
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047439 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Faj arnés Ribas (GP) **sobre causas del retraso de la construcción de la desaladora de Santa Eulària des Riu (Ibiza)** (núm. reg. 100888) ... 947
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047449 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) **sobre proyectos de inversión recogidos en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 en la ciudad de Alicante** (núm. reg. 101108) 947
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047450 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) **sobre inversión pormenorizada recogida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 en Alicante capital** (núm. reg. 101108) 947
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047452 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre medidas para equiparar las condiciones salariales de los médicos especialistas en todas la Comunidades Autónomas** (núm. reg. 101108) 947
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047453 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre medidas para evitar la saturación de los nuevos juzgados de violencia de género** (núm. reg. 100248) 947
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047462 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre grado de ejecución de los Presupuestos Generales del Estado del año 2004 por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la provincia de Ciudad Real** (núm. reg. 101109) 948
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047465 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre grado de ejecución de los Presupuestos Generales del Estado del año 2004 por el Ministerio de Economía y Hacienda en la provincia de Ciudad Real** (núm. reg. 101109) 949
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/047468 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre grado de ejecución de los Presupuestos Generales del Estado del año 2004 por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en la provincia de Ciudad Real** (núm. reg. 100887) 950
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047470 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre grado de ejecución de los Presupuestos Generales del Estado del año 2004 por el Ministerio de Justicia en la provincia de Ciudad Real** (núm. reg. 100229) 951
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047471 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre grado de ejecución de los Presupuestos Generales del Estado del año 2004 por el Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Ciudad Real** (núm. reg. 100888) 952
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047473 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre grado de ejecución de los Presupuestos Generales del Estado del año 2004 por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la provincia de Ciudad Real** (núm. reg. 100248) 952
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047474 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre grado de ejecución de los Presupuestos Generales del Estado del año 2004 por el Ministerio de Vivienda en la provincia de Ciudad Real** (núm. reg. 101109) 954
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047475 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de inmigrantes existentes en Alha-ma de Murcia (Murcia) tras el final del proceso de regulación** (núm. reg. 100721) 954
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047476 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre número de solicitudes presentadas para la regulación de ciudadanos inmigrantes en el último proceso, indicando las que han sido aceptadas o denegadas** (núm. reg. 100721) ... 954
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047490 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre número de inmigrantes que perciben pensión de la Seguridad Social** (núm. reg. 100248) 955
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047491 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre número de inmigrantes que han adquirido vivienda en propiedad o en régimen de alquiler en los últimos cinco años** (núm. reg. 100718) 955
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/047492 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre remesas remitidas a los países de origen** (núm. reg. 101108) 957
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047504 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Salord Torrent (GP) **sobre previsiones acerca de la creación en la isla de Menorca de una plaza de un fiscal de menores** (núm. reg. 100721) 957
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047574 Autor: Gobierno
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre ejecución durante el ejercicio de 2005, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión 05 13 02 0014, 112A, 62, correspondiente a Caspe, N.E.J. (M. Justicia), con dotación de inversión prevista de 200,00 miles de euros para la provincia de Zaragoza, a 30 de septiembre de 2005** (núm. reg. 100229) 957
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047575 Autor: Gobierno
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre ejecución durante el ejercicio de 2005, del proyecto de inversión Zaragoza, Ampliación E.J. (M. Justicia), con dotación de inversión prevista de 200,00 miles de euros para la provincia de Zaragoza, a 30 de septiembre de 2005** (núm. reg. 100229) 958
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047580 Autor: Gobierno
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre ejecución durante el ejercicio de 2005, del proyecto de inversión : Material e instalaciones de enseñanza, de la Dirección General de Asuntos Económicos del Ejército del Aire, con dotación 97,97 miles de euros para la provincia de Zaragoza, a 30 de septiembre de 2005** (núm. reg. 101108) 959
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047581 Autor: Gobierno
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre ejecución durante el ejercicio de 2005, de los proyectos de inversión del Fondo de Explotación de Servicios de Cría Caballar y Remonta para la provincia de Zaragoza, a 30 de septiembre de 2005** (núm. reg. 101108) 959
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047584 Autor: Gobierno
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre ejecución durante el ejercicio de 2005, del proyecto de inversión Conservación, mejora y sustitución de viviendas sociales y logísticas, del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, con dotación 622,68 miles de euros para la provincia de Zaragoza, a 30 de septiembre de 2005** (núm. reg. 101108) 959
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/047625 Autor: Gobierno
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre ejecución durante el ejercicio de 2005, de los proyectos de inversión de la Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información para la provincia de Zaragoza, a 30 de septiembre de 2005** (núm. reg. 100887) 959
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047645 Autor: Gobierno
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre ejecución durante el ejercicio de 2005, del proyecto de inversión de la Confederación Hidrográfica del Ebro, para la provincia de Zaragoza, a 30 de septiembre de 2005** (núm. reg. 100887) 959
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047657 Autor: Gobierno
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre ejecución durante el ejercicio de 2005, de las previsiones de inversión de la Sociedad Mercantil Estatal Aguas de la Cuenca del Ebro, S.A. (ACESA) en la provincia de Zaragoza, a 30 de septiembre de 2005** (núm. reg. 100721) 961
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047752 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Fraga, N.E.J. (M. Justicia), con dotación 100,00 miles de euros en la provincia de Huesca, a 30 de septiembre de 2005** (núm. reg. 100229) 961
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047753 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Obras de todo tipo en edificios e instalaciones, del Mando Apoyo Logístico Ejército de Tierra, con dotación 189,54 miles de euros en la provincia de Huesca, a 30 de septiembre de 2005** (núm. reg. 101108) 961
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047754 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Mantenimiento material de Sanidad, de la Dirección de Asuntos Económicos del Ejército de Tierra, con dotación 0,52 miles de euros en la provincia de Huesca, a 30 de septiembre de 2005** (núm. reg. 101108) 962
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047757 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Mobiliario y Enseres, con dotación 8,12 miles de euros en la provincia de Huesca, a 30 de septiembre de 2005** (núm. reg. 101108) 962
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/047758 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de los proyectos de inversión de la Dirección General del Catastro para la provincia de Huesca, a 30 de septiembre de 2005** (núm. reg. 101108) 962
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047759 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de los proyectos de inversión de la Intervención General de la Administración del Estado para la provincia de Huesca, a 30 de septiembre de 2005** (núm. reg. 101108) 962
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047760 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de los proyectos de inversión de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para la provincia de Huesca, a 30 de septiembre de 2005** (núm. reg. 101108) 962
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047788 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Estaciones Automáticas, de la Dirección General del Instituto de Meteorología, con dotación 69,93 miles de euros para la provincia de Huesca, a 30 de septiembre de 2005** (núm. reg. 100248) 965
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047789 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Saneamiento y depuración de los ríos pirenaicos, de la Dirección General del Agua, con dotación 500,00 miles de euros para la provincia de Huesca, a 30 de septiembre de 2005** (núm. reg. 100248) 965
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047790 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Riegos del Cinca Ia fase, de la Dirección General del Agua, con dotación 2.518,17 miles de euros para la provincia de Huesca, a 30 de septiembre de 2005** (núm. reg. 100248) 965
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047791 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Riegos del Cinca 2a fase, de la Dirección General del Agua, con dotación 656,00 miles de euros para la provincia de Huesca, a 30 de septiembre de 2005** (núm. reg. 100248) 965
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/047792 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Riegos del Monegros 2, de la Dirección General del Agua, con dotación 170,00 miles de euros para la provincia de Huesca, a 30 de septiembre de 2005** (núm. reg. 100248) 965
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047793 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Riegos del Monegros Ia parte, de la Dirección General del Agua, con dotación 1.811,35 miles de euros para la provincia de Huesca, a 30 de septiembre de 2005** (núm. reg. 100248) 965
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047794 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Otros planes de riegos Ebro, con dotación 2.713,50 miles de euros para la provincia de Huesca, a 30 de septiembre de 2005** (núm. reg. 100248) 965
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047795 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Otras actuaciones infraestructuras hidráulicas cuenca Ebro, con dotación 19.816,70 miles de euros para la provincia de Huesca, a 30 de septiembre de 2005** (núm. reg. 100248) 965
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047796 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Acondicionamiento cauces Ebro, con dotación 174,00 miles de euros para la provincia de Huesca, a 30 de septiembre de 2005** (núm. reg. 100248) 965
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047797 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Obras Pacto del Agua-Yesa, con dotación 37.424,24 miles de euros para la provincia de Huesca, a 30 de septiembre de 2005** (núm. reg. 100248) 965
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047798 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Control y vigilancia de la calidad del aire, con dotación 28,02 miles de euros para la provincia de Huesca, a 30 de septiembre de 2005** (núm. reg. 100248) 965
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/047799 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Construcción de nuevas infraestructuras de uso general, del Organismo 101: Parques Nacionales, con dotación 1.896,02 miles de euros para la provincia de Huesca, a 30 de septiembre de 2005** (núm. reg. 100229) 965
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047800 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Actuaciones de conservación, recuperación, restauración y ordenación del medio natural y de las infraestructuras, del Organismo 101: Parques Nacionales, con dotación 1.252,89 miles de euros para la provincia de Huesca, a 30 de septiembre de 2005** (núm. reg. 100248) 967
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047801 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Estudios, inventarios y evaluaciones asociados a la gestión y planificación del Organismo Autónomo Parques Nacionales, con dotación 142,38 miles de euros para la provincia de Huesca, a 30 de septiembre de 2005** (núm. reg. 100248) 968
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047802 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Mejora, abastecimiento y saneamiento varias provincias cuenca del Ebro, con dotación 120,20 miles de euros para la provincia de Huesca, a 30 de septiembre de 2005** (núm. reg. 100887) 969
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047803 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de los proyectos de inversión de la Confederación Hidrográfica del Ebro para la provincia de Huesca, a 30 de septiembre de 2005** (núm. reg. 100887) 969
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047810 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las previsiones de inversión de la Sociedad Mercantil Estatal Seiasa del Nordeste, S.A. en la provincia de Huesca, a 30 de septiembre de 2005** (núm. reg. 100887) 970
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047835 Autor: Gobierno
Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Estaciones Automáticas, de la Dirección General del Instituto de Meteorología, con dotación 50,09 miles de euros para la provincia de Teruel, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, a 30 de septiembre de 2005** (núm. reg. 100888) 971
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/047836 Autor: Gobierno
Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Presa de Mora de Rubielos, de la Dirección General del Agua, con dotación 3.951,44 miles de euros para la provincia de Teruel, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, a 30 de septiembre de 2005** (núm. reg. 100888) 971
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047837 Autor: Gobierno
Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Riegos del Guadalope, de la Dirección General del Agua, con dotación 424,00 miles de euros para la provincia de Teruel, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, a 30 de septiembre de 2005** (núm. reg. 100888) 971
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047838 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Otras actuaciones infraestructuras hidráulicas cuenca Ebro, con dotación 13.916,26 miles de euros para la provincia de Teruel, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, a 30 de septiembre de 2005** (núm. reg. 100888) 971
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047839 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Otras actuaciones infraestructuras hidráulicas cuenca Júcar, con dotación 500,00 miles de euros para la provincia de Teruel, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, a 30 de septiembre de 2005** (núm. reg. 100888) 971
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047840 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Control y vigilancia de la calidad del aire, con dotación 24,00 miles de euros para la provincia de Teruel, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, a 30 de septiembre de 2005** (núm. reg. 100888) 971
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047841 Autor: Gobierno
Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de los proyectos de inversión de la Confederación Hidrográfica del Ebro para la provincia de Teruel, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, a 30 de septiembre de 2005** (núm. reg. 100887) 971
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047842 Autor: Gobierno
Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de los proyectos de inversión de la Confederación Hidrográfica del Júcar para la provincia de Teruel, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, a 30 de septiembre de 2005** (núm. reg. 99951) 972
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/047846 Autor: Gobierno
Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las previsiones de inversión de la Sociedad Mercantil Estatal Seiasa del Nordeste, S.A. en la provincia de Teruel, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, a 30 de septiembre de 2005** (núm. reg. 100887) 973
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047857 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Armando González López (GP) **sobre fecha prevista para que los Ayuntamientos de la provincia de Ourense reciban las indemnizaciones por incendios, así como presupuesto a cargo del que correrán** (núm. reg. 101108) 973
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047858 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Armando González López (GP) **sobre ayuntamientos de Ourense a los que se prestará ayuda económica por los incendios, así como cuantía de dichas indemnizaciones** (núm. reg. 101108) 973
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047859 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Armando González López (GP) **sobre comarcas a las que beneficiará el Plan de desarrollo rural para Ourense, así como actuaciones en cada zona** (núm. reg. 100718) 974
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047860 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Armando González López (GP) **sobre número de personas y sectores que se beneficiarán con el Plan de desarrollo rural para Ourense** (núm. reg. 100718) 974
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047861 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Armando González López (GP) **sobre contenido del Plan de desarrollo rural para Ourense, así como medidas prioritarias que incluye** (núm. reg. 100718) 974
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047880 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Armando González López (GP) **sobre previsiones acerca de incorporar a jueces y fiscales para juzgar delitos de violencia de género en Ourense** (núm. reg. 101109) 974
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047881 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Armando González López (GP) **sobre previsiones acerca de la puesta en marcha del Plan de desarrollo rural para Ourense** (núm. reg. 100718) 974
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/047882 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Armando González López (GP) **sobre previsiones acerca de la financiación del Plan de desarrollo rural para Ourense** (núm. reg. 100718) 974
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047883 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Armando González López (GP) **sobre administraciones a las que implicará el Plan de desarrollo rural para Ourense, así como aportación económica de cada una de ellas** (núm. reg. 100718) 974
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047884 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Armando González López (GP) **sobre fecha prevista para la puesta en ejecución del Plan de desarrollo rural para Ourense** (núm. reg. 100718) 974
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047885 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre medidas para remediar la situación por la que atraviesan las empresas del sector del transporte público regular especial de viajeros por carretera** (núm. reg. 100249) 976
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047886 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre previsiones acerca de la subida de tarifas, así como de la revisión de salarios para el año 2006 en el sector del transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera** (núm. reg. 101108) 976
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047888 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre inversión pública que ha conllevado el desarrollo y ejecución de los Planes PETRA y PLATA, así como partidas y cantidad presupuestaria prevista para los mismos para el año 2006** (núm. reg. 101108) 977
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047890 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre desarrollo y ejecución de los Planes PETRA y PLATA, así como previsiones acerca de su modificación** (núm. reg. 101109) 977
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047893 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre medidas ante la situación de conflictividad de las empresas de transporte público de mercancías por carretera** (núm. reg. 100229) 977
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/047894 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre acuerdos a los que se ha llegado con las federaciones empresariales del sector del transporte público de mercancías por carretera, así como medidas para remediar la situación por la que atraviesan dichas empresas y las del transporte público discrecional de viajeros por carretera** (núm. reg. 100248) 977
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047895 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre valoración de las alternativas que se contemplan para resolver la problemática de los precios de los carburantes para las empresas de transporte por carretera** (núm. reg. 101108) ... 978
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047896 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre previsiones acerca de la creación de una entidad especializada en la formación del transporte por carretera** (núm. reg. 100229) 979
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047902 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre criterios objetivos por los que se le ha concedido 1.000.000 euros, provenientes del 0,52% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), a la entidad titular de la residencia «El Buen Pastor» de Béjar (Salamanca)** (núm. reg. 100248) 979
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047903 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre visita en persona del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales a la residencia «El Buen Pastor» de Béjar (Salamanca)** (núm. reg. 100718) 979
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047904 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre visita a la residencia «El Buen Pastor» de Béjar (Salamanca) del Director General de Servicios Sociales y Dependencia en febrero de 2005, así como adquisición de un compromiso ministerial para su financiación** (núm. reg. 100229) 979
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047905 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre fecha de registro de entrada de la solicitud de ayudas del 0,52% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) para el proyecto residencia «El Buen Pastor» en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, así como firmante de dicha solicitud** (núm. reg. 100229) 979
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047906 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre previsiones acerca de financiar residencias privadas** (núm. reg. 100888) 980
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/047907 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre realización por el Director General de Servicios Sociales y Dependencia de visitas en persona como la cursada a Béjar (Salamanca) a la residencia El Buen Pastor** (núm. reg. 100229) 980
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047908 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre residencias privadas que han recibido la visita sucesiva del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y de un Director General de Servicios Sociales y Dependencia** (núm. reg. 100229) 980
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047909 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre explicación por la que el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales deniega con motivo de la distribución de los fondos del 0,52% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) a la Asociación de Víctimas del Terrorismo ayuda por «la limitación de crédito existente» y al Hogar Residencia El Buen Pastor de Béjar (Salamanca) 1.000.000 de euros** (núm. reg. 100229) 981
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047912 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre organizaciones no Gubernamentales (ONGs) de carácter local no adheridas a federaciones o confederaciones nacionales que han obtenido subvención a través de la convocatoria de ayudas para fines de interés social derivados de la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) correspondiente al año 2005** (núm. reg. 100229) 981
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047918 Autor: Gobierno
Contestación a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP) **sobre número de registros y notarías accesibles en España** (núm. reg. 100888) 981
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047920 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre misiones de la Agrupación Española SPAGT XXI, desplegada en Mostar, así como condiciones de vida en la que los soldados desarrollan su misión y número de efectivos que la componen** (núm. reg. 101109) 982
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047934 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre medidas en relación con el Plan PLATA** (núm. reg. 100229) 982
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047935 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre modificaciones que el Ministerio de Fomento proyecta defender ante las instituciones comunitarias en relación con el Reglamento sobre la contratación pública de los servicios públicos de transporte de viajeros por carretera** (núm. reg. 100229) 983
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/047936 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre medidas acerca de la renovación de las concesiones de servicios públicos regulares permanentes de uso general de transporte de viajeros por carretera, así como sobre la defensa de nuestro sistema concesional ante las instituciones de la Unión Europea** (núm. reg. 100229) 983
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047937 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre previsiones acerca de la articulación de la participación privada en la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transportes Terrestres, así como plan de empresa de dicha sociedad** (núm. reg. 101108) 983
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047938 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre previsiones acerca de la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transportes Terrestres, S.A** (núm. reg. 101108) 983
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047939 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre motivos por los que en la página web del Ministerio de Fomento no está disponible el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT), aprobado por el Consejo de Ministros el día 15 de julio de 2005** (núm. reg. 101108) 984
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047940 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre retrasos en los ingresos de la denominada participación de los ingresos del Estado de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 a los Ayuntamientos** (núm. reg. 101109) 984
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047941 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre destino previsto para las instalaciones militares que se encuentran en desuso del barrio de Casetas, de Zaragoza** (núm. reg. 101108) 985
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047943 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre cuantía económica de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 correspondiente al Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF) invertida en el Principado de Asturias** (núm. reg. 101108) 985
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047944 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha prevista para la concesión de ayudas a los transportistas que se ven obligados a atravesar la autopista del Valle del Huer-na gravada con dos peajes** (núm. reg. 100718) 986
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/047947 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha prevista para el inicio de las obras para que 1000 núcleos de población de Asturias puedan disponer de conexión de banda anchaen el año 2008** (núm. reg. 100248) 986
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047955 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP) **sobre grado de ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión previsto para Álava en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, por el Ministerio de Medio Ambiente (Dirección General del Agua) denominado «Embalse de Araia»** (núm. reg. 100887) 986
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047964 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP) **sobre actuaciones incluidas en las previsiones de inversión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2006, por el Ministerio de Medio Ambiente (Dirección General del Agua) para la provincia de Álava, denominado «Embalse de Araia»** (núm. reg. 100887) 986
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047966 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP) **sobre actuaciones incluidas en las previsiones de inversión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2006, por el Ministerio de Medio Ambiente (Dirección General de Meteorología) para la provincia de Álava, bajo la denominación «Estaciones automáticas»** (núm. reg. 99951) 987
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047967 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP) **sobre grado de ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión para Álava en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2005, por el Ministerio de Medio Ambiente (Dirección General del Agua) para el embalse de Araia** (núm. reg. 100887) 986
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047969 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP) **sobre actuaciones incluidas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 por el Ministerio de Medio Ambiente, Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología para la provincia de Álava, bajo la denominación «Estaciones automáticas», así como grado de ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de dichos proyectos de inversión** (núm. reg. 99951) 987
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047970 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP), a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) y a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre evolución anual del número de afiliados a la Seguridad Social desde el año 1994 al 2004, así como evolución mensual del 01 de enero de 2005 al 31 de agosto de 2005** (núm. reg. 100888) 987
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/047971 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP), a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) y a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre gasto total anual en incapacidad temporal desde el año 1994 al 2004, así como gasto mensual del 01 de enero de 2005 al 31 de julio de 2005** (núm. reg. 100248) 987
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047972 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP), a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) y a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre evolución del número de procesos de incapacidad temporal iniciados desde el año 1994 al 2004, así como de los iniciados en los meses de enero a agosto de 2005** (núm. reg. 100248) 988
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047973 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP), a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) y a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre evolución de la duración media de los procesos de incapacidad temporal desde el año 1994 al 2004, así como desde enero a agosto de 2005** (núm. reg. 100887) 990
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047974 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP), a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) y a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre evolución de la recaudación anual de la Seguridad Social, en términos de caja, desde el año 1994 al 2004, así como de la recaudación total mensual del 01 de enero de 2005 al 31 de agosto de 2005** (núm. reg. 100248) 992
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047975 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP), a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) y a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre evolución anual del gasto total de la Seguridad Social, en términos de caja, desde el año 1994 al 2004, así como del gasto total mensual del 01 de enero de 2005 al 31 de agosto de 2005** (núm. reg. 100248) 998
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047981 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP), a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) y a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre evolución del porcentaje sobre el PIB del gasto de incapacidad temporal en el período de 1994 a 2004, así como los meses de enero a agosto de 2005** (núm. reg. 101109) 998
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047982 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP), a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) y a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre gasto de prestaciones de accidentes de trabajo en el período de 2002 a 2004 y de enero a agosto de 2005** (núm. reg. 100248) 999
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/047989 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre previsiones acerca de realizar un plan de esponjamiento en la costa de Málaga** (núm. reg. 100248) 999
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047990 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre adquisiciones de suelo situado junto al litoral que tiene previsto realizar el Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Málaga** (núm. reg. 100248) 999
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047998 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre previsiones acerca de acometer algún programa de protección del «limoniun Malacitano» durante el año 2005** (núm. reg. 100887) 1000
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048003 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) **sobre número de expedientes del proceso de regularización celebrado entre el 7 de febrero de 2005 y el 7 de mayo de 2005 que han sido resueltos, archivados o están pendientes de resolución** (núm. reg. 101109) 1000
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048010 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) **sobre número de extranjeros por país de procedencia que figuran inscritos en el padrón municipal de habitantes, a 1 de agosto de 2005** (núm. reg. 100721) 1002
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048018 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre conclusiones de la reunión del día 5 de octubre de 2005 con los sindicatos mineros sobre el nuevo Plan de la Minería** (núm. reg. 101108) 1007
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048022 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre previsiones en relación con la abolición de los chiringuitos de la costa** (núm. reg. 100248) 1007
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048029 Autor: Gobierno
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) y a don José Folgado Blanco (GP) **sobre proyectos de emprendedores y autónomos apoyados en la provincia de Zamora hasta el 30 de septiembre de 2005 según las previsiones del Plan Especial para el Oeste de Castilla y León** (núm. reg. 99950) 1007
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/048032 Autor: Gobierno
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) y a don José Folgado Blanco (GP) **sobre actuaciones realizadas en la provincia de Zamora hasta el 30 de septiembre de 2005 dentro del Plan de Empleo Femenino previsto en el Plan Especial para el Oeste de Castilla y León** (núm. reg. 99950) 1007
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048033 Autor: Gobierno
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) y a don José Folgado Blanco (GP) **sobre actuaciones realizadas hasta el 30 de septiembre de 2005 para que los jóvenes del medio rural de la provincia de Zamora tengan las mismas oportunidades que los jóvenes del medio urbano, según lo previsto en el Plan Especial para el Oeste de Castilla y León** (núm. reg. 99950) 1007
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048036 Autor: Gobierno
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) y a don José Folgado Blanco (GP) **sobre actuaciones realizadas en la provincia de Zamora hasta el 30 de septiembre de 2005 relacionadas con las Políticas Activas de Marcas de Calidad, previstas en el Plan Especial para el Oeste de Castilla y León** (núm. reg. 99950) 1007
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048037 Autor: Gobierno
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) y a don José Folgado Blanco (GP) **sobre actuaciones realizadas en la provincia de Zamora hasta el 30 de septiembre de 2005 para elevar los niveles de protección de los Espacios Naturales, según lo previsto en el Plan Especial para el Oeste de Castilla y León** (núm. reg. 100248) 1007
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048038 Autor: Gobierno
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) y a don José Folgado Blanco (GP) **sobre fecha de finalización de los regadíos previstos en la margen izquierda del río Tera contenidos en el Plan Especial para el Oeste de Castilla y León** (núm. reg. 100248) 1008
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048058 Autor: Gobierno
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) y a don José Folgado Blanco (GP) **sobre actuaciones realizadas para la consecución de los 80.000 nuevos empleos previstos en el Plan Especial para el Oeste de Castilla y León, así como número de nuevos empleos generados en la provincia de Zamora hasta el 30 de septiembre de 2005** (núm. reg. 99950) 1007
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048059 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis del Ojo Torres (GP) **sobre previsiones en relación con la continuidad del funcionamiento del Servicio de Vigilancia Aduanera (SVA) en Motril (Granada)** (núm. reg. 101109) 1008
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/048060 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis del Ojo Torres (GP) **sobre medios humanos existentes en el Servicio de Vigilancia Aduanera (SVA) de Motril (Granada)** (núm. reg. 101109) 1008
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048061 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis del Ojo Torres (GP) **sobre medios técnicos existentes en el Servicio de Vigilancia Aduanera (SVA) de Motril (Granada)** (núm. reg. 101109) 1008
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048062 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis del Ojo Torres (GP) **sobre previsiones acerca de suprimir el Servicio de Vigilancia Aduanera (SVA) de Motril (Granada)** (núm. reg. 101109) 1008
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048063 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis del Ojo Torres (GP) **sobre actuaciones realizadas durante los años 2004 y 2005 por el Servicio de Vigilancia Aduanera (SVA) de Motril (Granada) en referencia a la lucha contra el contrabando, el narcotráfico y el blanqueo de capitales** (núm. reg. 101109) 1008
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048064 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis del Ojo Torres (GP) **sobre motivos por los que no se ha incrementado la dotación de Inspectores de trabajo en la provincia de Granada** (núm. reg. 100721) 1008
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048065 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis del Ojo Torres (GP) **sobre fecha prevista para el aumento de la plantilla de Inspectores y Subinspectores de Trabajo en la provincia de Granada** (núm. reg. 100721) 1008
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048066 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre medidas adoptadas ante los ataques sufridos por los camiones españoles en carreteras francesas** (núm. reg. 101109) 1009
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048067 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre evaluación del Gobierno sobre los ataques sufridos por los transportistas españoles en las carreteras francesas** (núm. reg. 101109) 1009
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/048068 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre medidas tomadas para eliminar las discriminaciones en retribuciones laborales de las mujeres respecto a los hombres** (núm. reg. 101108) 1009
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048069 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre resultados del grupo de trabajo presentado por la Ministra de Sanidad y Consumo el día 8 de marzo de 2005 para analizar el impacto del trabajo en la salud de las mujeres** (núm. reg. 101108) 1011
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048076 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre ayuntamientos de la provincia de Valencia con los que colabora el Grupo de Trabajo de apoyo para la transformación de los núcleos litorales sometidos a procesos degradantes, creado por el Ministerio de Medio Ambiente** (núm. reg. 100229) 1011
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048077 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre ayuntamientos de la provincia de Castellón con los que colabora el Grupo de Trabajo de apoyo para la transformación de los núcleos litorales sometidos a procesos degradantes, creado por el Ministerio de Medio Ambiente** (núm. reg. 100229) 1011
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048078 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre ayuntamientos de la provincia de Alicante con los que colabora el Grupo de Trabajo de apoyo para la transformación de los núcleos litorales sometidos a procesos degradantes, creado por el Ministerio de Medio Ambiente** (núm. reg. 100229) 1011
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048079 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre propuestas elaboradas por el Grupo de Trabajo de apoyo para la transformación de los núcleos litorales sometidos a procesos degradantes, creado por el Ministerio de Medio Ambiente** (núm. reg. 100229) 1011
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048081 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) **sobre medidas preventivas adoptadas para evitar que se produjeran ataques en las carreteras francesas a los camiones españoles que transportan frutas y hortalizas hacia los mercados europeos** (núm. reg. 101109) 1012
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/048082 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre recursos económicos del Ministerio de Medio Ambiente para el ejercicio 2006 para reubicar en zonas interiores edificaciones situadas en el dominio público y zona de servidumbre de protección de municipios que tienen núcleos urbanos costeros** (núm. reg. 100248) 1012
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048083 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre personas físicas y/o jurídicas que conforman el Grupo de Trabajo de apoyo para la transformación de los núcleos litorales sometidos a procesos de degradación, creado por el Ministerio de Medio Ambiente** (núm. reg. 100229) 1012
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048089 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre número de armadores de la provincia de Valencia que han solicitado acogerse a las líneas de ayuda establecidas en el Plan de Acción para la modernización, competitividad y rentabilidad del sector pesquero español, puesto en marcha por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación** (núm. reg. 100248) 1013
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048090 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre número de armadores de la provincia de Alicante que han solicitado acogerse a las líneas de ayuda establecidas en el Plan de Acción para la modernización, competitividad y rentabilidad del sector pesquero español, puesto en marcha por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación** (núm. reg. 100248) 1013
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048091 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre número de armadores de la provincia de Castellón que han solicitado acogerse a las líneas de ayuda establecidas en el Plan de Acción para la modernización, competitividad y rentabilidad del sector pesquero español, puesto en marcha por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación** (núm. reg. 100248) 1013
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048097 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre inversión realizada en la provincia de Valencia durante el año 2005 en aplicación del programa de mantenimiento y conservación de la costa puesto en marcha por el Ministerio de Medio Ambiente** (núm. reg. 100721) 1013
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048098 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre inversión realizada en la provincia de Castellón durante el año 2005 en aplicación del programa de mantenimiento y conservación de la costa puesto en marcha por el Ministerio de Medio Ambiente** (núm. reg. 100888) 1013
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/048099 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre inversión realizada en la provincia de Alicante durante el año 2005 en aplicación del programa de mantenimiento y conservación de la costa puesto en marcha por el Ministerio de Medio Ambiente** (núm. reg. 100888) 1013
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048106 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre nivel de colaboración del Ministerio de Medio Ambiente con la Generalitat de Cataluña en materia de puertos deportivos para racionalizar la creciente demanda de dichas instalaciones** (núm. reg. 100721) 1013
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048107 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre nivel de colaboración del Ministerio de Medio Ambiente con la Generalitat Valenciana en materia de puertos deportivos para racionalizar la creciente demanda de dichas instalaciones** (núm. reg. 100721) 1013
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048108 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre nivel de colaboración del Ministerio de Medio Ambiente con el Gobierno de la Región de Murcia en materia de puertos deportivos para racionalizar la creciente demanda de dichas instalaciones** (núm. reg. 100721) 1013
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048109 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre nivel de colaboración del Ministerio de Medio Ambiente con la Junta de Andalucía en materia de puertos deportivos para racionalizar la creciente demanda de dichas instalaciones** (núm. reg. 100721) 1013
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048110 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre nivel de colaboración del Ministerio de Medio Ambiente con la Xunta de Galicia en materia de puertos deportivos para racionalizar la creciente demanda de dichas instalaciones** (núm. reg. 100721) 1013
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048111 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre nivel de colaboración del Ministerio de Medio Ambiente con el Gobierno del Principado de Asturias en materia de puertos deportivos para racionalizar la creciente demanda de dichas instalaciones** (núm. reg. 100721) 1013
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/048112 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre nivel de colaboración del Ministerio de Medio Ambiente con el Gobierno de Cantabria en materia de puertos deportivos para racionalizar la creciente demanda de dichas instalaciones** (núm. reg. 100721) 1013
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048113 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre nivel de colaboración del Ministerio de Medio Ambiente con el Gobierno del País Vasco en materia de puertos deportivos para racionalizar la creciente demanda de dichas instalaciones** (núm. reg. 100721) 1013
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048114 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre nivel de colaboración del Ministerio de Medio Ambiente con el Gobierno de las Illes Balears en materia de puertos deportivos para racionalizar la creciente demanda de dichas instalaciones** (núm. reg. 100721) 1013
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048115 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre nivel de colaboración del Ministerio de Medio Ambiente con el Gobierno de las Islas Canarias en materia de puertos deportivos para racionalizar la creciente demanda de dichas instalaciones** (núm. reg. 100721) 1013
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048139 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) **sobre número de alumnos extranjeros matriculados para la realización de estudios desde el año 2000** (núm. reg. 100721) 1014
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048140 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) **sobre número de extranjeros titulares de tarjetas de atención sanitaria desde el año 2000** (núm. reg. 100229) 1014
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048148 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) **sobre número de extranjeros que han solicitado asilo en España desde el año 2000** (núm. reg. 101109) 1014
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048150 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) **sobre número de resoluciones favorables de concesión de estatuto de refugiado otorgado desde el año 2000** (núm. reg. 100248) 1014
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/048151 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) **sobre elaboración del Libro Blanco de la Pesca** (núm. reg. 100248) 1014
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048156 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre inversión destinada a la mejora de playas en la provincia de Málaga** (núm. reg. 100888) 1015
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048157 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre valoración del hecho de que el Ministerio de Medio Ambiente haya resuelto en dieciséis meses la financiación de la desaladora de Marbella (Málaga) mientras que el anterior Gobierno fue incapaz de buscarle solución en ocho años** (núm. reg. 101108) 1016
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048172 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre cuantía de la subida del número de pensionistas y la pensión media en la provincia de Málaga desde el 14 de marzo de 2004** (núm. reg. 100248) 1016
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048173 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre incidencia en el centro penitenciario de Málaga del Convenio firmado entre los Ministerios del Interior y Cultura para fomentar la lectura en los centros penitenciarios** (núm. reg. 101108) 1016
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048181 Autor: Gobierno
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) **sobre previsiones acerca de adquirir los terrenos correspondientes a la playa de l'Ahuir, en Gandía (Valencia)** (núm. reg. 100229) 1017
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048182 Autor: Gobierno
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) **sobre acuerdo existente entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Consellería de Territorio y Vivienda de la Generalidad Valenciana para la adquisición de terrenos en la costa por parte de dicho Ministerio** (núm. reg. 100248) 1017
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/048183 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Atencia Robledo (GP) y a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre actuaciones previstas de compra de suelo situado junto al litoral en la Comunidad Autónoma de Cataluña** (núm. reg. 100888) 1017
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048184 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Atencia Robledo (GP) y a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre actuaciones previstas en esponjamiento del litoral en la VIII Legislatura en Cataluña** (núm. reg. 100721) 1018
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048188 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Faj arnés Ribas (GP) **sobre fecha previstas para hacer efectivo el traspaso a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears de las transferencias en materia de justicia** (núm. reg. 99951) 1018
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048203 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre fase en la que se encuentra la negociación del Acuerdo bilateral con Túnez en materia de sustracción de menores** (núm. reg. 101108) 1018
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048219 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre actividades mantenidas en el año 2005 por el Observatorio de las Pequeñas y Medianas Empresas** (núm. reg. 101108) 1018
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048226 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre actividades ejecutadas en el segundo cuatrimestre del año 2005 por la Dirección Regional y/o Territorial del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y del ICEX en Toledo** (núm. reg. 101108) 1019
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048228 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre actividades ejecutadas en el segundo cuatrimestre del año 2005 por la Dirección Regional y/o Territorial del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y del ICEX en Pamplona** (núm. reg. 101108) 1020
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048229 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre actividades ejecutadas en el segundo cuatrimestre del año 2005 por la Dirección Regional y/o Territorial del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y del ICEX en San Sebastián** (núm. reg. 101108) 1022
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/048230 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre actividades ejecutadas en el segundo cuatrimestre del año 2005 por la Dirección Regional y/o Territorial del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y del ICEX en Almería** (núm. reg. 101108) 1022
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048232 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre grado de ejecución del Capítulo 1 de la Secretaría General de Turismo correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, a 30 de septiembre de 2005** (núm. reg. 100887) 1025
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048234 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre grado de ejecución del Capítulo 1 de la Dirección General de Política Comercial correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, a 30 de septiembre de 2005** (núm. reg. 100229) 1025
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048235 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre grado de ejecución del Capítulo 2 de la Dirección General de Comercio e Inversiones correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, a 30 de septiembre de 2005** (núm. reg. 100229) 1025
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048239 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre grado de ejecución del Capítulo 1 de la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, a 30 de septiembre de 2005** (núm. reg. 100229) 1025
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048245 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre actividades ejecutadas en el segundo cuatrimestre de 2005 por la Subdirección General de Fomento Financiero de la Internacionalización en relación al apoyo financiero a la exportación mediante crédito comercial a través la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación (CESCE)** (núm. reg. 101108) 1026
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048246 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre actividades ejecutadas en el segundo cuatrimestre de 2005 por la Subdirección General de Fomento Financiero de la Internacio-nalización en relación al apoyo financiero a la exportación mediante crédito comercial a través del seguro de intereses mediante el Convenio de Ajuste Recíproco de Intereses** (núm. reg. 100229) 1026
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/048247 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre actividades ejecutadas en el segundo cuatrimestre de 2005 por la Subdirección General de Fomento Financiero de la Internacio-nalización en relación al apoyo financiero a la inversión española en el exterior mediante el fondo FONPYME** (núm. reg. 100229) 1026
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048248 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre actividades ejecutadas en el segundo cuatrimestre de 2005 por la Subdirección General de Inversiones Exteriores en políticas de promoción y protección de inversiones en el exterior** (núm. reg. 101108) 1027
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048250 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre presupuesto previsto para la residencia del futuro Cónsul de España en San Petersburgo** (núm. reg. 101109) .. 1027
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048251 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre presupuesto previsto para el edificio consular de España en San Petersburgo** (núm. reg. 101109) 1027
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048252 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de españoles residentes en San Petersburgo** (núm. reg. 101109) 1028
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048253 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha prevista para poner en marcha el Consulado General de España en San Petersburgo** (núm. reg. 100718) 1028
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048254 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto de ordenación hidráulica y encauzamiento del río Nonaya (Asturias)** (núm. reg. 99951) 1028
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048255 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto de restauración de márgenes del río Nalón entre Sotrondio y Barredos (Asturias)** (núm. reg. 99951) 1028
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048256 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto de en-cauzamiento del río Raíces en Salinas (Asturias)** (núm. reg. 100248) 1028
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/048257 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto de protección medioambiental del río Viacaba en Santa Eulalia y restauración de la escombrera minera de Viñón (Asturias)** (núm. reg. 100248) 1029
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048258 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de licitación del proyecto de restauración medioambiental y recuperación de enclaves naturales del río Turón (Asturias)** (núm. reg. 100248) 1029
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048295 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha prevista para dar a conocer la ubicación de la futura depuradora de la zona Este de Gijón (Asturias)** (núm. reg. 100229) 1029
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048349 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones acerca de modificar los límites del Parque Nacional de los Picos de Europa** (núm. reg. 100888) . 1029
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048351 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre política del Gobierno en relación con la entrada de submarinos nucleares en la bahía de Cádiz y su posterior atraque en Gibraltar** (núm. reg. 100249) 1030
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048360 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre situación en que se encuentra la solicitud del Director General de Estructuras del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de una prórroga de 6 meses a las ayudas comunitarias para 16 barcos amarrados desde la finalización del Acuerdo con Angola, en agosto de 2004** (núm. reg. 100248) 1030
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048361 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre situación en la que se encuentran las ayudas a la flota pesquera para la adquisición e instalación de equipos de localización por satélite** (núm. reg. 100718) 1031
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048363 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre razones por las que las subvenciones que el Ministerio de Medio Ambiente debe otorgar, derivadas del Decreto de Ayudas a las áreas de influencia de los Parques Nacionales del año 2005 todavía no se conocen, y tampoco ha sido publicada la convocatoria del año 2005** (núm. reg. 100249) 1031
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/048368 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre número de condenas por malos tratos impuestas en la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el año 2005** (núm. reg. 100888) 1031
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048369 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre órdenes de alejamiento dictadas en Málaga desde marzo de 2004** (núm. reg. 100888) 1032
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048370 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre órdenes de alejamiento dictadas en Andalucía desde marzo de 2004** (núm. reg. 100888) 1032
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048372 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre refuerzo de la asistencia letrada a las víctimas de la violencia de género en España y en la provincia de Málaga** (núm. reg. 100248) 1032
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048373 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre número de fiscales especiales que se van a destinar a temas de violencia contra la mujer en España y en Andalucía** (núm. reg. 101108) 1032
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048374 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre objetivo que se persigue al destinar fiscales a los temas de violencia de género** (núm. reg. 101108) 1033
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048375 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre objetivo que se persigue al destinar fiscales a los temas de sinies-tralidad laboral** (núm. reg. 100721) 1033
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/048398 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre iniciativas previstas después que el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial hayan concretado los aspectos técnicos y financieros de la propuesta del G-8 de la cancelación de la deuda externa de los países más pobres** (núm. reg. 101108) 1034
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048409 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre justificación del Ministro de Industria, Turismo y Comercio del hecho de que territorios que no son Estado tengan un dominio de internet de dos letras** (núm. reg. 101108) 1034
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048411 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre destino previsto para las instalaciones militares que se encuentran en desuso en Zaragoza** (núm. reg. 101108) 985
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048417 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre medidas previstas para que el trabajador perciba las prestaciones correspondientes al tiempo de trabajo realizado, independientemente de si su empresa la hubiera dado de alta o no en la Seguridad Social** (núm. reg. 100887) 1035
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048422 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre número de mujeres dadas de alta en la Seguridad Social en el sector pesquero en los últimos diez años** (núm. reg. 100721) 1035
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048423 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre número de mujeres dadas de alta en la Seguridad Social en el sector de la pesca en la provincia de Tarragona en los últimos diez años** (núm. reg. 100888) 1035
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048425 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre cuantía recaudada por el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) en los últimos tres años en la provincia de Tarragona** (núm. reg. 100887) 1036
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048426 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre número de pensionistas por viudedad existentes en la provincia de Tarragona** (núm. reg. 100721) 1036
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/048427 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre número de personas que reciben la pensión permanente por incapacidad parcial en la provincia de Tarragona** (núm. reg. 100721) 1036
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048428 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre número de nacimientos en la provincia de Tarragona en los últimos cinco años, indicando los de niños inmigrados** (núm. reg. 101109) 1036
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048430 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre número de actas sancionadoras levantadas por la Inspección de Trabajo en la provincia de Tarragona en los últimos cinco años** (núm. reg. 100248) 1037
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048438 Autor: Gobierno
Contestación a don Román Rodríguez Rodríguez (GCC-NC) **sobre previsiones acerca de destinar a actuaciones en El Confital los tres millones de euros contenidos en el anexo del convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y el Gobierno de Canarias para actuaciones de infraestructuras en costas** (núm. reg. 101109) 1038
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/048762 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre opinión de la Ministra de Fomento sobre la presencia de la Secretaría General de su partido y de otros diputados del PSOE en la inauguración del tramo de la Ronda Este de Málaga** (núm. reg. 101108) 1038
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/048766 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre importe presupuestario, estado de ejecución y fecha de finalización del convenio con el municipio de Venta de Baños (Palencia), contemplado en la Sección 19, Programa «Otros servicios sociales del Estado» 331-F, del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006** (núm. reg. 101109) 1038
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/048767 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre importe presupuestario, estado de ejecución y fecha de finalización del convenio con la Ciudad del Mayor de León, contemplado en la Sección 19, Programa «Otros servicios sociales del Estado» 331-F, del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006** (núm. reg. 101109) 1038
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

Páginas

184/048768 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre importe presupuestario, estado de ejecución y fecha de finalización del convenio con la Residencia de Mayores de La Robla (León), contemplado en la Sección 19, Programa «Otros servicios sociales del Estado» 331-F, del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006** (núm. reg. 101109) 1038
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/048769 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre importe presupuestario, estado de ejecución y fecha de finalización del convenio con la Residencia de Mayores de Trespaderne (Burgos), contemplado en la Sección 19, Programa «Otros servicios sociales del Estado» 331-F, del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006** (núm. reg. 101109) 1038
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/048770 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre importe presupuestario, estado de ejecución y fecha de finalización del convenio con el Centro Cívico de Cacabelos en Quilós (León), contemplado en la Sección 19, Programa «Atención a las familias y a la infancia» 231-G, del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006** (núm. reg. 101109) 1038
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/048771 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre importe presupuestario, estado de ejecución y fecha de finalización del convenio con el Centro Cívico de Serradilla del Arroyo (Salamanca), contemplado en la Sección 19, Programa «Atención a las familias y a la infancia» 231-G, del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006** (núm. reg. 101109) 1038
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/048773 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Atencia Robledo (GP) y a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre actuaciones previstas de compra de suelo situado junto al litoral en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia** (núm. reg. 101109) 1038
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/048774 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Atencia Robledo (GP) y a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre actuaciones previstas de esponjamiento del litoral, en la VIII Legislatura, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia** (núm. reg. 101109) 1039
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/048776 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre créditos totales, gastos comprometidos y obligaciones reconocidas en los proyectos que figuran en el Anexo de Inversiones Reales y en la Distribución Regionalizada de Inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 que afectan a Málaga, a 30 de septiembre de 2005** (núm. reg. 101109) 1039
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

Páginas

184/048778 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre solución definitiva existente para las casas de El Palo y Pedregalejo (Málaga), ubicadas en primera línea de playa** (núm. reg. 100718) 1044
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/048781 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre uso previsto para las obras realizadas en la planta 8 zona A del edificio del Ministerio de Medio Ambiente** (núm. reg. 101109) 1044
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/048794 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre medidas previstas en el Plan de la Minería 2006-2012 para impulsar de manera activa y eficaz la creación de puestos de trabajo** (núm. reg. 101108) 1044
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/048796 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre opinión del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio sobre si el día 1 de noviembre de 2005 estará listo el Plan de la Minería 2006-2012** (núm. reg. 101108) 1044
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/048797 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre conclusiones de la reunión mantenida el día 10 de octubre de 2005 con organizaciones pesqueras y cofradías de pescadores** (núm. reg. 101109) 1045
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/048804 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Atencia Robledo (GP) y a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre actuaciones previstas en esponjamiento del litoral, en la VIII Legislatura, en el Principado de Asturias** (núm. reg. 101109) 1045
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/048805 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Atencia Robledo (GP) y a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre actuaciones previstas de compra de suelo situado junto al litoral en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias** (núm. reg. 101109) 1045
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/048835 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Atencia Robledo (GP) y a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) **sobre actuaciones de compra de suelo situado junto al litoral que tiene previsto llevar a cabo el Ministerio de Medio Ambiente en la Comunidad Autónoma de Cantabria** (núm. reg. 101109) 1046
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

Páginas

184/048836 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Atencia Robledo (GP) y a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) **sobre actuaciones de esponjamiento del litoral, previstas en la VIII Legislatura, en la Comunidad Autónoma de Cantabria** (núm. reg. 101109) 1046
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/048837 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Atencia Robledo (GP) y a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) **sobre actuaciones de esponjamiento del litoral, previstas en la VIII Legislatura, en la Comunidad Autónoma del País Vasco** (núm. reg. 101108) 1046
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/048838 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Atencia Robledo (GP) y a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) **sobre actuaciones de compra de suelo situado junto al litoral que tiene previsto llevar a cabo el Ministerio de Medio Ambiente en la Comunidad Autónoma del País Vasco** (núm. reg. 101108) 1046
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/048901 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida 1992 15 302 0001 Ministerio de Hacienda, edificios y otras construcciones, recogida en el Anexo de Inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 101108) 1046
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/048902 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida 1992 15 302 0002 Ministerio de Hacienda, equipos para procesos de información, recogida en el Anexo de Inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 101108) 1046
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/048903 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida 1992 15 302 0003 Ministerio de Hacienda, maquinaria, instalación y utillaje, recogida en el Anexo de Inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 101108) 1046
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/048904 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida 2002 15 11 0022 Ministerio de Hacienda, servicios para el desarrollo de los sistemas de información, recogida en el Anexo de Inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 101108) 1046
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

Páginas

184/048905 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida 1992 15 302 0005 Ministerio de Hacienda, mobiliario y enseres, recogida en el Anexo de Inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 101108) 1046
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/048906 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida 1995 15 302 0001 Ministerio de Hacienda, software informático, recogida en el Anexo de Inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 101108) 1046
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/048910 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida 1999 17 09 0080 Ministerio de Fomento, rehabilitación convento La Merced, Almazán (Soria), recogida en el Anexo de Inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 101108) 1049
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/048943 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Atencia Robledo (GP) **sobre actuaciones de compra de suelo situado junto al litoral que tiene previsto llevar a cabo el Ministerio de Medio Ambiente en la Comunidad Autónoma de Andalucía** (núm. reg. 101109) 1049
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/048944 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Atencia Robledo (GP) **sobre actuaciones de esponjamiento del litoral previstas en la VIII Legislatura en Andalucía** (núm. reg. 101109) 1049
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/048945 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Atencia Robledo (GP) **sobre actuaciones en la VIII Legislatura para la recuperación de torres vigías en el litoral español** (núm. reg. 101109) 1049
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/048946 Autor: Gobierno
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) **sobre aspectos que engloba el Protocolo suscrito entre el Presidente del Gobierno y el Presidente de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias para la financiación del nuevo Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA)** (núm. reg. 101108) 1049
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

Páginas

184/048947 Autor: Gobierno
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) **sobre fecha en la que se firmó el Convenio para la financiación del nuevo Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA) entre el Presidente del Gobierno y el Presidente de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias** (núm. reg. 101108) 1049
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/048948 Autor: Gobierno
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) **sobre protocolo suscrito entre el Presidente del Gobierno y el Presidente de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias para la financiación del nuevo Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA)** (núm. reg. 101108) 1049
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/048949 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Atencia Robledo (GP) y a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre actuaciones de compra de suelo situado junto al litoral que tiene previsto llevar a cabo el Ministerio de Medio Ambiente en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears** (núm. reg. 100887) 1050
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/048955 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre fecha prevista para hacer efectivo el traspaso a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears de las transferencias en materia de justicia con la dotación económica suficiente** (núm. reg. 99951) 1018
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/048956 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre fecha prevista para hacer efectivo el pago del Acuerdo del Consejo de Ministros del día 29 de marzo de 2005, respecto al plus de los funcionarios en las Illes Balears** (núm. reg. 101108) 1050
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/049057 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Bonàs Pahisa (GER-ERC) **sobre fecha prevista para que el Instituto Nacional de Meteorología convoque las cinco plazas creadas para poner en funcionamiento la estación meteorológica del aeropuerto de Sabadell (Barcelona)** (núm. reg. 101108) 1051
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/049063 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Atencia Robledo (GP) **sobre mantenimiento del compromiso de no enviar a ningún soldado español al exterior sin el conocimiento del Congreso de los Diputados** (núm. reg. 100718) 1051
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

Páginas

184/049064 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Atencia Robledo (GP) **sobre motivos por los que el Gobierno no ha informado del envío de militares españoles pertenecientes a la dotación de la Fragata F-100 «Álvaro de Bazán» fuera de nuestras fronteras, escoltando al portaaviones norteamericano Roosevelt** (núm. reg. 100888) 1051
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/049066 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida 2000 15 11 0019 Ministerio de Hacienda, Feder 2000, recogida en el Anexo de Inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 101108) .. 1046
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/049067 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida 1998 15 11 0015 Ministerio de Hacienda,** Oficina móvil Control Financiero, recogida en el Anexo de Inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 (núm. reg. 101108) 1046
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/049068 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida 1998 15 11 0014 Ministerio de Hacienda, Servicios vía internet, recogida en el Anexo de Inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 101108) 1046
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/049069 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida 1997 15 11 0013 Ministerio de Hacienda, Sistemas Groupware, recogida en el Anexo de Inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 101108) 1046
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/049070 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida 1997 15 11 0011 Ministerio de Hacienda, Sistemas de impresión, recogida en el Anexo de Inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 101108) 1046
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/049071 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida 1997 15 11 0010 Ministerio de Hacienda, Integración de sistemas, recogida en el Anexo de Inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 101108) 1046
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

Páginas

184/049072 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida 1997 15 11 0009 Ministerio de Hacienda, Comunicaciones, recogida en el Anexo de Inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 101108) 1046
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/049073 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida 1997 15 11 0007 Ministerio de Hacienda, Seguridad de los sistemas informáticos, recogida en el Anexo de Inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 101108) 1046
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/049074 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida 1997 15 08 0001 Ministerio de Hacienda, Revisión, elaboración, renovación del Catastro de Rústica, recogida en el Anexo de Inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 101108) 1046
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/049075 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida 1994 15 101 0002 Ministerio de Hacienda, Revisión, elaboración, actualización y conservación de la cartografía para el Catastro de Urbana, recogida en el Anexo de Inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 101108) 1046
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/049076 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida 1989 15 101 0001 Ministerio de Hacienda, Revisión, actualización y conservación del Catastro de Urbana, recogida en el Anexo de Inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 101108) 1046
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/049077 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida 2001 15 08 0001 Ministerio de Hacienda, Creación del servicio de información territorial, recogida en el Anexo de Inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 101108) 1046
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

Páginas

184/049078 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida 1990 15 101 0006 Ministerio de Hacienda, Mobiliario y enseres, recogida en el Anexo de Inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 101108) 1046
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/049079 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida 1987 15 101 0005 Ministerio de Hacienda, Equipos informáticos para gerencias territoriales, recogida en el Anexo de Inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 101108) 1046
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/049083 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Atencia Robledo (GP) **sobre adiestramiento específico recibido por los militares españoles desplegados en la frontera con Marruecos, en Ceuta y en Meli-lla, en el uso de las porras como material antidisturbios** (núm. reg. 101109) 1051
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/049084 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Atencia Robledo (GP) **sobre adiestramiento específico recibido por los militares españoles desplegados en la frontera con Marruecos, en Ceuta y en Meli-lla, en el uso de material antidisturbios** (núm. reg. 101109) 1051
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/049085 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Atencia Robledo (GP) **sobre formación o adiestramiento específico prestado a los militares españoles desplegados en las fronteras españolas de Ceuta y de Melilla** (núm. reg. 101109) 1051
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/049086 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Atencia Robledo (GP) **sobre alimentos recibidos por los militares españoles desplegados en la frontera con Marruecos, en Melilla, en el avituallamiento en la tarde y madrugada del día 3 de octubre de 2005** (núm. reg. 101109) 1052
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/049087 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Atencia Robledo (GP) **sobre motivos por los que se tuvo cumpliendo servicio a los militares españoles desplegados en la frontera con Marruecos, en Melilla, sin el avituallamiento necesario en la tarde y madrugada del día 3 de octubre de 2005** (núm. reg. 101109) 1052
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

Páginas

184/049088 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Atencia Robledo (GP) **sobre confirmación del Gobierno sobre si algunos de los militares españóles desplegados en la frontera con Marruecos, en Melilla, en la tarde y madrugada del día 3 de octubre de 2005, recibieron como avituallamiento algo más que un poco de caldo y un botellín de agua** (núm. reg. 101109) 1052
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/049098 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Atencia Robledo (GP) **sobre previsiones acerca de que los militares españoles desplegados en las fronteras españolas con Marruecos, en Ceuta y en Melilla, reciban adiestramiento específico en el uso de material antidisturbios** (núm. reg. 101109) 1051
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/049107 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre motivos por los que se está demorando la constitución del Patronato del Archivo de la Corona de Aragón** (núm. reg. 101109) 1052
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/049117 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre número de personas sancionadas por haber incurrido en la infracción contemplada en el artículo 54-d del Reglamento de la Ley de Extranjería, que versa sobre la contratación de extranjeros sin autorización desde el año 2004** (núm. reg. 101108) 1052
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/049119 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre medidas previstas para que puedan acceder al sistema de Formación Profesional los trabajadores que alternan situaciones de empleo y desempleo** (núm. reg. 101109) 1055
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/049120 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre objetivos en materia de acceso a la formación continua de personas adultas en edad de trabajar** (núm. reg. 101108) 1055
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/049125 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre actuaciones ante las Instituciones internacionales para que se exija a Etiopía a aceptar y cumplir los acuerdos de Argel bajo los auspicios de las Naciones Unidas** (núm. reg. 101108) . 1056
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/049299 Autor: Gobierno
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) **sobre medidas previstas en coordinación con otras Administraciones Públicas con el fin de arbitrar todas las actuaciones necesarias para evitar la plaga del picudo rojo** (núm. reg. 100717) 1057
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

Páginas

184/049313 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Salord Torrent (GP) **sobre existencia de alguna partida presupuestaria referente a la protección y recuperación de sistemas litorales en la isla de Menora incluida en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, y apartado de la Dirección General de Costas número de referencia 2005 23 06 0702 «Protección y recuperación de sistemas litorales en Baleares»** (núm. reg. 101108) 1057
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049319 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Armando González López (GP) **sobre previsiones acerca de la emisión de la declaración de impacto ambiental del tramo Lubián-Ourense del acceso ferroviario de AVE a Galicia** (núm. reg. 101108) 1057
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049336 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre proyectos apoyados por el Plan de Consolidación y Competitividad de la Pequeña y Mediana Empresa (PYME), a 30 de septiembre de 2005** (núm. reg. 100887) 1058
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049339 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre valoración del dato referido al sector textil-confección de que en los siete primeros meses de 2005 la caída de la producción fue del 11%, la de las exportaciones del 2%, la de la importación de bienes de equipo un 15% y la del 8% de los afiliados a la Seguridad Social** (núm. reg. 101108) 1058
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049340 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre motivos por los que el Gobierno no cumple la Moción aprobada por unanimidad en el Pleno del Congreso de los Diputados de apoyo al sector textil** (núm. reg. 101108) 1058
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049341 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre motivos por los que el Gobierno no adopta medidas efectivas para ejecutar el Plan de Apoyo al Sector Textil y de la Confección** (núm. reg. 101108) 1058
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049342 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre ejecución del Plan de Apoyo al Sector Textil y de la Confección** (núm. reg. 101108) 1058
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049343 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre medidas para apoyar las prejubila-ciones anticipadas en el sector textil-confección** (núm. reg. 101108) 1058
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

Páginas

184/049417 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre razones por las que la Dirección General de la Guardia Civil señala como objetivo en su Plan Estratégico Operativo 2005-2006, el de incrementar la cooperación policial internacional mediante una adecuación del despliegue exterior de los representantes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado** (núm. reg. 101108) 1059
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049729 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre composición del Consejo de Administración de la Fundación Instituto Iberoamericano de Mercado de Valores** (núm. reg. 101109) 1059
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049731 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre composición del Consejo de Administración de la Fundación ICO** (núm. reg. 101109) 1063
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049758 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre composición del Consejo de Administración de la Fundación Pluralismo y Convivencia** (núm. reg. 101109) 1063
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049759 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre composición del Consejo de Administración de la Fundación Real Casa de la Moneda** (núm. reg. 101109) 1064
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049779 Autor: Gobierno
Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) **sobre número de personas que se han beneficiado en Guipúzcoa de la Ley 9/2005, de 6 de junio, para compatibilizar las pensiones del seguro obligatorio de vejez e invalidez (SOVI) con las pensiones de viudedad del sistema de la Seguridad Social** (núm. reg. 100887) 1065
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049796 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) **sobre número de ciudadanos inmigrantes con residencia en la provincia de Álava que han accedido a la nacionalidad española en los años 2000 a 2005** (núm. reg. 101108) 1065
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049797 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) **sobre número de ciudadanos inmigrantes con residencia en la provincia de Albacete que han accedido a la nacionalidad española en los años 2000 a 2005** (núm. reg. 101108) 1065
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

Páginas

184/049798 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) **sobre número de ciudadanos inmigrantes con residencia en la provincia de Alicante que han accedido a la nacionalidad española en los años 2000 a 2005** (núm. reg. 101108) 1065
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049799 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) **sobre número de ciudadanos inmigrantes con residencia en la provincia de Almería que han accedido a la nacionalidad española en los años 2000 a 2005** (núm. reg. 101108) 1065
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049800 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) **sobre número de ciudadanos inmigrantes con residencia en la provincia de Ávila que han accedido a la nacionalidad española en los años 2000 a 2005** (núm. reg. 101108) . 1065
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049801 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) **sobre número de ciudadanos inmigrantes con residencia en la provincia de Badajoz que han accedido a la nacionalidad española en los años 2000 a 2005** (núm. reg. 101108) 1065
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049802 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) **sobre número de ciudadanos inmigrantes con residencia en la provincia de Barcelona que han accedido a la nacionalidad española en los años 2000 a 2005** (núm. reg. 101108) 1065
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049803 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) **sobre número de ciudadanos inmigrantes con residencia en la provincia de Burgos que han accedido a la nacionalidad española en los años 2000 a 2005** (núm. reg. 101108) 1065
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049804 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) **sobre número de ciudadanos inmigrantes con residencia en la provincia de Cáceres que han accedido a la nacionalidad española en los años 2000 a 2005** (núm. reg. 101108) 1065
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049805 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) **sobre número de ciudadanos inmigrantes con residencia en la provincia de Cádiz que han accedido a la nacionalidad española en los años 2000 a 2005** (núm. reg. 101108) . 1065
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

Páginas

184/049806 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) **sobre número de ciudadanos inmigrantes con residencia en la provincia de Castellón que han accedido a la nacionalidad española en los años 2000 a 2005** (núm. reg. 101108) 1065
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049807 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) **sobre número de ciudadanos inmigrantes con residencia en la provincia de Pontevedra que han accedido a la nacionalidad española en los años 2000 a 2005** (núm. reg. 101108) 1065
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049808 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) **sobre número de ciudadanos inmigrantes con residencia en la provincia de Salamanca que han accedido a la nacionalidad española en los años 2000 a 2005** (núm. reg. 101108) 1065
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049809 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) **sobre número de ciudadanos inmigrantes con residencia en la provincia de Santa Cruz de Tenerife que han accedido a la nacionalidad española en los años 2000 a 2005** (núm. reg. 101108) 1065
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049810 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) **sobre número de ciudadanos inmigrantes con residencia en la provincia de Segovia que han accedido a la nacionalidad española en los años 2000 a 2005** (núm. reg. 101108) 1065
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049811 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) **sobre número de ciudadanos inmigrantes con residencia en la provincia de Sevilla que han accedido a la nacionalidad española en los años 2000 a 2005** (núm. reg. 101108) 1065
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049812 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) **sobre número de ciudadanos inmigrantes con residencia en la provincia de Soria que han accedido a la nacionalidad española en los años 2000 a 2005** (núm. reg. 101108) 1065
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

Páginas

184/049813 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) **sobre número de ciudadanos inmigrantes con residencia en la provincia de Tarragona que han accedido a la nacionalidad española en los años 2000 a 2005** (núm. reg. 101108) 1065
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049814 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) **sobre número de ciudadanos inmigrantes con residencia en la provincia de Teruel que han accedido a la nacionalidad española en los años 2000 a 2005** (núm. reg. 101108) 1065
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049815 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) **sobre número de ciudadanos inmigrantes con residencia en la provincia de Toledo que han accedido a la nacionalidad española en los años 2000 a 2005** (núm. reg. 101108) 1065
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049816 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) **sobre número de ciudadanos inmigrantes con residencia en la provincia de Valencia que han accedido a la nacionalidad española en los años 2000 a 2005** (núm. reg. 101108) 1065
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049817 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) **sobre número de ciudadanos inmigrantes con residencia en la provincia de Valladolid que han accedido a la nacionalidad española en los años 2000 a 2005** (núm. reg. 101108) 1065
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049818 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) **sobre número de ciudadanos inmigrantes con residencia en la provincia de Vizcaya que han accedido a la nacionalidad española en los años 2000 a 2005** (núm. reg. 101108) 1065
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049819 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) **sobre número de ciudadanos inmigrantes con residencia en la provincia de Zamora que han accedido a la nacionalidad española en los años 2000 a 2005** (núm. reg. 101108) 1065
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

Páginas

184/049820 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) **sobre número de ciudadanos inmigrantes con residencia en la provincia de Zaragoza que han accedido a la nacionalidad española en los años 2000 a 2005** (núm. reg. 101108) 1065
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049821 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) **sobre número de ciudadanos inmigrantes con residencia en la provincia de Ciudad Real que han accedido a la nacionalidad española en los años 2000 a 2005** (núm. reg. 101108) 1065
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049822 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) **sobre número de ciudadanos inmigrantes con residencia en la provincia de Córdoba que han accedido a la nacionalidad española en los años 2000 a 2005** (núm. reg. 101108) 1065
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049823 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) **sobre número de ciudadanos inmigrantes con residencia en la provincia de A Coruña que han accedido a la nacionalidad española en los años 2000 a 2005** (núm. reg. 101108) 1065
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049824 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) **sobre número de ciudadanos inmigrantes con residencia en la provincia de Cuenca que han accedido a la nacionalidad española en los años 2000 a 2005** (núm. reg. 101108) 1065
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049825 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) **sobre número de ciudadanos inmigrantes con residencia en la provincia de Girona que han accedido a la nacionalidad española en los años 2000 a 2005** (núm. reg. 101108) 1065
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049826 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) **sobre número de ciudadanos inmigrantes con residencia en la provincia de Granada que han accedido a la nacionalidad española en los años 2000 a 2005** (núm. reg. 101108) 1065
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

Páginas

184/049827 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) **sobre número de ciudadanos inmigrantes con residencia en la provincia de Guadalajara que han accedido a la nacionalidad española en los años 2000 a 2005** (núm. reg. 101108) 1065
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049828 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) **sobre número de ciudadanos inmigrantes con residencia en la provincia de Guipúzcoa que han accedido a la nacionalidad española en los años 2000 a 2005** (núm. reg. 101108) 1065
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049829 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) **sobre número de ciudadanos inmigrantes con residencia en la provincia de Huelva que han accedido a la nacionalidad española en los años 2000 a 2005** (núm. reg. 101108) 1065
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049830 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) **sobre número de ciudadanos inmigrantes con residencia en la provincia de Huesca que han accedido a la nacionalidad española en los años 2000 a 2005** (núm. reg. 101108) 1065
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049831 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) **sobre número de ciudadanos inmigrantes con residencia en la provincia de Jaén que han accedido a la nacionalidad española en los años 2000 a 2005** (núm. reg. 101108) 1065
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049832 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) **sobre número de ciudadanos inmigrantes con residencia en la provincia de León que han accedido a la nacionalidad española en los años 2000 a 2005** (núm. reg. 101108) 1065
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049833 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) **sobre número de ciudadanos inmigrantes con residencia en la provincia de Lleida que han accedido a la nacionalidad española en los años 2000 a 2005** (núm. reg. 101108) 1065
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

Páginas

184/049834 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) **sobre número de ciudadanos inmigrantes con residencia en la provincia de Lugo que han accedido a la nacionalidad española en los años 2000 a 2005** (núm. reg. 101108) 1065
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049835 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) **sobre número de ciudadanos inmigrantes con residencia en la provincia de Málaga que han accedido a la nacionalidad española en los años 2000 a 2005** (núm. reg. 101108) 1065
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049836 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) **sobre número de ciudadanos inmigrantes con residencia en la provincia de Ourense que han accedido a la nacionalidad española en los años 2000 a 2005** (núm. reg. 101108) 1065
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049837 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) **sobre número de ciudadanos inmigrantes con residencia en la provincia de Palencia que han accedido a la nacionalidad española en los años 2000 a 2005** (núm. reg. 101108) 1065
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049838 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) **sobre número de ciudadanos inmigrantes con residencia en la provincia de Las Palmas que han accedido a la nacionalidad española en los años 2000 a 2005** (núm. reg. 101108) 1065
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049866 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ma Isabel Fuentes González (GS) y a don Ernest Benito Serra (GS) **sobre previsiones acerca de eliminar o retirar las redes de enmalle a la deriva que perjudican seriamente al sector pesquero del Mediterráneo** (núm. reg. 101108) 1065
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049868 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ma Isabel Fuentes González (GS) y a don Ernest Benito Serra (GS) **sobre subvenciones del Gobierno a los sistemas de navegación existentes para la busca de capturas** (núm. reg. 101109) 1066
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

Páginas

185/001638 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por **la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre razones por las que una productora privada está instalada en las dependencias de la sede oficial de TVE en Valencia** (núm. reg. 100250) 1066
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

185/001645 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre información ofrecida por Televisión Española el día 18 de julio de 2005 acerca de las visitas de representantes políticos gubernamentales a la provincia de Guadalajara** (núm. reg. 99952) 1066
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

185/001646 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre información ofrecida por Televisión Española el día 18 de julio de 2005 acerca de las visitas de representantes políticos gubernamentales a la provincia de Guadalajara** (núm. reg. 99952) 1067
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

185/001653 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre títulos y horas producidas de programas que Televisión Española tiene almacenados sin estrenar** (núm. reg. 99952) 1067
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

185/001657 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre valoración de los escritos de protesta contra el programa «España directo» firmado por trabajadores y comités de empresa de los centros territoriales de TVE en diversas Comunidades Autónomas** (núm. reg. 99952) 1067
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

185/001659 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre opinión de la Directora Geneal de Radiotelevisión Española (RTVE) sobre si las mayores audiencias obtenidas por TVE durante el mes de junio de 2005 responden a programas con algún compromiso social o un neto servicio público** (núm. reg. 99952) 1067
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

185/001660 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre balance de las apuestas fracasadas de la programación de TVE** (núm. reg. 99952) 1067
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

Páginas

185/001661 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre iniciativas adoptadas para alcanzar un acuerdo con la representación de los trabajadores de TVE acerca del programa titulado «España directo»** (núm. reg. 99952) 1068
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

185/001662 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre posibilidad de garantizar que los proyectos de nuevos programas series de TVE para la nueva temporada responden a un concepto plural de la sociedad y son tratados con el rigor y la objetividad que reclama un servicio público** (núm. reg. 99952) 1068
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

185/001663 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre atención que presta Televisión Española al deporte de la pelota en sus diferentes modalidades** (núm. reg. 99952) 1068
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

185/001664 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre vinculación existente entre la productora Mediapro, a la que se han encargado diversos proyectos en TVE (Televisión Española), y el Partido Socialista Obrero Español** (núm. reg. 99952) 1069
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

185/001665 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre conocimiento por la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) sobre si en el periodo 1996-2004 el Partido Socialista rechazó en alguna ocasión su participación en debates programados en Televisión Española** (núm. reg. 99952) 1069
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

185/001666 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre previsiones acerca de reparar en las razones que el Partido Popular ha esgrimido para justificar la ausencia de la Directora General de RTVE en el programa «59 minutos»** (núm. reg. 99952) 1069
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

Páginas

185/001667 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre información ofrecida por Radio Nacional de España y Televisión Española sobre la falta de cuantificación económica de las promesas realizadas el día 26 de julio de 2005 por el Presidente del Gobierno en La Moncloa, a los representantes de los municipios afectados por la catástrofe de los incendios de Guadalajara** (núm. reg. 99952) 1069
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

185/001668 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre atención informativa prestada por Radio Nacional de España y Televisión Española a las 33 medidas sobre incendios forestales propuestas públicamente por el Presidente del Partido Popular el día 26 de julio de 2005** (núm. reg. 99952) 1070
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

185/001669 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre información ofrecida por Radio Nacional de España y Televisión Española sobre las deficiencias y averías detectadas en los medios técnicos empleados en la extinción de los recientes incendios en Guadalajara** (núm. reg. 99952) 1070
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

185/001670 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre atención informativa prestada por Radio Nacional de España y Televisión Española a la reiterada solicitud del Partido Popular para que se cree una Comisión Parlamentaria de Investigación sobre los recientes incendios de Guadalajara que provocaron la muerte de once personas** (núm. reg. 99952) 1070
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

185/001671 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre atención informativa prestada por Radio Nacional de España y Televisión Española a las demandas planteadas en otras Comunidades Autónomas, para que otros sinistros relacionados con el fuego obtengan la misma valoración de catástrofe e inversiones públicas que las prometidas en el caso de Guadalajara** (núm. reg. 99952) 1070
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

185/001672 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre previsiones acerca de realizar algún programa específico para explicar a la audiencia las consecuencias ecológias y para el desarrollo rural de la catástrofe de los incendios producidos en Guadalajara** (núm. reg. 99952) 1071
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

Páginas

185/001673 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre iniciativas previstas en la programación de RTVE destinadas a recaudar fondos para las zonas afectadas por la catástrofe de los incendios de Guadalajara** (núm. reg. 99952) 1071
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

185/001675 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre información ofrecida por Radio Nacional de España y Televisión Española de la comparecencia ante el Congreso de los Diputados de la Ministra de Medio Ambiente el día 26 de julio de 2005** (núm. reg. 99952) 1071
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

185/001676 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre información ofrecida por Radio Nacional de España y Televisión Española sobre la dimisión de una Consejera del Gobierno de Castilla-La Mancha, como consecuencia de los incendios que costaron la vida a once personas en Guadalajara** (núm. reg. 99952) 1071
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

185/001681 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre valoración de la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) sobre la forma en que Televisión Española informó sobre la recepción de los representantes del Gobierno y del Partido Popular en los funerales celebrados en Guadalajara el día 22 de julio de 2005** (núm. reg. 100250) 1072
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

185/001682 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre información dada por Radiotelevisión Española (RTVE) sobre las ocupaciones de los máximos representantes de los Gobiernos central y autonómico de Castilla-La Mancha en las mismas horas en las que el fuego provocado en Guadalajara adquiría una trágica gravedad** (núm. reg. 100250) 1072
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

185/001698 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre número de inserciones publicitarias, coste de las mismas y medios de comunicación en los que se han realizado las inserciones publicitarias del Ente Público RTVE** (núm. reg. 99952) 1072
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

Páginas

185/001699 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre importe de la compensación económica recibida por RTVE durante el año 2004 por la emisión de sus canales temáticos en ofertas televisivas de pago por visión** (núm. reg. 99952) 1072
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

185/001700 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre ingresos previstos por RTVE durante el año 2005 por la emisión de sus canales temáticos en ofertas televisivas de pago por visión** (núm. reg. 99952) 1073
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

185/001701 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre motivo de la pérdida de 2,8 puntos porcentuales de cuota de pantalla en el Teledirairo Matinal de TVE entre mayo de 2004 y mayo del año 2005** (núm. reg. 99952) 1073
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

185/001702 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre previsiones acerca de renovar la emisión del programa de TVE «Las cerezas»** (núm. reg. 99952) 1073
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

185/001703 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre motivos para que el Telediario 3 de TVE haya perdido 2,2 puntos porcentuales de audiencia entre mayo de 2004 y mayo de 2005** (núm. reg. 99952) 1073
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

185/001704 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por **la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) sobre cumplimiento de la Proposición no de Ley relativa a uso del gallego en emisiones de RTVE** (núm. reg. 100250) 1074
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 259, de 20 de septiembre de 2005.)

185/001705 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre valoración de la Dirección General de Radiotelevisión Española (RTVE) sobre el seguimiento del Campeonato del Mundo de Atletismo, celebrado en agosto de 2005 en Finlandia** (núm. reg. 99952) 1075
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

Páginas

185/001706 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre cambios realizados durante el mes de agosto de 2005 en las corresponsalías de Televisión Española (TVE) en el extranjero, así como motivo de los mismos** (núm. reg. 99952) 1076
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

185/001707 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre atención informativa prestada por Televisión Española (TVE) y Radio Nacional de España (RNE) a la intoxicación por consumo de pollo con salmonela producida durante el verano de 2005 en España** (núm. reg. 99952) 1076
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

185/001709 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre atención informativa prestada por Televisión Española (TVE) a la Comisión de Investigación creada en las Cortes de Castilla-La Mancha sobre los graves incendios producidos durante el mes de julio de 2005 en la provincia de Guadalajara** (núm. reg. 99952) 1076
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

185/001710 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre atención informativa prestada por Radio Nacional de España (RNE) a la Comisión de Investigación creada en las Cortes de Castilla-La Mancha sobre los graves incendios producidos durante el mes de julio de 2005 en la provincia de Guadalajara** (núm. reg. 99952) 1076
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

185/001711 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre relación de personas y cargos públicos que han aparecido en Televisión Española (TVE) ofreciendo su opinión respecto a los incendios producidos en la provincia de Guadalajara** (núm. reg. 99952) 1076
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

185/001712 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre relación de personas y cargos públicos que han aparecido en Radio Nacional de España (RNE) ofreciendo su opinión respecto a los incendios producidos en la provincia de Guadalajara** (núm. reg. 99952) 1079
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

Páginas

185/001713 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre atención informativa que Televisión Española (TVE) ha prestado a la comparecencia del Ministro del Interior en el Congreso de los Diputados el día 11 de agosto de 2005** (núm. reg. 99952) 1079
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

185/001715 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre relación de personas que en Televisión Española (TVE) y Radio Nacional de España (RNE) han tenido cabida a propósito de la comparecencia del Ministro del Interior en el Congreso de los Diputados el día 11 de agosto de 2005, así como duración de dichas intervenciones** (núm. reg. 101111) 1079
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

185/001716 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre información que Televisión Española (TVE) ha ofrecido respecto al llamado «caso Roquetas» desde el día 24 de julio de 2005** (núm. reg. 99952) 1080
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

185/001717 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre información que Radio Nacional de España (RNE) ha ofrecido respecto al llamado «caso Roquetas» desde el día 24 de julio de 2005** (núm. reg. 101111) 1080
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

185/001719 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre relación de personas y cargos públicos que sobre el llamado «caso Roquetas» han aparecido en Radio Nacional de España (RNE) desde el día 24 de julio de 2005, así como duración de dichas intervenciones** (núm. reg. 101111) 1080
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

185/001722 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre valoración de la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) respecto a las cuotas de aceptación y seguimiento de la programación de La Primera de Televisión Española (TVE) durante el verano de 2005** (núm. reg. 100250) 1081
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

Páginas

185/001723 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre valoración de la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) respecto a las cuotas de aceptación y seguimiento de la programación de La 2 de Televisión Española (TVE) durante el verano de 2005** (núm. reg. 100250) 1081
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

185/001724 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre opinión emitida por el Consejo de Administración de Radiotelevisión Española (RTVE) respecto a la nueva temporada de programación de Televisión Española (TVE) presentada públicamente el día 1 de septiembre de 2005** (núm. reg. 101111) 1081
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

185/001725 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre valoración de la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) sobre el resultado de audiencia obtenido por el partido de fútbol amistoso entre España-Uruguay, emitido por Televisión Española (TVE) el día 17 de agosto de 2005, en relación con otros grandes acontecimientos deportivos televisados** (núm. reg. 101111) 1082
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

185/001726 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre posición mantenida por Televisión Española (TVE) en las negociaciones para ofrecer los partidos de fútbol de la Supercopa de España entre el Real Betis y el F.C. Barcelona** (núm. reg. 101111) 1082
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

185/001727 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre opinión de la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) sobre si «Sublevación en el gheto», que trata de la repercusión en Polonia del holocausto nazi, es la programación infantil alternativa más adecuada para la retransmisión de una corrida de toros en La Primera de Televisión Española (TVE) el día 20 de agosto de 2005** (núm. reg. 101111) 1082
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

185/001728 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre explicaciones para justificar que la audiencia de Televisión Española (TVE) en las Comunidades Autónomas sólo mantenga algún liderazgo en Castilla-La Mancha** (núm. reg. 101111) 1083
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

Páginas

185/001729 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre atención informativa prestada por Televisión Española (TVE) y Radio Nacional de España (RNE) a las XX Jornadas Mundiales de la Juventud celebradas en Colonia (Alemania) durante el mes de agosto de 2005** (núm. reg. 101111) 1083
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

185/001730 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre datos de audiencia registrados por Televisión Española (TVE) en las retransmisiones o informaciones de los actos de las XX Jornadas Mundiales de la Juventud celebradas en Alemania en agosto de 2005** (núm. reg. 101111) 1083
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

185/001731 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre atención que va a prestar Televisión Española (TVE) a los deportes llamados alternativos o minoritarios durante la próxima temporada** (núm. reg. 101111) 1084
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

185/001732 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre programación infantil alternativa a la corrida de toros desde Bilbao ofrecida por Televisión Española (TVE) el día 27 de agosto de 2005** (núm. reg. 101111) 1084
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

185/001734 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre valoración de la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) respecto a los resultados de audiencia obtenidos por La Primera de Televisión Española (TVE) durante el mes de agosto de 2005** (núm. reg. 101111) 1084
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

185/001735 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre opinión de la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) respecto al criterio de diferentes asociaciones de telespectadores con el que han vuelto a denunciar el incumplimiento del Código de Autorregulación firmado por las cadenas de televisión para evitar la emisión de contenidos televisivos no aptos para el público infantil** (núm. reg. 101111) 1085
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

Páginas

185/001736 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre atención informativa prestada por Televisión Española (TVE) y Radio Nacional de España (RNE) a la reunión que la dirección del Partido Popular ha celebrado en Segovia los días 01 y 2 de septiembre de 2005** (núm. reg. 101111) 1085
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

185/001737 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre opinión de la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) acerca de que en la primera semana de la nueva temporada de televisión ningún programa de la cadena pública se sitúe entre los diez más vistos** (núm. reg. 101111) 1085
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

185/001739 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre tamiz analítico y democrático que la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) considera válido para llegar a asumir alguna responsabilidad directa o indirecta en relación con el declive objetivo y gradual del Ente Público durante su mandato** (núm. reg. 101111) 1085
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

185/001741 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre número de actos relacionados con la actividad de Radiotelevisión Española (RTVE) a las que han sido invitados los representantes de los grupos parlamentarios desde el mes de mayo de 2004** (núm. reg. 100250) 1086
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

185/001742 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre opinión de la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) sobre si se ha producido alguna incongruencia entre el hecho de recalcar las excelencias de su gestión y la circunstancia de que algunos de los actuales responsables del Ente Público sean los mismos de otras etapas** (núm. reg. 101111) 1086
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

185/001743 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre existencia de reuniones periódicas de la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) o alguno de sus colaboradores con el Gobierno para evaluar la marcha del encargo que el propio Presidente le realizó en abril de 2004** (núm. reg. 101111) 1086
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

Páginas

185/001744 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre opinión de la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) sobre la relación del Ente Público, desde su toma de posesión, con los responsables de la televisión pública autonómica vasca** (núm. reg. 100250) 1087
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

185/001745 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre opinión de la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) sobre la relación del Ente Público, desde su toma de posesión, con los responsables de la televisión pública autonómica gallega** (núm. reg. 100250) 1087
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

185/001746 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre opinión de la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) sobre la relación del Ente Público, desde su toma de posesión, con los responsables de la televisión pública autonómica catalana** (núm. reg. 100250) 1087
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

185/001747 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre opinión de la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) sobre la relación del Ente Público, desde su toma de posesión, con los responsables de la televisión pública autonómica madrileña** (núm. reg. 100250) 1087
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

185/001748 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre opinión de la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) sobre la relación del Ente Público, desde su toma de posesión, con los responsables de la televisión pública autonómica andaluza** (núm. reg. 100250) 1087
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

185/001749 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre opinión de la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) sobre la relación del Ente Público, desde su toma de posesión, con los responsables de la televisión pública autonómica valenciana** (núm. reg. 100250) 1087
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

Páginas

185/001750 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre repercusión económica sobre los ingresos publicitarios previstos en Televisión Española (TVE) que va a tener la baja audiencia obtenida durante los meses de julio y agosto de 2005** (núm. reg. 100250) 1088
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

185/001751 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre evaluación de la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE), en términos de audiencia, publicidad, oferta y competencia, del impacto sobre Televisión Española (TVE) de una nueva oferta analógica y generalista de televisión a partir de las próximas semanas** (núm. reg. 100250) 1088
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

185/001752 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre previsiones acerca de tomar alguna decisión destinada a mantener el grado de rentabilidad e influencia social de Televisión Española (TVE) a partir de la aparición de un nuevo canal generalista** (núm. reg. 100250) 1088
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

185/001753 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre medidas previstas para impedir que el debate sobre el futuro de la radiotelevisión pública estatal se produzca en la etapa de una mayor debilidad, menor seguimiento de la audiencia y más incertidum-bre sobre su futuro, por parte de Televisión Española (TVE)** (núm. reg. 100250) 1088
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

185/001754 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre tratamiento informativo que La Primera de Televisión Española (TVE) ha dado a la opinión del Partido Popular sobre la propuesta del Gobierno del modelo de financiación sanitaria** (núm. reg. 100250) 1089
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

185/001755 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre relación de representantes políticos, de Comunidades Autónomas y del Gobierno que han aparecido en La Primera de Televisión Española (TVE), dando su opinión sobre la propuesta de modelo de financiación sanitaria** (núm. reg. 100250) 1089
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

Páginas

185/001756 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre objetivos de audiencia para los telediarios de Televisión Española (TVE) que se ha propuesto la Dirección General de Radiotelevisión Española (RTVE) en la próxima temporada** (núm. reg. 100250) 1089
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

185/001757 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre valoración de la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) sobre las críticas efectuadas por los dos principales sindicatos del Ente Público, en el sentido de que la nueva programación de Televisión Española (TVE) infrautiliza los medios propios y no apuesta por la producción de la cadena** (núm. reg. 99952) 1089
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

185/001758 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre información ofrecida por La Primera de Televisión Española (TVE) a la entrevista mantenida entre el Presidente del Gobierno y el del Partido Popular el día 5 de septiembre de 2005 en el Palacio de la Moncloa** (núm. reg. 100720) 1090
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

185/001759 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre motivos por los que Televisión Española (TVE) no ofreció en directo la final de la prueba de los 100 metros lisos masculinos correspondiente al Campeonato del Mundo de Atletismo celebrado en Helsinki** (núm. reg. 99952) 1090
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

185/001760 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre opinión de la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) sobre los resultados de audiencia obtenidos por TVE-1 durante el mes de julio de 2005** (núm. reg. 99952) 1090
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

185/001761 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre valoración de la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) respecto a los datos de audiencia obtenidos por TVE-1 en las diferentes Comunidades Autónomas durante el mes de julio de 2005** (núm. reg. 99952) 1090
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

Páginas

185/001762 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre estimación por la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) de los datos de audiencia obtenidos por las ediciones del Telediario de Televisión Española (TVE) durante el mes de julio de 2005** (núm. reg. 101111) 1091
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

185/001763 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre motivos por los que el Telediario 2 de Televisión Española (TVE) no ha recuperado durante el mes de julio de 2005 el liderazgo de audiencia** (núm. reg. 101111) 1091
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

185/001764 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre valoración de la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) sobre el hecho de que el Telediario Primera edición de Televisión Española (TVE) no haya logrado un seguimiento mayorita-rio de la audiencia durante el mes de julio de 2005** (núm. reg. 101111) 1091
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

185/001765 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre valoración de la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) sobre los resultados de audiencia obtenidos por el programa «España directo» en el mes de agosto de 2005** (núm. reg. 101111) 1091
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

185/001766 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre criterios de oportunidad que han justificado la reposición de «Las cerezas» en Televisión Española (TVE) durante el mes de agosto de 2005** (núm. reg. 101111) 1092
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

185/001767 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre contraprestación recibida por la productora del programa «Las cerezas» con motivo de la reposición durante el mes de agosto de 2005 en Televisión Española (TVE) de algunas partes de sus espacios emitidos durante la pasada temporada** (núm. reg. 101111) 1092
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

185/001768 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre valoración de la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) respecto a la audiencia obtenida por la reposición en TVE-1 del programa «Las cerezas» durante el mes de agosto de 2005** (núm. reg. 101111) 1092
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

Páginas

185/001769 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre opinión de la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) sobre si la diferencia de más de tres puntos de audiencia a favor de Antena 3 Noticias en su edición de las 21 horas sobre el Telediario de Televisión Española (TVE) a la misma hora, que se ha producido en el mes de julio de 2005, no exige alguna iniciativa** (núm. reg. 101111) 1092
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

185/001770 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre decisiones adoptadas vinculadas a recuperar el crédito público de los programas informativos de Televisión Española (TVE)** (núm. reg. 101111) 1092
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

185/001771 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre opinión de la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) sobre si un hipotético y futuro Consejo de Administración que tenga un mayoritario sesgo político es la mejor forma de garantizar la elección de un director general independiente** (núm. reg. 101111) 1093
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

185/001772 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre opinión de la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) sobre si la situación actual de RTVE se asemeja a la fortaleza del medio que le había manifestado querer el Presidente del Gobierno** (núm. reg. 101111) 1093
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

185/001773 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre oportunidades que ha tenido la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) de cotejar con el Presidente del Gobierno, durante los últimos quince meses, la marcha del «fortalecimiento» que bajo su mandato está viviendo el Ente Público RTVE en la dirección que éste le había propuesto lograr** (núm. reg. 101111) 1093
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

185/001774 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre existencia de informaciones periódicas al Presidente del Gobierno sobre el ambiente laboral y de las opiniones de los trabajadores de Radiotelevisión Española (RTVE) en relación con la marcha de este servicio público durante el último año** (núm. reg. 101111) 1093
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

Páginas

185/001775 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre fundamentos en los que se basa la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) para afirmar que en el próximo mes de marzo de 2006 estará operativa la nueva corporación propuesta para este servicio público** (núm. reg. 101111) 1094
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

185/001776 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre aportaciones de la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) para que en el futuro la elección de su cargo no dependa del Gobierno** (núm. reg. 101111) 1094
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

185/001777 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre opinión de la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) sobre si los actuales consejeros de RTVE adolecen de solvencia y capacitación suficientes para cumplir adecuadamente con su tarea** (núm. reg. 101111) 1094
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

185/001778 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre iniciativas de la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) que son dignas de figurar en la Historia del medio público** (núm. reg. 101111) 1094
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

185/001780 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre explicación de las declaraciones de la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE), afirmando que se pueden hacer programas de mucha audiencia y bajo coste** (núm. reg. 99952) 1095
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

185/001781 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre diferencia de coste entre los programas deportivos de Televisión Española (TVE) «Estudio estadio» y «El rondo»** (núm. reg. 99952) 1095
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

185/001782 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre aportación económica y de personal de Radiotelevisión Española (RTVE) a la producción del programa deportivo «El rondo», encargado a la empresa Aruba Producciones** (núm. reg. 99952) 1095
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

Páginas

185/001783 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre razones que han justificado el reciente relevo en la dirección de Radio Nacional de España (RNE) en Cataluña** (núm. reg. 99952) 1095
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

185/001784 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre iniciativas previstas para paliar la falta de presencia en Cataluña de Radio Nacional de España (RNE)** (núm. reg. 99952) 1095
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

185/001785 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre opinión del Director de Radio Nacional de España (RNE) acerca de que, al margen de Cataluña, hay otras Comunidades Autónomas que deben reforzar su presencia en la radio pública estatal** (núm. reg. 99952) 1096
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

185/001786 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre demandas recibidas por el Director de Radio Nacional de España (RNE) de las Comunidades Autónomas para incrementar su presencia en las emisiones de la cadena de radio estatal** (núm. reg. 99952) 1096
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

185/001787 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre realización por parte de la dirección de Radio Nacional de España (RNE) de algún balance periódico sobre el peso y evolución de la presencia de las distintas Comunidades Autónomas en el conjunto de su programación de la radio pública** (núm. reg. 100250) 1096
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

185/001788 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre atención informativa cuantificada que han recibido cada uno de los miembros del Gobierno por parte de Televisión Española (TVE) y Radio Nacional de España (RNE) durante el mes de julio de 2005** (núm. reg. 100250) 1096
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

185/001789 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre número de ediciones del Telediario 2 de Televisión Española (TVE) durante el mes de agosto de 2005 en las que no ha aparecido ningún miembro del Gobierno** (núm. reg. 100250) 1098
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

Páginas

185/001790 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre opinión de la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) sobre si los períodos de tiempo en los que se han comparado la aparición de los miembros del actual Gobierno con los del gobierno anterior son homogéneos** (núm. reg. 100250) 1098
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

185/001791 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre valoración de la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) sobre los datos de audiencia obtenidos por el Telediario 2 de Televisión Española durante el mes de agosto de 2005** (núm. reg. 100250) 1098
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

185/001792 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre valoración de la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) sobre los datos de audiencia obtenidos por el Telediario 1 de Televisión Española durante el mes de agosto de 2005** (núm. reg. 100250) 1098
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

185/001793 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre evolución comparativa de la audiencia del Telediario 2 de Televisión Española (TVE) en el mes de agosto de los últimos cinco años** (núm. reg. 100250) 1099
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

185/001794 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre opinión de la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) sobre si los datos de audiencia de los programas informativos diarios de Televisión Española (TVE) en el mes de agosto de 2005 deben ser objeto de alguna reflexión crítica y de propuestas que corrijan el descalabro creciente, por parte de sus responsables** (núm. reg. 100250) 1099
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

185/001795 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por **la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) sobre previsiones sobre la venta y condiciones de la misma a manos privada del emblemático edificio de Radio Nacional de España (RNE) en Marbella, ubicado en el número 11 de la avenida Ricardo Soria-no** (núm. reg. 100250) 1099
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

185/001796 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por **la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) sobre programas en los que la televisión pública española ha hecho algún reportaje para dar a conocer la misión de los militares españoles en Haití** (núm. reg. 100250) 1099
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

Páginas

185/001797 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre información ofrecida por Radio Nacional de España (RNE) sobre la muerte de 17 militares españoles en Afganistán** (núm. reg. 100250) 1100
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

185/001798 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre relación de personas, autoridades y cargos públicos que, sobre la tragedia de los militares españoles en Afganistán, han ofrecido su opinión en las pantallas de Televisión Española (TVE)** (núm. reg. 100250) 1100
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

185/001799 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre información ofrecida por Televisión Española (TVE) sobre la muerte de 17 militares españoles en Afganistán** (núm. reg. 100250) 1101
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

185/001801 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre informaciones ofrecidas por Televisión Española (TVE) y Radio Nacional de España (RNE) respecto al eventual cese del Director General de la Guardia Civil como consecuencia de su polémica intervención en el llamado «caso Roquetas»** (núm. reg. 101111) 1101
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

185/001802 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre previsiones respecto a una posible colaboración con el Parlamento y sus grupos parlamentarios en el trámite de debate de la iniciativa legislativa que propone la reforma del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE)** (núm. reg. 100250) .. 1102
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

185/001803 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre contactos propiciados por la Directora General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) con los diferentes grupos parlamentarios para analizar la marcha del citado Ente** (núm. reg. 100250) 1102
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

185/001804 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre previsiones acerca de mantener alguna relación con el Partido Comunista de las Tierras Vascas para abordar el tratamiento informativo que esta formación recibe por parte del Centro Territorial de Televisión Española (TVE) en el País Vasco** (núm. reg. 100250) 1102
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

Páginas

185/001805 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por **la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre fecha prevista para que Televisión Española (TVE) emita el programa aprobado por el anterior Director de TVE, «El quinto elemento»** (núm. reg. 100250) 1102
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

185/001806 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por **la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre motivos por los que Televisión Española (TVE) no ha emitido el programa «El quinto elemento»** (núm. reg. 100250) 1103
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

185/001807 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por **la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre programas que tiene Televisión Española (TVE) grabados en los últimos dos años y que todavía no han sido emitidos** (núm. reg. 100250) 1103
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

185/001808 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por **la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de don José Antonio Labordeta Subías (GMx) sobre número de horas de la programación territorial prevista por Televisión Española (TVE) en Aragón suprimidas por retransmisiones de otro tipo en los últimos diez años, así como audiencia de los informativos territoriales de dicha cadena** (núm. reg. 100250) 1103
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

185/001809 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre estado de ejecución presupuestaria de la partida correspondiente a «Aprovisionamientos», del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) en los Presupuestos Generales del Estado del año 2005, a 31 de agosto de 2005 (núm. reg. 100250) ..** 1104
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

185/001810 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre estado de ejecución presupuestaria de la partida correspondiente a «Gastos de Personal», del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) en los Presupuestos Generales del Estado del año 2005, a 31 de agosto de 2005** (núm. reg. 100250) 1104
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

185/001811 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre estado de ejecución presupuestaria de la partida correspondiente a «Amortizaciones de Inmovilizado», del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) en los Presupuestos Generales del Estado del año 2005, a 31 de agosto de 2005** (núm. reg. 100250) 1104
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

185/001812 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre estado de ejecución presupuestaria de la partida correspondiente a «Otros Gastos de Explotación», del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) en los Presupuestos Generales del Estado del año 2005, a 31 de agosto de 2005** (núm. reg. 100250) 1104
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

185/001813 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre estado de ejecución presupuestaria de la partida correspondiente a «Gastos Financieros y asimilados», del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) en los Presupuestos Generales del Estado del año 2005, a 31 de agosto de 2005** (núm. reg. 100250) 1105
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

185/001814 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre estado de ejecución presupuestaria de la partida correspondiente a «Ventas», del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) en los Presupuestos Generales del Estado del año 2005, a 31 de agosto de 2005** (núm. reg. 100250) 1105
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

185/001815 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre estado de ejecución presupuestaria de la partida correspondiente a «Prestaciones de servicios», del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) en los Presupuestos Generales del Estado del año 2005, a 31 de agosto de 2005** (núm. reg. 100250) 1105
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

185/001816 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre estado de ejecución presupuestaria de la partida correspondiente a «Ingresos accesorios de la explotación», del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) en los Presupuestos Generales del Estado del año 2005, a 31 de agosto de 2005** (núm. reg. 100250) 1105
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

185/001817 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre estado de ejecución presupuestaria de la partida correspondiente a «Subvenciones a la explotación», del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) en los Presupuestos Generales del Estado del año 2005, a 31 de agosto de 2005** (núm. reg. 100250) 1105
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

185/001818 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre estado de ejecución presupuestaria de la partida correspondiente a «Resultado de Explotación (Pérdidas)», del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) en los Presupuestos Generales del Estado del año 2005, a 31 de agosto de 2005** (núm. reg. 100250) 1106
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

185/001819 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre estado de ejecución presupuestaria de la partida correspondiente a «Adquisiciones de Inmovilizado», del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) en los Presupuestos Generales del Estado del año 2005, a 31 de agosto de 2005** (núm. reg. 100250) 1106
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

185/001820 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre estado de ejecución presupuestaria de la partida correspondiente a «Reducción de Existencias», de la entidad Televisión Española, S.A. (TVE) en los Presupuestos Generales del Estado del año 2005, a 31 de agosto de 2005** (núm. reg. 100250) 1106
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

185/001821 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre estado de ejecución presupuestaria de la partida correspondiente a «Aprovisionamientos», de la entidad Televisión Española, S.A. (TVE) en los Presupuestos Generales del Estado del año 2005, a 31 de agosto de 2005** (núm. reg. 100250) 1106
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

185/001822 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre estado de ejecución presupuestaria de la partida correspondiente a «Gastos de Personal», de la entidad Televisión Española, S.A. (TVE) en los Presupuestos Generales del Estado del año 2005, a 31 de agosto de 2005** (núm. reg. 100250) 1106
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

185/001823 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre estado de ejecución presupuestaria de la partida correspondiente a «Amortizaciones de Inmobilizado», de la entidad Televisión Española, S.A. (TVE) en los Presupuestos Generales del Estado del año 2005, a 31 de agosto de 2005** (núm. reg. 100250) 1107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

185/001824 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre estado de ejecución presupuestaria de la partida correspondiente a «Otros gastos de explotación», de la entidad Televisión Española, S.A. (TVE) en los Presupues-**

Páginas

tos Generales del Estado del año 2005, a 31 de agosto de 2005 (núm. reg. 100250) 1107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

185/001825 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre estado de ejecución presupuestaria de la partida correspondiente a «Ventas», de la entidad Televisión Española, S.A. (TVE) en los Presupuestos Generales del Estado del año 2005, a 31 de agosto de 2005** (núm. reg. 100250) 1107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

185/001826 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre estado de ejecución presupuestaria de la partida correspondiente a «Adquisiciones de Inmobilizado», de la entidad Televisión Española, S.A. (TVE) en los Presupuestos Generales del Estado del año 2005, a 31 de agosto de 2005** (núm. reg. 100250) 1107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

185/001827 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre estado de ejecución presupuestaria de la partida correspondiente a «Aprovisionamientos», de la entidad Radio Nacional de España, S.A. (RNE) en los Presupuestos Generales del Estado del año 2005, a 31 de agosto de 2005** (núm. reg. 100250) 1107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

185/001828 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre estado de ejecución presupuestaria de la partida correspondiente a «Gastos de Personal», de la entidad Radio Nacional de España, S.A. (RNE) en los Presupuestos Generales del Estado del año 2005, a 31 de agosto de 2005** (núm. reg. 100250) 1108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

185/001829 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre estado de ejecución presupuestaria de la partida correspondiente a «Amortizaciones de Inmobilizado», de la entidad Radio Nacional de España, S.A. (RNE) en los Presupuestos Generales del Estado del año 2005, a 31 de agosto de 2005** (núm. reg. 100250) 1108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

185/001830 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre estado de ejecución presupuestaria de la partida correspondiente a «Otros Gastos de Explotación», de la entidad Radio Nacional de España, S.A. (RNE) en los Presupuestos Generales del Estado del año 2005, a 31 de agosto de 2005** (núm. reg. 100250) 1108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

185/001831 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre estado de ejecución presupuestaria de la partida correspondiente a «Ventas», de la entidad Radio Nacional de España, S.A. (RNE) en los Presupuestos Generales del Estado del año 2005, a 31 de agosto de 2005** (núm. reg. 100250) 1108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

185/001832 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre estado de ejecución presupuestaria de la partida correspondiente a «Adquisiciones de Inmovilizado», de la entidad Radio Nacional de España, S.A. (RNE) en los Presupuestos Generales del Estado del año 2005, a 31 de agosto de 2005** (núm. reg. 100250) 1108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

185/001833 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre estado de ejecución del proyecto de remodelación del centro territorial de Televisión Española (TVE) en Tenerife, incluido en los presupuestos de inversión del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) para el año 2005, a 31 de agosto de 2005** (núm. reg. 100250) 1109
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

185/001834 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre estado de ejecución del proyecto de nueva sede del centro territorial de Televisión Española (TVE) en Vallado-lid, incluido en los presupuestos de inversión del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) para el año 2005, a 31 de agosto de 2005** (núm. reg. 100250) 1109
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

185/001835 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre estado de ejecución del proyecto de remodelación del centro territorial de Televisión Española (TVE) en Sevilla, incluido en los presupuestos de inversión del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) para el año 2005, a 31 de agosto de 2005** (núm. reg. 100250) 1109
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

185/001836 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre estado de ejecución del proyecto de remodelación del centro territorial de Televisión Española (TVE) en Méri-da, incluido en los presupuestos de inversión del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) para el año 2005, a 31 de agosto de 2005** (núm. reg. 101111) 1109
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

185/001837 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre estado de ejecución del proyecto de inversión en el Estudio de Producción de Las Palmas, incluido en los presupuestos de inversión del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) para el año 2005, a 31 de agosto de 2005** (núm. reg. 101111) 1109
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

185/001838 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre estado de ejecución del proyecto de inversión en el Estudio de Producción de Barcelona, incluido en los presupuestos de inversión del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) para el año 2005, a 31 de agosto de 2005** (núm. reg. 101111) 1109
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

185/001839 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre estado de ejecución del proyecto de inversión en el Estudio de Producción de Madrid, incluido en los presupuestos de inversión del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) para el año 2005, a 31 de agosto de 2005** (núm. reg. 101111) 1110
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

185/001840 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre estado de ejecución del proyecto de inversión en el Estudio de Producción de los Servicios Informativos, incluido en los presupuestos de inversión del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) para el año 2005, a 31 de agosto de 2005** (núm. reg. 101111) .. 1110
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

185/001841 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre estado de ejecución del proyecto de inversión en el Estudio de Producción de Sevilla, incluido en los presupuestos de inversión del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) para el año 2005, a 31 de agosto de 2005** (núm. reg. 101111) 1110
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

185/001842 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre estado de ejecución del proyecto de inversión en el Estudio de Producción de Asturias, incluido en los presupuestos de inversión del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) para el año 2005, a 31 de agosto de 2005** (núm. reg. 101111) 1110
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

185/001843 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre estado de ejecución del proyecto de nueva sede del centro territorial de Televisión Española (TVE) en Baleares, incluido en los presupuestos de inversión del Ente**

Páginas

Público Radiotelevisión Española (RTVE) para el año 2005, a 31 de agosto de 2005 (núm. reg. 101111) 1110
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

185/001844 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre estado de ejecución del proyecto de obras del Museo con motivo de 50 aniversario de Televisión Española (TVE), incluido en los presupuestos de inversión del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) para el año 2005, a 31 de agosto de 2005** (núm. reg. 101111) 1111
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

185/001845 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre estado de ejecución del proyecto de acondicionamiento del Instituto Oficial de Radio y Televisión, incluido en los presupuestos de inversión del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) para el año 2005, a 31 de agosto de 2005** (núm. reg. 101111) 1111
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

185/001846 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre estado de ejecución del proyecto de construcción de una nave en el complejo de Arganda del Rey para almacenaje de decorados, incluido en los presupuestos de inversión del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) para el año 2005, a 31 de agosto de 2005** (núm. reg. 101111) 1111
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

185/001847 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre opinión de la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) de la contribución del adelanto del horario de emisión del programa «Parlamento» a las 9,30 horas del sábado a una mayor difusión y seguimiento de dicho espacio** (núm. reg. 101111) 1111
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

185/001848 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre objeto del concurso público convocado por el Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) el día 29 de agosto de 2005 con el enunciado de «ampliación del equipamiento de comunicaciones»** (núm. reg. 101111) 1111
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

185/001849 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre**

Páginas

número de jornadas lideradas por la audiencia de televisión de La Primera de Televisión Española (TVE) desde que tomó posesión de su cargo la Director General de Radiotelevisión Española (RTVE) (núm. reg. 101111) 1112
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

185/001851 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre cuota de pantalla de referencia de los programas de producción ajena o coproducción incluidos en la programación de Televisión Española (TVE) de la nueva temporada 2005-2006** (núm. reg. 101111) 1112
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

185/001852 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre fecha en la que se ha sometido a la consideración del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española (RTVE) la programación de la nueva temporada 2005-2006, así como resultado de la misma** (núm. reg. 101111) 1112
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

185/001853 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre número de programas de producción propia de Televisión Española (TVE) suprimidos de la programación para la nueva temporada 2005-2006** (núm. reg. 101111) 1112
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

185/001854 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre valoración de la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) de las críticas de las principales fuerzas sindicales (UGT y CCOO) acerca de que la nueva programación de Televisión Española (TVE) infrautiliza los medios propios** (núm. reg. 101111) 1112
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

185/001855 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre opinión de la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) acerca del acuerdo firmado entre el Ente Público y la ACB de baloncesto** (núm. reg. 101111) 1113
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

185/001856 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre motivo por el que se ocultó en la primera edición del Telediario de Televisión**

Páginas

Española (TVE), emitido el día 10 de septiembre de 2005, la falta de acuerdo sobre financiación sanitaria en la Conferencia de presidentes autonómicos (núm. reg. 101111) 1113
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

185/001857 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre atención informativa prestada por el Telediario primera edición de Televisión Española (TVE) correspondiente al día 10 de septiembre de 2005 a la posición del Gobierno en la Conferencia de presidentes autonómicos** (núm. reg. 101111) 1113
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

185/001858 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre volumen económico de contratación de Radiotelevisión Española (RTVE) con la productora «Mediapro» previsto para el año 2005** (núm. reg. 101111) 1113
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

185/001860 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre estudio realizado acerca del impacto que sobre audiencias y mercado publicitario en Televisión Española (TVE) va a tener la presencia de nuevas ofertas de televisión en analógico** (núm. reg. 101111) 1114
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

185/001861 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre realización por la Dirección General de Radiotelevisión Española (RTVE) de algún plan o calendario sobre la extensión de sus emisiones de televisión con tecnología digital** (núm. reg. 101111) 1113
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

185/001862 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre razones que justifican la participación en el programa de «Los Desayunos de TVE» del Director de un único centro territorial de Televisión Española (TVE)** (núm. reg. 101111) 1114
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

185/001863 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre estudio realizado por la Dirección de Radiotelevisión Española (RTVE) acerca del peso de la población inmigrante en la audiencia de Televisión Española (TVE)** (núm. reg. 101111) 1114
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

185/001864 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre valoración de las manifestaciones efectuadas por el presentador del Telediario 2 de Televisión Española (TVE)** (núm. reg. 101111) 1114
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

185/001865 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre elusión por la Dirección General de Radiotelevisión Española (RTVE) de las incompatibilidades del Inspector y del Archivero del Coro de RTVE con las propias del cantor para reforzar las cuerdas de bajos y de tenores en el Coro de RTVE** (núm. reg. 101111) 1114
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

185/001866 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre previsiones acerca de la cobertura de manera estable de las vacantes existentes en el Coro de Radiotelevisión Española (RTVE)** (núm. reg. 101111) 1115
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

185/001867 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre categoría laboral, salario y antigüedad de la delegada de la Orquesta y el Gerente Artístico de la Orquesta y Coro de Radiotelevisión Española (RTVE)** (núm. reg. 101111) 1115
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

185/001876 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Pilar González Segura (GP) **sobre inversión realizada en la provincia de Santa Cruz de Tenerife en la VIII Legislatura** (núm. reg. 100250) 1115
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

185/001877 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Pilar González Segura (GP) **sobre inversión realizada en la provincia de Las Palmas en la VIII Legislatura** (núm. reg. 100250) 1116
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

185/001878 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Pilar González Segura (GP) **sobre inversión realizada en las Islas Canarias** (núm. reg. 100250) 1116
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

185/001882 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de don Joan Herrera Torres (GIV-IU-ICV) **sobre motivos de la decisión de reducir las horas de emisión de Televisión Española (TVE) en Cataluña** (núm. reg. 100250) 1117
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

185/001904 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre ejecución durante el ejercicio de 2005, de las previsiones de inversión del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) en la provincia de Zaragoza, a 30 de septiembre de 2005** (núm. reg. 100250) 1117
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

185/001905 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre ejecución durante el ejercicio de 2005, de las previsiones de inversión del Ente Público Televisión Española, S.A. en la provincia de Zaragoza, a 30 de septiembre de 2005** (núm. reg. 100250) 1118
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

185/001906 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre ejecución durante el ejercicio de 2005, de las previsiones de inversión del Ente Público Radio Nacional de España (RNE) en la provincia de Zaragoza, a 30 de septiembre de 2005** (núm. reg. 100250) 1118
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

185/001907 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre actuaciones previstas para evitar que, en la próxima edición de la Vuelta Ciclista a España, se produzcan retransmisiones de Televisión Española (TVE) con poca cobertura de las etapas** (núm. reg. 99952) 1119
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

185/001908 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre opinión del Gobierno sobre la deficiente cobertura efectuada por Televisión Española (TVE) de la Vuelta Ciclista a España** (núm. reg. 99952) 1119
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

185/001909 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña María Jesús Sainz García (GP) **sobre empresas nombradas en el informativo de «Noticias de la 2» como productoras de energía altamente contaminante** (núm. reg. 99952) 1119
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

185/001910 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre uso de topónimos gallegos incorrectos en el mapa de «El Tiempo» de Televisión Española (TVE)** (núm. reg. 99952) 1120
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los señores Diputados que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de diciembre de 2005.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

Contestaciones

184/016517

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El Gobierno valora positivamente los resultados del Protocolo de actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de coordinación con los órganos judiciales para la protección de las víctimas de violencia de género, aprobado el pasado 10 de junio, con el contenido sustantivo adaptado a la Ley Orgánica 1/2004, en el seno de la Comisión Nacional de Implantación de Juzgados de Violencia de Género, constituido en el Ministerio de Justicia.

Madrid, 15 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022061

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP).

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría, se significa que en el Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado para 2006 se incluyen, entre las dotaciones de la Dirección General de la Policía para infraestructuras, las cantidades suficientes para acometer el inicio de los proyectos de diversas Comisarías en localidades de más de 30.000 habitantes, Torrevieja entre ellas.

Su ejecución, partiendo de la redacción del proyecto, tendría lugar a lo largo de los ejercicios económicos de 2006, 2007 y 2008.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022851

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

En las materias competencia del Ministerio de Justicia, se garantizan las condiciones de igualdad, mérito y capacidad, sin distinción de la condición de hombre o mujer, en el acceso a la función pública.

Al margen de ello, el Ministerio ha adoptado también iniciativas legislativas que castigan toda forma de discriminación de la mujer en la sociedad, como se produce en los casos de violencia de género, un fenómeno hasta ahora no contemplado específica y nominalmente como tal, sino como una manifestación más de la violencia que se produce en el ámbito doméstico.

Por esa razón, el Gobierno envió al Parlamento un Proyecto de Ley que es hoy una realidad como Ley, gracias al respaldo que unánimemente recibió del Parlamento la L. O. 1/2004, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. El Ministerio de Justicia fue el Departamento copatrocinador de esta iniciativa legislativa.

En él se denuncia el sometimiento de la mujer que está en la raíz del problema de esta violencia y se adoptan medidas de orden social, sanitario y educativo de carácter preventivo, así como una respuesta penal más contundente y adecuada a la gravedad de estas conductas.

Además, se ha previsto en la disposición adicional decimonovena de dicha Ley Orgánica 1/2004, el compromiso del Gobierno de introducir una ley específica que concrete el sistema de cobertura en el caso de impago de alimentos reconocidos a favor de hijos e hijas menores en convenio judicialmente aprobado o en resolución judicial.

En los Presupuestos Generales del Estado, y por lo que respecta al ámbito de Justicia, se han previsto las

partidas necesarias para dar cumplimiento a la previsiones de la Ley en lo que respecta a la creación de nuevos juzgados de violencia de género, la formación necesaria del personal de la Administración de Justicia y del Ministerio Fiscal en esta materia, la cobertura de asistencia jurídica gratuita para las mujeres víctimas de estos delitos, etcétera.

No obstante, se señala que por Orden APU/526/2005, de 7 de marzo, se ha publicado un Acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 4 de marzo, por el que se aprueba el «Plan para la igualdad de género en la Administración General del Estado», en el que se incluyen medidas de distinto tipo para promover esta igualdad. En este sentido se informa de que, en el ámbito competencial del Ministerio de Justicia, y teniendo en cuenta las particularidades de la Administración de Justicia, se cumplirán las medidas contempladas en dicho Plan para fomentar la igualdad de género.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023363

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que, con fecha de 15 de marzo de 2005, se ha aprobado la Instrucción I 2/2005 que, recogiendo criterios interpretativos aportados por diferentes Audiencias Provinciales así como por el colectivo de Jueces de Vigilancia Penitenciaria en su reunión de mayo de 2004, supone importantes cambios respecto a la I 9/2003, dictada por la anterior Administración. Tales directrices, manteniéndose dentro del estricto respeto a la Ley, no llevan las restricciones para el acceso al régimen abierto más allá de lo marcado por ella y poseen una clara incidencia sobre los criterios de clasificación y acceso a beneficios penitenciarios.

Una primera consecuencia es que la revisión de los criterios de clasificación mantenidos con anterioridad ha tenido un caro reflejo sobre la actividad administrativa en la materia. Si se pone en comparación el segundo semestre de 2004 con el primero del mismo año se ve que ha disminuido en un punto porcentual el número de clasificaciones en primer grado (del 3,9% al 2,9%) y ha aumentado en más de seis el número de clasificaciones y progresiones a tercer (25,4% al 31,8%).

Por último, se informa de que un grupo de expertos llevó a cabo los trabajos necesarios para revisar la Ley Orgánica General Penitenciaria, entre cuyos objetivos, y de forma consecuente con su propia exposición de motivos, se encuentra la potenciación del régimen abierto.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023427

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

La entidad pública Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, informa de que actualmente está en vigor un plan de actuación ante incidentes y accidentes, que determina la responsabilidad y acciones ante los hechos que reúnan tales características, coordinando con la normativa reguladora de Renfe-Operadora.

Asimismo, ADIF está elaborando un Plan de Contingencias (ordenado por el art. 34 de la Ley 39/2003 del Sector Ferroviario), que contempla las medidas preventivas a adoptar para la anulación de riesgos y determina los procedimientos, planes de actuación, y las medidas contingentes necesarias para restablecer la situación de normalidad, en caso de accidentes, de fallo técnico o de cualquier otra incidencia que perturbe el tráfico ferroviario.

Adicionalmente indicar que también Renfe-Operadora está trabajando en la definición y elaboración del Plan de Emergencias de la línea Zaragoza-Huesca-Canfranc.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023741

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que las coordinaciones territoriales dependientes de los Servicios Centrales del Organismo Autónomo de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, se han organizado ajustándose a ámbitos terrritoriales coincidentes con Comunidades Autónomas. Salvo el Coordinador Territorial de Galicia, la Coordinadora Territorial de Madrid y el Coordinador Territorial de Castilla y León, que han cesado por

diversos motivos, los demás Coordinadores Territoriales permanecen en activo.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023808

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la cuestión que interesa a Su Señoría, se significa que en ninguna de las respuestas dadas a sus anteriores preguntas, se le ha participado que de la Brigada Central de Homicidios y Desaparecidos «dependan tres secciones concretas». Sí se ha informado a Su Señoría, en respuesta a la pregunta de referencia 13317, que viene funcionando desde finales del año 2001, la Brigada Central de Crimen Organizado, de la que efectivamente dependen tres secciones operativas. Ninguna de estas secciones investiga la desaparición de personas, que es llevada a cabo por el Grupo de Personas Desaparecidas, dependiente en la actualidad de la Unidad de Delincuencia Especializada y Violenta.

Madrid, 14 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023827

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con el dato que interesa a Su Señoría, a continuación, se detalla el desglose, por Centros Penitenciarios en el período referido. Cabe señalar, que la diferencia de 1.234 puestos de trabajo es respecto a enero y septiembre de 2004. De enero a octubre la diferencia es de 1.307 puestos de trabajo.

CENTRO	ENERO 2004	OCTUBRE 2004
A LAMA	191	359
ALBACETE	40	84
ALBOLOTE	128	209
ALCALÁ DE GUA.	42	42
ALCÁZAR	26	19
ALGECIRAS	211	209
ALICANTE CUMP.	166	183
ALICANTE II	320	336
ALICANTE PSIQUI	29	37
ALMERÍA	118	153
ARRECIFE DE L.	18	22
ÁVILA	48	40
BADAJOZ	65	86
BILBAO	45	59
BURGOS	283	293
C.I.S. VALENCIA	0	0
CÁCERES	31	47
CASTELLÓN	163	193
CEUTA	44	41
CIS VICT. KENT	18	15
CÓRDOBA	195	203
CUENCA	33	30
DAROCA	209	183
EL DUESO	274	232
HERRERA	53	70
HUELVA	238	238
IBIZA	17	19
JAÉN	76	100
LA MORALEJA	207	331

CENTRO	ENERO 2004	OCTUBRE 2004
LAS PALMAS	166	158
LEÓN	152	235
LOGROÑO	60	82
LUGO - BONXE	55	65
LUGO-MONTERROSO	249	200
MADRID I	82	104
MADRID II	243	338
MADRID III	212	325
MADRID IV	206	253
MADRID V	321	357
MADRID VI	286	376
MÁLAGA	175	207
MELILLA	32	33
MURCIA	91	118
NANCLARES	170	209
OCAÑA I	142	152
OCAÑA II	203	220
OURENSE	92	113
P. MALLORCA	267	293
PANPLONA	36	35
PUERTO I	46	44
PUERTO II	67	74
SAN SEBASTIAN	41	56
SANTANDER	36	19
SEGOVIA	104	136
SEVILLA	272	262
SEVILLA PSIQUI.	11	9
SORIA	150	133
STA. C. PALMA	0	0
TEIXEIRO	308	349
TENERIFE	150	151
TERUEL	39	46
TOPAS	188	197
VALENCIA	562	577
VALENCIA HOSP.	0	0
VALLADOLID	115	110
VILLABONA	122	156
ZARAGOZA	314	335
TOTAL	**9.053**	**10.360**

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023891

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la cuestión que interesa a Su Señoría, se señala que la separación de internos jóvenes y de los primeros ingresos se da en todos los centros.

El contenido del artículo 16 de la Ley Orgánica 1/79, General Penitenciaria, se respeta en todos los centros, procediéndose, en el momento del ingreso de cualquier persona en un centro penitenciario, de acuerdo con lo previsto en el artículo 20 del Reglamento Penitenciario.

Madrid, 17 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023893

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la cuestión que interesa a Su Señoría, se indica que la Dirección General de Instituciones Penitenciarias tiene previsto proceder a una revisión de la Instrucción 21/96, de 16 de diciembre. A dicho fin, se está trabajando en las posibles modificaciones de las Áreas de Colectivos Especiales, Régimen y Coordinación de Seguridad a partir de la experiencia acumulada en estos años, la evolución de la criminalidad en nuestro país y las consideraciones de la Jurisprudencia en materia relativa al contenido de la citada Instrucción.

Madrid, 17 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024081

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría, se informa de que no se ha ordenado abrir ninguna información reservada en relación con las posibles visitas de un dirigente político asturiano al interno Abdelkrim Benesmail.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024355

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Las reuniones a las que han asistido tanto el titular del Departamento, como otros miembros del mismo, son básicamente las siguientes, a mes de abril de 2005:

1. En el área de Seguridad Social se han mantenido diversas reuniones de trabajo con diferentes responsables de la Administración Autonómica del Principado de Asturias, fundamentalmente sobre los siguientes temas:

- Instituto Social de la Marina: traspasos de la asistencia sanitaria y social del ISM al Principado.
- Tesorería General de la Seguridad Social: posibles permutas de bienes entre Seguridad Social y Principado de Asturias.
- Instituto Nacional de la Seguridad social: convenios de colaboración INSS-Principado de Asturias sobre control de la Incapacidad Temporal.

El día 18 de marzo el Secretario de Estado de la Seguridad Social visitó al Presidente del Principado de Asturias, manteniendo con él una reunión en la que se analizó el estado de las cuestiones referidas y la magnífica relación existente entre la Administración de la Seguridad Social y el Principado de Asturias. Esta relación origina la existencia de contactos periódicos para abordar una multiplicidad de cuestiones de menor importancia.

2. En materia de empleo se han mantenido con representantes del Principado de Asturias las reuniones usuales, fundamentalmente de carácter técnico; para coordinar la gestión de las políticas de formación y empleo, al igual que sucede con las demás Comunidades Autónomas con competencias de gestión transferidas.

También el Director General de Economía Social, Trabajo Autónomo y del Fondo Social Europeo ha mantenido reuniones, tanto con la Directora General de Formación Profesional del Principado de Asturias en torno a la Iniciativa Comunitaria «Equal» (21 de septiembre de 2004), como con el Director General de Comercio, Autónomos y Economía Social para analizar las políticas de fomento de la economía social en el ámbito de las respectivas competencias (27 de enero de 2005).

Asimismo, el citado Director General participó en Oviedo, durante los días 15 y 16 de noviembre de 2004, en las actividades siguientes: «Jornada: Autónomos y Comercio»; «Encuentro Nacional de Proyectos Equal: género y creación de empresas», y «Seminario: La Economía Social ante el reto del Empleo» y «Entrega de los Premios: Empresa Asturiana de Economía Social y de Economía Social en el Medio Rural».

También en el área de competencias de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo se han venido celebrando reuniones anuales del Comité de Seguimiento del Marco Comunitario de Apoyo y del Programa Operativo del Principado de Asturias (Programación 2000-2006), así como del correspondiente a la Iniciativa Comunitaria «Equal».

3. En materia de Servicios Sociales, el 18 de julio de 2005 la Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, doña María Amparo Valcarce García, se entrevistó con la Consejera de Presidencia del Principado de Asturias, doña María

José Ramos Rubiera, con motivo de la firma del Protocolo de Teleasistencia Móvil para víctimas de la violencia de género.

4. En materia de emigración e inmigración, el pasado mes de noviembre, el Director General de Emigración mantuvo un primer encuentro en la sede de la Dirección General, como presentación y primera toma de contacto, con don Francisco Javier García Valledor, Consejero de Justicia, Seguridad Pública y Relaciones Exteriores y con don Luis Miguel Fernández Romero, Director de la Agencia Asturiana de Emigración.

El pasado 4 de marzo, el Director General de Emigración, se desplazó a Oviedo para mantener un segundo encuentro con don Francisco Javier García Valledor, así como con el Consejo Rector de la Agencia Asturiana de Emigración.

En ambas reuniones, en las que no se pretendía alcanzar conclusiones definitivas; se analizó la problemática específica de la emigración asturiana. Se intercambiaron datos sobre los programas de actuación a favor de los emigrantes tanto del Gobierno central como del Principado. Se debatió sobre el futuro «Estatuto de los Ciudadanos Españoles en el Exterior» y desde la Dirección General de Emigración se asumió la necesidad de que en la próxima modificación del Real Decreto que regula el Consejo General de la Emigración se tenga en cuenta la incorporación del representante del Gobierno del Principado, siendo como es una de las Comunidades Autónomas en la que la emigración tiene más incidencia.

Por su parte, la Dirección General de Integración de los Inmigrantes, no ha mantenido ninguna reunión bilateral con el Gobierno de Asturias relativa a asuntos relacionados con las competencias de la Dirección General.

En temas relacionados con las competencias de esta Dirección General, el Gobierno de Asturias ha participado, junto con el resto de las Comunidades Autónomas, en las reuniones relativas al Plan de Traslados de Canarias a la Península de Inmigrantes celebradas los días 1 de marzo y 18 de abril, presididas por la Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración.

En estas reuniones se ha presentado a las Comunidades Autónomas un Programa de actuación para el traslado y la acogida en la Península de inmigrantes (ampliado a los procedentes de Ceuta y Melilla) en el que se establece un marco de actuación para la colaboración voluntaria de las Comunidades Autónomas en la acogida de estas personas.

5. En materia de políticas de igualdad se mantuvo una reunión con las representantes de los Organismos de Igualdad de las Comunidades Autónomas, el día 2 de diciembre de 2004, cuyo objeto fue el intercambio de información y la realización de propuestas de actuaciones conjuntas, encaminadas a la consecución de objetivos comunes, para la atención de las diversas necesidades que presentan las mujeres en las distintas Comunidades Autónomas.

En ella, estuvieron presentes 13 representantes de las Comunidades Autónomas y una representación del Imserso. Entre las asistentes, figuró, en representación del Gobierno del Principado de Asturias, doña Begoña Fernández Fernández, Directora General del Instituto Asturiano de la Mujer.

En la reunión se trataron, entre otros, los siguientes temas: la realización de programas conjuntos en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres; la creación de Grupos de trabajo para el Intercambio de Buenas Prácticas; información sobre Convocatorias y Organismos Internacionales, el intercambio de información de las actividades de los Organismos de Igualdad de las Comunidades Autónomas, y se informó de la puesta en marcha del teléfono de teleasistencia para mujeres víctimas de violencia, por parte de representantes del Imserso, ya que es el organismo responsable de la gestión de este programa.

Las conclusiones sobre los asuntos contenidos en el Orden del Día, fueron las siguientes:

— El teléfono de teleasistencia:

Se acordó propiciar reuniones de coordinación entre los Organismos de Igualdad y las empresas y organismos encargados de poner en funcionamiento el servicio, así como realizar la difusión del servicio entre las corporaciones locales, por parte de cada Comunidad Autónoma.

— Propiciar la creación y funcionamiento de grupos de trabajo para el intercambio de información sobre buenas prácticas:

Respecto a este punto, se acordó que cada Comunidad Autónoma se pronuncie sobre el grupo en el que desea participar. Se decidió, además, dotar a los grupos de más contenido, como puede ser el que sirvan para realizar propuestas de medidas positivas, así como refundir los grupos para reducir el número de reuniones.

Por otra parte, hubo consenso en estructurar las reuniones con un orden del día consensuado y establecer acuerdos para la realización de los informes dentro del grupo de Fondos Estructurales.

— Celebrar reuniones en las que se traten temas sobre los que es preciso tener una opinión definida y, a ser posible, unitaria: Prostitución, Mujeres Emigrantes, etcétera.

Se acordó sustituir el tema de «Prostitución» por el de «Tráfico de mujeres y niñas» y tratar, al mismo tiempo, el tema de las mujeres inmigrantes en relación con el tráfico y la violencia de género.

— Problemática de los Convenios con Comunidades Autónomas y de la gestión del Programa de Estancias de Tiempo Libre:

Los Organismos de Igualdad deberán informar sobre los programas para los que necesitan cofinanciación. Por otro lado, deberá celebrarse una reunión específica de técnicas y técnicos para mejorar la gestión del programa de Estancias de Tiempo Libre.

— Realizar acciones conjuntas en sensibilización contra la violencia doméstica:

Se acordó la creación de una comisión de trabajo para llevar a cabo campañas publicitarias conjuntas.

— Ruegos y preguntas:

En relación con el debate sobre la nueva Ley de Educación, se decidió realizar una puesta en común de lo que se está haciendo en cada Comunidad Autónoma, y elaborar una propuesta conjunta para que se incluyan asignaturas que formen para la igualdad y la prevención de violencia o, en su defecto, que se incluyan estas materias en asignaturas que ya tienen asignado horario lectivo.

6. En materia de juventud, la Directora General del Instituto de la Juventud ha mantenido las siguientes reuniones:

— 24 de mayo de 2005:

Reunión en la sede del Injuve con doña Carmen Barrera, Directora General del Instituto Asturiano de Juventud.

— 14 de julio de 2005:

Reunión en la sede del Injuve con doña Carmen Barrera, Directora General del Instituto Asturiano de Juventud y con el Concejal de Juventud del Ayuntamiento de Gijón.

— 19 de septiembre de 2005:

Viaje a Gijón para la inauguración de «Cabueñes».

— 29 de septiembre de 2005:

Reunión con doña Carmen Barrera, Directora General del Instituto Asturiano de Juventud.

Los temas tratados en las distintas reuniones, estuvieron referidos fundamentalmente al Proyecto Equal, Convenios, Consejo Territorial, Actividades e inversiones en el Principado, Cabueñes y conclusiones.

7. Por último, se señala que se han mantenido de manera multilateral, a través de la celebración de Conferencias Sectoriales, las siguientes reuniones:

- XXII Conferencia Sectorial para Asuntos Laborales (17 de julio de 2004).
- XXIII Conferencia Sectorial para Asuntos Laborales (29 de julio de 2004) —fue presidida por el Secretario General de Empleo—.
- XXIV Conferencia Sectorial para Asuntos Laborales (29 de noviembre de 2004).
- XXXII Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales (17 de junio de 2004).
- XXXIII Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales (27 de enero de 2005).
- XV Conferencia Sectorial de la Mujer (17 de junio de 2004).
- XVI Conferencia Sectorial de la Mujer (21 de abril de 2005).

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025307

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Gutiérrez, Concepción (GP).

Respuesta:

Los Centros de Atención a Minusválidos Físicos Gravemente Afectados (CAMF) tienen como objetivos los siguientes:

- El máximo desarrollo posible de las capacidades residuales de cada beneficiario y de sus posibilidades individuales.
- La habilitación para su autonomía personal y social en todas sus dimensiones: de movilidad, de cuidado personal, ocupacional, etc.
- Ofrecer cuantos cuidados y atención requiera cada sujeto para desenvolverse en las actividades de la vida diaria por medio de personal de apoyo y de ayudas técnicas adecuadas.

En la actualidad, el IMSERSO cuenta con cinco centros propios en Ferrol (A Coruña), Alcuescar (Cáceres), Pozoblanco (Córdoba), Guadalajara, y Leganés (Madrid). Cuentan con un total de 633 plazas, de las que 575 son de internado y 58 de media pensión.

En relación a la transferibilidad de estos centros, se señala que la competencia del Estado de crear y gestionar programas de ámbito nacional, en materia de servicios sociales de la Seguridad Social está reconocida expresamente tanto por la Ley Orgánica 9/1992,

como por los Reales Decretos reguladores de los traspasos del antiguo Instituto Nacional de Servicios Sociales, hoy Instituto de Mayores y Servicios Sociales, IMSERSO.

El reconocimiento legal de esta atribución al Estado se basa en criterios de equidad, eficacia e igualdad de trato a los beneficiarios. Porque estos centros atienden a necesidades difícilmente asumibles por la Administración autonómica y porque garantizan un trato igual a los ciudadanos, con independencia de su lugar de residencia. En este sentido, hay que recordar que los CAMF son un recurso escaso e insuficiente para atender la demanda actual. En la actualidad cerca de 1.900 personas esperan plaza en los CAMF.

El número limitado de centros especializados hace que necesariamente éstos adquieran el carácter de recurso supracomunitario, y que el IMSERSO tenga que reservarse la gestión en orden a una mejor aplicación de los derechos que protege la Constitución y favoreciendo un mayor equilibrio interregional.

Con independencia de lo anterior, el IMSERSO está en la actualidad estudiando desde la perspectiva técnica y presupuestaria la Proposición no de Ley 161/000621, a la que se hace referencia en la pregunta, y que ha sido aprobada el 9 de marzo por la Comisión no Permanente para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026418

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Cisneros Laborda, Gabriel (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento licitó el 2 de junio el contrato para la redacción de un Estudio Funcional sobre el corredor ferroviario de altas prestaciones Cantábrico-Mediterráneo.

El presupuesto de licitación de este estudio asciende a 966.832,16 euros, siendo el plazo para la ejecución de los trabajos de 18 meses.

El objeto del contrato será proponer una alternativa técnica para el corredor Cantábrico-Mediterráneo, previa recopilación y análisis de los datos necesarios para definir las distintas opciones viables, las cuales se compararán entre sí por criterios generales que engloban varios conceptos como los económicos, funcionales, medioambientales y la explotación.

En particular, se analizarán las distintas actuaciones que ya estaban en marcha a lo largo del corredor y su forma de integrarlas en el nuevo planteamient6 que se ha realizado para esta actuación, sin que ello suponga ningún retraso en su ejecución.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026514

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Bermejo Fernández, José Luis (GP).

Respuesta:

Corresponde a las Comisiones Mixtas entre Cultura y el Departamento generador del 1% cultural valorar el proyecto interesado, que deberá cumplir los requisitos establecidos por la Comisión Interministerial para la coordinación del 1% cultural, publicados en la Orden CUL/596/2005, de 28 de febrero (BOE de 15 de marzo de 2005).

Madrid, 29 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026540

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Bermejo Fernández, José Luis (GP).

Respuesta:

La tasa o ratio de delincuencia (infracciones penales por mil habitantes) supone el reparto de las infracciones penales ocurridas en una determinada entidad geográfica entre su población, deduciendo la proporción que le correspondería a un conjunto de mil de esos ciudadanos. Como toda variable estadística, para ser significativa y tener un mínimo de validez y fiabilidad, necesita de una muestra poblacional lo suficientemente amplia. De no ser así, se pueden producir conclusiones absurdas.

Por todo lo expuesto, el Programa Estadístico de Seguridad del Ministerio del Interior no incluye tasas de delincuencia a nivel municipal, ya que se considera que la inmensa mayoría de los municipios españoles carecen de la muestra poblacional suficiente para dar significación estadística fiable a esta variable.

Madrid, 17 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026737

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Bermejo Fernández, José Luis (GP).

Respuesta:

La población reclusa del Centro Penitenciario de Logroño, a 22 de abril del presente año, era de 361 internos.

Madrid, 17 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026797

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Cisneros Laborda, Gabriel (GP).

Respuesta:

El Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT), aprobado por el Gobierno el 15 de julio de 2005, contempla en su apartado relativo al sistema ferroviario la redacción de estudios de viabilidad para la implantación de nuevas líneas y servicios ferroviarios en corredores donde se cerraron al tráfico las líneas existentes.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026809

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Bermejo Fernández, José Luis (GP).

Respuesta:

El número de delitos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la Comunidad Autónoma de La Rioja ascendieron a 4.053.

Madrid, 17 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027076

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

El número de delitos, en grado consumado y de tentativa, conocido por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad durante el ano 2004, desglosado por provincias se recoge en el anexo.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

	DELITOS
Álava	5.327
Albacete	5.629
Alicante/Alacant	66.117
Almería	15.190
Asturias	12.091
Ávila	2.093
Badajoz	9.054
Balears (Illes)	45.203
Barcelona	90.240
Burgos	5.395
Cáceres	4.048
Cádiz	25.588
Cantabria	6.344
Castellón/Castelló	14.758
Ceuta	3.457
Ciudad Real	5.723
Córdoba	11.537
Coruña (A)	15.077

Se computan delitos en grado consumado y de tentativa. Sumarizados por Unidades de las FF.CC. de Seguridad.

	DELITOS
Cuenca	2.298
Girona	488
Granada	20.258
Guadalajara	3.238
Guipúzcoa	10.556
Huelva	12.207
Huesca	2.552
Jaén	7.642
León	5.299
Lleida	99
Lugo	3.092
Madrid	168.271
Málaga	44.869
Melilla	3.117
Murcia	28.190
Navarra	6.773
Ourense	3.145
Palencia	1.572

Se computan delitos en grado consumado y de tentativa. Sumarizados por Unidades de las FF.CC. de Seguridad.

	DELITOS
Palmas (Las)	26.527
Pontevedra	12.776
Rioja (La)	4.053
Salamanca	2.980
Santa Cruz de Tenerife	22.993
Segovia	1.917
Sevilla	43.419
Soria	781
Tarragona	24.324
Teruel	1.097
Toledo	7.801
Valencia/València	73.375
Valladolid	6.155
Vizcaya	25.021
Zamora	1.382
Zaragoza	15.319

184/027484

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Salord Torrent, Juan (GP).

Respuesta:

Las tasas por utilización especial de las instalaciones portuarias en el borrador de Anteproyecto de Ley de modificación de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, se basan en un nuevo modelo, según el cual las cuantías básicas de las tasas del buque, del pasaje, de la mercancía, de las embarcaciones deportivas y de recreo, y de la utilización de la zona de tránsito son establecidas por las propias Autoridades Portuarias, de acuerdo con criterios incluidos en el anexo de la propia Ley.. A las tasas se le aplicarán las correspondientes bonificaciones revisadas, para su adecuación al principio de legalidad tributario.

No obstante, hay que tener en cuenta que el texto del Anteproyecto de Ley se encuentra en una fase de información, de la que llegarán al Gobierno las distintas

peticiones, alegaciones y/o sugerencias, con objeto de perfilar y dar forma definitiva al citado borrador de anteproyecto.

Naturalmente, la petición que se plantea en la pregunta será analizada a fin de alcalizar el objetivo de no aumentar la presión tarifaria sobre los usuarios del puerto y que simultáneamente los prestadores de servicios repercutan, en los porcentajes que procedan, dichas bonificaciones.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027505

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

El Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (Ciemat), como Organismo Público de Investigación, desarrolla su actividad principal no tanto en el terreno del análisis socioeconómico o de implantación de nuevas tecnologías energéticas, sino en la investigación energética, medioambiental y tecnológica; entre sus áreas de actividad se encuentran las del uso eficiente de la energía, la valorización energética de residuos y la implantación de las energías renovables. Además, hay una línea de investigación directamente relacionada con el análisis de sistemas energéticos.

Entre las líneas de actividad desarrolladas por el Ciemat vinculadas con el uso eficiente de la energía, están las siguientes:

— «Eficiencia Energética en la Edificación», directamente relacionada con la eficiencia en el consumo de energía.

En este programa se analizan energéticamente los edificios, tanto en la fase de diseño como de uso, con el objetivo de conseguir una reducción de la demanda energética de calefacción y refrigeración a lo largo del año.

En este momento, el Ciemat está participando, como director y coordinador, en el Proyecto Singular Estratégico «Arfrisol», con el objetivo de, a partir de cinco edificios elegidos como prototipos experimentales y situados en emplazamientos con condiciones climatológicas diferentes, estudiar el comportamiento energético, constatar la reducción del consumo de energía, que podría alcanzar un ahorro entre el 80% o 90% frente a un edificio construido con técnicas convencionales, y la disminución de emisiones de CO_2 a la atmósfera.

Las actividades desarrolladas en este programa se organizan en tres líneas de investigación: componentes y técnicas en la edificación, eficiencia energética en la edificación e integración de energía solar en la edificación. Su reconocimiento nacional se centra en los temas:

- Ensayos experimentales para la caracterización energética de componentes individuales, en el Laboratorio de Ensayos Energéticos para Componentes de la Edificación (LECE) que el Ciemat tiene en la Plataforma Solar de Almería.
- Evaluación empírica y simulada de los edificios, siendo el grupo español de investigación que ha evaluado más edificios solares pasivos en condiciones reales de uso, desde el punto de vista energético.
- Investigaciones en el aspecto energético relacionado con la localización del edificio y el planeamiento urbano.
- Integración de los sistemas solares activos en los edificios, tanto para generar energía eléctrica como térmica.

Además del Proyecto Arfrisol antes mencionado, se pueden destacar los proyectos de colaboración con la EMV de Madrid para la monitorización y evaluación energética de edificios nuevos y rehabilitados, los de elaboración de guías de diseño para facilitar la integración de la energía solar pasiva, térmica y fotovoltaica.

— «Combustión y Gasificación» relacionadas con la eficiencia en el suministro de energía.

Las actividades desarrolladas en esta línea de trabajo, de optimización de los procesos de combustión y gasificación, aunque están enfocadas a la obtención de procesos medioambientalmente cada vez más limpios, estudian y analizan también su optimización desde el punto de generación energética.

La actividad realizada se reparte entre los centros del Ciemat en Madrid y en Soria, el Centro de Desarrollo de Energías Renovables (Ceder), y se pueden destacar las siguientes líneas de actividad relacionadas con la eficiencia energética:

- Valorización energética de residuos: en esta línea de investigación se trabaja sobre las tecnologías que, a través de procesos termoquímicos aplicados a combustibles sólidos no convencionales (biomasa, residuos), buscan su valorización energética, es decir, su utilización como combustible. Dentro de las capacidades existentes en el Ceder, se incluyen plantas experimentales de combustión y gasificación. Además de la mejora de estos procesos aplicados a biomasa o residuos, en los últimos años se ha iniciado la experimentación de las tecnologías de gasificación y combustión con otras corrientes de residuos, como son los lodos de

depuradora y la fracción orgánica de residuos sólidos urbanos.

• Simulación numérica y modelización: en este campo el Ciemat trabaja en el desarrollo de herramientas numéricas viables para la simulación de los procesos de combustión y gasificación. Ésta es una línea que, junto con la experimentación del proceso, permite obtener información útil para estudiar su optimización, tanto desde el punto de vista medioambiental como de eficiencia energética.

Con respecto a la implantación de la energías renovables, el Ciemat tiene una división, con más de 170 personas, dedicada a la investigación y desarrollo de las energías renovables: biomasa, eólica, solar fotovoltaica y solar térmica con actividad en los centros de Madrid, Soria y Almería, y a través de su participación en la Fundación Cener-Ciemat. En estas actividades, se siguen las líneas estratégicas promovidas por los distintos Programas de la Comisión Europea y por los Programas Nacionales de I+D, así como por los objetivos y líneas de actuación marcadas por el Plan de Fomento de las Energías Renovables. El centro situado en Almería, la Plataforma Solar de Almería (PSA-Ciemat), está considerado como la primera gran instalación europea en el campo de la energía solar térmica. La actividad investigadora que se lleva a cabo tiene como objetivo desarrollar nuevas y mejores formas de producción de electricidad por medios termosolares, explorar las aplicaciones fotoquímicas de la radiación solar, poner a disposición de la comunidad científica nacional e internacional las infraestructuras de ensayo de las que dispone, y contribuir a la formación de jóvenes investigadores. Además, la PSA-Ciemat participa activamente como asesor tecnológico en el desarrollo de diversos proyectos de demostración comercial promovidos por distintos consorcios empresariales en España.

Hay, asimismo, un grupo de investigación, «Análisis de Sistemas Energéticos», cuyo objetivo es la evaluación económica de los costes y beneficios medioambientales, asociados con la producción y consumo de energías procedentes de diferentes ciclos del combustible y el transporte, el estudio de estrategias e identificación de barreras no tecnológicas, para conseguir una mayor presencia de las energías limpias en el mercado, el análisis económico de tecnologías energéticas emergentes y el análisis de ciclo de vida. Este grupo ha desarrollado proyectos que complementan los proyectos de I+D relacionados con la implantación de energías renovables, y trabaja en dos líneas de actividad diferenciadas:

• Estudios medioambientales de la energía, en los que cabe destacar su relevante participación en el desarrollo y aplicación de la metodología Externe para la evaluación económica de las externalidades asociadas a la generación de energía, siendo el grupo de referencia español en esta metodología.

Se han estudiado las externalidades medioambientales de varios ciclos de combustibles convencionales, así como la obtención de electricidad con biomasa y eólica. Los costes externos de estas energías renovables son del orden de 50 veces menores que las externalidades medioambientales asociadas a la obtención actual de electricidad con carbón.

Utilizando la metodología del Análisis de Ciclo de Vida (desde la producción del combustible hasta su uso final, se ha evaluado el ahorro en la emisión de CO_2 cuando se utilizan los biocarburantes (bioetanol y biodiesel) en el transporte, en comparación con los combustibles convencionales (gasolina y diésel). El ahorro por kilómetro recorrido es de 125 g de CO_2 cuando se utiliza el biocarburante E85 (85% de bioetanol y 15% de gasolina) en lugar de gasolina 100%. Igualmente, y con E85, el ahorro de energía fósil con respecto a la gasolina es de 1 megajulio por cada kilómetro recorrido.

• Estudios socioeconómicos de la energía. Se ha participado en numerosos proyectos europeos en los que se han desarrollado herramientas para ayudar a una mayor introducción de las energías limpias en el mercado, tal como el desarrollo de modelos de decisión multicriterio para el establecimiento de cultivos energéticos en el sur de Europa, atendiendo a criterios de costes, creación de empleo e impactos medioambientales.

También se han analizado los factores que influyen en el éxito de proyectos de energías renovables, tales como características económicas, forma legal, financiación, factores externos etcétera, con el fin de definir posibles modelos de proyectos que puedan transferirse entre diferentes regiones europeas.

En otros proyectos de I+D, se han analizado las barreras no tecnológicas (sociales e institucionales) como factores determinantes en el desarrollo de las energías renovables en diferentes regiones europeas y del norte del Mediterráneo, y en casos concretos se han estudiado estrategias de gestión y logística de suministro de biomasa considerando costes e impactos medioambientales.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028451

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Durante los años 2004 y 2005, la Demarcación de Carreteras del Estado en Asturias ha registrado 36 escritos procedentes del Ayuntamiento de Gijón.

Por otra parte, la Dirección General de Ferrocarriles del Ministerio de Fomento mantiene con el Ayuntamiento de Gijón los contactos periódicos necesarios para llevar a cabo las importantes actuaciones que están actualmente contratadas para mejorar la red arterial ferroviaria y su integración en la ciudad.

Resultado de estos contactos ha sido la superación de anteriores dificultades que han permitido continuar la ejecución de las obras ferroviarias que se están llevando a cabo en la ciudad.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028454

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La mayor parte de las iniciativas del Ayuntamiento de Gijón referentes a FEVE en materia de infraestructuras se llevan a cabo en el marco de la sociedad GIJÓN AL NORTE, en la que FEVE participa.

Por otra parte, el Ayuntamiento de Gijón ha solicitado a FEVE la cesión de un puente metálico que como pasarela conecte un Polígono Industrial de la periferia de la ciudad con un apeadero de FEVE en el tramo Gijón-El Berrón-Noreña, de la cercanía Gijón-Laviana.

Por otra parte, la Dirección General de Ferrocarriles del Ministerio de Fomento mantiene con el Ayuntamiento de Gijón los contactos periódicos necesarios para llevar a cabo las importantes actuaciones que están actulmente contratadas para mejorar la red arterial ferroviaria y su integración en la ciudad.

Resultado de estos contactos ha sido la superación de anteriores dificultades que han permitido continuar la ejecución de las obras ferroviarias que se están llevando a cabo en la ciudad.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028890

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sánchez-Camacho Pérez, Alicia(GP).

Respuesta:

El Consejo Superior de Deportes ha participado en la constitución de un órgano encargado de la observación de los fenómenos racistas, xenófobos e intolerantes en el mundo del deporte que se crea el 22 de diciembre de 2004, en el seno de la propia Comisión Nacional contra la Violencia en los Espectáculos Deportivos, denominándose «Observatorio del Racismo y la Violencia en el Deporte». En él están presentes, además del Ministerio del Interior y el Consejo Superior de Deportes, todos los estamentos del fútbol profesional, así como representantes de los aficionados, a través de la federación de peñas y representantes de movimientos ciudadanos contra la violencia en el deporte, a través de las asociaciones tales como «Movimiento contra la Intolerancia» y la denominada «Coalición Española contra el Racismo y la Intolerancia» (CECRA).

El Observatorio tiene como objetivo la lucha contra el racismo, la xenofobia, la violencia, la intolerancia y discriminaciones relacionadas en los diferentes contextos deportivos, así como la defensa de los valores éticos del deporte y, especialmente, de la integración intercultural a través del mismo. El deporte, en general, y el fútbol, en particular, por su enorme repercusión en los medios de comunicación debe estar Inserto en un ámbito social ejemplarizante para la sociedad y ser vehículo de transmisión de valores sociales, como la solidaridad, integración, inclusión, respeto, convivencia y ciudadanía.

Igualmente, la Comisión Nacional contra la Violencia en los Espectáculos Deportivos se ha dirigido al comienzo de esta temporada a todos los equipos de 1.ª y 2.ª división B, recordándoles la necesidad de cumplir en todo momento las normas de seguridad en los recintos deportivos.

En la temporada 04/05 se ha mantenido una especial atención a la lucha contra el racismo, la xenofobia y la Intolerancia en los espectáculos deportivos, conscientes de que estos fenómenos constituyen una amenaza para el deporte, en general, y para el fútbol, en particular. En este sentido, se ha elaborado un mapa de Incidentes racistas, xenófobos e Intolerantes en el fútbol, desarrollando así una de las medidas previstas en el Protocolo de Actuaciones contra el racismo, la xenofobia y la Intolerancia en el fútbol. El citado mapa ha sido confeccionado teniendo en cuenta la localidad, el estadio de fútbol en que los incidentes se produjeron, la ubicación dentro del mismo, el número de personas implicadas, identificadas y detenidas y, finalmente, las sanciones propuestas, analizándose, asimismo, la implicación de grupos radicales y/o violentos.

Para complementar las medidas de prevención de conductas violentas, la Oficina Nacional de Deportes ha impartido instrucciones a los Coordinadores de Seguridad para que se optimice la utilización de los sistemas de vigilancia de que están dotados los estadios de futbol.

Durante la temporada 04/05, se han propuesto 830 prohibiciones de acceso a recintos deportivos, lo que ha significado una notable elevación (388%) respecto a las registradas en la temporada anterior, ha habido 611 expulsiones del recinto deportivo y se ha detenido a 76

personas. Asimismo, se han detectado invasiones del terreno de juego en 36 ocasiones. En definitiva, se ha procurado administrar con el máximo rigor posible las sanciones aplicables a las Infracciones tipificadas en el Título IX (artículos 60 a 69) de la Ley 10/1990, del Deporte, de 15 de octubre.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029336

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Salord Torrent, Juan (GP).

Respuesta:

Con el fin de Solucionar los problemas existentes en el edificio de Ciutadella de Menorca se han dado las órdenes pertinentes para que la empresa de mantenimiento elabore un informe y un presupuesto para eliminar deficiencias técnicas. Con el fin de eliminar el problema de archivo de expedientes, se ha solicitado la colaboración del Ayuntamiento para que preste un local donde trasladar los archivos más antiguos y desalojar espacios que ahora están destinados a almacén debiendo incorporarlos a dependencias judiciales.

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029380

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Huertas Vicente, Manuel (GS).

Respuesta:

La competencia en la denominada «Y Vasca» corresponde a la Administración General del Estado. El Gobierno, con fecha 20 de diciembre de 2002, encomendó a GIF (hoy ADIF) la construcción y administración de esta línea.

La «Y Vasca» forma parte, a nivel europeo, del proyecto prioritario n.º 3 y más concretamente de la rama atlántica de este proyecto.

Se trata, en consecuencia, de un eje que permitirá la conexión de la red ferroviaria española con el resto de la red europea y por tanto tiene un evidente interés general.

El Ministerio de Fomento está abierto a acordar con el Gobierno vasco la ejecución de esta importante infraestructura, para lo que se están llevando a cabo las conversaciones oportunas.

Por otro lado, señalar que en el eje ferroviario Madrid-Vitoria-Dax, la entidad pública Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) tiene encomendada la Línea de Alta Velocidad Vitoria-Bilbao-San Sebastián, cuya situación a agosto de 2005 es la siguiente:

Se encuentran en fase de redacción de proyecto básico de plataforma los siguientes tramos:

- Mondragón-Urnieta 68 km
- Hernani-Río Bidasoa 21 km

Están en fase de redacción de proyecto constructivo los siguientes tramos:

- ArrazualUbarrrndia-Mondragón 24 km
- Mondragón-Bilbao 43 km
- Urnieta-Hemani 5 km

Quedan pendientes el acceso a las ciudades de Vitoria, Bilbao y San Sebastián y el tramo Vitoria-Arrazua/Ubarrundia, que se encuentran en fase de estudio por el Ministerio de Fomento.

Después de un retraso importante en su puesta en marcha en la anterior Legislatura, el pasado 26 de julio se ha constituido la AEIE, grupo de interés económico para los estudios de la sección internacional de la conexión entre Vitoria y Dax. Esta nueva conexión forma parte de los treinta proyectos prioritarios de la red transeuropea de trasporte TEN-T aprobada en abril de 2004 por el Consejo y el Parlamento europeo.

La creación de este grupo denominado AEIE Sur Europa Atlántico Vitoria-Dax, es consecuencia de la decisión tomada en la cumbre franco-española de Carcasonne del 6 de noviembre de 2003, referente «a las infraestructuras de transporte entre los dos países y a los medios que permitan el desarrollo de estas infraestructuras, y especialmente las ferroviarias».

La AEIE Sur Europa Atlántico es un paso más en la cooperación en materia de infraestructuras y un nuevo avance en la configuración de una Red Ferroviaria Transeuropea, que han impulsado de forma decidida los actuales responsables del Ministerio de Fomento.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029503

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis; Vázquez Blanco, Ana Belén, y González López, Armando (GP).

Respuesta:

Los nuevos gestores de Renfe-Operadora han tomado las decisiones precisas para proceder a la inmediata modernización de los servicios prestados por los trenes regionales en Galicia.

En este sentido, han tomado las decisiones oportunas para la adquisición de nuevo material móvil. No obstante, teniendo en cuenta que su entrega no se produce con carácter inmediato, sino que una vez contratada la adquisición hay unos plazos de entrega por los suministradores del referido material, el Plan Estratégico de Renfe-Operadora ha previsto sustituir los actuales trenes de la serie 440 por los remodelados de la serie 470 durante el período 2007-2009 para, finalmente, reemplazarlos por nuevos vehículos eléctricos a partir de 2009, siendo éstos los plazos más cortos posibles para dotar de unos modernos materiales móviles a las relaciones cubiertas por Renfe-Operadora en Galicia.

Por todo lo expuesto, se concluye que una adecuada planificación de las adquisiciones de material móvil por parte de los anteriores gestores del Ministerio de Fomento hubiera facilitado la posibilidad de disponer antes del referido material.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029512

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

Además de compartirlo, el Gobierno viene desarrollando a través del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y también desde el Ministerio de Educación y Ciencia, toda una serie de medidas para aprovechar y potenciar el papel de los descendientes de españoles residentes en Alemania en la facilitación de las relaciones empresariales y comerciales y en su inserción laboral.

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través de la Dirección General de Emigración, ha venido subvencionando en los últimos años el proyecto «Impulso» promovido por la Academia Española de Formación (AEF) de Bonn, y dirigido a crear empleo de calidad para jóvenes profesionales descendientes de emigrantes españoles residentes en Alemania y otros países, aprovechando la implantación de las empresas españolas —especialmente las pymes— en los mercados europeos.

Los objetivos básicos de este proyecto son, por una parte, perfeccionar y desarrollar, mediante programas de formación continua, las capacidades profesionales, lingüísticas y biculturales de los jóvenes y, por otra crear un banco de datos tanto de empresas como de jóvenes profesionales interesados en el proyecto.

El Gobierno es consciente del importante papel que para las relaciones empresariales y comerciales entre España y Alemania puede representar este tipo de proyectos, dado el alto nivel profesional y técnico de los descendientes de emigrantes españoles.

Por tanto, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en la medida en que sus disponibilidades presupuestarias lo permitan y dentro del marco de las actuaciones dirigidas a facilitar la Inserción laboral de los emigrantes españoles y sus descendientes, fomentará y apoyara este tipo de acciones.

Por otra parte, debe señalarse que desde 1991 el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través de la Dirección General de Emigración y con la tutela de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales de Berlín, ha colaborado en el desarrollo de un programa dirigido a facilitar el acceso al mercado de trabajo a los descendientes de emigrantes españoles residentes en Alemania que realizan su formación profesional por el sistema dual alemán (que comprende una enseñanza, de tres años de duración, teórica y práctica en empresas, en virtud de un contrato de trabajo).

A través del programa que subvenciona la Dirección General. de Emigración se facilita que, cada año, los jóvenes españoles (en tomo a 50), que están en el último año de formación, puedan realizar, durante cinco semanas, prácticas en empresas radicadas en España.

Concluidas estas prácticas, los jóvenes acreditan una capacitación profesional que les facilita su inserción laboral tanto .en España como en Alemania.

Madrid, 10 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029867

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

La cuestión planteada no es competencia del Ministerio de Educación y Ciencia Por otra parte, en lo que se refiere al 1% cultural, en el Ministerio de Cultura no consta ninguna solicitud de financiación para la restauración del Monasterio de Roncero (A Coruña).

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030034

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 no figura dotación dentro del Programa 453A «Infraestructura del transporte ferroviario» para el corredor interesado ya que el estudio informativo lo contrató el antiguo Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF) y lo ejecuta el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).

Este último señala que, de acuerdo con el Anexo de Inversiones Reales por regiones y provincias de los Presupuestos de Explotación y Capital aprobados por la Ley 2/2004 de 27 de diciembre, de los PGE para el año 2005, no figura asignación presupuestaria denominada «AVE del Cantábrico».

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030080

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

Milladoiro se encuentra en la N-550 en los puntos kilométricos 67,1 y 68,2, y por el seguimiento de la evolución de la accidentalidad, este tramo no se encuentra identificado como tramo de concentración de accidentes.

En este sentido, las actuaciones que, en su caso, pudieran llevarse a cabo se vincularían a las normales de conservación y mantenimiento que, con carácter general, se vienen realizando en la Red de Carreteras del Estado y más concretamente, en la provincia de A Coruña.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030088

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIU).

Respuesta:

El número de miembros del Cuerpo Nacional de Policía que han sido retirados por causas mentales desde el año 1998, fecha a partir de la cual se dispone de la información solicitada por Su Señoría, se recoge en los siguientes cuadros:

AÑO 1998

EMPLEOS	JUBILADOS
Comisario Principal	0
Comisario	0
Inspector Jefe	2
Inspector	1
Subinspector	0
Oficial de Policía	3
Policía	76
Facultativo	0
Técnico	0
Totales	**82**

AÑO 1999

EMPLEOS	JUBILADOS
Comisario Principal	0
Comisario	0
Inspector Jefe	1
Inspector	2
Subinspector	1
Oficial de Policía	3
Policía	65
Facultativo	0
Técnico	0
Totales	**72**

AÑO 2000

EMPLEOS	JUBILADOS
Comisario Principal	0
Comisario	0
Inspector Jefe	0
Inspector	2
Subinspector	0
Oficial de Policía	3
Policía	57
Facultativo	0
Técnico	0
Totales	**62**

AÑO 2001

EMPLEOS	JUBILADOS
Comisario Principal	0
Comisario	0
Inspector Jefe	2
Inspector	2
Subinspector	1
Oficial de Policía	4
Policía	72
Facultativo	1
Técnico	2
Totales	**84**

AÑO 2002

EMPLEOS	JUBILADOS
Comisario Principal	0
Comisario	0
Inspector Jefe	1
Inspector	1
Subinspector	1
Oficial de Policía	5
Policía	49
Facultativo	0
Técnico	0
Totales	**57**

AÑO 2003

EMPLEOS	JUBILADOS
Comisario Principal	0
Comisario	1
Inspector Jefe	1
Inspector	8
Subinspector	3
Oficial de Policía	7
Policía	76
Facultativo	1
Técnico	0
Totales	**97**

AÑO 2004

EMPLEOS	JUBILADOS
Comisario Principal	0
Comisario	0
Inspector Jefe	2
Inspector	6
Subinspector	1
Oficial de Policía	3
Policía	77
Facultativo	1
Técnico	1
Totales	**91**

Por lo que respecta al Cuerpo de la Guardia Civil, no se puede aportar la información solicitada toda vez que la resolución administrativa adoptada por la Autoridad competente acuerda la inutilidad permanente para el servicio por «insuficiencia de condiciones psicofísicas», sin hacer distinción alguna de la enfermedad o lesión padecida.

Madrid, 17 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030133 a 184/030210

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP)

Respuesta:

En el ámbito de competencias de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, las subvenciones para la financiación de programas sociales se destinan a las Comunidades Autónomas mediante convenios de colaboración.

Por tanto, son las Comunidades Autónomas las que determinan las Corporaciones Locales que participan en la cofinanciación de los programas sociales en su ámbito territorial, y deciden asimismo todos los aspectos relativos a la distribución del crédito, fórmula de gestión, proyectos y cuantías a cofinanciar.

Las subvenciones y ayudas otorgadas en el período de referencia, fueron las siguientes:

1) Desarrollo de prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales (Plan Concertado).

Las Comunidades Autónomas, en virtud del convenio, en su ámbito territorial y de competencias, deciden con sus Corporaciones Locales todos los aspectos relativos a distribución del crédito, fórmula de gestión, proyectos y cuantías a cofinanciar entre ambas Administraciones, etc.

Los proyectos a financiar tienen como finalidad la dotación y mantenimiento de centros de servicios sociales, albergues y centros de acogida.

Ejercicio 2004:

La subvención del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el ejercicio 2004 para los proyectos del Plan Concertado en el Principado de Asturias fue de 2.849.504,95 euros.

Ejercicio 2005:

La dotación económica del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales asignada al Principado de Asturias para este programa para el ejercicio de 2005 es de 2.849.504,95 euros, que figura en el BOE num. 70, de fecha 23 de marzo 2005.

Al día de la fecha, se encuentra pendiente por parte de la Comunidad Autónoma el envío de la documentación preceptiva en la que se detallan los proyectos, y se ha procedido a la transferencia del 50% del crédito asignado el pasado 20 de junio.

2) Proyectos de intervención social integral para la atención, prevención de la marginación e inserción del pueblo gitano.

La finalidad de estos proyectos es la de atender las necesidades de los grupos gitanos más desfavorecidos y promover el desarrollo social del pueblo gitano.

Ejercicio 2004:

La subvención del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el ejercicio 2004 para los proyectos del Principado de Asturias fue de 100.644,53 euros.

Ejercicio 2005:

La dotación económica del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales asignada a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias para estos proyectos en el ejercicio de 2005 es de l00.644,53 euros, que figura en el BOE num. 70, de fecha 23 de marzo 2005.

Al día de la fecha, se encuentra pendiente por parte de la Comunidad Autónoma el envío de la documentación preceptiva en la que se detalla la cantidad asignada a cada municipio, y se ha procedido a la transferencia del 50% del crédito asignado el pasado 22 de junio.

3) Realización de programas de intervención social integral para la erradicación de la pobreza.

El programa para la erradicación de la pobreza tiene por finalidad el impulso y financiación de proyectos de intervención social integral dirigidos a colectivos y territorios en situación de exclusión y riesgo social.

Ejercicio 2004:

La subvención del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el ejercicio 2004 para los proyectos del Principado de Asturias fue de 96.964,35 euros.

Ejercicio 2005:

La dotación económica del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales asignada al Principado de Asturias para estos proyectos en el ejercicio de 2005 es de 96.964,35 euros, que figura en el BOE num. 70, de fecha 23 de marzo 2005, en que se publica la «Resolución de 3 de marzo 2005 por la que se da publicidad al Acuerdo de Consejo de Ministros de 18 de febrero».

Al día de la fecha, se encuentra pendiente por parte de la Comunidad Autónoma el envío de la documentación preceptiva en la que se detalla la cantidad asignada por proyectos, y se ha procedido a la transferencia del 50% del crédito asignado el pasado 8 de junio.

4) Programas del Plan Estatal del Voluntariado.

Ejercicio 2004:

Mediante el convenio suscrito en diciembre de 2004, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales transfirió a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias la cantidad de 96.076,74 euros para la ejecución en régimen de cofinanciación de proyectos vinculados al Plan Estatal del Voluntariado.

Ejercicio 2005:

La dotación económica del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales asignada a la Comunidad Autónoma del Principado Asturias para los proyectos cofinanciados en el ejercicio de 2005 es de 101.152,49 euros que figura en el BOE num. 70, de fecha 23 de marzo 2005.

5) Programas para favorecer la conciliación entre la vida familiar y laboral a través de la atención a la primera infancia (0-3 años).

Ejercicio 2004:

La subvención del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el ejercicio 2004 para los proyectos del Principado de Asturias fue de 618.901,69 euros.

Ejercicio 2005:

La dotación económica del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales asignada al Principado de Asturias para estos proyectos en el ejercicio de 2005 es de 618.901,61 euros que figura en el BOE num. 70, de fecha 23 de marzo 2005, en que se publica la «Resolución de 3 de marzo 2005 por la que se da publicidad al Acuerdo de Consejo de Ministros de 18 de febrero».

Al día de la fecha, se encuentra pendiente por parte de la Comunidad Autónoma el envío de la documentación preceptiva en la que se detalla la cantidad asignada por proyectos, y se ha procedido a la transferencia del 50% del crédito asignado el pasado 8 de junio.

6) Programas de apoyo a familias en situaciones especiales.

Ejercicio 2004:

La subvención del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el ejercicio 2004 para los proyectos del Principado de Asturias fue de 427.680,67 euros.

Ejercicio 2005:

La dotación económica del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales asignada al Principado de Asturias para estos proyectos en el ejercicio de 2005 es de 427.680,67 euros, que figura en el BOE num. 70, de fecha 23 de marzo 2005, en que se publica la «Resolución de 3 de marzo 2005 por la que se da publicidad al Acuerdo de Consejo de Ministros de 18 de febrero».

Al día de la fecha, se encuentra pendiente por parte de la Comunidad Autónoma el envío de la documentación preceptiva en la que se detalla la cantidad asignada por proyectos, y se ha procedido a la transferencia del 50% del crédito asignado el pasado 8 de junio.

7) Programas de ejecución de medidas para menores infractores.

Ejercicio 2004:

La subvención del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el ejercicio 2004 para los proyectos de la Comunidad Autónoma del Principado Asturias fue de 75.296,57 euros.

Ejercicio 2005:

La dotación económica del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales asignada a la Comunidad Autónoma del Principado Asturias para estos proyectos en el ejercicio de 2005 es de 75.296,57 euros, que figura en el BOE num. 70, de fecha 23 de marzo 2005, en que se publica la «Resolución de 3 de marzo 2005 por la que se da publicidad al Acuerdo de Consejo de Ministros de 18 de febrero».

Al día de la fecha, se encuentra pendiente por parte de la Comunidad Autónoma el envío de la documentación preceptiva para la firma del convenio en la que se detalla la cantidad asignada por proyectos.

8) Programas experimentales de prevención en situación de riesgo y tratamiento de familias en cuyo seno se producen malos tratos.

Ejercicio 2004:

La subvención del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el ejercicio 2004 para los proyectos de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias fue de 35.701,20 euros.

Ejercicio 2005:

La dotación económica del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales asignada a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias para estos proyectos en el ejercicio de 2005 es de 35.701,2 euros, que figura en el BOE num. 70, de fecha 23 de marzo 2005, en que se publica la «Resolución de 3 de marzo 2005 por la que se da publicidad al Acuerdo de Consejo de Ministros de 18 de febrero».

Al día de la fecha, se encuentra pendiente por /parte de la Comunidad Autónoma el envío de la documentación preceptiva en la que se detalla la cantidad asignada por proyectos.

9) Plan de Acción para Personas con Discapacidad.

Ejercicio 2004:

La subvención del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el ejercicio 2004 para los proyectos de la

Comunidad Autónoma del Principado de Asturias fue de 155.196,38 euros.

Ejercicio 2005:

La dotación económica del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales asignada a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias para estos proyectos en el ejercicio de 2005 es de 155.196,38 euros, que figura en el BOE num. 70, de fecha 23 de marzo 2005, en que se publica la «Resolución de 3 de marzo 2005 por la que se da publicidad al Acuerdo de Consejo de Ministros de 18 de febrero».

Al día de la fecha, se encuentra pendiente por parte de la Comunidad Autónoma el envío de la documentación preceptiva en la que se detalla la cantidad asignada por proyectos.

10) Plan de Acción para Personas Mayores.

Ejercicio 2004:

En el ejercicio 2004 y con cargo al convenio para el Plan de Acción para Personas Mayores, firmado en diciembre de 2004, se han concedido ayudas a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias por importe de 2.457.208,00 euros.

Ejercicio 2005:

La dotación económica del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales asignada a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias para estos proyectos en el ejercicio de 2005 es de 2.438.633,00 euros, que figura en el BOE num. 70, de fecha 23 de marzo 2005, en que se publica la «Resolución de 3 de marzo 2005 por la que se da publicidad al Acuerdo de Consejo de Ministros de 18 de febrero».

Al día de la fecha, se encuentra pendiente por parte de la Comunidad Autónoma el envío de la documentación preceptiva en la que se detalla la cantidad asignada por proyectos.

11) Programas de Accesibilidad del IMSERSO.

Al amparo de los convenios/marco de accesibilidad suscrito por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales con la Fundación ONCE el 12 de julio de 2004, y de accesibilidad en el transporte por autobús en líneas urbanas, suscrito con la FEMP el 27 de julio de 2004, se han llevado a cabo actuaciones de accesibilidad en la materia que se indica, articuladas a través de convenios de colaboración suscritos por el IMSERSO, la Corporación Local respectiva y, en su caso, la Fundación ONCE o la FEMP.

En anexo 1 se relacionan los proyectos cofinanciados en los municipios solicitados, así como las aportaciones económicas de cada una de las Administraciones.

Por lo que se refiere a las subvenciones y/o ayudas concedidas con cargo a los presupuestos asignados para estos fines a la Secretaría General de Políticas de Igualdad, se significa que en el año 2004, se han firmado, entre el Instituto de la Mujer y las Corporaciones Locales del Principado de Asturias, los convenios de colaboración que en anexo II se señalan, y que tienen por objeto el acondicionamiento y/o equipamiento de centros y servicios destinados específicamente a las mujeres.

En relación con el año 2005, y según la línea de colaboración que tiene establecida el Instituto de la Mujer con Corporaciones Locales, hasta la fecha no se ha firmado ningún convenio, dado que en estos momentos se están estudiando los proyectos presentados para el presente año.

Por lo que se refiere al ámbito de la gestión de la Secretaría General de Empleo, en anexo III, se reflejan los programas financiados con cargo al Fondo Social Europeo (que sólo se desagregan a nivel autonómico);

Asimismo, en cuanto a los fondos nacionales, con los que se financian o cofinancian los programas de empleo, se significa que la gestión de las subvenciones y/o ayudas se encuentra transferida al Principado de Asturias.

Madrid, 30 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO I

PROGRAMAS DE ACCESIBILIDAD

AÑO 2004

MUNICIPIO/ENTIDAD	OBJETO	cofinanciación			
		IMSERSO		F. ONCE	AYTO./ENT
		FEDER (1)	IMSERSO		
Ayto. Vegadeo	Plan accesibilidad	24.010,00	4.116,00	2.401,00	3.773,00
Ayto. Gijón	Obras accesibilidad	106.916,14	18.328,48	10.692,22	16.801,11
Ayto. Gijón	Autobús accesible (6 vehículos)	50.485,01	21.636,43	---	---
Ayto. Langreo	Autobús accesible (2 vehículos)	16.828,28	7.212,12	---	---

AÑO 2005

MUNICIPIO/ENTIDAD	OBJETO	cofinanciación			
		IMSERSO		F. ONCE	AYTO./ENT
		FEDER (1)	IMSERSO		
Ayto. Mieres	Plan accesibilidad	74.900,00	12.840,00	7.490,00	11.770,00

(1) El IMSERSO anticipa el importe de la cantidad que será financiada por FEDER.

Nota: La anualidad 2005 de los convenios relativos a la accesibilidad se gestiona a lo largo de todo el año.

ANEXO II

AYUNTAMIENTO	FECHA FIRMA CONVENIO	OBJETO DEL CONVENIO	APORTACIÓN INSTITUTO DE LA MUJER	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO
Mancom. Comarca de la Sidra	10/06/2004	**Acondic. Piso Tutelado**: mejora de abastecimiento del agua	1.567,00 €	199,83€
Ayuntamiento Gijón	05/10/2004	Equip. Centro Asesor Mujer	5.469,00€	2.806,43€
Ayuntamiento Cabranes	25/05/2004	Acond. Centro Atención Integral a Mujer	15.000,00€	8.450,00€

ANEXO III

FONDO SOCIAL EUROPEO. PROGRAMAS FINANCIADOS (ASTURIAS), A PARTIR DE MAYO DE 2004

	COSTE TOTAL	AYUDA FSE
Programa regional propio	100.717.588,00	66.307.257,00
Programas plurirregionales ejecutados Principado de Asturias	173.399.949,75	115.942.859,98
Proyectos Equal aprobados en primera convocatoria	9.862.677,68	7.397.008,26
Proyectos Equal aprobados en segunda convocatoria	13.424.040,00	10.068.030,00
TOTAL	**297.404.255,43**	**199.715.155,24**

184/030326

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

Las infracciones penales conocidas y esclarecidas por el Cuerpo de la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Galicia, detalladas por provincias, durante el primer trimestre de 2005 fueron las siguientes:

	1er TRIMESTRE 2005	
	Conocidos	Esclarecidos
Coruña (A)	3.635	1.578
Lugo	839	528
Orense	747	412
Pontevedra	3.139	1.614
TOTAL GALICIA	8.360	4.132

Madrid, 17 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030329

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

Se acompaña en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 17 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

HECHOS

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

AÑO 2005

PROVINCIA	CONOCIDOS			ESCLARECIDOS		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ENERO	FEBRERO	MARZO
Coruña (A)	2.727	2.440	2.753	1.042	1.030	1.130
Lugo	515	477	637	265	243	310
Ourense	562	523	613	250	230	274
Pontevedra	2.405	2.235	2.439	1.044	990	1.016

184/030488

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Casaus Rodríguez, Yolanda (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1. Las inversiones previstas con cargo al Capítulo VI ascienden a 98.238,57 euros, correspondientes a la finalización de las obras del acuartelamiento de Montalbán.

2. En el anexo adjunto se detalla la inversión realizada hasta la fecha en reparaciones de diversos acuartelamientos de la provincia de Teruel, del crédito de 192.000 euros con el que cuenta la comandancia en 2005 para este tipo de actuaciones.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

ACUARTELAMIENTO	CANTIDAD INVERTIDA
Monroyo	8.736,06
Mora de Rubielos	9.946,26
Sarrión	6.609,44
Utrillas	7.758,08
Alcañiz	876,18
Alfambra	940,76
Cantavieja	3.893,82
Las Matas	73,00
Teruel	30.490,19
Montalbán	696
Orihuela del Tremedal	1.678,22
Aliaga	2.106,56
Valdealgorga	970,32
Valderrobres	3.294,49

184/030512

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Antich Oliver, Francesc (GS).

Respuesta:

El Protocolo de Actuaciones contra el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Fútbol contiene una serie de medidas de prevención y de protección de la integridad física y moral de las víctimas de actos racistas, xenófobos e intolerantes en el mundo del deporte. El ámbito de aplicación territorial de estas medidas es la totalidad del territorio nacional, por lo que dichas medidas desplegarán sus efectos, en principio, con vocación de generalidad, habida cuenta del carácter nacional que tienen las entidades firmantes del mismo, con la excepción de los clubes de fútbol.

En aplicación del apartado 8 del Protocolo, y con el fin de promover la eliminación de los obstáculos normativos que dificulten la integración intercultural a través de la práctica deportiva, el Consejo Superior de Deportes ha reclamado a todas las Federaciones Deportivas Españolas la modificación de su reglamentación federativa, al objeto de que no exista discriminación alguna basada en la nacionalidad de los deportistas.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031254

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que los Centros Directivos dependientes del Ministerio del Interior no llevan a cabo una contabilidad analítica por sectores o centros de coste.

Madrid, 17 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031755

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado no tienen constancia de la existencia de mujeres víctimas de violencia ejercida por cónyuge o análogo, con resultado de muerte, en el municipio de San Sebastián entre los años 2000 y 2004.

Madrid, 17 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/032743

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se informa de que la Delegación del Gobierno en la Comunidad de Madrid no ha declinado ni rechazado ningún tipo de ayuda dirigida al Distrito de Villaverde que haya sido propuesta por la Comunidad de Madrid.

En lo referente al desdoblamiento de la Comisaría de Usera-Villaverde y, por lo tanto, a la construcción de una nueva Comisaría en Usera, la Delegación del Gobierno, en atención al interés y necesidades de los vecinos del Distrito, ha manifestado que habiendo asumido el Ministerio del Interior el coste total de financiación de la misma, la Comunidad puede destinar esos recursos a políticas sociales y de prevención demandadas por los ciudadanos.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/032767

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Vañó Ferre, Francisco, y González López, Armando (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el Centro Penitenciario de Bilbao tiene garantizado itinerario de accesibilidad para personas con discapacidad, aunque, dada su antigüedad, haya dependencias que no la tengan, lo que en ningún caso limita las condiciones de vida de las personas discapacitadas que se alojan en el mismo.

Actualmente, hay un interno con discapacidad física por una minusvalía óptica (pérdida de visión de casi ceguera).

Madrid, 17 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/032776

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Seller Roca de Togores, María Enriqueta (GP).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas, a fecha 11 de julio de 2005 en la actuación interesada, ascienden a 914.089.649,69 euros.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/032826

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Vañó Ferre, Francisco y González López, Armando (GP).

Respuesta:

La información que se ofrece en el anexo ha sido extraída de la Base de datos estatal de personas con discapacidad.

Se acompañan en el referido anexo los siguientes cuadros.

Cuadro n.º 1:

Personas valoradas con un grado de minusvalía igual o superior al 33%. Distribución según provincias y género.

Cuadro n.º 2:

Personas valoradas con un grado de minusvalía igual o superior al 33%. Distribución según Comunidades Autónomas y tipo de discapacidad.

Cuadro n.º 3:

Todas las personas valoradas.

Distribución según intervalos de grado de minusvalía y género.

Intervalos: Menos de 33%
De 33% a 64%
De 65% a 74%
75% y superior

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

GESTION DE VALORACIONES DESDE PRINCIPIOS DE LA DECADA DE LOS 70
HASTA DICIEMBRE DE 2002 % GRADO DE MINUSVALIA >= 33 %

ÁMBITO GEOGRÁFICO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ANDALUCIA	**115.357**	**123.599**	**238.956**
ALMERIA	10 559	12 637	23 196
CADIZ	20 764	20 464	41 228
CORDOBA	10 377	10 050	20 427
GRANADA	12 914	10 997	23 911
HUELVA	9 315	11 304	20 620
JAEN	9 937	9 127	19 064
MALAGA	14 867	18 681	33 548
SEVILLA	26 623	30 339	56 962
ARAGÓN	**29.144**	**31.012**	**60.156**
HUESCA	5 419	7 044	12 463
TERUEL	2 949	2 350	5 299
ZARAGOZA	20 776	21 618	42 394
ASTURIAS	**68.944**	**60.793**	**129.737**
ILLES BALEARS	**12.207**	**13.281**	**25.488**
CANARIAS	**22.736**	**30.450**	**53.186**
LAS PALMAS	13 180	13 597	26 777
S C. TENERIFE	9 556	16 853	26 409
CANTABRIA	**12.953**	**14.476**	**27.429**
CASTILLA Y LEÓN	**77.747**	**88.249**	**165.996**
AVILA	5.048	6 162	11.210
BURGOS	9.889	8.472	18.361
LEON	21 215	21 002	42 217
PALENCIA	6.963	7.044	14.007
SALAMANCA	9.272	14.593	23.865
SEGOVIA	3.808	5.142	8.950
SORIA	2.958	4.727	7.685
VALLADOLID	13.948	13.437	27.385
ZAMORA	4.646	7.670	12.316
CASTILLA-LA MANCHA	**38.426**	**53.173**	**91.599**
ALBACETE	9.499	13.489	22.988
CIUDAD REAL	10.654	12.212	22.866
CUENCA	3.334	6.997	10.331
GUADALAJARA	4.122	4.729	8.851
TOLEDO	10.817	15.746	26.563
CATALUNYA	**154.022**	**154.070**	**308.092**
BARCELONA	118.990	118.376	237.366
GIRONA	10.726	10 128	20.854
LLEIDA	10.021	11.249	21.270
TARRAGONA	14.285	14 317	28.602
COMUNIDAD VALENCIANA	**92.690**	**102.337**	**195.027**
ALICANTE	28.574	38.663	67.237
CASTELLON	10.810	11.743	22.553
VALENCIA	53.306	51.931	105.237
EXTREMADURA	**27.050**	**51.465**	**78.515**
BADAJOZ	16.655	32 530	49.185
CACERES	10.395	18.935	29.330
GALICIA	**37.526**	**39.647**	**77.173**
A CORUÑA	12.689	13 692	26 381
LUGO	6.850	6 124	12.974
OURENSE	4.858	5.232	10 090
PONTEVEDRA	13.129	14.599	27.728
MADRID	**103.446**	**95.708**	**199.154**
MURCIA	**47.725**	**75.597**	**123.322**
NAVARRA	**17.446**	**14.817**	**32.263**
PAÍS VASCO (1)	**8.884**	**6.868**	**15.752**
ÁLAVA	8.884	6.868	15.752
GUIPUZCOA	nd	nd	nd
VIZCAYA	nd	nd	nd
LA RIOJA	**8.933**	**8.314**	**17.247**
CEUTA	**2.470**	**4.092**	**6.562**
MELILLA	**2.114**	**3.168**	**5.282**
TOTAL ESTADO	**879.820**	**971.116**	**1.850.936**

nd: no disponible

1) Sólo se dispone de información por género de la Diputación foral de Alava

GESTIÓN DE VALORACIONES DESDE PRINCIPIOS DE LA DÉCADA DE LOS 70 HASTA DICIEMBRE DE 2002. DATOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. Grado de Minusvalía =>33

ÁMBITO GEOGRÁFICO	OSTEOARTICULAR	NEUROMUSCULAR	ORGANOS INTERNOS Y PIEL	RETRASO MENTAL	TRASTORNO MENTAL	VISUAL	AUDITIVA	EXPRESIVA	MIXTA	OTRAS	TOTAL
ANDALUCIA	44.251	32.227	57.077	33.918	24.984	26.076	12.823	1.392	3.911	2.297	238.856
ARAGÓN	14.992	7.326	14.790	6.140	6.543	5.359	2.191	573	1.038	1.204	60.156
ASTURIAS	35.892	9.919	40.740	7.087	15.341	6.942	4.727	581	2.332	6.176	129.737
ILLES BALEARS	5.601	3.385	4.244	3.107	3.124	2.301	1.112	242	128	2.244	25.488
CANARIAS	13.864	4.487	10.714	7.366	9.052	3.028	1.843	120	2.138	306	52.919
CANTABRIA	7.147	3.414	5.035	3.274	4.283	2.621	991	239	325	100	27.429
CASTILLA Y LEÓN	41.575	20.407	36.516	18.691	19.404	16.490	7.508	1.376	2.817	1.212	165.996
CASTILLA-LA MANCHA	23.956	12.822	19.091	10.749	8.790	9.117	3.562	461	2.859	192	91.599
CATALUNYA	62.170	35.641	61.716	33.846	49.898	25.163	12.119	1.245	6.644	19.650	308.092
COMUNIDAD VALENCIANA	56.380	23.674	50.929	18.975	17.201	14.562	7.422	1.291	2.470	2.123	195.027
EXTREMADURA	20.854	8.668	17.540	8.270	8.916	9.581	2.421	303	1.798	164	78.515
GALICIA	18.597	9.093	21.658	8.545	10.098	4.068	3.433	266	699	716	77.173
MADRID	44.657	27.521	46.449	20.367	18.546	20.952	11.195	1.350	5.268	2.849	199.154
MURCIA	58.359	9.604	26.239	6.609	7.129	7.920	3.233	314	3.354	561	123.322
NAVARRA	8.004	4.944	8.021	3.103	3.992	2.552	1.241	375	22	9	32.263
PAIS VASCO (1)	3.581	2.192	4.299	1.172	1.688	1.617	604	295	238	66	15.752
LA RIOJA	4.703	2.179	3.908	1.446	1.982	1.552	636	151	236	454	17.247
CEUTA	1.567	629	2.058	618	817	629	188	18	27	11	6.562
MELILLA	2.042	435	1.127	290	537	542	250	21	33	5	5.282
ESTADO ESPAÑOL	468.192	218.567	432.151	193.573	212.325	161.073	77.499	10.613	36.337	40.339	1.850.669

n.d no disponible

(1) Solo incluye datos de la Diputación Foral de Alava

GESTIÓN DE VALORACIONES DESDE PRINCIPIOS DE LA DÉCADA DE LOS 70 HASTA DICIEMBRE DE 2002. DATOS ESTATALES POR GÉNERO Y GRADO

GÉNERO	< 33%		33% a 64%		65% a 74%		75% o más		TOTAL	
HOMBRES	179.019	16,91%	494.810	46,73%	218.291	20,62%	166.719	15,75%	1.058.839	100,00%
MUJERES	181.952	15,78%	444.099	38,51%	287.915	24,97%	239.102	20,74%	1.153.068	100,00%
TOTAL GÉNERO ESTADO ESPAÑOL	360.971	16,32%	938.909	42,45%	506.206	22,89%	405.821	18,35%	2.211.907	100,00%

184/032850

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMX).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Presa de Montearagón

- Actualmente las obras en ejecución de la presa de Montearagón se encuentran de la siguiente forma:

09.129.219/2122 — Proyecto de construcción del embalse de Montearagón. Modificación n.º 2.

Presupuesto vigente: 37.079.041,68 euros
Invertido: 36.04g.495,57 euros
Fin de obra vigente: 27 de marzo de 2006

09.129219/2111 — Proyecto obras complementarias n.º 1 del de construcción del embalse de Montearaón.

Presupuesto vigente: 4.363.790,27 euros
Invertido: 3.805.734,42 euros
Fin de obra vigente 11 de diciembre de 2005

09.129.282/2111 — Proyecto inyección de consolidación e impermeabilización y red de drenaje de la presa de Montearagón.

Presupuesto vigente: 5.250.710,20 euros
Invertido: 3.791.346,06 euros
Fin de obra vigente: 23 de diciembre de 2006

- La capacidad total del embalse de Montearagón es de 51,50 Hm^3.
- El caudal medio del río es de 1,43 m^3/sg.
- En el proyecto se establece como caudal ecológico el 10 % del caudal medio y se cifra en 143 1/sg el mínimo que circulará por el tramo donde se enclava la estación de aforos de Quicena.

La Declaración de Impacto Ambiental (DIA) formulada el 10 de diciembre de 1992 establece, entre otros condicionantes, la realización de un estudio del régimen de caudales para el mantenimiento del caudal ecológico agua abajo de la presa.

Para cumplir con este mandato y de cara a la próxima finalización de las obras, en la primavera del 2006, se está redactando el mencionado estudio para determinar con más detalle el régimen de caudales a establecer en el río aguas abajo de la presa, previéndose su terminación el próximo mes de enero de 2006.

Canal de la Hoya

El Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro contempla un total de 9.616 ha de nuevos regadíos en la comarca de la Hoya de Huesca para el 20 Horizonte de planificación con una demanda de 90 hm3/año, de ellas 5.342 ha se suministrarían desde el Gallego y 4.274 ha desde el Cinca.

Igualmente el Plan Hidrológico indica que los recursos proporcionados por la regulación del embalse de Montearagón se reservarán para los abastecimientos urbanos y usos industriales de Huesca y otros núcleos, para caudales ecológicos mínimos en el Flumen y para la mejora de regadíos y posibles ampliaciones dentro de la Hoya de Huesca.

Asimismo, en el artículo 52 de la Orden de 13 de agosto de 1999 por la que se dispone la publicación de las determinaciones de carácter normativo del Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro, en la asignación a diez años en la Junta de Explotación n.º 14: Cuencas del Gallego y Cinca, se recoge que una vez realizadas las actuaciones de regulación que contemplan el embalse de Biscarrúes se incluirán las superficies regables de la Comarca de la Hoya de Huesca.

En 1986 se redactó por la Diputación General de Aragón y la Confederación Hidrográfica del Ebro el Anteproyecto del Canal de la Hoya de Huesca y su Viabilidad Técnico-Económica No ha sido redactado proyecto constructivo por lo que su trazado sólo puede definirse a nivel del citado anteproyecto y es por lo tanto susceptible de modificaciones, tanto por su ya dicho nivel de anteproyecto, como por el tiempo transcurrido y la ejecución del embalse de Montearagón. En el Anteproyecto de 1986 el Canal de Hoya de Huesca parte del azud de Anzánigo en el río Gallego, atraviesa en túnel la Sierra Caballera y se dirige hacia el embalse denominado del Flumen (hoy Montearagón). La capacidad de transporte prevista era de 6 m3/s.

En lo que se refiere a las concesiones del río Flumen se adjuntan en anexo los datos que constan en el registro de la Confederación Hidrográfica del Ebro del Ministerio de Medio Ambiente.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Nº INSCRIPCIÓN	NOMBRE USUARIO	CORRIENTE	CLASE APROVECHAMIENTO	CAUDAL	VOLUME	OBSERVACIONES
29618	Sr. Barón de Sangarren	Flumen (Río).	Fuerza motriz y riego.	1478		Molino harinero.
29619	D. Sebastián Bescós y socios	Flumen (Río).	Fuerza motriz.	1000		Molino harinero.1
29620	D. José Maza	Flumen (Río).	Fuerza motriz.	950		Molino harinero.
29621	Codad de Regantes de la Ribera del Flumén	Flumen (Río).	Riego.			Molino harinero.
29622	Junta de Aguas de Barbués	Flumen (Río).	Riego.			Molino harinero.
29623	D. Pedro L. Basall, D. Javier Carero Foncillas	Flumen (Río).	Fuerza motriz.	850		Molino harinero.
29624	comunidad de Regantes	Flumen (Río).	Riego.			
29625	Junta de Aguas de Barbués	Flumen (Río).	Riego.	943		
29626	D. Lorenzo Rufas	Flumen (Río).	Fuerza motriz.			Molino harinero.
29627	Vecinos de Monflorite y Ballester	Flumen (Río).	Riego y abastecimiento de un abrevadero de ganado.			
29628	D. Pedro Amat	Flumen (Río).	Riego.			
29629	Propietarios Regantes del termino de Cierzos Altos	Flumen (Río).	Riego.			
29630	el de los vecinos	Flumen (Río).	Riego.	1200		
29631	Dña. Maria Escardiel	Flumen (Río).	Energía eléctrica y riego.			Molino harinero.
29633	D. Ramón Duels Bertrán	Flumen (Río).	Fuerza motriz.	1000		Molino harinero.
29636	D. José Porta Marcellan	Flumen (Río).	Riego y fuerza motriz.	328		Del caudal 326'1 l/s son para riegos.
29638	Codad de Regantes del Río Flumen y Las Casas	Flumen (Río).	Riego.	120		
29639	La Sartana Española S.A.	Flumen (Río).	Usos industriales de refrigeración.	15		
38218	Ayuntamiento de Albero Bajo	Flumen (Río).	Abastecimiento.	0,417		Esta concesión se otorga a perpetuidad, sin perjuicio de tercero y dejando a salvo el derecho de propiedad. 5.833 l/s durante 12 horas semanales, distribuidas en dos jornadas de 6 horas cada una, lo que equivale a un caudal continuo de 0.417 l/s.
43469	Esperanza Labata Aliá, Josefa Porta Labata, Antonio Porta Labata, Juana Porta Labata, José Porta Labata	Flumen (Río).	Usos industriales de refrigeración, abastecimiento de una granja y usos domésticos.	0,6		Refrigeración cubierta por naves avícolas.□ Pozo a 15 m. del cauce, con doble elevación mecánica, uno de ellos de 5'5 c.v. que no podrá funcionar más de 6 horas al día y otro de 1 c.v., el cual no podrá funcionar más de 30 minutos al día, ni elevar respectivamente caudales superiores a 48.000 y 4.000 l. diarios.
44942	Comunidad de Regantes Acequia de Tierz	Flumen (Río).	Abastecimiento y riego.	243		Del caudal inscrito, 0'50 l/s. son para abastecimiento de Tierz y el resto para riego de 25'750 has. en término de Loporzano y 341'7517 has. en el de Tierz.
46389	Ayuntamiento de Lascasas	Flumen (Río).	Abastecimiento.	0,25		Pozo a 60 m. de la m. d., con elevación mecánica de 4 c.v. de potencia, que no podrá funcionar más de 2 horas y 50 minutos diarios, ni elevar más de 22.500 litors diarios.
55238	Antonio Giral Rubiella, Ricardo Giral Rubiella	Flumen (Río).	Usos industriales de lavado de minerales.	4,63		Este aprovechamiento queda sujeto a cuantas disposiciones se hallen vigentes, en todo momento, sobre vertido de aguas residuales. Lavado de áridos en planta de clasificación en el paraje de Las Almunias.
62618	D. Francisco y D. José Asín Atarés.	Flumen (Río).	Riego.	19,5	8000	Concesión subordinada a los intereses y derechos de los regantes del Sindicato Central de Riegos del Alto Aragón.

Titular	Corriente	Localización	Uso	Volumen m3	Caudal l/s
D. Joaquín y D. Armando Barrio Alcubierre.	FLUMEN	Polefino (Huesca)	REGADIOS Y USOS AGRARIOS	5.000	50 l/s.
IGNACIO A. JASA SANCHEZ (NIF 37702371 H)	FLUMEN	Sariñena (Huesca)	REGADIOS Y USOS AGRARIOS		29 CONTINUO EN LOS MESES DE MAXIMO CONSUMO (JULIO Y ABRIL), PUDIENDO EN LA PRACTICA ALIMENTARSE A 48 LIT/SEG DERIVANDOLO DE FORMA INTERMITENTE EN JORNADA RESTRINGIDA EQUIVALENTE DE 14 HORAS Y MEDIA DIARIAS
D. ERNESTO CLAVER PEREZ (NIF: 17961532.V)	RIO FLUMEN	APIES - (Huesca)	ABASTECIMIENTO GRANJA		0,12 MAXIMO CONTINUO, PUDIENDO EN LA PRACTICA ALIMENTARSE EN JORNADAS RESTRINGIDAS EQUIVALENTES.
COMUNIDAD DE REGANTES DE LA ACEQUIA DE MOLINOS	RIO FLUMEN	Huesca (Huesca)	REGADIOS Y USOS AGRARIOS		70,8. PUDIENDO EN LA PRACTICA ALIMENTARE DERIVANDOLO DE FORMA INTERMITENTE EN JORNADAS RESTRINGIDAS EQUIVALENTES, SIN QUE PUEDA DERIVARSE UN VOLUMEN SUPERIOR A 1690 M3/HA EN EL MES DE MAXIMO CONSUMO, NI REBASAR EL VOLUMEN MAXIMO ANUAL DE 566.966 M3.
GRANJA PORTA, S.A. (CIF: A-22002640)	RIO FLUMEN	APIES - (Huesca)	ABASTECIMIENTO GRANJA		0,8
VIDAL ÁRIDOS Y HORMIGONES, S.A. (CIF: A-22027890)	RIO FLUMEN (90129341606)	Quicena (Huesca)	USO INDUSTRIAL		1,71; PUDIENDO EN LA PRACTICA ALIMENTARSE DERIVÁNDOLO DE FORMA INTERMITENTE EN JORNADAS RESTRINGIDAS EQUIVALENTES, SIN REBASAR EL VOLUMEN MÁXIMO ANUAL DE 36.678 M3
Ayuntamiento de Huesca (CIF: P-2217300-I)	RIO FLUMEN (90129341606), MARGEN DERECHA.	APIES - (Huesca)	ABASTECIMIENTO.		1,39 (caudal máximo a derivar 4,17 l/seg. en jornada de 8 horas.
D. ANDRÉS SANTOLARIA MOREU (NIF: 17960236-F)	BARRANCO VISEBA O BARZON, RIO FLUMEN (90129341606)	ARES, SABAYES - Nueno (Huesca)	REGADIOS Y USOS AGRARIOS	3.506	0,83 (0,77 PARA RIEGOS Y 0,06 PARA ABASTECIMIENTO DE GANADO); PUDIENDO EN LA PRACTICA ALIMENTARSE DERIVÁNDOLO DE FORMA INTERMITENTE EN JORNADAS RESTRINGIDAS EQUIVALENTES, SIN REBASAR EL VOLUMEN MÁXIMO ANUAL DE 4.837 M3
D. VALENTIN ROMEO USIETO (NIF: 18021278.L) Y OTROS	RIO FLUMEN (90129341606)	Loporzano (Huesca)	REGADIOS Y USOS AGRARIOS	2.277	1,44 (MAYO); PUDIENDO EN LA PRÁCTICA ALIMENTARSE DERIVÁNDOLO DE FORMA INTERMITENTE EN JORNADAS RESTRINGIDAS EQUIVALENTES, SIN REBASAR EL VOLUMEN MÁXIMO ANUAL DE 4.831 M3
JESUS ROMEO BERCERO, VALENTIN ROMEO USIETO [18021278-L], FERNANDO LUIS ROMEO USIETO	MANANTIAL INNOMINADO, RIO FLUMEN (90129341606)	Loporzano (Huesca)	REGADIOS Y USOS AGRARIOS	600	2,05 (JULIO); PUDIENDO EN LA PRÁCTICA ALIMENTARSE DERIVÁNDOLO DE FORMA INTERMITENTE EN JORNADAS RESTRINGIDAS EQUIVALENTES, SIN REBASAR EL VOLUMEN MÁXIMO ANUAL DE 15.500 M3
MARÍA SANTOLARIA NASARRE [17870139-C]	MANANTIAL POCILCAS, RIO FLUMEN (90129341606), MARGEN IZQUIERDA	Nueno (Huesca)	REGADIOS Y USOS AGRARIOS	107,46	0,063 (CAUDAL MÁXIMO INSTANTANEO). 0,041 (CAUDAL CONTINUO)
C. de R. de la Huerta Vieja de Polefino CIF:G22024799	RIO FLUMEN (90129341606)	Grañen (Huesca)	REGADIOS Y USOS AGRARIOS	4.426,35	240
DNA. MARÍA CRISTINA PIÉ SÁNCHEZ (NIF: 18156794-W)	MANANTIAL INNOMINADO, RIO FLUMEN (90129341606)	BARRANCOS - Lanaja (Huesca)	REGADIOS Y USOS AGRARIOS	2060	3,61 (MARZO), PUDIENDO EN LA PRÁCTICA ALIMENTARSE DERIVÁNDOLO DE FORMA INTERMITENTE EN JORNADAS RESTRINGIDAS EQUIVALENTES, SIN REBASAR EL VOLUMEN MÁXIMO ANUAL DE 14.000 M3.
PRODUCTOS AGROPECUARIOS MOLINO LUNA [A-08300378]	POZO UBICADO EN LA MARGEN DERECHA DEL BARRANCO GALLIPUENTE TRIBUTARIO DEL RIO FLUMEN POR SU MARGEN DERECHA (90129341606), EN ZONA DE POLICIA DE CAUCES	MOLINO LUNA - Quicena (Huesca)	REGADIOS Y USOS GANADEROS	27.776 M3	CAUDAL MEDIO EQUIVALENTE EN EL MES DE MÁXIMO CONSUMO (L/S): 1,8. CAUDAL INSTANTANEO (L/S): 22,22
COMUNIDAD DE REGANTES RIBERA DEL FLUMEN, CIERZOS ALTOS Y TORRE LA PIEDRA [G22014419]	RÍO FLUMEN (90129341606), MARGEN DERECHA	Quicena (Huesca)	REGADIOS Y USOS AGRARIOS	2.646,97	649,42
LEONCIO MAINER MAZA DE LIZANA [17868872-L]	RIO FLUMEN (90129341606)	Monflorite-Lascasas (Huesca)	REGADIOS Y USOS AGRARIOS	4.670	3,2 (JULIO), PUDIENDO EN LA PRÁCTICA ALIMENTARSE DERIVÁNDOLO DE FORMA INTERMITENTE EN JORNADAS RESTRINGIDAS EQUIVALENTES, SIN REBASAR EL VOLUMEN MÁXIMO ANUAL DE 20.666 M3.
MARIANO ESCAR MONAJ [17972207-F]	BARRANCO LA BALA - RIO FLUMEN (90129341606)	Cuarte - Huesca (Huesca)	REGADIOS Y USOS AGRARIOS	5.176 FORRAJE Y 1.663 OLIVO	16,28 (JULIO), PUDIENDO EN LA PRÁCTICA ALIMENTARSE DERIVÁNDOLO DE FORMA INTERMITENTE EN JORNADAS RESTRINGIDAS EQUIVALENTES, SIN REBASAR EL VOLUMEN MÁXIMO ANUAL DE 161.679 M3.
ADOLFO ARQUED ABARCA [17864300-W]	RÍO FLUMEN (90129341606)	Grañen (Huesca)	REGADIOS Y USOS AGRARIOS		0,02 L/S PUDIENDO EN LA PRÁCTICA ALIMENTARSE DERIVÁNDOLO DE FORMA INTERMITENTE EN JORNADAS RESTRINGIDAS EQUIVALENTES, PERO SIN REBASAR, EN TODO CASO, EL VOLUMEN MÁXIMO ANUAL DE 170 M3. DE AGUA.
JOSÉ Mª. ARNAL INGLAN [17832780.P]	RÍO FLUMEN (90129341606)	Monflorite-Lascasas (Huesca)	REGADIOS Y USOS AGRARIOS		1,24 L/S (MAYO), PUDIENDO EN LA PRÁCTICA ALIMENTARSE DERIVÁNDOLO DE FORMA INTERMITENTE EN JORNADAS RESTRINGIDAS EQUIVALENTES, SIN REBASAR, EN TODO CASO, EL CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO DE 10 L/S NI EL VOLUMEN MÁXIMO ANUAL DE 5.920 M3. DE AGUA.
JESÚS LARRAZ LAFUENTE [17871487-P] Y ARTURO PEIRÓ GRACIA	ARROYO REGUERO EN SU CONFLUENCIA CON EL RÍO FLUMEN (90129341606)	Montesusín - Grañen (Huesca)	REGADIOS Y USOS AGRARIOS		18,4 (JULIO) PUDIENDO EN LA PRÁCTICA ALIMENTARSE DERIVÁNDOLO DE FORMA INTERMITENTE EN JORNADAS RESTRINGIDAS EQUIVALENTES SIN REBASAR EN TODO CASO, EL VOLUMEN MÁXIMO ANUAL DE 135.600 M3. DE AGUA.
PABLO BANZO PINTADO [17.824.983-W]	RIO FLUMEN (90129341606)	Tormo - Huesca (Huesca).	ABASTECIMIENTO GRANJA	8.760 M3.	0,30 L/S, PUDIENDO EN LA PRÁCTICA ALIMENTARSE DERIVÁNDOLO DE FORMA INTERMITENTE EN JORANDAS RESTRINGIDAS EQUIVALENTES, SIN QUE PUEDA DERIVARSE UN VOLUMEN SUPERIOR A 800 M3 EN EL MES DE MÁXIMO CONSUMO, NI REBASAR EL VOLUMEN MÁXIMO ANUAL DE 8.760 M3.
ANTONIO LASIERRA MONTANER [17.847.236-V]	BARRANCO LA BALA, TRIBUTARIO DEL RÍO ISUELA, AFLUENTE A SU VEZ DEL RIO FLUMEN (90129341606)	Colada Alta - Alerre (Huesca)	REGADIOS Y USOS AGRARIOS	9000	1,95 L/S, PUDIENDO EN LA PRÁCTICA ALIMENTARSE DERIVÁNDOLO DE FORMA INTERMITENTE EN JORNADAS RESTRINGIDAS EQUIVALENTES, SIN QUE PUEDA DERIVARSE UN VOLUMEN SUPERIOR A 2.271 M3/HA EN EL MES DE MÁXIMO CONSUMO, NI REBASAR EL VOLUMEN MÁXIMO ANUAL DE 29.700 M3.
JUAN ABÓS SORROSAL [17828131H]	RIO FLUMEN	Grañen (Huesca)	REGADIOS Y USOS AGRARIOS	2.880	0,05 L/S PUDIENDO EN LA PRÁCTICA ALIMENTARSE DERIVÁNDOLO DE FORMA INTERMITENTE EN JORANADAS RESTRINGIDAS EQUIVALENTES, SIN QUE PUEDA DERIVARSE UN VOLUMEN SUPERIOR A 2.600 M3/HA EN EL MES DE MÁXIMO CONSUMO, NI REBASAR EL VOLUMEN MÁXIMO ANUAL DE 479 M3.
JOSÉ LUIS MARCÉN SOLANAS [18010877Z]	manantial ubicado en la margen derecha del río FLUMEN (90129341606), fuera de zona de policía de cauces.	MOSCALLON - LANAJA (HUESCA)	REGADIOS Y USOS AGRARIOS	73.534 M3.	CAUDAL MEDIO EQUIVALENTE EN EL MES DE MÁXIMO CONSUMO (l/s): 7,91. CAUDAL INSTANTÁNEO (l/s): 12.
VALERIANO GIL LAGUNA [17.877.295D]	POZO UBICADO EN LA MARGEN DEL RÍO FLUMEN, FUERA DE ZONA DE POLICÍA DE CAUCES.	ALGUARDIA - HUESCA (HUESCA)	REGADIOS Y USOS AGRARIOS	7.657,36 M3.	CAUDAL MEDIO EQUIVALENTE EN EL MES DE MÁXIMO CONSUMO (L/S): 1,18 CAUDAL INSTANTÁNEO (L/S): 4
FERNANDO MARCUELLO ABÓS [17986528E]	pozo ubicado en la margen izquierda del río FLUMEN (90129341606), fuera de zona de policía de cauces.	SUERTES - HUESCA (HUESCA)	REGADIOS Y USOS AGRARIOS	VOLUMEN MAXIMO ANUAL (m3): 33300	CAUDAL MEDIO EQUIVALENTE EN EL MES DE MAXIMO CONSUMO (l/s): 9,24. CAUDAL INSTANTANEO (l/s): 38.
Ayuntamiento de Grañén (CIF: P-2216200 B) y Ayuntamiento de Polefino (CIF: P-2225200 B).	FLUMEN	Grañen (Huesca)	USOS INDUSTRIALES-ENERGIA ELÉCTRICA		4.000.
D. Bruno Farina Franco y D. Joaquín Navot.	RIO FLUMEN	APIES - (Huesca)	USOS INDUSTRIALES-ENERGIA ELÉCTRICA		1.100 l/s.
D. Bruno Farina Franco.	RIO FLUMEN	Nueno (Huesca)	USOS INDUSTRIALES-ENERGIA ELÉCTRICA		1.600 l/s.

184/032871

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

La Delegación del Gobierno de Madrid está trabajando con diferentes municipios en diferentes medidas para fomentar la permanencia de los miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Los resultados de tales trabajos diferirán en la medida que las circunstancias de los distintos municipios no sean iguales. Ello implica que en cada municipio las posibles soluciones puedan ser distintas,: que los compromisos que puedan alcanzarse no sean iguales y que el momento de su aplicación no sea el mismo.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/032877

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

En relación con la cuestión que plantean Sus Señorías, se señala que el criterio de mejora permanente guía las actuaciones en materia de seguridad. A tal fin, entre los meses de junio y julio se incorporaron 413 nuevos agentes a la Unidad de Protección y Seguridad (UPROSE), hecho que sin duda supone mejoras sobre la situación anterior.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/032885 a 184/032895

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

La entidad pública Administrador de Infraestructuras Ferroviarias informa de que, a fecha 1 de junio de 2005, no ha sido preciso efectuar pago alguno en los tramos referidos en las iniciativas parlamentarias de referencia.

Madrid, 17 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/032908

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

Los diferentes aprovechamientos —hidroeléctricos o no— disponen de concesión administrativa y se encuentran inscritos en el Libro de Registro de Aguas Públicas y en proceso de traspaso al nuevo Registro de Aguas, previa revisión de sus características.

Muchas de esas concesiones —algunas de ellas hechas a perpetuidad— corresponden a situaciones de explotación de los recursos muy diferentes a los actuales (véase el caso de las zonas regables de huertas próximas a las ciudades, hoy muy reducidas en superficie por efecto de la urbanización) y que deberían ser revisadas, aunque buscando el equilibrio entre la disponibilidad de los recursos hídricos y los aspectos sociales derivados del USO del agua en el territorio concreto.

Una de las actuaciones prioritarias del Ministerio de Medio Ambiente, se refiere a la implantación del Proyecto Alberca, que comprende la homogeneización e informatización de los procedimientos administrativos en materia de agua, que en una de sus partes se refiere, en concreto, a la revisión de todos los aprovechamientos inscritos, lo que permite detectar todos los que no utilizan o han variado sus características, y, de esa forma, conseguir que el Registro se adapte a su situación real.

En el caso concreto de las concesiones hidroeléctricas, habría que distinguir entre las denominadas «minicentrales» y las que no lo son.

En el primer caso, muchas de estas centrales provienen de concesiones de antiguos molinos o viejas centrales eléctricas. Su funcionamiento es fluyente, es decir, que turbinan el agua que les llega, o a lo sumo tienen una pequeña regulación semanal, que no tienen incidencia en la regulación de caudales y, por tanto, no representa «perdidas de caudales», en el sentido que señala Su Señoría.

En cuanto al resto de las centrales, habría que considerar tres cuestiones relacionadas:

1. Las características de la concesión.
2. La integración de las centrales hidroeléctricas en el conjunto (mix) de producción eléctrica.

3. El cumplimiento de los objetivos de Kioto.

La concesión administrativa fija unas determinadas condiciones de operación de estas centrales, siempre adaptadas a las previsiones de las Comisiones de Desembalse, por lo que existe un cierto grado de vinculación entre los usos de abastecimiento, industria y agricultura y una adaptación a los requerimientos ambientales del Sistema.

Por otra parte, no puede obviarse que la producción hidroeléctrica es una parte de la producción eléctrica y que debe contarse al máximo posible con la capacidad de producción potencial y en los momentos en que la disponibilidad del recurso agua es más abundante, como son los meses mas lluviosos del año. En caso contrario, o se tendría que permitir la regulación complementaria que se propone a embalses hidroeléctricos de más capacidad, o se tendría que incrementar el parque térmico.

En este último caso, no debe olvidarse la necesidad de reducir las emisiones de gases efecto invernadero a la atmósfera, lo que lleva a la necesidad de emplear al máximo posible —entiéndase al máximo ambientalmente posible— las fuentes de energía renovable, siendo la hidráulica la de mayor importancia cuantitativa.

Lo anterior es válido para situaciones de explotación medias, pero debe tener otra lectura si se considera una situación de sequía o eventual escasez. En este caso, sí parece que deben plantearse reglas de explotación para los aprovechamientos hidroeléctricos dirigidos a limitar los desembalses en las épocas de aguas altas, para disponer de más recursos con los que poder atender otras demandas de difícil sustitución, que se presentan decaladas en el tiempo.

Este tipo de actuaciones, que no significan cesión de derechos, sino modificación de la secuencia temporal de uso de los mismos, pueden alcanzarse por acuerdos voluntarios —de los que ya existe algún ejemplo— o por disposición legal. Los Planes de Gestión de Sequías que está preparando el Gobierno van a explotar todos los casos en que esta alternativa sea factible en sus aspectos técnicos, sociales y ambientales.

Por otra parte, la creación de Bancos Públicos de Agua no representa ninguna modificación en el régimen de explotación, ya que los intercambios se harán entre titulares de derechos.

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/032924

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se señala a Su Señoría que las Comunicaciones son documentos de estudio, que carecen de valor normativo.

Una vez divulgada la Comunicación e informados los Estados Miembros, la Comisión previsiblemente lanzará una serie de proyectos normativos que se traducirán en los instrumentos jurídicos correspondientes comunitarios (Libros Verdes, Proyectos legislativos...).

Cuando dichos instrumentos sean aprobados será el momento de abordar e introducir en la legislación interna española, si son precisas, las medidas de protección de derechos de los ciudadanos y de clarificación de la competencia jurisdiccional, así como las acciones dirigidas a los profesionales de la Justicia, a los que se refiere Su Señoría.

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/033074

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El plan de intervención que se está desarrollando en todos los establecimientos penitenciarios dependientes de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias para el control de la población reclusa islamista, entendiendo por éstos aquellos que aparecen imputados por delitos de terrorismo y aquellos en los que se detectan indicios de fundamentalismo, tiene en cuenta el desarrollo de acciones tanto organizativas como de seguridad.

Entre las medidas organizativas, se destacan:

- Un grupo de coordinación en el seno de dicha Dirección General periódicamente analiza y valora las informaciones y documentación enviada por los responsables de los centros penitenciarios, referidos al control de los reclusos que reúnen las características anteriormente señaladas.
- En el ámbito descentralizado, se han cursado instrucciones para que en cada uno de los establecimientos sea comunicado al Centro Directivo cualquier indicio de radicalismo de carácter islámico —al margen de la adopción de las medidas penitenciarias a desarrollar— para su valoración y análisis.
- Se han contratado, hasta el mes de julio, 27 traductores-intérpretes.
- Finalmente, se están llevando a cabo gestiones para que profesionales penitenciarios, personal de las

fuerzas de seguridad y otros profesionales relacionados con el seguimiento de estos reclusos desarrollen actividades formativas con los funcionarios que están en contacto con dichos internos, habiéndose desarrollado ya sesiones de este tipo con el personal directivo de los Centros.

En cuanto a las medidas de seguridad que se están desarrollando, están directamente relacionadas con el diagnóstico de peligrosidad de cada uno de ellos, que es muy elevado con carácter general, lo que conlleva la intensificación y potenciación de las mismas. En relación con el régimen de vida aplicado y salvo que los informes técnicos reconozcan, en cada caso, la existencia de indicios de desvinculación del grupo o se constate la existencia de elementos que desvinculen al individuo de la célula terrorista o de la actividad que se le imputa, se les asigna el régimen cerrado. Con carácter previo al acuerdo de aplicación de este régimen, se adoptan las limitaciones regimentales previstas en el artículo 75 del Reglamento Penitenciario. Además, se aplica este régimen con informes médicos y estudios de personalidad que descartan la presencia de anomalías o deficiencias en cada caso de los reclusos afectados.

Directamente relacionado con la aplicación del régimen cerrado, se procede a destinarlos a departamentos específicos para desarrollar este régimen de vida, por lo que se les distribuye en los diferentes establecimientos penitenciarios, valorando en cada caso variables penales, procesales, penitenciarias, disponibilidades arquitectónicas y el número de éstos que permita garantizar la seguridad, el logro de una convivencia ordenada y su adecuado control y vigilancia.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/033097

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Respuesta:

La Autovía del Camino de Santiago, León-Burgos A-231, fue construida por la Junta de Castilla y León, que continúa siendo su titular. En su financiación no participó el Ministerio de Fomento.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/033099

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Respuesta:

Los antecedentes administrativos de la Autovía Burgos-Aguilar de Campoo son los siguientes:

Tramo Quintanaortuño-Aguilar de Campoo:

— Orden de Estudio de 24-02-94 para la redacción del Estudio Informativo. Vía de conexión Montorio-Aguilar de Campoo
— Adjudicación Asistencia Técnica para la redacción: 08-01-97
— Nueva Orden de Estudio de l7-01-98 para la redacción del Estudio Informativo. Vía Rápida Ouintanaortaño-Montorio-Aguilar de Campoo
— Adjudicación Asistencia Técnica para la redacción: 03-11-00
— Resolución de la Dirección General de Carreteras de 04-07-00, que modifica la Orden de Estudio de 08-01-97, por la que se pasa a desarrollar una Autovía en el tramo Quintanaortuño-Montorio-Aguilar de Campeo
— Aprobación provisional del Estudio Informativo: 25-07-02
— Publicación BOE información pública: 14-08-02
— Publicación de la DIA en el BOE de 27-06-05

Tramo: Quintanilla Vivar-Quitanaortuño:

— Orden de Estudio de 28-11-97 para la redacción del Proyecto de Construcción. Variante de Quintanilla Vivar-Quintanaortuño
— Adjudicación Asistencia Técnica para la redacción del Proyecto de Construcción: 14-07-99
— Resolución de la Dirección General de Carreteras de 21-02-00 que modifica la Orden de Estudio de 28-11-97 para que se redacte en una primera fase el Proyecto de Trazado
— Finalización Proyecto de Trazado y remisión para su aprobación: 28-05-02
— Aprobación Proyecto Trazado: 13-06-03
— Publicación BOE información pública: 06-10-03
— Pendiente de DIA

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/033100

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Tramo Venta Nueva (Soria)-Aranda de Duero (este):

— Orden de Estudio para la redacción del Estudio Informativo 24-09-99
— Licitación en el BOE de la Asistencia Técnica para la redacción del Estudio

Informativo anterior: 31-03-00

— Adjudicación Asistencia Técnica: 21-11-00
— Aprobación provisional del Estudio Informativo: 12-06-02
— Publicación BOE Información pública: 30-07-02
— Publicación BOE Declaración de Impacto Ambiental: 19-11-04
— Aprobación Definitiva: 19-04-05
— Orden de Estudio del 24/6/05 para la redacción de los cinco proyectos que completan el Estudio Informativo.

Tramo: Variante de Aranda de Duero, Fresnillo de las Dueñas y Castrillo de la Vega:

— Orden de Estudio para la redacción del Estudio Informativo: 29-09-98
— Licitación en el BOE de la Asistencia Técnica para la redacción del Estudio Informativo anterior: 11-03-00
— Adjudicación Asistencia Técnica: 21-11-00
— Aprobación Provisional: 20-05-02
— Publicación BOE Información Pública: 27-06-02
— Publicación BOE Declaración de Impacto Ambiental: 25-02-04
— Aprobación Definitiva: 07-03-05
— Orden de Estudio para la redacción del Proyecto de Construcción: 31-03-05
— Aprobación del Pliego para la licitación de la asistencia técnica para la redacción del proyecto: 06-05-05.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/033131

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

La Dirección General de Ferrocarriles no ha registrado obligaciones reconocidas durante el año 2004 en el proyecto de Inversión 1987.23.003.0565 «en la provincia de Cádiz.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/033372

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

Tanto en el informe enviado a la Junta General del Principado el pasado mes de mayo como en 10 contemplado en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT), que recoge las grandes obras de infraestructuras para Asturias, se demuestra la decidida apuesta del Gobierno por facilitar a los ciudadanos y ciudadanas de Asturias las mejores infraestructuras en el menor tiempo posible.

Este compromiso además se explicita en los Presupuestos Generales del Estado para 2005, en los que se incrementaron las partidas presupuestarías destinadas a infraestructuras un 14,6%, siendo la inversión presupuestada 1,6 veces la inversión media anual durante la anterior legislatura, lo que sitúa a Asturias como la primera Comunidad Autónoma en dotación per cápita sobre el total regionalizable. Este esfuerzo se mantiene en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2006, en los que se incrementan las partidas presupuestarías destinadas a infraestructuras un 12,46%, manteniéndose a Asturias como la primera Comunidad Autónoma por este concepto.

Asimismo en este ultimo proyecto de Presupuestos, los beneficios de esta inversión se verán reforzados por el fuerte crecimiento de la inversión en las regiones limítrofes, en todas las del noroeste, generándose importantes sinergias y produciéndose significativos avances en las redes de transporte que conectan toda la zona con el centro y el este de la Península.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/033596

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

No se ha producido ningún incumplimiento por parte del Gobierno español.

Las movilizaciones de los trabajadores deben interpretarse como medidas de actuación en el contexto de la negociación colectiva.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/033601

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Seller Roca de Togores, María Enriqueta (GP).

Respuesta:

Debido a la denuncia presentada por un interno del Psiquiátrico Penitenciario en febrero de 2004, ante el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria de Alicante, por presuntos malos tratos de funcionarios del Centro, se incoan Diligencias Previas 1478/04 por el Juzgado de Instrucción núm. 8 de Alicante (que posteriormente se archivaron y que se reabrieron por denuncia interpuesta por el capellán del centro, el 13 de mayo de 2005). La Dirección General de Instituciones Penitenciarias ordenó una inspección del Psiquiátrico Penitenciario de Alicante.

Las conclusiones de la Inspección de Servicios señalaron, entre otros aspectos:

- Que no había indicios de existencia de malos tratos.
- Que los medios coercitivos se utilizaron correctamente, con exhaustivo control y de acuerdo con la legislación vigente.

Asimismo, tras las conversaciones con el capellán, no manifestó voluntad de denuncia sobre extremo alguno.

Sobre los reclusos bajo tratamiento psiquiátrico, al no tratarse de cuadros clínicos sometidos a notificación, su número es variable y está en función del criterio médico.

En lo que respecta al Hospital Penitenciario de Fontcalent, se trata de un centro especializado cuya ocupación, a 29 de junio, es de 360 pacientes, sometidos en principio a tratamiento psiquiátrico en función igualmente del criterio médico. Independientemente del personal directivo y de vigilancia, el centro cuenta con un equipo técnico del que forman parte cuatro médicos psiquiatras. El resto del personal está constituido por médicos de atención primaria, enfermeros, psicólogos, trabajadores sociales, educadores y monitores ocupacionales. Como personal de apoyo cuenta con auxiliares de enfermería y celadores. Al ser un establecimiento destinado al cumplimiento de medidas de seguridad, en el que se hallan personas con cuadros no estrictamente psiquiátricos (discapacitados intelectuales), colabora en él la Federación de Ayuda a Personas con Discapacidad Intelectual (Feaps).

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/033746

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Cuesta Martínez, Álvaro (GS).

Respuesta:

El proyecto Grado-Doriga se encontraba redactado desde marzo de 2005. El proyecto contiene túneles y se está a la espera de una resolución de la problemática planteada por la anulación de la Instrucción de Obras Subterráneas (IOS) 98.

La Sentencia dictada por la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo, en 20 de enero de 2005, declaraba la nulidad de la Orden de 19 de noviembre de 1998, del Ministerio de Fomento, por la que se aprobaba la Instrucción para el proyecto, construcción y explotación de obras subterráneas para el transporte terrestre.

La nulidad de la norma. que había estado vigente hasta el momento de la sentencia, en la construcción de túneles (IOS 98), planteó un vacío normativo que aconsejó hacer una consulta a la Abogacía del Estado sobre la forma de proceder en las fases de redacción, supervisión y aprobación de proyectos que contuvieran túneles. Dicho informe fue emitido por la citada Abogacía el 20 de julio pasado, arrojando claridad sobre las actuaciones a llevar a cabo en la supervisión y aprobación de proyectos.

En relación a los trámites que deben realizarse desde la fase «proyecto redactado» hasta la de «proyecto aprobado» estos son: la supervisión del proyecto y la aprobación del mismo. El proyecto Grado-Doriga se aprobó el pasado 3 de octubre.

Respecto a la fecha del inicio de las obras señalar que, si los Presupuestos Generales del Estado para el

ejercicio de 2006 lo prevén, se licitara, a fin de que las obras se puedan iniciar con carácter inmediato.

Madrid, 17 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/033776

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia; Fernández Rozada, Isidro; Bertrand de la Riera, Leopoldo y Sánchez Menéndez, José Avelino (GP).

Respuesta:

Dentro del artículo 63, del Programa 1 12A, del Anexo de Inversiones Reales contenido en los PGE para 2004, se encontraba el siguiente proyecto:

200413020026. Oviedo. Rehabilitación del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), con una dotación total de 2.639.040 euros y para 2004 de 30.000 euros.

Se trata de unas obras de redistribución de espacios, rehabilitación de fachadas, instalaciones y posible refuerzo estructural del TSJ.

En el año 2004 no se realizó ninguna inversión por motivos presupuestarios.

En el año 2005 está previsto iniciar los estudios previos para la redacción del proyecto.

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/033879

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMX).

Respuesta:

En la contratación de la Asistencia Técnica de Control y Vigilancia de la actuación «Nuevo Campo de Vuelos» del aeropuerto de Monflorite-Alcalá se produjo un cierto retraso en su adjudicación debido a un acta de replanteo negativa.

No obstante, con fecha 12 de mayo de 2005 se firmó el contrato de la citada actuación, no implicando ningún coste económico adicional.

Respecto a la ejecución de la obra, las Incidencias producidas se debieron al retraso en la contratación de la Asistencia Técnica de Control y Vigilancia ya citados, así como las Incidencias producidas durante la ejecución de la obra, dado que durante la excavación de tierras aparecieron gravas cementadas muy duras, que obligan a prevoladuras dé esponjamiento. Esto conllevó realizar un proyecto modificado para esta unidad de obra. Debido a todo lo expuesto, el presupuesto original se ha visto incrementado aproximadamente en un 7,72%.

Los problemas que ocasionaron estas Incidencias produjeron un rétraso en el inicio de la obra de dos meses. Asimismo, el modificado por la excavación con voladuras provocará una ampliación del plazo de ejecución de 55 días.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/033884

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMX).

Respuesta:

El camino al que hace referencia Su Señoría, en el Puente de Usana, está conectado con la carretera no pudiéndose cruzar por la existencia de línea continua en el eje de la calzada. Para el cruce del ganado, de acuerdo con el Ayuntamiento, se ha habilitado un paso bajo el estribo de 2 m. de anchura, rebajado para que tenga una altura libre de 2 m, con cargo a la liquidación de las obras de acondicionamiento del tramo Campo-Ainsa.

La reposición del antiguo paso de ganado en la intersección de Banastón se ha llevado a cabo dándole continuidad a través de una obra de fábrica abovedada construida bajo la carretera, con canalización de las aguas residuales del pueblo, para evitar que el ganado pueda beber de ellas, y todo ello, con cargo a la liquidación de las obras anteriormente citadas. No está prevista la transformación de dicho paso para vehículos agrícolas, debido a la dificultad orográfica del terreno.

El proyecto de acondicionamiento realizado resuelve los accesos a Las Cambras y San Ciprián-Betato con intersecciones en «F'. Para la construcción de glorietas, sería necesaria la expropiación de nuevos terrenos y la creación de ramales de trenzado entre ellas, dada su proximidad, no existiendo en la actualidad ningún estudio que contemple dichas actuaciones, puesto que las soluciones contempladas resuelven, en buena medida, el tráfico existente en la entrada a los citados núcleos de población.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/033985

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

A la fecha en que Su Señoría realiza su petición de información, la autoridad citada no había solicitado encuentro alguno en la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento.

Por otra parte, respecto al estudio de impacto ambiental sobre el área de la «Cova Juliana», se señala que la declaración de impacto ambiental es de fecha 11 de enero de 2001, aprobada después de emitir los correspondientes informes, entre los que se encuentra el de la entonces Consellería de Medio Ambiente.

Se ha llevado a cabo la licitación de una asistencia técnica por el estudio d[e las poblaciones de quirópteros en la cueva Juliana. Esta asistencia técnica se publicó en el BOE del pasado 8 de abril, habiéndose abierto las ofertas económicas el 3 de julio.

Una vez firmado el contrato, se llevará a cabo dicho estudio, que abarca un período suficiente para el estudio de esos mamíferos en su ciclo vital anual.

Madrid, 15 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/034180

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

El Estudio Informativo de la Ronda Norte de Oviedo fue sometido a Información Pública con fecha 9/8/2002. Con posterioridad, todo el expediente fue remitido al Ministerio de Medio Ambiente (19/09/2003), para que resuelvan sobre la preceptiva Declaración de Impacto Ambiental.

Con independencia de lo anterior, las actuaciones a llevar a cabo en la red viaria del Ministerio de Fomento en áreas urbanas y metropolitanas se definirán de conformidad con los Planes de Movilidad Sostenible y los correspondientes acuerdos con las Administraciones Territoriales. Estas actuaciones y su programación se integrarán en el marco del Plan Sectorial de Carreteras, que el Ministerio de Fomento esta elaborando, de acuerdo a los criterios y directrices que marca el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT).

Madrid, 17 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/034303

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En anexo se indica la distribución total de plazas del programa de vacaciones para mayores en las campañas 2000/2001 a 2004/2005, ambas inclusive

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

CASTILLA-LA MANCHA	**19.648**	**19.471**	**24.702**	**29.890**	**34.015**
Albacete	3.619	3.594	4.573	5.547	6.335
Ciudad Real	5.327	5.271	6.677	8.044	9.184
Cuenca	2.866	2.842	3.598	4.378	4.943
Guadalajara	2.014	1.996	2.523	3.097	3.425
Toledo	5.822	5.768	7.331	8.824	10.128
CASTILLA-LEON	**31.780**	**30.224**	**39.810**	**48.213**	**54.625**
Ávila	2.465	2.318	3.083	3.767	4.241
Burgos	4.291	4.095	5.375	6.483	7.343
León	6.651	6.355	8.359	10.045	11.521
Palencia	2.350	2.221	2.945	3.597	4.046
Salamanca	4.569	4.348	5.703	6.875	7.792
Segovia	2.014	1.914	2.523	3.097	3.475
Soria	1.509	1.429	1.873	2.317	2.527
Valladolid	4.691	4.478	5.886	7.098	8.048
Zamora	3.240	3.066	4.063	4.934	5.632
CATALUÑA	**61.167**	**58.402**	**76.763**	**93.455**	**105.430**
Barcelona	45.167	43.184	56.681	69.020	77.815
Girona	5.541	5.281	6.957	8.477	9.568
Lleida	4.489	4.264	5.609	6.812	7.663
Tarragona	5.970	5.673	7.516	9.146	10.384
EXTREMADURA	**11.265**	**11.148**	**14.110**	**16.971**	**19.374**
Badajoz	6.596	6.535	8.269	9.932	11.393
Cáceres	4.669	4.613	5.841	7.039	7.981

GALICIA	**31.253**	**30.911**	**39.065**	**46.588**	**53.517**
A Coruña	11.605	11.491	14.531	17.323	19.951
Lugo	5.715	5.636	7.106	8.456	9.694
Ourense	5.352	5.281	6.680	7.991	9.184
Pontevedra	8.581	8.503	10.748	12.818	14.688
ISLAS BALEARES	**6.974**	**7.414**	**8.736**	**10.689**	**12.033**
Baleares	6.974	7.414	8.736	10.689	12.033
ISLAS CANARIAS	**10.279**	**10.181**	**12.936**	**15.634**	**17.792**
Las Palmas	4.856	4.826	6.117	7.424	8.417
Tenerife	5.423	5.355	6.819	8.210	9.375
LA RIOJA	**2.921**	**3.100**	**3.645**	**4.435**	**5.009**
Logroño	2.921	3.100	3.645	4.435	5.009
MADRID	**42.314**	**43.038**	**53.257**	**64.832**	**73.305**
Madrid	42.314	43.038	53.257	64.832	73.305
MURCIA	**9.191**	**8.782**	**11.583**	**13.870**	**15.838**
Murcia	9.191	8.782	11.583	13.870	15.838
NAVARRA	**5.429**	**5.367**	**6.776**	**8.154**	**9.359**
Navarra	5.429	5.367	6.776	8.154	9.359
PAÍS VASCO	**19.724**	**19.620**	**24.930**	**29.965**	**34.321**
Álava	2.362	2.361	2.988	3.655	4.115
Guipúzcoa	6.410	6.339	8.078	9.709	11.085
Vizcaya	10.952	10.920	13.864	16.601	19.121
C. VALENCIANA	**37.924**	**37.875**	**47.685**	**57.708**	**65.485**
Alicante	12.693	12.735	16.101	19.269	22.174
Castellón	4.900	4.892	6.121	7.374	8.417
Valencia	20.331	20.248	25.463	31.065	34.894
CEUTA	510	493	614	762	800

MELILLA	437	420	519	653	677
TOTALES PROVINCIAS	383.100	383.100	481.100	581.100	661.100
PAISES EXTRANJEROS	16.900	16.900	18.900	18.900	18.900
TOTAL PROGRAMA	400.000	400.000	500.000	600.000	680.000

184/034333

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Cabrera Matos, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

El Plan de Inversiones 2005-2009 de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, Incluido en el Plan de Empresa 2006 a aprobar de común acuerdo entre Puertos del Estado y la Autoridad Portuaria, contempla un presupuesto para inversiones (material e inmaterial) de 70.190 miles de euros para el año 2005.

Las actuaciones más significativas a realizar por dicha Autoridad Portuaria que se Incluyen en el aludido presupuesto son las siguientes:

Actuación
Puerto de Santa Cruz de Tenerife
Acondicionamiento de Bocana Dársena Pesquera
Rampa Roll-on Roll-off en el Muelle Sur
Nueva Base de contenedores en la Dársena del Este. 1ª fase
Defensa del Ensanche de la Explanada de la Dársena de Pesca 3ª fase
Canalización de Desagüe de los Barrancos de Almeida y la Leña
Mejora del Drenaje de Explanada del Puerto de Santa Cruz de Tenerife
Reposición de pavimentos en distintos puntos del Puerto
Urbanización de la Explanada Dársena de Pesca. 2ª fase
Rescate Astilleros Nuvasa
Demolición Instalaciones de Astillero
Remodelación del Edificio de Comercialización de la pesca de la Dársena Pesquera
3ª Fase remodelación sede Autoridad Portuaria
Acondicionamiento de Vial Litoral entre el Muelle Norte y el Dique del Este
Resto de inversiones del Puerto de Santa Cruz de Tenerife
Puerto de Santa Cruz de La Palma
Rampa flotante
Ensanchamiento de la 3ª alineación del Dique Muelle de La Palma
Prolongación del Muelle de Ribera
Nuevo tacón de atraque para dársena embarcaciones menores y adaptación de tacón actual junto a la terminal de pasajeros

Remodelación acceso por Base de Contenedores
Resto de inversiones del Puerto de Santa Cruz de Tenerife
Puerto de San Sebastián de La Gomera
Ampliación Dique Exterior
Ampliación y protección Roque de La Hila
Puerto de La Estaca
Ampliación Puerto de La Estaca
Vía de acceso al nuevo complejo portuario
Resto de inversiones del Puerto de La Estaca
Puerto de Los Cristianos
Acondicionamiento del morro y Preembarque
Acondicionamiento de las Instalaciones Pesqueras de la Cofradía
Puerto de Granadilla
Obras de abrigo
Suministro de escollera
Contradique
Canal de evacuación de pluviales
Adquisición de suelo en Granadilla para la ejecución de las obras

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/034334

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Cabrera Matos, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

El Plan de Inversiones 2004-2008 vigente de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, incluido en el Plan de Empresa 2005, contempla un presupuesto para inversiones (material e inmaterial) de 81.548 miles de euros para el año 2005.

Las actuaciones más significativas a realizar por dicha Autoridad Portuaria que se incluyen en el aludido presupuesto son las siguientes:

Actuación
Puerto de Las Palmas
Prolongación del Dique Reina Sofía
Abrigo Sur. Cierre Bocana
Cierre Sur Terminal Contenedores León y Castillo
Pavimentación Zona Sur Terminal Contenedores León y Castillo
Dique de la Esfinge 2ª fase/tráfico interinsular
Explanada de la Península del Nido /tráfico interinsular
Muelle de la Península del Nido /tráfico interinsular
Puerto de Arinaga. Muelle de Agüimes 1ª fase B rellenos
Puerto de Arinaga. Muelle de Agüimes 1ª fase B atraque
Adquisición de suelo Arinaga. Bahía de Formas
Urbanización Zona Logística Isleta 1ª fase
Ampliación del Muelle Santa Catalina Naciente
Ampliación Marina Las Palmas 1ª fase
Ampliación y mejoras en la Dársena Embarcaciones Menores
Muelle de armamento para reparaciones
Traslado de concesiones
Rellenos Pantalán de Cory
Prolongación Pantalán de Cory
Resto de inversiones del Puerto de Las Palmas
Puerto de Arrecife
Abrigo Sur
Ampliación y ensanche del Dique Los Mármoles fase 1
Resto de inversiones del Puerto de Arrecife
Puerto de Puerto Rosario
Muelle de Cruceros y Prolongación del Dique
Resto de inversiones del Puerto de Puerto Rosario
Resto de inversiones comunes de la Autoridad Portuaria

Finalmente, es necesario indicar que la ejecución real de dichas inversiones está condicionada a la obtención real de los orígenes de fondos previstos para su financiación y a la superación de los prob1emas de legalidad que se han identificado en determinadas obras.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/034466

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Tal como se indica en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 20 de mayo de 2005, la asignación a las Comunidades Autónomas de los recursos del «Fondo de Apoyo a la Acogida y la Integración de los Inmigrantes, así como al refuerzo educativo de los mismos» se ha realizado de acuerdo con principios de equidad y transparencia, atendiendo a los criterios objetivos que a continuación se indican, y entre los que no se incluye el número de solicitudes de normalización recibidas en cada Comunidad Autónoma.

Por lo tanto, no hay relación directa entre la cantidad asignada a cada Comunidad y el número de solicitudes de normalización de inmigrantes recibidas en cada una de ellas.

El compromiso del Gobierno con el desarrollo de políticas de integración de los inmigrantes se ha visto reflejado en el fuerte incremento de los Presupuestos Generales del Estado 2005 (DGE-2005) para actuaciones a favor de la integración de los inmigrantes, en Comparación con la dotación destinada en años anteriores.

Dentro de este incremento presupuestario destaca especialmente la creación y dotación del citado Fondo, que permite promover y potenciar las políticas públicas de integración en cooperación con las Comunidades

Autónomas. El Fondo está dotado con 120 millones, presupuesto muy superior a los 7,7 millones de euros que en los Presupuestos Generales del Estado de años anteriores estaban destinados a la actuación concertada con las Comunidades Autónomas en esta materia.

Es, por tanto, una realidad que la dotación prevista en los PGE-2005 para actuaciones a favor de la integración de los inmigrantes ha incrementado notablemente la capacidad de la Administración de dar respuesta a las necesidades que van surgiendo en el ámbito de la integración de los inmigrantes, incluidas las derivadas del proceso de normalización.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/034506

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El anuncio al que hace referencia Su Señoría se refería al enlace del Berrón y no al de Blimea, que está en el corredor del Nalón y no se encuentra próximo a la Autovía Minera.

Madrid, 17 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/034668

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Murcia Barceló, Francisco Vicente (GP).

Respuesta:

La obra de la Variante de Villajoyosa se contrató por el sistema de abono total del precio, estando previsto su pago para el ejercicio 2005.

A fecha 30 de junio, las obligaciones reconocidas en dicho proyecto de inversión ascienden a 2.813.778,15 euros.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/034669

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Murcia Barceló, Francisco Vicente (GP).

Respuesta:

La obra de la Variante de Villajoyosa se contrató por el sistema de abono total del precio, estando previsto su pago para el ejercicio 2005.

A fecha 30 de junio, las obligaciones reconocidas en dicho proyecto de inversión ascienden a 2.813.778,15 euros.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/034694 y 184/034695, 184/034697 a 184/034700

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

Una de las prioridades de los Presupuestos Generales del Estado para 2005 es la política de I+D+i. En política de investigación, el objetivo es duplicar el gasto en cuatro años, para que el gasto destinado a I+D+i alcance la media comunitaria en el medio plazo.

Los Presupuestos Generales del Estado para 2005 aumentaron la dotación para la política de investigación en un 16,3%, y en un 25,4% si se excluyen los programas de defensa. Los objetivos estratégicos que se persiguen son los de potenciar el papel del sistema público en la generación de conocimiento de carácter fundamental y fortalecer el proceso de internalización del sistema científico español. También, mejorar el nivel del sistema, con una mayor dotación de recursos humanos, con una mejor calidad en el sector público y privado; Para lograr estos objetivos, los mayores aumentos de las dotaciones presupuestarias se concentran en la coordinación científica, sanidad, telecomunicaciones, industria, energía y medioambiente, pesca y oceanografía y astrofísica.

En febrero pasado, se ha aprobado el Plan de Dinamización de la Economía e Impulso de la Productividad, que recoge un programa de reformas económicas para toda la legislatura, que se centra en cinco áreas: la defensa de la competencia, los mercados de bienes, servicios y de factores, el impulso de la I+D+i, la calidad y eficiencia de las finanzas públicas, y el marco regulatorio y la transparencia. En materia de I+D+i, el Plan recoge que se mejorará la gestión de las políticas destinadas a ello, con la reducción de los trámites burocráticos, la flexibilización en la necesidad de avales y las convocatorias; así como la puesta en marcha de fondos mixtos de capital riesgo para inversiones en capital arranque y «semilla» en empresas tecnológicas. El impulso a la investigación y el desarrollo es un aspecto capital del Plan, que irá acogiendo nuevos proyectos de

medidas, siendo la sección de I+D la que, sin duda, recibirá más adiciones en los años sucesivos.

Todas estas nuevas medidas y el aumento de las inversiones en I+D+i traerán consigo, sin duda, un aumento del empleo generado en sectores, en los que se impulse la investigación y el desarrollo, que no se pueden, por el momento, cuantificar en el corto y medio plazo.

Para 2006 los Presupuestos Generales del Estado van a destinar a la política de investigación un total de 6.510,81 millones de euros, con una variación sobre 2005 de 1.492,70 millones y un incremento porcentual del 29,7 por ciento.

Madrid, 30 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/034701

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

Por acuerdo del Consejo de Ministros del 22 de octubre de 2004 se aprobó el Plan Extraordinario de Carreteras para la ejecución de determinadas actuaciones por el Sistema de Abono Total del Precio (Método Alemán).

El tramo de Autovía del Mediterráneo entre Motril (El Puntalón) y Motril (Carchuna), se encuentra incluido en dicho Plan Extraordinario con un presupuesto estimado de 80 millones de euros.

Al ser una obra a ejecutar por el Sistema de Abono Total del Precio, no tiene distribución plurianual.

Madrid, 17 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/034704

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

Por acuerdo del Consejo de Ministros del 22 de octubre de 2004 se aprobó el Plan Extraordinario de Carreteras para la ejecución de determinadas actuaciones por el Sistema de Abono Total del Precio (Método Alemán).

El tramo de Autovía del Mediterráneo entre Motril (El Puntalón) y Motril (Carchuna), se encuentra incluido en dicho Plan Extraordinario con un presupuesto estimado de 80 millones de euros. El proyecto de construcción de dicho tramo se aprobó el 8 de julio de 2005.

Al ser una obra a ejecutar por el Sistema de Abono Total del Precio, no tiene distribución plurianual.

Madrid, 17 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/034729

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

El Gobierno no se pronuncia sobre las Sentencias de los Órganos Jurisdiccionales.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/034732

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la previsión es proceder a su cesión de acuerdo con lo establecido en el artículo 40.2 de la Ley 25/1988 de Carreteras, de 29 de julio.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/034737

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Año	Margen de Oficina de Farmacia
2002	72.688.631,14 euros
2003	80.420.522.28 euros
2004	84.823.681,94 euros

Cabe señalar que en los importes no se encuentran deducidos los descuentos efectuados por las oficinas de farmacia en función de su facturación mensual, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-Ley 5/2000, de 23 de junio, de medidas urgentes de contención del gasto farmacéutico público de racionalización del uso de los medicamentos.

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/034739

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

La estimación del impacto en las oficinas de farmacia, a nivel nacional, es de 230 millones de euros, tal como figura en la Memoria Económica del Anteproyecto de Ley de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios, no estando contemplada la estimación a un nivel de mayor desagregación, como puede ser el de Comunidad Autónoma.

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/034751

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

En el Plan Extraordinario de Carreteras aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 22 de octubre de 2004, en la provincia de Zaragoza, figura como contratación extraordinaria para el ejercicio 2005 el «Nuevo Acceso Norte a Zaragoza», con un presupuesto de 46,5 millones de euros, habiendo sido licitadas la obras el pasado día 23 de septiembre.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/034845

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Coello Fernández-Trujillo, María Mercedes y Martel Gómez, Remedios (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Sanidad y Consumo y el Ministerio deL Interior han firmado un protocolo de colaboración el 14 de febrero del presente año 2005. Este protocolo pretende regular la cooperación entre ambos Departamentos para desarrollar intervenciones en materia de drogodependencias en instituciones penitenciarias, con la participación de los planes autonómicos sobre drogas. En este sentido, se pretenden conseguir los siguientes objetivos:

- Colaborar en la formación de funcionarios de Instituciones penitenciarias.
- Colaborar en el estudio de patrones de consumo de la población que ingresa en prisión.
- Colaborar en la mejora de los sistemas de información sobre drogodependencias y variables asociadas en población reclusa.
- Poner en marcha nuevos programas de prevención y educación para la salud; de reducción de daños y riesgos y de tratamiento de las drogodependencias en centros penitenciarios.
- Mejora de los recursos de reinserción social para internos en tratamiento que son progresados al tercer grado o disfrutan de permisos.

Para alcanzar los objetivos mencionados, está previsto desarrollar las siguientes actuaciones en el presente año:

- Estudio sobre consumo de drogas y conductas de riesgo en población penitenciaria.
- Diseño e impartición de acciones formativas sobre drogodependencias y abordajes terapéuticos dirigidas a personal que trabaja en instituciones penitenciarias.
- Diseño un itinerario Individualizado de Inserción sociolaboral de los reclusos drogodependientes.
- Evaluación de intervenciones terapéuticas en el ámbito penitenciario.

Con respecto al grado de repercusión de estas actividades en la población penitenciaria canaria, en el caso de la primera actuación mencionada es evidente que afectará a los centros penitenciarios de dicha Comunidad, ya que la encuesta se va a aplicar prácticamente en el total de los centros penitenciarios dependientes de la Dirección Gener4. de Instituciones Penitenciarias.

En relación con el resto de las actuaciones, se espera un buen nivel de colaboración y trabajo conjunto entre

las tres Instituciones implicadas: la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y la Dirección

General de Atención a las Drogodependencias de Canarias. Todo ello en función de las competencias respectivas de cada institución, y de acuerdo con 16 establecido en el protocolo de actuación, en la Estrategia Nacional sobre Drogas 2000-2008 y en el Plan de Acción 2005-2008.

Por otra parte, el ámbito de aplicación de este protocolo, como queda reflejado en el mismo, se circunscribe a todo el Estado correspondiente a la. gestión directa de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, lo que Incluye a todas las Comunidades Autónomas, excepto Cataluña. Por ello, en la cláusula quinta del protocolo se refleja la necesidad de suscribir los correspondientes convenios específicos de colaboración entre los planes autonómicos sobre drogas y la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Por último, se informa que Canarias recibe créditos de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas para atender a la población reclusa (concepto 456). Durante el período 2000-2004 ha recibido la cantidad de 734.352,45 euros.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/034868

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMX).

Respuesta:

Los años de servicio del material rodante en la línea Zaragoza-Castejón-Logroño-Pamplona son 34.

El Plan de renovación del parque de la Unidad de Negocio de Servicios Regionales de Renfe Operadora contempla la sustitución completa de la serie 432 (que actualmente es la que presta servicio) por nuevos vehículos eléctricos que alcanzan la velocidad de 160 km/h, cuya puesta en servicio está prevista para finales del año 2007.

El material que presta servicio en la Línea Zaragoza-Huesca-Canfranç es de la serie 594 (con una antigüedad de 7 años) y de la serie 596 (con una antigüedad de 22 años). La serie 596 fue remodelada entre los años 1998 y 2000.

El Plan de renovación del parque de la Unidad de Negocio de Servicios Regionales de Renfe Operadora contempla la sustitución de la serie 596 por nuevos vehículos diésel que alcalizan la velocidad de 160 km/Ii, cuya puesta en servicio está prevista en el año 2008.

El material que presta servicio en la línea Zaragoza-Teruel-Valencia es de la serie 594 (con una antigüedad de 7 años) y de la serie 596 (con una antigüedad de 22 años). La serie 596 fue remodelada entre los años 1998 y 2000.

El Plan de renovación del parque de la Unidad de Negocio de Servicios Regionales de Renfe Operadora contempla la sustitución de la serie 596 por nuevos vehículos diésel que alcanzan la velocidad de 160 km/h, cuya puesta en servicio está prevista en el año 2008.

El material que presta servicio en la línea Zaragoza-Caspe-Mora-Barcelona es de la serie 432 (con una antigüedad de 34 años) y de la serie 444 (con una antigüedad de 25 años).

El Plan de renovación del parque de la Unidad de Negocio de Servicios Regionales de Renfe Operadora contempla la sustitución completa de ambas serie de vehículos por otros nuevos eléctricos que alcanzan la velocidad de 160 km/h, cuya puesta en servicio está prevista a finales del año 2007.

Madrid, 17 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/034871

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMX).

Respuesta:

El plazo inicial de ejecución de las obras Interesadas era mayo de 2005, habiéndose concedido una prórroga hasta octubre de 2005 como consecuencia de la tramitación del proyecto modificado solicitado por los vecinos y como consecuencia de la falta de disponibilidad de alguno de los terrenos.

Está previsto que próximamente se abra al tráfico en toda su longitud, el tronco principal de la vía Hispanidad. A partir de ese momento se realizarán, sin afección al tráfico, los trabajos pendientes correspondientes a demolición de desvíos provisionales, terminación de la pavimentación de aceras, carril bici y delimitación de zonas ajardinadas y vía 4e servicio en la margen derecha a la entrada de la clínica Montpellier.

Madrid, 147 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/034912

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

La Capitanía Marítima investiga las causas del accidente. La investigación está en curso. No obstante, cabe señalar que el buque varó en la evolución de la maniobra de reviro previa a la iniciación de aproximación al muelle Centenario, necesaria para disponer su atraque de estribor al muelle.

La participación de los prácticos del puerto fue, como en toda maniobra, asesoramiento e información al Capitán del buque.

Las maniobras con este tipo de buques se realizan siempre con el auxilio de remolcadores; en este caso, tres remolcadores ayudaron a la maniobrabilidad del buque.

A las 4.15 horas del 22 de junio salió el buque del lugar de la varada. Para ello fue necesario esperar el incremento de sonda debido a la pleamar (a las 4.50 horas) y lastrar algunos tanques de popa del buque para conseguir mediante trimado disminuir el calado a proa.

El buque, en la situación de varado, estuvo estable.

El buque atracó porque transportaba carga para el puerto de A Coruña.

Se realizan unas 15 maniobras de este tipo al año, con reviro y buques del mismo segmento.

Los daños provocados en el buque fueron una grieta en el tanque de lastre n.º 2 de babor y varias abolladuras en los tanques de lastre n.º 1 y 2 de estribor.

No se produjo ninguna contaminación, ni existió ningún peligro potencial para la población como consecuencia de la varada o encallamiento.

La entrada de buques de gran calado se realiza, siempre con práctico a bordo, por el canal oeste, que, aunque con una profundidad mínima de 22 metros de sonda y una anchura de 600 metros, el calado máximo permitido se encuentra actualmente limitado a 16 metros para su navegación de forma general.

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/034928

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

- El estudio de impacto ambiental del proyecto de valorización ambiental y paisajística del tramo final del río Cenia está actualmente en una fase muy avanzada de elaboración y se recepcionará antes de final de año. En cuanto se disponga del citado estudio se iniciará el trámite de información pública preceptivo y previo a la remisión del expediente a la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental.
- En abril de 2004 se dio traslado de las contestaciones recibidas a las consultas efectuadas de conformidad con el artículo 13 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental. En el traslado de las contestaciones (artículo 14 del Reglamento) se indicaba al promotor la necesidad de redactar el correspondiente estudio de impacto ambiental.
- De acuerdo con la normativa vigente, una vez redactado el estudio de impacto ambiental, el promotor deberá someterlo, junto con el proyecto, al trámite de información pública (artículo 15 del Reglamento).

Una vez resueltas, en su caso, las posibles alegaciones, el promotor deberá remitir a la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental el expediente completo (artículo 16 del Reglamento), que estará integrado por el documento técnico del proyecto, el estudio de impacto ambiental y el resultado de la información pública. El órgano ambiental dispone de treinta días para redactar la declaración de impacto ambiental, según establece el artículo 19 del citado Real Decreto.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/034990

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

El responsable de la navegación de un buque es en todo momento su Capitán, si bien en las maniobras de atraque suele contar con la asesoría técnica del Práctico de Puerto como conocedor de las peculiares características de cada puerto, pero sin que en ningún momento el Capitán haga dejación de su autoridad ni de su responsabilidad.

Desde los primeros momentos se supo que en la zona de proa del buque (zona de la varada) no había tanques de combustible. La vía de agua se produjo en el tanque de doble fondo número 2 babor, que era de lastre. Al no detectarse contaminación alguna, no se consideró necesario activar el Plan Interior de Contingencias de Lucha contra la Contaminación, ya que no existía riesgo de contaminación.

Madrid, 17 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035023 y 184/035024, 184/035033 a 184/035036

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

Los efectivos del Cuerpo Nacional de Policía, a fecha 1 de julio, en la provincia de Pontevedra y en la Comunidad Autónoma de Galicia eran los siguientes:

PROVINCIA	ACTIVOS	2ª ACT. CON DESTINO	OPERACIÓN VERANO	TOTAL FUNCIONARIOS
Pontevedra	816	54	34	904
C.A. Galicia	2.212	146	82	2.440

Conviene señalar que durante el presente año se han incorporado a la Comunidad Autónoma de Galicia 24 funcionarios procedentes de la nueva promoción de la Escala Ejecutiva, de los que ocho lo han sido para la provincia de Pontevedra.

Asimismo, en el mes de mayo fueron resueltos definitivamente los Concursos Generales de Méritos que, con carácter general y anual, se convocan para el total de plantillas del territorio nacional, y que supusieron las siguientes incorporaciones netas de efectivos del Cuerpo Nacional de Policía en la Comunidad Autónoma de Galicia:

PLANTILLAS	La Coruña	El Ferrol	Ribeira	Santiago de Compostela	Lugo	Monforte de Lemos	Viveriro	Orense	Pontevedra	Marín	Vigo	Villagarcía de Arousa	Total C.A. GALICIA
Incremento neto	20	3	-4	29	14	3	2	29	14	5	10	5	130

Por otro lado, con la puesta en marcha de la «Operación Verano», y con el fin de reforzar aquellas zonas de mayor afluencia turística durante el período estival, un total de 82 funcionarios más fueron destinados a la Comunidad Autónoma de Galicia, de los que 34 lo fueron para la provincia de Pontevedra.

Por lo que respecta al Cuerpo de la Guardia Civil, el número de efectivos catalogados en la provincia de Pontevedra y en la Comunidad Autónoma de Galicia es de 1.340 y 4.705, respectivamente.

En cuanto a las previsiones de aumento de efectivos, hay que señalar que en el momento actual se encuentra distribuido en su totalidad el Catálogo General de Puestos de Trabajo de la Guardia Civil, por lo que cualquier necesidad de aumento de dotaciones en una unidad ha de ser valorada previamente, debido a que la misma puede conllevar la necesidad de realizar adaptaciones en otras unidades.

Madrid, 17 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035042

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que, desde la presentación del Docu-

mento-Propuesta del PEIT, no se ha producido ningún cambio en los porcentajes de financiación extrapresupuestaria de las inversiones.

Madrid, 17 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035043

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

En relación a los retrasos producidos en los vuelos operados en Madrid-Barajas el pasado 15 de junio de 2005 se sen ala lo siguiente:

A las 08:10 horas se produjo un fallo por interferencias en las frecuencias de comunicaciones entre la torre de control de Madrid Barajas y el centro de control de Madrid, que obligó a reducir la capacidad en la tasa de aceptación de las llegadas al aeropuerto. Esta incidencia provoca demoras hasta las 11:00, hora en la que queda subsanada. A partir de ese momento se aumentó la tasa de aceptación de vuelos al máximo de la capacidad establecida para las llegadas al aeropuerto, aunque la demora provocada en las primeras horas se derivó hasta la tarde.

- A las 17:40 horas se realizó una maniobra de calibración para los 'LS de las pistas 18R y 18L, la cual ocasionó 2 paradas de 7 y 13 minutos, respectivamente. Esto provocó demoras en los despegues y, por tanto, se produjo una secuencia de demoras en la puesta en marcha, siendo eliminadas casi una hora después.
- Existieron cambios en la programación en las franjas de las 8:00 y 12:00 horas, provocados por cambios de plan de vuelo de las compañías aéreas.

Se destaca que el número de operaciones realizadas superó al número de operaciones inicialmente programadas, con el fin de minimizar la demora producida por los acontecimientos de la mañana.

El número de operaciones realizadas en el aeropuerto de Madrid-Barajas el pasado 15 de junio de 2005 fue de un total de 1.158, siendo los vuelos cancelados en ese día un total de 25. La puntualidad alcanzada (retraso de menos de 15 minutos) fue de un 64,6%, con un retraso medio de19 minutos.

La puntualidad alcanzada por las principales compañías afectadas (porcentaje de vuelos que operan con retraso menor de 15 minutos sobre su hora programada bien sea de llegada o de salida) fue la siguiente:

- Global del aeropuerto: Air Europa 72,4%, Air Nostrum 64,5%, Iberia 64,5%, Spanair 66,3%, resto de compañías: 61,2%.
- Salidas: Air Europa 73%, Air Nostrum 63,6%, Iberia 61,2%, Spanair 66,7%, resto de compañías: 61,9%.
- Llegadas: Air Europa 71,8% , Air Nostrum 65,4%, Iberia 67,9%, Spanair 66%, resto de compañías: 60,5%.

El número de vuelos demorados más de 60 minutos fue de un total de 44 sobre un total de 1.158 operados.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035057

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

En principio, y dado que la totalidad del Catálogo de Puestos de Trabajo asignado a la Guardia Civil se encuentra distribuido, no es posible incrementar el catálogo de las unidades de la Guardia Civil en la Comunidad Valenciana hasta que se aumente el general de la Dirección General de la Guardia Civil.

No obstante, se han incrementado tres dotaciones para los equipos de Inspección de Armas y Explosivos en las unidades que a continuación se indican:

- Zona de Valencia.
- Comandancia de Valencia.
- Comandancia de Castellón.
- Comandancia de Alicante.

Asimismo, se ha creado un Equipo contra el Crimen Organizado (ECO) en la Comandancia de Alicante.

En lo que se refiere al Cuerpo Nacional de Policía, una de las políticas del Gobierno es paliar el déficit de personal sufrido por este Cuerpo.

Las últimas incorporaciones de promociones de nuevo ingreso en la Escala Básica (enero de 2005 y septiembre de 2004) y de nuevo ingreso y promoción en la Escala Ejecutiva (abril de 2005) han supuesto las siguientes incorporaciones a la provincia de Valencia:

PLANTILLA	TOTAL FUNCIONARIOS
Valencia	175
Alcira-Algemesí	13
Burjastot-Godella	13
Cuart de Poblet-Manises	12
Gandía	17
Játiva	9
Mislata	12
Onteniente	13
Paterna	12
Sagunto	10
Torrente	13
Chirivella-Alacuás-Aldaya	26
Total funcionarios	**325**

Por otro lado, desde el día 1 de julio pasado se puso en marcha la llamada «Operación Verano», que se lleva a cabo con el fin de reforzar aquellas zonas de marcada incidencia turística estival y que generan un mayor número de intervenciones policiales, en la que está encuadrada la Comunidad Valenciana. La provincia de Valencia se vio beneficiada con 133 funcionarios, de los que 105 se destinaron a la Comisaría Provincial de Valencia y 28 a Gandía.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035119

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sainz García, María Jesús (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 29 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

LICITACIÓN DE OBRA GRUPO FOMENTO

Desde el 01/05/2004 al 22/06/2005

PROVINCIA	TOTAL en Euros
A CORUÑA	185.439.947
ALAVA	3.882.799
ALBACETE	100.087.499
ALICANTE	491.873.144
ALMERIA	35.084.176
ASTURIAS	659.406.117
AVILA	6.292.477
BADAJOZ	61.378.402
BARCELONA	895.603.738
BURGOS	38.575.141
CACERES	61.801.250
CADIZ	88.944.431
CANTABRIA	44.948.050
CASTELLON	16.808.651
CEUTA	215.651
CIUDAD REAL	70.245.126
CORDOBA	157.584.226
CUENCA	24.428.672
GIRONA	23.921.473
GRANADA	291.820.586
GUADALAJARA	11.253.098
GUIPUZCOA	17.855.145
HUELVA	79.374.945
HUESCA	45.193.383
ILLES BALEARS	80.153.452
JAEN	10.912.149
LA RIOJA	20.280.823
LAS PALMAS	126.801.957
LEON	12.226.662
LLEIDA	36.653.569
LUGO	108.423.664
MADRID	290.058.771
MALAGA	580.678.314
MELILLA	23.302.473
MURCIA	121.262.172
NAVARRA	8.163.120
OURENSE	9.236.697
PALENCIA	108.365.751
PONTEVEDRA	61.798.561
SALAMANCA	260.644.176
SEGOVIA	16.002.902
SEVILLA	443.213.288
SORIA	3.768.291
ST. CRUZ DE TENERIFE	278.796.988
TARRAGONA	230.565.743
TERUEL	21.609.981
TOLEDO	147.320.165
VALENCIA	1.284.689.105
VALLADOLID	26.516.319
VIZCAYA	39.548.117
VP ANDALUCIA	438.330
VP ARAGON	21.502.063
VP CANARIAS	996.115
VP CASTILLA-LA MANCHA	39.543.690
VP CASTILLA-LEON	-
VP CATALUÑA	20.866.077
VP GALICIA	388.053
VP NO REGIONALIZABLE	466.923
VP VARIAS COMUNIDADES	403.897.691
ZAMORA	87.710.305
ZARAGOZA	165.810.817

184/035120

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Cisneros Laborda, Gabriel (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento va a abordar la conversión en autovía del tramo de la actual carretera N-232 comprendido entre Figueruelas y Mallén y, para ello, ha dictado la Orden para la redacción del correspondiente Estudio Informativo. Actualmente se halla en fase de licitación la asistencia técnica necesaria para su redacción.

El Ministerio de Fomento va a dar la mayor agilidad posible a esta actuación, sin perjuicio de considerar que una adecuada planificación por parte de los anteriores gestores del Ministerio de Fomento, que en su momento hubiese previsto efectivamente este desdoblamiento, habría contribuido a que su realización estuviera más próxima.

Sin embargo, la ausencia de ese interés ha determinado que haya tenido que ser el actual Gobierno quien haya dictado la correspondiente Orden de Estudio que, en definitiva, supone la plasmación de la definitiva voluntad de hacer realidad esta actuación en el menor plazo posible.

Madrid, 17 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035196

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

A fecha 1 de noviembre de 2005, en la provincia de Castellón se encontraban destinados un total de 941 efectivos de la Guardia Civil.

Por lo que se refiere a las previsiones de incremento, en el momento actual, se encuentra distribuido en su totalidad el Catálogo General de Puestos de Trabajo de la Guardia Civil, por lo que cualquier necesidad de aumento de dotaciones en una Unidad ha de ser valorada previamente, debido a que la misma conlleva la reducción de plantilla de otra Unidad. No obstante, se significa que en los últimos meses se incorporaron a la Comandancia de Castellón para prestar servicio de Seguridad Ciudadana, un total de 82 guardias civiles alumnos en prácticas, de los cuales 44 permanecieron en dicha Comandancia durante el tiempo de vigencia de la «Operación Verano 2005».

Las distintas ofertas de empleo público se destinan tanto a cubrir las bajas que se producen a lo largo del año como a atender las necesidades de las especialidades de que dispone la Guardia Civil, entre otras, reforzar las dotaciones del Servicio de Información para combatir la amenaza terrorista, aumentar los puestos de trabajo de las Intervenciones de Armas y Explosivos para un mejor control de dichas materias, etcétera, los cuales tendrán su repercusión en las unidades desplegadas en la provincia de Castellón.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035197 y 184/035198

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

Los acuartelamientos que la Guardia Civil tiene previsto adecuar, edificar, ampliar o acondicionar en la Comunidad Valenciana, en los años 2005, 2006, 2007 y 2008, se recogen en el siguiente cuadro, con indicación de previsiones estimativas de inversión y anualidad, sin perjuicio de la realización de otras obras de interés en la región.

PROVINCIA DE ALICANTE.- **(€)**

LOCALIDAD	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007	AÑO 2008
Alicante			1.200.000	7.200.000
Jijona	4.054,20	-	-	-
El Verger	46.086,80	-	-	-
Jijona	-	49.000,00	-	-
Villena	-	637.670,78	-	-

PROVINCIA DE CASTELLÓN.-

LOCALIDAD	2005	2006	2007	2008
Villafamés	-	277.031,99	0,00	-
Morella	-	400.000,00	700.000,00	-
Almazora	-	-	-	800.000,00

PROVINCIA DE VALENCIA.-

Xátiva	1.009.564,14	-	-	-
Benimaclet	188.498,71	0,00	-	-
Moncada	-	400.000,00	1.250.000,00	-
Tabernes de Valdigna	-	833.024,90	500.000,00	-
Ventas Pobla Valbona	-	-	-	400.000,00

Madrid, 17 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035211

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Lanzuela Marina, Santiago y Madero Jarabo, José (GP).

Respuesta:

El Estudio Informativo de la Autovía Cuenca-Teruel se encuentra actualmente pendiente de la emisión de la Declaración de Impacto Ambiental. Una vez se dicte ésta, será posible aprobar el referido Estudio Informativo, procediendo entonces con carácter inmediato a la redacción del correspondiente Proyecto constructivo a fin de poder licitar las obras a la mayor brevedad.

Madrid, 17 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035223

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

El equipo de aterrizaje instrumental de precisión (‘LS) del que está dotado el aeropuerto de Asturias, funciona perfectamente disponiendo de las cartas de aproximación que recogen los procedimientos de aterrizaje de precisión para las categorías I/II/III, publicadas el pasado mes de junio, de forma que, por lo que hace a la instalación en sí, responde a los requerimientos operacionales establecidos

Las cancelaciones de vuelos que esporádicamente se producen en condiciones de baja visibilidad, no pueden resolverse solamente con la instalación de radiobalizas adicionales, sino que requieren una modificación del procedimiento estándar internacional europeo seguido por las compañías aéreas y las tripulaciones, ya que dichas anomalías tienen su base en la orografía del

terreno y las lecturas recogidas en el radioaltímetro de las aeronaves.

AENA, en colaboración con la Dirección General de Aviación Civil, está preparando un protocolo de operación, similar al existente en Estados Unidos, para utilizar el altímetro barométrico, junto con radiobalizas, durante la fase de aproximación a la pista del aeropuerto en condiciones de visibilidad reducida, en lugar de hacerlo con radioaltímetro, como es obligado actualmente en Europa, ya que el radioaltímetro es excesivamente sensible a las irregularidades del terreno previo a la pista.

Madrid, 17 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035328, 184/035329 y 184/035333

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia; Fernández Rozada, Isidro; Bertrand de la Riera, Leopoldo, y Sánchez Menéndez, José Avelino (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución presupuestaria de las partidas 2001 17 01 1207 y 2001 17 01 1212 se eleva al 99,95% de ejecución; se señala que estas adquisiciones son «centralizadas», sin asignación territorial, produciéndose posteriormente su distribución a los servicios periféricos, según las necesidades.

El grado de ejecución pesupuestaria de la partida 2001 17 01 1221 se eleva al 99,94%. Con un presupuesto inicial de 81.770 euros fue comprometida la cantidad de 402.020 euros en la adquisición de 300 microordenadores.

Madrid, 15 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035336

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia, Fernández Rozada, Isidro; Bertrand de la Riera, Leopoldo y Sánchez Menéndez, José Avelino (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2004 con cargo al proyecto 1996 17 18 0005 Ministerio de Fomento: «Formación de la Cartografía Básica y Derivada», dotado con 3.993.300 euros, se produjeron adjudicaciones por importe de 3.897.003,03 euros, con un importe realizado de 3.262.390,80 euros.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035337

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia; Fernández Rozada, Isidro; Bertrand de la Riera, Leopoldo y Sánchez Menéndez, José Avelino (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2004 el proyecto 1996 17 18 0025 Ministerio de Fomento: «Desarrollo de las Redes Sísmicas y Geodésicas», con una dotación de 367.000 euros, alcanzó un grado de ejecución del 99,9%.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035338

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia; Fernández Rozada, Isidro; Bertrand de la Riera, Leopoldo y Sánchez Menéndez, José Avelino (GP).

Respuesta:

El porcentaje de ejecución presupuestaria sobre el crédito total del proyecto al que se refieren Sus Señorías ha sido del 79,62% a nivel de compromiso de gasto, y del 76,96% a nivel de obligaciones reconocidas.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035339

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia; Fernández Rozada, Isidro; Bertrand de la Riera, Leopoldo y Sánchez Menéndez, José Avelino (GP).

Respuesta:

El porcentaje de ejecución presupuestaria sobre el crédito total del proyecto al que se refieren Sus Señorías

ha sido del 100,00% a nivel de compromiso de gasto, y del 100,00% a nivel de obligaciones reconocidas.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035340

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia; Fernández Rozada, Isidro; Bertrand de la Riera, Leopoldo y Sánchez Menéndez, José Avelino (GP).

Respuesta:

El porcentaje de ejecución presupuestaria sobre el crédito total del proyecto al que se refieren Sus Señorías ha sido del 100,00% a nivel de compromiso de gasto, y del 100,00% a nivel de obligaciones reconocidas.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035341

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia; Fernández Rozada, Isidro; Bertrand de la Riera, Leopoldo y Sánchez Menéndez, José Avelino (GP).

Respuesta:

El porcentaje de ejecución presupuestaria sobre el crédito total del proyecto al que se refieren Sus Señorías ha sido del 100,00% a nivel de compromiso de gasto, y del 100,00% a nivel de obligaciones reconocidas.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035342

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia; Fernández Rozada, Isidro; Bertrand de la Riera, Leopoldo y Sánchez Menéndez, José Avelino (GP).

Respuesta:

El porcentaje de ejecución presupuestaria sobre el crédito total del proyecto al que se refieren Sus Señorías ha sido del 86,37% a nivel de compromiso de gasto, y del 79,43% a nivel de obligaciones reconocidas.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035343

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia; Fernández Rozada, Isidro; Bertrand de la Riera, Leopoldo y Sánchez Menéndez, José Avelino (GP).

Respuesta:

El porcentaje de ejecución presupuestaria sobre el crédito total en el proyecto de inversión interesado por Sus Señorías ha sido del 68,83% a nivel de compromiso de gasto, y del 61,76% a nivel de obligaciones reconocidas.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035381

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia; Fernández Rozada, Isidro; Bertrand de la Riera, Leopoldo y Sánchez Menéndez, José Avelino (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución del proyecto económico 2001-17-040-0650 «Cercanías de Asturias» a 31 de diciembre de 2004, en términos de inversión ejecutada fue del 183,57%.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035382

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia; Fernández Rozada, Isidro; Bertrand de la Riera, Leopoldo y Sánchez Menéndez, José Avelino (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución del proyecto económico 1987-23-003-0565 «Plan de supresión de pasos a nivel», a 31 de diciembre de 2004, en términos de inversión ejecutada fue del 47,33%

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035383

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia; Fernández Rozada, Isidro; Bertrand de la Riera, Leopoldo, y Sánchez Menéndez, José Avelino (GP).

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004, no existía dotación alguna dentro del Programa 453-A «Infraestructura del Transporte Ferroviario» para el proyecto de inversión 1997-17-020-0150 «Línea de Alta Velocidad a Asturias».

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035459

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Existen cuatro tipos de órdenes de interrupción del suministro eléctrico, y son los siguientes:

— Tipo A: Interrupción máxima 12 horas. Preaviso mínimo de 16 horas.
— Tipo B: Interrupción máxima 6horas. Preaviso mínimo de 6 horas.
— Tipo C: Interrupción máxima 3 horas. Preaviso mínimo de 1 hora.
— Tipo D: Interrupción máxima 45 minutos. Preaviso mínimo de 5 minutos.

La Orden de interrupción a la que se refiere Su Señoría fue del tipo C, y se avisó con una hora de antelación, tal como prevé la normativa y suscriben en su contrato estos clientes.

En consecuencia, no hubo precipitación por parte de REE. Tal y como establece este sistema, REE, ante la situación existente, aplicó el mecanismo previsto, ordenando una reducción de potencia a las empresas del norte de España acogidas al sistema.

Madrid, 8 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035498

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Salvador Armendáriz, Carlos (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento ha reconsiderado la previsión del equipo Ministerial anterior y ha tomado la decisión de que todo el itinerario Medinaceli-Soria-Tudela sea programado como autovía libre de peaje.

El procedimiento que sigue consiste en la redacción de un estudio complementario con sometimiento al trámite de información pública y declaración de impacto ambiental que adecue el estudio informativo anterior al nuevo tipo de vía, es decir, de autopista a autovía.

La modificación va a consistir, fundamentalmente, en la supresión de las zonas previstas para el peaje (playas de peaje), y en adecuar la accesibilidad prevista en la autopista a la nueva funcionalidad como autovía.

Respondiendo a la pregunta concreta de Su Señoría, la declaración de impacto ambiental no determina la modalidad de explotación, sino que es un requisito imprescindible para aprobar el estudio informativo y, por tanto, para redactar el proyecto constructivo, cuando se trata de autovía, o para redactar el anteproyecto, que sería el documento necesario para licitar la concesión.

Dado que la decisión ha sido tomada por el Ministerio de Fomento con antelación a la emisión de la declaración de impacto ambiental, será el estudio complementario que redactará la Dirección General de Carreteras el primer documento administrativo que se refiera al nuevo tipo de vía entre Soria y Tudela.

Madrid, 15 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035502

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Salvador Armendáriz, Carlos (GP).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas por el Ministerio de Fomento en Navarra, a 20 de junio de 2005, en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado, programa 453A, Infraestructura del Transporte Ferroviario, ascienden a 384,58 miles de euros.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035507

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Salvador Armendáriz, Carlos Casimiro (GP).

Respuesta:

Dentro de su política de seguridad, es objetivo del Ministerio de Fomento la supresión del mayor número de pasos a nivel posible. Con este objetivo se ha elaborado, en el marco del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT), el Plan de Seguridad en pasos a nivel, presentado por la Ministra de Fomento el pasado día 19 de abril, el cual está específicamente destinado a la supresión y mejora de la seguridad de los pasos a nivel existentes en la red ferroviaria de interés general.

El 25 de noviembre de 1998 el Ministerio de Fomento y la Comunidad Foral de Navarra firmaron un acuerdo para la supresión de pasos a nivel en dicha Comunidad. El Ministerio de Fomento ya ha cumplido el compromiso de supresión de los pasos que le fueron asignados, mientras que la Comunidad Foral de Navarra todavía tiene pendiente de suprimir 4 pasos a nivel.

En la tabla siguiente se muestran los pasos del Acuerdo todos ellos de la línea Zaragoza-Alsasua:

PASOS A EJECUTAR POR EL MINISTERIO DE FOMENTO		
PK	MUNICIPIO	ESTADO
67/195	Ribaforada	SUPRIMIDO
92/835	Castejón	SUPRIMIDO
93/488	Castejón	SUPRIMIDO
136/472	Tafalla	SUPRIMIDO
138/057	Tafalla	SUPRIMIDO
139/385	Tafalla	SUPRIMIDO
222/846	Echarri-Aranaz	SUPRIMIDO

PASOS A EJECUTAR POR LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA		
PK	MUNICIPIO	ESTADO
55/537	Cortes	SUPRIMIDO
59/260	Cortes	SUPRIMIDO
60/684	Cortes	SUPRIMIDO
76/716	Tudela	SUPRIMIDO
90/396	Castejón	SUPRIMIDO
91/181	Castejón	SUPRIMIDO

PASOS A EJECUTAR POR LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA		
PK	MUNICIPIO	ESTADO
113/578	Marcilla	SUPRIMIDO
133/048	Olite	SUPRIMIDO
134/629	Olite	SUPRIMIDO
159/885	Tiebas	Proyecto
202/497	Arakil	Proyecto
226/296	Bakaiku	Obras
227/573	Iturmendi	Obras

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035516

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

La mayor parte de las antiguas variantes de trazado que proceden de los proyectos de acondicionamiento y mejora de las diferentes carreteras nacionales en la provincia de Lugo, son mantenidas como caminos de servicio por la Unidad de Carreteras ya que los antiguos trazados son imprescindibles para acceder a las fincas colindantes.

En aquellos casos particulares de antiguas variantes que no necesitan prestar funciones de camino de servicio, la Unidad de Carreteras lo suele utilizar como zona de acopios ó como parcela para implantar elementos funcionales de la carretera tales como naves, estaciones meteorológicas, silos de sal para la vialidad invernal, etc.

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035519

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

Las actuaciones en tramos urbanos en las carreteras nacionales en la provincia de Lugo durante los años 2004 y 2005 son las siguientes:

— Obras ejecutadas o en ejecución:

Acondicionamiento de Ronda da Muralla y Rúa Castelao en Lugo.

Mejora del firme de las travesías de Guitiriz:, Baamonde, Begonte y Rábade en la CN-VI.

Pasarela peatonal del Campus y mejora de intersección del Ceao en la CN-VI en Lugo.

— Obras en licitación:

Acondicionamiento de la Avda. de As Américas y antigua carretera de Santiago en Lugo.

Cesiones de antiguas travesías:

Está previsto formalizar con los respectivos ayuntamientos los convenios de cesión de antiguas travesías de Burela y Foz en la CN-642 y de Rábade en la CN-VI.

— Obras a licitar en 2005:

Avenida de Carlos Azcárraga

Mejora local. Acondicionamiento de la travesía N-VI en Piedrafita del Cebreiro

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035521

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento, al referirse a los puntos peligrosos de una red de carreteras, emplea el término «tramo de concentración de accidentes»(TCA), en lugar del de «punto negro» (habitualmente utilizado por la Dirección General de Tráfico), obedeciendo ambos a conceptos diferentes.

Como tramo de concentración de accidentes se considera aquel tramo de la red que presenta un riesgo de accidente significativamente superior a la media en tramos de características semejantes, y en el que, previsiblemente, una actuación de mejora de la infraestructura puede conducir a una reducción efectiva de la accidentalidad.

El número de accidentes que se producen en un tramo durante un año está sometido a variaciones aleatorias debidas a la propia naturaleza del fenómeno de la accidentalidad. Por ello, y a efectos de obtener una identificación más fiable de los TCA, se consideran los datos de accidentes de cinco años. Por otra parte, la medida de los niveles de riesgo se realiza a través de indices que relacionan el número de accidentes o sus consecuencias con el nivel de exposición, representado por el volumen de tráfico en vehículos-kilómetro.

El concepto de TCA es un concepto estadístico, dado a que hace referencia a aquellos tramos de carretera en los que se produce un número de accidentes con victimas superior a unos valores medios establecidos cada año.

En la actualidad, en la carretera N-634, a su paso por la provincia de Lugo, se encuentran identificados los ocho TCA siguientes:

CAR	PKI	PKF
N-634	554,3	555,3
N-634	563,9	564,9
N-634	569,3	570,3
N-634	585	586
N-634	596	597
N-634	597,3	599
N-634	603,2	604,9
N-634	606,9	607,9

En cuanto a la previsión del Ministerio de Fomento para abordar el tratamiento de los tramos existentes en la Red de Carreteras del Estado en las distintas demarcaciones, señalar que la Dirección General de Carreteras desarrolla anualmente programas específicos de mejora de la seguridad vial que incluye el tratamiento de los tramos de concentración de accidentes. La resolución de estos tramos se efectúa mediante la realización de actuaciones específicas de seguridad vial que requieren la redacción del proyecto constructivo correspondiente, y se complementan mediante la realización, a corto plazo, de actuaciones a ejecutar por gestión directa o mediante los contratos de conservación integral.

Es objetivo del Gobierno mejorar la seguridad vial a lo largo de la presente legislatura. Así, se inició en junio de 2004 el Plan de Choque anunciado por la Ministra y que ñlé licitado en su totalidad en un plazo inferior a dos meses. En dicho Plan, en la carretera N;634, a su paso por la provincia de Lugo se contempló la licitación de dos actuaciones por un importe total de 3,5 millones de euros, de las cuales, una de ellas es una actuación específica de seguridad vial. La actuación restante, al tratarse de una actuación de firmes, redunda en la mejora de las condiciones de circulación.

A finales del año 2004 se redactó el Programa de Licitación 2005, que se realiza manteniendo los criterios del, ya licitado, Plan de Choque 2004. El Programa de Licitación, llevado a cabo por el Ministerio de Fomento, comparte las prioridades y ámbitos de actuación establecidos en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte del Gobierno (PEIT). Es objetivo de dicho Plan Estratégico, conseguir, a lo largo del periodo comprendido entre los años 2005 a 2008, la mejora de la seguridad y conservación de la Red de Carreteras del Estado, así como la racionalización de la red mediante su estructuración y finalización de los itinerarios de alta capacidad en ejecución.

Con estas premisas, se: elabora el Programa de Licitación del año 2005, que incluye, en él, en la carretera N-634, a su paso por la provincia de Lugo, una actuación, por un importe total de 1,5 millones de euros, tratándose de una actuación de señalización.

Así mismo, se va a poner en marcha un Plan de Análisis de Estado de la Seguridad Vial de las carreteras en servicio, cuya operatividad está prevista para el año 2006 y cuya finalidad será asegurar que las carreteras operen en las m~imas condiciones de seguridad para los usuarios.

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035523

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Marquínez Marquínez, Luis (GP).

Respuesta:

Con fecha 10-2-2005 se dio Orden de Estudio, modificada el 3-3-2005, para el estudio informativo de una autovía entre La Ruta de La Plata (A-66) y Huelva (A-49). Dicho estudio analizará los itinerarios siguientes:

EX101: entre la A-66 (Los Santos de Maimona) y Fregenal de la Sierra (conexión con la N-435). PK 0,0-45,0.
N-435: entre Fregenal de la Sierra y Huelva (A-49). PK 92,5-222,2.

Será el propio estudio informativo el que recomiende el desdoblamiento o la construcción de una autovía de nuevo trazado.

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035524

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Marquínez Marquínez, Luis (GP).

Respuesta:

El estudio informativo al que se refiere Su Señoría se encuentra con la asistencia técnica licitada para su inmediata adjudicación.

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035525

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Marquínez Marquínez, Luis (GP).

Respuesta:

El estudio informativo de la nueva autovía Zafra-Huelva, ha sido licitado con un presupuesto de licitación de 3,6 millones de euros.

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035526

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Marquínez Marquínez, Luis (GP).

Respuesta:

Con fecha 10-02-2005 se dio Orden de Estudio, modificada el 03-03-2005, para el Estudio Informativo de una autovía entre La Ruta de La Plata (A-66) y Huelva (A49). Dicho Estudio analizará los itinerarios:

EX101: entre la A-66 (Los Santos de Maimona) y Fregenal de la Sierra (conexión con la N-435). PK 0,045,0.
N-435: entre Fregenal de la Sierra y Huelva (A49). PK 92,5-222,2.

El Estudio Informativo se encuentra en fase de licitación pendiente de su inmediata adjudicación.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035527

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Marquínez Marquínez, Luis (GP).

Respuesta:

Actuaciones que afectan a la N435, en la provincia de Huelva:

Rehabilitación del firme. Travesía Zalamea La Real. ppkk 169,2-172,7. N435.
Repintado marcas viales. Sector H-1. Varias carreteras.
Repintado marcas viales. Sector H-2. N433 y N435.

El Convenio para la cesión de la travesía de Valverde del Camino se rubricó el pasado 6 de junio por la Ministra de Fomento y el Alcalde de Valverde. La cesión se ha efectuado aplicando la Orden de 23 de julio de 2001.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035756

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMX).

Respuesta:

Es preciso efectuar un estudio técnico de todas las alegaciones presentadas y en base a ellas, y teniendo en cuenta todos los parámetros considerados en el estudio informativo referido por S. S., que de ninguna manera pueden ser trata4os de forma individual, es cuando se determinará la solución más recomendable.

Por otro lado se señala que el objeto del estudio, y así lo indica la Orden de Estudio, es el de la variante Norte de Benabarre, que es el itinerario natural del eje Zaragoza-Valle de Arán.

Por Último se indica qúe cualquier alternativa trazada por el Sur de Benabarre producirá siempre mayores impactos ambientales al tratarse de terrenos que manifiestan una mínima intervención humana, en contraposición a la zona norte, tal como se pone de manifiesto en el propio estudio informativo.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035757

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

La IMD del tramo Borja-Tarazona-L. P. Soria, en la carretera N-122, en los últimos diez años, y el porcentaje de vehículos pesados que utilizó esta vía en ese mismo período de tiempo y en ese mismo tramo son los siguientes:

Año	IMD	% Pesados
1995	3.689	26,30
1996	3.860	24,86
1997	4.031	27,30
1998	3.949	29,87
1999	4.179	26,00
2000	5.772	22,00
2001	4.925	28,41
2002	4.738	29,85
2003	4.506	31,66
2004	4.940	29,06

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035759

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

La IMD en la carretera N-330, tramo Sabiñánigo-Jaca, y en la carretera N-240, tramo Jaca-límite de Navarra, en los últimos diez años es la siguiente:

Año	IMD N-330	IMD N-240
1995	5.490	1.555
1996	5.759	1.627
1997	5.810	1.498
1998	5.904	1.653
1999	6.435	1.710
2000	6.493	1.715
2001	7.049	1.799
2002	6.422	1.928
2003	7.457	1.922
2004	7.512	1.925

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035761

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

En la carretera N-240, tramo L. P. Lleida-Barbastro-Huesca, en los últimos diez años, se ha registrado la siguiente IMD:

Año	IMD
1995	7.741
1996	8.090
1997	8.372
1998	8.495
1999	8.753
2000	9.014
2001	9.402
2002	9.691
2003	9.812
2004	10.215

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035767

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMX).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que actualmente se están ejecutando las actuaciones necesarias para solucionar esta situación. Fundamentalmente se está complementando las fijaciones a los soportes metálicos de la cubierta. Se prevé que dichas actuaciones queden finalizadas en breve.

El coste de la actuación será asumido por la empresa adjudicataria de las obras, toda vez que las obras se encuentran pendiente de recepción.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035771

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMX).

Respuesta:

Los protocolos informáticos para la gestión del tráfico sólo contemplan criterios de puntualidad en estaciones intermedias de alto tráfico y en las de destino.

Desde el comienzo, el 11 de octubre de 2003, de la explotación comercial de la línea Madrid-Zaragoza-Lleida, hasta el 31 de diciembre del mismo año, sólo ha habido un tren de Alta Velocidad que ha llegado a destino con más de media hora de retraso.

Madrid, 17 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035775

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El equipo de aterrizaje instrumental de precisión (ILS) del que está dotado el aeropuerto de Asturias, funciona perfectamente disponiendo de las cartas de aproximación que recogen los procedimientos de aterrizaje de precisión para las categorías I/II/III, publicadas recientemente el pasado mes de junio, de forma que, por lo que hace a la instalación en sí, responde a los requerimientos operacionales establecidos

Las cancelaciones de vuelos que esporádicamente se producen en condiciones de baja visibilidad, no pueden resolverse solamente con la instalación de radiobalizas adicionales, sino que requieren una modificación del procedimiento estándar internacional europeo seguido por las compañías aéreas y las tripulaciones, ya que dichas anomalías tienen su base en la orografía del terreno y las lecturas recogidas en el radioaltímetro de las aeronaves.

AENA, en colaboración con la Dirección General de Aviación Civil, está preparando un protocolo de operación, similar al existente en Estados Unidos, para utilizar el altímetro barométrico, junto con radiobalizas, durante la fase de aproximación a la pista del aeropuerto en condiciones de visibilidad reducida, en lugar de hacerlo con radioaltímetro, como es obligado actualmente en Europa, ya que el radioaltímetro es excesivamente sensible a las irregularidades del terreno previo a la pista.

Madrid, 17 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035802, 184/035804 y 184/035810

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Arrúe Bergareche, Marisa (GP).

Respuesta:

Según informa la entidad pública Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, el Corredor Cantábrico de Alta Velocidad entre el País Vasco y Galicia, que discurre por Cantabria, está actualmente en fase de redacción del Estudio Informativo.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035803 y 184/035805

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Arrúe Bergareche, Marisa (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento ha elaborado el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT), aprobado por el Consejo de Ministros el 15 de julio de

2005, en el que se incluye el Corredor Cantábrico de alta velocidad.

Madrid, 17 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035821

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

El número de pasajeros afectados por el compromiso de puntualidad, es decir, viajeros que han llegado a destino con más de cinco minutos de retraso por causa imputable a Renfe-Operadora, en el período comprendido entre el 1 de abril de 2004 y el 30 de junio de 2005, en el trayecto Madrid-Sevilla-Madrid, asciende a 15.135, a los que se les ha devuelto un total de 712.807 euros.

Madrid, 17 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035823

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Martínez Sieso, José Joaquín (GP).

Respuesta:

La alegación presentada por el Gobierno de Cantabria, con el apoyo del Parlamento de Cantabria, manifiesta una gran coincidencia con el planteamiento del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes (PEIT) y sus líneas generales de actuación, así como con los criterios del Plan en materias de gran trascendencia como la opción de tráfico mixto para las líneas ferroviarias de Altas Prestaciones.

En la alegación se solicita la inclusión en el PEIT de nuevas actuaciones viarias o ferroviarias. La más relevante de todas ellas es la inclusión en el PEIT de una nueva Autovía entre Torrelavega y Miranda de Ebro (Autovía Dos Mares). Como consecuencia de esta alegación se ha incluido en la versión final del PEIT la Autovía Dos Mares como Corredor a estudiar.

Otras actuaciones solicitadas corresponden a actuaciones de gran detalle y/o de carácter urbano, en algunos casos en curso o programados.

A este respecto indicar 4ue las actuaciones a este nivel deberán hacerse en los planes previstos para su desarrollo.

En particular, se solicita la inclusión de la Autovía Torrelavega-Solares. Esta Autovía esta de hecho incluida en el PEIT, aunque no se había representado en los mapas, de acuerdo con los criterios generales de escala establecidos para todo el documento.

Por otra parte, en las alegaciones se solicita la priorización de las actuaciones y su ejecución en determinados plazos. A este respecto debe subrayarse que el PEIT no programa las actuaciones, tarea que corresponde a los planes sectoriales que lo desarrollarán.

Finalmente, respecto a la inclusión del aeropuerto de Santander como turístico o metropolitano, cabe señalar que la versión final del PEIT no incluye la clasificación indicativa de los aeropuertos que recogía el Documento-Propuesta.

Madrid, 17 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035824

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Martínez Sieso, José Joaquín (GP).

Respuesta:

Por dificultades surgidas durante la tramitación medioambiental, el tramo Molledo-Pesquera de la Autovía Cantabria-Meseta fue el último en licitarse y, por tanto, en comenzar su ejecución, siendo además el que presenta una mayor complicidad y dificultad técnica.

Con fecha 21 de abril de 2003, el Ministerio de Fomento adjudicó las obras con un plazo inicial para su terminación el 20 de abril de 2006. Posteriormente, con fecha 21 de octubre de 2003, el anterior equipo del Ministerio de Fomento, concedió una prórroga hasta el 20 de octubre del mismo año 2006, para la puesta en servicio de este tramo de Autovía.

En la actualidad, el tramo se encuentra en fase avanzada de construcción y a pesar de las grandes dificultades surgidas durante la ejecución de las obras, especialmente en temas medioambientales y geotécnicos, es intención del Ministerio de Fomento, poner en servicio, en el último trimestre del año 2006, este tramo de Autovía. El Ministerio de Fomento no ha realizado ningún proceso de ralentización de las obras, sino que, por el contrario, está acelerando la construcción de este difícil tramo para poder cumplir los plazos fijados.

Madrid, 17 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035825

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Martínez Sieso, José Joaquín (GP).

Respuesta:

En estos momentos, se encuentra en proceso avanzado de ejecución el tramo Pesquera-Reinosa, de la Autovía Cantabria-Meseta A-67 y está prevista su puesta en servicio en el mes de diciembre del presente año, por lo que el Ministerio de Fomento no va a incumplir ningún compromiso.

Madrid, 17 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035826 y 184/035827

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Martínez Sieso, José Joaquín (GP).

Respuesta:

En la actualidad, los tramos en cuestión están en fase de proyecto de construcción, con previsión de que se finalice en el próximo ejercicio para, a continuación, proceder a la licitación de las obras.

Madrid, 17 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035828

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Martínez Sieso, José Joaquín (GP).

Respuesta:

En el documento aprobado del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes se ha incluido la Autovía Dos Mares dentro de «Corredores en Estudio». La Dirección General de Carreteras tiene prevista la redacción de estudios de viabilidad en los que se realice una evaluación socioeconómica, ambiental y territorial de las repercusiones que puede tener esta nueva conexión planteada por el PEIT.

Madrid, 17 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035830

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Martínez Sieso, José Joaquín (GP).

Respuesta:

Las dos actuaciones que comprende la Autovía Burgos-Aguilar de Campoo se encuentran en la situación que se indica a continuación:

- Variante de la N-623. Tramo Quintanilla-Vivar-Quintanaortuño. Pendiente de Declaración de Impacto Ambiental.
- Autovía Quintanaortuño-Montorio-Aguilar de Campoo. Publicada la Declaración de Impacto Ambiental en el BOE de 27 de junio de 2005.

Una vez aprobados definitivamente ambos documentos, se procederá a acometer la redacción de los Proyectos de Construcción correspondientes, para, a continuación, licitar las obras.

Madrid, 17 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035831

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Martínez Sieso, José Joaquín (GP).

Respuesta:

En la actualidad se encuentran en fase de redacción los Estudios Informativos de las Variantes de Puente Viesgo y Alceda-Ontaneda, ambas en la carretera N-623.

Se han recibido ya del Ministerio de Medio Ambiente las consultas previas y, por tanto, se encuentra en fase avanzada de redacción el Estudio Informativo, que está previsto someter a información pública, según la Ley de Carreteras y la legislación medioambiental, en este último trimestre.

El tramo de la carretera N-23 entre Ontaneda y el límite de la provincia de Burgos está incluido dentro de las actuaciones de adecuación de condiciones de calidad y seguridad en red complementaria del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes.

Madrid, 17 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035832

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Martínez Sieso, José Joaquín (GP).

Respuesta:

La clasificación a la que hace referencia S.S. no figura en el documento definitivo del PEIT aprobado el pasado mes de julio.

Los Planes Directores de los aeropuertos españoles declarados de interés general, como es el caso del aeropuerto de Santander, son instrumentos de planificación que contemplan actuaciones para que puedan ser atendidos los requerimientos de operaciones que las compañías aéreas solicitan a los aeropuertos, como consecuencia de la demanda futura de transporte aéreo que genera el entorno socio-económico al que da servicio el aeropuerto, de manera que se evite el posible colapso de las infraestructuras por falta de capacidad. Es decir, los Planes Directores de los aeropuertos no son documentos presupuestarios de inversiones.

En este sentido, el desarrollo y la ejecución de las obras de las actuaciones contenidas en los Planes Directores se va programando en el tiempo en función de anticipar las capacidades a ofrecer a la concreción real de la demanda de tráfico aéreo. De este forma, si el tráfico evolucionase con crecimientos mayores de los previstos, se anticiparían las obras precisas, y si la evolución fuese menor de lo esperado, se podría reprogramar el inicio de las obras.

Actualmente, de acuerdo con la política fijada por el Ministerio de Fomento, se está procediendo a realizar gradualmente la revisión de los Planes Directores de los aeropuertos declarados de interés general, para que tras su estudio, en finición del tráfico existente actualmente y de las previsiones futuras más actualizadas, se determine su corrección o, en caso contrario, se proceda a su revisión y actualización.

Las actuaciones adelantadas con respecto al Último presupuesto vigente: Programa de Actuación Plurianual 2005-2007, contenido en los Presupuestos Generales del Estado 2005, son las siguientes:

- Ampliación de estacionamiento público de vehículos. Esta actuación no estaba prevista en el PAP 2005, pero la creciente demanda debida a las compañías de bajo coste ha hecho necesaria su inclusión urgente.
- Ampliación plataforma y calles de rodaje. Se adelanta su ejecución de 2009 a 2007.
- Remodelación edificio terminal zona Oeste. Se adelanta su ejecución de 2009 a 2008.

Las actuaciones previstas que se encuentran en ejecución, redacción de proyecto y en planificación son las siguientes:

En ejecución:

- Remodelación edificio terminal para instalación de pasarelas.
- Suministro e instalación de dos pasarelas de embarque.
- Equipamiento para edificio terminal.
- Suministro con instalación de equipos 400 Hz.
- Ampliación de estacionamiento publico de vehículos. Actualmente el proyecto está pendiente de su visado, por lo que el inicio de la obra no podrá realizarse antes de principios de 2006.

En redacción de proyecto:

- Plataforma pruebas servicio extinción de incendios.
- Adecuación de pista y renovación de balizamiento.

En planificación:

- Ampliación calle de rodaje a cabecera 29.
- Remodelación edificio terminal zona Oeste.
- Ampliación plataforma y calle de rodaje.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035834

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Martínez Sieso, José Joaquín (GP).

Respuesta:

La Autoridad Portuaria de Santander viene trabajando desde hace tiempo en la elaboración de un Plan Director de Infraestructuras que satisfaga las necesidades del puerto de Santander a medio/largo plazo.

A tal fin, en la actualidad están en proceso de desarrollo los estudios necesarios, tanto técnicos como económicos y medioambientales, que servirán de base para el documento del Plan Director. La Autoridad Portuaria de Santander baraja un calendario de dos años, como tiempo necesario para la elaboración. del Plan Director y posterior aprobación, de acuerdo con la legislación vigente, por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander y del Consejo Rector de Puertos del Estado.

Por ultimo, una vez aprobado el Plan Director, el horizonte temporal habitual para la ejecución de las actuaciones contempladas, oscila entre los 10 años (al menos) y los 20 años.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035836

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Martínez Sieso, José Joaquín (GP).

Respuesta:

En la actualidad, las mejoras de los tramos Puentellés-La Hermida y La Hermida-Lebeña, disponen de proyecto y se está pendiente de realizar la tramitación medioambiental, con información pública y Declaración de Impacto Ambiental.

La variante de Potes tiene el Estudio Informativo en fase de redacción.

La mejora del tramo Potes-límite de Provincia de León, en la carretera N-621, está en estos momentos en fase de redacción del Proyecto de Construcción.

Madrid, 17 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035837

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Martínez Sieso, José Joaquín (GP).

Respuesta:

Con fecha 15 de julio de 2005, el Consejo de Ministros aprobó el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes (PEIT).

En el programa de Vías de Altas Prestaciones del Plan Sectorial de Carreteras, que se va a elaborar en desarrollo del PEIT, se incluirán las actuaciones de mejora de capacidad y nivel de servicio que deben llevarse a cabo en la Autovía del Cantábrico A-8, tramo Santander-Torrelavega.

Madrid, 17 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035870

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la revisión del requisito de estatura mínima para el ingreso en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado está siendo objeto de valoración por parte del Ministerio del Interior.

Madrid, 17 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035885

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Las retribuciones del personal de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que participe o coopere en asistencia técnica policial, operaciones de mantenimiento de la paz y seguridad, humanitarias o de evacuación de personas en el extranjero, aparecen reguladas en la disposición adicional cuarta del Real Decreto 950/2005, de 29 de julio, de retribuciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (BOE núm. 181, de 30 de julio de 2005).

Madrid, 17 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035900

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Respuesta:

El actual equipo del Ministerio de Fomento heredó, iniciada la operación ferroviaria de Gijón, una actuación que, tal como estaba planteada por el anterior equipo, tenía graves disfuncionalidades que hacían que su enorme inversión no se reflejara en todas las ventajas al usuario y a la ciudad.

Por eso, la voluntad del actual equipo ha sido introducir una serie de modificaciones en la operación, en coordinación y consenso con el Ayuntamiento de Gijón y el Principado de Asturias, que permitan aprovechar al máximo las potencialidades de esta oportunidad histórica para la ciudad.

Este compromiso entre las tres Administraciones implicadas en lograr una mejor solución se reflejó en la reunión del pasado 9 de junio de 2005.

Uno de los objetivos principales de las nuevas propuestas es mejorar muy notablemente el servicio a los usuarios, permitiendo que el túnel adquiera una dimensión de transporte urbano. Se favorecerá así su uso para los movimientos dentro de la propia ciudad y no sólo para los procedentes del resto de la región o del área metropolitana, tal como ocurría con la anterior propuesta.

Desde el punto de vista económico, las nuevas propuestas suponen introducir racionalidad en el gran volumen de inversión que suponía la anterior solución, ya que, sin modificar significativamente los costes esperables de la operación, se prestará un servicio mucho mejor y más acorde con las necesidades reales de los usuarios del ferrocarril en Gijón.

Por otro lado, las nuevas propuestas suponen una mayor facilidad constructiva y menores afecciones a la ciudad.

Además, se intenta superar la situación de bloqueo que sufría la integración del ferrocarril, ya que, a pesar de la firma de un Convenio en septiembre de 2002 con el Ayuntamiento y Principado, no se habían producido avances significativos desde esa fecha.

Puede asegurarse que, en cuanto a los costes, las nuevas propuestas no supondrán elevar significativamente el presupuesto total de la operación, sino redistribuir de un modo más racional y más productivo la elevada inversión prevista anteriormente.

Sobre los plazos, puede hacerse una consideración análoga. Las modificaciones introducidas están encaminadas a conseguir soluciones más sencillas, de más fácil ejecución, y comparativamente con las anteriores, con plazos más breves. Además, lo principal es que permiten superar la fase de bloqueo que ha sufrido la operación de integración del ferrocarril como consecuencia de la falta de consenso sobre la solución final.

Madrid, 17 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035901

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Respuesta:

Dentro de su política de seguridad, es objetivo del Ministerio de Fomento la supresión del mayor número de pasos a nivel posible. Con este objetivo se ha elaborado, en el marco del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT), el Plan de Seguridad en pasos a nivel, presentado por la Ministra de Fomento el pasado día 19 de abril, el cual está específicamente destinado a la supresión y mejora de la seguridad de los pasos a nivel existentes en la red ferroviaria de interés general.

Como desarrollo de las actuaciones programadas en el Plan, el Ministerio de Fomento ha firmado un nuevo contrato para la supresión de pasos a nivel en Asturias. El contrato acaba de firmarse y todavía es pronto para concretar qué pasos se suprimirán dentro del mismo. En cualquier caso, se indica que se han iniciado los trabajos de estudio de supresión de los pasos que se muestran en la tabla adj unta:

LÍNEA	PK	MUNICIPIO
NOREÑA-GIJON	7,034	GIJON
FUSO-PRAVIA	298,119	OVIEDO
OVIEDO-LLANES	320,705	OVIEDO
NOREÑA-GIJON	8,082	GIJON

Debe señalarse que, dado que las soluciones a adoptar en los proyectos de supresión deben consensuarse con los ayuntamientos implicados, de los estudios que actualmente se están realizando las actuaciones que finalmente se lleven a cabo estarán condicionadas por los acuerdos que se logren entre ambas Administraciones.

Madrid, 17 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035902

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Respuesta:

En el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes (PEIT), aprobado en Consejo de Ministros el 15 de julio de 2005, se ha incluido el tramo de la carretera

N-634 entre Arriondas y Lieres dentro de las actuaciones de adecuación de condiciones de calidad y seguridad en red complementaria.

En el Plan Sectorial de Carreteras, que desarrolla el PEIT, se definirán y se programarán las actuaciones que se llevarán a cabo en la carretera N-634 en el tramo Arriondas-Lieres.

Madrid, 17 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035903

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Los tramos que conectarán los túneles de Pajares con La Robla (León) y Pola de Lena (Asturias) se encuentran actualmente en fase de redacción del proyecto constructivo.

La menor complejidad relativa de estos tramos, hace prever para los mismos plazos de ejecución inferiores, lo que permitirá que sus obras puedan finalizarse paralelamente a la conclusión de las de los túneles de Pajares.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035908

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Entendiendo que la pregunta se refiere al enlace entre las líneas F4 Avilés-Gijón y F5 Gijón-El Berrón-Laviana de FEVE, el proyecto denominado «Línea Ferrol-Gijón. Tramo Avilés-Gijón. Conexión en By-Pass con el Ramal Aboño-Sotiello», que recoge dichas obras, está en fase de redacción.

Madrid, 17 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035911 a 184/035914

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Una vez finalizado el proceso de información pública (22 de julio de 2005), el Ministerio de Fomento ha completado el análisis de las alegaciones presentadas y ha aprobado el trazado el pasado mes de septiembre, estando prevista la aprobación del proyecto modificado, en su caso, durante el último trimestre de 2005.

Los trabajos, está previsto que se continúen, comenzando por la parte en la que no se ha propuesto ninguna modificación.

El nuevo trazado no supone incremento sobre el coste del túnel por el trazado centro.

Madrid, 17 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035917

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Se señala a Su Señoría que la información adicional interesada ya fue trasladada el pasado mes de agosto de 2005.

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035931

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gacía-Hierro Caraballo, Dolores (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente considera que la Red de Parques Nacionales es un referente, de extraordinario valor, para la protección y gestión sostenible de la biodiversidad y que la Red actual no está completa, por lo que, progresivamente, debe ser completada.

La declaración de un Parque Nacional, además de requerir que la norma legal que lo establezca tenga la solemnidad y el rango de Ley de las Cortes Generales, con todo lo que ello comporta respecto del proceso de elaboración, resulta que requiere también un proceso técnico, pues las nuevas aportaciones a la Red deben contribuir a fortalecer su coherencia interior. Pero es que también es un asunto con un gran componente social, porque los Parques Nacionales deben estar respaldados por el más amplio consenso posible entre los sectores sociales implicados o afectados, las Administraciones públicas y las autoridades próximas a ellos.

Por otra parte, los Parques Nacionales son, y deben seguir siendo, lo mejor y más singular de nuestro patrimonio natural. Para que un territorio sea susceptible de ser declarado Parque Nacional, debe reunir unas características de alta representatividad del correspondiente sistema natural, extensión suficiente, buen estado de conservación, continuidad territorial, ausencia de notable actividad, y protección exterior, que justifica una lógica limitación en el elenco de territorios posibles.

En este sentido, el Ministerio de Medio Ambiente entiende la decisión de los responsables autonómicos de Castilla y León y de Madrid, de iniciar los estudios previos y la elaboración del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales en la sierra de Guadarrama. Desde el respeto al trabajo en curso, no se duda en apoyar el proceso, en la seguridad de que si confluye en la declaración de un Parque Nacional, éste sea coherente con el conjunto de la Red, enmarcado en las directrices generales de gestión de estos espacios, aceptado socialmente, y con una gestión integrada en la que participen, junto con el Ministerio de Medio Ambiente, las dos Comunidades Autónomas que impulsan la declaración.

En el caso del Parque Nacional de Guadarrama, no existe ninguna propuesta concreta al Ministerio de Medio Ambiente, por lo que el ámbito de análisis es, en este momento, estrictamente autonómico. Las dos Comunidades Autónomas implicadas —Madrid y Castilla y León—, están realizando los estudios respectivos (en el caso de Madrid ya han finalizado), pero no se ha producido aprobación técnica o propuesto alguna. La evidencia parece avalar que no existe, más allá de las nuevas declaraciones formales, un interés real en avanzar en la declaración del Parque Nacional. De acuerdo con el marco jurídico, si no existe un acuerdo previo en el ámbito autonómico en este sentido, la declaración no puede avanzar ni hay espacios para la acción legal de la Administración General del Estado.

El Ministerio de Medio Ambiente, en diversas ocasiones, ha mostrado su voluntad de colaborar en el proceso, una voluntad que, hasta el momento, no ha sido considerada.

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035932

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El anterior equipo Ministerial promovió lOS concursos de proyecto y obra de plataforma de los subtramos adyacentes a los túneles de Pajares en sus dos vertientes, la leonesa y la asturiana, publicándose en el BOE de fecha 24 de febrero de 2004 la licitación de los referidos concursos por el sistema de contratación antes indicado.

En la vertiente asturiana, los subtramos objeto de los concursos eran Túneles de Pajares-Sotiello y Sotiello-Pola de Lena.

El actual equipo Ministerial, por motivos de interés público y ante la necesidad de realizar una nueva programación de las actividades a desarrollar por el extinto Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF), para lograr una mejor consecución de los objetivos perseguidos que garanticen, a su vez, el respeto a los principios dé eficacia, eficiencia y economía que han de presidir toda actuación administrativa, y en el marco de las normas presupuestarias vigentes, tomó la decisión de desistir de la celebración de los referidos contratos por el sistema de Proyecto y Obra (BOE de 26 de junio de 2004).

Tal decisión de contratar por separado ambas prestaciones es la que aparece prevista en el Real Decreto 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, siendo dicha modalidad de contratación mucho más favorable para la defensa del interés general o público que la prevista por el anterior equipo Ministerial.

El mismo día en que se desistió de celebrar los referidos contratos, 26 de junio de 2004, se publicó en el BOE la licitación de los contratos de consultoría y asistencia para la redacción de los proyectos de plataforma, dividiendo el subtramo Sotiello-Pola de Lena en dos tramos diferenciados: Sotiello-Campomanes y Campomanes-Pola de Lena.

Dicha decisión, que no altera el desarrollo del trazado aprobado en el estudio informativo, ni en el proyecto básico igualmente aprobado, obedece fundamentalmente a lo siguiente:

En general es más operativo, en una orografía muy accidentada, desarrollar los proyectos en tramos de menor longitud: 4,3 y 4,9 km, respectivamente, en vez de los 9,2 km que inicialmente estaban previstos.

En particular, la previsión de establecer un Puesto de Adelantamiento y Estacionamiento de Trenes (PAET) en el trayecto Sotiello-Campomanes aconsejó, por la singularidad de esta actuación y desde el punto de vista geotécnico, parcializar la actuación en un tramo, Sotiello-Campomanes, con diferentes características que el correspondiente al tramo Campomanes-Pola de Lena.

El desglose o división en dos contratos, sin que ello suponga una alteración en el precio global de las obras, favorece la concurrencia de las empresas eventualmente licitadoras.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035971

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Díaz Pacheco, Susana (GS).

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 17 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

AUTOVÍA DE CIRCUNVALACIÓN AL ÁREA METROPOLITANA DE SEVILLA. SE-40

Sector/Tramo	Kms.	(PROYECTOS
Sector Este: A-4 (Córdoba) - A-4 (Cádiz)		
Tramo 1: La Rinconada (A-4) – Alcalá de Guadaira (A-92)	8,25	Proyecto en redacción.
Tramo 2: Alcalá de Guadaira (A-92) – Alcalá de Guadaira (A-376)	5,65	Proyecto en redacción
Tramo 3: Alcalá de Guadaira (A-376) – Dos Hermanas (A-4)	8,14	Proyecto en redacción.
Sector Suroeste: A-4 (Cádiz) – A-49		
Tramo 4: Dos Hermanas (A-4)-Coria del Río (SE-660)	5,50	Licitada el 24-06-2005. Presentación ofertas: 08-09-2005. Apertura ofertas: 13-10-2005.
Tramo 5: Coria del Río (SE-660)-Almensilla (SE-648)	6,60	Licitada el 24-06-2005. Presentación ofertas: 02-09-2005. Apertura ofertas: 07-10-2005.
Tramo 6: Almensilla (SE-648)-Espartinas (A-49)	6,80	Licitada el 24-06-2005. Presentación ofertas: 08-09-2005. Apertura ofertas: 13-10-2005.
Sector Norte-Noroeste: A-49 – A-4 (Córdoba)		
Tramo 7: Espartinas (A-49) – Valencina (SE-510)	5,20	Licitada el 24-06-2005. Presentación ofertas: 02-09-2005. Apertura ofertas: 07-10-2005.
Tramo 8: Valencina (SE-510) – A-66	8,90	Licitada el 24-06-2005. Presentación ofertas: 02-09-2005. Apertura ofertas: 07-10-2005.
Tramo 9: A-66 – La Algaba (A-431)	4,50	Licitada el 24-06-2005. Presentación ofertas: 08-09-2005. Apertura ofertas: 13-10-2005.
Tramo 10: La Algaba (A-431) – Acceso Norte a Sevilla	4,20	Licitada el 24-06-2005. Presentación ofertas: 08-09-2005. Apertura ofertas: 13-10-2005.
Tramo 11: Acceso Norte a Sevilla–La Rinconada(A-4)	12,40	Licitada el 24-06-2005. Presentación ofertas: 06-09-2005. Apertura ofertas: 10-10-2005.
TOTALES.....	76,14	

AUTOVÍA DE CIRCUNVALACIÓN AL ÁREA METROPOLITANA DE SEVILLA. SE-40

Sector/Tramo	Kms.	(PROYECTOS
Sector Este: A-4 (Córdoba) - A-4 (Cádiz)		
Tramo 1: La Rinconada (A-4) – Alcalá de Guadaira (A-92)	8,25	Proyecto en redacción.
Tramo 2: Alcalá de Guadaira (A-92) – Alcalá de Guadaira (A-376)	5,65	Proyecto en redacción
Tramo 3: Alcalá de Guadaira (A-376) – Dos Hermanas (A-4)	8,14	Proyecto en redacción.
Sector Suroeste: A-4 (Cádiz) – A-49		
Tramo 4: Dos Hermanas (A-4)-Coria del Río (SE-660)	5,50	Licitada el 24-06-2005. Presentación ofertas: 08-09-2005. Apertura ofertas: 13-10-2005.
Tramo 5: Coria del Río (SE-660)-Almensilla (SE-648)	6,60	Licitada el 24-06-2005. Presentación ofertas: 02-09-2005. Apertura ofertas: 07-10-2005.
Tramo 6: Almensilla (SE-648)-Espartinas (A-49)	6,80	Licitada el 24-06-2005. Presentación ofertas: 08-09-2005. Apertura ofertas: 13-10-2005.
Sector Norte-Noroeste: A-49 – A-4 (Córdoba)		
Tramo 7: Espartinas (A-49) – Valencina (SE-510)	5,20	Licitada el 24-06-2005. Presentación ofertas: 02-09-2005. Apertura ofertas: 07-10-2005.
Tramo 8: Valencina (SE-510) – A-66	8,90	Licitada el 24-06-2005. Presentación ofertas: 02-09-2005. Apertura ofertas: 07-10-2005.
Tramo 9: A-66 – La Algaba (A-431)	4,50	Licitada el 24-06-2005. Presentación ofertas: 08-09-2005. Apertura ofertas: 13-10-2005.
Tramo 10: La Algaba (A-431) – Acceso Norte a Sevilla	4,20	Licitada el 24-06-2005. Presentación ofertas: 08-09-2005. Apertura ofertas: 13-10-2005.
Tramo 11: Acceso Norte a Sevilla–La Rinconada(A-4)	12,40	Licitada el 24-06-2005. Presentación ofertas: 06-09-2005. Apertura ofertas: 10-10-2005.
TOTALES.....	76,14	

184/036035

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

El servicio ferroviario regional que presta Renfe-Operadora en el corredor A Coruña-Ferrol es derivado de los convenios que se han ido estableciendo entre la Xunta de Galicia y esa entidad pública desde el año 1995. El correspondiente al año 2005 se encuentra en fase de negociación.

El hecho de que el referido nivel de servicio no esté extendido a Ferrol se debe a que los servicios regionales entre Ferrol y A Coruña se suprimieron en 1995, mediante Resolución de la Secretaría General de los Servicios de Transportes del Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente, de 21 de febrero de 1995, sobre Modificación de Servicios Regionales.

El denominado «Corredor Atlántico», que se refiere a los trenes regionales que prestan servicio entre A Coruña-Santiago y Vigo, consta en la actualidad de 16 trenes por sentido de media diarios, siendo 10 de esos trenes de la Serie 598, que, entre otros aspectos, se informa de que es un tipo de tren con espacios para personas con movilidad reducida, asientos ergonómicos, megafonía por GPS, espacio para bicicletas y WC de vacío, de última generación, estando uno adaptado a personas de movilidad reducida.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/036052

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fuentes González, María Isabel (GS).

Respuesta:

Defender la cultura de la pesca significa desarrollar una política pesquera orientada al incremento de la productividad y la competitividad a través de actuaciones de marcado carácter social, comprometidas con los valores de sostenibilidad y respeto al medio-ambiente, así como a través de aquellas líneas dedicadas a la investigación, el desarrollo y la innovación.

Para lograrlo, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) ha orientado su acción política a la consecución de estos objetivos a través de un amplío conjunto de medidas que podrían agruparse en las que a continuación se señalan:

— «Medidas socioeconómicas», orientadas a la mejora de los niveles de protección social.

— Avanzar y, sobre todo, consolidar actuaciones dirigidas hacia la pesca responsable, ya que mediante la protección y conservación de los recursos contribuiremos a preservar la actividad pesquera de futuras generaciones.

— Análisis, situación y alternativas del sector pesquero y la acuicultura con el fin de orientar la política pesquera hacia los nuevos retos de la pesca del siglo XXI.

— Creación y conservación de reservas marinas y arrecifes artificiales.

— Medidas dirigidas a la formación e investigación-desarrollo-innovación.

— Iniciativas y actuaciones dirigidas a potenciar la calidad, trazabilidad, transparencia del mercado y la información a los consumidores.

— Apoyo a los «Acuerdos de Partenariado» con terceros países que incorporan disposiciones sobre cooperación al desarrollo.

— Elaboración del Plan Integral de recursos de interés pesquero del caladero nacional.

— Planes de recuperación de especies sensibles.

— Plan de gestión para el Mediterráneo.

— Estudio con la Comisión Europea, de un enfoque plurianual de los recursos sometidos a planes de recuperación, teniendo en cuenta el impacto ambiental, social y económico.

— Plan de Acción en el Sector Pesquero que articula medidas orientadas a la modernización, a la competitividad y la mejora de la rentabilidad del sector.

— Estudios relativos pesca/turismo y desarrollo de cuatro proyectos turísticos con embarcaciones pesqueras, financiadas a través del programa comunitario EQUAL II, en Cabo de Peñas (Asturias), Golfo de Cádiz y en las islas de La Graciosa (Lanzarote) y La Palma.

— Elaboración del Libro Blanco sobre la pesca, que está en fase de elaboración.

— Medidas dirigidas a la incorporación de jóvenes a la actividad pesquera.

— Diseño y desarrollo de acciones encaminadas a promocionar el consumo de productos pesqueros, orientar el mercado de estos productos en cuanto a cantidades, precios y calidades, y asistir en sus necesidades técnicas o financieras a asociaciones, cooperativas y empresas del sector realizados por el FROM.

Se pretende, en definitiva, fomentar la cultura de la pesca desde una perspectiva global a través de medidas socio-económicas, de mantenimiento de la actividad, de I+D+i, de control, inspección y observación de la actividad pesquera y medidas de carácter estructural.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/036057

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Porteiro García, María Josefa (GS).

Respuesta:

Los efectos del Plan Reestructuración del Sector Lácteo, en la Comunidad Autónoma de Galicia, han sido de gran relevancia. De este modo, en el primer pilar del plan, el programa de abandono, se indemnizó a un total de 470 explotaciones.

Un porcentaje muy significado (65%) de las explotaciones gallegas acogidas a este programa eran de muy pequeña dimensión, inferiores a los 50.000 kg de cuota, y, en su mayoría, los beneficiarios se encuentran próximos a la edad de jubilación.

Por tanto, este programa, que por primera vez permitía la posibilidad de mantenerse en situación asimilada a la de alta en la Seguridad Social, ha supuesto una jubilación muy digna, sin pérdida de derechos económicos derivados de ella para estos ganaderos.

En cuanto al segund9 pilar, el reparto del Fondo Nacional de cuotas lácteas, la propia concepción del plan, que centra la prioridad en las explotaciones familiares en zonas de vocación productiva natural, a fin de mantener su tejido rural y la ocupación y ordenación del territorio, junto con la enorme participación de los productores, ha dado lugar a un importante flujo de cuota hacia esa Comunidad Autónoma.

El plan ha permitido el acceso a la cuota a casi 8.000 productores, de los que cerca del 70% se encuentran dentro de las máximas prioridades para la obtención de cuota.

Se han asignado 178.334 toneladas en total.

En cifras globales, el plan ha proporcionado cuota a los ganaderos gallegos por encima del sobrepasamiento total de las entregas en el período 2004/2005, situándose esta ratio en el 134,5%.

Se han incorporado a la actividad ganadera de producción de leche 29Ó jóvenes que han recibido unas 12.500 toneladas de cuota.

Por otra parte, hay un total de 3.247 explotaciones gestionadas por una mujer como titular de las mismas, que han recibido en su conjunto casi 73.000 toneladas de cuota.

En definitiva, la conjunción de ambos pilares del plan ha supuesto para Galicia un claro beneficio, tanto desde el punto de vista social, como sectorial.

Desde el punto de vista social, porque muchas explotaciones familiares que con el anterior sistema de gestión de la cuota4enian prácticamente vedado el acceso a ésta, con grave peligro de desaparición, han recibido un apoyo fundamental para su permanencia, y desde el punto de vista sectorial, porque esas mismas explotaciones, con su crecimiento en cuota, se han acercado a la viabilidad. Así, Galicia ha pasado de una dimensión media de sus explotaciones de 111.000 kilogramos a 124.400 kilogramos, y de tener el 32,9% de la cuota nacional al 35,5%.

Por todo ello, se considera que se han cumplido para Galicia los objetivos que han inspirado el plan de reestructuración, consistentes en terminar con el mercado especulativo de cuota láctea y ofrecer cuota a precio asequible que garantice la permanencia en el sector del máximo número de explotaciones familiares en zonas de vocación productiva natural, a fin de mantener su tejido rural y la ocupación y ordenación del territorio

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/036089

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

Aparte de los danos producidos en el casco del propio buque, no se produjeron dan os a terceros, ni a instalaciones portuarias, ni al medio ambiente.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/036090

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

El calado máximo del puerto de A Coruña en pleamar viva equinoccial es el siguiente:

— Canal de entrada este: 20,50 metros.
— Canal de entrada oeste: 23,00 metros.
— Boca de entrada: 25,50 metros.

Asimismo, el calado del buque en el momento de su entrada en puerto era de 13,36 metros, 13,53 metros y 13,64 metros, en proa, en el medio y en popa, respectivamente.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/036095

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

Desde la Delegación del Gobierno en Galicia no se ha facilitado nota informativa alguna por el encallamiento, el 21 de junio, en el Puerto de A Coruña del buque «Rosalía D'Amato», ni tampoco se han celebrado ruedas de prensa sobre el particular.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/036099

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

El «Rosalía D'Amato», a las 18.05 hora local, estaba entre puntas, donde las condiciones meteorológicas eran de una velocidad de viento estimada de 4 6 5 nudos y la mar llana.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/036191

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sánchez Ramos, Aurelio Antonio (GP).

Respuesta:

La obra «Circunvalación Oeste de Jerez de la Frontera. Autovía del Sur. A-4» se encuentra en ejecución, no estando previsto modificar parte alguna del trazado original.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/036195

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

La obra de la Autovía A-8 del Cantábrico, tramo: Regovide-Vilalba, tiene prevista su finalización en 2007.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/036196

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Autovía Santiago-Lugo. A-54

Está aprobado el «Estudio Informativo Autovía Santiago-Lugo A-54. Trarnos: Labacolla-Arzúa Oeste y Palas de Rei-Lugo», y en licitación los proyectos de construcción de los tramos siguientes:

Labacolla-Enlace de Arzúa (Oeste).
Enlace de Monte de Meda-Enlace de Vilamoure
Enlace de Guntín (Norte-Enlace de Monte de Meda)
Enlace de Vilamoure-Enlace de Nadela (Sur).
Enlace de Palas (Oeste)-Enlace de Guntín (Norte).

Autovía Lugo-Ourense. A-56

El estudio informativo está pendiente de la emisión de la declaración de impacto ambiental por parte del Ministerio de Medio Ambiente.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/036202

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

• La construcción del «Puerto exterior de A Coruña ((Punta Langosteira)» no ha estado contemplado como tal, ni en el antiguo «Plan de infraestructuras 2000-2007» del Gobierno anterior, ni en el «Plan Galicia» heredado por el Gobierno actual:

— En el antiguo «Plan de infraestructuras 2000-2007» no estaba incluida esta infraestructura, pues la dotación contemplada en la última actualización de dicho Plan para la Autoridad Portuaria de A Coruña, ascendía a una cifra próxima a los 100 millones de euros (inversión pública) y la ejecución de las actuaciones necesarias para realizar la actuación «Puerto exterior de A Coruña (Punta Langosteira)» superan los 550 millones de euros (inversión pública), cifra muy superior a los 100 millones citados anteriormente.

— Respecto al Plan Galicia, durante la legislación anterior únicamente estaba incluido en este Plan, el compromiso de realizar el «Estudio de Viabilidad de un Puerto Exterior en A Coruña» pero no las obras para su construcción.

• En relación con el puerto exterior de El Ferrol, esta infraestructura estaba contemplada únicamente en el «Plan de infraestructuras 2000-2007» y que en su última actualización figuraba con la denominación «Ampliación del Puerto de El Ferrol (Puerto Exterior) 1.ª fase» y una dotación presupuestaria de 83,3 millones de euros (inversión pública), siendo la dotación para toda la Autoridad Portuaria de 175 millones de euros (inversión pública). Por otro lado, la actuación «Puerto exterior de Ferrol 1.ª fase» no está dentro de las infraestructuras contempladas en el «Plan Galicia».

No obstante y en relación con estas infraestructuras, incluidas en la pregunta de referencia, se informa:

«Puerto exterior de A Coruña (Punta Langosteira)».

El Plan de Inversiones 2005-2009 de la Autoridad Portuaria de A Coruña, a incluir en el Plan de Empresa 2006 a aprobar de común acuerdo entre Puertos del Estado y la Autoridad Portuaria, incluye en relación con el Puerto Exterior de A Coruña, las siguientes líneas de inversión:

Nuevas instalaciones portuarias en Punta Langosteira
Obra (Fase I).
Obra (Fase II).
A. T. control ejecución obras (Fases I y II).
Expropiaciones
Contingencias (Fases 1 y II).
IVA no subvencionable
Revisiones de precios (Fases I y II)
Actuaciones complementarias
Otros estudios
Otras Asistencias Técnicas

A este respecto, es preciso hacer las siguientes consideraciones:

— La aprobación del Plan de Inversiones 2005-2009 de la Autoridad Portuaria de A Coruña, con la inclusión de las inversiones que conforman la actuación global «Nuevas instalaciones en Punta Langosteira», queda condicionada, de común acuerdo entre la Autoridad Portuaria de A Coruña y Puertos del Estado, a la obtención de Fondos Europeos de Cohesión y otros recursos urbanísticos adicionales que hagan viable la financiación de esta actuación global.

— Durante el año 2004. se han realizado expropiaciones por importe de 1.505 miles de euros.

— En el período 2000-2004 se han realizado estudios por importe de 3.128 miles de euros.

Por otro lado y en relación con esta infraestructura, es preciso indicar lo siguiente:

— La solicitud inicial de Fondos Europeos de Cohesión para contribuir a la financiación de las obras, fue remitida por el Ministerio de Economía y Hacienda a Bruselas en fecha 23 de junio de 2004.

Posteriormente, Puertos del Estado ha remitido al Ministerio de Economía y Hacienda, con fecha 3 de enero de 2005, un nuevo plan financiero, redactado por la Autoridad Porturia de A Coruña en el que trata de dar cumplimiento a los requerimientos de la Comisaría de Política Regional de la Unión Europea.

Por último, en fecha 6 de junio de 2005, Puertos del Estado ha remitido al Ministerio de Economía y Hacienda la documentación actualizada de,'ia solicitud de Fondos de Cohesión para adaptarla a las nuevas exigencias de la Comisión Europea.

En este apartado se recalca que la garantía de la financiación de las obras, está condicionada a la obtención de dichos Fondos Europeos solicitados y en tramitación.

• Con fecha 20 de diciembre de 2004 el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de A Coruña aprobó la adjudicación de las obras de las «Nuevas instalaciones en Punta Langosteira» a la Unión Temporal de Empresas constituida por Dragados, S. A., Sociedad Anónima de Trabajos y Obras (SATO), COPASA y Construcciones Especiales y Dragados, S. A., en su proyecto variante, por un importe total de 429.200.392,63 euros incluido el IVA (370.000.338,47 euros sin IVA), un plazo de ejecución de 78 meses y con el voto favorable de todos los consejeros, estando condicionado ese voto, en el caso de los

cinco representantes de la Administración General del Estado, a que se aprueben los Fondos Europeos que garanticen la viabilidad financiera del proyecto.

• Con fecha 2 de abril de 2005, se celebró el acto de la «puesta de la primera piedra» de las obras de «Nuevas instalaciones en Punta Langosteira».

• El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de A Coruña, en sesión celebrada el 7 de abril de 2005, adjudicó la asistencia técnica para el control de las obras por un importe de 5.909.248,80 euros, IVA incluido, (5.094.180,00 euros sin IVA) a la Unión Temporal de Empresas constituida por TYPSA, Construcciones e Ingeniería Nares, Proyfe e Ingeniería Civil, Energías Alternativas y Acuicultura.

• Hasta finales de mayo de 2005, se han realizado certificaciones de obra de la actuación «Obra (Fase I)» por valor de 937 miles de euros, IVA incluido.

«Puerto exterior de Ferrol 1.ª Fase».

El Plan de Inversiones 2005-2009 de la Autoridad Portaría de El Ferrol-San Cibrao, a incluir en el Plan de Empresa 2006 y a aprobar de común acuerdo entre Puertos del Estado y la Autoridad Portuaria, incluye, en relación con el Puerto Exterior de El Ferrol 1.ª fase, las siguientes líneas globales de inversión:

Actuación
Puerto exterior 1ª fase. Infraestructura (incluye las obras de abrigo y los muelles de la 1ª fase),
Puerto exterior. Equipamiento

Respecto de estas dos actuaciones globales, a fecha 31 de mayo de 2005, se han certificado obras por importe de:

— 105.966 miles de euros de la actuación global «Puerto exterior. 1.ª fase», lo que representa un grado de ejecución del 84,3 % respecto al presupuesto total programado.

— 1.144 miles de euros de la actuación global «Puerto exterior. Equipamiento», lo que representa un grado de ejecución del 3,3 %.

Madrid, 17 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/036204

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

Las autovías y vías de alta capacidad incluidas en el Plan Estratégico de Infraestructuras Transporte en Galicia son las siguientes:

Plan Galicia

1. Santiago-Lugo (A-54).
2. Lugo-Ourense (A-56).
3. Cantábrico(A-8).
4. Monforte-Chantada (A-72).
5. Pontevedra-A-52 (A-57).

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/036207

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

En la Comunidad Autónoma de Galicia, el gasto en inversión a Julio de 2005 en materia de «Reposición de Activos de Vía e Instalaciones» asciende a la cantidad de 2,6 millones de euros.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/036209

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

Dentro del apartado de Varios al que se refiere la pregunta se incluyen básicamente las inversiones en repuestos para el inmovilizado, equipos informáticos, adquisiciones de terrenos, software informático, acopios para obras de renovaciones de vía, estudios técnicos de infraestructura, maquinaria y utillaje, etc. y corresponde al programa de Inversiones Diversas.

La situación así como la cuantía de las actuaciones de FEVE en Galicia en el programa de Inversiones Diversas a mes de julio es la siguiente:

Adjudicado	Certificado	Pendiente de certificar
77.322,01	38.301,21	39.020,80

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/036210

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

El apartado denominado Seguridad al que se refiere la pregunta corresponde al programa que engloba las inversiones en Obras en Línea.

La situación así como la cuantía de las actuaciones de FEVE en Galicia en el programa Obras en Línea a mes de julio es la siguiente:

Actuaciones	Importe millones € (IVA incluido)	Situación
Instalaciones mecánicas en Ferrol	0,129	Adjudicado
Estructuras doble vía Ferrol-Xuvia	1,200	Redacc. Proyecto
Bateo de vía	0,095	Adjudicado
Recrecido de andenes en estaciones y apeaderos	0,434	Finalizado
Renovación de desvíos en estaciones	1,216	Redacc. Proyecto
Consolidación de plataforma	0,341	Adjudicado
Infraestructura (puente metálico y estabilización de terraplén)	0,140	En preparación licitación
Otras actuaciones	0,141	Adjudicado

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/036212

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

El 13 de septiembre de 2004 el Ministerio de Fomento adjudicó a la empresa Arias Hermanos Construcciones S.A. las obras de supresión de un paso a nivel en la Línea ferroviaria Monforte-Vigo y otros dos en la Línea Guillarei-Tui, todos ellos situados en el término municipal de Tui (Pontevedra).

Está previsto su término a finales de 2005.

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/036213

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

En la Comunidad Autónoma de Galicia no existe, por el momento, núcleo de Cercanías.

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/036214

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

El gasto en inversión, a fecha 31 de agosto de 2005, en materia de modernización de estaciones en la Comunidad Autónoma de Galicia asciende a 16 miles de euros.

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/036215

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

El apartado denominado Materiales al que se refiere la pregunta corresponde al programa que engloba las inversiones en Material y Talleres.

Es necesario señalar que las inversiones en material móvil en bases a los sistemas de explotación de FEVE siempre :se contabilizan en el epígrafe «No Regionalizable», debido a que el material móvil, por su propia naturaleza, no es asignable a ninguna Comunidad Autónoma. El ejemplo más claro son los vagones de mercancías y locomotoras, que circulan diariamente por todas las Comunidades Autónomas por las que discurren las líneas de FEVE. Igualmente los trenes de viajeros que hacen servicios interregionales. Incluso las unidades de viajeros de Cercanías, que prestan servicio en un momento dado en una determinada Comunidad, son trasladadas de una Comunidad a otra por razones operativas.

Las únicas inversiones dentro del Programa de Material y Talleres que admiten ser regionalizadas son las que corresponden a actuaciones en Talleres e Instalaciones Complementarias. En el período enero a julio 2005 no se ha licitado ninguna obra en la Comunidad de Galicia en estos conceptos.

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/036235

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con las competencias del Ministerio del Interior, se informa lo siguiente:

En el ámbito del Cuerpo Nacional de Policía, hay que señalar que, los integrantes de las Unidades de Prevención, Asistencia y Protección contra los Malos Tratos a la Mujer (UPAP), han de realizar previamente a su incorporación a las Unidades un curso formativo. Dichos cursos son realizados con carácter centralizado. Así, en la presente legislatura, se han realizado tres ediciones del llamado «Curso Formativo de Unidades de Prevención, Asistencia y Protección contra los Malos Tratos a la Mujer», en septiembre de 2004, octubre de 2004 y abril de 2005. En las ediciones de octubre y septiembre de 2004 superaron el curso cuatro funcionarios de Asturias y en el de abril pasado, uno. Los cursos cubren un amplio espectro formativo con el fin de lograr la preparación integral de los funcionarios.

Por otro lado, también con carácter centralizado, se han desarrollado acciones formativas en las que han participado funcionarios del Principado de Asturias, que son:

— «Cursos de Actualización en Violencia Doméstica», del que se han celebrado cuatro ediciones en el presente año, con la participación de un funcionario de Asturias en cada uno de ellos (cuatro en total).

— «Jornadas de Protección y Asistencia a las Mujeres», del que se han celebrado cuatro ediciones en 2005, con la participación total de siete funcionarios del Principado.

En lo que respecta al Cuerpo de la Guardia Civil, desde finales del pasado año, se están llevando a cabo en todas las Comandancias de la Guardia Civil, con una periodicidad trimestral, la celebración de jornadas de actualización de conocimiento destinadas a personal que desempeña funciones de seguridad ciudadana. Uno de los temas a tratar en dichas jornadas es precisamente la protección del menor y la violencia doméstica. A estas jornadas han acudido un total de 324 efectivos destinados en el Principado de Asturias.

Asimismo, la Escuela de Especialización de la Guardia Civil, de forma centralizada, desarrolla otras acciones formativas de actualización destinadas a componentes en puestos de seguridad ciudadana, habiendo tenido lugar durante el presente año 19 jornadas en las que han participado 35 efectivos de Asturias.

Por otro lado, la Comandancia de la Guardia Civil de Gijón desarrolla anualmente dos acciones formativas dirigidas a los Guardias Alumnos en Prácticas al objeto de formar a los mismos acerca de la violencia de género, habiendo asistido 45 Guardias Alumnos durante el pasado año 2004 y teniéndose previsto la asistencia de otros 39 durante el presente año.

En las Jornadas Organizadas por el Centro de Estudios Jurídicos del Ministerio de Justicia, en colaboración con la Consejería de Justicia del Principado de Asturias, sobre agresiones sexuales asistieron once miembros de la Guardia Civil.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/036252

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

El número de trabajadores en Renfe a diciembre de cada año es el siguiente:

Año	Nº Trabajadores
1996	36.821
1997	36.023
1998	34.974
1999	34.267
2000	33.336
2001	32.584
2002	31.422
2003	30.803
2004	29.752
enero-05	15.101
febrero-05	15.096
marzo-05	15.117
abril-05	15.075
mayo-05	15.073
junio-05	15.068

A partir de enero de 2005 los datos corresponden solamente a Renfe Operadora.

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/036284

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

El CEDEX, en lo referente al Programa 467/B «Investigación y experimentación de obras públicas y transportes», a 31 de mayo de 2005 presenta la siguiente situación (en miles de euros).

Artículo	Concepto	Dispuesto	Pagado
62	620	198,32	1,46
64	640	40,74	40,74

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/036319

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira (GP).

Respuesta:

Entendiendo que Su Señoría se refiere a un circuito situado en Cerezal de Aliste, provincia de Zamora, término municipal de Muelas del Pan, se indica que la empresa Circuito de Muelas, S. L., presentó solicitud para acogerse a los beneficios de incentivos regionales, para llevar a cabo una inversión en el municipio de Muelas del Pan (Zamora), consistente en la construcción de un circuito de velocidad permanente.

Los incentivos regionales se han denegado por tratarse de un proyecto de inversión cuya actividad no figura entre las consideradas promocionables y que están relacionadas en el artículo 7.1 del Real Decreto 570/88, de 3 de junio, de delimitación de la zona promocionable de Castilla y León, y no considerar el Consejo Rector de Incentivos Regionales aplicable en este caso la excepcionalidad prevista en el mismo articulo citado.

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/036320

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el día 21 de junio hubo diferentes tramos horarios en los que, debido a la velocidad e intensidad de viento existente, fue imprescindible cambiar el funcionamiento más habitual de las operaciones, empleando la denominada «configuración Sur», lo que supuso reducir el número de vuelos operados a la hora.

El nivel de congestión actual del aeropuerto en esas fechas hace inevitable que esta reducción temporal de capacidad genere retrasos en determinados vuelos.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/036321

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el pasado día 22 de junio hubo diferentes tramos horarios en los que, debido a la velocidad e intensidad de viento existente, fue imprescindible cambiar el funcionamiento más habitual de las operaciones, empleando la denominada «configuración sur», lo que supuso reducir el número de vuelos operados a la hora.

El nivel de congestión actual del aeropuerto en esas fechas hace inevitable que esta reducción temporal de capacidad genere retrasos en determinados vuelos.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/036322

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

Las fuertes tormentas que se localizaron el pasado 23 de junio en el entorno de las zonas de aproximación que las aeronaves emplean para aterrizar en el aeropuerto de Madrid-Barajas, obligaron a reducir la capacidad en el número de aterrizajes, lo cual produjo demoras en los vuelos.

Esas adversas condiciones meteorológicas indicadas afectaron a los vuelos de llegada a Madrid-Barajas, al ralentizar las maniobras para los aterrizajes, lo cual repercutió en todas las operaciones del aeropuerto y concretamente en las programaciones de las compañías aéreas, afectando también a los vuelos de salida, que a su vez, sufrieron demoras en los despegues.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/036323

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

Los vuelos retrasados el día 21 de junio con origen o destino en el aeropuerto de Madrid-Barajas son los que se adjuntan en la relación del anexo.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/036324

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

Los vuelos retrasados el día 22 de junio con origen o destino en el aeropuerto de Madrid-Barajas son los que se adjuntan en la relación del anexo.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Fecha Prog	Hora	Num Vuelo	Cod OACI: Nombre Compañía	Movimiento Madrid-Barajas	Minuto Retraso Vuelos	Origen/Destino
21/06/2005	22 : 20	7447	JKK: SPANAIR	LLEGADA	107	BARCELONA
21/06/2005	22 : 35	7305	JKK: SPANAIR	LLEGADA	181	PALMA DE MALLORCA
21/06/2005	23 : 25	7118	JKK: SPANAIR	SALIDA	85	BARCELONA
22/06/2005	1 : 55	3747	IBE: IBERIA	LLEGADA	100	LAGOS /MURTALA MUHAMMED
22/06/2005	10 : 00	0122	DRD: AIR MADRID	LLEGADA	231	BOGOTA/EL DORADO
22/06/2005	10 : 00	6845	IBE: IBERIA	SALIDA	38	BUENOS AIRES/MINISTRO PISTARIN
22/06/2005	10 : 00	6275	IBE: IBERIA	SALIDA	20	CHICAGO /OHARE INTERNACIONAL
22/06/2005	10 : 00	3718	IBE: IBERIA	SALIDA	16	TANGER /BOUKHALEF
22/06/2005	10 : 05	3110	IBE: IBERIA	SALIDA	46	LISBOA
22/06/2005	10 : 05	6123	IBE: IBERIA	SALIDA	25	MIAMI /INTERNACIONAL
22/06/2005	10 : 10	6741	IBE: IBERIA	SALIDA	18	BOGOTA/EL DORADO
22/06/2005	10 : 10	6635	IBE: IBERIA	SALIDA	16	GUAYAQUIL/SIMON BOLIVAR
22/06/2005	10 : 20	0214	IBE: IBERIA	SALIDA	36	MALAGA
22/06/2005	10 : 20	6703	IBE: IBERIA	SALIDA	17	CARACAS/ SIMON BOLIVAR
22/06/2005	10 : 20	0488	IBE: IBERIA	SALIDA	20	ASTURIAS
22/06/2005	10 : 25	052	AEA: AIR EUROPA	LLEGADA	58	LA HABANA/JOSE MARTI INTERNACI
22/06/2005	10 : 25	2464	BAW: BRITISH AIRWAYS	LLEGADA	52	LONDRES/GATWICK
22/06/2005	10 : 30	457	BAW: BRITISH AIRWAYS	SALIDA	55	LONDRES /HEATROW
22/06/2005	10 : 35	8979	ANS: AIR NOSTRUM	LLEGADA	56	VALENCIA
22/06/2005	10 : 40	6653	IBE: IBERIA	SALIDA	100	LIMA /JORGE CHAVEZ INTERNACION
22/06/2005	10 : 40	3111	IBE: IBERIA	LLEGADA	16	LISBOA
22/06/2005	10 : 45	117	JKK: SPANAIR	SALIDA	17	FRANKFURT/INTERNACIONAL
22/06/2005	10 : 50	3202	IBE: IBERIA	SALIDA	26	BRUSELAS
22/06/2005	10 : 50	064	AEA: AIR EUROPA	LLEGADA	39	CANCUN
22/06/2005	10 : 50	6501	IBE: IBERIA	SALIDA	57	SANTO DOMINGO /LAS AMERICAS
22/06/2005	11 : 00	3677	IBE: IBERIA	LLEGADA	31	ROMA/FIUMICINO

22/06/2005	11 : 00	6251	IBE: IBERIA	SALIDA	46	NUEVA YORK /J. FITZG. KENNEDY
22/06/2005	11 : 05	225	MPD: AIR COMET	LLEGADA	43	ROMA/FIUMICINO
22/06/2005	11 : 10	8551	ANS: AIR NOSTRUM	LLEGADA	48	BURDEOS
22/06/2005	11 : 10	2465	BAW: BRITISH AIRWAYS	SALIDA	57	LONDRES/GATWICK
22/06/2005	11 : 15	6121	JKK: SPANAIR	SALIDA	41	BILBAO
22/06/2005	11 : 20	1641	BRT: BRITISH AIRWAYS CITIEXPRESS	SALIDA	21	MANCHESTER /INTERNACIONAL
22/06/2005	11 : 25	8235	ANS: AIR NOSTRUM	LLEGADA	20	MILAN /MALPENSA
22/06/2005	11 : 30	416	JKK: SPANAIR	SALIDA	35	BARCELONA
22/06/2005	11 : 30	034	AEA: AIR EUROPA	LLEGADA	76	PUNTA CANA
22/06/2005	11 : 30	0556	IBE: IBERIA	SALIDA	16	SANTIAGO DE COMPOSTELA
22/06/2005	11 : 30	0107	IBE: IBERIA	LLEGADA	138	SEVILLA
22/06/2005	11 : 45	0215	IBE: IBERIA	LLEGADA	43	MALAGA
22/06/2005	11 : 50	900	MPD: AIR COMET	LLEGADA	53	BOGOTA/EL DORADO
22/06/2005	11 : 50	8534	ANS: AIR NOSTRUM	SALIDA	67	PAMPLONA
22/06/2005	11 : 55	8751	ANS: AIR NOSTRUM	LLEGADA	16	NIZA /COTE D-AZUR
22/06/2005	12 : 00	3614	ISS: MERIDIANA SpA	SALIDA	35	FLORENCIA/PERETOLA
22/06/2005	12 : 15	3163	IBE: IBERIA	LLEGADA	58	LONDRES /HEATROW
22/06/2005	12 : 15	431	LOT: LOT -POLSKIE LINIE LOTNICZE	LLEGADA	68	VARSOVIA /OKECIE
22/06/2005	12 : 25	8022	ANS: AIR NOSTRUM	SALIDA	119	ALMERIA
22/06/2005	12 : 30	0222	IBE: IBERIA	SALIDA	18	MALAGA
22/06/2005	12 : 30	077	AEA: AIR EUROPA	SALIDA	88	GUAYAQUIL/SIMON BOLIVAR
22/06/2005	12 : 35	071	AEA: AIR EUROPA	SALIDA	70	CARACAS/ SIMON BOLIVAR
22/06/2005	12 : 35	9802	IWD: IBERWORLD	LLEGADA	24	PUNTA CANA
22/06/2005	12 : 45	0567	IBE: IBERIA	LLEGADA	18	SANTIAGO DE COMPOSTELA
22/06/2005	12 : 55	8768	ANS: AIR NOSTRUM	SALIDA	27	TOULOUSE /BLAGNAC
22/06/2005	13 : 00	089	AEA: AIR EUROPA	SALIDA	297	SANTO DOMINGO /LAS AMERICAS
22/06/2005	13 : 00	0959	IBE: IBERIA	LLEGADA	191	TENERIFE NORTE
22/06/2005	13 : 05	8872	ANS: AIR NOSTRUM	SALIDA	23	SANTANDER
22/06/2005	13 : 05	0333	IBE: IBERIA	LLEGADA	36	VALENCIA
22/06/2005	13 : 15	3438	IBE: IBERIA	SALIDA	125	PARIS/ CHARLES DE GAULLE
22/06/2005	13 : 15	3109	IBE: IBERIA	LLEGADA	67	LISBOA
22/06/2005	13 : 15	0475	IBE: IBERIA	LLEGADA	33	ASTURIAS
22/06/2005	13 : 15	8823	ANS: AIR NOSTRUM	LLEGADA	62	FLORENCE / GAL GALILEI
22/06/2005	13 : 15	167	JKK: SPANAIR	SALIDA	23	VIENA /INTERNACIONAL
22/06/2005	13 : 15	432	LOT: LOT -POLSKIE LINIE LOTNICZE	SALIDA	63	VARSOVIA /OKECIE
22/06/2005	13 : 20	234	MPD: AIR COMET	SALIDA	54	PARIS/ CHARLES DE GAULLE
22/06/2005	13 : 20	8794	ANS: AIR NOSTRUM	SALIDA	21	MELILLA
22/06/2005	13 : 20	0765	IBE: IBERIA	LLEGADA	30	PALMA DE MALLORCA
22/06/2005	13 : 25	051	AEA: AIR EUROPA	SALIDA	96	LA HABANA/JOSE MARTI INTERNACI
22/06/2005	13 : 25	3172	IBE: IBERIA	SALIDA	16	LONDRES /HEATROW
22/06/2005	13 : 30	410	JKK: SPANAIR	SALIDA	21	BARCELONA

22/06/2005	13 : 45	6323	JKK: SPANAIR	LLEGADA	25	ALICANTE
22/06/2005	13 : 45	6122	JKK: SPANAIR	LLEGADA	40	BILBAO
22/06/2005	13 : 50	0524	IBE: IBERIA	SALIDA	46	A CORUÑA
22/06/2005	13 : 50	8198	ANS: AIR NOSTRUM	SALIDA	17	MURCIA/ SAN JAVIER
22/06/2005	13 : 55	0226	IBE: IBERIA	SALIDA	17	MALAGA
22/06/2005	13 : 55	452	JKK: SPANAIR	SALIDA	32	BARCELONA
22/06/2005	13 : 55	8752	ANS: AIR NOSTRUM	SALIDA	21	NIZA /COTE D-AZUR
22/06/2005	13 : 55	0570	IBE: IBERIA	SALIDA	108	VIGO
22/06/2005	14 : 00	6402	IBE: IBERIA	SALIDA	46	BARCELONA
22/06/2005	14 : 00	8786	ANS: AIR NOSTRUM	SALIDA	65	BOLONIA/ GUGLIELMO MARCONI
22/06/2005	14 : 00	4740	BER: AIR BERLIN	LLEGADA	24	PALMA DE MALLORCA
22/06/2005	14 : 05	3102	IBE: IBERIA	SALIDA	18	LISBOA
22/06/2005	14 : 10	0438	IBE: IBERIA	SALIDA	23	BILBAO
22/06/2005	14 : 10	3678	IBE: IBERIA	SALIDA	30	ROMA/FIUMICINO
22/06/2005	14 : 10	0476	IBE: IBERIA	SALIDA	19	ASTURIAS
22/06/2005	14 : 15	3044	VLG: VUELING AIRLINES, S.A.	LLEGADA	19	BARCELONA
22/06/2005	14 : 15	1700	AFR: AIR FRANCE	LLEGADA	21	PARIS/ CHARLES DE GAULLE
22/06/2005	14 : 15	6215	JKK: SPANAIR	LLEGADA	23	JEREZ
22/06/2005	14 : 20	0368	IBE: IBERIA	SALIDA	188	ALICANTE
22/06/2005	14 : 20	3250	IBE: IBERIA	SALIDA	19	AMSTERDAM/SCHIPHOL
22/06/2005	14 : 20	1222	DRD: AIR MADRID	LLEGADA	55	BUENOS AIRES/MINISTRO PISTARIN
22/06/2005	14 : 25	4512	EZY: EASYJET AIRLINE CO. LTD.	SALIDA	18	BERLIN /SCHOENEFELD
22/06/2005	14 : 30	6289	JKK: SPANAIR	LLEGADA	22	MALAGA
22/06/2005	14 : 30	472	JKK: SPANAIR	SALIDA	23	BARCELONA
22/06/2005	14 : 30	3166	IBE: IBERIA	SALIDA	50	LONDRES /HEATROW
22/06/2005	14 : 30	0764	IBE: IBERIA	SALIDA	17	PALMA DE MALLORCA
22/06/2005	14 : 30	084	AEA: AIR EUROPA	LLEGADA	16	SALVADOR /LUIS R. MAGALHAES
22/06/2005	14 : 35	3444	IBE: IBERIA	SALIDA	48	PARIS /ORLY
22/06/2005	14 : 35	8537	ANS: AIR NOSTRUM	LLEGADA	49	PAMPLONA
22/06/2005	14 : 35	8874	ANS: AIR NOSTRUM	SALIDA	19	SANTANDER
22/06/2005	14 : 40	415	JKK: SPANAIR	LLEGADA	69	BARCELONA
22/06/2005	14 : 40	4236	EZY: EASYJET AIRLINE CO. LTD.	SALIDA	30	PARIS /ORLY
22/06/2005	14 : 40	5065	JKK: SPANAIR	LLEGADA	35	TENERIFE NORTE
22/06/2005	14 : 40	5078	JKK: SPANAIR	SALIDA	16	TENERIFE NORTE
22/06/2005	14 : 50	2558	EUH: AIR HORIZONS	SALIDA	24	PARIS/ CHARLES DE GAULLE
22/06/2005	14 : 50	073	AZA: ALITALIA	SALIDA	22	MILAN /MALPENSA
22/06/2005	14 : 50	093	AEA: AIR EUROPA	SALIDA	20	PEKIN /CAPITAL
22/06/2005	14 : 50	6079	AEA: AIR EUROPA	SALIDA	31	PALMA DE MALLORCA
22/06/2005	14 : 50	0382	IBE: IBERIA	SALIDA	53	PAMPLONA
22/06/2005	14 : 55	1545	IBE: IBERIA	LLEGADA	33	BARCELONA
22/06/2005	14 : 55	7102	EZY: EASYJET AIRLINE CO. LTD.	SALIDA	54	LIVERPOOL /INTERNACIONAL

22/06/2005	14 : 55	0958	IBE: IBERIA	SALIDA	191	TENERIFE NORTE
22/06/2005	15 : 00	2630	IBE: IBERIA	SALIDA	55	BARCELONA
22/06/2005	15 : 00	6621	IBE: IBERIA	SALIDA	53	LA HABANA/JOSE MARTI INTERNACI
22/06/2005	15 : 00	6253	IBE: IBERIA	SALIDA	50	NUEVA YORK /J. FITZG. KENNEDY
22/06/2005	15 : 00	0839	IBE: IBERIA	LLEGADA	17	GRAN CANARIA
22/06/2005	15 : 00	0808	IBE: IBERIA	SALIDA	80	GRAN CANARIA
22/06/2005	15 : 00	971	MPD: AIR COMET	SALIDA	75	SANTO DOMINGO /LAS AMERICAS
22/06/2005	15 : 05	8978	ANS: AIR NOSTRUM	SALIDA	104	VALENCIA
22/06/2005	15 : 10	5036	AEA: AIR EUROPA	SALIDA	57	MALAGA
22/06/2005	15 : 10	1701	AFR: AIR FRANCE	SALIDA	47	PARIS/ CHARLES DE GAULLE
22/06/2005	15 : 10	8322	ANS: AIR NOSTRUM	SALIDA	40	SAN SEBASTIAN
22/06/2005	15 : 15	1716	IBE: IBERIA	SALIDA	82	BARCELONA
22/06/2005	15 : 15	8753	ANS: AIR NOSTRUM	LLEGADA	20	NIZA /COTE D-AZUR
22/06/2005	15 : 20	5110	JKK: SPANAIR	SALIDA	45	LANZAROTE
22/06/2005	15 : 20	5030	JKK: SPANAIR	SALIDA	39	GRAN CANARIA
22/06/2005	15 : 20	3410	IBE: IBERIA	SALIDA	61	PARIS /ORLY
22/06/2005	15 : 25	0434	IBE: IBERIA	SALIDA	35	BILBAO
22/06/2005	15 : 25	0480	IBE: IBERIA	SALIDA	41	ASTURIAS
22/06/2005	15 : 25	8770	ANS: AIR NOSTRUM	SALIDA	35	TOULOUSE /BLAGNAC
22/06/2005	15 : 25	8041	ANS: AIR NOSTRUM	LLEGADA	17	VALENCIA
22/06/2005	15 : 30	6123	JKK: SPANAIR	SALIDA	38	BILBAO
22/06/2005	15 : 30	460	BAW: BRITISH AIRWAYS	LLEGADA	38	LONDRES /HEATROW
22/06/2005	15 : 30	465	BAW: BRITISH AIRWAYS	SALIDA	24	LONDRES /HEATROW
22/06/2005	15 : 30	5623	JKK: SPANAIR	SALIDA	47	PALMA DE MALLORCA
22/06/2005	15 : 35	1800	AFR: AIR FRANCE	LLEGADA	58	PARIS/ CHARLES DE GAULLE
22/06/2005	15 : 35	063	AZA: ALITALIA	SALIDA	39	ROMA/FIUMICINO
22/06/2005	15 : 35	5047	JKK: SPANAIR	LLEGADA	25	GRAN CANARIA
22/06/2005	15 : 35	6034	JKK: SPANAIR	SALIDA	105	VIGO
22/06/2005	15 : 35	6216	JKK: SPANAIR	SALIDA	40	JEREZ
22/06/2005	15 : 40	0229	IBE: IBERIA	LLEGADA	21	MALAGA
22/06/2005	15 : 40	2651	IBE: IBERIA	LLEGADA	24	BARCELONA
22/06/2005	15 : 40	6065	JKK: SPANAIR	SALIDA	35	A CORUÑA
22/06/2005	15 : 40	6055	JKK: SPANAIR	SALIDA	35	ASTURIAS
22/06/2005	15 : 45	6292	JKK: SPANAIR	SALIDA	79	MALAGA
22/06/2005	15 : 45	051	JKK: SPANAIR	SALIDA	51	ESTOCOLMO/ARLANDA
22/06/2005	15 : 45	1746	IBE: IBERIA	SALIDA	46	BARCELONA
22/06/2005	15 : 45	8922	ANS: AIR NOSTRUM	SALIDA	30	MARSELLA
22/06/2005	15 : 45	2032	SWR: SWISS INTERNATIONAL AIR LINES	LLEGADA	20	ZURICH
22/06/2005	15 : 50	988	EZS: EASYJET SWITZERLAND, S.A.	SALIDA	20	GINEBRA/COINTRIN
22/06/2005	15 : 50	0522	IBE: IBERIA	SALIDA	34	A CORUÑA
22/06/2005	15 : 50	4741	BER: AIR BERLIN	SALIDA	34	PALMA DE MALLORCA
22/06/2005	15 : 50	3720	IBE: IBERIA	SALIDA	32	MALABO /SANTA ISABEL

22/06/2005	15 : 55	3728	DAT: SN BRUSSELS AIRLINES	SALIDA	33	BRUSELAS
22/06/2005	15 : 55	3722	IBE: IBERIA	SALIDA	32	DAKAR/YOFF
22/06/2005	15 : 55	8712	ANS: AIR NOSTRUM	SALIDA	78	LYON /SATOLAS
22/06/2005	16 : 00	0212	IBE: IBERIA	SALIDA	38	MALAGA
22/06/2005	16 : 00	1800	IBE: IBERIA	SALIDA	39	BARCELONA
22/06/2005	16 : 00	482	JKK: SPANAIR	SALIDA	29	BARCELONA
22/06/2005	16 : 00	546	MON: MONARCH AIRLINES	LLEGADA	62	MANCHESTER /INTERNACIONAL
22/06/2005	16 : 00	0332	IBE: IBERIA	SALIDA	34	VALENCIA
22/06/2005	16 : 05	806	PGA: PORTUGALIA	LLEGADA	19	LISBOA
22/06/2005	16 : 05	721	TAP: TAP AIR PORTUGAL	SALIDA	50	LISBOA
22/06/2005	16 : 05	4427	DLH: DEUTSCHE LUFTHANSA A.G.	SALIDA	42	MUNICH /FRANZ JOSEF STRAUSS
22/06/2005	16 : 10	6324	JKK: SPANAIR	SALIDA	31	ALICANTE
22/06/2005	16 : 10	3045	VLG: VUELING AIRLINES, S.A.	SALIDA	40	BARCELONA
22/06/2005	16 : 10	8598	ANS: AIR NOSTRUM	SALIDA	29	ALMERIA
22/06/2005	16 : 15	1816	IBE: IBERIA	SALIDA	40	BARCELONA
22/06/2005	16 : 20	1501	MYW: MY WAY AIRLINES S.R.L.	SALIDA	32	MILAN/ORIO AL SERIO
22/06/2005	16 : 25	0843	IBE: IBERIA	LLEGADA	18	LANZAROTE
22/06/2005	16 : 25	1801	AFR: AIR FRANCE	SALIDA	83	PARIS/ CHARLES DE GAULLE
22/06/2005	16 : 25	115	JKK: SPANAIR	SALIDA	46	FRANKFURT/INTERNACIONAL
22/06/2005	16 : 25	6097	AEA: AIR EUROPA	SALIDA	20	PALMA DE MALLORCA
22/06/2005	16 : 30	3882	IBE: IBERIA	SALIDA	31	ATENAS/ATHINAI
22/06/2005	16 : 30	496	JKK: SPANAIR	SALIDA	35	BARCELONA
22/06/2005	16 : 30	461	BAW: BRITISH AIRWAYS	SALIDA	43	LONDRES /HEATROW
22/06/2005	16 : 35	0270	IBE: IBERIA	SALIDA	61	GRANADA
22/06/2005	16 : 35	6346	JKK: SPANAIR	SALIDA	33	VALENCIA
22/06/2005	16 : 35	1312	AEA: AIR EUROPA	LLEGADA	45	VARSOVIA /OKECIE
22/06/2005	16 : 40	9181	AEA: AIR EUROPA	SALIDA	39	LANZAROTE
22/06/2005	16 : 40	1025	AEA: AIR EUROPA	SALIDA	37	PARIS /ORLY
22/06/2005	16 : 40	8990	ANS: AIR NOSTRUM	SALIDA	55	VALENCIA
22/06/2005	16 : 45	1846	IBE: IBERIA	SALIDA	18	BARCELONA
22/06/2005	16 : 45	8306	ANS: AIR NOSTRUM	SALIDA	19	BADAJOZ
22/06/2005	16 : 45	309	DAN: MAERSK AIR	LLEGADA	16	COPENAGUE
22/06/2005	16 : 45	241	JEV: LAGUN AIR, S.L.	SALIDA	37	LEON
22/06/2005	16 : 45	0554	IBE: IBERIA	SALIDA	106	SANTIAGO DE COMPOSTELA
22/06/2005	16 : 45	0331	IBE: IBERIA	LLEGADA	41	VALENCIA
22/06/2005	16 : 50	1705	KLM: KLM ROYAL DUTCH AIRLINES	LLEGADA	27	AMSTERDAM/SCHIPHOL
22/06/2005	16 : 50	8101	BER: AIR BERLIN	SALIDA	43	BERLIN /TEGEL
22/06/2005	16 : 55	2467	BAW: BRITISH AIRWAYS	SALIDA	42	LONDRES/GATWICK
22/06/2005	16 : 55	3179	IBE: IBERIA	LLEGADA	110	LONDRES /HEATROW
22/06/2005	16 : 55	8876	ANS: AIR NOSTRUM	SALIDA	45	SANTANDER
22/06/2005	16 : 55	0585	IBE: IBERIA	LLEGADA	94	VIGO

22/06/2005	17:00	6131	JKK: SPANAIR	SALIDA	20	BILBAO
22/06/2005	17:00	0523	IBE: IBERIA	LLEGADA	73	A CORUÑA
22/06/2005	17:00	547	MON: MONARCH AIRLINES	SALIDA	79	MANCHESTER /INTERNACIONAL
22/06/2005	17:00	807	PGA: PORTUGALIA	SALIDA	41	OPORTO
22/06/2005	17:00	5633	JKK: SPANAIR	SALIDA	58	PALMA DE MALLORCA
22/06/2005	17:05	2627	IBE: IBERIA	LLEGADA	102	BARCELONA
22/06/2005	17:05	0449	IBE: IBERIA	LLEGADA	31	BILBAO
22/06/2005	17:05	3532	IBE: IBERIA	SALIDA	16	MUNICH /FRANZ JOSEF STRAUSS
22/06/2005	17:05	0487	IBE: IBERIA	LLEGADA	23	ASTURIAS
22/06/2005	17:10	0353	IBE: IBERIA	LLEGADA	33	ALICANTE
22/06/2005	17:10	419	JKK: SPANAIR	LLEGADA	60	BARCELONA
22/06/2005	17:10	3235	AFR: AIR FRANCE	SALIDA	36	BURDEOS
22/06/2005	17:10	3524	IBE: IBERIA	SALIDA	64	DUSSELDORF
22/06/2005	17:10	0551	IBE: IBERIA	LLEGADA	16	SANTIAGO DE COMPOSTELA
22/06/2005	17:15	3244	IBE: IBERIA	SALIDA	54	AMSTERDAM/SCHIPHOL
22/06/2005	17:15	3103	IBE: IBERIA	LLEGADA	31	LISBOA
22/06/2005	17:15	8536	ANS: AIR NOSTRUM	SALIDA	30	PAMPLONA
22/06/2005	17:15	021	OAW: HELVETIC AIRWAYS AG	SALIDA	23	ZURICH
22/06/2005	17:20	0385	IBE: IBERIA	LLEGADA	38	PAMPLONA
22/06/2005	17:25	1815	IBE: IBERIA	LLEGADA	28	BARCELONA
22/06/2005	17:25	1901	AFR: AIR FRANCE	SALIDA	40	PARIS/ CHARLES DE GAULLE
22/06/2005	17:25	3106	IBE: IBERIA	SALIDA	24	LISBOA
22/06/2005	17:25	9046	AEA: AIR EUROPA	SALIDA	45	TENERIFE NORTE
22/06/2005	17:25	3546	IBE: IBERIA	SALIDA	24	BERLIN /TEGEL
22/06/2005	17:30	6296	JKK: SPANAIR	SALIDA	32	MALAGA
22/06/2005	17:30	434	JKK: SPANAIR	SALIDA	21	BARCELONA
22/06/2005	17:30	9063	AEA: AIR EUROPA	LLEGADA	35	TENERIFE SUR
22/06/2005	17:30	8820	ANS: AIR NOSTRUM	SALIDA	38	TURIN /CITTA DI TORINO
22/06/2005	17:35	473	JKK: SPANAIR	LLEGADA	51	BARCELONA
22/06/2005	17:35	310	DAN: MAERSK AIR	SALIDA	37	COPENAGUE
22/06/2005	17:35	595	EIN: AER LINGUS LIMITED	SALIDA	38	DUBLIN
22/06/2005	17:35	8444	ANS: AIR NOSTRUM	SALIDA	49	LEON
22/06/2005	17:35	8875	ANS: AIR NOSTRUM	LLEGADA	28	SANTANDER
22/06/2005	17:40	8555	ANS: AIR NOSTRUM	LLEGADA	35	BURDEOS
22/06/2005	17:40	3602	IBE: IBERIA	SALIDA	57	ROMA/FIUMICINO
22/06/2005	17:40	3476	IBE: IBERIA	SALIDA	154	ZURICH
22/06/2005	17:45	1706	KLM: KLM ROYAL DUTCH AIRLINES	SALIDA	28	AMSTERDAM/SCHIPHOL
22/06/2005	17:45	8726	ANS: AIR NOSTRUM	SALIDA	38	OPORTO
22/06/2005	17:45	0474	IBE: IBERIA	SALIDA	41	ASTURIAS
22/06/2005	17:45	5081	JKK: SPANAIR	LLEGADA	17	TENERIFE NORTE
22/06/2005	17:45	0580	IBE: IBERIA	SALIDA	124	VIGO
22/06/2005	17:50	0225	IBE: IBERIA	LLEGADA	41	MALAGA
22/06/2005	17:50	0440	IBE: IBERIA	SALIDA	50	BILBAO
22/06/2005	17:55	5035	AEA: AIR EUROPA	LLEGADA	117	MALAGA

22/06/2005	17 : 55	1845	IBE: IBERIA	LLEGADA	34	BARCELONA
22/06/2005	17 : 55	3178	IBE: IBERIA	SALIDA	115	LONDRES /HEATROW
22/06/2005	17 : 55	803	PGA: PORTUGALIA	SALIDA	19	LISBOA
22/06/2005	17 : 55	3255	AFR: AIR FRANCE	SALIDA	24	TOULOUSE /BLAGNAC
22/06/2005	18 : 00	420	JKK: SPANAIR	SALIDA	58	BARCELONA
22/06/2005	18 : 00	3208	IBE: IBERIA	SALIDA	112	BRUSELAS
22/06/2005	18 : 00	0968	IBE: IBERIA	SALIDA	22	TENERIFE NORTE
22/06/2005	18 : 00	5086	JKK: SPANAIR	SALIDA	20	TENERIFE NORTE
22/06/2005	18 : 00	0154	IBE: IBERIA	SALIDA	80	JEREZ
22/06/2005	18 : 05	3512	IBE: IBERIA	SALIDA	70	FRANKFURT/INTERNACIONAL
22/06/2005	18 : 05	8755	ANS: AIR NOSTRUM	LLEGADA	17	NIZA /COTE D-AZUR
22/06/2005	18 : 05	0771	IBE: IBERIA	LLEGADA	21	PALMA DE MALLORCA
22/06/2005	18 : 10	6128	JKK: SPANAIR	LLEGADA	58	BILBAO
22/06/2005	18 : 10	8325	ANS: AIR NOSTRUM	LLEGADA	38	SAN SEBASTIAN
22/06/2005	18 : 10	8324	ANS: AIR NOSTRUM	SALIDA	30	SAN SEBASTIAN
22/06/2005	18 : 10	3838	LGL: LUXAIR Societe de Luxembourgeo	SALIDA	30	LUXEMBURGO
22/06/2005	18 : 10	0114	IBE: IBERIA	SALIDA	41	SEVILLA
22/06/2005	18 : 10	0330	IBE: IBERIA	SALIDA	26	VALENCIA
22/06/2005	18 : 15	2016	IBE: IBERIA	SALIDA	76	BARCELONA
22/06/2005	18 : 15	0429	IBE: IBERIA	LLEGADA	30	BILBAO
22/06/2005	18 : 15	3433	IBE: IBERIA	LLEGADA	150	PARIS/ CHARLES DE GAULLE
22/06/2005	18 : 15	235	MPD: AIR COMET	LLEGADA	119	PARIS/ CHARLES DE GAULLE
22/06/2005	18 : 20	0356	IBE: IBERIA	SALIDA	40	ALICANTE
22/06/2005	18 : 20	5204	TRA: TRANSAVIA HOLLAND BV	SALIDA	18	AMSTERDAM/SCHIPHOL
22/06/2005	18 : 20	1643	BRT: BRITISH AIRWAYS CITIEXPRESS	SALIDA	20	MANCHESTER /INTERNACIONAL
22/06/2005	18 : 20	0481	IBE: IBERIA	LLEGADA	53	ASTURIAS
22/06/2005	18 : 20	0794	IBE: IBERIA	SALIDA	41	PALMA DE MALLORCA
22/06/2005	18 : 25	1915	IBE: IBERIA	LLEGADA	138	BARCELONA
22/06/2005	18 : 25	2001	AFR: AIR FRANCE	SALIDA	26	PARIS/ CHARLES DE GAULLE
22/06/2005	18 : 25	715	TAP: TAP AIR PORTUGAL	SALIDA	40	LISBOA
22/06/2005	18 : 25	0325	IBE: IBERIA	LLEGADA	80	VALENCIA
22/06/2005	18 : 25	6217	JKK: SPANAIR	LLEGADA	42	JEREZ
22/06/2005	18 : 30	6299	JKK: SPANAIR	LLEGADA	117	MALAGA
22/06/2005	18 : 30	3309	IBE: IBERIA	SALIDA	23	MALAGA
22/06/2005	18 : 30	6325	JKK: SPANAIR	LLEGADA	58	ALICANTE
22/06/2005	18 : 30	6133	JKK: SPANAIR	SALIDA	37	BILBAO
22/06/2005	18 : 30	0812	IBE: IBERIA	SALIDA	50	GRAN CANARIA
22/06/2005	18 : 30	9064	AEA: AIR EUROPA	SALIDA	40	TENERIFE SUR
22/06/2005	18 : 35	861	VEX: VIRGIN EXPRESS	SALIDA	24	BRUSELAS
22/06/2005	18 : 35	6056	JKK: SPANAIR	LLEGADA	40	ASTURIAS
22/06/2005	18 : 35	6037	JKK: SPANAIR	LLEGADA	85	VIGO
22/06/2005	18 : 40	459	JKK: SPANAIR	LLEGADA	45	BARCELONA
22/06/2005	18 : 40	0442	IBE: IBERIA	SALIDA	49	BILBAO

22/06/2005	18:40	891	FIN: FINNAIR OYJ	LLEGADA	16	HELSINKI /HELSINKI-VANTAA
22/06/2005	18:40	6066	JKK: SPANAIR	LLEGADA	55	A CORUÑA
22/06/2005	18:40	8222	ANS: AIR NOSTRUM	SALIDA	34	LOGROÑO-LA RIOJA
22/06/2005	18:45	2046	IBE: IBERIA	SALIDA	44	BARCELONA
22/06/2005	18:45	5480	EZY: EASYJET AIRLINE CO. LTD.	SALIDA	40	LONDRES/GATWICK
22/06/2005	18:45	5628	JKK: SPANAIR	LLEGADA	52	PALMA DE MALLORCA
22/06/2005	18:50	0516	IBE: IBERIA	SALIDA	45	A CORUÑA
22/06/2005	18:50	8878	ANS: AIR NOSTRUM	SALIDA	32	SANTANDER
22/06/2005	18:55	1945	IBE: IBERIA	LLEGADA	92	BARCELONA
22/06/2005	18:55	3171	IBE: IBERIA	LLEGADA	25	LONDRES /HEATROW
22/06/2005	18:55	6347	JKK: SPANAIR	LLEGADA	40	VALENCIA
22/06/2005	19:00	486	JKK: SPANAIR	SALIDA	76	BARCELONA
22/06/2005	19:05	2007	AEA: AIR EUROPA	SALIDA	100	BARCELONA
22/06/2005	19:05	0482	IBE: IBERIA	SALIDA	66	ASTURIAS
22/06/2005	19:05	0564	IBE: IBERIA	SALIDA	35	SANTIAGO DE COMPOSTELA
22/06/2005	19:10	0370	IBE: IBERIA	SALIDA	95	ALICANTE
22/06/2005	19:10	437	JKK: SPANAIR	LLEGADA	30	BARCELONA
22/06/2005	19:15	2116	IBE: IBERIA	SALIDA	85	BARCELONA
22/06/2005	19:15	2100	AFR: AIR FRANCE	LLEGADA	18	PARIS/ CHARLES DE GAULLE
22/06/2005	19:15	3445	IBE: IBERIA	LLEGADA	40	PARIS /ORLY
22/06/2005	19:25	2015	IBE: IBERIA	LLEGADA	64	BARCELONA
22/06/2005	19:25	6067	JKK: SPANAIR	SALIDA	88	A CORUÑA
22/06/2005	19:25	860	PGA: PORTUGALIA	LLEGADA	25	LISBOA
22/06/2005	19:25	8773	ANS: AIR NOSTRUM	LLEGADA	42	TOULOUSE /BLAGNAC
22/06/2005	19:25	0584	IBE: IBERIA	SALIDA	145	VIGO
22/06/2005	19:30	6304	JKK: SPANAIR	SALIDA	87	MALAGA
22/06/2005	19:30	436	JKK: SPANAIR	SALIDA	129	BARCELONA
22/06/2005	19:30	6135	JKK: SPANAIR	SALIDA	55	BILBAO
22/06/2005	19:30	0277	IBE: IBERIA	LLEGADA	26	GRANADA
22/06/2005	19:30	5647	JKK: SPANAIR	SALIDA	112	PALMA DE MALLORCA
22/06/2005	19:35	6328	JKK: SPANAIR	SALIDA	47	ALICANTE
22/06/2005	19:35	8601	ANS: AIR NOSTRUM	LLEGADA	35	ALMERIA
22/06/2005	19:35	0335	IBE: IBERIA	LLEGADA	23	VALENCIA
22/06/2005	19:40	2031	IBE: IBERIA	LLEGADA	23	BARCELONA
22/06/2005	19:40	409	JKK: SPANAIR	LLEGADA	42	BARCELONA
22/06/2005	19:40	6965	IBE: IBERIA	LLEGADA	17	ESTAMBUL /ATATURK
22/06/2005	19:40	6032	JKK: SPANAIR	SALIDA	20	VIGO
22/06/2005	19:40	6218	JKK: SPANAIR	SALIDA	25	JEREZ
22/06/2005	19:45	2146	IBE: IBERIA	SALIDA	93	BARCELONA
22/06/2005	19:45	5666	JKK: SPANAIR	SALIDA	45	IBIZA
22/06/2005	19:45	5006	JKK: SPANAIR	SALIDA	113	GRAN CANARIA
22/06/2005	19:45	5897	AFR: AIR FRANCE	LLEGADA	18	LYON /SATOLAS
22/06/2005	19:45	0569	IBE: IBERIA	LLEGADA	131	SANTIAGO DE COMPOSTELA
22/06/2005	19:50	3967	IBE: IBERIA	LLEGADA	43	ATENAS/ATHINAI
22/06/2005	19:50	057	MPD: AIR COMET	SALIDA	42	BUENOS AIRES/MINISTRO PISTARIN
22/06/2005	19:50	5680	JKK: SPANAIR	SALIDA	26	MENORCA

22/06/2005	19 : 50	5088	JKK: SPANAIR	SALIDA	90	TENERIFE SUR
22/06/2005	19 : 55	3607	IBE: IBERIA	LLEGADA	43	ROMA/FIUMICINO
22/06/2005	19 : 55	0280	IBE: IBERIA	SALIDA	29	GRANADA
22/06/2005	19 : 55	8879	ANS: AIR NOSTRUM	LLEGADA	45	SANTANDER
22/06/2005	2 : 55	2744	JKK: SPANAIR	LLEGADA	885	LAKSELV /BANAK
22/06/2005	20 : 00	3249	IBE: IBERIA	LLEGADA	30	AMSTERDAM/SCHIPHOL
22/06/2005	20 : 00	440	JKK: SPANAIR	SALIDA	75	BARCELONA
22/06/2005	20 : 00	6096	AEA: AIR EUROPA	LLEGADA	16	PALMA DE MALLORCA
22/06/2005	20 : 05	2300	AFR: AIR FRANCE	LLEGADA	19	PARIS/ CHARLES DE GAULLE
22/06/2005	20 : 05	8754	ANS: AIR NOSTRUM	SALIDA	33	NIZA /COTE D-AZUR
22/06/2005	20 : 05	8539	ANS: AIR NOSTRUM	LLEGADA	29	PAMPLONA
22/06/2005	20 : 10	2101	IBE: IBERIA	LLEGADA	24	BARCELONA
22/06/2005	20 : 10	3167	IBE: IBERIA	LLEGADA	54	LONDRES /HEATROW
22/06/2005	20 : 10	9172	AEA: AIR EUROPA	SALIDA	27	GRAN CANARIA
22/06/2005	20 : 15	6303	JKK: SPANAIR	LLEGADA	41	MALAGA
22/06/2005	20 : 15	3411	IBE: IBERIA	LLEGADA	55	PARIS /ORLY
22/06/2005	20 : 15	8538	ANS: AIR NOSTRUM	SALIDA	34	PAMPLONA
22/06/2005	20 : 20	0424	IBE: IBERIA	SALIDA	34	BILBAO
22/06/2005	20 : 20	3183	IBE: IBERIA	LLEGADA	98	DUBLIN
22/06/2005	20 : 20	8715	ANS: AIR NOSTRUM	LLEGADA	60	LYON /SATOLAS
22/06/2005	20 : 20	3547	IBE: IBERIA	LLEGADA	43	BERLIN /TEGEL
22/06/2005	20 : 20	0320	IBE: IBERIA	SALIDA	45	VALENCIA
22/06/2005	20 : 25	3531	IBE: IBERIA	LLEGADA	29	MUNICH /FRANZ JOSEF STRAUSS
22/06/2005	20 : 30	0425	IBE: IBERIA	LLEGADA	32	BILBAO
22/06/2005	20 : 30	8928	ANS: AIR NOSTRUM	SALIDA	55	VITORIA
22/06/2005	20 : 35	975	MPD: AIR COMET	SALIDA	54	LIMA /JORGE CHAVEZ INTERNACION
22/06/2005	20 : 35	3118	IBE: IBERIA	SALIDA	124	LISBOA
22/06/2005	20 : 35	0483	IBE: IBERIA	LLEGADA	24	ASTURIAS
22/06/2005	20 : 35	6991	IBE: IBERIA	LLEGADA	32	TEL AVIV /BEN GURION INT
22/06/2005	20 : 40	491	JKK: SPANAIR	LLEGADA	28	BARCELONA
22/06/2005	20 : 40	8727	ANS: AIR NOSTRUM	LLEGADA	19	OPORTO
22/06/2005	20 : 45	0223	IBE: IBERIA	LLEGADA	44	MALAGA
22/06/2005	20 : 45	0589	IBE: IBERIA	LLEGADA	96	VIGO
22/06/2005	20 : 55	2145	IBE: IBERIA	LLEGADA	22	BARCELONA
22/06/2005	20 : 55	5087	JKK: SPANAIR	LLEGADA	75	TENERIFE NORTE
22/06/2005	21 : 00	462	BAW: BRITISH AIRWAYS	LLEGADA	16	LONDRES /HEATROW
22/06/2005	21 : 00	168	JKK: SPANAIR	LLEGADA	28	VIENA /INTERNACIONAL
22/06/2005	21 : 05	072	AZA: ALITALIA	LLEGADA	75	MILAN /MALPENSA
22/06/2005	21 : 10	6108	AEA: AIR EUROPA	LLEGADA	117	PALMA DE MALLORCA
22/06/2005	21 : 15	5111	JKK: SPANAIR	LLEGADA	48	LANZAROTE
22/06/2005	21 : 15	0100	IBE: IBERIA	SALIDA	40	SEVILLA
22/06/2005	21 : 20	2612	IBE: IBERIA	SALIDA	24	BARCELONA
22/06/2005	21 : 20	0813	IBE: IBERIA	LLEGADA	87	GRAN CANARIA
22/06/2005	21 : 20	0772	IBE: IBERIA	SALIDA	24	PALMA DE MALLORCA
22/06/2005	21 : 25	2611	IBE: IBERIA	LLEGADA	74	BARCELONA

22/06/2005	21 : 30	0227	IBE: IBERIA	LLEGADA	22	MALAGA
22/06/2005	21 : 30	4416	DLH: DEUTSCHE LUFTHANSA A.G.	LLEGADA	18	FRANKFURT/INTERNACIONAL
22/06/2005	21 : 30	8998	ANS: AIR NOSTRUM	SALIDA	40	VALENCIA
22/06/2005	21 : 35	5041	JKK: SPANAIR	LLEGADA	58	GRAN CANARIA
22/06/2005	21 : 50	0236	IBE: IBERIA	SALIDA	122	MALAGA
22/06/2005	21 : 50	064	AZA: ALITALIA	LLEGADA	18	ROMA/FIUMICINO
22/06/2005	21 : 50	8037	ANS: AIR NOSTRUM	LLEGADA	31	ALMERIA
22/06/2005	22 : 00	0803	PUA: PLUNA	SALIDA	20	MONTEVIDEO /CARRASCO
22/06/2005	22 : 20	7447	JKK: SPANAIR	LLEGADA	22	BARCELONA
22/06/2005	22 : 45	8764	RUS: CIRRUS AIRLINES	SALIDA	20	FRANKFURT /HAHN
22/06/2005	22 : 45	38S	GZA: EXCELLENT AIR GMBH, STADTLOHN	LLEGADA	35	LONDRES /HEATROW
22/06/2005	3 : 30	096	AEA: AIR EUROPA	LLEGADA	24	SHANGAI/ PU DONG
22/06/2005	3 : 50	2498	JKK: SPANAIR	LLEGADA	90	AQABA
22/06/2005	4 : 20	5896	AFR: AIR FRANCE	SALIDA	31	LYON /SATOLAS
22/06/2005	4 : 25	067	AZA: ALITALIA	SALIDA	16	MILAN /MALPENSA
22/06/2005	4 : 35	6977	IBE: IBERIA	LLEGADA	49	EL CAIRO / INTERNACIONAL
22/06/2005	4 : 45	3732	DAT: SN BRUSSELS AIRLINES	SALIDA	44	BRUSELAS
22/06/2005	4 : 45	165	JKK: SPANAIR	SALIDA	21	VIENA /INTERNACIONAL
22/06/2005	5 : 10	6250	IBE: IBERIA	LLEGADA	35	NUEVA YORK /J. FITZG. KENNEDY
22/06/2005	5 : 25	0514	IBE: IBERIA	SALIDA	25	A CORUÑA
22/06/2005	5 : 30	3676	IBE: IBERIA	SALIDA	53	ROMA/FIUMICINO
22/06/2005	5 : 35	6702	IBE: IBERIA	LLEGADA	25	CARACAS/ SIMON BOLIVAR
22/06/2005	5 : 35	0322	DRD: AIR MADRID	LLEGADA	369	CANCUN
22/06/2005	5 : 40	0213	IBE: IBERIA	LLEGADA	213	MALAGA
22/06/2005	5 : 45	1332	BBR: SANTA BARBARA AIRLINES , C.A.	LLEGADA	84	CARACAS/ SIMON BOLIVAR
22/06/2005	5 : 45	6122	IBE: IBERIA	LLEGADA	115	MIAMI /INTERNACIONAL
22/06/2005	5 : 45	6274	IBE: IBERIA	LLEGADA	34	CHICAGO /OHARE INTERNACIONAL
22/06/2005	5 : 50	0156	IBE: IBERIA	SALIDA	16	JEREZ
22/06/2005	5 : 55	2645	IBE: IBERIA	LLEGADA	21	BARCELONA
22/06/2005	5 : 55	8975	ANS: AIR NOSTRUM	LLEGADA	101	VALENCIA
22/06/2005	6 : 00	9623	IWD: IBERWORLD	SALIDA	51	GRAN CANARIA
22/06/2005	6 : 05	8221	ANS: AIR NOSTRUM	LLEGADA	83	LOGROÑO-LA RIOJA
22/06/2005	6 : 10	6840	IBE: IBERIA	SALIDA	22	BARCELONA
22/06/2005	6 : 25	0472	IBE: IBERIA	SALIDA	35	ASTURIAS
22/06/2005	6 : 25	0104	IBE: IBERIA	SALIDA	23	SEVILLA
22/06/2005	6 : 30	0350	IBE: IBERIA	SALIDA	120	ALICANTE
22/06/2005	6 : 30	408	JKK: SPANAIR	SALIDA	39	BARCELONA
22/06/2005	6 : 30	0101	IBE: IBERIA	LLEGADA	42	SEVILLA
22/06/2005	6 : 35	8445	ANS: AIR NOSTRUM	LLEGADA	97	LEON
22/06/2005	6 : 40	0952	IBE: IBERIA	SALIDA	196	TENERIFE NORTE
22/06/2005	6 : 45	3162	IBE: IBERIA	SALIDA	52	LONDRES /HEATROW
22/06/2005	6 : 50	8766	ANS: AIR NOSTRUM	SALIDA	34	TOULOUSE /BLAGNAC

22/06/2005	7 : 00	6122	IBE: IBERIA	SALIDA	18	BARCELONA
22/06/2005	7 : 00	501	NRT: NORESTAIR S.L.	SALIDA	150	SAN SEBASTIAN
22/06/2005	7 : 10	8550	ANS: AIR NOSTRUM	SALIDA	70	BURDEOS
22/06/2005	7 : 15	8305	ANS: AIR NOSTRUM	LLEGADA	72	BADAJOZ
22/06/2005	7 : 15	2108	PLM: AIR PULLMANTUR, S.A.	LLEGADA	23	PUNTA CANA
22/06/2005	7 : 20	2003	AEA: AIR EUROPA	SALIDA	19	BARCELONA
22/06/2005	7 : 25	6512	IBE: IBERIA	LLEGADA	170	SAN JUAN /LUIS MUÑOZ MARIN INT
22/06/2005	7 : 30	3108	IBE: IBERIA	SALIDA	38	LISBOA
22/06/2005	7 : 30	920	MPD: AIR COMET	LLEGADA	28	PUERTO PLATA /LA UNION
22/06/2005	7 : 40	0831	IBE: IBERIA	LLEGADA	110	BARCELONA
22/06/2005	7 : 40	495	JKK: SPANAIR	LLEGADA	19	BARCELONA
22/06/2005	7 : 40	8748	ANS: AIR NOSTRUM	SALIDA	20	NIZA /COTE D-AZUR
22/06/2005	7 : 40	0327	IBE: IBERIA	LLEGADA	126	VALENCIA
22/06/2005	7 : 50	8592	ANS: AIR NOSTRUM	SALIDA	74	ALMERIA
22/06/2005	7 : 55	6964	IBE: IBERIA	SALIDA	16	ESTAMBUL /ATATURK
22/06/2005	8 : 00	892	FIN: FINNAIR OYJ	SALIDA	35	HELSINKI /HELSINKI-VANTAA
22/06/2005	8 : 00	3475	IBE: IBERIA	LLEGADA	66	ZURICH
22/06/2005	8 : 05	6281	JKK: SPANAIR	LLEGADA	25	MALAGA
22/06/2005	8 : 05	8980	ANS: AIR NOSTRUM	SALIDA	54	VALENCIA
22/06/2005	8 : 10	6252	IBE: IBERIA	LLEGADA	85	NUEVA YORK /J. FITZG. KENNEDY
22/06/2005	8 : 10	NBA	ZZZ: AVIACION PRIVADA	SALIDA	235	NAPOLES
22/06/2005	8 : 15	5064	JKK: SPANAIR	SALIDA	30	TENERIFE NORTE
22/06/2005	8 : 20	5891	AFR: AIR FRANCE	LLEGADA	22	LYON /SATOLAS
22/06/2005	8 : 30	6123	IBE: IBERIA	LLEGADA	38	BARCELONA
22/06/2005	8 : 35	0216	IBE: IBERIA	SALIDA	107	MALAGA
22/06/2005	8 : 35	3638	IBE: IBERIA	SALIDA	154	VENECIA /MARCO POLO
22/06/2005	8 : 40	0108	IBE: IBERIA	SALIDA	126	SEVILLA
22/06/2005	8 : 50	5128	JKK: SPANAIR	SALIDA	25	FUERTEVENTURA
22/06/2005	8 : 55	0279	IBE: IBERIA	LLEGADA	22	GRANADA
22/06/2005	9 : 00	2614	IBE: IBERIA	SALIDA	25	BARCELONA
22/06/2005	9 : 15	8054	ANS: AIR NOSTRUM	SALIDA	20	ALMERIA
22/06/2005	9 : 15	0531	DRD: AIR MADRID	SALIDA	272	LIMA /JORGE CHAVEZ INTERNACION
22/06/2005	9 : 20	0359	IBE: IBERIA	LLEGADA	104	ALICANTE
22/06/2005	9 : 20	0477	IBE: IBERIA	LLEGADA	17	ASTURIAS
22/06/2005	9 : 25	0728	IBE: IBERIA	SALIDA	35	IBIZA
22/06/2005	9 : 40	433	JKK: SPANAIR	LLEGADA	44	BARCELONA
22/06/2005	9 : 40	010	AVA: AVIANCA	LLEGADA	20	BOGOTA/EL DORADO
22/06/2005	9 : 40	950	MPD: AIR COMET	LLEGADA	65	MONTEGO BAY /SANGSTER INTERNAC
22/06/2005	9 : 45	1146	IBE: IBERIA	SALIDA	28	BARCELONA
22/06/2005	9 : 45	1300	AFR: AIR FRANCE	LLEGADA	17	PARIS/ CHARLES DE GAULLE
22/06/2005	9 : 45	456	BAW: BRITISH AIRWAYS	LLEGADA	34	LONDRES /HEATROW
22/06/2005	9 : 45	0552	IBE: IBERIA	SALIDA	40	SANTIAGO DE COMPOSTELA

22/06/2005	9:45	396	ELY: EL AL- ISRAEL AIRLINES	SALIDA	32	TEL AVIV /BEN GURION INT
22/06/2005	9:55	5476	EZY: EASYJET AIRLINE CO. LTD.	SALIDA	19	LONDRES/GATWICK
22/06/2005	9:55	0762	IBE: IBERIA	SALIDA	30	PALMA DE MALLORCA

184/036325

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

La relación de vuelos retrasados el día 23 de junio con origen o destino en el aeropuerto de Madrid-Barajas se adjunta en anexo.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/036326

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP

Respuesta:

El retraso medio de todos los vuelos programados y operados en el aeropuerto de Madrid-Barajas el pasado 21 de junio fue de 35 minutos de retraso en las salidas y 23 minutos en las llegadas.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/036327

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP

Respuesta:

El retraso medio de todos los vuelos programados y operados en el aeropuerto de Madrid-Barajas el pasado 22 de junio fue de 26 minutos en las salidas y de 20 minutos en las llegadas.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/036328

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

El retraso medio de todos los vuelos programados y operados en el aeropuerto de Madrid-Barajas el pasado 23 de junio fue de 59 minutos de retraso en las salidas y 46 minutos en las llegadas.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/036329

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

El aeropuerto de Madrid-Barajas dispone de un Plan de Actuación diseñado para poder reforzar la operatividad en la temporada de verano.

Las principales actuaciones y medidas programadas son las siguientes:

— Se intensifica la coordinación con las compañías aéreas, empresas de handling, tour operadores y con los servicios prestados por los diferentes Departamentos de la Administración, en lo referente a la asignación de medios aeroportuarios y a las incidencias que puedan ocurrir.

— Se refuerza el personal del aeropuerto, especialmente el personal dedicado a la seguridad y al servicio de información al publico, las plantillas, encarga-

das de la gestión y operatividad de los sistemas informáticos aeroportuarios y de los sistemas electromecánicos (tratamiento de equipajes, pasarelas, cintas, ascensores, etc.), y los servicios de limpieza. También se incrementa puntualmente el personal tanto en áreas comerciales como en bares y restaurantes para atender a la mayor demanda prevista.

Los calendarios de ejecución de las obras y mantenimientos se estructuran teniendo en cuenta la programación de vuelos, con el fin de que la realización de estos trabajos no interfiera sobre la operatividad del aeropuerto.

La actual congestión del aeropuerto de Barajas hace que cualquier incidencia meteorológica u operativa tenga un impacto notable y genere una onda de retrasos que tarda en ser absorbida. La puesta en operación de la Nueva Área Terminal (NAT) de Barajas que amplía la capacidad del aeropuerto, prevista para el 29 de enero de 2006, contribuirá a resolver los problemas planteados.

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/036332

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

El comportamiento de la evolución de la puntualidad de los vuelos de las distintas compañías aéreas que operan en el aeropuerto de Madrid-Barajas es similar para todas ellas, salvo las incidencias que puedan sufrir debidas a cuestiones propias de las compañías.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/036333

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

Una vez desaparecidas las causas meteorológicas que iniciaron los problemas, la puntualidad ha vuelto a los valores normales.

El comportamiento de la evolución de la puntualidad de los vuelos de las distintas compañías aéreas que operan en el aeropuerto de Madrid-Barajas es similar para todas ellas, salvo las incidencias que puedan sufrir debidas a cuestiones propias de las compañías.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/036351

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El Gobierno acata y respeta en todo caso las resoluciones de los Órganos Judiciales, de conformidad con la obligación establecida en este sentido en el artículo 118 de la Constitución española, con independencia del derecho que le asiste a recurrirlas, cuando proceda y entienda que son lesivas respecto al ordenamiento jurídico o al interés público.

La sentencia de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, de 1 de abril de 2005, no pone en tela de juicio el marco de discrecionalidad necesario, en función de la información recibida, establecido en el artículo 7 del vigente Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, aprobado por el Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, al objeto de que los funcionarios responsables del control de entrada en España puedan verificar el objeto del viaje y si el extranjero cumple con los requisitos de entrada reglamentariamente establecidos.

Cabe, por tanto, señalar que, a la vista del contenido de la mencionada Sentencia, no se aprecia la necesidad de adoptar medidas de modificación alguna sobre la regulación de la actuación policial en los controles fronterizos, ya que la misma se ajusta a lo establecido en la normativa de inmigración, nacional y comunitaria.

En el mismo sentido, la Decisión del Consejo de Justicia y Asuntos de Interior de la Unión Europea, relativa a la modificación del Manual Común de Fronteras y la utilización de un Modelo Uniforme de Denegación de Entrada y Retorno en Frontera, que entró en vigor el 1 de junio de 2004, establece en la letra E) del formulario, entre los motivos para adoptar la medida de denegación de entrada, el de «carecer de la documentación adecuada que justifique el motivo y condiciones relativas a su estancia».

En consecuencia, la citada sentencia de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, de 1 de abril de 2005, viene a reforzar lo ya establecido en la normativa de extranjería, sin que, se reitera, parezca necesario realizar ninguna modificación de la misma, ni adoptar medidas adi-

cionales a las ya definidas por el Gobierno en ejecución de dicha normativa, en materia de lucha contra la inmigración clandestina, y el tráfico y explotación de seres humanos.

Madrid, 17 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/036427

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Respuesta:

Con fecha 18 de abril de 2005, se adjudicó el contrato de Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de construcción «Autovía Huesca-Pamplona. Tramo: Límite provincia de Huesca-Barranco de las Colladas».

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/036428

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Respuesta:

La adjudicación del contrato de asistencia técnica para la redacción del proyecto «Autovía Huesca-Pamplona. Tramo: Barranco de las Colladas-Enlace con la A-1601» tuvo lugar el 20 de mayo de 2005.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/036429

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Respuesta:

La adjudicación del contrato de Asistencia Técnica para la redacción del proyecto «Autovía Huesca-Pamplona. Tramo: Enlace con la A-1601-Enlace de Sigües», tuvo lugar el 26 de mayo de 2005.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/036430

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Respuesta:

La adjudicación del contrato de Asistencia Técnica para la redacción del proyecto «Autovía Huesca-Pamplona. Tramo: Enlace de Sigües-Enlace de Tiermas», tuvo lugar el 20 de mayo de 2005.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/036432

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Respuesta:

Con cargo al proyecto de gasto 96.17.38.0255, N-232 Burgo de Ebro-Zaragoza, las obligaciones reconocidas durante el presente ejercicio presupuestario, ascienden a 1.015.731,51 euros.

El tramo fue puesto en servicio el 11 de noviembre de 2003, por lo que la inversión realizada corresponde a liquidación de obras.

Madrid, 29 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/036433

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Respuesta:

La conexión N-232 (ahora A-68) con A-68 (ahora AP-68) en Casetas fue puesta en servicio del 26 de noviembre de 2004.

Madrid, 29 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/036434

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Respuesta:

A fecha 20 de julio de 2005, las obligaciones reconocidas, en el proyecto de gasto 2001.17.038.0450, «Red Arterial de Zaragoza. Adecuación Vía de la Hispanidad», ascienden a 55.458,20 euros.

Madrid, 29 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/036435

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Respuesta:

A fecha 20 de julio de 2005 no se registran obligaciones reconocidas en el proyecto de referencia 2000.17.038.0490, «Conexión de la A-68 con la N-232».

Madrid, 29 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/036436

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Respuesta:

A 20 de julio de 2005, las obligaciones reconocidas, durante el 2005, en el proyecto de gasto 2001.17.038.0023, «Autovía Sagunto-Somport. Tramo: Torrubia-María de Huerva», ascienden a 7.682.430,31 euros.

Madrid, 29 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/036437

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Respuesta:

A 20 de julio de 2005, las obligaciones reconocidas, durante el 2005, en el proyecto de gasto 2001.17.038.0026, «Autovía Sagunto-Somport. Tramo: María de Huerva-Zaragoza», ascienden a 7.666.976,18 euros.

Madrid, 29 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/036438

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Respuesta:

A 20 de julio de 2005, las obligaciones reconocidas, durante el 2005, en el proyecto de gasto 2001.17.038.0028, «Autovía Sagunto-Somport. Tramo: Paniza-Torrubia», ascienden a 2.044.449,69 euros.

Madrid, 29 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/036439

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Respuesta:

A 20 de julio de 2005, las obligaciones reconocidas, durante el 2005, en el proyecto de gasto 2003.17.038.0032, «Autovía Sagunto-Somport. Tramo: Mainar-Paniza», ascienden a 8.031.894,79 euros.

Madrid, 29 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/036440

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Respuesta:

El pasado día 8 de noviembre de 2005 se ha licitado la redacción del Estudio Informativo destinado

a convertir en autovía el tramo Figueruelas-Mallén de la N-232, con un presupuesto de licitación de 975.000 euros.

Madrid, 29 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/036441

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Respuesta:

Con fecha 10 de junio de 2005 el Boletín Oficial del Estado publicó la licitación de la Asistencia Técnica para la redacción del «Estudio Informativo de la Autovía del Nordeste A-2. Conversión en Autovía del tramo Alfajarín-Fraga».

Madrid, 29 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/036442

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas durante el 2005, hasta el 20 de julio, en el proyecto de gasto 2001.17.38.3549 «Variante de Calatayud», ascienden a 1.183.474,56 euros.

Madrid, 29 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/036443

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Lope Fonmtagne, Verónica (GP).

Respuesta:

Con fecha 20 de diciembre de 2004 ha sido aprobado el proyecto de construcción de la Variante de Burgo de Ebro, estando previsto licitar con carácter inmediato.

Madrid, 29 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/036444

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Lope Fontaigne, Verónica

A 20 de julio de 2005, las obligaciones reconocidas, durante el presente ejercicio presupuestario, en el proyecto de gasto 2002.17.38.4092 «Variante de Fuentes de Ebro» ascienden a 1.206.871,79 euros.

Madrid, 29 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/036450

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Respuesta:

A 30 de junio de 2005 en la provincia de Zaragoza no se registran obligaciones reconocidas en el proyecto al que se refiere Su Señoría.

Madrid, 29 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/036451

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Respuesta:

El Estudio Informativo de la LAV entre Zaragoza y Logroño se ha llevado a cabo en dos tramos: Zaragoza-Castejón y Castejón-Logroño.

Ambos Estudios fueron sometidos a información pública y, tras analizar las alegaciones recibidas durante ese período, con fechas 8 de noviembre y 26 de junio de 2003, respectivamente, fueron remitidos al Ministerio de Medio Ambiente para la Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

Madrid, 29 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/036452

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución a 30 de junio de 2005 de las inversiones previstas en la provincia de Zaragoza del proyecto de inversión 2001-17-040-0163 en términos de obligaciones reconocidas es del 37,33%

Madrid, 29 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/036500

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

Respecto a la segunda fase del Puerto Exterior de Ferrol, se indica lo siguiente:

La Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao en sus propuestas de inversiones 2003-2007 y 2004-2008, presentadas durante los años 2003 y 2004, respectivamente, incluían el desarrollo de la 2.ª fase del Puerto Exterior de Ferrol.

Las propuestas enviadas fueron analizadas, primero en la Comisión de Inversiones de Puertos del Estado y, posteriormente, en las reuniones de Plan de Empresa celebradas entre Puertos del Estado y la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao, llegando por acuerdo y consenso entre ambas partes a la aprobación de los Planes de Inversiones de la Autoridad Portuaria 2003-2007, en el año 2003, Plan de Empresa 2004 y 2004-2008, en 2004, Plan de Empresa 2005, en los que no queda reflejada la programación de la 2.ª fase del Puerto Exterior.

La programación del plan de desarrollo a futuro del Puerto Exterior con una segunda fase, después de los acuerdos alcanzados en la reunión de Plan de Empresa 2005 (celebrada en junio de 2004) entre Puertos del Estado y la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao, quedó vinculada a la aparición de nuevos operadores con capacidad de inversión y generación de nuevos tráficos y por tanto esta 2.ª fase no está incluida dentro del vigente Plan de Inversiones 2004-2008 de la Autoridad Portuaria.

El Plan de Inversiones 2005-2009 de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao, a incluir en el Plan de Empresa 2006, cuya reunión con Puertos del Estado se ha celebrado el pasado 28 de junio de 2005, recogerá la actuación de la 2.ª fase del Puerto Exterior como pendiente de programación definitiva, a la espera de que se cumplan las condiciones de aparición de nuevos operadores con capacidad de inversión y generación de nuevos tráficos.

Los criterios a tener en cuenta a la hora de ejecutar una infraestructura marítima como la 2.ª fase del Puerto Exterior de Ferrol son los siguientes:

- Existencia de demanda suficiente, medida en tráfico portuario, a nivel del puerto y a nivel de fachada marítima, que justifique una inversión pública de esa envergadura.
- La decisión racional de invertir se ha de basar en criterios de evaluación económica y financiera de proyectos que garantizan tasas internas de retorno razonables. Lo contrario supondría, en términos de oportunidad, un uso inadecuado de los recursos públicos, que incluso podría poner en peligro el equilibrio financiero de la propia Autoridad Portuaria.
- En cualquier caso, existen instrumentos normativos suficientes, que permitirían, si fuera el caso, la participación del sector privado en la generación de infraestructuras portuarias como la 2.ª fase del Puerto Exterior de Ferrol, y de esta manera estaría garantizado tanto la demanda de tráfico portuario, como la financiación de las nuevas instalaciones para satisfacer dicho tráfico.

No existe constancia, sin embargo, de que ningún grupo empresarial se haya interesado por esta posibilidad.

En los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, en el ámbito de carreteras, figuran las siguientes actuaciones específicas en la ciudad de Ferrol:

1. Acceso terrestre a la ampliación del Puerto de Ferrol.
2. Acceso Norte a Ferrol por Fene, Neda y Narón. Vial Enlace de Freixeiro (AP-9)-Acceso Sur Polígono Río do Pozo. (FE-12).
3. Acceso Norte a Ferrol por Fene, Neda y Narón. Tramo: Vial Carretera de la Trinchera-(N-653)- Intersección del Ponto (C-642). (FE-11).

Los tramos de acceso al Puerto Exterior se encuentran en la siguiente situación administrativa:

- Tramo I: Puerto Exterior-Enlace con la carretera de Fontemaior a La Cabana. Contrato de obras en ejecución.
- Tramo II: Enlace con la carretera de Fontemaior a La Cabana-Vial Freixeiro Río do Pozo. Obras licitadas.

El proyecto del tramo I de acceso al Puerto Exterior, ha estudiado la posible futura conexión con el Polígono de Brión.

El proyecto del tramo II de acceso al Puerto Exterior contempla en el nudo de Catabais la conexión con el Polígono de San Pedro de Leixa.

El estudio informativo de los accesos ferroviarios a las obras de ampliación del Puerto de Ferrol (Puerto Exterior), en Cabo Prioriño Chico, se ha contratado por la Autoridad Portuaria y se está desarrollando en colaboración con la Dirección General de Ferrocarriles del Ministerio de Fomento.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/036579

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

El Consejo de Administración de AENA, en su reunión de fecha 30 de noviembre de 1998, acordó autorizar a la Oficina Central de Seguridad de AENA para que destinara de sus presupuestos 100.000.000 de pesetas como máximo y en total para un período de tres años contados a partir de esta fecha (anualidades 1999, 2000 y 2001) para ser destinadas a la adquisición de vehículos o equipamientos de seguridad, para dotar a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado de los medios materiales necesarios que les permitan mejorar la prestación del servicio de seguridad en la red de los aeropuertos españoles.

Con fecha de diciembre de 1999, se elaboró el acta que tenía por objeto la formalización de la entrega y recepción, por parte de AENA a la Dirección General de la Guardia Civil, de diversos medios técnicos de comunicaciones y de 17 vehículos para su utilización en distintos recintos aeroportuarios, siendo aceptada esta donación, con el destino y finalidad establecidos, por parte de la Dirección General de la Guardia Civil.

Las anualidades y conceptos destinados a la Dirección General de la Guardia Civil en los ejercicios 2000 y 2001 son los siguientes:

PERÍODO	CONCEPTO	IMPORTE
2000	2 Vehículos Renault Megane y 1 Renault Traffic Aeropuerto de Madrid/Barajas, 2 Renault Megane y 1 Renaut Traffic Aeropuerto de Tenerife Sur, 1 Renault Megane Aeropuerto de Fuerteventura y 1 Renault Megane para Sec. Seg. Aeropuertos Servicio Aéreo	99.134,69 €
	Equipos de Comunicaciones aeropuerto de Tenerife Sur	4.472,23 €
2001	3 Vehículos Renault Megane	38.881,39 €
TOTAL		**265.124,88 €**

De acuerdo con los registros contables de la citada Entidad Pública Empresarial no ha existido pago efectivo en metálico alguno a la Dirección de la Guardia Civil durante los años 2000-2005.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/036611 a 184/036618

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Rodríguez-Salmones Cabeza, Beatriz, y Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías sobre diversas cuestiones relacionadas con las

detenciones por delito de piratería discográfica, en los cuadros que se adjuntan en anexo se detallan los datos, en el formato disponible, del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/036652

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/036696

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

De acuerdo con la información recabada, las cancelaciones registradas en el citado intervalo mayo-julio obedecen en seis casos a causas meteorológicas, en cuatro a razones técnicas y, en. tres a averías, y no reflejan, en número y distribución mensual, diferencias significativas respecto a incidencias análogas de otros operadores en dicho aeropuerto.

No obstante, la dinámica de seguimiento y control de la Administración en relación con la actividad de las empresas en la red de los aeropuertos españoles es continua, y de acuerdo con este procedimiento, proseguirá supervisando los servicios de los distintos operadores en el aeropuerto de Ranón en Asturias y se adoptarán las medidas pertinentes, si fuera necesario.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/036708

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Una de las medidas incluidas por el Gobierno en el Plan de Medidas Urgentes para la Prevención de la Violencia de Género, ha sido la de encomendar a la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad que asuma, a través del IMSERSO, la cobertura del servicio de teleasistencia móvil para las víctimas de la violencia de género con orden de protección.

El programa de teleasistencia móvil para las víctimas de la violencia de género es una modalidad de servicio que, con la tecnología adecuada, ofrece a las mujeres maltratadas una atención inmediata y a distancia, asegurando una respuesta rápida a las eventualidades que les puedan sobrevenir, sea cual sea el lugar en que se encuentren.

El número de teléfonos móviles que se entregan responde a una demanda generada por las mujeres maltratadas, que cuentan con orden de protección y que lo solicitan, para cubrir la necesidad expresa de salvaguardar su integridad y su vida amenazadas. Se entregarán tantos como se soliciten, siempre que las solicitantes cumplan los requisitos establecidos.

El número de usuarias de teleasistencia móvil en el Principado de Asturias, a fecha 8 de septiembre de 2005, asciende a 112.

Madrid, 15 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/036726

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Las Diputaciones Provinciales, Consejos Insulares y Cabildos Insulares adheridos al Prograrna de Teleasistencia Móvil para las víctimas de violencia de genero, a fecha 15 de julio de 2005, son las siguientes:

Diputaciones Provinciales

- D. P. Almería
- D. P. Cádiz
- D. P. Córdoba
- D. P. Granada
- D. P. Huelva

- D. P. Jaén
- D. P. Sevilla
- D. P. Huesca
- D. P. Zaragoza
- D. P. Ávila
- D. P. Burgos
- D. P. León
- D. P. Palencia
- D. P. Salamanca
- D. P. Segovia
- D. P. Soria
- D. P. Valladolid
- D. P. Zamora
- D. P. Albacete
- D. P. Ciudad Real
- D. P. Toledo
- D. P. Barcelona
- D. P. Badajoz
- D. P. Cáceres
- D. P. Lugo
- D. P. Ourense
- D. P. Pontevedra
- D. P. Alicante
- D. P. Castellón
- D. P. Valencia

Consejos Insulares

- Consejo Insular de Ibiza y Formentera
- Consejo Insular d Mallorca
- Consejo Insular de Menorca

Cabildos Insulares

- Cabildo de Fuerteventura
- Cabildo Insular de Gran Canaria
- Cabildo Insular de La Gomera
- Cabildo Insular de La Palma
- Cabildo Insular de Tenerife

Madrid, 17 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/036752

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

El Gobierno español mantiene la voluntad de cumplir con los compromisos asumidos en relación con la línea Vigo-Oporto en lo que se refiere a la construcción del itinerario de la parte gallega y, en este sentido, el Ministerio de Fomento continúa con sus trabajos para posibilitar que en nuestro territorio los compromisos sean una realidad.

Consecuentemente, en la reciente Cumbre de Évora, ésta ha sido la posición mantenida por el Gobierno español.

No obstante, siempre es necesario recordar que las conexiones con Portugal han de estudiarse de común acuerdo entre los dos países.

Por otro lado, hay que señalar que en la actualidad el servicio ferroviario entre las poblaciones de Vigo y Oporto es prestado por la Compañía de Ferrocarriles Portugueses (CP). Los trenes son propiedad de la mencionada compañía y el servicio se configura en coordinación con Renfe-Operadora. La relación Vigo-Porto es atendida por dos servicios diarios por sentido.

Renfe-Operadora y CP mantuvieron una reunión el pasado mes de marzo en la que, en el debate del tema en cuestión, se destacó su baja utilización y los deficitarios resultados económicos, acordándose realizar un análisis conjunto entre ambas compañías para buscar alternativas de mejora.

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/037052

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información que interesa a Su Señoría, se señala que la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, tiene unas obligaciones reconocidas de 14.897.826,18 euros (catorce millones ochocientas noventa y siete mil ochocientas veintiséis euros con dieciocho céntimos), pendientes de pago, que incluyen los años 1999 a 2004.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/037076

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Consejo de Ministros de 2 de noviembre de 2001 adoptó Acuerdo de revisión y actualización del Plan de

Amortización y Creación de Centros Penitenciarios, incluyendo una previsión inicial de 26,2 millones de euros para «mejoras en centros penitenciarios nuevos». Es decir, dirigido exclusivamente a actuaciones en los últimos centros penitenciarios construidos, promovidos por la Sociedad Estatal Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, S. A.

El Acuerdo anterior carece de plazo de vigencia en sus actuaciones, no incluyendo especificaciones sobre las obras concretas a realizar, ni en su contenido ni en su plazo de ejecución.

En los ejercicios 2002-2003, la anterior Administración Penitenciaria ejecutó el 23,29% del crédito total previsto. La Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios (SIEP) prevé finalizar el plan en el ejercicio 2006, y así lo ha propuesto, para su incorporación a los Presupuestos Generales del Estado de dicho año y en el Plan de Actuación Plurianual elaborado para el período 2006-2008.

No obstante, la mayor parte de las actuaciones de reposición y obras de mejora en centros penitenciarios se seguirá acometiendo desde el Capítulo VI de los Presupuestos Generales del Estado.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/037100

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría, se significa que dicha iniciativa ha sido presentada por la Dirección General de la Guardia Civil en el seno del Grupo de Trabajo de Delincuencia Organizada, ordenado por el Comité Ejecutivo para el Mando Unificado (CEMU), estando en la actualidad en fase de desarrollo en el ámbito del citado Grupo de Trabajo.

Madrid, 17 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/037147 a 184/037149

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Actualmente, se encuentra en marcha la ejecución de un Plan de Información al Viajero 2004/2007, que contempla la instalación de un nuevo sistema de información en las estaciones de Renfe, dotado de teleindicadores, megafonía e interfono de socorro.

Dicho Plan afecta a las siguientes estaciones ubicadas en Andalucía:

Año 2005

Peñaflor, Palma del Río, P0sadas, Villa del Río, Andújar, Espeluy, Jodar-Úbeda, Cabra del Santo Cristo y Alicún, Moreda, Iznalloz, Guadix, Fiñana, Gergal y Gádor.

Año 2006

Guadalcanal.

Año 2007

Jabugo-Galaroza, Valdelamusa, Calañas, Gibraleón, Antequera, Pedrera, Osuna, Marchena, Arahal, Carrión de los Céspedes, Escacena, La Palma del Condado, Niebla, Montilla, Aguilar de la Frontera, Puente Genil, Casariche, La Roda de Andalucía, Fuente de Piedra, El Chorro, Las Mellizas, Campillos, Almargen-Cañete La Real, Benaoján-Montejaque, Jimera de Libar, Cortes de la Frontera, Gaucín, Jimena de la Frontera y San Roque-La Línea

En cuanto al núcleo de estaciones de la Red de Cercanías en la provincia de Cádiz, el 100% de las estaciones disponen de sistemas de información dinámica; en la provincia de Málaga, el 50% de las estaciones disponen de sistemas de información dinámica y en la provincia de Sevilla, la previsión es que el 50% de las estaciones disponga de ellos para finales del año 2007 y el 50% restante para finales del año 2008.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/037158

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 17 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

	2005	
	[illegible]	[illegible]
	7.590	2.289
	13.201	5.203
	7.497	2.257
	10.867	2.947
	7.299	2.156
	4.546	1.845
	21.044	7.075
	24.493	6.450

184/037213

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Hasta octubre de 2004, en la provincia de Cádiz, los tramos de carreteras del Estado en los que se han producido tres o más accidente con víctimas se sitúan en las carreteras:

- A-4 p. k. 643,300
- N-443 p. k. 6,000
- N-340 p. k. 30,500, 36,600 y 87,000

Es objetivo del Gobierno actual mejorar la seguridad vial a lo largo de la presente legislatura. Así, se inició en junio de 2004 el Plan de choque, que fue licitado en su totalidad en un plazo inferior a dos meses. En dicho Plan, en los tramos de las carreteras de la Red de Carreteras del Estado en la provincia de Cádiz en las que se han producido tres 6 más accidentes con víctimas, se contempló la licitación de una actuación específica de seguridad vial por importe de 1,6 millones de euros.

A finales del año 2004 se redactó el Programa de Licitación 2005, para el año 2005, que se realiza manteniendo los criterios del ya licitado Plan de Choque 2004. El Programa de Licitación, llevado a cabo por el Ministerio de Fomento, comparte las prioridades y ámbitos de actuación establecidos en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes del Gobierno (PEIT). Es objetivo de dicho Plan Estratégico conseguir, a lo largo del período comprendido entre los años 2005 a 2008, la mejora de la seguridad y conservación de la Red de Carreteras del Estado, así como la racionalización de la red, mediante la estructuración y finalización de los itinerarios de alta capacidad en ejecución.

Con estas premisas, se elabora el Programa de Licitación del año 2005, que incluye en él, en la provincia de Cádiz y en los tramos de carreteras de la Red de Carreteras del Estado señaladas anteriormente, tres actuaciones específicas de seguridad vial, por importe de 2,5 millones de euros.

Asimismo, se va a poner en marcha un Plan de Análisis de Estado de la Seguridad Vial de las carreteras en servicio, cuya operatividad está prevista para el año 2006 y cuya finalidad será asegurar que las carreteras el Estado operen en las máximas condiciones de seguridad para los usuarios.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/037241

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Las infracciones penales conocidas y esclarecidas por el Cuerpo de la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, detallada por provincias en el primer trimestre de 2005 fueron las siguientes:

	1º TRIMESTRE 2005	
	Conocidas	Esclarecidas
Almería	4.100	1.412
Cádiz	3.828	2.250
Córdoba	2.513	971
Granada	4.598	1.635
Huelva	4.196	1.628
Jaén	2.180	1.110
Málaga	3.325	1.608
Sevilla	5.799	2.617
TOTAL ADALUCÍA	30.539	13.231

Madrid, 17 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/037269

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

La Autoridad Portuaria de Bahía de Cádiz, Organismo Público que gestiona el puerto de Cádiz, contempla en su Plan de Inversiones, las actuaciones, inversiones y/o infraestructuras necesarias para aumentar su eficiencia e incrementar su competitividad.

A este respecto, el Plan de Inversiones 2005-2009 de la Autoridad Porturia de Bahía de Cádiz, incluido en el Plan de Empresa 2006 a aprobar de común acuerdo entre Puertos del Estado y la Autoridad Portuaria, contempla como actuaciones más representativas, las siguientes:

Dársena de Cádiz

- Prolongación Muelle Reina Sofía.
- Prolongación Muelle Marqués de Comillas.
- Parque del servicio contra incendio.
- Nave para instalaciones de explotación y mantenimiento.
- Edificio Marítimo Portuario en la Plaza de Sevilla.

Dársena del Puerto de Santa María

- Acondicionamiento básico antigua zona pesquera para zona comercial.
- Urbanización básica en zona de expansión industrial del Puerto 1.a y 2.a fase.
- Rampas Ro-Ro e infraestructura complementaria.

Muelle de La Cabezuela

- Acondicionamiento y pavimentación de explanadas.
- Ramales interiores de ffcc en La Cabezuela /
- Urbanización de los terrenos para la ZAL de, la Cabezuela Puerto Real. 2.a fase.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/037270

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

La Autoridad Portuaria de Bahía de Algeciras, Organismo Público que gestiona los puertos de Algeciras, Tarifa y La Línea, contempla en su Plan de Inversiones, las actuaciones, inversiones y/o infraestructuras

necesarias para aumentar su eficiencia e incrementar su competitividad.

A este respecto, el Plan de Inversiones 2005-2009 de la Autoridad Portuaria de Bahía de Algeciras, incluido en el Plan de Empresa 2006 a aprobar de común acuerdo entre Puertos del Estado y la Autoridad Portuaria, contempla como actuaciones más representativas, las siguientes:

Muelle Juan Carlos 1

- Adecuación de instalaciones del PIF

Ferries

- Mejora de los pasillos de embarque y desembarque
- Nuevos locales y adecuación de fachada en Estación Marítima

Campamento

- Obras complementarias a las Instalaciones Portuarias en Campamento. 1.a Fase
- Muelle y explanada en Campamento (Excrinavis) 1a Fase: 3a Actuación: Retirada de ataguia, dragado de bocana y prolongación de muelle de alineación Sur.
- Muelle exterior l.a Fase.

Isla Verde

- Enlace vial y ferroviario M. Isla Verde-Galera. 2.ª Fase, 4.ª Actuación: Superestructura Ferroviaria
- Enlace vial y ferroviario M. Isla Verde-Galera. 2.ª Fase: Habilitación explanada exterior
- Muelle y explanada exterior al dique junto Isla Verde 2.ª Fase: 2.ª Actuación: Muelle, mota de cierre y explanada adosada
- Habilitación zona pública y viga pilotada en 2.ª Fase del ext. Isla Verde
- Reubic. instal. existentes, demolición de espaldón y adecuac. firmes en tramo de arranque del dique Castor R. del Valle
- Ampl-explanada y refuerzo del manto exterior de mota de 1.ª Fase del Ext. Isla Verde (se adecuará a la fase 38).
- Recuperación arquitectónica de la Isla Verde
- Traslado de las instalaciones de CLH
- Adquisición Instalaciones Terminal 2000
- Vial de conexión de Isla Verde con el desarrollo exterior
- 3.ª Fase desarrollo Exterior Isla Verde. Dique abrigo
- 3.ª Fase desarrollo Exterior Isla Verde: Prolongación de muelle Este
- 3.ª Fase desarrollo Exterior Isla Verde: Ampliación de explanada

La Línea y Tarifa

- Amp. m. pasajeros y explan. En La Línea y Est. Marítima
- Desarrollo exterior del Puerto de Tarifa. Muelle ribera y explanada

Varios

- Acondicionamiento área de espera OPE (Operación Paso del Estrecho)
- Frente Litoral Playa los Ladrillos a Acceso Norte

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/037297

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En lo que respecta a la convocatoria de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, debe señalarse que resulta muy dificil «territorializar» la ejecución de los programas subvencionados ya que, a menudo, razones de eficacia conllevan una dimensión estatal que imposibilita su territorialización por Comunidades y provincias.

Teniendo en cuenta las citadas limitaciones, se informa de que con cargo a la convocatoria del IRPF del año 2004 se subvencionaron programas sociales para ejecutarse en la provincia de Cádiz por importe de 1.615.627 euros. Sin embargo, otros programas sociales de ámbito estatal, imposibles de cuantificar, también tienen incidencia en la provincia de Cádiz.

Se adjunta, en anexo, una relación con las entidades subvencionadas en la provincia de Cádiz.

Madrid, 17 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

RELACION DE ENTIDADES

ORGANO CONVOCANTE : SUB. GRAL. DE ONG Y SUBVENCIONES
CONVOCATORIA : I.R.P.F.
AÑO : 2004
PROVINCIA : CADIZ

ENTIDAD	IMP. SUBVENC.
ASOCIACIÓN CARDIJN	35.000,00
ASOCIACIÓN DE FAMILIAS Y MUJERES DEL MEDIO RURAL	11.000,00
ASOCIACIÓN PROYECTO HOMBRE	36.565,00
ASOCIACIÓN SAN LÁZARO	60.000,00
CARITAS ESPAÑOLA	189.408,00
COMPAÑÍA DE LAS HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAÚL. COMPAÑÍA EN ESPAÑA	84.007,00
CONFEDERACIÓN COORDINADORA ESTATAL DE MINUSVÁLIDOS FÍSICOS DE ESPAÑA	4.000,00
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AGRUPACIONES DE FAMILIARES Y ENFERMOS MENTALES	89.600,00
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS	23.245,00
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FEDERACIONES Y ASOCIACIONES DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL Y AFINES	53.000,00
COOPERACIÓN SOCIAL	8.000,00
COORDINADORA LINENSE CONTRA LA DROGODEPENDENCIA "DESPIERTA"	18.000,00
COORDINADORA PARA LA PREVENCIÓN DE LAS DROGODEPENDENCIAS ABRIL	71.363,00
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	367.457,00
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES PROINMIGRANTES EXTRANJEROS EN ANDALUCIA, ANDALUCIA ACOGE	86.052,00
FEDERACIÓN DE COLECTIVOS DE EDUCACION PERMANENTE DE ADULTOS	79.587,00
FEDERACIÓN DE RESIDENCIAS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN A LOS MAYORES - SECTOR SOLIDARIO	8.000,00
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE EMIGRANTES RETORNADOS	33.000,00
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DAÑO CEREBRAL	4.833,00
FEDERACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES DE MUJERES PARA LA DEMOCRACIA	65.007,00
FILIPENSES HIJAS DE MARÍA DOLOROSA	57.000,00
FUNDACIÓN ALZHEIMER ESPAÑA	4.360,00
FUNDACIÓN DON BOSCO	6.000,00
FUNDACIÓN JUAN CIUDAD	25.000,00
FUNDACIÓN MÁRGENES Y VÍNCULOS	28.554,00
JUVENTUDES MARIANAS VICENCIANAS	79.500,00
LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA POPULAR	54.320,00
SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL EN ESPAÑA	32.000,00
UNIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES Y ENTIDADES DE ATENCIÓN AL DROGODEPENDIENTE	1.769,00

184/037300

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

La defensa y promoción de los derechos humanos constituye uno de los ejes fundamentales de la política exterior del Gobierno. Así lo ha afirmado el Presidente del Gobierno en su discurso ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, al señalar que tanto el reforzamiento como la aplicación efectiva de los instrumentos internacionales sobre derechos humanos constituyen «uno de los pilares básicos de nuestra política exterior».

En el ámbito de los derechos humanos de las personas privadas de libertad física, el Gobierno impulsa muy activamente la firma, ratificación o adhesión por todos los Estados del principal instrumentó en la materia, la Convención contra la tortura y otros tratos, o penas crueles, inhumanos o degradantes, de 1984.

De conformidad con este marco general, el Gobierno sigue con mucha atención la situación de los deteni-

dos con ocasión de los disturbios ocurridos a partir del pasado mayo en relación con el Sáhara Occidental.

El Gobierno se ha interesado por su situación ante las autoridades marroquíes en numerosas ocasiones y ha transmitido a ese Gobierno la importancia de que los derechos de los detenidos sean respetados de conformidad con su legislación interna y los principales instrumentos jurídicos internacionales en materia de derechos humanos.

El Gobierno entiende, por último, que la defensa de los derechos del pueblo saharaui es indisociable de la búsqueda de una solución justa y definitiva del conflicto con arreglo a la legalidad internacional.

En ese sentido, el Gobierno ha asumido un compromiso activo y responsable para ayudar de forma constructiva a la búsqueda en el marco de las Naciones Unidas de una solución política, justa, definitiva y acorde con la legalidad internacional.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/037347

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Madrazo Díaz, Ana María (GP).

Respuesta:

El programa de Teleasistencia Móvil para las víctimas de la violencia de género es una modalidad de servicio que, con la tecnología adecuada, ofrece a las mujeres maltratadas una atención inmediata y a distancia, asegurando una respuesta rápida a las eventualidades que les puedan sobrevenir, sea cual sea el lugar en que se encuentren.

Los Ayuntamientos de la C. A. de Cantabria que se han adherido al Programa son los siguientes:

1. Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo
2. Ayuntamiento de Ampuero
3. Ayuntamiento de Anievas
4. Ayuntamiento de Arenas de Iguña
5. Ayuntamiento de Astillero
6. Ayuntamiento de Barcena de Cicero
7. Ayuntamiento de Barcena Pie de Concha
8. Ayuntamiento de Cabezón de la Sal
9. Ayuntamiento de Cabuérniga
10. Ayuntamiento de Camaleño
11. Ayuntamiento de Camargo
12. Ayuntamiento de Campoó de Enmedio
13. Ayuntamiento de Campoó de Yuso
14. Ayuntamiento de Cartes
15. Ayuntamiento de Castañeda
16. Ayuntamiento de Castro Urdiales
17. Ayuntamiento de Cieza
18. Ayuntamiento de Colindres
19. Ayuntamiento de Comillas
20. Ayuntamiento Los Corrales de Buelna
21. Ayuntamiento de Entrambasaguas
22. Ayuntamiento de Hermandad Campoo de Suso
23. Ayuntamiento de Laredo
24. Ayuntamiento de Liendo
25. Ayuntamiento de Liérganes
26. Ayuntamiento de Limpias
27. Ayuntamiento de Luena
28. Ayuntamiento de Marina de Cudeyo
29. Ayuntamiento de Mazcuerras
30. Ayuntamiento de Medio Cudeyo
31. Ayuntamiento de Miengo
32. Ayuntamiento de Molledo
33. Ayuntamiento de Noja
34. Ayuntamiento de Penagos
35. Ayuntamiento de Pesaguero
36. Ayuntamiento de Pesquera
37. Ayuntamiento de Pielagos
38. Ayuntamiento de Puente Viesgo
39. Ayuntamiento de Reinosa
40. Ayuntamiento de Reocín
41. Ayuntamiento de Ribamontan al Mar
42. Ayuntamiento de Rionansa
43. Ayuntamiento de Las Rozas de Valdearroyo
44. Ayuntamiento de Ruente
45. Ayuntamiento de Ruiloba
46. Ayuntamiento de San Felices de Buelna
47. Ayuntamiento de San Miguel de Aguayo
48. Ayuntamiento de San Vicente de la Varquera
49. Ayuntamiento de Santa Cruz De Bezana
50. Ayuntamiento de Santa María de Cayón
51. Ayuntamiento de Santander
52. Ayuntamiento de Santillana del Mar
53. Ayuntamiento de Santiurde de Reinosa
54. Ayuntamiento de Santoña
55. Ayuntamiento deSaro
56. Ayuntamiento de Selaya
57. Ayuntamiento de Soba
58. Ayuntamiento de Suances
59. Ayuntamiento de Tojos (Los)
60. Ayuntamiento de Torrelavega
61. Ayuntamiento de Udias
62. Ayuntamiento de Val de San Vicente
63. Ayuntamiento de Valdaliga
64. Ayuntamiento de Valdeolea
65. Ayuntamiento de Valderredible
66. Ayuntamiento de Villa de Tresviso
67. Ayuntamiento de Villacarriedo
68. Ayuntamiento de Villaescusa
69. Ayuntamiento de Villaverde de Trucios

Madrid, 17 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/037353

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Oreiro Rodríguez, José Domingo Cipriano (GP).

Respuesta:

La zona marítima correspondiente a Finisterre se encuentra cubierta por las siguientes unidades de salvamento:

- Salvamar Altair, de 21 metros de eslora y 2.800 CV en Camariñas, a unas 20 millas de Cabo Finisterre.
- Salvamar Regulus, embarcación de intervención rápida de 21 metros de eslora y 2.800 CV en Porto do Son, a unas 15 millas de Cabo Finisterre.
- Helicóptero Helimer Galicia, en el aeropuerto de Alvedro, a 50 millas de Cabo Finisterre.
- Buque de Salvamento Ría de Vigo, que opera habitualmente en las inmediaciones del Dispositivo de Separación de Tráfico «a la altura de Finisterre». Este buque será próximamente sustituido por el «Luz de Mar» recientemente construido en Vigo, de avanzada tecnología y superiores características de potencia y maniobrabilidad.

Asimismo, dicha zona marítima cuenta con el Centro de Coordinación de Salvamento de Finisterre, que presta sus servicios 24 horas todos los días del año y que tienen cobertura sobre toda la zona de Galicia, con un colectivo de profesionales que prestan sus servicios en todos estos medios, asegurando el mantenimiento de las condiciones de seguridad en los espacios marítimos sobre los que nuestro país tiene asignada responsabilidad.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/037354

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Oreiro Rodríguez, José Domingo Cipriano (GP).

Respuesta:

El nuevo Buque de Salvamento «Luz de Mar», tras la entrega a Salvamento Marítimo por parte del astillero constructor en la Ría de Vigo, una vez realizadas las pruebas de funcionamiento de todos los elementos con los que está equipado, va a desarrollar su actividad en aguas de Galicia, en torno al Dispositivo de Separación de Tráfico a la altura de Finisterre.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/037390, 184/037392, 184/037394 y 184/037406

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP).

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/037418

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP).

Respuesta:

El aeropuerto de Madrid-Barajas cuenta en la actualidad con más de 550 monitores de información de vuelos. Asimismo, el aeropuerto dispone de diversos puntos de información, según los diferentes Edificios Terminales, atendidos por personal especializado.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/037430

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Respuesta:

Las obras en ejecución de la Legislatura anterior (2000-2004) son las siguientes:

AÑO 2000

Proyecto de modificación n.º 2, del de derivación de caudales del río Matarraña (Te/Mazaleón). Presupuesto: 5.184.011,68 euros. Obras prácticamente finalizadas, pendiente de aprobación el pían de emergencia de la presa de Valcomuna y de la Modificación n.º 2 de su implantación.

AÑO 2002

Proyecto de construcción de la presa de regulación del río Jiloca (embalse de Lechago), TM Calamocha (Teruel). El presupuesto vigente es de 27.376.494,14 euros. Las obras continúan en ejecución. En la actualidad se está trabajando en la reposición de la carretera a Lechago, el falso túnel de bombeo, la estación de bombeo, el desvío del río, la ataguía, el aliviadero y el cuerpo de la presa.

El importe total de obra certificada hasta el 30 de septiembre de 2005 es de 5.064.184,75 euros.

El plazo vigente de ejecución finaliza el 26 de julio de 2007.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/037476

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Elola Ramón, Juan Julián (GS).

Respuesta:

En relación con la cuestión que interesa a Su Señoría se informa que el punto kilométrico 695,5 de la N-634 no ha sido localizado como punto negro durante el citado año. A partir del año 2000 se define «Punto Negro», según la Dirección General de Tráfico, como «aquel emplazamiento perteneciente a una calzada de una red de carreteras en el que durante un año natural se hayan detectado 3 o más accidentes con víctimas, con una separación máxima entre uno y otro de 100 metros».

Se adjunta anexo con todos los Puntos Negros detectados en las carreteras de A Coruña durante el año 2003, con la siguiente lectura:

Sentido: A = ascendente, D = descendente.

Zona: T = travesía, C = interurbana, A = ambas.

Tipo: AP = autopista peaje, A = autopista libre, T = autovía, C = carretera convencional, U = otro tipo.

Titularidad: E = estatal, A = autonómica, D = diputación, M = municipio, O = otra.

Madrid, 17 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

PUNTOS NEGROS AÑO 2003

PROVINCIA: A CORUÑA

Nº DE PUNTO	VÍA							TIPO DE ACCIDENTE				VÍCTIMAS				
	DENOMINACIÓN	[illegible]	LONGITUD DEL TRAMO (en metros)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1	N-VI	580,0	0	N	C	C	E	7	1		8		12	12	15	3
2	N-VI	581,0	100	D	C	C	E	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	N-VI	582,1	300	N	C	C	E	3	1		4		3	3	6	
4	N-VI	584,4	100	A	C	C	E	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	N-VI	586,9	300	N	C	C	E	2	1	2	5		8	8	10	
6	N-VI	590,0	200	N	C	C	E	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	N-VI	590,9	200	A	C	C	E	4	1		5		8	8	16	
8	N-VI	591,6	100	D	C	C	E	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9	N-VI	593,0	100	N	C	C	E	4	3		7		10	10	9	
10	N-525	598,7	100	D	C	C	E	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11	N-547	86,5	100	D	C	C	E	2	1		3		5	5	6	2
12	N-550	[illegible]	1000	N	C	C	E	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
13	N-550	6,0	100	A	C	C	E	2	2		4		5	5	6	
14	N-550	30,4	200	D	C	C	E	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
15	N-550	55,8	100	N	C	C	E	4			4	1	8	9	8	
16	N-550	58,6	100	A	C	C	E	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
17	N-550	59,8	100	D	C	C	E	3			3		3	3	3	
18	N-550	67,0	200	A	C	C	E	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19	N-550	69,4	200	N	C	C	E	3	3		6	1	9	10	9	4
20	N-550	77,5	200	D	C	C	E	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

1

PROVINCIA: A CORUÑA

Nº DE PUNTO	VÍA: DENOMINACIÓN	VÍA: KINICIAL	VÍA: LONGITUD DEL TRAMO (en metros)	VÍA: SENTIDO	VÍA: ZONA	VÍA: TIPO	VÍA: [illegible]	TIPO DE ACCIDENTE: COLISIÓN	TIPO DE ACCIDENTE: [illegible]	TIPO DE ACCIDENTE: [illegible]	TIPO DE ACCIDENTE: [illegible]	TIPO DE ACCIDENTE: [illegible]	TIPO DE ACCIDENTE: [illegible]	VÍCTIMAS: [illegible]	VÍCTIMAS: [illegible]	VÍCTIMAS: [illegible]	[illegible]	[illegible]
21	N-550	81,4	100	A	C	C	E	3					3		5	5	6	
22	N-550	82,8	500	A	C	C	E	4	2	[illegible]			6		9	9	10	
23	N-634	685,0	100	A	C	C	E	2		1			3		5	5	5	
24	N-634	697,8	100	A	C	C	E	1	2	[illegible]			3	1	[illegible]	[illegible]	4	
25	N-634	704,5	200	N	C	C	E	1		3			4	1	10	11	5	
26	N-651	24,9	200	A	C	C	E	3					3		8	8	[illegible]	
27	AP-9	13,8	200	A	C	AP	E	2		2			4	3	8	11	11	2
28	AP-9	63,0	200	D	C	AP	E	3					3		6	6	5	
29	AP-55	27,4	200	A	C	AP	A	3					3		3	3	3	1
30	AC-543	5,0	100	D	C	C	A	3		2			5		13	13	8	4
31	AC-543	9,3	100	N	C	C	A	3					3		5	5	7	
32	AC-543	27,9	100	A	C	C	A	1	1	2			3		7	7	[illegible]	
33	AC-550	4,0	100	N	C	C	A	2		1			3		6	6	5	
34	AC-550	25,2	100	A	C	C	A	1		2			3		[illegible]	[illegible]	[illegible]	
35	AC-550	35,1	200	A	C	C	A				2	1	3		3	3	4	2
36	AC-550	39,9	200	A	C	C	A	3		1			4		4	4	[illegible]	
37	AC-552	5,1	200	N	C	C	A	3		1			4		5	5	11	1
38	AC-552	9,7	200	A	C	C	A	1	1	1			3		6	6	6	
39	AC-173	0,2	300	A	C	C	A	2	2	1			5		6	6	7	
40	AC-211	1,2	100	A	C	C	A	3		1			4		5	5	[illegible]	
41	AC-211	2,2	200	D	C	C	A	3					3		3	3	6	1
42	AC-213	0,5	100	A	C	C	A	2		1			3		[illegible]	[illegible]	[illegible]	

2

100721

PROVINCIA: A CORUÑA

Nº DE PUNTO	VÍA							TIPO DE ACCIDENTE					VÍCTIMAS			
	DENOMINACIÓN	PROVINCIAL	LONGITUD DEL TRAMO (en metros)	ENTIDO	ZONA	TIPO	TOLERANCIA	COLISIÓN	ATROPELLO	ALTURA DE LA VÍA	VUELCO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Nº DE VEHÍCULOS IMPLICADOS	Nº DE ACCIDENTES AÑO ANTERIOR
43	AC-552	6,5	100	N	C	C	A	2		2		4	5	5	5	
44	AC-414	1,7	200	A	C	C	A	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
45	AC-414	7,9	300	N	C	C	A	3	1			4	8	8	7	1
46	[illegible]	[illegible]	300	A	C	C	A	3		[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	

3

184/037477

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel y Contreras Pérez, Francisco (GS).

Respuesta:

El Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de trabajadores con discapacidad, unifica los procedimientos para la aprobación de los supuestos previstos en la norma, reduce los plazos para resolver las declaraciones de excepcionalidad, incorpora los enclaves laborales como medida alternativa y, finalmente, utiliza como referencia, a la hora de la cuantía de los contratos civiles y mercantiles, el indicador de efectos múltiples (IPREM).

Esta medida de acción positiva, dirigida a potenciar el acceso al empleo ordinario de las personas con discapacidad, tendrá una incidencia favorable al facilitar a las empresas el cumplimiento del mandato legal de que, al menos, el dos por ciento de sus trabajadores sean personas con discapacidad.

El número de empresas de más de 50 trabajadores en la provincia de Almería es 374, conforme a la información disponible en los Ficheros de afiliación de la Seguridad Social, correspondiente a los Regímenes General y Especial de la Minería del Carbón.

A efectos de interpretar correctamente las cifras, debe tenerse en cuenta que el concepto de empresa utilizado en la obtención de la información es el de la unión de todas las cuentas de cotización agrupadas con el mismo Número de Identificación Fiscal.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/037498 a 184/037501

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En relación a las cuestiones interesadas por S. S., se señala que sí, está previsto.

Madrid, 17 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/037513

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Vañó Ferre, Francisco (GP).

Respuesta:

El programa de promoción de empleo autónomo tiene por objeto facilitar el establecimiento de trabajadores autónomos o por cuenta propia de las personas con discapacidad desempleadas, que cuenten con un proyecto de autoempleo viable técnica, económica y financieramente.

Para el desarrollo de dichos proyectos, las personas con discapacidad que reúnan los requisitos establecidos por la normativa, y siempre que el demandante se encuentre desempleado, tienen derecho, entre otras, a las siguientes subvenciones:

— Subvención para la creación de un puesto de trabajo estable.

— Subvención financiera, con objeto de reducir los intereses de los préstamos que se formalicen para financiar las inversiones destinadas a la creación y puesta en marcha de la empresa.

— Subvención para la asistencia técnica, financiando, parcialmente, la contratación de servicios externos necesarios para la mejora de la actividad de la empresa.

— Subvención para la formación.

Asimismo, en la actualidad, la normativa vigente contempla una bonificación del 50% de la cuota correspondiente a la base de cotización mínima del Régimen Especial de la Seguridad Social de trabajadores por cuenta propia o autónomos durante los 3 años siguientes a la aprobación del proyecto (Ley 45/2002, de 12 de diciembre. Disposición adicional undécima). Si bien se esta estudiando la posibilidad de eliminar el requisito de la aprobación del proyecto por la Administración competente, y ampliar la bonificación ¿el 50% de la cuota correspondiente a la base de cotización mínima del Régimen Especial de la Seguridad Social de trabajadores por cuenta propia o autónomos a 4 años.

Madrid, 17 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/037526

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

El borrador de proyecto de Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de protección a las familias numerosas fue presentado el pasado 27 de julio a las Comunidades Autónomas, por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Por lo tanto, el desarrollo reglamentario se producirá una vez concluya el procedimiento de elaboración preceptivo para la aprobación del mismo.

Madrid, 29 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/037589

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

La situación planteada, como consecuencia de la Orden DEF 1076/2005, de 19 de abril, en lo que se refiere al Cuerpo de Infantería de Marina, ha quedado resuelta mediante la aprobación de la Orden DEF 3451/2005, de 2 de noviembre, en la que se incluye a Oficiales Generales en servicio activo pertenecientes al Cuerpo de Infantería de Marina como posibles candidatos a ocupar los cargos de Comandante del Mando de Operaciones y de Jefe del Estado Mayor Conjunto de la Defensa.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/037618

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo, y Velasco Morillo, Elvira (GP).

Respuesta:

Las personas que han estado formando parte del Grupo de Trabajo de la AECI, tal como fue publicitado en la página web de la misma en el momento de su constitución, son las siguientes:

Juan Pablo de Laiglesia, Secretario General de la AECI.

Beatriz Morán, Vicesecretaria de la AECI.

Francisco Javier Jiménez de Gregorio, Director de Gabinete Técnico de la AECI (posteriormente se incorporó Dolores Martín Villalba, al asumir la Dirección del Gabinete).

José Antonio González Mancebo, Subdirector General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo.

Rafael Garranzo, Subdirector General para América Central y el Caribe.

Manuel Montobbio, Embajador para Organismos Internacionales.

Ángeles Yáñez, experta en Cooperación Internacional y actualmente en la Secretaría de las Cumbres Iberoamericanas.

Enrique del Olmo, Vocal Asesor del Gabinete Técnico de la AECI.

José Manuel Puras, Técnico de la Dirección General de Iberoamérica.

Las conclusiones de su trabajo se han reflejado en el documento que justifica la transformación de la AECI en Agencia Estatal, en el marco de la Ley de Agencias Estatales aprobada por el Gobierno.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/037632

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira y Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

La Agencia Española de Cooperación Internacional financió en 2004 proyectos destinados a menores en Marruecos por un total de 2.382.289,00 euros, como se puede observar en la siguiente tabla en la que se menciona cada uno de ellos:

Título del Proyecto	Localización geográfica detallada	ENTIDAD EJECUTORA	IMPORTE AECI 2004
Apoyo Estrategia Alfabetización y Educación no Formal en las provincias del Norte de Marruecos, 1ª Fase	Norte	Academia de Alhucemas- MEN	200.000,00 €
Internado para damnificados terremoto Imzuren	Imzurem (Alhucemas)	APDN	890.000,00 €
Mejora guardería Dar Driuch	Dar Driuch	COVIDE	35.481,00 €
AT Colegio Kaa Srass (complemento)	Kaa Srass, Comuna de Tizgan (Chefchauen)	OTC	15.960,00 €
Rehabilitación y equipamiento de escuelas rurales	Provincias Nador y Alhucemas	Fundación BMCE	153.700,00 €
Centro materno-infantil HET	Tetuán	F. CLINIC	900.000,00 €
Centro materno-infantil HET (complemento expatriados)	Tetuán	F. CLINIC	77.148,00 €
Construcción de un espacio socioeducativo para mujeres y menores en dificultad social	Beni Makada, prov. Tánger	PAIDEIA	110.000,00 €
		TOTAL	2.382.289,00 €

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/037635

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira, y Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

En Serbia y Montenegro se han llevado a cabo los siguientes proyectos:

• Apoyo sostenido al retorno y estabilización de los Balcanes. Es un programa regional para los Balcanes de apoyo legal y social para los refugiados y retornados, a través del Movimiento para la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL), ONG español. Uno de sus componentes es el Proyecto «Acceso al sistema jurídico administrativo», que comprende acciones de asistencia legal y representación en tribunales que posibiliten el cumplimiento de las legislaciones nacionales e internacionales relativas al retorno y a la protección de minorías y los colectivos vulnerables, y el respeto de los derechos humanos.

• En la Convocatoria de ONGD 2004 ha sido aprobado a la ONGD MPDL el Programa de consolidación del retorno y estabilización de los Balcanes, cuyas acciones son continuación del Programa de apoyo sostenido al retorno y estabilización de los Balcanes. La ejecución del Programa aprobado en la Convocatoria 2004 comenzará en enero de 2005.

En cuanto a Bosnia-Herzegovina, se encuentran ejecutándose en estos momentos los siguientes programas y proyectos:

• Apoyo sostenido al retorno y estabilización de los Balcanes. Es un programa regional para los Balcanes de apoyo legal y social para los refugiados y retornados, a través del MPDL, ONG español. Uno de sus componentes es el Proyecto «Acceso al sistema jurídico administrativo», que comprende acciones de asistencia legal y representación en tribunales que posibiliten el cumplimiento de las legislaciones nacionales e internacionales relativas al retorno y a la protección de minorías y derechos humanos.

• Programa de consolidación del retorno y estabilización de los Balcanes (MPDL), cuyas acciones son continuación del Programa de apoyo sostenido al retorno y estabilización de los Balcanes.

• Apoyo al proceso de integración de la ciudad de Mostar mediante el acondicionamiento de la planta baja de los edificios del Bulevar números 7 y 9 para instalar las oficinas del Catastro unificado. Este proyecto tiene como objetivo apoyar el proceso de integración y de reformas administrativas en el que se vio inmersa la ciudad de Mostar tras la decisión del Alto Representante de llevar a cabo la unificación de la misma a partir del 15 de marzo de 2004.

• Apoyo a la reintegración en la ciudad de Mostar mediante la reconstrucción de la Escuela de Educación Secundaria situada en la plaza de España a través de la ONGD CIR-Rescate. El proyecto intenta apoyar los esfuerzos de la OSCE, la OHR y el Gobierno local para establecer un sistema escolar consolidado y funcional en una de las zonas de Bosnia donde la sociedad de la posguerra afronta más dificultades. Para llevar a cabo este proceso es esencial llevar a cabo la reconstrucción del edificio que albergará el «Gimnasium integrado de Mostar», situado en la plaza España (Bulevar) de Mostar, que fue línea de frente entre croata-bosnios y bosniacos durante el conflicto en 1993-1994, lo que provocó grandes daños en el mismo. Al centro acudirán 400 estudiantes de diferentes pueblos constituyentes.

• Proyecto Apoyo económico no reembolsable en Balcanes. Dentro del citado programa de la ONG MPDL para fortalecer la sostenibilidad del retorno mediante la adjudicación de ayudas sociales, formación y proyectos de generación de ingresos.

• Microproyectos de reparaciones de infraestructuras sociales y de desarrollo económico a través de SFOR-España. Entre los microproyectos ejecutados con presupuesto del año 2003 destacan la reconstrucción de las instalaciones de dos Cooperativas agrícolas, la reconstrucción del vestíbulo de entrada del «Gimnasium Integrado de Mostar» y la adquisición de material escolar para la Escuela de Educación Secundaria de Stolac. Ejercicio presupuestario 2003. Estado: finalizado. En cuanto a los microproyectos ejecutados con presupuesto del año 2004, acaba de finalizar el proyecto para la reconstrucción y equipamiento del Aula Magna de la Universidad Dyemal Bijedic de Mostar.

• Retorno autosostenible de personas desplazadas y refugiadas en la comunidad de Gora, municipio de Vogosca, llevado a cabo por la ONGD Lleida Solidaria. Los objetivos de este proyecto son conseguir que el retorno en esta zona cercana a Sarajevo sea realmente sostenible y duradero, apoyando no sólo la reconstrucción de las casas, sino también la reactivación de la economía de la zona con la donación de una vaca a cada uno de los 30 beneficiarios del proyecto y la instalación de una estación de recogida de la leche producida, que será gestionada en forma de cooperativa.

• Estrategia. Ayuda a Familias con Desaparecidos y Heridos de Minas, de Rahovec, en el sur de Kosovo.

• Retorno Autosostenible de Personas Desplazadas y Refugiadas en la Comunidad de Gora.

• Programa. Ayuda Económica no Reembolsable que lleva a cabo Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL).

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/037636

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira y Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

Tras la catástrofe del Tsunami, tuvo lugar una primera fase de ayuda humanitaria y de emergencia, gestionada por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), que ascendió a un total de 1.970.849,74 euros. Esta cantidad se desglosa, atendiendo a conceptos, de la siguiente manera:

• Envío de aviones a Sri Lanka e Indonesia: 1.359.514,62 euros
• Transporte a Torrejón de material de saneamiento de aguas: 123,56 euros
• Gastos corrientes: 6793,22 y 4418,34 euros
• 64 TM de Ayuda Humanitaria diversa: 600.000 euros

Las entidades de las que ha procedido tal ayuda han sido la AECI, Senado, Departamento de Seguridad de Presidencia del Gobierno, Comunidad Autónoma de Cantabria, Ciudad Autónoma de Melilla, Comunidad Autónoma de Galicia, Comunidad Autónoma de Andalucía, Ayuntamientos y otras Corporaciones Locales, Universidad Politécnica de Madrid, Empresas, particulares e Instituciones sin ánimo de lucro.

Por otro lado, el Plan Director de la Cooperación Española (2005-2008) señala que «dada la especial gravedad de la situación ocasionada por el maremoto acaecido a finales del 2004, los países de Sureste de Asia afectados por el mismo serán considerados de atención especial por la Cooperación Española». En este sentido, las previsiones de financiación a corto plazo de la AECI para los países afectados por el maremoto son las siguientes:

— 3.000.000 euros para financiar proyectos a ONGD españolas vinculados a labores de reconstrucción. Este presupuesto está asignado a la Convocatoria Abierta y Permanente (CAP), y se desglosa de la siguiente forma:

• 2.250.000 euros: capítulo IV (gastos corrientes y material no inventariable).
• 750.000 euros: capítulo VII (infraestructuras y material inventariable).
• 2.000.000 euros: para financiar los llamamientos de Organismos Internacionales:
• 1.500.000 euros: Proyecto de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en Indonesia («Proyecto de ayuda de emergencia para el restablecimiento de la seguridad alimentaria en las comunidades pesqueras de las zonas afectadas por el maremoto/tsunami de las áreas de la Costa Norte, Aceh y Sumatra, en Indonesia»).
• 500.000 euros: Proyecto de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en Sri Lanka («Proyecto de ayuda de emergencia para el restablecimiento de la seguridad alimentaria en las comunidades pesqueras de los distritos costeros de Jaffna, Mullaitivu, Trincomalee, Batticoloa, Ampara, Hambantota, Matara, Galle, Kalutara y Gampaha, en Sri Lanka»).

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/037639

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira y Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

Todavía no se ha consolidado ningún acuerdo entre la Agencia Española de Cooperación Internacional y la industria farmacéutica para llevar a cabo ayuda de emergencia, aunque se han mantenido contactos con las principales empresas del sector. Para establecer cualquier tipo de colaboración con industrias farmacéuticas se estudiará el despliegue logístico de las mismas, así como la capacidad de respuesta inmediata, la experiencia acumulada y los precios de sus productos y servicios. Todo ello no supondría una alternativa sino un complemento al Ministerio de Sanidad y Consumo que, en cuanto al despacho de medicamentos en las operaciones de ayuda humanitaria, supone el socio habitual de la AECI.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/037640

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo; Pastor Julián, Ana María; Vázquez Blanco, Ana Belén y Velasco Morillo, Elvira (GP).

Respuesta:

La Agencia Española de Cooperación Internacional ha participado junto con el Ministerio de Educación y Ciencia durante el año 2004 en el proyecto «Programa de formación en colaboración con el INIA» (Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria). Mediante este Programa se llevan a cabo los siguientes cursos de formación en los centros de la Cooperación Española en Iberoamérica de La Antigua (Guatemala), Cartagena de Indias (Colombia) y Santa Cruz de la Sierra (Bolivia):

— Curso de Expertos Universitarios en Administración de la Educación (con OIE, UNED).
— Tecnología de la fabricación de pasta y papel
— Desarrollo Rural ante los retos de la globalización
— Evaluación de proyectos de investigación en el ámbito agroalimentaria
— Recursos Genéticos Forestales
— Genómica y mejora genética de especies vegetales
— Reunión Responsables Iberoamericanos en Deporte
— Tecnología de productos Lácteos
— Granjas Sostenibles
— Adecuación a las normas comunitarias europeas
— Evaluación de los proyectos de educación

Además de los mencionados cursos de formación, la AECI llevó a cab6, en el 2004, en colaboración con el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria del Ministerio de Educación y Ciencia, un programa de capacitación para investigadores y técnicos iberoamericanos mediante la concesión de 15 ayudas que facilitaron la participación de otros tantos técnicos iberoamericanos en el III Curso Internacional en Tecnología de Productos Cárnicos que, organizado por el Institut de Recerca i Tecnología de la Carne, tuvo lugar en Girona (España) del 13 de septiembre al 1 de octubre 2004.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/037641

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo; Pastor Julián, Ana María; Vázquez Blanco, Ana Belén y Velasco Morillo, Elvira (GP).

Respuesta:

A continuación se enumeran los proyectos que, dentro del programa Nauta, se han centrado en el campo objeto de su pregunta en los años señalados:

2004

— Plan de Formación marítimo-pesquero hispano-marroquí (AECI aporta 130.000 euros).
— Mejora de las condiciones de vida de los pescadores artesanales entre Alhucemas y Cala Iris mediante apoyo a la gestión sostenible de los recursos marinos (118.580 euros).
— Mejora de las condiciones de vida de los pescadores artesanales y del estado de conservación de la foca monje en Mauritania (120.190 euros).
— Estudio de microalgas tóxicas marinas de la costa tunecina (9.778,40 euros).
— Consultoría y Asistencia Técnica pesca estudio del sector en Angola (11.000 euros).
— Seminario de formación en Evaluación, Gestión y Ordenación de recursos marinos en Cabo Verde (38.000 euros).
— Análisis de la situación del Sector Pesquero en Guinea Bissau (3.000 euros).
— Apoyo a la Escuela de Pesca de Matola, Mozambique (28.756,35 euros).
— Asistencia Técnica a la Escuela Marítima de Walvis Bay Fase III, Namibia (1.750.900,26 euros).
— Serninario de Sanidad Marítima Casa del Mar, Namibia (apoyo logístico).

2005

— Mejora de la pesca artesanal Laguna de Nador, Marruecos (500.000 euros).
— Apoyo al Instituto Nacional de Desarrollo Pesquero de Cabo Verde (400.000 euros).
— Apoyo a la consolidación del Centro de Formación Pesquera de Guinea Bissau / previsión (368.000 euros).
— Apoyo sector pesquero Puerto de Neves, Santo Tomé / previsión (400.000 euros).
— Proyecto de Desarrollo Pesquero en Senegal / previsión (400.000 euros).

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/037643

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo; Pastor Julián, Ana María; Vázquez Blanco, Ana Belén y Velasco Morillo, Elvira (GP).

Respuesta:

A continuación se enumeran los proyectos que, dentro del programa Nauta, se han centrado en el campo objeto de su pregunta en los años señalados:

2004

— Asistencia a la Agencia de Protección del Litoral en Túnez (240.000 euros).
— Asesoramiento, Apoyó Técnico y Creación de redes de cooperación que faciliten la coordinación en apoyo a la ordenación pesquera en el Mediterráneo Central y Occidental (1.100.000 euros).

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/037644

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo; Pastor Julián, Ana María; Vázquez Blanco, Ana Belén y Velasco Morillo, Elvira (GP).

Respuesta:

Los proyectos del programa Nauta, para la investigación marina y de los recursos pesqueros durante los años 2004 y 2005 de la AECI, son los siguientes:

2004

— Campaña Oceanográfica Vizconde de Eza en Argelia
— Campaña Oceanográfica Marruecos

2005

— Campaña Oceanográfica Marruecos
— Misión Oceanográfica Namibia

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/037646

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo; Pastor Julián, Ana María; Vázquez Blanco, Ana Belén y Velasco Morillo, Elvira (GP).

Respuesta:

El Programa VITA fue creado como consecuencia de la prioridad que en la lucha contra la pobreza representa el sector salud, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los países en desarrollo. Esta iniciativa se enmarca, por lo tanto, en la Estrategia de la cooperación española en Salud.

Hasta el momento el Programa ha logrado satisfactoriamente sus objetivos. A saber, la coordinación y búsqueda de la complementariedad entre las diferentes acciones que llevan a cabo otros Ministerios y Comunidades Autónomas en materia de salud, así como el orientar dichas acciones a objetivos similares.; La prueba de ello es la incorporación de un mayor número de Comunidades Autónomas (11oy en día son 15 las que participan en el programa) y el hecho de que el número de Ministerios involucrados en el programa sea también creciente (Ministerio de Exteriores y de Cooperación, á través de la AECI, el Ministerio de Sanidad y Consumo, el de Industria, Comercio y Turismo, el Ministerio de Educación Y Ciencia y, finalmente, el de Economía y Hacienda forman hoy parte del Programa).

Los objetivos del Programa se cumplen gracias a que todos los participantes del mismo forman parte del Comité de Coordinación, que vela por el buen funcionamiento y seguimiento del Programa. Este órgano responde a un esquema que permite la puesta en común de las diferentes opiniones e iniciativas relativas a proyectos de salud en África entre todos los actores del Programa. En este esquema, la Agencia Española de Cooperación Internacional no es sólo un interlocutor más, sino también quien impulsa el diálogo de los demás actores entre sí.

Este modelo de Programa no se produce exclusivamente en temas de salud. Existen otros ejemplos en temas de desarrollo pesquero y desarrollo sostenible. Por lo que, sin lugar a dudas, el modelo es «exportable».

Sin embargo, a la luz del Plan Director 2005-2008 África representa una prioridad. Con una esperanza de vida de 47 años, una alta mortalidad infantil y un difícil acceso a sistemas de salud de calidad para más de la mitad de la población, se considera que es en el continente africano donde deben continuar haciéndose los mayores esfuerzos, todo ello sin perjuicio de que en el futuro se cree un programa similar para otras áreas geográficas.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/037647

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo; Pastor Julián, Ana María; Vázquez Blanco, Ana Belén, y Velasco Morillo, Elvira (GP).

Respuesta:

El importe total de la Cooperación Española destinado a salud sexual y reproductiva durante el año 2004, de acuerdo con el avance del seguimiento del Presupuesto Anual de Cooperación Internacional 2004, es el siguiente:

CRS	Salud reproductiva	2004
13010	Política sobre población y gestión administrativa	68.786
13020	Atención salud reproductiva	4.391.631
13030	Planificación familiar	7.784
13040	Lucha contra ETS, incluido el VIH / SIDA	5.925.055
13081	Formación de personal para población y salud reproductiva	170.364
	Total salud reproductiva (AOD bilateral)	**10.563.620**

En relación con el presupuesto total de la Cooperación Española destinado a salud sexual y reproductiva durante el año 2005, se informa de que no se dispone en la actualidad de este dato, dado que la información detallada acerca de los flujos de Ayuda Oficial al Desarrollo española referente al año 2005 será recopilada a partir de enero de 2006 en el marco del ejercicio de Seguimiento del Plan Anual de la Cooperación Internacional 2005.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/037649

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo; Pastor Julián, Ana María, Vázquez Blanco, Ana Belén, y Velasco Morillo, Elvira (GP).

Respuesta:

La Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), a través de la Subdirección General de Cooperación Multilateral y Horizontal, financió en el año 2003 una intervención en materia de salud materno-infantil en el Líbano. Se trata de una Estrategia desarrollada por Solidaridad Internacional, «Apoyo al programa de salud materno-infantil para población vulnerable», que en ese año recibió 58.570 euros.

En el año 2004 fueron financiadas tres intervenciones de estas características. En primer lugar, hay que destacar la continuación de la mencionada Estrategia de Solidaridad Internacional en el Líbano, con 58.702 euros. En segundo lugar, fueron financiados dos programas de Acsur-Las Segovias en Territorios Palestinos: un «Programa de Salud Sexual y reproductiva para las mujeres palestinas en Nablus y Hebrón», en Cisjordania, con 91.505,20 euros, y un «Programa de Salud Reproductiva para Mujeres en Gaza», con 155.543,48 euros.

Los datos finales del año 2005 aún no están disponibles. Además, el nuevo Plan Director de la Cooperación Española para los años 2005-2008 prevé prestar especial atención a la salud sexual y reproductiva. Así, la AECI estudia alternativas para poner en marcha acciones en esta área, aumentando los recursos y las iniciativas en este ámbito, con especial participación del Programa VITA en este campo.

Madrid, 17 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/037650

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo; Pastor Julián, Ana María; Vázquez Blanco, Ana Belén, y Velasco Morillo, Elvira (GP).

Respuesta:

Los proyectos llevados a cabo por el Programa VITA dentro del marco de los seminarios avanzados son los siguientes:

— Seminario «Maternidad sin Riesgo» con representantes de Mauritania, Marruecos, Túnez y Argelia y con un presupuesto de la AECI de 137.009 euros (113.009 euros de presupuesto 2003 y 24.000 euros de presupuesto 2004). Este seminario fue organizado por la Fundació Clinic y la Fundación para la Cooperación y Salud Internacional Carlos III en Tánger.

— Seminario sobre «Innovaciones en la Gestión de Enfermería» con representantes de Mauritania, Marruecos, Túnez y Argelia. Este seminario contó con un presupuesto de la AECI de 65.605,9 euros (59.828,29 euros del ejercicio 2003 y 5.777,61 euros del ejercicio 2004) y fue organizado por la EASP (Escuela Andaluza de Salud Pública) en Granada.

— Seminario Avanzado «Formación de Formadores para la Atención Domiciliaria a Personas enfermas de Sida» con representantes de Kenia, Tanzania, Etiopía, Sudáfrica, Ghana, Nigeria y Namibia. El presupuesto de la AECI fue de 118.826,78 euros y fue organizado por Amref Flying Doctors-España en Nairobi (Kenia).

— Seminario Avanzado «Enfermedades Olvidadas para Países Subsaharianos Lusófonos y Francófonos» con representantes de Costa de Marfil, Senegal, R. D. Congo, Gabón, Camerún, Cabo Verde, Angola, Mozambique, Sao Tomé y Príncipe, Guinea Bissau y Guinea Ecuatorial. Este proyecto contó con un presupuesto de la AECI de 2004 de 201.237,98 euros y estuvo organizado por la Fundación para la Cooperación y Salud Internacional Carlos III y el Centro Nacional de Medicina Tropical en la Escuela Nacional de Medicina Tropical en Madrid.

— Celebración del Día Mundial del Sida en Madrid. Proyecto organizado por la AECI y en coordinación con la Secretaría del Plan Nacional del Sida (Ministerio de Sanidad y Consumo). En esta jornada participaron Médicos del Mundo, Ayuda en Acción, Amref y Cruz Roja, presentando sus proyectos de lucha contra el sida en África y otras asociaciones que trabajan en España para la prevención y reducción del estigma.

Las actuaciones previstas para el año 2005 responden a la coordinación con las diferentes Administraciones que forman parte del Programa y la disponibilidad de ejecución de las organizaciones. Los proyectos que se han llevado a cabo durante el año en curso y los que aún están en proceso de ejecución, dentro de la temática de los seminarios avanzados, son los siguientes:

— Seminario Avanzado «Gestión de Servicios Sanitarios», con representantes de Mauritania, Marruecos, Túnez y Argelia, con un presupuesto de la AECI 57.260 euros, con 1.390 euros de la Junta de Castilla-La Mancha y con 8.370 euros del Instituto de Ciencias de la Salud de Talavera de la Reina (Toledo). Este seminario se llevó a cabo de manera conjunta con Funda-

ción para la Investigación Sanitaria de Castilla-La Mancha.

— Curso de Experto en Salud Sexual y Reproductiva en Marruecos, con un presupuesto de la AECI de 59.770 euros. En la financiación del seminario también participaron con 76.610 euros, la Universidad Internacional de Andalucía y con 32.550 Medicus Mundi, quienes llevaron a cabo la organización del curso.

— Seminario Avanzado «Atención Primaria en Salud» con representantes de R. D. Congo, Ruanda, Camerún, Malí, Chad, República Centroafricana, Burkina Faso y Benin, con un presupuesto de la AECI de 52.789,49 euros, del Gobierno Foral de Navarra de 30.000 euros y 1.999,44 euros de la Universidad Pública de Navarra.

— Seminario Avanzado sobre «Gestión de la Información Sanitaria», con representantes de Senegal, Mauritania, Cabo Verde y Guinea Bissau, con un presupuesto de la AECI de 45.500 euros. Este seminario fue organizado por la Essscan (Escuela de Servicios Sociales y Sanitarios de Canarias).

— Seminario Avanzado sobre «Fortalecimiento de las Autoridades Reguladoras de Medicamentos» con representantes de Namibia, Sudáfrica, Nigeria, Etiopía, Ghana, Cabo Verde, Angola, Mozambique, Sao Tomé y Príncipe y Guinea Ecuatorial, con un presupuesto de la AECI de 93.296,92 euros. Este Seminario fue llevado a cabo por la Fcsai (Fundación para la Cooperación y Salud Internacional Carlos III) y la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios, ambas instituciones pertenecientes al Ministerio de Sanidad y Consumo y se celebró en la Escuela Nacional de Sanidad en Madrid.

— Seminario sobre «Salud Materno-Infantil» en Badajoz, con representantes de R. D. Congo, Camerún y Ruanda, con un presupuesto de la AECI de 55.000 euros y de la Junta de Extremadura de 37.990 euros. La Escuela de Estudios de Ciencias de la Salud de Extremadura también participó con un presupuesto de 1.900 euros. Este proyecto fue llevado a cabo por Medicus Mundi y la Escuela de Estudios de Ciencias de la Salud.

— Seminario Avanzado sobre «Estrategias para el control de la malaria en el embarazo» con representantes de Mozambique, Angola, Guinea Ecuatorial, Kenia, Tanzania, Ghana, Guinea Bissau, Cabo Verde y Nigeria, con un presupuesto de la AECI de 54.489 euros y de 49.800 euros de la Agencia Catalana de Cooperación Internacional (Generalitat de Catalunya). Este seminario está organizado por la Fundació Clinic en colaboración con el Ministerio de Salud de Manhica (Mozambique).

Madrid, 17 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/037651

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo; Pastor Julián, Ana María; Vázquez Blanco, Ana Belén, y Velasco Morillo, Elvira (GP).

Respuesta:

Las instituciones que han participado en el Programa VITA durante el año 2004 en la organización de seminarios avanzados y asistiendo a la Celebración del Día Mundial del Sida han sido: Amref Flying Doctors, FCSAI (Fundación para la Cooperación y Salud Internacional Carlos III), Onusida, Médicos del Mundo, Medicus Mundi, Cruz Roja, Fundación Clinic, Prosalus, Ayuda en Acción, ENS (Escuela Nacional de Sanidad), Congde (Coordinadora Nacional de ONG Españolas), Solidaridad Internacional, Global Sida, MSF (Médicos Sin Fronteras) y Anesvad.

Además de estas organizaciones, también han participado en el Programa VITA las Comunidades Autónomas que forman parte de éste: Generalitat de Catalunya, Xunta de Galicia, Junta de Andalucía, Gobierno de Cantabria, Región de Murcia, Gobierno de La Rioja, Generalitat Valenciana, Gobierno de Canarias, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Gobierno de Navarra, Gobierno de Aragón, Junta de Extremadura, Govern de les Illes Balears, Junta de Castilla y León y la Comunidad de Madrid. Durante el año 2004, éstas han financiado proyectos con las siguientes organizaciones: Acción Solidaria Aragonesa, Asamblea de Cooperación por la Paz, Amigos de la República Árabe Saharaui Democrática, Cruz Roja, Media Luna Roja, Amigos del Pueblo Saharaui, Amref-Flying Doctors, Asociación para la Paz y el Desarrollo, Ayuda en Acción, Medicus Mundi, Consejo Interhospitalario de Cooperación, Cáritas, Carmelitas Misioneras, Compañía de Santa Teresa de Jesús, Congregación de las Hijas de la Caridad de Santa Ana, Congregación de Religiosas de la Asunción, CSP (Cultura i Solidaritat Popular), Delegación Diocesana de Misiones, EASP (Escuela Andaluza de Salud Pública), Entreculturas Fe y Alegría, Escuela Extremeña del Servicio Extremeño de Salud, Els Ulls del Mon, ESSSCAN (Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias), Farmacéuticos Mundi, FERS (Federación Española de Religiosos de la Salud), Fundació Clinic, Fundación Barcelona Sida 2002 y la Fundación Codespa.

Madrid, 17 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/037653

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo; Pastor Julián, Ana María; Vázquez Blanco, Ana Belen y Velasco Morillo, Elvira (GP).

Respuesta:

Los proyectos destinados a fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud en el ámbito de la cooperación española durante el año 2004 y previstos en el año 2005 son los que se adjuntan en la relación que se acompaña en anexo.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Proyectos de fortalecimiento de los sistemas públicos de salud. 2004.	Agentes	País / Región
Programa VITA.	AECI / CCAA / ONGD	África
Conferencia de salud pública en Nicaragua	C.A. Asturias / Hijos Del Maíz	Nicaragua
Mal de chagas - Nueva Esperanza, Intibucá	C.A. Baleares / Fund. Lioma	Honduras
Apoyo y asistencia técnica al Hospital Nacional de Nouadhibou	C.A. Canarias / Servicio Canario de Salud	Mauritania
Aportación al fondo común provincial de salud.	C.A. Cataluña	Mozambique
Enlace hispano-americano de salud - Loreto (EHAS-Loreto)	C.A. Castilla - La Mancha / Ingeniería Sin Fronteras	Perú
Fortalecimiento de capacidades locales para la preparación y prevención frente a los riesgos de desastres naturales en el extremo sur de Potosí	C.A. Navarra / Medicus Mundi	Bolivia
Apoyo al desarrollo sanitario de la provincia de Cabo Delgado (2ª fase)	C.A. Valencia / Médicos del Mundo	Mozambique
Proyecto integral para el fortalecimiento del sistema de salud del distrito de Erati (1ª fase).	C.A. Valencia / Varias ONGD	Mozambique
Refuerzo de la Dirección Nacional de Recursos Humanos 2004.	AECI	Angola
Apoyo institucional al Ministerio de Salud de Mozambique	AECI	Mozambique
Asesor sanitario 1 año	AECI	Timor Este
IV Congreso Médico Jordano-Español	AECI	Jordania
Desarrollo organizativo y operativo del sistema básico de salud (SIBASI) de Ahuachapan (3ª fase).	AECI	El Salvador
Programa de apoyo al Sistema Nacional de Salud	AECI	Guatemala

Proyectos de fortalecimiento de los sistemas públicos de salud. Previsiones 2005.	Agentes	País / Región
Programa VITA.	AECI / CCAA / ONGD	África
Programa de salud en Iberoamérica.	AECI / M. Sanidad / OPS	América Latina
Cooperación sanitaria bilateral.	Min. Sanidad y Consumo	América Latina
Formación de expertos iberoamericanos en el Centro Nacional de Trasplantes y Medicina Regenerativa.	Min. Sanidad y Consumo	América Latina
Programa Sectorial Refuerzo Planificación Recursos Humanos sanitarios.	AECI	Angola
Programa Sectorial Refuerzo Facultad de Medicina.	AECI	Angola
Programa de fortalecimiento institucional y mejora de la atención primaria de salud para el departamento de La Paz.	C. Madrid / Fund. Humanismo y Democracia	Bolivia
Asistencia técnica y formación a profesionales de la salud.	Gob.Navarra / Humanismo y Democracia	Bolivia
Apoyo al programa de transplante hepático en el CIMEQ .	Junta de Andalucía / Asoc. Andaluza para la Cooperación y el Desarrollo del Trasplante Hepático	Cuba
Programa de becas para personal médico cubano .	Junta de Andalucía / Fund. Progreso y Salud	Cuba
Programa de maestría y diplomado en gestión hospitalaria. Segunda promoción.	AECI / Consorci Hospitalari de Catalunya	El Salvador
Desarrollo organizativo y operativo del sistema básico de salud de Ahuachapán. 3º Fase.	AECI	El Salvador
Fortalecimiento Sistema Básico de Salud Integral (SIBASI) de Ahuachapán.	AECI / Medicus Mundi	El Salvador
Equipamiento médico centro cardiotorácico de Korle-bu y Htal.	Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	Ghana
Programa de apoyo al sistema de salud en Guatemala.	AECI	Guatemala
Viajes de ponentes iberoamericanos para impartir cursos de formación sanitaria.	Min. Sanidad y Consumo / Médicos del Mundo	Guatemala
Fortalecimiento de la Red de Atención Primaria de Salud del Sector 2 de el Carrizal, Tegucigalpa.	AECI / Hirugarren Mundua eta Bakea	Honduras
Reequipamiento y actualización de 58 centros sanitarios.	Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	Indonesia
Suministro, instalación y equipamiento electromédico del hospital Al-bashir.	Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	Jordania
Apoyo desconcentración. 1ª Fase.	AECI	Marruecos
Apoyo al Ministerio de Sanidad (AT).	AECI	Marruecos
Programa de rehabilitación de centros de salud en el centro de Marruecos.	Junta de Andalucía	Marruecos
Continuación de las obras del Hospital Ben Karris.	Junta de Andalucía / AECI	Marruecos
Apoyo Institucional al Ministerio de Salud de Mozambique.	AECI	Mozambique
Apoyo al Departamento de Planificación de la Dirección Provincial de Salud de Cabo Delgado.	AECI	Mozambique
Centro de Investigación en Salud de Manhiça.	AECI / Fund. Clínic	Mozambique
Asistencia técnica y formación de recursos humanos para el sector hospitalario.	AECI / CIC	Mozambique
Fortalecimiento del sistema de salud del distrito ERATI.	Gen. Valenciana / CIC	Mozambique
Fortalecimiento del sistema de salud en el distrito de ERATI.	Gen. Valenciana / Medicus Mundi	Mozambique
Fortalecimiento del sistema de salud del distrito de ERATI.	Gen. Valenciana / Ayuda en Acción	Mozambique
Vehículos, insumos médicos, equipamiento médico y apoyo antiepidémico.	Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	Nicaragua
Implantación de un programa de formación continuada de enfermería en atención de urgencias en los departamentos de Coaco, Chontales y Río San Juan.	C. Cantabria / FUDEN	Nicaragua
Fortalecimiento de las actividades de gestión y asistenciales de enfermería en Atlántico Norte.	Junta de Castilla y León / FUDEN	Nicaragua
Fortalecimiento de la función de rectoría del MINSA en la mejora del sistema de atención primaria.	AECI	Panamá
Programa integral de salud.	AECI	Panamá
Equipos laboratorio universidad de Chiriqu.	Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	Panamá
Fortalecimiento institucional del Ministerio de Salud.	AECI	Perú
Puesta en marcha de la escuela de enfermería del Hospital Español del Sagrado Corazón.	AECI / CESAL	Rep. Dominicana
Formación de promotores de salud y mejora de la atención primaria.	AECI / CESAL	Rep. Dominicana
Mejora de los sistemas de gestión hospitalaria dentro de la reforma del sistema hospitalario.	Gob.Navarra / Humanismo y Democracia	Rep. Dominicana
Refuerzo de la red de salud básica del Departamento de Oussouye.	AECI / Paz y Desarrollo	Senegal
Diversas acciones en materia de política sanitaria y gestión administrativa.	Min. Sanidad y Consumo / Médicos del Mundo	Varios PVD
Plan de salud en Venezuela.	Gob. Canarias / V.ONGD	Venezuela
Equipamiento médico para el Hospital de Quang Tri.	Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	Vietnam

184/037654

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo; Pastor Julián, Ana María; Vázquez Blanco, Ana Belén y Velasco Morillo, Elvira (GP).

Respuesta:

La relación de proyectos destinados a la mejora de la salud infantil en el ámbito de la Cooperación Española durante el año 2004 y previstos en el año 2005 es la que se adjunta en anexo.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Proyectos de salud infantil. Previsiones 2005.	Agentes	País
Reconstrucción de un centro de salud materno-infantil en Kabul.	AECI/ Fund. Olof Palme	Afganistán
Apoyo a la Unidad de Cirugía y Cuidados Intensivos del Hospital Pediátrico de Luanda.	AECI / CIC	Angola
Fortalecimiento de la participación social con enfoque de género para disminuir la tasa de mortalidad materna e infantil en el municipio de Irapana, Bolivia.	AECI /Médicos del Mundo	Bolivia
Fortalecimiento de la participación social para disminuir las tasas de mortalidad materna e infantil en el municipio de Irupana.	Xunta de Galicia / Médicos del Mundo	Bolivia
Equipamiento del área materno-infantil de la clínica Virgen del Cisne.	Gob. Aragón / Asoc. Huauquipura	Ecuador
Nutrición infantil.	AECI / OMS	Filipinas
Hospital materno-infantil Cantabria.	C. Cantabria / Rotary Club	Honduras
Apoyo al programa de salud materno-infantil para población vulnerable.	AECI / Solid. Internacional	Líbano
Maternidad Al Kortobi de Tánger. 1ª fase.	AECI	Marruecos
Centro materno-infantil Hospital Español de Tetuán.	AECI	Marruecos
Centro Hospitalario Materno infantil en Kinshasa.	Gob. Navarra / CONADES	Rep. Dem. Congo
Programa comunitario de salud nutricional materno infantil en al región de Podor.	AECI	Senegal
Centro de atención a madres adolescentes embarazadas y a los recién nacidos.	AECI	Venezuela

Proyectos de salud infantil en 2004	Agentes	País
Centro materno-infantil Sta. María Los Ángeles	C.A. Navarra / Acción Verapaz	Bolivia
Donación e implantación de válvulas para la hidrocefalia y campaña de prevención.	C.A. Andalucía / Ayuda Social, Ecológica y Cultural de España	Bolivia
Salud integral en Cochabamba	C.A. Asturias / Comité Monseñor Óscar Romero	Bolivia
Soporte a la supervivencia matenro infantil mediante la capacitación de centinelas de salud en comunidades rurales del municipio de Tacobamba	C.A. Cataluña / Matres Mundi	Bolivia
Baleares con la infancia de Cuba	C.A. Baleares / Apotecaris Solidaris	Cuba
Rehabilitación y apoyo logístico-formativo a los hogares materno infantiles de ciudad de La Habana	C.A. Navarra / ANNF	Cuba
Equipamiento del área materno-infantil de la clínica "Virgen del Cisne"	C.A. Aragón / Huaiquipura	Ecuador
Hospital materno infantil "Cantabria"	C.A. Cantabria / Rotary Club Santander	Honduras
Utilización de cariostáticos en comunidades infantiles desfavorecidas en Anantapur	C.A. Baleares / Odontología Solidaria	India
Apoyo al programa de salud materno-infantil para población vulnerable en Líbano.	AECI / Solidaridad Internacional	Líbano
Centro materno-infantil HET	AECI	Marruecos
VITA. Seminario avanzados sobre salud materno-infantil.	AECI	Marruecos y Mauritania
Mejora del acceso a medicamentos esenciales y promoción de su uso racional.	C.A. Aragón / Farmaceuticos Mundi	Nicaragua
Creación de red de centros de salud perinatal materno infantil y desarrollo de un calendario de educación sanitaria	C.A. La Rioja / Coopera	Perú
Educación y sanidad materno-infantil en Tarma	C.A. La Rioja / Coopera	Perú
Lucha contra la desnutrición crónica infantil de perú	C.A. Valencia / Tierra de Hombres	Perú
Educación, formación y atención asistencial en salud materno-infantil a la población de los campamentos de refugiados de Tindouf	C.A. Cataluña / GASI	Población saharaui
Apoyo a los servicios de salud materno-infantil en Kounkané. Maternidad sin riesgos (2ª fase).	C.A. Baleares / Metges del Món	Senegal
Convenio de colaboración con la organización Medicos del Mundo	Ministerio de Sanidad y Consumo	Senegal
Extensión a la comunidad rural de Wassadou del proyecto "Apoyo a los servicios de salud materno infantil Kounkane"	Senegal / Metges del Món	Senegal

184/037655

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo; Pastor Julián, Ana María; Vázquez Blanco, Ana Belén y Velasco Morillo, Elvira (GP).

Respuesta:

En 2004 se continuó desarrollando el «Proyecto de Salud en África, Lucha Contra las Enfermedades Olvidadas en Cabo Verde y Guinea-Bissau», ejecutado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), dirigido a la población en edad escolar de ambos países, con el objetivo especifico de reducir la tasa de morbilidad de

la filariasis linfática y de las enfermedades intestinales transmitidas por gusanos del suelo, que constituyen un grave problema para el desarrollo de las poblaciones afectadas. La AECI ha financiado la ejecución de este proyecto mediante una subvención de co9peración internacional en 2003 por importe de 400.000 euros.

En 2005 se va a financiarla realización de los siguientes proyectos por la OMS en África:

• «Apoyo al control de los focos residuales de paludismo autóctono en Cabo Verde», con el que se va a contribuir a las actividades que realiza la OMS destinadas al control y eliminación de los focos residuales de paludismo autóctono detectados en Cabo Verde y evitar su reintroducción en el país. El período de ejecución del proyecto será de 36 meses. La contribución de la AECI ascenderá a 300.000 euros.

• «Contribución española al control del kala-azar en el Cuerno de África», proyecto multidisciplinar mediante el que se colaborará con la OMS en el control de la leishmaniasis (kala-azar) en Sudán y Etiopía, en un contexto de malnutrición y SIDA, atendiendo a las peculiaridades sociosanitarias de las zonas de intervención. El proyecto se desarrollará en el período diciembre 2005-diciembre 2008. La aportación total de AECI al proyecto será de 1.800.000 euros, 500.000 euros en 2005.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/037656

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo; Pastor Julián, Ana María; Vázquez Blanco, Ana Belén, y Velasco Morillo, Elvira (GP).

Respuesta:

El Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008 señala que la cobertura de enfermedades prevalecientes en los países en desarrollo es una actuación prioritaria de la Cooperación Española. Entre estas enfermedades sobresalen el VIH/sida, la malaria y la tuberculosis.

En este ámbito se destaca el Fondo Global contra el sida, la malaria y la tuberculosis, que financia 300 programas en 130 países.

España ha mostrado, desde el comienzo, un fuerte interés en el lanzamiento del Fondo Global de lucha contra el sida, la tuberculosis y la malaria. Por encargo directo del Presidente del Gobierno, a instancias del Ministerio de Sanidad, se constituyó en junio de 2001 un Grupo Interministerial de Seguimiento del Fondo. La Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida ha participado de forma activa en todas las actividades de constitución y configuración del Fondo Global (FG), colaborando en la definición de criterios técnicos y de funcionamiento del mismo (estatutos, objetivos, marco general, guía para la elaboración de propuestas, etc.). En el proceso de discusión relativo a los criterios de elegibilidad de los posibles países receptores, la Secretaría del Plan elaboró el argumentario técnico, basado en el cálculo de carga de enfermedad y requisitos mínimos para el desarrollo de programas de tratamiento antirretroviral, para defender la no exclusión de los países de Iberoamérica.

La voluntad inicial de España de participar en el FG se materializó en un compromiso del Gobierno de participar con una contribución de 50 millones de dólares, aprobada en Consejo de Ministros en enero de 2003, con un desglose de 35 millones de dólares en 2003 y de 15 millones en 2004.

En estos momentos se propone elevar a aprobación por el Consejo de Ministros una nueva contribución al FG de 50 millones de dólares para el período 2005-2006 (15 millones en 2005 y 35 millones en 2006), con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo (disposición adicional 22, Ley 61/2003, de 30 de diciembre) con el objetivo de:

— Mantener el compromiso realizado por España en 2001 y reforzar nuestra participación en una iniciativa como el FG donde están presentes grupos de países como el G7 y la UE.

— Rentabilizar la contribución realizada hasta el momento, de 50 millones de dólares, permitiendo la mayor implicación de expertos y empresas españolas.

— Mantener la presencia en el Consejo de Administración del FG durante el período 2005-2006.

— Responder a una de las prioridades fundamentales de la agenda de la comunidad internacional.

La Cooperación Española ha participado ya activamente en algunos de los Mecanismos de Coordinación de País (CCM), figura esencial de todo el entramado del FG e integrados por todos los actores implicados. En Panamá ha contribuido al éxito de la propuesta presentada al FG. Allí, la OTC ha sido uno de los 13 miembros del CCM. Se destaca aquí que la ONGD Remar (Rehabilitación de Marginados) ha tenido un papel relevante en la ejecución del proyecto de Panamá en el componente de tuberculosis implementado en las comunidades indígenas cunas de dicho país.

Más recientemente, la Embajada de España en Tegucigalpa y nuestra representación ante el FG ha conseguido que la Secretaría rectifique la decisión de no prorrogar la fase II del proyecto aprobado para Honduras y, finalmente, se ha dado la oportunidad a este país de pasar a la segunda fase, sin perder los 16 millones de dólares que esta negativa hubiera supuesto.

De forma complementaria, el Plan Nacional sobre el Sida ha desarrollado el componente técnico del Proyecto Esther (Red Solidaria Terapéutica Hospitalaria de la Lucha contra el Sida), cuyo objetivo es la transferencia de conocimientos, de experiencia y de tecnología destinada a la atención integral del paciente infectado por VIH, así como la capacitación para el uso de los instrumentos de prevención de los más vulnerables. El Proyecto Esther se desarrolla de forma conjunta con Francia, Italia y Luxemburgo, bajo el principio fundamental de complementar con ayuda científico-técnica las iniciativas del FG. Las experiencias del Proyecto Esther en Ecuador y en Guatemala al respecto están resultando altamente satisfactorias.

Finalmente, se señala que, además de la participación en el FG, la Cooperación Española actúa en el terreno multilateral a través de los programas que se ejecutan entre la AECI y Organismos Internacionales, como la OMS, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y ONU Sida.

La Cooperación Española coordina numerosas acciones con la OMS, con la que ha firmado un Acuerdo Marco.

La AECI ejecuta con la OPS un programa regional para América Latina y el Caribe de VIH-sida. Este programa cuenta con la participación del Ministerio de Sanidad y Consumo español y el Instituto Carlos III.

Por otro lado, y en el ámbito regional, no se debe olvidar la existencia del programa VITA de cooperación en salud para África, impulsado por la AECI en enero de 2004 como un mecanismo de coordinación y complementariedad entre actores españoles en cooperación sanitaria. Como el Ministerio de Sanidad y Consumo, las Comunidades Autónomas, los entes locales y las ONGD sanitarias españolas.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/037657

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo; Pastor Julián, Ana María; Vázquez Blanco, Ana Belén y Velasco Morillo, Elvira (GP).

Respuesta:

De acuerdo al Plan Director 2005-2008, la política de codesarrollo se ejecutará en coherencia con las políticas definidas desde el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y, específicamente, desde la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, en coordinación con otras administraciones y agentes de la cooperación. Se abordará la homologación de un modelo multilateral basado en la consideración de los flujos migratorios, como una fuente de riqueza para los países de origen y destino, y del codesarrollo, como un ámbito de actuación multicultural y trasnacional. Algunas de las líneas de actuación, por tanto, serían el fomento del desarrollo en origen mediante la promoción económica, el apoyo a la pequeña empresa y el fortalecimiento de los sectores productivos; el impulso a la participación de las personas inmigrantes en estrategias de codesarrollo, en coordinación con asociaciones de inmigrantes en España como vía para el fomento de la integración; la implicación de las personas inmigrantes como agentes de desarrollo y contribuyentes al avance social, económico y cultural de sus países de origen; el diseño de un modelo de retorno digno y sostenible, que incluya medidas de capacitación profesional y empresarial, apoyo económico (microcréditos, u otros instrumentos financieros) y orientaciones sobre la viabilidad de las iniciativas socioproductivas que se propongan para desarrollar en los países de origen y el impulso de actuaciones sobre utilización racional de remesas, canalización de los envíos de divisas y productos financieros favorables, fomentando las iniciativas de información y asesoramiento a los inmigrantes en este ámbito.

En esta línea, pueden citarse los siguientes proyectos llevados a cabo por la Agencia Española de Cooperación Internacional en el ámbito de la mujer:

— Fortalecimiento del empleo local y del desarrollo de la pequeña empresa. No se trata de un proyecto orientado exclusivamente a la mujer como agente de desarrollo local, pero en el que ésta tiene una activa participación (Argentina).

— Fortalecimiento del tejido social de las comunidades del Chocó (Colombia). Especial atención a las poblaciones colombianas más afectadas por el conflicto interno, especialmente poblaciones desplazadas por la violencia, minorías étnicas, niños y niñas, y mujeres cabezas de familia, por lo que las actividades y proyectos a realizar incidirán, directa o indirectamente, en la mejora de sus condiciones de vida.

— Desarrollo rural integral en la provincia de Imbabura (Ecuador). Entre los componentes productivo, de desarrollo microempresarial y salud del proyecto, ocupa un lugar destacado la participación de la mujer en el proceso de desarrollo de la provincia

— Apoyo técnico para el desarrollo institucional de la gestión pública, promoción del crecimiento económico y género (Venezuela).

— «Seminario de Liderazgo con enfoque de Género para el Fortalecimiento de la Sociedad Civil». El Seminario estaba dirigido a la capacitación de líderes con enfoque de género en los diferentes sectores sociales para la preparación de éstos, potenciando así su protagonismo como actores centrales en los procesos de desarrollo mediante el diálogo con los gobiernos.

— «Fortalecimiento de la Ejecución de la Política Nacional de la Mujer. Primer Plan de Igualdad de Oportunidades de Honduras» (Honduras). El proyecto pretende fortalecer la organización y funcionamiento de la Política Nacional de la Mujer, para que pueda cumplir su papel de estancia rectora y evaluadora de la política nacional de la mujer y de los compromisos internacionales del Estado hondureño sobre equidad de género y derechos humanos. Asimismo, se realiza una investigación y un diagnóstico de la situación de la respuesta institucional a la violencia contra las mujeres a nivel nacional, dando lugar a la elaboración de un protocolo de actuación para mejorar y coordinar la atención a mujeres maltratadas.

— «Fortalecimiento institucional de la Secretaría de Estado de la Mujer y Transversalización de la Perspectiva de Equidad entre Mujeres y Hombres en las Políticas Públicas» (República Dominicana). El proyecto ha trabajado en tres componentes: aplicación de instrumentos de gestión capaces de consolidar institucionalmente la Secretaría de Estado de la Mujer, introducción de la perspectiva de equidad de género en las políticas y programas del Gobierno dominicano, específicamente en la lucha contra la violencia intrafamiliar y la gobernabilidad con perspectiva de equidad y, en tercer lugar, desconcentración de los servicios de la Secretaría de Estado a nivel provincial, creando oficinas provinciales y municipales de la mujer.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/037658

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo; Pastor Julián, Ana María; Vázquez Blanco, Ana Belén y Velasco Morillo, Elvira (GP).

Respuesta:

En lo que se refiere específicamente a las operaciones del Fondo para la Concesión de Microcréditos (FCM), no se establecen condiciones de obligado cumplimiento relativas al fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Esto es así, en primer lugar, por el carácter reembolsable de este instrumento. Este carácter introduce limitaciones en la actuación del Fondo. Por un lado, acotan el campo de las instituciones prestatarias en el sentido de que. su situación y actuación financiera son la base de la garantía del reembolso del préstamo. Simultáneamente, no deben introducirse condicionantes en la política de préstamo de esas entidades que perjudiquen esa capacidad de reembolso. Son múltiples las recomendaciones en este sentido expresadas en los foros de los principales donantes en este sector, principalmente las realizadas por el Grupo Consultivo de Ayuda a la Población más Pobre (CGAP)/Banco Mundial.

No obstante, es conocida la superior participación de la mujer en este sector en términos globales. Así ocurre también en la aplicación de los fondos españoles a través de las entidades microfinancieras contraparte, como se comprueba en el siguiente cuadro:

FCM. DISTRIBUCIÓN POR SEXO (VOLUMEN DE OPERACIONES 1998-2004)

Países	Entidad	% Mujeres
Egipto	CIB	22,46%
Marruecos	AL Amana	49,56%
Mozambique	SOCREMO	52,62%
África		42,00%
Bolivia	FONDESIF I y II	86,82%
CENTROAMÉRICA	BCIE	69,67%
Colombia	BANCOLDEX	N.D
Ecuador	Banco del Pichicha	51,87%
	Banco Solidario	49,34%

Países	Entidad	% Mujeres
El Salvador	BMI	72,71%
Panamá	Microserfín	55,24%
Paraguay	El Comercio	33,55%
	Visión	36,16%
Perú	COFIDE	56%
	Mibanco	58,21%
República Dominicana	PROMIPYME	75,89%
	Banco de Reservas	46,10%
Latino América		63,16%
Serbia y Montenegro	ProCredit Bank	24,08%
Total		52,00%

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/037659

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo; Pastor Julián, Ana María; Vázquez Blanco, Ana Belén y Velasco Morillo, Elvira (GP).

Respuesta:

De acuerdo al Plan Director 2005-2008, especialmente destacable es la importancia de la educación para la consecución de la equidad de género, al menos en dos aspectos. En primer lugar, mediante la promoción de la igualdad en el acceso y aprovechamiento de la educación por parte de las niñas y mujeres. En segundo lugar, por medio de la revisión de la calidad de los currículos educativos, velando por la eliminación de contenidos discriminatorios hacia la mujer y la inclusión de valores que contribuyan a la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres. La Cooperación Española en este ámbito contribuirá al «empoderamiento» de las mujeres, lo que supone un aumento de las capacidades, ciudadanía y autonomía de las mismas, promoviendo su participación real y efectiva en los procesos de desarrollo.

Asimismo se recuerda el compromiso de la Cooperación Española con los Objetivos del Milenio, el tercero de los cuales consiste en promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer, promoviendo la eliminación de las desigualdades entre los géneros en Educación Primaria y Secundaria, para el año 2005, y en todos los niveles de la erseñanza, para 2015.

Descripción proyecto	País
LOCALIDAD, PROPORCIONANDO EL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA EL EFICIENTE DESENVOLVIMIENTO DE LAS LABORES EDUCATIVAS. PARA ELLO SE DESEA ADQUIRIR UN VEHÍCULO PARA PODER ATENDER LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y DESPLAZAMIENTOS NECESARIOS PARA CUBRIR LAS NECESIDAD	TERRITORIOS PALESTINOS
APOYO AL FORTALECIMIENTO SOCIAL DE LAS MUJERES DE NABLUS A TRAVÉS DEL PROGRAMA "ESCUELA DE MUJERES"	TERRITORIOS PALESTINOS
PROGRAMA. MEJORA DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LAS MUJERES RURALES PALESTINAS A TRAVÉS DEL FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO Y DE LA FORMACIÓN/ CAPACITACIÓN.	TERRITORIOS PALESTINOS
MEJORA DE LAS CONDICIONES EDUCATIVAS, DE SALUD Y PSICOLÓGICAS DE MUJERES Y ADOLESCENTES	AFGANISTÁN
PROMOCIÓN DE LA MUJER EN MOZAMBIQUE: CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE DOS SALAS DE COSTURA PARA LA FORMACIÓN Y CREACIÓN DE MICROEMPRESAS COMUNITARIAS EN MASSACA Y CHAGALENE	MOZAMBIQUE
FORMACIÓN DE MUJERES COMO CONSULTORAS ESPECIALIZADAS EN LA CREACIÓN DE MICROEMPRESAS	SENEGAL

CENTRO DE FORMACIÓN PERMANENTE PARA CONSEGUIR LA PROMOCIÓN DE MUJERES MADRES DE FAMILIA Y PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE CARENCIA SOCIAL Y ECONÓMICA	CONGO, REPÚBLICA DEMOCRÁTICA
FORMACIÓN MUJER	MAURITANIA
REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y CAPACITACIÓN DE MUJERES QUE REALICEN LA PROMOCIÓN DE LA MUJER.	BENIN
CONSTRUCCIÓN DE UNA COCINA PARA CLASES PRÁCTICAS	GHANA

FORMACIÓN, PARTICIPACIÓN Y EMPODERAMIENTO DE LA MUJER MARROQUÍ	MARRUECOS
APOYO A LA PUESTA EN NIVEL DE LAS COMPETENCIAS DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRESARIAS DE MARRUECOS (FASE II)	MARRUECOS
SOPORTE A LA ESCOLARIZACIÓN Y FORMACIÓN DE LA MUJER EN MARRUECOS. CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO CÍVICO Y SOCIAL DAR TALIBA PARA LAS ESTUDIANTES DE LA REGIÓN DE RAS TABOUDA (SEFROU). SODEPAU-SOLIDARITAT, DESENVOLUPAMENT I PAU EN CONCIERTO CON ASSOC.PER A L'EST	MARRUECOS
IMPULSO A LA IGUALDAD DE LA MUJER EN MARRUECOS. CENTRE DE MUJERES DE F'NIDAQ (2° AÑO)	MARRUECOS
AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE EN EL CENTRO DE LA MUJER DE FARJANA, CON LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SEGUNDA PLANTA Y LA DOTACIÓN DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES	MARRUECOS
AUMENTAR LA RENTA DE LAS MUJERES EN LAS PROVINCIAS DE CHEF- CHAOUEN, TETOUAN E IFRANE, A TRAVÉS DEL RECONOCIMIENTO DE SU POTENCIAL ECONÓMICO Y MEJORANDO SUS CAPACIDADES EN MA- TERIA DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS.	MARRUECOS
PROMOVER POLÍTICAS DE ATENCIÓN A LA SITUACIÓN DE LA MUJER RIFEÑA. FOMENTANDO SU PARTICIPACIÓN EN LAS ESTRUCTURAS SOCIA- LES DE LA PROVINCIA DE NADOR. Y MEJORANDO SUS NIVELES DE FORMACIÓN.	MARRUECOS
PROGRAMA. FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN E INSERCIÓN LABORAL DE MUJERES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIO-ECONÓMICA EN MNOUD-ALHUCEMAS.	MARRUECOS
PROGRAMA. FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN E INSERCIÓN LABORAL DE MUJERES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIO-ECONÓMICA EN SOUANI-ALHUCEMAS.	MARRUECOS
PROGRAMA. FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN E INSERCIÓN LABORAL DE MUJERES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIO-ECONÓMICA EN IMZOUREM-ALHUCEMAS.	MARRUECOS
PROGRAMA. FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN E INSERCIÓN LABORAL DE MUJERES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIO-ECONÓMICA EN LARACHE.	MARRUECOS
PROGRAMA. FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN E INSERCIÓN LABORAL DE MUJERES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIO-ECONÓMICA EN ASILAH.	MARRUECOS
PROGRAMA. FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN E INSERCIÓN LABORAL DE MUJERES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN	MARRUECOS

SOCIO-ECONÓMICA EN TÁNGER.	
PROGRAMA. CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE DOS CENTROS DE LA MUJER EN LA PROVINCIA DE NADOR. RIF ORIENTAL	MARRUECOS

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/037660

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo; Pastor Julián, Ana María; Vázquez Blanco, Ana Belén, y Velasco Morillo, Elvira (GP).

Respuesta:

Sobre la base de lo dispuesto en el Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008, el género constituye una de las prioridades sectoriales para la Cooperación Española. En este contexto, una de las actuaciones prioritarias contempladas en el mencionado Plan Director es el «Apoyo a medidas integrales para la prevención y el tratamiento de la violencia de género, entendida como todo acto de violencia basado en la diferencia de género que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer; en los ámbitos tanto de la vida pública como privada».

En este terreno, se efectúan acciones de modo transversal y completo en los distintos ámbitos de la Cooperación. En el Sector de Gobernabilidad Democrática, Participación Ciudadana y Desarrollo Institucional, se pondrán en marcha acciones dirigidas a la mejora de la atención, detección y respuesta policial y jurídica en los casos de violencia de género; en el Sector Educación se pondrán en marcha acciones dirigidas a la promoción de la formación en valores y actitudes que prevengan todo tipo de violencia y, especialmente, la de género, y, por último, en el Sector Salud, se pondrán en marcha acciones dirigidas a la mejora de la atención, detección y respuesta del sistema de salud ante los casos de violencia de género.

Por ello, con cargo al presupuesto del año 2005, la AECI va a conceder una subvención al Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (Unifem), destinada a cofinanciar el Programa «Unifem en América Latina» por importe de 550.000 euros. El objetivo del programa es colaborar con Unifem en la tarea de apoyar las iniciativas, tanto de las organizaciones gubernamentales como de la sociedad civil, orientadas a mejorar la calidad de vida de las mujeres, es decir, que contribuyan a lograr que las mujeres tengan las mismas oportunidades que los hombres en el ejercicio pleno de sus derechos en términos económicos, culturales, sociales y políticos.

El Programa incluye varios proyectos que se desarrollarán en el período 2005-2008, entre los que cabría destacar «La violencia contra las mujeres en las políticas de seguridad urbana». Este proyecto se desarrollará en Argentina, Colombia y Perú, con el objetivo general de contribuir significativamente al avance de los derechos de las ciudadanas y al desarrollo de políticas públicas específicas de prevención de la violencia ejercida sobre las mujeres, así como fortalecer redes y organizaciones de mujeres para incidir en espacios locales de decisión e incluir sus propias agendas y propuestas de derechos, específicamente el derecho al disfrute de la libertad de acción y participación de las ciudades.

Por otra parte, en 2005 también se va a conceder una subvención al Unifem, por importe de 500.000 euros, destinada al proyecto «Apoyo para una revista para mujeres en Iraq». Éste pretende utilizar los medios de comunicación en apoyo y mejora del estatus, derechos y rol de todas las mujeres en Iraq, y asegurar un reconocimiento nacional de su rol imperante en el pasado y en el futuro. Uno de los objetivos específicos de dicho proyecto es el de identificar, defender y despertar la conciencia contra las malas conductas y abusos hacia las mujeres iraquíes.

Aparte de la colaboración por vía multilateral, se destacan los siguientes proyectos de la Cooperación Española que de manera específica están destinados a erradicar la violencia contra las mujeres:

— «Apoyo a la Casa Refugio en la ciudad de La Ceiba» (Honduras). Experiencia piloto en el ámbito local para la ejecución de la Política Nacional de la Mujer y en el marco de la puesta en marcha del componente territorial del proyecto que se venía realizando, se pretende construir una casa refugio para mujeres maltratadas en La Ceiba. Ello permitirá, además, continuar trabajando en conjunto con la red contra la violencia para asegurar su correcta gestión y sostenibilidad.

— «Mejora y simplificación del procedimiento probatorio en los delitos de violencia hacia las mujeres» (Nicaragua). Esta iniciativa pretende mejorar y simplificar el procedimiento probatorio del hecho y de

la autoría del delito en los casos de violencia contra las mujeres con la finalidad de mejorar el acceso a la justicia de las mujeres ante estos delitos.

— «Proyecto ARAS-Malpaisillo» (Nicaragua). Este proyecto cuenta con un resultado concreto en el área de violencia contra la mujeres: se reduce la violencia intrafamiliar y sexual (VIFS) en 13 comunidades. A través de este componente se ha logrado facilitar el acceso a la justicia de las mujeres víctimas de VIFS en las comunidades rurales de los municipios de Larreynaga, El Sauce, El Jicaral y Santa Rosa del Peñón. Asimismo, se está en proceso de diagnosticar y brindar tratamiento psicosocial a las víctimas y victimarios de 13 comunidades rurales de Malpaisillo a través de 13 Casas de Atención Psicosocial, integradas por dos profesionales en psicología y en trabajo social. Adicionalmente, se está brindado apoyo con herramientas a las instituciones municipales (MECD, Minsa, Juzgado Local, Alcaldía Municipal) en la detección y atención a casos VIFS.

— «Asistencia Técnica para la Oficina Técnica de Cooperación de la Embajada de España en la ejecución de acciones que apoyen la identificación, tratamiento y sensibilización de acciones para reducir la incidencia de violencia intrafamiliar y sexual en el marco de las iniciativas ejecutadas por la Agencia Española de Cooperación Internacional en Nicaragua». El objeto de la asistencia es la ejecución de acciones que apoyen la identificación, tratamiento y sensibilización de acciones para reducir la incidencia de violencia intrafamiliar y sexual en el marco de las iniciativas ejecutadas por la Agencia Española de Cooperación Internacional en Nicaragua, con la finalidad de dar respuesta al compromiso adquirido en el marco del Acta de la VI Reunión de la Comisión Mixta Hispano-Nicaragüense de Cooperación firmada el pasado 17 de mayo. Entre otras acciones, se tratará de dar respuesta a las solicitudes realizadas por la Policía Nacional y la Alcaldía de Managua mediante la puesta en marcha de la línea de actuación de reducción de la violencia de género, recogida en el Sector de Género y Desarrollo.

— «Actuación Integral para las Víctimas de Violencia de Género» (Panamá). El proyecto plantea actuaciones en torno a cinco ejes: agilización de los procesos judiciales y administrativos para las víctimas de violencia de género, mejora de la calidad de atención de la actuación policial con las víctimas de violencia de género, mejora del sistema de atención médica inmediata de las víctimas de violencia de género, mejora del sistema de peritación legal de las víctimas de violencia de género y mejora del sistema de rehabilitación para las víctimas de violencia de género.

— «Programa de Fortalecimiento de la Justicia» (Guatemala). El objetivo general del proyecto es mejorar el sistema de justicia en Guatemala contribuyendo a la modernización de sus instituciones, la profesionalización de sus funcionarios y mejorar la respuesta del sistema incidiendo principalmente en los sectores de población excluidos. Dentro del proyecto se contempla el Fortalecimiento de la Fiscalía de la Mujer. Esta unidad, del Ministerio Público, tiene a su cargo la persecución penal de diversos delitos cometidos contra mujeres, principalmente los delitos sexuales y los de violencia intrafamiliar.

— Seminario «Género y Violencia». Universidad de Recife, diciembre de 2004 (Brasil).

— Reforzamiento del proceso de reincorporación a la vida social y económica de las mujeres víctimas de malos tratos a través del aumento de la protección en un albergue de acogida y la creación de un centro en Amman.

— Programa de mejora de la situación económica y social de las mujeres rurales palestinas a través del fomento del asociacionismo y de la formación/capacitación (Territorios Palestinos).

— Programa de «empoderamiento» de las mujeres víctimas de la violencia en Rafah, Gaza.

— Sensibilización de jóvenes y líderes locales contra la mutilación femenina, a través de la ONG AFRSUB.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/037662

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo; Pastor Julián, Ana María; Vázquez Blanco, Ana Belén y Velasco Morillo, Elvira (GP).

Respuesta:

La AECI colabora con la Organización Panamericana de Salud (OPS) en la realización de las actividades que en materia sanitaria desarrolla ésta en áreas específicas de interés común desde 1992, en virtud del Memorando de Entendimiento firmado entre el Ministerio de Sanidad y Consumo de España, la AECI y la OPS.

Hasta 2004, las áreas técnicas, zonas geográficas, actividades y programas específicos que serían objeto de cooperación se definían anualmente mediante sucesivos Planes de Actuaciones Conjuntas (PAC).

En 2004 se cofinanciaron, por importe de ochocientos veintidós mil euros (822.000 E), las actividades del «Programa de Salud en Iberoamérica» encuadradas en el Undécimo Plan de Actuaciones Conjuntas (XI PAC), que incluían la financiación de tres expertos asociados españoles asignados a los programas sanitarios regionales «SIDA y enfermedades de transmisión sexual» y «Fortalecimiento institucional de los programas nacionales de mejoramiento de la calidad de los servicios de

salud en la región de las Américas», así como otras actividades derivadas de dichos programas sanitarios y de los programas «Extensión de la protección social en salud materno infantil» y «Cooperación en materia de transplante de órganos».

En 2005 está previsto el inicio de una nueva fase de colaboración con la OPS a través del Programa de Salud en Iberoamérica 2005-2007, que se estructurará en base a cuatro líneas programáticas: a) Enfermedades transmisibles; b) Salud familiar y comunitaria; c) Tecnologías en salud y d) Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud. La aportación total de la AECI al Programa en el período 2005-2007 ascenderá a 5.368.562 euros.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/037663

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo; Pastor Julián, Ana María; Vázquez Blanco, Ana Belén y Velasco Morillo, Elvira (GP).

Respuesta:

Mediante la financiación del Programa Regional de Lucha contra la Pobreza en Brakna (Mauritania), la Agencia Española de Cooperación Internacional colabora con UNICEF en la lucha contra la pobreza en ese país, en el marco del proceso de regionalización de la estrategia de la lucha contra la pobreza del Gobierno de Mauritania. El Programa tiene como objetivo global mejorar la vida de 247.506 personas de la región, de las cuales 130.146 son mujeres y 48.100 son niños menores de 5 años, reduciendo la incidencia de la pobreza en la zona, pasando del 56% al inicio de la ejecución del Programa, a un 40% en 2006. El periodo de ejecución previsto del Programa es 2004-2006. La aportación total de AECI será de 1.500.000 euros.

En 2004 la contribución de AECI mediante una subvención de cooperación internacional fue de 200.000 euros. En 2005, la contribución es de 862.000 euros.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/037664

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo; Pastor Julián, Ana María; Vázquez Blanco, Ana Belén y Velasco Morillo, Elvira (GP).

Respuesta:

En marzo de 2001 se inició la ejecución por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) del proyecto «Desarrollo del empresariado femenino del sector agroindustrial en Marruecos», tras la firma del Memorando de Entendimiento entre la AECI y la Organización el 29 de diciembre de 2000.

El proyecto tenía una duración inicial prevista de 3 años (2001-2004). No obstante, debido a que algunas actividades agroindustriales empezaron después de lo previsto (secado de higos y telares, por ejemplo), las actividades finalizarán este año.

La subvención total concedida por la AECI para la ejecución del proyecto ha ascendido a 1.957.024 euros. No se han aportado nuevos fondos ni en 2004 ni en 2005.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/037666

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo; Pastor Julián, Ana María; Vázquez Blanco, Ana Belén, y Velasco Morillo, Elvira (GP).

Respuesta:

La Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) no ha realizado aportación alguna al proyecto de «Apoyo al programa nacional de atención integral de la salud de los adolescentes» ni al de «Atención a la salud sexual y reproductiva de adolescentes y jóvenes mediante estrategia de participación en pareja» que ejecuta el Fondo de Población de las Naciones Unidas (Fnuap) en el ejercicio 2004, ni está prevista en 2005.

No obstante, la AECI, a través de la Subdirección General de Cooperación Multilateral y Horizontal, ha previsto en sus créditos presupuestarios del ejercicio 2005 una subvención al Fnuap de 2.000.500 euros para contribuir al Fondo Temático Fiduciario de dicha organización, relativo a instrumentos de protección de la salud reproductiva (Unfpa Thematic Trust Fund on Reproductive Health Commodity Security), cuyo obje-

tivo general es asegurar que todos los hombres y todas las mujeres puedan obtener y usar instrumentos de protección de salud reproductiva de su elección, siempre que los necesiten.

Asimismo, está previsto conceder una contribución voluntaria al Fnuap por un total de 600.000 euros con cargo al presupuesto 2005.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/037668

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo; Pastor Julián, Ana María; Vázquez Blanco, Ana Belén, y Velasco Morillo, Elvira (GP).

Respuesta:

Durante 2004 se llevaron a efecto las siguientes acciones:

Angola

Subvención dentro de la Convocatoria Abierta y Permanente (CAP) a la ONG Acción contra el Hambre para un programa de salud pública a nivel comunitario en el municipio de Caconda (provincia de Huila), por importe de 200.000 euros.

Subvención de Estado a la FAO por importe de 431.600 euros para apoyo a la seguridad alimentaria de las comunidades vulnerables en la región sureste de la provincia de Huambo.

Bolivia

Subvención de Estado al Programa Mundial de Alimentos, por valor de 600.000 euros, para el proyecto «Sequía severa y prolongada en la región del Chaco» (Aceite vegetal 113 TM, maíz 1.697 TM, frijoles 132 TM).

Cabo Verde

Dos acciones de suministro y envío de ayuda alimentaria, por valor de 300.506 euros cada una, consistentes en 680 Tm de arroz una y en 60 Tm de leche entera en polvo y 112,1 Tm. de aceite de girasol (una de las acciones correspondía al ejercicio anterior).

Centroamérica

En el apartado de seguridad alimentaria se han realizado subvenciones de Estado a favor de organismos y cooperativas centroamericanas cafetaleras por un total de 1.115.000 euros (Costa Rica 70.000 euros; El Salvador 300.000 euros; Guatemala 315.000 euros; Honduras 180.000 euros, y Nicaragua 250.000 euros).

Filipinas

Subvención de Estado a la Cruz Roja Filipina, en colaboración con Cruz Roja Española (CRE), por valor de 300.000 euros, para ayuda a los damnificados (aperos, semillas, «kits» básicos de salud y material de abrigo) por los tifones.

Actuación de la Oficina Técnica de Cooperación (OTC), valorada en 66.000 euros, para atender las primeras necesidades de los afectados por los tifones.

Granada

Con motivo del paso del huracán Iván se realiza un envío aéreo de ayuda humanitaria en colaboración con el Ministerio de Defensa transportando alimentos enlatados y material de socorro de Cruz Roja Española. Coste del envío 149.750 euros.

Haití

Con motivo de la crisis política y social producida en el primer trimestre del año, se destinó un total de 300.000 euros, con cargo a la contribución anual al Programa Mundial de Alimentos, para las actuaciones que en materia alimenticia lleva a cabo esta agencia de las Naciones Unidas.

Por las inundaciones sufridas en mayo, la AECI destinó una partida de 300.000 euros, con cargo a su contribución al Programa Mundial de Alimentos (PMA), para apoyo a las actividades que en favor de los damnificados lleva a cabo el Unicef en ese país.

Tras el paso del huracán Jeanne en septiembre se realizaron dos envíos aéreos de ayuda humanitaria. El primero en colaboración con CRE (1 planta potabilizadora, raciones alimenticias, «kits» higiénicos familiares, bidones, etc.) y el segundo transportando carne enlatada, medicamentos y material logístico de CRE. También se ha realizado un envío marítimo, en colaboración con el Ministerio de Defensa, de 12 toneladas de carne enlatada. Valoración: 112.000 euros más el valor de la carne.

Subvención CAP a la ONG ADRA para el transporte de material de primera necesidad para los afectados por los huracanes, por importe de 50.000 euros.

Iraq

Subvención CAP a la Fundación KAWA por importe de 1.537.450 euros para la autoconstrucción de viviendas sociales para realojamiento de personas desplazadas en el Kurdistán.

Irán

Como continuación a las actuaciones humanitarias con motivo del terremoto sufrido en la ciudad de Bam a finales del año 2003, se concedió una subvención a la ONG Mensajeros de la Paz para trasladar temporalmente a España y facilitar tratamiento psicológico a un total de 45 niños, huérfanos a consecuencia del terremoto, por valor de 100.000 euros. Igualmente se costearon los gastos correspondientes a 4 envíos aéreos en colaboración con el Ministerio de Defensa, por importe de 217.000 euros. A esta cantidad hay que añadir los 710.500 euros desembolsados en las primeras actuaciones con presupuesto del ejercicio 2003, más 20.000.000 dólares USA de FAD, donación a través de la Secretaría de Estado de Comercio.

Jamaica

Con motivo del paso del huracán Iván ha sido destinada una partida de 250.000 euros canalizada a través de la Oficina Nacional de Reconstrucción del Gobierno jamaicano.

Kenia

Subvención de Estado a Unicef, por importe de 600.000 euros, para apoyo a las actividades que en materia de nutrición, salud, educación y agua y saneamiento lleva a cabo en las zonas más afectadas por la sequía en ese país.

Marruecos

Terremoto en Alhucemas. La AECI, en coordinación con el Ministerio de Defensa, fletó 9 aviones con distinta carga humanitaria (plantas potabilizadoras, grupos electrógenos, tiendas de campaña, mantas, medicamentos, depósitos plegables y casas refugio), así como con personal sanitario y de rescate. El desembolso de la AECI en este operativo ascendió a 520.000 euros. A esta cantidad hay que añadir 5.175 euros abonados por el M.º Sanidad para el suministro de medicamentos y 10.000.000 de euros de créditos FAD donación.

Igualmente fue concedida a la ONG Mensajeros de la Paz una subvención de 30.000 euros para el suministro y envío de productos alimenticios y material de abrigo.

Plaga de langosta

Con motivo de la plaga que afectó a varios distritos del sur del país, la AECI concedió una subvención al Ministerio del Interior marroquí para la contratación de servicios españoles de fumigación aérea, por importe de 2.000.000 de euros. Se realizó una segunda contribución por valor de 300.000 euros.

Mauritania

Con motivo de la plaga de langosta que afectó a varios distritos del sur del país, la AECI concedió una subvención a las autoridades mauritanas para la adquisición de productos de fumigación, por importe de 500.000 euros.

Subvención de Estado al Programa Mundial de Alimentos, por valor de 300.000 euros, para apoyo a la operación prolongada de socorro y recuperación en las zonas afectadas por la crisis alimentaria (712 Tm trigo).

Nicaragua

Inundaciones en julio. Tras las inundaciones sufridas y que afectaron principalmente al departamento de Matagalpa se realizó, en colaboración con el Ministerio de Sanidad, un envío aéreo de medicamentos y material sanitario. La valoración inicial es de 23.300 euros.

Paraguay

Incendio de grandes almacenes en agosto. 63.500 euros. Pasajes avión y estancia equipo de psicólogos de Cruz Roja Española. Más 2.208 euros del transporte de aparato médico donado por la Sociedad Española de Medicina de Catástrofes (Semeca) al Ministerio de Salud paraguayo.

PERÚ

A través del Programa de Cooperación Hispano-Peruano se destinaron 50.000 euros para aliviar la situación de la población afectada por la ola de frío en la región de Arequipa (Valle del Colca), mediante apoyo sanitario y protección de los medios de subsistencia locales.

Subvención de Estado a la Cruz Roja Peruana, en colaboración con la CRE, por importe de 63.000 euros, para afrontar los efectos de la ola de frío mediante la construcción de 80 establos comunitarios en la región de Puno.

RR. Saharauis

Se destinaron 1.700.000 euros, con cargo a los saldos de las contribuciones a la RAIE para actuaciones del PMA en los campamentos.

Subvención de CAP al MPDL para suministro y envío de alimentos (cebada) por valor de 583.209 euros.

Subvención CAP a la Asociación de Trabajadores y Técnicos Sin Fronteras para una base de transporte para distribución de ayuda humanitaria en los campamentos de Tindouf, por importe de 601.990 euros.

Subvención de Estado a la Media Luna Roja Argelina, en colaboración con la CRE y la MLR Saharaui, por

valor de 500.000 euros, para la financiación de la compra de alimentos y artículos de primera necesidad.

República Democrática del Congo

Subvención de Estado a la Unicef, por importe de 600.000 euros, para financiar un proyecto de apoyo a la reinserción de niños soldados liberados por las fuerzas y grupos armados, mediante el acceso a educación básica.

República Dominicana

Tras las inundaciones sufridas en el mes de mayo que afectaron a la isla La Española, la AECI, en colaboración con el M.º de Defensa y distintas ONG, realizó un envío aéreo de material de primera necesidad con destino a los afectados, cuyo coste para la Agencia fue de 105.135 euros. Más 6.600 euros desembolsados por la OTC para la compra local de raciones alimenticias.

Sahel

Subvención de Estado a la FAO, por valor de 700.000 euros, como apoyo a las actuaciones que en la lucha contra la plaga de langosta lleva a cabo dicho organismo en los países más afectados de la región.

Senegal

Con motivo de la plaga de langosta que afectó a varios distritos del norte del país la AECI concedió una subvención al Ministerio de Agricultura para apoyo al plan de actuación de lucha contra la plaga puesto en marcha por las autoridades senegalesas, por importe de 500.000 de euros (presupuesto de la DG CAAEO).

Sudán

Con el objetivo de mitigar la crisis producida en la región de Darfur fueron destinadas dos partidas por importe de 500.000 y 400.000 euros, respectivamente, con cargo a la contribución al Programa Mundial de Alimentos, para apoyo a las actuaciones del PMA en esa zona. EMOP 10339.0 (compra de aceite vegetal y legumbres).

Contribución al Acnur por valor de 1.000.000 de euros.

Contribución a Unicef por valor de 500.000 euros para financiación de un proyecto de educación básica de emergencia mediante la creación de 1.333 escuelas temporales en la región de Darfur.

Subvenciones CAP para actuaciones de ONG españolas (confirmadas hasta el momento: Cruz Roja Española 338.000 euros, Médicos Sin Fronteras 300.000 euros e Intermón Oxfam 208.885 euros). (Segunda: Acción Contra el Hambre 300.000 euros, Intermón Oxfam 306.637 euros y 184.477 euros, Médicos Sin Fronteras 500.000 euros y Cruz Roja Española 500.000 euros).

Territorios Palestinos

Subvención de Estado al M.º de Asuntos Sociales Palestino, por valor de 1.000.000 de euros, para la compra local de alimentos por las familias más desfavorecidas.

Subvención CAP a la ONG Acción contra el Hambre para el Mejoramiento del acceso a las necesidades básicas de la población afectada por la Intifada en el distrito de Tubas, por importe de 139.570 euros.

Subvención de Estado a la Media Luna Roja Palestina, en colaboración con la CRE, por importe de 300.000 euros, para apoyo al Servicio Nacional de Ambulancias de la MLRP y el refuerzo de las Unidades de Urgencia.

Subvención de Estado a Unicef, por valor de 532.000 euros, para financiar la asistencia humanitaria a la infancia palestina en los sectores psicosocial, sanitario y educativo.

Subvenciones de Estado a la Custodia Franciscana de Tierra Santa, por valor de 348.151 y 80.000 euros, respectivamente, para atender necesidades alimenticias de familias desfavorecidas.

Subvención de Estado al «Applied Research Institute-Jerusalem», por importe de 239.780,77 euros, para la financiación de actuaciones de seguridad alimentaria en comunidades rurales de Cisjordania.

RAIE-PMA

Contribución anual voluntaria por importe de 1.497.781 euros. Más una contribución suplementaria por valor de 141.348,15 euros.

En 2005, las actuaciones emprendidas hasta la fecha son las siguientes:

Afganistán

Subvención de 290.000 euros al Fnuap para la financiación de un proyecto de seguridad reproductiva.

Angola

Envío de medicamentos y material sanitario con motivo del brote de la enfermedad de Marburg, por valor de 28.106 euros. 400.000 euros para proyectos de seguridad alimentaria en la provincia de Huambo, a través de la FAO.

Cabo Verde

Suministro de ayuda alimentaria consistente en arroz, por valor de 300.506 euros.

Chad

Proyecto de atención a refugiados a través del Acnur por valor de 150.000 euros. Distribución de alimentos a través del PMA por valor de 150.000 euros.

Costa Rica

Compra local de 3 plantas potabilizadoras móviles a través de la OTC con motivo de las inundaciones sufridas en enero de 2005. Importe: 95.000 euros.

Colombia

Ayuda alimentaria a través del PMA por valor de 151.000 euros. 600.000 euros para OCHA, para un proyecto de fortalecimiento en la coordinación de acciones humanitarias en la zona.

El Salvador

Proyecto de seguridad alimentaria (café) por valor de 200.000 euros.

Etiopía

Ayuda alimentaria a través del PMA, por valor de 600.000 euros.

Guatemala

Proyecto de seguridad alimentaria (café) por valor de 195.000 euros.

Guinea Ecuatorial

Envío de medicamentos contra el cólera, suministrados por OMFE y enviados en avión Fuerzas Armadas. 3.642 euros.

Haití

Proyecto de seguridad alimentada, a través del Ministerio de Planificación haitiano, por valor de 104.000 euros.

Honduras

Proyecto de seguridad alimentaria (café) por valor de 100.000 euros.

Indonesia

Proyecto de ayuda de emergencia a las comunidades costeras afectadas por el tsunami en Banda Aceh y Sumatra del Norte, a través de la FAO, por valor de 1.500.000 euros. Transporte de ayuda humanitaria y equipos de atención sanitaria de emergencia a Indonesia tras el tsunami, 614.370 euros. 12.628 euros para apoyo psico social infantil en la provincia de Aceh, a través de Payasos sin Fronteras.

Madagascar

Ayuda alimentaria a través del PMA, por valor de 250.000 euros.

Malí

Ayuda alimentaria de emergencia a través de Cruz Roja Española y la Media Luna Roja de Malí, por valor de 200.000 euros.

Nicaragua

Proyecto de seguridad alimentaria (café) por valor de 200.000 euros.

Níger

Ayuda alimentaria de emergencia a través de Acción contra el Hambre por valor de 200.000 euros. Ayuda alimentaria a través del PMA, por valor de 300.000 euros.

Panamá

Compra local de 1.500 colchones por importe de 20.000 euros a través de la OTC con motivo de las inundaciones sufridas en enero de 2005.

Palestina

Ayuda alimentaria a través del Ministerio de Asuntos Sociales, por valor de 790.000 euros. Proyectos de ayuda alimentaria y de emergencia a través de Unicef y Unrwa, por valor de 1.000.000 de euros cada una (2.000.000 de euros en total).

R. D. Congo

Ayuda alimentaria a través del PMA, por valor de 150.000 euros. Asistencia de urgencia a la población vulnerable en la provincia de Lubumbashi, a través de Cruz Roja Española, por valor de 346.620 euros.

Sáhara

Ayuda alimentaria (azúcar) a través del PMA, por valor de 800.000 euros. 500.000 euros a través de la Media Luna Roja Argelina, en consorcio con Cruz Roja Española para proyectos de ayuda alimentaria; 501.000 euros a la Media Luna Roja Saharaui, en consorcio con el MPDL para el mismo fin mediante la adquisición y distribución de gofio; 350.000 euros a Cruz Roja Española para la mejora de las condiciones de vivienda básica a través del suministro de materiales para la con-

fección y reparación de las tiendas de campaña; 1.005.514 euros al MPDL, en consorcio con Solidaridad Internacional y Paz y Tercer Mundo, para la compra, transporte y distribución de equipamientos domésticos (cocina de gas, mantas y bidones de agua), «kits» higiénicos (esponjas, gel, jabón, crema hidratante y pañales) y alimentos (leche en polvo).

Sri Lanka

Ayuda de emergencia a las comunidades pesqueras de las zonas afectadas por el tsunami para el restablecimiento de su seguridad alimentaria, a través de la FAO, por valor de 500.000 euros. Desarrollo de sistemas y capacidades para el suministro de agua potable, por valor de 271.512 euros, a través de la Fundación ADRA. Estudio para la identificación de necesidades en el sector pesquero y agrícola de Sri Lanka tras el tsunami, por valor 29.700 euros, a través de la Asociación AIDA.

Sudán

Contribución de 350.000 euros a la FAO. Ayuda alimentaria a través del PMA, por valor de 698.494 euros. Subvención de 500.000 euros a Acnur para protección y asistencia humanitaria (nutrición, salud, agua y saneamiento) en Darfur. Subvención de 1.000.000 de euros a Unicef para financiar agua y saneamiento en favor de los retomados y desplazados en Darfur. Subvención de 900.000 euros al Fnuap para la financiación de un proyecto de seguridad reproductiva. Subvención de 347.000 euros para financiar la coordinación de ayuda humanitaria en los campos de desplazados en el norte de Darfur, a través de Cruz Roja Española.

Venezuela

Contribución de 100.000 euros a la Protección Civil Venezolana para la adquisición de alimentos, medicamentos, agua, ajuar doméstico y material de higiene, destinados a atender a la población damnificada por las inundaciones producidas en los primeros días de febrero.

Línea Regional del Café

50.000 euros.

Países Menos Avanzados (PMA)

Subvención de 569.893,73 euros para, junto con los 141.348,15 euros transferidos en 2004 y los saldos pendientes de adjudicación a finales del 2004 financiar el trasporte y distribución de 5.000 toneladas de carne en Angola, Liberia, Costa de Marfil, Haití, Sao Tomé y Príncipe, Honduras, Nicaragua y El Salvador

Madrid, 29 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/037669

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo; Pastor Julián, Ana María; Vázquez Blanco, Ana Belén y Velasco Morillo, Elvira (GP).

Respuesta:

Durante 2004 el Fondo para la Concesión de Microcréditos (FCM) formalizó operaciones —firma del Acuerdo Específico entre la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y las entidades prestatarias, con las condiciones de carácter no financiero, firma del Contrato de Préstamo entre el Instituto de Crédito Oficial (ICO) y las entidades prestatarias, con las condiciones de carácter financiero, y dotación al ICO por el importe de las operaciones— por un importe total de 51 millones de euros. En el siguiente cuadro se recogen, por países y regiones, las 12 operaciones financieras formalizadas.

Año	Continente	País / región	Nombre y acrónimo de la entidad	Importe en EUR por operación	Importe en EUR por país
2004	América	Argentina	Fondo de Capital Social (FONCAP)	3.000.000	3.000.000
		Bolivia	Banco Solidario S.A. (BancoSol)	4.000.000	12.000.000
			Banco Los Andes ProCredit	4.000.000	
			Fondo Financiero Privado PRODEM (PRODEM)	4.000.000	
		Ecuador	Banco ProCredit Ecuador	8.000.000	8.000.000
		México	Financiera Compartamos S.A. De C.V. SFOL (Compartamos)	4.000.000	4.000.000
		Perú	Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Sullana S.A. (CMAC Sullana)	5.000.000	9.500.000
			Entidad para el Desarrollo de la Pequeña y Microempresa CREAR Arequipa (EDPYME CREAR Arequipa)	1.500.000	
			Entidad para el Desarrollo de la Pequeña y Microempresa EDYFICAR (EDPYME EDYFICAR)	3.000.000	
	Europa	Albania	Albanian Saving and Credit Union (ASC Union)	2.000.000	4.500.000
			Fondacioni BESA	2.500.000	
		Serbia y Montenegro	Procredit Bank	10.000.000	10.000.000
	TOTAL 2004:			51.000.000	51.000.000

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/037670

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo; Pastor Julián, Ana María; Vázquez Blanco, Ana Belén y Velasco Morillo, Elvira (GP).

Respuesta:

En los cuadros que se adjuntan en anexo se presentan por áreas geográficas y países las instituciones prestatarias y subprestatarias del Fondo para la Concesión de Microcréditos (FCM) desde 1999, año en el que inició sus operaciones, hasta 2004.

Madrid, 17 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

ÁFRICA		
País	Instituciones de segundo piso	Instituciones de primer piso
Egipto	**Commercial International Bank (CIB)**	
Marruecos		Al Amana
Mozambique		Sociedade de Crédito de Moçambique (SOCREMO)

AMÉRICA		
País	Instituciones de segundo piso	Instituciones de primer piso
ARGENTINA	**Fondo de Capital Social (FONCAP)**	
BOLIVIA	**Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo (FONDESIF)**	Asociación Nacional Ecuménica de Desarrollo (ANED) de Yungas
		Asociación Nacional Ecuménica de Desarrollo (ANED) de Viacha
		Centro de Investigación y Desarrollo Regional (CIDRE)
		Centro de Investigación y Desarrollo Regional (CIDRE) - Médicus Mundi
		Cooperativa La Merced
		Crédito con Educación Rural (CRECER)
		Fondo para el Desarrollo (FONDESA)
		Fundación para Alternativas de Desarrollo (FADES) de Chiquitania
		Fundación para Alternativas de Desarrollo (FADES) de Cordillera
		Fundación para Alternativas de Desarrollo (FADES) de Norte La Paz
		Instituto de Desarrollo de la Pequeña Unidad Productiva (IDEPRO)
		Programas para la Mujer (PROMUJER)
		Banco Los Andes ProCredit
		Banco Solidario, S.A. (BancoSol)
		Fondo Financiero Privado PRODEM (PRODEM)

centroamérica	**banco centroamericano de integración económica (BCIE)**	COSTA RICA
		Asociación Costarricense para Organizaciones de Desarrollo (ACORDE)
		Asociación Credimujer (CREDIMUJER)
		Asociación para el Desarrollo Rural Integrado (ADRI)
		Banco Crédito Agrícola de Cartago (BANCREDITO)
		Banco Nacional de Costa Rica (BNCR)
		Cooperativa de Ahorro y Crédito de Ciudad Quezada (COOCIQUE)

		Banco de Corporación Financiera de los Trabajadores (BANCOFIT)
		Banco ProCredit El Salvador
		Caja de Crédito de Cojutepeque
		Caja de Crédito de Concepción Batres
		Caja de Crédito de San Martín
		Caja de Crédito de San Vicente
		Caja de Crédito de Santa Ana
		Caja de Crédito de Santiago Nonualco
		Caja de Crédito de Zacatecoluca
		Centro de Apoyo a la Microempresa (CAM)
		Banco de Desarrollo Rural (BANRURAL)
		Fundación de Asesoría Financiera a Instituciones de Desarrollo y Servicio Social (FAFIDESS)
		Fundación para el Desarrollo Integral de Programas Socioeconómicos (FUNDAP)
		Génesis Empresarial
		CHF Internacional
		Cooperativa Mixta de Mujeres Unidas (COMIXMUL)
		Financiera Solidaria (FINSOL)
		Fundación Jose María Covelo (COVELO)
		Fundación para el Desarrollo de Honduras (FUNED)
		Organización de Desarrollo Empresarial Femenino (ODEF)
		Asociación de Consultores para el Desarrollo de la Pequeña, Mediana y Microempresa (ACODEP)
		Finca Nicaragua (FINCA)
		Fondo de Desarrollo Local (FDL)
		Fondo del Instituto Nicaragüense de Desarrollo, S.A. (FINDESA)
		Fundación José Nieborowski
		Fundación León 2000
		Fundación para el apoyo a la Microempresa (FAMA)
		Fundación para el Desarrollo de Nueva Segovia (FUNDENUSE)

Colombia	**Instituto de Fomento Industrial - Banco de Comercio Exterior de Colombia (IFI/BANCOLDEX)**	Banco Caja Social
		Banco de Bogotá
		Banco de Occidente
		Bancolombia
		Cooperativa de Ahorro y Crédito Cafetera - Cofincafé
		Corporación Acción por Antioquia Actuar Famiempresas
		Corporación Financiera del Valle
		Corporación Mundial de la Mujer Medellín
		Corporación Mundial de la Mujer Bogotá
		Corporación Minuto de Dios
		Emprender - (C.A.C) Microempresa
		Financiera América S.A., Compañía Financiera Comercial
		Financiera Compartir
		Fundación Mundial de la Mujer Bucaramanga
		Fundación Mario Santo Domingo
		Fundación Mundo Mujer Popayán

		Banco de Corporación Financiera de los Trabajadores (BANCOFIT)
		Banco ProCredit El Salvador
		Caja de Crédito de Cojutepeque
		Caja de Crédito de Concepción Batres
		Caja de Crédito de San Martín
		Caja de Crédito de San Vicente
		Caja de Crédito de Santa Ana
		Caja de Crédito de Santiago Nonualco
		Caja de Crédito de Zacatecoluca
		Centro de Apoyo a la Microempresa (CAM)
		Banco de Desarrollo Rural (BANRURAL)
		Fundación de Asesoría Financiera a Instituciones de Desarrollo y Servicio Social (FAFIDESS)
		Fundación para el Desarrollo Integral de Programas Socioeconómicos (FUNDAP)
		Génesis Empresarial
		CHF Internacional
		Cooperativa Mixta de Mujeres Unidas (COMIXMUL)
		Financiera Solidaria (FINSOL)
		Fundación Jose María Covelo (COVELO)
		Fundación para el Desarrollo de Honduras (FUNED)
		Organización de Desarrollo Empresarial Femenino (ODEF)
		Asociación de Consultores para el Desarrollo de la Pequeña, Mediana y Microempresa (ACODEP)
		Finca Nicaragua (FINCA)
		Fondo de Desarrollo Local (FDL)
		Fondo del Instituto Nicaragüense de Desarrollo, S.A. (FINDESA)
		Fundación José Nieborowski
		Fundación León 2000
		Fundación para el apoyo a la Microempresa (FAMA)
		Fundación para el Desarrollo de Nueva Segovia (FUNDENUSE)

Colombia	**Instituto de Fomento Industrial - Banco de Comercio Exterior de Colombia (IFI/BANCOLDEX)**	Banco Caja Social
		Banco de Bogotá
		Banco de Occidente
		Bancolombia
		Cooperativa de Ahorro y Crédito Cafetera - Cofincafé
		Corporación Acción por Antioquia Actuar Famiempresas
		Corporación Financiera del Valle
		Corporación Mundial de la Mujer Medellín
		Corporación Mundial de la Mujer Bogotá
		Corporación Minuto de Dios
		Emprender - (C.A.C) Microempresa
		Financiera América S.A., Compañía Financiera Comercial
		Financiera Compartir
		Fundación Mundial de la Mujer Bucaramanga
		Fundación Mario Santo Domingo
		Fundación Mundo Mujer Popayán

		Fundación W.W.B. Colombia
		Megabanco
		Microempresas de Antioquia
Ecuador		Banco del Pichincha, C.A.
		Banco ProCredit Ecuador
		Banco Solidario, S.A.
El Salvador	**Banco Multisectorial de Inversiones (BMI)**	Banco Agrícola
		Banco Cuscatlán
		Banco ProCredit El Salvador
		Federación de Cajas de Crédito (FEDECREDITO)
Iberoamérica	**Latin American Challenge Investment Fund (LA-CIF)**	
MÉXICO		Financiera Compartamos S.A. De C.V. SFOL (Compartamos)
PANAMÁ		Microserfin, Soluciones de Microfinanzas (MICROSERFIN)
Paraguay		El Comercio Financiera S.A. Emisora de Capital Abierto (EL COMERCIO)
		Visión S.A. de Finanzas de Capital Abierto (VISIÓN)

Perú	**Corporación Financiera de Desarrollo, S.A. (COFIDE)**	Caja Rural de Ahorros y Créditos del Sur (CAJASUR)
		Caja Municipal de Chincha
		Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa (CMAC AREQUIPA)
		Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Huancayo (CMAC HUANCAYO)
		Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Maynas (CMAC MAYNAS)
		Caja Municipal de Ahorro y Crédito del Santa (CMAC SANTA)
		Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Sullana (CMAC SULLANA)
		Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Tacna (CMAC TACNA)
		Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Trujillo (CMAC TRUJILLO)
		Caja Rural de Ahorro y Crédito La Libertad (CRAC LA LIBERTAD)
		Caja Rural de Ahorro y Crédito Los Andes (CRAC LOS ANDES)
		Caja Rural de Ahorro y Crédito Nor Perú (CRAC NOR PERU)
		Caja Rural de Ahorro y Crédito Profinanzas (CRAC PROFINANZAS)
		Caja Rural de Ahorro y Crédito Prymera (CRAC PRYMERA)
		Caja Rural de Ahorro y Crédito San Martín (CRAC SAN MARTIN)
		Caja Rural de Ahorro y Crédito Señor de Luren (CRAC SEÑOR DE LUREN)
		Entidad de Desarrollo de la Pequeña y Microempresa de la Camco Piura (EDPYME CAMCO PIURA)
		Entidad de Desarrollo de la Pequeña y Microempresa Confianza (EDPYME CONFIANZA)
		Entidad de Desarrollo de la Pequeña y Microempresa Crear Arequipa (EDPYME CREAR AREQUIPA)
		Entidad de Desarrollo de la Pequeña y Microempresa Crear Tacna (EDPYME CREAR TACNA)
		Entidad de Desarrollo de la Pequeña y Microempresa Edyficar (EDPYME EDYFICAR)
		Entidad de Desarrollo de la Pequeña y Microempresa Nueva Visión (EDPYME NUEVA VISION)
		Entidad de Desarrollo de la Pequeña y Microempresa Proempresa (EDPYME PROEMPRESA)
		Mibanco, Banco de la Microempresa (MIBANCO)
		Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa (CMAC AREQUIPA)
		Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Sullana (CMAC SULLANA)
		Entidad de Desarrollo de la Pequeña y Microempresa Créditos Arequipa, S.A.C. (EDPYME CREAR AREQUIPA)
		Entidad de Desarrollo de la Pequeña y Microempresa Edyficar, S.A.C. (EDPYME EDYFICAR)
		Mi banco, Banco de la Microempresa (MIBANCO)
República Dominicana	**Programa de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME)**	Asociación de Desarrollo para la Provincia de Espaillat (ADEPE)
		Asociación Dominicana para el Desarrollo de la Mujer (ADOPEM)
		Centro Dominicano de Desarrollo (CDD)
		Cooperativa de Servicios Múltiples Feproca (COOPFEPROCA)

		Cooperativa de Servicios Múltiples Empresariales (COOPSEMUE)
		Fundación Dominicana de Desarrollo (FDD)
		Mujeres en Desarrollo (MUDE)
		Banco de Reservas
		Programa de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME)
Uruguay	Corporación Nacional para el Desarrollo (CND)	

ASIA		
País	Instituciones de segundo piso	Instituciones de primer piso
Líbano	BLC Bank	

EUROPA		
País	Instituciones de segundo piso	Instituciones de primer piso
ALBANIA		Albanian Saving and Credit Union (ASC Union)
		Fondacioni BESA
Serbia y Montenegro		ProCredit Bank

184/037671

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo; Pastor Julián, Ana María; Vázquez Blanco, Ana Belén y Velasco Morillo, Elvira (GP).

Respuesta:

Las actuaciones más importantes, realizadas o previstas por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) en relación con el Año Internacional del Microcrédito son las siguientes:

— Siguiendo las recomendaciones de las Naciones Unidas, que en la proclamación de 2005 como el Año Internacional de Microcrédito invitaba a loS Estados miembros al establecimiento de Comités de Coordinación Nacionales que se encargaran de incentivar actividades que aumentaran la conciencia y el conocimiento sobre el microcrédito y la microfinanciación, la AECI ha promovido la constitución del Comité Español de Coordinación para el Año Internacional del Microcrédito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del pasado 29 de julio de 2005, ha aprobó el Real Decreto por el que se crea el mencionado Comité.

— Edición de un dossier sobre el Fondo para la Concesión de Microcréditos (FCM) en el que se recoge una amplia descripción de la actividad del FCM desarrollada desde su constitución en 1998.

— Seminarios y Conferencias Internacionales: Foro Internacional Mujer y Microcrédito (Madrid, 13 de abril de 2005), Cumbre Regional de Microcrédito para América Latina y el Caribe (Santiago de Chile, 19 al 22 de abril de 2005), y Foro Microfinanzas y Desarrollo (México 25 y 26 de abril de 2005).

Madrid, 17 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/037672

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo; Pastor Julián, Ana María; Vázquez Blanco, Ana Belén y Velasco Morillo, Elvira (GP).

Respuesta:

De acuerdo con los artículos de la Constitución 16,2 y 9,2, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación no puede establecer diferencias entre las distintas ONGs en relación con su orientación ideológica, sino estrictamente en relación con la valoración técnica que efectúa sobre los proyectos para la Cooperación al Desarrollo.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/037674

(184) Pregunta escrita al Congreso

UTOR: Robles Orozco, Gonzalo; Pastor Julián, Ana María; Vázquez Blanco, Ana Belén y Velasco Morillo, Elvira (GP).

Respuesta:

Los proyectos de las Comunidades Autónomas destinados a la Cooperación Española en el ámbito de la educación en 2004 son los que se relacionan en el anexo que se adjunta.

Madrid, 17 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/037698 y 184/037699

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

1. Los municipios menores de 20.000 habitantes, se incorporan al programa a través de la adhesión de las Diputaciones Provinciales, Diputaciones Forales, Consejos Insulares y Cabildos Insulares, respectivos. Las Corporaciones Locales con menos de 20.000 habitantes que se adhieren directamente, son las correspondientes a Comunidades Autónomas uniprovinciales.

Por tanto, teniendo en cuenta este hecho, dentro del Programa de Teleasistencia Móvil para Víctimas de la Violencia de Género, se encuentran adheridas:

DIPUTACIONES PROVINCIALES

D. P. Almería
D. P. Cádiz
D. P. Córdoba
D. P. Granada
D. P. Huelva
D. P. Jaén
D. P. Sevilla
D. P. Huesca
D. P. Zaragoza
D. P. Ávila
D. P. Burgos
D. P. León
D. P. Palencia
D. P. Salamanca
D. P. Segovia
D. P. Soria
D. P. Valladolid
D. P. Zamora
D. P. Albacete
D. P. Ciudad Real
D. P. Toledo
D. P. Barcelona
D. P. Badajoz
D. P. Cáceres
D. P. Lugo
D. P. Orense
D. P. Pontevedra
D. P. Alicante
D. P. Castellón
D. P. Valencia

CONSEJOS INSULARES

Consejo Insular de Ibiza y Formentera
Consejo Insular de Mallorca
Consejo Insular de Menorca

CABILDOS INSULARES

Cabildo de Fuerteventura
Cabildo Insular de Gran Canaria
Cabildo Insular de La Gomera
Cabildo Insular de La Palma
Cabildo Insular de Tenerife

MANCOMUNIDADES Y COMARCAS

Comarca Alto Guadalquivir (8 municipios)
Mancomunidad Río Monachil (4 municipios)
Comarca del Cinca Medio (16 municipios)
Comarca de la Jacetania (20 municipios)
Comarca de La Litera (14 municipios)
Comarca Andorra-Sierra de Arcos (9 municipios)
Mancomunidad Des Raiguer (8 municipios)
Mancomunidad de Municipios Medianías de Gran Canarias (4 municipios)

Mancomunidad de Servicios El Jabalón (19 municipios)
Consell Comarcal del Alto Penedés (26 municipios)
Consell Comarcal del Bages
Consell Comarcal del Baix Ebre
Consell Comarcal del Vallés Oriental (41 municipios)
Mancomunidad Interm de la Conca D'odena (4 municipios)
Consell Comarcal del Baix Empordá (36 municipios)
Consell Comarcal de la Cerdanya (17 municipios)
Consell Comarcal del Girones (24 municipios)
Consell Comarcal del Ripollés (19 municipios)
Consell Comarcal de la Selva
Consell Comarcal de la Noguera (30 municipios)
Consell Comarcal de la Segarra (25 municipios)
Consell Comarcal del Segriá (37 municipios)
Consell Comarcal de l'Alt Camp (23 municipos)
Consell Comarcal del Baix Camp (26 municipios)
Consell Comarcal Bajo Penedés (13 municipios)
Consell Comarcal Conca de Barberá (22 municipios)
Consell Comarcal de la Ribera D'Ebre (14 municipios)
Consell Comarcal de la Terra Alta (12 municipios)
Consell Comarcal del Montsiá (12 municipios)
Consejo Comarcal del Tarragonés (19 municipios)
Mancomunidad de municipios «Terra de Celanova» (9 municipios)
Mancomunidad Dos mil dieciséis(2016) (13 municipios)
Mancomunidad La Maliciosa (6 municipios)
Mancomunidad Intermunicipal de S. El Alberche (4 municipios)
Mancomunidad Intermunicipal del Sudoeste (13 municipios)
Mancomunidad Int. de S. S. del Este (6 municipios)
Mancomunidad Intermunicipal de S. S. «Las Vegas» (7 municipios)
Mancomunidad Los Pinares (S. Martín de Valdeiglesias) (10 municipios)
Mancomunidad Servicios Sociales Mejorada-Velilla (2 municipios)
Mancomunidad Servicios S. Sierra Norte (53 municipios)
Mancomunidad Sierra Oeste (10 municipios)
Mancomunidad S. S. del Suroeste (10 municipios)
Mancomunidad Ser. Sociales Generales «Las Cañadas» (3 municipios)
Mancomunidad THAM (Torrelodones...) (4 municipios)
Servicios Sociales El Molar (3 municipios)
Mancomunidad de la Comarca Oriental (4 municipios)
Mancomunidad S. Sociales del Río Mula (4 municipios)
Mancomunidad Valle de Ricote (7 municipios)
Mancomunidad de Malerreka (13 municipios)
Mancomunidad S. Sociales de Andosilla (3 municipios)
Mancomunidad de Servicios Sociales de Leitza (4 municipios)
Mancomunidad de Servicios de Huarte y Valle de Esteríbar (28 municipios)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS UNIPROVINCIALES

- Comunidad Autónoma del Principado de Asturias

Ayuntamiento de Aller
Ayuntamiento de Boal
Ayuntamiento de Cabrales
Ayuntamiento de Candamo
Ayuntamiento de Cangas de Narcea
Ayuntamiento de Carreño
Ayuntamiento de Caso
Ayuntamiento de Castropol
Ayuntamiento de Coaña
Ayuntamiento de Corvera de Asturias
Ayuntamiento de Cudillero
Ayuntamiento de Degaña
Ayuntamiento de El Franco (Tapia de C.)
Ayuntamiento de Gozón (Luanco)
Ayuntamiento de Grado
Ayuntamiento de Ibias
Ayuntamiento de Illano
Ayuntamiento de Illas
Ayuntamiento de Laviana
Ayuntamiento de Lena
Ayuntamiento de Llanera
Ayuntamiento de Llanes
Ayuntamiento de Morcín
Ayuntamiento de Muros de Nalón
Ayuntamiento de Navia
Ayuntamiento de Noreña
Ayuntamiento de Parres
Ayuntamiento de Peñamellera Alta
Ayuntamiento de Peñamellera Baja
Ayuntamiento de Piloña
Ayuntamiento de Pravia
Ayuntamiento de Regueras (Las)-Santullano
Ayuntamiento de Ribadesella
Ayuntamiento de Riosa
Ayuntamiento de Rivadedeva
Ayuntamiento de Salas
Ayuntamiento de San Martín de Hoscos
Ayuntamiento de San Tirso de Abres
Ayuntamiento de Sobrescobio
Ayuntamiento de Somiedo
Ayuntamiento de Soto del Barco
Ayuntamiento de Tapia de Casariego
Ayuntamiento de Taramundi
Ayuntamiento de Tineo

Ayuntamiento de Valdés
Ayuntamiento de Vegadeo
Ayuntamiento de Villalón
Ayuntamiento de Yernes y Tameza
Mancomunidad Comarca de la Sidra (6 municipios)
Mancomunidad de Concejos de Cangas (4 municipios)
Mancomunidad Llanes-Ribadedeva (2 municipios)
Mancomunidad Valles del Oso (4 municipios)

• Comunidad Autónoma de Cantabria

Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo
Ayuntamiento de Ampuero
Ayuntamiento de Anievas
Ayuntamiento de Arenas de Iguña
Ayuntamiento de Astillero
Ayuntamiento de Bárcena de Cicero
Ayuntamiento de Bárcena Pie de Concha
Ayuntamiento de Cabezón de la Sal
Ayuntamiento de Cabuérniga
Ayuntamiento de Camaleño
Ayuntamiento de Campoo de Enmedio
Ayuntamiento de Campoo de Yuso
Ayuntamiento de Cartes
Ayuntamiento de Castañeda
Ayuntamiento de Cieza
Ayuntamiento de Colindres
Ayuntamiento de Comillas
Ayuntamiento Los Corrales de Buelna
Ayuntamiento de Entrambasaguas
Ayuntamiento de Hermandad Campoo de Suso
Ayuntamiento de Laredo
Ayuntamiento de Liendo
Ayuntamiento de Liérganes
Ayuntamiento de Limpias
Ayuntamiento de Luena
Ayuntamiento de Marina de Cudeyo
Ayuntamiento de Mazcuerras
Ayuntamiento de Medio Cudeyo
Ayuntamiento de Miengo
Ayuntamiento de Molledo
Ayuntamiento de Noja
Ayuntamiento de Penagos
Ayuntamiento de Pesaguero
Ayuntamiento de Pesquera
Ayuntamiento de Piélagos
Ayuntamiento de Puente Viesgo
Ayuntamiento de Reinosa
Ayuntamiento de Reocín
Ayuntamiento de Ribamontán al Mar
Ayuntamiento de Rionansa
Ayuntamiento de Las Rozas de Valdearroyo
Ayuntamiento de Ruente
Ayuntamiento de Ruiloba
Ayuntamiento de San Felices de Buelna
Ayuntamiento de San Miguel de Aguayo
Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera
Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana
Ayuntamiento de Santa María de Cayón
Ayuntamiento de Santillana del Mar
Ayuntamiento de Santiurde de Reinosa
Ayuntamiento de Santoña
Ayuntamiento de Saro
Ayuntamiento de Selaya
Ayuntamiento de Soba
Ayuntamiento de Suances
Ayuntamiento de Tojos (Los)
Ayuntamiento de Udias
Ayuntamiento de Val de San Vicente
Ayuntamiento de Valdaliga
Ayuntamiento de Valdeolea
Ayuntamiento de Valderredible
Ayuntamiento de Villa de Tresviso
Ayuntamiento de Villacarriedo
Ayuntamiento de Villaescusa
Ayuntamiento de Villaverde de Trucios

• Comunidad de Madrid

Ayuntamiento de Brea de Tajo
Ayuntamiento de Brunete
Ayuntamiento de Casarrubuelos
Ayuntamiento de Corpa
Ayuntamiento de Daganzo (Villa de)
Ayuntamiento de El Escorial
Ayuntamiento de El Molar
Ayuntamiento de Fuente del Saz del Jarama
Ayuntamiento de Fuentidueña
Ayuntamiento de Humanes
Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra
Ayuntamiento de Nuevo Baztán
Ayuntamiento de Paracuellos del Jarama
Ayuntamiento de Quijorna
Ayuntamiento de Santorcaz
Ayuntamiento de Ribatejada
Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid
Ayuntamiento de Robledillo de la Jara
Ayuntamiento de Torres de la Alameda
Ayuntamiento de Valdetorres de Jarama
Ayuntamiento de Valverde de Alcalá
Ayuntamiento de Villalvilla
Ayuntamiento de Villamanrique de Tajo
Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

• Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Ayuntamiento de Abarán
Ayuntamiento de Alguazas
Ayuntamiento de Alhama de Murcia
Ayuntamiento de Campos del Río
Ayuntamiento de Cehejín
Ayuntamiento de Ceutí
Ayuntamiento de Los Alcázares

Ayuntamiento de Moratalla
Ayuntamiento de Puerto Lumbreras
Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar
Ayuntamiento de Torres de Cotillas

• Comunidad Foral de Navarra

Ayuntamiento de Ablitas
Ayuntamiento de Aibar
Ayuntamiento de Ancín
Ayuntamiento de Aras
Ayuntamiento de Burlada
Ayuntamiento de Estella
Ayuntamiento de Lazagurria
Ayuntamiento de Lesaka
Ayuntamiento de Murchante
Ayuntamiento de Peralta
Ayuntamiento de Sada
Ayuntamiento de Sanguesa/Zangoza
Ayuntamiento de Torres del Río
Ayuntamiento del Valle de Egüés
Ayuntamiento de Villa de Areso
Ayuntamiento de la Villa de Lerga
Ayuntamiento de Yesa

• Comunidad Autónoma de La Rioja

Ayuntamiento de Alesanco
Ayuntamiento de Alfaro
Ayuntamiento de Arnedo
Ayuntamiento de Autol
Ayuntamiento de Pradejón

2. A 26 de julio de 2005, los Ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes que han solicitado al Imserso y a la FEMP su adhesión al Programa de Teleasistencia Móvil para las Víctimas de la Violencia de Género son los que se relacionan a continuación:

Comunidad Autónoma de Andalucía

— Almería

Ayuntamiento de Almería
Ayuntamiento de Níjar

Cádiz

Ayuntamiento de Algeciras
Ayuntamiento de Arcos de la Frontera
Ayuntamiento de Barbate
Ayuntamiento de Cádiz
Ayuntamiento de Chiclana
Ayuntamiento de Jerez de la Frontera
Ayuntamiento de La Línea de la Concepción
Ayuntamiento de Puerto de Santa María
Ayuntamiento de San Fernando
Ayuntamiento de San Roque
Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

— Córdoba

Ayuntamiento de Baena
Ayuntamiento de Cabra
Ayuntamiento de Córdoba
Ayuntamiento de Lucena
Ayuntamiento de Montilla
Ayuntamiento de Priego de Córdoba
Ayuntamiento de Puente Genil

— Granada

Ayuntamiento de Almuñécar
Ayuntamiento de Baza
Ayuntamiento de Guadix
Ayuntamiento de Granada
Ayuntamiento de Loja
Ayuntamiento de Motril

— Huelva

Ayuntamiento de Huelva

— Jaén

Ayuntamiento de Andújar
Ayuntamiento de Jaén
Ayuntamiento de Martos

— Málaga

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
Ayuntamiento de Antequera
Ayuntamiento de Benalmádena
Ayuntamiento de Coín
Ayuntamiento de Estepona
Ayuntamiento de Fuengirola
Ayuntamiento de Málaga
Ayuntamiento de Marbella
Ayuntamiento de Mijas
Ayuntamiento de Rincón de la Victoria
Ayuntamiento de Ronda
Ayuntamiento de Torremolinos
Ayuntamiento de Vélez-Málaga

— Sevilla

Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira
Ayuntamiento de Camas
Ayuntamiento de Carmona
Ayuntamiento de Coria del Río
Ayuntamiento de Dos Hermanas
Ayuntamiento de Écija
Ayuntamiento de Lebrija
Ayuntamiento de Mairena de Aljarafe
Ayuntamiento Palacios y Villafranca

Ayuntamiento de Rinconada (La)
Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache
Ayuntamiento de Sevilla
Ayuntamiento de Utrera

• Comunidad Autónoma de Aragón

— Huesca

Ayuntamiento de Huesca

— Teruel

Ayuntamiento de Teruel

• Principado de Asturias

Ayuntamiento de Avilés
Ayuntamiento de Gijón
Ayuntamiento de Langreo
Ayuntamiento de Mieres
Ayuntamiento de Oviedo
Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio
Ayuntamiento de Siero

• Comunidad Autónoma de Illes Balears

Ayuntamiento de Calviá
Ayuntamiento de Ciudadela
Ayuntamiento de Inca
Ayuntamiento de Llucmajor
Ayuntamiento de Mahón
Ayuntamiento de Manacor
Ayuntamiento de Marratxi
Ayuntamiento de Palma de Mallorca
Ayuntamiento de Sa Pobla
Ayuntamiento de Santa Eulalia del Rio

• Comunidad Autónoma de Canarias

— Palmas (Las)

Ayuntamiento de Gáldar
Ayuntamiento de Ingenio
Ayuntamiento de Puerto del Rosario
Ayuntamiento de Santa Lucía
Ayuntamiento de Telde
Ayuntamiento de la Villa de Agüimes

— Santa Cruz de Tenerife

Ayuntamiento de Arona
Ayuntamiento de Icod de los Vinos
Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane
Ayuntamiento de Orotava (La)
Ayuntamiento de Puerto de la Cruz
Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma
Ayuntamiento de Tacoronte
Ayuntamiento de Villa de Adeje

• Comunidad Autónoma de Cantabria

Ayuntamiento de Camargo
Ayuntamiento de Castro Urdiales
Ayuntamiento de Santander
Ayuntamiento de Torrelavega

• Comunidad Autónoma de Castilla-León

— Ávila

Ayuntamiento de Ávila

— Burgos

Ayuntamiento de Aranda de Duero
Ayuntamiento de Burgos
Ayuntamiento de Miranda de Ebro

— León

Ayuntamiento de León
Ayuntamiento de Ponferrada
Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo

— Palencia

Ayuntamiento de Palencia

— Salamanca

Ayuntamiento de Salamanca

— Segovia

Ayuntamiento de Segovia

— Soria

Ayuntamiento de Soria

— Valladolid

Ayuntamiento de Medina del Campo
Ayuntamiento de Valladolid

— Zamora

Ayuntamiento de Zamora

• Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

— Albacete

Ayuntamiento de Albacete
Ayuntamiento de Almansa
Ayuntamiento de Hellín

Ayuntamiento de Villarrobledo

— Ciudad Real

Ayuntamiento de Puertollano
Ayuntamiento de Tomelloso
Ayuntamiento de Valdepeñas

— Cuenca

Ayuntamiento de Cuenca

— Guadalajara

Ayuntamiento de Azuqueca de Henares
Ayuntamiento de Guadalajara

— Toledo

Ayuntamiento de Talavera de la Reina
Ayuntamiento de Toledo

• Comunidad Autónoma de Cataluña

— Barcelona

Ayuntamiento de Badalona
Ayuntamiento de Barberà del Vallès
Ayuntamiento de Barcelona
Ayuntamiento de Castelldefels
Ayuntamiento de Cornellà de Llobregat
Ayuntamiento de Esparreguera
Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat
Ayuntamiento de Gavà
Ayuntamiento de Granollers
Ayuntamiento de Hospitalet
Ayuntamiento de Manresa
Ayuntamiento de Martorell
Ayuntamiento de Masnou
Ayuntamiento de Mataró
Ayuntamiento de Mollet del Vallès
Ayuntamiento de Montcada y Reixac
Ayuntamiento de Olesa de Montserrat
Ayuntamiento de Pinedà de Mar
Ayuntamiento de Rubí
Ayuntamiento de Sabadell
Ayuntamiento de Sant Andrià de Besòs
Ayuntamiento de Sant Andreu de la Barca
Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat
Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallès
Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat
Ayuntamiento de Sant Joan Despí
Ayuntamiento de Sant Vicenç dels Horts
Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet
Ayuntamiento de Santa Perpetua de Mogoda
Ayuntamiento de Sitges
Ayuntamiento de Terrasa
Ayuntamiento de Vic
Ayuntamiento de Villafranca del Penedès

— Girona

Ayuntamiento de Blanes
Ayuntamiento de Figueras
Ayuntamiento de Lloret de Mar
Ayuntamiento de Palafrugell
Ayuntamiento de Salt
Ayuntamiento de San Feliu de Guixols

— Lleida

Ayuntamiento de Lérida

— Tarragona

Ayuntamiento de Albinyana
Ayuntamiento de Aldober
Ayuntamiento de Cambrils
Ayuntamiento de Deltebre
Ayuntamiento de García
Ayuntamiento de Masdenverge
Ayuntamiento del Perelló
Ayuntamiento de Reus
Ayuntamiento de Tarragona
Ayuntamiento de Valls

• Comunidad Autónoma de Extremadura

— Badajoz

Ayuntamiento de Almendralejo
Ayuntamiento de Badajoz
Ayuntamiento de D. Benito
Ayuntamiento de Mérida
Ayuntamiento de Villanueva de la Serena

—Cáceres

Ayuntamiento de Cáceres
Ayuntamiento de Plasencia

• Comunidad Autónoma de Galicia

— La Coruña

Ayuntamiento de Arteixo
Ayuntamiento de Cambre
Ayuntamiento de Carballo
Ayuntamiento de Carral
Ayuntamiento de La Coruña
Ayuntamiento de Culleredo
Ayuntamiento de Fene
Ayuntamiento de El Ferrol
Ayuntamiento de Narón
Ayuntamiento de Oleiros
Ayuntamiento de Ordes

Ayuntamiento de Vimianzo

— Lugo

Ayuntamiento de Lugo

— Ourense

Ayuntamiento de Orense

— Pontevedra

Ayuntamiento de La Estrada
Ayuntamiento de Lalín
Ayuntamiento de Marín
Ayuntamiento de Ponteareas
Ayuntamiento de Pontevedra
Ayuntamiento de Redondela
Ayuntamiento de Vigo
Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa

• Comunidad de Madrid

Ayuntamiento de Alcalá de Henares
Ayuntamiento de Aranjuez
Ayuntamiento de Arganda del Rey
Ayuntamiento de Boadilla del Monte
Ayuntamiento de Collado Villalba
Ayuntamiento de Colmenar Viejo
Ayuntamiento de Coslada
Ayuntamiento de Galapagar
Ayuntamiento de Getafe
Ayuntamiento de Leganés
Ayuntamiento de Madrid
Ayuntamiento de Móstoles
Ayuntamiento de París
Ayuntamiento de Pinto
Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón
Ayuntamiento de San Femando de Henares
Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz
Ayuntamiento de Tres Cantos

• Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Ayuntamiento de Cartagena
Ayuntamiento de Cieza
Ayuntamiento de Jumilla
Ayuntamiento de Molina de Segura
Ayuntamiento de San Javier
Ayuntamiento de Yecla

• Comunidad Autónoma del País Vasco

— Guipúzcoa

Ayuntamiento de Eibar
Ayuntamiento de Galdakao
Ayuntamiento de Irún
Ayuntamiento de Lasarte-Oria
Ayuntamiento de Sestao
Ayuntamiento de Zumárraga

— Vizcaya

Ayuntamiento de Basauri
Ayuntamiento de Portugalete
Ayuntamiento de Santurtzi
Ayuntamiento de Sestao

• Comunidad Autónoma de La Rioja

Ayuntamiento de Calahorra

• Comunidad Valenciana

— Alicante

Ayuntamiento de Alcoy
Ayuntamiento de Alicante
Ayuntamiento de Altea
Ayuntamiento de Benidorm
Ayuntamiento de Dénia
Ayuntamiento de Elda
Ayuntamiento de Ibi
Ayuntamiento de Jávea
Ayuntamiento de Orihuela
Ayuntamiento de Petrer
Ayuntamiento de San Juan de Alicante
Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig
Ayuntamiento de Santa Pola
Ayuntamiento de Torrevieja
Ayuntamiento de Villajoyosa

— Castellón

Ayuntamiento de Benicarló
Ayuntamiento de Burriana
Ayuntamiento de Castellón de la Plana
Ayuntamiento de Ohda
Ayuntamiento de Vall d'Uixó
Ayuntamiento de Vinarós

— Valencia

Ayuntamiento de Alboraya
Ayuntamiento de Aldala
Ayuntamiento de Alfafar
Ayuntamiento de Alzira
Ayuntamiento de Burjassot
Ayuntamiento de Catarroja
Ayuntamiento de Ciudad de Algemesí
Ayuntamiento de Cullera
Ayuntamiento de Gandía
Ayuntamiento de Manises
Ayuntamiento de Mislata

Ayuntamiento de Moncada
Ayuntamiento de Onteniente
Ayuntamiento de Oliva
Ayuntamiento de Paiporta
Ayuntamiento de Paterna
Ayuntamiento de Quart de Poblet
Ayuntamiento de Requena
Ayuntamiento de Sagunto
Ayuntamiento de Sueca
Ayuntamiento de Torrent
Ayuntamiento de Valencia
Ayuntamiento de Xàtiva
Ayuntamiento de Xirivella

- Ciudad Autónoma de Ceuta

Ciudad Autónoma de Ceuta

- Ciudad Autónoma de Melilla

Ayuntamiento de Melilla

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/037712 a 184/037789

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con las preguntas de Su Señoría, a continuación se relacionan las Corporaciones Locales adheridas al Programa de Teleasistencia en el Principado de Asturias:

1. Ayuntamiento de Aller
2. Ayuntamiento de Avilés
3. Ayuntamiento de Boal
4. Ayuntamiento de Cabrales
5. Ayuntamiento de Candamo
6. Ayuntamiento de Cangas de Narcea
7. Ayuntamiento de Carreno
8. Ayuntamiento de Caso
9. Ayuntamiento de Castrillón
10. Ayuntamiento de Castropol
11. Ayuntamiento de Coaña
12. Ayuntamiento de Corvera de Asturias
13. Ayuntamiento de Cudillero
14. Ayuntamiento de Degaña
15. Ayuntamiento de El Franco (Tapia de C.)
16. Ayuntamiento de Gijón
17. Ayuntamiento de Gozón (Luanco)
18. Ayuntamiento de Grado
19. Ayuntamiento de Ibias
20. Ayuntamiento de Illano
21. Ayuntamiento de Illas
22. Ayuntamiento de Langreo
23. Ayuntamiento de Laviana
24. Ayuntamiento de Lena
25. Ayuntamiento de Llanera
26. Ayuntamiento de Llanes
27. Ayuntamiento de Mieres
28. Ayuntamiento de Morcín
29. Ayuntamiento de Muros de Nalón
30. Ayuntamiento de Navia
31. Ayuntamiento de Noreña
32. Ayuntamiento de Oviedo
33. Ayuntamiento de Parres
34. Ayuntamiento de Peñamellera Alta
35. Ayuntamiento de Peñamellera Baja
36. Ayuntamiento de Piña
37. Ayuntamiento de Pravia
38. Ayuntamiento de Regueras (Las)-Santullano
39. Ayuntamiento de Ribadesella
40. Ayuntamiento de Riosa
41. Ayuntamiento de Rivadedeva
42. Ayuntamiento de Salas
43. Ayuntamiento de San Martín de Oscos
44. Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio
45. Ayuntamiento de San Tirso de Abres
46. Ayuntamiento de Siero
47. Ayuntamiento de Sobrescobio
48. Ayuntamiento de Somiedo
49. Ayuntamiento de Soto del Barco
50. Ayuntamiento de Tapia de Casariego
51. Ayuntamiento de Taramundi
52. Ayuntamiento de Tineo
53. Ayuntamiento de Valdés
54. Ayuntamiento de Vegadeo
55. Ayuntamiento de Villayón
56. Ayuntamiento de Yernes y Tameza
57. Mancomunidad Comarca de la Sidra (6 municipios)
58. Mancomunidad de Concejos de Cangas (4 municipios)
59. Mancomunidad Llanes-Ribadedeva (2 municipios)
60. Mancomunidad Valles del Oso (4 municipios)

El número de altas de usuarias del servicio en Asturias a fecha 28 de julio, asciende a 84, distribuidas en los siguientes municipios:

- Aller 2
- Avilés 29
- Castrillón 2
- Corvera de Asturias 5
- Gijón 11
- Gozón 2
- Langreo 5
- Laviana 1

• Lena	2
• Llanera	3
• Nava	1
• Navia	1
• Oviedo	15
• S. Martín del Rey Aurelio	2
• Siero	2
• Tiendo	1
Total	84 usuarias

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/037792 a 184/037796

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Las medidas interesadas por S. S. serán las derivadas de las conclusiones y propuestas que el Grupo de Trabajo número 4, en el seno de la Comisión Mixta Regional de Coordinación de la Seguridad Privada —que cuenta con un representante de CEIM y del colectivo de joyeros— presente y pueda trasladar al ámbito de competencia de la Delegación del Gobierno.

En el grupo de trabajo creado para estudio de la problemática del comercio, los representantes de diferentes colectivos, y entre ellos el de joyeros,. han puesto de manifiesto que, en ocasiones, la inversión efectuada en sistemas de seguridad no se corresponde con el rendimiento y eficacia de estos. Por ello, se considera fundamental trabajar, especialmente, en relación con aquellos sectores a los que la norma exige la adopción de medidas de autoprotección, en la mejora de la calidad de los sistemas que se implantan y en la eficacia de estos en orden a facilitar la respuesta policial necesaria en cada caso.

Por otro lado, se señala que las estadísticas policiales sobre delincuencia padecida por el sector de la joyería revelan la existencia de una tendencia a la baja en la criminalidad soportada.

No obstante, la Delegación del Gobierno viene trabajando desde el ámbito policial (con efectivos incorporados a la región, la firma de planes locales de seguridad con diversos municipios que contemplan la protección del sector comercial como una prioridad) y desde la colaboración y la cooperación donde destacarse la labor que se efectúa desde la Comisión Mixta de Coordinación de la Seguridad Privada y desde los Grupos de Trabajo específicos.

Como ya se ha indicado, no se esta aumentando la exigencia respecto al sector; se trata de dar cumplimiento efectivo a la exigencia de autoprotección que la norma exige a determinados sectores y, entre ellos, al de los joyeros. No se trata de, generar nuevas ni distintas obligaciones, sino conseguir que la inversión que desde el sector se viene realizando en sistemas y medidas de seguridad sea lo más eficaz posible, facilitando con ello la respuesta policial ante cualquier caso ilícito y todo ello dentro de los límites que marca el actual marco regulador de la actividad.

Madrid, 15 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/037907

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que se está reflexionando sobre la conveniencia de reformar, aunque en un plazo aún sin determinar, el Reglamento de Armas (y se tienen en cuenta los estudios realizados en su día por el Grupo de Trabajo constituido en el seno de la Comisión Interministerial Permanente de Armas y Explosivos).

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/037987

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

El PEIT se ha formulado de acuerdo con un escenario muy cauto de crecimiento económico. El crecimiento previsto para el PIB es de sólo el 3% hasta 2007, con una caída a partir de este año al objeto de simular el posible (aún no esta definido) recorte de fondos europeos. En estos días se ha elevado el crecimiento para 2005 y 2006 al 3,3%, por tanto ya se cuenta con un margen de 0,6% PIB por encima de las previsiones iniciales. Por otra parte, respecto a la disponibilidad presupuestaria, tampoco se ha querido usar el hecho de que los ingresos fiscales crecen a tasas superiores al PIB. Por tanto, no sólo es realista, sino que puede decirse que la inversión contemplada en el PEIT se encuentra más que garantizada.

La inversión privada podría ser incluso superior a dicho 20%. No se ha querido ir más allá precisamente para no cargar sobre las espaldas del usuario el pago final de las infraestructuras. En sectores como el portuario, donde la repercusión final del precio se hace no sobre el usuario sino sobre empresas, la inversión privada está, en los últimos años, superando el 50%. Por tanto, no caben dudas sobre la colaboración de la iniciativa privada.

Precisamente ésa es la virtud de cohesión del PEIT. Si toda la inversión fuera privada, evidentemente ésta sólo se produciría allí donde existe un mayor desarrollo económico. El PEIT sólo deja al mercado un 20%, obedeciendo el 80% restante a criterios de cohesión territorial, desarrollo económico y social y vertebración territorial. No obstante, se señala también que el PEIT habla de fórmulas de colaboración público-privada, no sólo de inversión privada; por tanto, es posible completar, usando las numerosas fórmulas existentes, proyectos privados de baja rentabilidad con ayudas públicas.

En tanto en cuanto no se hayan aprobado los PGE para los ejercicios 2006, 2007 y 2008, es difícil saber qué porcentaje de inversión se va a realizar. No obstante, si se considera que las inversiones de Fomento en 2004 han sido de 9.800 millones de euros, se tiene en cuenta además el adelanto de inversiones sobre la ejecución presupuestaria que el Plan Extraordinario de Carreteras va a permitir y el crecimiento presupuestario, un escenario de mínimos para el período 2005-2008 podría ser de un 20% del total del PEIT.

En relación con las funciones de la Sociedad de Infraestructuras de Transporte Terrestre (SEIT), hay que señalar que con ella se pretende la mejora de la eficiencia en la provisión y gestión de infraestructuras de transporte y el adelanto en el tiempo de la disponibilidad de las mismas. En este momento es prematuro referir cuál va a ser su composición exacta.

Respecto a la última de las cuestiones, relativa a la elaboración de los planes sectoriales, se señala que ya se han puesto en marcha los trabajos preparatorias en relación con los mismos.

Madrid, 30 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/037991

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMX).

Respuesta:

Hay que señalar que la colaboración de la Administración General del Estado, a través del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, con las Comunidades y Ciudades Autónomas (a excepción del País Vasco y Navarra, al contar éstas con un sistema de financiación propio), para la realización de programas sociales, se instrumenta mediante convenios suscritos entre las partes, según las normativas y procedimientos que se explican a continuación:

- Los criterios de distribución de los créditos entre las Comunidades y las Ciudades Autónomas son acordados por la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales (de la que forman parte representantes de la Administración General del Estado -Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales- y de las administraciones autonómicas), para su propuesta al Consejo de Ministros.
- La normativa que recoge la colaboración entre las Administraciones, Estatal y Autonómica, es la Resolución de la Secretaria General Técnica del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales por la que se da publicidad al Acuerdo de Consejo de Ministros anual, por el se formalizan los criterios de distribución, los criterios que deben cumplir las actuaciones y proyectos cofinanciados, así como la distribución resultante de los compromisos financieros aprobados por la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales.
- Los proyectos se promueven y seleccionan por las Comunidades y Ciudades Autónomas y son gestionados por éstas o por las corporaciones locales o entes públicos de carácter local. Los proyectos seleccionados y la distribución económica se presentan al Ministerio y son aprobados de común acuerdo por ambas administraciones. Estos acuerdos se materializan en convenios que se hacen públicos en el Boletín Oficial del Estado.
- Asimismo son las administraciones autonómicas quienes determinan con las corporaciones locales, las aportaciones económicas que corresponde a cada una de las administraciones para los proyectos seleccionados que se gestionan por las corporaciones locales.
- Las administraciones, General del Estado y Autonómica, participan en el seguimiento y evaluación de las actuaciones y proyectos cofinanciados, a través de las comisiones de seguimiento, establecidas al efecto, de la que forman parte representantes técnicos de la Dirección General de Servicios Sociales y Dependencia, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, de las Comunidades y Ciudades Autónomas que participan en los créditos y de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).
- En el presente ejercicio económico 2005, con fecha 23 de marzo de 2005, ha sido publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE núm. 70), por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales la «Resolución de 3 de marzo de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad al Acuerdo de Consejo de Ministros de 18 de febrero de 2005, por el se formalizan para el año 2005, los criterios de distribución, así como la distribución resultante de los compromisos financieros aprobados por la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales, en su reunión de 27 de enero de 2005».

• La asignación económica a la Comunidad Autónoma de Galicia, reflejada en la citada Resolución para el crédito para el desarrollo de prestaciones básicas de servicios sociales de corporaciones locales mediante convenio-programa, con una dotación de 90.802.350 euros en la aplicación 19.94.231F.453.00, es de 7.595.643,82 euros (porcentaje de participación sobre el total de 8,365).

• Actualmente se está pendiente de recibir por parte de la Comunidad Autónoma de Galicia la documentación preceptiva para la firma del Protocolo Adicional de 2005 al Convenio para el desarrollo de prestaciones básicas de servicios sociales, habiéndose efectuado el pasado 20 de junio la transferencia del 50% del crédito asignado a esa Comunidad Autónoma para este programa social.

• Por último se señala que existe un Plan de dependencia dotado con 50 millones de euros.

Madrid, 29 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/037992

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Respuesta:

La plataforma de la línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-frontera francesa, en su tramo comprendido entre Lleida y Barcelona, presenta el siguiente estado:

Lleida-Artesa: Obra Terminada.
Artesa-Juneda: Obra Terminada.
Juneda-L'Albí: Obra Terminada.
L'Albí-Tarrés: Obra Terminada.
Tarrés-L'Espluga: Obra Terminada.
L'Espluga-Montblanc: Obra Terminada.
Montblanc-La Riba: Obra Terminada (en fase de finalización la obra de refuerzo de los túneles de La Riba, Puig Cabrer y Camp Magré).
La Riba-El Milá: Obra Terminada.
El Milá-El Catlar: Obra Terminada.
El Catiar-La Nou de Gaiá: Obra Terminada.
La Nou de Gaiá-Roda de Bará: Obra Terminada.
Roda de Bará-Roda de Bará: Obra Terminada.
Roda de Bará-El Vendrell: Obra Terminada.
El Vendrell-El Vendrell: Obra Terminada.
El Vendrell-Bellvey: Obra Terminada.
Bellvey-L'Arboç: Obra Terminada.
L'Arboç-Olérdola: Obra Terminada.
Olérdola-Avinyonet: Ejecución.
Avinyonet del Penedès-Sant Sadurní d'Anoia: Ejecución.
Sant Sadurní d'Anoia-Subirats: Ejecución.
Subirats-Gelida: Ejecución.
Gelida-San Llorenç de Hortons: Obra Terminada.
Sant Llorenç d'Hortons-Sant Esteve Sesrovires: Obra Terminada.
Sant Esteve Sesrovires-Martorell: Ejecución.
Martorell-río Llobregat: Ejecución.
Río Llobregat-Costa Blanca: Ejecución.
Costa Blanca-Conexión Vallés: Ejecución.
Conexión Vallés-Castelbisbal: Ejecución.
Castelbisbal-Papiol: Ejecución.
Papiol-Sant Vicenç dels Horts: Ejecución.
San Vicent dels Horts-Santa Coloma de Cervelló: Ejecución.
Santa Coloma de Cervelló-Sant Joan d'Espí: Ejecución.
Sant Joan d'Espí-Sant Boi de Llobregat: Ejecución.
Sant Boi de Llobregat-Hospitalet: Ejecución.
Hospitalet-La Torrasa: Ejecución.
La Torrasa-Barcelona Sants: Ejecución.

La fecha prevista de finalización para las obras de plataforma en ejecución anteriormente indicadas es la que se deriva de los contratos suscritos con las empresas adjudicatarias de las mismas, estableciéndose plazos de ejecución que posibiliten la llegada de la alta velocidad a Barcelona en el año 2007, siempre y cuando no surjan imprevistos de orden técnico.

Las variaciones temporales en los plazos contractuales de las obras de plataforma, en el trayecto Martorell-Barcelona (Sants), han sido debidas a que la contratación de dichas obras realizadas por el anterior Ejecutivo se formalizó sin los necesarios acuerdos o consensos con las administraciones directamente afectadas. En particular, el nuevo Ejecutivo ha logrado acuerdos con los Ayuntamientos de Martorell, San Sadurní d'Anoia, Villafranca del Penedès y Barcelona, entre otros.

Se señala que, en el acceso a Barcelona (desde Sant Joan d'Espí a Sants), elemento esencial para la llegada de la alta velocidad a dicha capital, se carecía de declaración de impacto ambiental (DIA) y de aprobación del trazado. La superación de dichos trámites preceptivos fue alcanzada por el actual Ejecutivo en diciembre de 2004, tras los acuerdos llevados a cabo por el Ministerio de Fomento con la Generalitat de Cataluña y el Ayuntamiento de Barcelona. A estas fechas, las obras de dicho acceso se encuentran en ejecución.

Respecto a la solicitud de incidencias relativas a problemas estructurales o de seguridad producidos en estas obras, se informa de que desde marzo de 2004 hasta la fecha de los datos disponibles no se deriva que haya existido incidencia alguna de ese tipo.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/037993

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) informa de que la plataforma de la línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-frontera francesa, en su tramo comprendido entre Barcelona y Figueres, presenta el siguiente estado:

— Del tramo Barcelona Sagrera-Nudo de la Trinidad al tramo Moncada-Mollet y del tramo Sant Julià de Ramís-Pontós al tramo Pontós-Figueres: en proyecto.

— Los tramos Mollet-La Roca, Riudellots-c/ Joan Torro, c/ Joan Torro-pza. Salvador Dalí, túneles urbanos y estación de Girona y Sarriá del Ter-Sant Julià de Ramís: pendientes de declaración impacto ambiental/ estudio informativo.

— Del tramo La Roca-Llinars al tramo Sils-Riudellots: en ejecución.

La fecha prevista de finalización para las obras de plataforma en ejecución anteriormente indicadas es la que se deriva de los contratos suscritos con las empresas adjudicatarias de las mismas, estableciéndose plazos de ejecución que posibiliten la llegada de la alta velocidad a Figueres en el año 2009, siempre y cuando no surjan imprevistos de orden técnico.

En relación con las variaciones temporales en los plazos contractuales de las obras de plataforma, en el tramo La Roca-Llinars se ha extendido el tiempo de ejecución programado, con el fin de facilitar el diálogo con las instituciones representativas de los municipios por los que discurre la traza, con el objeto de minimizar la afección de las obras sobre el entorno.

Respecto a la solicitud de incidencias relativas a problemas estructurales o de seguridad producidos en estas obras, se señala que, desde marzo de 2004 hasta la fecha, de los datos disponibles no se deriva que haya existido incidencia alguna de este tipo.

Finalmente, y en cuanto a las peticiones de cambio de trazado, ubicación de estaciones y cubrimiento de vías, se informa de que se producen como consecuencia del proceso de información pública al que se someten los correspondientes estudios informativos. Estas peticiones se realizan principalmente en forma de alegaciones al trazado durante el proceso de información pública. Otras veces se plantean fuera de los plazos establecidos para este procedimiento.

Entre Lleida y Barcelona las obras se están desarrollando conforme al programa previsto y a los estudios informativos aprobados en su momento, así como a los convenios firmados para dar respuesta a determinadas peticiones o problemáticas concretas. Éste es el caso de Lleida, Villafranca del Penedès o de los accesos a Barcelona.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/038167, 184/38170 y 184/38171

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María y Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

El borrador de proyecto de Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de protección a las familias numerosas fue presentado el pasado 27 de julio a las Comunidades Autónomas, por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Por lo tanto, el desarrollo reglamentario se producirá una vez concluya el procedimiento de elaboración preceptivo para la aprobación del mismo.

Madrid, 29 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/038168

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María, y Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

Si bien la creación del Observatorio de la Familia figuraba como segundo punto de los dos contenidos en la Proposición no de Ley, número de expediente 161/638, «relativa al desarrollo de las políticas de familia», presentada en la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales del Congreso de los Diputados por el Grupo Parlamentario Popular, lo cierto es que dicha propuesta, a causa de la no aceptación por el grupo proponente de la enmienda que respecto al punto primero fue ofrecida por el Grupo Socialista, fue rechazada en la votación de la Comisión en la sesión del día 28 de junio de 2005.

Sin embargo, el Gobierno, tal como manifestó en el debate de la citada Proposición no de Ley, sí se halla dispuesto a la creación en el más breve plazo posible de un órgano colegiado de participación social en materia de familias, que asuma las funciones enunciadas en la

disposición adicional sexta de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

A tal efecto, y en paralelo a la elaboración del Reglamento de la Ley 40/2003, actualmente se está trabajando técnicamente en la definición y composición de dicho órgano para el conocimiento de la situación de la familia y de su calidad de vida, el seguimiento de las políticas sociales que le afectan, la formulación de recomendaciones en relación con las políticas públicas, y la realización de estudios y publicaciones que contribuyan al mejor conocimiento de las necesidades de la familia.

Madrid, 17 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/038210 a 184/038214

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Guinart Solá, Josep María (GC-CiU).

Respuesta:

En relación a las diversas cuestiones planteadas por Su Señoría, relacionadas con el traslado de internos a Centros Penitenciarios catalanes, se informa lo siguiente:

Respecto a acuerdos entre el Gobierno de la Nación y el Gobierno de Cataluña, se señala que el destino a Centros Penitenciarios de Cataluña de internos, se realiza conforme a las Normas de Coordinación de las Administraciones Penitenciarias, aprobadas por Real Decreto 1436/1984, de 20 de junio, publicado en el BOE de 30 de julio.

Como señaló el Tribunal Constitucional en Sentencia 104/1988, de 8 de junio, la coordinación entre las Administraciones Penitenciarias puede realizarse a través de la adopción de fórmulas de colaboración más abiertas y flexibles que la utilización exclusiva de intervenciones normativas reguladoras. En consecuencia, no existe ningún acuerdo especifico y sí una coordinación institucional en todas las materias objeto de las respectivas competencias.

Desde el 30 de abril de 2003, han sido trasladados a Centros Penitenciarios catalanes un total de 56 internos, pertenecientes a los siguientes grupos del Fichero de Internos de Especial Seguimiento:

- Bandas armadas: 8
- Narcotraficantes: 25
- Fuerzas de Seguridad del Estado: 9
- Características especiales: 14

Muchos de estos traslados fueron consecuencia de citaciones para asistir a juicio o diligencias y reingresaron de nuevo a su Centro Penitenciario de origen.

La acogida en Centros Penitenciarios catalanes de presos relacionados con terrorismo o que consten en los ficheros de internos de especial seguimiento, no guarda relación con el motín de 30 de abril de 2003, que tuvo lugar en la prisión Quatre Camins.

Por ultimo, se señala que las medidas de seguridad aoptadas son las contempladas en el Reglamento Penitenciario aprobado por Real Decreto 190/1996 de 9 de febrero. Dichas normas reglamentarias pueden ser desarrolladas por disposiciones administrativas cuya competencia corresponde a la Administración Penitenciaria de cataluña.

Madrid, 17 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/038220

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

España y el resto de la UE son partidarias de una aproximación integral a la cuestión de la responsabilidad de las empresas transnacionales en la esfera de los derechos humanos. Por un lado, es necesario tener en cuenta las iniciativas existentes (directrices, principios, estudios, etc.) e implicar a todas las partes concernidas (Estados, empresas, organizaciones de trabajadores y empleadores, ONGs, etc.) y, por otro, resulta conveniente abordar cuestiones de gran complejidad, como la jurisdicción del Estado sobre aquéllas de sus empresas que operan en el extranjero, o la responsabilidad individual por actos de las empresas incompatibles con los derechos humanos.

En principio, el Gobierno de España considera que la promoción y la defensa de los derechos humanos son obligaciones que corresponden principalmente a los Estados. Ello no obstante, dado que tanto la Declaración Universal de los Derechos Humanos como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos disponen que todos los individuos y miembros de la sociedad deben velar por la promoción y el respeto de los derechos humanos, el Gobierno de España considera que es también necesario diseñar un marco para la actuación para las empresas nacionales en relación con este asunto.

Por el momento, los esfuerzos del Gobierno de España para lograr la definición de este marco de actuación de las empresas transnacionales han tenido lugar principalmente en el ámbito internacional. Así, España, al igual que los demás socios de la Unión Europea, ha apoyado y copatrocinado la resolución que sobre responsabilidad de las empresas transnacio-

nales en la esfera de los derechos humanos ha adoptado este año la 61 Comisión de Derechos Humanos. En la misma se da un paso importante al crearse la figura de un Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas con un mandato de dos años para que aborde en profundidad esta cuestión y presente un informe en la próxima sesión de la Comisión de Derechos Humanos. El contenido y las conclusiones de dicho informe orientarán la acción del Gobierno al respecto.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/038225

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Caries (GC-CiU).

Respuesta:

El Real Patronato sobre Discapacidad ha impulsado la preparación de un estudio sobre «Universidad y Discapacidad», cuyo análisis y contenido va a. ayudar a la elaboración de un Libro Blanco sobre la materia que abordará algunos aspectos como:

— Una aproximación estadística sobre la accesibilidad en este medio y en los entornos universitarios.
— El papel que desempeña el voluntariado, las actividades de extensión universitaria, de los títulos universitarios y su conexión con la discapacidad y de la responsabilidad social comparativa en el ámbito universitario.
— Los programas de movilidad de estudiantes con discapacidad.
— Los programas de I+D+i en materia de discapacidad.
— Propuestas que garanticen la igualdad de oportunidades de los estudiantes con cualquier tipo de discapacidad.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/038226

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Las pensiones no contributivas forman parte del Sistema de la Seguridad Social, por lo que la cuantía de éstas debe guardar proporción con las cuantías mínimas previstas para las pensiones de naturaleza contributiva, ya que en caso contrario se produciría el contrasentido de que el ciudadano que no ha cotizado al Sistema de la Seguridad Social o lo ha hecho de forma insuficiente percibirá pensión de mayor cuantía que el que ha cotizado durante toda su vida laboral.

Si se tienen en cuenta las cuantías mínimas de las pensiones de jubilación, invalidez permanente, viudedad, orfandad, favor de familiares y SOVI aprobadas en el ejercicio 2005 y el importe mensual del Salario Mínimo Interprofesional para ese mismo año, fijado en 513 euros, se observa que salvo en el caso de la Gran Invalidez con incremento del 50% resultan siempre las pensiones inferiores a dicho Salario Mínimo.

En consecuencia, se considera que la protección de las personas mayores y las personas con discapacidad, en situación de necesidad, debe conseguirse dentro del contexto del Sistema de pensiones públicas en su conjunto.

Madrid, 17 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/038247

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo, y Velasco Morillo, Elvira (GP).

Respuesta:

Los créditos asignados dentro del Programa de Cooperación Económica Local (CEL) para las distintas líneas de actuación, así como las obligaciones reconocidas (transferencias realizadas) para el año 2004, son los siguientes:

(Importe en miles de €)

	CRÉDITO DISPONIBLE	**OBLIGACIONES RECONOCIDAS**	**%**
Créditos ordinarios (Programa de Cooperación Económica Local – no incluido el Plan Único de Obras y Servicios de Cataluña)	137.773,11	131.750,20	95,63

Se señala que dentro de dicho Programa se gestionaron, igualmente, créditos extraordinarios, aprobados por los correspondientes Reales Decretos y destinados a la reparación de los daños de las entidades locales causados por inundaciones u otros fenómenos.

En el anexo 1 se recogen los proyectos aprobados y en ejecución, cofinanciados por el Ministerio de Administraciones Públicas, en el año 2004. Como puede apreciarse, los 4.395 proyectos se distribuyen por tipos de actuación y régimen de financiación.

En cuanto a los proyectos previstos para 2005, en el anexo 2 se recogen los proyectos aprobados hasta la fecha y que son cofinanciados por el Ministerio de Administraciones Públicas a través del Programa de Cooperación Económica Local del Estado.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO 1

PROYECTOS APROBADOS POR COOPERACIÓN ECONÓMICA LOCAL, CON FINANCACIÓN DEL M.A.P.- 2004

(PLAN ACTUALIZADO)

(En Euros)

TIPOS	NUMERO DE OBRAS	SUBVENCIÓN M.A.P.	PRESUPUESTO TOTAL IMPORTE
RED VIARIA	639	24.156.469,08	83.080.345,44
ABASTECIMIENTO DE AGUA	970	18.036.650,26	76.454.022,98
SANEAMIENTO	499	11.374.394,57	51.065.994,90
ELIMINACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	38	1.050.875,20	7.151.227,39
PAVIMENTACIÓN Y URBANIZACIÓN	1.420	47.313.628,73	124.193.755,47
ALUMBRADO PÚBLICO	190	5.410.107,86	13.594.594,38
INSTALACIONES DEPORTIVAS	96	2.912.373,97	14.891.225,55
CENTROS CULTURALES, ASISTENCIALES Y SOCIALES	111	2.512.432,48	14.085.495,93
CASAS CONSISTORIALES	71	1.816.878,46	5.288.141,03
OTRAS ACTUACIONES DE DESARROLLO LOCAL	339	6.584.037,51	28.840.823,68
PROYECTOS SINGULARES	22	9.953.726,06	23.673.636,72
TOTALES	4.395	131.121.574,18	442.319.263,47

- NO INCLUIDO EL PLAN ÚNICO DE OBRAS Y SERVICIOS DE CATALUÑA
- NO INCLUIDOS CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS POR FENÓMENOS ATMOSFÉRICOS

ANEXO 2

PROYECTOS APROBADOS POR COOPERACIÓN ECONÓMICA LOCAL CON FINANCACIÓN DEL M.A.P.- 2005

(PLAN ACTUALIZADO)

(En Euros)

TIPOS	NUMERO DE OBRAS	SUBVENCIÓN M.A.P.	PRESUPUESTO TOTAL IMPORTE
RED VIARIA	575	24.027.492,38	81.621.368,58
ABASTECIMIENTO DE AGUA	898	17.356.966,69	80.622.035,35
SANEAMIENTO	542	12.251.142,54	58.485.518,86
ELIMINACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	35	996.885,32	6.740.954,63
PAVIMENTACIÓN Y URBANIZACIÓN	1.306	46.274.179,04	124.084.172,54
ALUMBRADO PÚBLICO	191	5.149.608,24	12.689.725,65
INSTALACIONES DEPORTIVAS	103	2.339.171,37	13.632.012,27
CENTROS CULTURALES, ASISTENCIALES Y SOCIALES	142	4.995.246,38	19.685.345,52
CASAS CONSISTORIALES	66	1.825.524,89	4.979.446,40
OTRAS ACTUACIONES DE DESARROLLO LOCAL	292	8.132.812,28	30.455.971,52
PROYECTOS SINGULARES	14	8.253.415,19	18.786.845,95
TOTALES	4.164	131.602.444,32	451.783.397,27

- NO INCLUIDO EL PLAN ÚNICO DE OBRAS Y SERVICIOS DE CATALUÑA
- NO INCLUIDOS CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS POR FENÓMENOS ATMOSFÉRICOS

184/038255

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo y Velasco Morillo, Elvira (GP).

Respuesta:

De acuerdo con lo dispuesto en el Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008, la cobertura de las necesidades sociales constituye una de las prioridades sectoriales para la cooperación española. En este contexto, la educación es un componente clave para la cooperación española.

Por otra parte en el Plan Director se expone que España «actuará prioritariamente sobre la educación básica y a través del fortalecimiento de los sistemas públicos de educaci6n, orientando así sus aportaciones hacia el logro de los objetivos que se ha fijado la comunidad internacional en materia de educación.»

En el período 2004-2005, la Agencia Española de Cooperación Internacional concederá, con cargo al presupuesto del año 2005 una subvención por importe de 1.200.000 E a la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), para contribuir a la financiación del proyecto de Implementación del Plan de acción en materia educativa destinado a la mejora de la calidad educativa.

El objetivo especifico del proyecto es el contribuir a la mejora de la calidad educativa en la Región Centroamericana y en la República Dominicana, a través de acciones adaptadas a las necesidades de cada país y que permitan la armonización regional en el ámbito de la mejora de la calidad educativa en la zona. Para lá consecución de este objetivo se realizarán diversas actividades estructuradas en las siguientes líneas de actuación:

— Fortalecimiento institucional de los organismos regionales

— Apoyo para la construcción de un programa de formación permanente del profesorado.

— Promoción, creación y consolidación de la figura del asesor pedagógico.

— Fortalecimiento de la formación inicial de los docentes.

— Apoyar al cambio de la concepción de la función de los directores escolares

Con respecto a las ONO participantes en actividades relacionadas con la educación, los proyectos financiados durante el 2004 a través de la convocatoria ordinaria de proyectos son:

• AAPS con una asignación de 270.436 euros para el proyecto Mejora del Sistema Educativo de Secundaria en los Campamentos de Refugiados Saharauis

• ACPP con una asignación de 485.686,69 euros para el proyecto Mejora de las Condiciones Educativas, Sanitarioasistenciales y Sociales de la Población Infantil y Juvenil con Discapacidad Mental del Distrito de Hebrón, así como de los profesionales del Área.

• AIETI con una asignación de 672.080 euros para el proyecto Programa de Alfabetización Integral en San Juan de Lurigancho-il Etapa

• CIR con una asignación de 40274,6 E para el proyecto «El Circulo del Retorno» y para el proyecto Juego Didáctico y Regeneración Escolar de Maqellare (II) con 196.416 euros.

• COPRODELI para el proyecto Mejora de la Calidad del Centro Educativo San Martín de Porres para la Población en Extrema Pobreza del Sector B de Pachacutec (Distrito de Ventanilla. Callao, Lima, Perú) con una asignación de 71.802,89 euros.

• ESF para el proyecto Creciendo en Equidad, impulsando el liderazgo de las mujeres y la educación infantil con una asignación de 459.338,75 euros.

• ESPAÑA CON ACNUR para el proyecto Mejora del Acceso al derecho a la Educación para niños y niñas desplazados, con una asignación de 119906,08 euros.

• FAD para el proyecto Extensión de la Experiencia de Rabinal al Área de Influencia del Municipio de Cubulco —Guatemala—, con una asignación de 239.264,5 euros.

• FUNDACIÓN ALBOAN para el proyecto Mejora de la Situación Educativa en el Sector Occidente de Guatemala con una asignación de 120189,13 euros.

• FUNDESCAN para el proyecto Formación Profesional Continua para la Descentralización Municipal y el Desarrollo Local en Cabo Verde con una asignación de 119.840 euros.

• F. OLOF PALME para el proyecto Ampliación de la Residencia de Huérfanos «ALKARAMA-FIOP-PALESTINE» Verde con una asignación de 131.500 euros.

• ISF para el proyecto de Educación en Tecnología para Desarrollo Humano y Sensibilización sobre el Acceso Universal a Servicios Básicos en la Universidad con una asignación 47902,59 euros.

• NAZIOARTEKO ELKA para el proyecto Mejora de las Condiciones de la Enseñanza en Beira-Mozambique con una asignación de 77.960,54 euros.

• PAIDEIA para el proyecto Formación, Capacitación y Apoyo Social a Menores, Adolescentes y Jóvenes en situación de Riesgo Social con una asignación de 60.000 euros.

• PAZ Y TERCER MUNDO para el proyecto Mejora de la Infraestructura de la Formación Profesional en los Campamentos de Población Refugiada Saharaui con una asignación de 513063 euros.

• RADIO ECCA para el proyecto Formación de Personas Adultas a Distancia (Sistemas ECCA) para el Desarrollo Económico de Cabo Verde: Cuarta Fase, con una asignación de 360.000 euros y para el proyecto Cursos de Alfabetización y Postalfabetización en Árabe para Personas Adultas en el Municipio de Nouadhibou, con una asignación de 160.000 euros.

• SAVE THE CHILDREN para el proyecto Mejora del Nivel Educativo de los Niños, Niñas y Jóvenes de los Núcleos Escolares de Cantar Gallo, Thaqo Pampa, Candelaria e Itruz, Departamento de Chuquisaca, una asignación de 247.590 euros.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/038256

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo y Velasco Morillo, Elvira (GP).

Respuesta:

A partir de este año 2005 ha comenzado el programa «Una Nueva Agenda para América Latina y el Caribe. Reformas que funcionan: lecciones para decisores políticos», financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI). Este programa pretende, mediante un conjunto de estudios de grandes especialistas de la región y de filera de ella, talleres de intercambio, entrevistas con decisores políticos latinoamericanos y seminarios, construir elementos de consenso necesario para definir una nueva agenda de desarrollo. Esta Agenda debe orientarse a verdaderos procesos de transformación, concentrándose en la capacidad de reacción macroeconómica, la competitividad y participación en procesos de globalización, la cohesión social y la gobernabilidad y calidad de las instituciones.

Además, en el año 2004 se realizaron tres cursos con la Agencia Tributaria (AEAT) en los que participó

el BID y Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT). Dichos cursos se realizaron en los Centros de Formación de la Cooperación Española en Antigua (Guatemala), Cartagena (Colombia) y Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), financiando la AECI a los participantes iberoamericanos que acudieron. La relación de los mismos es:

— «Mejoras prácticas en la Administración Aduanera». Organizado por AEAT/BID/CIAT. Sta. Cruz de la Sierra, del 15 al 19 marzo 2004.

— «Mejoras prácticas en la Administración Tributaria». Organizado por AEAT/BID/CIAT. Antigua (Guatemala), del 24 al 28 mayo 2004.

— «Seminario cierre de Proyecto BID». Organizado por AEAT/BID/CIAT, en Cartagena (Colombia) del 2 al 5 noviembre 2004.

Fueron treinta los asistentes a cada uno de estos cursos, por lo que el coste total para la AECI fue de 18.000 euros.

En el presente año, dentro de los proyectos desarrollados en el Programa de Formación Técnica Especializada, se celebró en Santa Cruz de la Sierra, del 3 a 7 de octubre, el VIII Foro Interamericano de Microempresa.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/038321

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para 2005, dentro del Programa 453-A «Infraestructuras del Transporte Ferroviario», figura una dotación de 58.019.700 euros para el proyecto 1998.17.020.0320 «Operación Bahía de Cádiz». La cantidad realmente ejecutada por la Dirección General de Ferrocarriles con cargo a dicho proyecto durante el segundo trimestre de 2005, fue de 27.104.166,85 euros, cuyo desglose en las distintas actuaciones asignadas al citado proyecto sería la siguiente:

ACTUACIÓN	EJECUTADO
OBRAS COMPLEMENTARIAS DE VESTÍBULO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA NUEVA ESTACIÓN FERROVIARIA TÉRMINO DE CÁDIZ	149.448,87
LÍNEA SEVILLA-CÁDIZ. TRAMO AEROPUERTO DE JEREZ DE LA FRONTERA - CÁDIZ. DUPLICACIÓN DE VÍA. SUBTRAMO PUERTO DE SANTA MARÍA	4.025.125,62
LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD SEVILLA-CÁDIZ. TRAMO AEROPUERTO DE JEREZ DE LA FRONTERA - CÁDIZ. SUBTRAMO BAHÍA SUR	3.700.819,20
LÍNEA SEVILLA - CÁDIZ. TRAMO AEROPUERTO DE JEREZ DE LA FRONTERA - CÁDIZ. DUPLICACIÓN DE VÍA. SUBTRAMO PUERTO REAL.	282.845,92
LÍNEA SEVILLA-CÁDIZ. TRAMO AEROPUERTO DE JEREZ DE LA FRONTERA - CÁDIZ. DUPLICACION DE VÍA. SUBTRAMO EL PORTAL	17.599.548,55
INTEGRACIÓN DEL FERROCARRIL EN EL MUNICIPIO DE CÁDIZ	866.001,06
CONTRATO MENOR DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA Y LA COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN LA OBRA "LÍNEA SEVILLA-CÁDIZ. TRAMO AEROPUERTO DE JEREZ DE LA FRONTERA-CÁDIZ. SUBTRAMO: PUERTO REAL	3.004,99
CONTRATO DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LA OBRA "LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD SEVILLA-CÁDIZ. TRAMO AEROPUERTO DE JEREZ DE LA FRONTERA-CÁDIZ. SUBTRAMO BAHÍA SUR"	85.490,94

CCyA PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO LÍNEA SEVILLA-CÁDIZ. TRAMO AEROPUERTO DE JEREZ DE LA FRONTERA - CÁDIZ. DUPLICACIÓN DE VÍA. SUBTRAMO SAN FERNANDO	56.320,35
CONTRATO MENOR DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA Y LA COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE VESTÍBULO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA NUEVA ESTACIÓN FERROVIARIA TÉRMINO DE CÁDIZ	2.401,88
CCyA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS: "LÍNEA SEVILLA-CÁDIZ. TRAMO AEROPUERTO DE JEREZ DE LA FRONTERA - CÁDIZ. DUPLICACION DE VÍA. SUBTRAMO PUERTO DE SANTA MARÍA·	151.862,37
CONTROL Y VIGILANCIA DE LA OBRA: "LÍNEA SEVILLA-CÁDIZ. TRAMO AEROPUERTO DE JEREZ DE LA FRONTERA - CÁDIZ. DUPLICACIÓN DE VÍA. SUBTRAMO EL PORTAL"	153.583,30
EXPROPIACIONES LÍNEA SEVILLA-CÁDIZ. TRAMO AEROPUERTO DE JEREZ DE LA FRONTERA - CÁDIZ. DUPLICACION DE VÍA. SUBTRAMO EL PORTAL	27.713,80

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/038322

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para 2005, dentro del Programa 453-A «Infraestructuras del Transporte Ferroviario», figura una dotación de 300.000 euros para el proyecto 2000.17.020.0780 «Puerto de Algeciras». Durante el segundo trimestre de 2005, no se han realizado inversiones por la Dirección General de Ferrocarriles con cargo a dicho proyecto.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/038323

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para 2005, dentro del Programa 453-A «Infraestructuras del Transporte Ferroviario», figura una dotación de 987.180,00 euros para el proyecto 1987.23.003.0565 «Plan de supresión de pasos a nivel» en la provincia de Cádiz. Durante el segundo trimestre de 2005, se ha realizado una inversión de 3.000 euros, para la redacción de los estudios y proyectos de supresión de pasos a nivel del tramo Benaojan-Algeciras.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/038324

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

Con cargo a la partida presupuestaria que se cita en la pregunta, el Ministerio de Fomento tiene en redacción 4 proyectos que se contrataron en el año 2000:

Tratamiento de Infraestructura y Renovación de vía. Tramo Ronda-Cortes de la Frontera.

Tratamiento de Infraestructura y Renovación de vía. Tramo Cortes de la Frontera-San Pablo.

Tratamiento de Infraestructura y Renovación de vía. Tramo San Pablo-Algeciras.

Instalación de un sistema de Control de Tráfico Centralizado entre Bobadilla y Algeciras.

En el año 2002 se solicitó al Ministerio de Medio Ambiente la exención del Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental para estos proyectos. Sin embargo, en octubre de 2003 se denegó dicha exención por lo que el Ministerio de Fomento tuvo que dictar Orden de Estudio para la redacción de un Estudio Informativo (diciembre de 2003).

En estos momentos la redacción del Estudio Informativo prácticamente ha finalizado, el siguiente paso será la información pública y se remitirá el expediente a Medio Ambiente para que formule la Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

En el año 2005 se ha incluido una partida de 300.000 euros para finalizar la redacción de los proyectos en el momento en que se formule la DIA.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/038325

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para 2005, dentro del Programa 453-A «Infraestructuras del Transporte Ferroviario», figura una dotación de 1.330.640 euros para el proyecto 2000.17.020.0129 «LAV Sevilla-Cádiz». La cantidad realmente ejecutada por la Dirección General de Ferrocarriles con cargo a dicho proyecto durante el segundo trimestre de 2005, fue de 402.760,27 euros, cuyo desglose en las distintas actuaciones asignadas al citado proyecto sería la siguiente:

Denominación	2.º trim. 2005
LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD SEVILLA - CÁDIZ. TRAMO UTRERA - AEROPUERTO DE JEREZ DE LA FRONTERA. SUBTRAMO LEBRIJA - EL CUERVO. INFRAESTRUCTURA.	223.002,04
CCyA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO: "LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD SEVILLA - CÁDIZ. TRAMO UTRERA - AEROPUERTO DE JEREZ. SUBTRAMO CABEZAS DE SAN JUAN - LEBRIJA (SEVILLA). INFRAESTRUCTURA, VÍA, ELECTRIFICACIÓN E INSTALACIONES DE SEGURIDAD.	25.000,00
CCyA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO: "LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD SEVILLA - CÁDIZ. TRAMO UTRERA - AEROPUERTO DE JEREZ. SUBTRAMO UTRERA -LAS CABEZAS DE SAN JUAN (SEVILLA). VÍA, ELECTRIFICACIÓN E INSTALACIONES DE SEGURIDAD.	40.000,00
CCyA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO: "LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD SEVILLA - CÁDIZ. TRAMO UTRERA - AEROPUERTO DE JEREZ. SUBTRAMO UTRERA -LAS CABEZAS DE SAN JUAN (SEVILLA). INFRAESTRUCTURA.	40.000,00
CCyA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO: "LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD SEVILLA - CÁDIZ. TRAMO UTRERA - AEROPUERTO DE JEREZ. SUBTRAMO EL CUERVO (CÁDIZ) - AEROPUERTO DE JEREZ (CÁDIZ). INFRAESTRUCTURA, VÍA, ELECTRIFICACIÓN E INSTALACIONES DE SEGURIDAD.	45.000,00
CCyA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO: "LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD SEVILLA - CÁDIZ. TRAMO UTRERA - AEROPUERTO DE JEREZ. SUBTRAMO LEBRIJA (SEVILLA)- EL CUERVO (CÁDIZ). INFRAESTRUCTURA, VÍA, ELECTRIFICACIÓN E INSTALACIONES DE SEGURIDAD.	25.000,00
CCyA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LA OBRA: "LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD SEVILLA - CÁDIZ. TRAMO UTRERA - AEROPUERTO DE JEREZ DE LA FRONTERA. SUBTRAMO LEBRIJA - EL CUERVO. INFRAESTRUCTURA."	4.758,23

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/038326

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para 2005, dentro del Programa 453-A «Infraestructuras del Transporte Ferroviario, no figura ningún proyecto con el numero 00565 denominado «Corredor de la Costa del Sol».

Entendiendo que la pregunta se refiere al 2005.17.40.0131 «Corredor de la Costa del Sol», debe señalarse que en dichos Presupuestos, aparece una partida específica de 300.000,00 euros destinada a la financiación de los estudios de este Corredor, de acuerdo con el planteamiento que para el mismo figura en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT).

Durante el segundo trimestre de 2005, no se ha certificado ninguna cantidad con cargo a esta partida presupuestaria.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/038430

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Los trabajos de la Comisión de Expertos para la reforma de la Ley Penitenciaria concluyeron en el pasado mes de junio con la elaboración de un proyecto de reforma que pretende adaptar el sistema penitenciario a las nuevas realidades sociales y jurídicas surgidas en los 25 años de su aplicación y a las necesidades del siglo XXI, caracterizándose por una mayor profundización y un carácter resocializado de la pena de prisión.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/038433

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación a la cuestión que interesa a Su Señoría, se informa de que en el momento actual el Proyecto está pasando los trámites previos a su aprobación por el Consejo de Ministros.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/038436

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la cuestión que plantea Su Señoría se señala que el Centro Penitenciario de Alicante-Psiquiátrico dispone de 337 celdas y a fecha 16 de septiembre de 2005, una ocupación de 369 internos, lo que supone una tasa de ocupación claramente por debajo de la tasa media de los Centros Penitenciarios dependientes de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias. No obstante, dicha Dirección General continúa trabajando para solucionar el problema de sobreocupación en la mayoría de los Centros Penitenciarios.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/038438

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La actuación preventiva de la Inspección se materializa con la realización de visitas programadas de inspección ordinaria a todos los centros penitenciarios, cuyo objetivo es el análisis y valoración de su funcionamiento, así como la detección de posibles disfunciones en aras a su corrección y consiguiente prevención de resultados futuros no deseados.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/038449

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sainz García, María Jesús (GP).

Respuesta:

En anexo se especifica el número de procesos de maternidad producidos durante el período enero-2005 a junio-2005, en la Comunidad Autónoma de Galicia, provincia de A Coruña y total nacional.

En cuanto al número de nacimientos producidos en España, todavía no se dispone de datos para el año 2005.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

PROCESOS DE MATERNIDAD DURANTE EL PERÍODO ENERO A JUNIO DE 2005

ÁMBITO TERRITORIAL	NÚMERO
Total Nacional	148.760
Comunidad Autónoma de Galicia	6.667
A Coruña	2.758

184/038509

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Durán i Lleida, Josep Antoni (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que las obras están en suspensión temporal desde el 15 de marzo del presente año.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/038510

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Durán i Lleida, Josep Antoni (GC-CiU).

Respuesta:

Las obras se adjudicaron el 29 de mayo de 2004 y tienen un plazo de ejecución de 33 meses, aunque al encontrarse actualmente en suspensión temporal, la fecha de finalización podría sufrir variaciones.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/038511

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Durán i Lleida, Josep Antoni (GC-CiU).

Respuesta:

Las causas determinantes han sido la detección de numerosas minas de plomo y yeso que comprometen la estabilidad de las edificaciones próximas y de los túneles a construir, por lo que se esta haciendo un estudio geotécnico en profundidad.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/038512

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Durán i Lleida, Josep Antoni (CiU).

Respuesta:

El primer estudio geológico y geotécnico, que se hizo con motivo de la futura ejecución de la variante de Vallirana, estaba incluido en el anteproyecto «Nueva carretera variante de las poblaciones de Cervelló y Vallirana y conexión con autovía margen derecha Llobregat», de fecha octubre de 1992.

El segundo estudio geológico formaba parte del estudio informativo «Carretera N-340 de Cádiz a Bar-

celona por Málaga, p. k. 1234 a inicio Variante de Cervelló, Variante de Vallirana», de fecha abril de 1999.

Posteriormente, se redactó el proyecto de construcción: «CN-340 de Cádiz y Gibraltar a Barcelona. Variante de Vallirana. Tramo: Enlace de Vallirana Oeste-conexión con la Variante de Cervelló», de fecha enero de 2003, en el que se incluyen los correspondientes anejos geológico y geotécnico.

Durante la ejecución de las obras se ha puesto de manifiesto la existencia de antiguas minas para extracción de yeso y plomo, cuya explotación había sido abandonada. Se trata de nuevos datos que pudieran comprometer la integridad física de personas y propiedades caso de seguir la ejecución de las obras tal como están previstas en proyecto. Por ello se ha encargado al Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (Cedex) la validación de las hipótesis tenidas en cuenta en dicho proyecto.

En mayo de 2005, el Cedex, con los datos que se tenían hasta esa fecha, emitió un informe técnico sobre «Aspectos de relevancia geotécnica referentes a la variante de Vallirana, en la carretera N-340» en el que, entre otras cosas, recomendaba hacer una campaña complementaria de sondeos mecánicos. Actualmente se está haciendo esa campaña complementaria de sondeos, así como otro tipo de ensayos y pruebas (tomografías eléctricas…).

Se prevé, por parte del Cedex, tener un informe completo a partir de la nueva información que se vaya obteniendo, con las correspondientes conclusiones, alrededor del verano de 2006. Debe tenerse en cuenta que este plazo de tiempo viene dado porque hay ciertos datos, como es el caso de las lecturas de inclinómetros, que para ser totalmente fiables han de contemplar lecturas correspondientes a períodos que se alargan durante varios meses.

En resumen, hay que decir que se está frente a un caso extraordinariamente complejo desde el punto de vista geotécnico, que requiere una prospección que excede con mucho a la necesaria en casos corrientes.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/038513

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Durán i Lleida, Josep Antoni (GC-CiU).

Respuesta:

En la actuación de referencia, es necesaria la realización de los estudios en marcha para asegurar la correcta funcionalidad de la obra y los posibles perjuicios que las anomalías detectadas en el terreno pudieran causar.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/038536

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La respuesta le fue dada a Su Señoría el pasado día 8 de noviembre por el Secretario de Estado de Infraestructuras y Planificación ante la Comisión de Fomento y Vivienda del Congreso de los Diputados, en respuesta a sus preguntas orales con números de expedientes 181/1256 y 181/1257.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/038537

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Las autopistas de peaje están reguladas por una normativa especifica que forma parte de los contratos de concesión suscritos por las respectivas sociedades concesionarias y la Administración concedente.

Dicha normativa establece unos derechos y obligaciones tanto para la Administración como para el concesionario. Entre los derechos de este último se incluye la percepción del peaje con arreglo a las tarifas aprobadas.

La supresión unilateral de dicho derecho no sólo rompería el equilibrio económico-financiero de la concesión que la Administración viene obligada a mantener, con el consiguiente pago de indemnizaciones si el desequilibrio se produce por decisión de la misma, sino que desvirtuaría la propia naturaleza contractual de la concesión al revocar el derecho esencial de una de las partes, esto es, el derecho del concesionario a percibir la prestación económica pactada.

En este sentido, la determinación exacta de la cuantía precisa para proceder al rescate de una concesión es una tarea compleja, ya que entre otros factores ha de considerarse el tiempo transcurrido desde el otorga-

miento de la concesión, la amplitud del rescate que se pretenda, el tráfico actual de la concesión así como los tráficos futuros previstos en caso de rescate, etc., y todo ello ha de ajustarse a un proceso negociador entre la Administración y el concesionario.

Un cálculo preliminar de ese importe arrojaría una cuantía a partir de los 800 millones de E; a este respecto señalar que, a efectos meramente comparativos, el presupuesto para 2005 del Estado en carreteras en Asturias es de 228 millones de euros.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/038538

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En el tramo León-Astorga de la N-120 la obra a realizar en este año es la construcción de una glorieta en la travesía de Hospital de Órbigo, p. p. 335.300

Asimismo, se va a acometer el repintado de marcas viales en varias carreteras de la provincia de León, y dentro de ellas se incluye la N-120, tramo León-Astorga.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/038548

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Dentro del principio de acuerdo sobre el Plan del Carbón para 2006/2012, firmado en Madrid el 7 de noviembre de 2005, se incluye que «Se destinará a la reactivación de las comarcas mineras afectadas por la ordenación de la minería del carbón un total de 2.880 millones de euros en el período 2006-2012, distribuidos por anualidades de la siguiente forma: 440 millones de euros en 2006-2008 y 390 millones de euros en 2009-2012, Se tendrán en cuenta criterios de adicionalidad, complementariedad y cooperación con las Comunidades Autónomas en el diseño y financiación del Plan de Reactivación».

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/038552

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT), recoge la conexión de la Espina con la Autovía del Cantábrico (A-8) por la carretera estatal N-634, pues el eje del Narcea es competencia autonómica y la conexión con Oviedo también se incluye en el PEIT como autovía, estando en obras la mayor parte del tramo.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/038555

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En la actualidad no hay previsiones en relación con la instalación de nuevas empresas del Estado, dependientes del Grupo Patrimonio ni de SEPI, en el Principado de Asturias.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/038556

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En la Comunidad Valenciana, a fecha 15 de julio de 2005, se han adherido al Programa de Teleasistencia Móvil, para las víctimas de la violencia de género, los siguientes municipios distribuidos por provincias:

— ALICANTE

1. Ayuntamiento de Alcoy
2. Ayuntamiento de Alicante
3. Ayuntamiento de Altea
4. Ayuntamiento de Benidorm
5. Ayuntamiento de Denia

6. Ayuntamiento de Elda
7. Ayuntamiento de Ibi
8. Ayuntamiento de Javea
9. Ayuntamiento de Orihuela
10. Ayuntamiento de Petrer
11. Ayuntamiento de San Juan de Alicante
12. Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig
13. Ayuntamiento de Santa Pola
14. Ayuntamiento de Torrevieja
15. Ayuntamiento de Villajoyosa

— CASTELLÓN

1. Ayuntamiento de Benicarló
2. Ayuntamiento de Burriana
3. Ayuntamiento de Castellón de la Plana
4. Ayuntamiento de Onda
5. Ayuntamiento de Vall d'Uixó
6. Ayuntamiento de Vinarós

— VALENCIA

1. Ayuntamiento de Alboraya
2. Ayuntamiento de Aldain
3. Ayuntamiento de Alfafar
4. Ayuntamiento de Alzira
5. Ayuntamiento de Burjassot
6. Ayuntamiento de Catarroja
7. Ayuntam~ento de Ciudad de Algemesí
8. Ayuntamiento de Cullera
9. Ayuntamiento de Gandía
10. Ayuntamiento de Manises
11. Ayuntamiento de Mislata
12. Ayuntamiento de Moncada
13. Ayuntamiento de Onteniente
14. Ayuntamiento de Oliva
15. Ayuntamiento de Paiporta
16. Ayuntamiento de Paterna
17. Ayuntamiento de Quart de Poblet
18. Ayuntamiento de Requena
19. Ayuntamiento de Sagunto
20. Ayuntamiento de Sueca
21. Ayuntamiento de Torrent
22. Ayuntamiento de Valencia
23. Ayuntamiento de Xativa
24 Ayuntamiento de Xirivella

Madrid, 29 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/038568 a 184/38571

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

A fecha de 1 de julio de 2005 hay un total de 26 niños que viven con sus madres en la prisión de Picassent.

Respecto a la escolarización de dichos niños en la Comunidad Valenciana, existe una unidad de madres en el Complejo de Picassent y dos unidades dependientes en el exterior. Los niños que se encuentran en la Unidad de madres asisten a la escuela infantil «Los Soletes» ubicada en el mismo centro y reciben una atención educativa similar a las de cualquier escuela infantil del exterior para niños de 0 a 3 años. A lo largo del curso escolar 2004/2005 han recibido atención educativa en la misma, una media de 18 niños. Los niños que están en las unidades dependientes asisten a escuelas infantiles de la red pública del exterior.

Además de las distintas actividades correspondientes a las Unidades Didácticas que se desarrollan en cada una de las tres aulas que hay en la escuela infantil ubicada en el Centro, se realizan otras actividades con finalidad educativa como:

- Salidas al exterior con fines educativos (a la Devesa Garden, a ver animales y pasar un día en la piscina; a un Centro Comercial, para conocer las tiendas y aprender normas de comportamiento en sociedad).
- Celebración de las fiestas de cumpleaños el primer lunes de cada mes, a la que acuden las madres.
- Celebración de los acontecimientos festivos más importantes (Navidad, Carnaval, Fallas) con sus actividades pertinentes.
- Fiesta de fin de curso, con payasos y entrega dé diplomas, y

En colaboración con la PNG Horizontes Abiertos el «Encuentro de verano con madres presas y niños» cuyo objetivo general es favorecer la integración social de los niños.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/038594

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Las infraestructuras que el Gobierno considera prioritarias en materia de carreteras en la provincia de Valencia son las que figuran en el protocolo de 11 de abril de 2005, suscrito por la Ministra de Fomento y el

Presidente de la Generalitat Valenciana, del que se adjunta copia en anexo.

El Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT) aprobado por el Gobierno el 15 de julio de 2005, determina las infraestructuras ferroviarias a llevar a cabo en el período 2005-2020 en toda España y, en particular, las que se refieren a la provincia de Valencia.

En los distintos Planes Sectoriales que se están desarrollando, tal y como se indica en el PEIT, se concretarán con mayor precisión esta actuaciones, así como sus prioridades.

AENA, con el fin de poder ofrecer unos servicios con unos elevados niveles de seguridad y calidad, tiene previstas para el aeropuerto de Valencia la realización de diversas actuaciones inversoras para su mejora y modernización.

Se ha destinando una especial atención y esfuerzo a las necesidades de infraestructuras que se precisarán para atender adecuadamente la demanda de tráfico aéreo que se espera con motivo de la celebración de la salida desde Valencia de la Copa América de 2007. Entre las actuaciones inversoras más relevantes, las cuales se han programado para tener su puesta en operación con suficiente antelación a la citada Copa América, caben ser destacadas las siguientes:

- Ampliación del campo de vuelos, que contempla la ampliación de la Pista de Vuelo para poder atender la operación de aeronaves pesadas con autonomía para vuelos de largo alcance.
- Ampliación plataforma de estacionamiento de aeronaves.
- Ampliación de aparcamiento público.
- Ampliación edificio terminal para aviación regional y zona de servicios vehículos handling.

El Plan de Inversiones 2005-2009 de la Autoridad Portuaria de Valencia, que gestiona los puertos de interés general ubicados en la provincia de Valencia (Valencia, Sagunto y Gandía), incluido en el Plan de Empresa 2006 aprobado de común acuerdo entre Puertos del Estado y la Autoridad Portuaria, contempla para el período indicado una serie de actuaciones prioritarias destinadas a mejorar y adecuar las infraestructuras de dichos puertos.

La inversión (material e inmaterial) planificada para cada uno de los puertos es la siguiente:

PUERTO	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009
VALENCIA	95.067	120.639	88.734	81.200	79.700
SAGUNTO	63.521	63.500	23.079	14.300	45.500
GANDÍA	4.335	4.600	1.500	1.500	
INVERSIONES COMUNES	23.346	22.336	18.619	21.300	19.300
TOTAL INVERSIÓN MATERIAL E INMATERIAL	186.269	211.075	131.932	118.300	144.500

(*) Cifras en miles de euros.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/038595 a 184/038611

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

A fecha 9 de agosto de 2005, los municipios de la Comunidad Autónoma de Castilla y León adheridos al Programa de Teleasistencia Móvil para las Víctimas de la Violencia de Género son los que a continuación se relacionan:

— Ávila

1. Ayuntamiento de Ávila
2. Diputación Provincial de Ávila

— Burgos

1. Ayuntamiento de Aranda de Duero
2. Ayuntamiento de Burgos
3. Ayuntamiento de Miranda de Ebro
4. Diputación Provincial de Burgos

— León

1. Ayuntamiento de León
2. Ayuntamiento de Ponferrada

3. Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo
4. Diputación de León

— Palencia

1. Ayuntamiento de Palencia
2. Diputación de Palencia

— Salamanca

1. Ayuntamiento de Salamanca
2. Diputación de Salamanca

— Segovia

1. Ayuntamiento de Segovia
2. Diputación Provincial de Segovia

— Soria

1. Ayuntamiento de Soria
2. Diputación de Soria

— Valladolid

1. Ayuntamiento de Medina del Campo
2. Ayuntamiento de Valladolid
3. Diputación Provincial de Valladolid

— Zamora

1. Ayuntamiento de Zamora
2. Diputación de Zamora

Los municipios menores de 20.000 habitantes se incorporan al Programa a través de la adhesión de las Diputaciones Provinciales.

A 15 de julio de 2005, los municipios de Castilla-La Mancha adheridos al Programa de Teleasistencia Móvil, para las Víctimas de la Violencia de Género, son los siguientes:

— Albacete

1. Ayuntamiento de Albacete
2. Ayuntamiento de Almansa
3. Ayuntamiento de Hellín
4. Ayuntamiento de Villarrobledo
5. Diputación Provincial de Albacete

— Ciudad Real

1. Ayuntamiento de Puertollano
2. Ayuntamiento de Tomelloso
3. Ayuntamiento de Valdepeñas
4. Diputación de Ciudad Real
5. Mancomunidad de Servicios El Jabalón (Manserja) (19 municipios)

— Cuenca

1. Ayuntamiento de Cuenca

— Guadalajara

1. Ayuntamiento de Azuqueca de Henares
2. Ayuntamiento de Guadalajara

— Toledo

1. Ayuntamiento de Talavera de la Reina
2. Ayuntamiento de Toledo
3. Diputación Provincial de Toledo

Los municipios menores de 20.000 habitantes se incorporan al Programa a través de la adhesión a las Diputaciones Provinciales.

A 9 de agosto de 2005, los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía adheridos al Programa de Teleasistencia Móvil para las Víctimas de la Violencia de Género, son los que a continuación se relacionan:

— Almería

1. Ayuntamiento de Almería
2. Ayuntamiento de Níjar
3. Diputación Provincial de Almería

— Cádiz

1. Ayuntamiento de Algeciras
2. Ayuntamiento de Arcos de la Frontera
3. Ayuntamiento de Barbate
4. Ayuntamiento de Cádiz
5. Ayuntamiento de Chiclana
6. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera
7. Ayuntamiento de La Línea de la Concepción
8. Ayuntamiento de Puerto de Santa María
9. Ayuntamiento de Rota
10. Ayuntamiento de San Fernando
11. Ayuntamiento de San Roque
12. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda
13. Diputación Provincial de Cádiz

— Córdoba

1. Ayuntamiento de Baena
2. Ayuntamiento de Cabra
3. Ayuntamiento de Córdoba
4. Ayuntamiento de Lucena
5. Ayuntamiento de Montilla
6. Ayuntamiento de Priego de Córdoba
7. Ayuntamiento de Puente Genil
8. Comarca Alto Guadalquivir (8 municipios)
9. Diputación Provincial de Córdoba

— Granada

1. Ayuntamiento de Almuñécar
2. Ayuntamiento de Baza
3. Ayuntamiento de Guadix
4. Ayuntamiento de Granada
5. Ayuntamiento de Loja
6. Ayuntamiento de Motril
7. Diputación de Granada
8. Mancomunidad Río Monachil (4 municipios)

— Huelva

1. Ayuntamiento de Huelva
2. Diputación Provincial de Huelva
3. Ayuntamiento de Lepe

— Jaén

1. Ayuntamiento de Andújar
2. Ayuntamiento de Jaén
3. Ayuntamiento de Martos
4. Diputación de Jaén

— Málaga

1. Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
2. Ayuntamiento de Antequera
3. Ayuntamiento de Benalmádena
4. Ayuntamiento de Coín
5. Ayuntamiento de Estepona
6. Ayuntamiento de Fuengirola
7. Ayuntamiento de Málaga
8. Ayuntamiento de Marbella
9. Ayuntamiento de Mijas
10. Ayuntamiento de Rincón de la Victoria
11. Ayuntamiento de Ronda
12. Ayuntamiento de Torremolinos
13. Ayuntamiento de Vélez-Málaga

— Sevilla

1. Ayuntamiento de Alcalá de Guadaña
2. Ayuntamiento de Camas
3. Ayuntamiento de Carmona
4. Ayuntamiento de Coria del Río
5. Ayuntamiento de Dos Hermanas
6. Ayuntamiento de Écija
7. Ayuntamiento de Lebrija
8. Ayuntamiento de Mairena de Aljarafe
9. Ayuntamiento Palacios y Villafranca
10. Ayuntamiento de Rinconada (La)
11. Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache
12. Ayuntamiento de Sevilla
13. Ayuntamiento de Utrera
14. Diputación de Sevilla

Los municipios menores de 20.000 habitantes se incorporan al programa a través de la adhesión de las Diputaciones Provinciales.

A fecha 9 de agosto de 2005, los municipios de la Comunidad Autónoma de Extremadura adheridos al Programa de Teleasistencia Móvil para las Víctimas de la Violencia de Género, son los que a continuación se relacionan:

— Badajoz

1. Ayuntamiento de Almendralejo
2. Ayuntamiento de Badajoz
3. Ayuntamiento de D. Benito
4. Ayuntamiento de Mérida
5. Ayuntamiento de Villanueva de la Serena
6. Diputación Provincial de Badajoz

— Cáceres

1. Ayuntamiento de Cáceres
2. Ayuntamiento de Plasencia
3. Diputación Provincial de Cáceres

Los municipios menores de 20.000 habitantes se incorporan al programa a través de la adhesión al mismo de las Diputaciones Provinciales.

A fecha 9 de agosto de 2005, los municipios de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia adheridos al Programa de Teleasistencia Móvil para las Víctimas de la Violencia de Género, son los que a continuación se relacionan:

1. Ayuntamiento de Abarán
2. Ayuntamiento de Águilas
3. Ayuntamiento de Alguazas
4. Ayuntamiento de Alhama de Murcia
5. Ayuntamiento de Campos del Río
6. Ayuntamiento de Cartagena
7. Ayuntamiento de Cehejín
8. Ayuntamiento de Ceutí
9. Ayuntamiento de Cieza
10. Ayuntamiento de Lorca
11. Ayuntamiento de Jumilla
12. Ayuntamiento de Los Alcázares
13. Ayuntamiento de Molina de Segura
14. Ayuntamiento de Moratalla
15. Ayuntamiento de Puerto Lumbreras
16. Ayuntamiento de San Javier
17. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar
18. Ayuntamiento de Torres de Cotillas
19. Ayuntamiento de Yecla
20. Mancomunidad de la Comarca Oriental (4 municipios).
21. Mancomunidad S. Sociales del Río Mula (4 municipios).
22. Mancomunidad Valle de Ricote (7 municipios).

23. Mancomunidad del Sureste (3 municipios: 1 más de 20.000 h.).

A 9 de agosto de 2005, los municipios de la Comunidad Autónoma de Cataluña adheridos al Programa de Teleasistencia Móvil para las Víctimas de la Violencia de Género, son los que a continuación se relacionan:

— Barcelona

1. Ayuntamiento de Badalona
2. Ayuntamiento de Barberà del Vallès
3. Ayuntamiento de Barcelona
4. Ayuntamiento de Castelldefels
5. Ayuntamiento de Cornellà de Llobregat
6. Ayuntamiento de Esparreguera
7. Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat
8. Ayuntamiento de Gavà
9. Ayuntamiento de Granollers
10. Ayuntamiento de Hospitalet
11. Ayuntamiento de Manresa
12. Ayuntamiento de Martorell
13. Ayuntamiento de Masnou
14. Ayuntamiento de Mataró
15. Ayuntamiento de Mollet del Vallès
16. Ayuntamiento de Montcada y Reixac
17. Ayuntamiento de Olesa de Montserrat
18. Ayuntamiento de Pineda de Mar
19. Ayuntamiento de Rubí
20. Ayuntamiento de Sabadell
21. Ayuntamiento de Sant Andrià de Besòs
22. Ayuntamiento de Sant Andreu de la Barca
23. Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat
24. Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallès
25. Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat
26. Ayuntamiento de Sant Joan Despí
27. Ayuntamiento de Sant Vicenç dels Horts
28. Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet
29. Ayuntamiento de Santa Perpetua de Mogoda
30. Ayuntamiento de Sitges
31. Ayuntamiento de Terrasa
32. Ayuntamiento de Vic
33. Ayuntamiento de Villafranca del Penedès
34. Consell Comarcal del Alto Penedés (26 municipios).
35. Consell Comarcal del Bages
36. Consell Comarcal del Baix Ebre
37. Consell Comarcal del Vallès Oriental (4l municipios).
38. Mancomunidad Interm de la Conca d'Òdena (4 municipios)
39. Diputación de Barcelona

— Girona

1. Ayuntamiento de Blanes
2. Ayuntamiento de Figueras
3. Ayuntamiento de Lloret de Mar
4. Ayuntamiento de Palafrugell
5. Ayuntamiento de Salt
6. Ayuntamiento de Sant Feliu de Guixols
7. Consell Comarcal del Baix Empordà (36 municipios)
8. Consell Comarcal de la Cerdanya (17 municipios)
9. Consell Comarcal del Girones (24 municipios)
10. Consell Comarcal del Ripollès (19 municipios)
11. Consell Comarcal de la Selva

— Lleida

1. Ayuntamiento de Lérida
2. Consell Comarcal de la Noguera (30 municipios)
3. Consell Comarcal de la Segarra (25 municipios)
4. Consell Comarcal del Segrià (37 municipios)

— Tarragona

1. Ayuntamiento de Albinyana
2. Ayuntamiento de Aldober
3. Ayuntamiento de Cambrils
4. Ayuntamiento de Deltebre
5. Ayuntamiento de García
6. Ayuntamiento de Masdenverge
7. Ayuntamiento del Perelló
8. Ayuntamiento de Reus
9. Ayuntamiento de Tarragona
10. Ayuntamiento de Tortosa
11. Ayuntamiento de Valls
12. Consell Comarcal de l'Alt Camp (23 municipos)
13. Consell Comarcal del Baix Camp (26 municipios)
14. Consell Comarcal Bajo Penedès (13 municipios)
15. Consell Comarcal Conca de Barberà (22 municipios)
16. Consell Comarcal de la Ribera D'Ebre (14 municipios)
17. Consell Comarcal de la Terra Alta (12 municipios)
18. Consell Comarcal del Montsià (12 municipios)
19. Consejo Comarcal del Tarragonès (19 municipios)

A fecha 9 de agosto de 2005, los municipios del País Vasco adheridos al Programa de Teleasistencia Móvil para las Víctimas de la Violencia de Género, son los que a continuación se relacionan:

— Guipúzcoa

1. Ayuntamiento de Eibar
2. Ayuntamiento de Galdakao

3. Ayuntamiento de Irún
4. Ayuntamiento de Lasarte-Oria
5. Ayuntamiento de Sestao
6. Ayuntamiento de Zumárraga

— Vizcaya

1. Ayuntamiento de Barakaldo
2. Ayuntamiento de Basauri
3. Ayuntamiento de Portugalete
4. Ayuntamiento de Santurzi
5. Ayuntamiento de Sestao
6. Ayuntamiento de Bilbao

A fecha 9 de agosto de 2005, los municipios de la Comunidad Autónoma de Aragón adheridos al Programa de Teleasistencia Móvil para las Víctimas de la Violencia de Género, son los que a continuación se relacionan:

— Huesca

1. Ayuntamiento de Huesca
2. Comarca del Cinca Medio (16 municipios)
3. Comarca de la Jacetania (20 municipios)
4. Diputación Provincial de Huesca
5. Comarca de La Litera (14 municipios)

— Teruel

1. Ayuntamiento de Teruel
2. Comarca Andorra-Sierra de Arcos (9 municipios)

— Zaragoza

1. Diputación Provincial de Zaragoza

Los municipios menores de 20.000 habitantes se incorporan al programa a través de la adhesión al mismo de las Diputaciones Provinciales.

A fecha 9 de agosto de 2005, los municipios de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias adheridos al Programa de Teleasistencia Móvil para las Víctimas de la Violencia de Género, son los que a continuación se relacionan:

1. Ayuntamiento de Aller
2. Ayuntamiento de Avilés
3. Ayuntamiento de Boal
4. Ayuntamiento de Cabrales
5. Ayuntamiento de Candamo
6. Ayuntamiento de Cangas de Narcea
7. Ayuntamiento de Carreño
8. Ayuntamiento de Caso
9. Ayuntamiento de Castrillón
lo. Ayuntamiento de Castropol
11. Ayuntamiento de Coaña
12. Ayuntamiento de Corvera de Asturias
13. Ayuntamiento de Cudillero
14. Ayuntamiento de Degaña
15. Ayuntamiento de El Franco (Tapia de C.)
16. Ayuntamiento de Gijón
17. Ayuntamiento de Gozón (Luanco)
18. Ayuntamiento de Grado
19. Ayuntamiento de Ibias
20. Ayuntamiento de Illano
21. Ayuntamiento de Illas
22. Ayuntamiento de Langreo
23. Ayuntamiento de Laviana
24. Ayuntamiento de Lena
25. Ayuntamiento de Llanera
26. Ayuntamiento de Llanes
27. Ayuntamiento de Mieres
28. Ayuntamiento de Morcín
29. Ayuntamiento de Muros de Nalón
30. Ayuntamiento de Navia
31. Ayuntamiento de Noreña
32. Ayuntamiento de Oviedo
33. Ayuntamiento de Parres
34. Ayuntamiento de Peñamellera Alta
35. Ayuntamiento de Peñamellera Baja
36. Ayuntamiento de Piloña
37. Ayuntamiento de Pravia
38. Ayuntamiento de Regueras (Las)-Santullano
39. Ayuntamiento de Ribadesella
40. Ayuntamiento de Riosa
41. Ayuntamiento de Rivadedeva
42. Ayuntamiento de Salas
43. Ayuntamiento de San Martín de Hoscos
44. Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio
45. Ayuntamiento de San Tirso de Abres
46. Ayuntamiento de Siero
47. Ayuntamiento de Sobrescobio
48. Ayuntamiento de Somiedo
49. Ayuntamiento de Soto del Barco
50. Ayuntamiento de Tapia de Casariego
51. Ayuntamiento de Taramundi
52. Ayuntamiento de Tinco
53. Ayuntamiento de Valdés
54. Ayuntamiento de Vegadeo
55. Ayuntamiento de Villalón
56. Ayuntamiento de Yernes y Tameza
57. Mancomunidad Comarca de la Sidra (6 municipios)
58. Mancomunidad de Concejos de Cangas (4 municipios)
59. Mancomunidad Llanes-Ribadedeva (2 municipios)
60. Mancomunidad Valles del Oso (4 municipios)

A fecha 9 de agosto de 2005, los municipios de la Comunidad Foral de Navarra adheridos al Programa de Teleasistencia Móvil para las Víctimas de la Violencia de Género, son los que a continuación se relacionan:

1. Ayuntamiento de Ablitas
2. Ayuntamiento de Albar
3. Ayuntamiento de Ancín
4. Ayuntamiento de Aras
5. Ayuntamiento de Burlada
6. Ayuntamiento de Estella
7. Ayuntamiento de Lazagurria
8. Ayuntamiento de Lesaka
9. Ayuntamiento de Murchante
10. Ayuntamiento de Peralta
11. Ayuntamiento de Sada
12. Ayuntamiento de Sangüesa/Zangoza
13. Ayuntamiento de Torres del Río
14. Ayuntamiento del Valle de Egüés
15. Ayuntamiento de Villa de Areso
16. Ayuntamiento de la Villa de Lerga
17. Ayuntamiento de Yesa
18. Mancomunidad de Malerreka (13 municipios)
19. Mancomunidad S. Sociales de Andosilla (3 municipios)
20. Mancomunidad de Servicios Sociales de Leitza (4 municipios)
21. Mancomunidad de Servicios de Huarte y Valle de Esteríbar (28 municipios)

A fecha 9 de agosto de 2005, los municipios de la Comunidad Autónoma de Cantabria adheridos al Programa de Teleasistencia Móvil para las Víctimas de la Violencia de Género, son los que a continuación se relacionan:

1. Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo
2. Ayuntamiento de Ampuero
3. Ayuntamiento de Anievas
4. Ayuntamiento de Arenas de Iguña
5. Ayuntamiento de Astillero
6. Ayuntamiento de Bárcena de Cicero
7. Ayuntamiento de Bárcena Pie de Concha
8. Ayuntamiento de Cabezón de la Sal
9. Ayuntamiento de Cabuérniga
10. Ayuntamiento de Camaleño
11. Ayuntamiento de Camargo
12. Ayuntamiento de Campoo de Enmedio
13. Ayuntamiento de Campoo de Yuso
14. Ayuntamiento de Cartes
15. Ayuntamiento de Castañeda
16. Ayuntamiento de Castro Urdiales
17. Ayuntamiento de Cieza
18. Ayuntamiento de Colindres
19. Ayuntamiento de Comillas
20. Ayuntamiento Los Corrales de Buelna
21. Ayuntamiento de Entrambasaguas
22. Ayuntamiento de Hermandad Campoo de Suso
23. Ayuntamiento de Laredo
24. Ayuntamiento de Liendo
25. Ayuntamiento de Liérganes
26. Ayuntamiento de Limpias
27. Ayuntamiento de Luena
28. Ayuntamiento de Marina de Cudeyo
29. Ayuntamiento de Mazcuerras
30. Ayuntamiento de Medio Cudeyo
31. Ayuntamiento de Miengo
32. Ayuntamiento de Molledo
33. Ayuntamiento de Noja
34. Ayuntamiento de Penagos
35. Ayuntamiento de Pesaguero
36. Ayuntamiento de Pesquera
37. Ayuntamiento de Piélagos
38. Ayuntamiento de Puente Viesgo
39. Ayuntamiento de Reinosa
40. Ayuntamiento de Reocín
41. Ayuntamiento de Ribamontán al Mar
42. Ayuntamiento de Rionansa
43. Ayuntamiento de Las Rozas de Valdearroyo
44. Ayuntamiento de Ruente
45. Ayuntamiento de Ruiloba
46. Ayuntamiento de San Felices de Buelna
47. Ayuntamiento de San Miguel de Aguayo
48. Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera
49. Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana
50. Ayuntamiento de Santa María de Cayón
51. Ayuntamiento de Santander
52. Ayuntamiento de Santillana del Mar
53. Ayuntamiento de Santiurde de Reinosa
54. Ayuntamiento de Santoña
55. Ayuntamiento de Saro
56. Ayuntamiento de Selaya
57. Ayuntamiento de Soba
58. Ayuntamiento de Suances
59. Ayuntamiento de Tojos (Los)
60. Ayuntamiento de Torrelavega
61. Ayuntamiento de Udias
62. Ayuntamiento de Val de San Vicente
63. Ayuntamiento de Valdaliga
64. Ayuntamiento de Valdeolea
65. Ayuntamiento de Valderredible
66. Ayuntamiento de Villa de Tresviso
67. Ayuntamiento de Villacarriedo
68. Ayuntamiento de Villaescusa
69. Ayuntamiento de Villaverde de Trucios
70. Mancomunidad de Municipios Alto Asón (5 Ayuntamientos)
71. Mancomunidad Oriental de Trasmiera (5 municipios)
72. Mancomunidad de Servicios de Liébana y Peñarrubia (7 municipios)

A fecha 9 de agosto de 2005, los municipios de la Comunidad Autónoma de Illes Balears adheridos al Programa de Teleasistencia Móvil para las Víctimas de la Violencia de Género, son los que a continuación se relacionan:

1. Ayuntamiento de Calviá
2. Ayuntamiento de Ciudadela
3. Ayuntamiento de Inca

4. Ayuntamiento de Llucmajor
5. Ayuntamiento de Mahón
6. Ayuntamiento de Manacor
7. Ayuntamiento de Marratxi
8. Ayuntamiento de Palma de Mallorca
9. Ayuntamiento de Sa Pobla
lo. Ayuntamiento de Santa Eulalia del Río
11. Consell Insular de Eivissa y Formentera
12. Consell Insular de Mallorca
13. Consell Insular de Menorca
14. Mancomundiad des Raiguer (8 municipios)

A fecha 9 de agosto de 2005, los municipios de la Comunidad Autónoma de Canarias adheridos al Programa de Teleasistencia Móvil para las Víctimas de la Violencia de Género, son los que a continuación se relacionan:

— Palmas (Las)

1. Ayuntamiento de Gáldar
2. Ayuntamiento de Ingenio
3. Ayuntamiento de Puerto del Rosario
4. Ayuntamiento de Santa Lucía
5. Ayuntamiento de Telde
6. Ayuntamiento de la Villa de Agunnes
7. Cabildo de Fuerteventura
8. Cabildo de Gran Canaria
9. Mancomunidad de Municipios Medianías de Gran Canaria (4 municipios)

— Santa Cruz de Tenerife

1. Ayuntamiento de Arona
2. Ayuntamiento de Icod de los Vinos
3. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane
4. Ayuntamiento de Orotava (La)
5. Ayuntamiento de Puerto de la Cruz
6. Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma
7. Ayuntamiento de Tacoronte
8. Ayuntamiento de Villa de Adeje
9. Cabildo Insular de La Gomera
10. Cabildo Insular de La Palma
11. Cabildo Insular de Tenerife

A fecha 10 de agosto de 2005, la Ciudad Autónoma de Ceuta se encuentra adherida al Programa de Teleasistencia Móvil para las Víctimas de la Violencia de Género.

A fecha 9 de agosto de 2005, los municipios de la Comunidad de Madrid adheridos al Programa de Teleasistencia Móvil para las Víctimas de la Violencia de Género, son los que a continuación se relacionan:

1. Ayuntamiento de Alcalá de Henares
2. Ayuntamiento de Aranjuez
3. Ayuntamiento de Arganda del Rey
4. Ayuntamiento de Boadilla del Monte
5. Ayuntamiento de Brea de Tajo
6. Ayuntamiento de Brunete
7. Ayuntamiento de Casarrubuelos
8. Ayuntamiento de Collado Villalba
9. Ayuntamiento de Colmenar Viejo
10. Ayuntamiento de Corpa
11. Ayuntamiento de Coslada
12. Ayuntamiento de Daganzo (Villa de)
13. Ayuntamiento de El Escorial
14. Ayuntamiento de El Molar
15. Ayuntamiento de Fuente del Saz del Jarama
16. Ayuntamiento de Fuentidueña
17. Ayuntamiento de Galapagar
18. Ayuntamiento de Getafe
19. Ayuntamiento de Humanes
20. Ayuntamiento de Leganés
21. Ayuntamiento de Madrid
22. Ayuntamiento de Majadahonda
23. Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra
24. Ayuntamiento de Móstoles
25. Ayuntamiento de Nuevo Baztán
26. Ayuntamiento de Parla
27. Ayuntamiento de Paracuellos del Jarama
28. Ayuntamiento de Pinto
29. Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón
30. Ayuntamiento de Quijorna
31. Ayuntamiento de San Fernando de Henares
32. Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes
33. Ayuntamiento de Santorcaz
34. Ayuntamiento de Ribatejada
35. Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid
36. Ayuntamiento de Robledillo de la Jara
37. Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz
38. Ayuntamiento de Torres de la Alameda
39. Ayuntamiento de Tres Cantos
40. Ayuntamiento de Valdetorres de Jarama
41. Ayuntamiento de Valverde de Alcalá
42. Ayuntamiento de Villalvilla
43. Ayuntamiento de Villamanrique de Tajo
44. Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
45. Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo
46. Mancomunidad Dos mil dieciséis (2016) (13 municipios)
47. Mancomunidad La Maliciosa (6 municipios)
48. Mancomunidad Intermunicipal de S. El Alberche (4 municipios)
49. Mancomunidad Intermunicipal del Sudoeste (13 municipios)
50. Mancomunidad Int. de S. S. del Este (6 municipios)
51. Mancomunidad Intermunicipal de S. S. «Las Vegas» (7 municipios)
52. Mancomunidad Los Pinares (S. Martín de Valdeiglesias) (10 municipios)
53. Mancomunidad Servicios Sociales Mejorada-Velilla (2 municipios)
54. Mancomunidad Servicios S. Sierra Norte (53 municipios)

55. Mancomunidad Sierra Oeste (10 municipios)
56. Mancomunidad S. S. del Suroeste (10 municipios)
57. Mancomunidad Ser. Sociales Generales «Las Cañadas» (3 municipios)
58. Mancomunidad THAM (Torrelodones...) (4 municipios)
59. Servicios Sociales El Molar (3 municipios)

A fecha 10 de agosto de 2005, los municipios de la Comunidad Autónoma de Galicia adheridos al Programa de Teleasistencia Móvil para las Víctimas de la Violencia de Género, son los que a continuación se relacionan:

— A Coruña

1. Ayuntamiento de Arteixo
2. Ayuntamiento As Pontes de García Rodríguez
3. Ayuntamiento de Cambre
4. Ayuntamiento de Carballo
5. Ayuntamiento de Carral
6. Ayuntamiento de La Coruña
7. Ayuntamiento de Culleredo
8. Ayuntamiento de Fene
9. Ayuntamiento de El Ferrol
10. Ayuntamiento de Narón
11. Ayuntamiento de Oleiros
12. Ayuntamiento de Ordes
13. Ayuntamiento de Santiago de Compostela
14. Ayuntamiento de Vimianzo
15. Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Ordes (A Coruña)

— Lugo

1. Ayuntamiento de Lugo
2. Diputación Provincial de Lugo

— Ourense

1. Ayuntamiento de Orense
2. Diputación Provincial de Orense
3. Mancomunidad de Municipios «Terra de Celanova» (9 municipios)

— Pontevedra

1. Ayuntamiento de La Estrada
2. Ayuntamiento de Lalín
3. Ayuntamiento de Marín
4. Ayuntamiento de Ponteareas
5. Ayuntamiento de Pontevedra
6. Ayuntamiento de Redondela
7. Ayuntamiento de Vigo
8. Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa
9. Diputación Provincial de Pontevedra

Los municipios menores de 20.000 habitantes se incorporan al programa a través de la adhesión de las Diputaciones Provinciales.

A fecha 10 de agosto de 2005, los municipios de la Comunidad Autónoma de La Rioja adheridos al Programa de Teleasistencia Móvil para las Víctimas de la Violencia de Género, son los que a continuación se relacionan:

1. Ayuntamiento de Alesanco
2. Ayuntamiento de Alfaro
3. Ayuntamiento de Arnedo
4. Ayuntamiento de Autol
5. Ayuntamiento de Calahorra
6. Ayuntamiento de Pradejón

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/038702

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

La Asistencia Técnica para la redacción del Proyecto de Construcción correspondiente al Acondicionamiento de la A-7, p. k. 169,26 al 175,18. Tramo: Travesía de San Pedro Alcántara, provincia de Málaga, fue adjudicada con fecha 1 de julio de 2.005.

Una vez redactado dicho proyecto, se procederá con carácter inmediato a su aprobación y consiguiente licitación de sus obras.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/038739

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la cuestión que interesa a Su Señoría, se informa de que el nuevo Jefe Superior de Policía de Madrid tomó posesión el 8 de septiembre de 2005.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/038741

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la cuestión que interesa a Su Señoría se señala que la seguridad quedará garantizada, en la medida de lo previsible, con las actuaciones que se están realizando y las previstas en la programación de inversiones para el cambio de ubicación de la Torre de Control de Preventivos del Centro Penitenciario de Picassent.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/038763

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

El Programa 132C «Actuaciones policiales en materia de droga», de la sección 16 (Ministerio del Interior), aparece dotado en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 con 57.941,61 miles de euros.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/038769

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El trazado del acceso sur de la línea de Alta Velocidad Madrid-Castilla La Mancha-Comunidad Valenciana - Región de Murcia por la Horta Sud discurre conforme al acuerdo materializado entre el Ministerio de Fomento y los ayuntamientos de la zona en el que se definió un corredor permeable, integrado ambientalmente y con el mínimo impacto sobre el entorno y sus vecinos.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/038770

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento no tiene previsto en estos momentos realizar un nuevo proceso de información pública del proyecto de la línea de Alta Velocidad Madrid-Castilla-La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia en su acceso a la ciudad de Valencia.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/038772

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En relación al dato que interesa a Su Señoría se informa de que son tres los Servicios de Atención a la Familia —Servicios de Atención a la Mujer, en la Comunidad Autónoma Valenciana— y tienen sede en cada una de las Comisarías Provinciales.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/038780 y 184/038783 a 184/038787, 184/038789

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

La situación de los Programas a los que se refieren las preguntas de Su Señoría es la siguiente:

1. Plan de Acción para las Personas Mayores:

La Comunidad Valenciana ha remitido a la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, el Proyecto de Protocolo Anual, con una aportación de 7.240.911,00 euros por cada una de las entidades firmantes.

2. Ejecución de Medidas a Menores Infractores:

La Comunidad Valenciana ha remitido el Proyecto de Protocolo Anual, con una aportación de 324.387,74 euros para el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y de 1.355.245,62 euros para la Comunidad Autónoma.

3. Conciliación y Atención a la Primera Infancia:

Se encuentra pendiente de que la Comunidad Valenciana envíe el Proyecto de Protocolo Anual.

4. Plan para Discapacitados:

La Comunidad Valenciana ha remitido el Proyecto de Protocolo Anual con una aportación de 492.246,52 euros por cada una de las entidades firmantes.

5. Plan del Voluntariado:

Se encuentra pendiente de que la Comunidad Valenciana envíe el Proyecto de Protocolo Anual.

6. Erradicación de la Pobreza:

La Comunidad Valenciana ha remitido el Proyecto de Protocolo Anual, con una aportación de 307.548,19 euros para el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la misma cantidad para la Comunidad Autónoma.

7. Apoyo a la Familia en Situaciones Especiales:

Se encuentra pendiente de que la Comunidad Valenciana envíe el Proyecto de Protocolo Anual.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/038790

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Un grupo de trabajo técnico del Instituto de la Mujer ha estado trabajando durante los últimos meses en la redacción de un nuevo Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres. Como resultado de su labor, se cuenta ya con un borrador que, en este momento, está en fase de consulta entre las distintas unidades del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Para la estructuración de este texto, se ha partido de dos trabajos previos. Por una parte, los informes de seguimiento del IV Plan, correspondientes a los años 2003 y 2004, y por otra, un informe de carácter interno elaborado por la Subdirección de Estudios del Instituto, titulado Estudio comparativo de los Planes de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres: autonómicos y nacional, en el que se hacía un análisis comparativo de los Planes de Acción de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, aprobados y puestos en marcha por las distintas Comunidades Autónomas, y que mantenían su vigencia a fecha de diciembre de 2004.

Inspirado en el principio de transversalidad, este nuevo Plan pretende implicar a todos los organismos e instituciones de la Administración Pública, integrando la igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos, en todas las políticas, a todos los niveles, teniendo en cuenta la perspectiva de género en todo el conjunto de medidas y actuaciones. Por ello, el paso siguiente será iniciar un período consultivo con los diferentes departamentos ministeriales con el fin de conocer sus comentarios y posibles aportaciones.

Se señala que el ya mencionado borrador será consensuado con otros organismos públicos, con los interlocutores sociales y con las ONG que trabajan en cuestiones que afectan a las mujeres y en materia de igualdad de género.

Finalmente, y una vez integradas todas las propuestas, se redactará una versión definitiva del V Plan de Igualdad, que, según lo previsto, podrá ser aprobada hacia el día 8 de marzo de 2006, coincidiendo con la fecha de celebración del Día Internacional de la Mujer.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/038791

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El Acuerdo por el que se adoptan medidas para favorecer la igualdad entre mujeres y hombres, aprobado en el Consejo de Ministros del 4 de marzo de 2005, se publicitó mediante la ORDEN PRE/525/2005, de 7 de marzo, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 8 de marzo.

Siguiendo el orden establecido en el Acuerdo, se detallan a continuación las medidas concretas y la puesta en marcha. de las mismas por parte del Gobierno, que como ha manifestado en reiteradas ocasiones, ha priorizado en la agenda política todas aquellas políticas que contribuyan a erradicar las desigualdades aún latentes entre hombres y mujeres, y que permitan avanzar hacia una sociedad verdaderamente igualitaria.

1. Empleo.

1.1. Se acuerda que el 60 por ciento de las acciones del Plan Nacional de Acción para el Empleo se dirija a mujeres, lo. que supondrá que, a lo largo de este año, 1.250.000 mujeres se verán beneficiadas con esta medida. Además, todos los programas públicos de fomento del empleo, tanto a efectos de subvenciones como de medida de mejora de la ocupabilidad, considerarán como objetivo prioritario las mujeres.

En cumplimiento de esta medida, y con el objetivo de apoyar la financiación de proyectos empresariales de mujeres en las primeras etapas de su creación, se acuerda dar continuidad a la subvención «Emprender en Femenino», a través de la cual se conceden ayudas de hasta 12.000 euros a empresarias que hayan constituido su empresa en determinados sectores económicos.

Asimismo las medidas que el Gobierno está proponiendo en la mesa de diálogo social, sobre mercado de trabajo, contempla una serie de instrumentos específicamente dirigidos a combatir algunos de los aspectos de discriminación laboral de las mujeres. Se incluye medidas que garanticen la igualdad de trato y no discriminación, nuevos pasos en medidas de conciliación de trabajo y familia. También se propone la puesta en marcha de planes de igualdad en las empresas, y en políticas de estimulo a la contratación indefinida, se contemplan acciones positivas para las mujeres, así en las ayudas al empleo que se crea en empresas creadas por mujeres.

1.2. Se acuerda introducir en los pliegos de cláusulas de contratación con la Administración pública criterios que favorezcan la contratación de mujeres por parte de las empresas que concursen.

El Instituto de la Mujer en la presente convocatoria del Plan de Estudios, correspondiente a 2005, se ha establecido, como criterio de valoración, la inclusión de perspectiva de género, en todos los apartados del proyecto. Este requisito, que se hace constar en el documento sobre «Criterios de adjudicación del contrato», otorga 2 puntos, como máximo, a la hora de valorar la calidad del proyecto técnico presentado por la empresa o empresas concursantes.

Asimismo se sigue estudiando la posibilidad de extender esta medida con carácter general, en la futura Reforma de la Ley de Contratos del Estado.

1.3. En la Administración General del Estado y en los organismos públicos y empresas que dependan de ella, los órganos de selección de personal tendrán composición paritaria.

La Orden APU1526/2005, de 7 de marzo, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de Consejo de Ministros de 4 de marzo de 2004, por el que se aprueba el Plan para la Igualdad de Género en la Administración General del Estado, contiene medidas para eliminar obstáculos que todavía persisten para garantizar en la práctica la igualdad real de oportunidades entre varones y mujeres en el acceso y desempeño del servicio público. El Plan de Igualdad se estructura en seis grupos de medidas.

Dentro del grupo de medidas para promover la igualdad de género en el acceso al empleo público, se incluye que la composición de los tribunales y de las comisiones permanente de selección para el acceso de las personas al empleo público, se ajustarán al criterio de paridad entre ambos sexos. Para el presente año, dicha previsión se encuentra en el artículo 4.f) del Real Decreto 121/2005, de 4 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2005.

1.4. Se acuerda establecer instrumentos para favorecer el acceso de la mujer a puestos de responsabilidad en la Administración General del Estado y en los organismos públicos y empresas que dependan de ella, hasta alcanzar la paridad.

La Orden APU/526/2005, de 7 de marzo, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de Consejo de Ministros de 4 de marzo de 2004, por el que se aprueba el Plan para la Igualdad de Género en la Administración General del Estado, contiene medidas para eliminar obstáculos que todavía persisten para garantizar en la práctica la igualdad real de oportunidades entre varones y mujeres en el acceso y desempeño del servicio público. El Plan de Igualdad se estructura en siete apartados de medidas.

En el apartado 1, de Medidas para promover la igualdad de género en el acceso al empleo público, se incluye, en el punto 3, que la composición de los tribunales y de las comisiones permanente de selección para el acceso de las personas al empleo público se ajustarán al criterio de paridad entre ambos sexos. Para el presente año, dicha previsión se encuentra en el artículo 4.f) del Real Decreto 121/2005, de 4 de febrero, por el que see aprueba la oferta de empleo público para el año 2005.

En el apartado 2, de Medidas para favorecer la promoción profesional de las empleadas públicas, se recoge, en el punto 1, que la Dirección General de la Función Pública actualizará la base de datos de personas pertenecientes a cuerpos superiores en la que se recogerán sus datos curriculares, formación y perfil profesional. Cuando los titulares de órganos directivos soliciten a dicha Dirección General candidatos a puestos de trabajo directivos o predirectivos para su provisión mediante sistema de libre designación, las propuestas de la citada Dirección General incluirán cuatro posibles aspirantes de los cuales, al menos dos, deberán ser mujeres.

1.5. Se establecerán medidas para fomentar la incorporación e integración de la mujer en las Fuerzas Armadas:

a) Se crea el Observatorio de la Mujer en las Fuerzas Armadas que tendrá la función de analizar los procesos de selección, la integración y permanencia de la mujer en las FAS, así como la realización de un estudio sobre impacto de género.

b) Se acuerda adecuar los acuartelamientos para mejorar la calidad de vida de las mujeres de las FAS.

c) Se garantiza la presencia de la mujer en los órganos de evaluación para la selección, ascenso y asignación de destinos.

En cumplimiento de esta medida se ha aprobado la Orden DEF1524/2005, de 7 de marzo, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de Consejo de Ministros de 4 de marzo de 2005, por el que se aprueban medidas para favorecer la incorporación y la integración de la mujer en las Fuerzas Armadas. (BOE 08-03-05).

Mediante esta Orden se crea el Observatorio de la Mujer en las Fuerzas Armadas, dependiente de la Subsecretaria de Defensa, con la función de analizar los procesos de selección, la integración y permanencia de la mujer en las FAS, así como la realización de un estudio sobre impacto de género en el ámbito laboral castrense y el análisis sobre el papel y la aportación de las mujeres en las FAS.

Asimismo, la Orden establece medidas para la adecuación de los alojamientos a las condiciones de vida de las mujeres en las FAS, que desarrollaran proyectos de adaptación de los alojamientos que se incorporarán al Plan Director de Infraestructuras por la Secretaría de Estado de Defensa.

Por último, también recoge esta Orden la garantía de la presencia de la mujer en los órganos de evaluación para el ascenso, selección de concurrentes a cursos de capacitación Y asignación de destinos de especial responsabilidad o cualificación.

1.6. Se acuerda firmar un convenio con la Asociación de Mariscadoras de Galicia (AGAMAR) con el objetivo de encontrar fórmulas alternativas de empleo en el sector de la pesca y la acuicultura.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, ha iniciado los trámites y está a la espera de formalizarse.

2. Empresa.

2.1. Se acuerda establecer un programa de actuaciones e incentivos, negociados con las organizaciones empresariales, que promuevan la incorporación de mujeres a los órganos de -dirección de las empresas y a sus consejos de administración.

En cumplimiento de esta medida, se indica a continuaci6n los programas y actuaciones que se están llevando a cabo:

— Programa OPTIMA: Incorporación de acciones positivas para promover la igualdad de oportunidades en todas las áreas de las organizaciones empresariales (selección, comunicación, promoción, conciliación y formación). Este Programa ha sido elegido como buena práctica por la Unión Europea. En los próximos meses; está previsto realizar un acto de reconocimiento a las empresas que, tras un proceso de evaluación de las acciones positivas puestas en marcha en sus organizaciones, han sido distinguidas como «Entidades colaboradoras en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres».

— Formación en Habilidades Directivas: Master de Postgrado en colaboración con la Universidad Autónoma de Madrid para favorecer la promoción de las trabajadoras de las empresas reconocidas como «Entidades colaboradoras en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres» en el marco del Programa OPTIMA.

2.2. Se acuerda dar continuidad al convenio suscrito entre el Instituto de la Mujer, la Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa y la Caixa para facilitar la concesión de microcréditos a mujeres emprendedoras y empresarias. Además, se acuerda ampliar estos convenios con otras entidades financieras.

En cumplimiento de esta medida, y con el objetivo de seguir impulsando la actividad empresarial femenina, el Instituto de la Mujer ha suscrito en el año 2005 un Convenio de Colaboración con la Dirección General de la Pequeña y Mediana Empresa (DGPYME), la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona La Caixa, la Fundación La Caixa, y con cinco Asociaciones de mujeres empresarias: la Organización de Mujeres Empresarias y Gerencia Activa (OMEGA), la Federación Española de Mujeres Empresarias de Negocios y Profesionales (FEMENP), la Fundación Internacional de la Mujer Emprendedora (FIDEM), la Fundación Laboral WWB en España (13anco Mundial de la Mujer) y la Unión de Asociaciones de Trabajadoras Autónomas y Emprendedoras (UATAE).

2.3. Se acuerda firmar un convenio entre el Instituto de la Mujer y la Escuela de Organización Industrial para realizar cursos sobre creación o consolidación de empresas.

En cumplimiento de esta medida, el pasado7 de abril de 2005 se firmó un Convenio entre el Instituto de la Mujer y la Escuela de Organización Industrial (EOI) para la realización de 11 cursos de 500 horas de duración sobre Creación y Consolidación de Empresas, que incluirán tutorías personalizadas y en los que participarán un total de 275 alumnas.

Por otro lado, vinculado a este mismo acuerdo, se ha firmado, el 15 de abril de 2005, un Convenio entre el Instituto de la Mujer y la Fundación Instituto Cameral para el Desarrollo y la Creación de la Empresa

(INCYDE), dirigido a mejora y la rentabilidad de las empresas de mujeres y, asimismo, promover su expansión y competitividad. En concreto, este año se impartirán 8 cursos, de 400horas de duración y en los que participarán 200 mujeres.

Finalmente, en este contexto de la promoción del uso de las TIC entre las empresarias, se enmarca la creación y puesta en marcha del Complejo Virtual para empresarias-www.soyempresana.com- presentado el día 21 de julio de 2005 por la Secretaria General de Políticas de Igualdad del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Directora General del Instituto de la Mujer. A través de este portal, promovido por el Instituto de la Mujer, se fomenta el establecimiento de redes empresariales en la «web», la participación en ferias, seminarios; intercambio de experiencias, e-business, formación on4ine y el acceso a recursos empresariales para el desarrollo y mejora de su actividad.

2.4. Se acuerda que en la convocatoria de los premios «Príncipe Excelencia Empresarial» se incluya como elemento de valoración el esfuerzo realizado a favor de la paridad en el empleo y la conciliación de la vida laboral y familiar.

Ha sido acordado

3. Conciliación de la vida laboral y familiar.

3.1. Se aprueba, en el ámbito de la Administraciones públicas, previa negociación con las centrales sindicales, el establecimiento de una modalidad especifica de jornada a tiempo parcial, con la correspondiente disminución retributiva, a la que podrán acogerse quienes tengan a su cargo personas mayores, hijos menores de 12 años o personas con discapacidad.

La Orden APU1526/2005, de 7 de marzo, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de Consejo de Ministros de 4 de marzo de 2004, por el que se aprueba el Plan para la Igualdad de género en la Administración General del Estado, contiene medidas para eliminar obstáculos que todavía persisten para garantizar en la práctica la igualdad real de oportunidades entre varones y mujeres en el acceso y desempeño del servicio público. El Plan de Igualdad se estructura en seis grupos de medidas.

Dentro del grupo 3, de medidas para la conciliación de la vida, personal, familiar y laboral de las personas que trabajan en la Administración General del Estado, la Secretaría General para la Administración Pública, previa negociación con las organizaciones sindicales, establecerá una modalidad específica de jornada a tiempo parcial, con la correspondiente disminución retributiva, para la conciliación de la vida familiar y laboral a la que podrán acogerse quienes tengan a su cargo personas mayores, hijos e hijas menores de 12 años o personas con discapacidad.

3.2. Se habilita, previa negociación con las organizaciones sindicales, a las autoridades competentes para que autoricen con carácter personal y temporal la modificación del horario fijo de los empleados y empleadas públicos, con el mantenimiento integro y flexible de la jornada laboral que les corresponda.

La Orden APU/526/2005, de 7 de marzo, dispone la publicación del Acuerdo de Consejo de Ministros de 4 de marzo de 2004, por el que se aprueba el Plan para la Igualdad de Género en la Administración General del Estado. Dicho Plan contempla en su apartado 3, de Medidas para la conciliación de la vida, personal, familiar y laboral de las personas que trabajan en la Administración General del Estado, en el punto 1 que, la Secretaria General para la Administración Pública, previa negociación con las «organizaciones sindicales, establecerá una modalidad específica de jornada a tiempo parcial, con la correspondiente disminución retributiva, para la conciliación de la vida familiar y laboral a la que podrán acogerse quienes tengan a su cargo personas mayores, hijos e hijas menores de 12 años o personas con discapacidad.

Asimismo, en el punto 2 de dicho apartado, incluye que, la Secretaría General para la Administración Pública, mediante resolución, previa negociación con las organizaciones sindicales, se habilitará a las autoridades competentes para que autoricen, con carácter personal y temporal, la modificación del horario fijo de los empleados y empleadas públicos, cualquiera que sea la modalidad de jornada a que vengan obligados a prestar servicio en la Administración General del Estado, con mantenimiento integro y flexible de la jornada laboral que les corresponda.

En cumplimiento de esta medida se aprobado la Orden APU/1818/2005, de 15 de junio, por la que se introducen mejoras en las condiciones de jornada y horarios de trabajo del personal civil al servicio de la Administración General del Estado. En virtud de esta Orden se autoriza a los órganos competentes en materia de personal de los Ministerios, entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social y Organismos públicos sometidos a la normativa general en materia de función pública, a conceder el establecimiento de una jornada intensiva de trabajo durante el periodo comprendido entre el 16 de junio y el 15 de septiembre de cada año. La Orden asimismo establece otra medida para facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar de las empleadas y empleados públicos, como es la compensación de festivos con dos días adicionales de permiso por asuntos propios cuando éstos coincidan en festivo, sábado o día no laborable.

3.3. Se aprueba un programa de creación de 25 escuelas infantiles en establecimientos militares de Madrid, Galicia, Extremadura, Andalucía, Aragón, Murcia, Canarias y Castilla-La Mancha. De ser preciso, esta medidas se ampliará a otros establecimientos militares.

En cumplimiento de esta medida se ha aprobado la Orden DEF/524/2005, de 7 de marzo, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de Consejo de Ministros de 4 de marzo de 2005, por el que se aprueban medidas para favorecer la incorporación y la integración de la mujer en las Fuerzas Armadas. BOE 08-03-05).

Se establece un programa de creación de centros infantiles en establecimientos militares como Anexo II de la Orden,: consistente en el Plan de Guarderías para 2005-2007, en las Comunidades Autónomas relacionadas en la medida.

Entre ellas figuran algunas con líneas de actuación prioritaria, como la Comunidad Autónoma de Andalucía que suscribió el pasado día 18 de mayo un convenio al que se refiere la Resolución 122/2005, de 15 de julio, de la Subsecretaria de Defensa, por la que se da publicidad al Convenio Marco de colaboración entre el Ministerio de Defensa y la Comunidad Autónoma de Andalucía para el desarrollo del Programa de Atención Socioeducativa (y prestación del servicio de ludoteca) en centros para niños y niñas menores de tres años, dependientes del Ministerio de Defensa. (BOE 23-07-05).

Este convenio es una iniciativa dirigida a la implantación de una serie de medidas para lograr que la integración de la mujer en las Fuerzas Armadas se produzca con normalidad, evitando cualquier tipo de discriminación por razón de género y favoreciendo la permanencia del personal femenino en las Fuerzas Armadas, siendo uno de los ámbitos de actuación más necesario de incidir para propiciar esa permanencia el de la conciliación de la vida profesional y familiar.

3.4. Igualmente, en la Administración General del Estado se adoptarán medidas de esta naturaleza.

Así, la medida 3.3 del grupo 3 de medidas para la conciliación de la vida, personal, familiar y laboral de las personas que trabajan en la Administración General del Estado, de la Orden APU1526/2005, establece que en la bases de los concursos para la provisión de puestos de trabajo se tendrá en cuenta, a los efectos de valoración de los correspondientes méritos, las razones de guarda legal de menores o atención a personas mayores.

3.5. Se acuerda ampliar, el tiempo de reserva del destino de los militares profesionales en situación de excedencia voluntaria para el cuidado de los hijos, de modo que se equipare al del personal de la Administración Civil.

En cumplimiento de esta medida se ha aprobado el Real Decreto 306/2005, de 18 de marzo, por el que se modifica el Reglamento de destinos del personal militar profesional, aprobado por el Real Decreto 431/2002, de 10 de mayo. (BOE 02/04/05). Esta modificación amplia y equipara al personal militar con el personal de la Administración Civil en cuanto a la reserva del puesto de trabajo por 12, 15 o 18 meses para la excedencia por cuidado de hijos e hijas por naturaleza, adopción o acogimiento permanente o preadoptivo o para encargarse del cuidado directo de un familiar hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad que, por razones de edad, accidente o de enfermedad, no pueda valerse por si mismo y que no desempañe actividad retribuida. Hasta esta modificación la reserva de puesto de trabajo por excedencia era de seis meses.

4. Investigación

4.1. Se acuerda crear una unidad específica de «Mujer y Ciencia» para abordar la situación de las mujeres en las instituciones investigadoras y mejorar su presencia en ellas.

Se ha producido ya la selección de la persona que dirigirá la unidad, y se están ultimando los trámites administrativos pertinentes para su creación y puesta en funcionamiento.

4.2. Se acuerda incluir, como criterio adicional de valoración en la concesión de ayudas a proyectos de investigación, la participación de las mujeres en los equipos de trabajo.

Se está estudiando.

4.3. Se acuerda la elaboración de un informe anual sobre salud y género que se presentará Parlamento. Asimismo, se acuerda elaborar un informe sobre la salud sexual y reproductiva, lema del Día Mundial de la Salud del ano 2005.

Se está trabajando en ello. El Ministerio de Sanidad y Consumo ha creado ya el Observatorio de Salud de la Mujer desde donde se impulsarán todas las actuaciones encaminadas a mejorar la salud de las mujeres

4.4. Se acuerda promover la coedición de un libro entre el Ministerio de la Presidencia y las Cortes Generales para dar a conocer la actividad parlamentaria de las mujeres que fueron diputadas en la 1 Legislatura de la Democracia.

Ya se ha encargado la coedición del mencionado libro.

4.5. Se acuerda promover la creación de un premio anual, en colaboración con las Cortes Generales, para distinguir las obras o estudios que aporten conocimiento o subrayen el significado de la participación de las mujeres en la vida política, y especialmente parlamentaria.

Se está perfilando en Protocolo de colaboración entre las Cortes Generales y el Ministerio de la Presi-

dencia para la convocatoria de este Premio Anual. La previsión del Gobierno es que la convocatoria se realice antes de la finalización del presente año.

Además en materia de investigación, como continuación a esta línea de actividad y siguiendo las directrices que se enmarcan en el Acuerdo del Consejo de Ministros, se van a llevar a cabo las siguientes propuestas, todo ello, en colaboración con la Secretaría General de Política Científica y Tecnológica, del Ministerio de Educación y Ciencia:

- Desagregación por sexos de todas las estadísticas del Plan Nacional de I+D+i, tanto por lo que se refiere a las cantidades invertidas, como al número de investigadoras/es de todos los Programas, Acciones, etc., financiados.
- Exclusión del lenguaje sexista y visibilización de las mujeres investigadoras en todos los documentos del Plan Nacional de I+D+i.
- Asignación de un Código especifico a los Estadios de Género dentro de la nomenclatura de la UNESCO, que se utiliza habitualmente para otras áreas de investigación.
- Inclusión de los proyectos financiados, a través de la Acción estratégica sobre Fomento de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres, en las convocatorias de FPI.
- Creación de bases de datos de expertas en Estudios de Género y de las Mujeres, a partir de la información que se tiene en el Instituto de la Mujer.
- Por otra parte, desde el instituto de la Mujer se viene participando, desde la fundación del mismo, en el año 1983, en la creación de una Red de mujeres investigadoras en Estudios de las Mujeres y del Género. En el momento actual, están integras en la misma 77 grupos activos. Además, a través de la convocatoria de actividades y seminarios para realizar actividades en ámbito universitario, estas investigadoras visibilizan su presencia en, prácticamente, todas las Universidades del Estado español. Son estos Seminarios e Institutos de Investigaciones Feministas los que nos demandan formalizar un área de conocimiento, para lo que, este año 2005, se van a firmar dos convenios de colaboración, de duración trianual, con las Universidades Complutense y Autónoma de Madrid para el establecimiento de enseñanzas, de alto nivel académico, que doten de conocimientos y formación a las nuevas generaciones, que deben de seguir profundizando en la implantación y profundización del principio de igualdad, en todas las esferas de la vida social.
- Los convenios que se pretenden llevar a cabo son un estudio piloto que dará luz sobre la viabilidad de los distintos aspectos que lo componen: contenidos, tipo de usuarias, instalaciones, incidencia social, etc. A partir de la evaluación de los elementos sen alados y cualquiera otros que surjan, se efectuarán las actualizaciones pertinentes, para que, en un futuro, que se desea corto, los dos Masters puedan ser asumidos enteramente por sus respectivas Universidades, sin el concurso de este Instituto de la Mujer, organismo impulsor y gestor de las políticas de igualdad.

Por otra parte, y en relación con la medida 4.2, dentro de los criterios de valoración establecidos por el Instituto de la Mujer para la adjudicación, por concurso público, de los estudios a realizar, dentro del marco del Plan de Estudios anual, se dispone, como requisito a cumplir, que, en los proyectos técnicos, se incluya la perspectiva de género, de una forma preferente. En este caso, la obligatoriedad de incorporar la perspectiva de género se traduce en la obligación de que, en la composición de los equipos de investigación de cualquiera de las empresas que resulten adjudicatarias, el número de mujeres y hombres sea lo más equilibrado posible.

5. Solidaridad

5.1. Los programas apoyados por la Agencia Española de Cooperación Internacional tendrán entre sus prioridades la lucha contra la discriminación que sufren las mujeres.

Tanto el Plan Director de lá Cooperación Española, como el Plan Anual de la Cooperación Internacional 2005 contempla la equidad de género como uno de los ejes estratégicos.

Se recoge así que la equidad de género entendida como la existencia formal y real de los mismos derechos, libertades y oportunidades, para los hombres y las mujeres en todos los grupos de edad, sectores sociales, cultura o etnias, constituye al mismo tiempo un objetivo de desarrollo y un factor fundamental para luchar de forma eficaz y sostenible contra la pobreza. Por ello, la cooperación española trabajará por integrar la perspectiva de género como una prioridad horizontal en la política de desarrollo. Y así se está aplicando en los programas apoyados por la AECI.

5.2. Se acuerda autorizar al Gobierno a suscribir el Acuerdo Marco entre el Reino de España y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), organismo que vela por las necesidades y propuestas de los movimientos de mujeres de todo el mundo.

En cumplimiento de esta medida, el pasado 8 de julio de 2005, se firmó el Acuerdo Marco entre el Reino de España y UNIFEM, que persigue los siguientes objetivos:

- Colaboración continua en la ejecución de programas, proyectos y actividades de cooperación.
- Estudio y apoyo de programas y actividades dirigidos a la equidad de género.
- Intercambio regular de puntos de vista.
- Posibilidad de acuerdos complementarios.

Para la consecución de tales objetivos, se crea una Comisión Mixta, que se reunirá alternativamente en

España y en Nueva York. En la misma, el Instituto de la Mujer colaborará estrechamente con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Esta Comisión determinará, entre otras cuestiones, las acciones a realizar y las aportaciones a la financiación de cada una de las Partes.

6. Deporte

6.1. Se acuerda la firma de un convenio entre el Consejo Superior de Deportes y el Instituto de la Mujer para promover el deporte femenino.

El Instituto de la Mujer y el Consejo Superior de Deportes se comprometen, conjuntamente, a desarrollar las siguientes actividades, a través del Convenio de colaboración, firmado el día 15 de junio:

— Trofeo «Instituto de la Mujer» a la Comunidad Autónoma que más se haya distinguido para promover la participación femenina en los Campeonatos Escolares Nacionales, que se celebrarán en 2005, y a la alumna que haya obtenido, en conjunto, los mejores resultados académicos y deportivos.

— Exposiciones y homenaje a mujeres deportistas:

1. Exposición Lilí Álvarez.
2. Exposición fotográfica «Siempre Adelante. Mujeres deportistas» del Instituto de la Mujer.
3. Acto de Celebración Centenario Nacimiento Lilí Álvarez.

— Elaborar preguntas relativas al deporte femenino para que sean incluidas en el estudio sobre práctica deportiva que realiza cada cinco años el Consejo Superior de Deportes.

— Difundir los resultados del estudio «Hábitos y prácticas deportivas de las mujeres en España (1990-2005)», en fase de realización, promovido por el Instituto de la Mujer.

— Promover cambios en la dinámica de elección de representantes en las Federaciones Deportivas Españolas para aumentar la participación de las mujeres.

6.2. Se encomienda al Consejo Superior de Deportes que en todas las campañas o exposiciones para el fomento del deporte se aplique el principio de paridad.

En cumplimiento de estas medidas, el pasado 15 de junio de 2005, además de firmarse el Convenio entre el Comité Superior de Deporte y el Instituto de la Mujer donde se contempla la puesta en marcha de tales medidas, se inauguró la exposición «Siempre Adelante, mujeres deportistas».

La exposición recoge información relativa a las trayectorias de 40 deportistas de alto nivel, que han desarrollado su carrera en el periodo l990-2005. Junto con la exposición, se han editado 3.000 catálogos, 1.000 carteles y 5.000 dípticos informativos para difusión.

Después de la inauguración, esta exposición pasará a formar parte del conjunto de exposiciones itinerantes del Instituto de la Mujer, a disposición de las entidades interesadas en su exhibición.

6.3. Se acuerda que el Consejo Superior de Deportes promueva estudios de investigación, análisis y estadísticas dirigidos a fomentar la igualdad de género en el deporte.

Se contempla dentro del Convenio con el Consejo Superior de Deportes firmado el pasado día 15 de junio de 2005.

7. Otras medidas para la igualdad.

7.1. Medidas de promoción de la igualdad de género en el acceso al empleo público: todas las convocatorias de los procesos selectivos para el acceso al empleo público incluirán, en su caso, la mención a la infrarrepresentación de personas de alguno de los dos sexos.

Esta medida está expresamente recogida en la Orden APU/526/2005, de 7 de marzo, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de Consejo de Ministros de 4 de marzo de 2004, por el que se aprueba el Plan para la Igualdad de Género en la Administración General del Estado. En el apartado 1 de dicho Plan relativo a Medidas para promover la igualdad de género en el acceso al empleo público, se recoge la medida propuesta.

7.2. Medidas de promoción profesional de las empleadas públicas:

Estas medidas también están expresamente recogidas en la Orden APU/526/2005, de 7 de marzo,. por la que se dispone la publicación del Acuerdo de Consejo de Ministros de 4 de marzo de 2004, por el que se aprueba el Plan para la Igualdad de Género en la Administración General del Estado. En concreto se encuentran contempladas en el apartado 2 de Medidas para favorecer la promoción profesional de las empleadas públicas.

7.3. Medidas para promover el valor de la igualdad de género en la Administración:

Igualmente, la Orden APU/52612005, de 7 de marzo, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de Consejo de Ministros de 4 de marzo de 2004, por el que se aprueba el Plan para la Igualdad de Género en la Administración General del Estado, contempla estas medidas.

En concreto el apartado 5 de dicho Plan, de Medidas para promover el valor de la igualdad de género en la Administración General del Estado, recoge las dos medidas propuestas.

a) Se realizarán cursos y seminarios destinados a la formación de los empleados públicos en el valor de la igualdad de género.

b) Todos los temarios aprobados para la celebración de pruebas selectivas para el acceso al empleo público incluirán temas relativos a la normativa vigente en materia de igualdad de género.

Aunque el desarrollo de esta medida corresponde al Ministerio de Administraciones Públicas (MAP), el Instituto de la Mujer ha realizado un seguimiento de su grado de cumplimentación y ha podido constatar que, en todos los temarios de los procesos selectivos convocados, durante los últimos 3 meses, en relación con los Cuerpos dependientes del MAP, se ha incluido, al menos, un asunto relacionado con la igualdad de oportunidades.

En concreto, estos Cuerpos han sido:

1. Cuerpo superior de Administradores Civiles del Estado.
2. Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información.
3. Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado.
4. Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado.
5. Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado.
6. Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado.

Al margen de ello, la Dirección General de Función Pública señala que, en todos los temarios de cada una de las 102 convocatorias de procesos selectivos, que, hasta el momento, se han realizado para acceso a cuerpos y escalas dependientes de los diversos ministerios, contemplados en la Oferta Pública de Empleo 2005, se ha incluido, igualmente, al menos un tema, que, con carácter prácticamente generalizado, se enuncia como «Políticas de igualdad de género. Normativa vigente».

7.4. Medidas relacionadas con la lucha contra la violencia de género en la Administración:

Estas medidas también están expresamente recogidas en la Orden APU/526/2005, de 7 de marzo, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de Consejo de Ministros de 4 de marzo de 2004, por el que se aprueba el Plan para la Igualdad de Género en la Administración General del Estado.

Se contemplan en el apartado 4 del Plan, de Medidas contra la violencia de género en la Administración General del Estado.

7.5. Se acuerda implantar en las «webs» de todos los Ministerios y organismos públicos secciones específicamente dedicadas a facilitar información orientada a la promoción de la igualdad.

En lo referente al Instituto de la Mujer, desde el mes de abril, se viene ofreciendo, a todas las personas interesadas, la nueva página «Web» institucional a la que, actualmente, se continúan añadiendo contenidos.

Esta nueva página «web» facilita su consulta, al tiempo que, cuando quede ultimada, incluirá un mayor número de contenidos.

Además se está teniendo en cuenta esta propuesta en el proceso de remodelación de las páginas «web» de los diferentes Ministerios.

7.6. Se acuerda que las estadísticas públicas contengan datos desagregados por sexo que faciliten información sobre la situación social de las mujeres en los diferentes ámbitos objeto de estudio y aplicar, en su caso, políticas públicas de igualdad.

La Orden APU/526/2005,de 7 de marzo, dispone la publicación del Acuerdo de Consejo de Ministros de 4 de marzo de 2004, por el que se aprueba el Plan para la Igualdad de Género en la Administración General del Estado. En el apartado 7 de dicho Plan, de Medidas dirigidas al sistema estadístico y de información relacionado con políticas de género, se recoge el perfeccionamiento del sistema estadístico y de información a fin de favorecer la toma de decisiones en el ámbito de la política fiscal y presupuestaria.

La nueva página «web» del Instituto de la Mujer incorpora una versión actualizada de la base de datos «Mujeres en cifras», que incluye un mayor número de indicadores, al tiempo que ofrece la posibilidad de consultar los datos con carácter evolutivo.

Al mismo tiempo, el Instituto de la Mujer continúa estableciendo contactos con otros organismos públicos (INE, MTAS, Ministerio del Interior, Consejo General del Poder Judicial, etc.), no solamente para que incluyan un mayor número de estadísticas desagregadas por sexo, sino, también, un mayor desarrollo y nivel de profundización en las mismas.

El Instituto de la Mujer y el INE están ultimando la firma de un convenio de colaboración que permitirá la elaboración conjunta de la publicación anual 'Mujeres y Hombres en España». Esta publicación estadística recogerá una selección de los principales indicadores sobre la situación social de la mujer, lo que permitirá, además, comparaciones con datos de otros países.

7.7. Se encomienda al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación que en la elaboración de la Ley de orientación de desarrollo rural y la agricultura, se promueva la participación plena de la mujer en la economía y en las sociedades rurales.

En la futura ley e desarrollo rural que se está elaborando en estos momentos por parte del Ministerio de Agricultura, habrá medidas específicas que promuevan la integración y la participación de las mujeres en el mundo rural.

7.8. Se acuerda que los jurados que conceden los premios nacionales de las distintas disciplinas científicas y artísticas tengan una composición paritaria.

Se está aplicando progresivamente, teniendo en cuenta la composición actual, y se están llevando a cabo las modificaciones que son posibles.

7.9. Se acuerda establecer un premio institucional al tratamiento de la mujer en la publicidad que, con carácter anual, premiará el anuncio o compaña publicitaria comercial que más valore y dignifique el papel de la mujer, desde un punto de vista cívico y social, y promueva la igualdad de derecho y oportunidades entre sexos.

Se están ultimando las bases para la convocatoria de este Premio, y la previsión del gobierno es que la convocatoria se realice a través del BOE antes de finalizar el año.

Además, desde el año 1999, el Instituto de la Mujer, a través del Servicio de Comunicación e Imagen, viene convocando los premios contra la violencia doméstica destinado a medios de comunicación y agencias de publicidad, cuyo objetivo es reconocer el valor social de estos medios en la erradicación de la violencia; que sufren las mujeres y, en consecuencia, fomentar y apoyar la realización de trabajos que difundan el principio de la no violencia.

A partir de este año, han pasado a denominarse premios 1'Instituto de la Mujer contra la Violencia de Género», dirigidos a prensa, radio y televisión, quedando excluida la modalidad de agencias de publicidad.

8. Lucha contra la violencia de género.

8.1. Se dispone la creación y constitución de Juzgados de violencia sobre la mujer.

En cumplimiento de esta medida se aprueba el Real Decreto 233/2005, de 4 de marzo, por el que se dispone la creación y constitución de Juzgados de violencia sobre la mujer correspondientes a la programación del año 2005. Mediante este Real Decreto se constituyen y ponen en funcionamiento dieciséis nuevos Juzgados de Violencia sobre la Mujer, fijados conforme a las prioridades expuestas por la Comisión Mixta del Consejo General del Poder Judicial y Ministerio de Justicia para el desarrollo de la planta judicial para el año 2005. Los nuevos Juzgados de violencia de género entraron en funcionamiento el pasado 29 de junio.

8.2. Se crea la Delegación Especial del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer y se regula su rango y funciones.

En cumplimiento de esta medida se aprueba el Real Decreto 237/2005, de 4 de marzo, por el que se establece el rango y las funciones de la Delegación Especial del Gobierno contra la Violencia de Género.

En el citado Real Decreto se establece que la Delegación Especial del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer es un órgano con rango de dirección general, dependiente de la Secretaría General de Políticas de Igualdad del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Dicha Delegación Especial tiene por objeto formular las políticas públicas en relación con la violencia de género que desarrolle el Gobierno y que, necesariamente, habrán de comprender todas aquellas actuaciones que hagan efectiva la garantía de los derechos de las mujeres víctimas de esta violencia, de conformidad con las disposiciones de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género, en colaboración y coordinación con las Administraciones públicas con competencias en la materia, y, en concreto, para ejercitar la acción de cesación y rectificación de la publicidad ilícita por utilizar de forma vejatoria la imagen de las mujeres, en los términos previstos en la Ley 34/1988, de 11 de noviembre, General de la Publicidad.

8.3. Se aprueba la puesta en marcha de un plan específico para la inserción laboral de las mujeres víctimas de violencia de género, previa concertación con las comunidades autónomas.

En cumplimiento de esta medida se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Programa CLARA: Itinerario integrado de inserción para mujeres en riesgo de exclusión social y laboral, entre las que también son beneficiarias de sus actuaciones víctimas de violencia de género. En la actualidad se están tramitando los correspondientes convenios de colaboración con las entidades locales y autonómicas donde se llevará a cabo.

- Está previsto dar continuidad a las actuaciones desarrolladas en el marco de colaboración con la Fundación Adecco para la inserción laboral de las mujeres pertenecientes á este colectivo a través de itinerarios de formación personal y profesional incluyendo actividades de intermediación laboral, siguiendo la metodología del Programa CLARA. En la actualidad se están fijando las localidades y las actuaciones complementarias que se llevarán a cabo para el presente ejercicio.
- Por otra parte, y dentro del Plan Especifico de Inserción Laboral para mujeres víctimas de violencia de género, el Instituto de la Mujer ha mantenido diversos contactos con el Servicio Público Estatal de Empleo, y se están estudiando acciones a desarrollar conjuntamente.

8.4. Se acuerda la organización de cursos de formación dirigidos a profesionales sanitarios para mejorar sus recursos profesionales en las consultas de atención primaria.

Los cursos dirigidos a profesionales sanitarios, que está previsto realizar durante 2005, aparecen relacionados en el anexo 1 adjunto.

8.5. Se acuerda que el Plan de Vivienda, que se aprobará próximamente, incluya criterios de adjudicación que prevean la atribución de viviendas protegidas a mujeres que hayan sufrido violencia de género, así como a las familias monoparentales.

En cumplimiento de esta medida se aprueba el Real Decreto 801/2005, de 1 de julio, por el que se establece el Plan Estatal 2005-2008, para favorecer el acceso de los ciudadanos a la vivienda, entre cuyos beneficiarias prioritarias se encuentran las víctimas de violencia de género.

9. Seguimiento.

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través de la Secretaría General de Políticas de Igualdad, efectuará un seguimiento sobre el cumplimiento de las medidas recogidas en este acuerdo. La Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia presentará al Consejo de Ministros un informe sobre su grado de cumplimiento durante el primer trimestre de 2006.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

REGISTRO 77635

CURSOS DE FORMACIÓN A PROFESIONALES SANITARIOS PREVISTOS REALIZAR DURANTE EL AÑO 2005

CONVENIO	ACTIVIDAD	LUGAR
Instituto de la Mujer/ Instituto de Salud Carlos III	Curso Formación de formadores para la Prevención y Atención a la Violencia de Género (80 horas)	Escuela Nacional de Sanidad. Madrid
Instituto de la Mujer/ Instituto de Salud Carlos III	Curso de formación sobre prevención y atención sociosanitaria ante la violencia contra las mujeres, dirigidos a los y las responsables de programas de salud. (40 horas)	Escuela Nacional de Sanidad. Madrid
Instituto de la Mujer/ Instituto de Salud Carlos III	Curso sobre prevención y atención sociosanitaria ante la violencia contra las mujeres, dirigido a los equipos de salud mental (30 horas)	Escuela Nacional de Sanidad. Madrid
	Curso on line de atención sociosanitaria ante la violencia contra las mujeres	Plataforma on line prevista a partir de julio 2005
Instituto de la Mujer/ Instituto Adolfo Posada	Curso sobre Atención sanitaria en la violencia de genero (nivel básico) 20 horas	Principado de Asturias
Instituto de la Mujer/ Instituto Adolfo Posada	Curso sobre Atención sanitaria en la violencia de genero (nivel intermedio) 20 horas	Principado de Asturias
	Curso Atención Primaria de salud: Actuación ante los malos tratos a mujeres (22 horas)	Murcia
	Jornada Atención Primaria: Responsables del Protocolo de Violencia Doméstica	Murcia
	Curso sobre Abordaje sociosanitario a los malos tratos a mujeres (20 horas)	Baleares

184/038795

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Las políticas de apoyo a las familias constituyen uno de los ejes estratégicos de las políticas sociales del Gobierno, como reconocimiento de las importantísimas funciones sociales que las familias desempeñan, especialmente en relación con la cohesión y el bienestar social y la atención a los miembros más necesitados de nuestra comunidad (menores, mayores, enfermos y discapacitados).

Es preciso recordar que la actual distribución de competencias entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas atribuye a éstas las materias de asistencia social y servicios sociales, por lo que, en gran medida, la ordenación y desarrollo de los servicios de apoyo a las familias dependen de la Administraciones Autonómicas y Locales.

Sin embargo, el Estado mantiene un amplio marco de competencias propias dentro del cual puede influir en la mejora del bienestar de las familias, especialmente desde la fiscalidad, la Seguridad Social y la normativa sociolaboral básica; además, existen también diversas líneas de colaboración entre Estado y Comunidades Autónomas para el desarrollo dé programas sociales.

En este sentido, en materia de servicios de apoyo a las familias con dependientes a cargo y como medio para facilitarles la conciliación con las responsabilidades laborales, se han desarrollado las siguientes iniciativas:

— Se han suscrito 17 convenios de colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y las Comunidades Autónomas (todas, excepto País Vasco y Navarra, por su especial régimen fiscal) y las ciudades de Ceuta y Melilla para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral mediante servicios de atención a la primera infancia (0-3 años), con un montante global de 28.793.830 euros a cargo del Ministerio, que incluyen tanto transferencias corrientes como gastos de inversión en la creación de nuevas plazas de atención socio-educativas de menores de 3 años (básicamente en escuelas infantiles de titularidad municipal).

En la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales celebrada el pasado 27 de enero de 2005, se aprobaron los créditos para programas sociales en colaboración con las Comunidades Autónomas y su distribución territorial, incluyendo la consolidación de los créditos destinados a servicios de primera infancia y permitiendo este año una mayor flexibilidad para que las Comunidades Autónomas seleccionen el tipo de proyectos que quieren incluir en los convenios con el Ministerio (bien servicios de titularidad municipal bien de titularidad de empresas o agrupaciones de empresas).

— Se ha llevado a cabo un estudio de ámbito nacional en colaboración con todas las Comunidades Autónomas para conocer en profundidad la oferta de servicios existentes para atender a menores de 3 años durante la jornada laboral de sus progenitores, que ha permitido obtener datos actualizados de niveles de cobertura y sentar las bases de lo que debe ser un sistema estable de recogida de datos, que sirva como instrumento de seguimiento, evaluación y planificación de las políticas a desarrollar en este sector.

— Dentro del Plan de Acción para Personas Mayores, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales cofinancia con las Comunidades Autónomas un programa denominado «Apoyo económico al cuidado de personas mayores dependientes en su Hogar», con la finalidad de propiciar su permanencia en el hogar.

En cualquier caso, es preciso señalar qué el Gobierno es consciente de que las mujeres asumen mayoritariamente y en exclusiva, las cargas derivadas de la realización de una actividad laboral y la responsabilidad del cuidado de las hijas e hijos y de las personas dependientes. Por ello, desde su toma de posesión en el año 2004, el Gobierno está trabajando, entre otros proyectos, en la elaboración de la futura Ley de Igualdad entre mujeres y hombres.

Dicha norma tiene como uno de sus objetivos, la transposición de la Directiva 2002/73/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de septiembre de 2002 que modifica la Directiva 76/207/CEE del Consejo relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación y a la promoción profesionales, y a las condiciones de trabajo. A través de la futura Ley de Igualdad se pretende implicar más a las empresas y a los sindicatos en la puesta en práctica del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito laboral.

En la actualidad, se siguen implementando las medidas adoptadas en el marco del IV Plan de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, que comprende el período 2003-2006, y que constituye un instrumento de impulso y planificación de las políticas de igualdad.

El Consejo de Ministros quiso dar un paso adelante en materia de igualdad de oportunidades y aprobó el pasado 4 de marzo el Acuerdo por el que se adoptan medidas para favorecer la igualdad entre mujeres y hombres, que ha sido publicado mediante la Orden PRE/525/2005, de 7 de marzo. A través de este acuerdo se adoptan 53 medidas para avanzar en las distintas líneas de actuación que contribuyen día a día, a que disminuya la desigualdad en todos los ámbitos de la vida cotidiana.

En relación con las medidas previstas en el Acuerdo del Consejo de Ministros celebrado el día cuatro de marzo, se han puesto en marcha las siguientes:

• En cuanto a la aprobación en el ámbito de la Administraciones públicas, previa negociación con las centrales sindicales, del establecimiento de una modalidad especifica de jornada a tiempo parcial, con la correspondiente disminución retributiva, a la qué podrán acogerse quienes tengan a su cargo personas mayores, hijos menores de 12 años o personas con discapacidad, se ha aprobado la Orden APU/526/2005, de 7 de marzo, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de Consejo de Ministros de 4 de marzo de 2004, por el que se aprueba el Plan para la Igualdad de género en la Administración General del Estado, que contiene medidas para eliminar obstáculos que todavía persisten para garantizar en la práctica la igualdad real de oportunidades entre varones y mujeres en el acceso y desempeño del servicio público. El Plan de Igualdad se estructura en seis grupos de medidas.

Dentro del grupo 3, de medidas para la conciliación de la vida, personal, familiar y laboral de las personas que trabajan en la Administración General del Estado, la Secretaria General para la Administración Pública, previa negociación con las organizaciones sindicales, establecerá una modalidad específica de jornada a tiempo parcial, con la correspondiente disminución retributiva, para la conciliación de la vida familiar y laboral a la que podrán acogerse quienes tengan a su cargo personas mayores, hijos e hijas menores de 12 años o personas con discapacidad.

• En relación con la habilitación, previa negociación con las organizaciones sindicales, a las autoridades competentes para que autoricen con carácter personal y temporal la modificación del horario fijo de los empleados y empleadas públicos, con el mantenimiento integro y flexible de la jornada laboral que les corresponda, la Orden APU/526/2005, de 7 de marzo, dispone la publicación del Acuerdo de Consejo de Ministros de 4 de marzo de 2004, por el que se aprueba el Plan para la Igualdad de Género en la Administración General del Estado.

El punto 2 del apartado tercero de dicho Plan, incluye que la Secretaria General para la Administración Pública, mediante resolución, previa negociación con las organizaciones sindicales, se habilitará a las autoridades competentes para que autoricen, con carácter personal y temporal, la modificación del horario fijo de los empleados y empleadas públicos, cualquiera que sea la modalidad de jornada a que vengan obligados a prestar servicio en la Administración General del Estado, con mantenimiento integro y flexible de la jornada laboral que les corresponda.

En cumplimiento de esta medida se ha aprobado la Orden APU/1818/2005, de 15 de junio, por la que se introducen mejoras en las condiciones de jornada y horarios de trabajo del personal civil al servicio de la Administración General del Estado. En virtud de esta Orden se autoriza a los órganos competentes en materia de personal de los Ministerios, entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social y Organismos públicos sometidos a la normativa general en materia de función pública, a conceder el establecimiento de una jornada intensiva de trabajo durante el período comprendido entre el 16 de junio y el 15 de septiembre de cada año. La finalidad de dicha medida es adaptar el horario laboral del personal al servicio de la Administración Pública, al calendario escolar de sus hijas e hijos.

La Orden, asimismo, establece otra medida para facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar de las empleadas y empleados públicos, como es la compensación de festivos con dos días adicionales de permiso por asuntos propios cuando éstos coincidan en festivo, sábado o día no laborable.

• Respecto a la aprobación de un programa de creación de 25 escuelas infantiles en establecimientos militares de Madrid, Galicia, Extremadura, Andalucía, Aragón, Murcia, Canarias y Castilla-La Mancha. Estas medidas se aplicarán a otros establecimientos militares si ello es necesario. Se ha aprobado la Orden DEF/524/2005, de 7 de marzo, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de Consejo de Ministros de 4 de marzo de 2005, por el que se aprueban medidas para favorecer la incorporación y la integración de la mujer en las Fuerzas Armadas. (BOE 08-03-05).

Se establece un programa de creación de centros infantiles en establecimientos militares como Anexo II de la Orden, consistente en el Plan de guarderías para 2005-2007, en las Comunidades Autónomas relacionadas en la medida.

Entre ellas figuran algunas con líneas de actuación prioritaria, como la Comunidad Autónoma de Andalucía que suscribió el pasado día 18 de mayo un convenio al que se refiere la Resolución 122/2005, de 15 de julio, de la Subsecretaría de Defensa, por la que se da publicidad al Convenio Marco de colaboración entre el Ministerio de Defensa y la Comunidad Autónoma de Andalucía para el desarrollo del Programa de Atención Socioeducativa (y prestación del servicio de ludoteca) en centros para niños y niñas menores de tres años, dependientes del Ministerio de Defensa. (BOE 23-07-05).

Este convenio es una iniciativa dirigida a la implantación de una serie de medidas para lograr que la integración de la mujer en las Fuerzas Armadas se produzca con normalidad, evitando cualquier tipo de discriminación por razón de género y favoreciendo la permanencia del personal femenino en las Fuerzas

Armadas, siendo uno de los ámbitos de actuación más necesario de incidir para propiciar esa permanencia el de la conciliación de la vida profesional y familiar.

Igualmente, en la Administración General del Estado se adoptarán medidas de esta naturaleza.

Así, la medida 3.3 del grupo 3 de medidas para la conciliación de la vida, personal, familiar y laboral de las personas que trabajan en la Administración General del Estado, de la Orden APU/526/2005, establece que en la bases de los concursos para la provisión de puestos de trabajo se tendrá en cuenta, a los efectos de valoración de los correspondientes méritos, las razones de guarda legal de menores o atención a personas mayores.

• En cumplimiento de la medida relativa a la ampliación del tiempo de reserva del destino de los militares profesionales en situación de excedencia voluntaria para el cuidado de las hijas e hijos, de modo que se equipare al del personal de la Administración Civil, se ha aprobado el Real Decreto 306/2005, de 18 de marzo, por el que se modifica el Reglamento de destinos del personal militar profesional, aprobado por el Real Decreto 431/2002, de 10 de mayo. (BOE 02/04/05).

Esta modificación amplía y equipara al personal militar con el personal de la Administración Civil en cuanto a la reserva del puesto de trabajo por 12, 15 o 18 meses para la excedencia por cuidado de hijos e hijas por naturaleza, adopción o acogimiento permanente o preadoptivo o para encargarse del cuidado directo de un familiar hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad que, por razones de edad, accidente o de enfermedad, no pueda valerse por si mismo y que no desempeñe actividad retribuida. Hasta esta modificación la reserva de puesto de trabajo por excedencia era de seis meses.

Al margen del Acuerdo del Consejo de Ministros en el que se incluyen las 53 medidas concretas para favorecer la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, el Gobierno está trabajando en la actualidad en la elaboración del V Plan1de Igualdad de Oportunidades.

También en relación con la conciliación de la vida laboral y familiar, el Instituto de la Mujer, viene desarrollando desde hace años el Programa Optima, que promueve la Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres en las empresas que colaboran voluntariamente en él. En el Programa Optima, participan 52 empresas de ámbito plurirregional pertenecientes, entre otros, a los sectores financiero, informático, energético y a la industria alimentaria. El Programa fomenta acciones que favorecen la conciliación de la vida laboral y familiar tales como:

• Realización de campañas de sensibilización en materia de reparto de responsabilidades entre mujeres y hombres.

• Información sobre los permisos y excedencias existentes en la normativa laboral.

• Informar al colectivo de hombres sobre sus derechos como padres para fomentar la utilización de los permisos parentales.

• Realizar un estudio de necesidades de conciliación de la plantilla.

• Poner a disposición del personal una guía o base de datos de recursos asistenciales.

• Establecer sistemas de entrada y salida con márgenes horarios.

• Realizar el mismo horario que tienen los colegios para facilitar la atención de los menores.

• Posibilitar la jornada continua para el personal con hijos/as menores o con personas dependientes a su cargo.

• Evitar, en la medida de lo posible, el trabajo a turnos y el trabajo nocturno.

• Promover el teletrabajo, en los puestos que lo permitan, manteniendo los mismos derechos laborales y las mismas posibilidades de promoción.

• Realizar los cursos de formación dentro del horario laboral.

• Compensar con tiempo libre la formación que se realice fuera del horario laboral.

• Ampliar el permiso de lactancia o mejorar sus condiciones de disfrute.

• Establecer un permiso para el padre de asistencia a exámenes prenatales y cursos de preparación al parto.

• Ampliar, mejorar o flexiblizar las reducciones de jornada y las excedencias por motivos familiares.

• Establecer ayudas económicas para guarderías.

• Establecer ayudas económicas para subvencionar parte de los gastos derivados del cuidado a personas dependientes.

• Habilitar un servicio de guardería en la empresa.

• Habilitar recursos para el cuidado y la atención a niños y niñas en períodos de vacaciones escolares y días no lectivos durante el curso.

Por último, debe señalarse que en el ámbito de la Seguridad Social, durante el ejercicio 2004, como medida concreta tendente a conciliar la vida laboral y familiar de las personas trabajadoras, la Secretaría de Estado de la Seguridad Social ha emitido la Resolución de 21 de abril de 2004, sobre acceso a la prestación de maternidad por el padre en el supuesto de fallecimiento de la madre. Resolución que viene a cubrir una importante laguna existente en la legislación vigente en materia de prestaciones por maternidad, en este sentido, en caso de fallecimiento de la madre durante el parto e un momento posterior, el padre puede acceder a la prestación económica por maternidad durante la totalidad del período de descanso reglamentario o de la parte que reste, siempre que se acrediten los requisitos establecidos y ello, con independencia de que la madre estuvie-

se o no incluida en el campo de aplicación del Sistema de la Seguridad Social.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/038806

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

La inversión real del Ministerio de Fomento en la Comunidad Valenciana al mes de junio de 2005 supera los 241 millones de euros.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/038822

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El número de trenes del Servicio de Grandes Líneas de RENFE Operadora aptos para personas de movilidad reducida (PMR) que tienen salida o destino en estaciones de la Comunidad Valenciana es de 21.

Todos ellos cuentan con una plaza apta para persona en silla de ruedas, debidamente fijada al suelo, y con pulsador de emergencia. Existe además un WC que cumple la normativa UIC en cuanto a personas de movilidad reducida en cada uno de los trenes.

El servicio de trenes Regionales de RENFE Operadora dispone de dos series de material de viajeros (Serie 592 y Serie 594) con base en la Comunidad Valenciana, una de ellas, la serie 594, cuenta con 5 trenes que disponen de espacio y WC apto para el servicio de PMRs.

Por otra parte se dispone de 35 trenes, que si bien no tienen su base en dicha Comunidad Autónoma, sí dan servicio comercial a la misma, correspondiendo 32 a la serie 470 y 3 a la serie 596, todos ellos están dotados de espacio para el servicio de PMRs.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/038823

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

RENFE Operadora tiene previsto que a lo largo del año 2008 se incorporen los primeros cinco trenes de la serie CIVIA, actualmente contratados y en proceso de fabricación.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/038827

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En relación con la información que interesa Su Señoría se significa que, a 1 de septiembre de 2005, el número de discapacitados internos en la prisión de Picassent, era de ciento treinta y tres.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/038893

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En relación con el dato que solicita Su Señoría, se informa de que no se tiene conocimiento de que en el año 2004 se convocara en esa ciudad un curso con esa denominación y dirigido a profesionales penitenciarios. No obstante, asistieron en 2004 dos psicólogos pertenecientes al Centro Penitenciario de Valencia en la sede del Centro de Estudios Penitenciarios a un curso de capacitación para profesionales encargados de dirigir el tratamiento para internos agresores de género.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/038895

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El programa de promoción de hábitos saludables y prevención del VIH/SIDA se inicia en el año 1996 como consecuencia del convenio de colaboración entre la Administración Penitenciaría y el Instituto de la Mujer.

El programa surge con la finalidad de mejorar la problemática socio-sanitaria de mujeres internas en centros penitenciarios en quienes se observa un alto consumo de sustancias ilícitas y lícitas (alcohol, ansiolíticos y. otros fármacos psicoactivos), alta prevalencia de VIH/SIDA, por contagio heterosexual y por compartir material de inyección.

Su objetivo es mejorar la situación de salud integral de las mujeres internas, desarrollando actividades dirigidas a promover su autocuidado y desarrollo personal.

En todos los centros penitenciarios dependientes de la Dirección General de Instituciones Penitenciarías existen programas instaurados de promoción de hábitos saludables y prevención del VIH/SIDA. Tanto en los centros penitenciarios donde exclusivamente hay mujeres (Madrid-I, Ávila y Alcalá de Guadaira), como en los demás centros penitenciarios en los que hay ingresadas mujeres, los programas de educación para la salud, además de trabajar en los temas comunes a toda la población penitenciaría, se desarrollan temas específicos para las internas, que incluyen; sexualidad, planificación familiar, anticoncepción, WE, embarazo y parto normal, y cáncer de mama y cervix, entre otros.

Madrid, 15 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/038922

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

El documento aprobado del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT), establece la definición de una Red Básica de Altas Prestaciones. Esta Red Básica servirá de base para la priorización y coordinación de las actuaciones del Ministerio de Fomento.

Los criterios de establecimiento de autopistas de peaje se basan en objetivos de cohesión territorial y funcional y a la existencia de una vía de gran capacidad, libre de peaje que por su trazo, diseño y estado de conservación constituya un alternativa real a la autopista de peaje.

La red de alta capacidad recogida en el PEIT está integrada por autopistas o autovías.

El PEIT no incluye la regionalización de las inversiones, dado que es un tema que no corresponde a un documento de tal naturaleza.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/038923 a 184/38952

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

Se acompañan como anexo distintos cuadros que recogen la información solicitada por Su Señoría, con especificación de las plazas catalogadas y cubiertas, y desglosada por especialidades.

Madrid, 17 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/038954

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Rivero Baute, Paulino (GCC).

Respuesta:

En su reunión celebrada entre los días 18 y 22 de julio de 2005, el Comité de Protección del Medio Marino (CPMM) de la Organización Marítima Internacional (OMI) aprobó, a propuesta de España, la designación de las islas Canarias como Zona Marítima Especialmente Sensible (ZMES).

La Resolución MEPC.134(53), por la que el CPMM ha tomado esta decisión, contiene un Anejo con las medidas de protección asociadas que es de esperar que sean aprobadas por el Comité de Seguridad Marítima (CSM) en su reunión prevista para el mes de mayo de 2006.

Entre las medidas de protección asociadas aprobadas se encuentra un dispositivo de separación de tráfico, zonas de precaución, zonas que deben ser evitadas por los buques que transiten por las islas Canarias, que incluyen las reservas de biosfera de Lanzarote, de La Palma y de la isla de El Hierro, así como las zonas de reproducción de cetáceos de Tenerife y de Gran Canaria.

Las medidas de protección asociadas incluyen también un sistema de notificación obligatorio para los buques de 600 TRB o más que transiten por las islas, que se dirijan a, o procedan de, un puerto de las mismas o que realicen una navegación interinsular, siempre que transporten crudos con una densidad de más de 900 kg/m^3 a 15 ºC o aceites pesados que cumplan las mismas condiciones o que tengan una viscosidad mayor de 180 mm^2/s a 50 ºC, así como betún, alquitrán y sus emulsiones.

Aunque las prospecciones petrolíferas en tierra y en el mar, en zonas bajo la soberanía o la jurisdicción española, se rigen por la Ley de Hidrocarburos, por su Reglamento y por las disposiciones conexas, en las que están previstas una serie de garantías medioambientales, la aprobación de la ZMES supondrá unas garantías adicionales en especial en lo que se refiere a los transportes de hidrocarburos que se dirijan, procedan o transiten por las islas.

El Gobierno, sin duda, tendrá en cuenta la existencia de la ZMES de Canarias, si bien se señala que, siendo la anchura de la ZMES de 12 millas marinas, no es de prever que se localicen yacimientos de hidrocarburos en una zona como ésta, tan próxima a la costa, dada la naturaleza volcánica de las mismas.

En cuanto a las concesiones en curso, éstas se rigen por las disposiciones específicas que las regulan y en especial por los correspondientes Decretos de concesión, que bajo pena de nulidad deben atenerse a la normativa vigente.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/038961

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atienza Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles, y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

El Plan de Inversiones 2004-2008 de la Autoridad Portuaria de Málaga, incluido en el Plan de Empresa 2005, aprobado de común acuerdo entre Puertos del Estado y la Autoridad Portuaria, contempla las siguientes inversiones:

PROYECTO	Fecha Inic./Fin.	Total Inversión	Presupuesto 2004	Presupuesto 2005	Anualidad 2006	Anualidad 2007	Anualidad 2008
Puente San Andrés- zona comercial	08/09	2.513					1.013
Ampliación calzada dique levante	04/08	2.438	94				2.344
Defensas 2ª alineación muelle nº 9 y refuerzo bolardos	04/04	336	336				
Recargas de arena Playa San Andrés. 1ª Fase	04/04	360	360				
Recargas de arena Playa San Andrés. 2ª Fase	04/05	841	481	360			
Convenio con la Concesión Muelle nº 9	03/05	3.793	2.000	592			
Mejora muelle nº 4. Consolidación paramento	04/07	377	15			362	
Remodelación zona peatonal Dique de Levante	08/08	1.500					1.500
Locales nuevos	04/04	387	387				
Abrigo Exterior de San Andrés	08/09	4.155					2.187
Cierre recinto seguridad zona operaciones. Fase I	04/04	508	508				
Tratamiento protector paramentos obras exteriores	08/08	1.887					1.887
Modificación aliviadero pluviales zona de Pescadería	06/07	2.169			1.370	799	
Modificación aliviadero pluviales zona de San Andrés	04/09	3.484	158				

PROYECTO	Fecha Inic./Fin.	Total Inversión	Presupuesto 2004	Presupuesto 2005	Anualidad 2006	Anualidad 2007	Anualidad 2008
Instalaciones para atraque embarcaciones de crucero muelle nº 1	04/04	478	478				
Cierre recinto seguridad zona operaciones. Fase 2	04/05	600	445	155			
Atracadero morro-sur cruceros	04/06	6.951	2.506	3.031	1.414		
Estación marítima explanada diques 1ª fase	05/07	13.306		2.443	6.068	4.795	
Modificación entrada Plaza Marina	04/04	300	300				
Estación marítima explanada diques 2ª fase	08/...	8.004					3.200
Urbanización explanada entre diques	07/08	487				400	87
remodelación zona fondo muelle 4	04/05	3.246	1.561	1.685			
Atraque morro-norte cruceros	05/06	7.500		3.334	4.166		
Adecuación bahías espera camiones báscula	04/04	150	150				
Marina deportiva San Andrés	04/04	110	110				
Sistema de control de acceso a muelles	04/05	600	300	300			
Centro de Control	04/04	477	477				
Nueva penetración ffcc al puerto. Estudios y Actuaciones previas	04/04	122	122				
Nuevos enlaces carreteros exteriores. Estudios y Actuaciones previas	04/04	152	152				
Remodelación edificio Autoridad Portuaria	04/05	662	61	601			
Adecuación edificio Estación Marítima Muelle 3	04/08	870	70				800
RESTO DE INVERSIONES		7.869	1.407	1.386	1.194	1.674	1.194
TOTAL		**76.632**	**12.478**	**13.887**	**14.212**	**8.030**	**14.212**

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/038964

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sánchez-Camacho Pérez, Alicia (GP).

Respuesta:

Se ha elaborado el Programa Marco de Prevención de Suicidios, que incorpora tanto las distintas propuestas, programas y protocolos de la OMS en materia de prevención de suicidios, como las experiencias y sugerencias aportadas por todos los Centros Penitenciarios. Este Programa Marco ha sido remitido a todos los Centros Penitenciarios dándole la condición de Orden Circular de la Dirección General.

El Programa incorpora un perfil detallado de los internos proclives a actuaciones autolíticas y un estudio pormenorizado de las situaciones de riesgo. Requiere la adopción de medidas concretas y toma de decisiones por la Dirección del Establecimiento Penitenciario mediante el informe urgente y ponderado del personal técnico y facultativo, concretamente Médico y Psicólogo.

Igualmente sensibiliza a todo el personal de la Administración Penitenciaria, incluso al voluntariado de las ONG(s) que colaboran con los Centros Penitenciarios, para facilitar la detección y seguimiento de los casos que puedan producirse. Así mismo incorpora a estas tareas, previa la adecuada preparación, a un seleccionado grupo de internos.

Por último, se indica que se está trabajando en la formación específica del personal penitenciario ante este fenómeno.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/038995

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Caries (GC-CiU).

Respuesta:

La Directiva 98/49/CE tiene por objeto salvaguardar los derechos derivados de los regímenes de pensión complementaria de los trabajadores que se desplazan temporalmente de un Estado Miembro a otro de la CE, de forma que no sean discriminados respecto de los que se desplazan dentro de un mismo Estado Miembro; así, si el régimen de pensión complementaria establecido en la empresa prevé, para los que se desplazan internamente, la continuidad de las cotizaciones y de la cobertura, o la conservación de derechos consolidados, se garantizará que se aplicará igualmente a los que se desplacen a otros Estados Miembros, así como los pagos a los beneficiarios residentes en otros Estados Miembros.

En 2004, la Comisión Europea y el Foro sobre Pensiones Europeo (órgano consultivo de la Comisión en el que están representados las Federaciones europeas de sindicatos, organizaciones patronales...) emitieron un Cuestionario sobre los progresos en lo que respecta a la aplicación de la citada Directiva 98/49/CE.

El Cuestionario consta de siete capítulos o apartados, que contienen distintas preguntas, incluyendo un cuadro de correspondencias entre el articulado de la Directiva y la legislación nacional.

El Ministerio de Economía y Hacienda (Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones de la Secretaria de Estado de Economía) elaboró un informe de contestación al cuestionario y lo remitió en noviembre de 2004 a la Comisión Europea y al Foro sobre Pensiones Europeo. El informe del Ministerio respondía exclusivamente a las preguntas de los apartados 1 a VI Cuestionario, sobre las que correspondía informar a los Gobiernos.

En cuanto al apartado o capítulo VII del Cuestionario, al que se refiere Su Señoría, contenía una serie de preguntas dirigidas expresamente a los agentes sociales (organizaciones sindicales y empresariales), cuyas Federaciones a nivel europeo están representadas en el Foro de Pensiones.

Como resultado del Cuestionario, cabe señalar que, en julio de 2005, la Comisión Europea emitió un informe descriptivo en base a las respuestas recibidas.

Las preguntas del referido apartado VII, dirigidas a los agentes sociales, versaban fundamentalmente sobre si se detectan problemas o discriminaciones para los trabajadores que ejercen su derecho a la libre circulación a otros Estados Miembros, respecto de los que se desplazan dentro del mismo Estado, en cuanto al mantenimiento de derechos a pensión complementaria, pagos transfronterizos y suministro de información adecuada al trabajador.

En el informe de respuesta al Cuestionario, sobre los apartados 1 a VI, que elaboró el Ministerio de Economía y Hacienda, se realizaba una exposición amplia sobre la normativa española en la materia y su correspondencia con la Directiva, incidiendo también en las cuestiones planteadas en el apartado VII.

Cabe señalar que la legislación española en materia de compromisos por pensiones de las empresas con su personal (normativa de planes y fondos de pensiones, seguros colectivos...) no presenta discriminaciones o tratamientos diferenciados en función del país de destino de los trabajadores desplazados, respecto de las condiciones de adquisición y mantenimiento de derechos a pensión, y las obligaciones de información reguladas en la normativa se aplican con independencia del lugar de desplazamiento del trabajador.

Asimismo, los pagos transfronterizos a los beneficiarios de las pensiones están amparados por la libertad de movimientos de capitales, sin perjuicio de las medidas de prevención de blanqueo de capitales y las obligaciones de declaración al Ministerio de Economía y Hacienda o al Banco de España a efectos de información administrativa y estadística de las operaciones transfronterizas. También cabe señalar que existen convenios para evitar la doble imposición firmados por España que atribuyen un derecho exclusivo al Estado de residencia del perceptor de la pensión.

Madrid, 29 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039002

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento, a través de la Dirección General de Aviación Civil y la Entidad Pública Empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), están trabajando activamente en mejorar la accesibilidad al transporte aéreo de las personas con movilidad reducida, para que sus necesidades sean comprendidas y atendidas por todos los agentes que intervienen en el transporte aéreo y, además, para que su seguridad y dignidad sean respetadas.

Los principios que rigen esa política se fundamentan en las normas y métodos recomendados contenidos en el Anexo 9, Facilitación, al Convenio de la Aviación Civil Internacional (Convenio de Chicago) y las actuaciones de ámbito mundial seguidas por la Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI) y que, en el

ámbito europeo, han sido plasmadas en las recomendaciones a los Estados miembros de la CEAC establecidos en su Documento 30, relativo a la Facilitación y la Seguridad.

En línea con lo anterior, tras el impulso dado por la Comisión de la UE, el Ministerio de Fomento impulsó el proceso de adopción de los «compromisos de servicio» de las compañías aéreas y de los aeropuertos con los pasajeros, que fueron suscritos por las compañías aéreas españolas y la Entidad Pública Empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) para su red de aeropuertos en julio de 2001.

Las compañías aéreas firmantes se comprometen a dar asistencia a pasajeros con movilidad reducida o con necesidades especiales. En concreto, cada compañía aérea se ha comprometido a publicar los servicios que ofrece a los pasajeros con necesidades especiales y para asistir a los pasajeros con movilidad reducida de la forma adecuada y en consonancia con las normas de seguridad pertinentes. En el caso de pasajeros con movilidad reducida, las compañías aéreas se comprometen a respaldar el documento «Atención de las necesidades de las personas con movilidad reducida».

Los aeropuertos, por su parte, harán publicidad de forma visible de los servicios que prestan a los pasajeros con movilidad reducida. Cada aeropuerto se ha comprometido con el protocolo sobre «Atención a las necesidades de las personas con movilidad reducida».

En este protocolo, incorporado como anexo a los compromisos voluntarios, se ha tratado de manera especial la atención que requieren las personas con movilidad reducida, sector del pasaje que por razones varias (enfermedad, minusvalías físicas, edad, etc.) tiene dificultades de desplazamiento, pero cuya integración con normalidad en los medios de transporte de la Unión Europea está aumentando.

Los anteriores compromisos y recomendaciones seguirán teniendo aplicación hasta que entren en vigor los proyectos normativos del Parlamento Europeo y del Consejo, en trámite actual de primera lectura en el Parlamento Europeo, y el desarrollo reglamentario de la Ley 5l/2003, de 2 de diciembre, sobre Igualdad de Oportunidades, no Discriminación y Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidad y de la Ley 21/2003, de 7 de julio, de Seguridad Aérea, que en sendas disposiciones establecen mandatos al Gobierno para que desarrollen medidas en las que se establezcan los requisitos y condiciones básicas para facilitar la accesibilidad de las personas con discapacidad a los servicios de transporte y en particular al transporte aéreo.

La Dirección General de Aviación Civil continúa participando activamente en el grupo de trabajo denominado FAL-PMR/SG, que se reúne en el ámbito de la CEAC y que se ocupa de facilitar el acceso al transporte aéreo a las personas con movilidad reducida.

Este grupo de trabajo está integrado por representantes de los Estados miembros de CEAC, del Consejo Internacional de Aeropuertos (ACI), de Asociaciones de Líneas Aéreas, como IATA y Euraca, de la Federación Europea de Discapacitados (EDF), y de la Asociación Europea de Agencias de Viajes, y en las últimas reuniones también ha participado el fabricante europeo de aeronaves Airbus.

La importancia de este grupo de trabajo radica en que en éste el foro internacional más activo actualmente en esta materia, cuyas deliberaciones enriquecen constantemente el Documento 30 y ha servido de guía a la Comisión de la UE para lanzar hace escasos meses su proyecto de Reglamento citado anteriormente.

En todas estas actuaciones se ha mantenido siempre un contacto activo con el Comité Español de Representantes de Minusválidos (CERMI) con el objeto de conocer con detalle el punto de vista de este Comité sobre la atención a las personas con movilidad reducida en el transporte aéreo.

En concreto, ya se han tratado con dicho Comité y con AENA los temas de los teléfonos «manos libres» en determinadas zonas aeroportuarias, la creación de un servicio centralizado de atención a las personas con movilidad reducida, el traslado en autobuses («jardineras») y su posterior embarque en la aeronave, y la manipulación adecuada de las sillas de ruedas por los agentes de asistencia en tierra ('handling»), y se están estudiando las posibles medidas para mejorar estos servicios.

La Dirección General de Aviación Civil tiene,1 entre otras, la función de información y asesoramiento al usuario y la atención de sus quejas en +elación con la calidad de los servicios y el contrato de transporte aéreo y los aeropuertos y, para su cumplimiento está desarrollando diferentes actuaciones de información de la normativa aplicable al transporte aéreo con el objeto de que los usuarios del transporte aéreo puedan conocer y ejercitar el Documento 30 de CEAC del que la Comisión se ha «alimentado» para la definición de su política en materia de personas con movilidad reducida plasmada en el proyecto de Reglamento.

El Proyecto de Reglamento contempla que los estándares de calidad de los servicios que habrán de ser prestados en los aeropuertos y por las compañías aéreas habrán de seguir los códigos de conducta internacionalmente establecidos. El más completo en la actualidad, como se ha indicado anteriormente, es el contemplado en el Documento 30 de la CEAC.

Con el objeto de mejorar la información a estos pasajeros y a los agentes afectados, la Dirección General de Aviación Civil, en colaboración con AENA, ha realizado varias ediciones de un folleto de «Información para personas con movilidad reducida», que recoge recomendaciones para que estas personas puedan acceder al transporte aéreo con mayor facilidad y, con la colaboración de la ONCE, se han editado en braille los compromisos voluntarios. Esta documentación se distribuye a asociaciones participativas, asociaciones

de agencias de viajes y Oficinas Municipales de Información al Consumidor (OMIC).

También se han realizado varias ediciones del folleto «derechos de los pasajeros», que recoge información de carácter general sobre los derechos de los usuarios del transporte aéreo y con información de utilidad para los pasajeros, en la que se incluye información para las personas con movilidad reducida.

Con independencia de la futura regulación comunitaria o el desarrollo normativo nacional se seguirá con esta política de información.

Por lo que se refiere en concreto a los impedimentos puestos por la compañía Iberia al embarque de la persona interesada por S. S., cuyos hechos no constan como queja dirigida a la Dirección General de Aviación Civil, se indica que se ha dirigido escrito a la citada compañía para que remita aclaración a los hechos indicados en la pregunta, y de cuyos resultados se podrá dar completa información en el momento en que se disponga de ellos.

Con respecto a los pasajeros con movilidad reducida (PMR); la atención y preocupación que AENA mantiene desde hace tiempo es permanente y constante, como lo demuestra el conjunto de actuaciones que han venido desarrollándose en los últimos años. Estas medidas están siendo contempladas directamente en todos los nuevos diseños, proyectos y obras de nuevos edificios terminales o de remodelaciones existentes.

En este sentido, AENA colabora tanto con los agentes de handling como con las compañías aéreas y cualquier organización que intervenga en el transporte aéreo, para solucionar posibles deficiencias detectadas en los servicios prestados y para mejorar los mismos.

AENA, dentro de su ámbito competencial y de conformidad con la Dirección General de Aviación Civil y con el CERMI (Comité Español de Representantes de Minusválidos), ha elaborado y desarrollado unas condiciones más exigentes en los nuevos y futuros pliegos concesionales de los agentes de handling y autoasistencias que prestan los servicios aeroportuarios de asistencia en tierra.

Con esta iniciativa se pretende conseguir, a corto y medio plazo, garantizar la correcta prestación del servicio por parte de estos agentes tanto en el lado aire (prestadores de los servicios de rampa), como en el lado tierra (prestadores de los servicios de asistencia a pasajeros). Estas nuevas condiciones afectan tanto a los medios materiales (equipamiento, etc.), como a los humanos (dotación, formación, etc.).

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039006

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Los trenes de nueva construcción que se incorporarán, tras su recepción, al servicio de Cercanías - RENFE incluyen el empleo de tecnología de última generación orientada al confort del viajero de este modo de transporte.

La accesibilidad para personas con movilidad reducida se resuelve en los nuevos trenes con el diseño de uno de sus coches de modo que la altura de su suelo permite la entrada, salida y estancia en el mismo de forma autónoma.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039007

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Caries (GC-CiU).

Respuesta:

El número de nuevos trenes de Cercanías que RENFE Operadora tiene previsto para prestar servicio en las líneas de Cercanías de Barcelona es el siguiente:

- Anos 2007/2008 25 trenes CIVIA
- Años 2008/2009 28 trenes CIVIA

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039021

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira, y Folgado Blanco, José (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales destina en la actualidad una cantidad importante de fondos para programas de empleo susceptibles de desarrollo en el mundo rural, como son:

• Los programas de empleo y formación para jóvenes en escuelas taller y casas de oficio regulados por la Orden de 14 de noviembre de 2001.

• Programas de creación de actividad para la implantación de empresas y actividades en el ámbito rural, a través de subvenciones para proyectos y empresas calificadas como I+E, estudios de mercado y campañas para la promoción local, así como la contratación de agentes de empleo y desarrollo local, establecidas en la Orden de 15 de julio de 1999, todos ellos dirigidos a favorecer la creación de puestos de trabajo y la dinamización de las políticas activas a nivel local.

• Programa de apoyo al empleo autónomo regulado en la Orden de 22 de marzo de 1994.

• Programas mediante los que se subvenciona la contratación, por parte de las corporaciones locales, de desempleados para la realización de obras o servicios de interés general y social, lo que, además de darles una oportunidad de trabajo, les proporciona experiencia y conocimientos en diferentes tipos de actividad.

• Por otra parte, y en relación con el objetivo de favorecer la formación de los desempleados, se desarrolla el Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional, regulado por Real Decreto 631/1993, de 3 de mayo. Este Plan tiene como objetivo la realización de acciones formativas dirigidas a desempleados.

Entre las subvenciones y ayudas que se contemplan en el Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional, se mantiene, en lo que al sector agrario específicamente se refiere, la posibilidad de becas a alumnos de cursos menores de 25 años en el medio rural, cuando no tengan derecho al subsidio agrario y siempre que los cursos tengan un mínimo de 250 horas y sirvan para la reconversión profesional del trabajador.

En lo que se refiere a la provincia de Zamora, la gestión de todos los programas citados corresponde a la Comunidad Autónoma de Castilla y León, al haber asumido la transferencia de los mismos.

Con independencia de ello, a través del Instituto de la Mujer se desarrollan programas específicos, dirigidos a las mujeres del mundo rural. En este sentido, y sin perjuicio de que las actividades de este organismo en materia de empleo están dirigidas a promover el empleo femenino sin disfunción geográfica, existen algunos programas que tienen una mayor incidencia en las zonas rurales, siendo los más significativos los siguientes:

• Plan de formación ocupacional Innova: Son cursos de formación en distintas especialidades que se ajustan a las demandas del mercado y a los nuevos yacimientos de empleo, que están dirigidos a mujeres desempleadas con distintos niveles educativos. Esta oferta se realiza para todas las Comunidades Autónomas.

Para el año 2005, la Comunidad Autónoma de Castilla y León ha solicitado, y se le ha concedido por parte del Instituto de la Mujer, un curso de gestión comercial y márketing para Zamora, con una duración de 420 horas, cuyo coste asciende a 23.981 euros, en el que participarán 25 mujeres.

• Programa de teleformación en nuevas tecnologías: Se ofertan cursos en materias informáticas, a través de Internet, de 80 horas de duración, en los que participan 4.000 mujeres. El coste total de este programa asciende a 290.000 euros.

• Cursos de formación y gestión empresarial: Dirigidos a mujeres que ya tienen constituido un negocio o que tienen un proyecto empresarial. Son cursos de 500 horas de duración, y se conceden en función de las demandas de las Comunidades Autónomas.

En el año 2005 no se ha tramitado ninguna petición por parte de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para impartir en Zamora.

• Programa para facilitar el acceso a la financiación a través de los microcréditos: Consiste en financiar en condiciones ventajosas, y sin necesidad de avales, proyectos empresariales de mujeres, proporcionándoles el asesoramiento necesario. El importe oscila entre 15.000 y 25.000 euros.

Asimismo, el Instituto de la Mujer facilita una asistencia técnica al proyecto empresarial que sea beneficiado del microcrédito, mediante un programa de tutorización personalizada desarrollado a través de un año.

Ambos programas son de oferta genérica.

• Subvención «Emprender en Femenino»: Mediante la cual se conceden ayudas de hasta un máximo de 12.000 euros a proyectos empresariales de mujeres constituidos en un determinado período de tiempo y en sectores y actividades que generan desarrollo local y en aquellos en los que las mujeres se encuentran subrepresentadas.

La convocatoria correspondiente al año 2005 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado de 24 de septiembre de 2005 y su importe total asciende a 1.200.000 euros.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039026

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira, y Folgado Blanco, José (GP).

Respuesta:

Las actuaciones con cargo al presupuesto de la Dirección General del Agua, del Ministerio de Medio Ambiente, gestionadas por la Confederación Hidrográfica del Duero, con detalle de lo invertido en 2004 y hasta julio 2005, son las siguientes:

DENOMINACIÓN	FECHA COMIENZO	FECHA TERMINACIÓN	PRESUP. TOTAL	INVERT. ANTERIOR	INVERT. 2004	INVERT. A JUL 2005	
GRAN REPARACION CANAL TORO-ZAMORA AMPLIACION ZR DE ACEQUIA DE MOLACILLOS Y ELEVADA DE MOLACILLOS.	02/06/2000	30/06/2004	4.406.711,03	3.417.882,67	188.579,59	800.248,05	Las inversiones del 2005 corresponden al abono del Saldo de Liquidación
OBRAS COMPLEMENTARIAS Nº 1 GRAN REPARACION CANAL TORO-ZAMORA AMPLIACION ZR DE ACEQUIA DE MOLACILLOS Y ELEVADA DE MOLACILLOS.	19/03/2004	31/12/2004	791.420,51	-	694.117,20	97.303,31	
TOTALES			5.198.131,54		882.696,79	897.551,36	

Las actuaciones con cargo al presupuesto de la Confederación Hidrográfica del Duero, con detalle de lo invertido en 2004 y hasta julio de 2005, son las siguientes:

Ejercicio 2004.

Operaciones comerciales extrapresupuestarias.

Zona regable del canal Toro-Zamora	15.222,38 €
Zona regable del canal de la margen derecha del Tera	29.438,46 €

Gastos de explotación y conservación.

Zona regable del canal Toro-Zamora	68.551,11 €
Zona regable del canal de San José	21.239,45 €
Zona regable del canal de Manganeses	11.142,31 €
Zona regable del canal de la margen derecha del Tera	48.472,06 €

TOTAL INVERSIÓN AÑO 2004 194.065,77 euros

Ejercicio 2005 (hasta julio inclusive).

Gastos de explotación y conservación.

Zona regable del canal Toro-Zamora	41.221,06 €
Zona regable del canal de San José	28.515,99 €
Zona regable del canal de Manganeses	2.931,61 €
Zona regable del canal de la margen derecha del Tera	24.311,22 €

TOTAL INVERSIÓN HASTA JULIO 2005 96.979,88 euros

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039029

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira y Folgado Blanco, José (GP).

Respuesta:

El Gobierno se propone la potenciación de este tipo de centros, y en concreto y entre ellos, el aludido en la pregunta de referencia, en el entendimiento de que ello ha de producirse necesariamente en el contexto de apoyar iniciativas concretas y acciones dirigidas en ese sentido y no tanto de sustituirlas como parecen dar a entender Sus Señorías. Por otra parte, la Junta de Castilla y León está recibiendo fondos comunitarios para determinadas construcciones en el ámbito de su propio Programa Operativo y no debe descartarse la posibilidad de que favorezca también el logro de ese empeño.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039037

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira y Folgado Blanco, José (GP).

Respuesta:

En Lubián existe un parque eólico promovido por IBEREÓLICA LUBIÁN, que no ha recibido financiación alguna por parte del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC).

Madrid, 3 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039080

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Padilla Carballada, Julio (GP).

Respuesta:

El coste de las mismas coincide con el importe del presupuesto vigente de las obras:

- Tramo de Ourense: 5.078.680,00 euros
- Tramo de Lugo: 6.393.078,60 euros

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039094

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Respecto a la cuestión que plantea Su Señoría se significa que, en el presente ejercicio, se está procediendo a la implantación de la aplicación informática SOROLLA, como sistema de información modular e integrado que constituye una innovación en la gestión económica de los centros gestores, facilitando la gestión y tramitación administrativa y contable de los expedientes de gasto. Dicha herramienta de gestión supone un gran avance en el registro de los expedientes y de las operaciones realizadas sobre los mismos, permitiendo conocer su situación en cada fase de la tramitación, facilitando la obtención de los documentos administrativos y contables asociados a cada operación realizada con el expediente, así como una supervisión y control mucho más eficaz y dinámica del estado de tramitación de los expedientes de contratación y de ejecución presupuestaria, mediante la consulta de múltiples informes de situación.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039101 y 184/039102

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Mediante la implantación del Programa de Participación Ciudadana, el Cuerpo Nacional de Policía pretende conocer de forma directa los problemas y los diferentes planteamientos de los ciudadanos en el ámbito de la seguridad. El alcance del Programa será:

— Centralizado, a través de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana (Unidad Central de Participación Ciudadana y Programas).
— Descentralizado a nivel territorial, a través de la figura del Delegado de Participación Ciudadana.

Respecto a las características, composición y objetivos de la Unidad Central de Participación Ciudadana y Programas del Cuerpo Nacional de Policía, las misiones de dicha Unidad vienen recogidas en la Orden 2103/2005, de 1 de julio (BOE núm. 157 de 2 de julio),y son las siguientes:

Impulsar, Coordinar y Controlar el funcionamiento de las distintas Unidades a la prevención y mantenimiento de la seguridad ciudadana, así como canalizar las relaciones con los colectivos ciudadanos y las demandas sociales en materia policial, en especial, en lo que se refiere a la violencia en el ámbito familiar.

Integrada en la Comisaría General de Seguridad Ciudadana, la Unidad Central de Participación Ciudadana y Programas, cuenta con la siguiente estructura organizativa: Una Jefatura de Unidad, Un Servicio, Dos Secciones, Dos Grupos de Análisis/Gestión, Personal de Gestión y Apoyo Técnico.

Ademaás del personal integrado directamente en la Unidad, ésta cuenta con el apoyo permanente de las Unidades dependientes de la Secretaría General, de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039108

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la cuestión que interesa a Su Señoría, se interpreta que el señor Diputado quiere hacer alusión al Presidente del BND alemán al referirse al «Director de Inteligencia Alemana», aun cuando en Alemania no sea únicamente el BND la Agencia que realiza labores de Inteligencia.

En dicha entrevista, que tuvo lugar en Madrid, tanto el Secretario de Estado de Seguridad de España como el Presidente del BND de Alemania repasaron las fluidas relaciones de cooperación existentes entre los servicios españoles y alemanes. Además, formularon su deseo de que esa cooperación, ya de por sí estrecha y eficiente, se mantenga en los mismos cauces.

Ambos acordaron realizar reuniones personales a alto nivel, ya que permiten crear un clima de cordialidad y confianza mutua que únicamente redunda en beneficio de la efectividad de la cooperación entre servicios.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039109, 184/039490 y 184/039491

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Se señala que las entrevistas aludidas se enmarcan dentro del deseo del Ministerio del Interior e incrementar las relaciones de cooperación internacional con otros países, facilitando a nuestros Servicios de Información la cooperación internacional necesaria para luchar contra el terrorismo que afrontamos.

En el caso concreto del Director de la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos de América, se muestra el interés del Ministerio del Interior de perfeccionar las relaciones entre los Servicios españoles y la Agencia Central de Inteligencia de Estados Uni4os en temas de cooperación en la lucha antiterrorista, que de por sí son excelentes.

En relación a la reunión con los representantes de los servicios secretos de Siria se destaca la importancia de un país como Siria dentro de la lucha contra el terrorismo.

Por último, en el caso concreto del Embajador de Irán se debe señalar igualmente la preocupación de las Autoridades inaníes por el posible aumento de producción de adormidera en Afganistán y que el producto de la misma sea pasado por sus fronteras.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039112

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Estudio Informativo Autovía Murcia-Jumilla-Font de la Figuera. Tramo: A-31 /A-3 5 (Font de la Figuera) está en fase de redacción y se encuentra pendiente de la Declaración de Impacto Ambiental.

Una vez aprobado el Estudio Informativo, se procederá a la redacción de los proyectos de construcción y, posteriormente, a la licitación de las obras.

Dada la situación administrativa en que se encuentra el expediente, no es posible establecer fecha exacta de puesta en servicio de la Variante de Font de la Figuera.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039118

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Respecto a la cuestión que interesa a Su Señoría se señala que los programas de acompañamiento se desarrollan en aquellos Centros Penitenciarios que tienen mayor numero de personas excarceladas con necesidades de inserción laboral. Por ello, se han concentrado en los Centros de Inserción Social con un número de población significativo. Y todo lo anterior, sin perjuicio de que en los demás Centros Penitenciarios se desarrollan acciones encaminadas al mismo fin por los propios servicios de la prisión.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039128

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la cuestión que interesa a Su Señoría se señala que el Plan Marco de Intervención educativa con internos extranjeros está constituido por tres programas: Programa de Idioma y Educación Primaria; Programa de Formación Multicultural y Programa de Educación en Valores y Habilidades Cognitivas.

Estos Programas están diseñados para dar respuesta a las necesidades que presentan los internos extranjeros en los Centros Penitenciarios.

Aunque todos los Centros pueden aplicar cualquier programa que componen este Plan Marco, en algunos se va a aplicar el Plan al completo con los tres programas diseñados. Estos Centros son: Monterroso, Madrid 1, Madrid VI, Zaragoza, Málaga, Teixeiro, Algeciras, A Lama, Alicante Cumplimiento, Castellón, Madrid V, Las Palmas, León, Nanclares, Topas, Madrid II, Tenerife, Valladolid, Madrid III, Daroca, Albolote, Dueñas, Murcia y Almería.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039154

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: García Suárez, María Carme (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

La Administración General del Estado promueve la participación plena de las personas con discapacidad y, por tanto, de las personas ciegas y deficientes visuales, a través del Consejo Nacional de Discapacidad, creado por Real Decreto 1865/2004, de 6 de septiembre (BOE de 7 de septiembre de 2004), como órgano colegiado interministerial de carácter consultivo, en el que se institucionaliza la colaboración del movimiento asociativo. La finalidad de este órgano es la promoción de la igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad.

Asimismo, corresponde al Consejo de Protectorado de la ONCE, en el que participan representantes de esta Organización, regulado en el Real Decreto 358/1991, de 15 de marzo, modificado por Real Decreto 1200/1999, de 9 de julio (BOE de 21 de marzo de 1991 y 28 de julio de 1999), promover las medidas de carácter normativo, administrativo o de cualquier otra índole, convenientes para la consecución de la autonomía y la plena integración social de personas ciegas o con deficiencia visual grave.

Los programas concretos que propician la promoción y participación de las personas ciegas y deficientes visuales se realizan a través de convenios de colaboración con las Comunidades Autónomas, en el marco del II Plan de Acción de Personas con Discapacidad.

Las organizaciones del sector impulsan proyectos que se subvencionan a través de la convocatoria de subvenciones del 0,5 del Impuesto de las Personas Físicas, en cuya normativa se especifican los requisitos sobre la información que deben facilitar las organizaciones a la Administración General del Estado.

Asimismo, se informa que se vienen desarrollando programas que, si bien no tienen un carácter específico respecto del colectivo señalado, sí resultan de aplicación al mismo y, en este sentido, pueden indicarse los programas de intervención que promueven la igualdad de oportunidades de los y las jóvenes, subvencionados por el Instituto de la Juventud.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039164

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Davila, Maria Olaia (GMx).

Respuesta:

Durante la ejecución de las obras del 20 Cinturón de Vigo se han ido solucionando las distintas peticiones de riegos, caminos, muros, molinos, fuentes, accesos a fincas, etc.

El plazo de terminación de las obras es en 2006, período de tiempo a lo largo del cual se seguirán acometiendo distintas actuaciones.

Las actividades ya ejecutadas son las siguientes:

— Cierre Falso Túnel de Valladares y posterior ajardinamiento sobre el mismo.
— Ejecución de depósitos de agua en Beade
— Depósito de regulación y riegos en Valladares
— Paso Superior en pk 105+600
— Caminos de Servicio y glorieta en Ctra. de Casás
— Obras de drenaje en Casás
— Ejecución de muro de cierre en Venda Brava
— Cambio contadores y acometidas particulares en finca Venda Brava
— Solución provisional al saneamiento existente en la Ctra. Baixada a Moo
— Cambio contadores y acometidas particulares en finca Molinos
— Traslado fuente Porto
— Demolición cierre, accesos en hormigón y acometida de agua en Cañizo n.º 129 (Valladares).
— Camino de acceso a fincas particulares en Ramal 2. Enlace de Val Miñor
— Acceso vecinal en Ctra. de Porto
— Ejecución cunetas y acondicionamiento Ctra. de acceso a Ramal 3. Val Miñor
— Reposición abastecimiento zona casa particular en Beade.
— Cimentación, camino de acceso y acometida casa 102+080 I
— Retirada y transporte de palmeras y árboles al Concello
— Reposición con aglomerado en frío Ctra. de Casás
— Rejilla de entrada a casa en 106+490
— Protección con muro casa en PI 101+025
— Paso peatonal provisional en desvío Camposancos
— Reposición mina y construcción depósito en 105+100
— Acometida eléctrica finca 128
— Reposición alumbrado P. S. 102+079
— Desvío conducciones Aqualia
— Reubicación poste BT en Roeirasa
— Protección colector de saneamiento Ø1500
— Acondicionamiento lavadero Camino Rial
— Saneamiento en 100+240
— Arquetón conexión servicios P. I. Navia
— Reposición calzada Ricardo Mella
— Actuaciones especiales reposición Zamans
— Obra de drenaje en camino Vilar
— Drenaje Parroquia San Andrés
— Presa molino San Andrés
— Acondicionamiento lavadero San Andrés
— Acondicionamiento fincas molino San Andrés
— Acondicionamiento Ctra. Balsa
— Camino servicio eje 9 Balsa
— Acondicionamiento Ctra. Casás
— Acondicionamiento lavadero Abilleira
— Acceso peatonal provisional 104+500
— Protección talud y camino, con escollera y hormigón
— Limpieza colector saneamiento camino Cañizo
— Reposición tubería de abastecimiento. Eje 1 Val Miñor
— Balsa decantación OD-12
— Limpieza canal de Porto
— Limpieza lavadero Porto
— Riego en Porto
— Traslado Puente de madera sobre río Lagares
— Escaleras de acceso Paso Peatonal 102+960

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039179

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Caries (GC-CiU).

Respuesta:

Actualmente se está elaborando un anteproyecto de ley por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente. A día de hoy, se encuentra pendiente de recepción el dictamen del Consejo de Estado. Se prevé que el Gobierno apruebe el proyecto de ley correspondiente en el plazo más breve posible desde la recepción de dicho dictamen.

Madrid, 29 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039191

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la cuestión que interesa a Su Señoría, se indica que la Oficina de Asilo y Refugio no registra la nacionalidad saharaui para los solicitantes de asilo al no estar reconocida por España la denominada República Árabe Saharaui Democrática, siendo por tanto registrados dependiendo de la documentación de identidad y de viaje que aporten como marroquíes, mauritanos, argelinos o sin nacionalidad conocida.

No obstante, examinados uno por uno los expedientes desde 1995 hasta el 5 de septiembre de 2005 de

marroquíes, de mauritanos y los que no tienen nacionalidad, se tiene constancia sólo de dos personas de origen saharaui con estatuto de refugiado, que pertenecen a dos solicitantes con pasaporte marroquí.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039231

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Los recursos planteados ante los Tribunales de Justicia, relativos a la Autovía del Cantábrico, de los que tiene constancia la Dirección General de Carreteras son los siguientes:

Tramo Tamón-Otur

782/2000. Movimiento vecinal Valle de la Cangueta
120/2001. Ayuntamiento de Valdés

Tramo Otur-Límite con la provincia de Lugo

537/2000. Plataforma pro-alternativas a la Autovía del Occidente A-8.
1108/2000. Asociación de Vecinos Santa Rita. de Otur.
1276/2000. Ayuntamiento de Valdés.
821/2001. La Oturense, Sociedad Coop. Limitada.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039232

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El proyecto fue licitado el 4 de enero de 2003, y se halla en redacción desde la firma de su contrato el 9 de junio de 2003. No obstante, la redacción está suspendida en tanto que el Ministerio de Medio Ambiente resuelva sobre el contenido de la Sentencia 03392/2001 de la Audiencia Nacional, de 13 de abril de 2005.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039234

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El 1 de junio de 2005, a través de la Delegación del Gobierno en Asturias, se recibió copia de la sentencia en la Demarcación de Carreteras del Estado en Asturias.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039253

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En el momento actual se está redactando el proyecto de ampliación a tres carriles, prolongación de vías de servicio e implantación de carriles o calzadas exclusivas para autobuses hasta el enlace de Arganda del Rey (firma del contrato 10 de junio de 2005). Con esta actuación se estima que quedará satisfecha la demanda de tráfico, en este corredor en el tramo entre Madrid y Arganda del Rey, contando con la alternativa viaria que en dicho tramo ofrece la autopista R3.

Por otro lado, y con vistas a mejorar las condiciones de explotación de la A3, en horas punta de comienzo y final de períodos vacacionales para los recorridos de larga distancia, se prevé estudiar la prolongación de la autopista R3 hasta el entorno de la población de Tarancón.

Con independencia de todo ello, no se puede olvidar la autopista en construcción Ocaña-La Roda que, como prolongación de la autopista R4, ofrecerá una importante alternativa viaria entre Madrid, Albacete, Murcia y Levante Sur.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039266 y 184/039269

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Roldós Caballero, María Mercedes (GP).

Respuesta:

El Gobierno está negociando con la Comisión Europea para que el nivel de ayudas de la Unión Europea

que ha venido percibiendo la Comunidad Autónoma de Canarias no sufra una disminución importante al salir del objetivo n.º 1 en el nuevo período financiero (2007-2013).

Las nuevas Perspectivas Financieras van a suponer un recorte en los fondos para la cohesión que recibirán los antiguos Estados miembros frente a lo que venían percibiendo hasta ahora. Este recorte se debe principalmente al esfuerzo financiero que supone la ampliación.

Los fondos para la cohesión, dentro del nuevo marco financiero plurianual, se recogen dentro de la subrúbrica 1.b «Cohesión para el crecimiento y el empleo», financiada por el Feder, el FSE y el Fondo de Cohesión.

De acuerdo con la propuesta inicial de los Reglamentos del Consejo por los que se establecen la disposiciones relativas al Feder, al FSE y al Fondo de Cohesión, Canarias será una región elegible bajo el objetivo de «Competitividad regional y empleo», en calidad de región «phasing in» a dicho objetivo. La Comunidad Autónoma de Canarias será una región «phasing in», dado que el crecimiento de esta región en los últimos años sitúa su PIB per cápita por encima del 75% de la media comunitaria, y de la media de la UE-15.

Además, la contribución de los fondos que recibirá Canarias se puede ver incrementada en cinco puntos porcentuales por sufrir desventajas geográficas o naturales, como es su insularidad, tal como refleja el artículo 52, párrafo 1, letra b).i) de dicha propuesta de Reglamento.

La Comisión Europea propuso la creación del fondo exclusivo para las regiones ultraperiféricas (RUP) para compensar los sobrecostes da la ultraperifericidad, con una dotación de 1.100 millones de euros repartidos por el criterio del número de habitantes, teniendo Canarias el 44% de la población de estas regiones. No obstante, en la última versión del documento de negociación se sustituyó dicho fondo por una ayuda de 35 euros por habitante y año.

Anteriormente, la Presidencia de Luxemburgo había propuesto incrementar hasta 30 euros anuales por habitante las ayudas adicionales por este concepto para Canarias.

Igualmente, Canarias podrá participar en los programas financiados dentro del objetivo de cooperación territorial, tanto en el ámbito transfronterizo como en el transnacional.

En el marco de la cooperación transfronteriza, se reconoce a toda la Comunidad Autónoma como una de las regiones con frontera marítima. Así, podrá beneficiarse de los fondos destinados a la cooperación con fronteras externas de la Unión Europea a través del programa España-Marruecos y de nuevo Instrumento de Vecindad. En el período actual, Canarias no podía participar en los programas transfronterizos por no pertenecer a la lista de regiones con frontera marítima.

En el ámbito de la cooperación transnacional, el actual programa Canarias-Azores-Madeira tendrá su continuidad, según ha manifestado la Comisión recientemente, bien como espacio propio o bien como un subprograma dentro del Espacio Atlántico.

De cara a la negociación de las Perspectivas Financieras 2007-2013, el Gobierno español está utilizando todos los argumentos posibles en este asunto para conseguir para Canarias unos niveles similares a las ayudas que puedan recibir otras regiones ultraperiféricas.

Respecto al total de fondos que podrá percibir la Comunidad Autónoma de Canarias en el marco de las nuevas Perspectivas Financieras 2007-2013 por estos conceptos, dependerá, en última instancia, del volumen total de fondos que se apruebe en las citadas Perspectivas Financieras.

La Comisión determinará, asimismo, la lista de las regiones y zonas elegibles para ser financiadas bajo estos objetivos inmediatamente después de la entrada en vigor del Reglamento. Esta lista será válida del 1 de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2013.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039276

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Roldós Caballero, Maria Mercedes (GP).

Respuesta:

La propuesta de modificación de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, en proceso de elaboración mantiene las bonificaciones, por circunstancias de alejamiento e insularidad, en los mismos términos establecidos en la citada Ley 48/2003.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039279

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Roldós Caballero, María Mercedes (GP).

Respuesta:

La Ley 48/2003 de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General establece en su título II Artículo 36.2 que Puertos del Estado y las Autoridades Portuarias habrán de sujetarse

a los objetivos generales incluidos en el Marco Estratégico del Sistema Portuario de Interés General, que será ejecutado a través de los Planes de Empresa. En el punto 3 del mismo artículo establece, asimismo, que las Autoridades Portuarias elaborarán el Proyecto de Plan de Empresa cuyo contenido será acordado con Puertos del Estado. En el caso de que no se alcance acuerdo, corresponderá al Ministro de Fomento resolver la discrepancia.

La Autoridad Portuaria de Las Palmas fue convocada a la reunión de Plan de Empresa 2006 el 6 de julio de 2005. En esta reunión se constató que no era posible continuar con el método de desarrollo de los Planes de Empresa, al no haber sido aprobadas las Cuentas correspondientes al cierre del ejercicio 2004 por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria en el plazo establecido legalmente para ello.

Cabe resaltar que la Autoridad Portuaria de Las Palmas obtuvo un informe provisional desfavorable de la Intervención Territorial de la Delegación de Economía y Hacienda en Canarias a las cuentas de 2004 formuladas el 31 de marzo de 2005 y presentadas en la citada Delegación el 28 de junio de 2005. Posteriormente, el 21 de julio de 2005, la Autoridad Portuaria de Las Palmas remitió a la Delegación Territorial de Hacienda unas nuevas cuentas del ejercicio 2004, que son sobre las que se ha emitido informe definitivo.

En el último informe de auditoria, realizado por la Intervención Territorial de la Delegación de Economía y Hacienda en Canarias el 27 de julio de 2005 se cita textualmente:

«Al cierre del ejercicio 2004, la situación financiera de la Autoridad Portuaria se encuentra seriamente afectada por el hecho de que sus deudas a corto plazo son sustancialmente superiores a su activo circulante..., lo que previsiblemente dará lugar, para poder hacer frente a sus pagos inmediatos, a un incremento del endeudamiento bancario».

Adicionalmente, si bien la opinión de la Delegación de Hacienda ha sido que los últimos estados financieros de 2004 reflejan razonablemente la imagen fiel de la Autoridad Portuaria, el hecho es que el resultado del ejercicio 2004 presentado originalmente por la Autoridad Portuaria en el Plan de Empresa 2006 (6 de julio de 2005) era de 11.874.000 euros positivos y en las cuentas presentadas a la Delegación de Hacienda el 21 de julio de 2005, ese mismo resultado presentaba unas perdidas de - 2.281.000 euros.

Por otro lado, se observó la alta probabilidad de la pérdida definitiva de una ayuda europea de Cohesión de 66,7 millones de euros.

Es reseñable que la probabilidad de pérdida de los Fondos de Cohesión para la ejecución de la obra del Dique Reina Sofía se debe a la decisión unilateral de la Autoridad Portuaria de Las Palmas de modificar sustancialmente el proyecto originalmente presentado a la Comisión Europea, sin haber dado la debida respuesta a las exigencias requeridas por ésta.

Estas circunstancias provocaban que se alcanzase un fondo de maniobra negativo de –84 millones de euros en 2005 y de –85,5 millones de euros en 2006. A esta situación se añadía un endeudamiento que crecía al ritmo de 10 millones de euros cada año hasta alcanzar los 63 millones de euros en 2006 y la propuesta de un importe de póliza de crédito de 47 millones de euros en cada uno de los años 2005 y 2006.

Todo lo anterior hacía a la Autoridad Portuaria entrar en un riesgo financiero muy alto y en la imposibilidad de hacer frente a parte de sus obligaciones a corto plazo, tal y como ya estableció el Informe de 27 de julio de 2005 de la Intervención Territorial de la Delegación de Hacienda en Canarias.

Finalmente, ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo, ya que la Autoridad Portuaria no observó los aspectos puestos en valor por Puertos del Estado, y, teniendo en cuenta que la disciplina presupuestaria del Ministerio de Fomento reflejada en el artículo 41 de la Ley 48/2003 y en los artículos 87 y 88 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria, exige la incorporación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y el Programa de Actuación Plurianual consolidados del Sistema Portuario de titularidad Estatal a los Presupuestos Generales del Estado con una cierta fecha límite; Puertos del Estado, en virtud del articulo 36.3 de la Ley 48/2003, elaboró el documento «Memoria del Proyecto de Presupuesto de la Autoridad Portuaria de Las Palmas para 2006» que remitió a la Ministra de Fomento para su consideración.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039280

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Roldós Caballero, María Mercedes (GP).

Respuesta:

El plan de desarrollo del Puerto de La Luz y Las Palmas contempla, como uno de los elementos más significativos, la generación de una nueva dársena exterior, al este del actual dique Reina Sofía. Para ello resulta necesaria la ejecución del nuevo dique de abrigo de La Esfinge.

Esta actuación está prevista que se desarrolle por fases. Así, las obras correspondientes a la 1.ª fase han sido ya finalizadas (dique de La Esfinge. 1.ª fase arranque, con un presupuesto final de 7.787 miles de euros ejecutados en el período 2001-2004).

Por otro lado, el Plan de Inversiones de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, incluido en el anexo de inversiones del Proyecto de Presupuestos del Sistema Por-

tuario Estatal remitido para su incorporación al Proyecto de los Presupuestos Generales del Estado 2006, contempla la línea de actuación «Dique de la Esfinge 2.ª fase» con un presupuesto total de 49.613 miles de euros, y anualidades para el período 2006-2010, distribuidas de la forma siguiente:

2006: 100 miles de euros.
2007: 6.000 miles de euros.
2008: 6.000 miles de euros.
2009: 12.000 miles de euros.
2010: 25.513 miles de euros.

De este modo se permitirá la generación de una nueva dársena abrigada donde se podrá dar servicio a los tráficos que operen en el puerto de Las Palmas, y particularmente, por su ubicación cercana a la Isleta, a los tráficos que se puedan generar en la Zona Logística prevista en esta área.

En cualquier caso las Autoridades Portuarias se gestionan respondiendo al principio de autosuficiencia financiera, con la ayuda de los fondos europeos que puedan conseguir. Es necesario, por tanto, valorar en cada caso la capacidad de generación de recursos que les permita abordar los Planes de Inversión que se autoricen.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039298

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En los próximos meses, la entidad pública Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) tiene previsto, como parte de la encomienda de construcción de la variante de Pajares (La Robla-Pola de Lena) en la línea de alta velocidad León-Asturias, la licitación de las obras de plataforma de los siguientes tramos:

— La Robla-Túneles de Pajares
— Túneles de Pajares-Sotiello
— Sotiello-Campomanes
— Campomanes-Pola de Lena

Estas licitaciones se realizarán, previa autorización del Consejo de Ministros, una vez finalicen y sean objeto de aprobación los proyectos constructivos de los citados tramos, que actualmente se encuentran en fase avanzada de redacción.

Actualmente se encuentran en fase de ejecución las obras de los Lotes I (Pola de Gordón-Folledo), II (Folledo-Viadangos), III (Viadangos-Telledo Túnel Este e Instalaciones) y IV (Viadangos-Telledo Túnel Oeste y Galerías de interconexión) de los túneles de Pajares, que junto con los tramos anteriores completan la longitud de la variante.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039305 y 184/039318

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La actuación a la que se refiere Su Señoría, fue aprobada en la Comisión Mixta Ministerio de Fomento-Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de fecha 27 de febrero de 2003 (Acta XXXIX) con un importe de 299.774 euros, pero no fue financiada.

La Comisión Interministerial para la coordinación del 1% cultural, creada por el Real Decreto 1893/2004, de 10 de septiembre, aprobó, en su reunión de 29 de diciembre, los requisitos mínimos que deben cumplir las actuaciones para ser financiadas con fondos del 1% cultural.

Una vez aprobados estos requisitos y elaborado el Acuerdo de Colaboración entre el Ministerio de Fomento y el de Cultura, la Comisión Mixta analizará el cumplimiento de los mismos por las actuaciones pendientes y, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias, determinará las actuaciones a financiar en 2005.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039308

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Interpretándose que la pregunta de Su Señoría hace referencia a los principios de adicionalidad y complementariedad que están establecidos en el Plan 1998-2005 de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, se señala lo siguiente:

El espíritu de dichos principios es que los fondos procedentes de la aplicación del citado Plan no sustituyan a otros cuya aplicación estaba prevista, sino que supongan un esfuerzo adicional y complementario sobre unos territorios que lo precisan como consecuencia de unos déficits diferenciales producto de su histórica especialización en la minería del carbón.

Dada la casuística que pueden presentar las obras de saneamiento que se financian con cargo al programa de construcción de infraestructuras del Plan 1998-2005 de la Minería del Carbón, resulta más directo pronunciarse cualitativamente sobre las actuaciones ya firmadas que están relacionadas con obras de saneamiento.

- Dentro de los Convenios firmados se encuentran actuaciones municipales que implican obras relacionadas con el saneamiento, como son las modernizaciones de todos los servicios afectados por una nueva urbanización (agua, saneamiento, suministro eléctrico, etc.), por lo que estas actuaciones no contradicen los principios de adicionalidad y complementariedad citados.
- Dentro de los Convenios firmados se encuentran siete colectores ubicados en zonas mineras, que fueron incluidos en el anexo del Plan que se refiere a obras de infraestructuras a realizar en el Principado de Asturias.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039321

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

De acuerdo con la información de que dispone el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, únicamente existen dos explotaciones de carbón a cielo abierto en Asturias.

Una de ellas pertenece a la empresa Minero Siderúrgica de Ponferrada, S. A., y se encuentra en el concejo de Ibias.

La otra explotación pertenece a la empresa González y Díez, S. A., y actualmente es una de las incluidas en la Decisión 2002/826/CECA, como una unidad de explotación que debería cesar su actividad a más tardar en el año 2005. Sin embargo, las explotaciones de esta empresa fueron incluidas en la citada Decisión como consecuencia de la utilización indebida de una ayuda a la reducción de actividad percibida. Esta ayuda ha sido ya reintegrada, por lo que es dudoso si debe permanecer afectada por la Decisión 2002/826/CECA.

No obstante, en los próximos años ha de mantenerse la reducción de la dimensión del sector minero del carbón, dada su situación deficitaria generalizada y el carácter decreciente que deben tener las ayudas a este sector de acuerdo con la normativa comunitaria vigente. Por tanto, no se puede descartar que cualquier explotación (incluidas las dos citadas) pueda ser objeto de reducción de producción o de cierre. Las unidades que deben cesar su actividad no están determinadas a priori por el futuro Plan 2006-2012, que únicamente establece el marco general en que ayudas, producciones y plantillas deben evolucionar.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039327

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) actualmente tiene varios proyectos de investigación vigentes en desarrollo; financiados con fondos públicos españoles, en sus Institutos del Principado de Asturias (INCAR: Instituto Nacional del Carbón; e IPLA: Instituto de Productos Lácteos de Asturias).

Proyectos Vigentes

Instituto	Nº proyectos	Financiación en euros
IPLA	9	611.969,92
INCAR	23	1.674.416,19
Total	32	2.286.386,11

De éstos, 8 proyectos son financiados por el Plan Regional de Investigación de Asturias y 2 con fondos propios del CSIC mediante su programa de Proyectos Intramurales.

Proyectos Vigentes

Instituto	INCAR		IPLA		Total	
Fuente Financiación	Nº proyectos	Financiación en euros	Nº proyectos	Financiación en euros	Nº proyectos	Financiación en euros
PLAN REGIONAL DE INVEST. ASTURIAS	6	528.236,19	2	127287,92	8	655.524,11
CSIC	5	135.400,00	1	29.272,00	6	164.672,00
Total	11	663.636,19	3	156.559,92	14	820.196,11

Además, se han iniciado 7 proyectos de infraestructura financiados con Fondos FEDER, con un total presupuestado de 1.547.225,44 euros de los que el 70% corresponden a fondos FEDER (1.083.057,81 euros) asignados al Principado de Asturias.

Proyectos FEDER

Instituto	Nº proyectos	Financiación en euros	FEDER en euros
IPLA	1	99.800,00	69.860,00
INCAR	6	1.447.425,44	1.013.197,81
Total	7	1.547.225,44	1.083.057,81

Por otro lado, en los centros del CSIC en el Principado de Asturias se están ejecutando 10 proyectos europeos.

Proyectos Europeos

Instituto	Nº proyectos	Financiación en euros
IPLA	2	419.386
INCAR	8	3.622.392
Total	10	4.041.778

Proyectos en curso

Eropeos

Instituto de productos lácteos de Asturias (IPLA)
Financiación total concedida: 419.386 euros

1. Assessment and critical evaluation of antibiotic resistance transferability in food chain (ACE-ART).
2. Rapid induction of passive immunity against weapons of bioterrorism using transformed GRAS (generally regarded as safe). (BIODEFENSE).

Instituto Nacional del Carbón (INCAR).
Financiación total concedida: 3.622.392 euros.

1. Mercury capture by fly ashes. (MERCAPFLY).
2. Dynamics of domain wall propagation in epitaxial magnetic nanostructures for applications to spintronic devices. (DW Dynamics).
3. New materíais for extreme environments. (EXTREMAT IP).
4. Minimisation of the environmental impact of coke oven emissions
5. Reduction of polycyclic aromatic hydrocarbon (PAH) emissions from coking plants (REDPAH).
6. Development of a new generation of coal-derived environmentally friendly pitches (ECOPITCH).

7. Advanced gas purification technologies for co-gasification of coal, reflnery by-products, biomass and waste, targeted to clean power produced from gas & steam turbine generator sets and fliel celís. (AGAPUTE).

8. Structural ceramie nanocomposites of top-end flictional applications. (IP NANOKER).

Nacionales

Instituto de Productos Lácteos de Asturias (IPLA).

1. Caracterización molecular de bacteriófagos de Streptococcus tilermopltilus y desarrollo de cepas resistentes a la Infección

2. Incidencia de aflatoxina Ml y ocratoxina A en leche y productos lácteos en el Principado de Asturias

3. Expresión de proteínas humanas de interés terapéutico en Lactococcus lactis y estudio de su actividad

4. Hacia el uso de Bifidobacterium como sistema de entrega en terapia génica

5. Detección de bacteriófagos en la industria láctea mediante PCR a tiempo real

6. Bases científicas de las propiedades probióticas de Bifidobacterium. Aplicación en la elaboración de productos lácteos funcionales.

7. Bases microbiológicas y fisiológicas de la utilización de probióticos con propiedades beneficiosas mejoradas como agentes hipolipidemiantes y reguladores de la homeostasis de la glucosa. 1

8. Base molecular de la inhibición de la división celular en Lactococcus por la bacteriocina Lactococina 972 (Lcn972).

9. Acción tipo A2. Ayuda complementaria para el proyecto europeo strep «Ace-Art». FP6-506214

Instituto Nacional del Carbón (INCAR).

1. Modificación superficial de fibras avanzadas mediante plasma de descarga de barrera dieléctrica

2. Preparación de materiales de carbono mesoporoso a partir de materiales mesoestructurados de sílice

3. Reutilización de inquemados de cenizas volantes como precursores para la preparación de materiales grafíticos

4. Obtención de espumas de carbono a partir de carbones

5. Preparación, caracterización y aplicaciones de fibras de carbono activadas submicrométricas

6. Desarrollo de nuevas breas de petróleo para refractarios magnesia-carbono

7. Hacia la combustión del carbón con emisiones cero de CO2 empleando tecnología Oxy-Fuel

8. Desarrollo de materiales de carbono de altas prestaciones a partir de nuevos precursores basados en aceite de antraceno

9. Recuperación de fibras de carbono por pirolisis e hidrogenación de residuos de materiales compuestos procedentes de la industria aeronáutica

10. Diseño, preparación y aplicación de líquidos iónicos en procesos alternativos con vistas a reducir el impacto ambiental

11. Aprovechamiento de cenizas volantes de combustión para aplicaciones medioambientales: Eliminación de mercurio.

12. Proceso de carbonización del carbón como vía de reciclado de residuos plásticos e industriales para un desarrollo sostenible.

13. Producción de biocombustibles por pirolisis en microondas de lodos de EDARs.

14. Eliminación de aceites pesados de aguas contaminadas mediante adsorción y degradación fotoquímica...

15. Materiales de carbono nanoporosos para supercondensadores.

16. Preparación de grafito sintético a partir de antracitas e inquemados de cenizas volantes.

17. Polímeros orgánicos como precursores de carbones activos de elevada selectividad de adsorción. Residuos de fibras poliméricas.

18. Obtención de espumas de carbono y grafito a partir de carbones.

19. Captura de CO2 mediante adsorción con sólidos de bajo coste.

20. Reducción de emisiones cancerígenas en la producción de ánodos de carbono mediante la incorporación de breas de petróleo.

21. Predicción de la calidad del coque siderúrgico a partir de datos obtenidos a escalas de laboratorio y planta piloto.

22. Desarrollo de una batería de ión litio a partir de materiales más seguros y económicos

23. Obtención de gases ricos en H2 por pirolisis-gasificación de fangos de EDARs.

Actuaciones FEDER

Instituto de Productos Lácteos de Asturias (IPLA).

1. Microscopio óptico de investigación preparado para microscopia de fluorescencia confocal.

Instituto Nacional del Carbón (INCAR).

1. Red para adecuación de edificio actual para plantas experimentales y laboratorios

2. Red para nuevo edificio para hornos especiales

3. Horno de Alta temperatura

4. Plataforma tecnológica de apoyo a los sectores energético, medioambiental y de materiales

5. Nuevo edificio para hornos especiales

6. Adecuación de edificio actual para plantas experimentales y laboratorios

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039371

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la cuestión que interesa a Su Señoría, se informa de que la formación en idiomas a través del convenio Universidad Nacional de Educación a Distancia-Dirección General de Instituciones Penitenciarias se imparte en los centros docentes correspondientes.

Por ello, se precisa que esta universidad abra nuevos centros docentes en las localidades donde se encuentran ubicados los centros penitenciarios, siendo ésta la razón por la que de momento en esos centros no se imparte árabe.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039394

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías (GP).

Respuesta:

Respecto a la pregunta que formula Su Señoría, el Ministerio del Interior señala que en ningún momento el Subdelegado del Gobierno de Soria ordenó detención de autobús alguno procedente de Huesca.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039412

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Barkos Berruezo, Uxue (GMx).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que no se ha procedido a una suspensión del proceso de puesta en carga dado que no existe solución de continuidad entre unas fases y otras sino que se trata de un proceso continuo. Técnicamente, es muy interesante proceder sin interrupciones a los vaciados (desembalses parciales) con el objeto de poder comprobar el comportamiento de las estructuras y de las laderas del vaso del embalse. En el resto del proceso se puede contar con una mayor flexibilidad.

Se deben establecer una serie de prioridades en una puesta en carga y así se ha hecho en la presa de Itoiz. En primer lugar se debe primar la seguridad tanto de la propia presa como de las personas, bienes y derechos ubicados aguas abajo. Otro factor muy importante es que la puesta en carga se realice en el menor tiempo, posible con el objeto de poder poner en explotación lo antes posible tan importante inversión. Este es el objetivo Último de todo el proceso anterior que, comenzando con el proyecto y la construcción, concluye con la puesta en carga.

Durante los dos Últimos estiajes se ha procedido a pequeñas variaciones respecto de lo indicado en el programa de puesta en carga aprobado, éste es un documento orientativo cuya interpretación corresponde al equipo de puesta en carga, con el objeto de mejorar la situación de sequía producida en las cuencas de los ríos Iratí y Aragón habiéndose llegado a sentir los beneficios en el propio río Ebro.

Durante todo el proceso, como ha podido comprobar su Señoría en su visita a las. obras, se está realizando un seguimiento exhaustivo del comportamiento de la presa y, de la interpretación honesta y responsable de los datos que obran en poder de la Confederación Hidrográfica del Ebro del Ministerio de Medio Ambiente, no se deduce que haya ningún motivo que justifique una suspensión de la puesta en carga.

Los informes solicitados a los Colegios de Geólogos e Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos tienen por objeto el establecimiento de la colaboración entre ellos y el Ministerio de Medio Ambiente para la realización de una supervisión detallada de los estudios y análisis disponibles sobre la presa de Itoiz, en relación con las especialidades propias de esos Colegios Profesionales. Dichos trabajos de supervisión darán lugar a un informe en el que se resuman las observaciones realizadas, se señalen los aspectos mas destacables y se propongan, si es que proceden, las acciones más recomendables.

Como conclusión de todo lo expuesto, y con el aval de todo el trabajo de estudio y seguimiento de la presa y su embalse durante las diferentes fases de proyecto, construcción y puesta en carga, el Ministerio de Medio Ambiente considera que no hay motivo fundado ninguno que, aparte de los ya mencionados de ayuda a la gestión de los recursos disponibles en la cuenca del Ebro, justifique la suspensión cautelar de la puesta en carga de la presa de Itoiz.

Madrid, 11 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039413

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana Maria (GP).

Respuesta:

La Orden TAS 357/2005, de 14 de febrero de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de las ayudas asistenciales correspondientes a los programas de actuación en favor de los emigrantes españoles no residentes en España (BOE de 22 de febrero), establece un programa de ayudas para la cobertura de asistencia sanitaria a emigrantes españoles residentes en el exterior, que debe llevarse a efecto a través de la suscripción de los convenios necesarios para asegurar la prestación de asistencia sanitaria al colectivo protegible. En estos convenios se regulan las condiciones y obligaciones de ambas partes, obligándose el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales a otorgar ayudas a las entidades con las que se ha suscrito el oportuno convenio.

En este sentido se ha firmado el Convenio con el Ministerio de Salud y Ambiente de la República Argentina, a efectos de que a través de la Superintendencia de Servicios de Salud actúe como ente de control de los Agentes del Sistema Nacional del Seguro de Salud, quienes son los encargados de ofrecer las prestaciones médico asistenciales, y como órgano intermediario para abonar los correspondientes gastos a la entidad que brinde los servicios médico asistenciales de los beneficiarios incluidos en este Convenio, conforme a las cuotas que trimestralmente le abonará el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

El mencionado Convenio no constituye tratado o convenio internacional. Los firmantes no son los Estados, sino los respectivos Ministerios. El Convenio tiene naturaleza jurídica contractual, quedando expresamente sometido al derecho interno de los firmantes en cuanto a su forma y contenido, por lo que el alcance de los compromisos asumidos quedará regido por sus respectivos ordenamientos jurídicos, sin que esté llamado a generar derechos y obligaciones regidos por el Derecho Internacional.

En la actualidad, la Consejería de Trabajo de Argentina está procediendo a concretar la situación de cada uno de los beneficiarios en relación con la cuota a abonar por cada uno de los servicios prestados en función de su integración en el Programa Médico Obligatorio argentino y la edad de cada beneficiario.

Asimismo la Consejería de Trabajo y la Superintendencia de Servicios de Salud están poniéndose en contacto para señalar la Obra Social del Sistema de Salud prestadora de los servicios para la atención a los posibles beneficiarios emigrantes españoles.

Por último, cabe destacar que mediante este Convenio se pretende dar un salto cualitativo y cuantitativo de primer orden en el ámbito de protección asistencial, al incluir una cifra de alrededor de 20.000 beneficiarios.

Madrid, 29 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039417

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Reguera Díaz, Cándido Francisco (GP).

Respuesta:

AENA es ajena a las relaciones entre los agentes de «handling» y sus trabajadores, sobre todo en el caso de los supuestos de subrogación de personal que están regulados por el correspondiente Convenio Colectivo del Sector, el cual cuenta con los mecanismos oportunos para vigilar y asegurar su cumplimiento.

En los últimos concursos publicados para la selección de agentes de «handling» de rampa, se ha incluido la mención al citado Convenio Colectivo del Sector:

En el apartado 3.f:

Respecto a las condiciones laborales de los trabajadores que presten servicio a los agentes de asistencia en tierra seleccionados finalmente, se estará a lo dispuesto en la legislación vigente y en el convenio general del sector de servicios de asistencia en tierra en aeropuertos, de 31 de mayo de 2005, o, en su caso, en el convenio colectivo que resulte de aplicación total o parcial, en virtud de lo dispuesto en el Título III del Estatuto de los Trabajadores.

En la cláusula 15: Respecto al personal, el agente se obliga expresamente a:

a) Realizar su actividad con una plantilla de trabajadores adecuada para el rendimiento óptimo y calidad del servicio. Con respecto al personal del agente adscrito a la actividad objeto de este pliego, una vez finalizada ésta o si la misma se resolviera antes de finalizar la vigencia pactada, se estará a lo previsto en materia de subrogación empresarial en la legislación vigente y en los propios convenios colectivos que resulten de aplicación. En particular, el agente seleccionado se atendrá a lo dispuesto en el convenio colectivo general del sector de servicios de asistencia en tierra en aeropuertos, de 31 de mayo de 2005.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039418

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Reguera Díaz, Cándido Francisco (GP).

Respuesta:

AENA, dentro de su intención de favorecer el acuerdo entre las partes, ha mantenido distintos contactos y reuniones para impedir que el conflicto planteado finalmente se produjera.

De cara a la adecuada prestación final del servicio, AENA ha abierto el correspondiente expediente informativo con el fin de analizar todos los hechos para, si procediese, abrir el oportuno expediente sancionador.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039419

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Reguera Díaz, Cándido Francisco (GP).

Respuesta:

El mercado de los servicios aéreos intracomunitarios está liberalizado, y por tanto, completamente abierto a la competencia, desde el 1 de enero de 1993, en que entró en vigor el Reglamento (CEE) del Consejo n.º 2408/92, de 23 de julio de 1992, relativo al acceso de las compañías aéreas de la Comunidad a las rutas aéreas comunitarias.

En el caso particular del mercado interinsular canario, cualquier compañía comunitaria, de conformidad con el Reglamento citado, puede acceder libremente a la explotación de rutas aéreas entre las islas, inclusive en las rutas que han sido objeto de una declaración de obligación de servicio público, en este segundo caso, siempre que se cumplan las condiciones específicas establecidas para cada ruta en materia de tarifas máximas, frecuencias, capacidad ofertada, y continuidad del servicio.

En este marco, son actualmente dos las compañías aéreas españolas (inter Canarias e Islas Airways) que operan regularmente en el mercado interinsular canario, cuya oferta conjunta supera ampliamente las condiciones mimas de la declaración de obligación de servicio público que se estableció mediante Acuerdo del Consejo de Ministros de 10 de julio de 1998.

Por otro lado, y en relación con los servicios de asistencia en tierra a que se hace en la exposición de la pregunta, se señala que en todos los aeropuertos canarios, excepto los de La Palma, La Gomera y El Hierro, existe la posibilidad de elegir entre dos operadores de asistencia en rampa, estando prevista una segunda concesión para el aeropuerto de La Palma en el curso de los próximos meses. Las compañías aéreas disponen también de la posibilidad de efectuar su propia asistencia en tierra, en la medida en que la capacidad de los aeropuertos lo permitan, y a este respecto la compañía Binter Canarias, que ha recibido ya la autorización necesaria para la práctica de la autoasistencia, está gestionando con AENA los contratos correspondientes. Entretanto, y en base al acuerdo alcanzado entre ambas partes, Iberia continuará prestando la asistencia en rampa a los vuelos de Binter Canarias.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039422

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

La redacción del proyecto de la variante de Camarillas se lleva a cabo con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de la Dirección General de Ferrocarriles, Programa 453-A Infraestructuras del Transporte Ferroviario.

Una vez finalice dicho proyecto, podrá fijarse con precisión su importe.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039431

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ricomá de Castellarnau, Francisco (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que no procede realizar ningún comentario sobre nombramientos que aún no se han efectuado.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039460 y 184/039461

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Reguera Díaz, Cándido Francisco (GP).

Respuesta:

En la primera quincena de agosto se recibió en AENA copia de los distintos escritos de la Dirección General de Aviación Civil a Binter Canarias, que informaban positivamente, con ciertas condiciones, para que Binter Canarias pudiera realizar el autohandling a través de Atlántica de Handling autorizándose así a Binter la autoasistencia en los aeropuertos canarios a partir del 1 de octubre de 2005.

Iberia y Binter Canarias llegaron a un acuerdo en julio de 2005, para que Iberia siguiera prestando los servicios de handling a Binter Canarias hasta el 1 de octubre. En este periodo han estado trabajando conjuntamente para resolver los aspectos relacionados con la subrogación del personal, según lo contemplado y estipulado en el Convenio Colectivo del Sector de Handling.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039462

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Reguera Díaz, Cándido Francisco (GP).

Respuesta:

En el caso de agentes de «handling» para los servicios de rampa, la selección se realiza de forma objetiva y transparente a través de los correspondientes concursos públicos y en el caso de «autohandling», se analiza cada una de las peticiones en función de la capacidad disponible. Muestra de que no existe ninguna posición favorable es que existen compañías aéreas de todo tamaño con contratos de autoasistencia.

Por ello no se puede interpretar que exista ninguna posición por parte de AENA favorable a las grandes empresas de «handling» frente a las nuevas pequeñas empresas.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039469

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

Las conclusiones adoptadas por el Consejo de Ministros de la Unión Europea el 13 de junio del presente año indican que será el Reino de España quien sufrague todos los gastos directos e indirectos que deriven del uso oficial en las instituciones de la Unión de las demás lenguas oficiales españolas distintas del castellano. Estas conclusiones establecen también que su puesta en práctica está subordinada a la previa firma de acuerdos administrativos entre el Estado español y las distintas instituciones concernidas.

En la actualidad, están todavía en curso de negociación los referidos acuerdos administrativos. No obstante, puede indicarse que en los borradores de dichos acuerdos se ha previsto, en principio, que semestralmente la institución concernida envíe al Gobierno español una factura con el total de los gastos derivados de la aplicación del acuerdo en cuestión, comprometiéndose el Gobierno a abonar la cantidad correspondiente en el curso del mes siguiente a la recepción de la factura.

En el Pleno de la Conferencia para Asuntos Relacionados con las Comunidades Europeas (CARCE), celebrado el 14 de junio, se acordó que tras la pausa estival se convocarían reuniones en su seno para consensuar entre la Administración General del Estado y las Administraciones autonómicas concernidas la manera de aplicar internamente las citadas conclusiones del Consejo de 13 de junio. Se ha celebrado una primera reunión de carácter informativo el pasado 23 de septiembre y está previsto que se celebre otra reunión de trabajo en el curso de las próximas semanas.

Madrid, 30 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039470

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

En cuanto a la primera de las cuestiones planteadas se señala que el Ministro de Justicia, como es lógico, sigue atentamente sobre todo las actuaciones pero también las declaraciones de los distintos responsables políticos e institucionales de su Departarnento, incluido entre ellos el Fiscal General del Estado.

Y por lo que hace a la segunda de las cuestiones debe destacarse que nunca un Presidente del Gobierno democrático como el actual puede cercenar de manera alguna el objeto de la discusión política que legítimamente desee mantener la ciudadanía de la que forman parte entre otros, por su relevante importancia, los asuntos penales. Otra cuestión diferente es que se intente llevar al ámbito de los tribunales la discusión de asuntos que no tienen cabida en él y que pertenecen a la mera controversia o confrontación política, pero sin relevancia jurídica alguna, lo que constituye un exponente de práctica profundamente antidemocrática.

Madrid, 3 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039477

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Ministerio del Interior prestó a la Comisión Parlamentaria toda la colaboración requerida y remitió la información conocida y que, legalmente, podía ponerse a disposición.

Madrid, 11 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039483

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Las Fundaciones de Estudios realizan y publican toda clase de trabajos encaminados a un mejor conocimiento de problemas y asuntos varios, trabajos que pueden ser útiles a los responsables políticos como uno más de los instrumentos de análisis de que disponen para fundamentar sus decisiones. Las propuestas que estos trabajos puedan incluir son responsabilidad de sus autores y sólo comprometen a ellos.

El Presidente del Gobierno ha señalado en reiteradas ocasiones que no tiene intención de plantear en esta legislatura la renegociación de los Acuerdos con la Santa Sede.

Madrid, 17 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039499

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La modificación de la Ley de Montes, cuya aprobación está prevista para el presente año 2005, incluye la creación de un Fiscal de Sala Coordinador de Medio ambiente y Urbanismo, que tendrá, entre otros cometidos, los delitos derivados de incendios.

Dado el interés del Gobierno en el nombramiento del mencionado Fiscal Especial, se procederá a su nombramiento en cuanto se apruebe la Ley citada, a propuesta de la Fiscalía General del Estado, como en otros nombramientos similares.

Madrid, 3 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039504

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Grupo de Trabajo interesado por Su Señoría lo forman en la Dirección General de Instituciones Penitenciarias un Jefe de Equipo, analistas y traductores; y en los centros penitenciarios, traductores, integrados en la Subdirección de Seguridad.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039508

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Las obras correspondientes al Lote I de los túneles de Pajares, cuya perforación del tubo oeste se inició el 13 de julio pasado, no han sufrido paralización alguna.

Dentro de las labores de la perforación se incluyen las que, ejecutadas entre el día 13 de julio y 25 de julio, corresponden al avance de la tuneladora, colocación de la estructura de empuje y al montaje de los anillos de reacción. De hecho, ya a mediados del mes de septiem-

bre se encuentran perforados y revestidos (con sus correspondientes dovelas) unos 270 metros lineales.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039519

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Como ya se señaló a Su Señoría en contestación a sus preguntas, referencias 184/24393, 184/28750, 184/28751 y 184/36675, el compromiso de apoyar el nuevo Hospital Universitario Central de Asturias, surgido en el contexto de dar satisfacción a una demanda social no atendida, dado el incumplimiento por parte del Gobierno del Partido Popular del compromiso que previamente había adquirido sobre esta cuestión, se basaba en que dicho apoyo se substanciaría mediante acuerdo entre las Administraciones afectadas, teniendo en cuenta la incorporación en el HUCA del Instituto Nacional de Silicosis, unidad de referencia nacional para enfermedades respiratorias de origen laboral, y en el marco de las disponibilidades presupuestarias existentes en cada momento.

Por ello, las previsiones del Gobierno eran las de impulsar un acuerdo con el Principado de Asturias que, en el marco de la construcción del nuevo Hospital Universitario Central de Asturias, posibilitara la formalización de un Convenio entre ambas Administraciones para apoyar la constitución de dicho Hospital como centro de referencia de enfermedades respiratorias de origen laboral. El mencionado Convenio entre ambas Administraciones se formalizaría a lo largo del año 2005 y se ejecutaría en los plazos y condiciones que en el mismo se determinaran.

En idéntico sentido se pronunció la Comisión de Sanidad y Consumo del Congreso de los Diputados el pasado 10 de mayo de 2005, al aprobar la Proposición no de Ley 161/439, en la que, entre otros extremos, se instaba al Gobierno a que el Convenio entre la Administración General del Estado y la del Principado de Asturias se suscribiera a lo largo del año 2005.

Con fecha 1 de septiembre de 2005 se ha suscrito un Protocolo entre el Presidente del Gobierno y el Presidente del Principado de Asturias, por el que el Estado colaborará en la construcción, equipamiento, dotaciones y actuaciones complementarias del Centro Nacional de Referencia en enfermedades respiratorias de origen laboral y medioambiental, para lo que aportará una financiación de hasta 72 millones de euros, distribuidos entre las anualidades de 2006 a 2009, y que se condiciona a la aprobación de las Leyes de Presupuestos Generales del Estado correspondientes a cada uno de los años señalados.

En este sentido, es evidente que se ha cumplido holgadamente el plazo respecto de los compromisos adquiridos por el Gobierno y de lo señalado en la Proposición no de Ley aprobada por el Congreso.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039544

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Respuesta:

El concepto de problemas o deficiencias en las líneas de telefonía móvil resulta sumamente ambiguo, puesto que puede ser interpretado bajo distintos aspectos (cobertura geográfica, cobertura en interiores, limitaciones de capacidad de tráfico, etc.).

En algunas zonas rurales de menor densidad de población, especialmente en aquellas con una orografía accidentada, pueden existir deficiencias en la cobertura radioeléctrica, que se traducen en una peor calidad del servicio y, a veces, en la imposibilidad de obtener acceso al mismo.

Sin embargo, no existen municipios en donde este tipo de deficiencias afecte al conjunto de su territorio, salvo casos aislados de pequeños municipios. El problema se circunscribe normalmente a determinadas entidades de población, pedanías o aldeas, que quedan fuera del alcance de las estaciones radioeléctricas existentes y cuya solución requiere la instalación de nuevas estaciones base y, por lo tanto, la realización de inversiones no siempre justificadas en base a criterios económicos de mercado. Se recuerda que el servicio de telefonía móvil se presta en régimen de libre concurrencia por Telefónica Móviles, Vodafone y Amena, en todo el territorio nacional.

Por ello, conscientes de la necesidad de mejorar las condiciones de prestación del servicio de telefonía móvil en estas zonas sin interés comercial para los operadores, es por lo que, en el concurso que llevó a cabo recientemente el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC) para la adjudicación del uso de las frecuencias que se liberaron del antiguo servicio de telefonía móvil analógica (concurso para otorgar tres concesiones para la prestación del servicio de telefonía móvil automática GSM, cuyo pliego de bases se aprobó el pasado día 12 de abril de 2005), se puso como uno de los principales criterios de valoración los compromisos

de lOS aspirantes para mejorar la cobertura de estas zonas rurales.

Mediante la Orden ITC/1788/2005, se resolvió el mencionado concurso, cuyo objetivo específico era, entre otros, el de ampliar la cobertura de telefonía móvil en núcleos urbanos con nula o deficiente cobertura. Los adjudicatarios resultaron ser Telefónica de España y Amena, quienes en su conjunto se han comprometido a invertir 833 millones de euros en los próximos dos años para dichos. objetivos. Próximamente se firmarán acuerdos entre los dos adjudicatarios y el MITYC, que concretarán los objetivos a alcanzar, entre los que, previsiblemente, sé incluirá el de extender la cobertura a la práctica totalidad de las entidades de población de más de 50 habitantes.

Con independencia de todo lo anterior, se señala que los usuarios del servicio de telefonía móvil pueden presentar ante la División de Atención al Usuario de Telecomunicaciones reclamaciones relacionadas con la prestación de dicho servicio. De acuerdo con los datos obrantes en dicha División, se informa que, hasta el mes de julio de 2005, no se había tramitado ninguna reclamación presentada por problemas o deficiencias en las líneas de telefonía móvil que afectan a la provincia de Pontevedra.

Madrid, 10 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039696

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La unidad de apoyo de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias estaba integrada, a 7 de septiembre de 2005, por 43 profesionales que atienden las áreas de trabajo de coordinación de seguridad, comunicación e imagen, coordinación de programas, seguimiento y planificación y estudios y planificación, incluyendo archivo y biblioteca.

Del total de efectivos, seis desempeñan puestos clasificados para el grupo A, diez para los grupos A o B, de forma indistinta, siete para los B o C, 18 para los grupos C o D y dos para el grupo D, de conformidad con la clasificación establecida en la vigente legislación de Función Pública.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039712

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Respecto a la cuestión que interesa Su Señoría se indica que las mejoras en las infraestructuras de los centros penitenciarios son atendidas en función de las disponibilidades presupuestarias y de la prioridad de las actuaciones dentro del conjunto de necesidades que tiene la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039755, 184/039757 a 184/039759

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, corresponde en general a los Diplomados sanitarios, dentro del ámbito de actuación para el que les faculta su correspondiente título, la prestación personal de los cuidados o servicios propios de su competencia profesional en las distintas fases del proceso de atención de salud, sin menoscabo de la competencia, responsabilidad y autonomía de los distintos profesionales que intervienen en tal proceso. Así, a los Diplomados universitarios en Podología les corresponde realizar las actividades dirigidas al diagnóstico y tratamiento de las afecciones y deformidades de los pies, mediante las técnicas propias de su disciplina.

La citada Ley no recoge de manera expresa la posibilidad de prescripción por parte de los Podólogos de los medicamentos y productos sanitarios correspondientes al ámbito de su ejercicio profesional. Sin embargo, sí contempla, entre las funciones que corresponde a los Licenciados en Medicina, la indicación y realización de las actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud, a la prevención de las enfermedades y al diagnóstico, tratamiento, terapéutica y rehabilitación de los pacientes, así como al enjuiciamiento y pronóstico de los procesos objeto de atención.

Igualmente, la mencionada Ley 44/2003 dispone que a los Licenciados en Odontología y a los Médicos Especialistas en Estomatología, les corresponden las

funciones relativas a la promoción de la salud bucodental y a la prevención, diagnóstico y tratamiento señalados en la Ley 10/1986, de 17 de marzo, sobre odontólogos y otros profesionales relacionados con la salud bucodental, en la que se dispone que los odontólogos tienen capacidad profesional para realizar el conjunto de actividades de prevención, diagnóstico y tratamiento relativas a las anomalías y enfermedades de los dientes, de la boca, de los maxilares y de los tejidos anejos, y de forma expresa establece que podrán prescribir los medicamentos, prótesis y productos sanitarios correspondientes al ámbito de su ejercicio profesional.

Este aspecto aparece reiterado en el Real Decreto 1594/1994, de 15 de julio, por el que se desarrolla la mencionada Ley 10/1986, indicando que las prescripciones de medicamentos o productos sanitarios deberán cumplir los requisitos especificados en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre, del Medicamento, en el Real Decreto 1910/1984, de 26 de septiembre que regula la receta médica, y en las normas reguladoras de las dispensaciones que deban ser efectuadas con cargo al Sistema Nacional de Salud, en su caso.

El Anteproyecto de Ley de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos recoge una nueva regulación de la receta médica que se configura como una auténtica garantía de servicio profesional para el paciente. En este sentido, el artículo 76 queda redactado de la siguiente forma: «La receta médica, pública o privada, y la prescripción hospitalaria, son los documentos que aseguran la instauración de un tratamiento con medicamentos por instrucción de un médico, único profesional sanitario con facultad para ordenar la prescripción de medicamentos y productos sanitarios».

Por tanto, sobre la base de lo anteriormente expuesto, la capacidad de prescripción e instauración de un tratamiento farmacológico por el podólogo debe contemplarse en el marco regulador de las profesiones sanitarias.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039780

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La relación de zonas de alto riesgo de incendios forestales del Principado de Asturias, se publicó en el Boletín Oficial de dicha Comunidad Autónoma del 4 de agosto de 2005, mediante la «Resolución de 29 de Julio de 2005, de la Consejería de Medio Rural y Pesca, por la que se declaran zonas de alto riesgo de incendios forestales».

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039784

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Red.es ha remitido el Convenio del programa «Internet en las Bibliotecas» al Gobierno del Principado de Asturias, invitando a su participación, tal como ha hecho con el resto de Comunidades Autónomas, y se está a la espera de la contestación por parte de dicha Comunidad.

En cuanto a las cuantías que aportaría cada parte, el Convenio entre Red.es y el Gobierno del Principado de Asturias cuenta con un presupuesto total de 629.809 euros, de los cuales 377.885 euros corresponden a Redes y 251.924 euros al Gobierno del Principado de Asturias.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039797

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mingo Zapatero, Mario (GP).

Respuesta:

Los pacientes afectados por celiaquía tienen derecho a todas las prestaciones sanitarias recogidas en el Real Decreto 63/95, de 20 de enero, por lo que su atención sanitaria queda garantizada con igual amplitud que la del resto de la población.

Las competencias en materia de asistencia sanitaria están transferidas a las Comunidades Autónomas, por lo que es a ellas a las que corresponde la planificación, el desarrollo y gestión de los recursos destinados a tal fin.

Ahora bien, el Ministerio de Sanidad y Consumo es consciente de la importancia de la enfermedad celiaca y los trastornos que el seguimiento de una dieta libre de gluten supone para los familiares afectados y, por esta razón, el objetivo que se ha marcado, a través de la Agencia de Seguridad Alimentaria, para ayudar a este colectivo es de garantizar que los alimentos que pueden ser consumidos por los enfermos celiacos sean seguros para ellos.

Para cumplir este objetivo, se ha firmado un Acuerdo entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y la Federación de Asociaciones de Celiacos de España (FACE) que contempla, entre otros, los siguientes compromisos:

- Desarrollo de proyectos de Investigación y Desarrollo (I+D) para la optimización de los métodos de análisis de detección de gluten en los alimentos con destino a enfermos celiacos, al objeto de conseguir que sean más rápidos y fiables, y faciliten la ejecución de los controles de los niveles de gluten en los alimentos para estos enfermos.
- Diseño y acuerdo con las Comunidades Autónomas de un programa marco de control oficial de alimentos para enfermos celiacos, buscando la máxima optimización de los recursos analíticos y de inspección existentes en nuestro país, con el fin de garantizar una adecuada protección de este grupo de consumidores.
- Mantenimiento de una postura activa en las reuniones del Comité de Nutrición y Alimentos Especiales del «Codex Alimentarius» (FAO/OMS) promoviendo que se establezca un único nivel para las prolaminas y que éste sea el más bajo posible, de acuerdo con las nuevas técnicas analíticas. En este sentido, se destaca que un límite de 20 ppm de prolaminas para etiquetar como «alimento sin gluten» no está adoptado definitivamente en el proyecto de Norma Codex y que, por otra parte, no resulta suficiente para la protección de los enfermos celiacos al no haberse determinado científicamente la concentración de prolaminas que pueden producir recidivas en este grupo de población. Por este motivo, la Delegación española en el citado Comité ha defendido siempre una concentración tan baja como sea posible, de acuerdo con la técnica analítica más específica, en el contenido en gluten para los alimentos especialmente destinados a enfermos celiacos.
- Establecimiento de un marco de cooperación con las empresas del sector para la realización conjunta de una serie de guías de buenas prácticas de fabricación, que resulten efectivas a la hora de garantizar la ausencia de gluten en los alimentos destinados a los enfermos de celiaquía.
- Impulso de campanas de difusión del conocimiento de esta enfermedad a la sociedad en general y a los profesionales de la sanidad.
- Realización de estudios epidemiológicos, de ámbito nacional, para conocer la prevalencia de la enfermedad celiaca en nuestro país.
- Establecimiento de un marco de cooperación con la Federación Española de Hostelería (FEHR) para promocionar la disponibilidad de al menos un menú apto para celiacos en el mayor número de establecimientos de restauración colectiva.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039799

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mingo Zapatero, Mario (GP).

Respuesta:

En primer lugar, es preciso señalar que Farmaindustria no está obligada a ingresar ninguna cantidad, ya que no es ni una persona física ni un grupo empresarial dedicado en España a la fabricación o importación de medicamentos, sustancias medicinales y cualesquiera otros productos sanitarios que se dispensen en territorio nacional a través de receta oficial del Sistema Nacional de Salud, tal como establece la disposición adicional novena de la Ley 25/1990, de 20 de diciembre, del Medicamento.

Asimismo, los ingresos que deben realizar los sujetos contemplados en la mencionada disposición adicional no son una tasa impositiva, sino una aportación al Sistema Nacional de Salud, del que también forman parte, al ser considerados «estructuras de atención a la salud», tal como se recoge en el artículo 3 de la citada Ley del Medicamento.

En este sentido, las aportaciones que deben realizar las personas físicas o jurídicas, incluidos los grupos empresariales, que suministran medicamentos o productos sanitarios al Sistema Nacional de Salud a través de receta oficial son las siguientes:

1º CUATRIMESTRE	2º CUATRIMESTRE	3º CUATRIMESTRE
55.140.048 €	55.753.089 €	58.597.681 €

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039816

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mingo Zapatero, Mario (GP).

Respuesta:

Desde abril de 2004 hasta agosto de 2005 se han incorporado 1.859 especialidades farmacéuticas y 327 productos sanitarios. De entre ellos destacan las siguientes especialidades, por ser nuevos principios activos autorizados:

Humna, Carbaglu, Emend, Reyatad, Velcade, Spectracef, Erbitux, Inductos, Avidart, Duagen, Ebertop, Ebernet, Emtriva, Relestat, Cipralex, Entact, Esertia, Arcoxia, Certican, Adacai, Ezetrol, Faslodex, Zevalin, Zavesca, Ixia, Oimetec, Olmes, Omacor, Lyrica, Forsteo, Zometa, Metvix, Xagrid, Abilify, Avastin, Angiox, Mimpara, Colistiinetato de Sodio Ges, Beniod, Trinordiol, Raptiva, Ilispra, Protelos, Osseor, Telzir, Multihance, Levemir fi expen, Lysodren, Aliinta, Solifenacina yamanouchi, Vesicare.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039817

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mingo Zapatero, Mario (GP).

Respuesta:

Los medicamentos y productos sanitarios que han sido retirados de la financiación pública por el Ministerio de Sanidad y Consumo, desde abril del 2004, son un total de 595.

Se adjuntan anexo 1 detallando los medicamentos y anexo II con los productos sanitarios.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/039840

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mingo Zapatero, Mario (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo listado de proyectos financiados por el Fondo de Investigación Sanitaria en el período 2000-2004. Por otra parte, se informa de que el Instituto de Investigación de Enfermedades Raras (IIER) ha mantenido reuniones con las asociaciones, ha hecho informes sobre esta enfermedad, la cual, además, ha sido estudiada en las Redes Temáticas de Investigación Cooperativa, «REpIER» (Red Epidemiológica de Investigación de Enfermedades Raras, coordinada por el propio IIER), en la Red Inergen (Investigación de Enfermedades Raras de Base Genética) en la Red REC-GEN (Red de Centros de Genética Clínica y Molecular) y en la Red CIEN (Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas), actividades todas ellas de indudable importancia y difícil valoración económica.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

MINISTERIO
DE SANIDAD
Y CONSUMO

PROYECTOS FAVORABLES EN ESCLEROSIS LATERAL AMIOTROFICA (00-04)

CCAA	CENTRO	I.P.	SERVICIO	TÍTULO	IMPORTE +% OVER HEAD
ARAGON					
	FACULTAD DE VETERINARIA DE ZARAGOZA		**ZARAGOZA**		
02		OSTA PINZOLAS, ROSARIO	ANATOMIA, EMBRIOLOGIA Y GENET	DESARROLLO DE VECTORES DE TERAPIA GENICA EN MODELOS ANIMALES DE ESCLEROSIS LATERAL AMIOTROFICA: UTILIZACION DEL FRAGMENTO C DE LA TOXINA TETANICA Y FACTORES NEUROTROFICOS.	106.490,00 €
CATALUÑA					
	FACULTAD DE MEDICINA DE LERIDA		**LERIDA**		
02		PORTERO OTIN, MANUEL	CIENCIAS MEDICAS BASICAS	MODIFICACIONES OXIDATIVAS PROTEICAS Y PROTEOLISIS EN LA FISIOPATOLOGIA DE LA ESCLEROSIS LATERAL AMIOTROFICA	57.500,00 €
	HOSPITAL DE BELLVITGE		**HOSPITALET DE LLOBREGAT**		
02		MARSAL TEBE, JORDI	ANATOMIA PATOLOGICA	PROYECTO COORDINADO: MECANISMOS PATOGENICOS DE LA ENFERMEDAD DE LA MOTONEURONA. SUBPROYECTO A : CAMBIOS EN LA ELECTROFISIOLOGIA DE LA MOTONEURONA INDUCIDOS POR INMUNOGLOBULINAS DE PACIENTES CON ELA Y EN MODELOS EXPERIMENTALES DE LA MISMA	88.090,00 €
	HOSPITAL VALLE DE HEBRON		**BARCELONA**		
00		DOMINGUEZ LUENGO, MARIA CARMEN	UNIT.REC.BIOMED	PAPEL DEL ESTRES OXIDATIVO EN LA PATOGENESIS Y EVOLUCION CLINICA DE LA ESCLEROSIS LATERAL AMIOTROFICA	73.263,37 €
02		GAMEZ CARBONELL, JOSE	NEUROLOGIA	ANALISIS DE LA RELACION GENOTIPO-FENOTIPO EN FORMAS GENETICAMENTE DIFERENCIADAS DE ESCLEROSIS LATERAL AMIOTROFICA FAMILIAR	88.665,00 €
Suma total					**414.008,37 €**

9 PROYECTOS SOLICITADOS, 5 FAVORABLES

184/039844 y 184/039845

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mingo Zapatero, Mario (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Sanidad y Consumo, en aplicación de los artículos 28 y 30 de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, está llevando a cabo los trabajos previos a la constitución del nuevo Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud, así como la renovación y constitución de las nuevas Comisiones Nacionales en Ciencias de la Salud.

Una vez constituido el citado Consejo Nacional y las Comisiones Nacionales, se abordará el estudio de la troncalidad de las especialidades médicas, recogida en el artículo 19 de la Ley 44/2003, así como la creación de las áreas de capacitación específica regulada en los artículos 24 y 25 de la citada norma.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039851

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mingo Zapatero, Mario (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Sanidad y Consumo está trabajando en la elaboración del Anteproyecto de Ley por el que se regula el baremo de daños médicos, estando previsto que se eleve al Consejo de Ministros en el primer semestre del año 2006.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039890

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Se encuentra en estudio la posible cesión de terrenos del Ministerio de Defensa para la instalación de un Centro de Internamiento de Extranjeros en la isla de Lanzarote.

Madrid, 10 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039891

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Actualmente, la mayor parte de las escalas que se realizan en el aeropuerto de Lanzarote son cortas, inferiores a una hora, por lo que queda a criterio del comandante de la aeronave el que los pasajeros puedan permanecer ese tiempo a bordo o bien acceder a la zona de embarque del aeropuerto.

La opción de acceder a la zona de embarque no es por lo general operativa, dado que no hay tiempo suficiente para volver a reunir a todos los pasajeros y organizar de nuevo el embarque, sobre todo si el avión está estacionado en posición de remoto.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039901

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mingo Zapatero, Mario (GP).

Respuesta:

Las propuestas concretas relativas al desarrollo y ejecución de la política relacionada con consumo de drogas y sus consecuencias vienen recogidas en el Plan de Acción 2005-2008 elaborado por el Gobierno y presentado por la Ministra de Sanidad y Consumo a la Comisión Mixta Congreso-Senado para el Estudio de las Drogas en marzo de 2005, donde fue favorablemente acogido por todos los grupos políticos allí representados.

Este Plan supone una movilización de recursos e iniciativas para avanzar y dar un nuevo impulso a la Estrategia Nacional sobre Drogas. El Plan centra los mayores esfuerzos en la prevención de los consumos de sustancias psicoactivas, sobre todo entre los más jóvenes, en la mejora de la capacidad del sistema para diagnosticar y tratar precozmente este problema, en la disminución del daño en las personas consumidoras, así como en. potenciar la integración social y laboral de los antiguos consumidores.

El Plan de Acción 2005-2008 comprende 68 acciones que se estructuran en torno a seis grandes ejes de actuación: la Coordinación, la Prevención y Sensibilización, la Atención Integral, la Mejora del Conocimiento, la Reducción de la Oferta y, finalmente, la Cooperación Internacional.

A modo de síntesis, el Plan comprende 12 líneas prioritarias de actuación, que son las siguientes:

1. Reforzar las actuaciones en el ámbito de la familia.
2. Potenciar acciones de sensibilización y colaboración con los medios de comunicación.
3. Profundizar y mejorar los programas y actividades desarrolladas en el ámbito educativo.
4. Incrementar las actuaciones específicas dirigidas a la población juvenil.
5. Reforzar el papel de la Atención Primaria en la intervención precoz y la atención a las personas con problemas de drogodependencias.
6. Incorporar la perspectiva de género en todas las áreas de intervención en materia de drogas.
7. Garantizar la atención integral a los internos en centros penitenciarios con problemas de drogas.
8. Reforzar la investigación y los sistemas de información.
9. Diversificar e incrementar las actuaciones en prevención del riesgo y reducción del daño.
10. Actuar sobre los consumos de tabaco y alcohol.
11. Fomentar la participación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en las acciones preventivas.
12. Fortalecer la participación española en la política europea sobre drogas.

Todas estas líneas han recibido un fuerte impulso tras la elaboración del Plan de Acción, si bien la mayoría de ellas ya se venían desarrollando con anterioridad.

Finalmente, corno aspectos más destacados de la reciente actividad de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas en relación con esta materia, cabe destacar:

— Realización de una campaña de información y prevención sobre los riesgos del consumo de drogas, con el eslogan: «Drogas, ¿te la vas a jugar?» que. fue presentada por. la Ministra a comienzos del mes de julio, y que se va a desarrollar a lo largo de todo el período veraniego.

— Junto con esta campaña, y por las mismas fechas se ha puesto en marcha otra de la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción, institución con la que colabora la Delegación desde hace años, así como una en relación con el tabaco, desarrollada desde el propio Ministerio de Sanidad y Consumo y finalmente otra dirigida a evitar el consumo de alcohol durante la conducción de vehículos, desarrollada por la Dirección General de Tráfico en la que ha colaborado la Delegación.

— Apoyo a la realización de programas llevados a cabo por Organizaciones no Gubernamentales, mediante dos Órdenes de Ayudas económicas con cargo a los presupuestos de la Delegación y al Fondo de Bienes Decomisados.

— Apoyo a la financiación de programas llevados a cabo por corporaciones locales para la promoción de alternativas de ocupación del ocio de los jóvenes en actividades libres de alcohol y drogas por un importe de 1.700.000 euros.

— Impulso a proyectos de investigación (básica, clínica, epidemiológica y social) desarrollados por centros de investigación públicos o privados sin ánimo de lucro.

— Realización de la 5.ª edición del Programa de prevención escolar «SINESIO», dirigido a alumnos de enseñanza primaria, y centrado en sustancias como el tabaco y el alcohol, cuyo acto final de clausura tuvo lugar el pasado 18 de junio, con la asistencia de la Ministra y los alumnos finalistas del concurso «SINESIO», provenientes de todas las Comunidades Autónomas.

— Firma de Convenios entre el Ministerio y diversas instituciones para desarrollar programas y actividades de prevención, formación y atención a colectivos de afectados y su entorno familiar y social:

- Dirección General de Instituciones Penitenciarias
- FEMP (Federación Española de Municipios y Provincias).
- Dirección General de Tráfico
- Ministerio de Educación y Ciencia
- Instituto de la Mujer
- Universidad Internacional Menéndez y Pelayo

— Desarrollo de los trabajos y actividades del Foro «La Sociedad ante las Drogas», constituido el 24 de febrero de este año 2005, del que forman parte hasta la fecha unas 40 entidades sociales, con representación de diversos sectores: familiar, juvenil, laboral medios de comunicación, etc.

— Financiación de 56 programas a desarrollar durante 2005 por un importe de 4.840.000 euros, con cargo al Fondo de Bienes Decomisados por tráfico ilegal de drogas y otros delitos relacionados. Los programas serán llevados a cabo por las Comunidades y Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla. Estos programas comprenden:

- Apoyo a familias para fortalecer su capacidad de intervenir preventivamente.
- Refuerzo de los sistemas de intervención precoz y propuestas de actuación para la persona, la familia o el profesorado.
- Puesta en marcha de programas comunitarios para prevenir la exclusión social, la delincuencia y la marginación, especialmente entre la población juvenil.
- Apoyo social y jurídico a las personas que han cometido delitos. como consecuencia de su adicción a las drogas.

• Proyectos de mediación entre iguales en espacios de ocio como herramienta básica de implicación de la juventud.
• Programas destinados a mujeres afectadas por la problemática de la drogadicción.
• Medidas que faciliten la integración social y laboral de los consumidores de drogas en proceso de rehabilitación.
• Difusión social de información, a través de acciones eficaces de comunicación.
• Mejora del Sistema de Indicadores de Problemas originados por el consumo de drogas.

— Financiación de 28 programas a desarrollar durante 2005 por un importe de 2.434.020 euros, con cargo a los presupuestos generales de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Los programas serán llevados a cabo por las Comunidades y Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla. Estos programas comprenden:

• Programas educativos sobre drogas con enfoques actualizados en los centros de enseñanza, en colaboración con los centros de atención primaria.
• Programas de detección de factores de riesgo.
• Programas de intervención precoz.
• Programas que evalúen la efectividad y eficacia de los programas de prevención, tratamiento y reinserción.
• Programas no residenciales, destinados a mejorar y facilitar la continuidad asistencial y la reinserción sociolaboral de reclusos drogodependientes en situación de permiso o libertad reciente.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039906

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mingo Zapatero, Mario (GP).

Respuesta:

Por lo que respecta al Ministerio de Sanidad y Consumo, en lo relativo a medidas para disminuir la siniestralidad laboral se han realizado las siguientes actuaciones:

1. Se han adquirido equipos de protección individual para los trabajadores de los talleres de mantenimiento del Departamento y del Lazareto de Mahón para cumplir los principios básicos de seguridad y salud.
2. Se ha contratado con una empresa especializada la coordinación de la seguridad y salud de las obras promovidas por el Ministerio.
3. Se ha impartido un curso para el personal interesado sobre rescate en ascensores.
4. Se ha llevado a cabo un simulacro con evacuación total de todos los trabajadores.

Asimismo, dentro del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales se han llevado a cabo las siguientes actividades:

1. Investigación de accidentes.

Se realizan los informes de investigación de accidentes con baja o sin ella, según Procedimiento PPRL 1301.

2. Medidas para reducir la siniestralidad laboral

a) Revisión de evaluaciones (procedimiento 600 y 601).
b) Formación de los trabajadores: cursos de primeros auxilios, seguridad en oficinas y autoprotección, lucha contra incendios.
c) Plan de acción Preventiva: taller de electricidad, pintura y albañilería, Servicio de Información y Atención al Ciudadano.
d) Información, consulta y participación: elaboración de fichas sobre utilización y mantenimiento de equipos de protección individual (EPIs). El Servicio de Prevención revisa a lo largo de todo el año los procedimientos específicos para la implantación de dicha actividad. Adquisición de EPIs: se han adquirido gafas protectoras graduadas y sin graduar para todos los trabajadores de talleres, así como máscaras y mascarillas.
e) Coordinación de actividades empresariales: en cumplimiento de lo establecido en el articulo 24 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, el Servicio de Prevención promueve los medios de coordinación que sean necesarios en cuanto a la protección y prevención de riesgos laborales y la información sobre los mismos a sus respectivos trabajadores.
f) Controles activos y reactivos: el Servicio de Prevención, ante cualquier contingencia, realiza el informe correspondiente, notificándolo a las partes interesadas y a la unidad responsable de su corrección.
g) Plan de Emergencia y Evacuación: se llevan a cabo actividades de asesoramiento en la planificación y desarrollo de simulacros, asesoramiento en las modificaciones del Plan de Emergencia y Evacuación derivadas de los cambios estructurales de los servicios, así como actividades de colaboración en la actualización del Plan de Autoprotección del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Por otra parte, se señala que en cumplimiento con lo preceptuado en la Orden Ministerial del Ministerio de

Trabajo y Asuntos Sociales 2926/2002, durante el pasado año se ha puesto en marcha él sistema DELTA, mediante el cual se transmiten los partes de accidente que tengan baja laboral de una forma rápida y segura, además de observar las debidas garantías en cuanto a la privacidad de datos personales que figuren en dichas transmisiones. Igualmente, el sistema recoge información sobre los accidentes laborales sin baja médica.

Por lo que se refiere al Instituto Nacional del Consumo y la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, organismos autónomos, las actuaciones llevadas a cabo para disminuir la siniestralidad laboral han sido las siguientes:

El Instituto Nacional del Consumo cuenta con un Comité de Seguridad y Salud Laboral, integrado por representantes de la Administración y por Delegados de Prevención de las distintas secciones sindicales: UGT, CCOO, USO y CSIF. El Comité se reúne al menos una vez por trimestre con carácter ordinario o a petición de cualquiera de las partes con carácter extraordinario. Asimismo, está integrado en el Comité Intercentros del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Por otra parte, tiene contratado un Servicio de prevención ajeno con una mutua de accidentes de trabajo. En dicho contrato se incluyen los aspectos relativos a la seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía, psicología aplicada y vigilancia médica de la salud.

Igualmente, se señala que desde el pasado mes de julio se está estudiando la posibilidad de constituir un servicio de prevención mancomunado junto con el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA), la Agencia Española de Seguridad Alimentaria (AESA), y la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

En la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios existen dos Comités de Seguridad y Salud Laboral que han sido renovados este año. Uno de ellos se encarga del ámbito de los edificios de Alcalá 56 y Príncipe de Vergara 54, y el segundo del edificio sito en el área de Majadahonda.

Ambos Comités, en los que hay representación paritaria Administración-Centrales Sindicales, actúan en el campo de seguridad, salud, prevención de riesgos y control de siniestralidad laboral, mediante reuniones periódicas y subcomisiones que emprenden actuaciones concretas.

No obstante, en la sede de Alcalá 56 el trabajo que se desarrolla es de. carácter administrativo y técnico, y no existen laboratorios, por lo que los riesgos en este edificio son mínimos y la siniestralidad prácticamente nula.

La sede de Príncipe de Vergara 54 comparte zonas técnicas y administrativas con el laboratorio de estupefacientes y psicotrópicos. Este edificio ha sido totalmente remodelado en el año 2003, y en la actualidad tiene unas modernas instalaciones, por lo que los riesgos siguen siendo mínimos y la siniestralidad también es casi nula.

La sede de Majadahonda comparte áreas técnicas y administrativas con laboratorios, es de tamaño grande y los posibles riesgos son mayores. Por este motivo hay un Comité de Seguridad y Salud específico que actúa en ese ámbito.

Ambos comités están integrados en el Comité Intercentros de Seguridad y Salud del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Por lo que se refiere al Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, se informa que; en lo que respecta a Ceuta, no existen medidas concretas nuevas sobre siniestralidad laboral.

Melilla, sin embargo, ha elaborado un nuevo «Plan de Prevención y Atención frente a Situaciones Conflictivas» aprobado el 20 de julio de 2005. Por otra parte, continúa la vigencia de sus actuaciones en el ámbito de Bioseguridad para la prevención y atención a los accidentes biológicos.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039915

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mingo Zapatero, Mario (GP).

Respuesta:

En virtud del Acuerdo entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y Farmaindustria para la elaboración y ejecución de un plan integral de medidas de control del gasto farmacéutico y uso racional del medicamento, de 31 de octubre de 2001, la cuantía total ingresada en el ano 2004 ascendió a 61.892.862,68 euros.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039920

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

La disponibilidad de medicamentos genéricos es una prioridad en la política farmacéutica del Gobierno como estrategia de control de gasto público, beneficiando la eficiencia del Sistema Nacional de Salud, siendo además una prioridad compartida internacional-

mente por las organizaciones e instituciones sanitarias y sociales más relevantes.

Los medicamentos genéricos son productos de eficacia clínica demostrada tras muchos años de uso, a la vez que más económicos tras expirar el período de protección de patentes que ha permitido proteger la inversión realizada por la industria. Al tener garantizada la bioequivalencia se aseguran idénticas condiciones de calidad a menor precio.

El Plan Estratégico de Política Farmacéutica para el Sistema Nacional de Salud Español recoge diversas medidas a desarrollar para favorecer el uso de medicamentos genéricos. Entre ellas, cabe destacar las siguientes:

— La aplicación inmediata por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios del criterio europeo de la consideración de las diferentes sales, ésteres, etcétera, como el mismo principio activo si la intercambiabilidad se garantiza, con el fin de posibilitar al máximo a los fabricantes de genéricos su adecuación permanente a la especialidad farmacéutica de referencia.

— El fomento de la incorporación de los genéricos con formas farmacéuticas más novedosas. Con este fin, se permitirá añadir la partícula identificativa de la forma farmacéutica del producto de referencia para los genéricos con formas farmacéuticas de liberación modificada. Así, se facilitará al médico la identificación del producto a prescribir, al farmacéutico la dispensación y se contribuirá a un mejor conocimiento por el paciente, con el beneficio adicional en el cumplimiento de los tratamientos.

— La modificación del margen que las oficinas de farmacia perciben por la dispensación de medicamentos genéricos, equiparándolo al del resto de especialidades farmacéuticas pasando del 33% al 27,9% para conseguir un precio inferior en un 5,1% en beneficio de los pacientes y del Sistema Nacional de Salud. Esta actuación ha sido llevada a cabo mediante el Real Decreto 2402/2004, de 30 de diciembre, por el que se desarrolla el artículo 104 de la Ley 25/1990, de 20 de diciembre, del Medicamento, para las revisiones coyunturales de precios de especialidades farmacéuticas y se adoptan medidas adicionales para la contención del gasto farmacéutico.

— El desarrollo de acciones de formación e información a los médicos en relación con los medicamentos genéricos: garantías de calidad y bioequivalencia, marco normativo, exigencias técnico-científicas, tipos de genéricos disponibles, etcétera, a fin de contribuir a un mayor y mejor conocimiento de estos productos por parte de los médicos.

— La realización de un programa de educación sanitaria con campañas educativas dirigidas a la población sobre la utilidad de los medicamentos genéricos, enfatizando en las garantías que los genéricos ofrecen para la salud dado su valor terapéutico contrastado por los años de experiencia y el beneficio económico que producen para el Sistema Nacional de Salud.

Asimismo, el Anteproyecto de la Ley de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios recoge diversas medidas dirigidas a potenciar el uso de los medicamentos genéricos. En este sentido, se establece la denominada cláusula Bolar, que permite introducir un medicamento genérico en el mercado al día siguiente de transcurridos los diez años de protección del producto original. A estos efectos, se prevé la posibilidad de presentar la solicitud de autorización de un genérico pasados ocho años de la autorización del medicamento de referencia en un Estado miembro de la Unión Europea, aunque este medicamento no se encuentre autorizado en España.

En definitiva, el objetivo de este conjunto de actuaciones es asegurar que los medicamentos genéricos cobren un peso relevante en el Sistema Nacional de Salud, posibilitando así una disminución del gasto farmacéutico.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039939

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

Los convenios a que se refiere Su Señoría son de muy distinta naturaleza y alcance. Así, en algunos casos, como los convenios firmados entre el Ministerio de Sanidad y Consumo con Uruguay en febrero de 2004 y con el Organismo Andino de Salud en noviembre de 2002, son declaraciones de intenciones y acuerdos generales de colaboración y ayuda mutua en los que se determina la investigación entre las posibles áreas de colaboración, sin que hasta el momento se haya acordado entre los firmantes la realización de actividades.

Por el contrario, en otros supuestos el desarrollo de los convenios es el adecuado y se renuevan anualmente, como puede ser el Convenio de Colaboración entre la School of Hygiene and Public Health de la John Hopkins University de los Estados Unidos de América y el Instituto de Salud Carlos III-Escuela Nacional de Sanidad del Ministerio de Sanidad y Consumo, que se viene formalizando en los últimos años para actividades formativas en salud pública y de asesoría, y que el correspondiente a este ejercicio, formalizado el 21 de abril de 2005, está actualmente en ejecución con un desarrollo satisfactorio.

Los distintos convenios a que se refiere Su Señoría en la pregunta serían los siguientes:

— Convenio Marco de Colaboración entre el Ministerio de Salud de la República de Argentina y el Instituto de Salud Carlos III del Ministerio de Sanidad y Consumo para la promoción de la Investigación Científica. Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.

— Convenio de Colaboración entre la School of Hygiene and Public Health John Hoplnns University de los Estados Unidos de América y el Instituto de Salud Carlos III-Escuela Nacional de Sanidad del Ministerio de Sanidad y Consumo para el año 2005,21 de abril de 2005.

— Convenio Marco de Colaboración entre la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, The University of Texas M. D. Anderson Cancer Center y el Centro Oncológico M. D. Anderson de los Estados Unidos de América, 20 de noviembre de, 2003.

— Convenio de Colaboración entre el Instituto de Salud Carlos III del Ministerio de Sanidad y Consumo, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y el Instituto SALK para los Estudios Biológicos de los Estados Unidos de América. 31 de diciembre de 2004.

— Declaración de Intenciones del Ministerio de Sanidad y Consumo del Reino de España y el Ministerio de Salud Pública de la República Oriental de Uruguay. Febrero de 2004.

— Convenio de Colaboración y Ayuda Mutua entre el Ministerio de Sanidad y Consumo del Reino de España y el Organismo Andino de Salud. Noviembre de 2002.

Por lo que se refiere a Estados Unidos, también existe un Acuerdo de Protección de Sujetos Humanos (Adhesión a la Declaración de Helsinki) que se encuentra suscrito con el Departamento de Salud de dicho país.

Respecto al ejercicio 2006 debe indicarse que, según los casos, está previsto que se renueven aquellos convenios de ciclo anual, se continúe la exploración de aquellos aspectos que pudieran ser de interés conjunto entre los firmantes en aquellos supuestos en que hasta el momento no se haya acordado la realización de actividades, o se desarrollen aquellos que, tras su formalización ya han sido definidos sus actuaciones concretas.

También debe tenerse en cuenta que, en el marco de la VII Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Salud, celebrada los días 14 y 15 de septiembre de 2005 en Granada, se acordó la creación del Espacio Iberoamericano de Salud con la puesta en marcha de las primeras cuatro redes temáticas de cooperación, dentro de las cuales se encuentra la Red de Enseñanza e Investigación en Salud Pública (coordinada por Costa Rica).

Esta Red permitirá el intercambio de experiencias entre escuelas e instituciones que se dedican a la enseñanza e investigación en temas de salud pública. Además, facilitará también el intercambio de profesores, investigadores, alumnos, materiales y documentos sobre estos temas entre los diferentes países.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039943

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

En estos momentos el Ministerio de Sanidad y Consumo sólo dispone de datos definitivos correspondientes al gasto farmacéutico durante los meses de enero, febrero y marzo de 2005.

Por este motivo, en el cuadro adjunto en anexo se detalla el gasto farmacéutico durante enero, febrero y marzo de 2004 y 2005, desglosado por Comunidades Autónomas.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

	2004			2005		
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ENERO	FEBRERO	MARZO
ANDALUCIA	132.737.261,89	124.788.992,41	142.136.079,43	142.229.486,91	135.469.814,46	141.602.585,47
ARAGÓN	23.646.595,23	23.610.157,04	25.810.567,89	27.465.288,92	27.471.369,82	25.815.692,08
ASTURIAS	23.095.002,88	21.181.423,48	24.208.111,97	25.224.845,32	24.283.025,57	24.204.427,91
BALEARES	13.472.453,27	13.184.135,19	13.773.562,76	15.004.935,86	15.371.996,13	14.014.427,40
CANTABRIA	10.016.687,52	8.973.877,36	10.221.704,80	10.837.944,78	10.417.285,97	10.554.368,72
CASTILLA-LA MANCHA	36.115.751,43	35.061.351,10	35.909.866,08	40.231.860,05	40.600.845,99	35.403.060,57
CASTILLA Y LEÓN	43.599.546,12	44.100.914,84	46.621.797,82	50.588.876,44	51.464.465,14	46.226.486,62
CATALUÑA	127.913.397,96	126.352.464,64	127.660.744,13	141.630.341,05	147.598.609,65	129.734.859,73
CANARIAS	30.842.707,23	33.205.501,54	33.309.124,34	38.294.036,05	39.150.542,72	33.340.689,80
EXTRAMADURA	21.666.679,32	20.606.599,15	23.042.532,64	23.768.837,22	23.792.329,54	22.281.610,03
GALICIA	56.006.852,14	53.231.843,25	61.367.236,55	64.227.966,59	63.976.671,49	60.664.636,42
MADRID	78.753.395,73	76.567.579,61	85.753.688,55	89.164.402,11	90.003.041,57	84.931.739,75
MURCIA	25.443.396,82	24.684.988,83	24.257.924,27	28.997.979,40	29.095.228,81	25.885.912,54
NAVARRA	9.845.573,11	9.576.639,30	10.389.795,23	11.365.804,46	11.519.702,71	10.433.490,88
COMUNIDAD VALENCIANA	92.458.879,31	92.131.035,17	98.789.941,84	107.214.484,33	113.088.335,14	93.487.293,28
PAIS VASCO	39.024.560,77	37.181.127,65	39.388.621,57	44.168.236,54	42.931.942,17	40.718.985,19
LA RIOJA	5.211.410,57	4.900.134,12	5.484.165,81	5.732.673,70	5.653.172,03	5.693.772,39
CEUTA	931.904,97	927.102,97	983.202,27	1.062.868,55	1.176.986,39	1.087.859,79
MELILLA	622.798,90	768.979,97	697.755,33	813.693,01	973.040,12	659.407,22
TOTAL	**771.404.855,17**	**751.034.847,62**	**809.806.423,28**	**868.024.561,29**	**874.038.405,42**	**806.741.305,79**

184/039944

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Sanidad y Consumo ejerce competencias sobre determinados productos que pudieran ser utilizados en las actividades de las personas diplomadas en naturopatía y ciencia bioenergéticas, tales como las plantas medicinales o los productos sanitarios.

Por lo que se refiere a las plantas medicinales, la legislación actual se encuentra recogida en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre, del Medicamento, y en la normativa de desarrollo: la Orden SCO/1990/2004, de 28 de enero, donde se establece la lista de plantas cuya venta al público queda prohibida o restringida por razón de su toxicidad, y la Orden de 3 de octubre de 1973, que establece el registro para preparados a base de especies vegetales medicinales.

En este momento se está modificando dicha normativa, en virtud de dos Directivas comunitarias, una de carácter general y otra específica sobre medicamentos tradicionales a base de plantas. Sobre la base de dicha regulación corresponden al Ministerio de Sanidad y Consumo las competencias de la evaluación, autorización, modificación, suspensión o revocación de los medicamentos a base de plantas medicinales y la autorización de las instalaciones donde se lleva a cabo su fabricación, así como el control y las sanciones en las materias competencia de la Administración General del Estado.

En cuanto a los productos sanitarios regulados en el Real Decreto 414/1996, de 1 de marzo, y sus posteriores modificaciones, corresponde al Ministerio de Sanidad y Consumo evaluar la idoneidad y certificar la conformidad de los productos sanitarios, así como la de evaluar igualmente la idoneidad de los locales y medios de las empresas, fabricantes, importadores, agrupadores y esterilizadoras de estos productos para autorizar sus actividades. También le compete el mantenimiento y actualización de los registros unificados sobre las empresas fabricantes, importadoras y responsables de la comercialización de estos productos, así como de la investigación clínica de los mismos.

Asimismo, le corresponde la autorización, suspensión, limitación de la investigación clínica y sus modificaciones, la utilización excepcional en interés de la salud de determinados productos y, por último, desarrollar las actividades inspectoras y de control, en particular en relación con el control sanitario de las operaciones de comercio exterior cuando corresponde a la Administración General del Estado.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

_____

184/039945

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

Las ayudas sociales que se tramitan para las personas con Hemofilia, son de dos tipos dependiendo de la enfermedad añadida:

1. VIH

El Ministerio de Sanidad y Consumo paga una ayuda única por importe de 60.121,60 euros (Real Decreto-Ley 9/1993, de 28 de mayo) a cada expediente (nuevos casos).

El resto de las ayudas previstas en el Real Decreto-Ley corresponden al Ministerio de Economía y Hacienda.

Durante los años 2003, 2004, y 2005 la cantidad presupuestada se ha mantenido constante por valor de 240.000 euros.

En el año 2004, se añadieron 601.020 euros a través de una modificación presupuestaria, con un presupuesto total para este año de 841420 euros (240.400 euros + 601.020 euros, del que se ejecutaron 781.315, 75 euros en concepto de pago de 13 ayudas, con lo que la ejecución presupuestaria en el año 2004, fue de 92,86%.

En el año 2005, de la cantidad presupuestada (240.000 euros se ha ejecutado un 75% (180.303,63 euros) correspondiendo al informe favorable de 3 solicitudes.

La cantidad presupuestada en 2006 es de 180.310 euros que cubrirían 2 ayudas.

Por otro lado, el Ministerio de Economía y Hacienda paga mensualmente a los afectados, y personas dependientes una cantidad correspondiente al doble, o una parte del salario mínimo interprofesional.

Desde la Secretaría del Plan Nacional sobre el SIDA se aprueba la adjudicación de subvenciones para la financiación de programas de prevención y control del VIH/SIDA, que se muestran en el anexo que se adjunta «Propuesta provisional de adjudicación de subvenciones para la financiación de programas para prevención y control de VIH/SIDA» (Orden SCO/1996/2005, de 16 de junio-BOE 24 de junio de 2005)», en el que están incluidas la Federación Española de Hemofilia a la que se le subvencionan 2 proyectos y la Real Fundación Victoria Eugenia a la que se le subvenciona 1 proyecto.

El Ministerio de Sanidad y Consumo paga una ayuda única por importe de 18.030,36 euros (Ley 14/2002, de 5 de junio y RD 377/2003, de 28 de marzo) a cada expediente (nuevos casos).

En el año 2003, a través de un Crédito extraordinario (Ley 50/2003, de 28 de noviembre), se contó con un

presupuesto de 19.833.396 euros, siendo el importe final de las ayudas pagadas de 19.617.038,68 euros, rindiendo por tanto, un porcentaje de ejecución a 31 de diciembre de 2003 del 98.91%.

En el año 2004, el importe total presupuestado fue de 1.171.975 euros (260.350 provenientes del presupuesto inicial para 2004 más una modificación presupuestaria realizada por importe de 911.625 euros).

El importe de las 59 ayudas pagadas ascendió a 1.063.791,24 euros, lo que rinde un porcentaje de ejecución del 90,77% a fecha de 31 de diciembre de 2004.

Para el año 2005, la cantidad presupuestada fue dé 929.000 euros. Con esta cantidad se puede acometer el pago de 51 ayudas sociales.

En este año, se han pagado ya 12 solicitudes correspondientes a 12 beneficiarios.

Por otra parte, están informadas favorablemente 13 solicitudes, encontrándose pendientes de Resolución, revirtiendo éstas en la Generalidad de Cataluña, por cesión del crédito de los afectados en el año 2001 a la Comunidad Autónoma, y la Comisión de Evaluación está pendiente de reunirse para informar y evaluar 12 nuevas solicitudes.

Finalmente, se señala que se está tramitando la modificación del articulo 6 del Real Decreto 377/2003, de 28 de marzo, de acuerdo con lo aprobado por el Comité de expertos de VHC y con lo estipulado por la Comisión de Evaluación, sobre la modificación de los criterios de aptitud de los posibles beneficiarios para poder optar a recibir la ayuda social, lo que supondría la posibilidad de ampliar la presentación de nuevas solicitudes.

Las 51 restantes, previstas por la modificación del Real Decreto 377/2003, de 28 de marzo, correrían a cargo del presupuesto estimado para el año 2006, que asciende a 929.000 euros.

Lo anteriormente expuesto corresponde a las ayudas directas del Ministerio de Sanidad y Consumo, sin olvidar que las competencias en materia de asistencia sanitaria están transferidas a las Comunidades Autónomas, por lo que es a ellas a las que les corresponde la planificación, el desarrollo y gestión de los recursos destinados a este fin.

De hecho, las Comunidades Autónomas pueden conceder ayudas suplementarias a las realizadas por el Ministerio de Sanidad y Consumo así lo han hecho hasta el momento las Comunidades Autónomas de Cataluña, Valenciana y Canarias.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/039990

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Se señala a Su Señoría la falta de competencia del Ministerio de Cultura en el asunto interesado.

Madrid, 17 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039993

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Respuesta:

Durante los meses de mayo, junio y julio del año 2005 se han gestionado un total de 57 alertas en la Agencia Española de Seguridad Alimentaria (AESA), de las cuales 20 corresponden al mes de mayo, 23 de junio y 14 de julio.

Durante este período de tiempo, también se han gestionado 421 informaciones relativas a alimentos en el Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información (Sciri), lo que, sumado al número de alertas, suponen 478 notificaciones gestionadas a través de este sistema de la AESA.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040007 y 184/040009

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Martín Soledad, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

El comportamiento del gasto farmacéutico está condicionado por el desarrollo de medidas estructurales, así como por las políticas de uso racional de medicamentos realizadas desde las Comunidades Autónomas, por lo que aventurar su evolución es un ejercicio condicionado por diversas variables de las que no siempre se conoce su evolución.

No obstante, y teniendo en cuenta la entrada en vigor el 1 de marzo de lo previsto en el Real Decreto 2402/2004, de 30 de diciembre, por el que se desarrolla el

artículo 104 de la Ley 25/1990, de 20 de diciembre, del Medicamento, para las revisiones coyunturales de precios de especialidades farmacéuticas y se adoptan medidas adicionales para la contención del gasto farmacéutico, puede constatarse que, según los últimos datos disponibles, el gasto farmacéutico en las diversas Comunidades Autónomas ha pasado de tener un incremento interanual del 9,64% en agosto de 2004 a un incremento interanual del 6,04% en agosto de 2005, descendiendo, por tanto, el crecimiento en más de tres puntos.

Es previsible que a lo largo de los meses que restan de 2005 continúe esta tendencia, siguiendo la senda de moderación apreciada en los últimos meses, desde la entrada en vigor del citado Real Decreto 2402/2004, dado que en mayo el crecimiento del gasto interanual fue del 7,01%, en junio del 6,63%, en julio del 5,91%, en agosto del 6,04% y en septiembre del 5,70%, pero sin que, como se ha indicado, pueda determinarse magnitud de evolución y de desviación.

Concretamente, y en relación con las Comunidades Autónomas por las que se interesa Su Señoría, con los datos de septiembre el gasto interanual se sitúa en Asturias en un 5,68% y en la Comunidad Autónoma de Aragón en un 6,48%.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040010

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Martín Soledad, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

El comportamiento del gasto farmacéutico está condicionado por el desarrollo de medidas estructurales, así como por las políticas de uso racional de medicamentos realizadas desde las Comunidades Autónomas, por lo que aventurar su evolución es un ejercicio condicionado por diversas variables de las que no siempre se conoce su evolución.

No obstante, y teniendo en cuenta la entrada en vigor el 1 de marzo de lo previsto en el Real Decreto 2402/2004, de 30 de diciembre, por el que se desarrolla el artículo 104 de la Ley 25/1990, de 20 de diciembre, del Medicamento, para las revisiones coyunturales de precios de especialidades farmacéuticas y se adoptan medidas adicionales para la contención del gasto farmacéutico, puede constatarse que según, los últimos datos disponibles, el gasto farmacéutico en las diversas Comunidades Autónomas ha pasado de tener un incremento interanual del 9,64% en agosto de 2004 a un incremento interanual del 6,04% en agosto de 2005, descendiendo, por tanto, el crecimiento en más de tres puntos.

Es previsible que a lo largo de los meses que restan de 2005 continúe esta tendencia, siguiendo la senda de moderación apreciada en los últimos meses, desde la entrada en vigor del citado Real Decreto 2402/2004, dado que en mayo el crecimiento del gasto interanual fue del 7,01%, enjunio del 6,63%, en julio del 5,91%, en agosto del 6,04% y en septiembre del 5,70%, pero sin que, como se ha indicado, pueda determinarse magnitud de evolución y de desviación.

Concretamente, y en relación con la Comunidad Autónoma de Canarias, con los datos de septiembre el gasto interanual se sitúa en un 7,45%.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040035

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira (GP).

Respuesta:

Las Comunidades Autónomas han elaborado su oferta de plazas de especialistas en formación en función de sus necesidades.

No obstante, el Pleno de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, en su reunión celebrada el pasado 7 de septiembre, acordó la creación de un Grupo de Trabajo, con el fin de adoptar las medidas precisas para iniciar los trabajos sobre el estudio de necesidades de especialistas del conjunto del Sistema Nacional de Salud.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040050

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira (GP).

Respuesta:

Se señala que las competencias en materia de asistencia sanitaria están transferidas a las Comunidades Autónomas, por lo que es a éstas a quienes les corresponde la gestión de los recursos humanos. Por ello, no existe ningún registro específico al respecto en el Ministerio de Sanidad y Consumo.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040080

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Roldós Caballero, María Mercedes (GP).

Respuesta:

En el cuadro siguiente se reflejan los importes correspondientes a los años 2003 y 2004, indicando el descenso producido.

2003: 3.937.920,74 euros

2004: 2.375.235,84 euros

Descenso: 1.562.684,90 euros

% Descenso: 39,68%

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040094

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Roldós Caballero, María Mercedes (GP).

Respuesta:

Durante el presente ano, el Ministerio de Sanidad y Consumo ha recibido varias notificaciones de faltas de suministro de diversos medicamentos en las farmacias españolas. A este respecto, este Departamento, a través de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios está realizando las actuaciones oportunas para esclarecer las causas de esta falta de suministro, según el siguiente protocolo de actuación:

a) Identificar si la situación denunciada corresponde a un problema real de desabastecimiento o, simplemente, a un problema de suministro concreto en un determinado punto del territorio nacional.

b) Esclarecer los motivos y causas, así como evaluar si responde a cuestiones técnicas o industriales de carácter nacional o internacional que pudieran causar la rotura de stock.

c) Identificar y gestionar soluciones que permitan mantener el mercado abastecido y/o las alternativas terapéuticas para los pacientes implicados.

d) Adoptar las medidas administrativas que procedieran, incluso la apertura de expedientes sancionadores.

Algunos de los problemas de desabastecimiento de medicamentos tienen su origen en motivos de carácter técnico, que se encuentran dentro de la rutina del mercado farmacéutico y para los que se está intentando dar soluciones lo antes posible. En este sentido, dado que lo prioritario es la atención a los ciudadanos, en los supuestos en que esta falta de suministro pudiera crear una laguna terapéutica, se está procediendo a buscar soluciones a corto plazo, como pueden ser la elaboración de fórmulas magistrales, la vía de medicación extranjera, o autorizaciones de comercialización excepcionales para casos concretos, y que pueden implicar el suministro de medicamentos con etiquetado en otro idioma a Servicios de Farmacia de Hospitales.

Asimismo, puesto que las situaciones de desabastecimiento constituyen un problema que también afecta tanto a las Autoridades sanitarias de las Comunidades Autónomas, se han establecido unos criterios comunes de actuación, así como unas líneas de cooperación y colaboración, que han incluido la realización de un Programa de control especifico que se ha llevado a cabo de forma coordinada y simultánea en todas las Comunidades Autónomas. Se pretende compartir la información disponible entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y las Comunidades Autónomas para realizar una actuación conjunta, con el fin de obtener una visión real de la situación a nivel nacional en un mismo momento.

Madrid, 10 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040100

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Roldós Caballero, María Mercedes (GP).

Respuesta:

El Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT), en sus directrices de actuación, ha realizado una clara apuesta por la intermodalidad así como por la necesidad de adoptar una visión unitaria de infraestructura y servicios de transporte, tratando de superar los enfoques estrictamente sectoriales existentes hasta la actualidad.

Las directrices y propuestas específicas del PEIT se refieren a las infraestructuras y servicios de transporte de titularidad estatal y, por tanto, en cuanto al territorio de la Comunidad Autónoma de Canarias, se circunscribe a los ámbitos del transporte aéreo y marítimo. En todo caso, como desarrollo de los criterios señalados de integración e intermodalidad, y en función de la especialidad y singularidad de los territorios insulares, así como los de Ceuta y Melilla el PEIT contempla el esta-

blecimiento de convenios de colaboración con dichas Comunidades y Ciudades Autónomas para, a partir de los convenios en materia de infraestructuras viarias actualmente en curso, avanzar en el desarrollo de los principios y directrices anteriormente mencionados.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040125

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El traslado de inmigrantes en situación irregular desde las instalaciones del aeropuerto de Lanzarote a alguno de los centros de internamiento de extranjeros existentes en Canarias, previa la correspondiente autorización judicial, en aplicación de las medidas previstas en la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración socia', se comunica a los afectados con la antelación suficiente,

Todo extranjero objeto de dichas medidas, durante su internamiento, está en todo momento a disposición del órgano jurisdiccional que lo autorizó, y la autoridad gubernativa deberá comunicar a este cualquier circunstancia en relación con la situación de dicho extranjero internado.

Por lo tanto, el traslado de inmigrantes en situación irregular y sujetos a una medida de internamiento se realiza, en todo caso, siguiendo las previsiones legales.

Los 81 inmigrantes trasladados procedían de pateras interceptadas. Los motivos para proceder a dicho traslado están relacionados con la situación de estos inmigrantes en España. Los responsables en materia de extranjería consideraron que lo más conveniente para facilitarles una mejor asistencia de todo tipo, especialmente médica, era su traslado a un centro de mayor capacidad preparado para proporcionar, en caso necesario, una asistencia más especializada y personalizada, lo que efectivamente se produjo, ya que, de los trasladados, 31 tuvieron que ser aislados del resto por presentar síntomas de sama, parasitismo y paludismo, lo tuvieron que ser sometidos a curas por diferentes causas y 15 tratados con antibióticos por infecciones.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040158

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

Las tropas españolas disponen en Afganistán de los siguientes medios de comunicación para cubrir sus necesidades personales:

— 30 cabinas telefónicas que funcionan con tarjeta prepago y en las que las llamadas tienen un coste como las interprovinciales en España. Cada militar recibe una tarjeta prepago gratis de seis euros al mes.

— 17 líneas telefónicas militares que se pueden usar, fuera de horas de trabajo, por los usuarios de las 116 extensiones existentes en la Base de Herat.

— 225 puestos desde los que se puede acceder a Internet, 220 desde la Intranet de Defensa y cinco desde locutorios específicos de Internet. El acceso es gratuito y hay en servicio un punto de acceso a Internet por cada cinco militares desplegados.

Además de lo indicado, desde el Ministerio de Defensa se trabaja constantemente para mejorar el apoyo al personal destacado en Misiones de Paz en el exterior. En particular, se está trabajando en la contratación y puesta en marcha de un nodo Extranet que permitirá la conexión de las redes de operaciones de los destacamentos españoles con la Red de Propósito General existente en territorio nacional. De esta forma, los contingentes destacados fuera de España podrán tener acceso a los servicios Intranet del Ministerio de Defensa y hacer uso de los servicios de acceso a Internet de la citada Red en las mismas condiciones que el personal del Departamento en territorio nacional.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040168

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En primer lugar, se señala que el Gobierno no puede imponer cierres de empresas, sino que son los propios órganos de gobierno y gestión de las empresas quienes tienen esa potestad. No obstante, el Gobierno está obligado a gestionar la concesión de ayudas en función de los planes que se aprueben y de la normativa comunita-

ria aplicable a la industria del carbón, que establece obligaciones y condiciones para la Administración y las empresas del sector.

El criterio básico de la Administración es que las reestructuraciones de la minería del carbón que hayan de producirse transcurran sin traumatismos laborales. Por ello, tras ofrecer prejubilaciones a quienes puedan acceder a ellas y bajas incentivadas, se gestionará la recolocación de todos los excedentes en otras explotaciones.

Las recolocaciones se propondrán a otras empresas de la zona, en función de su capacidad de admisión de ingresos en su plantilla, lo que dependerá de las dimensiones de sus producciones y plantillas.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040170

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En primer lugar, es preciso señalar que el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio se limitará a aplicar la normativa vinculante para España y los demás Estados miembros de la Unión Europea, y cumplir los acuerdos que se establezcan en el futuro Plan 2006-2012 de la Minería del Carbón, en el que en principio se establecerán únicamente objetivos anuales de producción, ayudas y plantillas, dependiendo el posible cierre de unidades de explotación de la decisión autónoma de las empresas.

El Ministerio tiene la información de cada una de las explotaciones mineras del carbón, al disponer de sus cuentas anuales auditadas y de los formularios de datos enviados periódicamente por las empresas del sector, lo que incluye todo lo relativo a la situación de las plantillas. El análisis de esta información se realiza periódicamente.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040172

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMX).

Respuesta:

El Proyecto de Presupuestos para 2006 contempla importantes aumentos en los tres pilares básicos de la atención a las personas mayores: pensiones, asistencia sanitaria y servicios sociales para la atención a la dependencia.

Estos incrementos, junto con los que previsiblemente se produzcan a lo largo de la presente legislatura, permitirán ir acortando el diferencial de gasto social con respecto a la media europea, que se produjo en las dos últimas legislaturas.

Por lo tanto, será en ese gasto social destinado a los mayores y en el actual déficit de servicios sociales domiciliarios, diurnos y residenciales destinados a atender las situaciones de dependencia, donde tendrá especial significación e impacto los presupuestos que se vayan aprobando, en esta legislatura, para la financiación de la nueva Ley de Promoción de la Autonomía Personal y de Atención a las Personas en situación de dependencia.

Así, el crecimiento de los servicios anteriormente citados y ‘por lo tanto los porcentajes de cobertura de las personas mayores, estarán en función de la financiación que tras el debate parlamentario se asigne definitivamente a la nueva Ley.

Como punto de partida de la cobertura actual de servicios sociales para mayores en general y para mayores en situación de dependencia, el Ministerio de trabajo y Asuntos Sociales dispone de suficiente información, suministrada por las Comunidades Autónomas, como son los Informes que cada dos años se publican sobre» Las Personas Mayores en España» (Informes 2000, 2002 y 2004), o el Libro Blanco de la atención a la Dependencia en España, que se difilnden puntualmente a todos los Grupos Parlamentarios del Congreso

En estos Informes se pueden constatar, efectivamente, los bajos recursos de que dispone la Comunidad Autónoma de Galicia, con respecto a las medias nacionales. Estos diferenciales son generalizados en toda la tipología de servicios para mayores. Es previsible que tras la puesta en marcha del nuevo Sistema de la Dependencia, Galicia ,pueda ir progresivamente nivelando sus recursos, uniendo a la financiación estatal, la autonómica y local, tal como señala la Resolución específica sobre dependencia que se aprobó tras el último Debate sobre el Estado de la Nación.

Por último se indica que es intención, del Gobierno presentar el Proyecto de Ley de Dependencia, al Congreso de los Diputados, antes de que finalice este año. Será el momento en el que se conozcan sus líneas directrices y su memoria económica.

Madrid, 29 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040178

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Roldós Caballero, María Mercedes (GP).

Respuesta:

La Dirección General de Salud Pública del Ministerio de Sanidad y Consumo está manteniendo reuniones con las compañías farmacéuticas que fabrican vacuna antigripal, para evaluar las posibilidades de instalar una planta de fabricación de esta vacuna en España.

Hasta el momento hay dos compañías que han mostrado interés en instalar una planta en España, y se esta a la espera de que presenten proyectos en firme.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040180

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Roldós Caballero, María Mercedes (GP).

Respuesta:

El pasado 8 de septiembre, el Consejo de Ministros autorizó, a propuesta de los Ministros de Sanidad y Consumo y de Justicia, la remisión del Anteproyecto de Ley de Mejora de la Protección de los Consumidores y Usuarios al Consejo General del Poder Judicial, al Consejo Económico y Social y al Consejo Fiscal para los preceptivos informes. Tras este trámite administrativo, el texto será remitido también al Consejo de Estado y, posteriormente, será aprobado por el Gobierno, que lo remitirá al Parlamento para su debate por parte de los grupos políticos.

Este Anteproyecto, cuyas líneas generales fueron consensuadas por el Ejecutivo y las Comunidades Autónomas en la XX Conferencia Sectorial de Consumo y que responde al cumplimiento del compromiso electoral del Gobierno, introducirá importantes reformas legislativas en España en materia de protección de los derechos de los consumidores, ampliándolos y salvaguardando a los ciudadanos de prácticas abusivas.

Entre dichas prácticas calificadas como abusivas en el Anteproyecto y, por tanto, nulas y sancionables, se introducen aquellas que prevean el redondeo al alza en el tiempo consumido, en el precio o en la factura de los productos o servicios.

Las autoridades de consumo ya venían considerando estas prácticas como abusivas y, por esta razón, en la pasada legislatura el Ministerio de Sanidad y Consumo interpuso una demanda en el ejercicio de una acción de cesación para reprimir esta actuación en el sector de los aparcamientos. No obstante, se ha querido clarificar sin ningún género de dudas que las prácticas de redondeo al alza son abusivas, al ser contrarias a la buena fe y causar un desequilibrio en perjuicio del consumidor en los derechos y obligaciones de las partes.

De esta forma, se pretenden erradicar definitivamente del mercado prácticas lesivas para los derechos de los usuarios, aportando seguridad jurídica a las transacciones comerciales y fomentando la transparencia y leal competencia.

Por otra parte, en la reunión de la Comisión de Cooperación de Consumo que tuvo lugar el día 28 de septiembre se abordó en un punto específico del orden del día este extremo, al objeto de valorar si debían adoptarse otras medidas complementarias. En esa reunión, la Dirección General de Consumo de la Comunidad de Madrid anunció la interposición de una acción de cesación frente a los operadores que la estuvieran utilizando.

Asimismo, se está tramitando una consulta de la Dirección General de Consumo de la Región de Murcia sobre esta cuestión, en el marco del procedimiento establecido en la 8.ª Conferencia Sectorial de Consumo para el establecimiento de interpretaciones normativas comunes en el ámbito de consumo a efectos de inspección y sanción, al objeto de posibilitar una acción coordinada de las Comunidades Autónomas sobre esta cuestión.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040181 y 184/040182

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Roldós Caballero, María Mercedes (GP).

Respuesta:

Una vez terminada la campaña contra incendios forestales 2005 se procederá a la preparación del Plan 2006, en el que se incluirá la dotación de una brigada helitransportada BRIF Brigada Refuerzo Incendios Forestales) en Canarias, para su intervención durante el verano del próximo año.

Su emplazamiento se decidirá de manera que se optimice la cobertura de todo el Archipiélago, ya que está previsto que se desplace a todas las islas si filera preciso.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040187

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Roldós Caballero, María Mercedes (GP).

Respuesta:

Las propiedades desafectadas del uso de la defensa en la Comunidad Autónoma de Canarias, están puestas a disposición de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Defensa para proceder a su enajenación.

El Ministerio de Defensa procura, con la enajenación de estos terrenos, dos objetivos: obtener recursos para las infraestructuras y equipamiento de las Fuerzas Armadas y, al mismo tiempo, colaborar a facilitar suelo para la construcción de viviendas, así como para usos industriales o comerciales, según. los casos.

En materia de suelo destinado a la construcción de vivienda se actúa de manera coordinada con el Ministerio de la Vivienda, favoreciendo los acuerdos de enajenación con ayuntamientos y la Comunidad Autónoma, en aquellos casos en que es posible.

Madrid, 10 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040195

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Roldós Caballero, María Mercedes (GP).

Respuesta:

Los Planes actualmente en desarrollo en la provincia de Las Palmas son el Plan de Dinamización de Tejeda (Gran Canaria) y el Plan de Excelencia de Teguise (Lanzarote).

En Mesa de Directores Generales de 22 de julio de 2004 se aprobaron para 2005 los siguientes Planes, que entran en funcionamiento este año:

- Plan de Dinamización Turística de Norte de Gran Canaria, a desarrollar en el período 2005-08.
- Plan de Dinamización Turística de Puerto del Rosario (Fuerteventura), a desarrollar en el período 2005-07.

A partir del «Plan de Objetivos para la Promoción Exterior del Turismo» que tiene como fin consolidar y mejorar la posición alcanzada por los productos y destinos turísticos españoles, se ha diseñado el Plan Operativo. 2005, en concertación y cooperación con las Comunidades Autónomas, que recoge el conjunto de actividades de promoción y apoyo a la comercialización turística por cada uno de los mercados emisores teniendo en cuenta la demanda turística de los mismos.

Concretamente, y en relación a las actividades programadas por TURESPAÑA para la promoción turística internacional de Las Palmas, el Plan Operativo 2005 incluye todo un abanico de actividades de comercialización turística para su promoción en los pertinentes mercados exteriores en cooperación con las distintas administraciones públicas participantes y su producto principal de turismo de sol y playa y toda la oferta complementaria ligada al mismo, entre las que se destacan las siguientes, referidas especialmente a la provincia de Las Palmas:

Turismo de sol y playa

— Se han programado para este año 2005:

- Dos viajes de prensa individual del mercado polaco, uno del mercado noruego y otro del alemán
- Viaje de prensa en grupo del mercado ruso
- Un viaje de agentes del mercado danés, dos del mercado alemán y uno del mercado ruso
- Acciones de colaboración con el T. O. Neckerman en el mercado austriaco
- Jornadas Directas de Gran Canaria en Alemania

— Se han realizado hasta octubre de 2005, las siguientes actividades para la promoción de la provincia de Las Palmas en su conjunto:

- Dos viajes de prensa individual del mercado alemán y otro italiano
- Un viaje de prensa en grupo del mercado portugués
- Dos viajes de agentes igualmente del mercado alemán
- Un viaje de agentes del mercado de EEUU

Turismo cultural

— Se han realizado hasta octubre de 2005 las siguientes actividades para la promoción de la provincia de Las Palmas en su conjunto:

- Un viaje de prensa individual a los carnavales de Gran Canaria del mercado alemán
- Dos viajes de prensa en grupo del mercado alemán para la promoción de la gastronomía

Turismo de incentivos y reuniones

— Se han programado hasta la fecha las siguientes actividades para la promoción de la provincia de Las Palmas en su conjunto:

• Una presentación de Gran Canaria en Turín
• Tres viajes de prensa de grupo: uno del mercado francés y dos del mercado italiano

Turismo deportivo y de naturaleza

— Se han programado hasta la fecha las siguientes actividades para la promoción de la provincia de Las Palmas en su conjunto:

• Golf:

– Viaje de agentes del mercado austriaco
– Viaje de prensa de grupo del mercado belga
– Viaje de prensa de grupo del mercado sueco

• Turismo activo

– Viaje de agentes del mercado inglés
– Viaje de prensa de grupo del mercado alemán

• Se ha realizado un viaje de prensa individual del mercado suizo

Asimismo, dentro del programa de formación de expertos en el exterior, están presentes en la red de OETS Berlín, Londres, La Haya, Estocolmo 'y' Milán) Promotores de Negocio Turístico para la promoción del turismo de Gran Canarias.

Para el año 2006 se prevé realizar igualmente una promoción de la provincia de Las Palmas bajo su Comunidad Autónoma, Canarias, a través principalmente de su producto principal de sol y playa y su oferta complementaria cultural, de naturaleza y de turismo de incentivos.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040196

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Roldós Caballero, María Mercedes (GP).

Respuesta:

AENA periódicamente viene realizando encuestas en relación a los niveles de calidad percibida por pasajeros y acompañantes en diversos aeropuertos de su red.

Estas encuestas se vienen reproduciendo en el tiempo para abarcar momentos temporales homólogos a fin de tener una imagen lo más nítida posible acerca de la percepción que tienen los usuarios de la calida4 del servicio prestado por AENA en sus diversos aeropuertos.

Las investigaciones se llevan a cabo mediante entrevistas personales con los pasajeros de salidas, llegadas y sus acompañantes, mediante selección aleatoria de los usuarios en las diferentes áreas de los aeropuertos.

Se emplean cuestionarios redactados en español, inglés, francés, alemán e italiano así como en las demás lenguas oficiales en las correspondientes Comunidades Autónomas del Estado español. Las encuestas fueron llevadas a cabo con ayuda de i PAQ Pocket PC, implementando los cuestionarios en estos equipos.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040197

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Roldós Caballero, Maria Mercedes (GP).

Respuesta:

En los Presupuestos del año 2005 no existe ninguna partida presupuestaria nominativa para la construcción de infraestructuras deportivas en la provincia de Las Palmas.

Madrid, 29 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040199

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Respuesta:

En relación con la cuestión que interesa a Su Señoría, se señala que la existencia en Barcelona de grupos o movimientos antisistemas no es una cuestión reciente. Barcelona ha contado tradicionalmente con la presencia de algunas de estas organizaciones, circunstancia que, unida al carácter cosmopolita de la ciudad y su cercanía a países como Francia e Italia, ha favorecido cierta interactividad entre grupos afines de estos países los que —con la expansión de las denominadas Nuevas Tecnologías— han encontrado en el uso de Internet una nueva forma de relacionarse.

Por lo demás, el desarrollo y configuración urbanística de la ciudad, así como las dificultades de acceso a la vivienda derivadas de las condiciones del mercado, han podido incidir en la simpatía de algunos de estos sectores hacia el movimiento «okupa».

No obstante, se comprueba un descenso significativo durante los últimos años en acciones violentas asociadas a dichos grupos. Sin embargo, existe una ligera tendencia al alza en el período 2004-2005, atribuible a la actividad de colectivos anarquistas. Si bien esta tendencia parcial puede ser creciente en cuanto a cantidades, no lo es en cuanto a efectos (daños humanos o materiales), posible peligrosidad, potencia o sofisticación de los artefactos utilizados, factores sin duda mucho más reducidos que en años anteriores.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040200

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Respuesta:

Respecto a los «grupos antisistema», anteriores operaciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado permitieron la detención de grupos o individuos presuntos responsables de gran número de actos de violencia callejera, especialmente en su faceta de colocación de artefactos explosivos e incendiarios. Éstos habían actuado durante los años precedentes, pero con su detención se esclarecieron numerosos hechos delictivos, se puso fin a la actividad de varios individuos peligrosos y se disuadió a otros de dar el paso hacia el activismo violento.

Actualmente, están en curso varias investigaciones, algunas de carácter internacional, tendentes a la identificación y detención de los responsables de la colocación de los últimos artefactos. Dichas investigaciones se centran en el colectivo anarquista más radical, que promueve regularmente actos de protesta o «lucha» en Barcelona, en ocasiones justificados por hechos ocurridos en Italia y Francia y protagonizados por grupos afines.

Durante el año 2004, en las manifestaciones con actos violentos graves estaba directa y especialmente implicado el colectivo «okupa», mientras que en 2005 la violencia callejera la protagonizaron principalmente los colectivos anarquistas.

En cuanto al movimiento «okupa», desde hace algo más de un año se viene observando un cambio sustancial de actitud y capacidad de movilización de este colectivo, debido a varios factores, entre los que cabe señalar:

- Parte del heterogéneo mundo «okupa» prefiere ahora evitar confrontaciones directas, en parte porque han notado que ello les perjudica notablemente en cuanto a apoyos políticos o de simpatías ciudadanas.
- Ante determinados desalojos han aceptado establecer diálogo preliminar con los responsables policiales encargados de ejecutar los mandamientos judiciales.
- Por parte de muchos Juzgados se expiden las órdenes de desalojo con fechas abiertas, lo que permite acciones de sorpresa e impide que los «okupas» estén movilizados, organizados o preparados para impedir la diligencia judicial y policial, ya sea con acciones de enfrentamiento o con acciones obstaculizadoras. Actualmente, si se produce alguno de estos escenarios, las Fuerzas del Orden optan por retirarse y volver el día que no se lo esperen.
- Pérdida de apoyos o simpatías que tenían en determinados ámbitos, como algunas administraciones locales, con las que han acabado también enfrentándose por lo que consideran comportamientos traidores.
- Actuaciones de las Fuerzas de Seguridad mucho más técnicas y estudiadas. Se elude el enfrentamiento directo, se capta mayor información previa al desalojo, esperando circunstancias adecuadas para minimizar riesgos para los agentes, los «ocupantes» o terceros. Se están aplicando más rigurosamente cuatro preceptos básicos ante la intervención: oportunidad del momento, congruencia de la acción, proporcionalidad en uso de fuerzas y profesionalidad (nuevas técnicas de entrada).
- De no producirse enfrentamiento grave o violentos actos de resistencia en un desalojo por parte de los «okupas», las Fuerzas de Seguridad no proceden a su detención, tan sólo a su identificación, que se comunica al Juzgado competente.

En definitiva, el tratamiento o seguimiento que, desde el punto de vista de la seguridad, ha venido realizándose en relación con estos grupos deriva, fundamentalmente, de la potencial comisión o perpetración de delitos, por parte de algunos miembros de estas organizaciones, y es sobre los individuos que cometen estas infracciones sobre quienes se efectúan las oportunas investigaciones, a la par que se realizan las labores de prevención y de control de posibles alteraciones del orden que pudieran darse en los actos convocados en la vía pública, practicándose las oportunas diligencias de carácter administrativo o penal en su caso.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040201 a 184/040203

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Respuesta:

La principal problemática planteada por la Unidad Territorial de Información (de la Jefatura Superior de la Policía en Cataluña) se derivaba de la posibilidad de enfrentamientos entre grupos de ideologías opuestas, máxime cuando se cumplía un año de un suceso (enfrentamiento entre estos grupos) que se saldó con la muerte por uso de arma blanca de un joven «ocupa», realizándose el seguimiento de tales grupos, sin que se produjera incidente alguno en tal sentido.

Por parte de esta Unidad y de la Unidad Territorial Operativa de Seguridad Ciudadana (UTOSC), se montó un dispositivo de seguridad, que comprendía desde los días 14 al 20 de agosto del año en curso, con presencia de funcionarios (de paisano) de la Unidad Territorial Operativa de Información (UTOI), así como de diversos componentes de la UTOSC (Sección de Noche, 2.ª Unidad de Intervención Policial y Unidad de Protección y Respuesta).

Uña vez acaecidos los incidentes en los días señalados, por dicha Unidad Territorial de Información se activaron diferentes fuentes de información al objeto de prever la posibilidad de que grupos de ideología radical aprovecharan los enfrentamientos habidos para provocar otros de la misma índole o instigar a su comisión a las personas participantes en las fiestas.

Paralelamente y en coordinación con otras Unidades de esta Jefatura, Guardia Urbana y Mossos d'Esquadra, se elaboró un amplio dispositivo de presencia con el fin de detectar otras posibles actuaciones delictivas, practicándose once detenciones.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040209

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

El Consejo Superior de Deportes y la Federación Española de Natación están trabajando conjuntamente en la implantación de un programa deportivo en las distintas modalidades de natación, con objetivos alcanzables en este ciclo olímpico, que culmine con resultados satisfactorios en los Juegos Olímpicos de Beijing 2008.

Se ha puesto en marcha un Plan que, entre otras medidas, contempla el perfeccionamiento de los grupos de entrenamiento en los Centros de Alto Rendimiento de Sant Cugat del Vallès (Barcelona) y de Madrid. Con ello, el Consejo Superior de Deportes espera alcanzar el objetivo que se ha propuesto, que no es otro que la mejora del deporte de la natación.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040219

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

El número de quejas recibidas en el libro de reclamaciones del aeropuerto de Reus por parte de los usuarios durante los últimos cinco años han sido:

AÑO	RECLAMACIONES
2000	6
2001	2
2002	5
2003	5
2004	12
2005(*)	22

(*) Hasta la fecha actual

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040222

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la cuestión que interesa a Su Señoría, se informa de que desde el año 1997 en todas las Comandancias de la Zona de Barcelona se han venido impartiendo cursos de lengua catalana por parte del Departamento de Gobernación y Relaciones Institucionales de la Generalitat, con profesorado contratado por la Escuela de Administración de Cataluña. Desde entonces, se han expedido 735 certificados oficiales de los diferentes niveles de dicho idioma al personal que voluntariamente asistió a los mismos.

La mayoría de los miembros de la Guardia Civil que se encuentran destinados en la citada Comunidad Autónoma entiende perfectamente el idioma, siendo muchos de ellos catalano parlantes.

Tampoco se dan problemas en la recepción de denuncias o cualquier otra asistencia al personal que se expresa en catalán en cualquier dependencia de la Guardia Civil. Existen impresos bilingües en las Intervenciones de Armas y Explosivos, así como los relacionados con el Servicio de Protección de la Naturaleza y el Libro de Atención al Ciudadano.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040227

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En el anexo que se adjunta se relacionan las entidades con los datos por los que se interesa Su Señoría, señalándose que la convocatoria del IRPF 2005 se encuentra pendiente de resolución.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/040447

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El marco rector para la política de conversión de deuda se apoya en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de julio por el que se aprueban una serie de iniciativas del Gobierno en materia de deuda externa. Este Acuerdo establece tanto los principios rectores como los sectores en los que se concentrarán las actuaciones en materia de conversión. Estos principios son los siguientes.

- Para que un país deudor pueda beneficiarse de la conversión de deuda es necesario que mantenga relaciones financieras regulares con España y con la comunidad internacional en general.
- La conversión de deuda debe ser coherente y estar coordinada con la política exterior general de España respecto al país beneficiario y, en particular, con la política comercial y financiera con dicho país.
- La conversión debe responder a la existencia de un problema de sobreendeudamiento en el país beneficiario.
- El esfuerzo que implica la conversión de deuda debe ser consistente con el marco presupuestario español, teniendo en cuenta, en particular, su impacto sobre la situación financiera del Fondo de Ayuda al Desarrollo.
- Los sectores y proyectos financiados por la conversión de deuda deben ser consistentes con el principio de soberanía del país beneficiario en su proceso de desarrollo.

Además, el Acuerdo de Consejo de Ministros fija una serie de sectores en los que se centrará la política de conversión española. Las líneas prioritarias que articulan estas actuaciones son la conversión por educación, por inversión en proyectos medioambientales y por infraestructuras. Estas tres líneas se refieren a otras tantas áreas centrales de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

- Conversión de deuda por educación. Esta línea pretende explotar el papel fundamental que la educación tiene sobre el desarrollo -reconocido en los objetivos del milenio segundo y tercero-. La conversión dé deuda es un instrumento que ofrece muchas posibilidades para la promoción de la educación. De hecho, ya en el pasado se ha utilizado la conversión en muchas ocasiones con este fin, dando muy buenos resultados.
- Conversión de deuda por desarrollo sostenible (en línea con el objetivo del milenio número siete, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente). Se pretende con estos programas favorecer el desarrollo sostenible en los países beneficiarios así como contribuir al objetivo último de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático y su Protocolo de Kioto.

Los proyectos financiados con cargo a estos programas generarán derechos de emisión para España, contribuyendo a alcanzar los compromisos asumidos por España en el marco de este Protocolo.

Canje de deuda por desarrollo de infraestructuras, (sector declarado como prioritario en los objetivos del milenio primero y séptimo). Todos los organismos internacionales subrayan la importancia de las infraestructuras para preservar la cohesión e integración del territorio así como para evitar la aparición de bolsas de pobreza.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040448

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El Gobierno de España viene mostrando una determinación importante a la hora de afrontar los problemas de los países sobreendeudados. Es de particular importancia recordar la participación y los compromisos en la iniciativa HIPC, de alivio de la deuda de los países pobres más altamente endeudados, que en el Consejo de Ministros del 8 de julio fueron notablemente ampliados.

No obstante, pese a los esfuerzos realizados dentro de la iniciativa HIPC, que han sido articulados principalmente en el Club de París, se ha hecho necesario un alivio de la deuda remanente con los organismos multilaterales, que hoy día supone la mayor parte del pasivo de los países HIPC. En este sentido es en el que España se comprometió a participar en las iniciativas referidas a la deuda con los organismos internacionales, y en el tiempo transcurrido ya se han producido pasos importantes en este sentido.

El paso más importante ha sido la aprobación en las Asambleas de los Organismos Internacionales (Banco Mundial y FMI) en Washington el fin de semana del 23-24 de septiembre, de la condonación del 100% de la deuda con la Asociación Internacional de Desarrollo (AID), el FMI y el Banco Africano de Desarrollo (BAfD) de los países HIPC que hayan alcanzado el punto de culminación.

Un objetivo principal de esta medida es que no se reduzca la capacidad de las Instituciones Financieras Internacionales (IFIs) para canalizar recursos a los Países en Desarrollo -incluyendo a los que no se benefician de la iniciativa-, y por lo tanto el mantenimiento de la capacidad financiera de las IFIs. Se trata de garantizar, de este modo, la adicionalidad de esta medida en términos de Ayuda al Desarrollo: que no se desplacen recursos ya existentes, sino que el alivio de deuda multilateral se financie con recursos nuevamente aportados.

Para ello, será necesario realizar nuevas aportaciones a las IFIs, en particular a la AID y al Banco Africano de Desarrollo. España se ha comprometido a aportar la cuota de recursos a estas instituciones que le corresponda, en función del principio de reparto justo de la carga (fair burden sharing). Asimismo, la aportación de estos recursos será adicional al conjunto de las aportaciones de Ayuda al Desarrollo de España.

El Gobierno, asimismo, viene trabajando en la extensión del alivio de deuda multilateral a los pasivos que tienen los países HIPC latinoamericanos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) o el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). De esta forma, España instará a los principales impulsores de la iniciativa, en particular al Grupo del 0-8, a que esta extensión pueda ponerse en práctica.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040461

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Respuesta:

En relación con las medidas de seguridad y actuaciones desarrolladas tras el incidente acaecido el pasado 27 de agosto en las inmediaciones de la estación de Metro Mercat Nou de Barcelona (agresión de decenas de ocupas a agentes de Cuerpo Nacional de Policía y vigilantes de seguridad cuando intentaban detener a jóvenes «grafiteros»).

La Unidad Territorial de Información de la Jefatura Superior de Policía de Cataluña llevó a efecto la investigación y trámite de las diligencias, siendo detenidas dos personas e identificadas otras dos (pendientes de detención) por su participación en las agresiones sufridas por funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía y vigilantes de seguridad, actuaciones que se encuentran sub índice.

De resultas de la investigación se confirmó que tales actos no estaban promovidos por grupos organizados. No obstante, se efectuaron numerosas gestiones y se activaron las fuentes adecuadas con el fin de prever cualquier tipo de respuesta violenta que pudiera partir de tales colectivos, no produciéndose incidente alguno.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040462 y 184/040463

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Respuesta:

La principal problemática estudiada por la Unidad Territorial de Información (Jefatura Superior de Policía de Cataluña) se derivaba de la posibilidad de alteraciones del orden promovidas por grupos de ocupas y otros de carácter radical en relación con el aniversario del desalojo de uno de los inmuebles más emblemáti-

cos del colectivo La Hamsa, así como de la detención de diversos jóvenes residentes o que frecuentan el distrito de Sants por distintos actos, quienes actualmente se encuentran pendientes de sentencia judicial, no produciéndose incidente alguno al respecto.

Por parte de dicha Unidad y de la Unidad Territorial Operativa de Seguridad Ciudadana (Utosc) se montó un dispositivo de seguridad, que comprendía los días 21 al 27 de agosto del año en curso, con presencia de funcionarios (de paisano) de la Unidad Territorial Operativa de Seguridad Ciudadana (UTOI), así como de diversos componentes de la Utosc (Sección de Noche, 2.ª Unidad de Intervención Policial y Unidad de Protección y Respuesta).

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040471

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ribero Baute, Paulino (GCC).

Respuesta:

La operación de compañías aéreas españolas se realiza en base a determinadas autorizaciones, aprobaciones y certificados basadas en el cumplimiento de los requisitos aplicables tanto desde el punto de vista de las operaciones (RD 220/2001- JAR-OPS 1) como el mantenimiento de la aeronavegabilidad (Reglamento 2042/2003 de la UE), la obtención de licencias al personal de vuelo y mantenimiento (RD 270/2000 y Reglamento 2042/2003 de la LE), etc. Todo ello basado en: requisitos internacionales establecidos desde las Autoridades de Aviación Civil Conjuntas (JAA), la Agencia Europea para la Seguridad en la Aviación (EASA) y la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

El cumplimiento de dichos requisitos es revisado durante los trámites que conducen a la obtención de las mencionadas autorizaciones, aprobaciones o certificados. Posteriormente se realiza el seguimiento y control de los mismos. La posesión de las autorizaciones apropiadas garantiza el cumplimiento de los requisitos necesarios.

En caso de que en base a las inspecciones realizadas, se detectase el no cumplimiento de los requisitos respectivos, se procedería a la suspensión e incluso revocación de las autorizaciones, aprobaciones o certificados. Cabe añadir que el articulo 30 de la Ley 21/2003 de Seguridad Aérea, establece la posibilidad de inmovilización de una aeronave(...) cuando se hayan constatado irregularidades que afecten de forma cierta, grave e inmediata a la seguridad aérea, De esta forma, ante cualquier circunstancia que pueda afectar a la seguridad de las operaciones pueden tomarse medidas inmediatas.

Por tanto no puede establecerse una clasificación de compañías» seguras» y « no seguras» o poco seguras», dado que en estos últimos casos dichos operadores no hubieran obtenido el correspondiente certificado, licencia o aprobación, o bien en el transcurso de las inspecciones efectuadas dentro del Programa Vigilancia de la Seguridad Operacional se hubiera procedido a tomar las medidas extraordinarias recogidas en el articulo 30 de la Ley 21/2003.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040473

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ribero Baute, Paulino (GCC).

Respuesta:

Con respecto a la consideración de compañías como «no seguras» o «poco seguras», se señala a S. S. la respuesta a su pregunta escrita n.º de expediente 184/40472.

Cabe destacar que en la última reunión del Comité de Seguridad Aérea de la Unión Europea, se han dado los pasos iniciales que conduzcan a la publicación, a principios de 2006, de una lista común de compañías prohibidas, en base a criterios establecidos de forma conjunta y que evite la existencia de múltiples listas nacionales con criterios de prohibición diferentes que lleven a que compañías prohibidas por determinados países no lo sean en otros.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040477

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ribero Baute, Paulino (GCC).

Respuesta:

Las actuaciones en ejecución, así como las previstas llevar a cabo por AENA en el aeropuerto de Fuerteventura, son las que se adjuntan en anexo.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

ACTUACIONES EN EL AEROPUERTO DE FUERTEVENTURA

Obras en ejecución

Obra	Plazo de ejecución	Importe aproximado	Aclaración
Asistencia técnica de consultoría de la dirección del programa de ampliación	2005 a 2007	1.910.000 €	
Calle de salida rápida RWY 01 y plataforma zona de carga y aviación general	2004 a 2005	6.631.534 €	
Ampliación y adecuación del campo de vuelos	2004 a 2006	32.591.317 €	
Ampliación plataforma 1ª fase	2003 a 2005	9.550.005 €	
Edificio de carga	2004 a 2006	2.004.957 €	
Nueva torre de control	2005 a 2008	5.322.097 €	La fecha de finalización es la de la entrega de la obra civil
Nueva central eléctrica	2004 a 2005	5.831.491 €	
Urbanización y pavimentaciones varias	2004 a 2006	537.600 €	
Redes de agua y nuevos grupos de bombeo	2005	320.907 €	
Canalizaciones soporte y sistema videovigilancia en galerías de servicio	2005	301.203 €	
Ampliación plataforma 2ª fase	2004 a 2006	6.283.912 €	
Galerías centrales eléctricas y plataformas	2004 a 2005	2.688.374 €	
Vallado zona expropiada fase I	2002 a 2005	399.000 €	
Túnel de servicios	2005 a 2006	1.148.505 €	
Edificio de tratamiento e inspección de equipajes de salida	2004 a 2005	4.067.947 €	
Naves de servicios (2ª fase)	2004 a 2005	1.012.176 €	
Protección acústica cabecera 01	2004 a 2005	1.502.033 €	
Asistencia técnica apoyo cumplimiento prescripciones contenidas en la DIA de la ampliación del aeropuerto	2003 a 2009	685.715 €	
Suministro e instalación de puertas automáticas giratorias	2005	328.500 €	Posibles cambios de fechas
Mobiliario y equipamiento edificio de servicios	2004 a 2005	663.050 €	
Acuerdo marco servidores y redes de almacenamiento	2002 a 2006	459.299 €	
Red PDS nuevo edificio de servicios	2004 a 2005	342.757 €	
		84.582.384 €	
Asistencias técnicas auxiliares y obras menores		**6.558.388 €**	
	TOTAL	**91.140.773 €**	

Obras en licitación

Obra	Plazo de ejecución	Importe aproximado	Aclaración
Asistencia técnica para la redacción, seguimiento y control de la ejecución del SATE	2005 a 2010	2.030.000 €	
Ampliación área terminal	2006 a 2008	62.420.144 €	
Sistema de inspección de equipajes en bodega	2005 a 2011	26.627.000 €	
Ampliación zona comercial planta primera fase III	2005 a 2006	439.996 €	
Nuevo centro de control de seguridad. Digitalización y ampliación del sistema de control de accesos	2006	991.454 €	
		92.508.594 €	
Asistencias técnicas auxiliares y obras menores		5.444.938 €	
	TOTAL	**97.953.533 €**	

Obras en redacción de proyecto

Obra	Plazo de ejecución	Importe aproximado	Aclaración
Edificio aviación general	2009 a 2010	2.057.000 €	
Desvío carretera Matorral y urbanización de la zona de servicios	2006 a 2008	6.900.000 €	
		8.957.000 €	
Asistencias técnicas auxiliares y obras menores		973.599 €	
	TOTAL	**9.930.600 €**	

Obras en planificación

Obra	Plazo de ejecución	Importe aproximado	Aclaración
Asistencia técnica de consultoría de la dirección del programa de ampliación fase II	2007 a 2009	2.031.100 €	
Estabilización y adecuación nuevas normas OACI del campo de vuelos	2009 a 2010	4.250.000 €	
Suministro pasarelas para le ampliación del nuevo edificio terminal	2008	6.396.060 €	
Suministro e instalación mobiliario ampliación nuevo edificio terminal	2008	3.005.000 €	
Telemando y automatización de centros de transformación y sistemas medición energética	2008	600.000 €	
Desvío y reposición servicios afectados obras ampliación	2007 a 2008	600.000 €	
Nuevo aparcamiento de empleados	2005 a 2006	500.000 €	
Urbanización y viales a hangares y zona de aviación general	2005 a 2006	255.000 €	
Traslado, saneamiento y ampliación planta potabilizadora	2005 a 2006	400.000 €	
Centro de control de instalaciones e incidencias	2007	250.000 €	
Adaptación franja este en prolongación de pista de vuelo	2008	510.000 €	
Pintura y reparación de juntas plataforma sur	2008	340.000 €	
Reparación cubierta edificio terminal y marquesinas	2006 a 2007	420.000 €	
Suministro con instalación de la ampliación del control de accesos para la ampliación del edificio	2008 a 2009	900.000 €	
Suministro con instalación de rayos X convencionales, con varios anchos de túnel	2008 a 2009	464.000 €	
Suministro con instalación de EDS, matrices y consolas	2009 a 2010	1.599.321 €	
Suministro con instalación de nuevos equipos de tecnología avanzada para seguridad	2006 a 2010	16.382.000€	
Suministro con instalación de rayos X convencionales, con varios anchos de túnel	2009 a 2010	310.000 €	
Adquisición de vehículos autoextintores	2008 a 2010	500.000 €	
Sistema de comunicaciones en el aeropuerto	2007 a 2009	2.100.000 €	
Instalación de un ILS/DME (pista 19)	2006 a 2008	1.114.000 €	
Actualización de equipamiento SACTA en torres de control	2007 a 2010	304.590 €	
Suministro en estado operativa de un sistema VICTOR para TWR	2009 a 2011	2.000.000 €	
	TOTAL	**45.231.072 €**	

184/040480

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMX).

Respuesta:

El plazo contractual vigente de ejecución de las obras de Ampliación de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Bens finaliza el 25 de octubre de 2008.

Respecto al Emisario submarino de Bens, la licitación de las obras está prevista para el primer semestre de 2006, con un plazo de ejecución de 24 meses.

Por Resolución de fecha 4 de diciembre de 2002 de la Secretaría General de Medio Ambiente del Ministerio de Medio Ambiente, se formuló Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto de Ampliación de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Bens, en cuyo capítulo de Medidas Protectoras y Correctoras para la fase de construcción dé la Estación Depuradora de Aguas Residuales, se establecían diversas posibilidades de vertederos para depositar los escombros generados en la excavación de esta instalación.

Desde que se iniciaron las obras en octubre de 2004, el contratista —la Unión Temporal de Empresas «EDAR BENS»— comprobó que no estaban disponibles o no era factible la utilización de los posibles vertederos contemplados en la DIA, intentando gestionar terrenos en el entorno de la obra que cumplan con los condicionantes impuestos por la misma y en los que se llegue a un acuerdo con los propietarios. Pasado un año, todavía no se ha conseguido ningún vertedero suficiente para recibir los excedentes de la excavación.

Ante esta situación el contratista ha gestionado otros vertederos provisionales que, si bien permiten que prosigan los trabajos, por su distancia con la obra dificultan su normal desarrollo y solamente posibilitan que se lleven a cabo a un ritmo inferior al que correspondería a este momento.

Para dar solución definitiva a esta situación se está tramitando un depósito en el Concello de Arteixo —para el que se cuenta ya con los informes favorables de las Consellerías de Medio Ambiente y de Cultura, y está pendiente el informe urbanístico de la Consellería de Política Territorial, Obras Públicas y Transportes y la licencia municipal— del que está previsto disponer próximamente, con lo que las obras se podrán seguir desarrollando con toda normalidad

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040484

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con las cuestiones que plantea Su Señoría, se indica que el Ministerio del Interior no realiza valoraciones de incidentes cuyo ámbito competencial es de la Administración Local. Asimismo, se señala que sólo abre investigaciones ante denuncias de hechos delictivos.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040485

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Dado que con fecha 30 de septiembre de 2005 se ha producido la Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación que aprueba el expediente de la información pública de la modificación del trazado, la obra de excavación del túnel ya se ha iniciado.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040486

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Con fecha 30 de septiembre de 2005, se ha producido la Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación que aprueba el expediente de la información pública de la modificación del trazado, lo que ha permitido la reanudación de las obras del túnel.

En todo caso, hay que recordar que la puesta en servicio del túnel deberá realizarse coordinadamente con el resto de actuaciones de la operación de Gijón, que gracias a los acuerdos entre el actual equipo del Ministerio de Fomento, el Ayuntamiento y el Principado, han

superado recientemente la fase de bloqueo en la que se habían mantenido durante meses.

En estos momentos se está avanzado en la redacción del Estudio Informativo de la supresión de la barrera ferroviaria de Gijón para que este pueda ser sometido a información pública en breve plazo y poder así continuar con la tramitación ambiental y la redacción de los proyectos necesarios para poder contratar el resto de las obras.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040488

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Con fecha 30 de septiembre de 2005, se ha producido la Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación que aprueba el expediente de la información pública de la modificación del trazado interesado.

La realización del trámite de información pública de la modificación del trazado se ha llevado a cabo para que éste contara con todas las garantías técnicas y jurídicas.

En todo caso, el trámite no supondrá retrasos en la finalización de la obra, ya que las modificaciones introducidas están encaminadas a conseguir soluciones más sencillas, de más fácil ejecución, y que comparativamente con las anteriores, requieren plazos más breves. En todo caso hay que recordar que la puesta en servicio del túnel deberá llevarse a cabo coordinadamente con el resto de actuaciones de la operación de Gijón, que gracias a los acuerdos entre el actual equipo del Ministerio, el Ayuntamiento y el Principado, han superado recientemente la fase de bloqueo en la que se habían mantenido durante meses.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040489

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que las actuaciones llevadas a cabo se han realizado exclusivamente para que la modificación de trazado planteada se llevara a cabo con todas las garantías técnicas y jurídicas.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040490

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

La actuación interesada se desarrolla de acuerdo al Convenio de Colaboración entre el Gobierno y el Ayuntamiento de Ferrol, suscrito el 26 de diciembre de 2000, que tiene previsto una inversión a financiar por el Gobierno a través del Ministerio de Vivienda que asciende a 2.773.014 euros lo que se corresponde con el 60% de la inversión total. El Ayuntamiento de Ferrol aportará el 40% restante hasta completar un total de 4.621.690 euros.

Las obras se iniciaron el 4 de diciembre de 2001 y cuentan con un plazo previsto de ejecución de 32 meses. La empresa contratista es Construcciones Paraño, S. A. (COPASA).

Con fecha 19 de diciembre de 2003 se aprobó técnicamente el proyecto modificado n.º 1 por importe de 417.610,99 euros. Han sido razones fundamentalmente de tipo administrativo las que han ocasionado que tal proyecto no haya podido ser contratado hasta el momento.

En la actualidad se está tramitando la Addenda del Convenio respectivo (informes requeridos y posterior control por la Intervención). También está pendiente de imputar el gasto correspondiente a los honorarios del modificado por un importe de 206.726,04 euros.

Por tanto, el Gobierno, a través del Ministerio de Vivienda como órgano de contratación de la actuación de referencia, no procederá a hacer efectivo el pago en tanto en cuanto todos estos trámites no se hayan efectuado.

Madrid, 25de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040502

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Vañó Ferre, Francisco (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1. La Base de Datos Estatal de Personas con Discapacidad del Imserso fue creada por este Instituto, en colaboración con las CC. AA., únicamente con fines estadísticos y epidemiológicos, por lo que no recoge ningún dato de gestión.
2. La gestión de la valoración de la discapacidad y calificación del grado de minusvalía es competencia de las Comunidades Autónomas, a través de las Direcciones Generales de Servicios Sociales de cada Comunidad.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040523

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

Con objeto de que las aves no representen un peligro para las aeronaves, sobre todo en sus maniobras de aproximación y despegue, existen un abanico de medidas contempladas por los manuales de la Organización de Aviación Civil Internacional, a fin de que los gestores de los aeropuertos adopten aquéllas que consideren idóneas para controlar el acceso de la avifauna a determinadas zonas donde operan las aeronaves.

En todo caso, el objeto de las referidas medidas nunca es reducir el número de aves, sino controlarlas a fin de que no accedan a las zonas de maniobras de aeronaves.

En resumen, previamente a la apertura del Aeropuerto de Castellón, el gestor deberá disponer de las medidas adecuadas según el análisis de riesgo en relación con el control de la avifauna para garantizar la seguridad de las operaciones aéreas conforme los estándares admitidos internacionalmente, y a la declaración de impacto ambiental aprobada por el Ministerio de Medio Ambiente.

Madrid, 29 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040525

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

En el documento aprobado del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT), no se contempla la construcción de una Vía de Altas Prestaciones en el itinerario que corresponde a la carretera N-234 entre Burgos y Calatayud.

Este itinerario se incluye dentro del Programa de Adecuación de condiciones de calidad y seguridad en red cornplementaria.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040530

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías y Posada Moreno, Jesús Maria (GP).

Respuesta:

El Gobierno ha venido manifestando, a través de los representantes más autorizados del Ministerio de Medio Ambiente, su decisión de impulsar el proyecto objeto de esta pregunta parlamentaria.

Así se anunció mediante una nota de prensa que el proyecto de la 2.ª Fase de Recuperación de las Márgenes del río Duero a su paso por Soria, no sólo no se aplazaría hasta el año 2008, sino que el mismo se adelantaba al año 2006.

Ésta es una actuación que se recoge dentro del Plan Soria a través del proyecto «Camino del Agua Soriano» que se incluye en la Red de Itinerarios Naturales de Interés Nacional, como anunció públicamente la Ministra de Medio Ambiente.

Además y en relación en el proyecto que el Ayuntamiento de Soria presentó al Secretario General para el Territorio y la Biodiversidad el pasado 18 de julio, hay que señalar que el trabajo no respondía al acuerdo de convocar un Concurso de ideas.

Por tanto el Gobierno contempla llevar a cabo la segunda fase de las márgenes del Duero en la ciudad de Soria en el año 2006.

Madrid, 11 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040541

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

Como ya se sen aló a Sus Señorías, en respuesta a su pregunta de referencia 40539, la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Duero del Ministerio de Medio Ambiente, no tiene conocimiento de la existencia del Plan Integral de Información.

La Confederación Hidrográfica del Duero como Organismo Autónomo, tiene en ejecución dentro de las previsiones de inversión 2005 en la provincia de Soria, las siguientes actuaciones:

INVERSIONES DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO EN LA PROVINCIA DE SORIA	
Denominación	Presupuestado ejercicio 2005 (1)
Restauración de la naturaleza en Izana	1.378.000,00
Asistencia técnica de seguimiento del plan hidrológico forestal	71.000,00
Repoblación de la comarca pinares	450.000,00
Adecuación medioambiental en Burgo de Osma	103.000,00
Adecuación ambiental	100.000,00
Estaciones de Aforo	127.500,00
Limpieza de Cauces	250.000,00
Estaciones automáticas de la calidad de las aguas	75.000,00
Control y seguimiento de vertidos	37.500,00
Control del estado trófico de los embalses	6.000,00
Asistencia técnica seguridad y salud de los cauces	9.000,00
Control de calidad biológica	30.000,00
Total	2.637.000,00

Además, existe una serie de proyectos y actuaciones que tienen una proyección general para la cuenca del Duero en su conjunto y por tanto no responde en exclusiva a una inversión provincial. Son las actuaciones denominadas de carácter no provincial. En el presente ejercicio, las actuaciones previstas son:

INVERSIONES DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE EN LA CUENCA DEL DUERO DE CARÁCTER NO PROVINCIABLE QUE AFECTAN A LA PROVINCIA DE SORIA	
P. Acondicionamiento hidrológico ambiental conservación y mantenimiento del dominio público hidráulico en la cuenca del Duero.	1.999.994,33
Implantación del Saih en la cuenca del Duero.	5.729.256,90
Pliego de bases de asistencia técnica. Trabajos apoyo explotación estaciones de muestreo periódico de la red Ica del Duero período 2 años.	428.221,31
Pliego de bases asistencia técnica para elaboración de un plan estratégico de gestión de sequías en la cuenca del Duero.	79.801,26
Revisión derechos usos privativos aguas publicas anteriores a 1986 e inscripción en el registro de aguas de la Confederación Hidrográfica del Duero en las provincias de Burgos, Palencia y Valladolid.	800.024,30
Inscripción aprovechamientos en sección C Registro de Aguas o Catálogo aguas privadas en la cuenca del Duero provincias de León Palencia, Valladolid, Ávila, Burgos, Orense, Salamanca, Soria y Zamora.	716.024,68
Tramitación e inscripción aprovechamientos sección B Registro de Aguas en cuenca del Duero en provincias de León, Palencia, Valladolid Ávila, Burgos, Orense, Salamanca, Segovia, Soria y Zamora.	483.972,63
Pliego de bases asistencia técnica estudio de las repercusiones de la actividad humana en el estado de las aguas superficiales. Identificación presiones, evaluación, impacto y localización sitios potenciales Confederación Hidrográfica del Duero.	30.000,00
Asistencia técnica realización estudios previos para el desarrollo de la Directiva Marco de Aguas en el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Duero.	758.098,51
Pliego bases asistencia técnica en los trabajos de medida niveles piezométricos en puntos de la Red Oficial de Control de Aguas Subterráneas en la cuenca del Duero.	70.003,05
Pliego de bases asistencia técnica. Instalación redes oficiales control aguas subterráneas, piezometría y calidad unidad hidrogeológica 17 y 21	------ -
Pliego bases asistencia técnica proyecto instalación de redes oficiales de control aguas subterráneas piezometría y calidad unidad hidrogeológica 1, 2, 3, 4, ,5 8, y 9 cuenca del Duero.	104.395,46
Pliego bases asistencia técnica proyecto instalación de redes oficiales de control aguas subterráneas piezometría y calidad unidad hidrogeológica nº 6 cuenca del Duero.	141.687,43
Proyecto de instalación de Redes Oficiales de Control de Aguas Subterráneas, piezometría y calidad en la cuenca del Duero. Unidades hidrogeológicas nº 1, 2, 3, 4, 5, 8 y 9 Tt. mm. Varios.	950.000,91

Proyecto de instalación de Redes Oficiales de Control de Aguas Subterráneas, piezometría y calidad en la cuenca del Duero. Unidad hidrogeológica nº 6.	600.000,00
Pliego de bases asistencia técnica para revisión autorización vertidos otorgadas por la Confederación Hidrográfica del Duero para adaptación al Real Decreto 606/2003.	127.237,72
Pliego bases asistencia técnica para implementación infraestructura bienes, mantenimiento y explotación Red Estaciones Alerta Programa Saica en la cuenca del Duero + prórroga de mutuo acuerdo.	1.007.948,21
Pliego de bases complementario para servicios de mantenimiento y explotación de la Red de Estaciones Automáticas de Alerta Programa Saica de la cuenca del Duero.	197.979,58
Pliego de bases asistencia técnica establecimiento previo y explotación Red de Vigilancia de Calidad de las Aguas mediante índices bióticos ámbito Confederación Hidrográfica del Duero	100.955,12
Pliego de bases para la contratación de asistencia técnica para apoyo a la inspección y vigilancia de presas de titularidad no estatal de la cuenca del Duero.	387.952,08

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040549

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

La Biblioteca Pública del Estado en Soria fue totalmente reformada en 1993. Desde entonces se han realizado pequeñas reformas, pero en ningún momento se ha planteado ampliar la sede de la misma.

Por otro lado, no hay un ofrecimiento formal y ni el Ayuntamiento de Soria ni la Junta de Castilla y León han cedido terrenos para que el edificio pueda ser ampliado, por lo que no hay actualmente inversiones previstas para esta infraestructura cultural.

Madrid, 10 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040559

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

En el documento aprobado del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT) el itinerario que corresponde a la carretera N-234 entre Burgos y Calatayud se incluye dentro del Programa de Adecuación de condiciones de calidad y seguridad en red complementaria.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040585

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMX).

Respuesta:

Para las intersecciones del tramo Sabinánigo-Jaca de la carretera N-330, se han instalado señales de limitación de velocidad a 80 km/h.

Para las intersecciones del tramo Jaca-Puente La Reina de la carretera N-240, se van a instalar próximamente señales de limitación a 70 km/h, además de haber finalizado la redacción del proyecto de construcción para la mejora de las intersecciones, actualmente en fase de supervisión.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040590

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMX).

Respuesta:

Se encuentran redactados los proyectos de «Mejora de trazado Bulbuente-Tarazona. Puerto de Lanzas Agudas» y «Refuerzo de firme Bulbuente-Tarazona», que suponen la mejora de las características de esos tramos de carretera, la construcción de algunas variantes de trazado y la habilitación de un carril adicional de vehículos lentos en el Puerto de Lanzas Agudas.

Estos proyectos están en fase de supervisión y se prevé puedan ser licitadas las obras en el ejercicio de 2006.

No se ha planteado la eventualidad de realizar un desdoblamiento de la carretera N-122 ya que actualmente el tráfico que so porta no lo justifica.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040594

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMX).

Respuesta:

No existe en la actualidad un Tratado para el Control del Comercio de Armas, sino que existe un proyecto de abrir negociaciones en el seno de Naciones Unidas para un Tratado sobre Comercio de Armas, conocido generalmente por sus siglas inglesas ATT (Arnis Trade Treaty). España apoya este proyecto, como señaló el Presidente del Gobierno en una declaración el 13 de julio de 2005 y en anteriores manifestaciones, como la del 9 de julio de 2004, expresando interés por este proyecto, pero no ha sido hasta julio de 2005 cuando nuestro país se ha comprometido formalmente con esta iniciativa

Como se desprende de lo anterior, aún no se ha firmado este documento ni está prevista la firma del mismo porque no existe todavía un Tratado que se haya abierto a la firma. Lo que se espera es poder abrir negociaciones a partir del año 2006 en las que España podrá participar activamente y llegar, en su momento, a suscribir el texto de dicho Tratado.

Madrid, 2 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040597

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Durán i Lleida, Josep Antoni (GC-CiU).

Respuesta:

En primer lugar y en cuanto al comercio atañe, desde un punto de vista cuantitativo, las exportaciones españolas a América Latina han representado en torno al 5% del total de las exportaciones españolas en el período 200~2004. Esto supone que en términos relativos América Latina tiene un peso mayor que zonas como África, América del Norte o Nuevos Miembros de la LE. Además, para España el peso de las exportaciones a América Latina respecto al total de exportaciones para el período es muy superior a la media de la LE y al peso que supone para países como Francia, Alemania o Reino Unido.

Por otro lado, China ha mostrado un enorme dinamismo en sus exportaciones llegando a ser el tercer exportador mundial en 2003, con una cuota del 6,6%. Además se ha observado un importante cambio en el patrón geográfico de las exportaciones chinas: aumento de la cuota de exportaciones chinas dirigidas a EEUU y América Latina, mientras que se reduce la cuota de las dirigidas a otros países de Asia. Este extraordinario dinamismo de las exportaciones chinas y cierto sesgo en las relaciones comerciales hacia América ciertamente puede levantar temores de desviación del comercio e inversiones de España con Latinoamérica. Sin embargo, para contrastar dicha posibilidad es necesario observar si el comercio y las inversiones chinas en Latinoamérica son sustitutivas y compiten directamente con las españolas.

Los patrones de comercio responden a la estructura productiva de los países por lo que se puede afirmar que, en primer lugar, no es probable que cambie en líneas generales en un período de corto plazo y, en segundo lugar, que en el caso de la relación España-Latinoamérica debería responder al patrón típico de las

relaciones comerciales entre países desarrollados y países en desarrollo.

En lo referente al primer punto, efectivamente, se comprueba cómo, en líneas generales, el patrón comercial de España con América Latina se ha mantenido constante en los últimos años a pesar de los numerosos acontecimientos ocurridos en este período. Además, este patrón ha respondido a la idea de comercio entre economías desarrolladas y en desarrollo, de forma que las principales partidas de la exportación española a América Latina han venido siendo, por orden, bienes de equipo, semimanufacturas y manufacturas de consumo, mientras que los principales productos importados se han concentrado en alimentos, productos energéticos y materias primas. Es decir, las exportaciones en productos donde la ventaja comparativa la da la tecnología, el capital humano y el know-how empresarial y las importaciones intensivas en recursos naturales y trabajo.

En este sentido, cabe resaltar que en 2004 más del 60% de las exportaciones españolas a Latinoamérica fueron de semimanufacturas y bienes de equipo, seguidos de lejos por las manufacturas de consumo y el automóvil. Por el contrario, las exportaciones chinas a Latinoamérica están muy concentradas en los sectores de manufacturas de consumo y bienes de consumo duradero: productos electrónicos, textiles y calzados y productos eléctricos.

En definitiva, las exportaciones chinas a Latinoamérica no son en rasgos generales sustitutivas de las españolas ya que se corresponden con sectores distintos y por lo tanto la amenaza a la cuota española en estos mercados no es tan grave como en principio se podría imaginar.

En cuanto a las inversiones extranjeras directas (IED) en Latinoamérica, resulta aun más evidente que las inversiones chinas no suponen actualmente una amenaza para las españolas ya que hasta el momento, la inversión directa china en el extranjero juega un papel marginal al no representar ni el 1% de los flujos mundiales. Frente a este papel marginal de la IED china destaca el importante papel de la inversión directa española en el extranjero que supuso el 5% de los flujos mundiales, siendo el octavo país inversor en 2003, en el período 2001-2003 (en base a datos de UNCTAD) y que se encuentra muy concentrada geográficamente tanto en la UE como en Latinoamérica.

Por tanto, el papel de China como emisor de IED es muy reducido y concentra el 78% de sus inversiones directas en Hong Kong, EEUU, Taiwán, Japón y Singapur. Por tanto, la IED china en Latinoamérica es reducida y de escaso valor. Además, se trata además de inversiones de pequeña escala y de proyectos con bajo contenido tecnológico, intensivos en capital y orientados principalmente a asegurar/diversificar el abastecimiento de recursos naturales.

Por el contrario, en el caso español el principal sector emisor de IED durante el período 1992-2003, fue el sector servicios con un porcentaje del 78% sobre el total de flujos emitidos, y por ramas de actividad, se pueden destacar los «Servicios empresariales» seguidos de los «Transportes, almacenamiento y comunicaciones» y la «Intermediación financiera». En definitiva, parece que tampoco la IED española se ve amenazada por la entrada de china en la región.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040618

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El compromiso del Gobierno ha sido y es impulsar la utilización de los suelos de titularidad pública que se desafecten de su uso preexistente, para que se destinen a viviendas de protección, a equipamiento social o de interés colectivo. Si los Departamentos ministeriales declaran la innecesariedad de determinados inmuebles a ellos adscritos y proponen la desafectación, el. Ministerio de Vivienda estudiará en colaboración con el Ministerio afectado, la idoneidad de los terrenos para su destino a vivienda protegida u otros usos urbanísticos de interés social y se iniciará la colaboración con la Administración urbanística para concertar con ella la calificación idónea, de ser necesario.

Madrid, 3 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040622

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que las obras de urbanización tienen prevista su terminación el 7 de julio de 2006. A la finalización de las obras se procederá a las cesiones. Sin embargo, tras la visita de la Ministra de Vivienda el pasado mes de agosto, se formalizó la cesión de uso al Ayuntamiento de la parcela en la que se construía la estación de autobuses por ser ésta la cesión más urgente.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040633

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El embalse de Caleao está incluido en el plan hidrológico de cuenca, Plan Hidrológico Norte II, aprobado por el Real Decreto 1664/1998, de 24 de julio. Durante la tramitación del Plan se elaboraron múltiples estudios que desarrollaban los criterios de planificación hidrológica de la Ley de Aguas de 1985, y que fileron incorporados al Plan de cuenca.

Por otro lado, el embalse de Caleao tiene una importante dimensión económica y social, en base a la cual fue declarado obra de interés general del Estado por el Real Decreto-Ley 3/1992, de 22 de mayo, de «Medidas urgentes para reparar los efectos producidos por la sequía». En cumplimiento de dicha declaración, el Ministerio de Medio Ambiente contrató en septiembre de 1999, por un importe de 615 euros (102 millones de pesetas en aquel momento), la redacción del proyecto de la Presa de Caleao. No obstante, cuando se aprobó la Ley 10/2001, del Plan Hidrológico Nacional, esta actuación de interés general no fue incluida entre las inversiones a desarrollar por el Ministerio de Medio Ambiente en el período 2001-2008, por lo que el Departamento decidió paralizar la redacción del proyecto en noviembre de 2001, cuando quedaban pendientes de elaborar los estudios de afecciones a la flora y fauna de la zona. La obra, en consecuencia, no ha sido sometida aún al preceptivo tramite de impacto ambiental, en el que deben dirimirse las afecciones ambientales, las posibles medidas correctoras y compensatorias y, en suma, la viabilidad ambiental de la presa.

Sin embargo, en ningún caso la no inclusión de esta obra en el Plan Hidrológico Nacional puede presuponer que se desestima la actuación, puesto que la consideración como infraestructura básica en el Plan de cuenca y la declaración de interés general del Estado, continúan plenamente vigentes.

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040639

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Aunque la Presa de Caleao no fue incluida en el Programa de Inversiones de la Ley 10/2001, del Plan Hidrológico Nacional y se paralizó la redacción del proyecto, el actual equipo del Ministerio de Medio Ambiente ha decidido proseguir con la tramitación de esta actuación. Con este objetivo, se completarán los trabajos realizados hasta esta fecha, con la elaboración de los estudios precisos para cumplir con la legislación comunitaria en materia de medio ambiente, para proceder a incoar el preceptivo procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, en la que se dirimirá la viabilidad ambiental del embalse.

En este sentido, el Ministerio de Medio Ambiente cumple con el mandato del Plan de cuenca y está tramitando, con todas las garantías de participación pública y la seguridad de la discusión ambiental de la obra, los estudios previos a la realización de esta actuación.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040641

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la creación de un Museo de la Caza en Cangas de Narcea (Asturias), se informa que la competencia en caza corresponde a las Comunidades Autónomas, en este caso, el Principado de Asturias.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040660

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La acción del Gobierno en relación con la situación socioeconómica de los territorios mineros del carbón es intensa, y actualmente se desarrolla en dos aspectos:

- La gestión de los programas de desarrollo alternativo de las comarcas mineras del carbón previstas en el Plan 1998-2005 de la Minería del Carbón.
- La negociación de un nuevo plan, donde los aspectos de desarrollo alternativo tendrán, según la propuesta de la Administración para el futuro plan del car-

bón para el período 2006-2012, un peso relativo superior a los del anterior Plan.

Los programas derivados del Plan 1998-2005 se han venido cumpliendo, de tal modo que al final del presente ejercicio se habrán cumplido las previsiones cuantitativas de dicho Plan en cuanto a la firma de convenios de colaboración para el desarrollo de las infraestructuras, la concesión de subvenciones a proyectos empresariales generadores de empleo y la concesión de becas y ayudas para formación.

Dado el carácter plurianual (unos tres años o más en ocasiones) de la ejecución tanto de los proyectos de infraestructuras, como de los proyectos empresariales, los efectos de la reactivación que ahora se perciben son los derivados de las ayudas concedidas y firmadas en la primera mitad del Plan anterior, por lo que aún quedan muchas actuaciones comprometidas, y aún no puestas en marcha, para ver el conjunto de los resultados.

En relación con el nuevo plan, la oferta de la Administración aumenta el volumen anual de fondos que se aplicarán al desarrollo alternativo de las comarcas mineras en relación al Plan anterior (pese a que la dimensión del sector minero del carbón y su influencia en la actividad socioeconómica es notablemente menor) por lo que la ayuda a estas zonas por puesto de trabajo perdido aumentará considerablemente con respecto al Plan 1998-2005.

Es posible afirmar que ninguna zona afectada por el declive de sectores. económicos en España está disponiendo de una actuación tan masiva y decidida para su desarrollo alternativo como las comarcas mineras del sector del carbón.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040661

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Los proyectos de embalses de Caleao y San Julián se encuentran, en la actividad, en proceso de elaboración y tramitación de Informe de Viabilidad, de conformidad con lo previsto en el artículo 46.5 de la Ley de Aguas, en el que se determina que, con carácter previo a la ejecución de obras de interés general, deberá elaborarse un informe que justifique su viabilidad económica, técnica y social ambiental

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040662

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Dado que el proyecto de la presa de Caleao se encuentra aún en la fase de elaboración de los estudios previos al trámite de Evaluación de Impacto Ambiental, el Ministerio de Medio Ambiente no debe presuponer cuál será la definitiva solución para la demanda de abastecimiento al Área Central de Asturias ni las posibles actuaciones compensatorias en materia ambiental o social.

En todo caso, y en relación con esta cuestión, cabe señalar que el pasado 25 de octubre de 2005 se suscribió un Documento de Compromiso entre la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras, CADASA, y los Ayuntamientos de Sobrescobio y Caso, para desarrollar un Programa de actuación integral para la protección del agua, que incluye inversiones en los concejos del Parque Natural de Redes, por su contribución al mantenimiento de la calidad del suministro y por las limitaciones que provocan los embalses que abastecen a la Zona Central de Asturias.

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040726

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento ha resuelto con fecha 15 de septiembre de 2005 autorizar la continuación de las obras que estaban afectadas por la tramitación de un proyecto modificado.

El ramal de O'Couto está igualmente pendiente de la aprobación de un proyecto modificado.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040728

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

La Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente informó en junio de 2003 la Modificación Puntual de elementos del sector SUNP-BM.2. «Arraijanal» del Plan General de Ordenación Urbana PGOU) de Málaga, no poniendo objeciones a la misma, pero indicando que dicho informe no podría entenderse favorable a la implantación de la Marina Deportiva prevista, en cuanto a la ocupación del dominio público marítimo4errestre que requiere su ejecución.

Igualmente se decía que el informe que se emita en el procedimiento correspondiente a la adscripción de los terrenos, determinará el pronunciamiento definitivo sobre las propuestas en esta zona, y su carácter favorable estará condicionado a la existencia de una declaración positiva de impacto ambiental sobre el proyecto que se tramite.

En esta fecha, no se ha iniciado la tramitación para la adscripción de los terrenos con objeto de llevar a cabo la citada Marina Deportiva.

En lo que respecta a la compra de los terrenos, se están analizando las distintas necesidades a lo largo del litoral español con objeto de priorizar las que resulten pertinentes.

Madrid, 10 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040733

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

En el Boletín Oficial del Estado de 4 de agosto de 2005, se publicó el Real Decreto 555/2005, por el que se amplía la transferencia de medios en materia de conservación de la naturaleza a la Junta de Andalucía. En ese Real Decreto se recoge la transferencia de un conjunto de 146 fincas con una superficie de 3.861,8327 hectáreas propiedad del Organismo Autónomo Parques Nacionales en la Comunidad Autónoma de Andalucía que, por no ser precisas a los objetivos del Organismo, han sido objeto de transferencia. La transferencia ha resultado efectiva a partir del 1 de septiembre del presente año.

Complementariamente, y en el marco de la Sentencia 194/05 del Tribunal Constitucional que atribuye la gestión ordinaria y habitual de los Parques Nacionales a las Comunidades Autónomas, se ha iniciado el proceso de transferencia relativamente avanzado en el caso de la Junta de Andalucía. Dicha transferencia supondría el traspaso del personal, los medios, las instalaciones y los recursos económicos asociados a la gestión ordinaria y habitual de los Parques Nacionales pero no se deriva de la Sentencia que la Administración General del Estado no pueda mantener o aumentar incluso su titularidad patrimonial dentro de estos espacios.

Madrid, 10 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040740

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Rivero Baute, Paulino (GCC).

Respuesta:

Desde el mes de abril, las autoridades consulares españolas han mantenido numerosos encuentros con los afectados del Hogar Hispano de Yaracuy. De estas reuniones se han podido extraer las siguientes conclusiones:

— Por un lado, la comunidad de españoles se ha visto afectada por una modificación en la normativa vigente sobre propiedades de tierras en Venezuela que ha otorgado derechos de propiedad sobre sus fincas a nacionales venezolanos descendientes de los propietarios originales.

— Por otra parte, estas expropiaciones forman parte del desarrollo de la denominada «revolución bolivariana» que persigue, entre otros objetivos, luchar contra los latifundios (en Venezuela se considera latifundio toda extensión de tierra superior a las 300 hectáreas). Este proceso desarrollado especialmente a partir del 29 de agosto pasado, se va extendiendo de manera progresiva por todos los Estados de la República, afectando especialmente a Estados como el de Yaracuy, donde, por otra parte, ninguna de las fincas ocupadas llega a las 300 hectáreas.

Los interesados señalaron a nuestras autoridades consulares que, para resolver esta situación, habían recurrido sin éxito a la vía judicial, razón por la cual solicitaban la mediación del Gobierno español ante las autoridades venezolanas para que, en el caso de no ser atendidas sus reclamaciones en sede judicial, lograr las justas indemnizaciones que corresponden a una expropiación hecha con todas las garantías.

El Embajador de España en Caracas recibió a una representación del grupo de afectados. A raíz de este encuentro, el Embajador realizó gestiones ante la Cancillería venezolana, expresando su preocupación por las difíciles circunstancias que atraviesan estos propietarios en el Estado de Yaracuy.

Los afectados tienen la doble nacionalidad venezolana y española. Se señala al respecto, que las autoridades venezolanas no admiten el ejercicio de la protección consular respecto de un nacional venezolano, aunque sea también nacional de otro país. En cualquier caso, esta situación mermará el interés del Gobierno español en el seguimiento de esta problemática que afecta a no nuestros compatriotas, trasladando sus inquietudes a las autoridades de Venezuela, con el ánimo de dar una pronta y justa solución a las mismas.

Madrid, 11 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040755

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio, y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Corrección:

Advertida la omisión del anexo a que se hacía referencia, se adjunta al presente escrito.

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 302, de 7 de diciembre de 2005.

ANEXO

PARO REGISTRADO EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
ENERO	26.658	27.847	25.069	24.008	25.513	22.555	19.153	17.500	16.111	13.483	12.167	12.801	13.104	13.197	13.965	13.972
FEBRERO	26.654	28.233	24.688	24.211	25.282	22.347	18.981	17.490	16.186	13.467	12.427	12.669	13.206	13.165	13.800	14.065
MARZO	26.702	28.214	24.720	24.756	25.227	21.949	18.889	17.453	16.158	13.142	12.699	12.779	13.063	13.538	13.877	13.719
ABRIL	26.849	28.124	24.260	24.723	25.249	21.573	18.641	17.358	15.775	12.548	12.154	12.446	13.426	13.529	13.892	13.765
MAYO	26.704	27.537	23.648	24.647	24.846	21.247	18.259	17.214	15.182	12.267	11.969	12.290	13.457	13.737	13.879	20.775 (*)
JUNIO	27.725	27.518	23.700	25.758	25.626	21.916	18.645	17.866	16.237	13.819	14.326	14.694	15.133	16.180	15.699	25.681 (*)
JULIO	27.671	27.295	23.514	26.330	26.012	22.828	19.332	18.750	17.296	15.568	16.015	16.059	17.095	17.888	17.606	31.523 (*)
AGOSTO	27.573	27.164	23.225	25.146	25.566	22.819	19.125	18.702	17.219	15.854	16.481	16.183	17.319	18.039	18.157	30.484 (*)
SEPTIEMBRE	28.463	27.409	23.832	25.665	25.525	22.310	19.253	18.795	16.922	14.559	15.595	15.406	16.116	17.096	17.190	
OCTUBRE	28.193	27.381	24.091	25.393	24.098	21.221	18.716	17.272	15.945	13.016	13.958	13.452	14.300	15.436	15.421	
NOVIEMBRE	28.029	26.582	23.715	25.060	23.060	20.222	18.031	16.418	14.577	12.549	13.333	12.884	13.662	14.834	14.648	
DICIEMBRE	27.880	26.430	23.462	24.848	22.056	19.307	17.457	15.787	13.728	11.879	12.474	12.540	13.195	14.028	13.866	

(*) Datos SISPE

184/040770

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Padilla Carballada, Julio (GP).

Respuesta:

El proceso de negociación que concluye, entre otros, con el acuerdo en materia de derechos sindicales se ha producido al amparo del marco legal y convencional que rige en el Estado español, con el rigor y las exigencias y garantías previstas en los mismos.

Al amparo del artículo 37.1 de la Constitución española y los artículos 67.1, en su párrafo 5, 82 y 85 del Estatuto de los Trabajadores, el XV Convenio Colectivo de Renfe (BOE 22 de marzo de 2005) regula los derechos sindicales, estableciéndose dos regulaciones diferenciadas, siendo la que interesa a Su Señoría la que afecta al período transitorio que va desde la entrada en vigor de la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario, hasta la finalización del mandato de los representantes de los trabajadores elegidos en las elecciones de febrero de 2003, que acomoda en cada una de las entidades resultantes los órganos de representación y los derechos sindicales existentes en el momento de la segregación, al objeto de dar continuidad y agotar el mandato representativo de los trabajadores electos.

Por último, hay que recordar que las normas de carácter legal son de mínimos, por lo que cabe el aumento del número de representantes mediante pacto entre las centrales sindicales y la empresa (TS 9/12/92 RJ 10061).

Conforme al artículo 67 del Estatuto de los Trabajadores, ni la entidad pública empresarial Renfe-Operadora ni la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) están facultadas para promover elecciones.

Los únicos sujetos legitimados para promover elecciones sindicales en cualquier empresa son los que legalmente se establecen, y que no son otros que las organizaciones sindicales más representativas, las que cuenten con un mínimo de un diez por ciento de representantes en la empresa o los trabajadores del centro de trabajo por acuerdo mayoritario.

La obligación de la empresa pasa por colaborar poniendo a disposición de los sujetos legitimados los medios necesarios que las normas reguladoras del proceso electoral imponen.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040771

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Albendea Pabón, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

El año 2002 se cerró con un ligero incremento del índice delincuencial de 0,70 respecto al año 2001 en Sevilla capital. Desde esta fecha hasta la actualidad, el índice de criminalidad ha experimentado significativos decrementos, a saber: en el año 2003 decreció la criminalidad en –10,55%; en el año 2004 decrece la criminalidad en –8,40% respecto al año anterior, y, por último, en el período enero-agosto de 2005, el índice delincuencial sufre un decremento de –1,73%.

Esta reducción delincuencial en los últimos tres años se debe, entre otros factores, al progresivo aumento de la plantilla de personal, lo que ha conllevado un aumento de la presencia policial en labores de prevención de la delincuencia y un aumento de la actividad investigadora.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040772

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín Maria (GP).

Respuesta:

En el momento actual las obras interesadas se encuentran pendientes de licitación, si bien todo ello está en función de las disponibilidades económicas del Ministerio de Vivienda.

En relación con las reuniones de la Comisión Mixta, es necesario aclarar, que el Ministerio de Vivienda financia con cargo al capítulo inversor para Actuaciones en el Patrimonio Arquitectónico, los expedientes que asume como propios. Por tanto, para estas actuaciones, que ya no forman parte del denominado 1% cultural, el único Ministerio competente es el M0 de Vivienda, no actuando en estos asuntos la Comisión Interministerial para la coordinación del uno por ciento cultural.

El Programa que destina a cubrir dichas inversiones es el 2610 (Ordenación y fomento de la edificación), de la Sección 27 (Ministerio de Vivienda), de los Presupuestos Generales del Estado.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040805

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que los medios materiales con los que cuenta la Guardia Civil se van perfeccionando día a día. Se ha renovado parte de la flota de vehículos celulares, siendo cada vez más modernos y dotados de medios técnicos más seguros.

Por otro lado, se indica que se están potenciando los traslados de presos y detenidos por vía aérea desde la Península hasta Canarias o Baleares, y viceversa, así como los Inter-islas, al considerar que este medio de transporte puede ofrecer mayor seguridad que las conducciones por vía marítima por su rapidez, operatividad y volumen de presos a trasladar.

Cuando circunstancias especiales de los conducidos (peligrosidad, repercusión social u otros factores que clasifiquen los trasladados con un mayor riesgo) lo aconsejan, se emplea el apoyo de unidades y medios materiales especializados.

Por último, se señala que los guardias civiles que realizan estos servicios son instruidos por los mandos de sus unidades mediante normas y directrices para un correcto desarrollo de sus misiones.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040812

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

El inmueble interesado se encuentra integrado en el Patrimonio Sindical Acumulado, rigiéndose, en cuanto a su gestión se refiere, por la Ley 4/1986, de 8 de enero (BOE núm. 12), de Cesión de Bienes del Patrimonio Sindical Acumulado, que en su artículo tercero establece que tales bienes serán objeto de cesión en uso a favor de los Sindicatos de Trabajadores y de las Asociaciones u Organizaciones Empresariales para el cumplimiento de las actividades que les son propias y de las funciones que la Constitución española les asigna.

El artículo 129 de la Ley 37/1988, de 28 de diciembre (BOE núm. 312), de Presupuestos Generales del Estado para 1989, modifica el artículo séptimo de la anteriormente citada Ley 4/1986, autorizando al entonces Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en la actualidad Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, para la enajenación de bienes inmuebles integrados en el Patrimonio Sindical Acumulado cuando su valor, según tasación pericial, no exceda de 2.000 millones de pesetas (12.020.242,09 euros).

El importe de la enajenación de dichos bienes se destinará a la adquisición de bienes de valor equivalente, obras de construcción, conservación, reforma, acondicionamiento y mejora de los bienes del Patrimonio Sindical Acumulado y, en general, a las finalidades previstas en la Ley 4/1986 y en su Reglamento ejecutivo.

La Comisión Consultiva del Patrimonio Sindical está presidida por la Subsecretaría del Departamento e integrada por los siguientes vocales:

1.º Doce representantes de la Administración General del Estado, incluida la Presidenta.

2.º Doce representantes de las organizaciones sindicales y empresariales con suficiente implantación.

3.º Un Secretario, funcionario del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Actualmente, la distribución de las vocalías correspondientes a los agentes sociales es la siguiente:

- Confederación Sindical de la Unión General de Trabajadores (UGT): dos representantes.
- Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CC. OO.): dos representantes.
- Confederación Sindical de la Unión Sindical Obrera (USO): un representante.
- Confederación Sindical Euzko Langillen Alkartasuna/Solidaridad de Trabajadores Vascos (ELA-STV): un representante.
- Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE): cuatro representantes.
- Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (Cepyme): dos representantes.

La citada Comisión Consultiva del Patrimonio Sindical, en su XXIX Reunión del Pleno, celebrada el día 18 de diciembre de 2001, acordó, por unanimidad, informar favorablemente el inicio de las gestiones tendentes a la enajenación, mediante venta o permuta, del inmueble del Patrimonio Sindical Acumulado sito en la avenida Ricardo Soriano, núm. 11, de Marbella (Málaga), con destino a la adquisición de terrenos en la ciudad de Málaga para las organizaciones CC. OO. y UGT y para la asociación empresarial CEOE.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040874

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que, a la fecha, se han cumplido las previsiones del Acuerdo para el año 2005.

Por otra parte, se ha constituido la mesa negociadora para determinar las medidas a aplicar en el año 2006, en el marco de las previsiones del Acuerdo de 5 de abril de 2005, con el objetivo de suscribir el Acuerdo correspondiente para el próximo año.

En definitiva, se está cumpliendo el Acuerdo con arreglo a las previsiones que en él se contemplan.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040895

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Respecto a la cuestión que interesa a Su Señoría se sen ala lo siguiente:

El Grupo Especial de Operaciones (GEO), es una Unidad Especial del Cuerpo Nacional de Policía, cuyas delicadas y especializadas funciones requiere de sus componentes una formación específica, una adecuada preparación psicológica y la necesaria dotación de medios.

Atendiendo a dichos criterios, durante el presente año, se han llevado a cabo las siguientes mejoras:

Medios Personales. Se han incorporado a la Unidad 20 nuevos funcionarios y, en el mes de octubre, se ha convocado un concurso para la incorporación de otros 20.

Medios Técnicos. Inversión de 600.000 euros en equipos de protección con cascos y chalecos antibala ultima generación y diferente material especifico. Renovación del parque automovilístico con la incorporación de 6 vehículos especiales.

Medios Económicos. Incrementos económicos de carácter general previstos en los acuerdos establecidos entre el Ministerio del Interior y los Sindicatos del Cuerpo Nacional de Policía y específicos, respecto a determinadas comisiones de servicio.

Prestación del Servicio. El incremento de personal permitirá dilatar la frecuencia de la participación en los servicios de alto riesgo en los que participa la Unidad. Además, se contemplan mejoras en los sistemas de compensación por los servicios prestados en el extranjero y los realizados en alta mar y una reducción sensible de los servicios de fin de semana para la Escala de Subinspección.

Asimismo y en un futuro inmediato, se prevé la realización de las siguientes actuaciones:

Construcción de nuevas infraestructuras, que permitirán la realización de entrenamientos tácticos con mayor seguridad.

Adquisición de nuevos uniformes con protección ignífuga, así como indumentaria específica para dotar al personal que se desplace a zonas de conflicto.

Publicación de un nuevo Catalogo de Puestos de Trabajo, que recogerá las mejoras estructurales propuestas y adaptará los niveles y complementos específicos de los puestos de trabajo previstos en los mencionados acuerdos.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040934

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS).

Respuesta:

En la actualidad, España cuenta con 16 buques bacaladeros. De ellos, 12 trabajan en pareja y 4 en bou. Estas unidades desarrollan su actividad en aguas de Svalbard y en el Atlántico Centrooriental.

España dispone en la zona de Svalvard, para la campaña 2005, de una cuota de bacalao de 8.056 Tm. y, en aguas de Noruega, al norte de 62ºN, de 2.628 Tm.

En este sentido, hay que considerar que las posibilidades de pesca existentes permiten a esta flota el mantenimiento de una actividad económica viable, añadiendo a esto que se les ha autorizado a capturar otras especies, antes prohibidas, como el camarón en la zona y especies profundas en aguas internacionales de la Comisión de las Industrias Pesqueras del Atlántico Este Norte (NEAFC).

Madrid, 10 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040964

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

La ayuda humanitaria prestada a Estados Unidos para paliar los efectos del huracán Katrina no puede en modo alguno ser computada como Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), en la medida en que Estados Unidos no figura en la lista 1 elaborada por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE, que recoge los países en desarrollo susceptibles de recibir AOD. Es por ello por lo que la ayuda humanitaria destinada a este país no afecta en absoluto a la AOD que presta España.

El Gobierno no considera que Estados Unidos sea un país en vías de desarrollo, por lo que, se reitera que la ayuda humanitaria que se preste a ese país, al igual que la que pueda prestarse a otros países que eventualmente la necesiten y no figuren en la mencionada lista 1, no afecta a la AOD desembolsada por España.

Madrid, 11 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041072

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Alto Comisionado para la Atención a las Víctimas del Terrorismo está estudiando en estos momentos una propuesta de reforma de la Ley a la que alude Su Señoría, que responda a las necesidades que requieren las víctimas del terrorismo. El Gobierno a la vista del borrador que elabore este grupo de trabajo, propondrá la oportuna reforma de la Ley de Solidaridad con las Víctimas del Terrorismo.

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041073

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La colaboración del Ministerio de Defensa con las autoridades civiles está regulada por diversas disposiciones legales de distinto rango, tales como la Ley Orgánica 6/80, de criterios básicos de la Defensa Nacional y de la Organización Militar o la Ley 2/85 de Protección Civil.

Esta normativa recoge, en términos generales, los siguientes criterios básicos de actuación:

— La colaboración se producirá cuando la gravedad de la situación lo exija.

— En todo caso, la actuación de los medios y capacidades de la Fuerzas Armadas se llevará a cabo a petición de las autoridades civiles.

— La responsabilidad de las medidas a adoptar será siempre de la autoridad civil que dirija la operación, siendo la autoridad militar responsable de la ejecución de los cometidos asignados a las unidades militares participantes.

— La actuación de las Fuerzas Armadas se realizará en todo caso encuadrada Y dirigida por sus mandos naturales.

Estos criterios se han mantenido en las actuaciones realizadas por las Fuerzas Armadas con motivo de la activación del nivel 3 del Plan de Prevención y Protección Antiterrorista de la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior. En dicho plan se establecen los criterios de actuación específicos de las Fuerzas Armadas en esta situación, y se detallan las funciones y el modo de ejecución de los apoyos a prestar, que no contradicen los criterios básicos generales anteriormente mencionados.

Madrid, 11 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041088

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La base de datos de internos de especial seguimiento (FIES), dentro del colectivo bandas armadas, ha incluido en un subgrupo específico a los internos incursos en procedimientos por actividades terroristas relacionadas con el terrorismo islámico.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041094

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

El sistema de financiación de las Comunidades Autónomas les atribuye un volumen global de recursos para financiar el total de los gastos derivados del ejercicio de sus competencias, ya sean gastos sanitarios, gastos en educación, o de cualquier otra naturaleza.

A los ingresos que proporciona el sistema a las Comunidades Autónomas hay que añadir el resto de los ingresos de que éstas disponen (tributos propios, tasas, donaciones, o fondos de la Unión Europea) que son, igualmente, aplicados por las Comunidades Autónomas a la financiación del ejercicio de sus competencias.

En consecuencia, debido a que no existen recursos financieros vinculados a la financiación de la sanidad, no puede hacerse referencia a la existencia de un «déficit sanitario», ni existen sistemas contables que permitan su cuantificación.

Por ultimo, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrado el día 7 de septiembre de 2005 se presentó el Informe del Grupo de Trabajo de Análisis del Gasto Sanitario, grupo en el que han participado la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas. Este informe recoge datos sobre deuda pendiente en materia sanitaria, desglosada por Comunidades Autónomas, referidas al período 1998-2003.

La II Conferencia de Presidentes, celebrada el día 10 de septiembre, acordó que el Grupo de Trabajo de Análisis del Gasto Sanitario continúe sus trabajos para desarrollar y concretar las medidas de moderación del crecimiento del gasto sanitario y para completarlas, en su caso, con nuevas medidas que puedan ser propuestas en el futuro. El Grupo presentará el resultado de sus trabajos al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud y al Consejo de Política Fiscal y Financiera, a los que deberá, además, elevar anualmente un informe en el que constan las medidas de racionalización del gasto adoptadas por las Comunidades Autónomas.

Madrid, 11 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041099

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

La financiación para la mejora de los destinos turísticos maduros se distribuirá de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 721/2005, de 20 de junio, por el que se regula la iniciativa de modernización de destinos turísticos maduros. El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 30 de noviembre, por lo que no es posible en este momento indicar el reparto de los fondos.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041100

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMX).

Respuesta:

Desde su creación, uno de los primeros objetivos del Ministerio de Vivienda ha sido establecer un sistema estadístico que permitiera, por un lado, realizar el seguimiento de las actuaciones políticas del Departamento y, por otro, facilitar información a la opinión pública del comportamiento de los principales indicadores del sector vivienda. Para conseguir este objetivo, se ha diseñado un sistema que describa detalladamente el estado y evolución del sector inmobiliario, integrando conjuntamente los aspectos socioeconómicos y ambientales relacionados con la vivienda, desarrollo sostenible de vivienda.

En el año 2005, se han abordado tres &andes proyectos estadísticos relativos a precios, Estadística de Precios de Vivienda, a demanda de vivienda, Estadística de Transacciones Inmobiliarias, y sobre actuaciones políticas, Estadística de Vivienda Protegida. Estos proyectos constituyen el núcleo central, del sistema de información del Departamento y, una vez consolidado, se hace necesario continuar avanzado en otros estudios que permitan un mejor conocimiento de la problemática de la vivienda.

Aunque la producción estadística es un proceso largo y costoso, se trata de programar nuevos proyectos para evaluar la puesta en marcha de las medidas políticas aprobadas y sus efectos, especialmente sobre aquellos grupos sociales con más dificultades de acceso a la vivienda, así como detectar situaciones que requieran rápidas actuaciones.

En este sentido, la encuesta sociodemográfica de acceso a la vivienda que elaborará el Ministerio el próximo año, la Estadística de índices de precios del suelo urbano, junto a la explotación estadística de la base de datos de Catastro permitirán ir eliminando algunas lagunas estadísticas, existentes en estos momentos en el Sistema de Estadística Español.

Estos proyectos, a priori, darán respuesta a la falta de información existente sobre viviendas familiares desocupadas en el período intercensal.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041108 y 184/041109

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La sociedad Autopista Concesionaria Astur-Leonesa S. A. (AUCALSA) tiene la concesión de la autopista de peaje AP-66, conocida como «Autopista del Valle del Huerna», entre las ciudades de León y Campomanes (Asturias), con una longitud de 86,3 Km. El anterior Gobierno prorrogó en el año 2000 la concesión de la autopista 29 años más, con lo que la concesión finalizará en el año 2050.

El Gobierno expresó en julio de 2004 su compromiso de reducir parcial y progresivamente el peaje de esta Autopista, único acceso de Asturias a León a través de una vía de gran capacidad y para la que no existe autovía alternativa. En el primer trimestre de 2006 se anunciarán las medidas adoptadas para la reducción de dicho peaje.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041123

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sainz García, María Jesús (GP).

Respuesta:

En anexo se acompañan los datos interesados. En cuanto a la información sobre efectivos y medios de Guardia Civil y Cuerpo Nacional de Policía, se proporciona la relativa al primer trimestre de 2005. Los datos de Vigilancia Aduanera son aproximados, ya que no se asignan en exclusividad, sino de forma indistinta para el desarrollo de diversos cometidos.

En relación con los medios del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil, se indican los efectivos y medios dedicados de forma exclusiva a la lucha contra el tráfico de drogas y blanqueo de capitales, íntimamente relacionada con aquélla en la zona de Galicia.

Además de dichos recursos específicos, en dicha lucha participan también los efectivos generales de ambos Cuerpos, especialmente los adscritos a las Unidades de Seguridad Ciudadana y a otras unidades de investigación.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DEL CUERPO NACIONAL DE POLICIAI ASIGNADOS A LA PREVENCION Y LUCHA CONTRA EL TRAFICO DE DROGAS, BLANQUEO DE CAPITALES Y DELITOS CONEXOS						
JEFATURA SUPERIOR DE GALICIA					TOTAL	
	Esuperior	Eejecutiva	Esubinspeccion	Ebasica		VEHICULOS
UDYCO GALICIA	1	17	4	21	43	15
UDYCO A CORUÑA		6	3	9	18	11
UDYCO RIBEIRA		2			2	1
FERROL						
LUGO						
VIVEIRO						
UDYCO VIGO		6		8	14	1
REDONDELA		3	1	6	10	2
SANTIAGO DE COMPOSTELA						
UDYCO PONTEVEDRA	1	5	1	4	11	3
UDYCO VILAGARCIA		1			1	
OURENSE		1	1	5	5	4

RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DE LA GUARDIA CIVIL DEDICADOS A LA PREVENCION Y LUCHA CONTRA EL TRAFICO DE DROGAS, BLANQUEO DE CAPITALES Y DELITOS CONEXOS		
PLM ZONA GALICIA	11	7
A CORUÑA	14	4
LUGO	6	4
OURENSE	8	2
PONTEVEDRA	19	10
TOTAL ZONA GALICIA	**58**	**27**

RECURSOS HUMANOS DE VIGILANCIA ADUANERA

RECURSOS HUMANOS						
DESTINADOS EN LOS SERV.						
REGIONALES	CONTRABANDO	BLANQUEO	MARITIMO	TOTAL		
GALICIA	57	11	144	212		
OTROS MEDIOS REGIONALES	VEHICULOS	PATRULLEROS	PATRULLERO	B.O.	AVIONES	HELICOPTRS
		A.V.	ALTURA	ESPEC.		
GALICIA	69	4	4		1	0

Sustancias intervenidas en la Comunidad Autónoma de Galicia durante el año 2004 y Primer Semestre del 2005, las cantidades están expresadas en gramos para las familias de Cannábicos, Cocaínicos y Opiáceos y para el resto de las familias están expresadas en unidades

	Familia Drogas	Drogas	2.004	2.005	TOTAL
Galicia	Alucinogenos	LSD	66,00	1.005,00	1.071,00
	Cannábicos	Grifa	15.346,05	895,67	16.241,72
	Cannábicos	Hachis	681.287,13	72.306,21	753.593,34
	Cannábicos	Marihuana	87.573,24	864,78	88.438,02
	Cannábicos	Planta de Cannabis	854.094,82	126.757,00	980.851,82
	Cannábicos	Semillas de Cannabis	18,00	1,00	19,00
	Cocainicos	Cocaina	6.252.843,19	3.209.374,64	9.462.217,83
	Depresivos, Sedantes y Tranquilizantes	Contugesic	21,00		21,00
	Depresivos, Sedantes y Tranquilizantes	Otros Fármacos	129,00	44,50	173,50
	Depresivos, Sedantes y Tranquilizantes	Otros Psicotrópicos o Barbituricos	12.089,00	13,00	12.102,00
	Depresivos, Sedantes y Tranquilizantes	Rohipnol	86,00		86,00
	Depresivos, Sedantes y Tranquilizantes	Trankimacin	20,27	453,00	473,27
	Depresivos, Sedantes y Tranquilizantes	Tranxilium	16,00	17,00	33,00
	Depresivos, Sedantes y Tranquilizantes	Valium-Diazepan	2,00		2,00
	Estimulantes	Anfetamina	2.023,00	30,00	2.053,00
	Estimulantes	M.D.M.A (Extasis)	14.512,10	11.538,57	26.050,67
	Estimulantes	Otros Estimulantes y Psicotrópicos	3,20		3,20
	Estimulantes	Sulfato de Anfetamina (Speed)	135,61	21,00	156,61
	Opiáceos	Heroina	8.844,22	4.384,23	13.228,45
	Opiáceos	Metadona	55,00	112,00	167,00
	Opiáceos	Morfina	1,00		1,00
	Opiáceos	Opio	1,10		1,10
	Opiáceos	Planta Adormidera		5.000,00	5.000,00
	Otras Sustancias No Clasificadas	Otras Drogas no Contempladas y Estupefacientes	3,00		3,00
	Sustancias Bajo Control Nacional	G.H.B (Extasis Liquido)	1.505,00		1.505,00

Sustancias intervenidas en la provincia de A Coruña durante el año 2004 y Primer Semestre del 2005, las cantidades están expresadas en gramos para las familias de drogas, Cannábicos, Cocaínicos y Opiáceos y para el resto de las familias están expresadas en unidades

	Familia Droga	Droga	2.004	2.005	TOTAL
Coruña (A)	Alucinogenos	LSD	29,00	1.005,00	1.034,00
	Cannábicos	Grifa	8.715,10	724,60	9.439,70
	Cannábicos	Hachis	379.704,70	57.382,21	437.086,91
	Cannábicos	Marihuana	231,26	363,11	594,37
	Cannábicos	Planta de Cannabis	67.829,32	5.300,00	73.129,32
	Cannábicos	Semillas de Cannabis	18,00		18,00
	Cocaínicos	Cocaina	703.720,16	117.278,75	820.998,91
	Depresivos, Sedantes y Tranquilizantes	Contugesic	21,00		21,00
	Depresivos, Sedantes y Tranquilizantes	Otros Farmacos	8,00		8,00
	Depresivos, Sedantes y Tranquilizantes	Otros Psicotropicos o Barbituricos	74,00	2,00	76,00
	Depresivos, Sedantes y Tranquilizantes	Trankimacin	20,27	148,00	168,27
	Depresivos, Sedantes y Tranquilizantes	Tranxilium	6,00	16,00	22,00
	Depresivos, Sedantes y Tranquilizantes	Valium-Diazepan	2,00		2,00
	Estimulantes	Anfetamina	18,00		18,00
	Estimulantes	M.D.M.A (Extasis)	13.729,50	11.363,07	25.092,57
	Estimulantes	Sulfato de Anfetamina (Speed)	124,05	16,00	140,05
	Opiáceos	Heroina	2.101,58	2.103,00	4.204,58
	Opiáceos	Metadona	17,00		17,00
	Opiáceos	Morfina	1,00		1,00
	Opiáceos	Opio	0,10		0,10
	Otras Sustancias No Clasificadas	Otras Drogas no Contempladas y Estupefacientes	3,00		3,00

184/041124

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sainz García, María Jesús (GP).

Respuesta:

En Galicia se han construido 34.140 y 34.292 viviendas en los años 2003 y 2004, respectivamente, según los datos estadísticos elaborados por el Ministerio de Vivienda.

Respecto a la evolución del endeudamiento medio de las familias, a continuación se facilita la información disponible de ámbito nacional:

RATIO ENDEUDAMIENTO DE LAS FAMILIAS / PIB

								% s/ PIB
1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
33,2	35,4	39,4	43,8	47,5	49,7	53,6	59,6	66,4

Fuente: Banco de España

RATIO ENDEUDAMIENTO DE LAS FAMILIAS / RBD

								% s/ Renta Bruta Disponible)
1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
48,0	52,0	58,7	66,1	72,3	76,7	82,7	92,4	103,6

Fuente: Banco de España

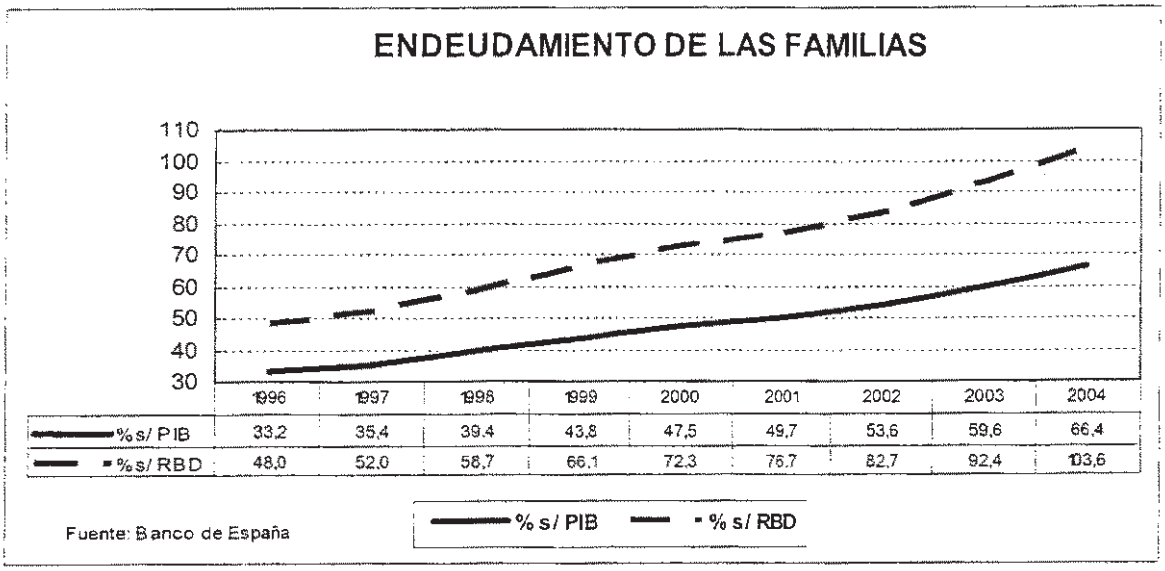

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041127

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sainz García, María Jesús (GP).

Respuesta:

Se adjunta anexo con la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/041133

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En el Real Decreto Ley 10/2005, de 20 de junio, por el que se adoptaban medidas urgentes para paliar los dan-os producidos en el sector agrario por la sequía y otras adversidades climáticas, se estableció, con carácter excepcional para el año 2005, un segundo plazo de presentación de solicitudes de ayudas para el achatarramiento de tractores antiguos con adquisición de nuevos modelos, de un mes que finalizó el 22 de julio pasado.

En Asturias se han presentado seis solicitudes en las Oficinas Comarcales, que han tramitado los Organismos correspondientes.

Madrid, 10 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041145

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Sanidad y Consumo está actualmente trabajando en colaboración con las Comunidades Autónomas en la puesta en marcha del Sistema de Información de Gestión del Fondo de Cohesión Sanitaria (SIFCO).

No obstante, los datos recogidos para la liquidación del Fondo de Cohesión Sanitaria corresponden a los procesos que figuran en los Anexos I y II del Real Decreto 1247/2002, de 3 de diciembre, y que son los remitidos de una Comunidad a otra. Los datos globales de atención hospitalaria son recogidos a través del CMBD (Conjunto Mínimo Básico de Datos).

La tabla siguiente recoge la información sobre el número de altas registradas en las illes Balears durante los años 2002 y 2003, únicos disponibles de pacientes residentes filera de esta Comunidad Autónoma, de acuerdo con el Conjunto Mínimo Básico de Datos alta hospitalaria (CMBD) que gestiona este Departamento y que integra el Registro de altas hospitalarias del Sistema Nacional de Salud (datos provisionales).

Com. Autónoma Residencia	Num casos 2002	Num casos 2003
ANDALUCÍA	121	134
ARAGÓN	7	25
ASTURIAS (PRINCIPADO DE)	21	37
CANARIAS	18	20
CANTABRIA	7	6
CASTILLA - LA MANCHA	30	32
CASTILLA Y LEÓN	34	47
CATALUÑA	162	226
COMUNIDAD VALENCIANA	54	107
EXTREMADURA	28	38
GALICIA	33	42
MADRID (COMUNIDAD DE)	117	120
MURCIA (REGION DE)	12	21
NAVARRA (COMUNIDAD FORAL DE)	5	9
PAÍS VASCO	38	48
RIOJA (LA)	5	3
EXTRANJERO	1.311	1.282
Total pacientes atendidos procedentes de fuera de la CCAA	2.003	2.197

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041146

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Sanidad y Consumo está actualmente trabajando en colaboración con las Comunidades Autónomas en la puesta en marcha del Sistema de Información de Gestión del Fondo de Cohesión Sanitaria (SIFCO).

No obstante, los datos recogidos para la liquidación del Fondo de Cohesión Sanitaria corresponden a los procesos que figuran en los Anexos I y II del Real Decreto 1247/2002, de 3 de diciembre, y que son los remitidos de una Comunidad a otra. Los datos globales de atención hospitalaria son recogidos a través del CMBD.

La tabla siguiente recoge la información sobre el número de altas registradas en el hospital Can Mises de Ibiza, de las illes Balears durante los años 2002 y 2003, únicos disponibles, de pacientes residentes filera de esta Comunidad Autónoma, de acuerdo con el Conjunto Mínimo Básico de Datos alta hospitalaria (CMBD) que gestiona este Departamento y que integra el Registro de altas hospitalarias del Sistema Nacional de Salud (datos provisionales).

Com. Autónoma Residencia	Num casos 2002	Num casos 2003
ANDALUCÍA	30	32
ARAGÓN		3
ASTURIAS (PRINCIPADO DE)	5	6
CANARIAS	3	6
CANTABRIA	2	1
CASTILLA - LA MANCHA	5	5
CASTILLA Y LEÓN	6	12
CATALUÑA	34	60
COMUNIDAD VALENCIANA	15	34
EXTREMADURA		1
GALICIA	4	3
MADRID (COMUNIDAD DE)	29	41
MURCIA (REGION DE)	1	3
NAVARRA (COMUNIDAD FORAL DE)	1	1
PAÍS VASCO		8
RIOJA (LA)	8	2
EXTRANJERO	309	286
Total con residencia fuera de la CCAA	**452**	**504**

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041153

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

No se ha recibido ninguna petición ni se ha presentado ningún proyecto por el Ayuntamiento de Eivissa (illes Balears) al Ministerio de Educación y Ciencia para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado de 2006.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041156 y 184/041172

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

Los proyectos y peticiones solicitados por las Corporaciones Locales son tramitados por los órganos de gestión competentes de las Comunidades Autónomas, en el marco de las medidas generales que figuran en los Programas.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041157

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Frajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

El Presidente del Consell Insular de Eivissa y Formentera ha remitido al Presidente del Gobierno, con fecha 23 de mayo de 2005, que tuvo entrada el 2 de junio, certificación de Acuerdo adoptado en el Pleno extraordinario celebrado el 28 de abril de 2005, por el que se insta al Gobierno central a destinar una partida económica para el mantenimiento de las obras de con-

servación de las dunas que se ejecutaron en el año 1998. Esta certificación se remitió con fecha 7 de junio de 2005 al Ministerio de Medio Ambiente por ser el competente por razón de la materia en la cuestión planteada. Asimismo, el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Formentera ha remitido al Presidente del Gobierno certificaciones acordadas por el Pleno de la Corporación relativas a las siguientes cuestiones:

— Inclusión de la correspondiente partida en la confección de los Presupuestos Generales del Estado para la construcción de un cuartel de la Guardia Civil en Formentera (Sesión de 2 de septiembre de 2005).
— Solicitud de ampliación del puerto de La Savina.

En ambos casos, tras el estudio del contenido de los acuerdos y de la documentación adjunta, se trasladó al Ministerio competente por razón de la materia, es decir al Ministerio del Interior y el Ministerio de Fomento respectivamente.

El proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el 2006 recoge los compromisos del Gobierno con la Comunidad de las Illes Balears y los proyectos planteados en las islas de Ibiza y Formentera. Entre otras cosas, los Presupuestos Generales del Estado 2006 recogen el compromiso del Gobierno de incrementar un descuento del 45% de los billetes de avión y barco a las personas residentes entre las islas y con la península. Asimismo, se recogen proyectos importantes de infraestructuras, entre los que destacan las obras en el puerto y aeropuerto de Ibiza, las obras en el puerto de Formentera o el gaseoducto de Valencia-Ibiza, que garantizará el suministro energético de la isla. También se refleja una partida para el museo arqueológico de Puig de Molins, y otras obras de suministro de agua y regeneración de playas.

Por otro lado, los Presupuestos Generales del Estado se aprueban por Ley en las Cortes Generales y, en este proceso, los Grupos Parlamentarios tiene la capacidad de presentar enmiendas. Por tanto es previsible que tras el proceso de enmiendas los proyectos previstos en los Presupuestos Generales del Estado para el 2006 destinados a Ibiza y Formentera se vean modificados.

Madrid, 10 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041169

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

No se ha recibido ninguna petición ni se ha presentado ningún proyecto por el Ayuntamiento de Formentera (Illes Balears) al Ministerio de Educación y Ciencia para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado de 2006.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041173

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

El Presidente del Consell Insular de Eivissa y Formentera ha remitido al Presidente del Gobierno, con fecha 23 de mayo de 2005, que tuvo entrada el 2 de junio, certificación de Acuerdo adoptado en el Pleno extraordinario celebrado el 28 de abril de 2005, por el que se insta al Gobierno central a destinar una partida económica para el mantenimiento de las obras de conservación de las dunas que se ejecutaron en el año 1998. Esta certificación se remitió con fecha 7 de junio de 2005 al Ministerio de Medio Ambiente por ser el competente por razón de la materia en la cuestión planteada. Asimismo, el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Formentera ha remitido al Presidente del Gobierno certificaciones acordadas por el Pleno de la Corporación relativas a las siguientes cuestiones:

— Inclusión de la correspondiente partida en la confección de los Presupuestos Generales del Estado para la construcción de un cuartel de la Guardia Civil en Formentera (Sesión de 2 de septiembre de 2005).
— Solicitud de ampliación del puerto de La Savina.

En ambos casos, tras el estudio del contenido de los acuerdos y de la documentación adjunta, se trasladó al Ministerio competente por razón de la materia, es decir al Ministerio del Interior y el Ministerio de Fomento respectivamente.

El Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el 2006 recoge los compromisos del Gobierno con la Comunidad de las Illes Balears y los proyectos planteados en las islas de Ibiza y Formentera. Entre otras cosas, los Presupuestos Generales del Estado 2006 recogen el compromiso del Gobierno de incrementar un descuento del 45% de los billetes de avión y barco a las personas residentes entre las islas y con la península. Asimismo, se recogen proyectos importantes de infraestructuras, entre los que destacan las obras en el puerto y aeropuerto de Ibiza, las obras en el puerto de Formentera o el gaseoducto de Valencia-Ibiza, que garantizará el suministro energético de la isla. También se refleja una partida para el museo arqueológico de

Puig de Molins, y otras obras de suministro de agua y regeneración de playas.

Por otro lado, los Presupuestos Generales del Estado se aprueban por Ley en las Cortes Generales, y en este proceso, los Grupos Parlamentarios tiene la capacidad de presentar enmiendas.

Por tanto es previsible que tras el proceso de enmiendas los proyectos previstos en los Presupuestos Generales del Estado para el 2006 destinados a Ibiza y Formentera se vean modificados.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041203 a 184/41220

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala siguiente:

• El sobrecoste en la ejecución de las obras de la Conducción Júcar-Vinalopó está siendo evaluado junto con el resto de aspectos que serán tenidos en cuenta por el Ministerio de Medio Ambiente en el nuevo proyecto:

• Cualquier decisión que el Ministerio de Medio Ambiente adopte, sopesando el interés general y valorando la necesidad de llevar cuanta más agua sea posible al Vinalopó, obviamente implicará la asunción de la responsabilidad económica derivada. En todo caso, es voluntad del Ministerio de Medio Ambiente utilizar la fórmula de financiación para la Conducción Júcar-Vinalopó, incluido el posible sobrecoste por modificación del trazado, que resulte más favorable para los usuarios finales y cumple con lo establecido en el vigente Texto Refundido de la Ley de Aguas y en la Directiva Marco del Agua de la Unión Europea.

Con ese fin, la Sociedad Estatal Aguas del Júcar del Ministerio de Medio Ambiente, tiene el encargo de negociar con la Junta Central de Usuarios un nuevo Convenio para que la aportación de los usuarios se haga vía tarifa cuando reciban el agua, sin tener que hipotecar sus propiedades, tal como ocurre ahora con el préstamo sindicado que tenían suscrito.

• La ejecución de la Conducción Júcar-Vinalopó está encomendada a la Sociedad Estatal Aguas del Júcar S. A.; por lo que la financiación se habilita a través del Capítulo VIII (activos financieros) de los Presupuestos Generales del Estado.

• La conducción Júcar-Vinalopó es una prioridad absoluta para este Gobierno, pues es una pieza fundamental para la solución integral a los desequilibrios hídricos de las comarcas del Vinalopó, Alacantí y Marina Baja, así como para la recuperación de los acuíferos sobreexplotados del Vinalopó. Pero todo ello ha de hacerse respetando del caudal ecológico del río Júcar, de las necesidades hídricas del ecosistema, único en el mundo, de la Albufera de Valencia, de los derechos preferentes de los actuales usuarios de las riberas del Júcar y de la ciudad de Valencia y, por último, aceptando la voluntad de toda la cuenca cedente, sin excepciones, manifestadas con toda claridad. Todo esto no se garantizaba con el actual trazado, por lo que es obligación de este Gobierno asegurar el mejor trasvase para Alicante y para el río Júcar. Estas consideraciones medioambientales y sociales deben de estar y están por encima de las estrictamente económicas. Ahora bien, este Gobierno no abandonará la realización de ninguna de las actuaciones que tiene previstas en el Programa AGUA, toda vez que las aportaciones necesarias se realizarán a medida que avance la obra, considerando los incrementos presupuestarios correspondientes.

• La Sociedad Estatal Aguas del Júcar S. A., tiene encomendada la realización de la conducción Júcar-Vinalopó, en virtud de Convenio de Gestión Directa, formalizado por el Ministerio de Medio Ambiente el 25 de mayo de 1999, (Adicional A1).

Por su parte, tal como se desprende de los artículos 102, 149 y 151 del Real Decreto Legislativo 2/2000, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, corresponde al órgano de contratación de la sociedad, el Consejo de Administración, adoptar las decisiones relativas a la suspensión y resolución de los contratos. En uso de estas facultades, el Consejo de Administración de Aguas del Júcar S. A., estimó cautelarmente y al objeto de no incurrir en gastos que posteriormente pudieran devenir en innecesario, el acuerdo de suspensión cautelar de las obras en los tramos II, III y W de la Conducción Júcar-Vinalopó, hasta la toma de decisión definitiva Ministerial.

• La decisión última del trazado corresponde al Ministerio de Medio Ambiente, al aprobar el proyecto técnico y la correspondiente Declaración de Impacto Ambiental. Si por el Ministerio manifiesta que está estudiando un cambio de trazado, el principio de prudencia de la Sociedad Estatal que tutela, obliga a que ésta última suspenda temporal y cautelarmente unas obras cuyo gasto podría devenir innecesario, sólo hasta que se produzca la definitiva decisión Ministerial.

• El Ministerio de Medio Ambiente no ha acordado la paralización de las obras de la Conducción Júcar-Vinalopó, las que continúan realizándose en los tramos I, V, VI y VII, (Impulsión en Cortes por un lado y trazado entre la Font de la Figuera y Villena). No obs-

tante, el Ministerio de Medio Ambiente hizo saber a la Sociedad Estatal que tutela, Aguas del Júcar S. A., la conveniencia de no incurrir en gastos que pudieran devenir en innecesarios hasta la adopción de una decisión definitiva respecto al trazado de la Conducción, anuncio que hizo la Ministra en fecha reciente.

• La obras de la conducción Júcar-Vinalopó no han sido paradas, continúan a ritmo normal en los tramos I, V, VI y VII, (Impulsión en Cortes por un lado y trazado entre la Font de la Figuera y Villena).

La tutela funcional de Aguas del Júcar S. A., corresponde al Ministerio de Medio Ambiente, en aplicación del artículo 176 de la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas y tal como se determina en el acuerdo de constitución de la Sociedad, adoptado por el Consejo de Ministros el 17 de julio de 1998. No obstante, dado que las Sociedades Estatales dependen orgánicamente del Ministerio de Economía y Hacienda, Aguas del Júcar, S. A., le ha informado puntualmente de la situación.

La suspensión temporal de las obras en los tramos II al IV de la conducción Júcar-Vinalopó, se ha adoptado por razones de interés general, al objeto' de no incurrir en gastos que finalmente pudiesen derivar en innecesarios, hasta que el Ministerio de Medio Ambiente adoptase una decisión definitiva en base a los diferentes estudios que se han presentado en la Comisión Técnica del Júcar-Vinalopó y después de mas de un año de estudios rigurosos para el estudio de viabilidad de la citada conducción, exigidos por el BEI y por el Parlamento Europeo.

• El 25 de agosto de 2004, se constituyó el denominado «Grupo de expertos» para estudiar la viabilidad del proyecto Júcar-Vinalopó, que es financiado parcialmente por la Comunidad Europea, según decisión de 22/12/03, fijando un nivel de participación comunitaria en el proyecto de la conducción Júcar-Vinalopó (22/12/03), y sujeto al cumplimiento de unas condiciones expresadas en el artículo 2.

La Comisión Técnica se reunió por primera vez el día 1 de septiembre de 2004 y desde esa fecha se han efectuado innumerables simulaciones y estudios hidrológicos rigurosos para determinar la disponibilidad de caudales y la viabilidad económica del proyecto desde la actual toma en Cortes. Todos estos trabajos han sido tutelados por la Dirección Técnica y por la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Júcar, así como por la Dirección General del Agua.

Finalmente se han presentado a la Comisión Técnica alternativas para dar respuesta a la constatación técnica de la falta de caudales en la toma desde Cortes, en la que han participado técnicos de la Fundación Nueva Cultura del Agua y la Sociedad Estatal Aguas del Júcar, S. A., y en sentido contrario, han aportado sus informes la Junta Central de Usuarios del Vinalopó, Alacantí y la Marina Baja.

• La decisión de suspender temporalmente las obras correspondientes a los tramos II, III y IV de la Conducción Júcar-Vinalopó durante dos meses, adoptada por el Consejo de Administración de Aguas del Júcar, S. A., el 29 de julio, con efectos desde el 1 de agosto, fue comunicada a las empresas contratistas el 1 de agosto. Con fecha 30 de septiembre, se adoptó el acuerdo de prorrogar la suspensión cautelar por otros dos meses, hasta la toma de decisión definitiva ministerial, acuerdo que fue comunicado a las empresas el 3 de octubre.

• El objeto social de la sociedad estatal Aguas del Júcar S. A.,, tal como viene explicitado en los Estatutos de la misma, está referido a «La contratación, construcción y explotación en su caso de toda clase de obras hidráulicas y el ejercicio complementario de cualesquiera actividades que deban considerarse partes O; elementos del ciclo hídrico y estén relacionadas con aquéllas. La gestión de obras y recursos hídricos, incluida la medioambiental en acuíferos, lagunas, embalses, ríos y tramos de ríos. La promoción de las mencionadas obras hidráulicas mediante la participación en el capital de sociedades o la financiación a través de préstamos cuando se constituyan con algunos de los fines señalados».

• Aguas del Júcar, S. A., está cumpliendo plenamente los objetivos que justificaron la creación de la Sociedad, tanto por las actuaciones que en estos momentos está desarrollando (‘a construcción de la Conducción Júcar-Vinalopó, el abastecimiento de agua a la ciudad de Albacete, la elevación de aguas de Rabasa a Fenollar, el Canal Campo del Turia, el mantenimiento y explotación de la Conducción Turia-Sagunto y el mantenimiento y explotación de la conducción para el abastecimiento de la Marina Baja), como por su permanente disposición a realizar cuantas actuaciones, relacionadas con el tratamiento y aprovechamiento de los recersos hidráulicos, le sean solicitadas por las administraciones o los particulares en el ámbito de la Cuenca Hidrográfica del Júcar, previo el correspondiente encargo de encomienda por parte del Ministerio de tutela.

• La política del agua impulsada desde el Ministerio de Medio Ambiente se basa en la participación activa de la Sociedad, creando cauces de participación y opinión como la Comisión Técnica integrada por todos los afectados de la Conducción Júcar-Vinalopó. El Ministerio de Medio Ambiente ha tenido en cuenta todas las opiniones manifestadas por los integrantes de la Comisión en relación con la necesidad de los trasvases. Con carácter general, el Ministerio cuenta con el asesoramiento permanente de numerosos expertos independientes y tiene en cuenta sus opiniones respecto

a los trasvases y el resto de cuestiones relacionadas con la gestión hídrica.

- La Unión Europea ha sido informada de la situación de la Conducción Júcar-Vinalopó, manteniéndose periódicamente reuniones de la Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad con la Dirección General de Política Regional, remitiéndose información a la misma.
- Los presupuestos de ejecución de obras, para el ejercicio 2005, asciende a 93,6 millones de euros.
- La asignación presupuestaria para retribuciones al personal, asciende a 0,9 millones de euros para sueldos y salarios y 0,16 millones de euros para gastos de seguridad social.

Los gastos de personal de AJSA, en el periodo enero-agosto de 2005, fueron 503.744 euros, un 26,4% menos que en el mismo periodo del año 2004.

De los 93,6 millones de euros presupuestados para la ejecución de obras, para el ejercicio 2005,78,3 millones corresponden a la actuación Júcar Vinalopó.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041225

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMX).

Respuesta:

En cumplimiento de lo interesado por la Subdirección General de Recursos del Ministerio de Fomento con relación al Recurso de Reposición interpuesto por D. José Manuel Talegón Abeal y Otros contra la Resolución del Ministerio de Fomento de 18 junio de 2003 sobre la reclamación de daños en viviendas atribuidos a las obras 41 LC-2690 «Acceso Norte al Puerto de Ferrol. Tramo: O Sino-San Juan», la Demarcación de Carreteras de Galicia remitió a dicha Subdirección General Informe Técnico emitido al respecto por el laboratorio de Geotecnia del CEDEX así como informe y valoración económica de daños emitidos por la empresa «NORCONTROL SOLUCIONA».

Por Resolución del Ministerio de Fomento de fecha 5 de julio de 2004 fue desestimado el citado Recurso de Reposición y contra dicha Resolución, que puso fin a la vía administrativa, interpusieron los interesados Recurso Contencioso-Administrativo que se encuentra en tramitación en la Audiencia Nacional (Sección 008. Procedimiento Ordinario n.º 178/2004), quien podrá someter a la consideración de las partes la posibilidad de alcanzar un acuerdo que ponga fin a la controversia, cuando el juicio se promueva sobre materias susceptibles de transacción (artículo 77 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041226

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sánchez Díaz, Carmen (GS).

Respuesta:

Las obras de modernización de los regadíos de la Comunidad de Regantes de Guadalcacin (Cádiz), fueron declaradas de interés general por Ley 55/1999, de Acompañamiento de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, correspondiendo su ejecución al Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación.

En este sentido, la actuación «Obras e infraestructuras de modernización y consolidación de regadíos en la Comunidad de Regantes del Pantano de Guadalcacín (Cádiz)», correspondiente al Plan Nacional de Regadíos, se está ejecutando por SEIASA del Sur y Este, S. A.

La inversión realizada en las obras de modernización de la zona regable del Guadalcacín, términos municipales de Jerez de la Frontera y Arcos de la Frontera (Cádiz), a marzo de 2004, es de 6.174.794,03 euros, lo que supone un 11,03% de la inversión total prevista.

La inversión realizada, a septiembre de 2005, es de 28.971.325,19 euros, lo que supone un grado de ejecución del 51,75%.

Con fecha 29 de julio de 2005, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación aprobó el proyecto modificado n.º 1 de la zona regable del Guadalcacín (Cádiz), por un importe de 10.019.000,00 euros, que supone un incremento de inversión del 20% sobre la prevista inicialmente, y una ampliación del plazo de ejecución de las obras de siete meses, cuya finalización se prevé en fechas próximas.

Madrid, 15 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041245

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Martel Gómez, Remedios, Fuentes Pacheco, Ana María, Heredia Díaz, Miguel Ángel, Torres Mora, José Andrés y Tomás García, Luis Juan (GS).

Respuesta:

En el cuadro siguiente se detalla el gasto farmacéutico, por Comunidades Autónomas, desde la entrada en vigor del Real Decreto 2402/2004, de 30 de diciembre, hasta marzo del presente año, último mes del que se tienen datos definitivos.

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	ENERO	FEBRERO	MARZO
ANDALUCÍA	142.229.486,91	135.469.814,46	141.602.585,47
ARAGÓN	27.465.288,92	27.471.369,82	25.815.692,08
ASTURIAS	25.224.845,32	24.283.025,57	24.204.427,91
ILLES BALEARS	15.004.935,86	15.371.996,13	14.014.427,40
CANTABRIA	10.837.944,78	10.417.285,97	10.554.368,72
CASTILLA-LA MANCHA	40.231.860,05	40.600.845,99	35.403.060,57
CASTILLA Y LEÓN	50.588.876,44	51.464.465,14	46.226.486,62
CATALUÑA	141.630.341,05	147.598.609,65	129.734.859,73
CANARIAS	38.294.036,05	39.150.542,72	33.340.689,80
EXTREMADURA	23.768.837,22	23.792.329,54	22.281.610,03
GALICIA	64.227.966,59	63.976.671,49	60.664.636,42
MADRID	89.164.402,11	90.003.041,57	84.931.739,75
MURCIA	28.997.979,40	29.095.228,81	25.885.912,54
NAVARRA	11.365.804,46	11.519.702,71	10.433.490,88
COMUNIDAD VALENCIANA	107.214.484,33	113.088.335,14	93.487.293,28
PAÍS VASCO	44.168.236,54	42.931.942,17	40.718.985,19
LA RIOJA	5.732.673,70	5.653.172,03	5.693.772,39
CEUTA	1.062.868,55	1.176.986,39	1.087.859,79
MELILLA	813.693,01	973.040,12	659.407,22

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041353

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que se han referido a la identificación de situaciones de riesgo y antecedentes del interno.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041355

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que los datos de que se dispone indican que la detección e intervención de drogas en los Centros Penitenciarios ha aumentado significativamente en el año 2004 con respecto al año anterior. Asimismo, se indica que los fallecimientos por sobredosis en los Centros Penitenciarios no son la segunda causa de mortalidad, como señala Su Señoría, sino la quinta, según se desprende del total de la media correspondiente a los años 2001-2004.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041358

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

A continuación se señalan las medidas adoptadas por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias:

- Puesta en marcha de la Circular 14/2005 «Programa Marco de Prevención de Suicidios», consecuencia del trabajo realizado por una Comisión Interprofesional que ha recogido los trabajos de la OMS y diversas experiencias que recogen el perfil del interno proclive a conductas autolíticas y el estudio de las situaciones especiales de riesgo que la privación de libertad puede provocar.
- Durante el mes de septiembre se ha impartido en el Centro de Estudios Penitenciarios el Primer Curso de Formación de Funcionarios para la aplicación del Programa Marco de Prevención de Suicidios.
- Se ha procedido a adaptar el Programa Marco a las condiciones específicas de cada centro penitenciario.
- Se han preparado y llevado a cabo cursillos de preparación para constituir grupos de internos de apoyo en todos los centros penitenciarios.
- Planificación de los cursos de formación para el establecimiento y seguimiento del Programa de Prevención de Suicidios para un equipo de funcionarios de cada centro penitenciario.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041369

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Debido a la denuncia presentada por un interno del Psiquiátrico Penitenciario interesado, en febrero de 2004, ante el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria de Alicante, por presuntos malos tratos de funcionarios del centro, se incoan Diligencias Previas 1478/04 por el Juzgado de Instrucción núm. 8 de Alicante (que posteriormente se archivaron y que se reabrieron por denuncia interpuesta por el capellán del Centro, el 13 de mayo de 2005). La Dirección General de Instituciones Penitenciarias ordenó una inspección del Psiquiátrico Penitenciario de Alicante.

Las conclusiones de la Inspección de Servicios señalaron, entre otros aspectos:

- Que no había indicios de existencia de malos tratos.
- Que los medios coercitivos se utilizaron correctamente, con exhaustivo control y de acuerdo con la legislación vigente.

Asimismo, tras las conversaciones con el capellán, éste no manifestó voluntad de denuncia sobre extremo alguno.

Quedó también evidenciado que no existe una buena relación personal del capellán con el personal de vigilancia del Centro, quien ha sido relevado, en la actualidad, por el Obispado de Alicante.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041387

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

La colaboración de España con el ACNUR se basa en el Acuerdo Marco de Cooperación entre el Reino de España y el ACNUR firmado el 9 de diciembre de 2002, por el que las partes convienen en identificar de mutuo acuerdo los programas, proyectos y actividades de protección y ayuda a los refugiados, emprendidas por el ACNUR.

La Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo, establece entre las prioridades sectoriales de la política española de cooperación internacional para el desarrollo, la defensa de los grupos de población más vulnerables, como los refugiados, desplazados y retomados.

Por otra parte, el Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008, en su capítulo quinto, pretende impulsar un multilateralismo activo, selectivo y estratégico, según el cual «España debe aumentar sus contribuciones a las Organizaciones Internacionales No Financieras» y se expone en el mismo que para España, las Naciones Unidas son el marco preferente de la política multilateral de desarrollo, dado su. carácter universal, la amplitud de su mandato y su autoridad moral.

Asimismo, el Gobierno ha respondido al llamamiento de ayuda internacional realizado por ACNUR en el marco de la Conferencia de Donantes celebrada en Oslo durante el mes de abril de 2005.

De acuerdo con lo indicado anteriormente, tras un período de escasa colaboración entre la AECI y el ACNUR, en 2005 se ha revitalizado la colaboración.

En 2005 la colaboración AECI-ACNUR supondrá la transferencia de un total de 1.896.589 euros, distribuidos de la siguiente forma:

• 500.000 euros serán contribuciones voluntarias.
• 1.396.589 euros se destinarán a las siguientes actuaciones concretas:

Los proyectos que recibirán financiación de la AECI en 2005 son los siguientes:

• Proyecto «Repatriación y reintegración inicial en la provincia de Badghis (Afganistán)» cuyos objétivos generales son:

— Facilitar el retomo voluntario, gradual y bien dirigido de los refugiados afganos y ayudar en forma de subvención a cubrir sus costes de transporte durante la repatriación y apoyarles en las fases iniciales del retomo.
— Apoyo a las familias en situación vulnerable que han retomado en la región Oeste de Afganistan (provincia de Badghis) mediante su asilo y contribuir a la sostenibilidad de su retomo.

La AECI contribuirá a la consecución de estos objetivos mediante una subvención de 246.589 euros.

• Programa «Repatriación y asistencia para la integración de refugiados sudaneses en el sur de Sudán», cuyo objetivo general es el de contribuir a la creación de condiciones propicias para el retomo de los refugiados sudaneses en el Sur de Sudan, mediante la colaboración con el ACNUR en la consecución de los siguientes objetivos la región:

— Establecer capacidades logísticas y puesta en marcha de infraestructuras con objeto de contribuir a la repatriación voluntaria
— Desarrollar e implementar un exhaustivo marco de protección para la repatriación y reintegración.
— Asumir un papel de liderazgo en la repatriación y reintegración inicial de desplazados internos y refugiados, así como coordinar las actividades de los actores en las regiones de Equatoria y del Nilo Azul.

La AECI contribuirá con 500.000 E a la consecución de estos objetivos en 2005.

• Proyecto «Intervención en Medianas y Grandes Ciudades en Colombia» cuyo objetivo general es promover una respuesta integral y coordinada a la crisis del desplazamiento, con el objetivo de reforzar los mecanismos de protección y asistencia, así como promover soluciones duraderas, teniendo en cuenta las necesidades especiales de grupos específicos de población. Las actividades del proyecto se enmarcarán dentro de los siguientes objetivos específicos:

— Promover la respuesta integral del Estado para la población desplazada, a través de su presencia permanente en las zonas de mayor incidencia.
— Fortalecer los mecanismos nacionales de protección para: (a) garantizar la existencia de planes de respuesta adecuados y ajustados al marco jurídico de protección de los derechos de la población desplazada, b) promover la exigibilidad de los mismos por parte de la población desplazada, (c) promover el seguimiento y control por parte del Ministerio Público.
— Identificar la forma más adecuada de promover la integración local, como solución duradera apropiada en el ámbito de la estrategia de intervención en ciudades o con población desplazada urbana.
— Fortalecer las iniciativas de la sociedad civil para visibilizar las crisis humanitarias en las diferentes ciudades y para promover el respeto de los derechos de la población en situación de desplazamiento o en riesgo (de desplazamiento intraurbano o interurbano hacia otras ciudades).

• Apoyar los esfuerzos de otras agencias del Sistema de Naciones Unidas, para dar una respuesta coordinada a la población desplazada o en riesgo de desplazamiento.

La AECI contribuirá en 2005 con 650.000 euros a la consecución de estos objetivos.

Madrid, 11 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041389

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

La mejora de los mecanismos y recursos de protección del colectivo formado por refugiados, solicitantes de asilo, apátridas, personas acogidas al régimen de protección temporal y otros estatutos de protección subsidiaria, son objeto de una atención prioritaria, y, de ahí que en la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado 2006 se haya previsto un incremento considerable de las partidas aplicadas a la acogida, protección e integración de este colectivo.

La protección social que se presta a solicitantes de asilo y refugiados se basa principalmente en un programa que prevé la existencia de dispositivos de acogida por el que reciben alojamiento y manutención, ayudas económicas y posibilidad de participar en programas de formación e inserción sociolaboral.

En lo que respecta a los medios humanos, en la actualidad los recursos de que dispone la Oficina de Extranjería de la Delegación del Gobierno en Ceuta para el asilo político es de 6 efectivos (entre ellos 3 intérpretes y 1 asesor jurídico). Esta dotación se verá incrementada por otros funcionarios de nuevo ingreso, procedentes de la Oferta de Empleo Público de 2004 y 2005.

Madrid, 10 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041395

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que cualquier medida que afecte al Sistema de la Seguridad Social deberá, en todo caso, acordarse con la interlocución de los agentes sociales, en el marco de la Declaración para el Dialogo Social 2004, y del Pacto de Toledo, a través de la Comisión no Permanente de seguimiento y evolución de los Acuerdos del Pacto de Toledo del Congreso de los Diputados.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041402 y 184/041403

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En anexo se remite cuadro con la información relativa a los puestos de trabajo que han recibido subvenciones del Servicio Público de Empleo Estatal para su adaptación a la problemática de personas discapacitadas, así como la financiación que ello ha supuesto, señalándose que sobre el año 2000 no se dispone de datos en lo referente al número de puestos adaptados.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

ADAPTACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE MINUSVÁLIDOS. Nº DE PUESTOS ADAPTADOS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

	Año 2000	Año2001		Año 2002		Año 2003		Año 2004	
	Gasto (Pts.)	Nº puestos	Gasto (Pts.)	Nº puestos	Gasto (€)	Nº puestos	Gasto (€)	Nº puestos	Gasto (€)
ALMERÍA		1	147.552						
CÁDIZ	217.000								
HUELVA						1	477,80		
ZARAGOZA	138.554								
BALEARES	150.000								
CIUDAD REAL	399.805								
BURGOS		1	85.300						
PALENCIA		1	150.000						
VALLADOLID		4	587.000						
BADAJOZ	450.000	1	150.000						
A CORUÑA						1	841,42		
MURCIA		3	432.657						
ÁLAVA		1	150.000						
GUIPÚZCOA	230.000					44	79.851,85	45	79.117,35
VIZCAYA	34.585.551	131	39.101.070	11	200.657,94	23	35.751,15	125	224.455,52
LA RIOJA	150.000	1	150.000						
TOTAL	36.320.910	144	40.953.579	11	200.657,94	69	116.922,22	170	303.572,87

184/041406

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Xuclá i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el Acuartelamiento «Sa Coma» situado en el término municipal de San Antonio Abad (Ibiza) está afectado al uso de la defensa no estando prevista su desafectación.

Madrid, 29 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041407

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

La apertura de la Sociedad Pública de Alquiler (SPA) a todos aquellos demandantes de vivienda en alquiler se ha producido el 15 de octubre de 2005. Desde esa fecha han sido más de 4.000 los ciudadanos que desean vivir en alquiler bajo el programa de la SPA. Ahora la SPA les ofrece las viviendas que tiene captadas según las necesidades que ellos mismos han expuesto en su solicitud de vivienda. La firma de contratos con los inquilinos es un flujo constante ya que los agentes de la Sociedad comienzan a casar oferta y demanda constantemente. A finales de octubre se firmaron los primeros contratos en Barcelona y están ya a punto de cerrarse 67 más, aunque es un flujo constante que aumenta o disminuye de acuerdo con la aceptación de la vivienda que se le ofrece al inquilino.

A la vista de los resultados de captación de viviendas puestas a disposición de la Sociedad Pública de Alquiler para su gestión de cara a evaluarlas para su puesta en alquiler, la campaña publicitaria ha resultado un éxito, teniendo en cuenta que ha sido realizada en el mes de agosto, mes de vacaciones y que la captación de viviendas sobrepasa hoy las 2.000.

La Sociedad Pública de Alquiler actúa en el mercado como Sociedad Anónima mercantil, con lo cual sus actuaciones no tienen que ser consensuadas con ninguna Comunidad Autónoma. Sin embargo, la Sociedad Pública se puso en contacto con todas las Comunidades Autónomas y Ciudades Autónomas durante los meses de junio y julio, contacto que sirvió para explicar el modelo de actuación de la Sociedad y plantear los posibles acuerdos de colaboración entre las mismas y la propia sociedad.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041417 y 184/041418

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

La Sociedad Estatal de Participaciones Industriales no fue la organizadora del acto celebrado en el Ayuntamiento de Sagunto por el que se interesa S. S., en el que SEPI participó respondiendo a una invitación que, junto a otras instituciones y organizaciones, así como representantes de la clase empresarial, le hizo el mencionado Ayuntamiento.

No obstante, sí se puede afirmar que dicha reunión no tenía como finalidad tratar del desarrollo del Parc Sagunt.

Madrid, 11 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041419

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

En relación con la construcción de un nuevo centro penitenciario en Soria, se señala que este asunto está recogido en el Acuerdo de Consejo de Ministros de fecha 6 de mayo de 2005, en el Plan de Actuación Específico para Soria (PAES), pero aún no se ha decidido la ubicación.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041429

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles, y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

El Ministerio del Interior, a través de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado, durante los años 2004 y 2005, ha llevado a cabo la enajenación de los siguientes inmuebles sitos en la provincia de Málaga:

AÑO 2004

1. Antiguo Acuartelamiento de la Guardia Civil sito en Benalmádena (Torrequebrada), por un importe de 270.213,52 euros. Escritura formalizada el 27 de diciembre de 2004
2. Inmueble de la antigua Comisaría Local de la Dirección General de la Policía en Antequera, por un importe de 130.000,00 euros. Escritura formalizada el 30 de noviembre de 2004.

AÑO 2005

Antiguo Acuartelamiento de la Dirección General de la Guardia Civil, sito en Málaga (Churriana, playa San Julián), por un importe de 2.282.364,00 euros. Escritura formalizada el 19 de julio de 2005.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041562 y 184/041563

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Arenas Bocanegra, Javier; Albendea Pabón, Juan Manuel; González Rodríguez, Adolfo Luis, y Pozo Fernández, Patricia del (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala que la obra del nuevo edificio donde se ubicarán las sedes del Instituto de Microelectrónica de Sevilla, así como la de la nueva Estación Biológica de Doñana en Sevilla, se ha iniciado el día 2 de junio de 2005, fecha del Acta de Replanteo, y está prevista una duración de 19 meses y medio.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041671

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El proyecto «Ordenación hidráulica y encauzamiento del río Riosa, términos municipales de Riosa y Morcín, Asturias», se encuentra actualmente en redacción.

En cuanto esté disponible el borrador del proyecto, se dará traslado del mismo a los afectados, entre los que se encuentra el titular del Pozo Monsacro, para que formulen las observaciones que consideren oportunas.

Madrid, 24de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041677

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El proyecto de construcción del tramo Grado-Doriga se encuentra en fase de supervisión para su posterior aprobación, por lo que las obras aún no se han licitado, si bien figuran en los presupuestos de 2005. Por tanto, la fecha de terminación se determinará en el proceso de su contratación.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041678

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El proyecto de construcción del tramo Doriga-Cornellana se encuentra en fase de redacción, por lo que las obras aún no se han licitado. Por tanto, la fecha de terminación de las mismas se determinará en su proceso de contratación.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041679

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El proyecto de construcción del tramo Cornellana-Salas se encuentra en fase de redacción, por lo que las obras aun no se han licitado. Por tanto, la fecha de terminación de las mismas se determinará en su proceso de contratación.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041680

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (OP).

Respuesta:

El plazo vigente del tramo Salas-La Espina, primera calzada, es en 2007; plazo que se prevé cumplir.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041681

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El proyecto de construcción interesado se encuentra en fase de supervisión previa a su aprobación. El proyecto ha sido recibido en el presente ejercicio de 2005.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041682

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Corrección:

«Sí, existe un informe de la Abogacía del Estado de fecha 18 de noviembre de 2002. Este informe responde a la consulta efectuada por la Dirección General de Aviación Civil sobre el modo de proceder en relación con la tramitación del Plan Director del Aeropuerto de Castellón, de fecha 4 de octubre de 2002.»

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 302, de 7 de diciembre de 2005.

184/041844

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El Gobierno no hace valoraciones de las denuncias de los sindicatos de la Guardia Civil, ya que en dicho Cuerpo su existencia está prohibida por la legislación vigente.

Respecto a las labores de vigilancia al Ministro de Trabajo durante sus vacaciones en Calpe (Alicante), la misma fue realizada por la Compañía de la Guardia Civil de Calpe, que estableció un servicio de seguridad estática en el domicilio del Ministro. Al objeto de no sobrecargar en exceso el Puesto de Calpe, se contó con el apoyo de los Puestos limítrofes.

Por lo que respecta a los índices delincuenciales de la Compañía de Calpe en general, y de los citados Puestos en particular, durante la prestación de este servicio no se vieron perjudicados, ya que el pasado mes de agosto los delitos conocidos en la demarcación de dicha Unidad disminuyeron con respecto al mismo mes del año anterior considerablemente, así como en los del resto de los Puestos implicados.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042013

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Con fecha 8 de mayo de 2003 se firmó el contrato de asistencia técnica para la redacción del proyecto de construcción de Autovía Oviedo-La Espina, tramo: Salas-La Espina.

Con fecha 17 de octubre de 2003 se modifica la orden de estudio, debiendo redactarse un proyecto para cada calzada.

El proyecto de la 2.ª calzada se encuentra redactado y con las prescripciones impuestas en supervisión, cumplimentadas.

Por lo tanto, la fecha de terminación de las obras se determinará en su proceso de contratación.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042122

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

El tema por el que se interesa Su Señoría no constó en la agenda de la reunión entre los dos Presidentes, ni en ninguna otra reunión.

No obstante, se señala que China está sometida a un embargo de la Unión Europea, de 20 de marzo de 1989, en la exportación de armas. Este embargo tiene carácter voluntario. Por parte de la Secretaría General de Comercio Exterior del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio no se han autorizado exportaciones a este destino, pero sí se aprobaron, en octubre de 2002 y junio de 2003, dos operaciones de exportación a los territorios de Hong Kong y Macao, de 40 unidades de armas deportivas rayadas y sus componentes y 90 unidades de pistolas y repuestos, respectivamente. Estas exportaciones no llegaron a materializarse, la primera, por desistimiento de la empresa y la segunda por caducidad del plazo de validez. No se tiene conocimiento en la actualidad de la existencia de contratos en el ámbito de la defensa, ni se ha presentado ninguna solicitud de exportación en la Secretaría de la Junta Interministerial Reguladora del Comercio Exterior de Material de Defensa y de Doble Uso (JIMDDU).

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042397 a 184/42415

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Padilla Carballada, Julio (GP).

Respuesta:

No existe ningún Programa 911P que corresponda a la sección 22, Ministerio de Administraciones Públicas. El mencionado Programa se lleva a cabo a través de la Sección 04, Tribunal Constitucional.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042663

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

La Unidad de Negocio de Alta Velocidad de Renfe-Operadora está elaborando distintos productos que sirvan para la promoción turística de Aragón, así como artículos relacionados con la Expo de Zaragoza, que se publicarán en la próxima edición del catálogo «De compras en el AVE».

Por otra parte, Turespaña desarrolla diversas acciones de promoción de Zaragoza, teniendo en cuenta su designación para la celebración de la Exposición Internacional en 2008.

Por lo que se refiere a las acciones de apoyo a la comercialización, el Plan Operativo para 2005 incluye acciones de promoción de Zaragoza como destino cultural y de turismo de congresos y reuniones, aprovechando su designación como sede de la Exposición Universal.

La nueva creatividad de la campaña de publicidad de Turespaña incluye una imagen (visual) de promoción de la ciudad.

Asimismo, está prevista la elaboración de un plan de promoción de la ciudad en los próximos años, con el fin de aprovechar todo el potencial de esta Exposición, de acuerdo con las Administraciones turísticas competentes.

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042716 a 184/042719

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Reguera Díaz, Cándido Francisco (GP).

Respuesta:

En relación al modo de asignación de las licencias de pesca contempladas en el nuevo Acuerdo pesquero CE/Marruecos, se señala lo siguiente:

El Acuerdo pesquero al que se llegó el pasado mes de julio entre la UE y el Reino de Marruecos está equilibrado territorialmente, permitiendo el acceso a las flotas que, tradicionalmente, venían faenando en caladero marroquí pertenecientes a las Comunidades Autónomas de Canarias, Andalucía y Galicia, al tiempo que abre nuevas posibilidades para buques con base en el País Vasco, Asturias o Cantabria.

El reparto de licencias dentro de España se realizará conforme a la legislación vigente, concretamente el Real Decreto 1549/2004, de 25 de junio, por el que se regula el acceso de la flota española a los caladeros de terceros países, al amparo de los acuerdos con la Unión Europea.

El Real Decreto establece, como primer criterio, a la hora de asignar las licencias disponibles, la habitualidad de los buques en la pesquería o caladero concernido, característica que es inherente a los buques y no a las regiones de las que proceden, por lo que el reparto futuro tendrá en cuenta la historia de cada buque a la hora de asignarle una licencia y no su origen geográfico.

En este sentido, los criterios de asignación de los buques no pueden priorizar el origen de los mismos, puesto que tanto la ley 3/2001, de 26 de marzo, de Pesca Marítima del Estado, como el citado Real Decreto, no contemplan este atributo como criterio de preferencia entre unos buques y otros.

Madrid, 8 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042720 y 18/042721

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Reguera Díaz, Cándido Francisco (GP).

Respuesta:

Involuntariamente se omitió a Canarias en la notificación de convocatoria en las negociaciones entre la UE y Marruecos. Subsanado el error de forma inmediata, los representantes del Gobierno de Canarias acudieron, junto con los del resto de las Comunidades Autónomas interesadas, a las reuniones que se celebraron en Bruselas, con motivo de la negociación del Acuerdo. Acudió su Viceconsejero de Pesca, quien agradeció al Gobierno el resultado obtenido en la negociación y la atención que se había concedido a sus intereses.

En las reuniones celebradas en Bruselas durante la negociación del Acuerdo, el pasado mes de julio, se aplazó el número final de licencias a asignar a los Estados miembros y por lo tanto a España, ya que este punto depende de la negociación que deberá tener lugar a lo largo del presente otoño, en el seno del Grupo de Política Externa y refrendado posteriormente por el Consejo de Pesca, probablemente, a final de año.

Madrid, 8 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042872 a 184/042874

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En relación con la Información solicitada, se ofrecen los datos de las mujeres con discapacidad que han ingresado en la Administración del Estado en 2004 en las tres provincias de la Comunidad Autónoma Valenciana, teniendo en cuenta que los datos se refieren a mujeres que han ingresado por el turno reservado a personas con discapacidad y que se trata de los Cuerpos adscritos al Ministerio de Administraciones Públicas:

	O.E.P. 2004	Fecha de toma de posesión	O.E.P. 2003
Provincia de Valencia	2 mujeres con discapacidad	26/07/2004 27/10/2004	1 mujer con discapacidad
Provincia de Alicante	1 mujer con discapacidad	20/10/2004	-
Provincia de Castellón	1 mujer con discapacidad	27/10/2004	-

Madrid, 15 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042901

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

En relación con la Información solicitada por Su Señoría, se señala que una vez solicitada la preceptiva autorización, conforme a lo previsto en el artículo 71 de la Ley 7/1985, para celebrar una consulta popular, el Gobierno analizará si la cuestión se ajusta a los requisitos legalmente previstos; por lo que en estos momentos es impredecible pronunciarse sobre la decisión del Gobierno.

Madrid, 10 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042913

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

DATOS RELATIVOS AL PERSONAL FUNCIONARIO

Dirección General 1315-Gabinete del Ministro Subdirección General 31487-Gabinete del Ministro

[illegible]	DENOMINACIÓN [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4795705	VOCAL ASESOR	2	30	21-abr-04
1842859	ASESOR	2	30	15-ene-05
3660269	ASESOR	2	30	21-abr-04
1421143	ASESOR	2	30	27-abr-04
4590873	ASESOR	2	30	15-jun-05
4685187	ASESOR	2	30	23-abr-04
4853012	VOCAL ASESOR	0	30	
4853010	VOCAL ASESOR	2	30	01-mar-04
4659378	CONSEJERO TECNICO DE INFORMACION	2	28	10-may-04
4663286	CONSEJERO TECNICO DE INFORMACION	2	28	21-abr-04
3260330	DIRECTOR DE PROGRAMAS DE INFORMACION	2	26	03-may-04
2319947	JEFE SERVICIO DE PRENSA	2	26	03-nov-03
2473182	JEFE SECCION SISTEMAS INFORMATICOS	1	24	
2998792	JEFE DE SECCION COMUNICACION CIUDADANA	2	22	12-jul-05
3454658	JEFE SECCION N22	0	22	
1008451	JEFE DE NEGOCIADO COMUNICACION CIUDADANA	3	18	01-oct-05
4685188	PROGRAMADOR DE PRIMERA	2	17	27-dic-02
3966412	SECRETARIO DE DIRECTOR GENERAL	2	16	13-nov-02
4224349	SECRETARIO DE DIRECTOR GENERAL	2	16	13-nov-02
787076	JEFE DE NEGOCIADO N16	2	16	01-abr-97
4688084	JEFE DE NEGOCIADO N16	0	16	
2343978	SECRETARIO DE PUESTO DE TRABAJO N30	2	14	05-oct-05
4361958	SECRETARIO DE PUESTO DE TRABAJO N30	2	14	01-abr-97
1996468	SECRETARIO DE PUESTO DE TRABAJO N30	2	14	13-mar-04
2121366	SECRETARIO DE PUESTO DE TRABAJO N30	2	14	05-may-99

3163573	SECRETARIO DE PUESTO DE TRABAJO N30	2	14	27-mar-02
4853011	SECRETARIO PUESTO DE TRABAJO N30	2	14	20-sep-05
4853009	SECRETARIO PUESTO DE TRABAJO N30	2	14	12-abr-05

Dirección General 1315–Gabinete del Ministro Subdirección General 46139–Oficina de Prensa

4856733	DIRECTOR OFICINA DE PRENSA	0	28	

DATOS RELATIVOS AL PERSONAL LABORAL

Dirección General 1315–Gabinete del Ministro

249	30113-TÉCNICO SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN	2	03	01	01-may-05
250	30113-TÉCNICO SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN	2	03	01	01-feb-92
124	70339-AYUDANTE DE SERVICIOS GENERALES	2	07	03	16-oct-95
123	70339-AYUDANTE DE SERVICIOS GENERALES	2	07	03	07-jun-02
136	70340-ORDENANZA	2	07	03	01-may-04
180	70340-ORDENANZA	2	07	03	20-abr-05

Estado: 0 Vacante; 1 Reservado; 2 Ocupado; 3 Ocupado y reservado otro efectivo.

Las retribuciones interesadas corresponden a las estipuladas en los diferentes niveles asignados y que aparecen reflejadas en los Presupuestos Generales del Estado.

En cuanto a las funciones que desempeñan, son las establecidas en la Ley 30/84, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en el artículo 10 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042915

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

Se adjunta en anexo cuadro con la relación del personal que presta sus servicios en el Gabinete de la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia.

Las retribuciones interesadas corresponden a las estipuladas en los diferentes niveles asignados y que

aparecen reflejadas en los Presupuestos Generales del Estado.

En cuanto a las funciones que desempeñan son las establecidas en la Ley 30/84, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en el artículo 10 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno.

Madrid, 10 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

RELACIÓN DE PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN EL GABINETE DE LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA

PUESTO DE TRABAJO	NIVEL PUESTO	FECHA INICIO SERVICIOS
8 Asesores	30	02.12.03 05.05.04 05.05.04 11.05.04 01.09.04 01.10.04 01.12.04 21.02.05
1 Jefe de Protocolo	30	01.05.04
2 Consejeras Técnicas	28	01.01.05 11.05.05
1 Director de Programas	26	01.01.05
2 Secretarias	18	16.09.03 16.09.03
2 Secretarias	16	11.07.02 30.12.03
5 Secretarias	14	01.11.96 07.11.96 29.10.02 01.09.04 01.09.04

184/042972

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Cabrera Matos, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

Las actividades correspondientes a la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales han sido las siguientes:

Se han concedido, con cargo al presupuesto de 2005, sendas subvenciones nominativas a Cruz Roja Española, por un importe total de 2.400.000 euros, para la atención a personas inmigrantes a pie de playa en las costas de Andalucía y de Fuerteventura.

Por lo que concierne al ámbito de la integración de las personas inmigrantes, las actuaciones para 2005 se articulan en el marco del convenio de colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y el Gobierno de Canarias para el desarrollo de actuaciones de acogida e integración de inmigrantes, así como de refuerzo educativo. Este convenio incorpora como anexo el Plan de Acción previsto por el Gobierno de Canarias, un Plan que adapta a las necesidades y prioridades de Canarias el «Marco de cooperación para la gestión del Fondo de apoyo a la acogida e integración de los inmigrantes», examinado por el Consejo Superior de Política de Inmigración el 18 de abril de 2005.

El coste de las actuaciones previstas en el convenio asciende a 7.455.920,55 euros, de los cuales 5.735.323,50 euros (77% del total) proceden de los Presupuestos Generales del Estado, concretamente del «Fondo de apoyo a la acogida y la integración de los inmigrantes, así como el refuerzo educativo de los mismos», gestionado por la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. El 60% de la cantidad procedente del Fondo se destina a actuaciones de acogida e integración y el 40% restante, a actuaciones de educación; asimismo, un 50% de este presupuesto está dirigido a actuaciones puestas en marcha por los Ayuntamientos.

En materia de convenios bilaterales de readmisión, se destaca Ghana como país con el que se está produciendo un diálogo permanente sobre la gestión de flujos migratorios, siendo uno de los países hacia los que se encaminan los esfuerzos para lograr la firma de un convenio bilateral de readmisión. Recientemente, las autoridades ghanesas admitieron la repatriación de 64 inmigrantes irregulares llegados a Tenerife. Los días 5 y 6 de julio, una delegación española visitó Accra para avanzar en la firma del convenio referido, y el Consejo de Ministros ha autorizado su firma el 21 de octubre de 2005.

La cooperación con Marruecos, que se está plasmando en la realización de patrullas marítimas conjuntas con España en las costas atlánticas y en el reforzamiento de los medios destinados al control de la costa marroquí, se ha traducido en una reducción del número de pateras detectadas y de inmigrantes llegados por esta vía. En esta misma línea, se ha aceptado la participación del Gobierno de Canarias en las reuniones del Grupo permanente de trabajo hispano-marroquí en materia de inmigración, cuya última reunión tuvo lugar el 18 de julio de 2005.

En el seno de la Unión Europea, se está debatiendo una Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo en la que se establece un Programa Marco sobre solidaridad y gestión de los flujos migratorios para el período 2007-2013, que incluye cuatro propuestas para sendas decisiones del Parlamento y del Consejo destinadas a la creación de cuatro fondos europeos (Refugiados, 2008-2013; Fronteras exteriores, 2007-2013; Integración, 2007-2013, y Retorno, 2007-2013).

El Gobierno español apoya la creación de estos instrumentos financieros y tiene intención de conseguir que los futuros fondos de Retorno y de Fronteras exteriores dispongan de una financiación adecuada, y de que una parte importante de la misma sea destinada a mejorar el control de las fronteras y del retorno de inmigrantes irregulares que intentan entrar en Europa a través de Marruecos.

Por lo que se refiere a posibles acuerdos comunitarios en materia de inmigración, el último borrador de acuerdo con Marruecos elaborado por la Comisión Europea fue remitido a las autoridades marroquíes con fecha de 21 de abril de 2005 para su evaluación; se espera que se firme antes de diciembre de 2005: el 5 de octubre comenzó una nueva ronda de negociaciones. El Gobierno también promueve la aplicación y desarrollo del Acuerdo de Cotonú —Acuerdo de asociación firmado en Benín el 23 de junio de 2000, entre las Comunidades Europeas y los Estados de África, Caribe y Pacífico, que incluye en su articulado la cooperación en materia de inmigración y, entre otros, el compromiso de readmitir a los nacionales propios que se encuentren de manera irregular en el territorio de uno de los Estados de la otra Parte.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043003

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

Conforme a la Decisión 2002/826/CECA, de 2 de julio de 2002, relativa a las ayudas financieras de España a favor de la industria del carbón en el año 2001 y en el período comprendido entre el 1 de enero de 2002 y

23 de julio de 2002, aprobada por la Comisión de la Comunidades Europeas, de acuerdo a la información facilitada por el entonces Gobierno, la empresa Minas de La Camocha, S. A. tiene previsto su cese de actividad a más tardar para el presente año 2005.

Frente a este compromiso heredado, la intención del Gobierno es establecer un acuerdo con los sindicatos y empresarios del sector sobre el futuro de la minería del carbón en el período 2006-2012, que fije entre otros los objetivos de producción y empleo en este sector, manteniendo un nivel de explotación en la minería que permita.. el acceso a las reservas de carbón para garantizar la seguridad de abastecimiento en caso de crisis en el futuro, y por tanto, faciliten la continuidad de la actividad de la minería de carbón española. Asimismo, en las negociaciones que se están realizando con los agentes sociales citados, la oferta de la Administración comprende las medidas de desarrollo alternativo de las comarcas mineras, con objeto de lograr que el impacto territorial y social sea mínimo. Estas medidas deberán ser conformes a lo dispuesto para la Unión Europea en el Reglamento 1407/2002, sobre ayudas a la industria del carbón.

Madrid, 17 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043126

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Desde las 14.20 horas del día 15 de agosto de 2005 hasta las 20.40 horas del día 24 de agosto de 2005, la Comandancia de Alicante nombró un servicio de seguridad estática en el domicilio del Ministro de Trabajo en Calpe (Alicante), empleando diariamente en el mismo seis Guardias Civiles.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043414

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

En el año 2000 se inició un procedimiento de creación de un PIF en el aeropuerto de Girona, a instancia de la Diputación de Girona y de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación.

Con fecha 8 de mayo de 2002, la Comisión Interministerial Aeroportuaria (AERCOM), Informó desfavorablemente la solicitud de implantación de un PIF en el Aeropuerto de Girona-Costa Brava, quedando ésta en suspenso.

Con fecha 3 de mayo de 2005, la Subdelegación del Gobierno solicitó nuevamente la implantación del PIF en el Aeropuerto de Girona-Costa Brava, aportando la justificación correspondiente.

Como paso previo a someter la propuesta a la aprobación de la Comisión Interministerial AERCOM, resulta preciso que la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos acuerde una adaptación de la composición de la misma a la actual estructura administrativa, lo que se va a producir próximamente.

Por último se señala que la puesta en marcha del citado PIF no sólo requiere disponer de la necesaria dotación presupuestaria para la realización de las obras, sino de las autorizaciones preceptivas, que en estos momentos están en proceso de tramitación.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043493 y 184/043494

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Armengol Criado, María Antonia de (GS).

Respuesta:

La financiación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la línea de ayuda de cese anticipado en la Comunidad Valenciana, durante el período 2003/2005, ha sido la siguiente:

Año	Importes (en euros)
2003	239.850,29
2004	349.619,98
2005 (provisional)	499.075,87

Por otra parte,. en el mismo período, provisional para el 2005, los importes pagados en la medida de indemnización compensatoria en esta Comunidad, han sido:

Año	Importes (en euros)
2003	246.664,94
2004	262.366,25
2005 (provisional)	279.260,98

Madrid, 10 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043693

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pin Arboledas, Margarita, Cedrés Rodríguez, Olivia, y Cortajarena Iturrioz, Elvira (GS).

Respuesta:

El Instituto Nacional de Estadística (INE) participa en el Grupo de Indicadores del Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social (PNAin). La actuación de este grupo de trabajo se ha centrado fundamentalmente en la creación y actualización sistemática de un sistema de indicadores sobre pobreza y exclusión social, formado por:

— Indicadores europeos principales y secundarios de Laeken, aprobados en el Comité de Protección Social de la Unión Europea.
— Indicadores nacionales, diseñados conforme a los indicadores de seguimiento del propio Plan.

En la elección y diseño de estos indicadores, el INE participa como un miembro más del grupo, tratando de asesorar al resto de los miembros sobre la viabilidad y disponibilidad de los diversos indicadores propuestos en las materias que le afectan.

Además, el INE suministra la información actualizada de todos los indicadores cuya fuente sea cualquier operación estadística llevada a cabo por este organismo.

Por otra parte, para que las Comunidades Autónomas puedan disponer de datos sobre su propio sistema de indicadores para el seguimiento de sus respectivos planes regionales, el INE pone a disposición de las mismas, a través de este grupo de trabajo, la regionalización de los indicadores principales y secundarios de Laeken con fuente INE, siempre y cuando la metodología y la preservación del secreto estadístico lo permitan. En el anexo adjunto se incluye la descripción de los indicadores que el INE proporciona al PNAin.

Para cubrir la laguna de información estadística sobre las personas sin hogar, el INE ha realizado una encuesta tanto a los centros que les atienden (ya publicada) como a las propias personas (a publicar próximamente), al objeto de completar los datos del sistema de indicadores del PNAin.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Indicadores proporcionados al Plan Nacional para la Inclusión Social 2003-2005 por el Instituto Nacional de Estadística

IL= Indicador de Laeken
IN= Indicador del Plan Nacional
IC= Indicador desglosado por Comunidades Autónomas
NOTA: Todos los indicadores se desglosan por sexo, si es posible

Acceso al empleo

1. Tasa de paro de larga duración (IL) (IC)
2. Tasa de desempleo de muy larga duración (IL) (IC)
3. Proporción de desempleo de larga duración (IL) (IC)
4. Cohesión regional (IL)
5. Personas que viven en hogares en los que no trabaja ninguno de sus miembros. Proporción de niños de edad comprendida entre 0 y 17 años y de personas de 18 a 59 años que viven en hogares donde no trabaja ningún miembro, sobre el total de población del mismo grupo de edad (IL) (IC)
6. Tasa total de paro (IN)
7. Familias sin trabajo (IN)
8. Asalariados por tipo de contrato (IN)

Garantía de recursos

9. Tasa de riesgo de pobreza después de la transferencia desglosada por grupos de edad (IL) (IC)
10. Tasa de riesgo de pobreza después de transferencias desglosada por situaciones profesionales más frecuentes (IL) (IC)
11. Tasa de riesgo de pobreza después de transferencias desglosada por tipo de hogar (IL)
12. Tasa de riesgo de pobreza después de las transferencias desglosada por régimen de tenencia de la vivienda (IL) (IC)
13. Umbral de riesgo de pobreza en paridades de poder de compra y en euros (valores ilustrativos) (IL)
14. Distribución de la renta S80/20 (IL) (IC)

15. Persistencia de renta baja (IL)
16. Desfase relativo de la renta baja mediana (IL)
17. Distribución en torno al umbral de renta baja (40% de la mediana, 50% y 70%) (IL) (IC)
18. Tasa de renta baja en un momento determinado x (IL)
19. Tasa de riesgo de pobreza antes de transferencias sociales (IL) (IC)
20. Coeficiente de Gini (IL) (IC)
21. Persistencia de renta baja (inferiores al 50 % de la renta mediana nacional (IL)
22. Tasa de riesgo de pobreza en población con empleo (IL)
23. Número de hogares con mucha dificultad para llegar a fin de mes (IN)

Acceso a la educación

24. Personas que han abandonado la enseñanza prematuramente y no siguen ningún tipo de educación o formación (IL) (IC)
25. Personas con bajos niveles educativos (IL) (IC)

Acceso a la salud

26. Esperanza de vida al nacimiento (IL)
27. Percepción del propio estado de salud, por nivel de renta (IL)
28. Número de personas discapacitadas (IN)
29. Número de personas dependientes (IN)
30. Número de médicos colegiados por 100.000 habitantes (IN)

Acceso a la vivienda

31. Porcentaje de viviendas sin condiciones mínimas (IN)

Acciones a favor de la familia

32. Número de personas solas de menos de 65 años y de 65 y más (IN)
33. Número de familias monoparentales sin empleo con hijos a cargo (IN)

Acceso a nuevas tecnologías

34. Porcentaje de hogares con acceso a Internet (IN)

Programas a favor de personas en situación o riesgo de exclusión

35. Tasa de pobreza de personas por debajo del 15% de la renta mediana nacional (IN)

Mayores en situación o riesgo de exclusión

36. Porcentaje de personas mayores de 65 años que tienen alguna enfermedad y grado de impedimento que le impide desarrollar su actividad diaria (IN)

Personas discapacitadas

37. Tasa de paro de las personas entre 16 y 64 años que tienen alguna discapacidad (IN)
38. Número de personas con discapacidad o dependencia grave (IN)

Personas sin hogar

39. Capacidad media diaria de la red de centros que prestan asistencia a las personas sin hogar (IN)
40. Número medio diario de usuarios de la red de centros (IN)
41. Grado de ocupación media diaria de la red de centros (IN)

184/044027

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

Las visitas que realizan los jefes de costas y los directores de obra a las distintas obras que está ejecutando la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente no tienen presidencia. En este caso el alcalde como máxima autoridad del municipio puede estar presente y si hay algún acto protocolario es habitual que sea él quien lo presida e invite a las personas que estime pertinente.

Madrid, 11 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044028

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Azpiroz Villar, José Eugenio (GP).

Respuesta:

Si el señor Diputado lo que pregunta es cuál es la representatividad de las «organizaciones» de los autónomos, se indica que en la actualidad no existe una norma específica que mida esta representatividad.

No obstante, el aparado 2 del artículo 9 de la Orden TAS/955/2004, de 2 de abril, que establece los criterios de valoración para la concesión de subvenciones a entidades representativas de la economía social y de los trabajadores autónomos, señala los siguientes criterios:

a) Implantación territorial y representatividad que ostenten.
b) Actividades realizadas y servicios que presten a sus asociados.
c) Vinculación de la entidad con el autoempleo.

Hay que reconocer que, al no establecerse en la Orden qué se entiende como representatividad, ha sido complicada la resolución de la solicitud de subvenciones por parte del nuevo equipo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales formado a partir de la constitución del nuevo Gobierno (la Orden Ministerial citada fue aprobada por el anterior Gobierno del Partido Popular).

Debido a lo expuesto, el actual Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales aprobó para el año 2005 una Orden, la 2303/2005, de 4 de julio, que modifica los criterios de valoración para la subvención del «funcionamiento de las entidades asociativas de ámbito estatal de trabajadores autónomos de carácter intersectorial», eliminando el concepto representatividad al no existir un sistema de medición regulado. Los nuevos criterios son:

a) Implantación territorial.
b) Servicios que presten a sus asociados.
c) Vinculación de la entidad con el autoempleo.

Para el futuro, dada la conveniencia de aprobar una regulación que mida la representatividad de las organizaciones de trabajadores autónomos, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha pedido al Grupo de Expertos encargado de confeccionar el informe que sirva de base para la elaboración del Estatuto del Trabajador Autónomo, que contemple este asunto en el apartado dirigido a los derechos colectivos de los autónomos. El informe, entregado ya por los expertos, fue presentado por el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales el pasado 17 de octubre. La propuesta en esta materia deberá ser analizada ahora por el Ministerio, al igual que todas las que contiene el Informe.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044029

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sánchez Fierro, Julio César (GP).

Respuesta:

Respecto al escrito del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (Cermi, solicitando modificación de la legislación del Registro Civil para crear un registro de incapacitaciones, cargos tutelares y administradores de patrimonios protegidos, se señala lo siguiente:

Respecto a la regulación vigente de la publicidad registral de las resoluciones judiciales de incapacitación de obrar y de constitución de órganos tutelares y demás mecanismos de representación legal, el informe remitido por el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad pone de manifiesto cómo la actual regulación de la Sección cuarta del Registro Civil dificulta el conocimiento de los datos generales sobre el número y alcance de las incapacitaciones que tienen lugar en España, tanto desde el punto de vista de las situaciones de incapacitación judicial y constitución de tutelas respecto de personas individuales, como desde la perspectiva de la posibilidad de agregar colectivamente tales datos a fin de permitir su tratamiento estadístico o científico.

Dicho informe es certero en cuanto a la identificación de las causas de dicha dificultad de acceso a los datos señalados, como es básicamente el régimen de competencia legal para inscribir los diversos actos jurídicos relacionados con la incapacidad de obrar de la persona. Así, la resolución judicial de incapacitación de una persona se debe inscribir al margen de su inscripción de nacimiento (artículo 46 LRC), en tanto que la designación de tutor o curador se inscribe en una Sección independiente, distinta de la de los nacimientos, denominada «de Tutelas y Representaciones Legales», en la que se inscribe tan sólo la constitución del órgano tutelar, de forma indistinta para los casos de incapacitados y de menores de edad, siendo Registro competente para dicha inscripción el del domicilio del afectado en el momento de constituirse dicho órgano tutelar (artículo 89 n.º 1 LRC), y finalmente para otros supuestos de representación legal distintos de la tutela, el Registro Civil competente es el del lugar en que se constituya, coincida o no con el del domicilio del afectado (artículo

90 LRC). Por lo tanto, para conocer el conjunto de los datos jurídicos relevantes en relación con una persona que ha sido judicialmente incapacitada a través del Registro Civil es preciso conocer previamente su lugar de nacimiento y su domicilio, no actual sino coetáneo respecto a la fecha de la constitución del correspondiente órgano tutelar y, eventualmente, en los supuestos de representaciones legales distintas, el lugar de su constitución judicial.

El Ministerio de Justicia coincide, pues, con el diagnóstico de la situación descrita y con la necesidad por este motivo, y por otros muchos expresados en diversos informes y consultas, de proceder a una modernización de nuestra legislación registral civil que sigue estando integrada por la Ley del Registro Civil de 8 de junio de 1957, la cual se encuentra en clara situación de obsolescencia normativa en diversos aspectos, de los cuales el señalado es uno de ellos. Se señala en que la Sección IV de «Tutelas y Representaciones legales» se incorporó al Registro Civil en virtud de la disposición final primera de la citada Ley de 1957, que traspasaba así a dicho Organismo el antiguo Registro de Tutelas y el de Ausentes, sin que desde dicha fecha se haya adecuado su regulación a las modificaciones del Código Civil en la materia introducida por la ya veterana Ley 13/1983, de 24 de octubre.

Por el contrario, no se coincide por parte del Ministerio con el método propuesto para resolver la dificultad de acceso a la información registral descrita, que consiste en la ampliación de las competencias del Registro Civil Central, mediante la creación de una Sección nueva de duplicados de todas las inscripciones de incapacitación y de constitución de órganos tutelares practicadas en todos los Registros civiles municipales españoles, que desnaturaliza la verdadera función de dicho Registro y lo sobrecarga de funciones, lo que resulta de todo punto inoportuno en la situación actual de incremento notable de la carga de trabajo que soporta dicho Registro en el ejercicio de sus funciones actuales, como consecuencia del fenómeno de incremento de la población extranjera residente en España durante los últimos años. La solución al problema descrito ha de venir por la vía de una concentración de la competencia para la inscripción de todos los hechos, actos jurídicos y resoluciones judiciales relacionados con la incapacitación de la persona en un único Registro civil, preferentemente el del nacimiento, y sin perjuicio de regular la posibilidad del traslado del conjunto del historial jurídico de la persona al Registro Civil del domicilio, conforme al artículo 20 de la Ley del Registro Civil. Finalmente, los usos estadísticos de dicha información, dentro de los márgenes legales sobre la materia, vendrían facilitados por la misma vía de eliminar la descrita dispersión competencial, y sin perjuicio de la revisión, en la medida que ello resulte preciso, de la Orden de 8 de julio de 1958, sobre estadísticas del Registro Civil. La puesta en marcha de la prevista Base Central de Datos de los Registros civiles informatizados, conforme a lo dispuesto por el artículo 7 de la Orden de 19 de julio de 1999, sobre informatización de los Registros civiles, todavía pendiente de desarrollo, permitirá colmar las finalidades y objetivos que se persiguen en la materia.

En cuanto a la todavía reciente entrada en vigor de la Ley 41/2003, de 18 de noviembre, de protección patrimonial de las personas con discapacidad, que modifica el artículo 223 del Código Civil introduciendo en el Derecho común español la figura de la autotutela, establece como mecanismo de garantía de efectividad del nombramiento preventivo de tutor la constancia del mismo en el Registro Civil, disponiendo el párrafo segundo del citado artículo 223 del Código Civil en su nueva redacción que los documentos públicos en que cualquier persona puede disponer el nombramiento de tutor en previsión de su incapacitación judicial en el futuro «se comunicarán de oficio por el notario autorizante al Registro Civil, para su indicación en la inscripción de nacimiento del interesado». Se trata de una previsión legal necesitada de desarrollo reglamentario, en espera del cual y por razones de la necesidad de observar en la práctica registral una interpretación homogénea en la materia, el Ministerio de Justicia, en resolución de expediente de Consulta de 8 de junio de 2005, ha sentado los siguientes criterios a seguir en la materia:

a) La legitimación para solicitar la inscripción, mediante actuación de oficio, corresponde al notario autorizante.

b) El asiento registral que procede para la constancia de lo dispuesto en el documento público es el de «indicación».

c) Dado que la «indicación» constituye una modalidad de asiento prevista hasta ahora en nuestro Ordenamiento registral, tan sólo en el artículo 77 de la Ley del Registro Civil respecto de las capitulaciones matrimoniales y demás hechos y resoluciones que modifiquen el régimen económico del matrimonio, el régimen jurídico de la constancia de la autotutela se deberá extraer en lo pertinente de los principios que inspiran dicho precepto en cuanto a la mecánica registral y eficacia frente a terceros del asiento.

d) Las circunstancias que se han de hacer constar en dicho asiento deberán ser las que, mutatis mutandis, vienen recogidas en los modelos actualmente existentes respecto a los nombramientos de cargos tutelares. Dada la laguna legal actualmente existente respecto a la autotutela, pueden tomarse como referencia, incluso en los Registros civiles todavía no informatizados, los modelos aprobados que figuran en anexo a la Orden ministerial de 1 de junio de 2001.

e) En cuanto al título notarial que ha de permitir la extensión del correspondiente asiento de indicación de la autotutela, ha de estarse al régimen general previsto para las inscripciones en el Registro Civil en virtud de la aplicación supletoria del régimen legal de tales

asientos, que resulta del párrafo primero del artículo 266 del Reglamento del Registro Civil, que, en desarrollo de lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley que ejecuta, dispone que «las indicaciones registrales sobre régimen económico de la sociedad conyugal se rigen, a falta de reglas especiales, por las de las inscripciones», siendo así que para estas últimas tales títulos, cuando no vienen integrados por las declaraciones de los interesados formuladas directamente ante el encargado del Registro Civil, deben consistir en «documentos auténticos», debiendo quedar constancia en el asiento respectivo de su fecha y funcionario autorizante. En consecuencia tratándose de documentos notariales, deberá remitirse al Registro Civil copia autorizada, bien total, bien parcial, respecto a los extremos específicamente relativos a la designación de las personas que habrán de ejercer el cargo de tutor y demás disposiciones relativas a la autotutela.

f) Finalmente, a los efectos de permitir el cumplimiento de la constancia marginal prevista en el artículo 39 de la Ley del Registro Civil en la inscripción de nacimiento de la persona que ha realizado tal designación, y por analogía con lo dispuesto en el artículo 266 del Reglamento del Registro Civil, en la escritura pública en que se contenga nombramiento de tutor para el caso de declaración de incapacitación del otorgante, deberá expresarse el Registro Civil, tomo y folio en que conste inscrito el nacimiento del interesado, datos que se acreditarán por medio de la correspondiente certificación registral o libro de familia.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044030

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sánchez Fierro, Julio César (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Centros Públicos de la Comunidad de Madrid. Curso 2004-05	
Centros E. Infantil (1)	319
Centros E. Primaria (2)	704
Centros E. Primaria y E.S.O. (2)	4
Centros E.S.O. y/o Bach. y/o F.P.	320
Centros E.Primaria, E.S.O. y Bach./F.P. (2)	1
Centros Específicos E. Especial	21

NOTA: Datos Avance
(1) Imparten exclusivamente E. Infantil.
(2) También pueden impartir E. Infantil.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044032

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sánchez Fierro, Julio César (GP).

Respuesta:

El número de alumnos que han obtenido beca en la provincia de Madrid, tanto en los niveles obligados como en los posobligatorios, en el curso 2004/2005, ha sido de 113.253.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044033

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sánchez Fierro, Julio César (GP).

Respuesta:

El número de alumnos que han obtenido beca compensatoria en la provincia de Madrid en el curso 2004-2005 ha sido de 10.301.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044034

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sánchez Fierro, Julio César (GP).

Respuesta:

El número de alumnos de enseñanza secundaria obligatoria beneficiarios de la convocatoria para la adquisición de libros de texto y material didáctico complementario en el curso 2004/2005 ha sido de 18.383.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044035

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sánchez Fierro, Julio César (GP).

Respuesta:

El número de alumnos de bachillerato beneficiarios de la convocatoria general de becas y ayudas al estudio en el curso 2004/2005 ha sido de 4.897.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044036

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sánchez Fierro, Julio César (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1. Becarios Séneca 2004/2005 que señalan Madrid como la provincia de residencia de origen:

Universidad de origen	Núm. mujeres	Núm. hombres	Total
Universidad Complutense de Madrid	59	17	76
Universidad Carlos III de Madrid	4	2	6
Universidad Autónoma de Madrid	29	5	34
Universidad de Alcalá	8	4	12
Universidad Politécnica de Madrid	0	2	2
Universidad Pontificia de Comillas	2	0	2
Universidad Pontificia de Salamanca	1	3	4
Universidad Rey Juan Carlos	6	3	9
Universidad de Extremadura	1	0	1
Universidad de Granada	1	0	1
Universidad de León	0	1	1
Universidad de Salamanca	1	1	2
Universidad de Santiago de Compostela	1	0	1
Universidad de Zaragoza	1	0	1
TOTALES.....	**114**	**38**	**152**

2. Becarios Séneca 2004/2005 de las universidades de Madrid como origen, independientemente de la provincia de residencia del beneficiario:

Universidad de origen	Núm. mujeres	Núm. hombres	Total
Universidad Complutense de Madrid	66	20	86
Universidad Carlos III de Madrid	6	4	10
Universidad Autónoma de Madrid	30	5	35
Universidad de Alcalá	12	5	17
Universidad Politécnica de Madrid	1	3	4
Universidad Pontificia de Comillas	2	0	2
Universidad Pontificia de Salamanca	1	3	4
Universidad Rey Juan Carlos	7	3	10
TOTALES.....	**125**	**43**	**168**

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044037 y 184/044038

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sánchez Fierro, Julio César (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Alumnado matriculado en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad de Madrid. Curso 2004/2005.

	E.S.O	Bachillerato
Madrid (Comunidad de)	237.964	93.940

Nota: Datos Avance

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044040

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Caracuel del Olmo, María Amelia (OP).

Respuesta:

Los Ayuntamientos de la provincia de Córdoba que se han adherido al Programa de Teleasistencia Móvil para las victimas de violencia de género, a fecha 23 de septiembre de 2005, son los siguientes:

- Ayuntamiento de Baena
- Ayuntamiento de Cabra
- Ayuntamiento de Córdoba
- Ayuntamiento de Lucena
- Ayuntamiento de Montilla
- Ayuntamiento de Priego de Córdoba
- Ayuntamiento de Puente Genil

Además de los Ayuntamientos arriba citados, están adheridos al Programa la Comarca Alto Guadalquivir que integra 8 municipios, así como las localidades menores de 20.000 habitantes, que participan en el mismo, a través de su Diputación Provincial.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044041

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Caracuel del Olmo, María Amelia (GP).

Respuesta:

El número de trabajadores en el centro penitenciario de Córdoba, a 26 de octubre del presente año, era de 483.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044042

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Caracuel del Olmo, María Amelia (GP).

Respuesta:

Las Diputaciones Provinciales de la Comunidad Autónoma de Andalucía que han solicitado su adhesión al Programa de Teleasistencia Móvil para las víctimas de violencia de género, a fecha 30 de septiembre de 2005, son las siguientes:

- D. P. Almería
- D. P. Cádiz
- D. P. Córdoba
- D. P. Granada
- D. P. Huelva
- D. P. Jaén
- D. P. Sevilla

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044049

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

Las obras de construcción de la balsa de San Diego en Villena (Alicante) al ritmo previsto, cumpliéndose los plazos establecidos dentro del período de 29 meses previsto para su construcción. El inicio de las obras se produjo en el mes de abril de 2004 y, en consecuencia, es previsible que en septiembre de 2006 esté terminada.

Madrid, 17 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044050

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

El expediente por el que se interesa su Señoría está en tramitación; en la actualidad cuenta con los informes favorables de la oficina de planificación hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Júcar del Ministerio de Medio Ambiente y de la Generalidad Valenciana. El 25 de octubre se ha enviado al Consorcio la comunicación de las condiciones con las que puede otorgarse la concesión, tal como preceptúa el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Una vez aceptadas por el solicitante las condiciones, se dictará la resolución concesoria que será notificada a los interesados.

Madrid, 17 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044051

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente considera la modernización de la Acequia Real del Júcar como una auténtica prioridad. El pasado mes de septiembre, el citado Ministerio dio a conocer el avance de los trabajos de modernización de esta infraestructura de riego, cuya primera fase está terminada. Con esta actuación se pretende sustituir el sistema de riego «a manta» por el de riego localizado por goteo, en unas 20.000 hectáreas de regadío. La finalidad última es fomentar un uso eficiente del agua, estimándose el ahorro en unos 40 Hm3 al año.

La inversión del Ministerio de Medio Ambiente ha alcanzado los 88 millones de euros.

Su Señoría conoce bien este proyecto, tanto por sus actuales como por sus anteriores responsabilidades, así como las actuaciones puestas en marcha por el Gobierno para garantizar su ejecución, de las que se ha proporcionado mucha información por parte del Ministerio de Medio Ambiente. El resumen que cabe hacer es que el Gobierno ha cumplido con sus compromisos, ejecutando las previsiones del Plan Hidrológico de la cuenca del Júcar, a diferencia de la Generalidad Valenciana. A este respecto cabe resaltar que, pese a los convenios suscritos por la Generalidad con los usuarios, entre los que destaca el firmado en 2001 por el que se comprometía a financiar íntegramente las conducciones secundarias de la Acequia Real, se han ejecutado únicamente tres de los cuarenta y cinco sectores.

La finalización de esta infraestructura se enfrenta pues, en este momento, a un solo problema: el incumplimiento de la Generalidad Valenciana de sus compromisos relativos a la red de transporte y distribución de la Acequia Real del Júcar.

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044053

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

Entendiendo que Su Señoría se está refiriendo al funcionamiento del Centro de Intercambio de Derechos (CID), se señala lo siguiente:

• De conformidad con el artículo 71 del Texto Refundido de la Ley de Aguas (aprobado por RDL 1/2001, de 20 de julio), el Consejo de Ministros, en su sesión de 15 de octubre de 2004, y a propuesta de la Ministra de Medio Ambiente, acordó la constitución de los Centros de Intercambio de Derechos de uso del agua en las Confederaciones del Segura, Júcar y Guadiana.

Estas cuencas son las que exigen una actuación más urgente, tanto por sus condiciones de sobreexplotación de acuíferos subterráneos como de puesta en marcha de planes de adecuación de la oferta y de la demanda. En un futuro, se crearán los CID del resto de Organismos de cuenca, como paso previo a la implantación de los Bancos Públicos del Agua.

En consecuencia, se autorizó a las Ccnfederaciones Hidrográficas respectivas para realizar Ofertas Públicas de Adquisición y Cesión de Derechos de uso del agua —reguladas en el artículo 355 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (aprobado por Real Decreto 849/1986 modificado parcialmente por el Real Decreto 606/2003) y demás normativa de aplicación— mediante el precio que figure en la Oferta Pública, y de acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas (TRLA) y su normativa de desarrollo.

La contraprestación económica que los particulares deberán satisfacer por estos nuevos recursos hídricos habrá de tener en cuenta el principio de Recuperación de Costes, establecido en el artículo 111 bis del TRLA, incorporado por el artículo 129 de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

La constitución de los referidos CID obedece a la necesidad de realizar una explotación más racional de los recursos hídricos, con el fin de obtener una mayor disponibilidad de los mismos, y al tiempo introducir nuevas formas de gestión del agua, así como una amplia concienciación de la sociedad en relación con las necesidades reales de agua y la mejor utilización de dichos recursos.

Con ello, se contribuirá tanto a corregir el déficit hídrico en las cuencas hidrográficas indicadas, gestionadas por la Administración General del Estado, lo cual propiciará sin duda una mejor consecuencia del estado ecológico de las aguas, en cumplimiento de los objetivos básicos de la Directiva 2000/60/CE Marco para la Política de las Aguas de la Unión Europea.

La aplicabilidad del CID se enmarca en el seno de los artículos 55, 56 y 58 del TRLA, o bien en otros supuestos que reglamentariamente se determinen.

• En el caso de la cuenca del Júcar existe un déficit que da lugar a la sobreexplotación de acuíferos (Junilla-Villena y Sierra de Crevillente, que fueron declarados sobreexplotados mediante sendas Resoluciones de la Dirección General de Obras Hidráulicas de 31 de julio de 1987) y a su deterioro ambiental consiguiente; todo ello de acuerdo con el Plan Hidrológico de cuenca (78 Hm^3/año y 287 Hm^3/año, para el primer y segundo horizonte de planificación, respectivamente.

• En la actualidad, está pendiente de decisión la asignación de concesiones afectadas por el CID, lo que se hará oportunamente en función del interés público, en el ámbito territorial indicado anteriormente u otro en función de las necesidades de gestión, y dentro de los preceptos legales aplicables, tal y como se ha expuesto.

Madrid, 17 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044071

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles, y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones Reales, del Proyecto de Presupuestos de la Seguridad Social para el ejercicio 2005, figura un importe de 300.000 euros para la redacción del proyecto de obras en un edificio adquirido por la Tesorería General de la Seguridad Social en la calle Pedro Villandrado, n.º 11, de Marbella (Málaga), destinado a ubicar una Oficina Integral de la Seguridad Social.

En la actualidad, la convocatoria del concurso para la redacción de dicho proyecto está pendiente de una revisión de la normativa que conforma el Plan General de Ordenación Urbana por parte del Ayuntamiento de Marbella, con la finalidad de solventar los problemas que impiden su conclusión, como requisito previo a la tramitación de la licencia de obras.

Una vez que se concluya con dicho trámite, se realizarán las gestiones orientadas a la convocatoria del concurso para la elaboración del contrato de consultoría y asistencia, para la redacción del proyecto y la dirección de la obra, lo que se prevé que podría llevarse a cabo en el primer semestre del año 2006. De ser así,

las obras de adaptación del edificio podrían iniciarse en el último trimestre del ejercicio 2006, con lo que las mismas, previsiblemente, podrían finalizar durante el ejercicio 2007.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044086

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira y Folgado Blanco, José (GP).

Respuesta:

La actuación interesada por Sus Señorías se encuentra en tramite de obtención de la declaración de impacto ambiental (DIA). Una vez que se formule la respectiva DIA, se podrá comenzar con los estudios y proyectos de la línea de alta velocidad de acceso a Galicia: Medina-Lubián-Ourense.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044087

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira y Folgado Blanco, José (GP).

Respuesta:

A la fecha indicada no se había ejecutado el proyecto por el que se interesa Su Señoría en la provincia de Zamora.

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044088

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira y Folgado Blanco, José (GP).

Respuesta:

A la fecha indicada no se había ejecutado el proyecto por el que se interesa Su Señoría en la provincia de Zamora.

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044096

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira y Folgado Blanco, José (GP).

Respuesta:

Dentro del artículo 62 del Programa 112A del Anexo de Inversiones Reales contenido en los Presupuestos Generales del Estado para 2005, se encontraba el siguiente proyecto:

200413020037. Villalpando, con una dotación total de 1.059.410 E y para 2005 de 200.000 euros.

La inversión consiste en la construcción de un nuevo edificio en la ciudad de Villalpando con capacidad para albergar 2 juzgados.

Es un proyecto plurianual.

La fecha de comienzo. será en 2005 y su fecha de terminación a finales de 2006.

La fecha de convocatoria del concurso de obras en el BOE fue el 12 de julio de 2005.

El presupuesto de licitación es de 1.214.437,42 euros, siendo la anualidad de 2005 de 100.000 euros.

Durante el año 2004 se realizó un informe geotécnico y está prevista en 2005 la demolición de una antigua biblioteca existente en el solar.

En el artículo 63 del Programa 112A se incluyen las obras realizadas en el Palacio de Justicia de Zamora, transformando las viviendas allí existentes en oficinas judiciales.

La inversión tiene carácter plurianual. La obra, se terminará y recepcionara en el cuarto trimestre de 2005.

La anualidad para 2005 es de 241.470,75 euros. El 6 de julio de 2005 se aprobó un proyecto reformado, formalizándose el mismo el 19 de julio, por un importe de 109.102,19 euros.

También se han adjudicado las obras de instalación de aire acondicionado en el Palacio de Justicia de Zamora a la empresa GESAIR, S. L. por un importe de 58.546,84 euros.

A continuación se indice ejecución presupuestaria correspondiente a 2005 en la provincia de Zamora.

PROVINCIA	INVERSIÓN	CRÉDITO RETENIDO O COMPROMETIDO	PAGOS REALIZADOS
ZAMORA	Zamora. Transformación viviendas en oficinas judiciales en Palacio de Justicia.	350.572,94 €	350.572,94 €
	Zamora. Climatización de la planta tercera de la Audiencia Provincial	58.546,84 €	
	Villalpando. Obras del Nuevo Edificio Juzgados.	100.000,00 €	
	Villalpando. A.T. Redacción estudio S.S. del Nuevo Edificio de Juzgados.	2.109,17 €	2.109,17 €
	Mobiliario	75.797,06 €	75.797,06 €
	TOTAL ZAMORA	**587.026,01 €**	**428.479,17 €**

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044098

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira y Folgado Blanco, José (GP).

Respuesta:

La Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. ha ejecutado, hasta cl 30 de septiembre de 2005, el 6,42% de la inversión prevista para ese ejercicio.

Aún no se ha materializado la adquisición de un solar y posterior construcción de un centro de tratamiento postal prevista en el año 2005, si bien está abierto un expediente a dichos efectos.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044147 a 184/044152, 184/044236 y 184/044237

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús (GP).

Respuesta:

Con arreglo a nuestro ordenamiento jurídico, debe tenerse en cuenta que las nuevas empresas con carácter general, disfrutan en la actualidad de importantes incentivos fiscales y contables.

En particular, podrán disfrutar de los incentivos fiscales aplicables a las sociedades limitadas nueva empresa (SLNE), creadas por la Ley 7/2003, de 1 de abril, de la Sociedad Limitada Nueva Empresa, por la que se modifica la Ley 2/1995, de 23 de marzo de Sociedades de Responsabilidad Limitada (BOE de 2 de abril), siempre que cumplan los requisitos previstos en dicha norma para poder revestir la mencionada forma societaria.

Tales medidas fiscales aplicables a la SLNE están reguladas en la disposición adicional decimotercera de la Ley 2/1995, en virtud de la cual:

«Uno. La Administración tributaria concederá, previa solicitud de una sociedad limitada nueva empresa y sin aportación de garantías, el aplazamiento de la deuda tributaria del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, por la modalidad de operaciones societarias, derivada de la constitución de la sociedad durante el plazo de un ano desde su constitución.

La Administración tributaria también concederá, previa solicitud de una sociedad nueva empresa y sin aportación de garantías, el aplazamiento de las deudas tributarias del Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los dos primeros períodos impositivos concluidos desde su constitución. El ingreso de las deudas del primer y segundo períodos deberá realizarse a los 12 y seis meses, respectivamente, desde la finalización de4os plazos para presentar la declaración-liquidación correspondiente a cada uno de dichos períodos.

Asimismo, la Administración tributaria podrá conceder, previa solicitud de una sociedad nueva empresa, con aportación de garantías o sin ellas, el aplazamiento o fraccionamiento de las cantidades derivadas de retenciones o ingresos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas que se devenguen en el primer año desde su constitución.

Las cantidades aplazadas o fraccionadas según lo dispuesto en este apartado devengarán interés de demora.

Dos. La sociedad nueva empresa no tendrá la obligación de efectuar los pagos fraccionados a que se refiere el artículo 38 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, a cuenta de las liquidaciones correspondientes a los dos primeros períodos impositivos concluidos desde su constitución».

Se trata de medidas que tienen como finalidad hacer frente a las necesidades financieras de las pequeñas empresas de reciente creación.

En particular, el aplazamiento de la deuda tributaria correspondiente al impuesto sobre Sociedades, así como la obligación de no efectuar pagos fraccionados, durante los dos primeros ejercicios de actividad, alivia en importante medida la carga financiera de la sociedad.

A su vez, la norma prevé que la contabilidad de la sociedad nueva empresa pueda llevarse de acuerdo con el principio ae simplificación de los registros contables de forma que, a través de un único registro, se permita el cumplimiento de las obligaciones que el ordenamiento jurídico impone en materia de información contable y fiscal.

Adicionalmente, podrán disfrutar en su caso, del régimen especial de empresas de reducida dimensión, desarrollado en el Capítulo XII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 4 de marzo (BOE de 11 de marzo), en adelante TRLIS.

Dicho régimen fiscal especial se aplicará, para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2005, a todas aquellas entidades cuyo importe neto de la cifra de negocios habida en el período. impositivo inmediato anterior sea inferior a 8.000.000 euros.

Los incentivos previstos por la norma (artículos 108 a 114 TRLIS),: cuya finalidad no es sino reducir la carga fiscal de las pequeñas y medianas empresas, pueden sintetizarse en los siguientes términos:

— Libertad de amortización para inversiones realizadas en elementos de activo material nuevos que generen creación de empleo.

— Libertad de amortización para inversiones en elementos de escaso valor.

— Amortización acelerada para inversiones en elementos de activo material nuevos no asociados con creación de empleo, así como para inversiones en elementos del inmovilizado inmaterial.

— Dotación de una provisión por posibles insolvencias de deudores de forma global, sobre el saldo de deudores existentes a la conclusión del período impositivo.

— Amortización acelerada de los elementos del inmovilizado material en los que se reinvierta el importe obtenido en la transmisión onerosa de otros elementos de dicha naturaleza.

— Deducibilidad de las cuotas de arrendamiento financiero satisfechas que correspondan a la recuperación del coste del elemento, con cierto límite

— Deducción en cuota para el fomento de las tecnologías de la información y de la comunicación, establecida específicamente para entidades de reducida dimensión.

— Aplicación del tipo impositivo reducido del 30% hasta los primeros 120.202,41 euros de base imponible (para los ejercicios que se inicien a partir de 1 de enero de 2005).

Por otra parte, a raíz de la Ley 2/2004, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 (BOE de 28 de diciembre), y respecto de los períodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2005, se ha incrementado el límite de aplicación del régimen especial de entidades de reducida dimensión, pasando de 6 a 8 millones de euros el importe neto de cifra de negocios, umbral por encima del cual no resultará de aplicación dicho régimen especial.

Asimismo, se ha aumentado el importe de base imponible que podrá disfrutar del tipo de gravamen reducido del 30%, pasando de 90.151,81 euros a 120.202,41 euros.

Dichas modificaciones han servido para dar respuesta a las necesidades de impulso y fomento de la actividad de aquellas entidades que, pese a su reducido tamaño, no dejan de ser una importantísima fuente de creación de empleo, inversión e innovación, y por tanto esencial para el crecimiento de la economía española y para el desarrollo del espíritu emprendedor de este país.

Por otro lado, existen distintas ayudas para la mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo (eje 1), que se incluyen para su cofinanciación por los fondos estructurales en el Programa Operativo de Andalucía 2000-2006, son las concedidas por la Administración Regional.

La Administración General del Estado financia este tipo de actuaciones a través de Programas Horizontales, que afectan a varias Comunidades Autónomas.

Dentro del eje 1, y según los datos aportados por la Junta de Andalucía, se especifica un apoyo especial a favor de la igualdad de género en las siguientes medidas:

Medida 1.1. Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios.

Dentro de esta medida se distinguen distintas líneas de ayuda de las que dos hacen referencia al apoyo a las mujeres.

— Creación de empresas turísticas por jóvenes y mujeres.

— Apoyo específico a empresas promovidas por mujeres mediante ayudas concedidas por el Instituto Andaluz de la Mujer.

De esta última, se han concedido en la convocatoria de 2004 un total de 384 subvenciones (223 para consolidación y mejora y 161 para creación de nuevas empresas). El promedio de inversión por empresa es de 16.230 euros.

PROVINCIA	Nº DE EMPRESAS BENEFICIARIAS	IMPORTE Euros
ALMERÍA	72	246.631
CÁDIZ	48	130.162
CORDOBA	65	178.441
GRANADA	34	105.000
HUELVA	25	67.768
JAEN	37	123.764
MÁLAGA	36	87.247
SEVILLA	67	185.795
ANDALUCÍA	**384**	**1.125.308**

Medida 1.4. Apoyo a empresas relacionadas con la economía social.

Dentro de esta medida se destinan ayudas para creación, ampliación y modernización de empresas de economía social a través de las cuales se ha generado una inversión total de 4.800.000 euros. Se han. subvencionado 349 proyectos dirigidos a la creación de empresas y.201 para la modernización. El gasto certificado a la fecha en esta medida asciende a 9.644.248 euros. Se han creado 270 puestos de trabajó de los cuales 62 son mujeres. El n.º de puestos de trabajo consolidados o mantenidos es de 150 de los cuales 52 son de mujeres.

Medida 1.8. Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo.

Dentro de esta medida se desarrollan actuaciones para fomentar el autoempleo de la mujer. El n.º de beneficiarias en el año 2004 ha sido de 1.484.

Al margen de las actuaciones del eje 1, se financian a través del Fondo Social Europeo (FSE) en el eje 45 «Participación de las mujeres en el mercado laboral». Se trata de un conjunto de medidas dirigidas a fomentar la actividad empresarial de las mujeres, combatir la segregación y discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar. Se trata de desarrollar actuaciones de formación, asesoramiento, apoyo a redes de empresarias, etc.

En este eje los pagos. certificados ascienden a 62.816.839 euros. El número de mujeres beneficiadas del conjunto de actuaciones implementadas a través de este eje ha sido de 47.481.

Por otra parte, el Instituto de Crédito Oficial (ICO) tiene instrumentadas diferentes líneas de préstamo que permiten llevar a cabo proyectos de inversión por parte de, las empresas en las mejores condiciones de financiación. El diseño de estas líneas permite acceder a las mismas a un colectivo más general, tal como la Línea ICO-PYME, o bien a sectores específicos de la economía, como es el caso de Líneas tales como ICO-CDTI, ICO-IDAE, ICO-TRANSPORTE y otras.

En las líneas de financiación del ICO no es posible discriminar a los beneficiarios por sexo, salvo en la Línea de Microcréditos que se realiza un desglose atendiendo a la tipología del beneficiario.

La Línea ICO-Microcréditos 2005, ha sido puesta en marcha el pasado mes de julio, siendo los datos de aplicación, a esta fecha, los que figuran en el cuadro siguiente:

LÍNEA ICO-MICROCRÉDITOS 2005

	TOTAL	MUJERES	MUJERES S/ TOTAL
Importe Préstamo	348.368,37	233.630,00	*67,06%*
Importe Inversión	429.752,37	280.639,09	*65,30%*
Nº Operaciones	20	13	*65,00%*
Préstamo Medio	17.418,42	17.971,54	

****En Euros*

**** No se ha formalizado ninguna operación en las provincias de Córdoba, Jaén, Granada, Málaga, Almería, Cádiz, Huelva ni Sevilla.*

Además, el Instituto de Crédito Oficial (ICO) realiza campañas de publicidad de carácter genérico destinadas a divulgar sus líneas de financiación en todo el territorio nacional, y no ha realizado publicidad específica alguna dirigida al colectivo de mujeres en la Comunidad de Andalucía.

Sin embargo, el ICO, desde septiembre. de 2002, dispone de una línea de préstamos destinada a financiar la puesta en marcha pequeños negocios para emprendedores o autoempleo, denominada Línea de Microcréditos y dotada en 2005 con 12,5 millones de euros. Esta línea crediticia va dirigida especialmente a colectivos que encuentran mayores dificultades de acceso a los canales habituales de financiación, como son los mayores de 45 años, los hogares monoparentales, las mujeres, los inmigrantes, los parados de larga duración y los discapacitados.

Para divulgar la Línea de Microcréditos, el ICO realizó en el mes de julio de 2005 una campaña de publicidad que contemplaba la inserción de anuncios en color y blanco y negro en periódicos nacionales, regionales y grupos en prensa. Entre los grupos de prensa se incluyó publicidad en los periódicos del Grupo Vocento, entre los cuales se encuentran el Ideal (Granada), el Sur (Málaga) y La Voz de Cádiz (Cádiz) y en el Grupo Prensa Ibérica, en los que se hallan La Opinión de Málaga y La Opinión de Granada.

Asimismo, se han editado folletos informativos de la Línea de Microcréditos que se han distribuido entre las entidades colaboradoras para la difusión de esta línea, así como entre Confederaciones Empresariales, Cámaras de Comercio y asociaciones empresariales en todo el territorio nacional, incluidas las provincias de Sevilla, Málaga, Jaén, Córdoba, Granada, Almería, Cádiz y Huelva.

Por lo que se refiere al Instituto de la Mujer, organismo autónomo adscrito al Ministerio Trabajo y Asuntos Sociales, a través de la Secretaría General de Políticas de Igualdad, lleva a cabo diversos programas y acciones de apoyo empresarial a las mujeres, que se exponen a continuación:

— Información y asesoramiento para emprendedoras y empresarias (Programa PAEM). El Instituto de la Mujer tiene suscrito un convenio de colaboración con el Consejo Superior de Cámaras Oficiales de Comercio,~ Industria y Navegación de España para apoyar las iniciativas de mujeres con inquietud emprendedora, en cualquier fase de su proyecto, tanto en el inicio de la idea empresarial como en su puesta en marcha y consolidación, proporcionándoles asesoramiento empresarial, que se realiza tanto de forma presencial en los Gabinetes de Apoyo que las Cámaras tienen en las distintas provincias, como de forma on-line (www.e-empresarias.net).

— Complejo virtual para empresarias (www.soyempresaria.com), en el que están presentes asociaciones de empresarias, instituciones nacionales e internacionales, vinculadas o que lleven a cabo programas dirigidos a empresarias.

— La creación de este portal en la red tiene como objetivo ofrecer de forma permanente distintos servicios a las empresarias, tales como: ferias, foros, seminarios, aula virtual, consultorías, noticias y otras prestaciones vinculadas al ámbito empresarial, con el fin de rentabilizar las posibilidades que las nuevas tecnologías ofrecen para una mayor cualificación en la gestión y mejora de la competitividad de las empresas, a la vez que promover y consolidar las redes entre empresarias.

— «Emprender en femenino» es un programa gestionado por el Instituto de la Mujer y dirigido a todo el territorio nacional mediante el cual se otorgan subvenciones, entre 6.000 y 12.000 euros, a las mujeres que han llevado a cabo una iniciativa empresarial en un período de tiempo determinado. Mediante dichas ayudas se pretende ayudarlas a financiar unos determinados gastos que han realizado al iniciar su actividad. El citado programa se gestiona anualmente mediante Orden Ministerial, publicada en el BOE. Además, para mayor difusión se incluye en la página web del citado órgano gestor.

— Programa de microcréditos para mujeres emprendedoras y empresarias. Se trata de un programa gestionado por el Instituto de la Mujer y dirigido a la totalidad del territorio nacional, para facilitar la financiación, en condiciones ventajosas y sin necesidad de avales, de proyectos empresariales de mujeres, proporcionándoles el asesoramiento necesario. Se gestiona mediante convenio de colaboración con La Caixa, la Dirección General de Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, y organizaciones de mujeres emprendedoras. La difusión de este programa se realiza mediante folletos publicitarios que se envían a todos los organismos de igualdad de las Comunidades Autónomas y a todos los organismos firmantes del convenio, y a través de la página web del citado organismo gestor.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044153 a 184/044160

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En virtud del equilibrio de competencias respectivas en materia de Vivienda entre el Estado y las Comunidades Autónomas, el desarrollo de los planes estatales se basa en la formalización de convenios de colaboración con las Comunidades Autónomas, en los que se detallan las obligaciones y derechos mutuos, especificándose la cuantificación inicial de los objetivos a financiar —cuantificados en número de viviendas según el sistema de ayudas financieras correspondiente en cada caso— que la Comunidad Autónoma se propone alcanzar, y su distribución por programas anuales de actuación, sin perjuicio de los posibles ajustes que pueden producirse como consecuencia de la aplicación del propio convenio.

Es decir, en los convenios con cada Comunidad Autónoma lo que se recogen son las cifras de actuaciones protegidas de cada una de las líneas posibles. según la normativa del plan (promoción de nuevas viviendas, adquisición de viviendas usadas, etcétera), en cada uno de los programas anuales de dicho plan. Así, las cifras de viviendas a financiar en la Comunidad Autónoma de Andalucía en el marco de Plan estatal 2005-2008 quedarán establecidas cuando se formalice la suscripción del correspondiente convenio entre el Ministerio de Vivienda y dicha Comunidad Autónoma, lo que aún no se ha producido. Se tratará, en todo caso, como se ha explicado, de cifras de objetivos iniciales, y no contendrá previsiones o compromisos estatales relacionados con ámbitos territoriales de nivel inferior, como es el de las provincias.

Por otra parte, así como los convenios se establecen Comunidad Autónoma, y no provincia por provincia,

también el seguimiento oficial de los datos cuantitativos que reflejan la ejecución de los mismos se lleva a cabo mediante datos agregados por Comunidad Autónoma.

Las ayudas económicas directas que van a destinarse en 2005 a las provincias se entiende que se refieren a la cantidad total de ayudas que habrán recibido las mismas cuando finalice dicho año; se debe tener en cuenta, además de lo expuesto respecto de la suscripción del convenio con Andalucía para la aplicación del Plan estatal 2005-2008, que todas las ayudas concedidas hasta el 12 de julio de 2005 corresponden a la ejecución del Programa 2004 en cada Comunidad Autónoma, el cual se ha desarrollado desde febrero de 2004 hasta el citado 12 de julio de 2005, y que partir de esa fecha se inicia el Programa 2005, del que se disponen datos de seguimiento hasta el 19 de septiembre de 2005.

Las actuaciones protegidas financiadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía a lo largo del Programa 2004 y, a partir de su cierre, de las realizadas, en virtud de la disposición transitoria 1.ª del Real Decreto 8011/2005, por el que se aprueba el Plan estatal 2005-2008, para favorecer el acceso de los ciudadanos a la vivienda, en el ámbito del Programa 2005 hasta el 19 de septiembre, quedan reflejadas en los cuadros siguientes:

Programa 2004 a fecha de cierre (12 de julio de 2005).

Programa 2004: Cumplimiento en la Comunidad Autónoma de Andalucía, según modalidad de actuación. Cierre: 12 de julio de 2005

VIVIENDAS PROTEGIDAS NUEVA CONSTRUCCIÓN		AYUDAS A INQUILINOS	ADQUISICIÓN PROTEGIDA DE VIVIENDAS EXISTENTES	REHABILITACIÓN		SUELO	TOTALES		
Venta	Alquiler			Protegida	Cesión para arrendamiento		Viviendas	Suelo	Viviendas +Suelo
12.130	2.754	0	1.327	2.962	0	2.892	19.173	2.892	22.065

Incluye las nuevas líneas introducidas en el Plan de Choque del Real Decreto 1721/2004, de 23 julio (ayudas a inquilinos y rehabilitación para cesión en arrendamiento).

Programa 2005, desde 13 de julio de 2005 hasta 19 de septiembre de 2005.

Programa 2005: Cumplimiento en la Comunidad Autónoma de Andalucía, según modalidad de actuación. Seguimiento a 19 de septiembre de 2005

VIVIENDAS PROTEGIDAS NUEVA CONSTRUCCIÓN		AYUDAS A INQUILINOS	ADQUISICIÓN PROTEGIDA DE VIVIENDAS EXISTENTES	REHABILITACIÓN		SUELO	TOTALES		
Venta	Alquiler			Protegida	Cesión para arrendamiento		Viviendas	Suelo	Viviendas +Suelo
1.718	341	0	101	1.748	0	2.608	3.908	2.608	6.516

Son datos desde el cierre del Programa 2004. Viviendas Incluidas acogidas a la disposición transitoria 1.ª del Real Decreto 8011/2005, de 1 de julio, por el que se aprueba el Plan estatal 2005-2008, para favorecer el acceso de los ciudadanos a la vivienda.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044161

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

El número de mujeres militares destinadas en los cuarteles de Cádiz, a 10 de octubre de 2005, era de 1.267.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044170 y 184/44180

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Se señala que la información sobre recaudación de impuestos está disponible para ámbitos territoriales superiores al de la provincia, salvo en aquellas provincias donde existe más de una Delegación de la Agencia, en cuyo caso se dispondría de información sobre el territorio al que extienden sus competencias estas Delegaciones.

Por este motivo, se refleja a continuación información sobre la recaudación en concepto de IVA en el período solicitado en las Delegaciones de la Agencia existentes en la provincia de Cádiz, expresada en miles de euros, en términos líquidos y con criterio de caja.

Años	Cádiz	Jerez de la Frontera
1996	278.311	37.311
1997	360.445	53.244
1998	304.857	49.806
1999	323.447	61.988
2000	484.080	67.252
2001	487.593	88.368
2002	515.402	70.772
2003	603.357	72.615
2004	730.301	83.466

Asimismo, se muestran a continuación los datos sobre la evolución de la recaudación en concepto de Impuesto sobre Sociedades en el período 1996 a 2004, en ambas Delegaciones de la Agencia.

La información está expresada en miles de euros, en términos líquidos y con criterio de caja.

Año	Cádiz	Jerez de la Frontera
1996	37.287	14.851
1997	54.770	18.679
1998	73.299	30.159
1999	69.988	40.418
2000	79.508	23.560
2001	88.437	20.905
2002	100.640	24.365
2003	123.709	30.735
2004	154.859	28.949

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044184

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

El estudio y evolución de la vivienda vacía en España se realiza a través de los Censos de Población y Vivienda. El Instituto Nacional de Estadística (INE), organismo adscrito al Ministerio de Economía y Hacienda, es el responsable de llevar a cabo los censos nacionales demográficos y económicos. El INE elabora el Censo de Vivienda.

El último censo tiene referencia el año 2001 y facilita información del número de viviendas vacías por Comunidades Autónomas, provincias y municipio. El número de viviendas vacías en Cádiz en 2001 fue de 66.081.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044185 a 184/44192

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

La información disponible está referida a inversiones públicas, capítulos 6 y 7, de inversiones reales y transferencias de capital.

En la Comunidad Autónoma de Andalucía, las transferencias de capital realizadas dentro de los programas «Comercialización y competitividad de la industria agroalimentaria y calidad y seguridad alimentaria», «competitividad y calidad de la producción agrícola» y «Desarrollo sostenible del medio rural», territorializadas, por provincias e importes, se detallan seguidamente:

(en miles de euros)

Programa: "Comercialización y competitividad de la industria agroalimentaria y calidad y seguridad alimentaria" 2004	
Sevilla	47,04
Jaén	72,17
Granada	357,72
Málaga	18,97
Cádiz	5.123,79

(en miles de euros)

Programa: "Desarrollo sostenible del medio rural" 2004	
Huelva	1,53
Sevilla	28,29
Córdoba	25,34
Granada	3,36
Málaga	4,46
Almería	25,50
Cádiz	3,03

(en miles de euros)

Programa: "Competitividad y calidad de la producción agrícola" 2004	
Huelva	25
Sevilla	88,01

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044193 a 184/044200

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

El Gobierno, para corregir los desequilibrios ligados a la actividad industrial, viene utilizando un marco general que se extiende para todo el territorio nacional.

Se realizan actuaciones específicas para aquellas zonas en las que concurren determinadas circunstancias, y que, en relación con las preguntas interesadas, se dan concretamente para la Comarca del Campo de Gibraltar (Cádiz).

En el Boletín Oficial del Estado de 19 de abril de 2005 se publicó la Orden ITC/1014/2005, de 12 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para actuaciones de reindustrialización en general, así como para la Comarca del Campo de Gibraltar (Cádiz), y el Boletín Oficial del Estado, de fecha 17 de mayo de 2005, publicó la Resolución de 29 de abril de 2005, de la Secretaría General de Industria, por la que se efectúa la convocatoria del año 2005, cuyo plazo finalizó el pasado 16 junio de 2005.

El apartado tercero de la Orden ITC/1014/2005, de 12 de abril, se refiere al «Ámbito geográfico» de aplicación de este Programa de Reindustrialización, por lo que las solicitudes que cumplan conjuntamente y de forma simultánea los dos condicionamientos establecidos podrán optar a las ayudas establecidas en esta convocatoria.

En relación con la próxima convocatoria de estas ayudas, en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2006 se ha introducido una línea especial de apoyo en forma de orden de reindustrialización en aquellas áreas de fuerte concentración del sector textil, a la que probablemente puedan acogerse otras zonas de Andalucía.

Madrid, 14 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044235

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Hasta el momento actual no se ha adoptado ninguna decisión que modifique el numero de unidades del Ministerio de Defensa en la provincia de Cádiz.

Las decisiones que puedan adoptarse en el futuro se ajustarán al proceso de transformación de las Fuerzas Armadas y a los intereses de la Defensa Nacional.

Madrid, 11 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044238

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CW).

Respuesta:

La detención del personal ha sido llevada a cabo por la Guardia Civil siguiendo instrucciones del Juzgado n.º 1 de Carlet (Valencia) y han sido puestos a disposición de dicha Autoridad judicial.

Una vez finalicen las actuaciones judiciales, los Órganos de Personal del Ministerio de Defensa tomarán las medidas disciplinarias o administrativas que en su caso correspondan.

Madrid, 10 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044242

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En anexo se relacionan las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social que han optado por constituirse en sociedad mercantil de prevención, de acuerdo con los requisitos establecidos en el Real Decreto 688/2005, de 10 de junio.

Al respecto, se señala que únicamente las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales n.º 35 (Fimac) y n.º 115 (Mutua de Ceuta-SMAT) han optado por no continuar las actividades como servicio de prevención ajeno.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES CONSTITUIDAS EN SOCIEDAD MERCANTIL DE PREVENCIÓN.

- "LA PREVISORA", Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, nº. 2.

- "MIDAT MUTUA", Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, nº. 4.

- "MUTUA MONTAÑESA", Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, nº. 7.

- "MUTUA UNIVERSAL MUGENAT", Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, nº. 10.

- "MAZ", Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, nº. 11.

- "MUTUA VALENCIANA LEVANTE", Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, nº. 15.

- "SAT", Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, nº. 16.

- "REDDIS UNION MUTUAL", Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, nº. 19.

- "MUTUA VIZCAYA INDUSTRIAL", Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, nº. 20.

- "MUTUA NAVARRA", Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, nº. 21.

- "MUPA", Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, nº. 25.

- "MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO DE TARRAGONA", Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, nº. 38.

- "MUTUA INTERCOMARCAL", Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, nº. 39.

- "PAKEA", Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, nº. 48.

- "FREMAP", Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, nº. 61.

- "SOLIMAT", Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, nº. 72.

- "MUTUA EGARA", Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, nº. 85.

- "MUTUAL CYCLOPS", Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, nº. 126.

- "ASEPEYO", Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, nº. 151.

- "MUTUA BALEAR", Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, nº. 183.

- "MUTUA GALLEGA DE ACCIDENTES DE TRABAJO", Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, nº. 201.

- "UNIÓN DE MUTUAS" (UNIMAT), Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, nº. 267.

- "UNIÓN MUSEBA IBESVICO", Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, nº. 271.

- "MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS", Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, nº. 272
- "IBERMUTUAMUR", Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, nº. 274.
- "FRATERNIDAD-MUPRESPA", Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, nº. 275.

184/044244

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Durán i Lleida, Josep Antoni (GC-CiU).

Respuesta:

Teniendo en cuenta que los únicos datos estadísticos disponibles son los que proporcionan mensualmente 105 Registros Civiles, mediante los boletines estadísticos, al Instituto Nacional de Estadística, y según información facilitada por dicho Instituto, en este momento no es posible suministrar ningún dato de los matrimonios interesados.

Madrid, 14 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044252

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

La Estadística de Vivienda Protegida que elabora el Ministerio de Vivienda, en base a los datos facilitados por la Comunidades Autónomas, ofrece información sobre el número de viviendas protegidas de nueva construcción en sus distintas fases administrativas (solicitud de calificación provisional, calificación provisional, solicitud de calificación definitiva, calificación definitiva). Estos datos para la provincia de Cádiz, y en el año 2004, son los siguientes:

Fases administrativas vivienda protegida de nueva construcción. Provincia de Cádiz	Nº de viviendas
Solicitud calificación provisional	2.471
Calificación provisional	3.159
Solicitud calificación definitiva	2.728
Calificación definitiva	3.027

La diferencia entre el número de solicitudes de calificación provisional o definitiva y el de las calificaciones provisionales y definitivas es debido a que algunas de estas últimas proceden del año 2003.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044258

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En primer lugar, es preciso realizar una aclaración terminológica, toda vez que el artículo 1.1 de la Ley

Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, se refiere a la violencia de género entendida como «violencia que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia».

Desde el día 1 de noviembre de 2004 hasta el día 31 de octubre de 2005, han fallecido, en España, 64 mujeres víctimas de violencia de género, en los términos del artículo 1 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

En relación con la provincia de Cádiz los datos disponibles circunscritos al período comprendido, entre el 1 de enero del año 2000 y el 31 de octubre de 2005, reflejan que han fallecido nueve mujeres, víctimas de violencia de género.

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044260

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En anexo se adjunta cuadro con las denuncias e iniciativas relativas a discriminación laboral y salarial de las mujeres en la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en la provincia de Cádiz.

ANEXO

	DENUNCIAS	INICIATIVAS	OTRAS
AÑO 2000	3	-	2
AÑO 2001	3	-	1
AÑO 2002	6	23	4
AÑO 2003	4	24	39
AÑO 2004	3	16	6

Dentro del término «otras» se han encuadrado denuncias presentadas por causas distintas a las solicitadas pero en las que el inspector/a ha investigado dicha materia.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044277

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En la provincia de Cádiz se han desarrollado los siguientes Planes de Excelencia Turística:

1. Plan de Excelencia Turística de Conil (1997-2000); El i:rnporte total del Plan asciende a 1.622.732,68 euros, de los que la Secretaría General de Turismo ha aportado 540.910,90 euros
2. Plan de Excelencia Turística de Tarifa (1998-2000); El importe total del Plan asciende a 2.163.643,58 euros, de los que la Secretaría General de Turismo ha aportado 721.214,52 euros.

Actualmente se encuentra en desarrollo el Plan de Excelencia Turística de Jerez de la Frontera (2004-2006). El importe total del Plan asciende a 2.160.000 euros, de los que la Secretaría General de Turismo aporta 720.000 euros.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044278

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En la provincia de Cádiz se ha desarrollado el Plan de Dinamización Turística de Sanlúcar de Barrameda (1999-2001). El importe total del Plan asciende a 1.352.277,23 euros de los que la Secretaría General de Turismo ha aportado 450.759,09 euros

La Comunidad Autónoma de Andalucía presentó este año, entre otras, la solicitud de un Plan de Dinamización de Producto Turístico de la Mancomunidad Campo de Gibraltar, si bien la valoración efectuada por la Secretaria General de Turismo, del Plan Estratégico presentado por la citada Mancomunidad, no alcanzó el mínimo de puntuación exigible para ser tomado en consideración.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044280

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

La Encuesta del Índice de Precios de Consumo (IPC) ha sido diseñada de forma que la metodología empleada en el tratamiento de los precios recogidos, y los cálculos posteriores de los índices y sus respectivas tasas de variación, sea la misma en todas las provincias de España.

El control de la calidad del índice está presente a lo largo de todo el proceso de producción del mismo, desde la recogida de la información hasta los días posteriores a la publicación del IPC.

La recogida se realiza en los establecimientos seleccionados en la muestra mediante entrevista directa a los mismos. La anotación se hace en formato papel. En el sistema de grabación posterior se incorporan numerosos filtros para evitar la introducción de valores incongruentes; posteriormente, esta información se envía a los Servicios Centrales del INE donde comienza un proceso de validación de los datos basado en la detección de valores atípicos de precios y variaciones.

Cada uno de los valores considerados atípicos debe ser validado y justificado convenientemente por el responsable de la encuesta en cada una de las provincias.

A lo largo del período de recogida de los precios (que abarca desde el primer día del mes hasta el día 22, aproximadamente) se realizan visitas a las provincias seleccionadas desde los Servicios Centrales del INE para realizar un control de la recogida mediante entrevistas repetidas a los establecimientos.

Asimismo, el personal responsable de la encuesta en los Servicios Centrales realiza inspecciones recurrentes a las provincias con el fin de asegurar la calidad de la recogida y el posterior tratamiento de los precios. De esta forma se consigue corregir aquellas prácticas que impiden una completa homogeneización del proceso entre las provincias.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044282

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

A fecha de hoy no se ha adoptado ninguna decisión que modifique el número de efectivos militares o de unidades del Ministerio de Defensa en la provincia de Cádiz.

Las decisiones que puedan adoptarse en el futuro se ajustarán al proceso de transformación de las Fuerzas Armadas y a los intereses de la Defensa Nacional.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044286

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En España, en el ámbito estatal existen dos programas de encuestas que aparentemente podrían aportar datos en el sentido interesado por Su Señoría. Se trata de la Encuesta Domiciliaria sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES) y de la Encuesta Estatal sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias (ESTUDES).

EDADES es una encuesta bienal, que se realiza desde 1995 y está diseñada para obtener datos de consumo para la población española de 15-64 años.

Por su parte, ESTUDES es también una encuesta bienal, que se realiza desde 1994, diseñada para obtener datos de consumo para los estudiantes de 14-18 años que cursan enseñanzas secundarias (ESO, bachiller y ciclos formativos) en España.

Por lo tanto, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas del Ministerio de Sanidad

y Consumo dispone de datos de consumo de drogas para el conjunto de España para la población general de 15-64 años (para el año 2003) y para los estudiantes de Enseñanzas Secundarias de l4-18 años (para el año 2004).

Sin embargo, la Delegación no obtiene ni publica datos de consumo de drogas por provincias procedentes de EDADES y ESTUDES, por una razón fundamental: la muestra (tamaño y distribución) de ambas encuestas está diseñada para obtener datos para el conjunto del Estado; de forma que cuando se desagregan los resultados por Comunidad Autónoma y, aún más, por provincia, se ve forzada a trabajar con muestras excesivamente pequeñas y los resultados estarían muy afectados por el azar, lo que equivale a decir que la precisión o fiabilidad de los resultados es muy baja.

La precisión de los resultados de una encuesta depende del tamaño de la muestra, sin que resulte apenas afectada por el tamaño del universo (en este caso la población de la provincia de Cádiz), por lo que para obtener en Cádiz resultados con una precisión semejante a la del conjunto de España se necesitaría una muestra de igual tamaño (aproximadamente 12.000 entrevistas en el caso de EDADES y aproximadamente 20.900 en el caso de ESTUDES). Por esta razón, la realización de encuestas en áreas pequeñas resulta tremendamente ineficiente.

Madrid, 11 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044290

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

El número total de funcionarios públicos en situación de servicio activo, pertenecientes a Cuerpos o Escalas adscritos al Ministerio de Administraciones Públicas, jubilados voluntariamente en el año 2004 en la Comunidad Autónoma de Andalucía, es de 23 distribuidos de la siguiente manera:

Provincia	Nº funcionarios
Almería	1
Cádiz	5
Córdoba	1
Granada	5
Huelva	1
Jaén	1
Málaga	4
Sevilla	5
Total	23

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044291

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

El número de contratos convertidos en indefinidos en la provincia de Cádiz durante el primer semestre de 2005 fue 3.988, y el coste de estas conversiones se estima en 705.200 euros.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044292

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús (GP).

Respuesta:

Las inversiones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) en modernización de regadíos, en el primer semestre de 2005, en la provincia de Cádiz, son las siguientes:

a) Ejecución directa MAPA. Obras de la «Red de distribución para el Suministro de gas natural en invernaderos de Chipiona. Mejora de los factores productivos Z. R. Costa Noroeste de Cádiz, Sector V»: 522.677,72 euros.

b) Ejecución a través de Seiasa del Sur y Este. Obras de «Modernización de los regadíos de la zona regable del Guadalcacín, T. M. de Jerez de la Frontera y Arcos de la Frontera (Cádiz)»: 5.618.754,63 euros.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044293

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús (GP).

Respuesta:

A continuación se muestra una tabla con la tasa de pobreza de Andalucía. Para su interpretación han de tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Las publicaciones y estudios realizados hasta ahora por el Instituto Nacional de Estadística (INE) sintetizan las medidas objetivas de pobreza, basadas en variables directamente observables, principalmente el ingreso o el gasto, mediante las líneas de pobreza relativas.

En el año 1998, Eurostat (Oficina de Estadística de la Unión Europea) recomienda basar los estudios sobre pobreza y desigualdad en los datos proporcionados por la encuesta Panel de Hogares de la Unión Europea (Phogue).

2. Esta encuesta se ha realizado durante el período 1994-2001, sustituyéndose a partir de 2004 por la nueva Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), siendo ésta la fuente recomendada actualmente por Eurostat para la realización de estudios sobre pobreza y desigualdad. No obstante, los resultados del primer año de esta encuesta no están aún disponibles, por lo que los datos que se facilitan corresponden al Phogue.

3. En el Panel de Hogares sólo se recoge la componente monetaria del ingreso (no se incluye, por ejemplo, el ingreso no monetario procedente de la producción propia o del salario en especie), lo que puede empeorar la posición de algunos hogares.

4. La encuesta está dirigida a hogares residentes en viviendas familiares principales, por lo que quedan excluidos de la investigación dos colectivos importantes desde el punto de vista de la pobreza, como son los «sin techo» y las personas que residen en hogares colectivos (residencias de ancianos, etc.).

5. La máxima desagregación geográfica que permite esta encuesta es por región (NUTS 1), por lo que, en general, no es posible facilitar información por Comunidades Autónomas, ni, por tanto, por provincias.

No obstante, en el año 2000, el INE llevó a cabo una ampliación de muestra que ha permitido obtener resultados por Comunidades Autónomas. Por ello, se ha utilizado como fuente dicho año de encuesta.

6. Siguiendo la recomendación de Eurostat, se define como pobres a aquellas personas cuyo ingreso medio equivalente está por debajo del 60% de la mediana de los ingresos medios equivalentes.

La variable Ingreso Medio Equivalente (IME) (o Ingreso por Unidad de Consumo) se define en cada hogar como el cociente entre el ingreso anual del hogar y el número de unidades de consumo de ese hogar.

En el cálculo de este indicador, en lugar de dividir el ingreso del hogar entre el número de miembros que lo componen (ingreso per cápita), se divide entre el número de unidades de consumo. Esta variable pondera a cada persona del hogar por un factor que depende de la edad, siendo la escala de equivalencia utilizada en este caso la siguiente (escala OCDE modificada):

Primer adulto del hogar: 1.
Resto de personas de 14 o más años: 0,5.
Cada niño menor de 14 años: 0,3.

7. Una vez calculado el Ingreso Medio Equivalente del hogar, se asigna a cada persona del hogar este valor, se ordenan las personas de menor a mayor de acuerdo con dicho ingreso y se calcula el ingreso mediano, para posteriormente obtener como línea o umbral de pobreza el correspondiente al 60% de ese valor mediano (existen otros umbrales, como el del 50% o del 70%, pero, como ya se ha comentado, el primero es el recomendado).

El indicador se obtiene como el porcentaje de personas con un Ingreso Medio Equivalente menor que dicho umbral.

8. En la tabla se ha calculado el umbral para el conjunto nacional. A partir del mismo se han obtenido las tasas de pobreza para el conjunto nacional y para Andalucía.

Tasa de pobreza de Andalucía

Fuente: Panel de Hogares de la Unión Europea.
Año de la encuesta: 2000 (ingresos referidos al año 1999).

Tasa de pobreza en Andalucía: 28,8%.
Tasa de pobreza en España: 18,4%.

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044298

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En anexo se especifica el número de altas iniciales de pensiones contributivas de incapacidad permanente en la provincia de Cádiz durante el período mayo de 2004 a agosto de 2005.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ALTAS INICIALES DE PENSIONES DE INCAPACIDAD PERMANENTE EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ (Mayo/2004 a Agosto/2005)

PERÍODO	NÚMERO
Mayo/2004	263
Junio/2004	337
Julio/2004	287
Agosto/2004	198
Septiembre/2004	275
Octubre/2004	246
Noviembre/2004	413
Diciembre/2004	195
Enero/2005	257
Febrero/2005	221
Marzo/2005	297
Abril/2005	325
Mayo/2005	330
Junio/2005	260
Julio/2005	210
Agosto/2005	194

184/044303

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

A 11 de octubre, el número de declaraciones presentadas a través de Internet era de 63.655.

En esa cifra se incluyen borradores confirmados a través de Internet.

Número de borradores confirmados	91.397
Número de declaraciones elaboradas por la AEAT previa solicitud de los contribuyentes	56.088

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044307

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Defensa y el Ayuntamiento de Cádiz han suscrito convenios relativos a propiedades desafectadas en las siguientes fechas:

23 de febrero de 1989.
31 de Julio de 1990.
8 de abril de 1991.
25 de noviembre de 1993.
30 de julio de 1997.
10 de diciembre de 2001.

Dichos convenios han sido ejecutados.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044308

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

El nuevo Plan Estatal de Vivienda 2005-2008 atribuye por primera vez la consideración de beneficiarios con derecho a protección preferente a las victimas de la violencia de género. Por ello, será mediante el seguimiento que se realice sobre la ejecución y cumplimiento de este nuevo Plan, cuando el Ministerio de Vivienda pueda disponer de los datos a que se refiere la pregunta.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044309

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

A 11 de octubre, los datos solicitados por Su Señoría eran los siguientes:

Número de declaraciones con resultado «a devolver»	295.070
Número de devoluciones pagadas	265.767
Porcentaje	90,07%

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044317

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

De acuerdo con los datos obrantes en la División de Atención al Usuario de Telecomunicaciones, sólo consta entre el 1 de octubre de 2004 y el 1 de octubre de 2005 (último año) una reclamación referida a deficiencia de cobertura en Cádiz.

En ese período de tiempo se han registrado un total de 13 reclamaciones en la provincia de Cádiz, por distintos tipos de incidencias en el servicio de telefonía móvil, y procedentes de distintos municipios, que quedan detalladas en las tablas siguientes:

TELEFONÍA MÓVIL MUNICIPIOS DE CÁDIZ	
POBLACIÓN	**Nº RECLAMACIONES**
CHICLANA DE LA FRONTERA	3
EL PUERTO DE SANTAMARIA	1
ROTA	1
BONANZA	1
SAN ROQUE	1
JEREZ DE LA FRONTERA	2
CÁDIZ	2
PUENTE MAYORGA (SAN ROQUE)	1
PUERTO REAL	1
TOTAL RECLAMACIONES	**13**

INCIDENCIAS REGISTRADAS PROVINCIA CÁDIZ	
FACTURACIÓN	7
PORTABILIDAD	1
DEFICIENTE COBERTURA	1
PUBLICIDAD ENGAÑOSA	2
PENALIZACIÓN POR BAJA	1
ALTAS	1
TOTAL RECLAMACIONES	**13**

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044318

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

La Sociedad Estatal Correos y Telégrafos dispone de 19 oficinas auxiliares en la provincia de Cádiz y de 60 enlaces rurales que atienden el ámbito rural de la provincia.

Esas oficinas se complementan con 4 oficinas principales, 7 sucursales y 28 oficinas técnicas, que prestan servicio en la capital y poblaciones más importantes de Cádiz.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044320

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Según datos de la Encuesta de Población Activa, la tasa de paro femenino en la provincia de Cádiz en el segundo trimestre de 2005 (último dato publicado) era del 20,08%.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044323

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

El nuevo Plan Estatal de Vivienda 2005-2008 atribuye por primera vez la consideración de beneficia-

rios con derecho a protección preferente a las victimas de la violencia de género. Por ello, será mediante el seguimiento que se realice sobre la ejecución y cumplimiento de este nuevo Plan, cuando el Ministerio de Vivienda pueda disponer de los datos a que se refiere la pregunta.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044324

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

El nuevo Plan Estatal de Vivienda 2005-2008 atribuye por primera vez la consideración de beneficiarios con derecho a protección preferente a las víctimas de la violencia de género. Por ello, será mediante el seguimiento que se realice sobre la ejecución y cumplimiento de este nuevo Plan como el Ministerio de Vivienda pueda disponer de los datos a que se refiere la pregunta.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044327

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que todos los profesionales que trabajan en los equipos sanitarios de los centros penitenciarios de Cádiz participan en las distintas actividades de prevención o control de la infección por el VIH/SIDA. Además, y formando parte de los equipos de Educación para la Salud, de Mediadores en Salud y de los programas de Reducción de Daños de los centros, participan otros profesionales de distintos ámbitos penitenciarios (equipos de tratamiento, trabajadores sociales, funcionarios de vigilancia,...).

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044328

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que en los últimos años se viene observando un descenso en el porcentaje de infectados por el virus de la inmunodeficiencia humana en las prisiones, consecuencia de la puesta en marcha de medidas de prevención y control de esta infección, como los programas de reducción de daños, de educación para la salud y de mediadores en salud. Por otra parte, la introducción en el año 1996 de la terapia antirretrovírica de alta efectividad también ha influido de forma importante en el descenso del número de casos registrados.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044329

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

A fecha de hoy no se ha adoptado ninguna decisión que modifique el número de unidades del Ministerio de Defensa en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

No obstante, está previsto un incremento paulatino de personal en el Ala 11, ubicada en la Base Aérea de Morón, que se cifra en un total de 205 cuadros de mando. este hecho obedece al aumento de personal necesario para acometer el plan de implantación del avión C-16 (Eurofighter).

Las decisiones que puedan adoptarse en el futuro se ajustarán al proceso de transformación de las Fuerzas Armadas y a los intereses de la defensa nacional.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044337 a 184/44340, 184/44355 a 184/44394

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Se señala a Su Señoría que la información territorial sobre inversiones reales que se recoge en los Presupuestos Generales del Estado, se encuentra desagregada a nivel de provincias y no de municipios.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044342 a 184/044348

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

De acuerdo con la disposición transitoria única del Real Decreto 178/2005, de 18 de febrero, por el que se regula la concesión de ayudas para la renovación del parque nacional de tractores, el plazo de presentación de solicitudes finalizó al 13 de junio.

Posteriormente, por el :Real Decreto-Ley 10/2005, de 20 de junio, por el que se adoptaban medidas urgentes para paliar los daños producidos en el sector agrario por la sequía y otras adversidades climáticas, se estableció, con carácter excepcional para el año 2005, un segundo plazo de presentación de solicitudes de ayudas para el achatarramiento de tractores antiguos con adquisición de nuevos modelos.

El período de presentación de las solicitudes, de un mes, finalizó el 22 de julio pasado.

Una vez transcurrido un tiempo suficiente para que las solicitudes recibidas en las Oficinas Comarcales llegasen a los Organismos correspondientes para su tramitación, no se han presentado solicitudes en las provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044351

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

En anexo se remite la información solicitada por el Gobierno al Consejo de Seguridad Nuclear.

Por lo que se refiere á la última cuestión de la pregunta de referencia, se indica que el Gobierno considera que las distintas modificaciones que se plantean en la Proposición de Ley de reforma de la Ley 15/1980, de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, cuya toma en consideración aprobó el Congreso el pasado 13 de septiembre, deberán ser objeto de valoración en el proceso parlamentario de tramitación de dicha Proposición de Ley, por lo que actualmente no cabe un pronunciamiento sobre la eficacia de las mismas.

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/044397

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Moneo Díez, María Sandra (GP).

Respuesta:

Está prevista la construcción de dos nuevos centros: un centro de Educación Infantil y Primaria y un instituto de Enseñanza Media. Para el centro de Educación Infantil y Primaria, la Ciudad Autónoma de Melilla ha cedido un terreno de 9.000 m^2, aproximadamente (1a llamada finca «Altos del Real»).

Igualmente, está prevista la construcción de un Conservatorio. Profesional de Música y Escuela Oficial de Idiomas. Para ello la Ciudad Autónoma de Melilla ha cedido un inmueble de 2.150 m^2, aproximadamente (inmueble anteriormente destinado a Mercado Central de Abastos).

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044401

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Moneo Díez, María Sandra (GP).

Respuesta:

Está prevista la construcción de dos nuevos centros: un instituto de Enseñanza Media, Bachillerato y ciclos formativos, y un centro de Educación Infantil y Prima-

ria. Para ello, la Ciudad Autónoma ha cedido un terreno de 7.000 m^2, aproximadamente (la llamada parcela «Ybarrola»).

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044403

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Moneo Díez, María Sandra (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el número de alumnos matriculados en el año 2002/03 en 1.º y 2.º ciclo asciende a un total de 8.596.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044404 y 184/044405

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Moneo Díez, Sandra (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

ALUMNADO MATRICULADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO
EN LA PROVINCIA DE BURGOS. CURSO 2004-05 (1)

Educación Secundaría Obligatoria	Bachillerato		
	Total	Régimen Ordinario	Régimen Adultos
13.489	5.392	5.152	240

(1) Datos Avance

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044406

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Moneo Díez, María Sandra (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1. Becarios Séneca 2004/2005 que señalan Burgos como la provincia de residencia de origen:

Universidad de origen	Núm. mujeres	Núm. hombres	Total
Universidad de Burgos	5	2	7
Universidad Carlos III de Madrid	1	1	2
Universidad Complutense de Madrid	1	0	1
Universidad de León	0	1	1
Universidad de Salamanca	4	2	6
Universidad de Valladolid	1	0	1
Universidad del País Vasco	0	1	1
TOTALES.....	**12**	**7**	**19**

2. Becarios Séneca 2004/2005 de la Universidad de Burgos como origen, independientemente de la provincia de residencia del beneficiario:

Universidad de destino	Núm. mujeres	Núm. hombres	Total
Universidad de las Illes Balears	1	0	1
Universidad de Barcelona	2	0	2
Universidad Politécnica de Cataluña	2	0	2
Universidad de A Coruña	1	0	1
Universidad Rey Juan Carlos	0	1	1
Universidad de Las Palmas de G. Canaria	0	1	1
TOTALES.....	**6**	**2**	**8**

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044415

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino (GP).

Respuesta:

No existe un proyecto denominado «Aplicación y Patrimonio Histórico en Andalucía». El Proyecto 1989170050201 que figura en el Anexo de Inversiones de la Dirección General de Costas para 2005, denominado «Aplicación Ley de Patrimonio Histórico», tiene previstos los siguientes créditos' y ejecución en términos de obligaciones reconocidas a fecha 31 de agosto de 2005:

Miles de euros

PROVINCIAS	Crédito Inicial	Obligaciones reconocidas (a 31/08/ 05)
ALMERIA	23,34	0
CÁDIZ	27,50	0
GRANADA	7,74	0
HUELVA	14,89	0
MÁLAGA	17,16	0
SEVILLA	10,27	0

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044424

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Elola Ramón, Juan Julián (GS).

Respuesta:

El Capítulo I del Título II del Proyecto de Ley Orgánica de Educación, dedicado a los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, entre los que se contempla a los alumnos y alumnas con altas capacidades intelectuales, establece que la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se regirá por los principios de normalización e inclusión,. así como que las Administraciones educativas dispondrán los medios, procedimientos y recursos necesarios para identificar tempranamente las necesidades específicas de los alumnos y alumnas y que éstos alcancen el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional y los objetivos establecidos con carácter general en la Ley.

A estos efectos, se establece que las Administraciones educativas, para alcanzar esos fines, dispondrán de los medios y materiales precisos para la adecuada atención a estos alumnos; profesores de las especialidades correspondientes y profesionales cualificados promoverán la formación del profesorado, garantizarán la escolarización, regularán y favorecerán la participación de los padres o tutores en las decisiones que afecten a la escolarización de los alumnos, adoptarán las medidas oportunas para que los padres reciban el adecuado asesoramiento individualizado, así como la información necesaria que les ayude en la educación de sus hijos y los centros contarán con la debida organización escolar, la realización de adaptaciones y diversificaciones curriculares. Asimismo, las Administraciones educativas podrán colaborar con otras Administraciones o entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro, instituciones o asociaciones con responsabilidad o competencias establecidas sobre los colectivos afectados, para facilitar la escolarización y una mejor incorporación de estos alumnos al centro educativo.

La Sección Segunda del Capítulo y Título citados está dedicada a los alumnos con altas capacidades intelectuales. En esta Sección. se reitera que corresponde a las Administraciones educativas adoptar las medidas necesarias para identificar a los alumnos y alumnas a los que se refiere y valorar de forma temprana sus necesidades, así como adoptar planes de actuación adecuados a dichas necesidades.

Igualmente, recoge que el Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, establecerá las normas para flexibilizar la duración de cada una de las etapas del Sistema Educativo para los alumnos con altas capacidades intelectuales, con independencia de su edad.

Madrid, 10 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044425

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel y Muñoz Salva, María Gracia (GS).

Respuesta:

El Plan de Refuerzo, Orientación y Apoyo)PROA) para centros de Educación Primaria y Secundaria, concebido como un proyecto de cooperación entre el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) y las Comunidades Autónomas, tiene como objetivo llevar a cabo una serie de actuaciones encaminadas a reforzar la atención educativa de los centros con alumnos en situación de desventaja socioeducativa.

Una vez perfilado el Pían PROA por parte del MEC y de las Comunidades Autónomas, acordaron en la Conferencia Sectorial de Educación los criterios de distribución del número de centros de cada Comunidad Autónoma que participarán en el Plan PROA durante. los cursos 2004-05 y 2005-06.

En concreto, en la Comunidad Autónoma de las illes Balears se han seleccionado para el curso 2005-2006 un total de' 14 centros, de los cuales 8 participarán en el Programa de Acompañamiento Escolar en centros de Educación Primaria, 3 en el Programa de Acompañamiento Escolar en centros de Educación Secundaria y otros 3 en el Programa de Apoyo y Refuerzo en centros de Educación Secundaria.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044426

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel y Cedrés Rodríguez, Olivia (GS).

Respuesta:

El Plan de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA) para centros de Educación Primaria y Secundaria, concebido como un proyecto de cooperación entre el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) y las Comunidades Autónomas, tiene como objetivo llevar a cabo una serie de actuaciones encaminadas a reforzar la atención educativa de los centros con alumnos en situación de desventaja socioeducativa.

Una vez perfilado el Plan PROA por parte del MEC y de las Comunidades Autónomas, acordaron en la Conferencia Sectorial de Educación los criterios de distribución del número de centros de cada Comunidad

Autónoma que participarán en el Plan PROA durante los cursos 2004-05 y 2005-06.

En concreto, en la Comunidad Autónoma de Canarias se han seleccionado para el curso 2005-2006 un total de 42 centros, de los cuales 22 participarán en el Programa de Acompañamiento Escolar en centros de Educación Primaria, 10 en el Programa de Acompañamiento Escolar en centros de Educación Secundaria y otros 10 en el Programa de Apoyo y Refuerzo en centros de Educación Secundaria.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044427

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel y Salazar Bello, María Isabel (GS).

Respuesta:

El Plan de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA) para centros de Educación Primaria y Secundaria, concebido como un proyecto de cooperación entre el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) y las Comunidades Autónomas, tiene como objetivo llevar a cabo una serie de actuaciones encaminadas a reforzar la atención educativa de los centros con alumnos en situación de desventaja socioeducativa.

Una vez perfilado el Plan PROA por parte del MEC y de las Comunidades Autónomas, acordaron en la Conferencia Sectorial de Educación los criterios de distribución del número de centros de cada Comunidad Autónoma que participarán en el Plan PROA durante los cursos 2004-05 y 2005-06.

En concreto, en la Comunidad Autónoma de Galicia se han seleccionado para el curso 2005-2006 un total de 40 centros. Salvo modificaciones de última hora, en la provincia de Lugo participarán 4 centros de Educación Primaria y 2 centros de Educación Secundaria en el Programa de Acompañamiento Escolar y otros 2 centros de Educación Secundaria en el Programa de Apoyo y Refuerzo.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044428

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel y Couto Rivas, María Esther (GS).

Respuesta:

El Plan de Refuerzo, Orientación y Apoyo (?ROA) para centros de Educación Primaria y Secundaria, concebido como un proyecto de cooperación entre el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) y las Comunidades Autónomas, tiene como objetivo llevar a cabo una serie de actuaciones encaminadas a reforzar la atención educativa de los centros con alumnos en situación de desventaja socioeducativa.

Una vez perfilado el Plan PROA por parte del MEC y de las Comunidades Autónomas, acordaron en la Conferencia Sectorial de Educación los criterios de distribución del número de centros de cada Comunidad Autónoma que participarán en el Plan PROA durante los cursos 2004-05 y 2005-06.

En concreto, en la Comunidad Autónoma de Galicia se han seleccionado para el curso 2005-2006 un total de 40 centros. Salvo modificaciones de Última hora, en la provincia de A Coruña participarán 6 centros de Educación Primaria y 3 centros de Educación Secundaria en el Programa de Acompañamiento Escolar y otros 3 centros de Educación Secundaria en el Programa de Apoyo y Refuerzo.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044429

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel y Jiménez Pérez, Agustín (GS).

Respuesta:

El Plan de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA) para centros de Educación Primaria y Secundaria, concebido como un proyecto de cooperación entre el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) y las Comunidades Autónomas, tiene como objetivo llevar a cabo una serie de actuaciones encaminadas a reforzar la atención educativa de los centros con alumnos en situación de desventaja socioeducativa.

Una vez perfilado el Plan PROA por parte del MEC y de las Comunidades Autónomas, acordaron en la Conferencia Sectorial de Educación los criterios de distribución del número de centros de cada Comunidad Autónoma que participarán en el Plan PROA durante los cursos 2004-05 y 2005-06.

En concreto, en la Comunidad Valenciana se han seleccionado para el curso 2005-2006 un total de 59 centros, de los cuales 27 participarán en el Programa de Acompañamiento Escolar en centros de Educación Primaria, 16 en el Programa de Acompañamiento Escolar

en centros de Educación Secundaria y otros 16 en el Programa de Apoyo y Refuerzo en centros de Educación Secundaria.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044430

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel y Bedera Bravo, Mario (GS).

Respuesta:

El Plan de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA) para centros de Educación Primaria y Secundaria, concebido como un proyecto de cooperación entre el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) y las Comunidades Autónomas, tiene como objetivo llevar a cabo una serie de actuaciones encaminadas a reforzar la atención educativa de los centros con alumnos en situación de desventaja socioeducativa.

Una vez perfilado el Plan PROA por parte del MEC y de las Comunidades Autónomas, acordaron en la Conferencia Sectorial de Educación los criterios de distribución del número de centros de cada Comunidad Autónoma que participarán en el Plan PROA durante los cursos 2004-05 y 2005-06.

En concreto, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León se han seleccionado para el curso 2005-2006 un total de 31 centros, de los cuales 15 participarán en el Programa de Acompañamiento Escolar en centros de Educación Primaria, 8 en el Programa de Acompañamiento Escolar en centros de Educación Secundaria y otros 8 en el Programa de Apoyo y Refuerzo en centros de Educación Secundaria.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044431

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel y Casaus Rodríguez, Yolanda (GS).

Respuesta:

El Plan de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA) para centros de Educación Primaria y Secundaria, concebido como un proyecto de cooperación entre el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) y las Comunidades Autónomas, tiene como objetivo llevar a cabo una serie de actuaciones encaminadas a reforzar la atención educativa de los centros con alumnos en situación de desventaja socioeducativa.

Una vez perfilado el Plan PROA por parte del MEC y de las Comunidades Autónomas, acordaron en la Conferencia Sectorial de Educación los criterios de distribución del número de centros de cada Comunidad Autónoma que participarán en el Plan PRQA durante los cursos 2004-05 y 2005-06.

En concreto, en la Comunidad Autónoma de Aragón se han seleccionado para el curso 2005-2006 un total de 15 centros, de los cuales 7 participarán en el Programa de Acompañamiento Escolar en centros de Educación Primaria, 4 en el Programa de Acompañamiento Escolar en centros de Educación Secundaria y otros 4 en el Programa de Apoyo y Refuerzo en centros de Educación Secundaria.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044432

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel, y Fidalgo Francisco, Alberto (GS).

Respuesta:

El Plan de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA) para centros de Educación Primaria y Secundaria, concebido como un proyecto de cooperación entre el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) y las Comunidades Autónomas, tiene como objetivo llevar a cabo una serie de actuaciones encaminadas a reforzar la atención educativa de los centros con alumnos en situación de desventaja socioeducativa.

Una vez perfilado el Plan PROA por parte del MEC y de las Comunidades Autónomas, acordaron en la Conferencia Sectorial de Educación los criterios de distribución del número de centros de cada Comunidad Autónoma que participarán en el Plan PROA durante los cursos 2004/05 y 2005/06.

En concreto, en la Comunidad Autónoma de Galicia se han seleccionado para el curso 2005/2006 un total de 40 centros. Salvo modificaciones de última hora, en la provincia de Ourense participarán cuatro centros de Educación Primaria y dos centros de Educación Secundaria en el Programa de Acompañamiento Escolar y

otros dos centros de Educación Secundaria en el Programa de Apoyo y Refuerzo.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044433

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel y Benito Serra, Ernest (GS).

Respuesta:

El Plan de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA) para centros de Educación Primaria y Secundaria, concebido como un proyecto de cooperación entre el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) y las Comunidades Autónomas, tiene como objetivo llevar a cabo una serie de actuaciones encaminadas a reforzar la atención educativa de los centros con alumnos en situación de desventaja socioeducativa.

Una vez perfilado el Plan PROA por parte del MEC y de las Comunidades Autónomas, acordaron en la Conferencia Sectorial de Educación los criterios de distribución del número de centros de cada Comunidad Autónoma que participarán en el Plan PROA durante los cursos 2004-05 y 2005-06.

En concreto, en la Comunidad Autónoma de Cataluña se han seleccionado para el curso 2005-2006 un total de 75 [centros, de los cuales 34 participarán en el Programa de Acompañamiento Escolar en centros de Educación Primaria, 20 en el Programa de Acompañamiento Escolar en centros de Educación Secundaria y otros 21 en el Programa de Apoyo y Refuerzo en centros de Educación Secundaria.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044434

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel, y Herrero Sainz-Rozas, María Soledad (GS).

Respuesta:

El Plan PROA (Plan de Refuerzo, Orientación y Apoyo) para centros de Educación Primaria y Secundaria, concebido como un proyecto de cooperación entre el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) y las Comunidades Autónomas, tiene como objetivo llevar a cabo una serie de actuaciones encaminadas a reforzar la atención educativa de los centros con alumnos en situación de desventaja socioeducativa.

Una vez perfilado el Plan PROA por parte del Ministerio de Educación y Ciencia y de las Comunidades Autónomas, acordaron en la Conferencia Sectorial de Educación los criterios de distribución del número de centros de cada Comunidad Autónoma que participarán en el Plan PROA durante los cursos 2004/2005 y 2005/2006.

En concreto, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha se han seleccionado para el curso 2005/2006 un total de 40 centros, de los cuales 20 participarán en el Programa de Acompañamiento Escolar en centros de Educación Primaria, diez en el Programa de Acompañamiento Escolar en centros de Educación Secundaria y otros diez en el Programa de Apoyo y Refuerzo en centros de Educación Secundaria.

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044435

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel, y Gómez Santamaría, María Gloria (GS).

Respuesta:

El Plan PROA (Plan de Refuerzo, Orientación y Apoyo) para centros de Educación Primaria y Secundaria, concebido como un proyecto de cooperación entre el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) y las Comunidades Autónomas, tiene como objetivo llevar a cabo una serie de actuaciones encaminadas a reforzar la atención educativa de los centros con alumnos en situación de desventaja socioeducativa.

Una vez perfilado el Plan PROA por parte del Ministerio de Educación y Ciencia y de las Comunidades Autónomas, acordaron en la Conferencia Sectorial de Educación los criterios de distribución del número de centros de cada Comunidad Autónoma que participarán en el Plan PROA durante los cursos 2004/2005 y 2005/2006.

En concreto, en la Comunidad Autónoma de Cantabria se han seleccionado para el curso 2005/2006 un total de siete centros, de los cuales tres participarán en el Programa de Acompañamiento Escolar en centros de Educación Primaria, dos en el Programa de Acompañamiento Escolar en centros de Educación Secundaria y

otros dos en el Programa de Apoyo y Refuerzo en centros de Educación Secundaria.

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044436

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel, y Holgado Flores, Manuela (GS).

Respuesta:

El Plan PROA (Plan de Refuerzo, Orientación y Apoyo) para centros de Educación Primaria y Secundaria, concebido como un proyecto de cooperación entre el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) y las Comunidades Autónomas, tiene como objetivo llevar a cabo una serie de actuaciones encaminadas a reforzar la atención educativa de los centros con alumnos en situación de desventaja socioeducativa.

Una vez perfilado el Plan PROA por parte del Ministerio de Educación y Ciencia y de las Comunidades Autónomas, acordaron en la Conferencia Sectorial de Educación los criterios de distribución del número de centros de cada Comunidad Autónoma que participarán en el Plan PROA durante los cursos 2004/2005 y 2005/2006.

En concreto, en la Comunidad Autónoma de Extremadura se han seleccionado para el curso 2005/2006 un total de 24 centros, de los cuales 12 participarán en el Programa de Acompañamiento Escolar en centros de Educación Primaria, seis en el Programa de Acompañamiento Escolar en centros de Educación Secundaria y otros seis en el Programa de Apoyo y Refuerzo en centros de Educación Secundaria.

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044437

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel, y Castillejo Hernández, Carolina (GS).

Respuesta:

El Plan PROA (Plan de Refuerzo, Orientación y Apoyo) para centros de Educación Primaria y Secundaria, concebido como un proyecto de cooperación entre el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) y las Comunidades Autónomas, tiene como objetivo llevar a cabo una serie de actuaciones encaminadas a reforzar la atención educativa de los centros con alumnos en situación de desventaja socioeducativa.

Una vez perfilado el Plan PROA por parte del Ministerio de Educación y Ciencia y de las Comunidades Autónomas, acordaron en la Conferencia Sectorial de Educación los criterios de distribución del número de centros de cada Comunidad Autónoma que participarán en el Plan PROA durante los cursos 2004/2005 y 2005/2006.

En concreto, en la Comunidad Foral de Navarra se han seleccionado para el curso 2005/2006 un total de cinco centros, de los cuales tres participarán en el Programa de Acompañamiento Escolar en centros de Educación Primaria y otros dos en el Programa de Apoyo y Refuerzo en centros de Educación Secundaria.

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044438

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel, y Elías Cordón, María Remedios (GS).

Respuesta:

El Plan PROA (Plan de Refuerzo, Orientación y Apoyo) para centros de Educación Primaria y Secundaria, concebido como un proyecto de cooperación entre el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) y las Comunidades Autónomas, tiene como objetivo llevar a cabo una serie de actuaciones encaminadas a reforzar la atención educativa de los centros con alumnos en situación de desventaja socioeducativa.

Una vez perfilado el Plan PROA por parte del Ministerio de Educación y Ciencia y de las Comunidades Autónomas, acordaron en la Conferencia Sectorial de Educación los criterios de distribución del número de centros de cada Comunidad Autónoma que participarán en el Plan PROA durante los cursos 2004/2005 y 2005/2006.

En concreto, en la Comunidad Autónoma de La Rioja se han seleccionado para el curso 2005/2006 un total de cuatro centros, de los cuales dos participarán en el Programa de Acompañamiento Escolar en centros de Educación Primaria, uno en el Programa de Acompañamiento Escolar en centros de Educación Secundaria y

uno en el Programa de Apoyo y Refuerzo en centros de Educación Secundaria.

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044439

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel y Pérez Anguita, María Dolores (GS).

Respuesta:

El Plan PROA Plan de Refuerzo, Orientación y Apoyo) para centros de Educación Primaria y Secundaria, concebido como un proyecto de cooperación entre el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) y las Comunidades Autónomas, tiene como objetivo llevar a cabo una serie de actuaciones encaminadas a reforzar la atención educativa de los centros con. alumnos en situación de desventaja socioeducativa.

Una vez perfilado el Plan PROA por parte del MEC y de las Comunidades Autónomas, éstos acordaron en la Conferencia Sectorial de Educación los criterios de distribución del número de centros de cada Comunidad Autónoma que participarán en el Plan PROA durante los cursos 2004-05 y 2005-06.

En concreto, en la Comunidad Autónoma de Andalucía se han seleccionado para el curso 2005-2006 un total de 157. centros, de los cuales 83 participarán en el Programa de Acompañamiento Escolar en centros de Educación Primaria, 37 en el Programa de Acompañamiento Escolar en centros de Educación Secundaria y otros 37 en el Programa de Apoyo y Refuerzo en centros de Educación Secundaria.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044440

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel y Unzalu Pérez de Eulate, Pilar (GS).

Respuesta:

El Plan PROA (Plan de Refuerzo, Orientación y Apoyo) para centros de Educación Primaria y Secundaria, concebido como un proyecto de cooperación entre el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) y las Comunidades Autónomas, tiene como objetivo llevar a cabo una serie de actuaciones encaminadas a reforzar la atención educativa de los centros con alumnos en situación de desventaja socioeducativa.

Una vez perfilado el Plan PROA por parte del MEC y de las Comunidades Autónomas, éstos acordaron en la Conferencia Sectorial de Educación los criterios de distribución del número de centros de cada Comunidad Autónoma que participarán en el Plan PROA durante los cursos 2004-05 y 2005-06.

En concreto, la Comunidad Autónoma del País Vasco no ha suscrito ningún convenio en relación a los Programas de Apoyo y Refuerzo y por lo tanto, no participa durante el curso 2005-2006 en el programa de cooperación territorial denominado Plan PROA.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044441

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel y Benzal Román, Raimundo (GS).

Respuesta:

El Plan PROA (Plan de Refuerzo, Orientación y Apoyo) para centros de Educación Primaria y Secundaria, concebido como un proyecto de cooperación entre el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) y las Comunidades Autónomas, tiene como objetivo llevar a cabo una serie de actuaciones encaminadas a reforzar la atención educativa de los centros con alumnos en situación de desventaja socioeducativa.

Una vez perfilado el Plan PROA por parte del MEC y de las Comunidades Autónomas, éstos acordaron en la Conferencia Sectorial de Educación los criterios de distribución del número de centros de cada Comunidad Autónoma que participarán en el Plan PROA durante los cursos 2004-05 y 2005-06.

En concreto, en la Región de Murcia se han seleccionado para el curso 2005-2006 un total de 24 centros, de los cuales 12 participarán en el Programa de Acompañamiento Escolar en centros de Educación Primaria, 6 en el Programa de Acompañamiento Escolar en centros de Educación Secundaria y otros 6 en el Programa de Apoyo y Refuerzo en centros de Educación Secundaria.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044442

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel, Louro Goyanes, Antonio y Portero García, María Josefa (GS).

Respuesta:

El Plan PROA (Plan de Refuerzo, Orientación y Apoyo) para centros de Educación Primaria y Secundaria, concebido como un proyecto de cooperación entre el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) y las Comunidades Autónomas, tiene como objetivo llevar a cabo una serie de actuaciones encaminadas a reforzar la atención educativa de los centros con alumnos en situación de desventaja socioeducativa.

Una vez perfilado el Plan PROA por parte del MEC y de las Comunidades Autónomas, éstos acordaron en la Conferencia Sectorial de Educación los criterios de distribución del número de centros de cada Comunidad Autónoma que participarán en el Plan PROA durante los cursos 2004-05 y 2005-06.

En concreto, en la Comunidad Autónoma de Galicia se han seleccionado para el curso 2005-2006 un total de 40 centros. Salvo modificaciones de ultima hora, en la provincia de Pontevedra participarán 6 centros de Educación Primaria y 3 centros de Educación Secundaria en el Programa de Acompañamiento Escolar y otros 3 centros de Educación Secundaria en el Programa de Apoyo y Refuerzo.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044443

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pin Arboledas, Margarita; Cedrés Rodríguez, Olivia y Cortajarena Iturrioz, Elvira (GS).

Respuesta:

Se adjunta, en anexo, listado de actividades de formación del profesorado realizadas desde enero de 2002 a octubre de 2005. Estas actividades han sido realizadas bien directamente por el Instituto Superior de Formación del Profesorado, por los Centros de Profesores y Recursos de Ceuta y Melilla, dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia, o por instituciones que tienen suscrito convenio de colaboración con el Instituto Superior de Formación del Profesorado.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/044446

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos, y Juanes Barciela, Carmen (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

• Los hectómetros cúbicos de agua autorizados para el trasvase Tajo-Segura en los ejercicios comprendidos entre 1996 y 2003 fueron:

Ejercicio	Hm^3 de agua autorizados para el trasvase
1996	329,765
1997	605,000
1998	487,000
1999	396,000
2000	549,000
2001	726,000
2002	364,500
2003	587,000

• Los hectómetros cúbicos de agua autorizados para el trasvase Tajo-Segura en 2004 fueron:

Ejercicio	Hm^3 de agua autorizados para el trasvase
2004	481,000

• Los hectómetros cúbicos de agua autorizados para el trasvase Tajo-Segura en los primeros nueve meses de 2005 fueron:

Ejercicio	Hm^3 de agua autorizados para el trasvase
2005	308,500

Los datos que se facilitan corresponden a volúmenes derivados desde La Bujeda (cabecera del Tajo) y con destino al embalse de El Talave.

Asimismo, estos datos que se facilitan se refieren a años naturales (ejercicios) no coincidentes con los años hidrológicos (campañas), que son los regulados por la normativa del trasvase Tajo-Segura.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044448

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Barrio de Penagos, Juan Antonio (GS).

Respuesta:

Dentro de la estructura de MINUSTAH, España, junto con Marruecos, se hizo cargo del sector N3, que abarca la zona noreste de Haití con frontera con la República Dominicana.

España proporciona el mando del batallón, una compañía de maniobra y una unidad logística y Marruecos aporta una compañía de maniobra.

El Contingente marroquí despliega en un subsector de la zona de operaciones asignada al Batallón español, llevando a cabo ambos contingentes cometidos similares: patrullas a pie y en vehículo, controles de vías de comunicación, seguridad en la frontera con la República Dominicana y lugares concretos, reparto de ayuda humanitaria, asistencias médicas, etc.

Hasta el momento las relaciones de mando y coordinación son excelentes, habiéndose desarrollado todas las actividades con el más alto grado de colaboración y predisposición por parte de ambos Contingentes.

De hecho, la exposición operativa periódica que realizan los diferentes Contingentes en el Cuartel General de MINUSTAH en Puerto Príncipe ante el Comandante de la Fuerza, se lleva a cabo de forma única, presentando al Contingente hispano-marroquí como una única fuerza.

Como ejemplo de la excelente cooperación existente, la unidad formada para rendir los honores de ordenanza durante la visita del Ministro de Defensa el pasado 22 de septiembre de 2005, contó con una Sección marroquí, siendo recibido por el Coronel Jefe del Contingente español y el Teniente Coronel Jefe del Contingente marroquí, quienes le acompañaron durante toda la visita. El Ministro de Defensa pudo comprobar personalmente el alto grado de coordinación entre ambos contingentes.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044450 y 184/044451

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Tomás García, Luis Juan; Heredia Díaz, Miguel Ángel; Torres Mora, José Andrés; Martel Gómez, Remedios y Fuentes Pacheco, Ana María (GS).

Respuesta:

La Sociedad Estatal Correos y Telégrafos contempla distintas actuaciones para mejorar el servicio de

Correos de la provincia de Málaga. A continuación se señalan las más significativas:

Se han realizado inversiones por importe de 1.680.595 euros hasta el 30 de septiembre de 2005, que han afectado a las oficinas de San Pedro de Alcántara, Torremolinos sucursales 2 y 4 de Málaga, Unidad de Reparto n.º 2 de Málaga, además de otras obras que se han adjudicado recientemente y cuya ejecución afectará a las oficinas de Alahurín de la Torre, sucursales 7, 13 y 14 de Málaga y Unidad de Reparto n.º 5 de Málaga.

Con el fin de dotar de un mejor servicio y evitar desplazamientos a los ciudadanos, está previsto que las oficinas auxiliares de San Luis de Sabinillas y La Cala del Moral se transformen en oficinas técnicas, lo que conlleva la prestación de todos los servicios postales y de telecomunicación, bancarios y envío de dinero, además de ampliación del horario de atención al público.

Está prevista también la apertura de las sucursales 17 y 18 de Málaga en sendos centros comerciales y la suc. 1 de Torremolinos y la 2 de Mijas, igualmente en centros comerciales ubicados en estas localidades.

En el ámbito de adquisición de locales para oficinas de Correos, se están gestionando ofertas de locales para la Unidad de Reparto 4 de Málaga, Unidad de Reparto de Vélez Málaga, centros de reparto de Mijas, Fuengirola, Churriana y oficinas de Correos de Sabinillas y San Luis de Sabinillas.

En el ámbito de la logística, se procederá a la renovación de vehículos y otros elementos de transporte, Suministro de mobiliario, etc.

Por otra parte se han realizado diversos estudios de dimensionamiento de plantilla, de los que derivarán las correspondientes adecuaciones de los medios materiales y humanos a las necesidades de los servicios postales.

En el ámbito rural se han creado nuevos servicios o aumentado los horarios de distintos servicios rurales, que afectan a Archidona Circular 4, Villanueva de la Concepción y San Luis de Sabinillas, Humilladero, Mollina Circular 2, Málaga Circular 2, y San Luis de Sabinillas.

En lo que se refiere a la segunda de las cuestiones interesadas, a continuación se facilita un cuadro con la información solicitada:

EJERCICIOS 2000 A 2004 (hasta 14 de marzo)
MÁLAGA
INVERSIONES

DENOMINACIÓN	INVERSIÓN REALIZADA 2000	INVERSIÓN REALIZADA 2001	INVERSIÓN REALIZADA 2002	INVERSIÓN REALIZADA 2003	INVERSIÓN REALIZADA A 14-03-2004
CONSTRUCCIONES:	2.593.951	4.384.182	874.950	6.291.848	955.485
TELECOMUNICACIÓN:	43.577	30.899	25.432	5.212	
MECANIZACIÓN:	88.520	221.198	153.229	2.089.133	4.645
SEGURIDAD:	31.112	38.560	56.312	142.972	
MOBILIARIO:	8.540	88.476	172.645	169.921	39.367
INFORMÁTICA:	139.641	132.288	916.120	924.676	72.000
SISTEMAS DE TRANSPORTE	244.634	7.436	268.126	275.257	
OTRO INMOVILIZADO:		7.431	3.867		
TOTALES ...	3.149.975	4.910.470	2.470.681	9.899.019	1.071.497

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044489

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Escudero Sánchez, María, y Ortiz Rivas, María del Carmen (GS).

Respuesta:

En las bases de datos de la Seguridad Social no figuran las empresas, sino los Códigos de Cuenta de Cotización, por lo que una empresa puede tener uno o más Códigos de Cuenta.

El número de Códigos de Cuenta de Cotización, cuyo código de empresario corresponde a mujeres en la provincia de Almería, a 31 de octubre de 2005, ascendía a 4.655.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044490

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Escudero Sánchez, Maria y Herrero Sainz Pozas, María Soledad (GS).

Respuesta:

En las bases de datos de la Seguridad Social, no figuran las empresas sino los Códigos de Cuenta de Cotización, por lo que una empresa puede tener uno o más Códigos de Cuenta.

El número de Códigos de Cuenta de Cotización, cuyo código de empresario corresponde a mujeres en la provincia de Guadalajara, a 31 de octubre de 2005, asciende al .027.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044491

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Escudero Sánchez, María y Farrera Granja, Esperanza (GS).

Respuesta:

En las bases de datos de la Seguridad Social, no figuran las empresas sino los Códigos de Cuenta de Cotización, por lo que una empresa puede tener uno o más Códigos de Cuenta.

El número de Códigos de Cuenta de Cotización, cuyo código de empresario corresponde a mujeres en la provincia de Lleida, a 31 de octubre de 2005, asciende a 2.517.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044492

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Escudero Sánchez, María y Pérez Anguita, Maria Dolores (GS).

Respuesta:

En las bases de datos de la Seguridad Social, no figuran las empresas sino los Códigos de Cuenta de Cotización, por lo que una empresa puede tener uno o más Códigos de Cuenta.

El número de Códigos de Cuenta de Cotización, cuyo código de empresario corresponde a mujeres en la provincia de Jaén, a 31 de octubre de 2005, asciende a 5.318.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044493

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Escudero Sánchez, María y Lizárraga Gisbert, María Luisa (GS).

Respuesta:

En las bases de datos de la Seguridad Social, no figuran las empresas sino los Códigos de Cuenta de Cotización, por lo que una empresa puede tener uno o más Códigos de Cuenta.

El número de Códigos de Cuenta de Cotización, cuyo código de empresario corresponde a mujeres en la provincia de Tarragona, a 31 de octubre de 2005, asciende a 4.317.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044494

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Escudero Sánchez, María y Aburto Baselga, María Rosario Fátima (GS).

Respuesta:

En las bases de datos de la Seguridad Social, no figuran las empresas sino los Códigos de Cuenta de Cotización, por lo que una empresa puede tener uno o más Códigos de Cuenta.

El número de Códigos de Cuenta de Cotización, cuyo código de empresario corresponde a mujeres en la provincia de Huelva, a 31 de octubre de 2005, asciende a 2.214.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044495

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Escudero Sánchez, María y Holgado Flores, Manuela (GS).

Respuesta:

En las bases de datos de la Seguridad Social, no aparecen las empresas sino los códigos de cuenta de cotización, debiéndose matizar al respecto que una empresa puede tener uno o más códigos de cuenta.

En consecuencia, en el correspondiente anexo, se especifica el número de códigos de cuenta de cotización cuyo código de empresario corresponde a mujeres, en la provincia de Cáceres, a 31 de octubre de 2005.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

NÚMERO DE CÓDIGOS DE CUENTA DE COTIZACIÓN CUYO CÓDIGO DE EMPRESARIO CORRESPONDE A MUJERES A 31-10-2005

PROVINCIA	NÚMERO
Almería	4.655
Guadalajara	1.027
Lleida	2.517
Jaén	5.318
Tarragona	4.317
Huelva	2.214
Cáceres	2.339
Cádiz	5.253
Navarra	3.866
Sevilla	9.700
Las Palmas	5.433
Santa Cruz de Tenerife	5.406
Castellón	3.637
Albacete	1.784
Málaga	9.804
Salamanca	1.626

184/044496

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Escudero Sánchez, María y Niño Rico, Encarnación (GS).

Respuesta:

En las bases de datos de la Seguridad Social, no aparecen las empresas sino los códigos de cuenta de cotización, debiéndose matizar al respecto que una empresa puede tener uno o más códigos de cuenta.

En consecuencia, en el correspondiente anexo, se especifica el número de códigos de cuenta de cotización cuyo código de empresario corresponde a mujeres, en la provincia de Cádiz, a 31 de octubre de 2005.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

NÚMERO DE CÓDIGOS DE CUENTA DE COTIZACIÓN CUYO CÓDIGO DE EMPRESARIO CORRESPONDE A MUJERES A 31-10-2005

PROVINCIA	NÚMERO
Almería	4.655
Guadalajara	1.027
Lleida	2.517
Jaén	5.318
Tarragona	4.317
Huelva	2.214
Cáceres	2.339
Cádiz	5.253
Navarra	3.866
Sevilla	9.700
Las Palmas	5.433
Santa Cruz de Tenerife	5.406
Castellón	3.637
Albacete	1.784
Málaga	9.804
Salamanca	1.626

184/044497

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Escudero Sánchez, María y Castillejo Hernández, Carolina (GS).

Respuesta:

En las bases de datos de la Seguridad Social, no aparecen las empresas sino los códigos de cuenta de cotización, debiéndose matizar al respecto que una empresa puede tener uno o más códigos de cuenta.

En consecuencia, en el correspondiente anexo, se especifica el número de códigos de cuenta de cotización cuyo código de empresario corresponde a mujeres, en la Comunidad Foral de Navarra, a 31 de octubre de 2005.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

NÚMERO DE CÓDIGOS DE CUENTA DE COTIZACIÓN CUYO CÓDIGO DE EMPRESARIO CORRESPONDE A MUJERES A 31-10-2005

PROVINCIA	NÚMERO
Almería	4.655
Guadalajara	1.027
Lleida	2.517
Jaén	5.318
Tarragona	4.317
Huelva	2.214
Cáceres	2.339
Cádiz	5.253
Navarra	3.866
Sevilla	9.700
Las Palmas	5.433
Santa Cruz de Tenerife	5.406
Castellón	3.637
Albacete	1.784
Málaga	9.804
Salamanca	1.626

184/044498

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Escudero Sánchez, Maria y Hermosín Bono, Carmen (GS).

Respuesta:

En las bases de datos de la Seguridad Social, no aparecen las empresas sino los códigos de cuenta de cotización, debiéndose matizar al respecto que una empresa puede tener uno o más códigos de cuenta.

En consecuencia, en el correspondiente anexo, se especifica el número de códigos de cuenta de cotización cuyo código de empresario corresponde a mujeres, en la provincia de Sevilla, a 31 de octubre de 2005.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

NÚMERO DE CÓDIGOS DE CUENTA DE COTIZACIÓN CUYO CÓDIGO DE EMPRESARIO CORRESPONDE A MUJERES A 31-10-2005

PROVINCIA	NÚMERO
Almería	4.655
Guadalajara	1.027
Lleida	2.517
Jaén	5.318
Tarragona	4.317
Huelva	2.214
Cáceres	2.339
Cádiz	5.253
Navarra	3.866
Sevilla	9.700
Las Palmas	5.433
Santa Cruz de Tenerife	5.406
Castellón	3.637
Albacete	1.784
Málaga	9.804
Salamanca	1.626

184/044499

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Escudero Sánchez, María y Cedrés Rodríguez, Olivia (GS).

Respuesta:

En las bases de datos de la Seguridad Social, no aparecen las empresas sino los códigos de cuenta de cotización, debiéndose matizar al respecto que una empresa puede tener uno o más códigos de cuenta

En consecuencia, en el correspondiente anexo, se especifica el número de códigos de cuenta de cotización cuyo código de empresario corresponde a mujeres, en la provincia de Las Palmas, a 31 de octubre de 2005.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

NÚMERO DE CÓDIGOS DE CUENTA DE COTIZACIÓN CUYO CÓDIGO DE EMPRESARIO CORRESPONDE A MUJERES A 31-10-2005

PROVINCIA	NÚMERO
Almería	4.655
Guadalajara	1.027
Lleida	2.517
Jaén	5.318
Tarragona	4.317
Huelva	2.214
Cáceres	2.339
Cádiz	5.253
Navarra	3.866
Sevilla	9.700
Las Palmas	5.433
Santa Cruz de Tenerife	5.406
Castellón	3.637
Albacete	1.784
Málaga	9.804
Salamanca	1.626

184/044500

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Escudero Sánchez, Maria y Coello Fernández-Trujillo, María Mercedes (GS).

Respuesta:

En las bases de datos de la Seguridad Social, no aparecen las empresas sino los códigos de cuenta de cotización, debiéndose matizar al respecto que una empresa puede tener uno o más códigos de cuenta.

En consecuencia, en el correspondiente anexo, se especifica el número de códigos de cuenta de cotización cuyo código de empresario corresponde a mujeres, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, a 31 de octubre de 2005.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

NÚMERO DE CÓDIGOS DE CUENTA DE COTIZACIÓN CUYO CÓDIGO DE EMPRESARIO CORRESPONDE A MUJERES A 31-10-2005

PROVINCIA	NÚMERO
Almería	4.655
Guadalajara	1.027
Lleida	2.517
Jaén	5.318
Tarragona	4.317
Huelva	2.214
Cáceres	2.339
Cádiz	5.253
Navarra	3.866
Sevilla	9.700
Las Palmas	5.433
Santa Cruz de Tenerife	5.406
Castellón	3.637
Albacete	1.784
Málaga	9.804
Salamanca	1.626

184/044501

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Escudero Sánchez, Maria y García Valls, Antonia (GS).

Respuesta:

En las bases de datos de la Seguridad Social, no aparecen las empresas sino los códigos de cuenta de cotización, debiéndose matizar al respecto que una empresa puede tener uno o más códigos de cuenta.

En consecuencia, en el correspondiente anexo, se especifica el número de códigos de cuenta de cotización cuyo código de empresario corresponde a mujeres, en la provincia de Castellón, a 31 de octubre de 2005.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

NÚMERO DE CÓDIGOS DE CUENTA DE COTIZACIÓN CUYO CÓDIGO DE EMPRESARIO CORRESPONDE A MUJERES A 31-10-2005

PROVINCIA	NÚMERO
Almería	4.655
Guadalajara	1.027
Lleida	2.517
Jaén	5.318
Tarragona	4.317
Huelva	2.214
Cáceres	2.339
Cádiz	5.253
Navarra	3.866
Sevilla	9.700
Las Palmas	5.433
Santa Cruz de Tenerife	5.406
Castellón	3.637
Albacete	1.784
Málaga	9.804
Salamanca	1.626

184/044502

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Escudero Sánchez, Maria y López Rodríguez, María Pilar (GS).

Respuesta:

En las bases de datos de la Seguridad Social, no aparecen las empresas sino los códigos de cuenta de cotización, debiéndose matizar al respecto que una empresa puede tener uno o más códigos de cuenta.

En consecuencia, en el correspondiente anexo, se especifica el número de códigos de cuenta de cotización cuyo código de empresario corresponde a mujeres, en la provincia de Albacete, a 31 de octubre de 2005.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

NÚMERO DE CÓDIGOS DE CUENTA DE COTIZACIÓN CUYO CÓDIGO DE EMPRESARIO CORRESPONDE A MUJERES A 31-10-2005

PROVINCIA	NÚMERO
Almería	4.655
Guadalajara	1.027
Lleida	2.517
Jaén	5.318
Tarragona	4.317
Huelva	2.214
Cáceres	2.339
Cádiz	5.253
Navarra	3.866
Sevilla	9.700
Las Palmas	5.433
Santa Cruz de Tenerife	5.406
Castellón	3.637
Albacete	1.784
Málaga	9.804
Salamanca	1.626

184/044503

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Escudero Sánchez, Maria y Fuentes Pacheco, Ana Maria (GS).

Respuesta:

En las bases de datos de la Seguridad Social, no aparecen las empresas sino los códigos de cuenta de cotización, debiéndose matizar al respecto que una empresa puede tener uno o más códigos de cuenta.

En consecuencia, en el correspondiente anexo, se especifica el número de códigos de cuenta de cotización cuyo código de empresario corresponde a mujeres, en la provincia de Málaga, a 31 de octubre de 2005.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

NÚMERO DE CÓDIGOS DE CUENTA DE COTIZACIÓN CUYO CÓDIGO DE EMPRESARIO CORRESPONDE A MUJERES A 31-10-2005

PROVINCIA	NÚMERO
Almería	4.655
Guadalajara	1.027
Lleida	2.517
Jaén	5.318
Tarragona	4.317
Huelva	2.214
Cáceres	2.339
Cádiz	5.253
Navarra	3.866
Sevilla	9.700
Las Palmas	5.433
Santa Cruz de Tenerife	5.406
Castellón	3.637
Albacete	1.784
Málaga	9.804
Salamanca	1.626

184/044504

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Escudero Sánchez, María y Juanes Barciela, Carmen (GS).

Respuesta:

En las bases de datos de la Seguridad Social, no aparecen las empresas sino los códigos de cuenta de cotización, deb iéndose matizar al respecto que una empresa puede tener uno o más códigos de cuenta.

En consecuencia, en el correspondiente anexo, se especifica el número de códigos de ¿uenta de cotizaci6n cuyo código de empresario corresponde a mujeres, en la provincia de Salamanca, a 31 de octubre de 2005.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

NÚMERO DE CÓDIGOS DE CUENTA DE COTIZACIÓN CUYO CÓDIGO DE EMPRESARIO CORRESPONDE A MUJERES A 31-10-2005

PROVINCIA	NÚMERO
Almería	4.655
Guadalajara	1.027
Lleida	2.517
Jaén	5.318
Tarragona	4.317
Huelva	2.214
Cáceres	2.339
Cádiz	5.253
Navarra	3.866
Sevilla	9.700
Las Palmas	5.433
Santa Cruz de Tenerife	5.406
Castellón	3.637
Albacete	1.784
Málaga	9.804
Salamanca	1.626

184/0444505

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Encina Ortega, Salvador de la (GS).

Respuesta:

En el supuesto de que el Su Señoría se refiera al grado de ejecución del presupuesto de inversión en la provincia de Cádiz, a 30 de abril de 2004, se informa que dicho presupuesto de inversión ascendió a 1.844.3 l2 euros del que se ejecutó el 9,35 % a la fecha indicada.

Por otro lado se señala que la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S. A. dispone de un presupuesto único y centralizado, sin perjuicio de alguna partida presupuestaria que pueda gestionarse de forma descentralizada, razón por la cual no es posible facilitar el grado de ejecución del presupuesto de esa Sociedad en la provincia de Cádiz a una fecha determinada.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044506 y 184/044507

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Encina Ortega, Salvador de la (GS).

Respuesta:

La gestión de las Escuelas Taller y Casas de Oficios se encuentra transferida a la Comunidad Autónoma de Andalucía por el Real Decreto 467/2003, de 25 de abril.

No obstante, en la provincia de Cádiz, durante el año 2004 y con cargo a la gestión directa del Servicio Público de Empleo Estatal, funcionó un proyecto de Escuela Taller con una ejecución presupuestaria de 252.604,52 euros.

Por lo que respecta a la Ciudad Autónoma de Ceuta, la ejecución presupuestaria para el año 2004 para el conjunto de los programas de Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo fue de 1.505.125,96 euros

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044508

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento desconoce la fecha de comienzo de la reforma de la Plaza de Abastos, y, en su caso, la fecha de finalización de las obras.

Esta actuación fue aprobada en la Comisión Mixta Ministerio de Fomento-Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de fecha 27 de febrero de 2003 (Acta XXXIX) con un importe de 299.774 euros, pero no fue financiada.

La Comisión Interministerial para la coordinación del uno por ciento Cultural, creada por RD 1893/2004, de 10 de septiembre, aprobó en su reunión de 29 de diciembre los requisitos mínimos que deben cumplir las actuaciones para ser financiadas con fondos del 1% Cultural.

Una vez aprobados estos requisitos y elaborado el Acuerdo de Colaboración entre el Ministerio de Fomento y el de Cultura, la Comisión Mixta analizará el cumplimiento de los mismos por las actuaciones pendientes y de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias determinará las actuaciones a financiar en el 2005.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044509

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

El Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de abril de 2005, aprobó un Acuerdo sobre el aumento de la cuantía de la indemnización por residencia a percibir por el personal en activo de la Administración General del Estallo que presta servicios en las Illes Balears, con una subida media ponderada del 37,93 por 100 y efectos de 1 de septiembre de 2004.

Los colectivos afectados por este Acuerdo son los funcionarios de la Administración General del Estado y el personal laboral acogido al Convenio Único, los miembros de las carreras judicial y fiscal en las Illes Balears, los Secretarios Judiciales destinados en las Illes Balears y el personal de los restantes Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia destinados en las Illes Balears.

Este aumento supone la plasmación del consenso alcanzado el pasado 22 de febrero entre la Administración y los sindicatos UGT y CCOO, en el marco de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, que contempló la revisión de la indemnización por residencia en las Illes Balears, y en el Acuerdo Administración-sindicatos

sobre medidas retributivas y de oferta de empleo público para el año 2005, firmado en el mes de septiembre de 2004.

El Ministerio de Administraciones Públicas hizo ya efectivo el pago del incremento de las indemnizaciones por residencia al personal adscrito al Departamento destinado en las Illes Balears, en la nómina del mes de julio de 2005. No obstante los atrasos que desde el mes de septiembre de 2004 se generaron van a ser abonados en una nómina de incidencias antes de final de ano.

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044510

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

El Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de abril de 2005, aprobó un Acuerdo sobre el aumento de la cuantía de la indemnización por residencia a percibir por el personal en activo de la Administración General del Estado que presta servicios en las mes Balears, con una subida media ponderada del 37,93 por 100 y efectos de 1 de septiembre de 2004.

Los colectivos afectados por este Acuerdo son los funcionarios de la Administración General del Estado y el personal laboral acogido al Convenio Único, los miembros de las carreras judicial y fiscal en las mes Baleara, los Secretarios Judiciales destinados en las mes Balears y el personal de los restantes Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia destinados en las illes Balears.

Este aumento supone la plasmación del consenso alcanzado el pasado 22 de febrero entre la Administración y los sindicatos' UGT y CCOO, en el marco de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, que contempló la revisión de lá indemnización por residencia en las illes Balears, y en el Acuerdo Administración-sindicatos sobre medidas retributivas y de oferta de empleo público para el año 2005, firmado en el mes de septiembre de 2004.

En relación con la equiparación de la cuantía de la indemnización por residencia en las Illes Balears con las que se abonan al personal de las Islas Canarias, es preciso tener en cuenta que se trata de territorios con características propias y diferentes entre los mismos, y el régimen de indemnizaciones debe ajustarse a la realidad de cada uno de ellos. Precisamente a esta finalidad responde el reciente incremento establecido por el Consejo de Ministros para illes Balears, es decir, a la adecuación de las indemnizaciones por residencia a las condiciones especificas de las distintas islas que conforman este archipiélago.

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044521 a 184/044523, 184/044537

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Oreiro Rodríguez, José Domingo Cipriano (GP).

Respuesta:

Toda vez que no se plantea en las preguntas un período de referencia para la información, éste es diferente para cada una de las provincias. En concreto:

— En la provincia de A Coruña el número de expedientes de los Últimos doce meses es de 3, coincidente con el número de denuncias recibidas.

— En la provincia de Lugo en el período comprendido entre el 1 de enero de 2004 y el 30 de septiembre de este año, se recibieron 7 denuncias y se realizaron 11 actuaciones.

— En la provincia de Ourense no se registraron ni denuncias ni actuaciones.

— En la provincia de Pontevedra el número de actas de infracción desde 1 de enero de 2002 ha sido de 7, consecución de 16 denuncias presentadas.

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044533

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Oreiro Rodríguez, José Domingo Cipriano (GP).

Respuesta:

Las solicitudes detectadas, por manifestarlo lOS afectados, fueron dos, una invidente y otra que estaba en tratamiento de diálisis.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044543

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

El Acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de noviembre de 2003, por el que se declaran obligaciones de servicio público en rutas entre las Illes Balears, contempla en su apartado tercero, que corresponde a la Comisión Mixta, el examen de los programas de vuelo de las compañías aéreas para cada temporada de tráfico establecida por la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA). Asimismo, podrá analizar periódicamente la evolución de los servicios en relación con las obligaciones y proponer la adopción de medidas al respecto.

Las compañías aéreas presentan en el mes de octubre el programa de operaciones para la temporada IATA de invierno, que cubre el período desde noviembre de 2005 hasta marzo de 2006. Una vez autorizados por la Dirección General de Aviación Civil, conforme a lo establecido en el citado Acuerdo, sería presentado para su análisis en relación con el cumplimiento de las obligaciones a la Comisión Mixta en el mes de noviembre, en función de las agendas de los representantes del Ministerio de Fomento y de la Comunidad Autónoma de Illes Balears.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044554

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente entiende que el Convenio al que se refiere Su Señoría puede ser el relativo a una serie de actuaciones en materia hidráulica entre las que podrían figurar varias actuaciones de conducción del agua de diversas desaladoras. Si es el caso, se señala que este proyecto se está negociando con el Gobierno Balear en un excelente clima de cooperación. Tras alcanzar un texto consensuado, el borrador deberá ser objeto de la correspondiente tramitación admimstrativa.

Madrid, 14 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044557

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

No han existido retrasos en la disponibilidad de medios del Ministerio de Medio Ambiente contra incendios forestales en Illes Balears durante 2005. Por el contrario, este año se adelantó la apertura de la base de Pollensa con un avión anfibio al día 1 de junio, en lugar del 16 de junio como los años anteriores.

Durante la quincena de adelanto sólo fue precisa la intervención del avión en un incendio.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044563

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

El Govern Balear puede gestionar, dentro de sus competencias, la cuota de los ganaderos de su ámbito territorial.

No obstante, en el caso de que S. S. se refiriera a los programas de abandono convocados en el 2004 por ambas Administraciones, General del Estado y Autonómica, se señala que se ha llegado a un acuerdo, entre los órganos responsables de ambas Administraciones, para que el Govern Balear pueda reasignar, según los criterios objetivos que estime oportunos, toda la cuota que fue objeto de abandono en el plan financiado por la illes Balears.

De tal forma, que los ganaderos afectados podrán recibir, con carácter inmediato, la nueva cuota láctea con el derecho a la prima láctea correspondiente, que será desacoplada, en el marco de la Reforma de la PAC, según sean las cuotas en marzo del 2006.

Madrid, 14 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044567

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

Actualmente, se encuentra en fase de negociación el traspaso de funciones y servicios del Instituto Social de la Marina a la Comunidad Autónoma de Illes Balears, en materia de asistencia sanitaria, asistencia y servicios sociales, educación, empleo y formación profesional ocupacional, sin que se pueda precisar el momento en que este traspaso será efectivo.

Por otro lado, se pone de manifiesto que, dentro de los principios que se derivan de la aplicación de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de financiación de las Comunidades Autónomas, se encuentran los de neutralidad financiera y de suficiencia, en virtud de los cuales la Administración del Estado traspasa a la Comunidad Autónoma los medios de los que ha venido disponiendo antes del correspondiente traspaso, sin que esto implique incremento de coste alguno y que dichos medios, utilizados por la Administración del Estado, se han considerado antes del traspaso suficientes para el ejercicio de los servicios y funciones que se traspasan.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044570

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

El 19 de septiembre de 2005 el Gobierno dio traslado al Presidente de la Comunidad Autónoma de las illes Balears, de la decisión del Gobierno relativa al requerimiento de incompetencia promovido por el Gobierno de dicha Comunidad Autónoma, en relación con el Real Decreto 716/2005, de 20 de junio, por el que se restablece el funcionamiento de apuestas hípicas externas de ámbito nacional y se autoriza su explotación a la entidad pública empresarial Loterías y Apuestas del Estado.

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044573

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

Por acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera de 14 de septiembre de 2004, se creó un Grupo de trabajo de población, con el objetivo de analizar los artículos 4 A) y 67 de la Ley 21/2001, de 27 de diciembre, por el que se regulan las medidas fiscales y administrativas del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y ciudades con Estatuto de Autonomía. Los citados artículos contemplan la evolución de la población en el sistema de financiación.

Este Grupo de trabajo elevó su informe al Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrado el día 7 de septiembre de 2005, poniéndose de manifiesto la dificultad para encontrar un modelo único que se aproxime al objetivo perseguido, precisando por ello un análisis a más largo plazo. Asimismo, una de las primeras conclusiones del Grupo fue que no se han producido las circunstancias previstas en el artículo 67 de la citada Ley 21/2001, para la aplicación de las asignaciones de nivelación de los servicios públicos de sanidad y educación.

Junto con el Grupo de trabajo de población, el Grupo de trabajo de análisis del gasto sanitario, cuya creación fue acordada por la Conferencia de Presidentes de 12 de octubre de 2004, elevó su informe sobre la situación del gasto sanitario de las Comunidades Autónomas al Consejo de Política Fiscal y Financiera en su sesión plenaria de 7 de septiembre de 2005.

Fruto de las conclusiones recogidas en ambos informes, el Consejo propuso a la Conferencia de Presidentes un conjunto de medidas para la mejora de la financiación sanitaria.

En la II Conferencia de Presidentes, celebrada el pasado 10 de septiembre, el Presidente del Gobierno de la Nación presentó a los Presidentes de las Comunidades Autónomas una propuesta con medidas presupuestarias y tributarias para mejorar la financiación de la sanidad y racionalizar el gasto sanitario, propuesta sobre la que hubo un consenso básico.

Tales medidas comprenden una aportación financiera por parte del Estado, así como una serie de medidas tributarias, que incluyen la elevación de ciertos impuestos especiales y el incremento de las competencias normativas de las Comunidades Autónomas en materia de tributos cedidos.

Los aspectos técnicos relativos al reparto de los fondos y aportaciones que contiene la propuesta fueron analizados por el Consejo de Política Fiscal y Financiera, en su sesión del día 13 de septiembre.

En particular, se acordó la creación de un fondo de 500 millones de euros para el año 2006 a repartir entre las Comunidades Autónomas en función de la población protegida del año 2004, recogiendo así las variaciones de población que se han producido en cada Comunidad Autónoma. La dotación ascenderá a 600 millones de euros en el ejercicio 2007.

En cumplimiento de los acuerdos alcanzados en dicho Consejo, en el Proyecto de Presupuestos para 2006 se ha creado una Dotación Complementaria para la Financiación de la Asistencia Sanitaria, por un importe 500 millones.

Asimismo, se señala que el Acuerdo de la II Conferencia de Presidentes recoge el compromiso de la creación de un grupo de trabajo sobre la problemática del vigente sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de Régimen Común, como base para comenzar los trabajos de revisión del mismo. Por tanto, será en este grupo donde se estudien las reformas necesarias en el Sistema de financiación para hacer frente a las necesidades de financiación de las Comunidades Autónomas derivadas de los incrementos de población.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044574

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

La financiación para la mejora de los destinos turísticos maduros se distribuirá de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 721/2005, de 20 de junio, por el que se regula la iniciativa de modernización de destinos turísticos maduros.

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044578

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Las intervenciones de los medios del Ministerio de Medio Ambiente contra incendios en Asturias, apoyando a la Comunidad Autónoma en los meses de agosto de 2004 y de 2005, se detallan en los cuadros que se envían en anexo.

Madrid, 17 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

SECRETARIA GENERAL PARA EL TERRITORIO Y LA BIODIVERSIDAD

DIRECCION GENERAL PARA LA BIODIVERSIDAD

ACTUACIONES EN INCENDIO DE LOS MEDIOS AÉREOS DE LA D.G.B.

ASTURIAS

BASE	*MEDIO*		*MUNICIPIO*	*DETECCIÓN*	*LLEGADA AL INCENDIO*	*DESCARGAS*				*TRANSPORTE*	
						Nº	*espuma*	*amonico*	*viscosante*	*brigadas*	*personas*
BIAS	HE	ECGJA	11 CANGAS DEL NARCEA	01/08/2004 16:00	01/08/2004 16:40	11	no	no	no	0	0
TINEO	HT	SPSUZ	10 CANDAMO	06/08/2004 17:06	06/08/2004 17:30	2	no	no	no	1	10
TINEO	HT	SPSUZ	10 CANDAMO	06/08/2004 19:10	06/08/2004 19:11	0	no	no	no	1	10
TINEO	HT	SPSUZ	28 IBIAS	07/08/2004 18:11	07/08/2004 18:35	8	no	no	no	1	9
TINEO	HT	SPSUZ	34 VALDES	18/08/2004 20:00	19/08/2004 12:45	0	no	no	no	1	9
TINEO	HT	SPSUZ	77 VILLAYON	19/08/2004 14:27	19/08/2004 14:44	2	no	no	no	1	9
TINEO	HT	SPSUZ	73 TINEO	21/08/2004 19:55	21/08/2004 20:15	5	no	no	no	0	0
TINEO	HT	SPSUZ	70 TAPIA DE CASARIEGO	22/08/2004 19:46	22/08/2004 20:15	4	no	no	no	1	9
TINEO	HT	SPSUZ	44 OVIEDO	25/08/2004 12:59	25/08/2004 13:25	8	no	no	no	1	9
BIAS	HE	ECGJA	11 CANGAS DEL NARCEA	28/08/2004 14:45	28/08/2004 15:10	10	no	no	no	0	0
BIAS	HE	ECGJA	75 VILLANUEVA DE OSCOS	29/08/2004 8:45	29/08/2004 11:12	8	no	no	no	0	0
TINEO	HT	SPSUZ	75 VILLANUEVA DE OSCOS	29/08/2004 8:45	29/08/2004 11:40	5	no	no	no	1	9

AA: Avión anfibio
HT: helicóptero de transporte
AC: Aeronave de coordinación
ACT: Avión de carga en tierra
HE: Helicóptero de extinción

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

SECRETARIA GENERAL PARA EL TERRITORIO Y LA BIODIVERSIDAD

DIRECCION GENERAL PARA LA BIODIVERSIDAD

ACTUACIONES EN INCENDIO DE LOS MEDIOS AÉREOS DE LA D.G.B.

ASTURIAS

BASE	MEDIO		MUNICIPIO	DETECCIÓN	LLEGADA AL INCENDIO	DESCARGAS Nº	espuma	amonico	viscosante	TRANSPORTE brigadas	personas
INEO	HT	SPSUC	11 CANGAS DEL NARCEA	01/08/2005 15:41	01/08/2005 16:10	4	no	no	no	1	9
INEO	HT	SPSUC	73 TINEO	03/08/2005 20:06	03/08/2005 20:28	3	no	no	no	1	9
INEO	HT	SPSUC	11 CANGAS DEL NARCEA	04/08/2005 13:55	04/08/2005 14:28	13	no	no	no	1	9
BIAS	HE	ECGUT	11 CANGAS DEL NARCEA	04/08/2005 13:55	04/08/2005 14:55	11	no	no	no	0	0
INEO	HT	SPSUC	68 SOMIEDO	04/08/2005 18:10	04/09/2005 19:25	23	no	no	no	1	9
BIAS	HE	ECGUT	73 TINEO	04/08/2005 17:22	04/08/2005 18:04	30	no	no	no	0	0
INEO	HT	SPSUC	73 TINEO	04/08/2005 17:22	04/08/2005 18:30	37	si	no	no	1	9
INEO	HT	SPSUC	73 TINEO	04/08/2005 17:22	05/08/2005 11:50	39	no	no	no	1	9
INEO	HT	SPSUC	1 ALLANDE	06/08/2005 15:36	06/08/2005 16:21	19	si	no	no	1	9
ORREJON	AA	FOCA25	1 ALLANDE	06/08/2005 22:51	07/08/2005 9:20	2	si	no	no	0	0
INEO	HT	SPSUC	1 ALLANDE	06/08/2005 22:51	07/08/2005 9:43	50	no	no	no	1	9
INEO	HT	SPSUC	1 ALLANDE	06/08/2005 22:55	08/08/2005 13:32	35	no	no	no	2	18

AA: Avión anfibio *ACT: Avión de carga en tierra*
HT: helicóptero de transporte *HE: Helicóptero de extinción*
AC: Aeronave de coordinación

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

SECRETARIA GENERAL PARA EL TERRITORIO Y LA BIODIVERSIDAD

DIRECCION GENERAL PARA LA BIODIVERSIDAD

ACTUACIONES EN INCENDIO DE LOS MEDIOS AÉREOS DE LA D.G.B.

ASTURIAS

BASE	MEDIO		MUNICIPIO	DETECCIÓN	LLEGADA AL INCENDIO	DESCARGAS Nº	espuma	amonico	viscosante	TRANSPORTE brigadas	personas
TINEO	HT	SPSUC	22 DEGAÑA	06/08/2005 16:50	07/08/2005 15:20	22	si	no	no	1	9
BIAS	HE	ECGUT	22 DEGAÑA	06/08/2005 17:42	06/08/2005 19:15	21	si	no	no	0	0
BIAS	HE	ECGUT	22 DEGAÑA	06/08/2005 17:42	07/08/2005 10:34	39	no	no	no	0	0
TORREJON	AA	FOCA25	22 DEGAÑA	06/08/2005 17:42	07/08/2005 10:45	18	si	no	no	0	0
TINEO	HT	SPSUC	26 GRADO	06/08/2005 14:00	06/08/2005 14:35	4	no	no	no	1	9
TINEO	HT	SPSUC	68 SOMIEDO	06/08/2005 12:48	06/08/2005 13:35	23	no	no	no	1	9
TORREJON	AA	FOCA25	1 ALLANDE	07/08/2005 21:59	08/08/2005 9:25	9	no	no	no	0	0
TORREJON	AA	FOCA25	5 BELMONTE DE MIRANDA	07/08/2005 12:52	07/08/2005 19:20	9	si	no	no	0	0
TINEO	HT	SPSUC	5 BELMONTE DE MIRANDA	07/08/2005 12:52	08/08/2005 17:10	9	no	no	no	1	9
TINEO	HT	SPSUC	5 BELMONTE DE MIRANDA	07/08/2005 12:52	09/08/2005 14:30	23	si	no	no	1	9
BIAS	HE	ECGUT	11 CANGAS DEL NARCEA	07/08/2005 2:49	07/08/2005 19:35	19	no	no	no	0	0
TINEO	HT	SPSUC	16 CASTRILLON	07/08/2005 16:27	07/08/2005 18:52	21	no	no	no	1	9

AA: Avión anfibio
HT: helicóptero de transporte
AC: Aeronave de coordinación
ACT: Avión de carga en tierra
HE: Helicóptero de extinción

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

SECRETARIA GENERAL PARA EL TERRITORIO Y LA BIODIVERSIDAD

DIRECCION GENERAL PARA LA BIODIVERSIDAD

ACTUACIONES EN INCENDIO DE LOS MEDIOS AÉREOS DE LA D.G.B.

ASTURIAS

BASE	MEDIO		MUNICIPIO		DETECCIÓN	LLEGADA AL INCENDIO	DESCARGAS Nº	espuma	amonico	viscosante	TRANSPORTE brigadas	personas
TINEO	HT	SPSUC	73	TINEO	07/08/2005 15:00	08/08/2005 12:31	11	no	no	no	1	9
BIAS	HE	ECGUT	1	ALLANDE	08/08/2005 10:20	08/08/2005 14:07	16	si	no	no	0	0
BIAS	HE	ECGUT	5	BELMONTE DE MIRANDA	09/08/2005 12:20	09/08/2005 16:05	9	si	no	no	0	0
TINEO	HT	SPSUC	11	CANGAS DEL NARCEA	09/08/2005 7:08	09/08/2005 11:45	43	si	no	no	1	9
BIAS	HE	ECGUT	11	CANGAS DEL NARCEA	09/08/2005 7:16	09/08/2005 10:31	29	si	no	no	0	0
BIAS	HE	ECGUT	11	CANGAS DEL NARCEA	09/08/2005 7:16	09/08/2005 18:25	4	no	no	no	0	0
BIAS	HE	ECGUT	1	ALLANDE	11/08/2005 13:12	14/08/2005 15:08	9	si	no	no	0	0
BIAS	HE	ECGUT	1	ALLANDE	11/08/2005 13:12	15/08/2005 18:10	8	si	no	no	0	0
TINEO	HT	SPSUC	1	ALLANDE	11/08/2005 13:13	11/08/2005 13:41	19	no	no	no	1	9
TINEO	HT	SPSUC	1	ALLANDE	11/08/2005 13:13	11/08/2005 18:55	15	no	no	no	1	9
BIAS	HE	ECGUT	1	ALLANDE	11/08/2005 13:13	11/08/2005 19:20	5	no	no	no	0	0
BIAS	HE	ECGUT	1	ALLANDE	11/08/2005 13:13	12/08/2005 16:21	9	si	no	no	0	0

AA: Avión anfibio
HT: helicóptero de transporte
AC: Aeronave de coordinación
ACT: Avión de carga en tierra
HE: Helicóptero de extinción

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

SECRETARIA GENERAL PARA EL TERRITORIO Y LA BIODIVERSIDAD

DIRECCION GENERAL PARA LA BIODIVERSIDAD

ACTUACIONES EN INCENDIO DE LOS MEDIOS AÉREOS DE LA D.G.B.

ASTURIAS

BASE	MEDIO		MUNICIPIO		DETECCIÓN	LLEGADA AL INCENDIO	DESCARGAS Nº	espuma	amonico	viscosante	TRANSPORTE brigadas	personas
IBIAS	HE	ECGUT	11	CANGAS DEL NARCEA	11/08/2005 15:21	11/08/2005 15:45	4	si	no	no	0	0
TINEO	HT	SPSUC	1	ALLANDE	12/08/2005 14:32	12/08/2005 15:00	26	no	no	no	1	9
TINEO	HT	SPSUC	5	BELMONTE DE MIRANDA	12/08/2005 17:56	12/08/2005 18:15	4	no	no	no	1	9
IBIAS	HE	ECGUT	11	CANGAS DEL NARCEA	12/08/2005 18:34	12/08/2005 19:10	10	no	no	no	0	0
IBIAS	HE	ECGUT	11	CANGAS DEL NARCEA	12/08/2005 19:54	12/08/2005 20:14	4	no	no	no	0	0
TINEO	HT	SPSUC	1	ALLANDE	13/08/2005 17:25	13/08/2005 18:24	24	no	no	no	1	9
TINEO	HT	SPSUC	11	CANGAS DEL NARCEA	13/08/2005 13:35	13/08/2005 14:08	10	no	no	no	1	9
IBIAS	HE	ECGUT	22	DEGAÑA	14/08/2005 18:46	14/08/2005 19:42	13	no	no	no	0	0
TINEO	HT	SPSUC	69	SOTO DEL BARCO	14/08/2005 15:44	14/08/2005 17:12	47	no	no	no	1	9
TINEO	HT	SPSUC	21	CUDILLERO	15/08/2005 15:54	15/08/2005 16:55	12	no	no	no	1	9
TINEO	HT	SPSUC	1	ALLANDE	16/08/2005 17:20	16/08/2005 17:52	10	no	no	no	1	9
IBIAS	HE	ECGUT	1	ALLANDE	16/08/2005 17:27	16/08/2005 17:48	7	si	no	no	0	0

AA: Avión anfibio
HT: helicóptero de transporte
AC: Aeronave de coordinación
ACT: Avión de carga en tierra
HE: Helicóptero de extinción

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

SECRETARIA GENERAL PARA EL TERRITORIO Y LA BIODIVERSIDAD

DIRECCION GENERAL PARA LA BIODIVERSIDAD

ACTUACIONES EN INCENDIO DE LOS MEDIOS AÉREOS DE LA D.G.B.

ISTURIAS

BASE	MEDIO		MUNICIPIO		DETECCIÓN	LLEGADA AL INCENDIO	DESCARGAS Nº	espuma	amonico	viscosante	TRANSPORTE brigadas	personas
IAS	HE	ECGUT	29	ILLANO	16/08/2005 5:49	16/08/2005 11:10	16	si	no	no	0	0
IAS	HE	ECGUT	29	ILLANO	16/08/2005 5:49	16/08/2005 14:11	14	si	no	no	0	0
IAS	HE	ECGUT	1	ALLANDE	17/08/2005 15:58	17/08/2005 17:55	18	si	no	no	0	0
NEO	HT	SPSUC	26	GRADO	17/08/2005 11:48	17/08/2005 15:42	15	no	no	no	1	9
NEO	HT	SPSUC	1	ALLANDE	18/08/2005 18:41	18/08/2005 19:50	15	no	no	no	1	9
NEO	HT	SPSUC	7	BOAL	18/08/2005 1:53	18/08/2005 11:10	38	no	no	no	1	9
IAS	HE	ECGUT	7	BOAL	18/08/2005 1:53	18/08/2005 12:05	11	si	no	no	0	0
NEO	HT	SPSUC	7	BOAL	18/08/2005 1:53	19/08/2005 12:53	0	no	no	no	1	9
NEO	HT	SPSUC	28	IBIAS	18/08/2005 16:28	18/08/2005 17:10	16	no	no	no	1	9
AS	HE	ECGUT	28	IBIAS	18/08/2005 16:28	20/08/2005 15:34	18	si	no	no	0	0
AS	HE	ECGUT	28	IBIAS	18/08/2005 16:28	21/08/2005 20:40	5	si	no	no	0	0
AS	HE	ECGUT	1	ALLANDE	21/08/2005 14:53	21/08/2005 15:51	6	si	no	no	0	0

AA: Avión anfibio *ACT: Avión de carga en tierra*
HT: helicóptero de transporte *HE: Helicóptero de extinción*
AC: Aeronave de coordinación

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

SECRETARIA GENERAL PARA EL TERRITORIO Y LA BIODIVERSIDAD

DIRECCION GENERAL PARA LA BIODIVERSIDAD

ACTUACIONES EN INCENDIO DE LOS MEDIOS AÉREOS DE LA D.G.B.

ISTURIAS

BASE	MEDIO		MUNICIPIO	DETECCIÓN	LLEGADA AL INCENDIO	DESCARGAS Nº	espuma	amonico	viscosante	TRANSPORTE brigadas	personas
IAS	HE	ECGUT	5 BELMONTE DE MIRANDA	22/08/2005 10:10	22/08/2005 11:45	6	si	no	no	0	0
IAS	HE	ECGUT	1 ALLANDE	24/08/2005 18:30	24/08/2005 18:57	6	no	no	no	0	0
IAS	HE	ECGUT	11 CANGAS DEL NARCEA	24/08/2005 15:18	24/08/2005 15:40	11	no	no	no	0	0
IAS	HE	ECGUT	1 ALLANDE	25/08/2005 0:15	25/08/2005 12:45	9	no	no	no	0	0
NEO	HT	SPSUC	11 CANGAS DEL NARCEA	28/08/2005 17:23	28/08/2005 17:42	6	no	no	no	1	9
NEO	HT	SPSUC	1 ALLANDE	30/08/2005 12:41	30/08/2005 13:08	3	no	no	no	1	9
NEO	HT	SPSUC	11 CANGAS DEL NARCEA	30/08/2005 15:56	30/08/2005 16:29	9	no	no	no	1	9

AA: Avión anfibio
HT: helicóptero de transporte
AC: Aeronave de coordinación
ACT: Avión de carga en tierra
HE: Helicóptero de extinción

eves, 13 de octubre de 2005

184/044579

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se entiende que se refiere al Campus, dado que el enlace de Latores está en servicio.

Es un proyecto aprobado el 12 de noviembre de 1998, del que el Ayuntamiento de Oviedo asumió, en su momento, el abono de las expropiaciones.

Posteriormente, el Ayuntamiento de Oviedo se retractó de su compromiso, al enviar un escrito en el que se solicitaba del Ministerio de Fomento la realización de la obra con el único compromiso municipal de aportar una parte de los terrenos, de los que dispone en función de la ordenación urbanística, y pretende que el Ministerio expropie el resto.

Los dos equipos ministeriales anteriores decidieron no continuar con el expediente, en tanto que el Ayuntamiento no acreditase la disponibilidad de todos los terrenos.

Para iniciar el expediente de la licitación de la obra es necesario cumplir el compromiso asumido, y poner a disposición del Ministerio de Fomento todos los terrenos que haría falta ocupar para ejecutar la obra completa.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044582

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

La orden de estudio para la redacción del proyecto de «Prolongación de la ampliación a tercer carril por la calzada en la Ronda Este de Málaga» data de 30 de marzo de 2005, con un importe estimado de las obras de 9,825 millones de euros.

Una vez elaborado el Pliego, con fecha 4 de julio de 2005 se ha dado la orden de contratación para la licitación de la asistencia técnica para la redacción del proyecto constructivo, que se ha publicado en el BOE del pasado día 11 de noviembre de 2005.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044592 y 184/044593

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Angeles y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

La información solicitada por Sus Señorías no está disponible en el Instituto Nacional de Estadística, para niveles geográficos inferiores a Provincia.

Los datos siempre se refieren a un año natural y no es posible extraer información para períodos inferiores. Los datos correspondientes a 2005, estarán disponibles en septiembre de 2006.

Madrid, 8 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044599

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira, y Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se significa que se prevén los siguientes instrumentos:

1.º El fortalecimiento de la estructura de personal —Relación de Puestos de Trabajo—, tanto en los Servicios Centrales como en el exterior, de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI). El incremento de los recursos humanos, es necesario para conseguir un mayor rendimiento y eficacia en la gestión de los, cada año, crecientes fondos destinados a la cooperación.

2.º El desarrollo de un Sistema Informático para el tratamiento integral de los proyectos de cooperación que abarca desde su inicio; solicitud de fondos de acuerdo con la convocatoria o concesión en su caso; valoración y aprobación y seguimiento hasta la finalización o cancelación del proyecto. También se está desarrollando el Sistema de Gestión de la Información de las acciones culturales en el exterior. Ambos sistemas se han desarrollado en tecnología web, de forma que son visibles desde cualquier ordenador conectado a Internet.

Por último, se está iniciando el proyecto de conexión telemática de las Oficinas Técnicas de Cooperación

situadas en todo el mundo a la sede de la AECI en Madrid.

3.º La entrada en vigor de la Ley General de Subvenciones, permite —según contempla su artículo 30.1—, además de las facturas que pueden seguir siendo válidas para determinadas subvenciones como elementos de justificación, los módulos y los estados contables.

A partir de esta posibilidad, se ha elaborado un borrador de Manual de Justificación que contempla, como se ha expresado, otra forma de justificación más cómoda y fiable que la única y excesiva proliferación de facturas, que, si bien no son rechazables legalmente, ofrecen dudas sobre su adecuación a los fines de la subvención.

Asimismo, el sistema actual exige la dedicación de un tiempo excesivo por parte de las personas dedicadas a la comprobación, tiempo que se reduciría inevitablemente mediante la adopción de las nuevas formas de justificación.

4.º Refuerzo de los instrumentos de identificación, formulación, seguimiento y evaluación en los proyectos de cooperación al desarrollo. A tal fin, la normativa de desarrollo de la Ley General de Subvenciones refuerza la financiación de los gastos de identificación, formulación, seguimiento y evaluación, estableciendo como obligatoria la realización de evaluaciones externas, intermedias para los convenios y finales en el caso de proyectos que hayan recibido una subvención superior a 350.000 euros.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044600

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira y Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

La Agencia Española de Cooperaci6n Internacional (AECD, a la vista del diagnóstico realizado tras la toma de posesión del nuevo equipo directivo, sobre el estado de situación de su estructura de Recursos Humanos, tanto en la sede central como en el exterior, ha puesto en marcha las siguientes medidas de mejora de la misma, lo que originará una correlativa mejora de las condiciones en que el personal presta sus servicios:

A) En la Sede Central. Reforzamiento de la estructura de los recursos humanos del Organismo para, por una parte; corregir el déficit crónico de los efectivos de su plantilla y, por otra, dotarse del número adecuado de puestos de trabajo para afrontar con garantías el incremento presupuestario que está teniendo y tendrá lugar a 10 largo de la presente legislatura. Esta medida, concretada en la presentación ante la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR) de los oportunos expedientes de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario, permitirá, además, un mejor reparto y especialización de las tareas a realizar por el personal.

B) En los Órganos en el. Exterior.- Por una parte, proceder al reforzamiento de las estructuras de personal de los órganos de la AECI en el exterior, mediante la creación de los nuevos puestos de Directores de Programa que atiendan, desde el punto de vista técnico, los sectores en los que se distribuyen las acciones de cooperación y, posteriormente, de los puestos de Expertos de Proyectos que, encuadrados en los Programas, prestan sus servicios en los Proyectos en los que éstos se concretan y, por otra, revisar el actual Catálogo de Puestos de Trabajo del personal local que presta servicios de administración y apoyo en los órganos en el exterior, para adecuarlo —dado que se aprobó en 1997— ala actual situación presupuestaria y funcional.

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044601

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira y Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

Los datos disponibles en la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECl) en relación con el aumento de personal y su régimen laboral para 2005 en la Subdirección General de Cooperación Multilateral y Horizontal, son los siguientes:

En un primer expediente, aprobado por la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR) con fecha del 9 de marzo de 2005, fueron aprobados un total de 14 nuevos puestos de trabajo de personal funcionario, para dicha Subdirección General.

En un segundo expediente, presentado a la CECIR y todavía en fase de estudio por esta Comisión, se han previsto un total de 6 nuevos puestos de trabajo de personal funcionario para la misma Subdirección General.

En ambos casos, los puestos de trabajo han sido o serán cubiertos de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesio-

nal de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

En cuanto al aumento del personal funcionario, para el ejercicio de 2006, éste se encuentra todavía sin concretar, ya que dependerá de las disponibilidades del Capitulo 1 del presupuesto para el citado ejercicio.

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044602

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira, y Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

Los datos disponibles en la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) en relación con el aumento de personal y su régimen laboral para 2005, en la Dirección General de Cooperación con África, Asia y Europa Oriental, son los siguientes:

En un primer expediente aprobado por la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (Cecir), con fecha 9 de marzo de 2005, fueron aprobados tres puestos de trabajo de personal funcionario para esa Dirección General.

En un segundo expediente, presentado a la Cecir y todavía en fase de estudio por la Comisión, se ha previsto un total de 19 nuevos puestos de trabajo de personal funcionario para esa Dirección General.

Asimismo, la CECIR creó, a instancias del Organismo, un nuevo puesto de trabajo de personal funcionario para posibilitar el ingreso de un nuevo funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado procedente de la Oferta de Empleo Público de 2004.

En todos los casos, los puestos de trabajo han sido o serán cubiertos de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

En cuanto al aumento del personal funcionario para el ejercicio de 2006, éste se encuentra todavía sin concretar, ya que dependerá de las disponibilidades en el Capítulo 1 del presupuesto para el citado ejercicio.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044603

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira y Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

Los datos disponibles en la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) en relación con el aumento de personal y su régimen laboral para 2005, en la Dirección General de Cooperación con Iberoamérica, son los siguientes:

En expediente presentado a la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR) y todavía en fase de estudio por la citada Comisión, se ha previsto un total de 16 puestos de trabajo de personal funcionario para esa Dirección General.

Una vez aprobados los puestos de trabajo, serán cubiertos de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento general de Ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

En cuanto al aumento del personal funcionario para el ejercicio de 2006, éste se encuentra, todavía, sin concretar, ya que dependerá de las disponibilidades en el Capítulo 1 del presupuesto para el citado ejercicio.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044604

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira y Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

Los datos disponibles en la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) en relación con el aumento de personal y su régimen laboral para 2005, en la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, son los siguientes:

En expediente presentado a la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de retribuciones (CECIR), se ha previsto un total de 17 puestos de trabajo de personal funcionario para esa Dirección General.

Los puestos de trabajo que se aprueben serán cubiertos de acuerdo con lo. establecido en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

En cuanto al aumento del personal funcionario para el ejercicio 2006, éste se encuentra, todavía, sin concretar ya que dependerá de las disponibilidades en el Capítulo 1 del presupuesto para el citado ejercicio.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044605

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira y Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

En el marco de la futura transformación de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) en agencia pública estatal, y sin perjuicio de que habrá de estarse a la definitiva aprobación de la ley y del estatuto de la AECI para definir exactamente la carrera profesional del personal de la Agencia, se pueden resumir en los siguientes los criterios que se tendrán en cuenta para la estructuración de dicha carrera profesional:

— El actual proyecto de Ley de Agencias Estatales para la Mejora de los Servicios Públicos prevé un régimen mixto de personal (funcionario y laboral), atendiendo a este punto de partida, el sistema de carrera profesional para el personal de la AECI debería contemplar a todo el personal al servicio de la Agencia, permitiendo superar la separación actualmente existente entre el personal destinado en servicios centrales y el que presta servicios en el exterior.

— Facilitar la movilidad del personal técnico (interior-exterior) para posibilitar el mejor aprovechamiento de las capacidades y de la experiencia de los recursos humanos de la AECI.

— Definición de un sistema de acceso de profesionales a la Agencia mediante convocatoria pública y de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad.

— Provisión de los puestos de trabajo atendiendo a criterios de competencia y experiencia profesional mediante procedimientos que garanticen la igualdad, el mérito, la capacidad y la publicidad.

— Introducción de la evaluación del desempeño en el sistema retributivo y como criterio de promoción profesional.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044622 a 184/044662

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María y Sánchez Fierro, Julio César (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala que no se dispone de información de Tarjeta Sanitaria Individual desagregada por provincias, sino sólo por Servicios de Salud

Madrid, 11 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044685

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

La Orden FOM/2296/2002, de 4 de septiembre, regula, entre otros extremos, la formación mínima, los criterios de evaluación de la formación, el material para impartir la parte teórica y práctica de los cursos, así como la titulación de los profesores y evaluadores que imparten los cursos de especialidad marítima obligatorios para embarcar en los buques españoles.

Por otra parte, la Orden FOM/1415/2003, de 23 de mayo, regula los criterios de calidad que tienen que satisfacer los centros de formación marítima.

Estas dos disposiciones adaptan a la normativa española las exigencias del Convenio de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar, 1978, en su versión enmendada.

En la Dirección General de la Marina Mercante, la Subdirección General de Seguridad y Contaminación Marítima es la encargada de la aplicación del citado Convenio, encargándose de la gestión de las titulaciones profesionales, así como del control de los centros de formación, llevando a cabo esa tarea con la colaboración de otras unidades de la Direc-

ción General de la Marina Mercante, así como de las Capitanías Marítimas.

En cuanto a la convalidación del curso Operador del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima, por el hecho de estar en posesión del título de Ingeniero de Telecomunicaciones, la respuesta es negativa, ya que sólo se expide a las personas que hacen el curso correspondiente en un centro homologado por la Dirección General de la Marina Mercante, y superan la evaluación correspondiente.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044686

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMX).

Respuesta:

La estructura y funciones de la Red Hospitalaria Militar viene regulada en la Instrucci6n número 154/2002, de 3 de julio, del Subsecretario de Defensa. En ella se destaca que la misión fundamental de los hospitales militares es el apoyo sanitario a las operaciones militares, es decir, la contribución a la selección, conservación y recuperación del personal. Para cumplir esta misión desarrollan funciones asistenciales, periciales, docentes y de investigación.

La Red Hospitalaria Militar está diseñada para cumplir todos los cometidos mencionados, incluyendo, en el caso del Hospital Básico de la Defensa de Ferrol, la atención al colectivo del ISFAS de su área de responsabilidad, que el 31 de septiembre de 2005 era de 6.412 afiliados.

Por otra parte, en el momento actual existe un borrador de convenio de colaboración entre ese Hospital y el Servicio Gallego de Salud que podrá firmarse en breve espacio de tiempo. Este convenio será muy positivo para los usuarios de la Comunidad Autónoma gallega y aumentará las capacidades asistenciales del Hospital Básico de la Defensa en Ferrol.

Madrid, 11 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044691

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMX).

Respuesta:

Por lo que se refiere a los radares fijos instalados en las carreteras de Aragón, se informa lo siguiente:

PROVINCIA	CARRETERA	PUNTO KILOMÉTRICO	SENTIDO
Zaragoza	A-2	232,200	Creciente
Zaragoza	A-2	309,320	Creciente
Zaragoza	A-2	313,125	Decreciente
Zaragoza	A-23	508,100	Creciente
Huesca	N-240	157,900	Decreciente
Huesca	N-240	186,830	Decreciente
Huesca	N-240	202,000	Creciente
Teruel	A-23	165,440	Creciente
Están en funcionamiento			

Zaragoza	A-2	202,650	Creciente
Zaragoza	A-2	272,950	Decreciente
Huesca	N-330	670,101	--
Huesca	N-330	671,745	--
Previsiones para el año 2006: 9 sin determinar punto kilométrico.			

El Consorcio de Compensación de Seguros dispone de información, que facilita la patronal de las compañías aseguradoras (Unespa), en relación con la repercusión económica para las compañías aseguradoras de las víctimas de los accidentes de tráfico.

Los datos de siniestralidad que ha facilitado Unespa corresponden al 78% y 76% del total de vehículos asegurados para 2003 y 2004, respectivamente, según la información del Fichero Informativo de Vehículos Asegurados, que gestiona el Consorcio de Compensación de Seguros.

Extrapolando estos datos de siniestralidad al 100% de los vehículos asegurados para 2003 y 2004, se obtienen los siguientes resultados:

— Estimación del coste económico, para las aseguradoras, de los fallecidos y heridos en accidentes de tráfico en 2003 2.866 millones de euros.

— Estimación del coste económico, para las aseguradoras, de los fallecidos y heridos en accidentes de tráfico en 2004 3.047 millones de euros.

Está prevista la incorporación a nuestra normativa de la Directiva 2005/14/CE, del Parlamento y del Consejo, por la que se modifican las Directivas 72/166/CEE, 84/5/CEE, 88/357/CEE y 90/232/CEE, del Consejo, y la Directiva 2000/26/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativas al seguro de responsabilidad civil derivada de la circulación de vehículos automóviles (52 Directiva), que elevará sustancialmente los límites de indemnización del seguro obligatorio, cuya consecuencia económica evolucionará en sentido contrario a la medida mencionada por Su Señoría.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044694

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

De acuerdo con la información facilitada por el operador (Telefónica de España) a la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, a fecha 11 de octubre de 2005 no existían incidencias pendientes de resolver en la localidad de Asín de Broto, ya que la última, abierta el 9 de octubre, se resolvió ese mismo día actuando en el transceptor de radio.

Asimismo, el operador comunica que, ese mismo día 11 de octubre, un equipo técnico dotado con los medios de medida adecuados se ha desplazado a dicha localidad y ha comprobado que todos los clientes cuentan con niveles de señal dentro de los márgenes establecidos.

Para mayor abundamiento, Telefónica aclara que la totalidad de los clientes disponen de los servicios de voz, fax y datáfonos para cobro con tarjetas. Además, el cliente que sufrió la mencionada incidencia ya ha sido migrado al sistema GSM/GPRS, disponiendo, por tanto, de acceso funcional a Internet.

En consecuencia, según la información facilitada por el operador, no parece existir desatención hacia los abonados de esta localidad, ya que las incidencias han sido resueltas, todos los clientes disponen de los servicios de voz, fax y datáfonos para cobro con tarjetas, y la disponibilidad de acceso funcional a Internet queda circunscrita al Plan de sustitución del TRAC, que establece la obligación de Telefónica de España de facilitar, sin coste adicional alguno, acceso funcional a Internet a todos los abonados TRAC que lo soliciten en un plazo no superior a los 60 días.

Finalmente, se puede señalar que en la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información no constan reclamaciones recientes de los abonados de la mencionada localidad de Asín de Broto sobre la prestación del servicio telefónico.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044695

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

La cuenca de la laguna de Gallocanta está integrada dentro del ámbito de gestión de la Confederación Hidrográfica del Ebro del Ministerio de Medio Ambiente. Dada su importancia medioambiental y la necesidad de disponer de datos para determinar el grado de explotación sostenible para los regadíos de la zona, desde el año 2000 se ha mejorado sustancialmente el control de las variables hidrológicas en la laguna.

En la actualidad este control se basa en las siguientes actuaciones:

— El control del nivel en la laguna cada cinco días en las dos escalas instaladas en su fondo. La escala antigua se mide desde 1974 y la nueva desde el año 2000.

— El control de las entradas de aguas superficiales por los barrancos de Santed y Tornos, que recogen la mayor parte de las escorrentías superficiales procedentes de los barrancos paleozoicos. Estas estaciones fun-

cionan desde el año 1999 y en la actualidad continúan recogiendo información.

— El control de las variables meteorológicas en una estación meteorológica completa (precipitación, temperatura, humedad relativa, velocidad y dirección del viento, radiación incidente, evaporación en tanque de agua salada y dulce) cada 30 minutos. La estación funciona desde el año 2000 y en la actualidad continúa en funcionamiento.

— El control mensual de la salinidad del agua de la laguna en seis puntos de control. Esta red se mantiene desde el año 2003 y continúa en la actualidad.

— Redes de control de nivel piezométrico y de la calidad de las aguas. Se registra el nivel trimestral en varios pozos, el nivel en continuo en un piezómetro situado en las proximidades de la laguna de Gallocanta y la calidad de las aguas subterráneas dentro de la red de control de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Toda esta información fue analizada en el año 2003 en el estudio «Establecimiento de las normas de explotación de la unidad hidrogeológica de Gallocanta y la delimitación de los perímetros de protección de la laguna», y en el año 2005 se está realizando una revisión de este trabajo para comprobar que se reproduce el llenado de la laguna registrado entre 2003 y 2005.

El cambio climático es un problema global que, según las proyecciones realizadas con diversos modelos también globales, afectará sensiblemente a toda la región mediterránea (sur de Europa, norte de África). Hay bastante seguridad de que las temperaturas sufran un significativo aumento a lo largo del siglo XXI. Con menor grado de seguridad, las proyecciones de cambio de precipitación apuntan a una cierta tendencia a la reducción de las precipitaciones primaverales (véase «Evaluación Preliminar de los Impactos en España por efecto del Cambio Climático», Ministerio de Medio Ambiente/Universidad de Castilla-La Mancha). En cualquier caso, aun sin cambio de las precipitaciones, una mayor temperatura producirá un incremento de la evapotraspiración de las plantas y, por tanto, una reducción de la humedad del suelo, que afectará negativamente al nivel de los acuíferos.

El Instituto Nacional de Meteorología del Ministerio de Medio Ambiente realiza una vigilancia continua del clima y de su evolución, especialmente en lo referente a las variables de temperatura y precipitación, posee datos de más de 4.100 estaciones termopluviométricas y pluviométricas. Asimismo, realiza operativamente balances hídricos basados en dichas observaciones y en estimaciones de modelos numéricos.

Respecto al incremento de los recursos materiales, se ha previsto una inversión de 2.600.000 euros para el suministro de estaciones climáticas automáticas a ejecutar en los años 2005 y 2006, y en cuyo plan de despliegue se contemplan como puntos prioritarios las zonas singulares o especialmente vulnerables, como Gallocanta, sin perjuicio de las que corresponda instalar para la red sinóptica complementaria cuya adquisición se ha iniciado, por valor de 750.328 euros.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044697

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

Desde el pasado mes de julio hay un Grupo de Trabajo del que forman parte representantes de la Dirección General de Política Interior, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, de la Oficina del Censo Electoral, de Correos, de la Federación de Municipios y Provincias, del Comité Español de Representantes de Minusválidos (Cermi) y de la Organización Nacional de Ciegos (ONCE).

Se han realizado varias sesiones de trabajo (1 de julio de 2004; 27 de septiembre de 2004; 5 de abril de 2005 y 27 de junio de 2005). A la reunión del pasado 5 de abril asistieron también representantes de la Associació Catalana per la Integració del Cec.

Entre los trabajos realizados por este grupo se encuentra el análisis de la logística necesaria para la implantación de documentación braille en el proceso electoral español.

Cuando concluyan los trabajos, se elaborará el correspondiente informe final con las conclusiones oportunas.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044700

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

El proyecto referido por Su Señoría fue sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental y, como consecuencia del mismo, se formuló la correspondiente declaración de impacto ambiental mediante Resolución de 18 de abril de 2005, de la Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y del Cambio Climático del Ministerio de Medio Ambiente (BOE de 31 de mayo de 2005).

El Ministerio de Medio Ambiente manifestó su opinión sobre el citado proyecto a través de la formulación de la citada declaración de impacto ambiental. A lo largo del procedimiento de evaluación de impacto ambiental se estudiaron meticulosamente todos los impactos ambientales que pudieran generar la construcción y funcionamiento de la central promovida por Elerebro en Castejón (Navarra), y como consecuencia de ello, se establecieron una serie de condiciones al proyecto para asegurar que se minimizaran los posibles impactos sobre el entorno. De acuerdo con el análisis efectuado, no se detecta que la central produzca efectos ambientales significativos en las comarcas aragonesas.

Posteriormente, y de conformidad con el artículo 28 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación, el Ministerio de Medio Ambiente remitió la declaración de impacto ambiental a la Comunidad Foral de Navarra, para que el órgano autonómico competente otorgue la autorización ambiental integrada. El condicionado establecido en la declaración de impacto ambiental deberá incorporarse al contenido de la citada autorización.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044705

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

Se señala a Su Señoría, en relación con la información solicitada sobre el número de trabajadores andaluces que están cobrando algún tipo de pensión de la Seguridad Social francesa, fruto de los acuerdos de España con Francia, que los datos sobre pensiones extranjeras no figuran en el Registro de Prestaciones Sociales Públicas.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044706

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

El artículo 61 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local prevé en su apartado primero que «El Consejo de Ministros, a iniciativa propia y con conocimiento del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma correspondiente o a solicitud de éste y, en todo caso, previo acuerdo favorable del Senado, podrá proceder, mediante Real Decreto, a la disolución de los órganos de las corporaciones locales en el supuesto de gestión gravemente dañosa para los intereses generales que suponga incumplimiento de sus obligaciones constitucionales».

Sin embargo, se señala que la institución de la disolución de ayuntamientos constituye un instrumento rigurosamente excepcional, hasta el punto de que el Consejo de Ministros nunca ha utilizado este mecanismo en la historia democrática de España.

Evidentemente, la situación del Ayuntamiento de Marbella dista mucho de resultar aceptable desde una perspectiva de salud jurídica democrática, y el espectáculo que se ofrece a los ciudadanos en absoluto es edificante. Por ello, el Gobierno, sin perjuicio de la acción de la Justicia, sigue con atención y preocupación la evolución de este municipio, no descartando, si fuere necesario, el uso de todas las medidas que nuestro ordenamiento prevé para la normalización de la vida municipal.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044707

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Costas, pretende poner en marcha un programa para la adquisición de terrenos en el litoral, con objeto de reforzar la protección de la costa mediante la incorporación al dominio público marítimo-terrestre de nuevos espacios que no pueden ser incluidos en el mismo por su naturaleza.

A estos efectos, dedicará una parte de su presupuesto de inversiones a este tipo de actuaciones, en función de las necesidades y de las oportunidades que se identifiquen en cada momento.

Se trata de utilizar el procedimiento previsto en la disposición adicional tercera de la Ley de Costas, para reforzar los mecanismos de protección de la costa bajo la perspectiva de desarrollar una gestión sostenible a largo plazo, lo cual requiere ensanchar en lo posible la

franja del dominio público marítimo-terrestre para asegurar una mayor disponibilidad de terrenos libres junto a la orilla del mar, necesarios para establecer unas estrategias de actuación más potentes con vistas a la protección y conservación de los ecosistemas y formaciones litorales.

La selección de las áreas susceptibles de adquisición se realizará de acuerdo con las Administraciones autonómica y local, pues son las que pueden proporcionar la información y los criterios necesarios para priorizar este tipo de actuaciones en función de los valores naturales y paisajísticos de cada zona, así como de las principales amenazas en función de las presiones que recibe o de los procesos urbanísticos a que está sometida.

También es esencial pensar en la posterior gestión de los espacios incorporados al dominio público marítimo-terrestre, que debe estar anclada en los agentes y actores locales, de manera que estas actuaciones para la protección de la costa siempre puedan estar vinculadas a una revalorización patrimonial y paisajística, al mantenimiento y creación de empleo local y, en definitiva, a una puesta en valor del territorio a través de un modelo de desarrollo sostenible y compatible con la reducción o la limitación de la carga sobre el medio.

Por todo ello, esta política de adquisición de suelo en la costa se realizará con la colaboración y el consenso de la Administración autonómica y de los municipios involucrados, y siempre buscando el mutuo acuerdo con los propietarios afectados, de tal manera que la posterior gestión de los espacios pueda realizarse por agentes y actores locales, según las determinaciones urbanísticas y territoriales que sean establecidas en cada caso por acuerdo entre las Administraciones competentes.

Se trata de contribuir a las políticas proteccionistas de la costa de las Comunidades Autónomas y los municipios del litoral, que, en muchos casos, tienen limitada su capacidad de actuación por la consolidación o expectativa de derechos urbanísticos difíciles de revertir de forma efectiva.

Para llevar a efecto esta política, la Dirección General de Costas mantendrá los contactos necesarios con las Administraciones autonómica y local con objeto de ir identificando y priorizando las áreas susceptibles de adquisición, esencialmente en función de su interés natural y paisajístico, de su necesidad para controlar o limitar los efectos de la regresión litoral, de las amenazas de un proceso urbanizador consolidado sobre espacios sensibles de la costa (o de los necesarios para reforzar los elementos naturales de protección litoral), y siempre considerando la viabilidad de su gestión posterior proporcionando más valor y posibilitando un desarrollo sostenible en la zona.

En lo que se refiere a la Comunidad Valenciana, se están iniciando los estudios para identificar y priorizar las fincas a incluir en dicho programa.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044710 a 184/044742

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino (GP).

Respuesta:

Las obras de modernización y consolidación de regadíos de las comunidades de regantes de la provincia de Jaén, se detallan en el cuadro que se acompaña como anexo, por comunidades de regantes (CR) y municipios y el importe estimado de los proyectos.

Salvo la Comunidad de Regantes del Sector 1 de Vegas Bajas de Jaén, T. M. de Mengíbar, que se encuentra en proceso de negociación de convenio con la SEIASA del Sur y Este, el resto de las comunidades de regantes está pendiente de establecer los acuerdos de los proyectos con la Administración. Estos proyectos pueden ser ejecutados directamente por el Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación o a través de la Sociedad Estatal SEIASA del Sur y Este.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Sector I de Vegas Bajas	Mengíbar	2.125.000
Los Llanos	Guardia	3.486.000
Macetas	Mancha Real	1.564.000
San Isidro	Mancha Real	4.735.000
Pago del Gurullón	Mancha Real	780.000
Casa Blanca, Casa Tejada y Grañana	Jaén	1.673.000
Sector I de la Zona Medias Vegas del Guadalquivir	Baeza, Bedmar y Jodar	3.481.000
Fuenmayor	Torres	4.000.000
Los Charcones	Mancha Real	2.404.000
Las Rejas	Úbeda	485.000
Los Cuartos	Mancha Real	1.442.000
El Progreso	Quesada	2.164.000
Puerto de Tiscar	Quesada	2.164.000
Brujuelio Torrebuenavista	Villatorres	3.366.000
Maragatos Plateras	Torreblascopedro	6.686.000
Mancha Norte	Mancha Real	4.252.000
Jarabe-Casicas	Mancha Real	6.010.000
Santiago Apóstol	Villatorres	14.424.000
Relámpago, Armindez Minilla	Torreperogil	7.693.000
Nacimiento de Arbuniel	Arbuniel	2.000.000
Santa María Magdalena	Mengibar	7.200.000
Sector II	Fuente del Obispo	1.094.000
Sector IV. Zona Media Vegas de Jaén	Torreblascopedro	4.640.000
Sector I, Zona Alta de Vegas	Agrupación de Mogón	895.500
Sector III. Zona media de Vegas del Guadalquivir	Begíjar	1.893.000
Sector III. Zona Alta del Guadalquivir	Santo Tomé	1.000.000
San Isidro. Sector V Vegas Bajas del Guadalquivir	Marmolejo	445.000
El Ropero. Vegas Bajas del Guadalquivir	Marmolejo	450.000
Sector II. Vegas Altas del río Guadalquivir	Santo Tomé	1.100.000
Zona Regable del río Guadalmena	Jaén	5.991.000
Pozo Blanco	Mancha Real	10.870.000
Fuente de la Peña	Andujar	30.000
Nuestra Señora de los Dolores	Arjona	3.846.000

184/044747

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

Inicialmente se incrementarán el complemento de empleo, que aumenta un nivel desde Soldado a Sargento 1.º, y el componente general del complemento específico, que se racionaliza vinculado al empleo alcanzado modificando su cuantía para todos los empleos.

Ambos incrementos tienen efectos desde el 1 de noviembre de 2005.

El componente singular del complemento específico se modifica atendiendo a criterios de responsabilidad, preparación, peligrosidad, penosidad, etc. La asignación de este complemento tendrá en cuenta la unidad de destino y las características del puesto, tratando de potenciar las unidades operativas.

El complemento de dedicación especial tendrá en cuenta la actividad extraordinaria, el especial rendimiento o la iniciativa con que se desarrolle el puesto.

Estas medidas están arbitradas en el Reglamento de Retribuciones del Personal de las Fuerzas Armadas, recientemente aprobado y publicado en el Boletín Oficial del Estado núm. 265, de 5 de noviembre de 2005.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044759

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

Dentro del ejercicio FAMEX-05, en el escenario dedicado a operaciones contra el tráfico de estupefacientes se simuló la existencia de buques traficantes de droga.

Este escenario se ha desarrollado en varias fases, participando en cada una de ellas los organismos del Estado involucrados en este tipo de operaciones y que tienen responsabilidades sobre la vigilancia de tráficos ilícitos.

Con este ejercicio se ha conseguido mejorar la coordinación y el adiestramiento de las unidades, tanto de la Armada como del resto de organismos implicados.

La coordinación entre la Armada y los organismos implicados se efectúa a través del Gabinete de Actuación Concertada sobre Tráfico de Drogas, Blanqueo de Capitales y Delitos Conexos de la Secretaría de Estado de Seguridad, manteniendo cada organismo participante mando sobre sus propias unidades.

Al tratarse de una operación simulada no ha habido material incautado, ni detenidos.

Madrid, 10 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044760

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

El ejercicio FAMEX 05 se ha diseñado teniendo en cuenta escenarios, en los que se pueden ver involucradas unidades de la Fuerza de Acción Marítima de la Armada, con el objetivo de incrementar el adiestramiento de las unidades y de sus Estados Mayores.

En este ejercicio, además de la Armada, han participado unidades del Ejército del Aire y de otros organismos gubernamentales y no gubernamentales con competencias en el ámbito marítimo.

Se ha alcanzado el objetivo de incrementar significativamente el adiestramiento de las unidades y la coordinación entre todos los organismos participantes, poniendo de manifiesto el buen funcionamiento y la cooperación existente entre las distintás Administraciones y sus medios de inspección.

En lo que se refiere al desarrollo concreto del supuesto de la detección de un pesquero no comunitario faenando en aguas de soberanía nacional, se simuló su apresamiento y conducción a puerto nacional, para ser puesto a disposición de la autoridad competente, de acuerdo con el Plan General de Vigilancia Pesquera.

Madrid, 8 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044761

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

Dentro del ejercicio FAMEX-05 se planteó un escenario en el que se suponía la existencia de un buque mercante que navegando al Sur de Las Palmas de Gran Canaria, sufría un accidente que provocaba su hundimiento, siendo preciso efectuar el rescate de sus tripulantes.

El ejercicio se realizó sobre un buque genérico, dado que lo que se pretendía era ejercitarse en operaciones de salvamento de náufragos y coordinar las acciones de las unidades de la Armada con las del Ejército del Aire y la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR).

Las conclusiones obtenidas tras el desarrollo del ejercicio han puesto de manifiesto el buen funcionamiento de la integración, de unidades de la Armada junto a unidades del Ejército del Aire, Guardia Civil y otros organismos y la coordinación entre los Centros de Coordinación de Salvamento y el Estado Mayor del Mando Naval de Canarias.

La Armada puede contribuir con sus unidades y sistemas de mando y control, colaborando en la coordinación de las tareas de rescate, prestando auxilio y evacuando al personal siniestrado.

Madrid, 11 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044764

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

La facturación por canon de uso de las viviendas militares y garajes ascendió en el pasado mes de mayo a 2.794.477,72 y 88.562,82 euros, respectivamente, lo que hace un total de 2.883.050,54, correspondientes a 19.860 recibos.

La Orden Ministerial establece un incremento del 3,2%, por lo que la facturación real debería haber sido de 2.975.297,30 euros, es decir, una diferencia de 92.259,3 euros, lo que representa un incremento medio por recibo de 4,64 euros.

Para la aplicación de lo establecido en la Orden Ministerial en relación con la actualización de los cánones de uso correspondientes a viviendas y garajes, se va a proceder por el Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas a girar los recibos individualizados con el importe correspondiente a la diferencia' del mes de mayo, en el próximo mes de diciembre, dentro del actual ejercicio presupuestario tal como estaba previsto por el Organismo y una vez que se ha llevado a cabo de manera correcta la implantación de los nuevos servid' ores informáticos, garantizando que no se produzca a los usuarios efectos no deseados, que podían haber surgido de haberse llevado a cabo de manera inmediata a la publicación de la Orden.

En consecuencia, no se ha producido incumplimiento ni se han dejado de ingresar en los presupuestos del Instituto las cuantías correspondientes al mes de mayo, puesto que se harán efectivas el próximo mes de diciembre.

Madrid, 14 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044780 y 184/044784

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

El Instituto de la Mujer desarrolla el Programa Clara dirigido a mujeres en situación o riesgo de exclusión, entre las que se encuentran, las mujeres víctimas de violencia de género como colectivo prioritario. El Programa se lleva a cabo mediante la firma de convenios de colaboración con diferentes Organismos de Igualdad de Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales que solicitan participar en el mismo.

Dicho Programa consiste en la realización de un itinerario de inserción social y laboral en el que se trabajan, de forma individual y grupal, diferentes aspectos personales (autoestima, asertividad, negociación de conflictos, gestión del tiempo, etc.) y laborales (centralidad del empleo, competencias profesionales, diversificación de opciones profesionales, técnicas de búsqueda de empelo, etc.). Además, el itinerario se completa con acciones de formación ocupacional e intermediación laboral.

En la actualidad, se realiza el Programa Clara en las siguientes localidades:

Andalucía	Sevilla y Cádiz
Canarias	Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canarias
Cataluña	Vic
Murcia	Águilas, Totana y Caravaca

El Instituto de la Mujer en ningún momento ha recibido solicitud del Ayuntamiento de Soria para participar en el Programa Clara. Sin embargo, durante los años 2000 y 2001, se realizó dicho Programa en las localidades de Zamora, León, Ponferrada y Burgos, de

la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en colaboración con la Dirección General de la Mujer de dicha Comunidad.

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044781

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

Los datos disponibles con carácter desagregado por provincias son los correspondientes al año 2004, en el que el número de mujeres víctimas de violencia de género, con orden de protección, que solicitaron una ayuda para cambio de residencia en Soria ascendió a una.

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044787 a 184/044789

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

Los contratos de trabajo realizados a mujeres en la provincia de Soria, con desglose entre fijos y temporales, se reflejan en anexo.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

MES	AÑO 2004		AÑO 2005	
	INDEFINIDOS	TEMPORALES	INDEFINIDOS	TEMPORALES
Enero	144	684	96	843
Febrero	76	719	92	658
Marzo	128	839	96	930
Abril	114	658	59	756
Mayo	108	749	94	965
Junio	114	1.054	96	1.307
Julio	107	1.390	94	1.411
Agosto	58	965	93	1.188
Septiembre	96	1.050		
Octubre	130	1.186		
Noviembre	105	918		
Diciembre	100	790		
TOTAL	**1.280**	**11.002**	**720**	**8.058**

184/44828

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMX).

Respuesta:

La prestación del servicio de seguridad de la vida humana en la mar, encomendado a la Dirección General de la Marina Mercante, por disposición de la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y posteriormente en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, se contrató con Telefónica por medio de concurso público en abril de 2003. Las condiciones por las que se rige este contrato se recogen en el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas.

El alcance de dicho contrato, con validez hasta abril de 2007, prorrogable hasta 2009, comprende la atención permanente de los siguientes canales y frecuencias:

1	Banda de VHF.	Canal 70 con Llamada Selectiva Digital (LSD). Canal 16 canal de trabajo y reserva en fonía.
2	Banda de MF.	Radio canal 2.187,5 KHz con LSD Radio canal 2.182 KHz de trabajo y reserva en fonía.
3	Banda de HF	Radio canal 8.414,5 KHz con LSD Radio canal 12.577 KHz con LSD Radiocanales 8.291 y 12.290 KHz en fonía.

Estas vías de comunicación, permiten difundir todo tipo de información relacionada con la seguridad marítima, además de servir de escucha de los mensajes de socorro que puedan producirse en las zonas de cobertura radioeléctrica bajo responsabilidad de la Administración Marítima del Reino de España, incluidos los servicios radiomédicos.

La operativa de recepción de estos mensajes radioeléctricos según establece el Reglamento de Radiocomunicaciones Marítimas de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), permite automatizar la entrada de los mensajes de' socorro, y ser procesados como mensajes alfanuméricos convencionales en terminales informáticos. La gran ventaja que esto representa es la posibilidad de concentrar en unos pocos terminales la escucha de varios canales radioeléctricos y consecuentemente poderlos atender con pocos operadores. Este es el procedimiento seguido con todos los canales con llamada selectiva digital, adscritos al Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima (SMSSM), implantado desde febrero de 1999 en todos los buques de pasaje y carga mayores a 300GT y barcos pesqueros de eslora superior a 24 m. El resto de los buques, no obligados a incorporarse al SMSSM, mantienen los sistemas de comunicaciones convencionales, basados en radiotelefonía en las tres bandas de frecuencias VHF, MF y HF.

El servicio de seguridad de la vida humana en el mar, según el contrato suscrito entre el Ministerio de Fomento y Telefónica, establece las condiciones para la atención de ambos tipos de comunicaciones, tanto la de buques acogidos al SMSSM, como los no acogidos, en el bien entendido de que estos últimos deberán acogerse también al SMSSM por imperativo de normativa nacional en fase de tramitación.

Por otra parte, Telefónica tiene encomendado el servicio de correspondencia pública en las tres bandas de frecuencias MF, HF y VHF en fonía modalidad duplex; y debido a la caída de la demanda de este servicio en los últimos anos, es por lo que en su momento Telefónica solicitó de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (SETYSI), autorización para restringir la escucha de las frecuencias de onda corta, al horario de 7.00 a 23.00 horas. En razón del inexistente trafico de correspondencia pública en horario de 23.00 a 7.00 horas, se autorizada la reducción del servicio.

Si bien Telefónica está legitimada para adecuar la prestación del servicio de correspondencia pública a la demanda del mercado, extremo corroborado por la SETYSI, ha entendido la conveniencia de mantener la escucha en horario nocturno de las frecuencias de onda corta del servicio de correspondencia pública, que como alternativa de las especificadas en el contrato, se han tenido disponibles últimamente y que ha hecho costumbre entre la gente del mar su disponibilidad, esto en tanto que los barcos de pesca menores de 24 m. de eslora no dispongan del SMSSM.

El Gobierno entiende que no se han producido graves perjuicios, pues aún para los barcos de pesca no acogidos al SM SSM, se disponía de frecuencias de onda corta en permanente escucha, incluso en horario nocturno

En los diez meses que Telefónica interrumpió la escucha en horario nocturno, de los canales de correspondencia pública, no altero en absoluto las condiciones técnicas de cumplimiento del contrato suscrito con el Ministerio de Fomento, por lo que no puede imputarse beneficio económico indebido.

El contrato con Telefónica garantiza la prestación del servicio de seguridad de la vida humana en la mar, en los términos especificados en el pliego de condiciones técnicas, y su estricto cumplimiento es vigilado por la Dirección General de la Marina Mercante.

En el período entre 31 de enero y 31 de agosto de 2005, se han controlado 42 incidentes en la flota de pesca, sin pérdida de vidas humanas, ni heridos, siendo lo más reseñable el hundimiento en cinco de ellos.

No puede concluirse del análisis de estos incidentes que las comunicaciones de seguridad tuvieran la más mínima incidencia negativa, y mucho menos que lo tuviera la carencia de los canales de correspondencia pública en horario nocturno, cuando aproximadamente la cuarta parte de los incidentes ocurrieron entre las 23: 00 y las 7:00horas, y fueron atendidos normalmente.

El interés de la Administración Marítima por la Seguridad Marítima, en general, y en particular de las comunicaciones de socorro, es tan evidente y tan lejano de poner en riesgo la seguridad de la gente del mar, como que habiendo implantado el Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima (SMSSM), en febrero de 1999, no por ello se han abandonado los servicios de escucha que tradicionalmente se veían prestando en fonía en las bandas de VHF, MF y HF, lo que está permitiendo seguir prestando servicios de socorro, servicios radiomédicos y difusión de avisos a los navegantes; produciéndose la circunstancia de que ninguno de los Estados de nuestro entorno mantienen activos la totalidad de estos servicios.

Con independencia de que la Administración de Chile haya formulado la declaración a la que se refiere Su Señoría, es la propia Organización Marítima Internacional (OMI) quien mantiene la vigencia de los canales y frecuencias convencionales. El matiz importante es que cuando se extienda la operativa del SMSSM a todas las flotas, la escucha de socorros en fonía no tendrá objeto y pasarán a ser vías de comunicación en los procedimient6s de búsqueda y rescate posteriores a la recepción de un alerta de socorro por llamada selectiva.

El primer Protocolo de Operaciones para la gestión de las Comunicaciones de Seguridad Marítima se puso en práctica en el segundo trimestre de 1999, y desde esa fecha ha tenido al menos dos revisiones.

Actualmente, se tiene previsto elevar dicho Protocolo a la categoría de Reglamento de Servicio.

El contrato con Telefónica actual tiene de vigencia hasta abril de 2007, prorrogable dos años más, y está sujeto, en cuanto a condiciones de prestación del servicio, al pliego condiciones técnicas en el que se baso el concurso de adjudicación.

El Área de Radiocomumcaciones, adscrita a la Dirección General de la Marina Mercante, esta sujeta a la auditoria de la Intervención Delegada, como gestor de tasas radioeléctricas, y como cualquier órgano de la Administración, esta sujeta al régimen disciplinario interno del Ministerio de Fomento.

La Jefatura del Servicio Marítimo de Telefónica, en el desempeño de sus funciones, está sujeta a una organización privada, que ha adquirido obligaciones contractuales con la Administración, para lo que ésta ejerce el control de los servicios contratados.

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044830

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pérez Martínez, Ángel (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

La empresa Construcciones Francisco Iglesias no es una subcontrata, sino que es el contratista responsable de los trabajos y, como tal, responsable de la seguridad de sus propios trabajadores, según se recoge en el artículo 14 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

La Academia de Infantería de Toledo tiene suscritos contratos de mantenimiento con la citada empresa para la revisión y mantenimiento de cubiertas y terrazas, de fontanería, de fachadas y cerramientos.

La obra se ha realizado respetando escrupulosamente la legislación de las Administraciones Públicas al efecto, toda vez que en el expediente de contratación con objeto de realizar la revisión y mantenimiento de cubiertas y terrazas se hace constar que:

- «El contratista se compromete a estar en todo momento al corriente en materia laboral y legal con su personal, eximiendo a la propiedad a este respecto de toda responsabilidad».
- «El contratista se compromete a cumplir en todos sus términos y respecto a sus trabajadores, lo establecido en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y Reglamentos que la desarrolla y, en particular, a cumplir en todos sus términos las normas que al respecto posea la propiedad».
- «El incumplimiento por parte del contratista de estas obligaciones, o la infracción en las disposiciones sobre obras o seguridad, por parte del personal técnico designado por él, no implicará responsabilidad alguna para la propiedad».

En cuanto a la situación de las placas de la cubierta, fueron retiradas por la empresa Construcciones Francisco Iglesias a finales del pasado mes de agosto.

Por otra parte, dentro del campo de la prevención de riesgos laborales, la empresa Medycsa realizó una evaluación general en el mes de junio de 2004, elaborándose un informe técnico y una propuesta del Plan de Acción de la evaluación de riesgos laborales en la Academia de Infantería, habiéndose puesto en marcha durante el presente año la adopción de las medidas correctoras propuestas.

Según el informe emitido por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social con fecha de 10 de agosto de 2005, en su apartado «Preceptos infringidos», marca seis infracciones cometidas por la empresa Francisco Iglesias Montero, sin que en ningún caso haga referencia a responsabilidades por parte de la Academia de Infantería.

Corresponde, igualmente, al empresario, conforme a lo dispuesto en el artículo 6.º de la Orden de 16 de diciembre de 1987, comunicar el accidente a la autoridad laboral provincial.

Ello no fue óbice para que la Academia prestara los primeros auxilios al accidentado.

El Ministerio de Defensa seguirá cumpliendo escrupulosamente la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales y continuará facilitando la actuación del resto de los órganos de la Administración competentes en dicha materia dentro del ámbito militar.

En relación con las medidas a adoptar por el Gobierno para que no se repitan tan lamentables sucesos, ha de manifestarse lo siguiente:

El Consejo de Ministros del pasado 22 de abril aprobó un Plan de actuación para la mejora de la seguridad y salud en el trabajo y la reducción de los accidentes laborales en el que se disponen como objetivos de la elaboración de una «Estrategia Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo» para el período 2005-2008 la reducción constante y significativa de la siniestralidad laboral y la mejora continua y progresiva de los niveles de seguridad y salud en el trabajo, y para alcanzarlos el Plan prevé el desarrollo de acciones dirigidas a «lograr un mejor y más eficaz cumplimiento de la normativa». En este sentido, se considera inadmisible «un cumplimiento meramente formal y documental de la normativa. Ha de intentarse, por todos los medios, que dicho cumplimiento sea real y efectivo», y para cumplir con ello el Plan considera necesario:

— Simplificar y clarificar el marco normativo para facilitar su cumplimiento, sobre todo por parte de las pequeñas y microempresas.

— Adaptar permanentemente el marco normativo a los cambios que se produzcan en el mercado de trabajo y a la realidad de sectores y colectivos de especial riesgo (temporales, inmigrantes, subcontratas, agricultura, pesca, etc.).

— Ampliar el ámbito de cobertura del sistema de prevención de riesgos laborales establecido en la ley a los trabajadores autónomos.

— Establecer estímulos a las empresas para favorecer el cumplimiento real y efectivo de la normativa de prevención de riesgos laborales.

Igualmente, hay que destacar la aprobación del Real Decreto 689/2005, de 10 de junio, que regula la actuación de los técnicos habilitados en materia de prevención de riesgos laborales, lo que sin duda alguna fortalecerá la actividad de control del cumplimiento de la mencionada normativa.

Por otra parte, el Gobierno completará la reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales mediante la aprobación de un Real Decreto de modificación del Reglamento de los Servicios de prevención de 1997. A tal fin, el proyecto se encuentra en fase de discusión en la Mesa de Diálogo Social y deberá abordar materias tales como la integración de la prevención, actividades peligrosas o reforma de las auditorías de los sistemas de prevención.

Como medida administrativa, se destaca el Plan de actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en materia de prevención de riesgos laborales, que en estos momentos se implanta y avanza con cuestiones como el criterio técnico sobre presencia de recursos preventivos, el refuerzo de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social por funcionarios técnicos de las Comunidades Autónomas o la elaboración de protocolos y guías de actuación inspectora en materia de prevención de riesgos laborales, todas ellas cuestiones que ya han sido abordadas y cumplidas.

También la vigente Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, establece en su artículo 20 que «en ningún caso podrán contratar con la Administración las personas en quienes concurra... d) Haber sido sancionadas con carácter firme por infracción muy grave en materia social».

Asimismo, se indica que algunos procedimientos de contratación pública han introducido buenas prácticas en materia de seguridad y salud en el trabajo, tales como la fijación de objetivos de reducción de siniestralidad en la obra licitada o la primacía de aquellas empresas que muestran un mejor comportamiento en materia de prevención de riesgos laborales. También se están estudiando otras medidas que pretenden asegurar un cierto nivel preventivo a quienes contratan con las Administraciones Públicas. La mayoría de estas prácticas constituyen en cierta forma experiencias «piloto», que deben ser analizadas y estudiadas a fin de que el diálogo político, social e institucional determine en qué manera pueden mejorarse los mecanismos de contratación pública desde el punto de vista de la prevención de riesgos laborales, elevando el nivel de la seguridad y salud en el trabajo prestado en las obras y servicios contratados por las Administraciones Públicas.

Respecto a la depuración de responsabilidades en relación con el mencionado accidente de trabajo, se informa de que la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social inició las actuaciones de forma subsiguiente e inmediata al siniestro.

Concluidas éstas, se ha iniciado el procedimiento sancionador en vía administrativa por infracción a la normativa de prevención de riesgos laborales y trabajo de extranjeros, así como la propuesta para la declaración de responsabilidad empresarial referida al recargo de prestaciones contemplado en el artículo 123 de la Ley General de la Seguridad Social.

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044835 y 184/44836, 184/44840 a 184/44842, 184/44843 a 184/44881

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En el cuadro que se recoge a continuación se aportan los datos de la participación en tributos del Estado de los Ayuntamientos de la provincia de Cádiz en los ejercicios 2003, 2004 y2005.

A partir del ejercicio 2004, la participación en los tributos del Estado se instrumenta mediante mecanismos diferenciados para Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares y determinados municipios que presentan unas mayores necesidades de financiación, derivadas de su tamaño poblacional (mayores de 75.000 habitantes) o del carácter de capitalidad de provincia o de Comunidad Autónoma que ostentan, y un mecanismo de participación basado en reparto por variables para el resto de los municipios

A las entidades locales incluidas en el primer mecanismo de financiación se les cede un porcentaje de los rendimientos de ciertos impuestos estatales. Al importe resultante de la cesión se añade la participación en el Fondo Complementario de Financiación, calculado como diferencia entre el importe de su participación según el anterior modelo y el importe de la cesión de los impuestos. En la provincia de Cádiz se financian mediante este mecanismo de financiación los Ayuntamientos de Algeciras, Cádiz, Jerez de la Frontera, Puerto de Santa María y San Fernando.

Las cifras del cuadro reflejan en el año 2003 la totalidad de los pagos efectuados como participación de dicho ejercicio, incluida la liquidación definitiva; en 2004 aparecen la totalidad de los pagos realizados hasta la fecha, pendiente aún la liquidación definitiva, y en 2005 se ha reflejado el importe de las entregas a cuenta que recibirán los municipios a lo largo de este año.

CANTIDADES PERCIBIDAS POR LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ EN CONCEPTO DE PARTICIPACIÓN EN TRIBUTOS DEL ESTADO

Municipio	Ejercicio 2003 Participación Total	Ejercicio 2004 Entregas a cuenta	Ejercicio 2005 Entregas a cuenta previstas
ALCALA DE LOS GAZULES	713.458,82	801.957,63	903.134,41
ALCALA DEL VALLE	665.203,96	701.721,71	767.992,94
ALGAR	194.526,17	201.807,60	225.545,28
ALGECIRAS	17.116.344,50	16.317.684,24	14.697.951,42
ALGODONALES	722.965,46	747.167,60	792.598,45
ARCOS DE LA FRONTERA	4.251.537,92	4.215.774,53	4.295.155,85
BARBATE	3.083.689,86	2.909.453,29	3.127.526,00

Municipio	Ejercicio 2003 Participación Total	Ejercicio 2004 Entregas a cuenta	Ejercicio 2005 Entregas a cuenta previstas
BARRIOS (LOS)	2.568.602,90	2.324.674,97	2.853.187,91
BENAOCAZ	88.850,93	77.949,88	84.014,27
BORNOS	1.040.000,82	1.137.246,05	1.252.731,16
BOSQUE (EL)	235.603,08	216.041,61	234.284,03
CADIZ	36.354.957,74	36.035.710,20	36.346.655,86
CASTELLAR DE LA FRONTERA	334.165,99	309.199,00	352.085,82
CONIL DE LA FRONTERA	2.418.330,73	2.282.982,32	2.411.525,40
CHICLANA DE LA FRONTERA	9.558.336,85	9.576.714,90	10.224.965,31
CHIPIONA	2.485.436,19	2.326.070,88	2.477.042,12
ESPERA	474.733,21	519.598,17	532.831,55
GASTOR (EL)	229.584,22	215.787,10	224.863,41
GRAZALEMA	268.374,44	246.884,27	265.226,69
JEREZ DE LA FRONTERA	31.659.197,67	32.662.166,52	28.191.945,08
JIMENA DE LA FRONTERA	1.238.841,14	1.288.870,92	1.299.585,83
LA LINEA DE LA CONCEPCION	15.477.080,00	12.992.923,00	13.293.138,24
MEDINA-SIDONIA	1.446.508,55	1.709.559,96	1.856.161,22
OLVERA	1.094.952,21	1.141.481,17	1.207.830,68
PATERNA DE RIVERA	669.634,36	737.254,69	845.632,57
PRADO DEL REY	740.237,28	797.461,67	855.316,97
PUERTO DE SANTA MARIA (EL)	12.296.893,08	12.204.297,60	11.415.837,82
PUERTO REAL	5.773.053,53	5.477.441,24	6.424.877,44
PUERTO SERRANO	871.694,40	938.502,44	1.006.209,54
ROTA	4.285.951,84	4.063.998,02	4.325.861,85
SAN FERNANDO	12.795.965,49	13.119.171,12	12.297.155,12
SANLUCAR DE BARRAMEDA	9.057.758,96	9.443.908,75	10.142.071,81
SAN ROQUE	4.122.308,77	3.891.756,59	3.720.733,73
SETENIL DE LAS BODEGAS	362.899,66	421.105,52	455.375,34
TARIFA	2.175.255,71	1.987.517,03	2.205.595,20
TORRE ALHAQUIME	108.246,12	109.661,53	115.459,87
TREBUJENA	873.340,16	942.268,09	996.175,82
UBRIQUE	2.213.803,59	2.509.659,24	2.667.070,24
VEJER DE LA FRONTERA	1.660.278,04	1.736.715,31	1.774.849,57
VILLALUENGA DEL ROSARIO	54.345,12	52.281,16	56.689,04
VILLAMARTIN	1.609.445,42	1.711.457,02	1.803.643,96
ZAHARA	197.923,80	191.777,01	182.992,05
BENALUP-CASAS VIEJAS	849.425,55	976.747,93	1.066.272,30
SAN JOSE DEL VALLE	520.035,73	494.390,78	526.225,79

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044837

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

El número de internos infectados por el virus del VIH en la prisión de Algeciras en mayo de 2005 era de 136, siendo 38 de ellos casos de SDA.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044838

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

El número de internos infectados por el virus del VIH en la prisión de Puerto I en mayo de 2005 era de 39, siendo 12 de ellos casos de SDA.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044839

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

El número de internos infectados por el virus del VIH en la prisión de Puerto 2 en mayo de 2005 era de 80, siendo 25 de ellos casos de SIDA.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045033

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Rivero Baute, Paulino (GCC).

Respuesta:

El Gobierno ha tenido conocimiento, a través de los medios de comunicación, de las fotografías que mostraban a una serie de personas en la situación descrita por Su Señoría.

Los hechos que reflejan han sido objeto de valoraciones opuestas, ya que las autoridades marroquíes han rechazado que las fotos muestren la situación verdadera de las condiciones en que se encuentran las personas que permanecen en prisión tras su detención con motivo de los incidentes ocurridos en el Sáhara Occidental en los meses pasados.

El Gobierno no entra a juzgar la autenticidad de las imágenes. En cualquier caso, ha expresado en varias ocasiones a las autoridades de Marruecos la necesidad de respetar los derechos individuales de los detenidos y procesados y de que la información sobre su situación sea tratada con transparencia.

El Gobierno entiende que la defensa de los derechos del pueblo saharaui es indisociable de la búsqueda de un arreglo definitivo para el conflicto. Para defender ese compromiso, ejerce una diplomacia activa, movilizando a todos los actores relevantes, incluyendo a las Naciones Unidas.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045046

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

El Consejo Superior de Deportes no valora esa circunstancia al no formar parte del procedimiento formal de sanción por dopaje, en el ordenamiento jurídico vigente, el hecho de dar luz pública a las mismas.

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045047

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría se significa que en la actualidad no está prevista la excarcelación durante el presente ano 2005 de ningún interno vinculado a la banda terrorista ETA destinado en el Centro Penitenciario de Zuera.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045048

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que en la actualidad no está prevista la excarcelación durante el presente ano 2005 de ningún interno vinculado a la banda terrorista ETA destinado en el Centro Penitenciario de Daroca.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045050

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la lucha contra el terrorismo internacional es una prioridad para el Ministerio del Interior, habiéndose efectuado durante el último año un amplio esfuerzo en la acreditación de Agregados de las Direcciones Generales de la Policía y de la Guardia Civil en países susceptibles de ubicar islamismo radical de carácter violento, así como el refuerzo de algunas Agregadurías ya existentes.

Por otra parte y por lo que se refiere a Arabia Saudí, existe previsión de destinar a un Agregado, una vez efectuadas las modificaciones necesarias en cuanto a ampliación del catálogo de puestos de trabajo en el exterior.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045054

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

No existe actualmente una propuesta formal de traslado del helicóptero de salvamento marítimo de Gijón a Santander.

Los medios de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima están estratégicamente situados a lo largo de las costas españolas, atendiendo a criterios de efectividad basados en conseguir minimizar los tiempos de respuesta y la mejor cobertura para realizar una actuación eficaz y adecuada a las previsiones de ocurrencia de siniestros, que proporciona el estudio y análisis de las estadísticas recientes. Este ejercicio es continuo y puede dar lugar a una redistribución de los medios de salvamento si las condiciones así lo exigen.

En este sentido, las razones, por las que la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima efectúa un eventual reposicionamiento de sus recursos o una adición de nuevos medios de repuesta a las emergencias, están siempre en relación a un meticuloso análisis de, entre otros, los factores siguientes:

Estadística de emergencia
Previsión de emergencia en el futuro
Áreas de cobertura de los medios disponibles
Estacionalidad a lo largo de 1 año de ciertos tipos de emergencias
Idoneidad logística del posicionamiento

Con estos, y otros datos, se elabora un análisis del que se obtienen conclusiones tendentes a la optimización de la eficacia en la repuesta a las emergencias.

En el momento actual está en proceso de la elaboración el Plan Nacional de Salvamento 2006-2009, donde se analizan los factores mencionados, los recursos disponibles, la necesidad de renovación y ampliación de recursos, y la eventual necesidad de retribución de medios.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045055

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El posicionamiento y movimiento de los recursos de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima es gestionado y dirigido por el Departamento de Operaciones de esa entidad con la aprobación de sus directores.

La Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima gestiona sus medios de forma que sean utilizados de la mejor manera posible para cumplir con el objeto que la Ley de Puertos y de la Marina Mercante le tiene encomendado, es decir, principalmente la búsqueda y salvamento de la vida humana en la mar, la lucha contra la

contaminación y la protección del medio marino, y el seguimiento y servicios del tráfico marítimo en nuestras costas.

Los medios de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima están estratégicamente situados a lo largo de las costas españolas, atendiendo a criterios de efectividad basados en conseguir minimizar los tiempos de respuesta en la mejor cobertura para realizar una actuación eficaz y adecuada a las previsiones de ocurrencia de siniestros, que proporciona el estudio y análisis de las estadísticas recientes. Este ejercicio es continuo, y puede dar lugar a una redistribución de los medios de salvamento si las condiciones así lo exigen.

La costa asturiana, como cualquier otra costa y aguas españolas, está atendida no sólo con medios aéreos, sino también con todos los medios y recursos gestionados por la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima para cumplir con los objetivos de respuesta a las emergencias de búsqueda y salvamento de la vida humana en la mar, respuesta a los eventos de contaminación y protección del medio marino y seguimiento y servicios de tráfico marítimo.

El servicio de helicópteros de Salvamento Marítimo y su tripulación, está contratado a la empresa HELICSA, que gestiona asimismo los asuntos laborales de sus trabajadores.

HELICSA cuenta con un equipo humano altamente cualificado y experimentado integrado por mas de 200 trabajadores. Posee una flota de unos 40 helicópteros en temporada normal y de más de 60 en verano, y dispone de unas instalaciones divididas entre unas oficinas centrales situadas en Madrid, un gran centro de mantenimiento y operaciones con una superficie de 100.000 m^2 ubicado en Albacete y 25 bases repartidas por toda la geografía nacional.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045057

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El helipuerto de «El Musel», homologado por Aviación Civil, seguirá siendo de utilidad para la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, en el hipotético caso de que el helicóptero de salvamento marítimo «Helimer Cantábrico» se trasladara a Santander, lo que actualmente no está decidido, no sólo como helipuerto sino como punto estratégico logístico en el desarrollo de las operaciones de respuesta a las emergencias.

La Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima gestiona sus recursos de forma que sean utilizados de la mejor manera posible, para cumplir con el objetivo que la Ley de Puertos y de la Marina Mercante le tiene encomendada, es decir, principalmente, la Búsqueda y Salvamento de la Vida Humana en la Mar, la Lucha Contra la Contaminación y la Protección del Medio Marino y el Seguimiento y Servicios de Tráfico Marítimo en nuestras costas.

Los medios de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima están estratégicamente situados a lo largo de las costas españolas, atendiendo a criterios de efectividad basados en conseguir minimizar los tiempos de respuesta en la mejor cobertura para realizar una actuación eficaz y adecuada a las previsiones de ocurrencia de siniestros que proporciona el estudio y análisis de las estadísticas recientes. Este ejercicio es continuo y puede dar lugar a una redistribución de los medios de salvamento, si las condiciones así lo aconsejan.

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045062

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El artículo 3.1 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, prevé la puesta en marcha de un Plan Nacional de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género que como mínimo recoja los siguientes elementos:

— Introducir en el escenario social las nuevas escalas de valores basadas en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad entre hombres y mujeres, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, todo ello desde la perspectiva de las relaciones de género.

— Dirigido tanto a hombres como a mujeres, desde un trabajo comunitario e intercultural.

— Contemplar un amplio programa de formación complementaria y de reciclaje de los profesionales que intervienen en estas situaciones.

— Controlado por una Comisión de amplia participación, en la que se ha de asegurar la presencia de los afectados, las instituciones, los profesionales y las personas de reconocido prestigio social relacionado con el tratamiento de estos temas.

El pasado 13 de abril de 2005 se celebró una primera reunión para abordar la elaboración del Plan de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género, a la que asistieron representantes de los distintos Departamentos Ministeriales, de las Asociaciones de Mujeres y de las Víctimas de Violencia de Género, y Expertos en la materia.

A partir de las conclusiones de dicha reunión, se ha iniciado el procedimiento de elaboración del Plan en el que están participando todos los actores implicados en la lucha contra la violencia de género.

Desde la Delegación Especial del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer se está impulsando el proceso con la finalidad de que el Plan esté en marcha en 2006.

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045066 a 184/045070, 184/045074 a 184/045077 y 184/045079

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

La Ley de Protección Integral contra la Violencia de Género establece para el ámbito educativo una serie de medidas que tienen que ver con los principios y los valores del sistema educativo, la escolarización inmediata en caso de violencia de género, el fomento de la igualdad, la formación permanente del profesorado, la participación en los Consejos Escolares y la actuación de la inspección educativa.

El proyecto de Ley Orgánica de Educación asume en su totalidad el contenido de lo expresado en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género integrando en sus disposiciones las medidas mencionadas y que están reflejadas como a continuación se detalla:

— En la exposición de motivos «Entre los fines de la educación se resaltan el pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades afectivas del alumnado, la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, así como la valoración crítica de las desigualdades, que permita superar los comportamientos sexistas.»

— Entre los principios de la educación. Artículo 1.

k) «La aptitud para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos y la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.»

l) «El desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres

— Entre los fines de la educación. Artículo 2. b) «La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.»

— Entre los objetivos de la educación infantil. Articulo 13. e) «Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social y ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.»

— Entre los objetivos de la educación primaria. Artículo 17.

d) «Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.»

m) «Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.»

— En la organización de la educación primaria. Artículo 18.3. «En uno de los cursos del tercer ciclo de la etapa, a las áreas incluidas en el apartado anterior se añadirá la de Educación para la ciudadanía, en la que se prestará especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres.»

— Entre los objetivos de la educación secundaria obligatoria. Artículo 23.

c) «Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.»

d) «Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como el rechazo a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los comportamientos sexistas, y resolver pacíficamente los conflictos.»

— En la organización de los cursos primero, segundo y tercero. Artículo 24.3. «En uno de los tres primeros cursos todos los alumnos cursarán la materia de Educación para la ciudadanía, en la que se prestará especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres.»

— En la organización del cuarto curso. Artículo 25.4. «En la materia de educación ético-cívica se pres-

tará especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres.»

— Entre los objetivos del bachillerato. Artículo 33. c) «Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.»

— Entre los objetivos de la formación profesional. Artículo 40. c) «Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social. Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y el ejercicio de las mismas.»

— Entre los objetivos y principios de la educación de personas adultas. Artículo 66.3. g) «Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y analizar y valorar críticamente las desigualdades entre ellos.»

— En relación con la formación permanente del profesorado. Artículo 102.2.2. «Los programas de formación permanente, dirigidos al profesorado en activo, deberán contemplar la adecuación de los conocimientos y métodos a la evolución de las ciencias y de las didácticas específicas, así como todos aquellos aspectos de coordinación, orientación, tutoría, atención educativa a la diversidad y organización encaminados a mejorar la calidad de la enseñanza y el funcionamiento de los centros. Asimismo, deberán incluir formación específica en materia de igualdad en los términos establecidos en el artículo siete de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.»

— En la composición del Consejo Escolar de los centros públicos. Artículo 126.2. «Una vez constituido el Consejo Escolar del centro, éste designará una persona que impulse medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.»

— Entre las competencias del Consejo Escolar de los centros públicos. Artículo 127. g) «Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro, la igualdad entre hombres y mujeres y la resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.»

— Entre las funciones de la inspección educativa. Artículo 151 e) «Velar por el cumplimiento y aplicación de los principios y valores recogidos en esta Ley, incluidos los destinados a fomentar la igualdad real entre hombres y mujeres.»

— En relación con los libros y demás materiales curriculares. Disposición Adicional Cuarta. 2. «La edición y adopción de los libros de texto y demás materiales no requerirán la previa autorización de la Administración educativa. En todo caso, éstos deberán adaptarse al rigor científico adecuado a las edades de los alumnos y al currículo aprobado por cada Administración educativa. Asimismo, deberán reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales, y a los principios y valores recogidos en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, a los que ha de ajustarse toda la actividad educativa.»

— En relación con los Cambios de centro derivados de actos de violencia de género. Disposición Adicional Vigesimoprimera. «Las Administraciones educativas asegurarán la escolarización inmediata de las alumnas o alumnos que se vean afectados por un cambio de residencia derivado de actos de violencia de género.»

— En la composición del Consejo Escolar de los centros privados concertados. Disposición Final Primera. 7. Modificación del artículo 56.1 de la LODE. «Una vez constituido el Consejo Escolar del centro, éste designará una persona que impulse medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres mujeres.»

Madrid, 14 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045071 y 184/045072

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

La Ley de Protección Integral contra la Violencia de Género establece para el ámbito educativo una serie de medidas que tienen que ver con los principios y los valores del sistema educativo, la escolarización inmediata en caso de violencia de género, el fomento de la igualdad, la formación permanente del profesorado, la participación en los Consejos Escolares y la actuación de la inspección educativa.

El proyecto de Ley Orgánica de Educación asume en su totalidad el contenido de lo expresado en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género integrando en sus disposiciones las medidas mencionadas y que están reflejadas como a continuación se detalla:

— En la exposición de motivos. «Entre los fines de la educación se resaltan el pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades afectivas del alumnado, la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, así como la

valoración crítica de las desigualdades, que permita superar los comportamientos sexistas.»

— Entre los principios de la educación. Artículo 1.

k) «La aptitud para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos y la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.»

1) «El desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres».

— Entre los fines de la educación. Artículo 2. b) «La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.»

— Entre los objetivos de la formación profesional. Artículo 40. c) «Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social. Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y el ejercicio de las mismas.»

— Entre los objetivos y principios de la educación de personas adultas. Artículo 66.3. g) «Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y analizar y valorar críticamente las desigualdades entre ellos.»

— En relación con la formación permanente del profesorado. Artículo 102.2.2. «Los programas de formación permanente, dirigidos al profesorado en activo, deberán contemplar la adecuación de los conocimientos y métodos a la evolución de las ciencias y de las didácticas específicas, así como todos aquellos aspectos de coordinación, orientación, tutoría, atención educativa a la diversidad y organización encaminados a mejorar la calidad de la enseñanza y el funcionamiento de los centros. Asimismo, deberán incluir formación específica en materia de igualdad en los términos establecidos en el artículo siete de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.»

— En la composición del Consejo Escolar de los centros públicos. Artículo 126.2. 'Cuna vez constituido el Consejo Escolar del centro, éste designará una persona que impulse medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.»

— Entre las competencias del Consejo Escolar de los centros públicos. Artículo 127. g) «Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro, la igualdad entre hombres y mujeres y la resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.»

— Entre las funciones de la inspección educativa. Artículo 151 e) «Velar por el cumplimiento y aplicación de los principios y valores recogidos en esta Ley, incluidos los destinados a fomentar la igualdad real entre hombres y mujeres.»

— En relación con los libros y demás materiales curriculares. Disposición Adicional Cuarta. 2. «La edición y adopción de los libros de texto y demás materiales no requerirán la previa autorización de la Administración educativa. En todo caso, éstos deberán adaptarse al rigor científico adecuado a las edades de los alumnos y al currículo aprobado por cada Administración educativa. Asimismo, deberán reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales, y a los principios y valores recogidos en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, a los que ha de ajustarse toda la actividad educativa».

En relación con los cambios de centro derivados de actos de violencia de género.Disposición Adicional Vigesimoprimera. «Las Administraciones educativas asegurarán la escolarización inmediata de las alumnas o alumnos que se vean afectados por un cambio de residencia derivado de actos de violencia de género.»

En la composición del Consejo Escolar de los centros privados concertados. Disposición Final Primera. 7. Modificación del artículo 56.1 de la LODE. «Una vez constituido el Consejo Escolar del centro, éste designará una persona que impulse medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.»

Madrid, 14 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045073

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El artículo 4 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, establece que el sistema educativo español incluirá entre sus fines la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad entre hombres y mujeres.

Para ello, y de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 2, 3, 4 y 6 del citado precepto, la educación en las etapas infantil, primaria y secundaria obligatoria, así

como la enseñanza para las personas adultas, deberá contribuir a desarrollar en el alumnado la adquisición de capacidades y habilidades en la resolución pacífica de conflictos.

Por lo que a la enseñanza universitaria se refiere, el apartado 7 de la misma disposición establece que las Universidades incluirán y fomentarán en todos los ámbitos académicos la formación, docencia e investigación en igualdad de género y no discriminación de forma transversal.

De acuerdo con lo anterior y en relación con lo dispuesto en los artículos 1 y 2 sobre funciones de la Universidad y autonomía universitaria, respectivamente, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, corresponde a las propias universidades la adopción de las oportunas medidas que garanticen la aplicación de los principios contenidos en el artículo 4 de la citada Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

No obstante, se han adoptado diversas medidas en esta materia, tales como:

— Acuerdo del Consejo de Ministros, en su reunión del día 8 de julio de 2005, por el que se aprobó un crédito de 93.396 euros para la puesta en marcha de un Master en Feminismo y Género en la Universidad Complutense de Madrid.

— Aprobación de la Orden TAS/2745/2005, de 16 de agosto, BOE de 31 de agosto, por la que, en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2004-2007, se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones destinadas a la realización de investigaciones y estudios sobre las mujeres, a conceder en el año 2005. Entre los destinatarios de estas subvenciones se encuentran las universidades públicas y privadas.

— Aprobación de la Orden TAS/2758/2005, de 16 de agosto, BOE de 1 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de las subvenciones públicas destinadas a fomentar la realización de actividades y seminarios, en el ámbito de la universidad, que promuevan el principio de igualdad de oportunidades de las mujeres, y se convoca su concesión. Los destinatarios de esta convocatoria son las universidades públicas, las universidades privadas, y las asociaciones, corporaciones y fundaciones del ámbito universitario.

— Puesta en marcha de las gestiones necesarias para la firma de convenios de colaboración con diversas universidades españolas.

Madrid, 30 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045078

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

La Ley de Protección Integral contra la Violencia de Género, en el Capítulo 1, referido al ámbito educativo, en su articulo 8, sobre la participación en los Consejos Escolares, establece que, se adoptarán las medidas precisas para asegurar que los Consejos Escolares impulsen la adopción de medias educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres. Con el mismo fin, en el Consejo Escolar del Estado, se asegurará la representación del Instituto de la Mujer y de las Organizaciones que defienden los intereses de las mujeres, con implantación en todo el territorio nacional.

En consecuencia, una vez aprobada la Ley Orgánica de Educación, se llevará a cabo, en su posterior desarrollo normativo, la reorganización de la composición del Consejo Escolar del Estado para asegurar la representación que establece la citada Ley de Protección Integral contra la Violencia de Género

Madrid, 14 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045080

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

La gestión del Sistema Educativo y, por tanto, la Inspección Educativa ha sido transferida a las distintas Comunidades Autónomas.

En consecuencia, los datos solicitados sobre denuncias realizadas por la Inspección Educativa por la falta de cumplimiento de los preceptos recogidos en la ley en cumplimiento de la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, deben obrar en los Servicios correspondientes de las distintas Comunidades Autónomas.

Madrid, 14 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045081

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El Observatorio de la Publicidad, herramienta destinada a evitar la difusión de publicidad sexista y los contenidos discriminatorios en los medios de comunicación, ha recibido, por publicidad ilícita, tras la entrada en vigor de la Ley en cumplimiento de la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, un total de 318 quejas, sobre 146 campañas.

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045082

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, relativo a los titulares de la acción de cesación y rectificación, «la Delegación Especial del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer, el Instituto de la Mujer u órgano equivalente de cada Comunidad Autónoma, el Ministerio Fiscal y las Asociaciones que tengan como objetivo único la defensa de los intereses de la mujer estarán legitimados para ejercitar ante los Tribunales la acción de cesación de publicidad ilícita por utilizar en forma vejatoria la imagen de la mujer». Asimismo están también legitimados los titulares: de un derecho o interés legitimo, en los términos de la Ley 34/1988, de 11 de noviembre, General de Publicidad.

Madrid, 11 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045086, 184/045202

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El pasado 17 de noviembre de 2004 se constituyó en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud la Comisión contra la Violencia de Género, integrada por el Ministerio de Sanidad y Consumo, las Comunidades Autónomas y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Sus objetivos para el año 2005 son los siguientes:

— Revisar las guías y documentos existentes para abordar la violencia de género desde el ámbito sanitario.

— Elaborar un documento que incluya la descripción y revisión de los proyectos y estrategias existentes en las Comunidades Autónomas.

— Formular una descripción de alternativas metodológicas para abordar el impacto del fenómeno.

La Comisión contará antes de finalizar el ano con un Informe que recogerá el análisis de la situación y de las medidas establecidas, desde el Sistema Nacional de Salud en las distintas CCAA, para la prevención y la atención sanitaria integral y continuada a las mujeres víctimas de violencia.

Madrid, 10 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045087

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El acceso de las mujeres discapacitadas a la información sobre la violencia de género se garantiza a través de distintas vías:

— La página web del Instituto de la Mujer está pensada para que la información que en se recoge pueda ser utilizada por cualquier persona sin limitación alguna por razón de discapacidad. Así, esta página web ha superado la validación del Test de Accesibilidad WEB (TAW), herramienta de trabajo creada para el análisis de información del grado de accesibilidad que presentan las páginas web.

— El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales cuenta con un Teléfono de información gratuito 24 horas y de alcance nacional para mujeres sordas (teléfono 900 152 152), con el fin de informar a las mismas acerca de aspectos jurídicos, orientación laboral y recursos sociales, en general.

— Se ha elaborado diverso material informativo y de sensibilización, divulgado entre las diversas asociaciones, entre las que se encuentran las Asociaciones de mujeres con discapacidad. Así, puede destacarse la Guía de Salud XII: Violencia contra las Mujeres y la Guía de Salud XVII: La Salud en las Mujeres con Discapacidad, en la que se trata el tema de la violencia contra las mujeres con discapacidad.

Por otra parte, se está trabajando en la elaboración del Plan Nacional de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género, en el que están participando todos los actores implicados en la lucha contra la violencia de género, y que sin lugar a dudas, contendrá actuaciones adaptadas a la realidad de las mujeres con discapacidad.

Desde la Delegación Especial del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer se está impulsando el proceso con la finalidad de que el Plan esté en marcha en el año 2006.

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045090

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

COLEGIO	FORMACIÓN ESPECÍFICA EN VIOLENCIA DE GÉNERO TRAS LA PUESTA EN MARCHA DE LA LEY ORGÁNICA DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO
ALBACETE	Jornadas celebradas el mes de junio de 2005
ALCALÁ	
ÁVILA	
BADAJOZ	
BALEARES	1.- Abril y mayo 2005: Jornadas sobre violencia doméstica 2.- Jornadas de Derecho de Familia: 9 y 10 de junio de 2005
BURGOS	
CÁCERES	
CANTABRIA	1.- 5 de abril de 2005: Reunión práctica para exposición de problemas y búsqueda de soluciones con los Letrados pertenecientes al turno especial de violencia doméstica. 2.- 10 de junio de 2005: En colaboración con el Ayuntamiento de Santander, Jornada de estudio sobre aspectos procesales, penales y prácticos de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Protección Integral contra la Violencia de Genero. 3.- 27 de junio de 2005: Exposición del programa de teleasistencia móvil elaborado por la Delegación del Gobierno en Cantabria y la Dirección General de la Mujer del Gobierno de Cantabria
CARTAGENA	
CEUTA	
CIUDAD REAL	
CUENCA	Se han realizado cursos/jornadas sobre temas relacionados con la violencia de género, (en materia penal, de menores, ...)
GIJÓN	Mes de octubre y noviembre 2005: un curso específico de formación de violencia doméstica
GUADALAJARA	
HUESCA	
LEÓN	
LORCA	Un curso sobre la Ley Reguladora de la Protección para las víctimas de la violencia doméstica los días 26 y 28 de enero de 2005
MADRID	
MELILLA	
MURCIA	
OVIEDO	Curso de especialización celebrado los días 11, 12, 13, 18, 19 y 20 de abril de 2005
PALENCIA	
LA RIOJA	Jornadas de Violencia Familiar
SALAMANCA	
SEGOVIA	
SORIA	
TERUEL	
TOLEDO	

COLEGIO	FORMACIÓN ESPECÍFICA EN VIOLENCIA DE GÉNERO TRAS LA PUESTA EN MARCHA DE LA LEY ORGÁNICA DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO
VALLADOLID	1.- 25 de febrero de 2005, Jornada sobre la Ley Integral contra la Violencia de Género organizada por el CGAE 2.- 30 de junio de 2005, Jornada sobre la incidencia de las medidas de protección integral contra la violencia de género 3.- Octubre 2005. Curso de acceso al Turno de oficio donde específicamente se dedican cinco horas a la formación sobre violencia de género. 4.- Noviembre 2005. Se tiene previsto celebrar dos cursos o jornadas dedicadas exclusivamente a violencia de género con un a duración aproximada de 10-12 horas
ZAMORA	
ZARAGOZA	1 curso al año: 18 horas lectivas a realizar el 18, 20, 25, 27 y 10 de octubre y 3 y 8 de noviembre 2005

Estas jornadas y cursos se refieren a Colegios de Abogados que pertenecen a Comunidades Autónomas que no han asido competencias en materia de Justicia.

Los cursos son organizados por los Colegios de Abogados en virtud de la Ley Orgánica 1/2004, y deben ser abonados en su integridad por dichos Colegios.

Madrid, 10 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045091

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pérez Laserna, Pío (GP).

Respuesta:

El Parador del Castillo de Lorca va a estar situado en un recinto de gran importancia histórica, por lo que, previo a la construcción del Parador, se han llevado a cabo una serie de excavaciones arqueológicas que se iniciaron en septiembre del año 2002 y que se espera que finalicen próximamente.

Durante el transcurso de las excavaciones arqueológicas fueron apareciendo restos que, tras el análisis por la Administración cultural, dieron lugar a sucesivas modificaciones del proyecto de construcción. Entre estos restos a conservar, destacan especialmente una sinagoga del siglo XV, que se incorporará al conjunto del Parador, junto con una casa judía coetánea a la anterior.

Estas modificaciones se han ido remitiendo a la Consejería de Cultura a medida que se procedía al estudio de los restos, y se han obtenido las autorizaciones correspondientes.

En relación con lo anterior, hay que señalar que en todas aquellas zonas donde están realizándose excavaciones arqueológicas, y hasta que éstas finalicen, no se ha podido iniciar ningún tipo de obra, lo que implica que tampoco se han podido ejecutar los cambios a los que aluden estas modificaciones, con la excepción de la cubierta para la protección de la sinagoga hasta que termine la construcción, y un cambio en el sistema de ejecución de la consolidación de la muralla exterior.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045092

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pérez Laserna, Pío (GP).

Respuesta:

Las modificaciones para la protección de los restos arqueológicos encontrados, que se van a ejecutar una vez que finalicen los trabajos de arqueología, van encaminadas a resaltar el recinto histórico del Castillo de Lorca como lugar de encuentro de las tres culturas, mediante la conservación, puesta en valor y restauración de restos significativos islámicos, judíos y cristianos, que quedarán integrados en el conjunto del Parador.

Esto va a implicar la imposibilidad de mantener el garaje previsto, por ser incompatible con los restos, que quedarán integrados en el edificio. Esta eliminación del garaje, que deberá ser reubicado fuera, dará lugar a que todo el pabellón pendiente de ejecución baje 3,20 metros, lo que beneficiará en las vistas del recinto desde la población.

En la planta de comedores se conservarán los restos árabes, que incluyen la muralla almohade, dos aljibes y unos restos de estructuras palaciales que se contemplarán a través de una cristalera desde el comedor.

Seis metros más abajo estarán las estructuras judías, que incluyen la sinagoga del siglo XV, un atrio de entrada y una casa judía vinculada a la sinagoga. Todo este conjunto estará cubierto, dentro de un contenedor, y tendrá un acceso independiente para que pueda ser utilizado por la comunidad judía. Además, se conservará otra casa judía en el exterior.

Finalmente, en la base de la colina estará la zona cristiana, que incluye la ermita de San Clemente, que se restaurará, y los elementos arqueológicos que la circundan.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045098

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pérez Laserna, Pío (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia cuenta con un total de 669 viviendas para su adjudicación al personal destinado en la misma.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045110

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pérez Laserna, Pío (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo listado de los puntos negros detectados en las carreteras de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia durante el año 2004.

La Instrucción 0l/TV-29 de la Dirección General de Tráfico define a partir del año 2000 como punto negro «aquel emplazamiento perteneciente a una calzada de una red de carreteras en el que durante un año natural se hayan detectado 3 o más accidentes con victimas con una separación máxima entre uno y otro de 100 metros». Con anterioridad a esa fecha se consideraba punto negro «aquel en el que se produzcan 3 o más accidentes a lo largo del año, incluso con danos materiales, en un espacio de 200 metros del entorno del punto de localización del primer accidente registrado».

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

PUNTOS NEGROS AÑO 2004

PROVINCIA: MURCIA

Nº DE PUNTO	VÍA						TIPO DE ACCIDENTE						VÍCTIMAS			Nº DE VEHÍCULOS IMPLICADOS	Nº DE ACCIDENTES AÑO ANTERIOR
	DENOMINACIÓN	P.K. MEDIA	LONGITUD DEL TRAMO (en metros)	SENTIDO	ZONA	TIPO	TITULARIDAD	ATROPELLO	CHOQUE FRONTAL	CHOQUE LATERAL	CHOQUE FRONTAL-LATERAL	CHOQUE ALCANCE	TOTAL	MUERTOS	HERIDOS GRAVES	HERIDOS LEVES		
1	A-5	11,4	100	A	C	C	A	4	0	0	0	0	4	1	6	7	9	
2	A-7	764,0	0	A	C	A	E	0	0	3	0	0	3	3	4	7	3	
3	A-30	405,5	0	A	C	A	E	1	0	2	0	0	3	0	4	4	4	
4	A-30	399,6	200	D	C	A	E	2	0	1	0	0	3	0	16	16	9	
5	A-30	405,6	100	D	C	A	E	2	0	0	1	0	3	1	6	7	6	
6	C-415	17,6	0	A	C	A	A	8	0	0	0	0	8	0	14	14	16	
7	C-3211	63,2	0	A	C	A	A	3	0	0	0	0	3	0	4	4	6	
8	C-3223	11,2	300	A	C	C	A	3	0	0	0	0	3	0	6	6	6	
9	F-35	19,9	300	D	C	C	A	3	0	0	0	0	3	0	5	5	6	3
10	MU-312	12,6	400	A	C	A	A	2	0	2	1	0	5	1	6	7	9	
11	MU-312	18,0	0	A	C	A	A	2	0	1	0	0	3	0	4	4	5	
12	MU-312	18,4	100	A	C	A	A	0	0	4	0	0	4	0	8	8	4	
13	MU-603	37,0	100	A	C	C	A	9	0	0	0	0	9	1	20	21	24	
14	MU-611	12,4	100	A	C	C	A	2	0	1	0	0	3	0	8	8	6	
15	N-332	2,2	200	D	C	C	A	3	0	0	0	0	3	0	8	8	6	
16	N-332	33,5	100	A	C	C	A	6	0	1	0	0	6	0	12	12	13	6
17	N-340	599,8	100	A	C	C	M	4	0	0	0	0	4	0	7	7	9	
18	N-340	605,7	100	D	C	C	M	3	0	0	0	0	3	0	6	6	4	
19	N-344	90,1	100	D	C	C	E	3	0	0	0	0	3	1	5	6	6	

SENTIDO: A ascendente, D descendente
ZONA: T travesía, C interurbana, A ambas
TIPO: AP autopista peaje, A autopista libre, T autovía, C carretera convencional, O otro tipo
TITULARIDAD: E estatal, A autonómica, D diputación, M municipio, O otra

184/045112

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pérez Laserna, Pío (GP).

Respuesta:

Todas las propiedades del Ministerio de Defensa que están desafectadas del uso de la defensa en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se han puesto a disposición de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa.

El Ministerio de Defensa procura, con la enajenación de estos terrenos, dos objetivos: obtener recursos para las infraestructuras y equipamiento de las Fuerzas Armadas y, al mismo tiempo, colaborar a facilitar suelo para lá construcción de viviendas, así como para usos industriales o comerciales, según los casos.

En materia de suel6 destinado a la construcción de vivienda se actúa de manera coordinada con el Ministerio de la Vivienda, favoreciendo los acuerdos de enajenación con ayuntamientos y la comunidad autónoma, en aquellos casos en que es posible.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045119

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pérez Laserna, Pío (GP).

Respuesta:

La Sociedad Estatal Correos y Telégrafos contempla distintas actuaciones para mejorar el servicio de Correos de la Región de Murcia. Se señalan seguidamente las más significativas:

En el capítulo de inversiones, el presupuesto vigente de la Región de Murcia asciende a 3.854.000 euros, del que se ha registrado la cantidad de 1.959.174 euros a fecha 30 de septiembre, afectando las principales actuaciones en obras de adaptación a las oficinas de Correos de Lorca, Cartagena, Alcantarilla, Cieza, Unidad de Reparto de Molina de Segura, Unidad de Reparto 2 de Cartagena y Unidad de Reparto 2 de Murcia, además de la adquisición de local para la Oficina de Puerto Lumbreras.

Al objeto de dotar un mejor servicio de atención a los ciudadanos, se ha previsto la transformación de la Oficina Auxiliar de Lorqui en oficina técnica, lo que conllevará la prestación de todos los servicios postales y de telecomunicación, bancarios y envío de dinero, además de la ampliación del horario de atención al público.

Por otra parte, está prevista la reclasificación de la oficina auxiliar que actualmente atiende al municipio de Puente Tocinos, y tendrá la categoría de sucursal urbana, por lo que ampliará su horario de atención al público y se prestarán también todos los servicios postales y de telecomunicación, servicios bancarios y envío de dinero.

Además, se ha ampliado el horario de atención al público en la Oficina de Torrepacheco, pasando de prestar servicio de mañanas a tener horario de mañana y tarde.

Se ha procedido también al incremento de las plantillas de las oficinas de Murcia y Cartagena, con 1 empleado cada una y a la realización de estudios de dimensionamiento de plantillas en distintas localidades, además de la implantación de los resultados de otros estudios de plantillas realizados con anterioridad.

Se han creado bolsas de empleo para sustituciones de eventuales.

Por otra parte, se ha procedido a la renovación de vehículos y otros elementos de transporte, suministro de mobiliario a todas las unidades de reparto, etc.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045122

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pérez Laserna, Pío (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

- En materia de biodiversidad, está previsto ejecutar, en colaboración con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, los siguientes proyectos durante el período 2005-2008:

Actuaciones de Restauración hidrológico-forestal en la cuenca del Río Turilla
Proyecto de Restauración hidrológico-forestal, mejora de la red viaria en las fincas El Cantar-Los Coloraos sitas en el término municipal de Caravaca
Proyecto de actuación de corrección hidrológico y regeneración de incendios en las Ramblas vertientes de Cañaverosa
Mejora de la cubierta vegetal mediante tratamientos selvícolas en montes de las cuencas vertientes al Segura en la Vega Baja (Región de Murcia).
Tratamientos selvícolas preventivos contra incendios en el monte nº 25 del CUP Sierra de Ricote

Otro proyecto que se prevé realizar durante los años 2005 y 2006, por medio del correspondiente convenio de colaboración a suscribir con la Universidad de Murcia, es el de «Microrreservas botánicas y lugares de interés para especies y comunidades vegetales en la Región de Murcia: establecimiento y directrices de conservación».

• En materia de meteorología, se han previsto las siguientes inversiones en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por contenidos:

1. Infraestructuras:

— Ampliación instalación en aeropuertos (Base Aérea de San Javier). Período 2006 y 2007.

— Renovación de refrigeración en Centro Meteorológico Territorial en Murcia, año 2006.

2. Teledetección:

— Estación Meteosat 2.ª generación.

— Modernización Radar Monte Pila-Fortuna.

3. Observación e Instrumentación:

— Suministro de estaciones automáticas para la red climatológica ordinaria, anualidad 2006. Nueve estaciones para Murcia.

— Suministro e instalación de estaciones meteorológicas automáticas para la red sinóptica complementaria, 2006. Tres estaciones para Murcia.

— Suministro e instalación de equipos para duplicidad y mejora del sistema automático de información sinóptico-climatológico en varios aeropuertos, anualidad 2006. Una estación para Murcia (San Javier).

— Extensión del suministro de estaciones termopluviométricas automáticas. Siete estaciones para Murcia.

Asimismo, el Centro Meteorológico Territorial en Murcia, en colaboración con Meteofrance, la Universidad Politécnica de Cataluña y Valencia, y la Consejería de Agricultura y Agua de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia participan en el Proyecto Sipry, financiado por Fondos Feder de la Unión Europea, y tiene por objeto estructurar los conocimientos sobre ciclos del agua, con el fin de apoyar acciones de Previsión y Gestión de Riesgos Hidrológicos e Hidrogeológicos.

• En materia de suelos contaminados, y al amparo del Plan Nacional de Recuperación de Suelos Contaminados, el proyecto más destacado que se está ejecutando en la Región de Murcia es la eliminación de la balsa de residuos minerales «Yenny». Se trata de un depósito de residuos minerales situado en el límite del casco urbano de la localidad de El Llano del Beal. Es una montaña artificial de 20-25 metros de altura en donde se han ido depositando todos los residuos de la Mina Jenny, que es una explotación a cielo abierto situada a escasa distancia.

• En el marco del Convenio entre los Ministerios de Defensa y Medio Ambiente para actuaciones en materia de residuos, está prevista la realización de dos puntos limpios en el Arsenal de Cartagena.

Se encuentra en fase de tramitación, como cada año, la orden de subvención correspondiente a los aceites gestionados durante el año 2004.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045124

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pérez Laserna, Pío (GP).

Respuesta:

En la Región de Murcia quedan actualmente 4.540 abonados TRAC que no disponen de una conexión a la red telefónica pública capaz de posibilitar la transmisión de datos a una velocidad suficiente para acceder de forma funcional a Internet. Su desglose por entidades de población se facilita en el listado del anexo.

No obstante, todos estos abonados disponen de cobertura de las nuevas infraestructuras desplegadas por Telefónica en el marco del Plan de Despliegue de Zonas de Cobertura aprobado en enero de 2003, en cumplimiento del mandato establecido en la Ley 34/2003, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y del comercio electrónico. Ello significa que Telefónica de España debe facilitar a cada abonado TRAC que lo solicite, sin coste adicional alguno, la migración de su línea a otra tecnología que posibilite el acceso funcional a Internet, en un plazo no superior a los 60 días.

Por consiguiente, no existen núcleos de población que no tengan posibilidad de acceso a Internet, aunque sí existen abonados al servicio telefónico en ciertos núcleos de población que actualmente no disponen de una conexión a la red pública con capacidad para proporcionar un acceso funcional a Internet, pero que pueden disponer de ella, previa solicitud, en un plazo de 60 días y sin coste adicional alguno.

Finalmente, se señala que la previsión actual de Telefónica de España para el año 2006 es migrar a unos 1.500 abonados para, en cualquier caso, finalizar la migración de abonados TRAC antes del 31 de diciembre de 2008, fecha en la que deben quedar libres las frecuencias utilizadas por el sistema TRAC.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

ABONADOS TRAC EN LA REGION DE MURCIA		
Municipio	Entidad de población	Nº abonados
ABANILLA	Abanilla	45
ABANILLA	Barinas	14
ABANILLA	Macisvenda	1
ABANILLA	Canton El	41
ABANILLA	Cañada de la Leña	10
ABANILLA	Partidor El	8
ABARAN	Abaran	16
ABARAN	Hoya del Campo	19
ABARAN	San Jose Artesano	2
AGUILAS	Aguilas	69
AGUILAS	Arejos Los	21
AGUILAS	Calabardina	32
AGUILAS	Todosol	39
ALBUDEITE	Albudeite	2
ALCANTARILLA	Alcantarilla	20
ALCAZARES (LOS)	Alcazares Los	9
ALCAZARES (LOS)	Narejos Los	2
ALEDO	Aledo	8
ALGUAZAS	Alguazas	2
ALHAMA DE MURCIA	Alhama de Murcia	77
ALHAMA DE MURCIA	Berro El	8
ALHAMA DE MURCIA	Venta Los Carrascos	2
ALHAMA DE MURCIA	Los Ventorrillos(Alhama de Murcia)	10
ARCHENA	Archena	18
BENIEL	Beniel	1
BENIEL	Raiguero El	1
BLANCA	Blanca	5
BLANCA	Estacion de Blanca	7
BULLAS	Bullas	20
CALASPARRA	Calasparra	11
CAMPOS DEL RIO	Campos del Rio	4
CARAVACA DE LA CRUZ	Caravaca de la Cruz	13
CARAVACA DE LA CRUZ	Archivel	6
CARAVACA DE LA CRUZ	Barranda	5
CARAVACA DE LA CRUZ	Royos	1
CARAVACA DE LA CRUZ	Benablon	
CARAVACA DE LA CRUZ	Navares	6
CARAVACA DE LA CRUZ	Singla	3
CARAVACA DE LA CRUZ	Almudema La	1
CARAVACA DE LA CRUZ	Caneja	1
CARAVACA DE LA CRUZ	Moralejo	2
CARAVACA DE LA CRUZ	Prados	1
CARTAGENA	Albujon	19
CARTAGENA	Algar El	6
CARTAGENA	Cartagena	28
CARTAGENA	Palma La	23
CARTAGENA	Pozo Estrecho	8
CARTAGENA	Dolores Los(Cartagena)	6
CARTAGENA	Aljorra La	13
CARTAGENA	Manga del Mar Menor La	8
CARTAGENA	La Puebla(Cartagena)	2
CARTAGENA	Alumbres	2
CARTAGENA	Belones Los	15
CARTAGENA	Canteras	11
CARTAGENA	Urrutias Los	
CARTAGENA	San Isidro	12
CARTAGENA	Cuesta Blanca	6
CARTAGENA	Marfagones	1

CARTAGENA	Perin	24
CARTAGENA	Tallante	9
CARTAGENA	Pozo los Palos	1
CARTAGENA	Cabo de Palos	1
CARTAGENA	Santa Ana	1
CARTAGENA	Llano del Beal	
CARTAGENA	Beatos Los	2
CARTAGENA	Miranda	12
CARTAGENA	Los Camachos(Cartagena)	1
CARTAGENA	Escombreras de Cartagena	2
CARTAGENA	Valle de Escombreras	3
CARTAGENA	Azohia La	7
CARTAGENA	Galifa	3
CARTAGENA	Puertos de Santa Barbara	10
CARTAGENA	Guia La	3
CARTAGENA	Isla Plana	2
CARTAGENA	Islas Menores	
CARTAGENA	Magdalena La	
CARTAGENA	Mar de Cristal	2
CARTAGENA	Nietos Los	1
CARTAGENA	Palmero El	7
CARTAGENA	Playa Honda	17
CARTAGENA	Manga Club La	16
CEHEGIN	Cehegin	29
CEHEGIN	Valentin	17
CEHEGIN	Canara	6
CEHEGIN	Cañada de Canara	6
CEHEGIN	Carrasquilla	1
CEHEGIN	Chaparral	2
CEHEGIN	Pila La	14
CEUTI	Ceuti	6
CIEZA	Cieza	94
CIEZA	Ascoy	1
FORTUNA	Baños Los(Fortuna)	3
FORTUNA	Fortuna	34
FORTUNA	Capres	3
FORTUNA	Matanza La	31
FORTUNA	Rambla Salada	21
FORTUNA	Garapacha La	5
FORTUNA	Casicas Las(Fortuna)	4
FORTUNA	Gineta La	8
FUENTE ALAMO DE MURCIA	Fuente Alamo	40
FUENTE ALAMO DE MURCIA	Balsapintada	4
FUENTE ALAMO DE MURCIA	Cuevas de Reyllo	13
FUENTE ALAMO DE MURCIA	Palas Las	42
FUENTE ALAMO DE MURCIA	Pinilla La(Fuente Alamo)	13
FUENTE ALAMO DE MURCIA	Almagros Los	2
FUENTE ALAMO DE MURCIA	Canovas	
FUENTE ALAMO DE MURCIA	Escobar(Fuente-Alamo)	4
FUENTE ALAMO DE MURCIA	Estrecho EL(Fuente-Alamo)	3
FUENTE ALAMO DE MURCIA	Paganes Los	
JUMILLA	Jumilla	103
JUMILLA	Fuente del Pino	3
JUMILLA	Cañada del Trigo	17
JUMILLA	Raja La	1
JUMILLA	Torre del Rico	36
LIBRILLA	Librilla	33
LORCA	Lorca	250
LORCA	Almendricos	52
LORCA	Paca La	1
LORCA	Coy	2

LORCA	Zarcilla de Ramos	9
LORCA	Fuensanta	29
LORCA	Zarzadilla de Totana	2
LORCA	Librilleras Las	6
LORCA	Pozo de la Higuera	
LORCA	Campana La	3
LORCA	Campo Lopez	2
LORCA	Consejero El	7
LORCA	Aguaderas	91
LORCA	Canales Las(Lorca)	3
LORCA	Purias	132
LORCA	Ermita del Ramonete	3
LORCA	Escarihuela La	11
LORCA	Jopos Los	84
LORCA	Pelile y El Jurado	6
LORCA	Torrealvilla	1
LORCA	Morata	124
LORCA	Zuñiga y La Juncosa	
LORCA	Hoya La	79
LORCA	Curas Los	2
LORCA	Punta de Calnegre	3
LORQUI	Lorqui	6
MAZARRON	Mazarron	147
MAZARRON	Puerto de Mazarron	32
MAZARRON	Centro Ifre-Pastrana	45
MAZARRON	Leiva	7
MAZARRON	Majada La	10
MAZARRON	Atalaya	9
MAZARRON	Las Balsicas(Mazarron)	12
MAZARRON	Cañada de Gallego	12
MAZARRON	Gañuelas(Mazarron)	14
MAZARRON	Lorentes Los	7
MAZARRON	Cañadas del Romero	4
MOLINA DE SEGURA	Molina de Segura	66
MOLINA DE SEGURA	Ribera de Molina	3
MOLINA DE SEGURA	Fenazar	19
MOLINA DE SEGURA	Valientes Los	18
MOLINA DE SEGURA	Llano El	2
MOLINA DE SEGURA	Campotejar Alta	22
MOLINA DE SEGURA	Estacion de Archena	18
MOLINA DE SEGURA	Rellano	28
MOLINA DE SEGURA	Alcayna La	212
MOLINA DE SEGURA	Altorreal	4
MOLINA DE SEGURA	Conejos Los	16
MORATALLA	Moratalla	17
MORATALLA	Calar de la Santa	1
MORATALLA	Benizar	2
MORATALLA	Sabinar El(Moratalla)	7
MORATALLA	San Juan(Moratalla)	32
MORATALLA	Inazares	
MORATALLA	Bejar	5
MULA	Mula	48
MULA	Yechar	12
MULA	Fuente Librilla	3
MULA	Casas Nuevas(Mula)	56
MULA	Niño El	7
MULA	Baños Los(Mula)	7
MURCIA	Alberca La	3
MURCIA	Alquerias	1
MURCIA	Beniajan	7
MURCIA	Cabezo de Torres	1

MURCIA	Espinardo	2
MURCIA	Murcia	13
MURCIA	Palmar El	6
MURCIA	Corvera	27
MURCIA	Valladolises	7
MURCIA	Zeneta	1
MURCIA	Esparragal(Murcia)	5
MURCIA	Lobosillo	6
MURCIA	Martinez del Puerto Los	12
MURCIA	Barqueros	1
MURCIA	Avileses	6
MURCIA	Sucina	17
MURCIA	El Raal(Murcia)	3
MURCIA	Cabezo de la Plata	4
MURCIA	Sangonera la Verde	27
MURCIA	Murta La	1
MURCIA	Guadalupe	1
MURCIA	Casillas(Murcia)	1
MURCIA	Algezares	1
MURCIA	Aljucer(Murcia)	1
MURCIA	Baños y Mendigo	18
MURCIA	Casa Blanca	1
MURCIA	Casas Las(Alquerias)	22
MURCIA	Cobatillas	1
MURCIA	Churra	
MURCIA	Garres Los	7
MURCIA	Javali Nuevo	1
MURCIA	Javali Viejo	2
MURCIA	Llano de Brujas	1
MURCIA	Nonduermas	2
MURCIA	Ñora La	2
MURCIA	Patiño	1
MURCIA	Puebla de Soto	1
MURCIA	Puente Tocinos	2
MURCIA	Ramos Los	4
MURCIA	Raya La	1
MURCIA	Rincon de Seca	2
MURCIA	Tercia La(Murcia)	69
MURCIA	Torreaguera	2
MURCIA	Molino de la Vereda	3
MURCIA	Sangonera La Seca	59
MURCIA	Cuevas del Norte	5
OJOS	Ojos	13
PLIEGO	Pliego	9
PUERTO LUMBRERAS	Puerto Lumbreras	47
PUERTO LUMBRERAS	Esparragal	275
PUERTO LUMBRERAS	Goñar	15
RICOTE	Ricote	24
SAN JAVIER	San Javier	11
SAN JAVIER	Santiago de la Ribera	5
SAN JAVIER	Roda	
SAN JAVIER	Mirador El	7
SAN JAVIER	Pozo Aledo	
SAN JAVIER	Manga del Mar Menor La	48
SAN PEDRO DEL PINATAR	San Pedro del Pinatar	5
SAN PEDRO DEL PINATAR	Pagan Lo	
SANTOMERA	Santomera	13
SANTOMERA	Siscar El	1
SANTOMERA	Almazara Barrio de la	7
TORRE-PACHECO	Balsicas	29
TORRE-PACHECO	Torre-Pacheco	35

TORRE-PACHECO	Dolores(Torre-Pacheco)	5
TORRE-PACHECO	Jimenado	18
TORRE-PACHECO	Roldan	12
TORRE-PACHECO	San Cayetano	12
TORRE-PACHECO	Santa Rosalia(Torre Pacheco)	7
TORRES DE COTILLAS (LAS)	Torres de Cotillas Las	16
TOTANA	Totana	154
TOTANA	Pareton	5
ULEA	Ulea	1
UNION (LA)	Union La	7
UNION (LA)	Portman	1
UNION (LA)	Roche Bajo	2
VILLANUEVA DEL RIO SEGURA	Villanueva del Rio Segura	1
YECLA	Yecla	145
YECLA	Raspay	2
TOTAL REGIÓN DE MURCIA		**4.540**

184/045128

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pérez Laserna, Pío (GP).

Respuesta:

Las principales sustancias incautadas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Vigilancia Aduanera en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia durante el año 2004 se recogen en el siguiente cuadro:

	TOTAL AÑO 2004
Heroína (gr.)	1.723,69
Cocaína (gr.)	40.452,30
Hachís (gr.)	98.149.686,64
Grifa (gr.)	22.712,51
Marihuana (gr.)	38.188,85
Planta de Cannabis (gr.)	233.975,00
LSD (ud.)	6,00
M.D.M.A (Extasis) (ud.)	589,00
Otros Psicotrópicos (ud.)	330,00
Sulfato de Anfetamina (gr.)	50,81

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045129

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pérez Laserna, Pío (GP).

Respuesta:

Las principales sustancias incautadas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Vigilancia Aduanera en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia durante el año 2005 se recogen en el siguiente cuadro:

	TOTAL 1º semestre	TOTAL 2º semestre
Heroína (gr.)	57,23	11,00
Cocaína (gr.)	37.253,13	108.668,66
Hachís (gr.)	47.250.069,27	13.857.267,95
Grifa (gr.)	658,63	48.031,72
Marihuana (gr.)	2.132,62	757,66
Planta de Cannabis (gr.)	367.880,00	38.710,00
LSD (ud.)	1,00	0,00
M.D.M.A (Extasis) (ud.)	904,50	296,00
Otros Psicotrópicos (ud.)	39,00	284,00
Sulfato de Anfetamina (gr.)	3,00	1,00

Las cifras correspondientes al 2.º semestre son provisionales, y reflejan los datos que a fecha 19 de octubre de 2005 estan incluidos en la base de datos SENDA.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045137 a 184/045139

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pérez Laserna, Pío (GP).

Respuesta:

La Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del Centro Penitenciario de Murcia se modificó en el año 2002 por el cierre del Centro Penitenciario de Cartagena, a efectos de poder reasignar los titulares de puestos de este centro en el de Murcia.

A efectos de modificar las RPT de los centros penitenciarios que no estuvieran adecuadas a las ratios establecidas por la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (Cecir), sobre todo por el incremento del número de internos, se ha solicitado la oportuna modificación, que en el caso concreto del Centro Penitenciario de Murcia afecta a un funcionario en el puesto de educador, no habiendo previsión de incremento de la plantilla de sanitarios de ese centro.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045141

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pérez Laserna, Pío (GP).

Respuesta:

El 7 de febrero de 2005 entró en vigor el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, aprobado mediante Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre.

Este Reglamento es fruto del acuerdo alcanzado con los interlocutores sociales en la Mesa de diálogo social, ha obtenido el respaldo del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes y de numerosas organizaciones políticas y sociales, y ha sido favorablemente informado por el Consejo Económico y Social, el Consejo General del Poder Judicial y el Consejo de Estado.

La disposición transitoria tercera del Reglamento aprobó la puesta en marcha de un pro ceso extraordinario dirigido a la normalización de la situación —generada durante la etapa anterior— de empresas y trabajadores extranjeros carentes de autorización de residencia y trabajo por cuenta ajena.

Esta medida extraordinaria ha pretendido afrontar situaciones de irregularidad presentes en el mercado de trabajo español, facilitando a empresarios o empleadores la obtención de la preceptiva autorización de residencia y trabajo para trabajadores extranjeros que reúnan determinados requisitos y siempre que exista un compromiso cierto de empleo que, una vez concedida la autorización, se confirme mediante la afiliación y el alta del trabajador en el Sistema de la Seguridad Social.

No se trata, por tanto, de un proceso de regularización comparable a los desarrollados en la etapa anterior sino de un proceso de normalización o legalización de situaciones de empleo que en otro caso, sería irregular. No es un proceso general o indiscriminado sino perfectamente vinculado con la situación real del mercado de trabajo y que, en consecuencia, ha debido ser activado por lo propios empresarios o empleadores (con la sola excepción del trabajo doméstico discontinuo) y que sólo culmina con la efectiva incorporación del trabajador extranjero al Sistema de la Seguridad Social.

En coherencia con estos rasgos característicos del proceso, sus objetivos básicos han sido los siguientes:

- La eliminación de las bolsas de empleo irregular generadas en la etapa anterior.
- La atención a las necesidades reales de mano de obra que no encuentran respuesta en el mercado de trabajo nacional y no fueron adecuadamente atendidas mediante una eficaz gestión de los flujos de inmigración regular.
- Hacer posible que estos trabajadores se integren en la sociedad y en el mercado de trabajo en situación de igualdad de derechos y obligaciones con los residentes legales, combatiendo posibles prácticas de discriminación y explotación, y facilitando, de este modo, su contribución a la financiación de las políticas públicas mediante el cumplimiento de las obligaciones fiscales y sociales derivadas de la prestación de servicios laborales.

El plazo habilitado para la presentación de solicitudes en este proceso se extendió desde el 7 de febrero hasta el 7 de mayo de 2005.

Las solicitudes recibidas en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia han sido 43.796.

Con fecha 4 de octubre la cifra de expedientes resueltos es de 36.391, de los que 32.938 han obtenido resolución favorable. Han sido afiliados y dados de alta, por otra parte, en la Seguridad Social, 31.401 trabajadores, en los plazos exigidos.

De acuerdo con estos datos, la valoración que cabe hacer del resultado del proceso en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y en el conjunto de Espa-

ña es netamente positiva, debiendo destacarse los aspectos siguientes:

• El proceso constituye una experiencia sin precedentes en Europa de afloramiento de la economía irregular. En estos términos ha hecho posible reconducir a una situación de legalidad lo que, en los últimos años, era una tasa creciente de economía sumergida.

• En consecuencia, un importantísimo numero de trabajadores van a ver reconocidos sus derechos laborales y van a poder contribuir, en términos de igualdad, al sostenimiento del Estado del Bienestar.

Al margen de lo anterior, el proceso no puede ser valorado sólo en términos políticos, sociales o económicos. Debe, además, considerarse el impacto del proceso en términos de refuerzo de los principios éticos de la sociedad democrática, que rechaza convivir con espacios de ilegalidad propicios a la generación de prácticas de discriminación y explotación de las personas. En este sentido, el proceso refuerza la legitimidad del Estado democrático para combatir con mayor rigor y eficacia las situaciones de ilegalidad.

Madrid, 10 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045142

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pérez Laserna, Pío (GP).

Respuesta:

En anexo se adjunta cuadro-resumen de las actuaciones en materia de discriminación laboral y salarial desde el año 2000, por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

ACTUACIONES EN MATERIA DE DISCRIMINACION DESDE 01-01-2000 HASTA 10-10-2005

	DENUNCIAS	NUM.ACTUACIONES	NUM.INFRAC.	IMPORTE	TRAB.AFECT.	NUM.REQ.	NUM.DEN.
DISCRIMINACION POR RAZON DE SEXO (4T)	20	56	6	18.030,42	8	1	25
DISCRIMINACION OTROS TRABAJADORES (5T)		119	5	13.820,27	10	11	98
DERECHO INTIMIDAD Y DIGNIDAD (6T)		141	18	123.116,42	158	15	102
TOTAL		**316**	**29**	**154.967,11**	**176**	**27**	**225**

184/045145

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pérez Laserna, Pío (GP).

Respuesta:

La Sociedad Estatal Correos y Telégrafos ha realizado hasta el 30 de septiembre de 2005 diversas obras de reforma y adaptación en la Región de Murcia, por importe de 1.057.716 euros que han afectado a las oficinas de Correos de Lorca, Cartagena, Alcantarilla, Cieza y diversas obras menores en distintas oficinas.

Además están previstas en dicho ejercicio obras de adaptación de locales para un centro de reparto postal en Molina de Segura, y para la Sucursal 2 de Cartagena y la Sucursal 2 de Murcia

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045149 y 184/045150

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Caracuel del Olmo, María Amelia; Lara Carbó, Teresa de y Merino López, Rafael (GP).

Respuesta:

Se adjunta anexo 1 con la información sobre el grado de ejecución del proyecto de inversión «Edificios y otras constricciones» del programa 932A «Gestión del sistema tributario estatal», gestionado por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, especificando el crédito previsto, gasto comprometido y obligación reconocida de cada una de las actuaciones realizadas hasta el 30 de septiembre de 2005, en la provincia de Córdoba.

La ejecución del citado proyecto en la provincia de Córdoba, a 30 de septiembre de 2005, es de 890.979 euros (99,8%) para los gastos comprometidos, con obligación reconocida todavía nula, sobre un crédito previsto de 893.210 euros.

Se adjunta anexo 2 con la información sobre el grado de ejecución del proyecto de inversión «Revisión, actualización y conservación del catastro de urbana» del programa 932M «Gestión del catastro inmobiliario», gestionado por la Dirección General del Catastro, especificando el crédito previsto del citado proyecto, gasto comprometido y obligación reconocida hasta el 30 de septiembre de 2005, en la provincia de Córdoba.

La ejecución del citado proyecto, a 30 de septiembre de 2005, en la provincia de Córdoba, es de 139.938 euros (64%) para los gastos comprometidos y de 30.482 euros (13,9%) para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito previsto de 218.640 euros.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO 1

SECCION 15 : MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005

PROVINCIA DE CÓRDOBA

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

(Importe EUROS)

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	Previsión 2005	AD G. Comprom.	%	OK O. Reconoc.	%
Agencia Tributaria	**932A**	**630 Edificios y otras construcciones**					
Adquisición inmueble para nueva Administración de Lucena			253.210	251.494		0	
Reforma aseos planta 4ª de la Delegación			40.000	39.485		0	
Sustitución del actual sistema de aire acondicionado de la Delegación			600.000	600.000		0	
		TOTAL	**893.210**	**890.979**	**99,8**	**0**	**0,0**

ANEXO 2

SECCION 15 : MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005

PROVINCIA DE CÓRDOBA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

(Importe EUROS)

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	Previsión 2005	AD G. Comprom.	%	OK O. Reconoc.	%
D. G. del Catastro	932M	640 Revisión de Catastros Inmobiliarios					
Revisión, actualización y conservación del Catastro de Urbana			218.640	139.938	64,0	30.482	13,9

184/045187

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Caracuel del Olmo, María Amelia; Lara Carbó, María Teresa de y Merino López, Rafael (GP).

Respuesta:

Actualmente se están llevando a cabo actuaciones para acordar la ubicación más aconsejable de la nueva sede del Archivo Histórico Provincial de Córdoba, encontrándose por tanto sin ejecutar la partida presupuestaría por la que se interesan Sus Señorías.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045188

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Caracuel del Olmo, María Amelia; Lara Carbó, Teresa de y Merino López, Rafael (GP).

Respuesta:

Actualmente está en tramitación la cesión patrimonial, por parte del Ayuntamiento de Córdoba, del solar donde se ubicará la nueva sede de la Biblioteca Pública del Estado en Córdoba, por lo que se encuentra sin ejecutar la partida presupuestaría por la que se interesa Su Señoría.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045200

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Santaella Porras, Juan María (GP).

Respuesta:

El convenio por el que se interesa Su Señoría está en vigor y se están redactando los proyectos. No obstante, el 19 de abril de 2004 se suscribió una addenda en la que se modificaba lo pactado en el convenio, en cuanto a las obligaciones del Ayuntamiento. El contenido y la tramitación de dicha addenda suscitan dudas sobre su validez, por lo que se está estudiando por los servicios del Ministerio de Medio Ambiente.

Las ayudas comunitarias previstas para los proyectos del convenio, no han sido reprogramadas, por lo que siguen adscritas a este fin.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045204 y 184/45205

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sánchez-Camacho Pérez, Alicia (GP).

Respuesta:

El número de inmigrantes interceptados al intentar entrar en patera durante los meses de julio, agosto y septiembre es de 350 por la frontera de Algeciras, y de 974 por las de Canarias.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045215

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, Carmen (GP).

Respuesta:

En la actualidad, se está trabajando en la reforma del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, siendo la fecha prevista de entrada en vigor de la nueva Ley el 1 de enero de 2007.

En cuanto a los ejes inspiradores de la misma, fueron puestos de manifiesto por el Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda el pasado 30 de marzo. En concreto, la reforma del Impuesto pretende:

1. Mejorar la carga tributaria soportada por los asalariados a cuenta ajena.
2. Recuperar el principio de equidad horizontal en el tratamiento de las circunstancias personales y familiares.
3. Reducir el número de tramos del impuesto y el tipo marginal máximo.
4. Revisar las reducciones y deducciones existentes, con especial atención a los efectos de las mismas sobre la equidad vertical y la progresividad real del impuesto.
5. Mantener la suficiencia en la recaudación y asegurar la progresividad.
6. Disminuir y perseguir el fraude fiscal, continuando la línea emprendida por el Gobierno con la aprobación del Plan de Prevención del Fraude Fiscal.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045226

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen, y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

El artículo 7 del Real Decreto 205/2005, de 25 de febrero, por el que se regula para el año 2005 el programa de renta activa de inserción para desempleados con especiales necesidades económicas y dificultad para encontrar empleo, establece la ayuda para cambio de residencia de víctimas de violencia de género, consistente en un pago único de una ayuda suplementaria de tres meses de Renta Activa de Inserción.

Desde la aprobación de este Real Decreto, y hasta el 30 de agosto, se han concedido 397 ayudas por traslado de residencia.

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045229

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

España ha firmado los siguientes acuerdos bilaterales sobre el reconocimiento recíproco y el canje de los permisos de conducción nacionales:

Andorra

Canje de notas constitutivo de Acuerdo entre el Reino de España y el Principado de Andorra sobre el reconocimiento recíproco y el canje de los permisos de conducción nacionales.

Hecho en Madrid el 22 de febrero de 1999 y el 7 de julio de 1999.

Entrada en vigor el 3 de febrero de 2000.

BOE n.º 47, de 24 de febrero de 2000.

Argelia

Canje de cartas constitutivo de Acuerdo entre el Reino de España y la República Argelina democrática y popular sobre el reconocimiento recíproco y el canje de permisos de conducción.

Firmado en Madrid el 26 de octubre de 2004.

Todavía no se encuentra en vigor, porque no han finalizado los trámites internos necesarios, ni los acuerdos administrativos para su aplicación.

Argentina

Canje de notas constitutivo Acuerdo entre el Reino de España y la República Argentina para el reconocimiento recíproco y el canje de los permisos de conducción.

Firmado en Madrid el 31 de julio de 2002.

Aplicación provisional desde el 31 de julio de 2002.

BOE n.º 251, de 19 de octubre de 2002.

Entrada en vigor el 16 de enero de 2003.

BOE n.º 36, de 11 de febrero de 2003.

Bulgaria

Canje de notas constitutivo de Acuerdo entre el Reino de España y la República de Bulgaria sobre el reconocimiento recíproco y el canje de los permisos de conducción.

Hecho en Madrid el 30 de abril de 2002.

Aplicación provisional desde el 30 de abril de 2002.

BOE n.º 150, de 24 de junio de 2002.

Entrada en vigor el 27 de septiembre de 2002.

BOE n.º 254, de 23 de octubre de 2002.

Canje de cartas constitutivo de Acuerdo modificativo del anexo 1 del Acuerdo sobre el reconocimiento recíproco y el canje de los permisos de conducción, de 30 de abril de 2002.

Firmado: en el 24 de marzo de 2003, el 23 de septiembre de 2004 y el 20 de abril de 2005.

Aplicación provisional: 20 de abril de 2005.

BOE: 154, de 29 de junio de 2005.

Colombia

Canje de notas constitutivo de Acuerdo entre el Reino de España y la República de Colombia sobre el reconocimiento recíproco y el canje de los permisos de conducción nacionales.

Hecho en Madrid el 30 (Nota colombiana) y3 1 de julio de 2003 (Nota española).

Aplicación provisional desde el 31 de julio de 2003.

BOE n.º 240, de 7 de octubre de 2003.

Entrada en vigor el 28 de noviembre de 2003.

BOE n.º 17, de 20 de enero de 2004.

Corea

Canje de notas constitutivo de Acuerdo entre el Reino de España y la República de Corea sobre el reconocimiento reciproco y el canje de los permisos de conducción nacionales.

Hecho en Madrid los días 7 de diciembre de 1999 y 14 de enero de 2000.

Aplicación provisional desde el 14 de enero de 2000.

BOE n.º 22, de 26 de enero de 2000.

Entrada en vigor el 1 de febrero de 2001.

BOE n.º 74, de 27 de marzo de 2001.

Chile

Canje de notas constitutivo de Acuerdo entre España y República de Chile para el reconocimiento recíproco y el canje de los permisos de conducción nacionales.

Firmado en Madrid los días 24 de mayo de 14 de octubre de 2004, corregido por notas de 31 de enero de 7 de febrero de 2005 (se publicaron las notas primeras ya corregidas).

En vigor: 10 de junio de 2005

BOE: n.º 156, de 1 de julio de 2005.

Ecuador

Canje de notas constitutivo de Acuerdo entre el Reino de España y la República del Ecuador sobre el reconocimiento reciproco y el canje de los permisos de conducción nacionales.

Firmado en Madrid el 25 de septiembre de 2003.

Aplicación provisional desde el 25 de septiembre de 2003.

BOE n.º 264, de 4 de noviembre de 2003.

Corrección errores: BOE n.º 167, de 12 de julio de 2004.

Entrada en vigor: 8 de septiembre de 2004.

BOE: n.º 261, de 29 de octubre de 2004.

Japón

Canje de notas constitutivo de Acuerdo entre el Reino de España y Japón sobre el reconocimiento y el canje de los permisos de conducción nacionales.

Hecho en Madrid el 21 de enero de 2000.

Aplicación provisional desde el 21 de enero de 2000.

BOE n.º 49, de 26 de febrero de 2000.

Entrada en vigor el 9 de septiembre de 2000.

BOE n.º 228, de 22 de septiembre de 2000.

Marruecos

Canje de notas constitutivo de Acuerdo entre el Reino de España y el Reino de Marruecos sobre el reconocimiento reciproco y el canje de los permisos de conducción nacionales.

Hecho en Madrid el 8 de marzo dé 2004.

Aplicación provisional: 8 de junio de 2004.

BOE n.º 133, de 2 de junio de 2004.

Perú

Canje de notas constitutivo de Acuerdo entre el Reino de España y la República del Perú sobre el reconocimiento recíproco y el canje de los permisos de conducción nacionales.

Hecho en Madrid el 22 de diciembre de 2003.

Aplicación provisional: 28 de enero de 2004.

BOE n.º 133 de 2 de junio de 2004.

Entrada en vigor: 3 de septiembre de 2004.

BOE n.º 248, de 14 de octubre de 2004.

Rumanía

Acuerdo entre España y Rumania relativo al reconocimiento recíproco de los permisos de conducción de

los ciudadanos españoles y rumanos, con objeto del canje.

Firmado en Bucarest el 1 de septiembre de 2004.

Entrada en vigor el día 13 de octubre de 2005.

BOE n.º 256, de 26 de octubre de 2005.

Suiza

Canje de notas constitutivo de Acuerdo entre el Reino de España y la Confederación Suiza sobre el reconocimiento recíproco y el canje de los permisos de conducción nacionales.

Hecho en Berna los días 29 de junio y2 de julio de 1998.

Entrada en vigor el 2 de julio de 1998.

BOE n.º 222, de 16 de septiembre de 1998.

Uruguay

Canje de notas constitutivo de Acuerdo entre el Reino de España y la República Oriental del Uruguay sobre el reconocimiento recíproco y el canje de permisos de conducción nacionales.

Hecho en Madrid el 5 de noviembre de 2003.

Aplicación provisional desde el 5 de noviembre de 2003.

BOE n.º 300, de 16 de diciembre de 2003.

Corrección de errores BOE n.º 32, de 6 de febrero de 2003.

Entrada en vigor: 5 de agosto de 2004.

BOE n.º 231, de 24 de septiembre de 2004.

Venezuela

Canje de caras constitutivo acuerdo sobre reconocimiento recíproco y canje de los permisos de conducción entre España y Venezuela.

Firma: 16 de mayo de 2005.

En vigor: 26 de agosto :de 2005.

BOE n.º 210, de 2 de septiembre de 2005.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045232

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen, y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

La situación de las solicitudes de Renta Activa de Inserción desde el 1 de enero de 2005 hasta el 31 de julio de 2005 es la siguiente:

- Solicitudes pendientes de tramitar a 31 de diciembre de 2004: 9.018.
- Solicitudes recibidas desde el 1 de enero de 2005 al 31 de julio de 2005: 71.447.
- Solicitudes aprobadas desde el 1 de enero de 2005 al 31 de julio de 2005: 55.800.
- Solicitudes denegadas desde el 1 de enero de 2005 al 31 de julio de 2005: 18.116.

Se adjunta en anexo una relación de las causas de denegación.

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

CAUSAS DE DENEGACIÓN	NÚMERO	%
NO FIGURAN INSCRITOS DURANTE 12 MESES COMO DEMTES. DE EMPLEO.	3.258	17,98
TENER DERECHO A PREST. POR DESEMPLEO O SER BENEF. DE PRESTAC.	435	2,40
HABER SIDO BENEFICIARIOS DE OTRO PROGRAMA DE RAI	2.510	13,86
EL INTERESADO TIENE CUMPLIDA LA EDAD PARA JUBILARSE EN SEGURIDAD SOCIAL, ES PENSIONISTA O TITULAR DE PENSION DE IAP.	470	2,59
LAS RENTAS INDIVIDUAL O DE LA UNIDAD FAMILIAR SUPERAN 75% DEL SMI	10.334	57,04
SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN FUERA DE PLAZO.	322	1,78
NO HABER CUMPLIDO LA EDAD DE 45 AÑOS.	255	1,41
NO ACREDITAR LA CONDICIÓN DE MINUSVÁLIDO.	21	0,12
NO ACREDITAR LA CONDICIÓN DE EMIGRANTE RETORNADO.	24	0,13
NO REUNIR LOS REQUISITOS PARA ACCEDER A LA RAIREASS.	0	0,00
NO ACREDITAR LA CONDICIÓN DE VÍCTIMA DE VIOLENCIA DOMÉSTICA.	254	1,40
OTRAS CAUSAS.	233	1,29
TOTAL	**18.116**	**100,00**

184/045233

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sainz García, María Jesús (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y el Presidente de la Xunta de Galicia firmaron un acuerdo de colaboración para la puesta en marcha del I Plan Integral de Empleo de Galicia, que entrará en vigor el 1 de enero de 2006 y durará hasta el 31 de diciembre de 2009.

El citado Plan tiene como finalidad favorecer la generación de empleo en sectores económicos menos desarrollados y promover la inserción laboral de los desempleados, para lo cual se desarrollarán, conjuntamente por el Servicio Público de Empleo Estatal y la Comunidad Autónoma de Galicia, una serie de actuaciones de políticas activas de empleo.

Para el ejercicio 2006 la aportación presupuestaria del Servicio Público de Empleo Estatal a la financiación del Plan será de 20.500.000 euros, dotación que vendrá reflejada en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045242

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Vázquez Blanco, Ana Belén y Naharro de Mora, María Encarnación (GP).

Respuesta:

En primer lugar, es necesario señalar que cada período de tasa láctea finaliza el 30 de marzo y que con anterioridad a esta fecha no es posible afirmar con exactitud si las entregas de leche superarán o no la cuota láctea que tiene asignada España.

Por otra parte, los compradores declaran las entregas mensuales de leche antes del día 20 del mes siguiente al que se refieren las mismas. Esto hace que las entregas del último mes del período, esto es, las de marzo, no se puedan conocer hasta finales del mes de abril.

Además, para calcular el rebasamiento definitivo de cantidad de referencia nacional es preciso:

- Esperar al dato definitivo de las declaraciones anuales que deben presentar los compradores antes del 14 de mayo de cada año. Estas declaraciones pueden incluir pequeñas correcciones en las cantidades entregadas respecto a las declaradas mensualmente.
- Conocer los trasvases temporales y de oficio de las cantidades de referencia de venta industria a venta directa y viceversa. En el período referido, el cambio de la normativa comunitaria en 2003, ha tenido como con-

secuencia que los trasvases de cuota de venta directa a venta industria se hayan reducido sensiblemente.

Hay que señalar, que el Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación (MAPA), a través del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), comenzó a publicar mensualmente, desde el mes de septiembre de 2004, los datos de las entregas mensuales de leche declaradas por los compradores, con el objeto de dotar de mayor información y transparencia al sector.

Además de esta información, el MAPA elabora mensualmente una encuesta de leche entregada a la industria, basada en métodos estadísticos, mediante la cual se valora la cantidad de leche entregada. En el MAPA, el Fondo Español de Garantía Agraria es el único organismo que puede determinar el sobrepasamiento de la cantidad de referencia de cuota láctea asignada a España en cada período. En los primeros meses de 2005, como venía haciendo desde septiembre de 2004, el FEGA publicó con carácter mensual, las entregas de leche declaradas por los compradores con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto 291/2004.

Las medidas que se han adoptado para evitar la desaparición de numerosas explotaciones de vacuno lechero, son las siguientes:

a) Aplazar el pago de la tasa láctea a los compradores que lo soliciten. La fórmula prevista en el Reglamento (CE) 595/2004, de la Comisión, prevé en su artículo 15.1, que los compradores que no ingresen la tasa en el plazo establecido, deberán pagar al organismo competente del Estado Miembro, el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) en el caso de España, intereses en concepto de demora a un tipo igual al Euribor a tres meses vigente el 1 de septiembre de 2005, más un punto. El aplazamiento ha de solicitarse dentro del período de pago voluntario de la misma.

b) Eximir a los compradores de la obligatoriedad de presentar una garantía para aplazar o fraccionar el pago de la tasas. Para ello, se ha hecho uso de la posibilidad que ofrece el artículo 82.2 de la Ley General Tributaria, en base a las especiales dificultades en que pueden encontrarse algunos ganaderos para afrontar el pago de la tasa, de manera que el mismo no condicione la viabilidad de su explotación.

c) Adelantar el pago de la prima láctea a mediados de octubre en lugar de la fecha inicialmente prevista del primer semestre de 2006.

d) Informar a los compradores de las posibilidades de que disponen para aplazar el pago de la tasa y para repercutiría a los ganaderos afectados de la forma menos gravosa posible, en varios meses y, dependiendo de las circunstancias de cada ganadero, incluso en más de un año, llegando a varios años en casos concretos con dificultades especiales.

e) Se ha puesto a disposición de las Comunidades Autónomas toda la información relativa a los ganaderos afectados, para que puedan facilitarles el acceso a créditos para el pago de la cuota adquirida del Fondo a tipos de interés más ventajoso, así como para que puedan tener en cuenta otro tipo de circunstancias vinculadas a la gestión de otras ayudas de competencia autonómica, que permitan ayudarles a afrontar eventuales dificultades.

Madrid, 14 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045243

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El 1% Cultural se aplicará de acuerdo con los criterios publicados en la Orden CUL/596/2005, de 28 de febrero (BOE de 15-03-05), oídas las Comunidades Autónomas y en función de las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045246

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En el momento actual no se ha tomado una decisión definitiva al respecto siendo por tanto prematuro poder abordar las cuestiones referidas por Su Señoría.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045250

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio prefiere que los proyectos presentados por las Comunidades Autónomas para la construcción de infraestructuras

tengan un amplio consenso de las Administraciones Territoriales y de los sindicatos directamente afectados por el proceso de reestructuración de la minería del carbón, decidiendo finalmente según sus criterios sobre la base de toda la información disponible y de todas las opiniones.

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045255

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La reordenación de la intersección interesada planteaba dificultades por la existencia del puente sobre el río Piloña, habiéndose optado por reforzar la señalización con un límite de velocidad de 70 Km/h, lo cual se ha llevado a efecto.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045264 a 184/045269

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

En primer lugar es preciso aclarar que PYMAR (Pequeños y Medianos Astilleros Sociedad de Reconversión, S. A.) es una sociedad anónima de derecho privado, en cuyo capital participan únicamente astilleros privados, por tanto no es una empresa del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MFIYC) como parece deducirse del literal de la pregunta.

Naval Gijón, S. A. al ser un astillero en reconversión y pertenecer al subsector de los pequen os y medianos astilleros, está encuadrado como accionista en PYMAR, órgano de gestión subsectorial.

Naval Gijón, S.A. es una es una sociedad anónima de derecho privado y entre sus accionistas no figura PYMAR, a fecha de 20 de octubre de 2005, sino. que actualmente este astillero es propiedad de la sociedad unipersonal Dike Global S. L., por lo que no es correcta la afirmación planteada en el texto de la primera pregunta.

Asimismo, dada la independencia de Naval Gijón, S. A., cualquier decisión que adopte entra. dentro del ámbito de las decisiones de una entidad privada.

En relación con la segunda de las preguntas planteadas, es preciso señalar que no es el Gobierno quien debe informar acerca de si PYMAR, sociedad anónima de derecho privado no perteneciente al MITYC, está implicada o no en el proceso de compra de algún astillero.

Naval Gijón, S. A. es una sociedad en funcionamiento con una cartera de 5 buques en construcción, una plantilla cualificada y unas instalaciones que le permiten construir buques de hasta 35.000 TPM, en una situación actual de mercado caracterizada por una saturación de los astilleros existentes dada la gran demanda actual de nuevos buques. En resumen, esto es lo principal que pudiera interesar a sus compradores.

Respecto a lo planteado en la pregunta cuarta, señalar que dado que Naval Gijón, S. A. es una sociedad que se rige por derecho privado, sus accionistas tienen capacidad absoluta de decisión sobre el gobierno y administración de la sociedad, por tanto la decisión planteada en la pregunta, es una cuestión de gestión de los recursos propios de la empresa y gestión de costes empresariales. No obstante, este Ministerio tiene en cuenta esta circunstancia al estudiar el expediente de concesión de primas y le aplica la legislación vigente.

Naval Gijón, S. A. es un astillero en reconversión que, de acuerdo con la legislación vigente, y al igual que todos los astilleros del sector en reconversión, tiene que elaborar su Programa de Actuación para el período 2004-2006, dentro del «Marco aplicable de ayudas estatales a la construcción naval» (2003/CE 317/06) que entró en vigor el 1 de enero de 2004. A día de hoy, no tiene presentado en el MITYC este Programa de Actuación para el período 2004~2006, por lo que, actualmente, no se tiene conocimiento de las actuaciones que tiene previsto realizar durante este período.

Por ultimo, en relación con la deuda del Naval Gijón, sociedad que se rige por el derecho privado, al ser ésta una cuestión meramente empresarial y por el carácter confidencial exigido en este tipo de operaciones, el MITYC no ha sido, ni tiene por que serlo, informado oficialmente de las negociaciones que pudieran estar llevándose a cabo por los propietarios de las acciones de la sociedad y sus acreedores.

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045272

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

Se está redactando el proyecto para la colocación de un ascensor adaptado a personas con movilidad reducida en la Oficina Principal de Correos de Gijón (Asturias) y, una vez esté concluido, se enviará al Colegio de Arquitectos para su visado.

Tan pronto como se disponga del proyecto visado, se solicitará la preceptiva autorización al Ayuntamiento de Gijón (Asturias) para proceder a la ejecución de la obra.

Se estima que el proceso completo, incluida la obra a realizar, si es aprobada por el Ayuntamiento, pueda estar ultimada en el primer semestre de 2006.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045274 y 184/045282

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Martín Medizábal, María Eugenia (GP).

Respuesta:

Las principales actuaciones en obras están referidas a las de reforma del Centro de Tratamiento Automático de Vitoria, del Edificio principal de Correos en Vitoria y de la Oficina de Llodio. Estas últimas obras finalizarán en el presente año 2005.

EJERCICIO 2005 ÁLAVA INVERSIONES

(Datos en euros)

DENOMINACIÓN		PRESUPUESTO VIGENTE A 30-09-2005 (1)	OBLIGACIÓN RECONOCIDA A 30-09-2005 (2)	% EJECUTADO (2)/(1)
CONSTRUCCIONES :	(*)	188.560	185.552	98,40
TELECOMUNICACIÓN :		15.070		
MECANIZACIÓN :		216.050	211.802	98,03
SEGURIDAD :		59.150	3.069	5,19
MOBILIARIO :		150.000	30.969	20,65
INFORMÁTICA :		287.290	62.741	21,84
SISTEMAS DE TRANSPORTE :		92.680	643	0,69
TOTALES.		1.008.800	494.776	49,05

(*) Principales actuaciones en construcciones y obras de reforma:

- Obras de reforma en VITORIA CTA	164.681
- Obras de reforma en VITORIA JP	4.599
- Obras de reforma en LLODIO	10.127
- Realización de obras menores en la provincia	6.145
	185.552

A lo largo del ejercicio 2005 está prevista la finalización de las obras de reforma de la Oficina técnica de LLODIO.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045283

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Lara Carbó, Teresa de (GP).

Respuesta:

Desde el pasado 7 de julio, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea —AENA— modificó las rutas hasta ese momento utilizadas y comenzó a operar con algunas de las rutas que habían sido aprobadas por la Comisión Interministerial de Defensa y Fomento (CIDEFO) y utilizadas para definir las isófonas acordadas él 28 de enero de 2004 para las pistas antiguas. El desplazamiento de una nueva frustrada es lo que condiciona el recurso de las nuevas trayectorias de despegue en configuración norte de la pista 36L-18R que supone la afección a nuevas localidades como Ciudalcampo, Club de Campo, Pedrezuela, Soto del Real, Alcobendas, Manzanares y El Molar.

Ante las protestas de muchos de los vecinos afectados por estas nuevas rutas, el 29 de julio de 2005 se llegó a un acuerdo entre AENA y la Dirección General de Aviación Civil con conocimiento de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente y se decide la forma de operar siguiente:

	Configuración Norte	Configuración Sur
Día	Despegues 36L-18R (2)	Despegues 15R-33L (1)
	Aterrizajes 33L-15R (1)	Aterrizajes 18R-36L (2)
Noche	Despegues 36R-18L (4)	Despegues 15R-33L (1)
	Aterrizajes 33L-15R (1)	Aterrizajes 18L-36R (4)

Esta forma de operar es la que se ha estado utilizando durante el mes de agosto. Todas las rutas utilizadas están contempladas en el acuerdo de la Comisión de Seguimiento de las Actuaciones de Ampliación del Sistema Aeroportuario de Madrid (CSAM) de 28 de enero de 2004, y suponen que durante el día, tanto en configuración norte como sur, sólo se utilizan las pistas antiguas y durante la noche, en configuración norte se utiliza la pista nueva situada más al norte para despegues y en configuración sur para aternzajes.

En la Sesión de la CSAM de 2 de septiembre, a la vista de que la forma de operar propuesta para el mes de agosto beneficiaba globalmente al entorno del norte del aeropuerto, se ha acordado continuar con esta forma de operar añadiendo una nueva trayectoria provisional NSW-5 que ya ha pasado el plazo de información de un mes desde julio, de forma transitoria hasta la apertura de la totalidad de las instalaciones, prevista para enero de 2006.

Madrid, 14 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045286

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP).

Respuesta:

La División de Atención al Usuario de Telecomunicaciones ha recibido algunas quejas referentes a la no gratuidad de los números de teléfonos de atención al cliente, que son utilizados por muchas empresas y que utilizan el prefijo 902.

Sobre ello cabría señalar que cualquier medida que se adopte al respecto debe ser horizontal, no específica para los operadores de telecomunicaciones. El establecimiento de medidas para que las distintas empresas utilizarán números gratuitos o de coste más reducido para los servicios de atención al cliente es una cuestión que afecta a todos los sectores económicos y, por tanto, debería abordarse desde una óptica más amplia.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045287

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP).

Respuesta:

Los números telefónicos «90X» son los llamados «Números de inteligencia de red», cuya particularidad

consiste en el tratamiento de las llamadas con una tarificación única para todo el territorio nacional. Dependiendo del valor «X», las llamadas serán, para el llamante, gratuitas («900»), a coste compartido con el llamado («901») y a coste completo («902»).

Las razones que llevan a las empresas a utilizar estos números pueden ser de diversa índole:

— Por las facilidades y posibilidades técnicas de su utilización. Por ejemplo, con un solo número a nivel nacional se pueden encaminar llamadas a distintos centros de atención de llamadas, en función de la ubicación del llamante.

— Por razones de imagen corporativa. La utilización de estos números se viene identificando como pertenecientes a empresas y a servicios de atención al cliente.

Por otra parte, el precio que los operadores titulares del número «902» cobran a los usuarios está liberalizado, al tratarse de un servicio que se presta en libre competencia, de acuerdo con las Directivas comunitarias sobre la materia.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045288

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP).

Respuesta:

Existen ciertos preceptos que, con independencia de los derechos que reconoce la normativa general de protección de los consumidores, se aplican a las llamadas a los números 902. Se recogen en el Reglamento recientemente aprobado por el Real Decreto 424/2005, de 15 de abril:

— Los precios de las llamadas a estos números, aun no estando fijados, deben ser publicados por los operadores. Deberán publicarlos en su página de Internet e informar sobre ellos en su teléfono de atención al público.

— Estos precios deben ser comunicados al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, a la Agencia Española de Protección de Datos y al Consejo de Consumidores y Usuarios, que los pondrá a disposición de las asociaciones de consumidores.

— Por su parte, Telefónica de España, como prestador del Servicio Universal, tiene la obligación de desglosar en sus facturas las llamadas a estos números. El resto de los operadores, aun no estando obligados, lo hacen habitualmente.

La regulación existente en este ámbito basa la protección del usuario más en reforzar su derecho a la información que en el establecimiento de precios. La información del usuario vendrá a través de una triple vía: la publicidad del operador, la factura telefónica y las asociaciones de usuarios. En este sentido, se considera que el actual marco regulador tutela suficientemente los derechos de los usuarios, ya que incluye todos los mecanismos que la normativa comunitaria permite.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045289

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP).

Respuesta:

Las quejas que formulan los usuarios y que han sido recogidas en la División de Atención al Usuario de Telecomunicaciones se limitan al precio de las llamadas, que actualmente están liberalizados y que, por tanto, pueden ser fijados libremente por los prestadores de ese servicio.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045290

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP).

Respuesta:

En primer lugar, se controlan las obligaciones de publicidad, información y facturación que la legislación vigente impone a los operadores titulares del servicio telefónico.

En segundo lugar, la legislación vigente sobre números 902, para los servicios de atención al cliente de los operadores de telecomunicaciones, aparte de prohibir la atención al cliente a través de números de tarificación adicional, obliga, entre otros extremos, a disponer de un teléfono de atención al cliente (con independencia de que sea o no un «902») y a que ante

cualquier queja o reclamación del cliente el operador le otorgue un número de referencia.

Estos controles no son específicamente sobre las líneas «902», sino sobre determinadas obligaciones de los operadores de telecomunicaciones, con independencia del tipo de línea con que presten sus servicios.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045291

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP).

Respuesta:

En principio no está previsto acometer ninguna reforma legal que modifique la regulación actual contenida en el Real Decreto 424/2005, de 15 de abril. No obstante, el Gobierno está abierto a estudiar las demandas que se formulen para ese fin.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045292

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP).

Respuesta:

No se puede valorar si la proliferación de líneas 902 se corresponde con el coste de la llamada. Así, a través de un 902 se canalizan, tanto servicios de atención al cliente de operadores de telecomunicaciones, como de empresas de otros sectores de la economía, dirigidos al público en general como a sectores o profesionales concretos. Resulta imposible determinar en abstracto silos servicios que se prestan a través de estos números justifican los precios de las llamadas o si el coste de las mismas hace que las líneas proliferen. A estos efectos, es importante reseñar que el «902» no es un código de tarificación adicional, sino que lo que paga la persona que efectúa la llamada es el precio de la misma, sin retribución para el llamado, como sucede, por ejemplo, con los prefijos «803», «806» y «807».

En la actualidad no existe normativa alguna que prohíba a las empresas utilizar estos números para atender a sus clientes, ni que imponga un determinado código para dicha atención, tratándose de un asunto que, en un régimen de libre competencia, las empresas pueden decidir por razones de política comercial.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045293

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que este tipo de servicios se prestan en régimen de libre competencia y corresponde a los operadores establecer las tarifas de las llamadas que fijaran en función del coste de prestación del servicio. Desconociendo el coste de prestación que variará en función de múltiples factores no resulta fácil ni conveniente entrar a valorar si las tarifas están justificadas o no en función del servicio que se presta.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045318

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que está previsto el comienzo de las obras para la construcción de la nueva Comisaría de Policía de Chiclana de la Frontera (Cádiz) durante el segundo semestre de 2006 y que la duración de las mismas sea de 18 meses.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045334 a 184/045339

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Respuesta:

A continuación se facilita la información sobre cursos de formación dirigidos durante 2004 al personal

laboral y funcionario de los grupos A, B, C, D y E adscritos al Ministerio de Economía y Hacienda. Los datos se recogen en el Informe sobre el avance del Plan de Formación del Ministerio de Economía y Hacienda para 2004.

Los cursos de formación incluidos en el Plan de Formación 2004 del Ministerio de Economía y Hacienda se agrupan en seis programas:

- Programa I. Tecnologías de la información y las comunicaciones
- Programa II. Técnicas, procedimientos y habilidades de gestión
- Programa III. Directivos y predirectivos.
- Programa IV. Salud laboral
- Programa V. Colectivos específicos
- Programa VI. Idiomas

En el año 2004 se impartieron 435 cursos cuya distribución por programas es la siguiente:

Programa	Número de cursos
Tecnologías de la información y las comunicaciones	143
Técnicas, procedimientos y habilidades de gestión	110
Directivos y predirectivos	25
Salud laboral	91
Colectivos específicos	38
Idiomas	28
Total	**435**

Salvo los cursos incluidos en los programas denominados «Directivos y predirectivos» y «Colectivos específicos», todos los demás cursos iban dirigidos a todos los empleados del Ministerio de Economía y Hacienda.

Los cursos incluidos en el programa denominado «Directivos y predirectivos» se dirigieron a funcionarios de los grupos A y B, y personal laboral de los grupos 1 y 2 y, en «Colectivos específicos» se agruparon las acciones formativas dirigidas a apoyar las necesidades formativas puntuales de determinados colectivos derivadas de los procesos de consolidación de empleo temporal y de promoción interna.

Hechas estas precisiones, la participación de funcionarios y laborales en los cursos agrupados en los seis programas de que consta el Plan de Formación del Ministerio de Economía y Hacienda para 2004 se plasma en los siguientes datos:

Programa	Funcionarios	Laborales	Total
Tecnologías de la información y las comunicaciones	1.613	187	1.800
Técnicas, procedimientos y habilidades de gestión	1.568	60	1.628
Directivos y predirectivos	258	13	271
Salud laboral	981	138	1.119
Colectivos específicos	1.378	278	1.656
Idiomas	599	27	626
Total	**6.397**	**703**	**7.100**

Los datos de participación del personal funcionario por grupos de titulación fueron:

GRUPO	NÚMERO
A	759
B	1.417
C	1.785
D	2.431
E	5
TOTAL	**6.397**

Los datos de participación del personal laboral por grupos profesionales fueron:

GRUPO	NÚMERO
1	10
2	368
3	197
4	19
5	62
6	22
7	20
8	5
TOTAL	**703**

El personal laboral representa el 10% del total de la plantilla del Ministerio de Economía y Hacienda, por lo que su presencia en las acciones formativas es, como puede verse, en términos globales ajustada a esa proporción.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045346 a 184/045351

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Respuesta:

En el Plan de Formación del Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación (MAPA) y sus Organismos Autónomos del año 2004, las únicas acciones formativas, convocadas para un grupo determinado, son las cuatro ediciones de los cursos de acogida al personal de nuevo ingreso de los Cuerpos o Escalas Departamentales adscritos al MAPA. El resto de cursos tiene un perfil de destinatario general para todo el personal del MAPA y sus Organismos Autónomos, o están limitados a Unidades concretas, o a colectivos que reúnen características especificas o a los que cumplen algún requisito de carácter técnico o funcional, etc.

Se acompañan datos relativos a la asistencia a los cursos de formación de los funcionarios y laborales según los grupos de pertenencia, diferenciando las acciones formativas convocadas por el MAPA y las convocadas por otros Organismos o Instituciones y a las que ha asistido personal del Departamento o sus Organismos Autónomos.

ORGANISMO QUE CONVOCA EL CURSO	NÚM. DE CURSOS	Nº ASISTENTES POR GRUPOS						
		A	B	C	D	E	LAB.	TOT
MINISTERIO	218	643	565	543	580	20	267	2.618
OTROS ORGANISMOS	155	72	27	24	6	-	3	132
TOTAL	**373**	**715**	**592**	**567**	**586**	**20**	**270**	**2.750**

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045352

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Respuesta:

En el año 2004 el Maec ha ofrecido a su personal laboral los siguientes cursos:

— Consolidación Empleo Temporal (Temarios y clases)

- Operarios de limpieza.

• Técnico Superior Actividades Técnicas de mantenimiento y Oficios.
• Técnico de Servicios Generales.
• Técnico de Actividades Técnicas
• Oficial de Servicios Generales.

— Idiomas

• Francés, Inglés, Alemán, Ruso, Japonés, Árabe, Inglés on line.

— Informática

• Cursos de iniciación y avanzados: Word, Access, Excel, Outlook, Power Point, Visual Basic, Internet, Adobe Acrobat, Corel Draw.

— Habilidades

• Tabaquismo. Técnicas de Prevención del Estrés Laboral, Inteligencia Emocional, Motivación en el Grupo de Trabajo, Habilidades de Comunicación Interpersonal, Organización del Tiempo de Trabajo, Salud Laboral.

— Administración

• Procedimiento Administrativo, Administración de Personal, Unión Europea, Tramitación de Visados y Pasaportes, Contratación Administrativa, Documentación y Lenguaje Administrativo, Ley y Reglamento de Contratos en las AA. PP., Sistema Presupuestario del Sector Público Español, El Libro Blanco para la Mejora de los Servicios Públicos, Preparación Puestos de Secretaria/o.

— Preparación pruebas promoción interna

• Preparación pruebas. Temarios y clases presenciales.

— Preparación pruebas acceso libre

• Subvención para la preparación. Pago de temarios y clases.

— Subvenciones para la obtención de Titulaciones Oficiales MEC

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045353

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Respuesta:

En el año 2004, el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación ha ofrecido a sus funcionarios de grupo «E» los siguientes cursos:

— Consolidación empleo temporal

• Operarios de limpieza. (Temarios y clases).

— Idiomas

• Francés, Inglés, Alemán, Ruso, Japonés y Árabe.

— Informática

• Cursos de iniciación y avanzados: Word, Access, Excel, Outlook, Power Point, Visual Basic, Internet, Adobe Acrobat y Corel Draw.

— Habilidades

• Tabaquismo, Técnicas de Prevención del Estrés Laboral, Inteligencia Emocional, Motivación en el Grupo de Trabajo, Habilidades de Comunicación Interpersonal, Organización del Tiempo de Trabajo y Salud Laboral.

— Administración

• Procedimiento Administrativo, Administración de Personal, Unión Europea, Tramitación de Visados y Pasaportes, Contratación Administrativa, Documentación y Lenguaje Administrativo, Ley y Reglamento de Contratos en las Administraciones Públicas, Sistema Presupuestario del Sector Público Español, El Libro Blanco para la Mejora de los Servicios Públicos y Preparación Puestos de Secretaria/o.

— Preparación pruebas promoción interna

• Preparación pruebas, Temarios y clases presenciales.

— Preparación pruebas acceso libre

• Subvención para la preparación, Pago de temarios y clases.

— Subvenciones para la obtención de Titulaciones Oficiales MEC

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045354

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Respuesta:

En el año 2004, el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación ha ofrecido a sus funcionarios de grupo «D» los siguientes cursos:

— Idiomas

• Inglés on line, Francés, Inglés, Alemán, Ruso, Japonés y Árabe.

— Informática

• Cursos de iniciación y avanzados: Word, Access, Excel, Outlook, Power Point, Visual Basic, Internet, Adobe Acrobat y Corel Draw.

— Habilidades

• Tabaquismo, Técnicas de Prevención del Estrés Laboral, Inteligencia Emocional, Motivación en el Grupo de Trabajo, Habilidades de Comunicación Interpersonal, Organización del Tiempo de Trabajo y Salud Laboral.

— Administración

• Procedimiento Administrativo, Administración de Personal, Unión Europea, Tramitación de Visados y Pasaportes, Contratación Administrativa, Documentación y Lenguaje Administrativo, Ley y Reglamento de Contratos en las Administraciones Públicas, Sistema Presupuestario del Sector Público Español, El Libro Blanco para la Mejora de los Servicios Públicos y Preparación Puestos de Secretaria/o.

— Preparación pruebas promoción interna

• Preparación Pruebas de Gestión y Administrativo y Temarios y clases presenciales.

— Preparación pruebas acceso libre

• Subvención para la preparación y Pago de temarios y clases.

— Subvenciones para la obtención de Titulaciones Oficiales MEC

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045355

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Respuesta:

En el año 2004, el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación ha ofrecido a sus funcionarios de grupo «C» los siguientes cursos:

— Preparación Cancilleres
— Idiomas

• Francés, Inglés, Alemán, Ruso, Japonés, Árabe e Inglés on line.

— Informática

• Cursos de iniciación y avanzados: Word, Access, Excel, Outlook, Power Point, Visual Basic, Internet, Adobe Acrobat y Corel Draw.

— Habilidades

• Tabaquismo, Técnicas de Prevención del Estrés Laboral, Inteligencia Emocional, Motivación en el Grupo de Trabajo, Habilidades de Comunicación Interpersonal, Organización del Tiempo de Trabajo y Salud Laboral.

— Administración

• Procedimiento Administrativo, Administración de Personal, Unión Europea, Tramitación de Visados y Pasaportes, Contratación Administrativa, Documentación y Lenguaje Administrativo, Ley y Reglamento de Contratos en las Administraciones Públicas, Sistema Presupuestario del Sector Público Español, El Libro Blanco para la Mejora de los Servicios Públicos y Preparación puestos de Secretaria/o.

— Preparación pruebas promoción interna

• Preparación pruebas de Gestión y Administrativo, Temarios y clases presenciales.

— Preparación pruebas acceso libre

• Subvención para la preparación, Pago de temarios y clases.

— Subvenciones para la obtención de Titulaciones Oficiales MEC

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045356

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Respuesta:

En el año 2004, el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación ha ofrecido a sus funcionarios de grupo «B» los siguientes cursos:

— Preparación Cancilleres

— Idiomas

• Francés, Inglés, Alemán, Ruso, Japonés, Árabe e Inglés on line.

— Informática

• Cursos de iniciación y avanzados: Word, Access, Excel, Outlook, Power Point, Visual Basic, Internet, Adobe Acrobat y Corel Draw.

— Habilidades

• Tabaquismo, Técnicas de Prevención del Estrés Laboral, Inteligencia Emocional, Motivación en el Grupo de Trabajo, Habilidades de Comunicación Interpersonal, Organización del Tiempo de Trabajo y Salud Laboral.

— Administración

• Procedimiento Administrativo, Administración de Personal, Unión Europea, Tramitación de Visados y Pasaportes, Contratación Administrativa, Documentación y Lenguaje Administrativo, Ley y Reglamento de Contratos en las Administraciones Públicas, Sistema Presupuestario del Sector Público Español y El Libro Blanco para la Mejora de los Servicios Públicos.

— Preparación pruebas promoción interna

• Preparación pruebas de Gestión y Administrativo y Temarios y clases presenciales.

— Preparación pruebas acceso libre

• Subvención para la preparación y Pago de temarios y clases.

— Subvenciones para la obtención de Titulaciones Oficiales MEC

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045357

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Respuesta:

En el año 2004 el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación ha ofrecido a sus funcionarios de grupo «A» los siguientes cursos:

— Consolidación empleo temporal

• Médico y Temario.

— Preparación Cancilleres
— Idiomas

• Francés, Inglés, Alemán, Ruso, Japonés, Árabe y Chino.

— Informática

• Cursos de iniciación y avanzados: Word, Access, Excel, Outlook, Power Point, Visual Basic, Internet, Adobe Acrobat, Corel Draw y Creación Páginas Web.

— Habilidades

• Tabaquismo, Técnicas de Prevención del Estrés Laboral, Inteligencia emocional, Motivación en el Grupo de Trabajo, Habilidades de Comunicación Interpersonal, Organización del Tiempo de Trabajo y Salud Laboral.

— Administración

• Procedimiento Administrativo, Administración de Personal, Unión Europea, Contratación Administrativa, Documentación y Lenguaje Administrativo, Ley y Reglamento de Contratos en las Administraciones Públicas y Sistema Presupuestario del Sector Público Español.

— Preparación pruebas acceso libre

• Subvención para la preparación y Pago de ternarios y clases.

— Subvenciones para la obtención de Titulaciones Oficiales MEC

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045358 a 184/45363

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se detallan en el siguiente cuadro, los cursos dirigidos al personal laboral y a los grupos A, B, C, D, y E de funcionarios del Ministerio de Justicia, durante el año 2004:

	2004	DIRIGIDO A
	MATERIA	PERSONAL FUNCIONARIO DEL GRUPO A
	Unión Europea	abierto a todos los grupos.
F	Procedimiento Administrativo	abierto a todos los grupos
O	Contratación Administrativa	abierto a todos los grupos
R	Gestión Económica	abierto a todos los grupos
M	Administración de personal	abierto a todos los grupos
A	Técnicas psicológicas control del stress	abierto a todos los grupos
C	Síndrome de Burnout	abierto a todos los grupos
I	Mobbing-Acoso psicológico en el trabajo	abierto a todos los grupos
O	Relaciones Interpersonales y clima laboral	abierto a todos los grupos
N	Idiomas: Inglés y Francés	abierto a todos los grupos
	Windows XP	abierto a todos los grupos
	Word 2000	abierto a todos los grupos
D	Excel-Inicial	abierto a todos los grupos
E	Access-Inicial	a los grupos A, B, C y D.
P	Office 2000	a los grupos A, B, C y D.
A	Correo Electrónico	a los grupos A, B, C y D.
R	Reparación y Mantenimiento de Ordenadores	abierto a todos los grupos
M	Instalación y configuración de software	a los grupos A, B, C y D.
E	Visual Basic	a los grupos A, B, C y D.
N	Desarrollo de Páginas Web	a los grupos A, B, C y D.
T	Access avanzado	a los grupos A, B, C y D.
O	Excel avanzado	a los grupos A, B, C y D.
C		
O	Word 2000	abierto a todos los grupos
N	Ofimática básica	abierto a todos los grupos
T	Idiomas AA.CC.(inglés, francés, Alemán)	al grupo A
I	Sistema Información Contable II	abierto a todos los grupos
N	Ofimática Avanzada - descentralizadio en Burgos	abierto a todos los grupos
U	Ley jurisdicción contencioso-administrativa.	a los grupos A, B y C
A	Primeros Auxilios y escuela de espalda	abierto a todos los grupos

2004

	MATERIA	DIRIGIDO A PERSONAL FUNCIONARIO DEL GRUPO B
	Unión Europea	abierto a todos los grupos.
F	Procedimiento Administrativo	abierto a todos los grupos
O	Contratación Administrativa	abierto a todos los grupos
R	Gestión Económica	abierto a todos los grupos
M	Administración de personal	abierto a todos los grupos
A	Técnicas psicológicas control del stress	abierto a todos los grupos
C	Síndrome de Burnout	abierto a todos los grupos
I	Mobbing-Acoso psicológico en el trabajo	abierto a todos los grupos
O	Relaciones Interpersonales y clima laboral	abierto a todos los grupos
N	Idiomas: Inglés y Francés	abierto a todos los grupos
	Windows XP	abierto a todos los grupos
	Word 2000	abierto a todos los grupos
D	Excel-Inicial	abierto a todos los grupos
E	Access-Inicial	a los grupos A, B, C y D.
P	Office 2000	a los grupos A, B, C y D.
A	Correo Electrónico	a los grupos A, B, C y D.
R	Reparación y Mantenimiento de Ordenadores	abierto a todos los grupos
M	Instalación y configuración de software	a los grupos A, B, C y D.
E	Visual Basic	a los grupos A, B, C y D.
N	Desarrollo de Páginas Web	a los grupos A, B, C y D.
T	Access avanzado	a los grupos A, B, C y D.
O	Excel avanzado	a los grupos A, B, C y D.
	Promoción al grupo A	al grupo B
	Word 2000	abierto a todos los grupos
F.	Ofimática básica	abierto a todos los grupos
	Instalación y Configuración del Software	a los grupos B, C y D
C	Lenguaje Administrativo	a los grupos B, C y D
O	Sistema Información Contable II	abierto a todos los grupos
N	Ofimática Avanzada - descentralizado en Burgos	abierto a todos los grupos
T	Correo Electrónico	a los grupos B, C y D
I	Implantación acceso internet-squid cache linux	a los grupos B Y C
N	Ley jurisdicción contencioso-administrativa.	a los grupos A, B y C
U	Servicios internet linux	a los grupos B Y C
A	Integración servicio directorio openldap en linux	a los grupos B Y C
	Primeros Auxilios y escuela de espalda	abierto a todos los grupos
	Office-2000	a los grupos C y D

MATERIA	DIRIGIDO A PERSONAL FUNCIONARIO DEL GRUPO E
Unión Europea	abierto a todos los grupos
Procedimiento Administrativo	abierto a todos los grupos
Contratación Administrativa	abierto a todos los grupos
Gestión Económica	abierto a todos los grupos
Administración de personal	abierto a todos los grupos

Técnicas psicológicas control del stress	abierto a todos los grupos
Síndrome de Burnout	abierto a todos los grupos
Mobbing-Acoso psicológico en el trabajo	abierto a todos los grupos
Relaciones Interpersonales y clima laboral	abierto a todos los grupos
Idiomas: Inglés y Francés	abierto a todos los grupos
Windows XP	abierto a todos los grupos
Atención al público	grupos C, D y E
Técnicos B.de prevención Riesgos laborales	abierto a todos los grupos
Word 2000	abierto a todos los grupos
Ofimática básica	abierto a todos los grupos
Correo Electrónico	abierto a todos los grupos
Primeros Auxilios y escuela de espalda	abierto a todos los grupos

	2004	
		DIRIGIDO A
	MATERIA	**PERSONAL LABORAL**
F	Unión Europea	abierto a todos los grupos profesionales laborales del 1 al 7
O	Procedimiento Administrativo	abierto a todos los grupos profesionales laborales del 1 al 7
R	Contratación Administrativa	abierto a todos los grupos profesionales laborales del 1 al 7
M	Gestión Económica	abierto a todos los grupos profesionales laborales del 1 al 7
A	Administración de personal	abierto a todos los grupos profesionales laborales del 1 al 7
C	Técnicas psicológicas control del stress	abierto a todos los grupos profesionales laborales del 1 al 7
I	Síndrome de Burnout	abierto a todos los grupos profesionales laborales del 1 al 7
O	Mobbing-Acoso psicológico en el trabajo	abierto a todos los grupos profesionales laborales del 1 al 7
N	Relaciones Interpersonales y clima laboral	abierto a todos los grupos profesionales laborales del 1 al 7
	Idiomas: Inglés y Francés	abierto a todos los grupos profesionales laborales del 1 al 7
D	Windows XP	abierto a todos los grupos profesionales laborales del 1 al 7
E	Word 2000	abierto a todos los grupos profesionales laborales del 1 al 7
P	Excel-Inicial	abierto a los grupos profesionales laborales del 1 al 6
A	Access-Inicial	abierto a los grupos profesionales laborales del 1 al 6
R	Office 2000	abierto a los grupos profesionales laborales del 1 al 6
T	Correo Electrónico	abierto a todos los grupos profesionales laborales del 1 al 7
A	Reparación y Mantenimiento de Ordenadores	abierto a los grupos profesionales laborales del 1 al 6
M	Instalación y configuración de software	abierto a los grupos profesionales laborales del 1 al 6
E	Visual Basic	abierto a los grupos profesionales laborales del 1 al 6
N	Desarrollo de Páginas Web	abierto a los grupos profesionales laborales del 1 al 6
T	Access avanzado	abierto a los grupos profesionales laborales del 1 al 6
O	Excel avanzado	abierto a los grupos profesionales laborales del 1 al 6
	Atención al público	a los grupos profesionales 5, 6 y 7
	Técnicos B. de prevención Riesgos laborales	abierto a todos los grupos profesionales laborales del 1 al 7
F	Word 2000	abierto a todos los grupos profesionales laborales del 1 al 7
O	Ofimática básica	abierto a todos los grupos profesionales laborales del 1 al 7
R	Access 2000	a los grupos profesionales 3, 4 y 5
M	Seguridad Social	a los grupos profesionales 3, 4 y 5
A	Excel 2000	a los grupos profesionales 3, 4 y 5
C	Contratación servicios y suministros	a los grupos profesionales 2 y 3
I	Instalación y Configuración del Software	a los grupos profesionales 2 y 3

O	Lenguaje Administrativo	a los grupos profesionales 2 y 3
N	Sistema Información Contable II	a los grupos profesionales 3, 4 y 5
	Access- descentralizado en Cataluña	----------
	Ofimática Avanzada - descentralizado en Burgos	----------
C	Correo Electrónico	abierto a todos los grupos profesionales laborales del 1 al 7
O	Power Point	a los grupos profesionales 3, 4 y 5
N	Implantación acceso internet-squid cache linux	a los grupos profesionales 2 y 3
T	Fontanería	a los grupos profesionales , 4 y 5
I	Ley jurisdicción contencioso-administrativa.	a los grupos profesionales 1, 2 y 3
N	Servicios internet linux	a los grupos profesionales 2 y 3
U	Integración servicio directorio openldap en linux	a los grupos profesionales 2 y 3
A	Idiomas: inglés, francés, alemán	----------
	Primeros Auxilios y escuela de espalda	abierto a todos los grupos profesionales laborales del 1 al 7
	Intranet/Internet- descentralizado en Cataluña	grupo profesional 7
	Word-Promoción Administrativa-Tardes	grupo profesional 7
	Office-2000	a los grupos profesionales 3, 4 y 5

Madrid, 14 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045430

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Respuesta:

En el año 2005, el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación ha ofrecido a sus funcionarios de grupo «B» los siguientes cursos:

— Preparación Cancilleres
— Tramitación de visados y pasaportes
— Idiomas

• Francés, Inglés, Alemán, Ruso, Japonés, Árabe y Chino.

— Informática

• Cursos de iniciación y avanzados: Word, Access, Excel, Outlook, Power Point, Visual Basic, Internet, Adobe Acrobat, Corel Draw y Creación Páginas Web.

— Habilidades

• Tabaquismo, Técnicas de Prevención del Estrés Laboral, Inteligencia Emocional, Motivación en el Grupo de Trabajo, Habilidades de Comunicación Interpersonal, Organización del Tiempo de Trabajo y Salud Laboral.

— Administración

• Procedimiento Administrativo, Administración de Personal, Unión Europea, Contratación Administrativa, Documentación y Lenguaje Administrativo, Ley y Reglamento de Contratos en las Administraciones Públicas y Sistema Presupuestario del Sector Público Español.

— Preparación pruebas promoción interna

• Preparación pruebas y Temarios.

— Preparación pruebas acceso libre

• Subvención para la preparación y Pago de temarios y clases.

— Subvenciones para la obtención de Titulaciones Oficiales MEC

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045431

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Respuesta:

En el año 2005, el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación ha ofrecido a sus funcionarios de grupo «A» los siguientes cursos:

— Consolidación empleo temporal

• Médico y Temario.

— Preparación Cancilleres
— Idiomas

• Francés, Inglés, Alemán, Ruso, Japonés, Árabe y Chino.

— Informática

• Cursos de iniciación y avanzados: Word, Access, Excel, Outlook, Power Point, Visual Basic, Internet, Adobe Acrobat, Corel Draw y Creación Páginas Web.

— Habilidades

• Tabaquismo, Técnicas de Prevención del Estrés Laboral, Inteligencia Emocional, Motivación en el Grupo de Trabajo, Habilidades de Comunicación Interpersonal, Organización del Tiempo de Trabajo y Salud Laboral.

— Administración

• Procedimiento Administrativo, Administración de Personal, Unión Europea, Contratación Administrativa, Documentación y Lenguaje Administrativo, Ley y Reglamento de Contratos en las Administraciones Públicas y Sistema Presupuestario del Sector Público Español.

— Preparación pruebas acceso libre

• Subvención para la preparación y Pago de temarios y clases.

— Subvenciones para la obtención de Titulaciones Oficiales MEC

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045432 a 184/045436

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se detallan en el siguiente cuadro los cursos dirigidos al personal laboral y a los grupos A, B, C, D y E de funcionarios del Ministerio de Justicia durante el año 2005.

2005 EN DESARROLLO

	MATERIA	DIRIGIDO A PERSONAL FUNCIONARIO DEL GRUPO A
	Unión Europea	abierto a todos los grupos.
	Procedimiento Administrativo	abierto a todos los grupos
F	Contratación Administraiva	abierto a todos los grupos
O	Gestión Económica	abierto a todos los grupos
R	Administración de personal	abierto a todos los grupos
M	Técnicas psicológicas control del stress	abierto a todos los grupos
A	Síndrome de Burnout	abierto a todos los grupos
C	Mobbing-Acoso psicológico en el trabajo	abierto a todos los grupos
I	Cómo superar el miedo a hablar en público	abierto a todos los grupos
O	Relaciones Interpersonales y clima laboral	abierto a todos los grupos
N	Idiomas: Inglés y Francés	abierto a todos los grupos
	Windows XP	abierto a todos los grupos
	Word 2000	abierto a todos los grupos
D	Excel 2000	a los grupos A, B, C y D.
E	Access 2000	a los grupos A, B, C y D.
P	Office 2000	a los grupos A, B, C y D.
A	Correo Electrónico	abierto a todos los grupos
R	Reparación y Mantenimiento de Ordenadores	a los grupos A, B, C y D.
M	Instalación y configuración de software	a los grupos A, B, C y D.
E	Visual Basic	a los grupos A, B, C y D.
N	Desarrollo de Páginas Web	a los grupos A, B, C y D.
T	Access avanzado	a los grupos A, B, C y D.
O	Excel avanzado	a los grupos A, B, C y D.
	Word avanzado	a los grupos A, B, C y D.
	PhotoShop I	a los grupos A, B, C y D.
	Power Point	a los grupos A, B, C y D.
C	Actividades complementarias de Idiomas	abierto a todos los grupos
O	Gestión Biblioteca ABSYS	a los grupos A y B
N	Tratamiento hábito de fumar -pendiente desarrollo-	abierto a todos los grupos
T	Lenguaje Administrativo superior	a los grupos A y B
I	Excel-supeior	a los grupos A y B
N	Contratación Administrativa-Avanzado	a los grupos A y B
U	Aplicación Informática Sorolla	a los grupos A, B y C
A	Ley Gral. Presupuestaria-Avanzado	a los grupos A, B y C
	Procedimiento Civil y Penal	a los grupos A, B

2005 EN DESARROLLO

	MATERIA	DIRIGIDO A PERSONAL FUNCIONARIO DEL GRUPO B
	Unión Europea	abierto a todos los grupos.
	Procedimiento Administrativo	abierto a todos los grupos
F	Contratación Administrativa	abierto a todos los grupos
O	Gestión Económica	abierto a todos los grupos
R	Administración de personal	abierto a todos los grupos
M	Técnicas psicológicas control del stress	abierto a todos los grupos
A	Síndrome de Burnout	abierto a todos los grupos
C	Mobbing-Acoso psicológico en el trabajo	abierto a todos los grupos
I	Cómo superar el miedo a hablar en público	abierto a todos los grupos
O	Relaciones Interpersonales y clima laboral	abierto a todos los grupos
N	Idiomas: Inglés y Francés	abierto a todos los grupos
	Windows XP	abierto a todos los grupos
	Word 2000	abierto a todos los grupos
D	Excel 2000	a los grupos A, B, C y D.
E	Access 2000	a los grupos A, B, C y D.
P	Office 2000	a los grupos A, B, C y D.
A	Correo Electrónico	abierto a todos los grupos
R	Reparación y Mantenimiento de Ordenadores	a los grupos A, B, C y D.
M	Instalación y configuración de software	a los grupos A, B, C y D.
E	Visual Basic	a los grupos A, B, C y D.
N	Desarrollo de Páginas Web	a los grupos A, B, C y D.
T	Access avanzado	a los grupos A, B, C y D.
O	Excel avanzado	a los grupos A, B, C y D.
	Word avanzado	a los grupos A, B, C y D.
	PhotoShop I	a los grupos A, B, C y D.
	Power Point	a los grupos A, B, C y D.
	Aplicación gestión nómina Ainoa-Avanzado	a los grupos B y C
C	Actividades complementarias de Idiomas	abierto a todos los grupos
O	Gestión Biblioteca ABSYS	a los grupos A y B
N	Tratamiento hábito de fumar -pendiente desarrollo-	abierto a todos los grupos
T	Lenguaje Administrativo superior	a los grupos A y B
I	Excel-supeior	a los grupos A y B
N	Contratación Administrativa-Avanzado	a los grupos A y B
U	Aplicación Informática Sorolla	a los grupos A, B y C
A	Ley Gral. Presupuestaria-Avanzado	a los grupos A, B y C
	Procedimiento Civil y Penal	a los grupos A, B

2005 EN DESARROLLO

	MATERIA	DIRIGIDO A PERSONAL FUNCIONARIO DEL GRUPO C
	Unión Europea	abierto a todos los grupos.
	Procedimiento Administrativo	abierto a todos los grupos
F	Contratación Administrativa	abierto a todos los grupos
O	Gestión Económica	abierto a todos los grupos
R	Administración de personal	abierto a todos los grupos
M	Técnicas psicológicas control del stress	abierto a todos los grupos

A	Síndrome de Burnout	abierto a todos los grupos
C	Mobbing-Acoso psicológico en el trabajo	abierto a todos los grupos
I	Cómo superar el miedo a hablar en público	abierto a todos los grupos
O	Relaciones Interpersonales y clima laboral	abierto a todos los grupos
N	Idiomas: Inglés y Francés	abierto a todos los grupos
	Windows XP	abierto a todos los grupos
	Word 2000	abierto a todos los grupos
D	Excel 2000	a los grupos A, B, C y D.
E	Access 2000	a los grupos A, B, C y D.
P	Office 2000	a los grupos A, B, C y D.
A	Correo Electrónico	abierto a todos los grupos
R	Reparación y Mantenimiento de Ordenadores	a los grupos A, B, C y D.
M	Instalación y configuración de software	a los grupos A, B, C y D.
E	Visual Basic	a los grupos A, B, C y D.
N	Desarrollo de Páginas Web	a los grupos A, B, C y D.
T	Access avanzado	a los grupos A, B, C y D.
O	Excel avanzado	a los grupos A, B, C y D.
	Word avanzado	a los grupos A, B, C y D.
	PhotoShop I	a los grupos A, B, C y D.
	Power Point	a los grupos A, B, C y D.
	Aplicación gestión nómina Ainoa-Básico (pte.desarrollo)	a los grupos B y C
C	Actividades complementarias de Idiomas	abierto a todos los grupos
O	Atención al Público	a los grupos C y D.
N	Tratamiento hábito de fumar -pendiente desarrollo-	abierto a todos los grupos
T	Actualiz.normas Exped.y Cancelación AA.Penales	a los grupos C y D.
I	Lenguaje Administrativo básico	a los grupos C y D.
N	Contratación Administraiva-Básico	a los grupos C y D.
U	Aplicación Informática Sorolla	a los grupos C y D.
A	Ley Gral. Presupuestaria-Básico (pte. desarrollo)	a los grupos A, B y C

2005 EN DESARROLLO

	MATERIA	DIRIGIDO A PERSONAL FUNCIONARIO DEL GRUPO D
	Unión Europea	abierto a todos los grupos.
	Procedimiento Administrativo	abierto a todos los grupos
F	Contratación Administrativa	abierto a todos los grupos
O	Gestión Económica	abierto a todos los grupos
R	Administración de personal	abierto a todos los grupos
M	Técnicas psicológicas control del stress	abierto a todos los grupos
A	Síndrome de Burnout	abierto a todos los grupos
C	Mobbing-Acoso psicológico en el trabajo	abierto a todos los grupos
I	Cómo superar el miedo a hablar en público	abierto a todos los grupos
O	Relaciones Interpersonales y clima laboral	abierto a todos los grupos
N	Idiomas: Inglés y Francés	abierto a todos los grupos
	Windows XP	abierto a todos los grupos
	Word 2000	abierto a todos los grupos
D	Excel 2000	a los grupos A, B, C y D.
E	Access 2000	a los grupos A, B, C y D.
P	Office 2000	a los grupos A, B, C y D.
A	Correo Electrónico	abierto a todos los grupos

R	Reparación y Mantenimiento de Ordenadores	a los grupos A, B, C y D.
M	Instalación y configuración de software	a los grupos A, B, C y D.
E	Visual Basic	a los grupos A, B, C y D.
N	Desarrollo de Páginas Web	a los grupos A, B, C y D.
T	Access avanzado	a los grupos A, B, C y D.
O	Excel avanzado	a los grupos A, B, C y D.
	Word avanzado	a los grupos A, B, C y D.
	PhotoShop I	a los grupos A, B, C y D.
	Power Point	a los grupos A, B, C y D.
	Aplicación gestión nómina Ainoa-Basico (pte.desarrollo)	a los grupos C y D
C	Actividades complementarias de Idiomas	abierto a todos los grupos
O	Atención al Público	a los grupos C y D.
N	Tratamiento hábito de fumar -pendiente desarrollo-	abierto a todos los grupos
T	Actualiz.normas Exped.y Cancelación AA.Penales	a los grupos C y D.
I	Lenguaje Administrativo básico	a los grupos C y D.
N	Contratación Administrativa-Básico	a los grupos C y D.
U	Aplicación Informática Sorolla	a los grupos C y D.
A	Ley Gral. Presupuestaria-Básico (pte. desarrollo)	a los grupos C y D.

2005 EN DESARROLLO

F.	MATERIA	DIRIGIDO A PERSONAL FUNCIONARIO DEL GRUPO E
D	Unión Europea	abierto a todos los grupos.
E	Procedimiento Administrativo	abierto a todos los grupos
P	Contratación Administraiva	abierto a todos los grupos
A	Gestión Económica	abierto a todos los grupos
R	Administración de personal	abierto a todos los grupos
T	Técnicas psicológicas control del stress	abierto a todos los grupos
A	Sindrome de Burnout	abierto a todos los grupos
M	Mobbing-Acoso psicológico en el trabajo	abierto a todos los grupos
E	Cómo superar el miedo a hablar en público	abierto a todos los grupos
N	Relaciones Interpersonales y clima laboral	abierto a todos los grupos
T	Idiomas: Inglés y Francés	abierto a todos los grupos
O	Windows XP	abierto a todos los grupos
	Correo Electrónico	abierto a todos los grupos
C		
O		
N	Actividades complementarias de Idiomas	abierto a todos los grupos
T	Word, promoción ordenanzas	al grupo E
I	Mircroinformática	al grupo E
N	Tratamiento hábito de fumar -pendiente desarrollo-	abierto a todos los grupos
U		
A		

	2005 en desarrollo	
		DIRIGIDO A
	MATERIA	PERSONAL LABORAL
	Unión Europea	abierto a todos los grupos profesionales laborales del 1 al 7
F	Procedimiento Administrativo	abierto a todos los grupos profesionales laborales del 1 al 7
O	Contratación Administraiva	abierto a todos los grupos profesionales laborales del 1 al 7
R	Gestión Económica	abierto a todos los grupos profesionales laborales del 1 al 7
M	Administración de personal	abierto a todos los grupos profesionales laborales del 1 al 7
A	Técnicas psicológicas control del stress	abierto a todos los grupos profesionales
C	Síndrome de Burnout	abierto a todos los grupos profesionales
I	Mobbing-Acoso psicológico en el trabajo	abierto a todos los grupos profesionales
O	Relaciones Interpersonales y clima laboral	abierto a todos los grupos profesionales
N	Cómo superar el miedo a hablar en público	abierto a todos los grupos profesionales
	Idiomas: Inglés y Francés	abierto a todos los grupos profesionales
	Windows XP	abierto a todos los grupos profesionales laborales del 1 al 7
D	Word 2000	abierto a todos los grupos profesionales laborales del 1 al 7
E	Excel 2000	abierto a los grupos profesionales laborales del 1 al 6
P	Access 2000	abierto a los grupos profesionales laborales del 1 al 6
A	Office 2000	abierto a los grupos profesionales laborales del 1 al 6
R	Correo Electrónico	abierto a todos los grupos profesionales laborales del 1 al 7
T	Reparación y Mantenimiento de Ordenadores	abierto a los grupos profesionales laborales del 1 al 6
A	Instalación y configuración de software	abierto a los grupos profesionales laborales del 1 al 6
M	Visual Basic	abierto a los grupos profesionales laborales del 1 al 6
E	Desarrollo de Páginas Web	abierto a los grupos profesionales laborales del 1 al 6
N	Access avanzado	abierto a los grupos profesionales laborales del 1 al 6
T	Excel avanzado	abierto a los grupos profesionales laborales del 1 al 6
O	Word avanzado	abierto a los grupos profesionales laborales del 1 al 6
	PhotoShop	abierto a los grupos profesionales laborales del 1 al 6
	Power Point	abierto a los grupos profesionales laborales del 1 al 6
F.	Actividades complementarias de idiomas	abierto a todos los grupos
	Gestión Biblioteca ABSYS	a los grupos profesionales del 1 al 5.
C	Tratamiento del hábito de fumar	abierto a todos los grupos
O	Lenguaje Administrativo superior	a los grupos profesionales 1 y 2.
N	Automatismos eléctricos	a los grupos profesionales 4 y 5 del área funcional 2.
T	Prevención de Riesgos Laborales - pte. desarrollo-	abierto a todos los grupos
I	Excel superior	a los grupos 1 y 2.
N	Contratación administrativa avanzada - pte. desarrollo-	a los grupos profesionales del 1 al 3
U	Aplicación Informática Sorolla - pte. desarrollo-	a los grupos profesionales del 1 al 3
A	Procdimiento Civil y Penal	a los grupos profesionales del 1 al 3

Madrid, 8 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045440 a 184/045445

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Respuesta:

En el Plan de Formación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y sus Organismos Autónomos del año 2005, las únicas acciones formativas convocadas para un grupo determinado son las dos ediciones de los cursos de acogida al personal de nuevo ingreso de los cuerpos o escalas departamentales adscritos al mismo. El resto de cursos tienen un perfil de destinatario general para todo el personal del Departamento y sus Organismos Autónomos, o están limitados a unidades concretas, colectivos que reúnen características especificas o a los que cumplen algún requisito de carácter técnico o funcional.

En este sentido, el número de los cursos de formación del personal funcionario de las escalas A, B, C, D, E y laboral del MAPA, ha sido de 192, y el de otros Organismos Autónomos e Instituciones, 65, todos ellos referidos al 31 de octubre de 2005.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045446

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Respuesta:

En el año 2005, el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación ha ofrecido a su personal laboral los siguientes cursos:

— Consolidación empleo temporal

- Médico y Temario.
- Auxiliares y Curso Word 2000.
- Ordenanzas y Temario.

— Idiomas

- Francés, Inglés, Alemán, Ruso, Japonés, Árabe y Chino.

— Informática

- Cursos de iniciación y avanzados: Word, Access, Excel, Outlook, Power Point, Visual Basic, Internet, Adobe Acrobat, Corel Draw y Creación Páginas Web.

— Habilidades

- Tabaquismo, Técnicas de Prevención del Estrés Laboral, Inteligencia Emocional, Motivación en el Grupo de Trabajo, Habilidades de Comunicación Interpersonal, Organización del Tiempo de Trabajo y Salud Laboral.

— Administración

- Procedimiento Administrativo, Administración de Personal, Unión Europea, Contratación Administrativa, Documentación y Lenguaje Administrativo, Ley y Reglamento de Contratos en las Administraciones Públicas, Sistema Presupuestario del Sector Público Español y Preparación puestos de Secretaria/o.

— Preparación pruebas promoción interna

- Preparación pruebas de Gestión y Administrativo y Temarios y clases presenciales.

— Preparación pruebas acceso libre

- Subvención para la preparación y Pago de temarios y clases.

— Preparación para la obtención de Titulaciones Oficiales MEC

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045447

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Respuesta:

En el año 2005, el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación ha ofrecido a sus funcionarios de grupo «E» los siguientes cursos:

— Idiomas

- Francés, Inglés, Alemán, Ruso, Japonés, Árabe y Chino.

— Informática

• Cursos de iniciación y avanzados: Word, Access, Excel, Outlook, Power Point, Visual Basic, Internet, Adobe Acrobat, Corel Draw y Creación Páginas Web.

— Habilidades

• Tabaquismo, Técnicas de Prevención del Estrés Laboral, Inteligencia Emocional, Motivación en el Grupo de Trabajo, Habilidades de Comunicación Interpersonal, Organización del Tiempo de Trabajo y Salud Laboral.

— Administración

• Procedimiento Administrativo, Administración de Personal, Unión Europea, Contratación Administrativa, Documentación y Lenguaje Administrativo, Ley y Reglamento de Contratos en las Administraciones Públicas, Sistema Presupuestario del Sector Público Español y Preparación puestos de Secretaria/o.

— Preparación pruebas promoción interna

• Preparación pruebas. Temarios y clases presenciales.

— Preparación pruebas acceso libre

• Subvención para la preparación. Pago de temarios y clases.

— Preparación para la obtención de Titulaciones Oficiales MEC

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045448

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Respuesta:

En el año 2005, el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación ha ofrecido a sus funcionarios de grupo «D» los siguientes cursos:

— Idiomas

• Francés, Inglés, Alemán, Ruso, Japonés, Árabe y Chino.

— Informática

• Cursos de iniciación y avanzados: Word, Access, Excel, Outlook, Power Point, Visual Basic, Internet, Adobe Acrobat, Corel Draw y Creación Páginas Web.

— Habilidades

• Tabaquismo, Técnicas de Prevención del Estrés Laboral, Inteligencia Emocional, Motivación en el Grupo de Trabajo, Habilidades de Comunicación Interpersonal, Organización del Tiempo de Trabajo y Salud Laboral.

— Administración

• Procedimiento Administrativo, Administración de Personal, Unión Europea, Contratación Administrativa, Documentación y Lenguaje Administrativo, Ley y Reglamento de Contratos en las Administraciones Públicas, Sistema Presupuestario del Sector Público Español y Preparación puestos de Secretaria/o.

— Preparación pruebas promoción interna

• Preparación pruebas de Gestión y Administrativo. Temarios y clases presenciales.

— Preparación pruebas acceso libre

• Subvención para la preparación. Pago de temarios y clases.

— Subvenciones para la obtención de Titulaciones Oficiales MEC

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045449

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Respuesta:

En el año 2005, el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación ha ofrecido a sus funcionarios de grupo «C» los siguientes cursos:

— Preparación cancilleres

— Tramitación de visados y pasaportes

— Idiomas

• Francés, Inglés, Alemán, Ruso, Japonés, Árabe y Chino.

— Informática

• Cursos de iniciación y avanzados: Word, Access, Excel, Outlook, Power Point, Visual Basic, Internet, Adobe Acrobat, Corel Draw y Creación Páginas Web.

— Habilidades

• Tabaquismo, Técnicas de Prevención del Estrés Laboral, Inteligencia Emocional, Motivación en el Grupo de Trabajo, Habilidades de Comunicación Interpersonal, Organización del Tiempo de Trabajo y Salud Laboral.

— Administración

• Procedimiento Administrativo, Administración de Personal, Unión Europea, Contratación Administrativa, Documentación y Lenguaje Administrativo, Ley y Reglamento de Contratos en las Administraciones Públicas, Sistema Presupuestario del Sector Público Español y Preparación puestos de Secretaria/o.

— Preparación pruebas promoción interna

• Preparación pruebas de Gestión. Temarios y clases presenciales.

— Preparación pruebas acceso libre

• Subvención para la preparación. Pago de temarios y clases.

— Subvenciones para la obtención de Titulaciones Oficiales del Ministerio de Educación y Ciencia.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045481 y 184/045482

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Palma Muñoz, Montserrat (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S., se adjunta anexo con la siguiente información:

Informe en el que figuran los importes de créditos totales y de compromisos de gasto correspondientes a los proyectos a los que se asignaron área de gasto «Girona» en el Anexo de Inversiones (distribución orgánica) que acompañaba a los Presupuestos Generales del Estado de los años 2004 y 2005, así como los importes de obligaciones reconocidas con área de gasto «Girona» con cargo a dichos proyectos y también con cargo a otros proyectos a los que en el Anexo de Inversiones (distribución orgánica) se asignaron áreas de gasto distintas a «Girona», con detalle de sección presupuestaria. Los datos del año 2005 están actualizados a fecha 30 de junio.

Resumen del informe anterior en el que figuran los importes totalizados por sección.

Además, puede haber otras inversiones realizadas efectivamente en la provincia de Girona, pero no recogidas en los informes que se adjuntan puesto que las correspondientes operaciones de reconocimiento de obligación se han efectuado con cargo a las áreas «Varias provincias de la Comunidad Autónoma de Cataluña» (para las inversiones que afectan a más de una provincia de dicha comunidad autónoma), «Varias provincias de varias comunidades autónomas» (para las inversiones que afectan a más de una comunidad autónoma) o «No regionalizable» (para las inversiones, que, por su propia naturaleza a priori no pueden asignarse a un área más concreta). En estos casos, no puede determinarse contablemente la parte que ha podido corresponder a un territorio concreto.

Madrid, 10 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL CAPITULO 6 "INVERSIONES REALES" DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA AGE, EJERCICIOS 2004 Y 2005 (HASTA 30-06-05), EN GIRONA.

DETALLE POR EJERCICIO, AOG, SECCIÓN Y PROYECTO

Euros

Código y Literal del Proyecto	Crédito Total	Compromisos	Oblig. Reconocidas
2004			
17 GIRONA			
14 MINISTERIO DE DEFENSA			
198914021000600 Adquisicion equipos de Informatica SEA			*8.000,00*
199014011000115 MOBILIARIO Y ENSERES UCIS			*1.471,26*
199214001003100 Mantenimiento de instalaciones y servicios			*2.447,26*
199314011003301 MANTENIMIENTO ARMAMENTO Y MATERIAL UCIS			*1.155,85*
199314021001300 Mantenimiento material comunicaciones			*289,30*
199314021001401 mantenimiento de vehiculos			*120,03*
199414007000101 OBRAS DIVERSAS (INFRAESTRUCTURA)			*72.703,00*
199914021001000 MANTENIMIENTO MATERIAL AEREO AVIONES			*481,40*
200214021000100 GASTOS ASOCIADOS A LA INFRAESTRUCTURA			*2.900,00*
Total MINISTERIO DE DEFENSA			***89.568,10***
15 MINISTERIO DE HACIENDA			
198915101000101 REVISION, ACTUALIZACION Y CONSERVACION DEL CATASTRO DE URBANA			*42.833,60*
198915101000102 revision actualizacion y conservacion del catastro			*114.895,75*
198915101000200 REVISION, ACTUALIZACION Y CONSERVACION DEL CATASTRO DE RUSTICA			*31.720,03*
199015101000601 MOBILIARIO Y ENSERES			*8.978,72*
199415101000200 Elaboracion, actualizacion y conservacion de la cartografia para el ca			*89.621,53*
199715001000101 mobilialrio y enseres			*10.348,61*
199715002030600 ACONDICIONAMIENTO SERVICIOS PERIFERICOS			*32.625,41*
Total MINISTERIO DE HACIENDA			***331.023,65***
16 MINISTERIO DEL INTERIOR			
200416003301700 OBRAS EN GIRONA			*13.389,52*
200416003306300 Obras urgentes e imprevistos			*53.583,65*

NOTA: En las columnas de Crédito Total y Compromisos, solo figuran importes en aquellos proyectos que en el Anexo de Inversiones (distribución orgánica) de los años 2004 y 2005 tienen Áreas Geográficas asignadas como Girona.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL CAPITULO 6 "INVERSIONES REALES" DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA AGE, EJERCICIOS 2004 Y 2005 (HASTA 30-06-05), EN GIRONA.

DETALLE POR EJERCICIO, AOG, SECCIÓN Y PROYECTO

Euros

Código y Literal del Proyecto	Crédito Total	Compromisos	Oblig. Reconocidas
200416004301700 Obras en Girona	0,00	0,00	
200416004309000 Mobiliario			7.110,99
200416004309100 Enseres			4.619,97
Total MINISTERIO DEL INTERIOR	**0,00**	**0,00**	**78.704,13**
17 MINISTERIO DE FOMENTO			
198617004040501 N-II PK 717 AL 733 VARIANTE ESTE DE GERONA			155.214,91
198617004096500 PARA CONSERVACION ORDINARIA,EXPLOTACION (SEGURIDAD VIAL,CIRCUL			5.971.464,64
198617004096501 CONSERVACION ORDINARIA,EXPLOTACION SEGURIDAD VIAL ETC...			3.057.917,94
198723003056501 PLAN DE SUSPENSION DE PASOS A NIVEL			2.448,98
199123007001000 INSTALACION Y EQUIPAMIENTO DE EDIFICIOS PARA LAS CAPITANIAS DE PUERTOS			35.686,92
199317038230400 N-260. BESALU-FIGUERAS			16.775,61
199417038240300 N-260. EJE PIRENAICO (GIRONA-LLEIDA)			239.874,81
199517039056000 OTRAS ACTUACIONES DEL P.D.I.			50.000,00
199717001113000 ACONDICIONAMIENTO Y MEJORAS EN OTROS EDIFICIOS DELDEPARTAMENTO			7.134,00
199717038304000 N-260. VARIANTE DE CASTELLFOLLIT	3.962.326,91	2.186.319,56	2.185.711,55
199817009020600 RESTAURACION CASTILLO COLON DE GERONA			129.085,02
199817020000500 ESTUDIOS Y CONVENIOS			24.040,48
199817038040100 49-gi-2760 acceso norte a girona (rio guell) sta eugenia - paseo olot			278,87
199817038043000 CONEXION A-7/N-II EN SALT			2.384.625,85
199817038315500 N-260 GRIFEU-COLERA			6.967,55
199817038316500 N-260 BESALU - MONTAGUT	16.619.740,00	21.715.495,65	21.712.460,54
199817038320000 N-260. COLERA-PORT BOU	3.586.190,00	3.523.975,02	3.523.975,01
199917009018000 RESTAURACION CIUDADELA DE ROSAS. (GIRONA)	175.310,00	434.861,60	76.363,89
199917020066000 Línea Férrea Barcelona-Puigcerdá.			299.625,00
199917038266500 N-II. Travesía de Fornells de la Selva, pk. 709,5-712.			356.986,75
200017009040000 REFORMA PARCIAL DEL TEATRO MUNICIPAL DE GIRONA	1.000.000,00	121.560,73	121.560,73

NOTA: En las columnas de Crédito Total y Compromisos, solo figuran importes en aquellos proyectos que en el Anexo de Inversiones (distribución orgánica) de los años 2004 y 2005 tienen Áreas Geográficas asignadas como Girona.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL CAPITULO 6 "INVERSIONES REALES" DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA AGE, EJERCICIOS 2004 Y 2005 (HASTA 30-06-05), EN GIRONA.

DETALLE POR EJERCICIO, AOG, SECCIÓN Y PROYECTO

Euros

Código y Literal del Proyecto	Crédito Total	Compromisos	Oblig. Reconocidas
200017038333500 N-15S2. RIBES DE FRESES-LA MOLINA (TUNEL DE TOSES)	10.000,00	0,00	
200017038334000 N-260. FIGUERES-BESALU. DUPLICACION DE CALZADA	9.660,00	0,00	
200017038334500 N-152. PUIGCERDA-FRONTERA FRANCESA			101.352,52
200017038487500 EI-1-GI-06 N-II GIRONA-FRONTERA FRANCESA	100.000,00	99.861,36	99.861,36
200117038096500 *CTUACIONES DE SEGURIDAD VIAL EN CATALUÑA			1.252.250,95
200217038101000 N-II Mejora de la travesía de La Jonquera y Can Quartos	500.060,00	0,00	
200217040040000 Eliminación del paso a nivel de Flaça	300.000,00	0,00	
200317038094200 AUTOVIA TORDERA-FORNELLS DE LA SELVA TR.N-II AEROPUERTO-FORNELLS SELVA	4.500.000,00	2.785.786,04	2.705.456,71
200317038358900 BESALU-ARGELAGUER	3.612.910,00	10.269.745,54	10.269.745,53
200317038410900 AUTOVIA TORDERA-FORNELLS DE LA SELVA TR.:MAçANET DE LA SELVA - SILS	450.000,00	244.000,00	244.000,00
200317038411100 AUTOVIA TORDERA-FORNELLS DE LA SELVA.TR. SILS-CALDES DE MALAVELLA.	525.000,00	329.342,94	329.342,94
200417038094400 AUTOVIA TORDERA-FORNELLS DE LA SELVA. TRAMO: CALDES DE MALAVELLA-AE	2.428.690,00	1.551.817,47	1.301.565,64
Total MINISTERIO DE FOMENTO	**37.779.886,91**	**43.262.765,91**	**56.661.774,70**
18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE			
200018013015600 Restauración Castillo Figueras	190.000,00	13.062,50	
Total MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	**190.000,00**	**13.062,50**	
19 MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES			
199919001020000 Acondicionamiento PSA varias provincias			30.980,31
200319001000500 Mobiliario y enseres para Inspecciones Provinciales			4.302,71
200319001001000 Mobiliario y enseres para Inspec. Provinciales			4.094,65
Total MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES			**39.377,67**
21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN			
199721023003100 Mejora de regad-os.			1.347,10
Total MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN			**1.347,10**
22 MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS			

NOTA: En las columnas de Crédito Total y Compromisos, solo figuran importes en aquellos proyectos que en el Anexo de Inversiones (distribución orgánica) de los años 2004 y 2005 tienen Áreas Geográficas asignadas como Girona.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL CAPITULO 6 "INVERSIONES REALES" DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA AGE, EJERCICIOS 2004 Y 2005 (HASTA 30-06-05), EN GIRONA.

DETALLE POR EJERCICIO, AOG, SECCIÓN Y PROYECTO

Euros

Código y Literal del Proyecto	Crédito Total	Compromisos	Oblig. Reconocidas
199822001000300 mobiliario y enseres			5.766,02
199822001000400 mejoras condiciones ambientales y funcionales centros trab			182.571,55
Total MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS			***188.337,57***
23 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE			
198917005040000 TRABAJOS DE CAMPO Y ESTUDIO			36.325,16
199117005040000 911-001 TRABAJOS PREVIOS INVERSION COSTAS.			62.566,54
199317014101000 RECUPERACION DE INFRAESTRUCTURAS EN DESUSO PARA FINES RECREATIVOS Y OT			905.833,17
199417015011700 REGENERACION BORDE LITORAL GERONA	10.000,00	0,00	
199417015131700 ACCESOS RIBERA MAR GERONA			41.469,84
199621020002000 SEGUNDO INVENTARIO FORESTAL NACIONAL.			57.500,00
199621020007500 INSTARUACION DE CUBIERTA VEGETAL PROTECTORA EN CA-BECERA DE CUENCAS HIDR			1.295.852,07
199823006609000 INCIDENCIAS DE EJERCICIOS ANTERIORES			39.381,44
200023006170300 Camino Ronda Lilla Roja a S'arriera			25.732,60
200023006170700 Exprop. rest. nat. Playa Rubina y entorno	600.000,00	0,00	
200123006170100 Gestión usos recuperación Cala Castel Ordenación aparcamiento	696.120,00	0,00	
200223006170100 ACCESIBILIDAD A LAS PLAYAS DE GERONA	240.250,00	14.376,22	
200223006170200 PASEO MARITIMO LLORET DE MAR	500.000,00	0,00	
200223006170300 PASEO BORDE LITORAL DE PALAMÓS	200.000,00	0,00	
200323006170100 Restauración cantera del Pas			24.844,17
200323006170200 Restauración y ordenación lagunas y sistemas costeros Bajo Ter	560.300,00	466.137,51	402.485,62
200323006170400 Camino de ronda entre la playa de San Pol y el Puerto de San Feliú de	399.980,00	0,00	
200423006170400 Recuperación de la play de Sabanell	180.000,00	0,00	
200423006170500 Paseo de Cala Montgó	200.000,00	0,00	
200423006170600 Restauración amb. y accesibilidad en zona de RadioLiberty	200.000,00	0,00	
200423006170800 Recuperación pls. de Girona	320.000,00	0,00	
Total MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	***4.106.650,00***	***480.513,73***	***2.891.990,61***

NOTA: En las columnas de Crédito Total y Compromisos, solo figuran importes en aquellos proyectos que en el Anexo de Inversiones (distribución orgánica) de los años 2004 y 2005 tienen Áreas Geográficas asignadas como Girona.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL CAPITULO 6 "INVERSIONES REALES" DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA AGE, EJERCICIOS 2004 Y 2005 (HASTA 30-06-05), EN GIRONA.

DETALLE POR EJERCICIO, AOG, SECCIÓN Y PROYECTO

Euros

Código y Literal del Proyecto	Crédito Total	Compromisos	Oblig. Reconocidas
24 MINISTERIO DE ECONOMÍA			
199715022000200 MATERIAL ANALISIS LABORATORIOS PERIFERICOS			3.248,60
200124002000200 Mobiliario y enseres			432,39
200224013000100 Material de análisis Laboratorios periféricos			855,21
Total MINISTERIO DE ECONOMÍA			**4.536,20**
Total AOG 17 GIRONA	**42.076.536,91**	**43.756.342,14**	**60.286.659,73**
2005			
17 GIRONA			
14 MINISTERIO DE DEFENSA			
199214001003100 Mantenimiento de instalaciones y servicios			636,46
199314021001300 Mantenimiento material comunicaciones			433,21
Total MINISTERIO DE DEFENSA			**1.069,67**
15 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA			
198915101000102 revision actualizacion y conservacion del catastro			65.353,20
199015101000601 MOBILIARIO Y ENSERES			963,29
199415101000200 Elaboracion, actualizacion y conservacion de la cartografia para el ca			95.309,90
Total MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA			**161.626,39**
16 MINISTERIO DEL INTERIOR			
200416003301700 OBRAS EN GIRONA			29.929,64
200416003306300 Obras urgentes e imprevistos			5.338,72
Total MINISTERIO DEL INTERIOR			**35.268,36**
17 MINISTERIO DE FOMENTO			
198617004040500 RED ARTERIAL DE GERONA.			128.415,98
198617004040501 N-II PK 717 AL 733 VARIANTE ESTE DE GERONA			5.787,09

NOTA: En las columnas de Crédito Total y Compromisos, solo figuran importes en aquellos proyectos que en el Anexo de Inversiones (distribución orgánica) de los años 2004 y 2005 tienen Áreas Geográficas asignadas como Girona.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL CAPITULO 6 "INVERSIONES REALES" DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA AGE, EJERCICIOS 2004 Y 2005 (HASTA 30-06-05), EN GIRONA.

DETALLE POR EJERCICIO, AOG, SECCIÓN Y PROYECTO

Euros

Código y Literal del Proyecto	Crédito Total	Compromisos	Oblig. Reconocidas
198617004040502 40 GE 2110 ACCESO A GERONA POR EL NORTE			282.976,61
198617004096500 PARA CONSERVACION ORDINARIA,EXPLOTACION (SEGURIDAD VIAL,CIRCUL			629.807,49
198617004096501 CONSERVACION ORDINARIA,EXPLOTACION SEGURIDAD VIAL ETC...			9.192.084,34
198717004040701 PARA EXPROPIACIONES DE OBRAS TERMINADAS NO INCLUIDAS EN EL PIP CATALUÑA			4.489,35
199317038230400 N-260. BESALU-FIGUERAS			12.609,12
199517039056000 OTRAS ACTUACIONES DEL P.D.I.			48.000,00
199717038304000 N-260. VARIANTE DE CASTELLFOLLIT	1.500.000,00	1.717.001,35	1.716.393,34
199817038316500 N-260 BESALU - MONTAGUT	10.771.790,00	13.053.000,79	9.716.883,94
199817038320000 N-260. COLERA-PORT BOU	8.636.290,00	8.948.984,43	7.886.591,51
199917038266500 N-II. Travesía de Fornells de la Selva, pk. 709,5-712.			184.751,12
200017038333500 N-152. RIBES DE FRESES-LA MOLINA (TUNEL DE TOSES)	600.000,00	0,00	
200017038334000 N-260. FIGUERES-BESALU. DUPLICACION DE CALZADA	900.000,00	0,00	
200017038334500 N-152. PUIGCERDA-FRONTERA FRANCESA	100.000,00	140.000,00	51.921,67
200017038487500 EI-1-GI-06 N-II GIRONA-FRONTERA FRANCESA	1.000.000,00	0,00	
200117038096500 *CTUACIONES DE SEGURIDAD VIAL EN CATALUÑA			4.314,15
200217038101000 N-II Mejora de la travesía de La Jonquera y Can Quartos	500.060,00	0,00	
200217040040000 Eliminación del paso a nivel de Flaça	300.000,00	0,00	
200317038094200 AUTOVIA TORDERA-FORNELLS DE LA SELVA TR.N-II AEROPUERTO-FORNELLS SELVA	6.000.000,00	3.640.452,28	107.086,26
200317038358900 BESALU-ARGELAGUER	4.279.050,00	9.276.202,47	4.571.459,10
200317038410900 AUTOVIA TORDERA-FORNELLS DE LA SELVA TR.:MAçANET DE LA SELVA - SILS	8.000.000,00	200.000,00	194.000,00
200317038411100 AUTOVIA TORDERA-FORNELLS DE LA SELVA.TR. SILS-CALDES DE MALAVELLA.	7.999.400,00	175.000,00	130.162,60
200417038094400 AUTOVIA TORDERA-FORNELLS DE LA SELVA. TRAMO: CALDES DE MALAVELLA-AE	4.201.000,00	4.451.256,18	253.755,35
200417038096600 AUTOVIA TORDERA-FORNELLS DE LA SELVA. TRAMO: TORDERA-MAÇANET DE LA	150.000,00	0,00	
200417038363200 PUENTE SOBRE EL RIO TER EN GIRONA (PC)	199.400,00	0,00	
200517040040100 SUPRESION PASOS A NIVEL POR SOTERRAMIENTO DEL ACTUAL TRAZADO FIGUERES (E	250.000,00	0,00	
Total MINISTERIO DE FOMENTO	**55.386.990,00**	**41.601.897,50**	**35.121.489,02**

NOTA: En las columnas de Crédito Total y Compromisos, solo figuran importes en aquellos proyectos que en el Anexo de Inversiones (distribución orgánica) de los años 2004 y 2005 tienen Áreas Geográficas asignadas como Girona.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL CAPITULO 6 "INVERSIONES REALES" DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA AGE, EJERCICIOS 2004 Y 2005 (HASTA 30-06-05), EN GIRONA.

DETALLE POR EJERCICIO, AOG, SECCIÓN Y PROYECTO

Euros

Código y Literal del Proyecto	Crédito Total	Compromisos	Oblig. Reconocidas
20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO			
199715022000200 MATERIAL ANALISIS LABORATORIOS PERIFERICOS			*4.353,48*
200224013000100 Material de análisis Laboratorios periféricos			*730,80*
Total MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO			***5.084,28***
23 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE			
198917005040000 TRABAJOS DE CAMPO Y ESTUDIO			*17.545,24*
199117005040000 911-001 TRABAJOS PREVIOS INVERSION COSTAS.			*35.025,16*
199823006609000 INCIDENCIAS DE EJERCICIOS ANTERIORES			*19.073,23*
200223006619000 INCIDENCIAS EJERCICIOS ANTERIORES			*272,86*
200323006170200 Restauración y ordenación lagunas y sistemas costeros Bajo Ter			*36.227,09*
200323006170400 Camino de ronda entre la playa de San Pol y el Puerto de San Feliú de	*825.940,00*	*0,00*	
200423006170500 Paseo de Cala Montgó	*273.820,00*	*0,00*	
200423006170600 Restauración amb. y accesibilidad en zona de RadioLiberty	*709.210,00*	*0,00*	
200523004101000 Recuperación de infraestrúcturas en desuso para fines recreativos y ot			*33.259,07*
200523006170100 Control de la regresión de la costa en Gerona	*950.000,00*	*59.929,52*	
200523006170200 Protección y recuperación de sistemas litorales enGirona	*750.000,00*	*593.100,00*	*593.100,00*
200523006170300 Dotaciones para el acceso y uso público de la cos-ta en Gerona	*600.000,00*	*0,00*	
Total MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	***4.108.970,00***	***653.029,52***	***734.502,65***
24 MINISTERIO DE CULTURA			
200018013015600 Restauración Castillo Figueras	*645.000,00*	*725.904,17*	*17.710,83*
Total MINISTERIO DE CULTURA	***645.000,00***	***725.904,17***	***17.710,83***
27 MINISTERIO DE VIVIENDA			
199917009018000 RESTAURACION CIUDADELA DE ROSAS. (GIRONA)	*200.000,00*	*558.497,71*	
200017009040000 REFORMA PARCIAL DEL TEATRO MUNICIPAL DE GIRONA	*2.389.620,00*	*2.389.617,69*	*356.931,08*
200527009055800 RESTAURACION CASTILLO PALACIO DEL ABAD EN VILA- SACRA (GIRONA)	*285.500,00*	*0,00*	

NOTA: En las columnas de Crédito Total y Compromisos, solo figuran importes en aquellos proyectos que en el Anexo de Inversiones (distribución orgánica) de los años 2004 y 2005 tienen Áreas Geográficas asignadas como Girona.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL CAPITULO 6 "INVERSIONES REALES" DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA AGE, EJERCICIOS 2004 Y 2005 (HASTA 30-06-05), EN GIRONA.

DETALLE POR EJERCICIO, AOG, SECCIÓN Y PROYECTO

Euros

Código y Literal del Proyecto	Crédito Total	Compromisos	Oblig. Reconocidas
Total MINISTERIO DE VIVIENDA	*2.875.120,00*	*2.948.115,40*	*356.931,08*
Total AOG 17 GIRONA	*63.016.080,00*	*45.928.946,59*	*36.433.682,28*

NOTA: En las columnas de Crédito Total y Compromisos, solo figuran importes en aquellos proyectos que en el Anexo de Inversiones (distribución orgánica) de los años 2004 y 2005 tienen Áreas Geográficas asignadas como Girona.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL CAPITULO 6 "INVERSIONES REALES" DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA AGE, EJERCICIOS 2004 Y 2005 (HASTA 30-06-05), EN GIRONA

DETALLE POR EJERCICIO, AOG Y SECCIÓN.

Euros

AOG Sección presupuestaria	Crédito Total	Compromisos	Oblig. Reconocidas
2004			
17 GIRONA			
14 MINISTERIO DE DEFENSA			*89.568,10*
15 MINISTERIO DE HACIENDA			*331.023,65*
16 MINISTERIO DEL INTERIOR	*0,00*	*0,00*	*78.704,13*
17 MINISTERIO DE FOMENTO	*37.779.886,91*	*43.262.765,91*	*56.661.774,70*
18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	*190.000,00*	*13.062,50*	
19 MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES			*39.377,67*
21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN			*1.347,10*
22 MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS			*188.337,57*
23 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	*4.106.650,00*	*480.513,73*	*2.891.990,61*
24 MINISTERIO DE ECONOMÍA			*4.536,20*
Total AOG 17 GIRONA	***42.076.536,91***	***43.756.342,14***	***60.286.659,73***
2005			
17 GIRONA			
14 MINISTERIO DE DEFENSA			*1.069,67*
15 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA			*161.626,39*
16 MINISTERIO DEL INTERIOR			*35.268,36*
17 MINISTERIO DE FOMENTO	*55.386.990,00*	*41.601.897,50*	*35.121.489,02*
20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO			*5.084,28*
23 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	*4.108.970,00*	*653.029,52*	*734.502,65*
24 MINISTERIO DE CULTURA	*645.000,00*	*725.904,17*	*17.710,83*

NOTA: En las columnas de Crédito Total y Compromisos solo figuran importes en aquellos proyectos que en el Anexo de Inversiones (distribución orgánica) de los años 2004 y 2005 tienen Áreas Geográficas asignadas como Girona.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL CAPITULO 6 "INVERSIONES REALES" DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA AGE, EJERCICIOS 2004 Y 2005 (HASTA 30-06-05), EN GIRONA

DETALLE POR EJERCICIO, AOG Y SECCIÓN.

Euros

AOG	Sección presupuestaria	Crédito Total	Compromisos	Oblig. Reconocidas
	27 MINISTERIO DE VIVIENDA	*2.875.120,00*	*2.948.115,40*	*356.931,08*
Total AOG 17 GIRONA		***63.016.080,00***	***45.928.946,59***	***36.433.682,28***

NOTA: En las columnas de Crédito Total y Compromisos solo figuran importes en aquellos proyectos que en el Anexo de Inversiones (distribución orgánica) de los años 2004 y 2005 tienen Áreas Geográficas asignadas como Girona.

184/045485

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sánchez Díaz, María del Carmen (GS).

Respuesta:

La evolución del número de mujeres ocupadas en la provincia de Cádiz, según datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), ha sido la siguiente:

I Trimestre 2004: 120.800
II Trimestre 2004: 126.700
III Trimestre 2004: 127.700
IV Trimestre 2004: 128.800
I Trimestre 2005: 141.700
II Trimestre 2005: 150.000

Conviene tener en cuenta que desde el primer trimestre de 2005 se han introducido varios cambios en la EPA que tienen impacto en los resultados y que afectan a la comparación con los datos de años anteriores.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045493

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Carro Garrote, Francisco Xavier (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Costas, ha realizado un proyecto de volumen de áridos en la ría de Cedeira, con objeto de regenerar el arenal de la Magdalena, con un trasvase de 350.000 m^3 de arena y mantener el uso turístico de este arenal.

Este proyecto se encuentra actualmente en fase de tramitación.

Madrid, 17 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045494

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Encina Ortega, Salvador de la (GS).

Respuesta:

Si Su Señoría se refiere al grado de ejecución del presupuesto de inversión en la Ciudad Autónoma de Ceuta, se informa que se presupuestaron 2.128.000 euros en 2004 para dicha Ciudad, de los que se ejecutaron inversiones por importe de 234.536 euros lo que representa el 11,02% del citado presupuesto de inversión.

Por otro lado se señala que la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S. A. dispone de un presupuesto único y centralizado, sin perjuicio de alguna partida presupuestaria que pueda gestionarse de forma descentralizada, por cuya razón no es posible facilitar el grado de ejecución del presupuesto de dicha Sociedad en la Ciudad Autónoma de Ceuta del año 2004.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045495

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Escudero Sánchez, María y Polonio Contreras, Rosa Lucía (GS).

Respuesta:

En las bases de datos de la Seguridad Social, no aparecen las empresas sino los Códigos de Cuenta de Cotización, debiéndose matizar al respecto que una empresa puede tener uno o más Códigos de Cuenta.

En consecuencia, se informa que el número de Códigos de Cuenta de Cotización cuyo código de empresario corresponde a mujeres, en la provincia de Córdoba, a 31 de octubre de 2005, ascendía a 4.080.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045496

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos; Juanes Barciela, Carmen y Jiménez Pérez, Agustín (GS).

Respuesta:

El objetivo principal del Plan de Apoyo al Deporte Objetivo Paralímpico (ADOP) es facilitar los medios humanos y materiales necesarios becas a deportistas y entrenadores, material deportivo, asistencia a competi-

ciones internacionales, etc.) para que los deportistas puedan desarrollar la práctica deportiva en las mejores condiciones, de cara a los Juegos Paralímpicos de Turín 2006 y de Pekín 2008.

El Plan ADOP beneficiará, fundamentalmente, a los deportistas que, por sus resultados y trayectorias, están previsiblemente en condición de conseguir buenos resultados en las próximas citas paralímpicas, así como proyección internacional para el deporte español. Acogerá también a entrenadores y técnicos, cuyo concurso resulta imprescindible para una adecuada preparación integral de los deportistas paralímpicos.

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045497

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos; Juanes Barciela, Carmen y Jiménez Pérez, Agustín (GS).

Respuesta:

La implantación del Plan de Apoyo al Deporte Objetivo Paralímpico (ADOP), ya ;ni ciado, afectará a deportistas, entrenadores y técnicos, con un total de más de 400 personas.

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045498

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos; Juanes Barciela, Carmen y Jiménez Pérez, Agustín (GS).

Respuesta:

El Consejo Superior de Deportes, en coordinación con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, adquirieron un compromiso con los deportistas paralímpicos para reunir fondos para el desarrollo del Plan ADOP —Plan de Apoyo al Deporte Objetivo Paralímpico—, destinado a la preparación de los Juegos Paralímpicos Pekín 2008.

El Plan ADOP está formado por el Consejo Superior de Deportes, la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Radiotelevisión Española y cuenta con el patrocinio de las siguientes empresas privadas:

- Fundación Telefónica
- Fundación ONCE
- Fundación ACS
- El Corte Inglés
- Leche Pascual
- Obra Social de Caja Madrid
- Iberdrola

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045500

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Garrido Peña, Francisco de Asís (GS).

Respuesta:

En el Consejo de Ministros de Medio Ambiente de la Unión Europea de 24 de junio de 2005, una mayoría cualificada de votos rechazó las propuestas de la Comisión. En concreto, se trataba de ocho Propuestas de Decisión del Consejo cuya finalidad era retirar las medidas de salvaguardia tomadas por cinco países comunitarios que prohíben la comercialización y el uso de varias plantas modificadas genéticamente autorizadas en la Unión Europea.

El Gobierno decidió apoyar la no prohibición de las moratorias por varios motivos, tal como expuso entonces la Ministra de Medio Ambiente, en contra de todas las propuestas relativas a las cláusulas de salvaguardia, en los términos que a continuación se resumen:

- La necesidad de perfeccionar el funcionamiento y las normas de mercado interior en este campo y evitar los riesgos de desarmonización que están empezando a aparecer como es el caso, por ejemplo, en materia de coexistencia (aplicación de medidas para prevenir la contaminación por OMG de cultivos convencionales y ecológicos), donde cada Estado miembro puede adoptar medidas divergentes.
- La cuestión relativa a los umbrales en materia de semillas es otro aspecto muy importante dentro del funcionamiento del mercado único.
- Estas cláusulas de salvaguardia afectan a productos autorizados por la Directiva 90/220/CEE, sobre la liberación intencional en el medio ambiente de organismos modificados genéticamente, y que están sujetos a revisión el próximo año, de acuerdo con la Directiva 2001/18/CE. Ello hace plantearse la conveniencia de obligar a levantar dichas cláusulas antes de proceder a la citada revisión, cuando ya queda poco tiempo para la misma.
- En el seno de la Organización Mundial de Comercio (OMC) está procediéndose a un análisis de

los fundamentos de estas cláusulas de salvaguardia, y sus resultados serán sin duda de gran importancia.

En concreto, en los últimos Consejos de Medio Ambiente, España ha manifestado que la Unión Europea debe desarrollar normas comunitarias armonizadas sobre coexistencia de los cultivos modificados genéticamente con los convencionales y ecológicos y sobre umbrales de presencia accidental o técnicamente inevitable de OMG en semillas no transgénicas.

Considera, igualmente, fundamental alcanzar un acuerdo internacional sobre el tipo de documentación e información, que deben acompañar los movimientos transfronterizos de organismos modificados genéticamente destinados a uso directo como alimento humano o animal o para procesado. Con esa finalidad la Unión Europea debe seguir defendiendo la posición que mantuvo en la Segunda Reunión de la Partes del Protocolo de Cartagena (COP/MOP-2), celebrada el pasado mayo/junio en Montreal a efectos de adoptar la esperada Decisión al respecto en la COP/MOP-3 que se celebrará el próximo año en Brasil.

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045501

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Garrido Peña, Francisco de Asís (GS).

Respuesta:

En primer lugar, el Convenio de Colaboración firmado el 12 de marzo de 2004 sigue su normal desarrollo, habiéndose celebrado, hasta la fecha, dos reuniones de la Comisión Bilateral Mixta de Programación Seguimiento y Control del Convenio, realizadas los días 1 diciembre de 2004 y 20 de abril de 2005 y dos reuniones de la Ponencia Técnica, celebradas el 9 de febrero y 27 de octubre de 2005, respectivamente.

En segundo lugar, están en fase de desarrollo todos los proyectos tal y como se incluían en el Anejo del Convenio de Colaboración firmado el 12 de marzo de 2004.

En tercer lugar, según se acordó en la citada Acta de 20 de abril, el proyecto de Porto Colom lo desarrollará el Gobierno balear, encontrándose actualmente en fase de remodelación del proyecto, según lo indicado por éste en la Última reunión de la Ponencia Técnica celebrada el pasado 27 de octubre.

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045506

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

España presentó una iniciativa en la reunión informal que celebraron el 27 de octubre los Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados miembros de la Unión Europea en el Reino Unido para la elaboración de un Plan global sobre inmigración, en el que se consideró, además, la problemática planteada por la inmigración irregular procedente de África, y específicamente por los inmigrantes irregulares procedentes de las regiones subsaharianas.

Dichas propuestas se prevé serán refrendadas, mediante su concreción en el Consejo Europeo de diciembre.

Por otro lado, también se están realizando gestiones en el ámbito internacional para la celebración en fechas próximas, probablemente en Marruecos, de una Cumbre euro-africana sobre inmigración, que podría formar parte del Plan global antes mencionado.

Se está organizando, asimismo, la iniciativa «África Occidental-Inmigración y Desarrollo», que será una conferencia internacional con representaciones de los países de origen, tránsito y destino, para una reflexión conjunta sobre todos los aspectos de la gestión de los flujos migratorios.

También se está impulsando la cooperación con los países subsaharianos con el fin de facilitar la repatriación de los extranjeros procedentes de estos países mediante Acuerdos de Readmisión, para lo que se están produciendo negociaciones informales con diversos países de esta área, pudiéndose citar a Camerún, Gambia, Guinea Conakry, Malí y Senegal.

En este sentido, se señala que estas actuaciones ya se han plasmado en un Acuerdo de Readmisión con Ghana, cuya firma fue autorizada por el Consejo de Ministros celebrado el pasado 21 de octubre.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045508

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Por lo que respecta a la firma y ratificación por España de la «Convención Internacional sobre la pro-

tección de los derechos de todos los trabajadores migrantes y sus familias», adoptada por la Asamblea de Naciones Unidas mediante Resolución 45/158, de 18 de diciembre de 1990, y que entró en vigor el día 1 de julio de 2003, se señala que ninguno de los Estados miembros de la Unión Europea es aún Parte de la citada Convención, ya que su texto contempla materias reguladas en el Tratado de Ámsterdam y sobre las que necesariamente los Estados miembros deben establecer con carácter previo una posición común, al haber sido «comunitarizada» la materia relativa a la inmigración.

En efecto, el Tratado de Ámsterdam (Título IV del Tratado de la Comunidad Europea) estableció obligaciones del Consejo de la Unión Europea, dirigidas a adoptar medidas relativas a las condiciones de entrada y residencia de nacionales de países terceros, normas sobre procedimientos de expedición de visados de larga duración, de permisos de residencia, incluidos los de reagrupación familiar, así como medidas en materia de inmigración y residencia irregular, incluida la repatriación de inmigrantes irregulares (artículo 63-3, letras a) y b)).

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045513

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El Gobierno mantiene una política criminal asentada en la defensa de la legalidad vigente, de manera que la persecución de las conductas delictivas tipificadas en nuestra legislación y la de los autores que las llevan a cabo se realiza por parte de las autoridades y funcionarios públicos competentes (Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Ministerio Público) sin necesidad de indicaciones especiales por parte del Gobierno.

Los criminales de guerra nazis son, por tanto, objeto de persecución penal por los crímenes que hayan cometido en tanto que se encuentren en España, pues sus delitos no prescriben y la jurisdicción española es, en los términos establecidos en el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial (LOPJ), competente para ello aun cuando sean extranjeros.

Teniendo en cuenta que, conforme a lo dispuesto en el artículo 131.4 del vigente Código Penal, el delito de genocidio no prescribirá en ningún caso, los servicios de información de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado prestan una especial atención a quienes, de alguna manera, tienen vinculaciones con crímenes de guerra y contra la humanidad, a la posible implantación de sus culpables en nuestro país y a la utilización de nuestro territorio, para la logística de estos grupos (ocultación y refugio, financiación, tráfico de armas y explosivos, tránsito hacia otros países, falsificación de documentos, etc.), como se ha puesto de manifiesto en la realización de múltiples operaciones policiales.

De tal manera que, cuando dichos servicios de información tienen conocimiento de una requisitoria, nacional o internacional, por parte de la Autoridad Judicial, caso de ser habida dicha persona, se procede a su detención y puesta a disposición de la referida Autoridad Judicial competente.

Por otra parte, España aplica la legalidad vigente en materia de Derecho de Asilo y Refugio, toda vez que la Convención de Ginebra de 1951 en su artículo 1 f) señala que las disposiciones de la Convención «no serán aplicables a persona alguna respecto de la cual existan motivos fundados para considerar: que ha cometido un delito contra la paz, un delito de guerra o un delito contra la humanidad, de los definidos en los Instrumentos internacionales elaborados para adoptar disposiciones respecto de tales delitos, que ha cometido un grave delito común, fuera del país de refugio, antes de ser admitida en él como refugiada; que se ha hecho culpable de actos contrarios a las finalidades y a los principios de Naciones Unidas».

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045516

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Los créditos destinados al pago de las cuotas patronales a la Seguridad Social tienen condición de ampliables, de tal manera que podrá ser incrementada su cuantía hasta el importe que alcancen las respectivas obligaciones durante el ejercicio presupuestario, siempre que deriven de una norma con rango de ley y el crédito se encuentre relacionado en el Estado de Gastos de los Presupuestos Generales del Estado, conforme se dispone en el artículo 54 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. Así, el Anexo U de «Créditos ampliables» de la Ley 2/2004, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2205, incluye como crédito de naturaleza ampliable el que atiende las cuotas a la Seguridad Social a cargo del Estado.

Por otra parte, el artículo 50.1 a) de la Ley General Presupuestaria establece que la financiación de los cré-

ditos ampliables en el ámbito del Estado se realizará con cargo al «Fondo de Contingencia de ejecución presupuestaria», cuya aplicación se autoriza mediante Acuerdo de Consejo de Ministros, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda.

El Acuerdo de 16 de septiembre de 2005 asignaba recursos del Fondo de Contingencia por importe total de 464.720.462 euros para financiar determinadas modificaciones presupuestarias, entre las que se encuentra la ampliación de crédito destinada a atender las cuotas de la Seguridad Social en diversos Departamentos Ministeriales por cuantía de 15.000.000 de euros.

Dicha cantidad atiende á la cobertura de las siguientes obligaciones:

	Euros
Seguridad Social del Ministerio del Interior	1.440.810
Seguridad Social del Ministerio de Justicia	12.792.862
Seguridad Social previsión otros Departamentos	766.328
TOTAL	15.000.000

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045523

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

El Bisonte europeo no figura en la relación de especies incluidas en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas, por ser una especie extinguida en España en tiempos remotos. Los ejemplares existentes en España están en núcleos zoológicos y dentro de un Programa Europeo de Cría en Cautividad (EEP) de carácter internacional. Este Programa cuenta con una serie de objetivos y planes de actuación actualmente en desarrollo para evitar que la especie se extinga. Es criterio del Ministerio de Medio Ambiente que cualquier plan de protección de la especie se dirija al cumplimiento de los objetivos y planes del citado Programa, que es misión encomendada a los núcleos zoológicos españoles que colaboran con este Programa. Por este motivo, por el momento, no se piensa elaborar un plan de protección del Bisonte europeo, fuera del mencionado Programa de Cría.

Madrid, 17 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045535

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

La asignación de subvenciones a los Centros de Tecnificación Deportiva y Centros Especiales de Tecnificación Deportiva, se realiza a través de convocatoria pública, mediante Resolución de 25 de enero de 2005 de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes BOE n.º 42 de 18 de febrero de 2005), por la que se convocan ayudas a estos Centros para el cumplimiento del Programa Nacional de Tecnificación Deportiva.

En base a esa convocatoria, el Consejo Superior de Deportes ha subvencionado al Centro de Tecnificación Pechina de Valencia, en el presente ejercicio, con la cantidad de 208.023 euros.

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045538

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

La inversión realizada en el Parador de El Saler desde el 1 de abril de 2004 hasta el 30 de septiembre de 2005, es de 314.730,73 euros, repartidos entre el Parador: 108.752,73 y el Campo de Golf: 205.978,00 euros

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045542

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

Las funciones que desarrolla la Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y el Cambio Climático están recogidas en el apartado 1 del artículo 8 del Real Decreto 1477/2004, de 18 de junio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Medio Ambiente.

El Real Decreto 1124/2005, de 23 de septiembre, al que se refiere Su Señoría, tiene por objeto incluir entre esas funciones las correspondientes a:

— Planificación, coordinación y elaboración del tratamiento de los datos y de las políticas en materia meteorológica. Estas nuevas competencias responden a que la prevención y el cambio climático están estrechamente vinculados al desarrollo y seguimiento que se hace de la actividad meteorológica, constituyendo los modelos de predicción meteorológica elementos esenciales para poder predecir los efectos de los contaminantes atmosféricos, así como para la elaboración de los modelos climáticos.

— Supervisión de los servicios meteorológicos de apoyo a la navegación aérea. Esta modificación trae causa de la necesidad de dar cumplimiento a la normativa comunitaria que establece un marco regulador armonizado para la creación del «Cielo Único Europeo».

El Reglamento (CE) n.º 549/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 10 de marzo de 2004, por el que se fija el marco para la creación del «Cielo Único Europeo» establece, en su artículo 4, la obligación de los Estados miembros de designar o crear una autoridad nacional de supervisión para el cumplimiento de una serie de funciones reguladas en la normativa comunitaria, como la supervisión en la aplicación de los Reglamentos Comunitarios (cuatro en total) por los proveedores de servicios meteorológicos en su apoyo a la navegación aérea. En este sentido, el Real Decreto 1124/2005 viene a designar al Secretario General para la Prevención de la Contaminación y del Cambio Climático como autoridad nacional de supervisión en relación con los proveedores de servicios meteorológicos.

Con arreglo a lo anterior, el Real Decreto 1124/2005 modifica el citado apartado 1 del artículo 8 del Real Decreto 1477/2004, de manera que, por una parte, introduce «las actividades de implantación y prestación de los servicios meteorológicos de competencia del Estado» entre las funciones a ejercer por esa Secretaría General; y, por otra parte, añade un nuevo párrafo segundo: «la supervisión de los servicios meteorológicos de apoyo a la navegación aérea», que comprende inspecciones, controles, estudios y expedición de los certificados de proveedores de servicios meteorológicos de navegación aérea, de acuerdo con la normativa comunitaria, tareas propias de la autoridad nacional de supervisión en relación con los proveedores de servicios meteorológicos.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045547

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

Las medidas aprobadas por el Consejo de Ministros de 23 de septiembre de 2005 consiste en la construcción de 14 sondeos en el acuífero de la Vega Media y Baja del Segura para captar recursos de sus niveles profundos.

El presupuesto de esta actuación asciende a tres millones de euros.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045551

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

Se han realizado extracciones a través de los siguientes pozos de sequía de la Acequia Real del Júcar: Moya, Sanchis Sos Vintena/Pardinez, Luengo, Algadins, Vintiuetena, Cotes Iglesias-Romero, Quinquifler, Bras Hors, Fesa Beniparrelí, Romaní 1, Moncarreta, Moli, Paletilla, Brugada, Rec Nou, Brasal Toro, Montortal, Barca 1 y Barca 2, Mas Roig. Con un volumen total extraído de 4.169.313 m^3.

Asimismo, se han realizado extracciones de los siguientes pozos de sequía del Canal Júcar-Turia: Garrofera 1, Garrofera 2, Garrofera 3, Escala 2, Escala 3, Majada Cabras, Barranco Matamoros 1, Barranco Matamoros 2, Barranco Matamoros 3, Camino Cuevas, Oreto Mola, Motor de la Caixa, Azagador, Purísima Benifayó, Purísima Alginet, San Isidro Viernes Santo, con un volumen total extraído de 1.703.310 m^3.

Por otra parte, la Real Acequia de Escalona ha realizado extracciones de los siguientes pozos de sequía: Pozo n.º 1 (R. Cifre), Pozo n.º 2 (P1a), con un volumen total extraído de 161.831 m^3.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045552

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

Según los datos existentes en el Área de Explotación de la Confederación Hidrográfica del Júcar del Ministerio de Medio Ambiente, no se ha realizado ninguna extracción en la provincia de Castellón durante 2005, para paliar los efectos de la sequía.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045553

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

Según los datos existentes en al Área de Explotación de la Confederación Hidrográfica del Júcar del Ministerio de Medio Ambiente, no se ha realizado ninguna extracción en la provincia de Alicante, con la finalidad a la que alude Su Señoría.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045554

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

Se van a electrificar 47 pozos ya existentes (28 en la Acequia Real del Júcar y 19 en las Reales Acequias de Escalona, Carcagente, Moncada y en las Acequias de la Vega de Valencia).
No se ha previsto la ejecución de ningún pozo nuevo.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045555

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

Se va a construir, equipar y electrificar un pozo profundo en el término municipal de San Rafael del Río, con destino a riegos que se abastecen exclusivamente de las aguas del río Senia, regulado por el embalse de Ulldecona. Este embalse se quedó completamente seco en la sequía anterior de 1995.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045556

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

No está previsto construir nuevos pozos ya que no se debe incrementar la fuerte sobreexplotación a la que están sometidos los acuíferos del ámbito Vinalopó-Alacantí, que es la zona más afectada por la actual sequía. No obstante, se considerará la apertura de pozos de sustitución sin incremento del volumen anual concedido (sustituciones de pozos total o parcialmente inutilizados por diversas causas, siempre que estén debidamente inscritos en el Registro de Aguas).
Están en marcha actuaciones encaminadas a una mayor reutilización de las aguas residuales depuradas (principalmente en las depuradoras de Monte Orgegia y del Rincón de León).

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045567

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

La participación de España en el V Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente, ha sido una oportunidad idónea para nuestro país y para el resto de los países participantes, para analizar conjuntamente

las cuestiones de interés común, en especial la lucha contra el cambio climático, la gestión de residuos y la gestión integrada de los recursos hídricos.

Como resultado de los trabajos realizados en el encuentro, se han redactado unas conclusiones donde se perfilan las posibles respuestas y acciones comunes.

Los resultados principales se detallan a continuación:

• Con respecto a cambio climático, se analizó la situación por la que está pasando en este momento el proceso internacional, tanto en el contexto de Naciones Unidas como desde la perspectiva regional. Hubo un alto grado de consenso entre todos los participantes, mostrando un claro compromiso con la Convención y el Protocolo y confianza y expectativas en la 11.ª 1a Reunión de la Partes de Convenio de Lucha contra el cambio climático que se celebrará en Montreal; del 28 de noviembre al 9 de diciembre de 2005.

También, se reafirmó la voluntad de adoptar los Acuerdos de Marrakech en el marco de la primera reunión de las Partes del Protocolo de Kioto, que tendrá lugar en el mismo lugar y fechas y se avance en el debate del régimen futuro del cambio climático, con arreglo al principio de responsabilidad común.

España subrayó la necesidad de iniciar un proceso de reflexión conjunto en el marco formal de Naciones Unidas, idea que fue acogida de manera muy positiva. También hubo receptividad a la idea del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL).

Por ello se acordó también señalar, en la Conferencia de las Partes, la importancia que se otorga al Mecanismo de Desarrollo Limpio, como instrumento que permite conciliar acciones orientadas a la reducción de emisiones y promover el desarrollo sostenible, solicitando a continuación instruir a la Junta Directiva en la agilización del cumplimiento de sus funciones.

En este contexto, España firmó con Bolivia, Costa Rica, la Republica Dominicana y Ecuador, «Memorandos de Entendimiento para la Cooperación en materia de Cambio Climático y el Mecanismo de Desarrollo Limpio».

• Respecto a residuos, se resaltó el impacto positivo de una gesti6n eficaz, así como la necesidad de incentivar la prevención en la generación de residuos y el consumo responsable, fomentándose la adopción de tecnologías adecuadas a la realidad regional y el desarrollo de Iniciativas de Producción más Limpia, junto con la información y participación de los ciudadanos.

• En materia de agua, después de reconocer la complejidad y deficiencias en la situación actual se señalaron los requisitos necesarios para alcanzar los objetivos de la «Gestión Integrada de Recursos Hídricos», tales como la planificación, la valoración ecológica del agua, él adecuado marco normativo y necesidad de infraestructuras de abastecimiento y saneamiento.

Otro tema importante para España, a destacar en este ámbito, fue el apoyo político de los Ministros a la 1'Componente Latinoamericana de la Iniciativa del Agua de la Unión Europea», proceso lanzado en la Cumbre de Johannesburgo, y del cual España, junto a Portugal y Méjico son países lideres, y en el que hemos estado trabajando con entusiasmo y dedicación, desde el 2002.

Para ello se adoptó la «Propuesta de Acuerdo Político de Asociación de la Componente Iberoamericana de la Iniciativa del Agua de la Unión Europea»; con la intención de iniciar lo más pronto posible, a instancias de España y Portugal, el proceso en las instituciones comunitarias pertinentes, para alcanzar su firma en el «IV Foro Mundial del Agua» que se celebrará en Méjico, en el mes de marzo del próximo año.

• Respecto a otros temas, España presentó el «Proyecto de Formación en Economía y Políticas Agrarias y de Desarrollo Rural en América latino, también conocido Proyecto FEDOPAL». Este Proyecto de cooperación internacional, fruto de la alianza entre la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y Universidades españolas y latinoamericanas, en el campo de la formación y capacitación, a través de Internet, se está revelando como modélico en la formación de expertos en la gestión de recursos naturales y de políticas de desarrollo rural sostenible. Todos los países dieron su apoyo político al mismo.

La oportunidad de este encuentro y la importancia y valoración altamente positiva de sus resultados, ha tenido como reflejo que las posiciones de la Comunidad Iberoamericana en materia de medio ambiente, consolidadas en este Foro, han sido recogidas en la Declaración de la XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado, celebrada en Salamanca, los pasados días 14 y 15 de octubre, con especial mención al tema del agua: Se ha incluido «Un comunicado Especial sobre la Iniciativa Agua para la Vida: Componente Latinoamericana de la Iniciativa para el Agua de la Unión Europea».

Madrid, 14 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045569

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

La Intervención del Ministerio de Medio Ambiente en la sesión del V Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente, dedicada a la gestión Integrada de los

recursos hídricos, giró en tomo a los siguientes aspectos fundamentales:

Tomando como punto de partida las conclusiones de la Cumbre de Johannesburgo, la Ministra citó la Iniciativa para el Agua adoptada por la Unión Europea en el marco de las Metas de Desarrollo del Milenio que, en cuanto al agua, son dos: reducir a la mitad para el año 2015 la proporción de la población mundial que no tiene acceso a fuentes seguras y suficientes de agua y a un saneamiento adecuado, y desarrollar en todos los países la gestión Integrada de los recursos hídricos así como planes de eficiencia en los usos del agua.

Sobre estas cuestiones, se desarrollaron los aspectos fundamentales relativos a la gestión Integrada de los recursos hídricos:

- La equidad social, determinada por la disponibilidad del agua, el derecho de acceso al recurso, el tratamiento de género Y de los grupos marginales.
- La participación pública, que precisa la existencia de papeles definidos entre los distintos ámbitos administrativos y de la existencia de sistemas de datos sobre el agua.
- La valoración del agua, en términos de valoración económica, de los costes y de tratamiento de las extemalidades (la salud pública, la defensa frente a fenómenos extremos y el mantenimiento de los ecosistemas, entre otras).
- La existencia de un marco legal estable y articulado, de una autoridad rectora independiente y de jin sistema público y transparente de asignación de derechos sobre el agua.
- La gestión por cuencas hidrográficas, como ámbito para la formulación de políticas públicas y de articulación de los mecanismos de planificación.

En tomo a estos aspectos fundamentales, la Ministra subrayó las dificultades a las que se enfrenta Latinoamérica y la necesidad de seguir avanzando para alcanzar los objetivos del Milenio.

Madrid, 14 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045570

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

La intervención de la Ministra de Medio Ambiente en el V Foro Iberoamericano de Ministros, celebrado en Panamá, se centró en los temas que, en la actualidad, configuran la agenda de negociación internacional en materia de cambio climático.

Partiendo del importante hito que ha supuesto la entrada en vigor, el pasado 16 de febrero, del Protocolo de Kioto, la Sra. Ministra hizo mención a la revitalización que se ha producido en el proceso intergubernamental de diseño del régimen internacional flituro de lucha contra el cambio climático, a partir del año 2012, fe cha en que finalizan las obligaciones que fija el citado Protocolo.

La Sra. Ministra puso de manifiesto en su intervención la importancia de la reunión de Colón (Panamá) como foro privilegiado para analizar y discutir las principales cuestiones en materia de cambio climático que son objeto de debate en los países iberoamericanos y que, en consecuencia, se abordarán en. la próxima Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático que se celebrará en Montreal, del 28 de noviembre al 9 de diciembre próximos.

La Ministra de Medio Ambiente hizo hincapié en el desafío que plantea la realidad del cambio climático, una realidad que requiere una respuesta global, única y adecuada a la magnitud del problema a solucionar. Respuesta que sólo podrá afrontarse con visos de eficacia mediante una cooperación entre todos los países, respetando siempre las responsabilidades comunes pero diferenciadas y tomando en consideración las capacidades respectivas.

En el apartado relativo a emisiones de CO2 la Sra. Ministra se refirió a las estimaciones recientes de la Agencia Internacional de la Energía que señalan cómo la adopción de políticas, actualmente en estudio (por ejemplo, la Directiva /de la Unión Europea sobre Energías Renovables) y el empleo de tecnologías más eficientes, podría reducir de forma sustancial el incremento anual de las emisiones de CO2.

En consecuencia, la Ministra de Medio Ambiente puso de manifiesto la relevancia de optar por tecnologías eficientes y favorecer el tránsito a una economía que, en general, sea menos intensiva en carbono. También destacó la importancia del papel que las instituciones financieras, tamo nacionales como internacionales, pueden y deben jugar, incluyendo en sus carteras proyectos sobre energías renovables y eficiencia energética y, con carácter general, incluyendo las consideraciones de cambio climático en sus proyectos.

La Ministra de Medio Ambiente destacó la importancia de que los llamados «mecanismos flexibles» del Protocolo de Kioto se incluyan en el régimen post-2012 como un medio eficaz para apoyar el desarrollo sostenible y compatible con la reducción de las emisiones y para la generación de confianza en los agentes privados que adoptan decisiones sobre inversiones en tecnologías y en capital.

De igual modo, mencionó la necesidad de no descuidar, en el momento actual,la adaptación a los efectos adversos al cambio climático. Efectos a los

que son especialmente vulnerables los países menos desarrollados.

Asimismo resaltó los caracteres que se deberían tomar en consideración en el régimen de compromisos futuros en materia de cambio climático mencionando cómo, para ello, deviene fundamental que la participación de los países sea lo más amplia posible y que, a la vez, se asegure la participación de todos los países desarrollados y la de aquellos otros que son grandes consumidores de energía. En el bien entendido de que la participación en el régimen de compromisos no debe conllevar una limitación en el crecimiento en el caso de los países menos desarrollados.

De igual forma, señaló que el régimen de compromisos futuros debería incluir financiamiento nuevo y adicional para aquellos mecanismos que faciliten la transferencia de tecnología y la cooperación internacional en materia de adaptación a los efectos adversos del cambio climático.

La Sra. Ministra también hizo referencia en su intervención a cómo el reto que supone la lucha contra el cambio climático exige un plazo de negociación amplio y, a la vez, unas negociaciones internacionales formales y estructuradas que se inicien con prontitud. Y, en esta línea, consideró relevante aprovechar la próxima reunión de la ya mencionada Conferencia de las Partes que se celebrará en Montreal, del 28 de noviembre al 9 de diciembre próximos.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045571 a 184/045573

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

Los objetivos del Convenio de colaboración entre el Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación (MAPA) y el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), son dos, uno inmediato y otro a medio plazo.

El objetivo inmediato, del estudio es conocer la situación actual en los mataderos de España en relación con la normativa de protección de los animales en el momento de su sacrifico o matanza, así como su repercusión en la calidad de la carne.

Se señala, que la Agencia Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) publicó en 2004 un estudio sobre los aspectos de bienestar animal de los principales sistemas de sacrificio de las especies de animales más comerciales. Está previsto 'que la segunda parte del estudio se haga pública en el año 2006. Estos informes se unen a los ya presentados por el Comité Científico sobre diversos aspectos relacionados con el sacrificio de animales.

Dada la preocupación de la Unión Europea por el bienestar animal, es previsible que, en un futuro no muy lejano, se presente una propuesta de normativa que modifique sustancialmente la actual. Ya en 1997, la Comisión presentó un borrador para una propuesta de Decisión del Consejo que modificaría los anexos de la Directiva actual (Directiva 93/119/CE, de 22 de diciembre), si bien dicha propuesta no llegó a aprobarse.

En este sentido, el segundo objetivo del Convenio es disponer de una información lo más precisa y completa posible que sea de utilidad como herramienta de trabajo en el momento de defender los intereses de España en una futura negociación.

Por otra parte, se indica que el Convenio no recoge la lista de mataderos que serán objeto de, estudio, si bien en el programa definitivo se realizara» una recogida exhaustiva de datos, de un gran número de aquéllos, relacionados con el bienestar animal.

En cuanto a la finalización del Convenio, éste debe ser entregado por el INIA al MAPA antes del 31 de diciembre de 2006.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045574

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación (MAPA) ha participado en la Feria EXPOTURAL con un stand en el que se informaba de las actuaciones del Departamento a través de la iniciativa Leader-Plus.

Los responsables de la organzación de la XI Feria Nacional de Turismo y Desarrollo Rural, Deportes de Naturaleza y Aventura, habían planteado su interés por la participación de la Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación en la inauguración.

Sensibles a esta petición, la titular del MAPA presentó el día 21 de septiembre de 2005, en la sede del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, la XI Feria Nacional de Turismo y Desarrollo Rural, Deportes de la Naturaleza y Aventura, EXPOTURAL.

Así mismo, inauguró el 30 de septiembre de 2005 la Feria ubicada en el Recinto Ferial de la Casa de Campo de Madrid.

En su intervención manifestó su apoyo al mundo rural, explicando que de cara a los próximos años, se

cuenta con dos instrumentos fundamentales para el fomento del desarrollo de los entornos rurales.

Uno de estos instrumentos es el nuevo Reglamento de desarrollo rural para el período 2007-2013, en el que se priorizan los aspectos medioambientales y de diversificación de la actividad económica del medio rural, fomentando el uso del enfoque ascendente, en el que son los propios habitantes del medio rural, los que deciden las diferentes iniciativas que deben apoyarse.

Como segunda herramienta señaló el desarrollo de la futura Ley de Desarrollo Rural.

Además, destacó el papel de esta Feria Nacional como vínculo de unión entre el mundo rural y los habitantes de las áreas urbanas, resaltando el auge adquirido por el turismo rural, uno de los aspectos especialmente promocionados en EXPOTURAL.

Se resaltó, asimismo, la aportación de este turismo en la integración de los valores endógenos de la naturaleza, el paisaje, el entorno rural y la ordenación del territorio.

Especial mención se dedicó al denominado agroturismo, desarrollo aún incipiente en España, en el que el propio agricultor desarrolla, como actividad complementaria en su explotación, un turismo vinculado a las producciones y actividades propias de ésta. Una oferta singular que también encuentra un exponente en EXPOTURAL.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045591

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

Las medidas que el Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación ha adoptado ante el peligro de la difusión del virus de la «influenza aviar», han sido, hasta la fecha, las siguientes:

— Elaboración y puesta en marcha de un Plan de Vigilancia de la Influenza Aviar en Aves de Corral y Aves Silvestres en España para los años 2003, 2004 y 2005. Recientemente y debido a los acontecimientos acaecidos respecto a la «influenza aviar», se ha llevado a cabo un reforzamiento del plan.

— Prohibición de las importaciones de aves de corral vivas y sus huevos para incubar, plumas y partes de plumas sin transformar, y «aves vivas distintas de las de corral», incluidas las aves que acompañen a sus propietarios («aves de compañía») de los países actualmente afectados.

— Suspensión de la importación de los siguientes productos desde los países afectados:

- Carne fresca de aves de corral, de rátidas (avestruces), de caza de cría de pluma y de caza silvestre de pluma.
- Preparados y productos a base de carne de las especies citadas, o que contengan dicha carne.
- Alimentos y piensos no tratados para animales de compañía que contengan cualquier parte de las especies citadas.
- Huevos para el consumo humano.
- Trofeos de caza no tratados de cualquier ave.

— Se han cursado las instrucciones oportunas a todos los puestos de inspección fronteriza (PIF) españoles (puertos y aeropuertos) para que extremen los controles veterinarios y aduaneros de las mercancías comerciales y equipajes personales procedentes de los países terceros afectados y que se intensifique la vigilancia y cuarentena sobre las mercancías procedentes de países terceros «vecinos» de los afectados.

— Se ha informado a las Comunidades Autónomas para que extremen los controles en destino (centros de cuarentena) de las aves ornamentales importadas desde los países del sudeste asiático.

— Se han convocado reuniones de coordinación con las Comunidades Autónomas dentro del Comité Nacional del Sistema de Alerta Sanitaria Veterinaria.

— Asimismo, en la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural que tuvo lugar en Toledo, el pasado día 17 de octubre, se informó a las Comunidades Autónomas sobre este tema.

— Se han comprado 5 millones de dosis de vacuna frente a la «influenza aviar», para su USO en el caso de que fuera necesario.

— Se han iniciado los procedimientos para la compra de otros 5 millones de dosis de vacuna frente a la «influenza aviar».

— Se ha procedido a la compra de kits de diagnóstico rápido de la «influenza aviar» por medio de la técnica ELISA para un total de 50.000 muestras.

— Se han actualizado y mejorado recientemente los planes de contingencia ante la «influenza aviar

— Se ha elaborado un tríptico informativo de divulgación sobre aspectos clínicos y medidas de bioseguridad de la «influenza aviar» de alta patogenicidad.

— Se han celebrado reuniones de coordinación con el Ministerio de Sanidad y Consumo (Dirección General de Salud Pública y Agencia Española de Seguridad Alimentaria), donde se ha comunicado la información recibida en el Comité Permanente de la Cadena Alimentaria y Sanidad Animal de la Unión Europea.

— Se están celebrando asiduamente, en el seno del Comité Permanente de la Cadena Alimentaria y Sanidad Animal de la Unión Europea, reuniones de la Comisión Europea con los Estados Miembros en

las que también han participado expertos en aves silvestres.

— España ha doblado el número de muestras previstas para el año en curso, tanto en aves de corral como en aves silvestres, con el esfuerzo adicional que esto supone.

— Se han realizado charlas divulgativas en diferentes puntos de la geografía española, como formación de profesionales veterinarios.

— Además, se está participando en la modificación de la normativa comunitaria (Proyecto de Directiva del Consejo), cuyo objetivo principal es establecer las medidas preventivas de control y detección temprana y las medidas de actuación ante la sospecha o aparición de la «influenza aviar» de alta o baja patogenicidad.

Por su parte, el Ministerio de Sanidad y Consumo está adoptando todas las medidas preventivas necesarias para garantizar la salud de los ciudadanos y tiene activado desde el pasado mes de mayo el Plan Nacional de Preparación y Respuesta ante una Pandemia de Gripe. Además, permanecen activados todos los grupos del Comité Ejecutivo Nacional para la prevención, el control y el seguimiento de la evolución epidemiológica del virus de la gripe.

Se está realizando un seguimiento diario de la información, en máxima coordinación con la OMS y la Unión Europea y, además, están alertados los sistemas de vigilancia epidemiológica y virológica.

Madrid, 11 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045592

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

En virtud del Real Decreto 1440/2001, de 21 de diciembre, por el que crea el Sistema de Alerta Sanitaria Veterinaria, cualquier enfermedad que suponga un riesgo o grave epizootia para la ganadería o la fauna silvestre será objeto de evaluación y seguimiento en el seno del Comité Nacional del Sistema de Alerta Sanitaria Veterinaria. La finalidad de este Comité es coordinar las actuaciones en materia de sanidad animal, por lo tanto es el órgano superior responsable de la vigilancia, lucha y erradicación de las enfermedades de los animales en España. Respecto a su composición, está presidido por el Director General de Ganadería y como vocales intervienen representantes de todas las Comunidades Autónomas, Directores de los Laboratorios Nacionales de Referencia y, en caso de zoonosis, también participa un representante del Ministerio de Sanidad y Consumo.

En este sentido, en dicho Comité se ha venido informando y debatiendo de la situación generada por la aparición de la enfermedad en el sudeste asiático y su importancia, dado el carácter zoonótico de la misma. La última reunión del mismo tuvo lugar el pasado día 25 de octubre, para analizar la aplicación, en España, de las medidas de refuerzo de la bioseguridad aprobadas por la Comisión Europea, encaminadas a la prevención del contacto de las aves silvestres con las de corral y, para determinar las zonas del territorio nacional denominadas «de riesgo», en las que queda prohibida la cría de animales al aire libre.

A estas reuniones del Comité, hay que añadir las de carácter técnico que periódicamente se han venido realizando entre los Jefes de Servicio de Sanidad Animal de las Comunidades Autónomas y la Subdirección General de Sanidad Animal, adscrita a la dirección General de Ganadería del Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación. En estas reuniones, se vienen tratando distintos aspectos de la «influenza aviar», ya que, desde el año 2003, está en marcha el plan de vigilancia epidemiológica de lucha contra la enfermedad, cuyo objetivo fundamental es detectar inmediatamente cualquier sospecha de su presencia. De esta forma, con las Comunidades Autónomas, se han ido acordando distintos aspectos del plan, como son las orientaciones generales del muestreo, su número y su localización.

Asimismo, durante el pasado año 2004, se ha venido trabajando con los Jefes de Servicio de Sanidad Animal y con expertos en el sector en el «Manual práctico de operaciones en la lucha contra la influenza aviar», que junto con el Plan Coordinado Estatal de Alerta Sanitaria Veterinaria, tiene por objeto servir como guía de actuación a los Servicios Veterinarios Oficiales de las Comunidades Autónomas en caso de sospecha y/o de confirmación de un foco de «influenza aviar», así como establecer la cadena de mandos para las actuaciones ante la aparición de

enfermedad, las atribuciones de 105 órganos que actúan tanto a un nivel ejecutivo, como consultivo, las necesarias actuaciones para combatir un brote, la formación continuada del personal destinado a las tareas de lucha contra las epizootias, etc.

En la actualidad, se está participando activamente, en coordinación con las Comunidades Autónomas, en la modificación de la normativa comunitaria (Proyecto de Directiva del Consejo), cuyo objetivo principal es establecer las medidas preventivas de control y detección temprana y las medidas de actuación ante la sospecha o aparición de la «influenza aviar» de alta o baja patogenicidad.

Hay que resaltar que, de manera permanente, se comunican de forma inmediata a los Jefes de Servicio de Sanidad Animal, por fax y mediante la página web RASVE (del Ministerio de Agricultura, Pesca y Ali-

mentación), todos los focos o sospechas de «influenza aviar» notificados a la OIE (Organización Mundial de Sanidad Animal) en cualquier país perteneciente a esta organización con objeto de que se extremen las precauciones adicionales a aquellas tomadas en los puntos de inspección fronteriza. Asimismo, se les comunica y envía de inmediato toda la normativa de la Unión Europea que va siendo aprobada en relación a la enfermedad, como es la prohibición de importación de aves y derivados de ciertos países terceros o la nueva normativa de bioseguridad, que fue objeto de discusión en la mencionada reunión del 25 de octubre del Comité Nacional Alerta Sanitaria.

Por otra parte, en mayo de 2005, el Comité Ejecutivo Nacional para la Prevención, el Control y el Seguimiento de la Evolución Epidemiológica del Virus de la Gripe, aprobó el Plan Nacional de Preparación y Respuesta ante una Pandemia de Gripe, el cual contempla una estructura organizativa con el fin, entre otros, de garantizar la coordinación con las Comunidades Autónomas. Esta coordinación se canaliza por una parte a través de lá Comisión de Salud Pública, y por otra en el nivel técnico, representantes de las Comunidades Autónomas participan en los Subcomités de Vigilancia y de Respuesta a la Emergencia.

En el último año se han mantenido numerosas reuniones tanto con la Comisión de Salud Pública, como con los Subcomités para coordinar las actividades contempladas en el citado Plan Nacional.

Madrid, 8 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045594 a 184/045596

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

El número de denuncias en vías interurbanas de las provincias de Valencia, Alicante y Castellón, por conducir hablando por teléfono móvil, desde el 10 de agosto (fecha de entrada en vigor de la Ley 17/2005, de 19 de julio) hasta el 30 de septiembre del presente año, fue de 383,372 y 209, respectivamente.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045597 a 184/045599

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

El número de denuncias en vías interurbanas de las provincias de Valencia, Alicante y Castellón, por conducir sin llevar puesto el cinturón de seguridad, desde el 10 de agosto (fecha de entrada en vigor de la Ley 17/2005, de 19 de julio) hasta el 30 de septiembre del presente año fue de 780, 791 y 473 respectivamente.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045600 a 184/045602

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

El número de denuncias en vías interurbanas de las provincias de Valencia, Alicante y Castellón, por circular en motocicleta sin la debida utilización del casco, desde el 10 de agosto (fecha de entrada en vigor de la Ley 17/2005, de 19 de julio) hasta el 30 de septiembre del presente año fue de 370, 503 y 92 respectivamente.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045604

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

Los programas dirigidos a los internos de los centros penitenciarios con el objetivo de reeducación parten de una concepción integradora, de modo que se complementan la formación con los contenidos de la enseñanza reglada, con las actividades culturales, deportivas, ocupacionales y los programas específicos de intervención. Así, para la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, uno de los objetivos fundamentales consiste en fomentar la sensibilización entre la población reclusa de los valores educativos, entre otros, del deporte y de la cultura y su contribución a la salud, a la autoestima, al respeto mutuo y a la convivencia intercultural.

Por ello, entre otros, los programas que se desarrollan son de formación y motivación cultural, de difu-

sión cultural, programas de fomento de la lectura y programas de creación cultural.

Asimismo, la participación de los internos en la práctica del deporte crea e impulsa actitudes, capacidades y conductas que ayudan a mejorar su desarrollo físico y social y fomentan hábitos de vida saludables. Entre las actividades deportivas desarrolladas en los centros penitenciarios, cabe señalar las de carácter recreativo, las dirigidas a la competición y actividades de formación y motivación.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045605

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

En relación a la cuestión que interesa a Su Señoría se informa que en el contexto de su intervención el Delegado del Gobierno se refería a los centros del ámbito de su competencia, es decir, la Comunidad Valenciana, y toda referencia a lo complejo o la complejidad está relacionada con la diversidad de elementos que integran la realidad penitenciaria y su gestión.

No obstante se señala que toda la realidad penitenciaria comporta, entre otros, la característica de «compleja» y, que no por obvia deja de ser importante y necesaria para la definición de políticas eficaces.

«Complejidad» que no debería sorprender a Su Señoría toda vez que ha sido puesta de manifiesto tanto por el Sr. Ministro como por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y por otros grupos parlamentarios en diversas ocasiones en el Congreso.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045614

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente viene manteniendo que resulta paradójico que un recurso como el agua, sometido a periódicos ciclos de escasez y con una distribución tan poco homogénea, sea más barato que en el resto de los países europeos.

Al margen de las reflexiones que se puedan hacer a la vista de los estudios existentes sobre los precios del agua que, en su diversidad, resultan a menudo inexplicables, la normativa de la Unión Europea contenida en la Directiva Marco del Agua es muy clara al establecer el principio de recuperación de los costes de los servicios relacionados con el agua, incluidos los costes ambientales y los relativos a 1os recursos asociados a los daños o a los efectos adversos sobre el medio acuático, debiendo tenerse en cuenta la aplicación del principio de que, quién contamina paga.

La Directiva establece que a más tardar, en 2010, los Estados Miembros han de garantizar que la política de precios del agua proporcione incentivos para un uso eficiente de los recursos y que haya una contribución adecuada de los diversos usos del agua a la recuperación de los costes de los servicios relacionados con este recurso.

No se trata de una postura irreflexiva del Ministerio de Medio Ambiente, favorable al incremento del precio del agua, sino de ser consciente de los necesarios ajustes que todos los operadores, incluidos los Ayuntamientos, habrán de hacer para dar cumplimiento al marco normativo en vigor.

Madrid, 14 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045615 y 184/045616

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

La prevención y la extinción de incendios forestales, así como la gestión del territorio, es competencia exclusiva de las Comunidades Autónomas. La Administración del Estado tiene por misión dictar la legislación básica y el apoyo a las Comunidades Autónomas con medios de cobertura nacional.

En este ámbito competencial el Gobierno ha contribuido a la coordinación con y entre las Comunidades Autónomas con las siguientes actuaciones:

- Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente sobre prevención y lucha contra incendios forestales, adoptado en Santander el 29 enero 2005
- Acuerdo del Consejo de Ministros de 10 de junio de 2005, por el que se aprueba el Plan de actuaciones de prevención y lucha contra incendios forestales.

• Aprobación del Anteproyecto de Ley que modifica la Ley de Montes de 2003, actualmente en trámite parlamentario.

• Aprobación del Real Decreto-Ley 11/2005, de 22 de julio, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de incendios forestales, convalidado por el Congreso de los Diputados el 28 de julio de 2005.

Además, este año el Gobierno también ha fortalecido la flota aérea, incrementando ésta con 3 aviones y 3 helicópteros más.

En el marco competencial señalado, ésta es la línea en la que el Gobierno seguirá trabajando durante este año y el próximo.

Madrid, 11 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045619

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

Con carácter general, la inversión pública, ya sea de la Administración General del Estado como de los Entes Territoriales, puede constituir un elemento dinamizador de las economías regionales y, desde luego, constituye el principal medio para la dotación de infraestructuras.

No obstante, los beneficios de las inversiones no se limitan sólo al territorio en el que se realizan, sino que sus efectos se extienden a las Comunidades limítrofes y al conjunto del país. A su vez, las comparaciones intertemporales de dichas inversiones no son significativas, dado el carácter singular e irrepetible de gran parte de las inversiones públicas. El inicio de una gran infraestructura elevará de forma importante la inversión y su finalización tendrá el carácter contrario, por ello la valoración de la inversión pública en cada territorio sólo puede realizarse de manera adecuada empleando períodos de tiempo relativamente largos.

Las inversiones territorializadas no recogen la totalidad de la inversión del Estado, ya que una parte de ellas no es susceptible de ser regionalizada, bien por su naturaleza, por tratarse de inversiones inmateriales o aquéllas en las que el lugar de producción es distinto del de su utilización.

En el caso concreto de la provincia de Tarragona, las inversiones totales previstas en la misma en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2006, ascienden a 269,47 millones de euros, lo que representa una disminución del 25,03 por ciento respecto del año 2005 anterior.

Sin embargo, del citado importe total, 101,18 millones d euros corresponden a las inversiones previstas por la Administración General del Estado, que se incrementan en un 165,5 por ciento respecto del año anterior, siendo el sector empresarial y fundacional el que prevé una disminución de 152,3 millones de euros, lo que representa un 48,04 por ciento.

De las inversiones a realizar por la Administración General del Estado, la principal corresponde al Ministerio de Fomento, que asciende a 86 millones de euros y crece un 283,64 por ciento, destacando las infraestructuras ferroviarias con 50,2 millones de euros y de carreteras con 27,5 millones de euros. Por ejemplo, está previsto para el año 2006 extender el servicio de la línea de alta velocidad a Cataluña hasta la estación de Perafort (Tarragona), así como las inversiones previstas en la línea de alta velocidad Valencia-Tarragona.

Por lo que se refiere a la inversión del sector público empresarial y fundacional, la disminución prevista tiene su origen en la finalización de proyectos o fases de proyectos de ejercicios anteriores (ADJF), y a proyectos de SEIASA del Nordeste y de ACUAMED, que derivan, asimismo, de la finalización de proyectos o de actuaciones que no van a llevarse a cabo como consecuencia de la modificación del Plan Hidrológico Nacional, en lo que se refiere al trasvase.

Como conclusión, y sin olvidar las precisiones que sobre la inversión territorializada se han expuesto anteriormente, puede señalarse que la disminución del importe de las inversiones previstas en la provincia de Tarragona en los Presupuestos Generales del Estado para 2006, no obedece a una reducción efectiva de la inversión sino, por una parte, a la finalización de proyectos y, por otra, al efecto que se deriva de la baja de otros proyectos que no serán acometidos.

Madrid, 30 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045621

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

El Gobierno respeta las actuaciones y las políticas que, en el libre ejercicio de sus competencias, desarrollan las Comunidades Autónomas. El Gobierno no tiene constancia de que la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha vaya a cambiar servicios sociales por incendios y, no obstante, con el debido respeto al orden com-

petencial establecido, la Administración del Estado apoyará los planes de protección ambiental que desarrolle la Junta de Castilla-La Mancha con sus medios aéreos y con los presupuestos que se aprueben para ello.

Por otro lado, en relación a la creación de un fondo para catástrofes, se indica que el Real Decreto-Ley 11/2005, dispone en su disposición adicional quinta que la financiación de las ayudas que se concedan en aplicación en el artículo 7.2 (ayudas excepcionales por daños personales) se realizarán con cargo al Fondo de Contingencia de Ejecución Presupuestaria y que el Real Decreto 949/2005, de 29 de julio, por el que se aprueban medidas en relación con las adoptadas en el Real Decreto Ley 11/2005, de 22 de julio, en su disposición adicional cuarta establece que para financiar las ayudas que se concedan en aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.1 como consecuencia del incendio iniciado en Guadalajara se asigna 198.000 con cargo al Fondo de Contingencia de Ejecución Presupuestaria.

En relación a las ayudas solicitadas por fallecimiento en el incendio de Guadalajara, se informa que ya han sido percibidas por los afectados.

Sobre. las operaciones de saca de la madera de los montes se enmarcan en el concepto de gestión de los mismos y, como tal, es competencia de las Comunidades Autónomas. El Gobierno no puede regular la saca de madera, ya que en materia de montes sus competencias son las de dictar legislación básica para todo el territorio del Estado, mediante Ley de las Cortes Generales.

En este sentido, se recuerda que por Acuerdo de Consejo de Ministros del 29 de julio de 2005, se ha remitido a las Cortes Generales el Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley

43/2003, de 21 de noviembre, de Montes. Este nuevo texto contempla, entre otras cosas, la creación de la figura del Fiscal de Sala de Medio Ambiente, la creación del fondo para el patrimonio natural destinado a la financiación de la gestión sostenible de los montes y la prohibición de cambiar el uso del suelo durante treinta años después de producirse un incendio forestal.

Ha sido objeto de consulta con las Comunidades Autónomas, con los miembros del Consejo Asesor de Medio Ambiente y con organizaciones profesionales, sociales y empresariales del sector forestal. El texto final ha incluido numerosas sugerencias presentadas por todos estos sectores que están implicados en la gestión y conservación de los montes.

No obstante, se resalta asimismo que en la vigente Ley de Montes, si bien no desciende a detallar la regulación de la saca de la madera, si se establece en su artículo 32 que éstos deben ser gestionados de forma sostenible, integrando los aspectos ambientales con las actividades económicas, sociales y culturales, con la finalidad de conservar el medio natural al tiempo que generar empleo y colaborar al aumento de la calidad de vida y expectativas de desarrollo de la población rural.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045625 a 184/045698

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Merino López, Rafael (GP).

Respuesta:

Se adjunta anexo con la previsión de inversiones del Ministerio de Economía y Hacienda, durante el ejercicio 2005, en la provincia de Córdoba, así como la ejecución de las mismas a 30 de septiembre de 2005, en las fases de gasto comprometido (AD) y de obligación reconocida (OK), desglosadas por Centros gestores, programas de gasto y proyectos de inversión.

La ejecución de las inversiones en la provincia de Córdoba, a 30 de septiembre de 2005, es de 5.446.832 euros para los gastos comprometidos (93,8%) y de 4.310.347 euros para las obligaciones reconocidas sobre un crédito previsto de 5.804.350 euros (74,3%).

La información territorializada de que dispone el Ministerio es provincial, es decir, a nivel de Delegación de Economía y Hacienda, Delegación del Instituto Nacional de Estadística y Delegación de la Agencia Tributaria. Por lo tanto, la información que se facilita, lo es de ámbito provincial, con la excepción de la adquisición de un inmueble para la Administración de la Agencia Tributaria y de mobiliario en Lucena. El resto de las inversiones se refieren a Córdoba capital.

Se ha adquirido un inmueble en Lucena para la Administración de la Agencia Tributaria por importe de 251.494 euros, así como mobiliario para la misma por importe de 44.064 euros. Dichas inversiones se encuentran en fase de gasto comprometido (AD) y los importes están incluidos en los correspondientes a gastos comprometidos de la Agencia Tributaria, en edificios y otras construcciones y de mobiliario y fotocopiadoras.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

SECCION 15 : MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

CAPÍTULO VI : INVERSIONES PREVISTAS EN 2005 Y REALIZADAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005

PROVINCIA DE CÓRDOBA

(Importe EUROS)

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	Previsión 2.005	AD G. Comprom.	%	OK O. Reconoc.	%
Subsecretaría Ec. y Hda.	923M	630 Mobiliario y fotocopiadoras	10.115	10.115		8.789	
Dirección General del Catastro	932M	630 Mobiliario y fotocopiadoras	22.570	6.858		0	
Dirección General del Catastro	932M	630 Equipos Informáticos	81.170	66.504		35.612	
Dirección General del Catastro	932M	640 Revisión de Catastros Inmobiliarios	333.325	333.325		223.869	
Intervención Gral Admón. Estado	931N	630 Equipos Informáticos	4.630	4.135		1.491	
Instituto Nacional de Estadística	923C	620 Edificios y otras construcciones (Adquisición inmueble Delegación INE)	4.008.315	4.008.315		4.008.315	
Instituto Nacional de Estadística	923C	640 Censos y encuestas	13.225	13.225		13.225	
Agencia Tributaria	932A	630 Edificios y otras construcciones	893.210	890.979		0	
Agencia Tributaria	932A	630 Maquinaria, instalaciones y utillaje	69.720	22.249		0	
Agencia Tributaria	932A	630 Mobiliario y fotocopiadoras	137.730	60.396		19.046	
Agencia Tributaria	932A	630 Equipos Informáticos	80.340	18.731		0	
		TOTAL	**5.654.350**	**5.434.832**	**96,1**	**4.310.347**	**76,2**

SECCION 31 : GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005

PROVINCIA DE CÓRDOBA

(Importe EUROS)

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	Previsión 2.005	AD G. Comprom.	%	OK O. Reconoc.	%
D.G. del Patrimonio del Estado	923A	630 Edificios y otras construcciones (E.A.S.M. de Córdoba)	150.000	12.000		0	
			150.000	**12.000**	**8,0**	**0**	**0,0**
TOTAL INVERSIONES PROVINCIA DE CÓRDOBA			**5.804.350**	**5.446.832**	**93,8**	**4.310.347**	**74,3**

Inversiones previstas en **Lucena (Córdoba)** por la **Agencia Tributaria** :

- Adquisición de un inmueble para la Administración de la AEAT en Lucena : **251.494 €**

- Adquisición de mobiliario para la Administración de la AEAT en Lucena : **44.064 €**

184/045699 a 184/045771

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Merino López, Rafael (GP).

Respuesta:

En el anexo adjunto, se especifican las inversiones previstas por el Instituto Nacional de la Seguridad Social y la Tesorería General de la Seguridad Social, durante el ejercicio 2005, en los municipios de la provincia de Córdoba por los que se interesa Su Señoría.

Respecto a las restantes áreas de gestión del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, se significa que los Anexos de Inversiones Reales a los Presupuestos Generales del Estado (Sección 19) para el ejercicio 2005, no se contemplan inversiones específicas a realizar en la provincia de Córdoba, aunque, a lo largo del ejercicio puedan llegar a materializarse en dicha provincia inversiones genéricas que inicialmente no se programan presupuestariamente en ámbitos geográficos determinados, abarcando varias circunscripciones por su carácter de índole repetitiva.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

INVERSIONES REALES PARA EL EJERCICIO 2005 EN DETERMINADOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA[1]

1.-TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

- INVERSIONES NO TERRITORIALIZADAS (con cargo a partidas genéricas y sin clasificar)

  . Lucena: adquisición de un solar para la construcción de una Oficina Integral de la Seguridad Social: 1.092.846,84 €

2.-INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

- INVERSIONES NO TERRITORIALIZADAS (con cargo a las partidas genéricas y sin clasificar)

  . Adquisición de mobiliario diverso:

  Baena: 1.093,31 €
  Montilla: 1.206,11 €
  Montoro: 1.135,64 €
  Peñarroya-Pueblonuevo: 24.698,35 €
  Priego: 21.219,65 €
  Puente Genil: 3.506,49 €
  Rute: 479,28 €

[1] No existen previsiones de inversión en los Municipios que no se relacionan.

184/045774

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Se prevé que la próxima reunión de la Comisión Interministerial Fomento-Cultura para la coordinación del 1% Cultural pueda celebrarse antes de fin de año .

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045777

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En la actualidad se está redactando un Plan Director para los monumentos prerrománicos asturianos, en el que está incluida la iglesia de Santo Adriano de Tuñón. El concurso para la redacción de ese Plan Director fue convocado por el Ministerio de Fomento, y la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales del Ministerio de Cultura forma parte de la Comisión de Seguimiento. Tras su aprobación, se acordarán las intervenciones e inversiones entre las Administraciones implicadas.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045778

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación (MAPA), a través de la Oficina Permanente para situaciones de adversidad climática o medioambiental, mantuvo diversas reuniones con representantes de las Comunidades Autónomas y de las Organizaciones Agrarias, con el fin de analizar la incidencia de la sequía y de arbitrar las medidas paliativas.

Las zonas afectadas, que fueron establecidas mediante la Orden PRE/2500/2005, de 29 de julio, se determinaron de acuerdo con la situación en la que se encontraban a fecha 22 de julio, última reunión de la Oficina Permanente.

No obstante, el agravamiento de la sequía ante la falta de precipitaciones ha terminado afectando a zonas en las que inicialmente no se habían producido daños de consideración y que, en consecuencia, no fueron incluidas en la referida Orden PRE/2500/2005, como es el caso de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

Desde dicha Comunidad se ha solicitado al MAPA la extensión de las ayudas a su ámbito territorial, especialmente a la ganadería extensiva ante la falta de pastos.

Esta situación y la de otras Comunidades Autónomas que han visto desbordadas sus previsiones en cuanto a ámbitos y producciones afectados, debido a la intensidad y persistencia de la sequía, serán objeto de análisis y evaluación de daños y de posibles medidas paliativas, en próximas reuniones de la mencionada Oficina Permanente.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045782

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala la respuesta a su pregunta oral formulada ante la Comisión de Fomento y Vivienda, del Congreso de los Diputados, el pasado 8 de noviembre, con número de expediente 181/001249.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045787

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMX).

Respuesta:

1. Las condiciones en que se encuentra el patrullero «Alcaraván» de Ribadeo, pueden explicarse con base en dos tipos de factores:

- En primer lugar, debe tomarse en consideración la existencia de motivaciones de tipo operativo, que tienen por objeto el funcionamiento eficaz de vigilancia aduanera. En este sentido, cabe indicar que en el mes de agosto, hubo que comisionar a un jefe de embarcación a Alicante, donde la operatividad en la zona presentaba un mayor grado de necesidad. Debe destacarse que en la base de Ribadeo no ha habido ninguna aprehensión en los últimos 18 meses cuando, sin embargo, la acción operativa en Andalucía, Murcia y Levante es cada vez más intensa.
- En segundo término,. existen causas relacionadas con la situación de la tripulación. En el mes de agosto se ha producido la coincidencia de la baja médica de tres agentes marítimos.

Durante el mes de septiembre coincidió con la baja médica de un jefe de máquinas, la de un agente marítimo y el descanso acumulado del jefe de embarcación que estuvo de comisión en el mes de agosto.

En este contexto, se ha optado por unificar las dos tripulaciones incompletas en una sola que permite operar la embarcación que navega de acuerdo con el régimen de actuaciones operativas.

2. Se indica, a continuación, el detalle de la situación en que se encuentran las bases de vigilancia aduanera en Galicia:

— En A Coruña se mantiene el patrullero existente con dos tripulaciones que. se alternan semanalmente y tiene operatividad continuada.

— En Muros el patrullero se encuentra operativo. Durante los últimos 18 meses no se ha realizado aprehensión alguna y, en el caso de que se detectase algún alijo en la zona, podría navegar con el personal en operación asimilada a la especial que ha sido recogida en el Acuerdo recientemente firmado con los representantes de los sindicatos.

— En Villagarcía el patrullero de alta velocidad se mantiene con dos tripulaciones en semanas alternas y operatividad continua.

— En Marín se han unificado las dos tripulaciones en una sola garantizando la operatividad en semana alterna.

— En Vigo existen dos tripulaciones que mantienen operativo al patrullero cada semana con una de ellas.

3. En la reunión del pasado 21 de julio y posteriores se acordó con los representantes sindicales, un comunicado para presentar un plan a corto y medio plazo para la actuación de vigilancia aduanera que describirá cuales son las funciones que deben desarrollar y cómo deben realizarse.

Se trata de un plan abierto que, por una parte, mantiene la continuidad de las actuaciones y, por otra, incorpora las tareas anunciadas en el Plan de Prevención del Fraude Fiscal que fue presentado el 4 de febrero de 2005.

Estas actividades de planificación no suponen un cambio de funciones sino que tienen por objeto implementar un esfuerzo de planificación para permitir una mayor eficacia en las actividades de prevención y lucha contra el fraude.

La actividad de vigilancia aduanera se mantiene con plena operatividad. Aunque la cambiante actividad de los narcotraficantes obliga a una continua variación de los puntos en que se realiza la acción operativa, todas las bases permanecen activas. Además, se ha incorporado un nuevo barco, el «Abanto», a la dotación de Galicia y se ha inaugurado una nueva base en San Javier con la incorporación de un helicóptero EADS, lo que contribuirá a que sigan superándose resultados históricos en la luchá contra el narcotráfico tal como está sucediendo en la actualidad.

Asimismo, cabe señalar un esfuerzo inversor y formativo en el colectivo de vigilancia aduanera que responde a un objetivo de permanente actualización y mejora, puesto que el papel de vigilancia aduanera para reforzar la investigación y la lucha contra el fraude en todas las áreas funcionales de la Agencia Tributaria, es asumido por el Plan de Prevención del Fraude Fiscal en todo el territorio nacional.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045788

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La formación en idioma árabe de los funcionarios de los centros penitenciarios se realiza a través del Centro Universitario de Idiomas de la UNED, habida cuenta de la dispersión geográfica de este colectivo de trabajadores y del habitual alejamiento de los centros penitenciarios de las poblaciones.

Esta formación está en fase de expansión por parte de la citada Universidad atendiendo a la demanda que pueda ir surgiendo.

En la actualidad en los Centros Asociados dependientes de la UNED, que cuentan con Centros Universitarios de Idiomas a Distancia (CUID's), no estaba incorporada la enseñanza de la lengua árabe en el curso 2004-2005 más que en los Centros de Madrid y Ceuta. Para el presente curso 2005-06 se amplía la oferta de dicho idioma a Palma de Mallorca.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045790

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Se señala a Su Señoría la respuesta a su pregunta escrita n.º de expediente 184/32537 sobre el asunto interesado.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045807

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Como ya se ha manifestado en respuesta a su pregunta 184/45808, ni el Ministerio del Interior ni el Director General de la Guardia Civil consideran que la Guardia Civil esté sufriendo una campaña de desprestigio. Las palabras del Director General de la Guardia Civil deben ser interpretadas en el contexto a que se hace referencia en dicha pregunta.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045808

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la expresión de referencia se produce con ocasión de una cena el pasado 12 de septiembre en el hotel Conde Luna de León, a la que asistió el Director General de la Guardia Civil.

El acto fue organizado por los miembros de la Guardia Civil que habían constituido el dispositivo de seguridad de la. Vuelta Ciclista a España, asistiendo también, como invitados, directores de equipos ciclistas, periodistas deportivos y personal de la organización de la Vuelta.

En este contexto, que no puede ser calificado de acto, convocatoria o cena pública, el Director General de la Guardia Civil pronunció un breve brindis, dirigido a los Guardias Civiles presentes, encaminado a reconocer sus esfuerzos y aciertos en los servicios prestados, a la vez que se estimulaba a los presentes a mantener un alto espíritu de servicio a los españoles a pesar de críticas o noticias, que a veces producen, y pudieran ser percibidas por miembros del Cuerpo como dirigidas al conjunto de la Institución.

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045809

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el R. D. 326/1995, de 3 de marzo, aludido fue derogado por el R. D. 868/2005, de 15 de julio (BOE de 25 de julio), por el que se aprobó el Estatuto del organismo autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045821 y 184/045822

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con el Proyecto de Cooperación Internacional en materia penitenciaria, se señala que la referencia a un abordaje «de manera integral» lo que indica es que se pretende que dicho proyecto de cooperación internacional en materia penitenciaria sea un documento de trabajo que aborde la colaboración internacional entre España y otros países, de todo tipo de materias en el ámbito penitenciario.

Por ello, cuando se alude a «un verdadero proyecto de cooperación internacional en materia penitenciaria» se está haciendo una referencia a que sea un instrumento necesario en el que se coordinen y unifiquen criterios en materia penitenciaria entre los distintos países, de acuerdo con las previsiones y mandatos establecidos en la normativa penitenciaria internacional.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045828

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se adjunta anexo detallando la comparativa de

internos trabajadores por talleres y centros, de los meses marzo de 2004 y mayo de 2005. El incremento ha sido de 545 internos exactamente.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

CENTRO PENITENCIARIO	Nº INTERNOS TRABAJADORES MAYO 2005	Nº INTERNOS TRABAJADORES MARZO 2004	DIFERENCIA
VILLABONA	158	154	**4**
EL DUESO	252	224	**28**
SANTANDER	25	17	**8**
A LAMA	352	301	**51**
BONXE	65	78	**- 13**
MONTERROSO	156	242	**- 86**
OURENSE	123	111	**12**
TEXEIRO	308	330	**- 22**
AVILA	47	39	**8**
BURGOS	298	290	**8**

CENTRO PENITENCIARIO	Nº INTERNOS TRABAJADORES MAYO 2005	Nº INTERNOS TRABAJADORES MARZO 2004	DIFERENCIA
LA MORALEJA	308	305	**3**
LEÓN	270	220	**50**
SEGOVIA	110	125	**- 15**
SORIA	125	140	**- 15**
TOPAS	205	218	**- 13**
VALLADOLID	96	135	**- 39**
DAROCA	224	227	**- 3**
TERUEL	49	48	**1**
ZARAGOZA	405	374	**31**
LOGROÑO	81	87	**- 6**
PAMPLONA	36	36	**0**
BILBAO	69	51	**18**
NANCLARES DE OCA	210	211	**- 1**
SAN SEBASTIAN	70	55	**15**

CENTRO PENITENCIARIO	Nº INTERNOS TRABAJADORES MAYO 2005	Nº INTERNOS TRABAJADORES MARZO 2004	DIFERENCIA
MADRID CIS VICTORIA KENT	16	12	**4**
MADRID-I	109	107	**2**
MADRID-II	285	307	**- 22**
MADRID-III	302	271	**31**
MADRID-IV	264	225	**39**
MADRID-V	376	360	**16**
MADRID-VI	356	362	**- 6**
IBIZA	22	19	**3**
PALMA DE MALLORCA	292	288	**4**
MURCIA	121	107	**14**
ALICANTE CUMPLIMIENTO	202	196	**6**
ALICANTE-II	372	368	**4**
ALICANTE PSIQUIATRICO	31	32	**- 1**
CASTELLÓN	206	191	**15**

CENTRO PENITENCIARIO	Nº INTERNOS TRABAJADORES MAYO 2005	Nº INTERNOS TRABAJADORES MARZO 2004	DIFERENCIA
VALENCIA	667	539	**128**
ALBOLOTE	217	189	**28**
ALCALÁ DE GUADAIRA	39	47	**- 8**
ALGECIRAS	253	213	**40**
ALMERIA	155	122	**33**
CORDOBA	247	197	**50**
HUELVA	331	290	**41**
JAEN	131	104	**27**
MALAGA	237	246	**- 9**
PUERTO I	58	36	**22**
PUERTO II	93	75	**18**
SEVILLA	260	313	**- 53**
SEVILLA PSIQUIATRICO	10	9	**1**
ALBACETE	94	59	**35**

CENTRO PENITENCIARIO	Nº INTERNOS TRABAJADORES MAYO 2005	Nº INTERNOS TRABAJADORES MARZO 2004	DIFERENCIA
ALCAZAR DE SAN JUAN	23	25	- 2
CUENCA	30	37	- 7
HERRERA DE LA MANCHA	73	65	8
OCAÑA I	180	145	35
OCAÑA II	164	198	- 34
BADAJOZ	102	78	24
CACERES	49	47	2
ARRECIFE	23	21	2
LAS PALMAS	199	172	27
TENERIFE	164	158	6
CEUTA	41	42	- 1
MELILLA	33	34	- 1
TOTAL	10.869	10.324	545

184/045837

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La Dirección General de Instituciones Penitenciarias ha elaborado un borrador de Convenio sobre el uso del sistema de videoconferencia para la realización de actuaciones judiciales en comunicación con

los Centros Penitenciarios, dentro de su ámbito competencial, Convenio a cuya realización inicialmente muestra su conformidad el Ministerio de Justicia, habiendo aportado una serie de sugerencias al borrador del texto del convenio enviado desde la propia Dirección General, sugerencias que, en estos momentos, se están estudiando para redactar el texto definitivo.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045839

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En enero de 2003 se celebraron en Bamako unas primeras conversaciones sobre cooperación migratoria entre dos delegaciones españolas y maliense, que no produjeron ningún avance en cuanto a la posible negociación de un Acuerdo de Readmisión debido a la falta de interés de las Autoridades de Malí.

En agosto de 2004, España propuso formalmente a Malí el inicio de negociaciones para la firma de un Acuerdo de Readmisión. El interés español en este Acuerdo ha sido manifestado por la Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración en una entrevista con el Ministro de Asuntos Exteriores de Malí el 4 de febrero 2005, y por el Secretario de Estado de Asuntos Exteriores y Cooperación con ocasión de su visita a Bamako el pasado 15 de julio.

La Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración está preparando una propuesta negociadora que se hará llegar a las Autoridades de Malí por vía diplomática. En todo caso, se señala que Malí, siguiendo la. pauta de muchos países subsaharianos, no ha firmado hasta ahora acuerdos de readmisión con ningún país europeo.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045840

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En febrero de 2004, el Gobierno español remitió a las Autoridades de Guinea Conakry, por vía diplomática, el texto de un Proyecto de Acuerdo bilateral en materia de inmigración (readmisión).

A pesar de las numerosas gestiones llevadas a cabo por la Embajada de España en Dakar, acreditada también en Guinea Conakry, no ha sido posible llegar a ningún acuerdo sobre el particular.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045841

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Proyecto de Acuerdo en materia de inmigración (readmisión) entre España y Ghana fue rubricado el pasado 6 de julio en Accra (Ghana) por la Directora General de Inmigración del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España y por el Subsecretario del Ministerio del Interior de Ghana, y será firmado tan pronto como las partes completen los trámites internos exigidos por sus respectivos ordenamientos.

Por parte española, el Consejo de Ministros del viernes 21 de octubre ha aprobado la autorización de firma del mencionado Acuerdo.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045842

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En mayo de 2003, el Gobierno español remitió al Gobierno de Gambia, por vía diplomática, un borrador de acuerdo en materia de inmigración (readmisión).

A pesar de las gestiones realizadas por la Embajada de España en Dakar, acreditada también en Gambia, no ha sido posible llegar a ningún acuerdo sobre el particular. Se señala, a estos efectos, que Gambia no ha firmado acuerdos de readmisión con ningún país europeo.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045843

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En el mes de abril de 2003, las Autoridades españolas remitieron a las Autoridades de Camerún un Proyecto de Acuerdo en materia de inmigración (readmisión).

En el mes de marzo de 2004, el Gobierno de Camerún respondió con la propuesta de firma de un Acuerdo de Flujos Migratorios, en lugar de un Acuerdo de Readmisión, lo que ha llevado el proceso negociador, por el momento, a un punto muerto.

Para situar estas negociaciones en su contexto diplomático, se señala que Camerún no ha firmado hasta ahora acuerdos de readmisión con ningún país europeo.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045844

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Las negociaciones para la firma de un Acuerdo de Readmisión con la Antigua República Yugoslava de Macedonia se iniciaron en abril de 2004 sobre la base de un texto propuesto por el Gobierno macedonio.

El proceso negociador está muy avanzado, y su conclusión está pendiente de que se perfilen algunos aspectos formales relacionados con la denominación de la Parte macedonia en el Título y en el Preámbulo del Acuerdo.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045845

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Gobierno español remitió el pasado mes de abril a las Autoridades de Bosnia y Herzegovina un Proyecto de Acuerdo sobre readmisión de personas en situación irregular. La Parte española está a la espera de la contrapropuesta de Bosnia y Herzegovina para alcanzar un texto común y poner en marcha los trámites internos necesarios para su firma.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045846

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Gobierno español remitió el pasado mes de abril al Gobierno de Serbia y Montenegro un Proyecto de Acuerdo bilateral sobre readmisión de personas en situación irregular. En estos momentos se está a la espera de que la Parte serbia formule su contrapropuesta para poder llegar a un texto común e iniciar inmediatamente los trámites internos necesarios para su firma.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045847

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Ministerio del Interior está estudiando la ampliación de Agregados en el exterior, teniendo en cuenta los intereses nacionales y la Decisión del Consejo de la Unión Europea, de 27 de febrero de 2003, sobre el uso conjunto de los funcionarios de enlace destinados en el extranjero por parte de los servicios policiales de los Estados miembros.

A tal fin se está estudiando continuar con la ampliación de acreditaciones en países en cuyo seno pudiera desarrollarse islamismo radical de carácter violento, estando prevista la creación del puesto en Arabia Saudí; continuar también con el despliegue en los países del África subsahariana, concretamente en el Golfo de Guinea; apertura de una Agregaduría en China con carácter inmediato y estudio del refuerzo del Caribe, con la posibilidad de la República Dominicana. Todo ello en virtud de los ajustes necesarios en materia de catalogación de puestos de trabajo en el extranjero.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045848 y 184/045849

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La Dirección General de Instituciones Penitenciarias cuenta con un programa de tratamiento para agresores sexuales desde el año 1999, que viene desarrollándose desde entonces en diversos centros penitenciarios en sucesivas ediciones.

Ese programa ha sido revisado con la finalidad de disponer de un programa de intervención alternativo adaptado a la realidad penitenciaria en función de la experiencia adquirida en su aplicación a lo largo de estos años. Se señala que el programa es extenso y de cierta complejidad, requiriendo una elevada preparación profesional y formación específica.

De forma complementaria a la revisión anteriormente señalada, en la actualidad se está trabajando en la elaboración de un diseño de evaluación del programa que implica diferentes fases de evaluación pre y postratamiento, así como de seguimiento de su implementación.

Por otro lado, a fin de rentabilizar los recursos de personal y su adecuación a la distribución de la población interna por delitos contra la libertad sexual, se ha procedido a un estudio de la distribución de los internos por este tipo de delitos en los distintos centros penitenciarios, y de los recursos disponibles como paso previo a la selección de los centros que cubran un mayor porcentaje de población diana y de la realización de un curso formativo para los profesionales que vayan a aplicar el programa en los distintos centros seleccionados.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045870 a 184/045872

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

Con carácter previo a la aprobación del Real Decreto de creación del Patronato del Archivo de la Corona de Aragón, el Ministerio de Cultura está buscando un acuerdo con las Comunidades Autónomas de Aragón, Illes Balears, Cataluña y Comunidad Valenciana en cuyos Estatutos está prevista la creación del referido Patronato. No existe, por tanto, un Reglamento de funcionamiento del Patronato del Archivo de la Corona de Aragón.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045909

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sánchez García, María Jesús Celinda (GP).

Respuesta:

En el contexto de una conferencia se expusieron los datos comparativos del consumo del agua en riegos y usos agrarios de la cuenca del Duero (como se especifica en el Plan Hidrológico de esa cuenca) con los del resto de España, observándose que, y así lo recogieron muchos medios de prensa, frente al 80% de consumo en regadíos, en la cuenca del Duero esta cifra se eleva al 93%; igualmente, el porcentaje de población agricultora resultaba comparado en esta cuenca frente a otros y pone de relieve un planteamiento global para el uso del agua, como es el relativo a la racionalización y optimización de los consumos.

A este respecto, el Ministerio de Medio Ambiente ha manifestado, en todas y cuantas ocasiones se le ofrecen, su decidida voluntad de impulsar un cambio en el concepto del uso del agua. Buena prueba de estas políticas se resume en las líneas de acción del Programa de Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua (AGUA), y los datos aportados coinciden e inciden sobre un debate que la sociedad tiene que asumir para incorporarse a la gestión, todos somos usuarios del agua, de un recurso que por imperativo europeo debe protegerse antes que conferirle un exclusivo carácter económico.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045910

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sánchez García, María Jesús Celinda (GP).

Respuesta:

En el período 2003, 2004 y 2005 se han recibido en el Ministerio de Fomento por parte de las diferentes administraciones de Palencia, tres solicitudes de ayuda

para la financiación de actuaciones con cargo al 1% Cultural.

— Acondicionamiento del Castillo de Monzón de Campos, en Monzón de Campos, (Palencia). Recibida el 14 de enero de 2005, procedente del Ministerio de Cultura, solicitada por la Diputación de Palencia.

— Adecuación del entorno y rehabilitación de la ermita del Aula de Tierra de Campos, en Casas del Rey, Canal de Castilla, Paredes de Nava (Palencia). Recibida el 14 de enero de 2005, procedente del Ministerio de Cultura, solicitada por la Fundación Tierra de Campos.

— Adecuación de la Villa Romana de La Olmeda, en Pedrosa de la Vega (Palencia). Recibida el 14 de enero de 2005, procedente del Ministerio de Cultura y solicitada por la Diputación de Palencia. Esta solicitud fue aprobada por la Comisión Mixta el 6 de julio en el Acta XLIV. En la actualidad se encuentra en tramite de firma del correspondiente convenio de colaboración de carácter plurianual para los cuatro próximos ejercicios, por un valor total de 2.000.000,00 euros.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045912

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sánchez García, María Jesús Celinda (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2004 se encontraban pendientes de evaluación por los Grupos de Trabajo o por el Consejo Rector de Incentivos Regionales un total de 59 expedientes. De ellos:

• 55 han sido estudiados en los Grupos de Trabajo y Consejo Rector celebrados durante el presente año (1 expediente de Palencia ha presentado renuncia a la solicitud de subvención).

La situación de estos expedientes queda reflejada en el anexo.

• Los 4 expedientes restantes se encuentran, a fecha de 2 de noviembre de 2005, pendientes de ser valorados en los Grupos de Trabajo y Consejo Rector. Estos cuatro expedientes llevan asociadas una inversión de 27.025.652 euros la creación de 53 puestos de trabajo y el mantenimiento de 123 empleos.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

CUADRO ADJUNTO

EXPEDIENTES VALORADOS FAVORABLEMENTE EN LOS GRUPOS DE TRABAJO Y CONSEJO RECTOR DE 2005 QUE SE ENCONTRABAN PENDIENTES A 31 DE DICIEMBRE DE 2004

APROBADOS

	EXPEDIENTES	INVERSION SUBVENCIONABLE	SUBVENCIÓN	EMPLEO A CREAR	EMPLEO A MANTENER
BURGOS	3	6.954.295,00	809.462,78	13	65
LEON	8	15.458.144,00	2.369.844,53	250	188
PALENCIA	2	6.917.229,00	956.659,19	17	114
SEGOVIA	4	13.893.535,00	1.564.045,06	50	223
SORIA	3	7.237.999,00	796.478,49	36	620
VALLADOLID	9	24.128.293,00	2.452.446,03	109	330
TOTAL	29	74.589.495,00	8.948.936,08	475	1.540

EXPEDIENTES VALORADOS DESFAVORABLEMENTE EN LOS GRUPOS DE TRABAJO Y CONSEJO RECTOR DE 2005 QUE SE ENCONTRABAN PENDIENTES A 31 DE DICIEMBRE DE 2004

DENEGADOS

	EXPEDIENTES
BURGOS	1
LEON	1
PALENCIA	4
SEGOVIA	1
SORIA	0
VALLADOLID	8
TOTAL	15

PENDIENTES DE FIRMA FAVORABLES POR LOS ORGANOS COMPETENTES

	EXPEDIENTES	INVERSION SUBVENCIONABLE	SUBVENCIÓN	EMPLEO A CREAR	EMPLEO A MANTENER
BURGOS	4	41.795.008,00	4.344.479,42	79	315
PALENCIA	2	9.330.581,00	638.691,48	43	60
SEGOVIA	1	2.407.863,00	264.864,93	12	0
VALLADOLID	1	3.848.160,00	384.816,00	0	282
ZAMORA	2	3.553.839,00	512.116,88	35	0
TOTAL	10	60.935.451	6.144.968,71	169	657

Además renuncia 1 expediente de Palencia.

184/045920

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sánchez García, María Jesús Celinda (GP).

Respuesta:

Se detalla a continuación la información solicitada, referida a número de declaraciones, señalándose que los datos del ejercicio 2004 no están aún disponibles.

Ejercicio	Número declaraciones
2000	19.159
2001	20.572
2002	22.116
2003	22.946

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045928

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sánchez García, María Jesús Celinda (GP).

Respuesta:

La cantidad que cada año se puede destinar al 1% Cultural, se va generando por los diversos Departamentos a lo largo de cada ejercicio. Por lo tanto, las inversiones que se realizarán en 2006 y las que corresponderán a la provincia de Palencia, se determinarán oportunamente.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045931

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sánchez García, María Jesús Celinda (GP).

Respuesta:

En el anexo se especifica la evolución del número de procesos de maternidad (percibidos por el padre y por la madre), en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, durante el período enero de 2003 a junio de 2005, desglosado por provincias.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

PERCEPTORES DE LAS PRESTACIONES DE MATERNIDAD EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

(2003-2205)

	Ejercicio 2003			Ejercicio 2004			Enero-Junio 2005		
	Maternidad	Maternidad a favor madre	Maternidad a favor padre	Maternidad	Maternidad a favor madre	Maternidad a favor padre	Maternidad	Maternidad a favor madre	Maternidad a favor padre
Castilla - León	10.755	10.558	197	11.357	11.096	261	6.131	5.996	135
Ávila	606	599	7	711	699	12	383	375	8
Burgos	1.859	1.828	31	1.955	1.909	46	1.101	1.071	30
León	1.770	1.737	33	1.867	1.814	53	985	970	15
Palencia	669	654	15	681	663	18	388	379	9
Salamanca	1.396	1.367	29	1.510	1.490	20	808	795	13
Segovia	812	797	15	727	710	17	424	411	13
Soria	517	509	8	512	502	10	260	256	4
Valladolid	2.551	2.496	55	2.797	2.722	75	1.473	1.435	38
Zamora	575	571	4	597	587	10	309	304	5

184/045936

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sánchez García, María Jesús Celinda (GP).

Respuesta:

La disposición adicional decimotercera de la Ley Orgánica 1/2004, establece que «con el fin de coadyuvar a la puesta en funcionamiento de los servicios establecidos en el articulo 19 (Derecho a la Asistencia Social Integral) de esta Ley, y garantizar la equidad interterritorial en su implantación, durante los dos años siguientes a su entrada en vigor, se dotará un Fondo al que podrán acceder las Comunidades Autónomas, de acuerdo con los criterios objetivos que se determinen en la respectiva Conferencia Sectorial».

En la reunión del grupo de trabajo con la representación de los Organismos de Igualdad de las Comunidades Autónomas, celebrada el pasado 17 de mayo, se consensuaron los criterios de distribución que, posteriormente flieron adoptados en la Conferencia Sectorial de la Mujer en su reunión de 30 de junio de 2005 y aprobados por el Consejo de Ministros, el 29 de julio.

Mediante Resolución de 8 de agosto de 2005, de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, se da publicidad al Acuerdo del Consejo de Ministros (BOE de 8 de septiembre de 2005).

Los criterios de distribución del Fondo son los siguientes:

a) El 66'5%, se reparte atendiendo a diversos criterios que se consideran indicadores de la incidencia de la violencia de género en cada una de las Comunidades Autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla:

— Número de denuncias interpuestas por mujeres contra sus parejas o ex parejas por delitos y faltas relacionados con violencia de género.
— Número de mujeres que se declaran maltratadas.
— Número de mujeres muertas a manos de su pareja, o ex pareja.
— Relación entre el número de mujeres extranjeras empadronadas y la población femenina total.
— Relación entre el número de centros de atención y acogida a mujeres maltratadas (casas de acogida, casas refugio y pisos tutelados) existentes y la población femenina total.

b) El 33,5%, atiende a criterios vinculados con valores demográficos:

— Población relativa de mujeres.
— Dispersión de la población en el territorio.

c) Un 0,6% en concepto de insularidad (incluido en porcentajes anteriores).

d) Se garantiza una cuantía mínima para las Comunidades Autónomas de Cantabria y La Rioja. Las Ciudades de Ceuta y de Melilla quedan exentas de esta complementariedad, dado que son compensadas en la aplicación del criterio de población.

e) Las Comunidades Autónomas del País Vasco y Navarra quedan excluidas de asignación en la ayuda contemplada en el presente Acuerdo.

Se señala que los datos que se han tenido en cuenta para la distribución del Fondo, corresponden a datos globales a nivel de Comunidad Autónoma, y no individualizados por provincias.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045938

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sánchez García, María Jesús Celinda (GP).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado del año 2005, las inversiones públicas, capítulos 6 y 7, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, no se encuentran territorializadas, excepto determinados proyectos de inversión

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045939

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sánchez García, María Jesús Celinda (GP).

Respuesta:

En razón de sus competencias, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación únicamente tiene asignadas dotaciones de inversiones para sus Servicios Centrales ubicados en Madrid y para las Representaciones en el extranjero. Por consiguiente, no se han realizado actuaciones en la provincia de Palencia.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045940

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sánchez García, María Jesús Celinda (GP).

Respuesta:

Las inversiones del Ministerio de Cultura en la provincia de Palencia, realizadas a 31 de agosto de 2005, son las siguientes:

(euros)

S/O	P	Subc.	Actuación	Presupuesto	Realizado
03	337B	63	Conservación de edificios del Románico palentino	100.000,00	
03	337B	63	Restauración Canal de Castilla, Palencia	30.000,00	
103	333ª	63	Museo de Palencia. Obras de mantenimiento		5.969,49

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045941

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sánchez García, María Jesús Celinda (GP).

Respuesta:

Las inversiones previstas por el Ministerio de Defensa para su ejecución durante 2005 en la provincia de Palencia, son las que aparecen recogidas en el anexo de inversiones regionalizadas.

Dichas inversiones son de carácter general, por lo que su ritmo de ejecución depende de las necesidades que se produzcan. Las obligaciones reconocidas a 31 de agosto suponen el 25,76% de lo presupuestado.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045942

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sánchez García, María Jesús Celinda (GP).

Respuesta: Se adjunta anexo con la ejecución de las inversiones del Ministerio de Economía y Hacienda en la provincia de Palencia, a 31 de agosto de 2005, desglosada por centros gestores, programas de gasto y proyectos de inversión, indicando el grado de ejecución de los gastos comprometidos (AD) y de las obligaciones reconocidas (OK), sobre el crédito previsto para el ejercicio 2005.

La ejecución en la provincia de Palencia, a 31 de agosto de 2005, es de 173.413 euros (37,7%) para los gastos comprometidos y de 32.258 euros (7%) para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito previsto de 459.582 euros.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

SECCION 15 : MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS A 31 DE AGOSTO DE 2005

PROVINCIA DE PALENCIA

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	Crédito definitivo 2.005	(Importe EUROS) AD G. Comprom.	%	OK O. Reconoc.	%
Subsecretaría de Ec. y Hacienda	611A	630 Mobiliario y fotocopiadoras	8.120	1.607		1.607	
D. G. del Catastro	613D	630 Mobiliario y fotocopiadoras	8.740	2.047		2.047	
D. G. del Catastro	613D	630 Equipos informáticos	43.910	38.844		9.600	
D. G. del Catastro	613D	640 Revisión de Catastros Inmobiliarios	206.480	100.325		15.545	
Intervención Gral. Admon. Estado	612B	630 Equipos informáticos	3.640	3.251		1.172	
Instituto Nacional de Estadística	551C	630 Maquinaria, instalaciones y utillaje	2.022	2.022		2.022	
Agencia Tributaria	613G	630 Maquinaria, instalaciones y utillaje	7.930	0		0	
Agencia Tributaria	613G	630 Mobiliario y fotocopiadoras	1.200	5.353		265	
Agencia Tributaria	613G	630 Equipos Informáticos	47.540	19.964		0	
		TOTAL	329.582	173.413	52,6	32.258	9,8

SECCION 31 : GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS A 31 DE AGOSTO DE 2005

PROVINCIA DE PALENCIA

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	Crédito definitivo 2.005	(Importe EUROS) AD G. Comprom.	%	OK O. Reconoc.	%
D. G del Patrimonio del Estado	923A	630 Edificios y otras construcciones	130.000	0		0	
		TOTAL	130.000	0	0,0	0	0,0
		TOTAL INVERSIONES	459.582	173.413	37,7	32.258	7,0

184/045945

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sánchez García, María Jesús Celinda (GP).

Respuesta:

En relación con las inversiones previstas y realizadas por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC) en la provincia de Palencia, a 31 de agosto de 2005, el siguiente cuadro recoge datos sobre las inversiones previstas en la mencionada provincia (en miles de euros), debiendo señalarse que, a la fecha indicada, no se había ejecutado ninguna de las inversiones previstas.

PROYECTO	2005
Adquisición medios trasportables para análisis de redes	8,80
Adquisición de equipos de medida para apoyo de las unidades periféricas de inspección e inspección central	10,23
Adecuación de locales e instalaciones Jefaturas Provinciales de Inspección	0,35
TOTAL PALENCIA	19,38

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045948

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sánchez García, María Jesús Celinda (GP).

Respuesta:

Se envía en anexo, copia del Anexo de inversiones territorializado del Ministerio de Medio Ambiente para el año 2005 —Estado y Organismos Autónomos— para la provincia de Palencia, así como la información solicitada respecto a la ejecución a 31 de agosto.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/045949

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sánchez García, María Jesús Celinda (GP).

Respuesta:

El Ministerio de la Presidencia no ha realizado a 31 de agosto del año en curso inversión alguna en la provincia de Palencia. Al margen del mantenimiento y gestión de los edificios de Patrimonio Nacional, este Ministerio no es un Ministerio de gestión directa de proyectos y políticas concretos, sino el encargado de la preparación y ejecución de la política del Gobierno en materia de organización administrativa, función pública y coordinación con la Administración General del Estado.

Madrid, 10 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045951

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sánchez García, María Jesús Celinda (GP).

Respuesta:

En el ámbito de las Entidades Gestoras de la Seguridad Social adscritas al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y Tesorería General de la Seguridad Social, las inversiones reales previstas, en la provincia de Palencia, que figuran en el Anexo de Inversiones Reales que acompañaba a los Proyectos de Presupuestos de la Seguridad Social para los años 2004 y 2005, son las que se contemplan en el correspondiente anexo.

Asimismo, en el citado anexo, y referida a 30 de septiembre de 2005, se especifica la ejecución de las inversiones reales realizadas en igual ámbito geográfico y funcional, según datos obtenidos del Sistema de Información Contable de la Seguridad Social.

Con respecto a las restantes áreas de gestión de este Ministerio, se significa que para el ejercicio de 2005, en los Anexos de Inversiones Reales a los Presupuestos Generales del Estado no se relacionan proyectos específicos de inversión a realizar en la provincia de Palencia, si bien, no obstante puedan llegar a materializarse a lo largo del ejercicio, en su caso, inversiones de las denominadas «genéricas», sin adscripción territorial inicial concreta, cuyo importe de gasto en tal supuesto se imputaría a la finalización del ejercicio, en esa provincia.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

INVERSIONES REALES –PALENCIA
(Ejercicio 2005)

Tesorería General de la Seguridad Social	
Inversiones nuevas	
Administraciones	
Administración Pza. Dominicos-Palencia	290.000,00
Total Tesorería General de la Seguridad Social	290.000,00
Total provincia de Palencia	290.000,00

EJECUCIÓN INVERSIONES - PALENCIA[1]
(Septiembre – 2005)

Instituto Nacional de la Seguridad Social	
Direcciones Provinciales	
Adquisición de mobiliario	5.839,92
Agencias / Direcciones Locales / CAISS	
Adquisición de mobiliario	24.511,40
Total Instituto Nacional de la Seguridad Social	30.351,32
Tesorería General de la Seguridad Social	
Direcciones Provinciales	
Adquisición de mobiliario	17.759,22
Otros	6.000,00
Administraciones	
Obra nueva: Redacción de proyecto	20.470,60
Obra nueva: Honorarios	12.656,79
Obra nueva: Principal	708.222,05
Adquisición de mobiliario	46.857,75
Total Tesorería General de la Seguridad Social	811.966,41
Total provincia de Palencia	842.317,73

De las precedentes cifras, resulta un grado de ejecución del 290,45 por 100.

[1] La explotación informática ordinaria de la ejecución de inversiones se realiza con periodicidad trimestral.

184/045952

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sánchez García, María Jesús Celinda (GP).

Respuesta:

Las inversiones previstas y ejecutadas en la provincia de Palencia a 31 de agosto de 2005 en el Presupuesto del Ministerio de Vivienda han sido, en euros, las siguientes:

Actuación: Rehabilitación Antigua Tejera en Palencia
Crédito inicial: 100.000,00
Obligación reconocida: 11,62
% Ejecución: 0,02

Asimismo, aunque el Presupuesto de 2005 destinado a financiar el Plan Estatal de Vivienda no figura provincializado, la provincia de Palencia participa en los recursos adscritos a la Comunidad Autónoma de Castilla-León que se pueden desglosar en las siguientes cantidades:

Concepto	Importe
Subvenciones para adquisición, rehabilitación y Arrendamiento Castilla-León	5.751.000,00 (real)
Subsidiación de intereses	6.462.345,80 (estimado)
Ayuda estatal directa a la entrada	21.419.422,64 (estimado)

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045967

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

Como se señaló a Sus Señorías, en respuesta a la pregunta escrita con n.º de expediente 184134.360, la Sociedad Estatal ACUSUR ha elaborado el anteproyecto y el estudio de impacto ambiental del proyecto de la depuradora de Nerja. Los problemas de esta obra derivan del hecho de que el pasado 28 de marzo el Pleno de la Corporación Municipal acordó denunciar el Convenio suscrito en su día con ACUSUR con el objeto de financiar esta obra.

No ha existido controversia ni contencioso alguno entre la Sociedad Estatal y el Ayuntamiento. Por lo que, en este contexto, la empresa pública Acusur no se desentiende de la construcción de la depuradora.

Madrid, 11 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045970

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

Respecto al nuevo modelo de formación continua de los trabajadores y las novedades que va a incluir, ha de señalarse que está previsto que en el año 2006 se ponga en marcha la reforma del modelo que rige actualmente el subsistema de formación profesional continua, con el fin de poder crear el sistema de formación para el empleo, cuyo objeto es impulsar y extender entre empresarios y trabajadores una formación que responda a sus necesidades y contribuya al desarrollo de una sociedad del conocimiento.

En este sentido, destaca como novedad la integración de los subsistemas de formación ocupacional y continua, manteniendo sus especificidades, en el marco del aprendizaje a lo largo de la vida. Además, cabe destacar como ejes de la reforma, entre otros, el acceso universal al conocimiento de todos los colectivos de trabajadores, la potenciación de la formación de demanda a través de la formación en la empresa y los permisos individuales de formación, la regulación de los aspectos formativos de los programas de formación en alternancia y, por último, el desarrollo de una oferta formativa amplia y accesible, así como de acciones de apoyo y acompañamiento, en ambos casos tanto de ámbito estatal como autonómico.

Además, el sistema de formación para el empleo pretende promover que las competencias profesionales adquiridas por los trabajadores sean objeto de acreditación.

La Comunidad Autónoma de Aragón recibirá, en el ejercicio 2005, 6.347.272 euros para financiar acciones de formación continua, lo que representa un incremento del 60,91% con respecto al ejercicio 2004. La gestión de estos fondos corresponde al Gobierno de Aragón.

A esta cantidad hay que añadir la que obtengan las empresas de dicha Comunidad Autónoma a través de la iniciativa de formación denominada acciones de formación continua en las empresas, que incluye los permisos individuales de formación. En esta iniciativa son las empresas las que elaboran y ponen en práctica dichas acciones, y son las que gestionan su financiación a tra-

vés de bonificaciones, cuyos créditos en las cuotas de la Seguridad Social de las empresas en materia de formación de sus trabajadores se han visto incrementados tras la entrada en vigor del Real Decreto Ley 7/2005. Hasta el año 2006 no se sabrá con exactitud el crédito anual de bonificaciones aplicado por las empresas que tengan centro o centros de trabajo ubicados en Aragón.

Por lo que respecta a la distribución de fondos que gestionará el Gobierno de Aragón en el ejercicio 2006, se prevé un incremento del 13,3 % respecto de la cantidad asignada en el ejercicio 2005.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045979

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1. A 30 de agosto de 2005, el grado de ejecución acumulada en el Embalse de San Diego es la que se detalla en la siguiente tabla:

	Ejecución acumulada	% sobre adjudicado
Obra	10.036.652,46	25,08 %
Dirección	183.342,35	24,48 %

2. El estado de ejecución material de los tramos II, III y IV de la conducción Júcar-Vinalopó, a 30 de agosto de 2005, es el que se detalla en la tabla adjunta:

Tramos	Concepto	Ejecución acumulada	% sobre adjudicado
Tramo II	Obra	460.305,11	1,10 %
	Dirección	154.630,73	17,87 %
Tramo III	Obra	765.038,40	2,27 %
	Dirección	269.818,67	31,58 %
Tramo IV	Obra	162.022,65	0,68 %
	Dirección	272.938,53	36,21 %

3. A continuación se detalla el grado de ejecución, acumulada del tramo 1 de la conducción Júcar-Vinalopó, a 30 de agosto de 2005:

Concepto	Ejecución acumulada	% sobre adjudicado
Obra	49.899.200,10	97,52 %
Dirección	813.144,13	101,79 %

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046004

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sánchez Díaz, Carmen (GS).

Respuesta:

La respuesta al estudio de impacto ambiental sobre la obra «Construcción Rodadura Cabecera 21» fue publicada en el BOE el 7 de julio de 2005. Los proyectos de estas obras, tras su revisión para incluir las medidas correctoras medioambientales requeridas, han sido preparados para tramitar la correspondiente contratación de las obras.

Está programado que se liciten dichas obras en noviembre de 2005, por lo que la obra, con una ejecución estimada de 9 meses, se podría comenzar a mediados del próximo año.

La obra consiste en llevar a cabo las actuaciones necesarias para la construcción de un tramo de calle de rodadura que unirá una calle de acceso a la plataforma con la cabecera 21 de la pista. Se incluyen entre las actuaciones el movimiento de tierras, la pavimentación, el drenaje, las ayudas visuales, el cerramiento y la reposición de los servicios afectados.

Esta obra hará posible aumentar la capacidad de la pista de vuelo, agilizando las operaciones de las aeronaves y reduciendo las esperas en las horas con mayor concentración de vuelos.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046006

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Sánchez Díaz, Carmen (GS).

Respuesta:

La ampliación del campo de vuelos tiene previsto que se redacte su proyecto en el año 2009, y que la obra se ejecute entre los años 2010 y 2011.

La obra consistirá en la ampliación de la pista de vuelo por la cabecera 21, con la consiguiente prolongación de la calle de rodadura paralela, más las obras de balizamiento, drenaje y modificación de las instalaciones que esto conlleva.

Con esta actuación se facilitará el uso de este aeropuerto por aviones c9n mayor carga de pago y mayor alcance que los que puedan operar en la actualidad.

Asimismo, se destaca que más cercana en el tiempo está la actuación «Construcción Rodadura Cabecera 21», cuyo proyecto está ya redactado y, tras la revisión del mismo para incluir las medidas correctoras medioambientales requeridas por la declaración de impacto ambiental, ha sido preparado para tramitar la correspondiente contratación de las obras. Dichas obras, con una ejecución estimada de 9 meses, tienen programado licitarse en noviembre de 2005.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046009

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Escudero Sánchez, María (GS).

Respuesta:

El 18 de mayo de 2005 se firmó el Convenio Marco de Colaboración entre el Ministerio de Defensa y la Comunidad Autónoma de Andalucía, con objeto de garantizar la implantación, coordinación, funcionamiento y financiación de los Centros de atención socioeducativa para niños y niñas menores de tres años dependientes del Ministerio de Defensa.

Este Convenio desarrolla lo previsto en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 4 de marzo de 2005, por el que se aprueban medidas para favorecer la incorporación y la integración de la mujer en las Fuerzas Armadas y se articula como una de las medidas para mejorar la calidad de vida y facilitar la conciliación de la vida familiar de los miembros de las Fuerzas Armadas.

En aplicación del Convenio, el pasado mes de septiembre se ha puesto en funcionamiento un Centro de atención a estos menores en la Base Naval de Rota (Cádiz). Asimismo, en dicha Comunidad está prevista la construcción y puesta en funcionamiento de otros tres Centros de atención sociocducativa en establecimientos militares de Almería, Granada y Morón.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046019 y 184/046020

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Respuesta:

Los créditos que figuran en los Presupuestos Generales del Estado no aparecen desagregados por áreas territoriales con excepción de los del capítulo 6, cuya

previsión de gasto en cada área geográfica se recoge en el Anexo de Inversiones Reales.

Por ello, se adjunta la siguiente información:

Anexo 1.—Cuadros en los que figuran los importes de créditos iniciales asignados a la Comunidad Autónoma de Cataluña en los Anexos de Inversiones Reales (distribución orgánica) que acompañan a los Presupuestos Generales del Estado de los años 2004 y 2005, con detalle de secciones presupuestarias y provincias.

Anexo 2.—Cuadros en los que figuran los importes de obligaciones reconocidas con áreas de gastos correspondientes a la Comunidad Autónoma de Cataluña con cargo a los capítulos 4 «Transferencias corrientes» y 6 «Inversiones reales» de los presupuestos de gastos de la Administración General del Estado de los años 2004 y 2005 (a fecha 30-09-05), con detalle de secciones presupuestarias y provincias.

Además, puede haber otras inversiones y gastos realizados efectivamente en la Comunidad Autónoma de Cataluña, pero no recogidas en los anexos que se adjuntan puesto que las correspondientes operaciones de reconocimiento de obligación se han efectuado con cargo a las áreas «Varias provincias de varias Comunidades Autónomas» para las inversiones que afectan a más de una Comunidad Autónoma) o «No regionalizable» para las inversiones, que, por su propia naturaleza a priori no pueden asignarse a un área más concreta). En estos casos, no puede determinarse contablemente la parte que ha podido corresponder a un territorio concreto.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO 1

CREDITOS INICIALES ASIGNADOS A CATALUÑA EN EL ANEXO DE INVERSIONES REALES DEL AÑO 2004.- DETALLE POR SECCIONES PRESUPUESTARIAS Y PROVINCIAS.

Importes en euros

SECCIÓN	DENOMINACIÓN	BARCELONA	GIRONA	LLEIDA	TARRAGONA	VARIAS PROV. DE CATALUÑA	TOTAL
'08'	CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL	304.000,00					**304.000,00**
'16'	MINISTERIO DEL INTERIOR	315.400,00	120.000,00	120.000,00	746.000,00		**1.301.400,00**
'17'	MINISTERIO DE FOMENTO	46.901.030,00	37.575.040,00	11.157.840,00	17.416.760,00	79.389.190,00	**192.439.860,00**
'18'	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	1.128.000,00	190.000,00				**1.318.000,00**
'23'	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	25.340.290,00	4.106.670,00	9.043.140,00	32.088.260,00	2.226.710,00	**72.805.070,00**
'31'	GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS	539.290,00					**539.290,00**
TOTALES		**74.528.010,00**	**41.991.710,00**	**20.320.980,00**	**50.251.020,00**	**81.615.900,00**	**268.707.620,00**

CREDITOS INICIALES ASIGNADOS A CATALUÑA EN EL ANEXO DE INVERSIONES REALES DEL AÑO 2005.- DETALLE POR SECCIONES PRESUPUESTARIAS Y PROVINCIAS.

Importes en euros

SECCIÓN	DENOMINACIÓN	BARCELONA	GIRONA	LLEIDA	TARRAGONA	VARIAS PROV. DE CATALUÑA	TOTAL
'08'	CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL	273.820,00					**273.820,00**
'16'	MINISTERIO DEL INTERIOR	199.310,00			258.000,00		**457.310,00**
'17'	MINISTERIO DE FOMENTO	49.550.790,00	55.388.190,00	14.597.440,00	15.124.530,00	107.708.100,00	**242.369.050,00**
'18'	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	459.860,00					**459.860,00**
'23'	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	36.927.440,00	4.108.970,00	10.744.640,00	10.983.060,00		**62.764.110,00**
'24'	MINISTERIO DE ECONOMÍA	1.400.000,00	645.000,00				**2.045.000,00**
27'	MINISTERIO DE VIVIENDA	300.000,00	2.875.120,00	476.400,00	2.501.540,00		**6.153.060,00**
TOTALES		**89.111.220,00**	**63.017.280,00**	**25.818.480,00**	**28.867.130,00**	**107.708.100,00**	**314.522.210,00**

ANEXO 2

OBLIGACIONES RECONOCIDAS CON CARGO AL CAPITULO 4"TRANSFERENCIAS CORRIENTES" DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA AGE DEL AÑO 2004.- DETALLE POR SECCIONES PRESUPUESTARIAS Y PROVINCIAS.

Importes en euros

SECCIÓN	DENOMINACIÓN	BARCELONA	GIRONA	LLEIDA	TARRAGONA	VARIAS PROV. DE CATALUÑA	TOTAL
'07'	CLASES PASIVAS	100.388.795,28	14.079.175,80	9.583.140,15	12.122.867,43		**136.173.978,66**
'08'	CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL	46.250,10					**46.250,10**
'12'	MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES	53.643,38					**53.643,38**
'14'	MINISTERIO DE DEFENSA	20.752,00					**20.752,00**
'15'	MINISTERIO DE HACIENDA	677,56			122.815,26		**123.492,82**
'16'	MINISTERIO DEL INTERIOR	425.613,30	176.946,94	132.830,52	54.282,95	14.912.146,78	**15.701.820,49**
'17'	MINISTERIO DE FOMENTO	54.705.379,84			72.720,00		**54.778.099,84**
'18'	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	52.219.352,39	1.074.831,99	1.337.252,28	1.872.213,93	457.477,02	**56.961.127,61**
'19'	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	10.300.273,31	102.930,74	79.496,66	121.744,32	36.048.942,23	**46.653.387,26**
'20'	MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	46.260,00					**46.260,00**
'21'	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	526.442,31	41.858,76	42.335,98			**610.637,05**
'23'	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	1.247.000,00					**1.247.000,00**
'24'	MINISTERIO DE ECONOMÍA	213.163,73	28.003,36			130.000,00	**371.167,09**
'25'	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	198.287,43					**198.287,43**
'26'	MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO	10.876.631,89			762,72	1.495.768,08	**12.373.162,69**
'32'	ENTES TERRITORIALES	115.637.000,00				2.473.579.704,30	**2.589.216.704,30**
TOTALES		**346.905.522,52**	**15.503.747,59**	**11.175.055,59**	**14.367.406,61**	**2.526.624.038,41**	**2.914.575.770,72**

OBLIGACIONES RECONOCIDAS CON CARGO AL CAPITULO 4"TRANSFERENCIAS CORRIENTES" DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA AGE DEL AÑO 2005 (A FECHA 30-09-05).- DETALLE POR SECCIONES PRESUPUESTARIAS Y PROVINCIAS.

Importes en euros

SECCIÓN	DENOMINACIÓN	BARCELONA	GIRONA	LLEIDA	TARRAGONA	VARIAS PROV. DE CATALUÑA	TOTAL
'07'	CLASES PASIVAS	69.823.096,10	9.723.134,08	6.622.210,96	8.447.966,52		**94.616.407,66**
'08'	CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL	56.000,00					**56.000,00**
'12'	EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN	37.199,90	2.520,00		1.260,00		**40.979,90**
'14'	MINISTERIO DE DEFENSA	20.752,00					**20.752,00**
'15'	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA	774.186,20					**774.186,20**
'16'	MINISTERIO DEL INTERIOR	2.510.997,96	5.487,71	4.839,38	9.613,18	10.342.916,52	**12.873.854,75**
'17'	MINISTERIO DE FOMENTO	31.911.134,69			56.340,00		**31.967.474,69**
'18'	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA	13.547.796,59	462.913,69	423.542,75	513.792,14	11.490.589,38	**26.438.634,55**
'19'	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	20.723.778,56	4.000,00			22.249.695,76	**42.977.474,32**
'20'	MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	88.417,30	3.887,36	1.620,52			**93.925,18**
'21'	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	33.133,06		13.005,63			**46.138,69**
'24'	MINISTERIO DE CULTURA	1.583.746,16	8.404,00		2.000,00	58.200,00	**1.652.350,16**
'25'	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	44.975,97					**44.975,97**
'26'	MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO	8.359.869,90				3.484.822,82	**11.844.692,72**
'32'	ENTES TERRITORIALES					1.663.487.166,35	**1.663.487.166,35**
TOTALES		**149.515.084,39**	**10.210.346,84**	**7.065.219,24**	**9.030.971,84**	**1.711.113.390,83**	**1.886.935.013,14**

OBLIGACIONES RECONOCIDAS CON CARGO AL CAPITULO 6"INVERSIONES REALES" DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA AGE DEL AÑO 2004.- DETALLE POR SECCIONES PRESUPUESTARIAS Y PROVINCIAS.

Importes en euros

SECCIÓN	DENOMINACIÓN	BARCELONA	GIRONA	LLEIDA	TARRAGONA	VARIAS PROV. DE CATALUÑA	TOTAL
'08'	CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL	367.601,79					**367.601,79**
'13'	MINISTERIO DE JUSTICIA	79.876,27					**79.876,27**
'14'	MINISTERIO DE DEFENSA	1.983.684,23	89.568,10	923.671,54	48.538,33		**3.045.462,20**
'15'	MINISTERIO DE HACIENDA	2.246.606,07	331.023,65	207.267,74	206.129,30	160.660,13	**3.151.686,89**
'16'	MINISTERIO DEL INTERIOR	1.188.162,65	78.704,13	131.193,40	216.770,37	104.389,77	**1.719.220,32**
'17'	MINISTERIO DE FOMENTO	76.698.998,58	56.661.774,70	50.236.708,10	40.893.744,55	27.646.950,20	**252.138.176,13**
'18'	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	851.307,83					**851.307,83**
'19'	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	1.335.642,38	39.377,67	79.768,07	69.416,73		**1.524.204,85**
'21'	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	1.433.501,47	1.347,10	2.125.906,66	972.816,75	352.109,00	**4.885.680,98**
'22'	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	491.656,02	188.337,57	48.651,80	155.757,65		**884.403,04**
'23'	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	23.461.437,06	2.891.990,61	9.536.412,99	11.750.500,68	240.024,49	**47.880.365,83**
'24'	MINISTERIO DE ECONOMÍA	250.824,88	4.536,20		2.768,21		**258.129,29**
'31'	GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS	37.000,00					**37.000,00**
TOTALES		**110.426.299,23**	**60.286.659,73**	**63.289.580,30**	**54.316.442,57**	**28.504.133,59**	**316.823.115,42**

OBLIGACIONES RECONOCIDAS CON CARGO AL CAPITULO 6"INVERSIONES REALES" DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA AGE DEL AÑO 2005 (A FECHA 30-09-05).- DETALLE POR SECCIONES PRESUPUESTARIAS Y PROVINCIAS.

Importes en euros

SECCIÓN	DENOMINACIÓN	BARCELONA	GIRONA	LLEIDA	TARRAGONA	VARIAS PROV. DE CATALUÑA	TOTAL
'08'	CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL	67.030,76					**67.030,76**
'13'	MINISTERIO DE JUSTICIA	34.394,31					**34.394,31**
'14'	MINISTERIO DE DEFENSA	47.637,88	10.231,11	209.397,78	31.473,46		**298.740,23**
'15'	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA	1.005.829,83	187.373,97	127.700,29	29.540,48		**1.350.444,57**
'16'	MINISTERIO DEL INTERIOR	744.349,53	35.268,36	35.592,52			**815.210,41**
'17'	MINISTERIO DE FOMENTO	20.459.592,71	49.280.960,34	28.234.891,68	15.057.913,70	6.987.126,40	**120.020.484,83**
'19'	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	543.775,56		23.394,17			**567.169,73**
'20'	MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	47.219,56	5.084,28				**52.303,84**
'21'	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	159.236,39		876.752,98	343.732,43	247.188,20	**1.626.910,00**
'22'	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	47.556,59	105.184,10	10.555,47	177.999,45		**341.295,61**
'23'	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	9.108.570,56	1.346.594,73	3.014.778,40	7.016.663,47		**20.486.607,16**
'24'	MINISTERIO DE CULTURA	17.876,10	24.029,01				**41.905,11**
'27'	MINISTERIO DE VIVIENDA	284.858,65	1.363.587,94	205.117,14	1.920.042,60		**3.773.606,33**
'31'	GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS	98.775,25					**98.775,25**
TOTALES		**32.666.703,68**	**52.358.313,84**	**32.738.180,43**	**24.577.365,59**	**7.234.314,60**	**149.574.878,14**

184/046021

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Según los datos que obran en el Registro Central para la protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica, una mujer extranjera fue condenada por malos tratos en el segundo trimestre de 2005, en la provincia de Córdoba.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046022

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Según los datos que obran en el Registro Central para la protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica, el número de mujeres extranjeras condenadas por malos tratos, en el segundo trimestre de 2005 en la provincia de Sevilla, fue de una.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046023

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Según los datos que obran en el Registro Central para la protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica, en el segundo trimestre de 2005 en Huelva, han sido 9 hombres extranjeros los condenados por malos tratos.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046024 a 184/046029

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

La población reclusa extranjera en los centros penitenciarios de la provincia de Cádiz, a 30 de junio del presente año, era la siguiente:

	PUERTO I	PUERTO II	ALGECIRAS
MUJERES	0*	14	39
HOMBRES	79	90	341

*Puerto I no acoge población reclusa femenina

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046030 a 184/046036

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En relación con la cuestión que interesa a Su Señoría, se informa que a fecha 1 de julio no hay niños que convivan con sus madres en las prisiones de Cádiz: Algeciras, Puerto I y Puerto II.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046037, 184/046038, 184/046040 y 184/046041

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Respecto al asunto que interesa a Su Señoría, se informa de que no hay niños que convivan con sus madres, en los centros penitenciarios de Almería, Málaga, Jaén y Córdoba.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046039 y 184/046047

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Respecto a la escolarización, en el Centro Penitenciario de Albolote hay una Unidad de Madres atendida por 3 Técnicas de Jardín de Infancia. A 30 de septiembre de 2005, en las actividades de aula (Plan Anual de la Escuela de Educación Infantil), con grupos de 0-18 meses, se encuentran un total de 9 niños y un total de 7 niños asisten a clase en Escuelas de Educación Infantil del exterior.

Respecto a las actividades previstas para los niños en dicho Centro Penitenciario se aglutinan alrededor de diversas: programaciones: actividades relacionadas con el inicio del curso escolar, convivencia de la Merced, celebración del día de los derechos del niño, celebración de las diversas Fiestas tradicionales como: Navidad, Carnaval, celebración de la Cruz de Mayo, etc., además se realizan salidas programadas (en colaboración con las ONO' Horizontes Abiertos y Capellanía) y diversas actividades de verano.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046052 y 184/046053

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

El número de extranjeros inscritos como demandantes de empleo en la provincia de Cádiz a 30 de junio de 2005 era de 1.604, de los cuales 721 eran hmbres y 883 mujeres.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046054 a 184/046060

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Según los datos que obran en el Registro Central para la protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica, el número de hombres condenados por malos tratos en el segundo trimestre de 2005 en las distintas provincias de Andalucía, es el siguiente:

Almería	111
Córdoba	101
Granada	169
Huelva	80
Jaén	110
Málaga	267
Sevilla	138

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046069 a 184/046076

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Una vez recibidos los datos de todas las Comunidades Autónomas, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) procederá a determinar la cuantía máxima de préstamo que puede ser reconocido a cada solicitante, de acuerdo con el volumen total de préstamo solicitado y el importe global de la línea de financiación que, actualmente, asciende a una cuantía de 750 millones de euros, que podrá ser ampliada por el Ministerio de Economía y Hacienda en función de la evolución de la demanda.

El Real Decreto-Ley 10/2005, de 20 de junio, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los dafos producidos en el sector agrario por la sequía y otras adversidades climáticas, establece otras ayudas o exenciones, además de los préstamos con interés bonificado y subvención de amortizaciones del principal. antes señaladas.

En lo que respecta a los seguros agrarios, se informa que en el Plan 2004, año en el que se han contratado los seguros frente a la sequía que se está produciendo este año, se han destinado 12,5 millones de euros en concepto de subvenciones a los seguros agrícolas en Andalucía, correspondiendo unos 5,5 millones de euros a los seguros que corresponden al integral de cereales de invierno, y los de rendimientos en secano de cultivos herbáceos extensivos, de remolacha azucarera, de olivar, almendro y viñedo.

Concretamente, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, hay aseguradas frente a la sequía, más de 292.000 Ha. de cereales de invierno. La cobertura del seguro frente a la sequía se sitúa en un 70%, siendo la cuantía de las indemnizaciones previstas de casi 38,5 millones de euros. La distribución por provincias es la siguiente:

ALMERÍA	34.201 €
CÁDIZ	7.151.917 €
CÓRDOBA	6.035.581 €
GRANADA	1.226.156 €
HUELVA	401.480 €
JAÉN	579.751 €
MÁLAGA	681.538 €
SEVILLA	22.348.166 €
TOTAL	**38.458.790 €**

En lo que se refiere al seguro de sequía en pastos, hay asegurados en Andalucía un total de 675.327 animales de ovino y caprino, y 163.688 de bovino y equino, siendo la indemnización prevista de 37,4 millones de euros, que se distribuyen de la siguiente manera:

ALMERÍA	39.258 €
CÁDIZ	7.835.299 €
CÓRDOBA	7.493.288 €
GRANADA	927.963 €
HUELVA	6.839.300 €
JAÉN	658.117 €
MÁLAGA	3.893.938 €
SEVILLA	9.681.508 €
TOTAL	**37.368.671 €**

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046077

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En el nuevo Plan Estatal de Vivienda 2005-2008 tienen, por primera vez, consideración de beneficiarios con derecho a protección preferente las víctimas de la violencia de género. Es pues, en el seguimiento que se realice sobre la ejecución y cumplimiento de este nuevo Plan, cuando el Ministerio de Vivienda pueda disponer de los datos interesados por Su Señoría.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046082 a 184/046089

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

El número de autorizaciones de trabajo iniciales concedidas a hombres inmigrantes en las distintas provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en los seis primeros meses de 2005, se detalla en anexo adjunto.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Provincia	Concesiones
ALMERIA	21.413
CADIZ	1.249
CORDOBA	1.656
GRANADA	4.375
HUELVA	4.653
JAEN	2.093
MALAGA	10.690
SEVILLA	2.871
Total	**49.000**

184/046090 a 184/046096 y 184/046135

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

El número de acogimientos de menores extranjeros no acompañados practicados por los servicios sociales correspondientes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, durante el primer semestre de 2005, por provincias, ha sido el siguiente:

Almería:	111
Cádiz:	165
Córdoba:	30
Granada:	292
Huelva:	33
Jaén:	31
Málaga:	166
Sevilla:	72

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046106 y 184/046107, 184/046111 a 184/046115

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Según los datos que obran en el Registro Central para la Protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica, el número de mujeres extranjeras condenadas por malos tratos en el segundo trimestre de 2005 en distintas provincias de Andalucía es el siguiente:

Almería:	1
Cádiz:	2
Córdoba:	1
Granada:	4
Huelva:	2
Jaén:	0
Málaga:	6
Sevilla:	1

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046108

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

El número de mujeres internas en la prisión de Puerto II (Cádiz), a 30 de junio del presente año, era de 50.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046109

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

El centro penitenciario de Puerto I (Cádiz) no acoge población reclusa femenina.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046110

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

El número de mujeres internas en la prisión de Algeciras (Cádiz), a 30 de junio del presente año, era de 158.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046116 a 184/046118, 184/046195 a 184/046199

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

El número de autorizaciones de trabajo y residencia iniciales concedidas a mujeres inmigrantes en las dis-

tintas provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en los seis primeros meses de 2005, excluido el proceso de normalización de 2005, se detalla en el anexo adjunto.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Provincia	Concesiones
ALMERIA	943
CADIZ	69
CORDOBA	21
GRANADA	151
HUELVA	10
JAEN	191
MALAGA	155
SEVILLA	72
Total	**1.612**

184/046119 a 184/046126

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

El número de autorizaciones de trabajo y residencia iniciales concedidas a hombres inmigrantes en las distintas provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en los seis primeros meses de 2005, excluido el proceso de normalización de 2005, se detalla en anexo adjunto

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Provincia	Concesiones
ALMERIA	1.492
CADIZ	144
CORDOBA	41
GRANADA	142
HUELVA	64
JAEN	250
MALAGA	287
SEVILLA	96
Total	**2.516**

184/046127 a 184/046134

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Los países de origen de los extranjeros con tarjeta o autorización de residencia en vigor a 31 de marzo de 2005 (último dato disponible) en las distintas provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se reflejan en anexo adjunto.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

	ANDALUCÍA	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
EUROPA COMUNI-TARIA	104.018	12.699	9.352	1.146	10.191	1.824	717	62.198	5.891
Alemania	10.185	1.070	1.487	102	1.188	192	95	5.293	758
Austria	603	36	71	15	75	9	1	337	59
Bélgica	3.721	313	253	46	531	35	13	2.358	172
Dinamarca	3.736	31	151	6	415	7	1	3.085	40
Eslovaquia	201	50	18	2	22	0	4	90	15
Finlandia	3.023	14	31	6	61	5	0	2.891	15
Francia	7.287	664	800	176	1.083	91	115	3.396	962
Grecia	188	12	14	3	45	1	8	74	31
Hungría	208	61	11	3	12	3	0	95	23
Irlanda	1.532	85	175	11	114	8	12	1.008	119
Italia	10.537	646	828	217	1.296	132	130	6.167	1.121
Letonia	80	19	9	0	7	1	4	35	5
Lituania	3.285	2.725	38	22	264	19	24	135	58
Noruega	1.729	32	167	5	107	5	0	1.391	22
Países Bajos	4.514	334	327	48	389	37	34	3.116	229
Polonia	1.261	242	157	25	128	57	27	477	148
Portugal	3.793	143	399	96	337	985	67	915	851
Reino Unido	43.100	6.055	4.178	312	3.643	187	160	27.529	1.036
Rep. Checa	218	34	7	4	54	8	4	85	22
Suecia	3.402	42	100	10	215	7	10	2.921	97
Suiza	1.162	81	120	36	169	31	7	636	82

Otros Europa Comunitaria	253	10	11	1	36	4	1	164	26
RESTO DE EUROPA	14.514	5.564	411	534	1.968	652	544	3.763	1.078
Albania	48	4	1	2	4	0	0	15	22
Andorra	11	1	0	0	7	0	3	0	0
Bielorrusia	195	36	7	19	25	10	31	51	16
Bosnia-Herzegovina	87	3	15	0	6	1	0	51	11
Bulgaria	1.486	653	35	31	142	36	33	442	114
Croacia	109	5	6	3	5	3	0	51	36
Moldavia	161	35	10	10	10	13	10	68	5
Rumanía	6.469	3.424	114	221	1.170	334	269	657	280
Rusia	2.708	812	80	87	350	29	55	1.072	223
Serbia-Montenegro	257	20	21	16	36	2	5	124	33
Turquía	68	1	3	0	8	1	0	42	13
Ucrania	2.897	570	118	145	205	223	138	1.181	317
Otros Resto de Europa	18	0	1	0	0	0	0	9	8
ÁFRICA	62.595	24.848	4.319	1.725	6.338	3.191	4.555	12.980	4.639
Angola	40	3	2	2	3	16	1	5	8
Argelia	2.168	512	192	94	180	292	316	272	310
Burkina Faso	25	9	1	0	1	0	3	7	4
Cabo Verde	37	7	6	5	4	0	1	3	11
Camerún	96	6	15	8	3	3	1	39	21
Congo	10	3	0	2	1	0	1	3	0
Costa de Marfil	49	21	1	0	2	0	1	20	4
Egipto	186	42	7	4	12	5	10	78	28
Gambia	133	119	0	1	5	3	0	4	1

Ghana	625	363	3	2	7	9	5	226	10
Guinea	130	71	7	1	9	5	7	27	3
Guinea Bissau	930	899	2	4	3	4	0	7	11
Guinea Ecuatorial	210	76	9	19	41	2	9	23	31
Kenia	141	3	25	9	15	1	5	24	59
Liberia	30	5	2	1	0	0	4	8	10
Malí	208	143	4	3	4	8	7	37	2
Marruecos	52.241	21.027	3.627	1.487	5.014	2.674	4.059	10.790	3.563
Mauritania	645	224	106	6	34	33	35	172	35
Nigeria	1.204	185	114	28	12	21	12	679	153
Rep. Dem. del Congo	42	15	2	2	7	0	0	13	3
Rep. Sudafricana	172	6	26	1	7	0	0	125	7
Senegal	2.886	1.046	137	33	945	101	58	257	309
Sierra Leona	39	10	1	1	1	3	1	16	6
Túnez	113	31	3	7	14	2	3	38	15
Otros África	235	22	27	5	14	9	16	107	35
IBERO-AMÉRICA	43.716	8.500	3.172	2.740	6.319	1.276	2.309	11.820	7.580
Argentina	8.596	1.277	579	187	1.485	100	134	4.103	731
Bolivia	980	37	113	31	276	31	60	156	276
Brasil	1.687	141	207	80	245	46	62	605	301
Colombia	10.446	1.855	816	818	1.396	468	759	2.530	1.804
Costa Rica	53	3	7	8	8	3	3	15	6
Cuba	2.177	187	241	153	274	114	72	684	452
Chile	925	144	96	21	124	17	20	377	126
Ecuador	11.537	3.899	354	1.081	1.716	292	920	1.509	1.766

El Salvador	93	5	10	13	13	4	3	17	28
Guatemala	80	4	11	8	6	0	11	18	22
Honduras	109	16	7	8	14	14	8	23	19
Méjico	783	38	93	65	118	23	32	212	202
Nicaragua	91	2	10	15	14	3	2	29	16
Panamá	56	1	8	4	3	5	6	11	18
Paraguay	185	6	6	12	15	0	7	90	49
Perú	2.599	472	237	84	196	49	95	307	1.159
Rep. Domini-cana	1.446	280	192	73	190	52	80	294	285
Uruguay	783	52	89	28	102	17	3	398	94
Venezuela	1.045	81	93	48	123	37	31	420	212
Otros Ibero-américa	45	0	3	3	1	1	1	22	14
AMÉRICA DEL NORTE	3.197	142	789	83	313	25	39	1.055	751
Canadá	377	20	29	8	41	7	3	226	43
Estados Unidos	2.820	122	760	75	272	18	36	829	708
ASIA	12.125	1.040	953	527	1.306	205	936	5.417	1.741
Armenia	268	45	0	22	18	1	1	57	124
Bangladesh	95	6	4	0	1	0	0	78	6
Corea del Sur	34	5	1	3	7	4	1	8	5
China	6.081	390	601	285	751	160	275	2.440	1.179
Filipinas	1.185	17	116	5	34	2	13	925	73
Georgia	90	15	1	15	3	1	0	30	25
India	876	5	124	18	79	4	90	432	124
Indonesia	63	2	5	0	4	0	0	48	4
Irak	111	4	0	1	15	0	0	81	10
Irán	320	2	4	5	22	2	14	243	28
Israel	129	4	10	0	11	8	0	84	12
Japón	411	19	39	5	106	4	4	180	54
Jordania	127	1	6	3	30	3	2	72	10

Líbano	188	6	3	0	10	0	1	155	13
Pakistán	1.466	468	9	146	118	6	527	170	22
Palestina	36	5	2	2	7	0	4	16	0
Siria	280	11	8	6	70	6	3	152	24
Tailandia	98	13	6	1	2	0	1	74	1
Taiwán	25	1	2	0	4	0	0	16	2
Otros Asia	242	21	12	10	14	4	0	156	25
OCEANÍA	204	18	32	11	15	6	5	92	25
Australia	164	10	25	8	14	5	4	79	19
Otros Oceanía	40	8	7	3	1	1	1	13	6
No consta	106	15	7	6	3	3	4	62	6
TOTAL	240.475	52.826	19.035	6.772	26.453	7.182	9.109	97.387	21.711

184/046136

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

De los distintos programas de ayudas que gestiona la Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, sólo se dispone de información a nivel provincial para el Programa de Fomento de la Investigación Técnica y el Programa de Extensión de Banda Ancha en zonas rurales y aisladas. En el resto de programas únicamente se maneja información a nivel de Comunidad Autónoma.

Así, teniendo en cuenta esta salvedad, se señala lo siguiente:

— En el caso del Programa de Fomento de la Investigación Técnica, éste se basa en convocatorias anuales, que se resuelven durante el transcurso del año de la convocatoria. En el año 2004 han recibido ayuda en Cádiz 4 proyectos por importe de 142.010 euros. En el año 2005, el período de resolución de la convocatoria no se encuentra aún cerrado, por lo que no se dispone en la actualidad de los datos del presente ejercicio, para la provincia de Cádiz.

— En cuanto al Programa de Extensión de Banda Ancha, convocado en 2005, a continuación aparece la estimación de inversiones para esta anualidad, como resultado de la convocatoria lanzada:

	Cádiz (datos de la provincia)
Inversión a justificar (€)	2.176.076
Subvención asignada (€)	130.621
Crédito asignado (€)	0
Habitantes atendidos	255.469

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046138

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Ministerios de Economía y Hacienda

Se adjunta anexo 1 con la información sobre la ejecución de las inversiones del Ministerio de Economía y Hacienda, en la provincia de Cádiz, en el ejercicio 2004, desglosadas por centros gestores, programas de gasto y proyectos de inversión, indicando el grado de ejecución de los gastos comprometidos (AD) y de las obligaciones reconocidas (OK), sobre el crédito definitivo del ejercicio 2004.

La ejecución de las inversiones en la provincia de Cádiz en el ejercicio 2004 fue de 2.492.249 euros (100%) para los gastos comprometidos y 4e 2.084.815 (83,7%) para las obligaciones reconocidas sobre un crédito definitivo de 2.492.267 euros.

Las diferencias entre gasto comprometido y obligación reconocida reflejadas en el cuadro adjunto se deben a las siguientes circunstancias:

— Retrasos en las certificaciones de obra en las realizadas en la Gerencia Catastral de Jerez y en las realizadas por la Agencia Tributaria en la reforma de la instalación eléctrica de la Delegación.

— Retrasos en la realización de trabajos catastrales y en la elaboración de censos y encuestas.

— Por otra parte, las reformas de la Agencia Tributaria en la Administración de Sanlúcar de Barrameda y en la Aduana de La Línea, en un principio previstas para 2004, se retrasaron al año 2005.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

En el ámbito de las Entidades Gestoras, dependientes de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social (Instituto Nacional de la Seguridad Social e Instituto Social de la Marina), y la Tesorería General de la Seguridad Social, se han ejecutado todas las inversiones previstas en el Anexo de Inversiones Reales que acompañaba al Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004, para la provincia de Cádiz, por un importe total de 7.157.546,18 euros, con la única excepción de la que se detalla en anexo 2.

Por lo que se refiere a las restantes áreas de gestión del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, se significa que para el ejercicio 2004, y según consta en los Anexos de Inversiones Reales a los Presupuestos Generales del Estado (Sección 19), no se relacionaban proyectos específicos de inversión a realizar en la provincia de Cádiz.

Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

El presupuesto inicial, destinado a las inversiones del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en el año 2004 para la provincia de Cádiz, fue de 24.570,00 euros y las obligaciones reconocidas al final de dicho año ascendieron a 294.907,01 euros, no dejándose de realizar en dicho ejercicio ninguna de las actuaciones previstas.

La diferencia entre los créditos iniciales y las obligaciones reconocidas se ha podido realizar debido a que, aunque las previsiones están regionalizadas, al existir vinculación presupuestaria a nivel de artículo, se han podido tratar las necesidades con mayor prioridad.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Las inversiones públicas, capítulos 6 y 7, previstas en los Presupuestos Generales del Estado del año 2004 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Organismos Autónomos adscritos, no estaban provincializadas, excepto determinados proyectos de inversión o actuaciones concretas.

Las inversiones públicas realizadas en el año 2004, en la provincia de Cádiz, han sido de 11.048,60 miles de euros y, por otra parte, sin que estén distribuidas a nivel provincial, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Organismos Autónomos adscritos han realizado inversiones públicas en provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por importe de 160.137,07 miles de euros.

Ministerio de Administraciones Públicas

Las inversiones reales, Capítulo 6, que el Ministerio de Administraciones Públicas realiza en las distintas provincias, se efectúan a través del Programa 921P «Administración Periférica del Estado» (121E hasta el ejercicio 2004) y 222M «Prestaciones Económicas del Mutualismo Administrativo» (314D hasta el ejercicio 2004) que corresponde a la Mutualidad de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE). En este último caso se atienden obligaciones de servicios centrales y provinciales.

En los programas citados figuran las cantidades que, al confeccionarse los presupuestos, se consideran necesarias para atender las inversiones del Departamento durante la totalidad del ejercicio en función de la urgencia y necesidad que pueda requerir la actuación, por lo que los proyectos no figuran regionalizados ni provincializados, estando dentro de la denominación genérica de «no provincializado».

En consecuencia, con lo expuesto no se han dejado de ejecutar ninguna inversión prevista en la provincia de Cádiz durante el ejercicio 2004. Así, de los datos

que obran en dicho Departamento, se desprende la siguiente información relativa a las inversiones realizadas en la citada provincia durante el año 2004:

PROGRAMA 121E "ADMINISTRACIÓN PERIFÉRICA DEL ESTADO"

(en euros)

Objeto	Tipo de Inversión	Obligaciones Reconocidas
Informática	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	23.940,64
	Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	40.463,18
Obras	Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	148.408,40
Mobiliario y enseres	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	532,41
	Inversión de reposición asociada al funcionamiento de los servicios	41.453,62

PROGRAMA 314D "PRESTACIONES ECONÓMICAS DEL MUTUALISMO ADMINISTRATIVO"

Objeto	Obligaciones Reconocidas
Plan Informático	7.358,10
Adquisición y acondicionamiento de edificios	75.523,77

Ministerio de Cultura

En el presupuesto del Ministerio de Cultura para 2004 no se habían previsto inversiones en la provincia de Cádiz. No obstante, dentro de la Campaña de Obras Menores y suministros a Museos, fueron incluidas las siguientes actuaciones:

Archivo Histórico Provincial. Cádiz

— Suministro de fabricación de mesa succión: 26.500,00 euros
— Suministro de mobiliario homologado (archivos, móviles mecánicos): 81.368,28 euros

Museo de Cádiz

— Montaje e instalación de sistema de refrigeración en patio: 29.968,48 euros
— Suministro de equipos informáticos: 9.827,41 euros

Ministerio de Vivienda

Aunque en el presupuesto no figura provincializado, la provincia de Cádiz participó en el año 2004 en los recursos destinados a la Comunidad Autónoma de Andalucía para financiar el Plan Estatal de Vivienda que supuso unas transferencias de capital de 102.209,00 miles de euros con un grado de ejecución del 98,5%.

Asimismo, la provincia de Cádiz fue destinataria en concreto de las siguientes inversiones en miles de euros:

Denominación	Crédito inicial	Obligaciones reconocidas
A SEPES consorcio Jerez	3.810,00	3.810,00
Catedral de Cádiz	—	782,00

La información correspondiente a los demás Departamentos Ministeriales, le será remitida a Su Señoría a la mayor brevedad posible.

Madrid, 29 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO 1

SECCION 15 : MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2004

PROVINCIA DE CÁDIZ

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	Crédito definitivo 2.004	(Importe EUROS) AD G. Comprom.	%	OK O. Reconoc.	%
Subsecretaría de Ec. y Hacienda	611A	630 Edificios y otras construcciones	985.116	985.116		811.485	
Subsecretaría de Ec. y Hacienda	611A	630 Mobiliario y fotocopiadoras	7.129	7.123		7.123	
Subsecretaría de Ec. y Hacienda	611A	630 Equipos Informáticos	4.511	4.511		4.511	
Dirección General del Catastro	613D	630 Mobiliario y fotocopiadoras	3.008	3.008		3.008	
Dirección General del Catastro	613D	630 Equipos Informáticos	134.647	134.647		134.647	
Dirección General del Catastro	613D	640 Revisión de catastros inmobiliarios	204.742	204.730		191.291	
Tribunal Ec-Admtvo. Central	613H	630 Mobiliario y fotocopiadoras	4.009	4.009		4.009	
Tribunal Ec-Admtvo. Central	613H	630 Equipos informáticos	10.230	10.230		10.230	
Intervención Gral Admón. Estado	612B	630 Equipos Informáticos	14.186	14.186		14.186	
Instituto Nacional de Estadistica	551C	620 Edificios y otras construcciones	6.030	6.030		6.030	
Instituto Nacional de Estadistica	551C	620 Maquinaria, instalaciones y utillaje	3.930	3.930		3.930	
Instituto Nacional de Estadistica	551C	640 Censos y encuestas	704.095	704.095		512.890	
Agencia Tributaria	613G	630 Edificios y otras construcciones	146.904	146.904		118.942	
Agencia Tributaria	613G	630 Maquinaria, instalaciones y utillaje	59.173	59.173		59.173	
Agencia Tributaria	613G	630 Mobiliario y fotocopiadoras	129.503	129.503		128.306	
Agencia Tributaria	613G	630 Equipos Informáticos	75.054	75.054		75.054	
		TOTAL	2.492.267	2.492.249	100,0	2.084.815	83,7

ANEXO 2

INVERSIONES PREVISTAS PARA EL EJERCICIO 2004 Y NO EJECUTADAS EN EL ÁMBITO DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

PROVINCIA DE CÁDIZ

ENTIDAD	IMPORTE PRESUPUESTADO	DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN	MOTIVO DE LA FALTA DE EJECUCIÓN
Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS)	120.000,00 €	Oficina integral Puerto de Santa María. Honorarios de redacción del Proyecto Básico de la obra.	El expediente de contratación no fue iniciado por no haberse ultimado el Pliego de Prescripciones Técnicas.

184/046140 a 184/046147

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Según los datos que obran en el Registro Central para la Protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica, el número de mujeres condenadas por malos tratos en el segundo trimestre de 2005 en las distintas provincias de Andalucía es el siguiente:

Almería:	4
Cádiz:	12
Córdoba:	19
Granada:	27
Huelva:	5
Jaén:	11
Málaga:	23
Sevilla:	8

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046148 a 184/046155

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Según los datos que obran en el Registro Central para la protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica, el número de menores condenados por malos tratos en el segundo trimestre de 2005 en las distintas provincias de Andalucía, es el siguiente:

Almería	0
Cádiz	0
Córdoba	0
Granada	1
Huelva	0
Jaén	0
Málaga	1
Sevilla	0

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046156

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Según los datos que obran en el Registro Central para la protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica, han sido 159 los hombres condenados por malos tratos en el segundo trimestre de 2005, en la provincia de Cádiz.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046162 a 184/046167

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Según los datos que obran en el Registro Central para la protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica, el número de mujeres extranjeras condenadas por malos tratos en el segundo trimestre de 2005 en distintas provincias de Andalucía, es el siguiente:

Almería	1
Cádiz	2
Córdoba	1
Granada	4
Huelva	2
Jaén	0
Málaga	6
Sevilla	1

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046178 a 184/046185

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala lo siguiente:

1. En el ámbito de las Entidades Gestoras de la Seguridad Social adscritas al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y Tesorería General de la Seguridad Social, en el anexo adjunto, y referida al 30 de junio de 2005; se especifica la ejecución de las inversiones reales en cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, según datos obtenidos del Sistema de Información Contable de la Seguridad Social.

2. Con respecto a las restantes áreas de gestión del Ministerio, se significa que, si bien éste no es un centro inversor, aproximadamente el 0,2% de sus créditos se destinan a inversiones, materializándose, en general, como mantenimiento de edificios, equipamientos, enseres, etc., formulándose asimismo, mediante las necesidades detectadas y asumidas por los distintos centros gestores con competencia presupuestaria. Estas inversiones, una vez formuladas por los distintos agentes referenciados, se recogen en los Anexos de Inversiones Reales y se relacionan mediante dos tipos de proyectos de inversión: específicos y genéricos. Los primeros se materializan en acciones concretas e individualizadas y, en general, se instrumentan provincialmente. Los segundos, corresponden a una serie de actividades repetitivas que se realizan en ámbitos geográficos inicialmente no determinados, que abarcan a varias circunscripciones geográficas.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/046186 a 184/046193

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Las inversiones públicas, capítulos 6 y 7, realizas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la Comunidad Autónoma de Andalucía, durante el primer semestre de 2005, por provincias, son las siguientes:

CÁDIZ Inversiones Públicas	Cuantía a 30-06-2005 (en miles de euros)
Consolidación y mejora de regadíos existentes	315,11
Información y divulgación de actividades comerciales pesqueras	13,37
Fomento productos agroalimentarios en la U.E. y terceros países	5,90
Control de la actividad pesquera "cajas azules"	48,00
Paralización temporal	64,20

ALMERÍA Inversiones Públicas	Cuantía a 30-06-2005 (en miles de euros)
Mejora en regadíos	3,47
Conservación reservas marinas	124,37
Control de la actividad pesquera "cajas azules"	3,00
Construcción y modernización flota pesquera	43,14

MÁLAGA Inversiones Públicas	Cuantía a 30-06-2005 (en miles de euros)
Control de la actividad pesquera "cajas azules"	57,00

GRANADA Inversiones Públicas	Cuantía a 30-06-2005 (en miles de euros)
Control, higiene, profilaxis y saneamiento de los animales	51,30
Modernización de explotaciones agrarias	3,37
Control de la actividad pesquera "cajas azules"	39,00

CORDOBA Inversiones Públicas	Cuantía a 30-06-2005 (en miles de euros)
Nuevos regadíos en ZA.RR. en ejecución	297,80
Modernización explotaciones agrarias	1,12

SEVILLA Inversiones Públicas	Cuantía a 30-06-2005 (en miles de euros)
Ayudas al fomento del asociacionismo agrario para comercialización producto	2,15

HUELVA Inversiones Públicas	Cuantía a 30-06-2005 (en miles de euros)
Nuevos regadíos en ZZ.RR. en ejecución	343,06
Modernización explotaciones agrarias	19,79
Control de la actividad pesquera "cajas azules"	135,00
Paralización temporal	875,38
Constitución sociedades mixtas	756,74

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046201 y 184/046271

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

El centro penitenciario de Puerto I (Cádiz) tiene garantizado itinerario de accesibilidad para personas con discapacidad, aunque, dada su antigüedad, haya dependencias que no la tengan, lo que en ningún caso limita las condiciones de vida de las personas discapacitadas que se alojan en el mismo.

Actualmente, hay 12 internos con discapacidad.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046205

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

A 14 de octubre de 2005, el porcentaje de ocupación del centro penitenciario de Algeciras (Cádiz) era del 134,45%.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046237

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En relación con inversiones propias del Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía (IDAE) en la provincia de Cádiz que fomenten la energía solar, en el marco del Acuerdo firmado entre IDAE y Greenpeace para promover la energía solar fotovoltaica en los centros escolares, se señala que a lo largo del ejercicio 2004, este Instituto ha realizado la financiación al 100% de la siguiente instalación:

Proyecto:

Denominación: Instituto de Enseñanza Secundaria Seritium

Descripción: Instalación Energía Solar Fotovoltaica conectada a red

Destinatario: Instituto de Enseñanza Secundaria Seritium

Término Municipal: Jerez de la Frontera (Cádiz).

Importe total inversión IDAE: 18.829 euros

Inversión realizada año 2004: 229 euros

Por otra parte, a través de la Línea ICO-IDAE, que es un instrumento financiero que se basa en la incentivación de los proyectos de energías renovables y eficiencia energética mediante la concesión de un préstamo con fondos ICO y una ayuda del IDAE para la amortización parcial del mismo, existiendo tres líneas diferenciadas: 1) Aplicaciones de energía solar, 2) Energías renovables y eficiencia energética y 3) Innovación), en el año 2004 y en la provincia de Cádiz se apoyaron los proyectos detallados en la tabla siguiente.

En relación con el año 2005, la concesión de estas ayudas están en tramitación.

LÍNEA ICO - IDAE 2004 PROYECTOS APROBADOS

PROYECTO	BENEFICIARIO	TITULO	INVERSIÓN	AYUDA
20112	MANUEL JESUS BERNABE GATICA	INST. TÉRMICA EN VIVIENDA UNIFAMILIAR	2.104,00	778,00
20627	JOSE GOMEZ VELA	INST. TÉRMICA SISTEMAS PREFABRICADOS	2.104,00	778,00
20879	DOMINGO GOMEZ MORALES	INST. TÉRMICA SISTEMAS PREFABRICADOS	2.211,72	817,00
21020	MANUEL ALCON OCA	INST. TÉRMICA SISTEMAS PREFABRICADOS	2.200,00	813,00
21028	JOSE ANTONIO ARAGON CALDERON	INST. TÉRMICA EN VIVIENDA UNIF.	2.104,00	778,00
21158	CRISTOBAL ZAMBRANA BECERRA	INST. ACS EN VIVIENDA UNIF.	2.104,00	778,00
21175	MANUEL GUERRERO ROMERO	INST TÉRMICA VIVIENDA UNIF	1.676,86	610,00
21217	MANUEL PUENTE OLIVA	INST TÉRMICA VIVIENDA UNIF	2.104,00	778,00
21223	GOYFER ACUARIO, SL	INST. ACS Y CALEF. EN VIVIENDA MULTIF.	52.924,87	5.797,00
21286	MIGUEL DE SANTIAGO RODRÍGUEZ	INST TÉRMICA VIVIENDA UNIF	2.104,00	778,00
21291	ANTONIO GUTIERREZ LABRADOR	INST. ACS EN VIVIENDA UNIF.	2.200,00	813,00
21311	LUIS GONZAGA PRIETO SÁNCHEZ	INST TÉRMICA VIVIENDA UNIF	2.200,00	813,00
21389	MANUEL ALONSO SANZ	INST TÉRMICA VIVIENDA UNIF	2.200,00	813,00
22787	VINCCI HOTELES,S .A.	INST TÉRMICA HOTEL	140.483,00	51.953,00
23001	MARIO ALBIACH ONETO	INST. TÉRMICA VIVIENDA FAMILIAR	2.200,00	813,00
23605	FRANCISCO CEBALLOS ZAMBRANO	INST. TÉRMICA PARA SISTEMAS PREFABRICADOS	2.200,00	813,00
23785	JUAN MANUEL FERNANDEZ RODRÍGUEZ	INST. TÉRMICA PARA SISTEMAS PREFABRICADOS	2.824,00	913,00
24195	PEDRO GONZÁLEZ SALCEDO.	INSTALACIÓN TÉRMICA UNIFAMILIAR.	2.200,00	813,00
24546	FRANCISCO JESUS RODRIGUEZ GANFORNINA	INST TÉRMICA VIVIENDA UNIF	2.200,00	813,00
24596	MOISES SÁNCHEZ DE LA CAMPA GUTIERREZ	INST. ACS EN VIVIENDA UNIF.	2.200,00	813,00
24597	MARIA THERESE KANNENBERG FOREMNEY	INST. ACS, CALEF. Y CLIMAT. PISCINA EN VIVIENDA UNIF.	12.527,00	3.159,00
			245.071,45	**75.234,00**

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046238

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación destina, para el fomento de la ganadería extensiva de vacuno, ovino y caprino, que ayude a la sostenibilidad de agrosistemas especialmente sensibles, fondos para las siguientes líneas de ayuda:

— Ayudas por cabeza de ganado, adjudicado en subastas públicas, de animales de razas autóctonas, perteneciendo la promoción y desarrollo de las mismas

a las autoridades competentes de las Comunidades Autónomas, encargadas de resolver la concesión o denegación de las ayudas y proceder a su pago, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, con objeto de impulsar una ganadería extensiva integrada por razas autóctonas adaptadas al medio ambiente, permitiendo además de la conservación de los hábitats y la necesaria fijación de la población al medio local.

— Ayudas para la participación de ganaderos andaluces, integrados en las asociaciones de criadores de ganado selecto para participar en certámenes de ganado de raza pura, tanto nacionales como internacionales, además de ayudas que, en el caso de transportes a certámenes declarados de interés por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, llegan al 100% de los gastos.

— Ayudas para la gestión de los libros genealógicos, las asociaciones de ganado selecto que cuentan con efectivos en Andalucía, con fondos cofinanciados por la Unión Europea, y para pruebas de control de rendimiento cárnico para la valoración genética de los reproductores.

— Asimismo, se conceden ayudas destinadas al fomento de las razas autóctonas españolas de protección especial en peligro de extinción. Estas ayudas se otorgan a las Organizaciones de Criadores de Razas Puras, oficialmente reconocidas por el organismo competente de la correspondiente Comunidad Autónoma, para la realización de actuaciones relacionadas con estudios técnicos, creación de bancos de germoplasma y elaboración de programas de conservación y mejora genética.

Respecto al reparto de las ayudas por provincias, es a la propia Comunidad Autónoma a la que compete realizarlo.

Además, hay que señalar que, ante las adversas condiciones climatológicas del presente año, se han dispuesto una serie de medidas para paliar los daños producidos por la sequía, que se recogen en el Real Decreto-Ley 10/2005, de 20 de junio y que en su desarrollo por la Orden PRE/2500/2005, de 29 de julio, por la que se determinan los ámbitos territoriales afectados por la sequía, para la aplicación de determinadas medidas previstas en el citado Real Decreto-Ley, establece la totalidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía como beneficiaria de las medidas de apoyo a la construcción de abrevaderos o puntos de suministro de agua para la ganadería extensiva.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046239

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús (GP).

Respuesta:

Las inversiones realizadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) en la provincia de Cádiz, en 2004 y hasta julio de 2005, fueron las siguientes:

	2004	2005 Hasta julio
a) Ejecución directa MAPA:		
Obras de "Red de distribución para suministro de gas natural en invernaderos de Chipiona. Mejora de los factores productivos. Z.R. Costa Noroeste de Cádiz, Sector V"	1.136.000,00	522.677,72
b) Ejecución a través de la SEIASA del Sur y Este:		
Obras de modernización de los Regadíos de la Z.R. del Guadalcacín, TT.MM. de Jerez de la Frontera y Arcos de la Frontera (Cádiz)	16.803.000,00	6.723.904,74

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046240

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Los incentivos a la contratación de desempleados se articulan, por parte del Estado, a través del Programa de Fomento de Empleo que se aprueba anualmente por parte del Parlamento a iniciativa del Gobierno.

La regulación del Programa para el año 2004 se aprobó en la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social (artículo 44 de la Ley). El correspondiente al año 2005 fue aprobado, por su parte, por la disposición adicional cuadragésimo séptima de la Ley 2/2004, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2005.

Los incentivos que vienen regulando estos programas constituyen un amplio conjunto de bonificaciones en las cuotas de la Seguridad Social para los nuevos contratos laborales que se realicen con colectivos de trabajadores que tienen mayor índice de desempleo y que evidencian, por tanto, una mayor dificultad para acceder a un puesto de trabajo. Por otra parte, los contratos que se bonifican son, fundamentalmente, los de naturaleza indefinida, dado que uno de los principales objetivos del Programa es el de promover la estabilidad en el empleo.

En este marco de apoyo al empleo, uno de los colectivos más beneficiados por las ayudas es el de desempleados mayores de 45 años, ya que las bonificaciones destinadas a ellos permanecen a lo largo de toda la vida del contrato.

Así, los contratos que realicen las empresas con un desempleado mayor de 45 y hasta los 55 años obtienen bonificaciones del 50% durante el primer año de vigencia del contrato y del 45% durante el resto de vigencia del mismo. Y si el contrato se realiza con un desempleado mayor de 55 años y hasta los 65, las bonificaciones son 55% el primer año y 50% durante el resto de vigencia del contrato. Y en el caso de que cualquiera de los destinatarios del contrato en estas edades sean mujeres, las bonificaciones descritas se incrementan en diez puntos.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046244

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

El Gobierno, para conseguir los desequilibrios ligados a la actividad industrial, viene utilizando un marco de apoyo general que no recoge actuaciones en una provincia o Comunidad Autónoma concreta, que se extiende para todo el conjunto del territorio nacional.

No obstante, sí se realizan actuaciones especificas para aquellas zonas en las que concurran determinadas circunstancias, y que en relación con la pregunta en cuestión, se da concretamente para la comarca del Campo de Gibraltar (Cádiz).

Por ello, la provincia de Cádiz puede optar a dos programas de reindustrialización. Los proyectos apoyados en 2005 son los siguientes:

	Núm. proyectos	Subvención	Crédito
Actuaciones reindustrialización Campo de Gibraltar	25	0	29.681.164,99
Actuaciones reindustrialización convocatoria general	7	136.130	4.335.149,99
TOTAL	32	136.130	34.016.314,98

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046248

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

El Instituto Nacional de Estadística elabora anualmente dos tipos de encuestas referentes al uso de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones. Una dirigida a las empresas y la otra, a los hogares.

Respecto a la primera, la encuesta se rige por el Reglamento n.º 808/2004, del Parlamento Europeo, sobre Estadísticas de la Sociedad de la Información, y

se elabora conforme a una metodología armonizada internacionalmente.

Siguiendo las directrices metodológicas acordadas en Eurostat, el ámbito de estudio de esta operación estadística abarca las actividades económicas comprendidas en las secciones D, E, F, G, H, I, J, K y en los grupos 92.1 y 92.2, de la sección O, según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-93).

Por tanto, las actividades relacionadas con la pesca, descritas en la sección B, según la CNAE-93, quedan excluidas del ámbito de estudio de esta encuesta.

Respecto a la segunda, la encuesta ofrece los accesos a Internet que se realizan desde los hogares, por lo que es imposible tener información sobre si las personas tienen acceso a Internet, debido a que éste puede realizarse en diversos lugares (el hogar, el centro de trabajo, el centro de estudios, lugares públicos, cibercafés, etc.) o desde cualquier medio (ordenador personal, portátil, PDA, móvil, etc.); por tanto, el concepto «tener acceso» es difícil de medir de manera individual y, por ello, esta encuesta se estudia desde la óptica de los hogares.

Por otro lado, en la encuesta no se contempla la ocupación de los entrevistados, lo que impide conocer el número de pescadores que tienen acceso a Internet. Tampoco es posible detallar la información a nivel provincial, puesto que se ofrecerían datos que no serían significativos. El ámbito al que se presentan es de Comunidad Autónoma.

No obstante, para responder la pregunta de Su Señoría, podría servir de aproximación el conocimiento del número de hogares que disponen de acceso a Internet y el número de personas que acceden a Internet por Comunidad Autónoma y por hábitat de residencia (tamaño de municipio medido según su número de habitantes).

Resultados por Comunidad Autónoma (VIVIENDAS)

	Total Viviendas	Viviendas que disponen de acceso a Internet
Valor absoluto		
Total nacional	15.264.629	4.982.199
Andalucía	2.566.937	673.826
Porcentaje		
Total nacional	100,00	32,64
Andalucía	100,00	26,25

Resultados nacionales (VIVIENDAS)

	Total Viviendas	Viviendas que disponen de acceso a Internet
Valor absoluto		
Total Viviendas	15.264.629	4.982.199
Hábitat: Más de 100.000 habitantes y capitales de provincia	6.676.874	2.349.345
Hábitat: De 50.000 a 100.000 habitantes	1.414.998	411.080
Hábitat: De 20.000 a 50.000 habitantes	2.086.900	608.251
Hábitat: De 10.000 a 20.000 habitantes	1.666.518	457.037
Hábitat: Menos de 10.000 habitantes	3.419.340	719.038
Porcentaje		
Total Viviendas	100,00	32,64
Hábitat: Más de 100.000 habitantes y capitales de provincia	100,00	38,48
Hábitat: De 50.000 a 100.000 habitantes	100,00	35,49
Hábitat: De 20.000 a 50.000 habitantes	100,00	31,06
Hábitat: De 10.000 a 20.000 habitantes	100,00	30,91
Hábitat: Menos de 10.000 habitantes	100,00	21,86

Resultados por Comunidad Autónoma (PERSONAS)

	Total personas	Personas que han utilizado Internet en los últimos 3 meses
Valor absoluto		
Total nacional	36.773.784	15.131.420
Andalucía	6.403.736	2.246.505
Porcentaje		
Total nacional	100,00	41,15
Andalucía	100,00	35,08

Resultados nacionales (PERSONAS)

	Total personas	Personas que han utilizado Internet en los últimos 3 meses
Valor absoluto		
Total Personas	36.773.784	15.131.420
Situación laboral: Activos ocupados	18.784.103	10.438.557
Situación Profesional (en trabajo principal): Trabajador por cuenta propia	3.795.848	1.792.453

Hábitat: Más de 100.000 habitantes y capitales de provincia	15.820.316	7.495.339
Hábitat: De 50.000 a 100.000 habitantes	3.462.164	1.389.859
Hábitat: De 20.000 a 50.000 habitantes	5.076.611	2.085.813
Hábitat: De 10.000 a 20.000 habitantes	4.168.082	1.666.315
Hábitat: Menos de 10.000 habitantes	8.246.612	2.494.094
Porcentaje		
Situación laboral: Activos ocupados	100,00	55,57
Situación Profesional (en trabajo principal): Trabajador por cuenta propia	100,00	47,22
Hábitat: Más de 100.000 habitantes y capitales de provincia	100,00	47,38
Hábitat: De 50.000 a 100.000 habitantes	100,00	40,14
Hábitat: De 20.000 a 50.000 habitantes	100,00	41,09
Hábitat: De 10.000 a 20.000 habitantes	100,00	39,98
Hábitat: Menos de 10.000 habitantes	100,00	30,24

De la anterior información se obtiene que la media de hogares con acceso a Internet en Andalucía es del 26,25%, mientras en el conjunto de España es del 32,64%. El detalle por hábitat, en el ámbito nacional, muestra una distribución con más hogares con acceso en municipios grandes, siendo menor en los municipios menores de 10.000 habitantes.

Sobre las personas que usan Internet en Andalucía, el porcentaje es del 35,08% de la población, mientras que en el conjunto de España es del 41,15%. El porcentaje de personas que acceden a Internet en los municipios pequeños es, porcentualmente, muy inferior al de los municipios grandes.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046249

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En estos momentos están puestos a disposición de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de la Seguridad del Estado, para su enajenación mediante los procedimientos legales oportunos, los siguientes inmuebles, sitos en la provincia de Cádiz:

Denominación	Procedencia
Antiguo acuartelamiento de "El Rinconcillo" en Algeciras	D.G. Guardia Civil
Antiguo acuartelamiento de Arcos de la Frontera	D.G. Guardia Civil
Caseta sita junto a la Base Aeronaval de Rota	D.G. Guardia Civil

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046250

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

La cifra de paro registrado en la provincia de Cádiz correspondiente al colectivo de mujeres discapacitadas fue de 1.057 a 30 de junio de 2005 y de 1.073 a 31 de julio de 2005 (los datos de paro registrado se contabilizan, a efectos estadísticos, al último día de cada mes).

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046252

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Las medidas de seguridad de la sección de Régimen Abierto del Centro Penitenciario del Puerto II son las señaladas en la Ley Orgánica del Poder Judicial (OGP) y en el Reglamento Penitenciario para los Establecimientos de Régimen Abierto, rigiéndose por los principios de necesidad y proporcionalidad y el fomento de la responsabilidad, en ausencia de controles rígidos (artículos 71 y 81.1, respectivamente, del Reglamento Penitenciario).

Dado que la totalidad de los internos desarrolla su trabajo en el exterior, los controles numéricos de los internos se limitan a la entrada y salida del Centro, dentro del horario aprobado. Asimismo, se practican otros controles, dentro de los principios de necesidad y proporcionalidad, tendentes a evitar la utilización del Centro para la ocultación de delitos.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046253

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

El centro penitenciario del Puerto de Santa María I no dispone de sección abierta.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046255 y 184/046256 y 184/047234

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Las denuncias presentadas y tramitadas por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Cádiz fueron, en materia de discriminación laboral, tres en 2004 y cuatro en 2005, y por discriminación salarial, ninguna en 2004 y una en 2005.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046259 y 184/46260

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Durante el año 2004, dentro de los convenios específicos de colaboración que se suscriben con carácter anual entre el Instituto de la Mujer y la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, a través del Instituto Andaluz de la Mujer, para la realización conjunta de programas y actuaciones dirigidos a las mujeres, se incluyó el Programa «Estancias de tiempo libre para mujeres solas con hijas y/o hijos exclusivamente a su cargo», en el que participaron dieciséis mujeres y veinticuatro menores procedentes de la provincia de Cádiz.

Asimismo, en el año 2005, se ha suscrito entre este Organismo y la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Comunidad de Andalucía, a través del Instituto Andaluz de la Mujer, un Convenio específico de colaboración, para la realización del Programa «Estancias de tiempo libre para mujeres solas con hijas y/o hijos exclusivamente a su cargo», en el que participaron veinte mujeres y treinta y un menores procedentes de la provincia de Cádiz.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046275

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

En relación con la noticia del hallazgo de datos personales de los trabajadores de Randstad Empleo ETT, S. A. en plena calle al desmantelarse la oficina de dicha ETT en la calle Taulat de Barcelona, se informa lo siguiente:

— No se detectó que se hubiera tramitado denuncia alguna ante la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en relación con los hechos expuestos.

— La cuestión material dilucidada (la vulneración del derecho a la confidencialidad de determinados datos) ha sido objeto de actuación por parte de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), que interviene. a instancias de la Agencia Catalana de Protección de Datos, que se había declarado incompetente para actuar.

— La AEPD resolvió archivar las actuaciones el 20-7-05 (expediente E/00873/2004), al considerar, después de su investigación, que los hechos no se habían acreditado, por negarse el diario Avui (que publicó la noticia del abandono de la documentación) a aportar los documentos que pudieran probar los hechos.

— Paralelamente, 11 trabajadores de la empresa presentaron demanda ante la Jurisdicción Social por vulneración del derecho a la intimidad de las personas. La Sentencia del Juzgado de lo Social 27 de Barcelona (Sentencia 286/2005) de 15-7-05, desestima la demanda. En sus hechos probados incluye los siguientes:

• Que Randstad Empleo ETT desalojó sus oficinas del Fórum 2004 el 8-10-04, y que había contratado una empresa de mudanzas para ese día.

• Que igualmente había contratado una empresa denominada Ecologic S. L. para la retirada y destrucción de papel. Esta empresa retiró papel de marzo a agosto del 2004 (660 kg.), el 8-9-04 (no consta la cantidad) y el 8-10-04 (50 kg.). Esta última fecha es la del desalojo.

• Poco tiempo después, diversos medios se hicieron eco de la noticia de la aparición de curriculums, cartillas de la Seguridad Social, fichas de datos y DNI esparcidos en la vía pública.

• La documentación fue recogida por una brigada de limpieza el día 25-10-05.

— En la Sentencia se desestima la demanda porque ninguno de los actores pudo acreditar que su documentación filera hallada en la vía pública, señalándose además que la empleadora «pudo aportar al proceso a requerimiento de la propia parte actora en su demanda, la documentación laboral relativa a los mismos (...) y justificar que había destruido grandes cantidades de papel que previamente se habían retirado de sus oficinas del Fórum incluso el mismo día 8-10-04 y que había trasladado sus enseres a un local a su disposición mediante la empresa externa de mudanzas el mismo día 8-10-04 en que abandonaron sus instalaciones dejándolas libres, vacuas y expeditas». Concluye la Sentencia que no resulta lógico ni razonable pensar que la ETT demandada hubiese abandonado allí, a su suerte, el día de su desalojo del Fórum los documentos después aparecidos el domingo 24-10-04, esto es, 16 días más tarde».

— Aunque ni la Resolución de la AEPD, ni la Sentencia del Juzgado de lo Social, son firmes en este momento, resulta significativo que ni una ni otra hayan considerado acreditado que hubo abandono de documentación por parte de Randstad. Los argumentos que la empresa presentó ante esos órganos son los mismos que esgrime ante la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en su comparecencia, con el adicional de que los hechos objeto de investigación ya lo han sido por parte del órgano que controla la aplicación de la Ley Orgánica de Protección de Datos, cuyo artículo 9 sería el presuntamente vulnerado en el presente caso.

En cualquier caso, debe señalarse que no consta que Forum Universal de les Cultures incoara denuncia alguna contra Randstad ETT por posibles incumplimientos en materia laboral.

Asimismo, se traslada en anexo respuesta solicitada por el Gobierno a la Agencia Española de Protección de Datos, en relación a la pregunta de referencia.

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Como consecuencia del escrito remitido por el Director de la Agencia Catalana de Protección de Datos (en lo sucesivo Agencia Catalana) por el que informó de las noticias publicadas en prensa en relación con las denuncias presentadas por once personas contra la empresa de trabajo temporal Randstad Empleo, Empresa de Trabajo Temporal, S.A. (en lo sucesivo Randstad), y contra el Forum Universal de las Culturas 2004 (en lo sucesivo Forum), por el abandono de varios currículums y otra documentación con datos personales en la vía pública, la Agencia Española de Protección de Datos inició las oportunas actuaciones de investigación.

Por parte de la Agencia Catalana se procedió a verificar estos hechos por si pudieran verse involucradas entidades públicas que se comprenden dentro del ámbito de competencia de dicha Agencia. La Agencia Catalana, acordó el sobreseimiento del expediente informativo por no constatar hechos constitutivos de infracción de la LOPD que se refieran a entidades comprendidas dentro de su competencia, sin pronunciarse en relación con las denuncias presentadas contra la empresa Randstad.

Las actuaciones de Inspección fueron abiertas tras la finalización del "Forum Universal de las Culturas – Barcelona 2004", circunstancia que suponía una dificultad para el desarrollo de la investigación.

Las actuaciones de investigación realizadas por la AEPD se dirigieron a obtener pruebas, al menos indiciariamente, de los curriculums u otros documentos presuntamente abandonados, dado que los denunciantes no aportaron evidencia alguna.

Estas evidencias tampoco se desprendían de la información publicada ya que no se citaba nominativamente a ninguna persona y en la fotografía publicada en el Diario Avui tampoco figuraban datos que pudieran identificar al titular de alguno de los currículums o de otros documentos personales.

Teniendo en cuenta que los hechos denunciados se habían producido una vez finalizado el "Forum Universal de las Culturas – Barcelona 2004" (El Forum), se solicitó del Diario Avuí información sobre el lugar en que fueron encontrados los curriculums, así como copia de la tipología de documentación hallada por dicho diario.

La obtención de esta información particularmente relevante para la investigación ya que, al no poder reproducirse la situación de abandono de los curriculums, los documentos hallados por el Diario Avui constituyen una prueba esencial para su contraste con los hechos denunciados.

Ante la ausencia de respuesta por dicho diario al requerimiento de información se efectuaron comprobaciones ante la empresa Randstad sobre las circunstancias en que se había producido el cierre de las instalaciones en el Forum.

Así, se analizó la información suministrada por la empresa a su personal sobre cómo debía procederse para la destrucción de ficheros en soporte papel comprobándose que era conocida por dicho personal. Complementariamente se comprobaron los procedimientos establecidos al efecto acreditándose la existencia de amplias definiciones de las funciones y obligaciones del personal, **en especial en lo relativo al tratamiento de la documentación y a su destrucción.**

Por otra parte se constataron los procedimientos establecidos por Randstad para las operaciones de destrucción de papel, constando que había contratado para esta finalidad con la empresa Ecologic S.L., la cual recogía semanalmente y los documentos en papel y emitía los correspondientes certificados acreditados de la destrucción, según las condiciones estipuladas en el contrato. Se dispone de copia de las certificaciones referidas a más de 700 Kgs. de papel destruido, incluidos los relativos a las fechas en que se celebró el Forum.

También se constató la existencia de un contrato suscrito entre Randstad y una empresa de transportes por el que ésta se obligaba, respecto de las instalaciones de aquélla en el Forum, al desalojo y recogida de todo el mobiliario y enseres, dejando la instalación completamente diáfana.

En particular la empresa de transportes estaba obligada a realizar íntegramente el desalojo de las instalaciones el 8 de octubre de 2004 constando una certificación

de Ecologic en la que se señala que, en la misma fecha, procedió a la retirada de 50 kgs de documentación y a su posterior destrucción.

En cuanto de las medidas de seguridad exigidas en el Reglamento aprobado por el Real Decreto 994/1999, de 11 de junio, para el tratamiento de datos personales, se comprobó que el documento de seguridad de Randstad contiene todas las especificaciones exigidas por dicha norma.

En conclusión, ante la falta de elementos de prueba acreditativos de los hechos denunciados, por imposibilidad de obtenerlos pese a los requerimientos de la AEPD, y comprobados los procedimientos previstos por Randstad para la destrucción de los datos en soporte papel, por Resolución del Director de la Agencia se declaró el archivo de las actuaciones.

184/046277

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que tanto la Dirección General de la Marina Mercante como el Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Costas, pusieron en marcha sus respectivos procedimientos de respuesta en el mar y en la tierra, respectivamente.

En concreto, la Dirección General de Costas, en coordinación con el Subdelegado del Gobierno y la Comunidad Autónoma, puso en marcha un dispositivo de intervención inmediata de limpieza de las playas afectadas bajo la supervisión del Jefe de Demarcación de Costas de Cádiz.

Asimismo, el Centro para la Prevención y Lucha contra la Contaminación Marítima y del Litoral (CEPRECO) estuvo en contacto en todo momento con las. autoridades responsables de las actuaciones correspondientes. En este sentido, una vez informado el Centro del alcance de los hechos, y habiéndose determinado los medios necesarios para hacer frente de manera inmediata a la situación, se acordó el desplazamiento de personal adscrito al CEPRECO a la zona afectada. Todo ello al objeto de optimizar las actuaciones, mediante el seguimiento del impacto y los trabajos de limpieza en las playas de El Rinconcillo y Palmones; el análisis del alcance del vertido y la posible deriva de las manchas de fuel; y, a resultas de lo anterior, la canalización de los flujos de información entre los centros implicados (Demarcación de Costas, Capitanía Marítima, SASEMAR...), en definitiva, para la articulación de una respuesta eficaz y coordinada.

Cabe concluir que la Administración General del Estado ha actuado con diligencia y de forma coordinada y ordenada, lo que ha permitido minimizar los danos socio-económicos y medioambientales del incidente.

Madrid, 10 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046282

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

La tramitación del visado de estudios viene regulado en los artículos 85 a 91 del vigente Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. En los artículo 86 y 87 se señalan los requisitos y el procedimiento.

El procedimiento se inicia ante la Oficina Consular española correspondiente, que es el organismo español responsable de su tramitación y resolución. El solicitante debe presentar toda la documentación requerida en los artículos mencionados.

Es competencia del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación solicitar un informe gubernativo a la Delegación o Subdelegación del Gobierno en la provincia donde se van a cursar los estudios. La Autoridad gubernativa tiene el plazo legal de 15 días para emitir su informe. En caso desfavorable resulta vinculante para el Ministerio y no se puede expedir el visado. No obstante, si el informe es favorable, o la Autoridad gubernativa no resuelve expresamente en el plazo establecido y se entiende favorable por silencio positivo, la resolución no es determinante para que la Oficina Consular resuelva favorablemente el visado, ya que corresponde a esa Oficina la verificación del cumplimiento del resto de los requisitos legales.

En caso de que el solicitante no pueda aportar las pruebas de que cumple con el resto de los requisitos (pasaporte en regla, medios económicos que aseguren sufragar el coste de los estudios así como la estancia y regreso a su país, seguro médico, autorización de quien ejerza la patria potestad para el caso de los menores de edad, carencia de antecedentes penales, etc.), la Oficina Consular denegará el visado mediante resolución que la normativa vigente no exige que sea motivada. La resolución sí deberá informar al interesado de la posibilidad de interponer recurso potestativo de reposición contra la misma y/o recurso en vía contencioso-administrativa.

De lo anterior, se puede deducir que no existe discrepancia entre las decisiones tomadas por distintos organismos del Estado, ya que cada uno resuelve en el ámbito de sus competencias normativas.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046285

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

La Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente ha redactado un proyecto cuyo objeto es regenerar la playa de la Magdalena. La solución planteada en este proyecto supone el dragado del canal de entrada al Puerto con la aportación de áridos resultante a la playa, una vez analizadas las conclusiones de los estudios medioambientales realizados.

En la zona del pinar se procederá a su ordenación de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley 22/1988 de Costas.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046394

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Respuesta:

El proyecto «Campus de Mieres, 4.ª Actuación» ha finalizado y el importe transferido por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras es de 4.863.261,00 euros. El último pago se ha realizado el 4 de noviembre de 2004.

Se señala que los proyectos para el desarrollo de las infraestructuras en las comarcas mineras del carbón, se realizan en colaboración, mediante convenio, entre el Instituto (en su calidad de organismo autónomo) y alguna de las consejerías de la Comunidad Autónoma de que se trate.

En esta colaboración, el Instituto financia la actuación y la Comunidad Autónoma ejecuta la obra. Siendo así, el Instituto no mantiene ninguna relación con los contratistas u otros suministradores necesarios para las ejecuciones, de tal modo que la documentación de ejecución es custodiada por la Comunidad Autónoma.

La documentación que precisa y recibe el Instituto para soportarlos pagos correspondientes a los diversos hitos del proyecto es la siguiente:

- Para el pago inicial de un 25% del valor nominal que figura en convenio se precisan las resoluciones de adjudicación de las diversas partidas de que se compone la actuación (obras propiamente dichas, dirección de obras, seguridad e higiene en el trabajo, decisiones de expropiación, contratos de compraventa de terrenos, etc.) y un certificado que garantice la plena disponibilidad física y jurídica de los terrenos donde se actuará o documentación equivalente, como podría ser el acta de comprobación del replanteo.
- Para el segundo pago de un 50% del valor nominal un certificado del Consejero firmante del convenio o persona competente por razón de su cargo, de que la Comunidad Autónoma ha recibido certificaciones y facturas o ha efectuado pagos o realizado consignaciones por un importe igualo superior al 50% del importe nominal del convenio.
- Para el tercer pago de hasta el 25% del importe nominal del convenio (1iquidación), se precisa la última certificación de cada uno de los contratistas, escrituras de compraventa registradas, cuando las hay, documentos de consignación de los importes de expropiaciones, etc., todo ello para el establecimiento del importe final y el acta de recepción como comprobación de la entrega de la obra al uso al que esta destinada.

Se indica que el total final transferido a la Comunidad Autónoma puede ser inferior al nominal previsto en el convenio si el conjunto de gastos certificados lo es. Sin embargo, si el conjunto de gastos certificados fuera superior al nominal, el conjunto de los pagos del Instituto no supera el importe nominal.

A la vista de lo expuesto y dado que el proyecto ha finalizado, se desprende que el Instituto ha dispuesto de la última certificación del contratista o de los diversos contratistas y otros profesionales que hayan participado en el proyecto, por lo que es posible asegurar que las

certificaciones en su conjunto han supuesto, al menos, el importe transferido.

Dado que el instituto no mantiene relación directa alguna con los contratistas y otros implicados, no dispone de información sobre los abonos que se les realizan.

Como se ha expuesto anteriormente, el Instituto no dispone de los contratos entre la Comunidad Autónoma y sus contratistas.

Para el Instituto las fechas de ejecución relevantes son las de los compromisos de financiación correspondientes a los tres hitos de pago (25%, 50% y liquidación), presupuestándose estos pagos a la firma del convenio. Como es natural la liquidación es posterior a la finalización de la actuación y a la preparación y firma de la documentación correspondiente. Por tanto se puede afirmar que la conclusión de la obra es anterior a la fecha del último pago realizado por parte del Instituto.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046413

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Respuesta:

El proyecto «Plan de Actuación en barriadas de Asturias (Tercera fase): II fase de cubierta del patio del colegio público de Cerredo», ha finalizado y el importe transferido por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras es de 60.102,00 euros. El último pago se ha realizado el 1 de junio de 2005.

Se señala que los proyectos para el desarrollo de las infraestructuras en las comarcas mineras del carbón, se realizan en colaboración, mediante convenio, entre el Instituto (en su calidad de organismo autónomo) y alguna de las consejerías de la Comunidad Autónoma de que se trate.

En esta colaboración, el Instituto financia la actuación y la Comunidad Autónoma ejecuta la obra. Siendo así, el Instituto no mantiene ninguna relación con los contratisas u otros suministradores necesarios para las ejecuciones, de tal modo que la documentación de ejecución es custodiada por la Comunidad Autónoma.

La documentación que precisa y recibe el Instituto para soportar los pagos correspondientes a los diversos hitos del proyecto es la siguiente:

- Para el pago inicial de un 25% del valor nominal que figura en convenio se precisan las resoluciones de adjudicación de las diversas partidas de que se compone la actuación (obras propiamente dichas, dirección de obras, seguridad e higiene en el trabajo, decisiones de expropiación, contratos de compraventa de terrenos, etc.) y un certificado que garantice la plena disponibilidad física y jurídica de los terrenos donde se actuará o documentación equivalente, como podría ser el acta de comprobación del replanteo.
- Para el segundo pago de un 50% del valor nominal un certificado de1 Consejero firmante del convenio o persona competente por razón de su cargo, de que la Comunidad Autónoma ha recibido certificaciones y facturas o ha efectuado pagos o realizado consignaciones por un importe igualo superior al 50% del importe nominal del convenio.
- Para el tercer pago de hasta el 25% del importe nominal del convenio (1iquidación), se precisa la última certificación de cada uno de los contratistas, escrituras de compraventa registradas, cuando las hay, documentos de consignación de los importes de expropiaciones, etc., todo ello para el establecimiento del importe final y el acta de recepción como comprobación de la entrega de la obra al uso al que esta destinada.

Se indica que el total final transferido a la Comunidad Autónoma puede ser inferior al nominal previsto en el convenio si el conjunto de gastos certificados lo es. Sin embargo, si el conjunto de gastos certificados fuera superior al nominal, el conjunto de los pagos del Instituto no supera el importe nominal.

A la vista de lo expuesto y dado que el proyecto ha finalizado, se desprende que el Instituto ha dispuesto de la última certificación del contratista o de los diversos contratistas y otros profesionales que hayan participado en el proyecto, por lo que es posible asegurar que las certificaciones en su conjunto han supuesto, al menos, el importe transferido.

Dado que el Instituto no mantiene relación directa alguna con los contratistas y otros implicados, no dispone de información sobre los abonos que se les realizan.

Como se ha expuesto anteriormente, el Instituto no dispone de los contratos entre la Comunidad Autónoma y sus contratistas.

Para el Instituto las fechas de ejecución relevantes son las de los compromisos de financiación correspondientes a los tres hitos de pago (25%, 50% y liquidación), presupuestándose estos pagos a la firma del convenio. Como es natural la liquidación es posterior a la finalización de la actuación y a la preparación y firma de la documentación correspondiente. Por tanto se puede afirmar que la conclusión de la obra es anterior a la fecha del último pago realizado por parte del Instituto.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046414

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Respuesta:

El proyecto «Plan de Actuación en barriadas de Asturias (Tercera fase): Acondicionamiento de parque infantil en Rebollar», ha finalizado y el importe transferido por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras es de 43.941,83 euros. El último pago se ha realizado el 18 de mayo de 2005.

Se señala que los proyectos para el desarrollo de las infraestructuras en las comarcas mineras del carbón, se realizan en colaboración, mediante convenio, entre el Instituto (en su calidad de organismo autónomo) y alguna de las consejerías de la Comunidad Autónoma de que se trate.

En esta colaboración, el Instituto financia la actuación y la Comunidad Autónoma ejecuta la obra. Siendo así, el Instituto no mantiene ninguna relación con los contratistas u otros suministradores necesarios para las ejecuciones, de tal modo que la documentación de ejecución es custodiada por la Comunidad Autónoma.

La documentación que precisa y recibe el Instituto para soportar los pagos correspondientes a los diversos hitos del proyecto es la siguiente:

- Para el pago inicial de un 25% del valor nominal que figura en convenio se precisan las resoluciones de adjudicación de las diversas partidas de que se compone la actuación (obras propiamente dichas, dirección de obras, seguridad e higiene en el trabajo, decisiones de expropiación, contratos de compraventa de terrenos, etc.) y un certificado que garantice la plena disponibilidad física y jurídica de los terrenos donde se actuará o documentación equivalente, como podría serel acta de comprobación del replanteo.
- Para el segundo pago de un 50% del valor nominal un certificado del Consejero firmante del convenio o persona competente por razón de su cargo, de que la Comunidad Autónoma ha recibido certificaciones y facturas o ha efectuado pagos o realizado consignaciones por un importe igualo superior al 50% del importe nominal del convenio.
- Para el tercer pago de hasta el 25% del importe nominal del convenio (1iquidación), se precisa la última certificación de cada uno de los contratistas, escrituras de compraventa registradas, cuando las hay, documentos de consignación de los importes de expropiaciones, etc., todo ello para el establecimiento del importe final y el acta de recepción como comprobación de la entrega de la obra al uso al que esta destina.

Se indica que el total final transferido a la Comunidad Autónoma puede ser inferior al nominal previsto en el convenio si el conjunto de gastos certificados lo es. Sin embargo, si el conjunto de gastos certificados fuera superior al nominal; el conjunto de los pagos del Instituto no supera el importe nominal.

A la vista de lo expuesto y dado que el proyecto ha finalizado, se desprende que, el Instituto ha dispuesto de la última certificación del contratista o de los diversos contratistas y otros profesionales que hayan participado en el proyecto, por lo que es posible asegurar que las certificaciones en su conjunto han supuesto, al menos, el importe transferido.

Dado que el Instituto no mantiene relación directa alguna con los contratistas y otros implicados, no dispone de información sobre los abonos que se les realizan.

Como se ha expuesto anteriormente, el Instituto no dispone de los contratos entre la Comunidad Autónoma y sus contratistas.

Para el Instituto las fechas de ejecución relevantes son las de los compromisos de financiación correspondientes a los tres hitos de pago (25%, 50% y liquidación), presupuestándose estos pagos a la firma del convenio. Como es natural la liquidación es posterior a la finalización de la actuación y a la preparación y firma de la documentación correspondiente. Por tanto se puede afirmar que la conclusión de la obra es anterior a la fecha del último pago realizado por parte del Instituto.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046417

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Respuesta:

El proyecto «Plan de Actuación en barriadas de Asturias (Tercera fase): Restauración de la fachada de la escuela de Degaña», ha finalizado y el importe transferido por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras es de 39.999,00 euros. El último pago se ha realizado el 1 de junio de 2005.

Se señala que los proyectos para el desarrollo de las infraestructuras en las comarcas mineras del carbón, se realizan en colaboración, mediante convenio, entre el Instituto (en su calidad de organismo autónomo) y alguna de las consejerías de la Comunidad Autónoma de que se trate.

En esta colaboración, el instituto financia la actuación y la Comunidad Autónoma ejecuta la obra. Siendo así, el Instituto no mantiene ninguna relación con los contratistas u otros suministradores necesarios para las ejecuciones, de tal modo que la documentación de ejecución es custodiada por la Comunidad Autónoma.

La documentación que precisa y recibe el Instituto para soportar los pagos correspondientes a los diversos hitos del proyecto es la siguiente:

• Para el pago inicial de un 25% del valor nominal que figura en convenio se precisan las resoluciones de adjudicación de las diversas partidas de que se compone la actuación (obras propiamente dichas, dirección de obras, seguridad e higiene en el trabajo, decisiones de expropiación, contratos de compraventa de terrenos, etc.) y un certificado que garantice la plena disponibilidad física y jurídica de los terrenos donde se actuará o documentación equivalente, como podría ser el acta de comprobación del replanteo.

• Para el segundo pago de un 50% del valor nominal un certificado del Consejero firmante del convenio o persona competente por rizón de su cargo, de que la Comunidad Autónoma ha recibido certificaciones y facturas o ha efectuado pagos o realizado consignaciones por un importe igualo superior al 50% del importe nominal del convenio.

• Para el tercer pago de hasta el 25% del importe nominal del convenio (liquidación), se precisa la última certificación de cada uno de los contratistas, escrituras de compraventa registradas, cuando las hay, documentos de consignación de los importes de expropiaciones, etc., todo ello para el establecimiento del importe final y el acta de recepción como comprobación de la entrega de la obra al uso al que esta destinada.

Se indica que el total final transferido a la Comunidad Autónoma puede ser inferior. al nominal previsto en el convenio si el conjunto de gastos certificados lo es. Sin embargo, si el conjunto de gastos certificados fuera superior al nominal, el conjunto de los pagos del Instituto no supera el importe nominal.

A la vista de lo expuesto y dado que el proyecto ha finalizado, se desprende que el Instituto ha dispuesto de la última certificación del contratista o de los diversos contratistas y otros profesionales que hayan participado en el proyecto, por lo que es posible asegurar que las certificaciones en su conjunto han supuesto, al menos, el importe transferido.

Dado que el Instituto no mantiene relación directa alguna con los contratistas y otros implicados, no dispone de información sobre los abonos que se les realizan.

Como se ha expuesto anteriormente, el Instituto no dispone de los contratos entre la Comunidad Autónoma y sus contratistas.

Para el Instituto las fechas de ejecución relevantes son las de los compromisos de financiación correspondientes a los tres hitos de pago (25%, 50% y liquidación), presupuestándose estos pagos a la firma del convenio. Como es natural la liquidación es posterior a la finalización de la actuación y a la preparación y firma de la documentación correspondiente. Por tanto se puede afirmar que, la conclusión de la obra es anterior a la fecha del último pago realizado por parte del Instituto.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046418

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Respuesta:

El proyecto «Plan de Actuación en barriadas de Asturias (Tercera fase): Ampliación de aceras en travesía y aparcamiento público para el cementerio e iglesia en Degaña», ha finalizado y el importe transferido por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras es de 166.085,08 euros. El último pago se ha realizado el 18 de mayo de 2005.

Se señala que los proyectos para el desarrollo de las infraestructuras en las comarcas mineras del carbón, se realizan en colaboración, mediante convenio, entre el Instituto (en su calidad de organismo autónomo) y alguna de las consejerías de la Comunidad Autónoma de que se trate.

En esta colaboración, el Instituto financia la actuación y la Comunidad Autónoma ejecuta la obra. Siendo así, el Instituto no mantiene ninguna relación con los contratistas u otros suministradores necesarios para las ejecuciones, de tal modo que la documentación de ejecución es custodiada por la Comunidad Autónoma.

La documentación que precisa y recibe el Instituto para soportar los pagos correspondientes a los diversos hitos del proyecto es la siguiente:

• Para el pago inicial de un 25% del valor nominal que figura en convenio se precisan las resoluciones de adjudicación de las diversas partidas de que se compone la actuación (obras propiamente dichas, dirección de obras, seguridad e higiene en el trabajo, decisiones de expropiación, contratos de compraventa de terrenos, etc.) y un certificado que garantice la plena disponibilidad física y jurídica de los terrenos donde se actuará o documentación equivalente, como podría ser el acta de comprobación del replanteo.,

• Para el segundo pago de un 50% del valor nominal un certificado del Consejero firmante del con-

venio o persona competente por razón de su cargo, de que la Comunidad Autónoma ha recibido certificaciones y facturas o ha efectuado. pagos o realizado consignaciones por un importe igualo superior al 50% del importe nominal del convenio.

• Para el tercer pago de hasta el 25% del importe nominal del convenio (1iquidación), se precisa la última certificación de cada uno de los contratistas, escrituras de compraventa registradas, cuando las hay, documentos de consignación de los importes de expropiaciones, etc., todo ello para el establecimiento del importe final y el acta de recepción como comprobación de la entrega de la obra al uso al que esta destinada.

Se indica que el total final transferido a la Comunidad Autónoma puede ser inferior al nominal previsto en el convenio si el conjunto de gastos certificados lo es. Sin embargo, si el conjunto de gastos certificados fuera superior al nominal, el conjunto de los pagos del Instituto no supera el importe nominal.

A la vista de lo expuesto y dado que el proyecto ha finalizado, se desprende que el Instituto ha dispuesto de la última certificación del contratista o de los diversos contratistas y otros profesionales que hayan participado en el proyecto, por lo que es posible asegurar que las certificaciones en su conjunto han supuesto, al menos, el importe transferido.

Dado que el Instituto no mantiene relación directa alguna con los contratistas y otros implicados, no dispone de información sobre los abonos que se les realizan.

Como se ha expuesto anteriormente, el Instituto no dispone de los contratos entre la Comunidad Autónoma y sus contratistas.

Para el Instituto las fechas de ejecución relevantes son las de los compromisos de financiación correspondientes a los tres hitos de pago (25%, 50% y liquidación), presupuestándose estos pagos a la firma del convenio. Como es natural la liquidación es posterior a la finalización de la actuación y a la preparación y firma de la documentación correspondiente. Por tanto se puede afirmar que la conclusión de la obra es anterior a la fecha del último pago realizado por parte del Instituto.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046419

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Respuesta:

El proyecto «Plan de Actuación en barriadas de Asturias (Tercera fase): Desarrollo de plaza pública frente a la Casa Consistorial en Degaña», ha finalizado y el importe transferido por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras es de 117.008,25 euros. El último pago se ha realizado el 18 de mayo de 2005.

Se señala que los proyectos para el desarrollo de las infraestructuras en las comarcas mineras del carbón, se realizan en colaboración, mediante convenio, entre el Instituto (en su calidad de organismo autónomo) y alguna de las consejerías de la Comunidad Autónoma de que se trate.

En esta colaboración, el Instituto financia la actuación y la Comunidad Autónoma ejecuta la obra. Siendo así, el Instituto no mantiene ninguna relación con los contratistas u otros suministradores necesarios para las ejecuciones, de tal modo que la documentación de ejecución es custodiada por la Comunidad Autónoma.

La documentación que precisa y recibe el Instituto para soportar los pagos correspondientes a los diversos hitos del proyecto es la siguiente:

• Para el pago inicial de un 25% del valor nominal que figura en convenio se precisan las resoluciones de adjudicación de las diversas partidas de que se compone la actuación (obras propiamente dichas, dirección de obras, seguridad e higiene en el trabajo, decisiones de expropiación, contratos de compraventa de terrenos, etc.) y un certificado que garantice la plena disponibilidad física y jurídica de los terrenos donde se actuará o documentación equivalente, como podría ser el acta de comprobación del replanteo.

• Para el segundo pago de un 50% del valor nominal un certificado del Consejero firmante del convenio o persona competente por razón de su cargo, de que la Comunidad Autónoma ha recibido certificaciones y facturas o ha efectuado pagos o realizado consignaciones por un importe igualo superior al 50% del importe nominal del convenio.

• Para el tercer pago de hasta el 25% del importe nominal del convenio (liquidación), se precisa la última certificación de cada uno de los contratistas, escrituras de compraventa registradas, cuando las hay, documentos de consignación de los importes de expropiaciones, etc., todo ello para el establecimiento del importe final y el acta de recepción como comprobación de la entrega de la obra al uso al que esta destinada.

Se indica que el total final transferido a la Comunidad Autónoma puede ser inferior al. nominal previsto en el convenio si el conjunto de gastos certificados lo es. Sin embargo, si el conjunto de gastos certificados filera superior al nominal, el conjunto de los pagos del Instituto no supera el importe nominal.

A la vista de lo expuesto y dado que el proyecto ha finalizado, se desprende que el Instituto ha dispuesto de la última certificación del contratista o de los diversos contratistas y otros profesionales que hayan participado

en el proyecto, por lo que es posible asegurar que. las certificaciones en su conjunto han supuesto, al menos, el importe transferido.

Dado que el Instituto no mantiene relación directa alguna con los contratistas y otros implicados, no dispone de información sobre los abonos que se les realizan.

Como se ha expuesto anteriormente, el Instituto no dispone de los contratos entre la Comunidad Autónoma y sus contratistas.

Para el Instituto las fechas de ejecución relevantes son las de los compromisos de financiación correspondientes a los tres hitos de pago (25%, 50% y liquidación), presupuestándose estos pagos a la firma del convenio. Como es natural la liquidación es posterior a la finalización de la actuación y a la preparación y firma de la documentación correspondiente. Por tanto se puede afirmar que la conclusión de la obra es anterior a la fecha del último pago realizado por parte del Instituto.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046425

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Respuesta:

El proyecto «Plan de Actuación en diversas barriadas y núcleos urbanos asturianos (Cuarta fase): Red vial municipal: asfaltado de caminos interiores de los pueblos de Bustellán y San Martín de Forcallao y vías de acceso a Escarden y La Brañueta en Tineo», ha finalizado y el importe transferido por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras es de 300.397,80 euros. El último pago se ha realizado el 18 de mayo de 2005.

Se señala que los proyectos para el desarrollo de las infraestructuras en las comarcas mineras del carbón, se realizan en colaboración, mediante convenio, entre el Instituto (en su calidad de organismo autónomo) y alguna de las consejerías de la Comunidad Autónoma de que se trate.

En esta colaboración, el Instituto financia la actuación y la Comunidad Autónoma ejecuta la obra. Siendo así, el Instituto no mantiene ninguna relación con los contratistas u otros suministradores necesarios para las ejecuciones, de tal modo que la documentación de ejecución es custodiada por la Comunidad Autónoma.

La documentación que precisa y recibe el Instituto para soportar los pagos correspondientes a los diversos hitos del proyecto es la siguiente:

- Para el pago inicial de un 25% del valor nominal que figura en convenio se precisan las resoluciones de adjudicación de las diversas partidas de que se compone la actuación (obras propiamente dichas, dirección de obras, seguridad e higiene en el trabajo, decisiones de expropiación, contratos de compraventa de terrenos, etc.) y un certificado que garantice la plena disponibilidad física y jurídica de los terrenos donde se actuará o documentación equivalente, como podría ser el acta de comprobación del replanteo.
- Para el segundo pago de un 50% del valor nominal un certificado del Consejero firmante del convenio o persona competente por razón de su cargo, de que la Comunidad Autónoma ha recibido certificaciones y facturas o ha efectuado pagos o realizado consignaciones por un importe igualo superior al 50% del importe nominal del convenio.
- Para el tercer pago de hasta el 25% del importe nominal del convenio (1iquidación), se precisa la última certificación de cada uno de los contratistas, escrituras de compraventa registradas, cuando las hay, documentos de consignación de los importes de expropiaciones, etc., todo ello para el establecimiento del importe final y el acta de recepción como comprobación de la entrega de la obra al uso al que esta destinada.

Se indica que el total final transferido a la Comunidad Autónoma puede ser inferior al. nominal previsto en el convenio si el conjunto de gastos certificados lo es. Sin embargo, si el conjunto de gastos certificados filera superior al nominal, el conjunto de los pagos del Instituto no supera el importe nominal.

A la vista de lo expuesto y dado que el proyecto ha finalizado, se desprende que el Instituto ha dispuesto de la última certificación del contratista o de los diversos contratistas y otros profesionales que hayan participado en el proyecto, por lo que es posible asegurar que las certificaciones en su conjunto han supuesto, al menos, el importe transferido.

Dado 4ue el Instituto no mantiene relación directa alguna con los contratistas y otros implicados, no dispone de información sobre los abonos que se les realizan.

Como se ha expuesto anteriormente, el Instituto no dispone de los contratos entre la Comunidad Autónoma y sus contratistas.

Para el Instituto las fechas de ejecución relevantes son las de 105 compromisos de financiación correspondientes a los tres hitos de pago (25%, 50% y liquidación), presupuestándose estos pagos a la firma del convenio. Como es natural la liquidación es posterior a la finalización de la actuación y a la preparación y firma de la documentación correspondiente. Por tanto

se puede afirmar que la conclusión de la obra es anterior a la fecha del último pago realizado por parte del Instituto.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046430

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Respuesta:

El proyecto «Plan de Actuación en diversas barriadas y núcleos urbanos asturianos (Cuarta fase): Pavimentado de La Focella en Teverga», ha finalizado y el importe transferido por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras es de 107.923,73 euros. El último pago se ha realizado el 18 de mayo de 2005.

Se señala que los proyectos para el desarrollo de las infraestructuras en las comarcas mineras del carbón, se realizan en colaboración, mediante convenio, entre el Instituto (en su calidad de organismo autónomo) y alguna de las consejerías de la Comunidad Autónoma de que se trate.

En esta colaboración, el Instituto financia la actuación y la Comunidad Autónoma ejecuta la obrra. Siendo así, el Instituto no mantiene ninguna relación con los contratistas u otros suministradores necesarios para las ejecuciones, de tal modo que la documentación de ejecución es custodiada por la Comunidad Autónoma.

La documentación que precisa y recibe el Instituto para soportar los pagos correspondientes a los diversos hitos del proyecto es la siguiente:

- Para el pago inicial de un 25% del valor nominal que figura en convenio se precisan las resoluciones de adjudicación de las diversas partidas de que se compone la actuación (obras propiamente dichas, dirección de obras, seguridad e higiene en el trabajo, decisiones de expropiación, contratos de compraventa de terrenos, etc.) y un certificado que garantice la plena disponibilidad física y jurídica de los terrenos donde se actuará o documentación equivalente, como podría ser el acta de comprobación del replanteo.
- Para el segundo pago de un 50% del valor nominal un certificado del Consejero firmante del convenio o persona competente por razón de su cargo, de que la Comunidad Autónoma ha recibido certificaciones y facturas o ha efectuado pagos o realizado consignaciones por un importe igualo superior al 50% del importe nominal del convenio.
- Para el tercer pago de hasta el 25% del importe nominal del convenio (liquidación), se precisa la última certificación de cada uno de los contratistas, escrituras de compraventa registradas, cuando las hay, documentos de consignación de los importes de expropiaciones, etc., todo. ello para el establecimiento del importe final y el acta de recepción como comprobación de la entrega de la obra al uso al que esta destinada.

Se indica que el total final transferido a la Comunidad Autónoma puede ser inferior al nominal previsto en el convenio si el conjunto de gastos certificados lo es. Sin embargo, si el conjunto de gastos certificados filera superior al nominal, el conjunto de los pagos del Instituto no. supera el importe nominal.

A la vista de lo expuesto y dado que el proyecto ha finalizado; se desprende que el Instituto ha dispuesto de la última certificación del contratista o de los diversos contratistas y otros profesionales que hayan participado en el proyecto, por lo que es posible asegurar que las certificaciones en su conjunto han supuesto, al menos, el importe transferido.

Dado que el Instituto no mantiene relación directa alguna con los contratistas y otros implicados, no dispone de información sobre los abonos que se les realizan.

Como se ha expuesto anteriormente, el Instituto no dispone de los contratos entre la Comunidad Autónoma y sus contratistas.

Para el Instituto las fechas de ejecución relevantes son las de los compromisos de financiación correspondientes a los tres hitos de pago (25%, 50% y liquidación), presupuestándose estos pagos a la firma del convenio. Como es natural la liquidación es posterior a la finalización de la actuación y a la preparación y firma de la documentación correspondiente. Por tanto se puede afirmar que la conclusión de la obra es anterior a la fecha del último pago realizado por parte del Instituto.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046431

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Respuesta:

El proyecto «Plan de Actuación en diversas barriadas y núcleos urbanos asturianos (Cuarta fase): Saneamiento en Gradura, Teverga», ha finalizado y el importe transferido por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de

las Comarcas Mineras es de 216.942,86 euros. El último pago se ha realizado el 18 de mayo de 2005.

Se señala que los proyectos para el desarrollo de las infraestructuras en las comarcas mineras del carbón, se realizan en colaboración, mediante convenio, entre el Instituto (en su calidad de organismo autónomo) y alguna de las consejerías de la Comunidad Autónoma de que se trate.

En esta colaboración, el Instituto financia la actuación y la Comunidad Autónoma ejecuta la obra. Siendo así, el Instituto no mantiene ninguna relación con los contratistas u otros suministradores necesarios para las ejecuciones, de tal modo que la documentación de ejecución es custodiada por la Comunidad Autónoma.

La documentación que precisa y recibe el Instituto para soportar los pagos correspondientes a los diversos hitos del proyecto es la siguiente:

- Para el pago inicial de un 25% del valor nominal que figura en convenio se precisan las resoluciones de adjudicación de las diversas partidas de que se compone la actuación (obras propiamente dichas, dirección de obras, seguridad e higiene en el trabajo, decisiones de expropiación, contratos de compraventa de terrenos, etc.) y un certificado que garantice la plena disponibilidad física y jurídica de los terrenos donde se actuará o documentación equivalente, como podría ser el acta de comprobación del replanteo.
- Para el segundo pago de un 50% del valor nominal un certificado del Consejero firmante del convenio o persona competente por razón de su cargo, de que la Comunidad Autónoma ha recibido certificaciones y facturas o ha efectuado pagos o realizado consignaciones por un importe igualo superior al 50% del importe nominal del convenio.
- Para el tercer pago de hasta el 25% del importe nominal del convenio (liquidación), se precisa la última certificación de cada uno de los contratistas, escrituras de compraventa registradas, cuando las hay, documentos de consignación de los importes de expropiaciones, etc., todo ello para el establecimiento del importe final y el acta de recepción como comprobación de la entrega de la obra al uso al que esta destinada.

Se indica que el total final transferido a la Comunidad Autónoma puede ser inferior al nominal previsto en el convenio si el conjunto de gastos certificados lo es. Sin embargo, si el conjunto de gastos certificados filera superior al nominal, el conjunto de los pagos del Instituto no supera el importe nominal.

A la vista de lo expuesto y dado que el proyecto ha finalizado, se desprende que el Instituto ha dispuesto de la última certificación del contratista o de los diversos contratistas y otros profesionales que hayan participado en el proyecto, por lo que es posible asegurar que las certificaciones en su conjunto han supuesto al menos, el importe transferido.

Dado que el Instituto no mantiene relación directa alguna con los contratistas y otros implicados, no dispone de información sobre los abonos que se les realizan.

Como se ha expuesto anteriormente, el Instituto no dispone de los contratos entre la Comunidad Autónoma y sus contratistas.

Para el Instituto las fechas de ejecución relevantes son las de los compromisos de financiación correspondientes a los tres hitos de pago (25%, 50% y liquidación), presupuestándose estos pagos a la firma del convenio. Como es natural la liquidación es posterior a la finalización de la actuación y a la preparación, y firma de la documentación correspondiente. Por tanto se puede afirmar que la conclusión de la obra es anterior a la fecha del último pago realizado por parte del Instituto.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046439

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Respuesta:

El proyecto «Plan de Actuación en diversas barriadas y núcleos urbanos asturianos (Cuarta fase): Restauración y acondicionamiento de la cubierta del centro social de Tudela de Agüería en Oviedo», ha finalizado y el importe transferido por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras es de 30.756,68 euros. El último pago se realizó el 20 de febrero de 2004.

Se señala que los proyectos para el desarrollo de las infraestructuras en las comarcas mineras del carbón, se realizan en colaboración, mediante convenio, entre. el Instituto (en su calidad de organismo autónomo) y alguna de las consejerías de la Comunidad Autónoma de que se trate.

En esta colaboración, el Instituto financia la actuación y la Comunidad Autónoma ejecuta la obra. Siendo así, el Instituto no mantiene ninguna relación con los contratistas u otros suministradores necesarios para las ejecuciones, de tal modo que la documentación de ejecución es custodiada por la Comunidad Autónoma.

La documentación que precisa y recibe el Instituto para soportar los pagos correspondientes a los diversos hitos del proyecto es la siguiente:

- Para el pago inicial de un 25% del valor nominal que figura en convenio se precisan las resoluciones

de adjudicación de las diversas partidas de que se compone la actuación (obras propiamente dichas, dirección de obras, seguridad e higiene en el trabajo, decisiones de expropiación, contratos de compraventa de terrenos, etc.) y un certificado que garantice la plena disponibilidad física y jurídica de los terrenos donde se actuará o documentación equivalente, como podría ser el acta de comprobación del replanteo.

• Para el segundo pago de un 50% del valor nominal un certificado del Consejero firmante del convenio o persona competente por razón de su cargo, de que la Comunidad Autónoma ha recibido certificaciones y facturas o ha efectuado pagos o realizado consignaciones por un importe igualo superior al 50% del importe nominal del convenio.

• Para el tercer pago de hasta el 25% del importe nominal del convenio (1iquidación), se precisa la última certificación de cada uno de los contratistas, escrituras de compraventa registradas, cuando las hay, documentos de consignación de los importes de expropiaciones, etc., todo ello para el establecimiento del importe final y el acta de recepción como comprobación de la entrega de la obra al uso al que esta destinada.

Se indica que el total final transferido a la Comunidad Autónoma puede ser inferior al. nominal previsto en el convenio si el conjunto de gastos certificados lo es. Sin embargo, si el conjunto de gastos certificados filera superior al nominal, el conjunto de los pagos del Instituto no supera el importe nominal.

A la vista de lo expuesto y dado que el proyecto ha finalizado, se desprende que el Instituto ha dispuesto de la última certificación del contratista o de los diversos contratistas y otros profesionales que hayan participado en el proyecto, por lo que es posible asegurar que las certificaciones en su conjunto han supuesto, al menos, el importe transferido.

Dado que el Instituto no mantiene relación directa alguna con los contratistas y otros implicados, no dispone de información sobre los abonos que se les realizan.

Como se ha expuesto anteriormente, el Instituto no dispone de los contratos entre la Comunidad Autónoma y sus contratistas.

Para el Instituto las fechas de ejecución relevantes son las de los compromisos de financiación correspondientes a los tres hitos de pago (25%, 50% y liquidación), presupuestándose estos pagos a la firma del convenio. Como es natural la liquidación es posterior a la finalización de la actuación y a la preparación y firma de la documentación correspondiente. Por tanto se puede afirmar que la conclusión de la obra es anterior a la fecha del último pago realizado por parte del Instituto.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046448

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Respuesta:

El proyecto «Consolidación y restauración por motivos de seguridad de escombreras en siete municipios mineros», ha finalizado y el importe transferido por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras es de 1.202.025,00 euros. El último pago se ha realizado el 16 de diciembre de 2004.

Se señala que los proyectos para el desarrollo de las infraestructuras en las comarcas mineras del carbón, se realizan en colaboración, mediante convenio, entre el Instituto (en su calidad de organismo autónomo) y alguna de las consejerías de la Comunidad Autónoma de que se trate.

En esta colaboración, el Instituto financia la actuación y la Comunidad Autónoma ejecuta la obra. Siendo así, el Instituto no mantiene ninguna relación con los contratistas u otros suministradores necesarios para las ejecuciones, de tal modo que la documentación de ejecución es custodiada por la Comunidad Autónoma.

La documentación que precisa y recibe el Instituto para soportar los pagos correspondientes a los diversos hitos del proyecto es la siguiente:

• Para el pago inicial de un 25% del valor nominal que figura en convenio se precisan las resoluciones de adjudicación de las diversas partidas de que se compone la actuación (obras propiamente dichas, dirección de obras, seguridad e higiene en el trabajo, decisiones de expropiación, contratos de compraventa de terrenos, etc.) y un certificado que garantice la plena disponibilidad física y jurídica de los terrenos donde se actuara' o documentación equivalente, como podría ser el acta de comprobaci6n del replanteo.

• Para el segundo pago de un 50% del valor nominal un certificado del Consejero firmante del convenio o persona competente por razón de su cargo, de que la Comunidad Autónoma ha recibido certificaciones y facturas o ha efectuado pagos o realizado consignaciones por un importe igualo superior al 50% del importe nominal del convenio.

• Para el tercer pago de hasta el 25% del importe nominal del convenio (1iquidación), se precisa la última certificación de cada uno de los contratistas, escrituras de compraventa registradas, cuando las hay, documentos de consignación de los importes de expropiaciones, etc., todo ello para el establecimiento del importe final y el acta de recepción como comprobación de la entrega de la obra al uso al que esta destinada.

Se indica que el total final transferido a la Comunidad Autónoma puede ser inferior al nominal previsto en el convenio si el conjunto de gastos certificados lo es. Sin embargo, si el conjunto de gastos certificados filera superior al nominal, el conjunto de los pagos del Instituto no supera el importe nominal.

A la vista de lo expuesto y dado que el proyecto ha finalizado, se desprende que el Instituto ha dispuesto de la última certificación del contratista o de los diversos contratistas y otros profesionales que hayan participado en el proyecto, por lo que es posible asegurar que las certificaciones en su conjunto han supuesto, al menos, el importe transferido.

Dado que el Instituto no mantiene relación directa alguna con los contratistas y otros implicados, no dispone de información sobre los abonos que se les realizan.

Como se ha expuesto anteriormente, el instituto no dispone de los contratos entre la Comunidad Autónoma y sus contratistas.

Para el Instituto las fechas de ejecución relevantes son las de los compromisos de financiación correspondientes a los tres hitos de pago (25%, 50% y liquidación), presupuestándose estos pagos a la firma del convenio. Como es natural la liquidación es posterior a la finalización de la actuación y a la preparación y firma de la documentación correspondiente. Por tanto se puede afirmar que, la conclusión de la obra es anterior a la fecha del último pago realizado por parte del Instituto.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046458

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Respuesta:

El proyecto «Recuperación urbanística y ambiental del barrio de Otero» ha finalizado, y el importe transferido por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras es de 714.944,87 euros. El ultimo pago se realizó el 29 de junio de 2001.

Se señala que los proyectos para el desarrollo de las infraestructuras en las comarcas mineras del carbón, se realizan en colaboración, mediante convenio, entre el Instituto (en su calidad de organismo autónomo) y alguna de las consejerías de la Comunidad Autónoma de que se trate.

En esta colaboración el Instituto financia la actuación y la Comunidad Autónoma ejecuta la obra. Siendo así, el Instituto no mantiene ninguna relación con los contratistas u otros suministradores necesarios para las ejecuciones, de tal modo que la documentación de ejecución es custodiada por la Comunidad Autónoma.

La documentación que precisa y recibe el Instituto para soportar los pagos correspondientes a los diversos hitos del proyecto es la siguiente:

- Para el pago inicial de un 25% del valor nominal que figura en convenio se precisan las resoluciones de adjudicación de las diversas partidas de que se compone la actuación (obras propiamente dichas, dirección de obras, seguridad e higiene en el trabajo, decisiones de expropiación, contratos de compraventa de terrenos, etc.) y un certificado que garantice la plena disponibilidad física y jurídica de los terrenos donde se actuará o documentación equivalente, como podría ser el acta de comprobación del replanteo.
- Para el segundo pago de un 50% del valor nominal: un certificado del Consejero firmante del convenio o persona competente por razón de su cargo, de que la Comunidad Autónoma ha recibido certificaciones y facturas o ha efectuado pagos o realizado consignaciones por un importe igual o superior al 50% del importe nominal del convenio.
- Para el tercer pago de hasta el 25% del importe nominal del convenio (liquidación), se precisa: última certificación de cada uno de los contratistas, escrituras de compraventa registradas, cuando las hay, documentos de consignación de los importes de expropiaciones, etc., todo ello para el establecimiento del importe final y el acta de recepción como comprobación de la entrega de la obra al uso al que esta destinada.

Se informa que el total final transferido a la Comunidad Autónoma puede ser inferior al nominal previsto en el convenio, si el conjunto de gastos certificados lo es. Sin embargo, si el conjunto de gastos certificados fuera superior al nominal, el conjunto de los pagos del Instituto no supera el importe nominal.

A la vista de lo expueto y dado que el proyecto ha finalizado, se desprende que el Instituto ha dispuesto de la última certificación del contratista o de los diversos contratistas y otros profesionales que hayan participado en el proyecto, por lo que es posible asegurar que las certificaciones en su conjunto han supuesto, al menos, el importe transferido.

Dado que el Instituto no mantiene relación directa alguna con los contratistas y otros implicados, no dispone de información sobre los abonos que se les realizan.

Para el Instituto las fechas de ejecución relevantes son las de los compromisos de financiación correspondientes a los tres hitos de pago (25%, 50% y liquidación), presupuestándose estos pagos a la firma del convenio. Como es natural la liquidación es posterior a la finalización de la actuación y a la preparación y firma de la documentación correspondiente. Por tanto,

se puede afirmar que la conclusión de la obra es anterior a la fecha del último pago realizado por parte del Instituto.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046459

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Respuesta:

El proyecto «Plan de actuación integral en el Monte Deva» ha finalizado y el importe transferido por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras es de 2.103.542,36 euros. El último pago se realizó el 23 de mayo de 2002.

Se señala que los proyectos para el desarrollo de las infraestructuras en las comarcas mineras del carbón, se realizan en colaboración, mediante convenio, entre el Instituto (en su calidad de organismo autónomo) y alguna de las consejerías de la Comunidad Autónoma de que se trate.

En esta colaboración el Instituto financia la actuación y la Comunidad Autónoma ejecuta la obra. Siendo así, el Instituto no mantiene ninguna relación con los contratistas u otros suministradores necesarios para las ejecuciones, de tal modo que la documentación de ejecución es custodiada por la Comunidad Autónoma.

La documentación que precisa y recibe el Instituto para soportar los pagos correspondientes a los diversos hitos del proyecto es la siguiente:

- Para el pago inicial de un 25% del valor nominal que figura en convenio se precisan las resoluciones de adjudicación de las diversas partidas de que se compone la actuación (obras propiamente dichas, dirección de obras, seguridad e higiene en el trabajo, decisiones de expropiación, contratos de compraventa de terrenos, etc.) y un certificado que garantice la plena disponibilidad física y jurídica de los terrenos donde se actuará o documentación equivalente, como podría ser el acta de comprobación del replanteo.
- Para el segundo pago de un 50% del valor nominal: un certificado del Consejero firmante del convenio o persona competente por razón de su cargo, de que la Comunidad Autónoma ha recibido certificaciones y facturas o ha efectuado pagos o realizado consignaciones por un importe igual o superior al 50% del importe nominal del convenio.
- Para el tercer pago de hasta el 25% del importe nominal del convenio (liquidación), se precisa: última certificación de cada uno de los contratistas, escrituras de compraventa registradas, cuando las hay, documentos de consignación de los importes de expropiaciones, etc., todo ello para el establecimiento del importe final y el acta de recepción como comprobación de la entrega de la obra al uso al que esta destinada.

Se informa que el total final transferido a la Comunidad Autónoma puede ser inferior al nominal previsto en el convenio, si el conjunto de gastos certificados lo es. Sin embargo, si el conjunto de gastos certificados fuera superior al nominal, el conjunto de los pagos del Instituto no supera el importe nominal.

A la vista de lo expuesto y dado que el proyecto ha finalizado, se desprende que el Instituto ha dispuesto de la última certificación del contratista o de los diversos contratistas y otros profesionales que hayan participado en el proyecto, por lo que es posible asegurar que las certificaciones en su conjunto han supuesto, al menos, el importe transferido.

Dado que el Instituto no mantiene relación directa alguna con los contratistas y otros implicados, no dispone de información sobre los abonos que se les realizan.

Para el Instituto las fechas de ejecución relevantes son las de los compromisos de financiación correspondientes a los tres hitos de pago (25%, 50 y liquidación), presupuestándose estos pagos a la firma del convenio. Como es natural la liquidación es posterior a la finalización de la actuación y a la preparación y firma de la documentación correspondiente. Por tanto, se puede afirmar que la conclusión de la obra es anterior a la fecha del último pago realizado por parte del Instituto.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046460

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Respuesta:

El proyecto «Reforma integral del barrio de La Cuesta, en Candás» ha finalizado y el importe transferido por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras es de 393.007,06 euros. El último pago se realizó el 29 de junio de 2001.

Se señala, que los proyectos para el desarrollo de las infraestructuras en las comarcas mineras del carbón, se realizan en colaboración, mediante convenio, entre el Instituto (en su calidad de organismo autónomo) y

alguna de las consejerías de la Comunidad Autónoma de que se trate.

En esta colaboración él Instituto financia la actuación y la Comunidad Autónoma ejecuta la obra. Siendo así, el Instituto no mantiene ninguna relación con los contratistas u otros suministradores necesarios para las ejecuciones, de tal modo que la documentación de ejecución es custodiada por la Comunidad Autónoma.

La documentación que precisa y recibe el Instituto para soportar los pagos correspondientes a los diversos hitos del proyecto es la siguiente:

• Para el pago Inicial de un 25% del valor nominal que figura en convenio se precisan: las resoluciones de adjudicación de las diversas partidas de que se compone la actuación (obras propiamente dichas, dirección de obras, seguridad e higiene en el trabajo, decisiones de expropiación, contratos de compraventa de terrenos, etc.) y un certificado que garantice la plena disponibilidad física y jurídica de los terrenos donde se actuará o documentación equivalente, como podría ser el acta de comprobación del replanteo.

• Para el segundo pago de un 50% del valor nominal: un certificado del Consejero firmante del convenio o persona competente por razón de su cargo, de que la Comunidad Autónoma ha recibido certificaciones y facturas o ha efectuado pagos o realizado consignaciones por un importe igual o superior al 50% del importe nominal del convenio.

• Para el tercer pago de hasta el 25% del importe nominal del convenio (liquidación), se precisa: última certificación de cada uno de los contratistas, escrituras de compraventa registradas, cuando las hay, documentos de consignación de los importes de expropiaciones, etc., todo ello para el establecimiento del importe final y el acta de recepción como comprobación de la entrega de la obra al uso al que esta destinada.

Se informa que el total final transferido a la Comunidad Autónoma puede ser inferior al nominal previsto en el convenio, si el conjunto de gastos certificados lo es. Sin embargo, si el conjunto de gastos certificados filera superior al nominal, el conjunto de los pagos del Instituto no supera el importe nominal.

A la vista de lo expuesto y dado que el proyecto ha finalizado, se desprende que el Instituto ha dispuesto de la última certificación del contratista o de los diversos contratistas y otros profesionales que hayan participado en el proyecto, por lo que es posible asegurar que las certificaciones en su conjunto han supuesto, al menos, el importe transferido.

Dado que el Instituto no mantiene relación directa alguna con los contratistas y otros implicados, no dispone de información sobre los abonos que se les realizan.

Para el Instituto las fechas de ejecución relevantes son las de los compromisos de financiación correspondientes a los tres hitos de pago (25%, 50% y liquidación), presupuestándose estos pagos a la firma del convenio. Como es natural la liquidación es posterior a la finalización de la actuación y a la preparación y firma de la documentación correspondiente. Por tanto, se puede afirmar que la conclusión de la obra es anterior a la fecha del último pago realizado por parte del Instituto.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046461

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Respuesta:

El proyecto «Urbanización barrio de Santa Bárbara y Santa Cecilia» ha finalizado y el importe transferido por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras es de 96.824,27 euros. El último pago se realizó el 26 de junio de 2001.

Se señala que los proyectos para el desarrollo de las infraestructuras en las comarcas mineras del carbón, se realizan en colaboración, mediante convenio, entre el Instituto (en su calidad de organismo autónomo) y alguna de las consejerías de la Comunidad Autónoma de que se trate.

En esta colaboración el Instituto financia la actuación y la Comunidad Autónoma ejecuta la obra. Siendo así, el Instituto no mantiene ninguna relación con los contratistas u otros suministradores necesarios para las ejecuciones, de tal modo que la documentación de ejecución es custodiada por la Comunidad Autónoma.

La documentación que precisa y recibe el Instituto para soportar los pagos correspondientes a los diversos hitos del proyecto es la siguiente:

• Para el pago inicial de un 25% del valor nominal que figura en convenio se precisan: las resoluciones de adjudicación de las diversas partidas de que se compone la actuación (obras propiamente dichas, dirección de obras, seguridad e higiene en el trabajo, decisiones de expropiación, contratos de compraventa de terrenos, etc., y un certificado que garantice la plena disponibilidad física y jurídica de los terrenos donde se actuará o documentación equivalente, como podría ser el acta de comprobación del replanteo.

• Para el segundo pago de un 50% del valor nominal: un certificado del Consejero firmante del convenio o persona competente por razón de su cargo, de que la Comunidad Autónoma ha recibido certificaciones y facturas o ha efectuado pagos o realizado consig-

naciones por un importe igual o superior al 50% del importe nominal del convenio.

• Para el tercer pago de hasta el 25% del importe nominal del convenio (liquidación), se precisa: última certificación de cada uno de los contratistas, escrituras de compraventa registradas, cuando las hay, documentos de consignación de los importes de expropiaciones, etc., todo ello para el establecimiento del importe final y el acta de recepción como comprobación de la entrega de la obra al uso al que esta destinada.

Se informa que el total final transferido a la Comunidad Autónoma puede ser inferior al nominal previsto en el convenio, si el conjunto de gastos certificados lo es. Sin embargo, si el conjunto de gastos certificados fuera superior al nominal, el conjunto de los pagos del Instituto no supera el importe nominal.

A la vista de lo expuesto y dado que el proyecto ha finalizado, se desprende que el Instituto ha dispuesto de la última certificación del contratista o de los diversos contratistas y otros profesionales que hayan participado en el proyecto, por lo que es posible asegurar que las certificaciones en su conjunto han supuesto, al menos, el importe transferido.

Dado que el Instituto no mantiene relación directa alguna con los contratistas y otros implicados, no dispone de información sobre los abonos que se les realizan.

Para el Instituto las fechas de ejecución relevantes son las de los compromisos de financiación correspondientes a los tres hitos de pago (25%, 50% y liquidación), presupuestándose estos pagos a la firma del convenio. Como es natural la liquidación es posterior a la finalización de la actuación y a la preparación y firma de la documentación correspondiente. Por tanto, se puede afirmar que la conclusión de la obra es anterior a la fecha del último pago realizado por parte del Instituto.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046462

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Respuesta:

El proyecto «Urbanización barrio de Casas de La Mina, en Villabona» ha finalizado y el importe transferido por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras es de 259.006,87 euros. El último pago se realizó el 26 de junio de 2001.

Se señala que los proyectos para el desarrollo de las infraestructuras en las comarcas mineras del carbón, se realizan en colaboración, mediante convenio, entre el Instituto (en su calidad de organismo autónomo) y alguna de las consejerías de la Comunidad Autónoma4e que se trate.

En esta colaboración el Instituto financia la actuación y la Comunidad Autónoma ejecuta la obra. Siendo así, el Instituto no mantiene ninguna relación con los contratistas u otros suministradores necesarios para las ejecuciones, de tal modo que la documentación de ejecución es custodiada por la Comunidad Autónoma.

La documentación que precisa y recibe el Instituto para soportar los pagos correspondientes a los diversos hitos del proyecto es la siguiente:

• Para el pago inicial de un 25% del valor nominal que figura en convenio se precisan: las resoluciones de adjudicación de las diversas partidas de que se compone la actuación (obras propiamente dichas, dirección de obras, seguridad e higiene en el trabajo, decisiones de expropiación, contratos de compraventa de terrenos, etc.) y un certificado que garantice la plena disponibilidad física y jurídica de los terrenos donde se actuará o documentación equivalente, como podría ser el acta de comprobación del replanteo.

• Para el segundo pago de un 50% del valor nominal: un certificado del Consejero firmante del convenio o persona competente por razón de su cargo, de que la Comunidad Autónoma ha recibido certificaciones y facturas o ha efectuado pagos o realizado consignaciones por un importe igual o superior al 50% del importe nominal del convenio.

• Para el tercer pago de hasta el 25% del importe nominal del convenio (liquidación), se precisa: última certificación de cada uno de los contratistas, escrituras de compraventa registradas, cuando las hay, documentos de consignación de los importes de expropiaciones, etc., todo ello para el establecimiento del importe final y el acta de recepción como comprobación de la entrega de la obra al uso al que esta destinada.

Se informa que el total final transferido a la Comunidad Autónoma puede ser inferior al nominal previsto en el convenio, si el conjunto de gastos certificados lo es. Sin embargo, si el conjunto de gastos certificados fuera superior al nominal, el conjunto de 105 pagos del Instituto no supera el importe nominal.

A la vista de lo expuesto y dado que el proyecto ha finalizado, se desprende que el Instituto ha dispuesto de la última certificación del contratista o de los diversos contratistas y otros profesionales que hayan participado en el proyecto, por lo que es posible asegurar que las certificaciones en su conjunto han supuesto, al menos, el importe transferido.

Dado que el Instituto no mantiene relación directa alguna con los contratistas y otros implicados, no

dispone de información sobre los abonos que se les realizan.

Para el Instituto las fechas de ejecución relevantes son las de los compromisos de financiación correspondientes a los tres hitos de pago (25%, 50% y liquidación), presupuestándose estos pagos a la firma del convenio. Como es natural la liquidación es posterior a la finalización de la actuación y a la preparación y firma de la documentación correspondiente; Por tanto, se puede afirmar que la conclusión de la obra es anterior a la fecha del último pago realizado por parte del Instituto.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046463

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Respuesta:

El proyecto «Recuperación urbanística y ambiental en el barrio de Tremañes» ha finalizado y el importe transferido por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras es de 5.226.713,79 euros. El último pago se realizó el 20 de enero de 2003.

Se señala que los proyectos para el desarrollo de las infraestructuras en las comarcas mineras del carbón, se realizan en colaboración, mediante convenio, entre el Instituto (en su calidad de organismo autónomo) y alguna de las consejerías de la Comunidad Autónoma de que se trate.

En esta colaboración el Instituto financia la actuación y la Comunidad Autónoma ejecuta la obra. Siendo así, el Instituto no mantiene ninguna relación con los contratistas u otros suministradores necesarios para las ejecuciones, de tal modo que la documentación de ejecución es custodiada por la Comunidad Autónoma.

La documentación que precisa y recibe el Instituto para soportar los pagos correspondientes a los diversos hitos del proyecto es la siguiente:

- Para el pago inicial de un 25% del valor nominal que figura en convenio se precisan: las resoluciones de adjudicación de las diversas partidas de que se compone la actuación (obras propiamente dichas, dirección de obras, seguridad e higiene en el trabajo, decisiones de expropiación, contratos de compraventa de terrenos, etc.) y un certificado que garantice la plena disponibilidad física y jurídica de los terrenos donde se actuará o documentación equivalente, como podría ser el acta de comprobación del replanteo.
- Para el segundo pago de un 50% del valor nominal: un certificado del Consejero firmante del convenio o persona competente por razón de su cargo, de que la Comunidad Autónoma ha recibido certificaciones y facturas o ha efectuado pagos o realizado consignaciones por un importe igual o superior al 50% del importe nominal del convenio.
- Para el tercer pago de hasta el 25% del importe nominal del convenio (liquidación), se precisa: última certificación de cada uno de los contratistas, escrituras de compraventa registradas, cuando las hay, documentos de consignación de los importes de expropiaciones, etc., todo ello para el establecimiento del importe final y el acta de recepción como comprobación de la entrega de la obra al uso al que esta destinada.

Se informa que el total final transferido a la Comunidad Autónoma puede ser inferior al nominal previsto en el convenio, si el conjunto de gastos certificados lo es. Sin embargo, si el conjunto de gastos certificados filera superior al nominal, el conjunto de los pagos del Instituto no supera el importe nominal.

A la vista de lo expuesto y dado que el proyecto ha finalizado, se desprende que el Instituto ha dispuesto de la última certificación del contratista o de los diversos contratistas y otros profesionales que hayan participado en el proyecto, por lo que es posible asegurar que las certificaciones en su conjunto han supuesto, al menos, el importe transferido.

Dado que el Instituto no mantiene relación directa alguna con los contratistas y otros implicados, no dispone de información sobre los abonos que se les realizan.

Para el Instituto las fechas de ejecución relevantes son las de los compromisos de financiación correspondientes a los tres hitos de pago (25%, 50% y liquidación), presupuestándose estos pagos a la firma del convenio. Como es natural la liquidación es posterior a la finalización de la actuación y a la preparación y firma de la documentación correspondiente. Por tanto, se puede afirmar que la conclusión de la obra es anterior a la fecha del último pago realizado por parte del Instituto.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046464

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Respuesta:

El proyecto «Recuperación urbanística y ambiental en el barrio de Vega de La Camocha» ha finalizado y el importe transferido por el Instituto para la Reestructu-

ración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras es de 1.509.939,53 euros. El último pago se realizó el 16 de abril de 2003.

Se señala que los proyectos para el desarrollo de las infraestructuras en las comarcas mineras del carbón, se realizan en colaboración, mediante convenio, entre el Instituto (en su calidad de organismo autónomo) y alguna de las consejerías de la Comunidad Autónoma de que se trate.

En esta colaboración el Instituto financia la actuación y la Comunidad Autónoma ejecuta la obra. Siendo así, el Instituto no mantiene ninguna relación con los contratistas u otros suministradores necesarios para las ejecuciones, de tal modo que la documentación de ejecución es custodiada por la Comunidad Autónoma.

La documentación que precisa y recibe el Instituto para soportar los pagos correspondientes a los diversos hitos del proyecto es la siguiente:

- Para el pago inicial de un 25% del valor nominal que figura en convenio se precisan: las resoluciones de adjudicación de las diversas partidas de que se compone la actuación (obras propiamente dichas, dirección de obras, seguridad e higiene en el trabajo, decisiones de expropiación, contratos de compraventa de terrenos, etc.) y un certificado que garantice la plena disponibilidad física y jurídica de los terrenos donde se actuará o documentación equivalente, como podría ser el acta de comprobación del replanteo.
- Para el segundo pago de un 50% del valor nominal: un certificado del Consejero fumante del convenio o persona competente por razón de su cargo, de que la Comunidad Autónoma ha recibido certificaciones y facturas o ha efectuado pagos o realizado consignaciones por un importe igual o superior al 50% del importe nominal del convenio.
- Para el tercer pago de hasta el 25% del importe nominal del convenio (liquidación), se precisa: última certificación de cada uno de los contratistas, escrituras de compraventa registradas, cuando las hay, documentos de consignación de los importes de expropiaciones, etc., todo ello para el establecimiento del importe final y el acta de recepción como comprobación de la entrega de la obra al uso al que esta destinada.

Se informa que el total final transferido a la Comunidad Autónoma puede ser inferior al nominal previsto en el convenio, si el conjunto de gastos certificados lo es. Sin embargo, si el conjunto de gastos certificados filera superior al nominal, el conjunto de los pagos del Instituto no supera el importe nominal.

A la vista de lo expuesto y dado que el proyecto ha finalizado se desprende que el Instituto ha dispuesto de la última certificación del contratista o de los diversos contratistas y otros profesionales que hayan participado en el proyecto, por lo que es posible asegurar que las certificaciones en su conjunto han supuesto, al menos, el importe transferido.

Dado que el Instituto no mantiene relación directa alguna con los contratistas y otros implicados, no dispone de información sobre los abonos que se les realizan.

Para el Instituto las fechas de ejecución relevantes son las de los compromisos de financiación correspondientes a los tres hitos de pago (25%, 50% y liquidación), presupuestándose estos pagos a la firma del convenio. Como es natural la liquidación es posterior a la finalización de la actuación y a la preparación y firma de la documentación correspondiente. Por tanto, se puede afirmar que la conclusión de la obra es anterior a la fecha del último pago realizado por parte del Instituto.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046465

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Respuesta:

El proyecto «Urbanización de espacios públicos en Rioseco» ha finalizado y el importe transferido por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras es de 497.782,27 euros. El último pago se realizó el 29 de junio de 2001.

Se señala que los proyectos para el desarrollo de las infraestructuras en las comarcas mineras del carbón, se realizan en colaboración, mediante convenio, entre el Instituto (en su calidad de organismo autónomo) y alguna de las consejerías de la Comunidad Autónoma de que se trate.

En esta colaboración el Instituto financia la actuación y la Comunidad Autónoma ejecuta la obra. Siendo así, el Instituto no mantiene ninguna relación con los contratistas u otros suministradores necesarios para las ejecuciones, de tal modo que la documentación de ejecución es custodiada por la Comunidad Autónoma.

La documentación que precisa y recibe el Instituto para soportar los pagos correspondientes a los diversos hitos del proyecto es la siguiente:

- Para el pago inicial de un 25% del valor nominal que figura en convenio se precisan: las resoluciones de adjudicación de las diversas partidas de que se compone la actuación (obras propiamente dichas, dirección de obras, seguridad e higiene en el trabajo, decisiones de expropiación, contratos de compraventa de terrenos, etc.) y un certificado que garantice la plena disponibilidad física y jurídica de los terrenos donde se actuará o

documentación equivalente, como podría ser el acta de comprobación del replanteo.

• Para el segundo pago de un 50% del valor nominal: un certificado del Consejero firmante del convenio o persona competente por razón de su cargo, de que la Comunidad Autónoma ha recibido certificaciones y facturas o ha efectuado pagos o realizado consignaciones por un importe igualo superior al 50% del importe nominal del convenio.

• Para el tercer pago de hasta el 25% del importe nominal del convenio (liquidación), se precisa: última certificación de cada uno de los contratistas, escrituras de compraventa registradas, cuando las hay, documentos de consignación de los importes de expropiaciones, etc., todo ello para el establecimiento del importe final y el acta de recepción como comprobación de la entrega de la obra al uso al que esta destinada.

Se informa que el total final transferido a la Comunidad Autónoma puede ser inferior al nominal previsto en el convenio, si el conjunto de gastos certificados lo es. Sin embargo, si el conjunto de gastos certificados filera superior al nominal, el conjunto de los pagos del Instituto no supera el importe nominal.

A la vista de lo expuesto y dado que el proyecto ha finalizado se desprende que el Instituto ha dispuesto de la última certificación del contratista o de los diversos contratistas y otros profesionales que hayan participado en el proyecto, por lo que es posible asegurar que las certificaciones en su conjunto han supuesto, al menos, el importe transferido.

Dado que el Instituto no mantiene relación directa alguna con los contratistas y otros implicados, no dispone de información sobre los abonos que se les realizan.

Para el Instituto las fechas de ejecución relevantes son las de los compromisos de financiación correspondientes a los tres hitos de pago (25%, 50% y liquidación), presupuestándose estos pagos a la firma del convenio. Como es natural la liquidación es posterior a la finalización de la actuación y a la preparación y firma de la documentación correspondiente. Por tanto, se puede afirmar que la conclusión de la obra es anterior a la fecha del último pago realizado por parte del Instituto.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046466

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Respuesta:

El proyecto «Acondicionamiento general de la carretera de Moreda al Puerto de San Isidro» ha finalizado y el importe transferido por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras es de 21.652.542,48 euros. El último pago se realizó el 15 de julio de 2004.

Se señala que los proyectos para el desarrollo de las infraestructuras en las comarcas mineras del carbón, se realizan en colaboración, mediante convenio, entre el Instituto (en su calidad de organismo autónomo) y alguna de las consejerías de la Comunidad Autónoma de que se trate.

En esta colaboración el Instituto financia la actuación y la Comunidad Autónoma ejecuta la obra. Siendo así, el Instituto no mantiene ninguna relación con los contratistas u otros suministradores necesarios para las ejecuciones, de tal modo que la documentación de ejecución es custodiada por la Comunidad Autónoma.

La documentación que precisa y recibe el Instituto para soportar los pagos correspondientes a los diversos hitos del proyecto es la siguiente:

• Para el pago inicial de un 25% del valor nominal que figura en convenio se precisan: las resoluciones de adjudicación de las diversas partidas de que se compone la actuación (obras propiamente dichas, dirección de obras, seguridad e higiene en el trabajo, decisiones de expropiación, contratos de compraventa de terrenos, etc.) y un certificado que garantice la plena disponibilidad física y jurídica de los terrenos donde se actuará o documentación equivalente, como podría ser el acta de comprobación del replanteo.

• Para el segundo pago de un 50% del valor nominal: un certificado del Consejero firmante del convenio o persona competente por razón de su cargo, de que la Comunidad Autónoma ha recibido certificaciones y facturas o ha efectuado pagos o realizado consignaciones por un importe igualo superior al 50% del importe nominal del convenio.

• Para el tercer pago de hasta el 25% del importe nominal del convenio (liquidación), se precisa: última certificación de cada uno de los contratistas, escrituras de compraventa registradas, cuando las hay, documentos de consignación de los importes de expropiaciones, etc., todo ello para el establecimiento del importe final y el acta de recepción como comprobación de la entrega de la obra al uso al que esta destinada.

Se informa que el total final transferido a la Comunidad Autónoma puede ser inferior al nominal previsto en el convenio, si el conjunto de gastos certificados lo es. Sin embargo, si el conjunto de gastos certificados fuera superior al nominal, el conjunto de los pagos del Instituto no supera el importe nominal.

A la vista de lo expuesto y dado que el proyecto ha finalizado, se desprende que el Instituto ha dispuesto de la última certificación del contratista o de los diversos contratistas y otros profesionales que hayan participado en el proyecto, por lo que es posible asegurar que las

certificaciones en su conjunto han supuesto, al menos, el importe transferido.

Dado que el Instituto no mantiene relación directa alguna con los contratistas y otros implicados, no dispone de información sobre los abonos que se les realizan.

Para el Instituto las fechas de ejecución relevantes son las de los compromisos de financiación correspondientes a los tres hitos de pago (25%, 50% y liquidación), presupuestándose estos pagos a la firma del convenio. Como es natural la liquidación es posterior a la finalización de la actuación y a la preparación y firma de la documentación correspondiente. Por tanto, se puede afirmar que la conclusión de la obra es anterior a la fecha del último pago realizado por parte del Instituto.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046467

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Respuesta:

El Proyecto «Restauración Ambiental del Entorno Minero de El Carbayón», ha finalizado y el importe transferido por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras es de 1.502.530,27 euros. El último pago se ha realizado el 10 de enero de 2003.

Se señala que los proyectos para el desarrollo de las infraestructuras en las comarcas mineras del carbón, se realizan en colaboración, mediante convenio, entre el Instituto (en su calidad de organismo autónomo) y alguna de las consejerías de la Comunidad Autónoma de que se trate.

En esta colaboración el Instituto financia la actuación y la Comunidad Autónoma ejecuta la obra. Siendo así, el Instituto no mantiene ninguna relación con los contratistas u otros suministradores necesarios para las ejecuciones, de tal modo que la documentación de ejecución es custodiada por la Comunidad Autónoma.

La documentación que precisa y recibe el Instituto para soportar los pagos correspondientes a los diversos hitos del proyecto es la siguiente:

- Para el pago inicial de un 25% del valor nominal que figura en convenio se precisan: las resoluciones de adjudicación de las diversas partidas de que se compone la actuación (obras propiamente dichas, dirección de obras, seguridad e higiene en el trabajo, decisiones de expropiación, contratos de compraventa de terrenos, etc.) y un certificado que garantice la plena disponibilidad física y jurídica de los terrenos donde se actuará o documentación equivalente, como podría ser el acta de comprobación del replanteo.
- Para el segundo pago de un 50% del valor nominal un certificado del Consejero firmante del convenio o persona competente por razón de su cargo, de que la Comunidad Autónoma ha recibido certificaciones y facturas o ha efectuado pagos o realizado consignaciones por un importe igualo superior al 50% del importe nominal del convenio.
- Para el tercer pago de hasta el 25% del importe nominal del convenio (liquidación), se precisa la última certificación de cada uno de los contratistas, escrituras de compraventa registradas, cuando las hay, documentos de consignación de los importes de expropiaciones, etc., todo ello para el establecimiento del importe final y el acta de recepción como comprobación de la entrega de la obra al uso al que esta destinada.

Se indica que el total final transferido a la Comunidad Autónoma puede ser inferior al nominal previsto en el convenio si el conjunto de gastos certificados lo es. Sin embargo, si el conjunto de gastos certificados filera superior al nominal, el conjunto de los pagos del Instituto no supera el importe nominal.

A la vista de lo expuesto y dado que el proyecto ha finalizado, se desprende que el Instituto ha dispuesto de la última certificación del contratista o de los diversos contratistas y otros profesionales que hayan participado en el proyecto, por lo que es posible asegurar que las certificaciones en su conjunto han supuesto, al menos, el importe transferido.

Dado que el Instituto no mantiene relación directa alguna con los contratistas y otros implicados, no dispone de información sobre los abonos que se les realizan.

Como se ha expuesto anteriormente el Instituto no dispone de los contratos entre la Comunidad Autónoma y sus contratistas.

Para el Instituto las fechas de ejecución relevantes son las de los compromisos de financiación correspondientes a los tres hitos de pago (25%, 50% y liquidación), presupuestándose estos pagos a la firma del convenio. Como es natural la liquidación es posterior a la finalización de la actuación y a la preparación y firma de la documentación correspondiente. Por tanto se puede afirmar que la conclusión de la obra es anterior a la fecha del último pago realizado por parte del Instituto.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046468

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Respuesta:

El proyecto «Construcción de nueva autovía entre Gijón y Mieres, tramo Mieres a enlace de Riaño (Langreo)» ha finalizado y el importe transferido por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras es de 61.100.393,07 euros. El último pago se ha realizado el 17 de enero de 2005.

Se señala que los proyectos para el desarrollo de las infraestructuras en las comarcas mineras del carbón, se realizan en colaboración, mediante convenio, entre el Instituto (en su calidad de organismo autónomo) y alguna de las consejerías de la Comunidad Autónoma de que se trate.

En esta colaboración el Instituto financia la actuación y la Comunidad Autónoma ejecuta la obra. Siendo así, el Instituto no mantiene ninguna relación con los contratistas u otros suministradores necesarios para las ejecuciones, de tal modo que la documentación de ejecución es custodiada por la Comunidad Autónoma.

La documentación que precisa y recibe el Instituto para soportar los pagos correspondientes a los diversos hitos del proyecto es la siguiente:

- Para el pago inicial de un 25% del valor nominal que figura en convenio se precisan las resoluciones de adjudicación de las diversas partidas de que se compone la actuación (obras propiamente dichas, dirección de obras, seguridad e higiene en el trabajo, decisiones de expropiación, contratos de compraventa de terrenos, etc.) y un certificado qué garantice la plena disponibilidad física y jurídica de los terrenos donde se actuará o documentación equivalente, como podría ser el acta de comprobación del replanteo.
- Para el segundo pago de un 50% del valor nominal: un certificado del Consejero firmante del convenio o persona competente por razón de su cargo, de que la Comunidad Autónoma ha recibido certificaciones y facturas o ha efectuado pagos o realizado consignaciones por un importe igualo superior al 50% del importe nominal del convenio.
- Para el tercer pago de hasta el 25% del importe nominal del convenio (liquidación), se precisa la última certificación de cada uno de los contratistas, escrituras de compraventa -registradas, cuando las hay, documentos de consignación de los importes de expropiaciones, etc., todo ello para el establecimiento del importe final y el acta de recepción como comprobación de la entrega de la obra al uso al que esta destinada.

Se indica que el total final transferido a la Comunidad Autónoma puede ser inferior al nominal previsto en el convenio si el conjunto de gastos certificados lo es. Sin embargo, si el conjunto de gastos certificados filera superior al nominal, el conjunto de los pagos del Instituto no supera el importe nominal.

A la vista de lo expuesto y dado que el proyecto ha finalizado, se desprende que el Instituto ha dispuesto de la última certificación del contratista o de los diversos contratistas y otros profesionales que hayan participado en el proyecto, por lo que es posible asegurar que las certificaciones en su conjunto han supuesto, al menos, el importe transferido.

Dado que el Instituto no mantiene relación directa alguna con los contratistas y otros implicados, no dispone de información sobre los abonos que se les realizan.

Como se ha expuesto anteriormente, el Instituto no dispone de los contratos entre la Comunidad Autónoma y sus contratistas.

Para el Instituto las fechas de ejecución relevantes son las de los compromisos de financiación correspondientes a los tres hitos de pago (25%, 50% y liquidación), presupuestándose estos pagos a la firma del convenio. Como es natural la liquidación es posterior a la finalización de la actuación y a la preparación y firma de la documentación correspondiente. Por tanto se puede afirmar que la conclusión de la obra es anterior a la fecha del último pago realizado por parte del Instituto.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046469

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Respuesta:

El proyecto «Acondicionamiento general de la Carretera AS-17, Avilés-Puerto de Tarna, Tramo: Puente de Arco-Puerto de Tarna. Fase l: Puente de Arco-Campo de Caso», ha finalizado y el importe transferido por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras es de 35.273.357,55 euros. El último pago se ha realizado el 24 de enero de 2003.

Se señala que los proyectos para el desarrollo de las infraestructuras en las comarcas mineras del carbón, se realizan en colaboración, mediante convenio, entre el Instituto (en su calidad de organismo autónomo) y alguna de las consejerías de la Comunidad Autónoma de que se trate.

En esta colaboración él Instituto financia la actuación y la Comunidad Autónoma ejecuta la obra. Siendo así, el Instituto no mantiene ninguna reiaci6n con los contratistas u otros suministradores necesarios para las ejecuciones, de tal modo que la documentación de ejecución es custodiada por la Comunidad Autónoma.

La documentación que precisa y recibe el Instituto para soportar los pagos correspondientes a los diversos hitos del proyecto es la siguiente:

• Para el pago inicial de un 25% del valor nominal que figura en convenio se precisan las resoluciones de adjudicación de las diversas partidas de que se compone la actuación (obras propiamente dichas, dirección de obras, seguridad e higiene en el trabajo, decisiones de expropiación, contratos de compraventa de terrenos, etc.) y un certificado que garantice la plena disponibilidad física y jurídica de los terrenos donde se actuará o documentación equivalente, como podría ser el acta de comprobación del replanteo.

• Para el segundo pago de un 50% del valor nominal un certificado del Consejero firmante del convenio o persona competente por. razón de su cargo, de que la Comunidad Autónoma ha recibido certificaciones y facturas o ha efectuado pagos o realizado consignaciones por un importe igualo superior al 50% del importe nominal del convenio.

• Para el tercer pago de hasta el 25% del importe nominal del convenio (1iquidación), se precisa la ultima certificación de cada uno de los contratistas, escrituras de compraventa registradas, cuando las hay, documentos de consignación de los importes de expropiaciones, etc., todo ello para el establecimiento del importe final y el acta de recepción como comprobación de la entrega de la obra al uso al que esta destinada.

Se indica que el total final transferido a la Comunidad Autónoma puede ser inferior al nominal previsto en el convenio si el conjunto de gastos certificados lo es. Sin embargo, si el conjunto de gastos certificados filera superior al nominal, el conjunto de los pagos del Instituto no supera el importe nominal.

A la vista de lo expuesto y dado que el proyecto ha finalizado, se desprende que el Instituto ha dispuesto de la última certificación del contratista o de los diversos contratistas y otros profesionales que hayan participado en el proyecto, por lo que es posible asegurar que las certificaciones en su conjunto han supuesto, al menos, el importe transferido.

Dado que el Instituto no mantiene relación directa alguna con los contratistas y otros implicados, no dispone de información sobre los abonos que se les realizan.

Como se ha expuesto anteriormente, el Instituto no dispone de los contratos entre la Comunidad Autónoma y sus contratistas.

Para el Instituto las fechas de ejecución relevantes son las de los compromisos de financiación correspondientes a los tres hitos de pago (25%, 50% y liquidación), presupuestándose estos pagos a la firma del convenio. Como es natural la liquidación es posterior a la finalización de la actuación y a la preparación y firma de la documentación correspondiente. Por tanto se puede afirmar que la conclusión de la obra es anterior a la fecha del último pago realizado por parte del Instituto.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046470

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Respuesta:

El proyecto «Acondicionamiento general de la carretera AS-213, Cangas de Narcea-Puerto de Leitariegos», ha finalizado y el importe transferido por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras es de 17.081.862,20 euros. El último pago se ha realizado el 10 de enero de 2003.

Se señala que los proyectos para el desarrollo de las infraestructuras en las comarcas mineras del carbón, se realizan en colaboración, mediante convenio, entre el Instituto (en su calidad de organismo autónom9) y alguna de las consejerías de la Comunidad Autónoma de que se trate.

En esta colaboración el Instituto financia la actuación y la Comunidad Autónoma ejecuta la obra. Siendo así, el Instituto no mantiene ninguna relación con los contratistas u otros suministradores necesarios para las ejecuciones, de tal modo que la documentación de ejecución es custodiada por la Comunidad Autónoma.

La documentación que precisa y recibe el Instituto para soportar los pagos correspondientes a los diversos hitos del proyecto es la siguiente:

• Para el pago inicial de un 25% del valor nominal que figura en convenio se precisan las resoluciones de adjudicación de las diversas partidas de que se compone la actuación (obras propiamente dichas, dirección de obras, seguridad e higiene en el trabajo, decisiones de expropiación, contratos de compraventa de terrenos, etc.) y un certificado que garantice la plena disponibilidad física y jurídica de los terrenos donde se actuará o documentación equivalente, como podría ser el acta de comprobación del replanteo.

• Para el segundo pago de un 50% del valor nominal un certificado del Consejero firmante del convenio o persona competente por razón de su cargo, de que la Comunidad Autónoma ha recibido certificaciones y facturas o ha efectuado pagos o realizado consignaciones por un importe igual o superior al 50% del importe nominal del convenio.

• Para el tercer pago de hasta el 25% del importe nominal del convenio liquidación), se precisa, la última certificación de cada uno de los contratistas, escrituras de compraventa registradas, cuando las hay, documentos de consignación de los importes de expropiaciones, etc., todo ello para el establecimiento del importe final y el acta de recepción como comprobación de la entrega de la obra al uso al que esta destinada.

Se indica que el total final transferido a la Comunidad Autónoma puede ser inferior al nominal previsto en el convenio si el conjunto de gastos certificados lo es. Sin embargo, si el conjunto de gastos certificados filera superior al nominal, el conjunto de los pagos del Instituto no supera el importe nominal.

A la vista de lo expuesto y dado que el proyecto ha finalizado, se desprende que el Instituto ha dispuesto de la última certificación del contratista o de los diversos contratistas y otros profesionales que hayan participado en el proyecto, por lo que es posible asegurar que las certificaciones en su conjunto han supuesto, al menos, el importe transferido.

Dado que el Instituto no mantiene relación directa alguna con los contratistas y otros implicados, no dispone de información sobre los abonos que se les realizan.

Como se ha expuesto anteriormente el Instituto no dispone de los contratos entre la Comunidad Autónoma y sus contratistas.

Para el Instituto las fechas de ejecución relevantes son las de los compromisos de financiación correspondientes a los tres hitos de pago (25%, 50% y liquidación), presupuestándose estos pagos a la firma del convenio. Como es natural la liquidación es posterior a la finalización de la actuación y a la preparación y firma de la documentación correspondiente. Por tanto se puede afirmar que la conclusión de la obra es anterior a la fecha del último pago realizado por parte del Instituto.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046471

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Respuesta:

El proyecto «Urbanización de espacios públicos en Rozadas», ha finalizado y el importe transferido por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras es de 163.975,33 euros. El último pago se ha realizado el 14 de enero de 2003

Se señala que los proyectos para el desarrollo de las infraestructuras en las comarcas mineras del carbón, se realizan en colaboración, mediante convenio, entre el Instituto (en su calidad de organismo autónomo) y alguna de las consejerías de la Comunidad Autónoma de que se trate.

En esta colaboración el Instituto financia la actuación y la Comunidad Autónoma ejecuta la obra. Siendo así, el Instituto no mantiene ninguna relación con los contratistas u otros suministradores necesarios para las ejecuciones, de tal modo que la documentación de ejecución es custodiada por la Comunidad Autónoma.

La documentación que precisa y recibe el Instituto para soportar los pagos correspondientes a los diversos hitos del proyecto es la siguiente:

• Para el pago inicial de un 25% del valor nominal que figura en convenio se precisan las resoluciones de adjudicación de las diversas partidas de que se compone la actuación (obras propiamente dichas, dirección de obras, seguridad e higiene en el trabajo, decisiones de expropiación, contratos de compraventa de terrenos, etc.) y un certificado que garantice la plena disponibilidad física y jurídica de los terrenos donde se actuará o documentación equivalente, como podría ser el acta de comprobación del replanteo.

• Para el segundo pago de un 50% del valor nominal un certificado del Consejero firmante del convenio o persona competente por razón de su cargo, de que la Comunidad Autónoma ha recibido certificaciones y facturas o ha efectuado pagos o realizado consignaciones por un importe igual o superior al 50% del importe nominal del convenio.

• Para el tercer pago de hasta el 25% del importe nominal del convenio. (liquidación), se precisa la última certificación de cada uno de los contratistas, escrituras de compraventa registradas, cuando las hay, documentos de consignación de los importes de expropiaciones, etc., todo ello para el establecimiento del importe final y el acta de recepción como comprobación de la entrega de la obra al uso al que esta destinada.

Se indica que el total final transferido a la Comunidad Autónoma puede ser inferior al nominal previsto en el convenio si el conjunto de gastos certificados lo es. Sin embargo, si el conjunto de gastos certificados filera superior al nominal, el conjunto de los pagos del Instituto no supera el importe nominal.

A la vista de lo expuesto y dado que el proyecto ha finalizado, se desprende que el Instituto ha dispuesto de la última certificación del contratista o de los diversos contratistas y otros profesionales que hayan participado en el proyecto, por lo que es posible asegurar que las certificaciones en su conjunto han supuesto, al menos, el importe transferido.

Dado que el Instituto no mantiene relación directa alguna con los contratistas y otros implicados, no dispone de información sobre los abonos que se les realizan.

Como se ha expuesto anteriormente, el Instituto no dispone de los contratos entre la Comunidad Autónoma y sus contratistas.

Para el Instituto las fechas de ejecución relevantes son las de los compromisos de financiación correspondientes a los tres hitos de pago (25%, 50% y liquidación), presupuestándose estos pagos a la firma del convenio. Como es natural la liquidación es posterior a la finalización de la actuación y a la preparación y firma de la documentación correspondiente. Por tanto se puede afirmar que la conclusión de la obra es anterior a la fecha del último pago realizado por parte del Instituto.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046472

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Respuesta:

El proyecto «Urbanización de espacios públicos en Colunga», ha finalizado y el importe transferido por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras es de 456.299,54 euros. El último pago se ha realizado el 26 de junio de 2001

Se señala que los proyectos para el desarrollo de las infraestructuras en las comarcas mineras del carbón, se realizan en colaboración, mediante convenio, entre el Instituto (en su calidad de organismo autónomo) y alguna de las consejerías de la Comunidad Autónoma de que se trate.

En esta colaboración el Instituto financia la actuación y la Comunidad Autónoma ejecuta la obra. Siendo así, el Instituto no mantiene ninguna relación con los contratistas u otros suministradores necesarios para las ejecuciones, de tal modo que la documentación de ejecución es custodiada por la Comunidad Autónoma.

La documentación que precisa y recibe el Instituto para soportar los pagos correspondientes a los diversos hitos del proyecto es la siguiente:

- Para el pago inicial de un 25% del valor nominal que figura en convenio se precisan las resoluciones de adjudicación de las diversas partidas de que se compone la actuación (obras propiamente dichas, dirección de obras, seguridad e higiene en el trabajo, decisiones de expropiación, contratos de compraventa de terrenos, etc.) y un certificado que garantice la plena disponibilidad fisica y jurídica de los terrenos donde se actuará o documentación equivalente, como podría ser el acta de comprobación del replanteo.
- Para el segundo pago de un 50% del valor nominal un certificado del Consejero firmante del convenio o persona competente por razón de su cargo, de que la Comunidad Autónoma ha recibido certificaciones y facturas o ha efectuado pagos o realizado consignaciones por un importe igual o superior al 50% del importe nominal del convenio.
- Para el tercer pago de hasta el 25% del importe nominal del convenio (liquidación), se precisa la última certificación de cada uno de los contratistas, escrituras de compraventa registradas, cuando las hay, documentos de consignación de los importes de expropiaciones, etc., todo ello para el establecimiento del importe final y el acta de recepción como comprobación de la entrega de la obra al uso al que esta destinada.

Se indica que el total final transferido a la Comunidad Autónoma puede ser inferior al nominal previsto en el convenio si el conjunto de gastos certificados lo es. Sin embargo, si el conjunto de gastos certificados fuera superior al nominal, el conjunto de los pagos del Instituto no supera el importe nominal.

A la vista de lo expuesto y dado que el proyecto há finalizado, se desprende que el Instituto ha dispuesto de la última certificación del contratista o de los diversos contratistas y otros profesionales que hayan participado en el proyecto, por lo que es posible asegurar que las certificaciones en su conjunto han supuesto, al menos, el importe transferido.

Dado que el Instituto no mantiene relación directa alguna con los contratistas y otros implicados, no dispone de información sobre los abonos que se les realizan.

Como se ha expuesto anteriormente el Instituto no dispone de los contratos entre la Comunidad Autónoma y sus contratistas.

Para el Instituto las fechas de ejecución relevantes son las de los compromisos de financiación correspondientes a los tres hitos de pago (25%, 50% y liquidación), presupuestándose estos pagos a la firma del convenio. Como es natural la liquidación es posterior a la finalización de la actuación y a la preparación y firma de la documentación correspondiente. Por tanto se puede afirmar que la conclusión de la obra es anterior a la fecha del último pago realizado por parte del Instituto.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046473

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Respuesta:

El proyecto «Actuación urbanística en Pendones, La Foz, La Felguerina, Soto, El Campo, Bueres, Nieves, Tozo, Gobezanes, Coballes, Belerda, Veneros, Buspriz y Prieres (Caso)» ha finalizado y el importe transferido por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras es de 828.277,62 euros. El último pago se ha realizado el 14 de enero de 2003

Se señala que los proyectos para el desarrollo de las infraestructuras en las comarcas mineras del carbón, se realizan en colaboración, mediante convenio, entre el Instituto (en su calidad de organismo autónomo) y alguna de las consejerías de la Comunidad Autónoma de que se trate.

En esta colaboración el Instituto financia la actuación y la Comunidad Autónoma ejecuta la obra. Siendo así, el Instituto no mantiene ninguna relación con los contratistas u otros suministradores necesarios para las ejecuciones, de tal modo que la documentación de ejecución es custodiada por la Comunidad Autónoma.

La documentación que precisa y recibe el Instituto para soportar los pagos correspondientes a los diversos hitos del proyecto es la siguiente:

- Para el pago inicial de un 25% del valor nominal que figura en convenio se precisan las resoluciones de adjudicación de las diversas partidas de que se compone la actuación (obras propiamente dichas, dirección de obras, seguridad e higiene en el trabajo, decisiones de expropiación, contratos de compraventa de terrenos, etc.) y un certificado que garantice la plena disponibilidad física y jurídica de los terrenos donde se actuará o documentación equivalente, como podría ser el acta de comprobación del replanteo.
- Para el segundo pago de un 50% del valor nominal: un certificado del Consejero firmante del convenio o persona competente por razón de su cargo, de que la Comunidad Autónoma ha recibido certificaciones y facturas o ha efectuado pagos o realizado consignaciones por un importe igual o superior al 50% del importe nominal del convenio.
- Para el tercer pago de hasta el 25% del importe nominal del convenio (liquidación), se precisa la última certificación de cada uno de los contratistas, escrituras de compraventa registradas, cuando las hay, documentos de consignación de los importes de expropiaciones, etc., todo ello para el establecimiento del importe final y el acta de recepción como comprobación de la entrega de la obra al uso al que esta destinada.

Se indica que el total final transferido a la Comunidad Autónoma puede ser inferior al nominal previsto en el convenio si el conjunto de gastos certificados lo es. Sin embargo, si el conjunto de gastos certificados fuera superior al nominal, el conjunto de los pagos del Instituto no supera el importe nominal.

A la vista de lo expuesto y dado que el proyecto ha finalizado, se desprende que el Instituto ha dispuesto de la última certificación del contratista o de los diversos contratistas y otros profesionales que hayan participado en el proyecto, por lo que es posible asegurar que las certificaciones en su conjunto hah supuesto, al menos, el importe transferido.

Dado que el Instituto no mantiene relación directa alguna con los contratistas y otros implicados, no dispone de información sobre los abonos que se les realizan.

Como se ha expuesto anteriormente el Instituto no dispone de los contratos entre la comunidad autónoma y sus contratistas.

Para el Instituto las fechas de ejecución relevantes son las de los compromisos de financiación correspondientes a los tres hitos de pago (25%, 50% y liquidación), presupuestándose estos pagos a la firma del convenio. Como es natural la liquidación es posterior a la finalización de la actuación y a la preparación y firma de la documentación correspondiente. Por tanto se puede afirmar que la conclusión de la obra es anterior a la fecha del último pago realizado por parte del Instituto.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046474

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Respuesta:

El proyecto «Urbanización de plazas en San Antolín», ha finalizado y el importe transferido por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras es de 331.362,01 euros. El último pago se ha realizado el 14 de enero de 2003

Se señala que los proyectos para el desarrollo de las infraestructuras en las comarcas mineras del carbón, se realizan en colaboración, mediante convenio, entre el Instituto (en su calidad de organismo autónomo) y alguna de las consejerías de la Comunidad Autónoma de que se trate.

En esta colaboración el Instituto financia la actuación y la Comunidad Autónoma ejecuta la obra. Siendo

así, el Instituto no mantiene ninguna relación con los contratistas u otros suministradores necesarios para las ejecuciones, de tal modo que la documentación de ejecución es custodiada por la Comunidad Autónoma.

La documentación que precisa y recibe el Instituto para soportar los pagos correspondientes a los diversos hitos del proyecto es la siguiente:

• Para el pago inicial de un 25% del valor nominal que figura en convenio se precisan las resoluciones de adjudicación de las diversas partidas de que se compone la actuación (obras propiamente dichas, dirección de obras, seguridad e higiene en el trabajo, decisiones de expropiación, contratos de compraventa de terrenos, etc.) y un certificado que garantice la plena disponibilidad física y jurídica de los terrenos donde se actuará o documentación equivalente, como podría ser el acta de comprobación del replanteo.

• Para el segundo pago de un 50% del valor nominal un certificado del Consejero firmante del convenio o persona competente por razón de su cargo, de que la Comunidad Autónoma ha recibido certificaciones y facturas o ha efectuado pagos o realizado consignaciones por un importe igual o superior al 50% del importe nominal del convenio.

• Para el tercer pago de hasta el 25% del importe nominal del convenio (liquidación), se precisa la última certificación de cada uno de los contratistas, escrituras de compraventa registradas, cuando las hay, documentos de consignación de los importes de expropiaciones, etc., todo ello para el establecimiento del importe final y el acta de recepción como comprobación de la entrega de la obra al uso al que esta destinada.

Se indica que el total final transferido a la Comunidad Autónoma puede ser inferior al nominal previsto en el convenio si el conjunto de gastos certificados lo es. Sin embargo, si el conjunto de gastos certificados fuera superior al nominal, el conjunto de los pagos del Instituto no supera el importe nominal.

A la vista de lo expuesto y dado que el proyecto ha finalizado, se desprende que el Instituto ha dispuesto de la última certificación del contratista o de los diversos contratistas y otros profesionales que hayan participado en el proyecto, por lo que es posible asegurar que las certificaciones en su conjunto han supuesto, al menos, el importe transferido.

Dado que el Instituto no mantiene relación directa alguna con los contratistas y otros implicados, no dispone de información sobre los abonos que se les realizan.

Como se ha expuesto anteriormente, el Instituto no dispone de los contratos entre la Comunidad Autónoma y sus contratistas.

Para el Instituto las fechas de ejecución relevantes son las de los compromisos de financiación correspondientes a los tres hitos de pago (25%, 50% y liquidación), presupuestándose estos pagos a la firma del convenio. Como es natural la liquidación es posterior a la finalización de la actuación y a la preparación y firma de la documentación correspondiente. Por tanto se puede afirmar que la conclusión de la obra es anterior a la fecha del último pago realizado por parte del Instituto.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046475

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Respuesta:

El proyecto «Urbanización de espacios públicos en el barrio del Valledal», ha finalizado y el importe transferido por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras es de 403.219,02 euros. El último pago se ha realizado el 15 de octubre de 2001

Se señala que los proyectos para el desarrollo de las infraestructuras en las comarcas mineras del carbón, se realizan en colaboración, mediante convenio, entre el Instituto (en su calidad de organismo autónomo) y alguna de las consejerías de la Comunidad Autónoma de que se trate.

En esta colaboración el Instituto financia la actuación y la Comunidad Autónoma ejecuta la obra. Siendo así, el Instituto no mantiene ninguna relación con los contratistas u otros suministradores necesarios para las ejecuciones, de tal modo que la documentación de ejecución es custodiada por la Comunidad Autónoma.

La documentación que precisa y recibe el Instituto para soportar los pagos correspondientes a los diversos hitos del proyecto es la siguiente:

• Para el pago inicial de un 25% del valor nominal que figura en convenio se precisan las resoluciones de adjudicación de las diversas partidas de que se compone la actuación (obras propiamente dichas, dirección de obras, seguridad e higiene en el trabajo, decisiones de expropiación, contratos de compraventa de terrenos, etc.) y un certificado que garantice la plena disponibilidad física y jurídica de los terrenos donde se actuará o documentación equivalente, como podría ser el acta de comprobación del replanteo.

• Para el segundo pago de un 50% del valor nominal un certificado del Consejero firmante del convenio o persona competente por razón de su cargo, de que la Comunidad Autónoma ha recibido certificaciones y facturas o ha efectuado pagos o realizado consig-

naciones por un importe igualo superior al 50% del importe nominal del convenio.

• Para el tercer pago de hasta el 25% del importe nominal ¿'el convenio (liquidación), se precisa la última certificación de cada uno de los contratistas, escrituras de compraventa registradas, cuando las hay, documentos de consignación de los importes de expropiaciones, etc., todo ello para el establecimiento del importe final y el acta de recepción como comprobación de la entrega de la obra al uso al que esta destinada.

Se indica que el total final transferido a la Comunidad Autónoma puede ser inferior al nominal previsto en el convenio si el conjunto de gastos certificados lo es. Sin embargo, si el conjunto de gastos certificados filera superior al nominal, el conjunto de los pagos del Instituto no supera el importe nominal.

A la vista de lo expuesto y dado que el proyecto ha finalizado, se desprende que el Instituto ha dispuesto de la última certificación del contratista o de los diversos contratistas y otros profesionales que hayan participado en el proyecto, por lo que es posible asegurar que las certificaciones en su conjunto han supuesto, al menos, el importe transferido.

Dado que el Instituto no mantiene relación directa alguna con los contratistas y otros implicados, no dispone de información sobre los abonos que se les realizan.

Como se ha expuesto anteriormente el Instituto no dispone de los contratos entre la Comunidad Autónoma y sus contratistas.

Para el Instituto las fechas de ejecución relevantes son las de los compromisos de financiación correspondientes a los tres hitos de pago (25%, 50% y liquidación), presupuestándose estos pagos a la firma del convenio. Como es natural la liquidación es posterior a la finalización de la actuación y a la preparación y firma de la documentación correspondiente. Por tanto se puede afirmar que la conclusión de la obra es anterior a la fecha del último pago realizado por parte del Instituto.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046477

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Respuesta:

El proyecto «Colector interceptor general río Nora. Tramo Berrón-Pola de Siero», ha finalizado y el importe transferido por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras es de 10.577.813,04 euros. El último pago se ha realizado el 8 de enero de 2003

Se señala que los proyectos para el desarrollo de las infraestructuras en las comarcas mineras del carbón, se realizan en colaboración, mediante convenio, entre el Instituto (en su calidad de organismo autónomo) y alguna de las consejerías de la Comunidad Autónoma de que se trate.

En esta colaboración el Instituto financia la actuación y la C9munidad Autónoma ejecuta la obra. Siendo así, el Instituto no mantiene ninguna relación con los contratistas u otros suministradores necesarios para las ejecuciones, de tal modo que la documentación de ejecución es custodiada por la Comunidad Autónoma.

La documentación que precisa y recibe el Instituto para soportar los pagos correspondientes a los diversos hitos del proyecto es la siguiente:

• Para el pago inicial de un 25% del valor nominal que figura en convenio se precisan las resoluciones de adjudicación de las diversas partidas de que se compone la actuación (obras propiamente dichas, dirección de obras, seguridad e higiene en el trabajo, decisiones de expropiación, contratos de compraventa de terrenos, etc.) y un certificado que garantice la plena disponibilidad física y jurídica de los terrenos donde se actuará o documentación equivalente, como podría ser el acta de comprobación del replanteo.

• Para el segundo pago de un 50% del valor nominal un certificado del Consejero firmante del convenio o persona competente por razón de su cargo, de que la Comunidad Autónoma ha recibido certificaciones y facturas o ha efectuado pagos o realizado consignaciones por un importe igual o superior al 50% del importe nominal del convenio.

• Para el tercer pago de hasta el 25% del importe nominal del convenio (liquidación), se precisa la última certificación de cada uno de los contratistas, escrituras de compraventa registradas, cuando las hay, documentos de consignación de los importes de expropiaciones, etc., todo ello para el establecimiento del importe final y el acta de recepción como comprobación de la entrega de la obra al uso al que esta destinada.

Se indica que el total final transferido a la Comunidad Autónoma puede ser inferior al nominal previsto en el convenio si el conjunto de gastos certificados lo es. Sin embargo, si el conjunto de gastos certificados filera superior al nominal, el conjunto de los pagos del Instituto no supera el importe nominal.

A la vista de lo expuesto y dado que el proyecto ha finalizado, se desprende que el Instituto ha dispuesto de la última certificación del contratista o de los diversos contratistas y otros profesionales que hayan participado en el proyecto, por lo que es posible asegurar que las

certificaciones en su conjunto han supuesto, al menos, el importe transferido.

Dado que el Instituto no mantiene relación directa alguna con los contratistas y otros implicados, no dispone de información sobre los abonos que se les realizan.

Como se ha expuesto anteriormente el Instituto no dispone de los contratos entre la Comunidad Autónoma y sus contratistas.

Para el Instituto las fechas de ejecución relevantes son las de los compromisos de financiación correspondientes a los tres hitos de pago (25%, 50% y liquidación), presupuestándose estos pagos a la firma del convenio. Como es natural la liquidación es posterior a la finalización de la actuación y a la preparación y firma de la documentación correspondiente. Por tanto se puede afirmar que la conclusión de la obra es anterior a la fecha del último pago realizado por parte del Instituto.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046478

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Respuesta:

El proyecto «Colector del río Candin. Tramo Pando-Tuilla», ha finalizado y el importe transferido por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras es de 4.687.894,41 euros. El último pago se ha realizado el 7 de enero de 2003.

Se señala que los proyectos para el desarrollo de las infraestructuras en las comarcas mineras del carbón, se realizan en colaboración, mediante convenio, entre el Instituto (en su calidad de organismo autónomo) y alguna de las consejerías de la Comunidad Autónoma de que se trate.

En esta colaboración el Instituto financia la actuación y la Comunidad Autónoma ejecuta la obra. Siendo así, el Instituto no mantiene ninguna relación con los contratistas u otros suministradores necesarios para las ejecuciones, de tal modo que la documentación de ejecución es custodiada por la Comunidad Autónoma.

La documentación que precisa y recibe el Instituto para soportar los pagos correspondientes a los diversos hitos del proyecto es la siguiente:

- Para el pago inicial de un 25% del valor nominal que figura en convenio se precisan las resoluciones de adjudicación de las diversas partidas de que se compone la actuación (obras propiamente dichas, dirección de obras, seguridad e higiene en el trabajo, decisiones de expropiación, contratos de compraventa de terrenos, etc.) y un certificado que garantice la plena disponibilidad física y jurídica de los terrenos donde se actuará o documentación equivalente, como podría ser el acta de comprobación del replanteo.
- Para el segundo pago de un 50% del valor nominal un certificado del Consejero firmante del convenio o persona competente por razón de su cargo, de que la Comunidad Autónoma ha recibido certificaciones y facturas o ha efectuado pagos o realizado consignaciones por un importe igual o superior al 50% del importe nominal del convenio.
- Para el tercer pago de hasta el 25% del importe nominal del convenio (liquidación), se precisa la última certificación de cada uno de los contratistas, escrituras de compraventa registradas, cuando las hay, documentos de consignación de los importes de expropiaciones, etc., todo ello para el establecimiento del importe final y el acta de recepción como comprobación de la entrega de la obra al uso al que esta destinada.

Se indica que el total final transferido a la Comunidad Autónoma puede ser inferior al nominal previsto en el convenio si el conjunto de gastos certificados lo es. Sin embargo, si el conjunto de gastos certificados fuera superior al nominal, el conjunto de los pagos del Instituto no supera el importe nominal.

A la vista de lo expuesto y dado que el proyecto ha finalizado, se desprende que el Instituto ha dispuesto de la última certificación del contratista o de los diversos contratistas y otros profesionales que hayan participado en el proyecto, por lo que es posible asegurar que las certificaciones en su conjunto han supuesto, al menos, el importe transferido.

Dado que el Instituto no mantiene relación directa alguna con los contratistas y otros implicados, no dispone de información sobre los abonos que se les realizan.

Como se ha expuesto anteriormente el Instituto no dispone de los contratos entre la Comunidad Autónoma y sus contratistas.

Para el Instituto las fechas de ejecución relevantes son las de los compromisos de financiación correspondientes a los tres hitos de pago (25%, 50% y liquidación), presupuestándose estos pagos a la firma del convenio. Como es natural la liquidación es posterior a la finalización de la actuación y a la preparación y firma de la documentación correspondiente. Por tanto se puede afirmar que la conclusión de la obra es anterior a la fecha del último pago realizado por parte del Instituto.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046479

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Respuesta:

El proyecto «Refuerzo estructural en el barrio de Pumarabule», ha finalizado y el importe transferido por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras es de 659.613,99 euros. El último pago se ha realizado el 26 de junio de 2001.

Se señala que los proyectos para el desarrollo de las infraestructuras en las comarcas mineras del carbón, se realizan en colaboración, mediante convenio, entre el Instituto (en su calidad de organismo autónomo) y alguna de las consejerías de la Comunidad Autónoma de que se trate.

En esta colaboración el Instituto financia la actuación y la Comunidad Autónoma ejecuta la obra. Siendo así, el Instituto no mantiene ninguna relación con los contratistas u otros suministradores necesarios para las ejecuciones, de tal modo que la documentación de ejecución es custodiada por la Comunidad Autónoma.

La documentación que precisa y recibe el Instituto para soportar los pagos correspondientes a los diversos hitos del proyecto es la siguiente:

- Para el pago inicial de un 25% del valor nominal que figura en convenio se precisan las resoluciones de adjudicación de las diversas partidas de que se compone la actuación (obras propiamente dichas, dirección de obras, seguridad e higiene en el trabajo, decisiones de expropiación, contratos de compraventa de terrenos, etc.) y un certificado que garantice la plena disponibilidad física y jurídica de los terrenos donde se actuará o documentación equivalente, como podría ser el acta de comprobación del replanteo.
- Para el segundo pago de un 50% del valor nominal un certificado del Consejero firmante del convenio o persona competente por razón de su cargo, de que la Comunidad Autónoma ha recibido certificaciones y facturas o ha efectuado pagos o realizado consignaciones por un importe igual o superior al 50% del importe nominal del convenio.
- Para el tercer pago de hasta el 25% del importe nominal del convenio (liquidación), se precisa la última certificación de cada uno de los contratistas, escrituras de compraventa registradas, cuando las hay, documentos de consignación de los importes de expropiaciones, etc., todo ello para el establecimiento del importe final y el acta de recepción como comprobación de la entrega de la obra al uso al que esta destinada.

Se indica que el total final transferido a la Comunidad Autónoma puede ser inferior al nominal previsto en el convenio si el conjunto de gastos certificados lo es. Sin embargo, si el conjunto de gastos certificados fuera superior al nominal, el conjunto de los pagos del Instituto no supera el importe nominal.

A la vista de lo expuesto y dado que el proyecto ha finalizado, se desprende que el Instituto ha dispuesto de la última certificación del contratista o de los diversos contratistas y otros profesionales que hayan participado en el proyecto, por lo que es posible asegurar que las certificaciones en su conjunto han supuesto, al menos, el importe transferido.

Dado que el Instituto no mantiene relación directa alguna con los contratistas y otros implicados, no dispone de información sobre los abonos que se les realizan.

Como se ha expuesto anteriormente el Instituto no dispone de los contratos entre la Comunidad Autónoma y sus contratistas.

Para el Instituto las fechas de ejecución relevantes son las de los compromisos de financiación correspondientes a los tres hitos de pago (25%, 50% y liquidación), presupuestándose estos pagos a la firma del convenio. Como es natural la liquidación es posterior a la finalización de la actuación y a la preparación y firma de la documentación correspondiente. Por tanto se puede afirmar que la conclusión de la obra es anterior a la fecha del último pago realizado por parte del Instituto.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046481

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Respuesta:

El proyecto «Recuperación urbanística y ambiental en el barrio de Santa Cristina en Pola de Lena», ha finalizado y el importe transferido por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras es de 1.232.011,11 euros. El último pago se ha realizado el 29 de junio de 2001

Se señala que los proyectos para el desarrollo de las infraestructuras en las comarcas mineras del carbón, se realizan en colaboración, mediante convenio, entre el Instituto (en su calidad de organismo autónomo) y alguna de las consejerías de la Comunidad Autónoma de que se trate.

En esta colaboración el Instituto financia la actuación y la Comunidad Autónoma ejecuta la obra. Siendo así, el Instituto no mantiene ninguna relación con los

contratistas u otros suministradores necesarios para las ejecuciones, de tal modo que la documentación de ejecución es custodiada por la Comunidad Autónoma.

La documentación que precisa y recibe el Instituto para soportar los pagos correspondientes a los diversos hitos del proyecto es la siguiente:

- Para el pago inicial de un 25% del valor nominal que figura en convenio se precisan las resoluciones de adjudicación de las diversas partidas de que se compone la actuación (obras propiamente dichas, dirección de obras, seguridad e higiene en el trabajo, decisiones de expropiación, contratos de compraventa de terrenos, etc.) y un certificado que garantice la plena disponibilidad física y jurídica de los terrenos donde se actuará o documentación equivalente, como podría ser el acta de comprobación del replanteo.
- Para el segundo pago de un 50% del valor nominal un certificado del Consejero firmante del convenio o persona competente por razón de su cargo, de que la Comunidad Autónoma ha recibido certificaciones y facturas o ha efectuado pagos o realizado consignaciones por un importe igual o superior al 50% del importe nominal del convenio.
- Para el tercer pago de hasta el 25% del importe nominal del convenio (liquidación), se precisa la última certificación de cada uno de los contratistas, escrituras de compraventa registradas, cuando las hay, documentos de consignación de los importes de expropiaciones, etc., todo ello para el establecimiento del importe final y el acta de recepción como comprobación de la entrega de la obra al uso al que esta destinada.

Se indica que el total final transferido a la Comunidad Autónoma puede ser inferior al nominal previsto en el convenio si el conjunto de gastos certificados lo es. Sin embargo, si el conjunto de gastos certificados filera superior al nominal, el conjunto de los pagos del Instituto no supera el importe nominal.

A la vista de lo expuesto y dado que el proyecto ha finalizado, se desprende que el Instituto ha dispuesto de la última certificación del contratista o de los diversos contratistas y otros profesionales que hayan participado en el proyecto, por lo que es posible asegurar que las certificaciones en su conjunto han supuesto, al menos, el importe transferido.

Dado que el Instituto no mantiene relación directa alguna con los contratistas y otros implicados, no dispone de información sobre los abonos que se les realizan.

Como se ha expuesto anteriormente el Instituto no dispone de los contratos entre la Comunidad Autónoma y sus contratistas.

Para el Instituto las fechas de ejecución relevantes son las de los compromisos de financiación correspondientes a los tres hitos de pago (25%, 50% y liquidación), presupuestándose estos pagos a la firma del convenio. Como es natural la liquidación es posterior a la finalización de la actuación y a la preparación y firma de la documentación correspondiente. Por tanto se puede afirmar que la conclusión de la obra es anterior a la fecha del último pago realizado por parte del Instituto.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046482

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Respuesta:

El proyecto «Recuperación urbanística y ambiental de la barriada de Francisco Franco (La Texera)», ha finalizado y el importe transferido por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras es de 1.803.036,31 euros. El último pago se ha realizado el 14 de enero de 2003

Se señala que los proyectos para el desarrollo de las infraestructuras en las comarcas mineras del carbón, se realizan en colaboración, mediante convenio, entre el Instituto (en su calidad de organismo autónomo) y alguna de las consejerías de la Comunidad Autónoma de que se trate.

En esta colaboración el Instituto financia la actuación y la Comunidad Autónoma ejecuta la obra. Siendo así, el Instituto no mantiene ninguna relación con los contratistas u otros suministradores necesarios para las ejecuciones, de tal modo que la documentación de ejecución es custodiada por la Comunidad Autónoma.

La documentación que precisa y recibe el Instituto para soportar los pagos correspondientes a los diversos hitos del proyecto es la siguiente:

- Para el pago inicial de un 25% del valor nominal que figura en convenio se precisan las resoluciones de adjudicación de las diversas partidas de que se compone la actuación (obras propiamente dichas, dirección de obras, seguridad e higiene en el trabajo, decisiones de expropiación, contratos de compraventa de terrenos, etc.) y un certificado que garantice la plena disponibilidad física y jurídica de los terrenos donde se actuará o documentación equivalente, como podría ser el acta de comprobación del replanteo.
- Para el segundo pago de un 50% del valor nominal un certificado del Consejero firmante del convenio o persona competente por razón de su cargo, de que la Comunidad Autónoma ha recibido certificaciones y facturas o ha efectuado pagos o realizado consig-

naciones por un importe igual o superior al 50% del importe nominal del convenio.

• Para el tercer pago de hasta el 25% del importe nominal del convenio (liquidación), se precisa la última certificación de cada uno de los contratistas, escrituras de compraventa registradas, cuando las hay, documentos de consignación de los importes de expropiaciones, etc., todo ello para el establecimiento del importe final y el acta de recepción como comprobación de la entrega de la obra al uso al que esta destinada.

Se indica que el total final transferido a la Comunidad Autónoma puede ser inferior al nominal previsto en el convenio si el conjunto de gastos certificados lo es. Sin embargo, si el conjunto de gastos certificados filera superior al nominal, el conjunto de los pagos del Instituto no supera el importe nominal.

A la vista de lo expuesto y dado que el proyecto ha finalizado, se desprende que el Instituto ha dispuesto de la última certificación del contratista o de los diversos contratistas y otros profesionales que hayan participado en el proyecto, por lo que es posible asegurar que las certificaciones en su conjunto han supuesto, al menos, el importe transferido.

Dado que el Instituto no mantiene relación directa alguna con los contratistas y otros implicados, no dispone de información sobre los abonos que se les realizan.

Como se ha expuesto anteriormente el Instituto no dispone de los contratos entre la Comunidad Autónoma y sus contratistas.

Para el Instituto las fechas de ejecución relevantes son las de los compromisos de financiación correspondientes a los tres hitos de pago (25%, 50% y liquidación), presupuestándose estos pagos a la firma del convenio. Como es natural la liquidación es posterior a la finalización de la actuación y a la preparación y firma de la documentación correspondiente. Por tanto se puede afirmar que la conclusión de la obra es anterior a la fecha del último pago realizado por parte del Instituto.

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046483

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Respuesta:

El proyecto «Recuperación Urbanística y Ambiental del Barrio de Fátima en Caborana», ha finalizado y el importe transferido por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras es de 1.202.024,21 euros. El Último pago se ha realizado el 20 de febrero de 2001.

Los proyectos para el desarrollo de las infraestructuras en las comarcas mineras del carbón, se realizan en colaboración, mediante convenio, entre el Instituto (en su calidad de Organismo Autónomo) y alguna de las Consejerías de la Comunidad Autónoma de que se trate.

En esta colaboración, el Instituto financia la actuación y la Comunidad Autónoma ejecuta la obra. Siendo así, el Instituto no mantiene ninguna relación con los contratistas u otros suministradores necesarios para las ejecuciones, de tal modo que la documentación de ejecución es custodiada por la Comunidad Autónoma.

La documentación que precisa y recibe el Instituto para soportar los pagos correspondientes a los diversos hitos del proyecto es la siguiente:

• Para el pago inicial de un 25% del valor nominal que figura en convenio se precisa: las resoluciones de adjudicación de las diversas partidas de que se compone la actuación (obras propiamente dichas, dirección de obras, seguridad e higiene en el trabajo, decisiones de expropiación, contratos de compraventa de terrenos, etc.) y un certificado que garantice la plena disponibilidad física y jurídica de los terrenos donde se actuará o documentación equivalente, como podría ser el acta de comprobación del replanteo.

• Para el segundo pago de un 50% del valor' nominal: un certificado del Consejero firmante del convenio o persona competente por razón de su cargo, de que la Comunidad Autónoma ha recibido certificaciones y facturas o ha efectuado pagos o realizado consignaciones por un importe igualo superior al 50% del importe nominal del convenio.

• Para el tercer pago de hasta el 25% del importe nominal del convenio (1iquidación), se precisa: Última certificación de cada uno de los contratistas, escrituras de compraventa registradas, cuando las hay, documentos de consignación de los importes de expropiaciones, etc., todo ello para el establecimiento del importe final y el acta de recepción como comprobación de la entrega de la obra al uso al que está destinada.

El total final transferido a la Comunidad Autónoma puede ser inferior al nominal previsto en el convenio, si el conjunto de gastos certificados lo es. Sin embargo, si el conjunto de gastos certificados filera superior al nominal, el conjunto de los pagos del Instituto no supera el importe nominal.

A la vista de lo expuesto y dado que el proyecto ha finalizado, se desprende que el instituto ha dispuesto de la Última certificación del contratista o de los diversos contratistas y otros profesionales que hayan participado en el proyecto, por lo que se puede asegurar que las

certificaciones en su conjunto han supuesto, al menos, el importe transferido.

La relación directa con los contratistas y otros implicados, y la disposición de los contratos entre la Comunidad Autónoma y los contratistas, corresponde a dicha Comunidad Autónoma.

Para el Instituto, las fechas de ejecución relevantes son las de los compromisos de financiación correspondientes a los tres hitos de pago (25%, 50% y liquidación), presupuestándose estos pagos a la firma del convenio. Como es natural, la liquidación es posterior a la finalización de la actuación y a la preparación y firma de la documentación correspondiente. Por tanto, se puede afirmar que la conclusión de la obra es anterior a la fecha del Último pago realizado por parte del Instituto.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046484

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Respuesta:

El proyecto Urbanización Espacios Públicos en Santa Eulalia, La Foz, Las Mazas, Partealler y Campo ha finalizado, y el importe transferido por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras es de 331.551,57 euros. El último pago se realizó el 14 de enero de 2003.

Los proyectos para el desarrollo de las infraestructuras en las comarcas mineras del carbón, se realizan en colaboración, mediante convenio, entre el Instituto (en su calidad de Organismo Autónomo) y alguna de las Consejerías de la Comunidad Autónoma de que se trate.

En esta colaboración, el Instituto financia la actuación y la Comunidad Autónoma ejecuta la obra. Siendo así, el Instituto no mantiene ninguna relación con los contratistas u otros suministradores necesarios para las ejecuciones, de tal modo que la documentación de ejecución es custodiada por la Comunidad Autónoma.

La documentación que precisa y recibe el Instituto para soportarlos pagos correspondientes a los diversos hitos del proyecto es la siguiente:

- Para el pago inicial de un 25% del valor nominal que figura en convenio se precisa: las resoluciones de adjudicación de las diversas partidas de que se compone la actuación (obras propiamente dichas, dirección de obras, seguridad e higiene en el trabajo, decisiones de expropiación, contratos de compraventa de terrenos, etc.) y un certificado que garantice la plena disponibilidad física y jurídica de los terrenos donde se actuará o documentación equivalente, como podría ser el acta de comprobación del replanteo.
- Para el segundo pago de un 50% del valor nominal: un certificado del Consejero firmante del convenio o persona competente por razón de su cargo, de que la Comunidad Autónoma ha recibido certificaciones y facturas o ha efectuado pagos o realizado consignaciones por un importe igual o superior al 50% del importe nominal del convenio.
- Para el tercer pago de hasta el 25 010 del importe nominal del convenio (1iquidación), se precisa: última certificación de cada uno de los contratistas, escrituras de compraventa registradas, cuando las hay, documentos de consignación de los importes de expropiaciones, etc., todo ello para el establecimiento del importe final y el acta de recepción como comprobación de la entrega de la obra al uso al que está destinada.

El total final transferido a la Comunidad Autónoma puede ser inferior al nominal previsto en el convenio, si el conjunto de gastos certificados lo es. Sin embargo, si el conjunto de gastos certificados filera superior al nominal, el conjunto de los pagos del Instituto no supera el importe nominal.

A la vista de lo expuesto y dado que el proyecto ha finalizado, se desprende que el Instituto ha dispuesto de la última certificación del contratista o de los diversos contratistas y otros profesionales que hayan participado en el proyecto, por lo que se puede asegurar que las certificaciones en su conjunto han supuesto, al menos, el importe transferido.

La relación directa con los contratistas y otros implicados, y la disposición de los contratos entre la Comunidad Autónoma y los contratistas, corresponde a dicha Comunidad Autónoma.

Para el Instituto, las fechas de ejecución relevantes son las de los compromisos de financiación correspondientes a los tres hitos de pago (25%, 50% y liquidación), presupuestándose estos pagos a la firma del convenio. Como es natural, la liquidación es posterior a la finalización de la actuación y a la preparación y firma de la documentación correspondiente. Por tanto, se puede afirmar que la conclusión de la obra es anterior a la fecha del último pago realizado por parte del Instituto.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046485

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Respuesta:

El proyecto Urbanización Calle Flórez Estrada ha finalizado y el importe transferido por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras es de 371.362,82 euros. El último pago se ha realizado el 14 de enero de 2003.

Los proyectos para el desarrollo de las infraestructuras en las comarcas mineras del carbón, se realizan en colaboración, mediante convenio, entre el Instituto (en su calidad de Organismo Autónomo) y alguna de las Consejerías de la Comunidad Autónoma de que se trate.

En esta colaboración, el Instituto financia la actuación y la Comunidad Autónoma ejecuta la obra. Siendo así, el Instituto no mantiene ninguna relación con los contratistas u otros suministradores necesarios para las ejecuciones, de tal modo que la documentación de ejecución es custodiada por la Comunidad Autónoma.

La documentación que precisa y recibe el Instituto para soportarlos pagos correspondientes a los diversos hitos del proyecto es la siguiente:

- Para el pago inicial de un 25% del valor nominal que figura en convenio se precisa: las resoluciones de adjudicación de las diversas partidas de que se compone la actuación (obras propiamente dichas, dirección de obras, seguridad e higiene en el trabajo, decisiones de expropiación, contratos de compraventa de terrenos, etc.) y un certificado que garantice la plena disponibilidad física y jurídica de los terrenos donde se actuará o documentación equivalente, como podría ser el acta de comprobación del replanteo.
- Para el segundo pago de un 50% del valor nominal: un certificado del Consejero firmante del convenio o persona competente por razón de su cargo, de que la Comunidad Autónoma ha recibido certificaciones y facturas o ha efectuado pagos o realizado consignaciones por un importe igual o superior al 50% del importe nominal del convenio.
- Para el tercer pago de hasta el 25 010 del importe nominal del convenio (1iquidación), se precisa: última certificación de cada uno de los contratistas, escrituras de compraventa registradas, cuando las hay, documentos de consignación de los importes de expropiaciones, etc., todo ello para el establecimiento del importe final y el acta de recepción como comprobación de la entrega de la obra al uso al que está destinada.

El total final transferido a la Comunidad Autónoma puede ser inferior al nominal previsto en el convenio, si el conjunto de gastos certificados lo es. Sin embargo, si el conjunto de gastos certificados filera superior al nominal, el conjunto de los pagos del Instituto no supera el importe nominal.

A la vista de lo expuesto y dado que el proyecto ha finalizado, se desprende que el Instituto ha dispuesto de la última certificación del contratista o de los diversos contratistas y otros profesionales que hayan participado en el proyecto, por lo que se puede asegurar que las certificaciones en su conjunto han supuesto, al menos, el importe transferido.

La relación directa con los contratistas y otros implicados, y la disposición de los contratos entre la Comunidad Autónoma y los contratistas, corresponde a dicha Comunidad Autónoma.

Para el Instituto, las fechas de ejecución relevantes son las de los compromisos de financiación correspondientes a los tres hitos de pago (25%, 50% y liquidación), presupuestándose estos pagos a la firma del convenio. Como es natural, la liquidación es posterior a la finalización de la actuación y a la preparación y firma de la documentación correspondiente. Por tanto, se puede afirmar que la conclusión de la obra es anterior a la fecha del último pago realizado por parte del Instituto.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046486

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Respuesta:

El proyecto Rehabilitación de fachadas en el Barrio de La Carriona ha finalizado y el importe transferido por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras es de 602.824,53 euros. El último pago se ha realizado el 11 de septiembre de 2003.

Los proyectos para el desarrollo de las infraestructuras en las comarcas mineras del carbón, se realizan en colaboración, mediante convenio, entre el Instituto (en su calidad de Organismo Autónomo) y alguna de las Consejerías de la Comunidad Autónoma de que se trate.

En esta colaboración, el Instituto financia la actuación y la Comunidad Autónoma ejecuta la obra. Siendo así, el Instituto no mantiene ninguna relación con los contratistas u otros suministradores necesarios para las ejecuciones, de tal modo que la documentación de ejecución es custodiada por la Comunidad Autónoma.

La documentación que precisa y recibe el Instituto para soportarlos pagos correspondientes a los diversos hitos del proyecto es la siguiente:

• Para el pago inicial de un 25% del valor nominal que figura en convenio se precisa: las resoluciones de adjudicación de las diversas partidas de que se compone la actuación (obras propiamente dichas, dirección de obras, seguridad e higiene en el trabajo, decisiones de expropiación, contratos de compraventa de terrenos, etc.) y un certificado que garantice la plena disponibilidad física y jurídica de los terrenos donde se actuará o documentación equivalente, como podría ser el acta de comprobación del replanteo.

• Para el segundo pago de un 50% del valor nominal: un certificado del Consejero firmante del convenio o persona competente por razón de su cargo, de que la Comunidad Autónoma ha recibido certificaciones y facturas o ha efectuado pagos o realizado consignaciones por un importe igual o superior al 50% del importe nominal del convenio.

• Para el tercer pago de hasta el 25 010 del importe nominal del convenio (1iquidación), se precisa: última certificación de cada uno de los contratistas, escrituras de compraventa registradas, cuando las hay, documentos de consignación de los importes de expropiaciones, etc., todo ello para el establecimiento del importe final y el acta de recepción como comprobación de la entrega de la obra al uso al que está destinada.

El total final transferido a la Comunidad Autónoma puede ser inferior al nominal previsto en el convenio, si el conjunto de gastos certificados lo es. Sin embargo, si el conjunto de gastos certificados filera superior al nominal, el conjunto de los pagos del Instituto no supera el importe nominal.

A la vista de lo expuesto y dado que el proyecto ha finalizado, se desprende que el Instituto ha dispuesto de la última certificación del contratista o de los diversos contratistas y otros profesionales que hayan participado en el proyecto, por lo que se puede asegurar que las certificaciones en su conjunto han supuesto, al menos, el importe transferido.

La relación directa con los contratistas y otros implicados, y la disposición de los contratos entre la Comunidad Autónoma y los contratistas, corresponde a dicha Comunidad Autónoma.

Para el Instituto, las fechas de ejecución relevantes son las de los compromisos de financiación correspondientes a los tres hitos de pago (25%, 50% y liquidación), presupuestándose estos pagos a la firma del convenio. Como es natural, la liquidación es posterior a la finalización de la actuación y a la preparación y firma de la documentación correspondiente. Por tanto, se puede afirmar que la conclusión de la obra es anterior a la fecha del último pago realizado por parte del Instituto.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046487

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Respuesta:

El proyecto Recuperación urbanística en la Barriada de El Coto ha finalizado y el importe transferido por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras es de 778.009,16 euros. El último pago se ha realizado el 26 de junio de 2001.

Los proyectos para el desarrollo de las infraestructuras en las comarcas mineras del carbón, se realizan en colaboración, mediante convenio, entre el Instituto (en su calidad de Organismo Autónomo) y alguna de las Consejerías de la Comunidad Autónoma de que se trate.

En esta colaboración, el Instituto financia la actuación y la Comunidad Autónoma ejecuta la obra. Siendo así, el Instituto no mantiene ninguna relación con los contratistas u otros suministradores necesarios para las ejecuciones, de tal modo que la documentación de ejecución es custodiada por la Comunidad Autónoma.

La documentación que precisa y recibe el Instituto para soportarlos pagos correspondientes a los diversos hitos del proyecto es la siguiente:

• Para el pago inicial de un 25% del valor nominal que figura en convenio se precisa: las resoluciones de adjudicación de las diversas partidas de que se compone la actuación (obras propiamente dichas, dirección de obras, seguridad e higiene en el trabajo, decisiones de expropiación, contratos de compraventa de terrenos, etc.) y un certificado que garantice la plena disponibilidad física y jurídica de los terrenos donde se actuará o documentación equivalente, como podría ser el acta de comprobación del replanteo.

• Para el segundo pago de un 50% del valor nominal: un certificado del Consejero firmante del convenio o persona competente por razón de su cargo, de que la Comunidad Autónoma ha recibido certificaciones y facturas o ha efectuado pagos o realizado consignaciones por un importe igual o superior al 50% del importe nominal del convenio.

• Para el tercer pago de hasta el 25 010 del importe nominal del convenio (1iquidación), se precisa: última certificación de cada uno de los contratistas, escrituras de compraventa registradas, cuando las hay, documentos de consignación de los importes de expropiaciones, etc., todo ello para el establecimiento del importe final y el acta de recepción como comprobación de la entrega de la obra al uso al que está destinada.

El total final transferido a la Comunidad Autónoma puede ser inferior al nominal previsto en el convenio, si el conjunto de gastos certificados lo es. Sin embargo, si el conjunto de gastos certificados filera superior al nominal, el conjunto de los pagos del Instituto no supera el importe nominal.

A la vista de lo expuesto y dado que el proyecto ha finalizado, se desprende que el Instituto ha dispuesto de la última certificación del contratista o de los diversos contratistas y otros profesionales que hayan participado en el proyecto, por lo que se puede asegurar que las certificaciones en su conjunto han supuesto, al menos, el importe transferido.

La relación directa con los contratistas y otros implicados, y la disposición de los contratos entre la Comunidad Autónoma y los contratistas, corresponde a dicha Comunidad Autónoma.

Para el Instituto, las fechas de ejecución relevantes son las de los compromisos de financiación correspondientes a los tres hitos de pago (25%, 50% y liquidación), presupuestándose estos pagos a la firma del convenio. Como es natural, la liquidación es posterior a la finalización de la actuación y a la preparación y firma de la documentación correspondiente. Por tanto, se puede afirmar que la conclusión de la obra es anterior a la fecha del último pago realizado por parte del Instituto.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046489

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Respuesta:

El proyecto Reparación en el Barrio del Carmen en Soto de Ribera ha finalizado y el importe transferido por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras es de 238.520,67 euros. El último pago se ha realizado el 14 de enero de 2003.

Los proyectos para el desarrollo de las infraestructuras en las comarcas mineras del carbón, se realizan en colaboración, mediante convenio, entre el Instituto (en su calidad de Organismo Autónomo) y alguna de las Consejerías de la Comunidad Autónoma de que se trate.

En esta colaboración, el Instituto financia la actuación y la Comunidad Autónoma ejecuta la obra. Siendo así, el Instituto no mantiene ninguna relación con los contratistas u otros suministradores necesarios para las ejecuciones, de tal modo que la documentación de ejecución es custodiada por la Comunidad Autónoma.

La documentación que precisa y recibe el Instituto para soportarlos pagos correspondientes a los diversos hitos del proyecto es la siguiente:

- Para el pago inicial de un 25% del valor nominal que figura en convenio se precisa: las resoluciones de adjudicación de las diversas partidas de que se compone la actuación (obras propiamente dichas, dirección de obras, seguridad e higiene en el trabajo, decisiones de expropiación, contratos de compraventa de terrenos, etc.) y un certificado que garantice la plena disponibilidad física y jurídica de los terrenos donde se actuará o documentación equivalente, como podría ser el acta de comprobación del replanteo.
- Para el segundo pago de un 50% del valor nominal: un certificado del Consejero firmante del convenio o persona competente por razón de su cargo, de que la Comunidad Autónoma ha recibido certificaciones y facturas o ha efectuado pagos o realizado consignaciones por un importe igual o superior al 50% del importe nominal del convenio.
- Para el tercer pago de hasta el 25 010 del importe nominal del convenio (1iquidación), se precisa: última certificación de cada uno de los contratistas, escrituras de compraventa registradas, cuando las hay, documentos de consignación de los importes de expropiaciones, etc., todo ello para el establecimiento del importe final y el acta de recepción como comprobación de la entrega de la obra al uso al que está destinada.

El total final transferido a la Comunidad Autónoma puede ser inferior al nominal previsto en el convenio, si el conjunto de gastos certificados lo es. Sin embargo, si el conjunto de gastos certificados filera superior al nominal, el conjunto de los pagos del Instituto no supera el importe nominal.

A la vista de lo expuesto y dado que el proyecto ha finalizado, se desprende que el Instituto ha dispuesto de la última certificación del contratista o de los diversos contratistas y otros profesionales que hayan participado en el proyecto, por lo que se puede asegurar que las certificaciones en su conjunto han supuesto, al menos, el importe transferido.

La relación directa con los contratistas y otros implicados, y la disposición de los contratos entre la Comunidad Autónoma y los contratistas, corresponde a dicha Comunidad Autónoma.

Para el Instituto, las fechas de ejecución relevantes son las de los compromisos de financiación correspondientes a los tres hitos de pago (25%, 50% y liquidación), presupuestándose estos pagos a la firma del convenio. Como es natural, la liquidación es posterior a la finalización de la actuación y a la preparación y firma de la documentación correspondiente. Por tanto, se puede afirmar que la conclusión de la obra es ante-

rior a la fecha del último pago realizado por parte del Instituto.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046490

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Respuesta:

El proyecto Recuperación Urbanística y Ambiental del Barrio 1.º de Mayo ha finalizado y el importe transferido por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras es de 2.106.628,12 euros. El último pago se ha realizado el 26 de junio de 2001.

Los proyectos para el desarrollo de las infraestructuras en las comarcas mineras del carbón, se realizan en colaboración, mediante convenio, entre el Instituto (en su calidad de Organismo Autónomo) y alguna de las Consejerías de la Comunidad Autónoma de que se trate.

En esta colaboración, el Instituto financia la actuación y la Comunidad Autónoma ejecuta la obra. Siendo así, el Instituto no mantiene ninguna relación con los contratistas u otros suministradores necesarios para las ejecuciones, de tal modo que la documentación de ejecución es custodiada por la Comunidad Autónoma.

La documentación que precisa y recibe el Instituto para soportarlos pagos correspondientes a los diversos hitos del proyecto es la siguiente:

- Para el pago inicial de un 25% del valor nominal que figura en convenio se precisa: las resoluciones de adjudicación de las diversas partidas de que se compone la actuación (obras propiamente dichas, dirección de obras, seguridad e higiene en el trabajo, decisiones de expropiación, contratos de compraventa de terrenos, etc.) y un certificado que garantice la plena disponibilidad física y jurídica de los terrenos donde se actuará o documentación equivalente, como podría ser el acta de comprobación del replanteo.
- Para el segundo pago de un 50% del valor nominal: un certificado del Consejero firmante del convenio o persona competente por razón de su cargo, de que la Comunidad Autónoma ha recibido certificaciones y facturas o ha efectuado pagos o realizado consignaciones por un importe igual o superior al 50% del importe nominal del convenio.
- Para el tercer pago de hasta el 25 010 del importe nominal del convenio (1iquidación), se precisa: última certificación de cada uno de los contratistas, escrituras de compraventa registradas, cuando las hay, documentos de consignación de los importes de expropiaciones, etc., todo ello para el establecimiento del importe final y el acta de recepción como comprobación de la entrega de la obra al uso al que está destinada.

El total final transferido a la Comunidad Autónoma puede ser inferior al nominal previsto en el convenio, si el conjunto de gastos certificados lo es. Sin embargo, si el conjunto de gastos certificados filera superior al nominal, el conjunto de los pagos del Instituto no supera el importe nominal.

A la vista de lo expuesto y dado que el proyecto ha finalizado, se desprende que el Instituto ha dispuesto de la última certificación del contratista o de los diversos contratistas y otros profesionales que hayan participado en el proyecto, por lo que se puede asegurar que las certificaciones en su conjunto han supuesto, al menos, el importe transferido.

La relación directa con los contratistas y otros implicados, y la disposición de los contratos entre la Comunidad Autónoma y los contratistas, corresponde a dicha Comunidad Autónoma.

Para el Instituto, las fechas de ejecución relevantes son las de los compromisos de financiación correspondientes a los tres hitos de pago (25%, 50% y liquidación), presupuestándose estos pagos a la firma del convenio. Como es natural, la liquidación es posterior a la finalización de la actuación y a la preparación y firma de la documentación correspondiente. Por tanto, se puede afirmar que la conclusión de la obra es anterior a la fecha del último pago realizado por parte del Instituto.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046491

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Respuesta:

El proyecto Recuperación Urbanística y Ambiental del Barrio de Barzana ha finalizado y el importe transferido por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras es de 228.150,20 euros. El último pago se ha realizado el 20 de febrero de 2001.

Los proyectos para el desarrollo de las infraestructuras en las comarcas mineras del carbón, se realizan en colaboración, mediante convenio, entre el Instituto (en su calidad de Organismo Autónomo)

y alguna de las Consejerías de la Comunidad Autónoma de que se trate.

En esta colaboración, el Instituto financia la actuación y la Comunidad Autónoma ejecuta la obra. Siendo así, el Instituto no mantiene ninguna relación con los contratistas u otros suministradores necesarios para las ejecuciones, de tal modo que la documentación de ejecución es custodiada por la Comunidad Autónoma.

La documentación que precisa y recibe el Instituto para soportarlos pagos correspondientes a los diversos hitos del proyecto es la siguiente:

• Para el pago inicial de un 25% del valor nominal que figura en convenio se precisa: las resoluciones de adjudicación de las diversas partidas de que se compone la actuación (obras propiamente dichas, dirección de obras, seguridad e higiene en el trabajo, decisiones de expropiación, contratos de compraventa de terrenos, etc.) y un certificado que garantice la plena disponibilidad física y jurídica de los terrenos donde se actuará o documentación equivalente, como podría ser el acta de comprobación del replanteo.

• Para el segundo pago de un 50% del valor nominal: un certificado del Consejero firmante del convenio o persona competente por razón de su cargo, de que la Comunidad Autónoma ha recibido certificaciones y facturas o ha efectuado pagos o realizado consignaciones por un importe igual o superior al 50% del importe nominal del convenio.

• Para el tercer pago de hasta el 25 010 del importe nominal del convenio (1iquidación), se precisa: última certificación de cada uno de los contratistas, escrituras de compraventa registradas, cuando las hay, documentos de consignación de los importes de expropiaciones, etc., todo ello para el establecimiento del importe final y el acta de recepción como comprobación de la entrega de la obra al uso al que está destinada.

El total final transferido a la Comunidad Autónoma puede ser inferior al nominal previsto en el convenio, si el conjunto de gastos certificados lo es. Sin embargo, si el conjunto de gastos certificados filera superior al nominal, el conjunto de los pagos del Instituto no supera el importe nominal.

A la vista de lo expuesto y dado que el proyecto ha finalizado, se desprende que el Instituto ha dispuesto de la última certificación del contratista o de los diversos contratistas y otros profesionales que hayan participado en el proyecto, por lo que se puede asegurar que las certificaciones en su conjunto han supuesto, al menos, el importe transferido.

La relación directa con los contratistas y otros implicados, y la disposición de los contratos entre la Comunidad Autónoma y los contratistas, corresponde a dicha Comunidad Autónoma.

Para el Instituto, las fechas de ejecución relevantes son las de los compromisos de financiación correspondientes a los tres hitos de pago (25%, 50% y liquidación), presupuestándose estos pagos a la firma del convenio. Como es natural, la liquidación es posterior a la finalización de la actuación y a la preparación y firma de la documentación correspondiente. Por tanto, se puede afirmar que la conclusión de la obra es anterior a la fecha del último pago realizado por parte del Instituto.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046492

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Respuesta:

El proyecto Recuperación Urbanística y Ambiental del Barrio de Santa Marina ha finalizado y el importe transferido por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras es de 4.138.187,27 euros. El último pago se ha realizado el 20 de febrero de 2001.

Los proyectos para el desarrollo de las infraestructuras en las comarcas mineras del carbón, se realizan en colaboración, mediante convenio, entre el Instituto (en su calidad de Organismo Autónomo) y alguna de las Consejerías de la Comunidad Autónoma de que se trate.

En esta colaboración, el Instituto financia la actuación y la Comunidad Autónoma ejecuta la obra. Siendo así, el Instituto no mantiene ninguna relación con los contratistas u otros suministradores necesarios para las ejecuciones, de tal modo que la documentación de ejecución es custodiada por la Comunidad Autónoma.

La documentación que precisa y recibe el Instituto para soportarlos pagos correspondientes a los diversos hitos del proyecto es la siguiente:

• Para el pago inicial de un 25% del valor nominal que figura en convenio se precisa: las resoluciones de adjudicación de las diversas partidas de que se compone la actuación (obras propiamente dichas, dirección de obras, seguridad e higiene en el trabajo, decisiones de expropiación, contratos de compraventa de terrenos, etc.) y un certificado que garantice la plena disponibilidad física y jurídica de los terrenos donde se actuará o documentación equivalente, como podría ser el acta de comprobación del replanteo.

• Para el segundo pago de un 50% del valor nominal: un certificado del Consejero firmante del convenio o persona competente por razón de su cargo, de que la Comunidad Autónoma ha recibido certificacio-

nes y facturas o ha efectuado pagos o realizado consignaciones por un importe igual o superior al 50% del importe nominal del convenio.

• Para el tercer pago de hasta el 25 010 del importe nominal del convenio (1iquidación), se precisa: última certificación de cada uno de los contratistas, escrituras de compraventa registradas, cuando las hay, documentos de consignación de los importes de expropiaciones, etc., todo ello para el establecimiento del importe final y el acta de recepción como comprobación de la entrega de la obra al uso al que está destinada.

El total final transferido a la Comunidad Autónoma puede ser inferior al nominal previsto en el convenio, si el conjunto de gastos certificados lo es. Sin embargo, si el conjunto de gastos certificados filera superior al nominal, el conjunto de los pagos del Instituto no supera el importe nominal.

A la vista de lo expuesto y dado que el proyecto ha finalizado, se desprende que el Instituto ha dispuesto de la última certificación del contratista o de los diversos contratistas y otros profesionales que hayan participado en el proyecto, por lo que se puede asegurar que las certificaciones en su conjunto han supuesto, al menos, el importe transferido.

La relación directa con los contratistas y otros implicados, y la disposición de los contratos entre la Comunidad Autónoma y los contratistas, corresponde a dicha Comunidad Autónoma.

Para el Instituto, las fechas de ejecución relevantes son las de los compromisos de financiación correspondientes a los tres hitos de pago (25%, 50% y liquidación), presupuestándose estos pagos a la firma del convenio. Como es natural, la liquidación es posterior a la finalización de la actuación y a la preparación y firma de la documentación correspondiente. Por tanto, se puede afirmar que la conclusión de la obra es anterior a la fecha del último pago realizado por parte del Instituto.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046493

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Respuesta:

El proyecto Recuperación Urbanística y Ambiental del Barrio de Santa Teresa ha finalizado y el importe transferido por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras es de 394.862,26 euros. El último pago se ha realizado el 26 de junio de 2001.

Los proyectos para el desarrollo de las infraestructuras en las comarcas mineras del carbón, se realizan en colaboración, mediante convenio, entre el Instituto (en su calidad de Organismo Autónomo) y alguna de las Consejerías de la Comunidad Autónoma de que se trate.

En esta colaboración, el Instituto financia la actuación y la Comunidad Autónoma ejecuta la obra. Siendo así, el Instituto no mantiene ninguna relación con los contratistas u otros suministradores necesarios para las ejecuciones, de tal modo que la documentación de ejecución es custodiada por la Comunidad Autónoma.

La documentación que precisa y recibe el Instituto para soportarlos pagos correspondientes a los diversos hitos del proyecto es la siguiente:

• Para el pago inicial de un 25% del valor nominal que figura en convenio se precisa: las resoluciones de adjudicación de las diversas partidas de que se compone la actuación (obras propiamente dichas, dirección de obras, seguridad e higiene en el trabajo, decisiones de expropiación, contratos de compraventa de terrenos, etc.) y un certificado que garantice la plena disponibilidad física y jurídica de los terrenos donde se actuará o documentación equivalente, como podría ser el acta de comprobación del replanteo.

• Para el segundo pago de un 50% del valor nominal: un certificado del Consejero firmante del convenio o persona competente por razón de su cargo, de que la Comunidad Autónoma ha recibido certificaciones y facturas o ha efectuado pagos o realizado consignaciones por un importe igual o superior al 50% del importe nominal del convenio.

• Para el tercer pago de hasta el 25 010 del importe nominal del convenio (1iquidación), se precisa: última certificación de cada uno de los contratistas, escrituras de compraventa registradas, cuando las hay, documentos de consignación de los importes de expropiaciones, etc., todo ello para el establecimiento del importe final y el acta de recepción como comprobación de la entrega de la obra al uso al que está destinada.

El total final transferido a la Comunidad Autónoma puede ser inferior al nominal previsto en el convenio, si el conjunto de gastos certificados lo es. Sin embargo, si el conjunto de gastos certificados filera superior al nominal, el conjunto de los pagos del Instituto no supera el importe nominal.

A la vista de lo expuesto y dado que el proyecto ha finalizado, se desprende que el Instituto ha dispuesto de la última certificación del contratista o de los diversos contratistas y otros profesionales que hayan participado en el proyecto, por lo que se puede asegurar que las certificaciones en su conjunto han supuesto, al menos, el importe transferido.

La relación directa con los contratistas y otros implicados, y la disposición de los contratos entre la Comunidad Autónoma y los contratistas, corresponde a dicha Comunidad Autónoma.

Para el Instituto, las fechas de ejecución relevantes son las de los compromisos de financiación correspondientes a los tres hitos de pago (25%, 50% y liquidación), presupuestándose estos pagos a la firma del convenio. Como es natural, la liquidación es posterior a la finalización de la actuación y a la preparación y firma de la documentación correspondiente. Por tanto, se puede afirmar que la conclusión de la obra es anterior a la fecha del último pago realizado por parte del Instituto.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046494

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Respuesta:

El proyecto Recuperación Urbanística y Ambiental del Barrio de Vega de la Camocha ha finalizado y el importe transferido por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras es de 1.509.939,53 euros. El último pago se ha realizado el 16 de abril de 2001.

Los proyectos para el desarrollo de las infraestructuras en las comarcas mineras del carbón, se realizan en colaboración, mediante convenio, entre el Instituto (en su calidad de Organismo Autónomo) y alguna de las Consejerías de la Comunidad Autónoma de que se trate.

En esta colaboración, el Instituto financia la actuación y la Comunidad Autónoma ejecuta la obra. Siendo así, el Instituto no mantiene ninguna relación con los contratistas u otros suministradores necesarios para las ejecuciones, de tal modo que la documentación de ejecución es custodiada por la Comunidad Autónoma.

La documentación que precisa y recibe el Instituto para soportarlos pagos correspondientes a los diversos hitos del proyecto es la siguiente:

- Para el pago inicial de un 25% del valor nominal que figura en convenio se precisa: las resoluciones de adjudicación de las diversas partidas de que se compone la actuación (obras propiamente dichas, dirección de obras, seguridad e higiene en el trabajo, decisiones de expropiación, contratos de compraventa de terrenos, etc.) y un certificado que garantice la plena disponibilidad física y jurídica de los terrenos donde se actuará o documentación equivalente, como podría ser el acta de comprobación del replanteo.
- Para el segundo pago de un 50% del valor nominal: un certificado del Consejero firmante del convenio o persona competente por razón de su cargo, de que la Comunidad Autónoma ha recibido certificaciones y facturas o ha efectuado pagos o realizado consignaciones por un importe igual o superior al 50% del importe nominal del convenio.
- Para el tercer pago de hasta el 25 010 del importe nominal del convenio (1iquidación), se precisa: última certificación de cada uno de los contratistas, escrituras de compraventa registradas, cuando las hay, documentos de consignación de los importes de expropiaciones, etc., todo ello para el establecimiento del importe final y el acta de recepción como comprobación de la entrega de la obra al uso al que está destinada.

El total final transferido a la Comunidad Autónoma puede ser inferior al nominal previsto en el convenio, si el conjunto de gastos certificados lo es. Sin embargo, si el conjunto de gastos certificados filera superior al nominal, el conjunto de los pagos del Instituto no supera el importe nominal.

A la vista de lo expuesto y dado que el proyecto ha finalizado, se desprende que el Instituto ha dispuesto de la última certificación del contratista o de los diversos contratistas y otros profesionales que hayan participado en el proyecto, por lo que se puede asegurar que las certificaciones en su conjunto han supuesto, al menos, el importe transferido.

La relación directa con los contratistas y otros implicados, y la disposición de los contratos entre la Comunidad Autónoma y los contratistas, corresponde a dicha Comunidad Autónoma.

Para el Instituto, las fechas de ejecución relevantes son las de los compromisos de financiación correspondientes a los tres hitos de pago (25%, 50% y liquidación), presupuestándose estos pagos a la firma del convenio. Como es natural, la liquidación es posterior a la finalización de la actuación y a la preparación y firma de la documentación correspondiente. Por tanto, se puede afirmar que la conclusión de la obra es anterior a la fecha del último pago realizado por parte del Instituto.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046495

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Respuesta:

El proyecto Recuperación Urbanística y Ambiental del Barrio de Tocote en Lugones ha finalizado y el importe transferido por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras es de 436.105,33 euros. El último pago se ha realizado el 26 de junio de 2001.

Los proyectos para el desarrollo de las infraestructuras en las comarcas mineras del carbón, se realizan en colaboración, mediante convenio, entre el Instituto (en su calidad de Organismo Autónomo) y alguna de las Consejerías de la Comunidad Autónoma de que se trate.

En esta colaboración, el Instituto financia la actuación y la Comunidad Autónoma ejecuta la obra. Siendo así, el Instituto no mantiene ninguna relación con los contratistas u otros suministradores necesarios para las ejecuciones, de tal modo que la documentación de ejecución es custodiada por la Comunidad Autónoma.

La documentación que precisa y recibe el Instituto para soportarlos pagos correspondientes a los diversos hitos del proyecto es la siguiente:

- Para el pago inicial de un 25% del valor nominal que figura en convenio se precisa: las resoluciones de adjudicación de las diversas partidas de que se compone la actuación (obras propiamente dichas, dirección de obras, seguridad e higiene en el trabajo, decisiones de expropiación, contratos de compraventa de terrenos, etc.) y un certificado que garantice la plena disponibilidad física y jurídica de los terrenos donde se actuará o documentación equivalente, como podría ser el acta de comprobación del replanteo.
- Para el segundo pago de un 50% del valor nominal: un certificado del Consejero firmante del convenio o persona competente por razón de su cargo, de que la Comunidad Autónoma ha recibido certificaciones y facturas o ha efectuado pagos o realizado consignaciones por un importe igual o superior al 50% del importe nominal del convenio.
- Para el tercer pago de hasta el 25 010 del importe nominal del convenio (1iquidación), se precisa: última certificación de cada uno de los contratistas, escrituras de compraventa registradas, cuando las hay, documentos de consignación de los importes de expropiaciones, etc., todo ello para el establecimiento del importe final y el acta de recepción como comprobación de la entrega de la obra al uso al que está destinada.

El total final transferido a la Comunidad Autónoma puede ser inferior al nominal previsto en el convenio, si el conjunto de gastos certificados lo es. Sin embargo, si el conjunto de gastos certificados filera superior al nominal, el conjunto de los pagos del Instituto no supera el importe nominal.

A la vista de lo expuesto y dado que el proyecto ha finalizado, se desprende que el Instituto ha dispuesto de la última certificación del contratista o de los diversos contratistas y otros profesionales que hayan participado en el proyecto, por lo que se puede asegurar que las certificaciones en su conjunto han supuesto, al menos, el importe transferido.

La relación directa con los contratistas y otros implicados, y la disposición de los contratos entre la Comunidad Autónoma y los contratistas, corresponde a dicha Comunidad Autónoma.

Para el Instituto, las fechas de ejecución relevantes son las de los compromisos de financiación correspondientes a los tres hitos de pago (25%, 50% y liquidación), presupuestándose estos pagos a la firma del convenio. Como es natural, la liquidación es posterior a la finalización de la actuación y a la preparación y firma de la documentación correspondiente. Por tanto, se puede afirmar que la conclusión de la obra es anterior a la fecha del último pago realizado por parte del Instituto.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046497

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Respuesta:

El proyecto Recuperación Urbanística y Ambiental del Barrio de Santa Bárbara ha finalizado y el importe transferido por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras es de 416.123,01 euros. El último pago se ha realizado el 26 de octubre de 2001.

Es preciso hacer notar, que los pryectos para el desarrollo de las infraestructuras en las comarcas mineras del carbón, se realizan en colaboración, mediante convenio, entre el Instriituto (en su calidad de organismo autónomo) y alguna de las consejerías de la Comunidad Autónoma de que se trate.

En esta colaboración, el Instituto financia la actuación y la Comunidad Autónoma ejecuta la obra. Siendo así, el Instituto no mantiene ninguna relación con los contratistas u otros suministradores necesarios para las ejecuciones, de tal modo que la documentación de ejecución es custodiada por la Comunidad Autónoma.

La documentación que precisa y recibe el Instituto para soportar los pagos correspondientes a los diversos hitos del proyecto es la siguiente:

• Para el pago inicial de un 25% del valor nominal que figura en convenio se precisa: las resoluciones de adjudicación de las diversas partidas de que se compone la actuación (obras propiamente dichas, dirección de obras, seguridad e higiene en el trabajo, decisiones de expropiación, contratos de compraventa de terrenos, etc.) y un certificado que garantice la plena disponibilidad física y jurídica de los terrenos donde se actuará o documentación equivalente, como podría ser el acta de comprobación del replanteo.

• Para el segundo pago de un 50% del valor nominal: un certificado del Consejero firmante del convenio o persona competente por razón de su cargo, de que la Comunidad Autónoma ha recibido certificaciones y facturas o ha efectuado pagos o realizado consignaciones por un importe igual o superior al 50% del importe nominal del convenio.

• Para el tercer pago de hasta el 25% del importe nominal del convenio (1iquidación), se precisa: última certificación de cada uno de los contratistas, escrituras de compraventa registradas, cuando las hay, documentos de consignación de los importes de expropiaciones, etc., todo ello para el establecimiento del importe final y el acta de recepción como comprobación de la entrega de la obra al uso al que está destinada.

Ha de precisarse que el total final transferido a la Comunidad Autónoma puede ser inferior al nominal previsto en el convenio si el conjunto de gastos certificados lo es. Sin embargo, si el conjunto de gastos certificados fuera superior al nominal, el conjunto de los pagos del Instituto no supera el importe nominal.

A la vista de lo expuesto y dado que el proyecto ha finalizado, se desprende que el Instituto ha dispuesto de la última certificación del contratista o de los diversos contratistas y otros profesionales que hayan participado en el proyecto, por lo que es posible asegurar que las certificaciones en su conjunto han supuesto, al menos, el importe transferido.

Dado que el Instituto no mantiene relación directa alguna con los contratistas y otros implicados, no dispone de información sobre los abonos que se les realizan.

Como se ha expuesto en los comentarios realizados en la respuesta a la segunda pregunta, el Instituto no dispone de los contratos entre la comunidad autónoma y sus contratistas.

Para el Instituto, las fechas de ejecución relevantes son las de los compromisos de financiación correspondientes a los tres hitos de pago (25%, 50% y liquidación), presupuestándose estos pagos a la firma del convenio. Como es natural, la liquidación es posterior a la finalización de la actuación y a la preparación y firma de la documentación correspondiente. Por tanto, se puede afirmar que la conclusión de la obra es anterior a la fecha del último pago realizado por parte del Instituto.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046498

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Respuesta:

El proyecto Refuerzo Estructural y Acondicionamiento de Cámaras de Sótano del Grupo de 2010 Viviendas en Ventanielles ha finalizado y el importe transferido por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras es de 2.199.086,20 euros. El último pago se ha realizado el 13 de septiembre de 2001.

Los proyectos para el desarrollo de las infraestructuras en las comarcas mineras del carbón, se realizan en colaboración, mediante convenio, entre el Instituto (en su calidad de Organismo Autónomo) y alguna de las Consejerías de la Comunidad Autónoma de que se trate.

En esta colaboración, el Instituto financia la actuación y la Comunidad Autónoma ejecuta la obra. Siendo así, el Instituto no mantiene ninguna relación con los contratistas u otros suministradores necesarios para las ejecuciones, de tal modo que la documentación de ejecución es custodiada por la Comunidad Autónoma.

La documentación que precisa y recibe el Instituto para soportarlos pagos correspondientes a los diversos hitos del proyecto es la siguiente:

• Para el pago inicial de un 25% del valor nominal que figura en convenio se precisa: las resoluciones de adjudicación de las diversas partidas de que se compone la actuación (obras propiamente dichas, dirección de obras, seguridad e higiene en el trabajo, decisiones de expropiación, contratos de compraventa de terrenos, etc.) y un certificado que garantice la plena disponibilidad física y jurídica de los terrenos donde se actuará o documentación equivalente, como podría ser el acta de comprobación del replanteo.

• Para el segundo pago de un 50% del valor nominal: un certificado del Consejero firmante del convenio o persona competente por razón de su cargo, de que la Comunidad Autónoma ha recibido certificaciones y facturas o ha efectuado pagos o realizado consignaciones por un importe igual o superior al 50% del importe nominal del convenio.

• Para el tercer pago de hasta el 25 010 del importe nominal del convenio (1iquidación), se precisa: última certificación de cada uno de los contratistas, escrituras de compraventa registradas, cuando las hay, documentos de consignación de los importes de expropiaciones, etc., todo ello para el establecimiento del importe final y el acta de recepción como comprobación de la entrega de la obra al uso al que está destinada.

El total final transferido a la Comunidad Autónoma puede ser inferior al nominal previsto en el convenio, si el conjunto de gastos certificados lo es. Sin embargo, si el conjunto de gastos certificados filera superior al nominal, el conjunto de los pagos del Instituto no supera el importe nominal.

A la vista de lo expuesto y dado que el proyecto ha finalizado, se desprende que el Instituto ha dispuesto de la última certificación del contratista o de los diversos contratistas y otros profesionales que hayan participado en el proyecto, por lo que se puede asegurar que las certificaciones en su conjunto han supuesto, al menos, el importe transferido.

La relación directa con los contratistas y otros implicados, y la disposición de los contratos entre la Comunidad Autónoma y los contratistas, corresponde a dicha Comunidad Autónoma.

Para el Instituto, las fechas de ejecución relevantes son las de los compromisos de financiación correspondientes a los tres hitos de pago (25%, 50% y liquidación), presupuestándose estos pagos a la firma del convenio. Como es natural, la liquidación es posterior a la finalización de la actuación y a la preparación y firma de la documentación correspondiente. Por tanto, se puede afirmar que la conclusión de la obra es anterior a la fecha del último pago realizado por parte del Instituto.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046499

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Respuesta:

El proyecto Rehabilitación del Barrio de Urquijo en La Felguera ha finalizado y el importe transferido por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras es de 1.079.186,96 euros. El último pago se ha realizado el 10 de enero de 2001.

Los proyectos para el desarrollo de las infraestructuras en las comarcas mineras del carbón, se realizan en colaboración, mediante convenio, entre el Instituto (en su calidad de Organismo Autónomo) y alguna de las Consejerías de la Comunidad Autónoma de que se trate.

En esta colaboración, el Instituto financia la actuación y la Comunidad Autónoma ejecuta la obra. Siendo así, el Instituto no mantiene ninguna relación con los contratistas u otros suministradores necesarios para las ejecuciones, de tal modo que la documentación de ejecución es custodiada por la Comunidad Autónoma.

La documentación que precisa y recibe el Instituto para soportarlos pagos correspondientes a los diversos hitos del proyecto es la siguiente:

• Para el pago inicial de un 25% del valor nominal que figura en convenio se precisa: las resoluciones de adjudicación de las diversas partidas de que se compone la actuación (obras propiamente dichas, dirección de obras, seguridad e higiene en el trabajo, decisiones de expropiación, contratos de compraventa de terrenos, etc.) y un certificado que garantice la plena disponibilidad física y jurídica de los terrenos donde se actuará o documentación equivalente, como podría ser el acta de comprobación del replanteo.

• Para el segundo pago de un 50% del valor nominal: un certificado del Consejero firmante del convenio o persona competente por razón de su cargo, de que la Comunidad Autónoma ha recibido certificaciones y facturas o ha efectuado pagos o realizado consignaciones por un importe igual o superior al 50% del importe nominal del convenio.

• Para el tercer pago de hasta el 25 010 del importe nominal del convenio (1iquidación), se precisa: última certificación de cada uno de los contratistas, escrituras de compraventa registradas, cuando las hay, documentos de consignación de los importes de expropiaciones, etc., todo ello para el establecimiento del importe final y el acta de recepción como comprobación de la entrega de la obra al uso al que está destinada.

El total final transferido a la Comunidad Autónoma puede ser inferior al nominal previsto en el convenio, si el conjunto de gastos certificados lo es. Sin embargo, si el conjunto de gastos certificados filera superior al nominal, el conjunto de los pagos del Instituto no supera el importe nominal.

A la vista de lo expuesto y dado que el proyecto ha finalizado, se desprende que el Instituto ha dispuesto de la última certificación del contratista o de los diversos contratistas y otros profesionales que hayan participado en el proyecto, por lo que se puede asegurar que las certificaciones en su conjunto han supuesto, al menos, el importe transferido.

La relación directa con los contratistas y otros implicados, y la disposición de los contratos entre la

Comunidad Autónoma y los contratistas, corresponde a dicha Comunidad Autónoma.

Para el Instituto, las fechas de ejecución relevantes son las de los compromisos de financiación correspondientes a los tres hitos de pago (25%, 50% y liquidación), presupuestándose estos pagos a la firma del convenio. Como es natural, la liquidación es posterior a la finalización de la actuación y a la preparación y firma de la documentación correspondiente. Por tanto, se puede afirmar que la conclusión de la obra es anterior a la fecha del último pago realizado por parte del Instituto.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046500

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Respuesta:

El proyecto Urbanización de Espacios Públicos en las Barriadas de Tuilla ha finalizado y el importe transferido por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras es de 1.142.583,55 euros. El último pago se ha realizado el 15 de octubre de 2001.

Los proyectos para el desarrollo de las infraestructuras en las comarcas mineras del carbón, se realizan en colaboración, mediante convenio, entre el Instituto (en su calidad de Organismo Autónomo) y alguna de las Consejerías de la Comunidad Autónoma de que se trate.

En esta colaboración, el Instituto financia la actuación y la Comunidad Autónoma ejecuta la obra. Siendo así, el Instituto no mantiene ninguna relación con los contratistas u otros suministradores necesarios para las ejecuciones, de tal modo que la documentación de ejecución es custodiada por la Comunidad Autónoma.

La documentación que precisa y recibe el Instituto para soportarlos pagos correspondientes a los diversos hitos del proyecto es la siguiente:

- Para el pago inicial de un 25% del valor nominal que figura en convenio se precisa: las resoluciones de adjudicación de las diversas partidas de que se compone la actuación (obras propiamente dichas, dirección de obras, seguridad e higiene en el trabajo, decisiones de expropiación, contratos de compraventa de terrenos, etc.) y un certificado que garantice la plena disponibilidad física y jurídica de los terrenos donde se actuará o documentación equivalente, como podría ser el acta de comprobación del replanteo.
- Para el segundo pago de un 50% del valor nominal: un certificado del Consejero firmante del convenio o persona competente por razón de su cargo, de que la Comunidad Autónoma ha recibido certificaciones y facturas o ha efectuado pagos o realizado consignaciones por un importe igual o superior al 50% del importe nominal del convenio.
- Para el tercer pago de hasta el 25 010 del importe nominal del convenio (1iquidación), se precisa: última certificación de cada uno de los contratistas, escrituras de compraventa registradas, cuando las hay, documentos de consignación de los importes de expropiaciones, etc., todo ello para el establecimiento del importe final y el acta de recepción como comprobación de la entrega de la obra al uso al que está destinada.

El total final transferido a la Comunidad Autónoma puede ser inferior al nominal previsto en el convenio, si el conjunto de gastos certificados lo es. Sin embargo, si el conjunto de gastos certificados filera superior al nominal, el conjunto de los pagos del Instituto no supera el importe nominal.

A la vista de lo expuesto y dado que el proyecto ha finalizado, se desprende que el Instituto ha dispuesto de la última certificación del contratista o de los diversos contratistas y otros profesionales que hayan participado en el proyecto, por lo que se puede asegurar que las certificaciones en su conjunto han supuesto, al menos, el importe transferido.

La relación directa con los contratistas y otros implicados, y la disposición de los contratos entre la Comunidad Autónoma y los contratistas, corresponde a dicha Comunidad Autónoma.

Para el Instituto, las fechas de ejecución relevantes son las de los compromisos de financiación correspondientes a los tres hitos de pago (25%, 50% y liquidación), presupuestándose estos pagos a la firma del convenio. Como es natural, la liquidación es posterior a la finalización de la actuación y a la preparación y firma de la documentación correspondiente. Por tanto, se puede afirmar que la conclusión de la obra es anterior a la fecha del último pago realizado por parte del Instituto.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046501

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Respuesta:

El proyecto Urbanización del Barrio de San Pedro en La Felguera ha finalizado y el importe transferido por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras es de 538.568,98 euros. El último pago se ha realizado el 14 de enero de 2003.

Los proyectos para el desarrollo de las infraestructuras en las comarcas mineras del carbón, se realizan en colaboración, mediante convenio, entre el Instituto (en su calidad de Organismo Autónomo) y alguna de las Consejerías de la Comunidad Autónoma de que se trate.

En esta colaboración, el Instituto financia la actuación y la Comunidad Autónoma ejecuta la obra. Siendo así, el Instituto no mantiene ninguna relación con los contratistas u otros suministradores necesarios para las ejecuciones, de tal modo que la documentación de ejecución es custodiada por la Comunidad Autónoma.

La documentación que precisa y recibe el Instituto para soportarlos pagos correspondientes a los diversos hitos del proyecto es la siguiente:

- Para el pago inicial de un 25% del valor nominal que figura en convenio se precisa: las resoluciones de adjudicación de las diversas partidas de que se compone la actuación (obras propiamente dichas, dirección de obras, seguridad e higiene en el trabajo, decisiones de expropiación, contratos de compraventa de terrenos, etc.) y un certificado que garantice la plena disponibilidad física y jurídica de los terrenos donde se actuará o documentación equivalente, como podría ser el acta de comprobación del replanteo.
- Para el segundo pago de un 50% del valor nominal: un certificado del Consejero firmante del convenio o persona competente por razón de su cargo, de que la Comunidad Autónoma ha recibido certificaciones y facturas o ha efectuado pagos o realizado consignaciones por un importe igual o superior al 50% del importe nominal del convenio.
- Para el tercer pago de hasta el 25 010 del importe nominal del convenio (1iquidación), se precisa: última certificación de cada uno de los contratistas, escrituras de compraventa registradas, cuando las hay, documentos de consignación de los importes de expropiaciones, etc., todo ello para el establecimiento del importe final y el acta de recepción como comprobación de la entrega de la obra al uso al que está destinada.

El total final transferido a la Comunidad Autónoma puede ser inferior al nominal previsto en el convenio, si el conjunto de gastos certificados lo es. Sin embargo, si el conjunto de gastos certificados filera superior al nominal, el conjunto de los pagos del Instituto no supera el importe nominal.

A la vista de lo expuesto y dado que el proyecto ha finalizado, se desprende que el Instituto ha dispuesto de la última certificación del contratista o de los diversos contratistas y otros profesionales que hayan participado en el proyecto, por lo que se puede asegurar que las certificaciones en su conjunto han supuesto, al menos, el importe transferido.

La relación directa con los contratistas y otros implicados, y la disposición de los contratos entre la Comunidad Autónoma y los contratistas, corresponde a dicha Comunidad Autónoma.

Para el Instituto, las fechas de ejecución relevantes son las de los compromisos de financiación correspondientes a los tres hitos de pago (25%, 50% y liquidación), presupuestándose estos pagos a la firma del convenio. Como es natural, la liquidación es posterior a la finalización de la actuación y a la preparación y firma de la documentación correspondiente. Por tanto, se puede afirmar que la conclusión de la obra es anterior a la fecha del último pago realizado por parte del Instituto.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046502

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Respuesta:

El proyecto Recuperación Urbanística y Ambiental del Barrio de Costa Verde en pontón de Vaqueros ha finalizado y el importe transferido por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras es de 705.031,57 euros. El último pago se ha realizado el 4 de octubre de 2001.

Los proyectos para el desarrollo de las infraestructuras en las comarcas mineras del carbón, se realizan en colaboración, mediante convenio, entre el Instituto (en su calidad de Organismo Autónomo) y alguna de las Consejerías de la Comunidad Autónoma de que se trate.

En esta colaboración, el Instituto financia la actuación y la Comunidad Autónoma ejecuta la obra. Siendo así, el Instituto no mantiene ninguna relación con los contratistas u otros suministradores necesarios para las ejecuciones, de tal modo que la documentación de ejecución es custodiada por la Comunidad Autónoma.

La documentación que precisa y recibe el Instituto para soportarlos pagos correspondientes a los diversos hitos del proyecto es la siguiente:

• Para el pago inicial de un 25% del valor nominal que figura en convenio se precisa: las resoluciones de adjudicación de las diversas partidas de que se compone la actuación (obras propiamente dichas, dirección de obras, seguridad e higiene en el trabajo, decisiones de expropiación, contratos de compraventa de terrenos, etc.) y un certificado que garantice la plena disponibilidad física y jurídica de los terrenos donde se actuará o documentación equivalente, como podría ser el acta de comprobación del replanteo.

• Para el segundo pago de un 50% del valor nominal: un certificado del Consejero firmante del convenio o persona competente por razón de su cargo, de que la Comunidad Autónoma ha recibido certificaciones y facturas o ha efectuado pagos o realizado consignaciones por un importe igual o superior al 50% del importe nominal del convenio.

• Para el tercer pago de hasta el 25 010 del importe nominal del convenio (1iquidación), se precisa: última certificación de cada uno de los contratistas, escrituras de compraventa registradas, cuando las hay, documentos de consignación de los importes de expropiaciones, etc., todo ello para el establecimiento del importe final y el acta de recepción como comprobación de la entrega de la obra al uso al que está destinada.

El total final transferido a la Comunidad Autónoma puede ser inferior al nominal previsto en el convenio, si el conjunto de gastos certificados lo es. Sin embargo, si el conjunto de gastos certificados filera superior al nominal, el conjunto de los pagos del Instituto no supera el importe nominal.

A la vista de lo expuesto y dado que el proyecto ha finalizado, se desprende que el Instituto ha dispuesto de la última certificación del contratista o de los diversos contratistas y otros profesionales que hayan participado en el proyecto, por lo que se puede asegurar que las certificaciones en su conjunto han supuesto, al menos, el importe transferido.

La relación directa con los contratistas y otros implicados, y la disposición de los contratos entre la Comunidad Autónoma y los contratistas, corresponde a dicha Comunidad Autónoma.

Para el Instituto, las fechas de ejecución relevantes son las de los compromisos de financiación correspondientes a los tres hitos de pago (25%, 50% y liquidación), presupuestándose estos pagos a la firma del convenio. Como es natural, la liquidación es posterior a la finalización de la actuación y a la preparación y firma de la documentación correspondiente. Por tanto, se puede afirmar que la conclusión de la obra es anterior a la fecha del último pago realizado por parte del Instituto.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046503

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Respuesta:

El proyecto «Urbanización del barrio de La Concordia Sur en La Felguera» ha finalizado y el importe transferido por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras es de 686.341,87 euros. El ultimo pago se ha realizado el 26 de junio de 2001.

Es preciso hacer notar, que los proyectos para el desarrollo de las infraestructuras en las comarcas mineras del carbón, se realizan en colaboración, mediante convenio, entre el Instituto (en su calidad de organismo autónomo) y alguna de las consejerías de la Comunidad Autónoma de que se trate.

En esta colaboración el Instituto financia la actuación y la Comunidad Autónoma ejecuta la obra. Siendo así, el Instituto no mantiene ninguna relación con los contratistas u otros suministradores necesarios para las ejecuciones, de tal modo que la documentación de ejecución es custodiada por la Comunidad Autónoma.

La documentación que precisa y recibe el Instituto para soportar los pagos correspondientes a los diversos hitos del proyecto es la siguiente:

• Para el pago inicial de un 25% del valor nominal que figura en convenio se precisan: las resoluciones de adjudicación de las diversas partidas de que se compone la actuación (obras propiamente dichas, dirección de obras, seguridad e higiene en el trabajo, decisiones de expropiación, contratos de compraventa de terrenos, etc.) y un certificado que garantice la plena disponibilidad física y jurídica de los terrenos donde se actuará o documentación equivalente, como podría ser el acta de comprobación del replanteo.

• Para el segundo pago de un 50% del valor nominal: un certificado del Consejero firmante del convenio o persona competente por razón de su cargo, de que la Comunidad Autónoma ha recibido certificaciones y facturas o ha efectuado pagos o realizado consignaciones por un importe igualo superior al 50% del importe nominal del convenio.

• Para el tercer pago de hasta el 25% del importe nominal del convenio (liquidación), se precisa: última certificación de cada uno de los contratistas, escrituras de compraventa registradas, cuando las hay, documentos de consignación de los importes de expropiaciones, etc., todo ello para el establecimiento del importe final y el acta de recepción como comprobación de la entrega de la obra al uso al que está destinada.

Ha de precisarse que el total final transferido a la Comunidad Autónoma puede ser inferior al nominal

previsto en el convenio si el conjunto de gastos certificados lo es. Sin embargo, si el conjunto de gastos certificados filera superior al nominal, el conjunto de los pagos del Instituto no supera el importe nominal.

A la vista de lo expuesto y dado que el proyecto ha finalizado se desprende que el Instituto ha dispuesto de la última certificación del contratista o de los diversos contratistas y otros profesionales que hayan participado en el proyecto, por lo que es posible asegurar que las certificaciones en su conjunto han supuesto, al menos, el importe transferido.

Dado que el Instituto no mantiene relación directa alguna con los contratistas y otros implicados, no dispone de información sobre los abonos que se les realizan.

Para el Instituto las fechas de ejecución relevantes son las de los compromisos de financiación correspondientes a los tres hitos de pago (25%, 50% y liquidación), presupuestándose estos pagos a la firma del convenio. Como es natural la liquidación es posterior a la finalización de la actuación y a la preparación y firma de la documentación correspondiente. Por tanto se puede afirmar que la conclusión de la obra es anterior a la fecha del último pago realizado por parte del Instituto.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046504

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Respuesta:

El proyecto Urbanización del Barrio de la Concordia Norte en La Felguera ha finalizado y el importe transferido por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras es de 456.927,06 euros. El último pago se ha realizado el 29 de junio de 2001.

Es preciso notar que los proyectos para el desarrollo de las infraestructuras en las comarcas mineras del carbón, se realizan en colaboración, mediante convenio, entre el Instituto (en su calidad de Organismo Autónomo) y alguna de las Consejerías de la Comunidad Autónoma de que se trate.

En esta colaboración, el Instituto financia la actuación y la Comunidad Autónoma ejecuta la obra. Siendo así, el Instituto no mantiene ninguna relación con los contratistas u otros suministradores necesarios para las ejecuciones, de tal modo que la documentación de ejecución es custodiada por la Comunidad Autónoma.

La documentación que precisa y recibe el Instituto para soportarlos pagos correspondientes a los diversos hitos del proyecto es la siguiente:

- Para el pago inicial de un 25% del valor nominal que figura en convenio se precisa: las resoluciones de adjudicación de las diversas partidas de que se compone la actuación (obras propiamente dichas, dirección de obras, seguridad e higiene en el trabajo, decisiones de expropiación, contratos de compraventa de terrenos, etc.) y un certificado que garantice la plena disponibilidad física y jurídica de los terrenos donde se actuará o documentación equivalente, como podría ser el acta de comprobación del replanteo.
- Para el segundo pago de un 50% del valor nominal: un certificado del Consejero firmante del convenio o persona competente por razón de su cargo, de que la Comunidad Autónoma ha recibido certificaciones y facturas o ha efectuado pagos o realizado consignaciones por un importe igual o superior al 50% del importe nominal del convenio.
- Para el tercer pago de hasta el 25 010 del importe nominal del convenio (1iquidación), se precisa: última certificación de cada uno de los contratistas, escrituras de compraventa registradas, cuando las hay, documentos de consignación de los importes de expropiaciones, etc., todo ello para el establecimiento del importe final y el acta de recepción como comprobación de la entrega de la obra al uso al que está destinada.

El total final transferido a la Comunidad Autónoma puede ser inferior al nominal previsto en el convenio, si el conjunto de gastos certificados lo es. Sin embargo, si el conjunto de gastos certificados filera superior al nominal, el conjunto de los pagos del Instituto no supera el importe nominal.

A la vista de lo expuesto y dado que el proyecto ha finalizado, se desprende que el Instituto ha dispuesto de la última certificación del contratista o de los diversos contratistas y otros profesionales que hayan participado en el proyecto, por lo que se puede asegurar que las certificaciones en su conjunto han supuesto, al menos, el importe transferido.

La relación directa con los contratistas y otros implicados, y la disposición de los contratos entre la Comunidad Autónoma y los contratistas, corresponde a dicha Comunidad Autónoma.

Para el Instituto, las fechas de ejecución relevantes son las de los compromisos de financiación correspondientes a los tres hitos de pago (25%, 50% y liquidación), presupuestándose estos pagos a la firma del convenio. Como es natural, la liquidación es posterior a la finalización de la actuación y a la preparación y firma de la documentación correspondiente. Por tanto, se puede afirmar que la conclusión de la obra es anterior a la fecha del último pago realizado por parte del Instituto.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046505

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Respuesta:

El proyecto Urbanización de Espacios Públicos en el Barrio de San Esteban de Ciaño ha finalizado y el importe transferido por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras es de 1.325.664,75 euros. El último pago se ha realizado el 14 de enero de 2001.

Es preciso notar que los proyectos para el desarrollo de las infraestructuras en las comarcas mineras del carbón, se realizan en colaboración, mediante convenio, entre el Instituto (en su calidad de Organismo Autónomo) y alguna de las Consejerías de la Comunidad Autónoma de que se trate.

En esta colaboración, el Instituto financia la actuación y la Comunidad Autónoma ejecuta la obra. Siendo así, el Instituto no mantiene ninguna relación con los contratistas u otros suministradores necesarios para las ejecuciones, de tal modo que la documentación de ejecución es custodiada por la Comunidad Autónoma.

La documentación que precisa y recibe el Instituto para soportarlos pagos correspondientes a los diversos hitos del proyecto es la siguiente:

- Para el pago inicial de un 25% del valor nominal que figura en convenio se precisa: las resoluciones de adjudicación de las diversas partidas de que se compone la actuación (obras propiamente dichas, dirección de obras, seguridad e higiene en el trabajo, decisiones de expropiación, contratos de compraventa de terrenos, etc.) y un certificado que garantice la plena disponibilidad física y jurídica de los terrenos donde se actuará o documentación equivalente, como podría ser el acta de comprobación del replanteo.
- Para el segundo pago de un 50% del valor nominal: un certificado del Consejero firmante del convenio o persona competente por razón de su cargo, de que la Comunidad Autónoma ha recibido certificaciones y facturas o ha efectuado pagos o realizado consignaciones por un importe igual o superior al 50% del importe nominal del convenio.
- Para el tercer pago de hasta el 25 010 del importe nominal del convenio (1iquidación), se precisa: última certificación de cada uno de los contratistas, escrituras de compraventa registradas, cuando las hay, documentos de consignación de los importes de expropiaciones, etc., todo ello para el establecimiento del importe final y el acta de recepción como comprobación de la entrega de la obra al uso al que está destinada.

El total final transferido a la Comunidad Autónoma puede ser inferior al nominal previsto en el convenio, si el conjunto de gastos certificados lo es. Sin embargo, si el conjunto de gastos certificados filera superior al nominal, el conjunto de los pagos del Instituto no supera el importe nominal.

A la vista de lo expuesto y dado que el proyecto ha finalizado, se desprende que el Instituto ha dispuesto de la última certificación del contratista o de los diversos contratistas y otros profesionales que hayan participado en el proyecto, por lo que se puede asegurar que las certificaciones en su conjunto han supuesto, al menos, el importe transferido.

La relación directa con los contratistas y otros implicados, y la disposición de los contratos entre la Comunidad Autónoma y los contratistas, corresponde a dicha Comunidad Autónoma.

Para el Instituto, las fechas de ejecución relevantes son las de los compromisos de financiación correspondientes a los tres hitos de pago (25%, 50% y liquidación), presupuestándose estos pagos a la firma del convenio. Como es natural, la liquidación es posterior a la finalización de la actuación y a la preparación y firma de la documentación correspondiente. Por tanto, se puede afirmar que la conclusión de la obra es anterior a la fecha del último pago realizado por parte del Instituto.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046506

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Respuesta:

El proyecto Urbanización de Espacios Públicos en el Barrio de Los Tachos en Cerrado ha finalizado y el importe transferido por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras es de 1.073.468,96 euros. El último pago se ha realizado el 4 de octubre de 2001.

Es preciso notar que los proyectos para el desarrollo de las infraestructuras en las comarcas mineras del carbón, se realizan en colaboración, mediante convenio, entre el Instituto (en su calidad de Organismo Autónomo) y alguna de las Consejerías de la Comunidad Autónoma de que se trate.

En esta colaboración, el Instituto financia la actuación y la Comunidad Autónoma ejecuta la obra. Siendo así, el Instituto no mantiene ninguna relación con los contratistas u otros suministradores necesarios para las

ejecuciones, de tal modo que la documentación de ejecución es custodiada por la Comunidad Autónoma.

La documentación que precisa y recibe el Instituto para soportarlos pagos correspondientes a los diversos hitos del proyecto es la siguiente:

• Para el pago inicial de un 25% del valor nominal que figura en convenio se precisa: las resoluciones de adjudicación de las diversas partidas de que se compone la actuación (obras propiamente dichas, dirección de obras, seguridad e higiene en el trabajo, decisiones de expropiación, contratos de compraventa de terrenos, etc.) y un certificado que garantice la plena disponibilidad física y jurídica de los terrenos donde se actuará o documentación equivalente, como podría ser el acta de comprobación del replanteo.

• Para el segundo pago de un 50% del valor nominal: un certificado del Consejero firmante del convenio o persona competente por razón de su cargo, de que la Comunidad Autónoma ha recibido certificaciones y facturas o ha efectuado pagos o realizado consignaciones por un importe igual o superior al 50% del importe nominal del convenio.

• Para el tercer pago de hasta el 25 010 del importe nominal del convenio (1iquidación), se precisa: última certificación de cada uno de los contratistas, escrituras de compraventa registradas, cuando las hay, documentos de consignación de los importes de expropiaciones, etc., todo ello para el establecimiento del importe final y el acta de recepción como comprobación de la entrega de la obra al uso al que está destinada.

El total final transferido a la Comunidad Autónoma puede ser inferior al nominal previsto en el convenio, si el conjunto de gastos certificados lo es. Sin embargo, si el conjunto de gastos certificados filera superior al nominal, el conjunto de los pagos del Instituto no supera el importe nominal.

A la vista de lo expuesto y dado que el proyecto ha finalizado, se desprende que el Instituto ha dispuesto de la última certificación del contratista o de los diversos contratistas y otros profesionales que hayan participado en el proyecto, por lo que se puede asegurar que las certificaciones en su conjunto han supuesto, al menos, el importe transferido.

La relación directa con los contratistas y otros implicados, y la disposición de los contratos entre la Comunidad Autónoma y los contratistas, corresponde a dicha Comunidad Autónoma.

Para el Instituto, las fechas de ejecución relevantes son las de los compromisos de financiación correspondientes a los tres hitos de pago (25%, 50% y liquidación), presupuestándose estos pagos a la firma del convenio. Como es natural, la liquidación es posterior a la finalización de la actuación y a la preparación y firma de la documentación correspondiente. Por tanto, se puede afirmar que la conclusión de la obra es anterior a la fecha del último pago realizado por parte del Instituto.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046507

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Respuesta:

El proyecto Recuperación Urbanística y Ambiental del Grupo de 2010 Viviendas en Ventanielles ha finalizado y el importe transferido por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras es de 3.962.003,19 euros. El último pago se ha realizado el 10 de agosto de 2001.

Es preciso notar que los proyectos para el desarrollo de las infraestructuras en las comarcas mineras del carbón, se realizan en colaboración, mediante convenio, entre el Instituto (en su calidad de Organismo Autónomo) y alguna de las Consejerías de la Comunidad Autónoma de que se trate.

En esta colaboración, el Instituto financia la actuación y la Comunidad Autónoma ejecuta la obra. Siendo así, el Instituto no mantiene ninguna relación con los contratistas u otros suministradores necesarios para las ejecuciones, de tal modo que la documentación de ejecución es custodiada por la Comunidad Autónoma.

La documentación que precisa y recibe el Instituto para soportarlos pagos correspondientes a los diversos hitos del proyecto es la siguiente:

• Para el pago inicial de un 25% del valor nominal que figura en convenio se precisa: las resoluciones de adjudicación de las diversas partidas de que se compone la actuación (obras propiamente dichas, dirección de obras, seguridad e higiene en el trabajo, decisiones de expropiación, contratos de compraventa de terrenos, etc.) y un certificado que garantice la plena disponibilidad física y jurídica de los terrenos donde se actuará o documentación equivalente, como podría ser el acta de comprobación del replanteo.

• Para el segundo pago de un 50% del valor nominal: un certificado del Consejero firmante del convenio o persona competente por razón de su cargo, de que la Comunidad Autónoma ha recibido certificaciones y facturas o ha efectuado pagos o realizado consignaciones por un importe igual o superior al 50% del importe nominal del convenio.

• Para el tercer pago de hasta el 25 010 del importe nominal del convenio (1iquidación), se preci-

sa: última certificación de cada uno de los contratistas, escrituras de compraventa registradas, cuando las hay, documentos de consignación de los importes de expropiaciones, etc., todo ello para el establecimiento del importe final y el acta de recepción como comprobación de la entrega de la obra al uso al que está destinada.

El total final transferido a la Comunidad Autónoma puede ser inferior al nominal previsto en el convenio, si el conjunto de gastos certificados lo es. Sin embargo, si el conjunto de gastos certificados filera superior al nominal, el conjunto de los pagos del Instituto no supera el importe nominal.

A la vista de lo expuesto y dado que el proyecto ha finalizado, se desprende que el Instituto ha dispuesto de la última certificación del contratista o de los diversos contratistas y otros profesionales que hayan participado en el proyecto, por lo que se puede asegurar que las certificaciones en su conjunto han supuesto, al menos, el importe transferido.

La relación directa con los contratistas y otros implicados, y la disposición de los contratos entre la Comunidad Autónoma y los contratistas, corresponde a dicha Comunidad Autónoma.

Para el Instituto, las fechas de ejecución relevantes son las de los compromisos de financiación correspondientes a los tres hitos de pago (25%, 50% y liquidación), presupuestándose estos pagos a la firma del convenio. Como es natural, la liquidación es posterior a la finalización de la actuación y a la preparación y firma de la documentación correspondiente. Por tanto, se puede afirmar que la conclusión de la obra es anterior a la fecha del último pago realizado por parte del Instituto.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046508

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Respuesta:

El proyecto Construcción de Nueva Autovía entre Gijón y Mieres. Tramo Langres-A8 ha finalizado y el importe transferido por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras es de 49.455.783,53 euros. El último pago se ha realizado el 15 de junio de 2003.

Es preciso notar que los proyectos para el desarrollo de las infraestructuras en las comarcas mineras del carbón, se realizan en colaboración, mediante convenio, entre el Instituto (en su calidad de Organismo Autónomo) y alguna de las Consejerías de la Comunidad Autónoma de que se trate.

En esta colaboración, el Instituto financia la actuación y la Comunidad Autónoma ejecuta la obra. Siendo así, el Instituto no mantiene ninguna relación con los contratistas u otros suministradores necesarios para las ejecuciones, de tal modo que la documentación de ejecución es custodiada por la Comunidad Autónoma.

La documentación que precisa y recibe el Instituto para soportarlos pagos correspondientes a los diversos hitos del proyecto es la siguiente:

- Para el pago inicial de un 25% del valor nominal que figura en convenio se precisa: las resoluciones de adjudicación de las diversas partidas de que se compone la actuación (obras propiamente dichas, dirección de obras, seguridad e higiene en el trabajo, decisiones de expropiación, contratos de compraventa de terrenos, etc.) y un certificado que garantice la plena disponibilidad física y jurídica de los terrenos donde se actuará o documentación equivalente, como podría ser el acta de comprobación del replanteo.
- Para el segundo pago de un 50% del valor nominal: un certificado del Consejero firmante del convenio o persona competente por razón de su cargo, de que la Comunidad Autónoma ha recibido certificaciones y facturas o ha efectuado pagos o realizado consignaciones por un importe igual o superior al 50% del importe nominal del convenio.
- Para el tercer pago de hasta el 25 010 del importe nominal del convenio (1iquidación), se precisa: última certificación de cada uno de los contratistas, escrituras de compraventa registradas, cuando las hay, documentos de consignación de los importes de expropiaciones, etc., todo ello para el establecimiento del importe final y el acta de recepción como comprobación de la entrega de la obra al uso al que está destinada.

El total final transferido a la Comunidad Autónoma puede ser inferior al nominal previsto en el convenio, si el conjunto de gastos certificados lo es. Sin embargo, si el conjunto de gastos certificados filera superior al nominal, el conjunto de los pagos del Instituto no supera el importe nominal.

A la vista de lo expuesto y dado que el proyecto ha finalizado, se desprende que el Instituto ha dispuesto de la última certificación del contratista o de los diversos contratistas y otros profesionales que hayan participado en el proyecto, por lo que se puede asegurar que las certificaciones en su conjunto han supuesto, al menos, el importe transferido.

La relación directa con los contratistas y otros implicados, y la disposición de los contratos entre la Comunidad Autónoma y los contratistas, corresponde a dicha Comunidad Autónoma.

Para el Instituto, las fechas de ejecución relevantes son las de los compromisos de financiación correspondientes a los tres hitos de pago (25%, 50% y liquidación), presupuestándose estos pagos a la firma del convenio. Como es natural, la liquidación es posterior a la finalización de la actuación y a la preparación y firma de la documentación correspondiente. Por tanto, se puede afirmar que la conclusión de la obra es anterior a la fecha del último pago realizado por parte del Instituto.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046509

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Respuesta:

El proyecto Construcción de la Nueva Autovía entre Gijón y Mieres. Tramo A8-Alto de la Madera ha finalizado y el importe transferido por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras es de 41.023.583,72 euros. El último pago se ha realizado el 15 de enero de 2003.

Es preciso notar que los proyectos para el desarrollo de las infraestructuras en las comarcas mineras del carbón, se realizan en colaboración, mediante convenio, entre el Instituto (en su calidad de Organismo Autónomo) y alguna de las Consejerías de la Comunidad Autónoma de que se trate.

En esta colaboración, el Instituto financia la actuación y la Comunidad Autónoma ejecuta la obra. Siendo así, el Instituto no mantiene ninguna relación con los contratistas u otros suministradores necesarios para las ejecuciones, de tal modo que la documentación de ejecución es custodiada por la Comunidad Autónoma.

La documentación que precisa y recibe el Instituto para soportarlos pagos correspondientes a los diversos hitos del proyecto es la siguiente:

- Para el pago inicial de un 25% del valor nominal que figura en convenio se precisa: las resoluciones de adjudicación de las diversas partidas de que se compone la actuación (obras propiamente dichas, dirección de obras, seguridad e higiene en el trabajo, decisiones de expropiación, contratos de compraventa de terrenos, etc.) y un certificado que garantice la plena disponibilidad física y jurídica de los terrenos donde se actuará o documentación equivalente, como podría ser el acta de comprobación del replanteo.
- Para el segundo pago de un 50% del valor nominal: un certificado del Consejero firmante del convenio o persona competente por razón de su cargo, de que la Comunidad Autónoma ha recibido certificaciones y facturas o ha efectuado pagos o realizado consignaciones por un importe igual o superior al 50% del importe nominal del convenio.
- Para el tercer pago de hasta el 25 010 del importe nominal del convenio (1iquidación), se precisa: última certificación de cada uno de los contratistas, escrituras de compraventa registradas, cuando las hay, documentos de consignación de los importes de expropiaciones, etc., todo ello para el establecimiento del importe final y el acta de recepción como comprobación de la entrega de la obra al uso al que está destinada.

El total final transferido a la Comunidad Autónoma puede ser inferior al nominal previsto en el convenio, si el conjunto de gastos certificados lo es. Sin embargo, si el conjunto de gastos certificados filera superior al nominal, el conjunto de los pagos del Instituto no supera el importe nominal.

A la vista de lo expuesto y dado que el proyecto ha finalizado, se desprende que el Instituto ha dispuesto de la última certificación del contratista o de los diversos contratistas y otros profesionales que hayan participado en el proyecto, por lo que se puede asegurar que las certificaciones en su conjunto han supuesto, al menos, el importe transferido.

La relación directa con los contratistas y otros implicados, y la disposición de los contratos entre la Comunidad Autónoma y los contratistas, corresponde a dicha Comunidad Autónoma.

Para el Instituto, las fechas de ejecución relevantes son las de los compromisos de financiación correspondientes a los tres hitos de pago (25%, 50% y liquidación), presupuestándose estos pagos a la firma del convenio. Como es natural, la liquidación es posterior a la finalización de la actuación y a la preparación y firma de la documentación correspondiente. Por tanto, se puede afirmar que la conclusión de la obra es anterior a la fecha del último pago realizado por parte del Instituto.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046510

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Respuesta:

El proyecto Construcción de la Nueva Autovía entre Gijón y Mieres. Tramo Alto de la Madera-Gijón ha finalizado y el importe transferido por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras es de 61.599.233,11 euros. El último pago se ha realizado el 15 de enero de 2003.

Es preciso notar que los proyectos para el desarrollo de las infraestructuras en las comarcas mineras del carbón, se realizan en colaboración, mediante convenio, entre el Instituto (en su calidad de Organismo Autónomo) y alguna de las Consejerías de la Comunidad Autónoma de que se trate.

En esta colaboración, el Instituto financia la actuación y la Comunidad Autónoma ejecuta la obra. Siendo así, el Instituto no mantiene ninguna relación con los contratistas u otros suministradores necesarios para las ejecuciones, de tal modo que la documentación de ejecución es custodiada por la Comunidad Autónoma.

La documentación que precisa y recibe el Instituto para soportarlos pagos correspondientes a los diversos hitos del proyecto es la siguiente:

- Para el pago inicial de un 25% del valor nominal que figura en convenio se precisa: las resoluciones de adjudicación de las diversas partidas de que se compone la actuación (obras propiamente dichas, dirección de obras, seguridad e higiene en el trabajo, decisiones de expropiación, contratos de compraventa de terrenos, etc.) y un certificado que garantice la plena disponibilidad física y jurídica de los terrenos donde se actuará o documentación equivalente, como podría ser el acta de comprobación del replanteo.
- Para el segundo pago de un 50% del valor nominal: un certificado del Consejero firmante del convenio o persona competente por razón de su cargo, de que la Comunidad Autónoma ha recibido certificaciones y facturas o ha efectuado pagos o realizado consignaciones por un importe igual o superior al 50% del importe nominal del convenio.
- Para el tercer pago de hasta el 25 010 del importe nominal del convenio (1iquidación), se precisa: última certificación de cada uno de los contratistas, escrituras de compraventa registradas, cuando las hay, documentos de consignación de los importes de expropiaciones, etc., todo ello para el establecimiento del importe final y el acta de recepción como comprobación de la entrega de la obra al uso al que está destinada.

El total final transferido a la Comunidad Autónoma puede ser inferior al nominal previsto en el convenio, si el conjunto de gastos certificados lo es. Sin embargo, si el conjunto de gastos certificados filera superior al nominal, el conjunto de los pagos del Instituto no supera el importe nominal.

A la vista de lo expuesto y dado que el proyecto ha finalizado, se desprende que el Instituto ha dispuesto de la última certificación del contratista o de los diversos contratistas y otros profesionales que hayan participado en el proyecto, por lo que se puede asegurar que las certificaciones en su conjunto han supuesto, al menos, el importe transferido.

La relación directa con los contratistas y otros implicados, y la disposición de los contratos entre la Comunidad Autónoma y los contratistas, corresponde a dicha Comunidad Autónoma.

Para el Instituto, las fechas de ejecución relevantes son las de los compromisos de financiación correspondientes a los tres hitos de pago (25%, 50% y liquidación), presupuestándose estos pagos a la firma del convenio. Como es natural, la liquidación es posterior a la finalización de la actuación y a la preparación y firma de la documentación correspondiente. Por tanto, se puede afirmar que la conclusión de la obra es anterior a la fecha del último pago realizado por parte del Instituto.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046511

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Respuesta:

El proyecto Recuperación Urbanística y Ambiental de los Barrios de El Fuego y Cueto de Arbas ha finalizado y el importe transferido por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras es de 1.026.203,83 euros. El último pago se ha realizado el 20 de febrero de 2001.

Es preciso notar que los proyectos para el desarrollo de las infraestructuras en las comarcas mineras del carbón, se realizan en colaboración, mediante convenio, entre el Instituto (en su calidad de Organismo Autónomo) y alguna de las Consejerías de la Comunidad Autónoma de que se trate.

En esta colaboración, el Instituto financia la actuación y la Comunidad Autónoma ejecuta la obra. Siendo así, el Instituto no mantiene ninguna relación con los contratistas u otros suministradores necesarios para las ejecuciones, de tal modo que la documentación de ejecución es custodiada por la Comunidad Autónoma.

La documentación que precisa y recibe el Instituto para soportarlos pagos correspondientes a los diversos hitos del proyecto es la siguiente:

• Para el pago inicial de un 25% del valor nominal que figura en convenio se precisa: las resoluciones de adjudicación de las diversas partidas de que se compone la actuación (obras propiamente dichas, dirección de obras, seguridad e higiene en el trabajo, decisiones de expropiación, contratos de compraventa de terrenos, etc.) y un certificado que garantice la plena disponibilidad física y jurídica de los terrenos donde se actuará o documentación equivalente, como podría ser el acta de comprobación del replanteo.

• Para el segundo pago de un 50% del valor nominal: un certificado del Consejero firmante del convenio o persona competente por razón de su cargo, de que la Comunidad Autónoma ha recibido certificaciones y facturas o ha efectuado pagos o realizado consignaciones por un importe igual o superior al 50% del importe nominal del convenio.

• Para el tercer pago de hasta el 25 010 del importe nominal del convenio (1iquidación), se precisa: última certificación de cada uno de los contratistas, escrituras de compraventa registradas, cuando las hay, documentos de consignación de los importes de expropiaciones, etc., todo ello para el establecimiento del importe final y el acta de recepción como comprobación de la entrega de la obra al uso al que está destinada.

El total final transferido a la Comunidad Autónoma puede ser inferior al nominal previsto en el convenio, si el conjunto de gastos certificados lo es. Sin embargo, si el conjunto de gastos certificados filera superior al nominal, el conjunto de los pagos del Instituto no supera el importe nominal.

A la vista de lo expuesto y dado que el proyecto ha finalizado, se desprende que el Instituto ha dispuesto de la última certificación del contratista o de los diversos contratistas y otros profesionales que hayan participado en el proyecto, por lo que se puede asegurar que las certificaciones en su conjunto han supuesto, al menos, el importe transferido.

La relación directa con los contratistas y otros implicados, y la disposición de los contratos entre la Comunidad Autónoma y los contratistas, corresponde a dicha Comunidad Autónoma.

Para el Instituto, las fechas de ejecución relevantes son las de los compromisos de financiación correspondientes a los tres hitos de pago (25%, 50% y liquidación), presupuestándose estos pagos a la firma del convenio. Como es natural, la liquidación es posterior a la finalización de la actuación y a la preparación y firma de la documentación correspondiente. Por tanto, se puede afirmar que la conclusión de la obra es anterior a la fecha del último pago realizado por parte del Instituto.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046512

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Respuesta:

El proyecto Polígono Industrial de la Central en San Martín del Rey Aurelio ha finalizado y el importe transferido por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras es de 1.432.694,90 euros. El último pago se ha realizado el 30 de mayo de 2002.

Es preciso notar que los proyectos para el desarrollo de las infraestructuras en las comarcas mineras del carbón, se realizan en colaboración, mediante convenio, entre el Instituto (en su calidad de Organismo Autónomo) y alguna de las Consejerías de la Comunidad Autónoma de que se trate.

En esta colaboración, el Instituto financia la actuación y la Comunidad Autónoma ejecuta la obra. Siendo así, el Instituto no mantiene ninguna relación con los contratistas u otros suministradores necesarios para las ejecuciones, de tal modo que la documentación de ejecución es custodiada por la Comunidad Autónoma.

La documentación que precisa y recibe el Instituto para soportarlos pagos correspondientes a los diversos hitos del proyecto es la siguiente:

• Para el pago inicial de un 25% del valor nominal que figura en convenio se precisa: las resoluciones de adjudicación de las diversas partidas de que se compone la actuación (obras propiamente dichas, dirección de obras, seguridad e higiene en el trabajo, decisiones de expropiación, contratos de compraventa de terrenos, etc.) y un certificado que garantice la plena disponibilidad física y jurídica de los terrenos donde se actuará o documentación equivalente, como podría ser el acta de comprobación del replanteo.

• Para el segundo pago de un 50% del valor nominal: un certificado del Consejero firmante del convenio o persona competente por razón de su cargo, de que la Comunidad Autónoma ha recibido certificaciones y facturas o ha efectuado pagos o realizado consignaciones por un importe igual o superior al 50% del importe nominal del convenio.

• Para el tercer pago de hasta el 25 010 del importe nominal del convenio (1iquidación), se precisa: última certificación de cada uno de los contratistas, escrituras de compraventa registradas, cuando las hay, documentos de consignación de los importes de expropiaciones, etc., todo ello para el establecimiento del importe final y el acta de recepción como comprobación de la entrega de la obra al uso al que está destinada.

El total final transferido a la Comunidad Autónoma puede ser inferior al nominal previsto en el convenio, si el conjunto de gastos certificados lo es. Sin embargo, si el conjunto de gastos certificados filera superior al nominal, el conjunto de los pagos del Instituto no supera el importe nominal.

A la vista de lo expuesto y dado que el proyecto ha finalizado, se desprende que el Instituto ha dispuesto de la última certificación del contratista o de los diversos contratistas y otros profesionales que hayan participado en el proyecto, por lo que se puede asegurar que las certificaciones en su conjunto han supuesto, al menos, el importe transferido.

La relación directa con los contratistas y otros implicados, y la disposición de los contratos entre la Comunidad Autónoma y los contratistas, corresponde a dicha Comunidad Autónoma.

Para el Instituto, las fechas de ejecución relevantes son las de los compromisos de financiación correspondientes a los tres hitos de pago (25%, 50% y liquidación), presupuestándose estos pagos a la firma del convenio. Como es natural, la liquidación es posterior a la finalización de la actuación y a la preparación y firma de la documentación correspondiente. Por tanto, se puede afirmar que la conclusión de la obra es anterior a la fecha del último pago realizado por parte del Instituto.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046513

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Respuesta:

El proyecto Polígono Industrial de Tebongo en Cangas de Narcea ha finalizado y el importe transferido por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras es de 1.412.378,45 euros.

Es preciso notar que los proyectos para el desarrollo de las infraestructuras en las comarcas mineras del carbón, se realizan en colaboración, mediante convenio, entre el Instituto (en su calidad de Organismo Autónomo) y alguna de las Consejerías de la Comunidad Autónoma de que se trate.

En esta colaboración, el Instituto financia la actuación y la Comunidad Autónoma ejecuta la obra. Siendo así, el Instituto no mantiene ninguna relación con los contratistas u otros suministradores necesarios para las ejecuciones, de tal modo que la documentación de ejecución es custodiada por la Comunidad Autónoma.

La documentación que precisa y recibe el Instituto para soportarlos pagos correspondientes a los diversos hitos del proyecto es la siguiente:

- Para el pago inicial de un 25% del valor nominal que figura en convenio se precisa: las resoluciones de adjudicación de las diversas partidas de que se compone la actuación (obras propiamente dichas, dirección de obras, seguridad e higiene en el trabajo, decisiones de expropiación, contratos de compraventa de terrenos, etc.) y un certificado que garantice la plena disponibilidad física y jurídica de los terrenos donde se actuará o documentación equivalente, como podría ser el acta de comprobación del replanteo.
- Para el segundo pago de un 50% del valor nominal: un certificado del Consejero firmante del convenio o persona competente por razón de su cargo, de que la Comunidad Autónoma ha recibido certificaciones y facturas o ha efectuado pagos o realizado consignaciones por un importe igual o superior al 50% del importe nominal del convenio.
- Para el tercer pago de hasta el 25 010 del importe nominal del convenio (1iquidación), se precisa: última certificación de cada uno de los contratistas, escrituras de compraventa registradas, cuando las hay, documentos de consignación de los importes de expropiaciones, etc., todo ello para el establecimiento del importe final y el acta de recepción como comprobación de la entrega de la obra al uso al que está destinada.

El total final transferido a la Comunidad Autónoma puede ser inferior al nominal previsto en el convenio, si el conjunto de gastos certificados lo es. Sin embargo, si el conjunto de gastos certificados filera superior al nominal, el conjunto de los pagos del Instituto no supera el importe nominal.

A la vista de lo expuesto y dado que el proyecto ha finalizado, se desprende que el Instituto ha dispuesto de la última certificación del contratista o de los diversos contratistas y otros profesionales que hayan participado en el proyecto, por lo que se puede asegurar que las certificaciones en su conjunto han supuesto, al menos, el importe transferido.

La relación directa con los contratistas y otros implicados, y la disposición de los contratos entre la Comunidad Autónoma y los contratistas, corresponde a dicha Comunidad Autónoma.

Para el Instituto, las fechas de ejecución relevantes son las de los compromisos de financiación correspondientes a los tres hitos de pago (25%, 50% y liquidación), presupuestándose estos pagos a la firma del convenio. Como es natural, la liquidación es posterior a la finalización de la actuación y a la preparación y firma de la documentación correspondiente. Por tanto, se puede afirmar que la conclusión de la obra es anterior a la fecha del último pago realizado por parte del Instituto.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046514

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Respuesta:

El proyecto Urbanización del Polígono Riaño III en Langreo ha finalizado y el importe transferido por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras es de 1.202.024,21 euros. El último pago se ha realizado el 18 de noviembre de 2002.

Es preciso notar que los proyectos para el desarrollo de las infraestructuras en las comarcas mineras del carbón, se realizan en colaboración, mediante convenio, entre el Instituto (en su calidad de Organismo Autónomo) y alguna de las Consejerías de la Comunidad Autónoma de que se trate.

En esta colaboración, el Instituto financia la actuación y la Comunidad Autónoma ejecuta la obra. Siendo así, el Instituto no mantiene ninguna relación con los contratistas u otros suministradores necesarios para las ejecuciones, de tal modo que la documentación de ejecución es custodiada por la Comunidad Autónoma.

La documentación que precisa y recibe el Instituto para soportarlos pagos correspondientes a los diversos hitos del proyecto es la siguiente:

- Para el pago inicial de un 25% del valor nominal que figura en convenio se precisa: las resoluciones de adjudicación de las diversas partidas de que se compone la actuación (obras propiamente dichas, dirección de obras, seguridad e higiene en el trabajo, decisiones de expropiación, contratos de compraventa de terrenos, etc.) y un certificado que garantice la plena disponibilidad física y jurídica de los terrenos donde se actuará o documentación equivalente, como podría ser el acta de comprobación del replanteo.
- Para el segundo pago de un 50% del valor nominal: un certificado del Consejero firmante del convenio o persona competente por razón de su cargo, de que la Comunidad Autónoma ha recibido certificaciones y facturas o ha efectuado pagos o realizado consignaciones por un importe igual o superior al 50% del importe nominal del convenio.
- Para el tercer pago de hasta el 25 010 del importe nominal del convenio (1iquidación), se precisa: última certificación de cada uno de los contratistas, escrituras de compraventa registradas, cuando las hay, documentos de consignación de los importes de expropiaciones, etc., todo ello para el establecimiento del importe final y el acta de recepción como comprobación de la entrega de la obra al uso al que está destinada.

El total final transferido a la Comunidad Autónoma puede ser inferior al nominal previsto en el convenio, si el conjunto de gastos certificados lo es. Sin embargo, si el conjunto de gastos certificados filera superior al nominal, el conjunto de los pagos del Instituto no supera el importe nominal.

A la vista de lo expuesto y dado que el proyecto ha finalizado, se desprende que el Instituto ha dispuesto de la última certificación del contratista o de los diversos contratistas y otros profesionales que hayan participado en el proyecto, por lo que se puede asegurar que las certificaciones en su conjunto han supuesto, al menos, el importe transferido.

La relación directa con los contratistas y otros implicados, y la disposición de los contratos entre la Comunidad Autónoma y los contratistas, corresponde a dicha Comunidad Autónoma.

Para el Instituto, las fechas de ejecución relevantes son las de los compromisos de financiación correspondientes a los tres hitos de pago (25%, 50% y liquidación), presupuestándose estos pagos a la firma del convenio. Como es natural, la liquidación es posterior a la finalización de la actuación y a la preparación y firma de la documentación correspondiente. Por tanto, se puede afirmar que la conclusión de la obra es anterior a la fecha del último pago realizado por parte del Instituto.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046516

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Respuesta:

El proyecto Polígono Industrial de La Curiscada en Tineo ha finalizado y el importe transferido por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras es de 1.290.452,09 euros. El último pago se ha realizado el 30 de diciembre de 2003.

Es preciso notar que los proyectos para el desarrollo de las infraestructuras en las comarcas mineras del carbón, se realizan en colaboración, mediante convenio, entre el Instituto (en su calidad de Organismo Autónomo) y alguna de las Consejerías de la Comunidad Autónoma de que se trate.

En esta colaboración, el Instituto financia la actuación y la Comunidad Autónoma ejecuta la obra. Siendo así, el Instituto no mantiene ninguna relación con los contratistas u otros suministradores necesarios para las

ejecuciones, de tal modo que la documentación de ejecución es custodiada por la Comunidad Autónoma.

La documentación que precisa y recibe el Instituto para soportarlos pagos correspondientes a los diversos hitos del proyecto es la siguiente:

• Para el pago inicial de un 25% del valor nominal que figura en convenio se precisa: las resoluciones de adjudicación de las diversas partidas de que se compone la actuación (obras propiamente dichas, dirección de obras, seguridad e higiene en el trabajo, decisiones de expropiación, contratos de compraventa de terrenos, etc.) y un certificado que garantice la plena disponibilidad física y jurídica de los terrenos donde se actuará o documentación equivalente, como podría ser el acta de comprobación del replanteo.

• Para el segundo pago de un 50% del valor nominal: un certificado del Consejero firmante del convenio o persona competente por razón de su cargo, de que la Comunidad Autónoma ha recibido certificaciones y facturas o ha efectuado pagos o realizado consignaciones por un importe igual o superior al 50% del importe nominal del convenio.

• Para el tercer pago de hasta el 25 010 del importe nominal del convenio (1iquidación), se precisa: última certificación de cada uno de los contratistas, escrituras de compraventa registradas, cuando las hay, documentos de consignación de los importes de expropiaciones, etc., todo ello para el establecimiento del importe final y el acta de recepción como comprobación de la entrega de la obra al uso al que está destinada.

El total final transferido a la Comunidad Autónoma puede ser inferior al nominal previsto en el convenio, si el conjunto de gastos certificados lo es. Sin embargo, si el conjunto de gastos certificados filera superior al nominal, el conjunto de los pagos del Instituto no supera el importe nominal.

A la vista de lo expuesto y dado que el proyecto ha finalizado, se desprende que el Instituto ha dispuesto de la última certificación del contratista o de los diversos contratistas y otros profesionales que hayan participado en el proyecto, por lo que se puede asegurar que las certificaciones en su conjunto han supuesto, al menos, el importe transferido.

La relación directa con los contratistas y otros implicados, y la disposición de los contratos entre la Comunidad Autónoma y los contratistas, corresponde a dicha Comunidad Autónoma.

Para el Instituto, las fechas de ejecución relevantes son las de los compromisos de financiación correspondientes a los tres hitos de pago (25%, 50% y liquidación), presupuestándose estos pagos a la firma del convenio. Como es natural, la liquidación es posterior a la finalización de la actuación y a la preparación y firma de la documentación correspondiente. Por tanto, se puede afirmar que la conclusión de la obra es anterior a la fecha del último pago realizado por parte del Instituto.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046518

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Respuesta:

El proyecto Polígono Industrial de Carbonara en Aller ha finalizado y el importe transferido por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras es de 1.382.327,84 euros. El último pago se ha realizado el 30 de diciembre de 2003.

Es preciso notar que los proyectos para el desarrollo de las infraestructuras en las comarcas mineras del carbón, se realizan en colaboración, mediante convenio, entre el Instituto (en su calidad de Organismo Autónomo) y alguna de las Consejerías de la Comunidad Autónoma de que se trate.

En esta colaboración, el Instituto financia la actuación y la Comunidad Autónoma ejecuta la obra. Siendo así, el Instituto no mantiene ninguna relación con los contratistas u otros suministradores necesarios para las ejecuciones, de tal modo que la documentación de ejecución es custodiada por la Comunidad Autónoma.

La documentación que precisa y recibe el Instituto para soportarlos pagos correspondientes a los diversos hitos del proyecto es la siguiente:

• Para el pago inicial de un 25% del valor nominal que figura en convenio se precisa: las resoluciones de adjudicación de las diversas partidas de que se compone la actuación (obras propiamente dichas, dirección de obras, seguridad e higiene en el trabajo, decisiones de expropiación, contratos de compraventa de terrenos, etc.) y un certificado que garantice la plena disponibilidad física y jurídica de los terrenos donde se actuará o documentación equivalente, como podría ser el acta de comprobación del replanteo.

• Para el segundo pago de un 50% del valor nominal: un certificado del Consejero firmante del convenio o persona competente por razón de su cargo, de que la Comunidad Autónoma ha recibido certificaciones y facturas o ha efectuado pagos o realizado consignaciones por un importe igual o superior al 50% del importe nominal del convenio.

• Para el tercer pago de hasta el 25 010 del importe nominal del convenio (1iquidación), se precisa: última certificación de cada uno de los contratis-

tas, escrituras de compraventa registradas, cuando las hay, documentos de consignación de los importes de expropiaciones, etc., todo ello para el establecimiento del importe final y el acta de recepción como comprobación de la entrega de la obra al uso al que está destinada.

El total final transferido a la Comunidad Autónoma puede ser inferior al nominal previsto en el convenio, si el conjunto de gastos certificados lo es. Sin embargo, si el conjunto de gastos certificados filera superior al nominal, el conjunto de los pagos del Instituto no supera el importe nominal.

A la vista de lo expuesto y dado que el proyecto ha finalizado, se desprende que el Instituto ha dispuesto de la última certificación del contratista o de los diversos contratistas y otros profesionales que hayan participado en el proyecto, por lo que se puede asegurar que las certificaciones en su conjunto han supuesto, al menos, el importe transferido.

La relación directa con los contratistas y otros implicados, y la disposición de los contratos entre la Comunidad Autónoma y los contratistas, corresponde a dicha Comunidad Autónoma.

Para el Instituto, las fechas de ejecución relevantes son las de los compromisos de financiación correspondientes a los tres hitos de pago (25%, 50% y liquidación), presupuestándose estos pagos a la firma del convenio. Como es natural, la liquidación es posterior a la finalización de la actuación y a la preparación y firma de la documentación correspondiente. Por tanto, se puede afirmar que la conclusión de la obra es anterior a la fecha del último pago realizado por parte del Instituto.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046519

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Respuesta:

El proyecto Polígono Industrial de Argame en morcín (1.ª Fase) ha finalizado y el importe transferido por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras es de 2.254.760,39 euros. El último pago se ha realizado el 20 de diciembre de 2004.

Es preciso notar que los proyectos para el desarrollo de las infraestructuras en las comarcas mineras del carbón, se realizan en colaboración, mediante convenio, entre el Instituto (en su calidad de Organismo Autónomo) y alguna de las Consejerías de la Comunidad Autónoma de que se trate.

En esta colaboración, el Instituto financia la actuación y la Comunidad Autónoma ejecuta la obra. Siendo así, el Instituto no mantiene ninguna relación con los contratistas u otros suministradores necesarios para las ejecuciones, de tal modo que la documentación de ejecución es custodiada por la Comunidad Autónoma.

La documentación que precisa y recibe el Instituto para soportarlos pagos correspondientes a los diversos hitos del proyecto es la siguiente:

- Para el pago inicial de un 25% del valor nominal que figura en convenio se precisa: las resoluciones de adjudicación de las diversas partidas de que se compone la actuación (obras propiamente dichas, dirección de obras, seguridad e higiene en el trabajo, decisiones de expropiación, contratos de compraventa de terrenos, etc.) y un certificado que garantice la plena disponibilidad física y jurídica de los terrenos donde se actuará o documentación equivalente, como podría ser el acta de comprobación del replanteo.
- Para el segundo pago de un 50% del valor nominal: un certificado del Consejero firmante del convenio o persona competente por razón de su cargo, de que la Comunidad Autónoma ha recibido certificaciones y facturas o ha efectuado pagos o realizado consignaciones por un importe igual o superior al 50% del importe nominal del convenio.
- Para el tercer pago de hasta el 25 010 del importe nominal del convenio (1iquidación), se precisa: última certificación de cada uno de los contratistas, escrituras de compraventa registradas, cuando las hay, documentos de consignación de los importes de expropiaciones, etc., todo ello para el establecimiento del importe final y el acta de recepción como comprobación de la entrega de la obra al uso al que está destinada.

El total final transferido a la Comunidad Autónoma puede ser inferior al nominal previsto en el convenio, si el conjunto de gastos certificados lo es. Sin embargo, si el conjunto de gastos certificados filera superior al nominal, el conjunto de los pagos del Instituto no supera el importe nominal.

A la vista de lo expuesto y dado que el proyecto ha finalizado, se desprende que el Instituto ha dispuesto de la última certificación del contratista o de los diversos contratistas y otros profesionales que hayan participado en el proyecto, por lo que se puede asegurar que las certificaciones en su conjunto han supuesto, al menos, el importe transferido.

La relación directa con los contratistas y otros implicados, y la disposición de los contratos entre la Comunidad Autónoma y los contratistas, corresponde a dicha Comunidad Autónoma.

Para el Instituto, las fechas de ejecución relevantes son las de los compromisos de financiación corres-

pondientes a los tres hitos de pago (25%, 50% y liquidación), presupuestándose estos pagos a la firma del convenio. Como es natural, la liquidación es posterior a la finalización de la actuación y a la preparación y firma de la documentación correspondiente. Por tanto, se puede afirmar que la conclusión de la obra es anterior a la fecha del último pago realizado por parte del Instituto.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046521

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Respuesta:

El proyecto Polígono Industrial y Parque de Maquinaria en Teverga ha finalizado y el importe transferido por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras es de 1.202.024,21 euros. El último pago se ha realizado el 6 de septiembre de 2005.

Es preciso notar que los proyectos para el desarrollo de las infraestructuras en las comarcas mineras del carbón, se realizan en colaboración, mediante convenio, entre el Instituto (en su calidad de Organismo Autónomo) y alguna de las Consejerías de la Comunidad Autónoma de que se trate.

En esta colaboración, el Instituto financia la actuación y la Comunidad Autónoma ejecuta la obra. Siendo así, el Instituto no mantiene ninguna relación con los contratistas u otros suministradores necesarios para las ejecuciones, de tal modo que la documentación de ejecución es custodiada por la Comunidad Autónoma.

La documentación que precisa y recibe el Instituto para soportarlos pagos correspondientes a los diversos hitos del proyecto es la siguiente:

- Para el pago inicial de un 25% del valor nominal que figura en convenio se precisa: las resoluciones de adjudicación de las diversas partidas de que se compone la actuación (obras propiamente dichas, dirección de obras, seguridad e higiene en el trabajo, decisiones de expropiación, contratos de compraventa de terrenos, etc.) y un certificado que garantice la plena disponibilidad física y jurídica de los terrenos donde se actuará o documentación equivalente, como podría ser el acta de comprobación del replanteo.
- Para el segundo pago de un 50% del valor nominal: un certificado del Consejero firmante del convenio o persona competente por razón de su cargo, de que la Comunidad Autónoma ha recibido certificaciones y facturas o ha efectuado pagos o realizado consignaciones por un importe igual o superior al 50% del importe nominal del convenio.
- Para el tercer pago de hasta el 25 010 del importe nominal del convenio (1iquidación), se precisa: última certificación de cada uno de los contratistas, escrituras de compraventa registradas, cuando las hay, documentos de consignación de los importes de expropiaciones, etc., todo ello para el establecimiento del importe final y el acta de recepción como comprobación de la entrega de la obra al uso al que está destinada.

El total final transferido a la Comunidad Autónoma puede ser inferior al nominal previsto en el convenio, si el conjunto de gastos certificados lo es. Sin embargo, si el conjunto de gastos certificados filera superior al nominal, el conjunto de los pagos del Instituto no supera el importe nominal.

A la vista de lo expuesto y dado que el proyecto ha finalizado, se desprende que el Instituto ha dispuesto de la última certificación del contratista o de los diversos contratistas y otros profesionales que hayan participado en el proyecto, por lo que se puede asegurar que las certificaciones en su conjunto han supuesto, al menos, el importe transferido.

La relación directa con los contratistas y otros implicados, y la disposición de los contratos entre la Comunidad Autónoma y los contratistas, corresponde a dicha Comunidad Autónoma.

Para el Instituto, las fechas de ejecución relevantes son las de los compromisos de financiación correspondientes a los tres hitos de pago (25%, 50% y liquidación), presupuestándose estos pagos a la firma del convenio. Como es natural, la liquidación es posterior a la finalización de la actuación y a la preparación y firma de la documentación correspondiente. Por tanto, se puede afirmar que la conclusión de la obra es anterior a la fecha del último pago realizado por parte del Instituto.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046534

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Respuesta:

El proyecto Plan de Actuación en Barriadas de Asturias (Segunda Fase): Recuperación de espacios en la zona rural: vías mineras de la Hueria de Carrocera y de Santa Bárbara ha finalizado y el importe transferido

por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras es de 300.472.28 euros. El último pago se ha realizado el 4 de mayo de 2004.

Es preciso notar que los proyectos para el desarrollo de las infraestructuras en las comarcas mineras del carbón, se realizan en colaboración, mediante convenio, entre el Instituto (en su calidad de Organismo Autónomo) y alguna de las Consejerías de la Comunidad Autónoma de que se trate.

En esta colaboración, el Instituto financia la actuación y la Comunidad Autónoma ejecuta la obra. Siendo así, el Instituto no mantiene ninguna relación con los contratistas u otros suministradores necesarios para las ejecuciones, de tal modo que la documentación de ejecución es custodiada por la Comunidad Autónoma.

La documentación que precisa y recibe el Instituto para soportarlos pagos correspondientes a los diversos hitos del proyecto es la siguiente:

• Para el pago inicial de un 25% del valor nominal que figura en convenio se precisa: las resoluciones de adjudicación de las diversas partidas de que se compone la actuación (obras propiamente dichas, dirección de obras, seguridad e higiene en el trabajo, decisiones de expropiación, contratos de compraventa de terrenos, etc.) y un certificado que garantice la plena disponibilidad física y jurídica de los terrenos donde se actuará o documentación equivalente, como podría ser el acta de comprobación del replanteo.

• Para el segundo pago de un 50% del valor nominal: un certificado del Consejero firmante del convenio o persona competente por razón de su cargo, de que la Comunidad Autónoma ha recibido certificaciones y facturas o ha efectuado pagos o realizado consignaciones por un importe igual o superior al 50% del importe nominal del convenio.

• Para el tercer pago de hasta el 25 010 del importe nominal del convenio (1iquidación), se precisa: última certificación de cada uno de los contratistas, escrituras de compraventa registradas, cuando las hay, documentos de consignación de los importes de expropiaciones, etc., todo ello para el establecimiento del importe final y el acta de recepción como comprobación de la entrega de la obra al uso al que está destinada.

El total final transferido a la Comunidad Autónoma puede ser inferior al nominal previsto en el convenio, si el conjunto de gastos certificados lo es. Sin embargo, si el conjunto de gastos certificados filera superior al nominal, el conjunto de los pagos del Instituto no supera el importe nominal.

A la vista de lo expuesto y dado que el proyecto ha finalizado, se desprende que el Instituto ha dispuesto de la última certificación del contratista o de los diversos contratistas y otros profesionales que hayan participado en el proyecto, por lo que se puede asegurar que las certificaciones en su conjunto han supuesto, al menos, el importe transferido.

La relación directa con los contratistas y otros implicados, y la disposición de los contratos entre la Comunidad Autónoma y los contratistas, corresponde a dicha Comunidad Autónoma.

Para el Instituto, las fechas de ejecución relevantes son las de los compromisos de financiación correspondientes a los tres hitos de pago (25%, 50% y liquidación), presupuestándose estos pagos a la firma del convenio. Como es natural, la liquidación es posterior a la finalización de la actuación y a la preparación y firma de la documentación correspondiente. Por tanto, se puede afirmar que la conclusión de la obra es anterior a la fecha del último pago realizado por parte del Instituto.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046538

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Respuesta:

El proyecto Plan de Actuación en Barriadas de Asturias (Segunda Fase): Plan de asfaltado de diversos pueblos mineros de la zona rural ha finalizado y el importe transferido por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras es de 487.710,51 euros. El último pago se ha realizado el 18 de mayo de 2005.

Los proyectos para el desarrollo de las infraestructuras en las comarcas mineras del carbón, se realizan en colaboración, mediante convenio, entre el Instituto (en su calidad de Organismo Autónomo) y alguna de las Consejerías de la Comunidad Autónoma de que se trate.

En esta colaboración, el Instituto financia la actuación y la Comunidad Autónoma ejecuta la obra. Siendo así, el Instituto no mantiene ninguna relación con los contratistas u otros suministradores necesarios para las ejecuciones, de tal modo que la documentación de ejecución es custodiada por la Comunidad Autónoma.

La documentación que precisa y recibe el Instituto para soportarlos pagos correspondientes a los diversos hitos del proyecto es la siguiente:

• Para el pago inicial de un 25% del valor nominal que figura en convenio se precisa: las resoluciones de adjudicación de las diversas partidas de que se compone la actuación (obras propiamente dichas, dirección de obras, seguridad e higiene en el trabajo, decisiones

de expropiación, contratos de compraventa de terrenos, etc.) y un certificado que garantice la plena disponibilidad física y jurídica de los terrenos donde se actuará o documentación equivalente, como podría ser el acta de comprobación del replanteo.

• Para el segundo pago de un 50% del valor nominal: un certificado del Consejero firmante del convenio o persona competente por razón de su cargo, de que la Comunidad Autónoma ha recibido certificaciones y facturas o ha efectuado pagos o realizado consignaciones por un importe igual o superior al 50% del importe nominal del convenio.

• Para el tercer pago de hasta el 25 010 del importe nominal del convenio (1iquidación), se precisa: última certificación de cada uno de los contratistas, escrituras de compraventa registradas, cuando las hay, documentos de consignación de los importes de expropiaciones, etc., todo ello para el establecimiento del importe final y el acta de recepción como comprobación de la entrega de la obra al uso al que está destinada.

El total final transferido a la Comunidad Autónoma puede ser inferior al nominal previsto en el convenio, si el conjunto de gastos certificados lo es. Sin embargo, si el conjunto de gastos certificados filera superior al nominal, el conjunto de los pagos del Instituto no supera el importe nominal.

A la vista de lo expuesto y dado que el proyecto ha finalizado, se desprende que el Instituto ha dispuesto de la última certificación del contratista o de los diversos contratistas y otros profesionales que hayan participado en el proyecto, por lo que se puede asegurar que las certificaciones en su conjunto han supuesto, al menos, el importe transferido.

La relación directa con los contratistas y otros implicados, y la disposición de los contratos entre la Comunidad Autónoma y los contratistas, corresponde a dicha Comunidad Autónoma.

Para el Instituto, las fechas de ejecución relevantes son las de los compromisos de financiación correspondientes a los tres hitos de pago (25%, 50% y liquidación), presupuestándose estos pagos a la firma del convenio. Como es natural, la liquidación es posterior a la finalización de la actuación y a la preparación y firma de la documentación correspondiente. Por tanto, se puede afirmar que la conclusión de la obra es anterior a la fecha del último pago realizado por parte del Instituto.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046548

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación ha iniciado el expediente de creación de la Embajada de España en la República de Afganistán, cuya aprobación corresponde al Consejo de Ministros. La fecha de entrada en servicio será inmediata tras la decisión de creación.

Sin embargo, hasta la creación de la Embajada, la representación del Reino de España ante las autoridades de la República de Afganistán se lleva a cabo por la Embajada de España en Pakistán. Un funcionario de dicha Embajada está destinado actualmente en Kabul y se le ha dotado de todos los medios necesarios para el desempeño de sus funciones. En particular, se han aprobado los arrendamientos de dos inmuebles, uno para la Cancillería, y otro para residencia del mencionado funcionario diplomático, la realización de obras de adecuación, y se ha iniciado el suministro de todo el mobiliario y enseres necesarios para el servicio (material de oficina, infraestructura de comunicaciones, etc.).

Con respecto a las medidas de seguridad implantadas, son proporcionales a la actual situación el país sede de la futura Embajada. Por razones de seguridad, no se pueden concretar en detalle, pues su revelación podría poner en peligro a los empleados allí destinados.

Finalmente, en lo que respecta a los medios humanos, el expediente de creación contempla el envío de cinco funcionarios.

Madrid, 11 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046552

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En ninguna parte del programa electoral del Partido Socialista Obrero Español figura promesa alguna, ni siquiera en calidad de propuesta de que tras una victoria electoral dejarían de producirse atraques de naves nucleares en el puerto de Gibraltar. Tampoco aparece una promesa semejante entre las declaraciones realizadas por ningún miembro del Gobierno.

No obstante, el Gobierno si ha hecho saber en repetidas ocasiones al Gobierno británico la especial sensibilidad existente: sobre esta cuestión y la preocupación porque las escalas se produzcan con las máximas garantías de seguridad. España y el Reino Unido están trabajando asimismo para materializar por escrito el

compromiso asumido en mayo de 2001 por el Secretario del Foreign Office, reconociendo la excepcionalidad de la reparación efectuada eii el submarino de propulsión nuclear «HMS Tireless».

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046563

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mariscal Anaya, Guillermo Carlos (GP).

Respuesta:

El Consejo Rector de la Casa de América actúa como órgano colegiado de dirección representado por las tres instituciones consorciadas siguientes:

- Seis miembros en representación de Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación
- Seis miembros en representación de la Comunidad de Madrid.
- Seis miembros en representación del Ayuntamiento de Madrid

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046564

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mariscal Anaya, Guillermo Carlos (GP).

Respuesta:

Como recoge el artículo 5 apartado d) de los Estatutos de la Casa de América, uno de los 7 fines generales del Consorcio, es el de «Promocionar Madrid como lugar de encuentro entre Europa y América, facilitando el acercamiento institucional entre continentes».

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046582

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Segura, Pilar (GP).

Respuesta:

Los medios aéreos que se enviaron desde la Península para intervenir en la extinción del incendio iniciado : el 6 de septiembre en la isla de La Palma hicieron escala en Marruecos para repostar, ya que la capacidad de sus tanques de combustible no es suficiente para llegar en vuelo directo.

El repostaje, junto con las formalidades de entrada y salida de aeronaves que no van en vuelo regular, explican el tiempo que se empleó en dicha escala.

Hay que señalar también que en la Dirección General para la Biodiversidad, del Ministerio de Medio Ambiente, no consta que la escala de dichas aeronaves en Marruecos haya durado más que en casos similares.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046583

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Roldós Caballero, María Mercedes (GP).

Respuesta:

En relación a las cuestiones que formula Su Señoría, se significa que el Delegado del Gobierno en Canarias no utilizó un helicóptero del Cuerpo Nacional de Policía para asistir al acto de conmemoración de la festividad de la Policía que, en esa fecha, por cierto, no se celebró.

El Delegado del Gobierno, en virtud de las facultades encomendadas en la Ley Orgánica de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (LOFAGE), es el máximo responsable de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en el ámbito de su demarcación.

En el ejercicio de dichas facultades, y como ya sucediera en otros dispositivos de distinta naturaleza, en la mañana del martes 27 de septiembre, para verificar los operativos dispuestos, el Delegado del Gobierno en Canarias se incorporó a un desplazamiento programado de un helicóptero del Cuerpo Nacional de Policía desde Gran Canaria a Tenerife, servicio que no se vio interrumpido ni alterado.

Por lo tanto, las islas, en la citada fecha, no quedaron sin helicóptero de costa, ni las operaciones de vigilancia carecieron de apoyo aéreo.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046584

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Se señala, en primer lugar, que la rehabilitación del Teatro Campoamor recibió subvenciones con cargo al 1% Cultural entre los años 1989 y 1998 por importe de 947.350,33 euros. Actualmente no consta en el Ministerio de Cultura ninguna solicitud por dicho concepto referida a la ampliación del Teatro.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046594

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En estos momentos, se está procediendo a una revisión y actualización del contenido de la cartilla o folleto previsto en el artículo 52 del Reglamento Penitenciario.

Aunque la información sobre los derechos que les asisten a los internos, relativos al Sistema de Información Penitenciaria (SIP), no se encuentran recogidos en la cartilla que se entrega al ingreso, no obstante sí se les informa, a través de las peticiones individuales y en las resoluciones de la Administración Penitenciaria, cuando el contenido hace referencia a los derechos antes mencionados.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046905 y 184/046906

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Bonás i Pahisa, Rosa María (GERC).

Respuesta:

El aeropuerto de Sabadell, al igual que el resto de aeropuertos de la red de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), cumple con toda la normativa de seguridad operacional exigida para este tipo de instalaciones, sin perjuicio de que se hayan detectado algunos obstáculos no autorizados que afectaban a las servidumbres aeroportuarias, que se han removido.

El papel fundamental de AENA en los aeropuertos de su red es ofrecer la capacidad e instalaciones necesarias. En este sentido, la capacidad de infraestructuras e instalaciones disponible en el aeropuerto de Sabadell no ha planteado problemas para atender la demanda de vuelos que requieren emplear sus instalaciones.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046928

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

Dentro de las actividades paralelas a la celebración de la VIII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Agricultura, que tuvo lugar en Santiago de Compostela el día 26 de septiembre, fueron presentadas a la prensa acreditada las actuaciones que el Grupo Tragsa realiza en el ámbito de la trazabilidad agroalimentaria y pesquera de acuerdo con los encargos que recibe de las distintas Administraciones Públicas:

— Trazabilidad Animal: Establecimiento de un Sistema integral Nacional de trazabilidad animal.

— Identificación Electrónica: Identificación de animales mediante el uso de dispositivos de radio frecuencia.

— Sistemas informáticos de gestión de movimientos animales y sus productos: Registro de los movimientos intracomunitarios y de importación de animales y productos de origen animal en los países de la Unión Europea.

— Control de Residuos: Toma de muestras de sustancias prohibidas en los animales de abasto y sus productos dentro del Plan Nacional de Investigación de Residuos.

— Trazabilidad de la leche: Diseño y establecimiento de un Sistema de trazabilidad como soporte de la mejora integral de la leche.

— Mejora de la calidad de la Leche: Desarrollo e incorporación del módulo de calidad al sistema de información de trazabilidad de la leche.

— Control de Residuos: Elaboración de la página web de la Comisión Nacional de Subproductos no Destinados a Consumo Humano y apoyo a la Secretaria de la Comisión.

— Alimentación Animal: Sistema de gestión de establecimientos y operadores en el sector de la alimentación animal.

— Trazabilidad Pesquera. Proyectos de I+D+i:
— Safe & Intelligent Fishing Products Traceability Management Hroughout the Supply Chain: sistema integral de trazabilidad en los productos dé la pesca.
— Sistema móvil para el control de la trazabilidad de productos pesqueros desde puertos o piscifactorías.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046929 a 184/046996 y 184/047164 a 184/047197

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

Se adjunta en anexo la relación de obras, servicios y asistencias técnicas, realizadas por TRAGSA en las diferentes Comunidades Autónomas, en los períodos solicitados.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/046997 a 184/047018

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pérez Laserna, Pío (GP).

Respuesta:

La resolución de las solicitudes del proceso de normalización documental de trabajadores extranjeros no ha concluido.

Según los datos disponibles en las explotaciones estadísticas del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a fecha 30 de septiembre de 2005, el número de ciudadanos extranjeros con tarjeta o autorización de residencia en vigor en la Comunidad Autónoma de Murcia era de 122.694.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047019 a 184/047039

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pérez Laserna, Pío (GP).

Respuesta:

En las preguntas de referencia, Su Señoría solicita información sobre las compensaciones económicas recibidas por 21 Ayuntamientos de la provincia de Murcia, en concepto de ingresos no percibidos derivadas de la reforma del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) que fue establecida en la Disposición Adicional décima de la Ley 51/2002, de 27 de diciembre, de Reforma de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En cumplimiento de esta norma se procedió a compensar las mermas de recaudación derivadas de la reforma de dicho Impuesto. Para ello, se llevó a cabo un anticipo a cuenta en noviembre de 2003.

A lo largo del ejercicio 2004 se efectuó la liquidación definitiva de la compensación del ejercicio 2003 a la totalidad de los Ayuntamientos de la provincia de Murcia que lo solicitaron.

En el siguiente cuadro se detallan las cifras de compensación por la pérdida de recaudación derivada de la reforma del IAE del ejercicio 2003, que se han reconocido a los municipios por los que se interesa Su Señoría.

En relación a la compensación correspondiente al ejercicio 2004, se transfirió a las Entidades Locales un importe igual al anticipo satisfecho en noviembre de 2003, incorporado, en dozavas partes, a sus entregas a cuenta de la participación en los tributos del Estado.

La liquidación definitiva de dicho ejercicio se ha llevado a cabo en el primer trimestre de 2005, en los términos del apartado 3 de la Disposición Adicional décima de la Ley 51/2002, de 27 de diciembre, de Reforma de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, es decir, el importe de la compensación del IAE minorado en la recaudación líquida del epígrafe «Servicio de telefonía móvil» según la distribución de la cuota nacional efectuada entre las Entidades Locales.

A partir del ejercicio 2005, la cantidad consolidada en el año 2004 e incorporada ya a la participación en tributos del Estado se incrementa, año a año, en los mismos términos que la totalidad del modelo.

DENOMINACION	COMPENSACION IAE ejercicio 2003 (1)	TELEFONIA MOVIL 2003 (2)	CONSOLIDACION 2004 DE LA COMPENSACION IAE (3)=(1)-(2)
AGUILAS	155.526,18	36.646,14	118.880,04
ALCANTARILLA	198.589,22	28.024,87	170.564,35
ALHAMA DE MURCIA	153.010,11	16.025,79	136.984,32
CARAVACA DE LA CRUZ	154.515,67	23.141,29	131.374,38
CARTAGENA	1.797.635,74	190.637,37	1.606.998,37
FUENTE ALAMO DE MURCIA	103.360,93	11.319,95	92.040,98
JUMILLA	73.861,21	25.032,27	48.828,94
LIBRILLA	25.675,74	4.263,36	21.412,38
LORCA	373.315,51	66.084,37	307.231,14
MAZARRON	141.100,77	35.582,34	105.518,43
MOLINA DE SEGURA	381.848,91	38.082,72	343.766,19
MORATALLA	47.822,07	8.854,12	38.967,95
MULA	108.258,10	10.839,10	97.419,00
MURCIA	4.331.772,87	334.604,17	3.997.168,70
PUERTO LUMBRERAS	108.645,92	11.790,54	96.855,38
SAN JAVIER	227.892,45	37.715,91	190.176,54
SAN PEDRO DEL PINATAR	66.999,57	20.512,83	46.486,74
TORRE-PACHECO	274.162,68	20.208,10	253.954,58
TOTANA	156.461,21	19.997,93	136.463,28
YECLA	255.340,97	28.356,07	226.984,90
ALCAZARES (LOS)	0,00	18.974,12	0,00

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047040

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pérez Laserna, Pío (GP).

Respuesta:

A fecha 30 de septiembre de 2005, el número de ciudadanos extranjeros con tarjeta o autorización de residencia en vigor en la Comunidad Autónoma de Murcia era de 122.694.

Por otra parte, ha de advertirse que la resolución de las solicitudes del proceso de normalización documental de: trabajadores extranjeros no ha concluido, estando pendientes algunas de ellas.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047128

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

El proyecto de Recuperación ambiental e integración paisajística del entorno de la Presa de Algar del Palancia (Fase I), se halla en proceso de valoración de ofertas. Está prevista su adjudicación durante el mes de noviembre y el inicio de las obras durante el mes de diciembre de 2005.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047129

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

El proyecto 08.F36.016/21 11: Recuperación ambiental e integración paisajística del entorno de la Presa de Algar: del Palancia (Fase I), comprende las siguientes actuaciones:

— Revegetación de:

Cantera de la Rambla de Azuébar.
Graveras de la Rambla de Azuébar.
Planta de áridos.
Diques de defensa de márgenes aguas abajo de la presa.
Estribo derecho aguas abajo.
Estribo izquierdo aguas arriba.
Talud de la carretera de acceso.

— Estabilización de taludes del vaso en:

Talud sobre la acequia de Sagunto en Sot de Ferrer.
Talud bajo una antigua cantera aguas abajo del anterior.
Talud cerca de la presa agua abajo del anterior.
Talud junto a la gravera de la rambla de Azuébar.

— Ajardinamiento de:

Área estancial ya existente.
Entorno de la casa de administración.

— Construcción o reparación de:

Nuevo edificio almacén junto a la casa de administración.
Saneamiento y Estación Depuradora de Aguas Residuales compacta junto a la casa de administración.
Cobertizo de madera en plataforma a pie de presa.
Depósito de Agua.

— Urbanización de:

Paseo peatonal de Algar de Palancia a pie de presa.
Parcela de la casa de administración.
Escalera de acceso en diversos puntos.
Zona de giro de vehículos junto al estribo izquierdo.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047130

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

El proyecto 08.F36.016/2111: Recuperación ambiental e integración paisajística del entorno de la Presa de Algar del Palancia (Fase I), cuyo estado actual de tramitación es de valoración de ofertas, está prevista su adjudicación durante el mes de noviembre de 2005 y el comienzo de las obras durante el mes de diciembre de 2005, siendo el plazo de ejecución de nueve meses.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047138

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP)
Respuesta:

Los expedientes de deslinde en la provincia de Alicante son los siguientes:

Término Municipal	Longitud (m)	Tramo
Denia	200	Les Deveses (M-10 a m-12)
Denia	1.400	Les Deveses (M-22 a M-31)
Denia	1.400	Shorts (M-36 a M-53)
Denia	1.000	Setla y Mirarrosa
Denia	300	Los Molinos (M-117 a M-120)
Denia	200	Les Bonetes (M-140 a M-144)
Jávea	4.600	Denia a Puerto
Jávea	100	Acequia de la Noria
Benitaxell	3.200	Término municipal de Benitatxell
Calpe	2.000	Salinas de Calpe
Altea	1.200	Cala del Soyo al Río Algar
Benidorm	0	Islote de Benidorm
Finestrat	200	Cala Finestrat
Villajoyosa	3.500	Finestrat a la Playa de Torres
Alicante	1.500	Serra Grossa
Alicante	7.100	Barranco de las Ovejas a Elche
Santa Pola	400	Playa de Varadero
Santa Pola	2.300	Gran Playa y Playa Lisa
Guardamar	4.200	Río Segura a Playa de las Dunas
Guardamar	5.300	Playa de las Dunas a Torrevieja
Torrevieja	800	Punta Margalla (Cala del Palangre a la Playa del Cura)
Torrevieja Guardamar Rojales Almoradí	30.000	Lagunas de la Mata y Torrevieja
Orihuela	237	Playa Campoamor (M-19 a M-21)
Pilar de la Horadada	300	Playa del Mojón a Murcia

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047139

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

Los expedientes de deslinde en la provincia de Castellón son los siguientes:

Castellón

Término Municipal	Longitud (m)	Tramo
Peñíscola	750	Centro-2

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047140

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

El objetivo que se pretende con el Plan de Deslindes, que está llevando a cabo la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente, es completar la delimitación del dominio público marítimo-errestre en la totalidad del litoral español, entendiendo que es un paso imprescindible para su gestión.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047141

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

Se prevé completar a principios de 2008 la totalidad de la delimitación del dominio público marítiino-terrestre del litoral español.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047142

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Sefioría, se sen ala lo siguiente:

EXPEDIENTES DE DESLINDE APROBADOS ENTRE 01/01/05 Y 30/06/05		
Provincia	Nº expedientes	Longitud de Costa (m)
ALICANTE	3	5.464
ALMERÍA	1	5.473
ASTURIAS	1	1.135
CADIZ	1	1.186
CANTABRIA	3	84.332
CASTELLÓN	1	171
A CORUÑA	3	26.569
GIRONA	1	812
GRANADA	5	12.393
HUELVA	1	3.867
LAS PALMAS	3	24.908
MALAGA	3	4.073
MURCIA	3	16.114
PONTEVEDRA	2	31.154
SEVILLA	1	496
TENERIFE	6	29.969

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047143

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

Las actuaciones para la sostenibilidad de la costa que estuvieron en ejecución durante el segundo semestre de 2004 son las siguientes:

- Actuaciones de emergencia, octubre 2003 Actuaciones de emergencia, mayo 2004
- Accesibilidad de playas 4.ª fase

- Asistencia técnica apoyo jurídico a la Demarcación de Costas
- Asistencia técnica levantamiento topobatimétrico, caracterización sedimentaria y estudio bionómico del tramo de costa al Sur del puerto de Gandía
- Asistencia técnica toma de datos defensa de la playa de Puig
- Urbanización del paseo marítimo Pobla de Farnals, fase 2
- Urbanización del paseo marítimo Puebla de Farnals, fase 3
- Actuaciones continuadas y reparaciones urgentes en la provincia de Valencia
- Urbanización del paseo marítimo de Puzol
- Recuperación del marjal de Xeresa

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047144

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

Las actuaciones que estuvieron en ejecución durante el segundo semestre de 2004 para la sostenibilidad de la costa, en Alicante, son las siguientes:

- Apertura de cauce en la desembocadura del río Algar, término municipal de Altea.
- Recuperación ambiental del litoral del Carrer del Mar, término municipal de Campello.
- Recuperación ambiental del borde litoral de Benisa, fase I.
- Recuperación medioambiental del borde costero de Teulada-El Portet de Moraira.
- Peatonalización y recuperación medioambiental de la playa de San Juan, fase 1.ª tramo B.
- Recuperación del entorno natural de las playas de la Almadraba y Les Deveses en el término municipal de Denia.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047145

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

Las actuaciones que estuvieron en ejecución durante el segundo semestre de 2004 para la sostenibilidad de la costa, en Castellón, son las siguientes:

- Adecuación y restauración ambiental de la playa de Els Terrers, en el término municipal de Benicasim.
- Rehabilitación del borde marítimo en el sur de Burriana.
- Accesibilidad de playas en la provincia de Castellón, 4.ª fase, para personas con movilidad reducida, en los términos municipales de Torreblanca, Cabanes, Oropesa del Mar, Nules y Moncófar.
- Obras complementarias de conservación de la protección y mejora de la accesibilidad en el tramo norte del paseo marítimo de Almenara.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047146

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

Las actuaciones que estuvieron en ejecución para la sostenibilidad de la costa, durante el primer semestre de 2005, en Valencia son las siguientes:

- Urbanización del paseo marítimo de Pobla de Farnals, fase 2.
- Urbanización del paseo marítimo de Pobla de Farnals, fase 3.
- Actuaciones continuadas y reparaciones urgentes en la provincia de Valencia.
- Urbanización del paseo marítimo Puzol.
- Recuperación del marjal de Xeresa.
- Accesibilidad de playas, 2.ª fase.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047147

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

Las actuaciones que estuvieron en ejecución para la sostenibilidad de la costa, durante el primer semestre de 2005, en Castellón, son las siguientes:

- Obras de conservación y mantenimiento mediante recarga periódica, de un tramo de la fachada de costa al sur de la gola Casablanca, en el término municipal de Almenara.
- Adecuación y restauración ambiental de la playa de Els Terrers, en el término municipal de Benicasim.
- Rehabilitación del borde maritiino en el sur de Burnana.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047148

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

Las actuaciones para la sostenibilidad de la costa que se han realizado en el primer semestre de 2005 en la provincia de Alicante son las siguientes:

- Apertura de cauce en la desembocadura del río Algar, término municipal de Altea.
- Recuperación ambiental del borde litoral de Benisa. Fase I
- Recuperación medioambiental del borde costero de Teulada-El Portet de Moralra
- Peatonalización y recuperación medioambiental de la playa de San Juan, fase 1.ª tramo B
- Restauración del ecosistema dunar de Guardamar del Segura. Tramo: muelle de La Mata-Playa de Moncayo
- Mantenimiento y conservación de la costa de Alicante
- Recuperación ambiental y conexión peatonal entre las calas Mosca y Capitán
- Recuperación del entorno natural de las playas de la Almadraba y Les Deveses en el término municipal de Denia
- Dotación de servicios al paseo marítimo de La Vila Joiosa
- Recuperación y rehabilitación de fachada litoral en Los Arenales del Sol
- Demolición del antiguo cuartel de la Guardia Civil; de dos casetas de obra, con báscula incluida; y del armazón de un barco, situados en Bras del Port, término municipal de Santa Pola; y de la edificación existente en la parcela n.º 44 del Pinet. Elche. (Alicante).
- Demolición de varias ocupaciones abusivas, entre las que destaca la antigua estación de autobuses de Gran Playa en Santa Pola y varias edificaciones existentes en Agua Amarga, situados entre Alicante y Torrevieja, y en Guardamar del Segura.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047149

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

Las actuaciones que han estado en ejecución para la sostenibilidad de la costa, durante el segundo semestre de 2005, en Valencia, son las siguientes:

- Urbanización del paseo marítimo en Pobla de Famals, fase 2
- Urbanización del paseo marítimo en Pobla de Farnals, fase 3
- Actuaciones continuadas y reparaciones urgentes en la provincia de Valencia
- Urbanización del paseo marítimo Puzol
- Recuperación del marjal de Xeresa
- Accesibilidad de playas, 2.ª fase
- Accesibilidad de playas, 3.ª fase
- Aporte de arena en la playa de Les Palmeretes
- Asistencia técnica al seguimiento batimétrico de la playa de Puçol
- Asistencia técnica para tramitación en expedientes deslindes
- Demoliciones en varios términos municipales.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047150

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

Las actuaciones que han estado en ejecución para la sostenibilidad de la costa, durante el ultimo semestre de 2005, en Castellón, son las siguientes:

• Obras de conservación y mantenimiento mediante recarga periódica, de un tramo de fachada de costa al sur de la gola Casablanca, en el término municipal de Almenara.

• Mantenimiento y conservación de la costa de Castellón (2005-2006-2007).

• Adecuación y restauración ambiental de la playa de Els Terrers, en el término municipal de Benicasim.

• Rehabilitación del borde marítimo en el sur de Burriana.

• Rehabilitación del frente litoral de Almanzora.

• Obras de conservación y mantenimiento mediante recarga periódica de varios tramos de la fachada de costa, en los términos municipales de Chilches y Moncófar.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047151

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

Las actuaciones que se han realizado para la sostenibilidad de la costa, en el segundo semestre de 2005, en la provincia de Alicante, son las siguientes:

• Apertura del cauce en la desembocadura del río Algar, término municipal de Altea.

• Recuperación ambiental del borde litoral de Benisa. Fase I.

• Recuperación medioambiental del borde costero de Teulada-El Portet, en Moraira.

• Peatonalización y recuperación medioambiental de la playa de San Juan, fase l.ª tramo B.

• Restauración del ecosistema dunar de Guardamar del Segura. Tramo: Muelle de La Mata-Playa de Moncayo.

• Mantenimiento y conservación de la costa de Alicante.

• Recuperación ambiental y conexión peatonal entre las calas Mosca y Capitán.

• Recuperación del entorno natural de las playas de la Almadraba y Les Deveses, en el término municipal de Denia.

• Dotación de servicios al paseo marítimo de La Vila Joiosa.

• Recuperación y rehabilitación de fachada litoral en Los Arenales del Sol.

• Demolición del antiguo cuartel de la Guardia Civil; de dos casetas de obra y del armazón de un barco, situados en Bras del Port, término municipal de Santa Pola; y de la edificación existente en la parcela n.º 44 del Pinet. Elche (Alicante).

• Demolición de diversas ocupaciones abusivas, destacando la antigua estación de autobuses de Gran Playa en Santa Pola y varias edificaciones existentes en Agua Amarga, situados entre Alicante y Torrevieja y en Guardamar del Segura.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047152 a 184/047154

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

El proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 está tramitándose actualmente en Las Cortes. Hasta su aprobación definitiva no quedarán fijados los proyectos y montantes del Anexo de Inversiones Reales.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047155 a 184/47158

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

Actualmente está en fase de contratación una asistencia técnica para la elaboración de un estudio ecocartográfico de las provincias de Alicante y Valencia. Se prevé que los estudios estarán terminados a lo largo de 2007.

Cuando finalicen estos estudios, se continuará con la provincia de Castellón.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047159

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

El grupo de trabajo al que se refiere Su Señoría se constituyó el 23 de febrero de 2003 y está formado por técnicos de la Subdirección General de Vida Silvestre; de la Dirección General para la Biodiversidad, y de la División de Protección del Medio y los Ecosistemas Marinos, de la Dirección General de Costas y lo preside el Secretario General para el Territorio y la Biodiversidad.

Su finalidad es la de trabajar de forma conjunta y coordinada sobre aquellos aspectos relativos a la conservación del medio marino que son competencia del Ministerio de Medio Ambiente. En concreto se trata de desarrollar las siguientes tareas:

- Un listado con las especies y los tipos de hábitat sobre los que se debe actuar con carácter prioritario.
- Un listado de las áreas a proteger y de las áreas a recuperar.
- Un modelo de ficha con la información científica y técnica pertinente para cada espacio.
- Necesidades de carácter económico y de recursos humanos.

El Grupo ha abordado también los trabajos preparatorios para elaborar un convenio marco de colaboración que, entre otros objetivos, permita desarrollar el inventario de hábitat y taxones marinos de España y la identificación de zonas marinas susceptibles de protección legal.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047160

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

En lo que se refiere a recursos humanos, el grupo de trabajo está constituido por dos técnicos de cada una de las Direcciones Generales referidas por Su Señoría. De momento, no existe una partida presupuestaria específica para el desarrollo de los trabajos encomendados al grupo, aunque para el próximo ejercicio presupuestario se está estudiando la posibilidad de celebrar convenios de colaboración con instituciones de investigación, así como contar con asistencias técnicas para el desarrollo de los trabajos que tiene encomendados, en cuyo caso se generarán gastos contra el Presupuesto del Ministerio de Medio Ambiente.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047198 a 184/047203

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Mar´tinez, María Angels (GP).

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

OBRAS DE TRAGSA PARA EL MAPA
Del 01-01-04 al 31-12-04

RED DE CAMINOS DE LA Z.C.P. DE BAZAR II FASE
DOTACION INFRAESTRUCTURAS AUXILIARES PARA LA TRANSF. EN REGADIO DE LA ZONA DE SECANO DE LA LAGOA DE ANTELA
Proyecto de mejora y modernización de los regadios de Labastida-Briñas-Abalos-San Vicente de la Sonsierra-Laguardia-Navaridas- Elciego y otros, el la margen izquierda del ebro. Fase II-Red de Distribución, zona III Laguardia, Navaridas,Elciego y otros.
REPARACION DE DAÑOS DERIVADOS DE LOS DESBORDAMIENTOS DEL RIO EBRO Y SUS AFLUENTES. REAL DECRETO 3/2003
PUESTA EN RIEGO POR ASPERSION SECTOR XXXIV ZONA REGABLE DEL CINCA T.M. HUERTO
RED DE CAMINOS DEL SECTOR VIII DE LA ZONA REGABLE DE MONEGROS II (HUESCA).
RED DE DRENAJES Y DESAGUES DE LOS SECTORES VII ,XVIII ,XIX, XXI, XX-XXII DE LA ZONA REGABLE DE MONEGROS II
RED DE CAMINOS PRINCIPALES DE LOS SECTORES VII, XVIII, XIX, XXI, XX-XXII DE MONEGROS II
REDES DE RIEGO, CAMINOS Y DESAGUES EN EL SECTOR S-XV DE LA ZONA REGABLE DE BARDENAS II
REDES DE RIEGO CAMINOS Y DESAGUES EN EL SECTOR S-XVI DE LA ZONA REGABLE DE BARDENAS II
PROYECTO RED DE CAMINOS DEL SECTOR VIII DE MONEGROS II (ZARAGOZA)
REPARACION DAÑOS INUNDACIONES DESBORDAMIENTO RIO EBRO. FEBRERO 2003. REAL DECRETO 1/2003
RED DE RIEGO DEL SECTOR VIII-A SUBSECTOR 1 MONEGROS II ZARAGOZA
ACONDICIONAMIENTO DE LA PLAZA SANTA MARIA SECTOR NORTE DEL ENTORNO DE LA IGLESIA DE SANTA MARIA DE TAUSTE
CANALIZACION DE LA ACEQUIA DEL ABEURADOR, DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DEL REC DEL MOLI
ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LA ACEQUIA DEL SINDICATO DE RIEGOS DE CARDONA. PK. 0+388 A PK 2+171
PROYECTO DE MEJORA DE LOS DESAGÜES CÁNDIDO Y VILARET EN ROQUETES
PROYECTO DE MEJORA DE LA GESTION DEL AGUA Y RED DE RIEGO PARA LA C.R. SANT JAUME EN LOS TT.MM. DE ALMENAR, ALGUAIRE Y VILANOVA DE SEGRIA
PROYECTO DE AMPLIACION Y ACONDICIONAMIENTO DE BALSA DE REGULACION Y RED DE RIEGO A PRESION DE LA C.R. DE AUBARELLS TOMA C-27 DEL CANAL DE ARAGON Y CATALUÑA T.M. DE ALMENAR
PROYECTO DE MODERNIZACION DEL REGADIO DE LOS SECTORES CENTRAL Y SUR DEL REC DE LA PARROQUIA
REPARACION DE CUATRO TRAMOS DEL CANAL DE DISTRIBUCION DE RIEGO DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DE L'ALT URGELL EN TARREGA

ENTUBACION SUBTERRANEA DEL CAUCE DE RIEGO LA MINA DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DE LAS HUERTAS DE TERMENS
MEJORA DE LOS DRENAJES EN LOS REGADIOS DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL IZQUIERDO DEL EBRO
RED DE RIEGO A PRESION EN LA C.R. ELS PLANS DE SUDANELL
TRANSFORMACION DE LA RED DE RIEGO DE LA C. R. ELS VILARS DE AITONA , A RIEGO A PRESION POR GOTEO
ENTUBADO DE ACEQUIA EN LA COMUNIDAD DE REGANTES SANT RUF LLEIDA
MEJORA RED DE RIEGO GIMENELLS - PLA DE LA FONT
REPARACION DAÑOS INUNDAIONES R.D. 3/2003
REPARACION DAÑOS INUNDACACIONES R.D. 5/2003
REPAR/REHABIL.CASTILLO AREVALO
INUNDACIONES 2003 - AV - MAPA. La Carrera, Gilgarcía, Umbrías. R.D. 3/2003
INUNDACIONES 2003 - PA - MAPA. Pedrosa de la Vega, Perales, Respenda de la Peña, San Cebrián de Campos, Villaluenga de la Vega, Villamoronta, Villaviudas, Villoldo. R.D. 3/2003
BALSA DEL SERRON,Z.R.DEL CANAL DE LA RETENCION
TRASVASE RIO CEGA-CARRACILLO
PROYECTO DE RECARGA DEL SECTOR OCCIDENTAL DEL ACUIFERO DE LOS ARENALES EN LA COMARCA DEL CARRACILLO
REPARACION DAÑOS INUNDACIONES 2003 SORIA MAPA. R.D. 3/2003
ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA EN LA UNIDAD DE ALMACENAMIENTO DE ALIUD
ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA EN LA UNIDAD DE ALMACENAMIENTO DE COSCURITA
ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA EN LA UNIDAD DE ALMACENAMIENTO DE MEDINA DEL CAMPO
ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA EN LA UNIDAD DE ALMACENAMIENTO DE MEDINA DE RIOSECO
ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA EN LA UNIDAD DE ALMACENAMIENTO DE PEÑARANDA DE BRACAMONTE
TRANSFORMACIÓN EN REGADIO DEL SECTOR VI DE LA ZONA SUBZONA DEL CANAL DEL PORMA (MARGEN IZQUIERDO, SEGUNDO TRAMO) DE LA Z.R. DE RIAÑO, 1ª FASE
TRANSFORMACION EN REGADIO DEL SECTOR VII DE LA SUBZONA DEL CANAL DEL PORMA M.I. 2º TRAMO DE LA ZONA REGABLE DE RIAÑO 1ª FASE
REPARACION DAÑOS INUNDACIONES 2003 LEON-MAPA Carracedelo, Carrizo de la Ribera, Las Omañas, Ponferrada, Quintana del Marco, San Cristobal de la Polantera, Santa María de la Isla, Villarejo de Orbigo. R.D. 3/2003
PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN EN REGADÍO DEL SECTOR XI DE LA SUBZONA DEL CANAL DEL PORMA (MARGEN IZQUIERDA, SEGUNDO TRAMO) DE LA ZONA REGABLE DE RIAÑO, PRIMERA FASE
TRANSFORMACION EN REGADIO DEL SECTOR X DE LA SUBZONA DEL CANAL DEL PORMA (M.I. 2º TRAMO) DE LA ZONA REGABLE DE RIAÑO, PRIMERA FASE
ACONDICIONAMIENTO DE LA RED DE ACEQUIAS EN LA ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA EN VILLAMOR DE ÓRBIGO
INUNDACIONES 2003 - ZA - MAPA. Arrabalde, Camarzana de Tera (Santa María de Tera), Miles de la Polvorosa (Socastro de Miles de la Polvorosa), Quiruelas de Vidriales, Santovenia del Esla, Vega de Tera, Villanazar (Mozar de Valverde). R.D. 3/2003
TRANSFORMACIÓN EN REGADÍO DEL SECTOR III DE LA SAGRA-TORRIJOS
ACTUACIONES INHERENTES A LA TRANSFORMACIÓN EN REGADÍO DEL S-II DE LA Z.R. LA SAGRA TORRIJOS

ACONDICIONAMIENTO Y REFRIGERACIÓN DE LA UNIDAD DE ALMACENAMIENTO (SILO) DE CABAÑAS DE LA SAGRA
INSTALACIÓN DE REFRIGERACIÓN EN LA UNIDAD DE ALMACENAMIENTO DE TARANCÓN
ACONDICIONAMIENTO DE FACHADAS Y REALIZACIÓN DE CORTAVIENTO EN ACCESOS DE VEHICULOS, EN LA NAVE SITA EN LA CARRETERA DE TOLEDO KM. 6,800 EN LEGANES
PROYECTO DE LABORATORIO CENTRAL PARA ENSAYO DE MATERIALES Y EQUIPOS DE RIEGO, 2ª FASE, CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA DE REGADÍOS, SAN FERNANDO DE HENARES
PROYECTO DE OBRAS PARA LA ADECUACION DEL CENTER - CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA DE REGADÍOS EN SAN FERNANDO DE HENARES (Madrid)
MEJORA DEL REGADIO Y SUSTITUCION DE AGUAS POTABLES EN LA ZONA DE SOLLER
AMPLIACION DE LA RED DE RIEGO SANTA EULALIA-SANT JOAN DE LABRITJA
RIEGO MEDIANTE ELIMINACION DE VERTIDOS PARA APROVECHAMIENTO AGRICOLA. MERCADALAG.ES
MODERNIZACION RIEGO Z. R. EL TARRAGON, FASE 1
INSTALACION DE RED DE RIEGO LOCALIZADO PARA RIEGO DE AUXILIO DE VID EN LOS TT. MM. DE REQUENA Y VENTA DEL MORO (LOS RUICES)
IMPLANTACION DE RIEGO LOCALIZADO PARA LA COMUNIDAD DE REGANTESDE LA ROMANA (ALICANTE)
MODERNIZACION Y RACIONALIZACION DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE RIEGO EN LA SAT Nº 3539 RIEGOS DE HONDON DE LAS NIEVES, FASE A
MEJORA Y MODERNIZACION DE LOS REGADIOS EN LA VEGA ALTA DEL RIO SEGURA, FASE II, CIEZA.
EMBALSE REGULADOR HUERTA PAULINA, T. M. DE RICOTE
MANTENIMIENTO DE LA BOYA Nº1 DE LA RESERVA MARINA DE LA PUNTA DE CABO PALOS, ISLAS HORMIGAS
MODERNIZACION DE LOS REGADIOS DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DE LAS AGUAS REGULADAS POR EL EMBALSE DE ARGOS DE CALASPARRA
TRANSFORMACION EN REGADIO DE LOS SECTORES VII Y VIII DE LA ZONA REGABLE DEL CENTRO DE EXTREMADURA (CACERES-BADAJOZ)
TRANSFORMACIÓN EN REGADÍO DEL SECTOR XII DE LA ZONA RAGABLE DEL CENTRO DE EXTREMADURA (CÁCERES-BADAJOZ)
PROYECTO DE RED DE RIEGO DE LA BALSA DE LOS DOS PINOS
MEJORA DEL REGADÍO EN LA ISLA BAJA. TT.MM. BUENAVISTA DEL NORTE, LOS SILOS Y GARACHICO
PROYECTO DE RED DE RIEGO LAS HOYAS-EL REMO, CONDUCCIÓN PRINCIPAL (LA PALMA.TENERIFE)
PROYECTO DE TELECONTROL DE LAS REDES DE RIEGO A PRESION LAS HACIENDAS. LA PALMA
PROYECTO DE RIEGO COSTA DE FUENCALIENTE, RED PRINCIPAL. ISLA DE LA PALMA
PROYECTO PLANTA DESALADORA ISLA BAJA. T.M BUENAVISTA DEL NORTE
RED DE RIEGO EN SANTA BARBARA
PROYECTO RED DE RIEGO COMUNITARIA DE LAS MEDIANIAS DE FASNIA (TENERIFE)
ACTUALIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE TELEMANDO Y TELECONTROL DE LA RED DE REUTILIZACIÓN DE AGUAS DEPURADAS (GRAN CANARIA)
Conexión de la Red de Aguas Desalada de Arucas con la Red de Impulsión de las Aguas Depuradas de Cardones T.M de Arucas

Construcción de Depósito de Regulación de las Aguas Desaladas y Depuradas en Gáldar, T.M. de Gáldar en Gran Canaria
PROYECTO DE CONSTRUCCION DE LA BALSA DE LOS CORRALILLOS. T.M. AGÜIMES (GRAN CANARIA)
PROYECTO DE CONSTRUCCION DE LA BALSA DE EL TESORO Y RED DE RIEGO DE ERESE NORTE. EL HIERRO
TRABAJOS COMPLEMENTARIOS EN EL SILO DE SANTA CRUZ (CORDOBA)
PUESTA EN RIEGO DE LOS SECTORES XII AL XVI DE LA ZONA REGABLE DE GENIL-CABRA (CORDOBA). DESGLOSADO Nº 3; ESTACION DE BOMBEO, LINEA ELECTRICA Y TELECONTROL
PROYECTO PUESTA EN RIEGO SECTORES XVII Y XIII NORTE DE LA ZONA REGABLE DE EL CHANZA (HUELVA)
CNOS SECTOR XV Z.R. EL CHANZA
Red de Distribución para suministro de gas natural en invernaderos en Chipiona (Cadiz)-Mejora de los Factores productivos de la Zona regable de la Costa NO de Cádiz- Sector V
Reforma de instalacion de un arrecife artificial frente al litoral de SANCTI PETRI (Cadiz)
PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN, RACIONALIZACIÓN Y MEJORA DE LA RED DE RIEGO E INSTALACIONES ANEJAS DE LA ZONA REGABLE DE EL SALTADOR, EN HUÉRCAL-OVERA (ALMERÍA), 2ª FASE
REHABILITACION DEL EDIFICIO QUE CONTIENE EL FARO DE LA ISLA DE ALBORAN (ALMERIA)
CONSOLIDACION Y MEJORA DE LOS REGADIOS DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DE SOL PONIENTE- SECTOR VI DEL CAMPO DE DALIAS, EN EL T.M. DE EL EJIDO (ALMERIA)
PROYECTO DE MODERNIZACION DE REGADIOS EN LA COMUNIDAD DE REGANTES DE SAN FERNANDO, T.M. DE ADRA (ALMERIA)
EVAL.SISTEMA RIEGOS 1 FASE
CENTER 2004

OBRAS DE TRAGSA PARA EL MAPA
Del 01-01-05 al 30-09-05

DOTACION INFRAESTRUCTURAS AUXILIARES PARA LA TRANSF. EN REGADIO DE LA ZONA DE SECANO DE LA LAGOA DE ANTELA
Proyecto de mejora y modernización de los regadios de Labastida-Briñas-Abalos-San Vicente de la Sonsierra-Laguardia-Navaridas- Elciego y otros, el la margen izquierda del ebro. Fase II-Red de Distribución, zona III Laguardia, Navaridas,Elciego y otros.
REPARACION DAÑOS POR INUNDACIONES R.D. LEY 6/2004
RED DE DRENAJES Y DESAGUES DE LOS SECTORES VII ,XVIII ,XIX, XXI, XX-XXII DE LA ZONA REGABLE DE MONEGROS II
RED DE CAMINOS PRINCIPALES DE LOS SECTORES VII, XVIII, XIX, XXI, XX-XXII DE MONEGROS II
RED DE RIEGO DEL SECTOR VIII-A SUBSECTOR 1 MONEGROS II ZARAGOZA
REPARACION DAÑOS POR INUNDACIONES R.D. LEY 6/2004 COMARCAS CINCO VILLAS, CAMPO DE BORJA Y RIBERA ALTA DEL EBRO ZARAGOZA
PROYECTO DE RED DE RIEGO DEL SECTOR VIII-A,SUBSECTOR 2 DE MONEGROS II (ZARAGOZA).
RED DE DRENAJE DEL SECTOR VIII-A SUBSECTOR 1 Y 2 DE LA ZONA REGABLE DE MONEGROS II
ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LA ACEQUIA DEL SINDICATO DE RIEGOS DE CARDONA. PK. 0+388 A PK 2+171
CONSTRUCCION E INSTALACION DE UN ARRECIFE ARTIFICIAL ENTRE EL RIO LLOBREGAT Y VALLCARCA
PROYECTO DE MODERNIZACION DEL REGADIO DE LOS SECTORES CENTRAL Y SUR DEL REC DE LA PARROQUIA
MEJORA DE LOS DRENAJES EN LOS REGADIOS DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL IZQUIERDO DEL EBRO
MEJORA DE LA RED DE RIEGO EN LA C. DE REGANTES DEL PLA D'ESCARP. T.M. MASSALCOREIG
RED DE RIEGO A PRESION EN LA C.R. ELS PLANS DE SUDANELL
TRANSFORMACION DE LA RED DE RIEGO DE LA C. R. ELS VILARS DE AITONA , A RIEGO A PRESION POR GOTEO.
ENTUBADO DE ACEQUIA EN LA COMUNIDAD DE REGANTES SANT RUF LLEIDA
MEJORA RED DE RIEGO GIMENELLS - PLA DE LA FONT
MEJORA DE LA RED DE RIEGO EN LA C.R. VALMANYA
REPARACION DAÑOS POR INUNDACIONES SEPTIEMBRE/2004 R.D. LEY 6/2004 PROVINCIA DE TARRAGONA.
MEJORA DE CAMINOS EN AVIN, BENIA Y DEL PUERTO BAJO (ONIS)
MEJORA DE LOS CAMINOS AS-14 A LA MESA Y CELÓN A SAN MARTÍN DE BEDULEDO (ALLANDE)
MEJORA DE CAMINO DE ACCESO A PASTOS DE COTOBELLO (ALLER)
MEJORA DE CAMINOS A PASTOS DEL CUERA Y OCEÑO (PEÑAMELLERA ALTA)

ACONDICIONAMIENTO DEL ACCESO Y CAMINOS DE SERVICIO A FINCAS EN CUÑABA (PEÑAMELLERA BAJA)
MEJORA DE ACCESOS EL CABANAL-MEDEO-CASTROSIERRA (CANGAS DEL NARCEA)
ACDTO.CNO.TRESGRANDAS-BOQUERIZ
PAVIMENTACIÓN DEL ACCESO Y CAMINOS EN LUBERIO (CANGAS DEL NARCEA)
PAVIMENTACION DE CAMINOS EN LLANES
MEJORA DEL CAMINO DE MESTAS DE CON-GAMONEU DE ABAJO (CANGAS DE ONÍS)
BALSA DEL SERRON,Z.R.DEL CANAL DE LA RETENCION
PROYECTO DE RECARGA DEL SECTOR OCCIDENTAL DEL ACUIFERO DE LOS ARENALES EN LA COMARCA DEL CARRACILLO
RESTAURACIÓN DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE NARROS DE CUÉLLAR
ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA EN LA UNIDAD DE ALMACENAMIENTO DE ALIUD
ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA EN LA UNIDAD DE ALMACENAMIENTO DE COSCURITA
ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA EN LA UNIDAD DE ALMACENAMIENTO DE MEDINA DEL CAMPO
ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA EN LA UNIDAD DE ALMACENAMIENTO DE MEDINA DE RIOSECO
ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA EN LA UNIDAD DE ALMACENAMIENTO DE PEÑARANDA DE BRACAMONTE
TRANSFORMACIÓN EN REGADIO DEL SECTOR VI DE LA ZONA SUBZONA DEL CANAL DEL PORMA (MARGEN IZQUIERDO, SEGUNDO TRAMO) DE LA Z.R. DE RIAÑO, 1ª FASE
TRANSFORMACION EN REGADIO DEL SECTOR VII DE LA SUBZONA DEL CANAL DEL PORMA M.I. 2º TRAMO DE LA ZONA REGABLE DE RIAÑO 1ª FASE
PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN EN REGADÍO DEL SECTOR XI DE LA SUBZONA DEL CANAL DEL PORMA (MARGEN IZQUIERDA, SEGUNDO TRAMO) DE LA ZONA REGABLE DE RIAÑO, PRIMERA FASE
TRANSFORMACION EN REGADIO DEL SECTOR X DE LA SUBZONA DEL CANAL DEL PORMA (M.I. 2º TRAMO) DE LA ZONA REGABLE DE RIAÑO, PRIMERA FASE
ACONDICIONAMIENTO DE LA RED DE ACEQUIAS EN LA ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA EN VILLAMOR DE ÓRBIGO
TRANSFORMACIÓN EN REGADÍO DEL SECTOR II DE LA SUBZONA DE PAYUELOS, ÁREA ESLA, DE LA ZONA REGABLE DE RIAÑO
TRANSFORMACIÓN EN REGADÍO DEL SECTOR V DE LA SUBZONA DE PAYUELOS, ÁREA ESLA, DE LA ZONA REGABLE DE RIAÑO
TRANSFORMACIÓN EN REGADÍO DEL SECTOR IV-1 DE LA SUBZONA DE PAYUELOS, ÁREA ESLA, DE LA ZONA REGABLE DE RIAÑO
TRANSFORMACIÓN EN REGADÍO DEL SECTOR IV-2 DE LA SUBZONA DE PAYUELOS, ÁREA ESLA, DE LA ZONA REGABLE DE RIAÑO
RESTAURACIÓN DEL MEDIO NATURAL EN LOS SECTORES X Y XI DE LA ZONA REGABLE DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL TERA

TRANSFORMACIÓN EN REGADÍO DEL SECTOR III DE LA SAGRA-TORRIJOS
EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CANALIZACIÓN DEL AGUA DE LLUVIA Y CONEXIÓN A LA RED DE SANEAMIENTO EN LA UNIDAD DE ALMACENAMIENTO DEL FEGA EN TOLEDO
INSTALACIÓN DE REFRIGERACIÓN EN LA UNIDAD DE ALMACENAMIENTO DE TARANCÓN
REPARACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE LA MAQUINARIA EN LA UNIDAD DE ALMACENAMIENTO DE MINAYA
PROYECTO DE OBRAS PARA LA ADECUACION DEL CENTER - CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA DE REGADÍOS EN SAN FERNANDO DE HENARES (Madrid)
RIEGO MEDIANTE ELIMINACION DE VERTIDOS PARA APROVECHAMIENTO AGRICOLA. ES MERCADAL
REPARACION DAÑOS LLUVIAS MAPA SEPTIEMBRE 2004 R.D.6/2004 (MINISTERIO AGRICULTURA)
MODERNIZACION RIEGO Z. R. EL TARRAGON, FASE 1
INSTALACION DE RED DE RIEGO LOCALIZADO PARA RIEGO DE AUXILIO DE VID EN LOS TT. MM. DE REQUENA Y VENTA DEL MORO (LOS RUICES)
INSTALACION DE RIEGO LOCALIZADO PARA RIEGO DE AUXILIO VID EN LOS TT. MM. DE UTIEL-CAUDETE DE LAS FUENTES (CASAS LOS CORRALES)
REPARACION DAÑOS LLUVIAS MAPA SEPTIEMBRE 2004 R.D.6/2004 (MINISTERIO DE AGRICULTURA)
ADECUACION DE LA FACHADA ESTE DE LA IGLESIA DE NUESTRA SRA. DE LOS ANGELES EN CHULILLA
MODERNIZACION DEL REGADIO, SISTEMA CREUETA-SANTA RITA DE LA ZONA NORTE, SECTOR 4, MARGEN IZQUIERDA DEL CANAL JUCAR-TURIA
IMPLANTACION DE RIEGO LOCALIZADO PARA LA COMUNIDAD DE REGANTESDE LA ROMANA (ALICANTE)
MODERNIZACION Y RACIONALIZACION DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE RIEGO EN LA SAT Nº 3539 RIEGOS DE HONDON DE LAS NIEVES, FASE A
DEMOLICIONES BALCONES HOTEL CAMPOMAR
ACONDICIONAMIENTO DE LA TOMA Y MEJORA DEL PROYECTO DE MODERNIZACION DE LA COMUNIDAD GENERAL DE REGANTES DE RIEGOS DE LEVANTE, MARGEN IZQUIERDA
MEJORA Y MODERNIZACION DE LOS REGADIOS EN LA VEGA ALTA DEL RIO SEGURA, FASE II, CIEZA.
EMBALSE REGULADOR HUERTA PAULINA, T. M. DE RICOTE
MODERNIZACION DE LOS REGADIOS DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DE LAS AGUAS REGULADAS POR EL EMBALSE DE ARGOS DE CALASPARRA
ACONDICIONAMIENTO DE LA CUEVA DE LA SERRETA, T. M. DE CIEZA
ADECUACION ENTORNO NORIA DE BARRATERA T. M. DE CIEZA
MEJORA DEL REGADÍO EN LA ISLA BAJA. TT.MM. BUENAVISTA DEL NORTE, LOS SILOS Y GARACHICO
PROYECTO PLANTA DESALADORA ISLA BAJA. T.M BUENAVISTA DEL NORTE
RED DE RIEGO EN SANTA BARBARA

PROYECTO RED DE RIEGO COMUNITARIA DE LAS MEDIANIAS DE FASNIA (TENERIFE)
PROYECTO DE INTERCONEXIÓN DE LA RED DE BALSAS DE MEDIANÍAS EN EL T.M. SAN MATEO
PROYECTO DE CONSTRUCCION DE LA BALSA DE LOS CORRALILLOS. T.M. AGÜIMES (GRAN CANARIA)
ACONDICIONAMIENTO DE LA PLAZA DE SANTIAGO DE TUNTE, EN EL T.M. DE GALDAR
PROYECTO DE CONSTRUCCION DE LA BALSA DE EL TESORO Y RED DE RIEGO DE ERESE NORTE. EL HIERRO
EMBALSE Y RED DE RIEGO EN LAS HAYAS. T.M. VALLE GRAN REY. ISLA DE LA GOMERA.
Construcción del stand del MAPYA en el Congreso de Medio Abiente (CONAMA)
TRABAJOS COMPLEMENTARIOS EN EL SILO DE SANTA CRUZ (CORDOBA)
PUESTA EN RIEGO DE LOS SECTORES XII AL XVI DE LA ZONA REGABLE DE GENIL-CABRA (CORDOBA). DESGLOSADO Nº 3; ESTACION DE BOMBEO, LINEA ELECTRICA Y TELECONTROL
PROYECTO PUESTA EN RIEGO SECTORES XVII Y XIII NORTE DE LA ZONA REGABLE DE EL CHANZA (HUELVA)
Red de Distribución para suministro de gas natural en invernaderos en Chipiona (Cadiz)-Mejora de los Factores productivos de la Zona regable de la Costa NO de Cádiz- Sector V
Reforma de instalacion de un arrecife artificial frente al litoral de SANCTI PETRI (Cadiz)
CONSTRUCCION E INSTALACION DE UN ARRECIFE ARTIFICIAL EN EL AREA MARITIMA DE CHIPIONA-ROTA (CADIZ)
OBRAS DE REPARACION DE LOS DAÑOS CAUSADOS EN LAS INFRAESTRUCTURAS PUBLICAS DE TITULARIDAD DE LAS COMUNIDADES DE REGANTES, ESTABLECIDOS EN EL REAL DECRETO-LEY 6/2004, DE 17 DE SEPTIEMBRE
CONSOLIDACION Y MEJORA DE LOS REGADIOS DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DE SOL PONIENTE- SECTOR VI DEL CAMPO DE DALIAS, EN EL T.M. DE EL EJIDO (ALMERIA)
PROYECTO DE MODERNIZACION DE REGADIOS EN LA COMUNIDAD DE REGANTES DE SAN FERNANDO, T.M. DE ADRA (ALMERIA)
EVAL.SISTEMA RIEGOS 1 FASE
CENTER 2005
Evaluación de sistemas de riego, aspectos Socio-Economicos y Medioambientales de la zona regable de la Margen Izquierda del Porma (León) y de la Comunidad de Regantes del Canal de San Fernando. Término Municipal de Adra (Almería) 1ª Fase.

SERVICIOS DE TRAGSA PARA EL MAPA
Del 01-01-04 al 31-12-04

SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CASTILLO DE ARÉVALO
CONTROL TALLAS ANTIRREGLAMENTARIAS
CONTROL DE TALLAS ANTIRREGLAMENTARIAS SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2004
SERVICIO COORDINACION RESERVA MARINA ISLAS COLUMBRETES 2004/2006
SERVICIO MANTENIMIENTO Y CONSERVACION RESERVA MARINA ISLAS COLUMBRETES DURANTE LOS MESES DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE LOS AÑOS 2004 Y 2005
RECOGIDA REDES A LA DERIVA EN LA COSTA DE ALICANTE
MANTENIMIENTO Y PROTECCION DE LA RESERVA MARINA DE LA ISLA DE TABARCA AÑOS 2004 Y 2005
OBRAS DE MANTENIMIENTO DE BALIZAMIENTO DEL RESERVA MARINA DE LA ISLA DE TABARCA
MANTENIMIENTO RESERVA MARINA CABO PALOS.ISLAS HORMIGAS 2004/2005 MAPA
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PROTECCION DE LA RESERVA MARINA DE LA ISLA DE LA PALMA. AÑO 2004
COORDINACION DE LA RESERVA MARINA DE LA RESTINGA. MAR DE LAS CALMAS. AÑOS 2004-2006
REPOSICION DE LA SEÑALIZACION MARITIMA DE LA RESERVA MARINA PUNTA DE LA RESTINGA. T.M. FRONTERA
SERVICIO DE APOYO, CONTROLES DE TALLAS ANTIRREGLAMENTARIAS A REALIZAR POR LA D.G. GUARDIA CIVIL DEL 20-02-04 AL 05-07-04 EN LAS COMUNIDADES AUTONOMAS DE ANDALUCIA Y MURCIA
SERVICIO DE APOYO, CONTROLES DE TALLAS ANTIRREGLAMENTARIAS A REALIZAR POR LA D.G. GUARDIA CIVIL DEL 01-10-04 AL 31-12-04
SERVICIO PARA LA RETIRADA, CARGA Y TRANSPORTE DE LAS EMBARCACIONES REQUISADAS EN LA PROVINCIA DE CADIZ
SERVICIO DE APOYO, CONTROLES DE TALLAS ANTIRREGLAMENTARIAS A REALIZAR POR LA D.G. GUARDIA CIVIL DEL 20-02-04 AL 05-07-04 EN LAS COMUNIDADES AUTONOMAS DE ANDALUCIA Y MURCIA
SERVICIO DE APOYO, CONTROLES DE TALLAS ANTIRREGLAMENTARIAS A REALIZAR POR LA D.G. GUARDIA CIVIL DEL 01-10-04 AL 31-12-04
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LA RESERVA MARINA DEL CABO DE GATA-NIJAR, AÑOS 2004 Y 2005
OPERACION DE LA EMBARCACION DE CONTROL DE LAS RESERVAS MARINAS DEL AREA MEDITERRANEA AÑOS 2004 Y 2005
A.T.diseño, maquetación, impresión y distribución de dos publicaciones divulgativas del Plan Nacional de Regadios.

SERVICIOS DE TRAGSA PARA EL MAPA
Del 01-01-05 al 30-09-05

A.T. CREACION DE LA UNIDAD DE GESTION Y DINAMIZACION DEL CENTRO TECNOLOGICO AGROALIMENTARIO DE LUGO (CETAL)
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CASTILLO DE ARÉVALO
CONTROL DE TALLAS ANTIRREGLAMENTARIAS DE PRODUCTOS PESQUEROS AÑO 2005
SERVICIO COORDINACION RESERVA MARINA ISLAS COLUMBRETES 2004/2006
MANTENIMIENTO Y PROTECCION DE LA RESERVA MARINA DE LA ISLA DE TABARCA AÑOS 2004 Y 2005
MANTENIMIENTO RESERVA MARINA CABO PALOS.ISLAS HORMIGAS 2004/2005 MAPA
SERVICIO DE OPERATIVIDAD DEL BARCO DE RESERVAS MARINAS "LAS GALERAS" JULIO 2005 A JUNIO 2007
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PROTECCION DE LA RESERVA MARINA DE LA ISLA DE LA PALMA. AÑO 2004
COORDINACION DE LA RESERVA MARINA DE LA RESTINGA. MAR DE LAS CALMAS. AÑOS 2004-2006
MANTENIMIENTO DEL BALIZAMIENTO DE LA RESERVA MARINA DE LA PUNTA DE LA RESTINGA. AÑO 2005
CONTROL DE TALLAS ANTIRREGLAMENTARIAS DE PESCADO A REALIZAR POR LA D.G. GUARDIA CIVIL DE ENERO A DICIEMBRE DE 2005
SERVICIO PARA LA RETIRADA, CARGA Y TRANSPORTE DE LAS EMBARCACIONES REQUISADAS EN LA PROVINCIA DE CADIZ
CONTROL DE TALLAS ANTIRREGLAMENTARIAS DE PESCADO A REALIZAR POR LA D.G. DE LA GUARDIA CIVIL DESDE ENERO A DICIEMBRE DEL 2005
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LA RESERVA MARINA DEL CABO DE GATA-NIJAR, AÑOS 2004 Y 2005
OPERACION DE LA EMBARCACION DE CONTROL DE LAS RESERVAS MARINAS DEL AREA MEDITERRANEA AÑOS 2004 Y 2005

ASISTENCIA DE TRAGSA PARA EL MAPA
Del 01-01-04 al 31-12-04

PROYECTOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL PROGRAMA DEL P.N.R. H-2008 EN LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON
A.T.RECURS.HIDRICOS AC.ARENALE
REDACCION DE PROYECTOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL PROGRAMA P.N.R. H-2008 EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEON
PROPUESTA DE COLABORACIÓN DE LA EMPRESA TRAGSA COMO MEDIO PROPIO DE LA ADMINISTRACIÓN EN LA REDACCIÓN DE PROYECTOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL PROGRAMA DEL P.N.R. H-2008, EN LA CDAD. DE CASTILLA Y LEÓN
REALIZACIÓN DE DIVERSOS ENSAYOS APLICABLES A TRACTORES AGRICOLAS EN LA ESTACIÓN DE MECANICA AGRICOLA
A.T. PARA EL CONTROL ADMINISTRATIVO DE LAS AYUDAS CORRESPONDIENTES A LOS SALDOS Y LIQUIDACIONES DE LA ANUALIDAD 2003 DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS GESTIONADOS POR EL FEGA, ASÍ COMO LAS AYUDAS ANTICIPADAS Y AYUDAS PARCIALES DE LA ANUALIDAD 2004
ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE DIVERSOS ENSAYOS APLICABLES A LOS TRACTORES AGRÍCOLAS EN LA ESTACIÓN DE MECÁNICA AGRÍCOLA (Madrid)
REDACCION PROYECTOS PLAN NACIONAL DE REGADIOS EN BALEARES 2002
REDACCION PROYECTO PLAN NACIONAL DE REGADIOS 04/05/06
ASISTENCIA TECNICA PARA REALIZAR EL CONTROL DE RETIRADAS DEL MERCADO DE PRODUCTOS HORTOFRUTICOLAS FRESCOS Y CONTROL DE PROGRAMAS OPERATIVOS EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2003
A.T. CONTROL DE RETIRADAS DEL MERCADO DE PRODUCTOS HORTOFRUTICOLAS FRESCOS Y GESTION DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS DE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES DE LA C.A. DE CANARIAS
ASISTENCIA TECNICA PARA REALIZAR EL CONTROL DE RETIRADAS DEL MERCADO DE PRODUCTOS HORTOFRUTICOLAS FRESCOS Y CONTROL DE PROGRAMAS OPERATIVOS EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2003
MANTENIMIENTO Y PROTECCION DE LA RESERVA MARINA DE LA ISLA DE LA GRACIOSA E ISLOTES DEL NORTE DE LANZAROTE. ENERO A JUNIO DE 2004 Y 2005
A.T. CONTROL DE RETIRADAS DEL MERCADO DE PRODUCTOS HORTOFRUTICOLAS FRESCOS Y GESTION DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS DE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES DE LA C.A. DE CANARIAS
SERVICIO DE COORDINADOR PARA EL CENTRO DE LA RESERVA MARINA DE LA RESTINGA. AÑO 2003
REDACCION DE PROYECTOS, NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL PROGRAMA DEL P.N.R. H-2008, EN LAS CUENCAS ATLÁNTICAS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA
ASITENCIA TECNICA DE APOYO PARA LA REDACCION H-2008, PROGRAMA DE CONSOLIDACION Y MEJORA DE REGADIOS, EN ANDALUCIA MEDITERRANEA

11

Asistencia Técnica para la realización de tareas de definición y mantenimiento de aplicaciones para el entorno de la Subdirección General de Mejora de Estructuras Agrarias, relevo generacional e incorporación de la mujer durante los años 2003 a 2005

ASISTENCIA DE TRAGSA PARA EL MAPA
Del 01-01-05 al 30-09-05

COLABORACION DE TRAGSA PARA LA REDACCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS MODIFICADOS DE REGADIO EN ALAVA BURGOS Y LA RIOJA
A.T.RECURS.HIDRICOS AC.ARENALE
ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE DIVERSOS ENSAYOS APLICABLES A LOS TRACTORES AGRÍCOLAS EN LA ESTACIÓN DE MECÁNICA AGRÍCOLA (Madrid)
A.T. PARA EL CONTROL ADMINISTRATIVO DE LAS AYUDAS CORRESPONDIENTES A LOS SALDOS Y LIQUIDACIONES DE LA ANUALIDAD 2005 DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS GESTIONADOS POR EL FEGA, ASÍ COMO LAS AYUDAS ANTICIPADAS Y AYUDAS PARCIALES DE LA ANUALIDAD 2004
REDACCION PROYECTO PLAN NACIONAL DE REGADIOS 04/05/06
MANTENIMIENTO Y PROTECCION DE LA RESERVA MARINA DE LA ISLA DE LA GRACIOSA E ISLOTES DEL NORTE DE LANZAROTE. ENERO A JUNIO DE 2004 Y 2005
ASISTENCIA TECNICA PARA EL CONTROL DE RETIRADAS DEL MERCADO DE PRODUCTOS HORTOFRUTICOLAS FRESCOS Y GESTION DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS
REDACCION DE PROYECTOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL PROGRAMA DEL P.N.R. H-2008, EN LAS CUENCAS ATLÁNTICAS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA
ASITENCIA TECNICA DE APOYO PARA LA REDACCION H-2008, PROGRAMA DE CONSOLIDACION Y MEJORA DE REGADIOS, EN ANDALUCIA MEDITERRANEA
Asistencia Técnica para la realización de tareas de definición y mantenimiento de aplicaciones para el entorno de la Subdirección General de Mejora de Estructuras Agrarias, relevo generacional e incorporación de la mujer durante los años 2003 a 2005
Aistencia Técnica para la realización del servicio de apoyo, mantenimiento de edificios y seguimiento de obras en marcha en el MInisterio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

184/047207

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Calpe Saera, José Ramón (GP).

Respuesta:

Entre las prioridades que tiene el Gobierno y, en concreto el Ministerio de Justicia, está la de hacer efectivo el desarrollo de la planta judicial, con el objetivo de mantener una adaptación constante de la misma a las necesidades que surgen y puedan Surgir, atendiendo, dentro de lo posible, las peticiones que desde diversas instancias se hacen llegar, como son las Comunidades Autónomas, Ayuntamientos, Delegaciones del Gobierno, Tribunales Superiores de Justicia, Juntas de Jueces, Colegios de Abogados y de Procuradores, etc., y, de forma especial, la propuesta de creaciones de nuevas unidades judiciales para el año 2005, efectuada por la Dirección General de Justicia de la Consellería de Justicia y Administraciones Públicas de la Generalitat Valenciana.

La programación del año 2005, al igual que todas las anteriores, ha sido consensuada y aprobada de forma definitiva por la Comisión Mixta del Ministerio de Justicia-Consejo General del Poder Judicial para el desarrollo de la planta judicial.

La asignación del Ministerio para la Comunidad Autónoma Valenciana para el año 2005 ha sido de 21 nuevas unidades judiciales. Para ello, se ha tenido en cuenta de forma especial la propuesta de creaciones para el año 2005 efectuada por la mencionada Dirección General de la Generalitat Valenciana.

Entre las previsiones de creaciones para el año 2005 efectuada por la Dirección General de Justicia de la Generalitat Valenciana se incluía la creación de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 y 5 de Villarreal, previsión que coincide con las del Ministerio en lo concerniente al partido judicial de Villarreal. Posteriormente, su creación fue consensuada y aprobada de forma definitiva por la Comisión Mixta del Consejo General del Poder Judicial-Ministerio de Justicia para el desarrollo de la planta judicial.

La creación y constitución de estos dos nuevos Juzgados se recoge en el Real Decreto 97/2005, de 10 de octubre, por el que se dispone la dotación de plazas de magistrado en órganos colegiados y creación y constitución de juzgados para completar la programación del año 2005. Su entrada en funcionamiento está previsto que tenga lugar el día 30 de diciembre de 2005.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047208 y 184/047209

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Calpe Saera, José Ramón (GP).

Respuesta:

La obra por la que se interesa su Señoría está en ejecución dentro del proyecto «Rehabilitación del borde marítimo en el sur de Burriana». Según el contrato suscrito por el Ministerio de Medio Ambiente el grueso de los trabajos se llevarán a cabo durante el próximo ano, por lo que los pagos al contratista se efectuarán con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para 2006.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047229

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andres (GP).

Respuesta:

El inmueble que constituyó la cárcel de Jerez de la Frontera, está incluido en la relación de centros a amortizar, según el Plan de Amortización y Creación de Centros Penitenciarios, de ahí que, en principio, cuando se produzca su desafectación deberá incorporarse a la sociedad estatal Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, S. A.», para su posterior enajenación, de forma que contribuya a financiar, en parte, el referido Plan.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047230

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Los terrenos de la antigua prisión de Jerez de la Frontera son propiedad del Estado y afectos, todavía, a Instituciones Penitenciarias, pues aún no se ha llevado a efecto la desafectación solicitada a Patrimonio del Estado.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047231

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Administraciones Públicas ha transferido los 3.000.000,00 de euros previstos en Presupuestos Generales del Estado para 2005, en concepto de compensación a determinados municipios entre los que se encuentran los de San Fernando, Rota, Barbate y El Mahal-Morón, por la existencia de grandes instalaciones militares.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047232

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Los Presupuestos Generales del Estado para 2006, actualmente en trámite parlamentario, recogen en el Programa de Cooperación Económica Local del Estado, una cantidad destinada a las haciendas locales de determinados municipios, entre los que se encuentran las poblaciones de San Fernando, Barbate, Rota y el municipio donde se encuentra la Base Aérea de Morón.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047237

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

El número de jóvenes de la provincia de Cádiz que firmaron como militares profesionales de tropa y marinería, desde la suspensión del Servicio Militar, el 31 de diciembre de 2001, hasta la fecha actual, es el que se indica a continuación:

Año 2002	797
Año 2003	651
Año 2004	570
Año 2005(*)	211
Total	2.229

(*) Los datos de 2005 corresponden a los 5 primeros ciclos de los 11 de que se compone la convocatoria

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047238

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

Se adjunta anexo con la ejecución de las inversiones del Ministerio de Economía y Hacienda en la provincia de Segovia, a 30 de septiembre de 2005, desglosada por Centros gestores, programas de gasto y proyectos de inversión, indicando el grado de ejecución de los gastos comprometidos (AD) y de las obligaciones reconocidas (OK), sobre el crédito previsto para el ejercicio 2005.

La ejecución en la provincia de Segovia, a 30 de septiembre de 2005, es de 944.829 euros (86,5%) para los gastos comprometidos y de 147.743 euros (13,5%) para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito previsto de 1.091.997 euros.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

SECCION 15 : MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005

PROVINCIA DE SEGOVIA

(Importe EUROS)

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	Previsión 2.005	AD G. Comprom.	%	OK O. Reconoc.	%
Subsecretaría Ec. y Hda.	923M	630 Mobiliario y fotocopiadoras	8.120	0		0	
Dirección General del Catastro	932M	630 Mobiliario y fotocopiadoras	13.060	0		0	
Dirección General del Catastro	932M	630 Equipos Informáticos	46.460	44.100		25.925	
Dirección General del Catastro	932M	640 Revisión de Catastros Inmobiliarios	236.640	211.432		77.870	
Intervención Gral Admón. Estado	931N	630 Equipos Informáticos	5.630	5.028		1.813	
Instituto Nacional de Estadistica	923C	640 Censos y encuestas	4.007	4.007		4.007	
Agencia Tributaria	932A	630 Edificios y otras construcciones	0	38.128		38.128	
Agencia Tributaria	932A	630 Maquinaria, instalaciones y utillaje	7.930	0		0	
Agencia Tributaria	932A	630 Mobiliario y fotocopiadoras	1.200	20.595		0	
Agencia Tributaria	932A	630 Equipos Informáticos	38.100	17.089		0	
		TOTAL	**361.147**	**340.379**	**94,2**	**147.743**	**40,9**

SECCION 31 : GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005

PROVINCIA DE SEGOVIA

(Importe EUROS)

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	Previsión 2.005	AD G. Comprom.	%	OK O. Reconoc.	%
D.G. del Patrimonio del Estado	923A	630 Edificios y otras construcciones	730.850	604.450		0	
			730.850	**604.450**	**82,7**	**0**	**0,0**
TOTAL INVERSIONES PROVINCIA DE SEGOVIA			**1.091.997**	**944.829**	**86,5**	**147.743**	**13,5**

184/047239

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado del año 2005, las inversiones públicas, capítulos 6 y 7, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, no se encuentran territorializadas, excepto determinados proyectos de inversión.

La ejecución de las inversiones públicas realizadas en la provincia de Segovia a 30 de junio de 2005, presenta el siguiente detalle:

Provincia de Segovia	Crédito realizado a 30-06-2005
Inversiones públicas	(Miles de euros)
• Nuevos regadíos en ZZ.RR en ejecución	45,34
• Consolidación y mejora de regadíos existentes	776,47

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047240

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, en razón de sus competencias, únicamente tiene asignadas dotaciones de inversiones para sus servicios centrales ubicados en Madrid y para las Representaciones en el extranjero. Por consiguiente, no se han realizado actuaciones en la provincia de Segovia.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/47241

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

Las inversiones reales, Capítulo 6, que el Ministerio de Administraciones Públicas realiza en las distintas provincias, se efectúan a través del Programa 921P «Administración Periférica del Estado» y Programa 222M «Prestaciones Económicas del Mutualismo Administrativo» que corresponde a la Mutualidad de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE). En este Último caso se atienden obligaciones de servicios centrales y provinciales.

En los programas citados figuran las cantidades que, al confeccionarse los presupuestos, se consideran necesarias para atender las inversiones del Ministerio durante la totalidad del ejercicio en función de la urgencia que pueda requerir la actuación, por lo que los proyectos no figuran regionalizados ni provincializados, estando dentro de la denominación genérica de «no provincializado».

No obstante, de los datos que obran en este Departamento, se desprende la siguiente información, relativa a las inversiones realizadas en la provincia de Segovia, durante 2005:

PROGRAMA 921P "ADMINISTRACIÓN PERIFÉRICA DEL ESTADO"

(en euros)

Objeto	Tipo de Inversión	Obligaciones Reconocidas
Mobiliario y enseres	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	812,92
	Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	13.849,27
Obras	Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	136.553,17
Informática	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	30.102,18
	Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	28.308,84

PROGRAMA 222M PRESTACIONES ECONÓMICAS DEL MUTUALISMO ADMINISTRATIVO

(en euros)

Objeto	Obligaciones Reconocidas
Adquisición y acondicionamiento de edificios	17.799,75
Plan informático	453,30

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047248

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

Se acompaña anexo, con la información disponible, correspondiente a la ejecución del Anexo de Inversiones de 2005 para la provincia de Segovia.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE — SUBSECRETARÍA — SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO

Informe : G14
Fecha edición : 20/10/2005 13:10:38
Página : 1 de 6

EJECUCIÓN DEL ANEXO DE INVERSIONES. EJERCICIO 2005
TERRITORIALIZACIÓN
ESTADO
(Datos a 30/09/2005)

COMUNIDAD: 17 Castilla y León
PROVINCIA: 40 Segovia
SERVICIO/ORGANISMO: 23.03 Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología
PROGRAMA: 495B Meteorología
ARTICULO: 62 Inv. nueva asociada al funcionamiento operativo de los serv.

(Importes en miles de euros.)

Superproyecto/Proyecto		Crédito Inicial 2005	CréditoTotal 2005	Obligaciones Reconocidas
1992170169001	*VIGILANCIA Y PREDICCION METEOROLOGICA*	*40,01*	*40,01*	*0,00*
1986230060135	ESTACIONES AUTOMATICAS.	40,01	40,01	0,00
Total Artículo:		**40,01**	**40,01**	**0,00**

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE — SUBSECRETARÍA — SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO

Informe : G14
Fecha edición : 20/10/2005 13:10:38
Página : 2 de 6

EJECUCIÓN DEL ANEXO DE INVERSIONES. EJERCICIO 2005
TERRITORIALIZACIÓN
ESTADO

(Datos a 30/09/2005)

COMUNIDAD: 17 Castilla y León
PROVINCIA: 40 Segovia
SERVICIO/ORGANISMO: 23.03 Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología
PROGRAMA: 495B Meteorología
ARTICULO: 63 Inv. de reposición asociada al func. operativo de los serv.

(Importes en miles de euros.)

Superproyecto/Proyecto		Crédito Inicial 2005	CréditoTotal 2005	Obligaciones Reconocidas
1990230069001	*VIGILANCIA Y PREDICCION METEOROLOGICA*	*24,96*	*24,96*	*0,00*
1991230060005	REMODELACION DE CC.MM.TT. OBSERVATORIO Y OFICINAS METEOROLOGICAS	24,96	24,96	0,00
	Total Artículo:	**24,96**	**24,96**	**0,00**

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE — SUBSECRETARÍA — SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO

Informe : G14
Fecha edición : 20/10/2005 13:10:38
Página : 3 de 6

EJECUCIÓN DEL ANEXO DE INVERSIONES. EJERCICIO 2005
TERRITORIALIZACIÓN
ESTADO

(Datos a 30/09/2005)

COMUNIDAD: 17 Castilla y León
PROVINCIA: 40 Segovia
SERVICIO/ORGANISMO: 23.03 Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología
PROGRAMA: 495B Meteorología
ARTICULO: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial

(Importes en miles de euros.)

Superproyecto/Proyecto		Crédito Inicial 2005	CréditoTotal 2005	Obligaciones Reconocidas
1996170169002	*PROGRAMA NACIONAL DEL CLIMA*	*0,00*	*0,00*	*0,00*
1998230030025	Difusión de productos meteorológicos	0,00	0,00	0,00
	Total Artículo:	**0,00**	**0,00**	**0,00**
	Total Programa:	**64,96**	**64,96**	**0,00**
	Total Servicio/Organismo:	**64,96**	**64,96**	**0,00**

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE — SUBSECRETARÍA — SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO

Informe : G14
Fecha edición : 20/10/2005 13:10:38
Página : 4 de 6

EJECUCIÓN DEL ANEXO DE INVERSIONES. EJERCICIO 2005
TERRITORIALIZACIÓN
ESTADO

(Datos a 30/09/2005)

COMUNIDAD: 17 Castilla y León
PROVINCIA: 40 Segovia
SERVICIO/ORGANISMO: 23.05 Dirección General del Agua
PROGRAMA: 452A Gestión e Infraestructura del Agua
ARTICULO: 60 Inv. nueva en infraestr. y bienes destinados al uso general

(Importes en miles de euros.)

Superproyecto/Proyecto		Crédito Inicial 2005	CréditoTotal 2005	Obligaciones Reconocidas
1988170069002	*ACTUACIONES DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA EN LA CUENCA DEL DUERO*	*0,00*	*0,00*	*0,00*
1986170060550	REGULACION CABECERA ERESMA Y FRIO	0,00	0,00	0,00
1986170060605	PRESA DE TORREIGLESIAS.	0,00	0,00	0,00
	Total Artículo:	**0,00**	**0,00**	**0,00**

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE — SUBSECRETARÍA — SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO

Informe : G14
Fecha edición : 20/10/2005 13:10:38
Página : 5 de 6

EJECUCIÓN DEL ANEXO DE INVERSIONES. EJERCICIO 2005
TERRITORIALIZACIÓN
ESTADO

(Datos a 30/09/2005)

COMUNIDAD: 17 Castilla y León
PROVINCIA: 40 Segovia
SERVICIO/ORGANISMO: 23.05 Dirección General del Agua
PROGRAMA: 452A Gestión e Infraestructura del Agua
ARTICULO: 61 Inv. de reposición en infraes. y bienes dest. al uso general

(Importes en miles de euros.)

Superproyecto/Proyecto		Crédito Inicial 2005	CréditoTotal 2005	Obligaciones Reconocidas
1989170068102	*OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURAHIDRÁULICA EN LA CUENC*	*250,00*	*250,00*	*0,00*
1988170060902	Acondicionamiento cauces C. Duero	250,00	250,00	0,00
1989170068190	*OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURAHIDRÁULICA EN VARIAS P*	*77,16*	*77,16*	*0,00*
1988170060802	OTRAS ACTUACCIONES INFRA. HIDR. C. DUERO	77,16	77,16	0,00
1992170178205	*ACTUACIONES DE INFRAESTRUCTURA URBANA DE INTERÉS GENERAL*	*3.493,70*	*3.493,71*	*0,00*
1988170060050	ACCIONES DE MATERIA GENERAL O QUE AFECTAN A MAS DE UNA COMUNIDAD AUTONOMA.	3.493,70	3.493,71	0,00
	Total Artículo:	**3.820,86**	**3.820,87**	**0,00**
	Total Programa:	**3.820,86**	**3.820,87**	**0,00**
	Total Servicio/Organismo:	**3.820,86**	**3.820,87**	**0,00**

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE — SUBSECRETARÍA — SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO

Informe : G14
Fecha edición : 20/10/2005 13:10:38
Página : 6 de 6

EJECUCIÓN DEL ANEXO DE INVERSIONES. EJERCICIO 2005
TERRITORIALIZACIÓN
ESTADO

(Datos a 30/09/2005)

COMUNIDAD: 17 Castilla y León
PROVINCIA: 40 Segovia
SERVICIO/ORGANISMO: 23.08 Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental
PROGRAMA: 456B Protección y mejora del medio ambiente
ARTICULO: 61 Inv. de reposición en infraes. y bienes dest. al uso general

(Importes en miles de euros.)

Superproyecto/Proyecto		Crédito Inicial 2005	CréditoTotal 2005	Obligaciones Reconocidas
1990170156001	*VIGILANCIA Y CONTROL*	*0,00*	*0,00*	*0,00*
1991170151005	CONTROL Y VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE	0,00	0,00	0,00
	Total Artículo:	**0,00**	**0,00**	**0,00**
	Total Programa:	**0,00**	**0,00**	**0,00**
	Total Servicio/Organismo:	**0,00**	**0,00**	**0,00**
	Total Provincia:	**3.885,82**	**3.885,83**	**0,00**
	Total Comunidad Autónoma:	**3.885,82**	**3.885,83**	**0,00**
	Total Informe:	**3.885,82**	**3.885,83**	**0,00**

184/047250

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

En el ámbito de las Entidades Gestoras de la Seguridad Social adscritas al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y Tesorería General de la Seguridad Social, en el correspondiente anexo, y referida a 30 de septiembre de 2005, se especifica la ejecución de inversiones realizadas en la provincia de Segovia, según datos obtenidos del Sistema de Información Contable de la Seguridad Social.

Por otra parte, y con respecto a las restantes áreas de Gestión del Ministerio, se significa que, en relación con el ejercicio 2005, en el Anexo de Inversiones Reales a los Presupuestos Generales del Estado (Sección 19), no figuran proyectos específicos de inversión a realizar en la provincia de Segovia, si bien, no obstante, en el transcurso de este año, puedan llegar a materializarse en la referida provincia proyectos genéricos de inversión, sin concreción inicial en una determinada circunscripción geográfica.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

EJECUCIÓN INVERSIONES – PROVINCIA DE SEGOVIA

(30-septiembre-2005)

Tesorería General de la Seguridad Social	
Direcciones Provinciales	
Adaptación, reforma y mejora: Redacción de proyecto	4.389,92
Adquisición de mobiliario	4.564,60
Otros	38.555,33
Total Tesorería General de la Seguridad Social	47.509,85
Total provincia de Segovia	47.509,85

184/047251

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Salord Torrent, Juan (GP).

Respuesta:

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 29 de abril de 2005, aprobó un Acuerdo sobre el aumento de la cuantía de la indemnización por residencia a percibir por el personal en activo de la Administración General del Estado que presta servicios en las Illes Balears, con una subida media ponderada del 37,93 por 100 y efectos de 1 de septiembre de 2004.

Los colectivos afectados por este Acuerdo son los funcionarios de la Administración General del Estado y el personal laboral acogido al Convenio Único, los miembros de las carreras judicial y fiscal en las Illes Balears, los Secretarios Judiciales destinados en las Illes Balears y el personal de los restantes Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia destinados en las Illes Balears.

Este aumento supone la plasmación del consenso alcanzado el pasado 22 de febrero entre la Administración y los sindicatos UGT y CCOO, en el marco de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, que contempló la revisión de la indemnización por residencia en las Illes Balears, y en el Acuerdo Administración-sindicatos sobre medidas retributivas y de oferta de empleo público para el año 2005, firmado en el mes de septiembre de 2004.

El Ministerio de Administraciones Públicas hizo ya efectivo el pago del incremento de las indemnizaciones por residencia al personal adscrito al Departamento destinado en las Illes Balears, en la nómina del mes de julio de 2005. No obstante, los atrasos que desde el mes de septiembre de 2004 se generaron, van a ser abonados en una nómina de incidencias antes de final de año.

Madrid, 29 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047252

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Salord Torrent, Juan (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) ha mantenido diversas reuniones con las organizaciones representativas del sector agrario y del sector pesquero desde que se inició la crisis del petróleo en el año 2004 y el consiguiente encarecimiento del gasóleo B de uso agrícola, reuniones que culminaron en el Acuerdo del gasóleo, en noviembre de 2004.

En este sentido, las medidas compensatorias por el encarecimiento del gasóleo agrícola comportaron una subvención directa de 0,06 euros por litro facturado, regulada por la Orden APA/4398/2004, de 30 de diciembre, dictada al amparo del Reglamento 1860/2004 de la Comisión, sobre ayudas de mínimas que permite obviar su incompatibilidad con el mercado común si no sobrepasa el importe de 3.000 euros por

beneficiario, en un período de 3 años y cumple determinadas condiciones.

Estas ayudas directas, únicas permitidas por el ordenamiento comunitario, se acompañaron de una batería de bonificaciones fiscales en el sistema de estimación objetiva del IRPF para la agricultura, como el mantenimiento de la deducción en el cálculo del rendimiento neto previo del 35% del importe de la factura de gasóleo, del 15% del de los plásticos y fertilizantes además de una reducción del 2% del rendimiento neto final, reduciéndose asimismo, el índice de rendimiento neto de la avicultura en cuantía suficiente para que el ahorro fiscal compense el sobrecoste del gas propano utilizado como calefacción.

En el sistema de estimación directa simplificada se elevó al 10% el porcentaje deducible por gastos de difícil justificación.

Posteriormente, ante la continua subida de los precios en el petróleo, el MAPA y los representantes del sector agrario han mantenido nuevas reuniones para analizar la situación y estudiar posibles medidas que, en definitiva, redunden en el mantenimiento de la competitividad de las explotaciones agrarias.

La última reunión se realizó el pasado miércoles, 16 de noviembre de 2005. En ella, el Gobierno propuso un conjunto de medidas que alcanzan una cifra estimada de 376 millones de euros y ha quedado fijada una nueva reunión con las organizaciones agrarias para el próximo lunes día 21 de noviembre de 2005, con el fin de continuar analizando la situación y las medidas a aplicar.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047268

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Martínez Sieso, José Joaquín (GP).

Respuesta:

Durante la ejecución de las obras de construcción de un edificio de nueva planta dentro del complejo Salesas se produjo, el día 22 de septiembre de 2.005, un hundimiento parcial en el forjado de techo de planta baja.

La principal causa del derrumbe, de acuerdo con la empresa encargada del control de ejecución, ha sido el haber llevado a cabo el apuntalamiento del forjado sobre dos superficies que tienen distintas rigideces y con distintas alturas, correspondiendo la zona siniestrada al apuntalamiento directamente sobre el terreno. Algún puntal cedió, deformándose, por defecto del propio puntal o incapacidad de resistencia a la carga del hormigón que se estaba vertiendo, produciéndose un hundimiento parcial de dicho forjado.

Este hecho tuvo lugar durante el hormigonado, a última hora de la tarde, en una zona de obra aislada totalmente y a distancia de los edificios en que se mantienen actividades por los órganos judiciales

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047269

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Martínez Sieso, José Joaquín (GP).

Respuesta:

Durante la ejecución de las obras de construcción de un edificio de nueva planta dentro del Complejo Salesas se produjo, el día 22 de septiembre de 2005, un hundimiento parcial en el forjado de techo de planta baja. La principal causa del derrumbe, de acuerdo con la empresa encargada del control de ejecución, ha sido haber llevado a cabo el apuntalamiento del forjado sobre dos superficies que tienen distintas rigideces, y con distintas alturas, correspondiendo la zona siniestrada al apuntalamiento directamente sobre el terreno. Algún puntal cedió, deformándose, por defecto del propio puntal o incapacidad de resistencia a la carga del hormigón que se estaba vertiendo, produciéndose un hundimiento parcial de dicho forjado. Este hecho tuvo lugar durante el hormigonado, a última hora de la tarde, en una zona de obra aislada totalmente y a distancia de los edificios en que se mantienen actividades por los órganos judiciales.

La Inspección de Trabajo no ha requerido al Ministerio de Justicia para que adopte medida alguna. Ha efectuado requerimiento a la empresa constructora en el sentido de que no se reanuden las obras hasta que se autorice por la dirección facultativa, así como que se le notifique en el plazo de 24 horas desde que se reanuden las obras.

La Inspección se personó a propia voluntad en la obra y giró visita en relación con el citado hundimiento el día 26 de septiembre de 2005 a las 12 horas. El coordinador de seguridad de la dirección facultativa y de la empresa constructora explicaron al Inspector de Trabajo los hechos ocurridos, comunicándole al mismo la decisión de la dirección facultativa de haber paralizado las obras el día 23 anterior hasta la disposición del informe técnico de lo ocurrido y medidas a tomar para continuar las obras. Al día de hoy continúa la situación de paralización, llevándose a cabo comprobaciones y medidas de seguridad y el resto de asuntos indicados en el correspondiente acta dirigida por la dirección facultativa a la empresa.

Por lo tanto, los requerimientos no se han incumplido en ninguna forma, no habiendo finalizado el período de paralización por decisión de la dirección facultativa.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047270

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Martínez Sieso, José Joaquín (GP).

Respuesta:

Durante la ejecución de las obras de construcción de un edificio de nueva planta dentro del Complejo Salesas se produjo, el día 22 de septiembre de 2005, a las 20:15 horas, un hundimiento parcial en el forjado de techo de planta baja. La principal causa del derrumbe, de acuerdo con la empresa encargada del control de ejecución, ha sido haber llevado a cabo el apuntalamiento del forjado sobre dos superficies que tienen distintas rigideces, y con distintas alturas, correspondiendo la zona siniestrada al apuntalamiento directamente sobre el terreno. Algún puntal cedió, deformándose, por defecto del propio puntal o incapacidad de resistencia a la carga del hormigón que se estaba vertiendo, produciéndose un hundimiento parcial de dicho forjado. Este hecho tuvo lugar durante el hormigonado, a última hora de la tarde, en una zona de obra aislada totalmente y a distancia de los edificios en que se mantienen actividades por los órganos judiciales.

La Inspección de Trabajo no ha solicitado al Ministerio de Justicia la paralización de las obras. Dicha paralización ha sido ordenada por la dirección facultativa con fecha 23 de septiembre, hasta la disposición del informe técnico de lo ocurrido y medidas a tomar para la reanudación.

La Inspección ha efectuado requerimiento a la empresa constructora en el sentido de que no se reanuden las obras hasta que se autorice por la dirección facultativa, así como que se le notifique en el plazo de 24 horas desde que se reanuden las obras. La Inspección de Trabajo se personó a propia voluntad en la obra y giró visita en relación con el citado hundimiento el día 26 de septiembre de 2005 a las 12 horas.

Por otra parte, en el Ministerio de Justicia no consta si la Gerencia Territorial de Justicia de Cantabria ha recibido escritos de asociación o institución alguna en relación con la paralización de las obras.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047277

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En el ejercicio de 2004, se firmaron Convenios de colaboración específicos para la financiación de infraestructuras por importe de 307 ME, se concedieron subvenciones a proyectos empresariales por importe de 107 millones de euros y se concedieron becas y ayudas a la formación por un importe de 30 millones de euros.

Las ayudas a proyectos empresariales se conceden y los convenios para el desarrollo de las infraestructuras se firman normalmente en el tercer trimestre del ejercicio, como consecuencia de los procesos de selección y tramitación administrativa.

Por otra parte, en el caso de las infraestructuras, desde que se firma un convenio hasta que se inician las obras en él previstas transcurren unos 10 meses. Entonces se puede comprender que la ejecución —normalmente prevista en tres años— estará simplemente iniciándose en 2005. Esos 10 meses se consumen en los procesos de generación de crédito en las Comunidades Autónomas contra el crédito que representa el convenio, y en la licitación, adjudicación, contratación y comprobación del replanteo de las actuaciones, además de la preparación de los trabajos propiamente dichos por los contratistas.

Por tanto, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio puede considerar satisfactoria la ejecución de los proyectos con cargo a los Presupuestos 2004, aunque pocas obras se hayan iniciado en el sentido material, ya que según las informaciones de que se dispone la tramitación de los concursos y la elaboración de proyectos, planes parciales, etc., han mantenido una actividad normal.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047278

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio mantiene continuos contactos con todas las Comunidades Autónomas del ámbito de la minería del carbón, en los que se revisa el estado de ejecución y documenta-

ción de las actuaciones para el desarrollo de las infraestructuras.

En concreto, en este año 2005 se han producido tres reuniones de cada una de las siete Comisiones de Seguimiento establecidas a estos efectos, que están constituidas respectivamente con cada una de las siete Comunidades Autónomas que tienen minería del carbón.

La previsión de ejecución, en términos de pagos a lo largo del año, es similar a la de ejercicios anteriores, cuyo promedio ha sido de unos 200 María por año.

No obstante, hay una exigencia habitual por parte del Instituto de la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras a las Administraciones Autonómicas, de documentación sobre la ejecución de los proyectos, que deriva de la necesidad de una eficaz gestión de los recursos públicos puestos a disposición del Plan 1998-2005 de la Minería del Carbón.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047288

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Segura, Pilar (GP).

Respuesta:

Por Real Decreto 2462/1996, de 2 de diciembre (BOE de 20 de diciembre) se aprobó el traspaso de funciones de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias, en materia de provisiones de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, con efectividad a partir del 1 de enero de 1997. No obstante; el Ministerio de Justicia ejerce la competencia sobre las Gerencias Territoriales y el Instituto de Toxicología de Tenerife y, en tal sentido, atenderá las necesidades que puedan presentarse referente a obras de mantenimiento y conservación así como el suministro de equipamiento necesario.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047289

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Segura, Pilar (GP).

Respuesta:

Se remiten en anexo cuadros de las inversiones previstas para Canarias en los Anexos de Inversiones Reales del Ministerio del Interior de los años 2004 y 2005 así como cuadros de las inversiones realizadas en el ejercicio 2004 y hasta el 30 de septiembre del presente año en la citada Comunidad Autónoma por el referido Ministerio.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/047290

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Segura, Pilar (GP).

Respuesta:

Las inversiones reales, Capitulo 6, que el Ministerio de Administraciones Públicas realiza en las distintas provincias se efectúan a través de los Programas 921P «Administración Periférica del Estado» gestionado por el Ministerio y 222M «Prestaciones Económicas del Mutualismo Administrativo» que corresponde a la Mutualidad de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE) (Programas 121E y 314D para el año 2004, respectivamente). En los programas relativos a MUFACE se atienden obligaciones de servicios centrales y provinciales.

En los programas citados figuran las cantidades que, al confeccionarse los presupuestos, se consideran necesarias para atender las inversiones del Ministerio durante la totalidad del ejercicio en función de la urgencia que pueda requerir la actuación, por lo que los proyectos no figuran regionalizados, estando dentro de la denominación genérica de «no provincializados».

No obstante, de los datos que obran en el Ministerio, correspondiente al año 2004 y hasta el 30 de septiembre de 2005, se desprende la siguiente información:

INVERSIONES REALES EJECUTADAS EN CANARIAS AÑO 2004

Y HASTA 30 DE SEPTIEMBRE 2005

PROGRAMA 121E "ADMINISTRACIÓN PERIFÉRICA DEL ESTADO" (2004) PROGRAMA 921P "ADMINISTRACIÓN PERIFÉRICA DEL ESTADO" (2005)	
Obras	3.215.777,44 €
Mobiliario y enseres	342.409,76 €
Informática: Inversión nueva	274.592,77 €
Informática: Inversión de reposición	326.310,20 €

PROGRAMA 314D "PRESTACIONES ECONÓMICAS DEL MUTUALISMO ADMINISTRATIVO" (2004) PROGRAMA 222M "PRESTACIONES ECONÓMICAS DEL MUTUALISMO ADMINISTRATIVO" (2005)	
Ejecución del Plan Informático de MUFACE	10.448,78 €

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047301

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Segura, Pilar (GP).

Respuesta:

En la actualidad, la isla de Fuerteventura cuenta con un Juzgado desplazado de lo Social. Dicho Juzgado, numero 2 de Arrecife, fue creado mediante Real Decreto 2126/2004, de 6 de noviembre y se constituyó en Puerto del Rosario por Acuerdo del Consejo General del Poder Judicial. Todo ello, sobre la base al artículo 269 de la Ley Orgánica del Poder Judicial que contempla la posibilidad de que los juzgados y tribunales se constituyan en población distinta de su sede, a petición de los mismos.

Por lo que respecta al Juzgado de lo Penal, el próximo día 30 de diciembre iniciará sus actividades el número 2 de Arrecife, que se constituirá en Puerto del Rosario si el Consejo General del Poder Judicial así lo acordase, puesto que esta materia es de su competencia.

En cuanto a la implantación de sendos Juzgados de lo Penal y de lo Social en la isla de Fuerteventura, ello implicaría la previa creación de circunscripciones de ambos órdenes jurisdiccionales, lo que ha de hacerse necesariamente mediante ley puesto que altera la demarcación (artículos 35, apartados 1 y 5,89 bis y 92 de la Ley Orgánica del Poder Judicial).

En principio, el momento adecuado para abordar este tema será la revisión general de la Ley de Demarcación y de Planta Judicial cuya fecha está aún sin determinar y que, en su momento, deberá informar la Comunidad Autónoma de Cananas.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047302

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Segura, Pilar (GP).

Respuesta:

En relación con la previsión de construcción de una Oficina Integral de la Seguridad Social en Puerto del Rosario en la Isla de Fuerteventura, se manifiesta que en el Presupuesto del Instituto Nacional de la Seguridad Social para 2005 se ha incluido una partida específica para la financiación de los honorarios de redacción de proyecto, por un importe de 125.000,00 euros.

La adquisición del solar, en el que se prevé la construcción del Centro, file adjudicada en favor del Cabildo Insular de Fuerteventura. La mencionada adquisi-

ción file elevada a escritura pública el pasado día 11 de noviembre de 2004, y actualmente se encuentra en trámite de inscripción en el Registro de la Propiedad.

Finalmente, se señala que se han iniciado los traites necesarios para la contratación del estudio geotécnico y topográfico necesarios, como requisito previo a la convocatoria del concurso para la elaboración del contrato de consultoría y asistencia para la redacción del proyecto y la dirección de la obra correspondientes.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047304

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Segura, Pilar (GP).

Respuesta:

El plan de concentración de unidades de la Zona Militar de Canarias continúa en fase de estudio y revisión, por lo que a fecha de hoy no se ha adoptado ninguna decisión que implique el traslado del Regimiento de Infantería Ligera (RIL) n.º 9 del acuartelamiento que actualmente ocupa en Puerto del Rosario.

Las decisiones que puedan adoptarse en el futuro se ajustarán al proceso de transformación de las Fuerzas Armadas y a los intereses de la Defensa Nacional, en contacto y comunicación permanente con las administraciones públicas canarias.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047305

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Segura, Pilar (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se significa que el proyecto de referencia ha sido aprobado técnicamente y está pendiente de la obtención de los terrenos necesarios para llevarlo a cabo.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047309

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Segura, Pilar (GP).

Respuesta:

En el anexo adjunto, se especifica el número de pensiones de viudedad vigentes en el mes de julio de 2005, en las Islas Canarias.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

PENSIONES DE VIUDEDAD EN VIGOR EN LAS ISLAS CANARIAS (Julio/2005)

ÁMBITO GEOGRÁFICO	NÚMERO
Fuerteventura	1.300
Gran Canaria	29.021
Lanzarote	2.656
Gomera	788
Hierro	355
La Palma	3.525
Tenerife	26.336
Otros[1]	117

[1] Incluye pensiones para las que no existe un criterio fiable de asignación a un Municipio concreto.

184/047317 a 184/47323

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: González Segura, Pilar (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que en las Estadísticas Estatales de la Educación no se proporcionan datos por islas, sino por provincias.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047340

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Martínez Higueras, Antonia (GS).

Respuesta:

El Consejo de Ministros aprobó en su reunión del día 7 de mayo de 2004 el Plan de Medidas Urgentes para la prevención de la Violencia de Género, que preveía la cobertura del servicio de teleasistencia a las víctimas de violencia de género que cuenten con una orden de protección.

Este servicio se ha puesto en marcha, mediante la ampliación del Convenio de Teleasistencia Móvil firmado entre el IMSERSO y la Federación Española de Municipios y Provincias.

La teleasistencia móvil garantiza una atención inmediata y adecuada ante situaciones de emergencia, a través de personas especializadas, proporcionando seguridad a la usuaria y movilizando los recursos oportunos en función del tipo de emergencia que se haya producido.

Además, el teléfono móvil esta provisto de localización vía GPS y GSM que ante una emergencia transmite la posición geográfica de la usuaria víctima de violencia de género

El servicio de teleasistencia móvil para las victimas de violencia de género comenzó a funcionar en enero de 2005. Actualmente cuenta con 576 corporaciones locales adheridas al programa y 1.795 usuarias.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047357

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

En anexo, se especifica, según los datos obtenidos del Fichero de Afiliación de la Seguridad Social, la evolución del número de trabajadores menores de 25 años, afiliados y en alta a la Seguridad Social, durante el período de 1-1-2003 a 30-9-2005.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE AFILIADOS MENORES DE 25 AÑOS QUE SE HAN DADO DE ALTA DURANTE EL PERÍODO 2003-2005(1)

AÑO	NÚMERO		
	HOMBRES	MUJERES	NO CONSTA
2003	1.070.354	864.146	2
2004	1.063.689	867.912	0
2005	1.002.763	815.136	3

(1) Los resultados obtenidos del Fichero de Afiliación son por NAF (número de afiliación) y año, ya que un mismo NAF a lo largo de un año puede tener muchas relaciones laborales, sólo se cuenta una vez cada año. Si un NAF aparece en varios años se cuenta en cada uno de ellos. Para cada año se ha puesto la condición de que sean menores de 25 años.

184/047359

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

Se detalla a continuación la información solicitada, referida a número de declaraciones, sen alando que los datos del ejercicio 2004 no están aún disponibles.

Ejercicio	Número declaraciones
2002	109.884
2003	115.574

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047365

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

Los matrimonios, tanto civiles como religiosos, figuran inscritos en los Registros Civiles de las localidades en que se han celebrado.

En la base de datos del Instituto Nacional de Estadística, que figura en su página de Internet, consta la siguiente información:

MATRIMONIOS DE RESIDENTES EN TARRAGONA Y FORMA DE CELEBRACIÓN:

Año	Según Religión Católica	Según otra Religión	Civil	Total
2002	2.095	18	1.152	3.265
2003	1.949	1	1.494	3.444

En dicha base de datos, también figura el número de matrimonios inscritos en la provincia de Tarragona, en el año 2004 (datos provisionales), ascendiendo a 3.807, sin desglosar por la forma de celebración.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047368

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

Los datos solicitados quedan reflejados en este cuadro, si bien se advierte que no se han podido ofrecer cifras anteriores a 1996 ya que en esa época no existía informatización de datos.

	% ocupación	% clientes extranjeros
1996	50.16	46.75
1997	55.51	47.49
1998	64.51	43.60
1999	73.04	50.28
2000	80.93	52.64
2001	83.68	50.24
2002	84.84	48.81
2003	78.23	44.97
2004	76.21	42.13

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047439

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

La obra por la que se interesa Su Señoría no sufre ningún retraso; de hecho los procedimientos administrativos relativos a la misma se están desarrollando con total normalidad. Los trabajos han sido recientemente adjudicados y está pendiente la firma del contrato. Según el Convenio suscrito el 29 de abril de 2005 entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Consejería de Medio Ambiente de las Illes Balears, el seguimiento de estos trabajos se llevará a cabo por parte de una Comisión Mixta.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047449 y 184/047450

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP).

Respuesta:

La documentación que comprende el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2006, presentado en las Cortes Generales, detalla la distribución regionalizada de las inversiones reales y programación plurianual de la Administración General del Estado y del sector empresarial y fundacional. Dicho detalle desciende únicamente a nivel provincial, por lo cual no es posible facilitar individualmente las inversiones a ejecutar en Alicante capital, si bien los proyectos correspondientes figurarán entre los relacionados para la provincia.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047452

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

La Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud regula en sus artículos 41 a 45 la estructura retributiva del personal estatutario.

En concreto, en el artículo 42, apartado 2, se establece que las retribuciones básicas y las cuantías del sueldo y los trienios serán iguales en todos los Servicios de Salud y se determinarán, cada año, en las correspondientes Leyes de Presupuestos. Dichas cuantías de sueldo y trienios coincidirán igualmente con las establecidas cada año en las correspondientes Leyes de Presupuestos Generales del Estado para los funcionarios públicos.

Por lo tanto, las retribuciones básicas son iguales en to4os los Servicios de Salud y las Comunidades Autónomas disponen de competencia para la fijación de las retribuciones de carácter complementario.

No obstante, en el seno de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud se ha constituido un Grupo de Trabajo con la participación de todas las Comunidades Autónomas y la Administración General del Estado, que tiene como objetivo el análisis de las retribuciones y el intercambio permanente de información en esta materia.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047453

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En relación con los datos de cargas de trabajo en materia de violencia de género de los Juzgados de Instrucción o de Primera Instancia e Instrucción de la provincia de Albacete que compatibilizan las materias de violencia de género con las del resto del orden jurisdiccional penal o civil-penal de su partido judicial, efectiva desde el día 29 de junio de 2005, fecha en que también entraron en vigor los Títulos W y V de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, se señala que el Ministerio. de Justicia está a la espera de que estos datos sean facilitados por el Consejo General del Poder Judicial,.para conocer exactamente cuál ha sido la evolución real de la carga de trabajo de estos Juzgados compatibles.

Por lo tanto, una vez se tengan dichos datos, se procederá por parte de los servicios técnicos del Ministerio de Justicia a realizar un seguimiento detallado de la evolución real de la carga de trabajo para abordar la creación de Juzgados de Violencia sobre la Mujer Exclusivos si se estimase necesario.

A continuación se indican los Juzgados que son los competentes en materia de Violencia de Género, detallándose las plantillas de cada uno:

— Juzgado de Instrucción número 3 de Albacete

Secretario Judicial	1
Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa	3
Cuerpo de Tramitación Procesal y Adtva	4
Cuerpo de Auxilio Judicial	1

— Juzgado de 1.ª Inst. e Instrucción número 1 de Alcaraz

Secretario Judicial 1	
Cuerpo de Gestión~Procesal y Administrativa	1
Cuerpo de Tramitación Procesal y Adtva	2
Cuerpo de Auxilio Judicial	1

— Juzgado de 1.ª Inst. e Instrucción número 1 de Almansa

Secretario Judicial	1
Cuerpo de Gestión Procesal y Administranva	2
Cuerpo de Tramitación Procesal y Adtva	3
Cuerpo de Auxilio Judicial	1

— Juzgado de 1.ª Inst. e Instrucción número 1 de Casas Ibáñez

Secretario Judicial	1
Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa	2
Cuerpo de Tramitación Procesal y Adtva	2
Cuerpo de Auxilio Judicial	1

— Juzgado de 1.ª Inst. e Instrucción número 1 de HeLlin

Secretario Judicial	1
Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa	2
Cuerpo de Tramitación Procesal y Adtva	4
Cuerpo de Auxilio Judicial	1

— Juzgado de 1.ª Inst. e Instrucción de La Roda

Secretario Judicial	1
Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa	2
Cuerpo de Tramitación Procesal y Adtva	3
Cuerpo de Auxilio Judicial	1

—Juzgado de 1.ª Inst. e Instrucción de Villarrobledo

Secretario Judicial	1
Cuerpo de Gestión Procesal y Admnistrativa	3
Cuerpo de Tramitación Procesal y Adtva	4
Cuerpo de Auxilio Judicial	1

En el caso de Médicos Forenses, por Orden de 14 de junio de 2005, del Ministro de Justicia, se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Instituto de Medicina Legal (IML) de Albacete, Cuenca y Guadalajara. Más concretamente, se aumenta una plaza para la Dirección de Albacete y otra para la Subdirección de Guadalajara, por tanto, se han creado dos nuevas plazas de Médicos Forenses Generalistas, dotándolas presupuestariamente con efectos de 1 de julio de 2005.

El total actual de puestos de Médicos Forenses en la Dirección de Albacete, es de 9; en la Subdirección de Cuenca, de 5 y en la Subdirección de Guadalajara, 4, lo que hace un total de 18 plazas de Médicos Forenses en la Relación de Puestos de Trabajo del IML de Albacete, Cuenca y Guadalajara.

En lo que respecta al personal laboral, se ha procedido a la creación de 22 Equipos Técnicos, compuestos por un Trabajador Social y un Psicólogo, para todo el ámbito territorial no transferido, de los cuales, uno, actualmente en trámite de contratación, va destinado a la provincia de Albacete.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, en la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, con sede en Albacete y en la de la Audiencia

Provincial de Albacete, existe una Sección de Violencia sobre la Mujer, a las que está adscrito un Fiscal Delegado en cada una de ellas.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047462

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado del año 2004, las inversiones públicas, capítulos 6 y 7, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y Organismos Autónomos adscritos al Departamento, no se encuentran territorializadas, excepto determinados proyectos de inversión.

La ejecución de inversiones públicas en la provincia de Ciudad Real en el año 2004, tiene una cuantía de 79,6 miles de euros.

Sin que figuren territorializadas a nivel provincial, las inversiones públicas realizadas por el MAPA en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (sin adscripción provincial) han sido de 90.195,03 miles de euros.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048465

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Se adjunta anexo con la información sobre la ejecución de las inversiones realizadas por el Ministerio de Economía y Hacienda, en la provincia de Ciudad Real, en el ejercicio 2004, desglosadas por centros gestores, programas de gasto y proyectos de inversión, indicando el grado de ejecución de los gastos comprometidos (AD) y de las obligaciones reconocidas (OK), sobre el crédito definitivo del ejercicio 2004.

La ejecución de las inversiones en la provincia de Ciudad Real en el ejercicio 2004 fue de 1.720.765 euros (99,1%) para los gastos comprometidos y de 1.551.491 (89,3%) para las obligaciones reconocidas sobre un crédito definitivo de 1.736.848 euros.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

SECCION 15 : MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2004

PROVINCIA DE CIUDAD REAL

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO		Crédito definitivo 2.004	(Importe EUROS) AD G. Comprom.	%	OK O. Reconoc.	%
Subsecretaría de Ec. y Hacienda	611A	630	Edificios y otras construcciones	21.819	21.819		21.819	
Subsecretaría de Ec. y Hacienda	611A	630	Mobiliario y fotocopiadoras	5.988	5.988		5.988	
Subsecretaría de Ec. y Hacienda	611A	630	Equipos Informáticos	1.539	1.539		1.539	
Dirección General del Catastro	613D	630	Mobiliario y fotocopiadoras	30.231	30.231		30.231	
Dirección General del Catastro	613D	630	Equipos Informáticos	100.448	100.448		100.448	
Dirección General del Catastro	613D	640	Revisión de catastros inmobiliarios	331.208	315.125		294.837	
Tribunal Ec-Admtvo. Central	613H	630	Mobiliario y fotocopiadoras	1.491	1.491		1.491	
Tribunal Ec-Admtvo. Central	613H	630	Equipos informáticos	1.597	1.597		1.597	
Intervención Gral Admón. Estado	612B	630	Equipos Informáticos	10.366	10.366		10.366	
Instituto Nacional de Estadistica	551C	620	Edificios y otras construcciones	12.830	12.830		12.830	
Instituto Nacional de Estadistica	551C	620	Maquinaria, instalaciones y utillaje	37.790	37.790		37.790	
Instituto Nacional de Estadistica	551C	620	Mobiliario y fotocopiadoras	15.460	15.460		15.460	
Instituto Nacional de Estadistica	551C	630	Maquinaria, instalaciones y utillaje	5.860	5.860		5.860	
Instituto Nacional de Estadistica	551C	630	Mobiliario y fotocopiadoras	118.770	118.770		118.770	
Instituto Nacional de Estadistica	551C	640	Censos y encuestas	548.626	548.626		399.640	
Agencia Tributaria	613G	630	Edificios y otras construcciones	310.601	310.601		310.601	
Agencia Tributaria	613G	630	Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.805	1.805		1.805	
Agencia Tributaria	613G	630	Mobiliario y fotocopiadoras	160.844	160.844		160.844	
Agencia Tributaria	613G	630	Equipos Informáticos	19.575	19.575		19.575	
			TOTAL	1.736.848	1.720.765	99,1	1.551.491	89,3

184/047468

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Provincia de CIUDAD REAL (Miles euros)

SERVICIO/ ORGANISMO	APLICACION	CONCEPTO	CAP.	C. REAL Pagos realiz.
DIRECC.GRAL. INVESTIGACION	20.10.542M.750	Fondo Nacional para el Desarrollo de la Investigación Científica y Técnica (CC.AA.)	VII	1.775,66
	20.10.542M.770	Fondo Nacional para el Desarrollo de la Investigación Científica y Técnica (emp.priv.)	VII	22,79
	20.10.542M.783	Becas y ayudas para formación del profesorado y per - sonal investigador	VII	16,56
	20.10.542M.822	Anticipos reembolsables.Fondo Nacional para el desa- rrollo de la investigación científica y técnica.(al S.P.)	VIII	1.063,35
	20.10.800X.711	Transferencias internas	VII	15,88
		TOTAL SERVICIO 10		2.894,24
DIRECC.GRAL. POL. TECNOLOG.	20.11.542E.767	Programa de Fomento de la Investigación Técnica (PROFIT) (Corp.Loc.)	VII	5,24
	20.11.542E.777	Programa de Fomento de la Investigación Técnica (PROFIT) (emp.priv.)	VII	427,58
	20.11.542E.831.10	Aportaciones reembolsables a empresas.Programa de Fomento Investigación Técnica(PROFIT)(fuera S.P.)	VIII	5.273,57
		TOTAL SERVICIO 11		5.706,39
DIRECC.GRAL. TELECOMUN. Y TECNOLOGIAS DE LA INFORM.	20.13.521B.620	Inversion nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	VI	71,96
		TOTAL SERVICIO 13		71,96
DIREC.GRAL.PARA DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION	20.14.542N.770	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Actuaciones para el Desarrollo de la Sociedad de la Información (emp.priv.)	VII	157,39
	20.14.542N.831.10	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Actuaciones para el Desarrollo de la Sociedad de la Información (fuera del S. Púb.)	VIII	176,39

	20.14.542Q.773	Acción formación dirigida a potenciar uso de internet	VII	165,22
		TOTAL SERVICIO 14		499,00
		TOTAL SUBSECTOR ESTADO		9.171,59
		TOTAL GENERAL		9.171,59

184/047470

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo la información disponible al respecto, extraída de las situaciones contables de los Proyectos de Gasto de la Administración General del Estado, que ofrece el Sistema de Información Contable de la IGAE.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

MINISTERIO DE JUSTICIA

AÑO 2004

DIRECCION GENERAL DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

112A-Trib. de Justicia y Ministerio Fiscal

CAPITULO VI

13 CIUDAD REAL

EUROS (dos decimales)

CLAVE PROYECTO GASTO	DENOMINACION	CREDITO INCIAL	COMPROMISOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS PROYECTOS	PAGOS
1999130020004	CIUDAD REAL	5.285.080,00	5.285.087,42	5.285.087,42	4.412.650,85
1999130020216	ALMADEN	627.190,00	738.930,30	738.930,29	627.187,37
Totales		5.912.270,00	6.024.017,72	6.024.017,71	5.039.838,22

184/047471

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En el cuadro siguiente se detallan los datos solicitados para Ciudad Real tanto del Presupuesto aprobado para el Ministerio de Medio Ambiente (Estado y Organismos Autónomos), como de la ejecución de lo previsto en el Anexo de Inversiones y la ejecución total en miles de euros.

Miles de euros

	2004		
	ESTADO	OOAA	TOTAL
Presupuesto aprobado	3.854,93	29.586	33.440,93
Ejecución Anexo de Inversiones (a 31 de diciembre)	224,51	6.259,63	6.754,14
Ejecución total Obligaciones Reconocidas (a 31 de diciembre)	1.603,66	7.125,31	8.728,98

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047473

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En el ámbito de las Entidades Gestoras de la Seguridad Social adscritas al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y Tesorería General de la Seguridad Social, las inversiones reales previstas en la provincia de Ciudad Real, que figuraban en el Anexo de Inversiones Reales que acompañaba al Proyecto de Presupuestos de la Seguridad Social para el ejercicio 2004, son las que se contemplan en el anexo 1.

Asimismo, en el citado anexo 1, y referida al cierre del ejercicio 2004, se especifica la ejecución de las inversiones reales realizadas en igual ámbito geográfico y funcional, según datos obtenidos del Sistema de Información Contable de la Seguridad Social.

Para el ejercicio presupuestario 2004 y de acuerdo con los Anexos de Inversiones Reales a los Presupuestos Generales del Estado, en la provincia de Ciudad Real sólo se contemplaba el proyecto específico de inversión 88.19.101.5290 «Ciudad Real. Mejora y adecuación del INEM», con un presupuesto final de 29.000,00 euros y del que a 31 de diciembre del citado año se habían reconocido obligaciones por importe de 25.801,02 euros; no obstante, a lo largo del ejercicio, se realizaron las inversiones que se detallan en el anexo II, con indicación del código, denominación de la inversión e importe de las obligaciones reconocidas, en euros.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO I

INVERSIONES REALES – PROVINCIA DE CIUDAD REAL
(Ejercicio 2004)

Instituto Nacional de la Seguridad Social	
Inversiones de reposición	
Agencias / Direcciones Locales / CAISS	
Adquisición local CAISS Almaden Ciudad Real	817.000,00
Total Instituto Nacional de la Seguridad Social	817.000,00
Tesorería General de la Seguridad Social	
Inversiones nuevas	
Administraciones	
Oficina integral C/ Camilo J. Cela Ciudad Real	600.000,00
Oficina integral Tomelloso Ciudad Real	1.803.040,00
Total Tesorería General de la Seguridad Social	2.403.040,00
Total provincia de Ciudad Real	3.220.040,00

EJECUCIÓN INVERSIONES REALES – PROVINCIA DE CIUDAD REAL
Ejercicio 2004

Instituto Nacional de la Seguridad Social	
Direcciones Provinciales	
Adaptación, reforma y mejora: Principal	38.764,81
Adquisición de equipamiento	5.108,06
Adquisición de mobiliario	6.911,29
Agencias / Direcciones Locales / CAISS	
Adaptación, reforma y mejora: Principal	132.134,80
Adquisición de mobiliario	16.271,52
Total Instituto Nacional de la Seguridad Social	199.190,48
Tesorería General de la Seguridad Social	
Direcciones Provinciales	
Obra nueva: Principal	796.614,16
Obra nueva: Liquidaciones	127.273,61
Adquisición de equipamiento	29.855,05
Adquisición de mobiliario	316.204,63
Administraciones	
Adquisición de mobiliario	5.077,58
Patrimonio en explotación	
Obra nueva: Principal	2.842,00
Total Tesorería General de la Seguridad Social	1.277.867,03
Total provincia de Ciudad Real	1.477.057,51

ANEXO II

PROYECTO	DENOMINACIÓN	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
98190010040	Apoyo a la gestión en Inspecciones de Trabajo y Seguridad Social	15.378,85
03190010010	Mobiliario y enseres Inspecciones de Trabajo y A. Sociales	26.818,76
04190010045	Plan mejora de los servicios informáticos en la Inspección	4.536,00
99190010200	Acondicionamiento P.S.A. Varias provincias	436.331,80
98190010055	Apoyo a la gestión en Inspecciones de Trabajo y Seguridad Social	1.391,63
00191010004	Adquisición mobiliario y enseres locales INEM	34.595,67
94191010010	Equipamiento Direcciones Provinciales	20.849,74
86191010780	Adquisición mobiliario y enseres edificios no docentes	14.857,86
86191010010	Equipamiento Direc. Provinciales. y OO.EE. (informática)	10.835,03

184/047474

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Aunque en el Presupuesto no figura provincializado, la provincia de Ciudad Real participó en los recursos destinados a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para financiar el Plan Estatal de Vivienda que supuso unas transferencias de capital de 19.681,00 miles de euros con un grado de ejecución de un 98,5%.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047475

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pérez Laserna, Pío (GP).

Respuesta:

Según los datos disponibles en las explotaciones estadísticas del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en la Región de Murcia constan un total de 94.216 extranjeros con tarjeta o autorización de residencia en vigor, a fecha 31 de marzo de 2005.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047476

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El número de solicitudes presentadas desde el 7 de febrero de 2005 al 7 de mayo de 2005, en el proceso de normalización previsto en la disposición transitoria 38 de Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000; es de 691.656.

Por otra parte, ha de advertirse que la resolución de las solicitudes del proceso de normalización de trabajadores extranjeros no ha concluido, estando pendientes algunas de ellas.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047490

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En el anexo que se adjunta, se especifica, a octubre de 2005, el número de pensiones cuyos beneficiarios no tienen la nacionalidad española, desglosado por tipo de pensión y país de residencia.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Número de pensiones de perceptores de nacionalidad no española según país de residencia

Datos en octubre de 2005

Lugar de residencia	Incapacidad permanente	Jubilación	Viudedad	Orfandad	Favor familiar	total
Extranjero	851	18.014	11.431	1.313	49	31.658
España	4.938	9.996	6.505	3.704	48	25.191
Total	5.789	28.010	17.936	5.017	97	56.849

184/047491

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Según el Censo de Población y Viviendas 2001 a 1 de noviembre, fecha de referencia del mismo, de 1.548.941 extranjeros residentes, el régimen de tenencia de la vivienda en que residían era el siguiente:

Régimen de tenencia:

TOTAL: 1.548.941
— En propiedad por compra (totalmente pagada): 313.712
— En propiedad por compra, con pagos pendientes (hipotecas...): 230.731
— En propiedad por herencia o donación: 28.107
— Cedida gratis o a bajo precio por otro hogar, la empresa, etc.: 40.873
— En alquiler: 899.038
— Otra forma: 36.480

Por otra parte, se facilita la información disponible según la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (ECPF), en la que están basadas las tablas que se muestran a continuación.

Para la correcta interpretación de las tablas que se proporcionan deben tenerse en cuenta las siguientes observaciones:

1. La Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (ECPF) es una encuesta dirigida a hogares, cuyo objetivo fundamental es obtener estimaciones del gasto trimestral y anual de consumo de los hogares, así como su clasificación según diversas variables del hogar, representado generalmente por el sustentador principal, o de sus miembros.

La actual ECPF se inició en el año 1997, y en principio no se incluía en ella ninguna variable relacionada con la nacionalidad, siendo a partir del segundo trimestre de 2004 cuando se introduce para todas las personas de la muestra una pregunta de la que se obtiene información únicamente acerca de si la nacionalidad del encuestado es española o no.

Por esta razón ha de tenerse en cuenta que los datos que se adjuntan se refieren a personas que no tienen nacionalidad española.

2. Por otra parte, en esta encuesta sólo se estudian los gastos de consumo de los hogares, por lo que no se incluye información sobre la compra de vivienda.

No obstante, se solicita a los hogares información sobre el régimen de tenencia de la vivienda en la que residen, siendo las opciones de respuesta:

— Propiedad, sin préstamo o hipoteca en curso
— Propiedad, con préstamo o hipoteca en curso
— Alquiler
— Alquiler reducido (renta antigua).
— Cesión semigratuita
— Cesión gratuita

Con el fin de ofrecer la información más representativa y significativa posible, se han considerado las dos primeras más las relativas al alquiler y cesión semigratuita para elaborar las tablas.

3. En la ECPF no se recoge información sobre el año de adquisición de la vivienda.

4. De las dos tablas, la primera (tabla 1) contiene información sobre el número y porcentaje de hogares cuyo sustentador principal no tiene nacionalidad española. Se define el sustentador principal de un hogar como el miembro de dicho hogar cuya aportación periódica al presupuesto del hogar, se destina a atender los gastos del mismo en mayor grado que las aportaciones de cada uno de los restantes miembros.

La tabla 2 contiene información sobre número y porcentaje de hogares que poseen al menos un miembro no español.

5. Estos resultados se han obtenido acumulando información de los cuatro últimos trimestres disponibles de la encuesta (tercero de 2004 a segundo de 2005), contando de este modo con un tamaño muestral suficiente.

Tabla 1
Encuesta continua de Presupuestos Familiares.
Número de hogares con sustentador principal «Extranjero».
Período: Tercer trimestre de 2004 al segundo de 2005
Resultados provisionales

Régimen de tenencia de la vivienda principal	Número de hogares poblacionales	Número de hogares muestrales	% sobre número de hogares poblacionales
Total	297.949	550	100,00
Propiedad sin préstamo o hipoteca	27.912	68	9,37
Propiedad con préstamo o hipoteca	65.935	118	22,13
Alquiler o cesión semigratuita	204.102	364	68,50

Tabla 2
Encuesta continua de Presupuestos Familiares.
Número de hogares con al menos un «Extranjero».
Período: Tercer trimestre de 2004 al segundo de 2005
Resultados provisionales

Régimen de tenencia de la vivienda principal	Número de hogares poblacionales	Número de hogares muestrales	% sobre número de hogares poblacionales
Total	454.684	860	100,00
Propiedad sin préstamo o hipoteca	86.601	190	19,05
Propiedad con préstamo o hipoteca	110.304	202	24,26
Alquiler o cesión semigratuita	257.779	468	56,69

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047492

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoria, se señala lo siguiente:

1. Cuantía de las remesas remitidas

Según estadísticas del Banco de España sobre Balanza de Pagos, los pagos efectuados por remesas de trabajadores en los últimos años han sido los siguientes, en millones de euros:

Año 2001	2.019
Año 2002	2.371
Año 2003	2.896
Año 2004	3.481

La última comparación interanual es la siguiente, en millones de euros:

	Año 2005	Año2004
Enero-junio	2.048	1.909
Julio	317	299

A 31 de diciembre de 2004 las remesas de emigrantes residentes en España (3.481 millones de euros) equivalían al 0,41% del PIB. No obstante, el Banco de España señala que las cifras oficiales son tan solo una parte del total, canalizándose la mayor parte al margen de las entidades que declaran sus operaciones.

2. Países de destino

No existe un mapa fiable sobre el destino. de las remesas de trabajadores extranjeros en España.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047504

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Salord Torrent, Juan (GP).

Respuesta:

En relación a la pregunta formulada por Su Señoría se significa que en la ampliación de plantilla en la Carrera Fiscal, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado a ejecutar durante el año 2005, de las 99 plazas que se crearán a finales de año, una plaza de Fiscal de segunda categoría será para la sede de Menorca, dadas las cargas de trabajo e insuficiencia de plantilla.

La designación de fiscales se enmarca dentro de la autonomía funcional de la Fiscalía General del Estado.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047574

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo la información disponible al respecto, extraída de las situaciones contables de los Proyectos de Gasto de la Administración General del Estado, que ofrece el Sistema de Información Contable de la IGAE.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

	MINISTERIO DE JUSTICIA		
	FECHA 30/09/2005		
	DIRECCION GENERAL DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA		
	112A-Trib. de Justicia y Ministerio Fiscal		
	ARTICULO 62		
	10 - ARAGÓN		
CLAVE PROYECTO GASTO	DENOMINACION	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	
2005130020014	CASPE, N.E.J.	0,00	
2005130020021	ZARAGOZA, AMPLIACION E,J,	0,00	
Totales		0,00	

184/047575

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo la información disponible al respecto, extraída de las situaciones contables de los Proyectos de Gasto de la Administración General del Estado, que ofrece el Sistema de Información Contable de la IGAE.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

	MINISTERIO DE JUSTICIA		
	FECHA 30/09/2005		
	DIRECCION GENERAL DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA		
	112A-Trib. de Justicia y Ministerio Fiscal		
	ARTICULO 62		
	10 - ARAGÓN		
CLAVE PROYECTO GASTO	DENOMINACION	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	
2005130020014	CASPE, N.E.J.	0,00	
2005130020021	ZARAGOZA, AMPLIACION E,J,	0,00	

184/047580

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión 1993140200001, 'Material e instalaciones de enseñanza», es un proyecto de carácter general por lo que su ritmo de ejecución depende de las necesidades que se produzcan. Respecto de los Presupuestos de 2005, a 30 de septiembre, en la provincia de Zaragoza las obligaciones reconocidas (fase O) en el mencionado proyecto ascienden a 104.704,75 euros.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047581

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas (fase O) en la provincia de Zaragoza respecto de los Presupuestos de 2005, a 30 de septiembre, en los proyectos de inversión del Fondo de Explotación de Cría Caballar y Remonta 1991141040005, 2000141040006, 1998141040007, 1992141040002 y 1998141040008 ascienden a 122.423,l6 euros.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047584

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión 1992142060005, «Conservación, mejora y sustitución de viviendas», es un proyecto de carácter general por lo que su ritmo de ejecución depende de las necesidades que se produzcan. Respecto de los Presupuestos de 2005, a 30 de septiembre, en la provincia de Zaragoza las obligaciones reconocidas (fase O) en el mencionado proyecto ascienden a 57.257,25 euros.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047625

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Respuesta:

A 30 de septiembre de 2005 se han reconocido 16.455,98 euros del artículo 62 del proyecto 199617270005, cuya denominación es Adquisición medios transportables para análisis de redes.

Para el resto de programas, que presupuestan partidas contingentes, no ha sido necesario hasta la fecha reconocer obligación alguna.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047645

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Respuesta:

En cuanto a la ejecución presupuestaria del ejercicio 2005, hasta el 30 de septiembre, en término de obligaciones reconocidas, en relación a los proyectos por los que se interesa su Señoría, los datos son los siguientes:

Cifras en miles de euros

Código PIP	Programa Artículo	Denominación	Crédito inicial	Obligaciones Reconocidas
1989172260065	456A - 62	Adquisición de equipo instrumental para Laboratorio	57,00	2,78
1986172260100	452A - 61	Obras de reposición en Canal Imperial de Aragón	60,10	0,00
1990172260076	452A - 61	Mejora regadíos en Zona Bárdenas en Zaragoza	90,15	0,00
1994172260005	452A - 61	Seguridad de presas en la cuenca	60,11	29,99
1995172260005	452A - 61	Adaptación zonas de embalses y riberas para usos sociales	15,00	0,00
1995172260030	452A - 61	Mejora de regadíos y optimización de recursos	60,11	57,99
1995172260040	452A - 61	Mejora de regadíos Zonas de Bárdenas	45,07	0,00
1997232260010	452A - 61	Mejora de caminos en zonas regables	150,25	60,04
1995172260010	452A - 61	Actuaciones de seguridad en canales zonas urbanas	60,10	29,85
2002232260010	452A - 61	Obras en infraestructura hidráulica y urbana	15,00	0,00
2003232260005	452A - 61	Implantación e instrumentación de presas en explotación	60,03	0,00
2003232260010	452A - 61	Acondicionamiento del Paseo Renovales en Canal Imperial de Aragón	1.042,42	150,14
2003232260030	452A - 61	Construcción de defensas en ríos de la cuenca	15,02	0,00
1986172260030	452A - 62	Adq. Maquinaria para obras hidráulicas y equipos laboratorio	200,00	116,67
1986172260040	452A - 62	Mobiliario y equipo de oficina y campo para trabajos a realizar por el organismo	200,00	85,64
1992172261105	452A - 62	Adquisición y adecuación de locales	800,00	51,18
1989172260010	452A - 62	Adq. Maquinaria para Sección de Hidrología	40,00	0,00
1989172260062	452A - 62	Adquisición de equipos de informática	400,00	15,20

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047657

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Respuesta:

Las actuaciones presupuestadas en inversiones de la sociedad mercantil Aguas de la Cuenca del Ebro, S.A., del Ministerio de Medio Ambiente, en la provincia de Zaragoza durante 2005, y su ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, hasta el 30 de septiembre, son las siguientes: (datos en miles de euros).

DESCRIPCIÓN DE PROYECTOS	PRESUPUESTOS 2005			EJECUCIÓN HASTA EL 30/09/05
	PROYECTOS NUEVOS A INICIAR EN 2005	PROYECTOS INICIADOS ANTES DE 2.005	INVERSION TOTAL PREVISTA 2.005	
Abastecimiento de agua Bajo Ebro		10.872	10.872	81
Abastecimiento de agua a Zaragoza (Fase I)		5.154	5.154	8.827
Abastecimiento de agua a Zaragoza (Fase II)		20.746	20.746	0
Abastecimiento de agua a Zaragoza (Fase III)		5.279	5.279	4.124
Abastecimiento Matarraña	982		982	22
Abastecimiento Queiles desde Val	6.744		6.744	0
Actuaciones Medioambientales Ab. Zaragoza		2.220	2.220	0
Elevaciones del Ebro (Zaragoza-Fayón)		14.441	14.441	0
Presa de Laverne		12.084	12.084	5.482
Presa de Malvecino		91	91	52
TOTALES	7.726	70.887	78.613	18.589

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047752

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 2005 y dentro del artículo 62 «Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios» y dentro del artículo 112 A «Tribunales de Justicia y Ministerio Fiscal» se encuentra el proyecto específico:

• 200513020018. Fraga. Nuevo Edificio de Juzgados. Con una dotación total de 1.106.090 euros y para 2005 de 100.000 euros.

Actualmente, se está a la espera de que por parte del Ayuntamiento de esta ciudad se tramite el correspondiente expediente de cesión de un solar situado en la carretera de Huesca al Patrimonio del Estado para su afectación al uso judicial, para posteriormente redactar el conveniente proyecto y una vez supervisado licitar las obras, proceso que no se ha podido iniciar al no contar aún con el solar, esperando que pueda desarrollarse durante el próximo año 2006.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047753

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión 1990140110043, «Obras de todo tipo en edificios e instalaciones», es un proyecto de carácter general por lo que su ritmo de ejecución depende de las necesidades que se produzcan. Respecto de los Presupuestos de 2005, a 30 de septiembre, en la provincia de Huesca las obligaciones reconocidas (fase O) en el mencionado proyecto ascienden a 26.036,70 euros.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047754

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Respuesta:

Respecto de los Presupuestos de 2005, a 30 de septiembre, en la provincia de Huesca las obligaciones reconocidas (fase O) en el proyecto de inversión 1996140110001 «Mantenimiento Material Sanidad» ascienden a 11.895,00 euros.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047757 a 184/047760

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Respuesta:

Se adjunta anexo 1 con la ejecución a 30 de septiembre de 2005 del proyecto de inversión de la Subsecretaría de Economía y Hacienda, Programa 923M, Ministerio de Economía y Hacienda, indicando el crédito previsto para 2005 y el grado de ejecución del gasto comprometido (AD) y de la obligación reconocida (OK), del código 1997.15.01.0001 «Mobiliario y enseres», en la provincia de Huesca.

La ejecución a 30 de septiembre de 2005 del citado proyecto de inversión de la Subsecretaría de Economía y Hacienda en la provincia de Huesca es de 10.506 euros (129,4%) para los gastos comprometidos y de 10.383 euros (127,9.%) para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito previsto de 8.120 euros.

Los importes de compromiso de gasto y de obligación reconocida son mayores que el crédito previsto, debido a la no vinculación del mismo a nivel de subconcepto, y por tanto, el crédito actual también es mayor.

Se adjunta anexo 2 con la ejecución a 30 de septiembre de 2005 de los proyectos de inversión de la Dirección General del Catastro, Programa 932M, Ministerio de Economía y Hacienda, indicando el crédito previsto para 2005 y el grado de ejecución del gasto comprometido (AD) y de la obligación reconocida (OK), de los siguientes códigos: 1990.15.101.0006, 1987.15.l01.0005, 2001.15.08.0001, 1989.15.101.0001, 1989.15.101.0002 y 1994.15.101.0002, en la provincia de Huesca.

La ejecución a 30 de septiembre de 2005 de los proyectos de inversión relacionados de la Dirección General del Catastro en la provincia de Huesca es de 634.279 euros (85,9%) para los gastos comprometidos y de 319.950 euros (43,3%) para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito previsto de 738.860 euros.

Se adjunta anexo 3 con la ejecución a 30 de septiembre de 2005 de los proyectos de inversión de la Intervención General de la Administración del Estado, Programa 931N, Ministerio de Economía y Hacienda, indicando el crédito previsto para 2005 y el grado de ejecución del gasto comprometido (AD) y de la obligación reconocida (OK), de los siguientes códigos: 1997.15.11.0007, 1997.15.11.0009, 1997.15.11.0010, 1997.15.11.0011, 1998.15.11.0013 y 1998.15.11.0015, en la provincia de Huesca.

La ejecución a 30 de septiembre de 2005 de los proyectos de inversión relacionados de la Intervención General de la Administración del Estado en la provincia de Huesca es de 2.749 euros (85,4%) para los gastos comprometidos y de 416 euros (12,9%) para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito previsto de 3.220 euros.

Se adjunta anexo 4 con la ejecución a 30 de septiembre de 2005 de los proyectos de inversión de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Programa 932A, Ministerio de Economía y Hacienda, indicando el crédito previsto para 2005 y el grado de ejecución del gasto comprometido (AD) y de la obligación reconocida (OK), de los siguientes códigos: 1992.15.302.0002, 1992.15.302.0003, 1992.15.302.0005, 1993.15.302.0007 y 1995.15.302.0001, en la provincia de Huesca.

La ejecución, a 30 de septiembre de 2005, de los proyectos de inversión relacionados de la Agencia Estatal de la Administración del Estado en la provincia de Huesca es de 24.452 euros (48,8%) para los gastos comprometidos, con obligación reconocida todavía nula, sobre un crédito previsto de 50.060 euros.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO I

SECCION 15 : MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005

SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PROVINCIA DE HUESCA

(Importe EUROS)

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	Anexo Inversiones 2005	AD G. Comprom.	%	OK O. Reconoc.	%
Subsecretaría Ec. y Hda.	923M	630 Mobiliario y fotocopiadoras	8.120	10.506	129,4	10.383	127,9
Proyecto 1997.15.01.0001		**Mobiliario y enseres**					

ANEXO II

SECCION 15 : MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

PROVINCIA DE HUESCA

(Importe EUROS)

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	Anexo Inversiones 2005	AD G. Comprom.	%	OK O. Reconoc.	%
Dirección General del Catastro	932M	630 Mobiliario y fotocopiadoras					
Proyecto 1990.15.101.0006		**Mobiliario y enseres**	5.980	0	0,0	0	0,0
Dirección General del Catastro	932M	630 Equipos Informáticos					
Proyecto 1987.15.101.0005		**Equipos informáticos para Gerencias Territoriales**	42.140	106.809	253,5	21.306	50,6
Proyecto 2001.15.08.0001		**Creación del servicio de información Territorial. Proyecto Ensenada**	15.680	11.653	74,3	5.815	37,1
Dirección General del Catastro	932M	640 Revisión de catastros inmobiliarios					
Proyecto 1989.15.101.0001		**Revisión, actualización y conservación del Catastro urbana**	97.690	75.181	77,0	35.035	35,9
Proyecto 1989.15.101.0002		**Revisión, actualización y conservación del Catastro de Rústica**	512.500	435.044	84,9	252.202	49,2
Proyecto 1994.15.101.0002		**Elaboración, actualización y conservación de la cartografía para el Catastro de Urbana**	64.870	5.592	8,6	5.592	8,6
TOTAL DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO			**738.860**	**634.279**	**85,8**	**319.950**	**43,3**

ANEXO III

SECCION 15 : MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

PROVINCIA DE HUESCA

(Importe EUROS)

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	Anexo Inversiones 2005	AD G. Comprom.	%	OK O. Reconoc.	%
Intervención Gral Admón. Estado	931N	630 Equipos informáticos					
Proyecto 1997.15.11.0007		**Seguridad de los sistemas informativos**	570	401	70,4	324	56,8
Proyecto 1997.15.11.0009		**Comunicaciones**	170	168	98,8	0	0,0
Proyecto 1997.15.11.0010		**Integración de sistemas**	1.740	1.630	93,7	70	4,0
Proyecto 1997.15.11.0011		**Sistemas de impresión**	280	67	23,9	0	0,0
Proyecto 1998.15.11.0013		**Sistemas groupware**	210	287	136,7	14	6,7
Proyecto 1998.15.11.0015		**Oficina móvil. Control financiero**	250	196	78,4	8	3,2
		TOTAL INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMÓN DEL ESTADO	**3.220**	**2.749**	**85,4**	**416**	**12,9**

ANEXO IV

SECCION 15 : MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

PROVINCIA DE HUESCA

(Importe EUROS)

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	Anexo Inversiones 2005	AD G. Comprom.	%	OK O. Reconoc.	%
Agencia Tributaria	932A	630 Equipos informáticos					
Proyecto 1992.15.302.0002		**Equipos para proceso de información**	8.220	17.654	214,8	0	0,0
Agencia Tributaria	932A	630 Maquinaria, instalaciones y utillaje					
Proyecto 1992.15.302.0003		**Maquinaria, instalaciones y utillaje**	2.490	0	0,0	0	0,0
Agencia Tributaria	932A	630 Mobiliario y fotocopiadoras					
Proyecto 1992.15.302.0005		**Mobiliario y enseres**	36.780	6.798	18,5	0	0,0
Agencia Tributaria	932A	630 Equipos informáticos					
Proyecto 1993.15.302.0007		**Ofimática**	300	0	0,0	0	0,0
Agencia Tributaria	932A	630 Equipos informáticos					
Proyecto 1995.15.302.0001		**Software informático**	2.270	0	0,0	0	0,0
		TOTAL AGENCIA TRIBUTARIA	**50.060**	**24.452**	**48,8**	**0**	**0,0**

184/047788 a 184/047798

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Respuesta:

Los datos solicitados de ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, a 30 de septiembre pasado, son los siguientes:

miles de euros

Cód. de Proyecto	PROGRAMA	Obligaciones Reconocidas (a 30/09/05)	Observaciones
1986230060135	495B	0	
1996170130025	456A	0,27	
1986170060870	452A	1.267,52	-
1986170060875	452A	306,36	-
1986170060890	452A	171,26	-
1986170060050	452A	0,13	-
1986170061380	452A	0	
1986170060809	452A	3.684,85	
1988170060909	452A	0	
1999230050020	452A	7.693,05	
1991170151005	456B	0	

Los proyectos que aparecen relacionados en los puestos 3, 4, 5 y 6 se encuentran en el Programa 452A. Se ha supuesto que hay un error de transcripción en la redacción de las cuestiones interesadas por Su Señoría.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047799

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Respuesta:

En la provincia de Huesca, el Organismo Autónomo Parques Nacionales gestiona, junto con la Comunidad Autónoma de Aragón, a través de la Comisión Mixta de Gestión, el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.

En el anexo que se acompaña se relacionan las actuaciones realizadas en dicho Parque Nacional durante 2005 y su ejecución en términos de obligaciones reconocidas, hasta el 30 de septiembre, en el proyecto de inversión 2000.23.101.0055, «Construcción de nuevas infraestructuras de uso general», del Programa 456C.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

PARQUES NACIONALES

ESTADO DE EJECUCION POR EXPEDIENTES

A Dia : 30 de Septiembre de 2005

*** IMPORTES EN EUROS ***
Fecha : 23-10 2005
Página : 1

Codigo Proyecto : 2000231010055
Clasif. Organica :
Clasif. Funcional:
Clasif. Economica: 60 INVERSION NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL
Ejer. Aplicacion : 2005

Provincia : 22 HUESCA
C. Autónoma : 10 ARAGON
Tipo Exp. : --- TODOS

APLICACIÓN	EXPEDIENTE DE GASTO	RET. CRED.	AUT./DISP.	AUT./RET.	DISPOSIC.	OBLIG. REC.	PROP. PAGO	P. REALIZADOS
2005 23 456C 601	**2000 23 101 0055 00 043**	1104.656,55	0,00	1104.656,55	1104.656,55	0,00	0,00	0,00
ORDESA. CONSTRUC. CENTRO V.	EN TORLA							
	2000 23 101 0055 00 044	18.016,46	0,00	18.016,46	18.016,46	100,66	0,00	100,66
ORDESA. CONTRAT. ARQUETECTO OBRA	CONSTRUC. C.V. TORLA							
	2000 23 101 0055 00 045	17.742,79	0,00	17.742,79	17.742,79	100,50	0,00	0,00
ORDESA. CONTRAT. ARQUITECTO OBRA	C.V. TORLA							
	2000 23 101 0055 00 046	10.262,70	0,00	10.262,70	10.262,70	0,00	0,00	0,00
ORDESA. SEGURIDAD Y SALUD DURANTE	CONSTRUC. C.V. TORLA							
	2000 23 101 0055 00 066	57.221,45	0,00	57.221,45	57.221,45	0,00	0,00	0,00
ORDESA. MODIF. TRAZADO LINEA	MEDIA TENSION PARA SUM. EN BAJA							
	2000 23 101 0055 10 022	570.520,00	0,00	570.520,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ORDESA. OBRA AMPLIACION APARCAMIENTO								
	2000 23 101 0055 10 023	28.500,00	0,00	28.500,00	28.500,00	0,00	0,00	0,00
ORDESA. REDAC. PROY. EDIFICIO	OFICINAS INFORMACION DEL PARQUE EN FANLO							
	2000 23 101 0055 10 024	40.191,98	0,00	40.191,98	40.191,98	0,00	0,00	0,00
ORDESA. CONSTRUC. DEPOSITO	AGUA PARA EXTINCION INCENDIOS							
	2000 23 101 0055 10 025	54.722,79	0,00	54.722,79	54.722,79	0,00	0,00	0,00
ORDESA. CONSTRUC. DEPOSITO	AGUA PARA EXTINCION INCENDIOS							
	2000 23 101 0055 10 026	5.982,06	0,00	5.982,06	5.982,06	0,00	0,00	0,00
P. N. ORDESA CONSTRUC. BADÉN	CAMINO MONTAÑA DE SESA							
Total Aplicacion	.....	1907.816,78	0,00	1907.816,78	1337.296,78	201,16	0,00	100,66
Total	.....	1907.816,78	0,00	1907.816,78	1337.296,78	201,16	0,00	100,66

184/047800

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Respuesta:

En la provincia de Huesca, el Organismo Autónomo Parques Nacionales gestiona, junto con la Comunidad Autónoma de Aragón, a través de la Comisión Mixta de Gestión, el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.

En anexo se relacionan las actuaciones realizadas en dicho Parque Nacional durante 2005 y su ejecución en términos de obligaciones reconocidas, hasta 30 de septiembre, en el proyecto de inversión 2000.23.101.0078, «Actuaciones de conservación, recuperación, restauración, y ordenación del medio natural y de las infraestructuras», del programa 456C.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

PARQUES NACIONALES

ESTADO DE EJECUCION POR EXPEDIENTES

A Dia : 30 de Septiembre de 2005

*** IMPORTES EN EUROS ***
Fecha : 25-10-2005
Página : 1

Codigo Proyecto : 2000231010078 10 CONSER. RECUP. REST. Y ORDEN. MEDIO NAT. E INFR. ORDESA Y MONTE PERDIDO — Provincia : 22 HUESCA
Clasif. Organica : — C. Autónoma : 10 ARAGON
Clasif. Funcional: — Tipo Esp. : --- TODOS
Clasif. Economica: 61 INVERS. REPOSICION INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL
Ejer. Aplicacion : 2005

APLICACION	EXPEDIENTE DE GASTO	RET. CRED.	AUT./DISP.	AUT./RET.	DISPOSIC.	OBLIG. REC.	PROP. PAGO	P. REALIZADOS
2005 23 456C 611	2000 23 101 0078 10 015	0,03	0,00	0,03	0,03	0,00	0,00	0,00
ORDESA. CONSERV. INFRAESTRUCTURAS	2000 23 101 0078 10 019	88.132,69	0,00	88.132,69	88.132,69	86.449,11	0,00	87.471,14
ORDESA. RESTAURAC. Y MEJORA CAMINO DE SOASO A GORI Z	2000 23 101 0078 10 020	1.252,80	0,00	1.252,80	1.252,80	0,00	0,00	0,00
P. N. ORDESA. C. N. CONTR. LABORES SEGURIDAD Y SALUD ME JORA CAMINO SOASO	2000 23 101 0078 10 022	73.173,17	0,00	73.173,17	73.173,17	0,00	0,00	0,00
ORDESA. CONSERV. INFRAEST. VIALES	2000 23 101 0078 10 023	29.997,60	0,00	29.997,60	0,00	0,00	0,00	0,00
ORDESA. ESTUDIO DINAMIZACION VISITA A ORDESA POR V ALLE DE AÑISCLO	2000 23 101 0078 10 024	29.924,75	0,00	29.924,75	29.924,75	0,00	0,00	0,00
ORDESA. MEJORA CALZADA CAMINO TORLA NERIN	.....	222.481,04	0,00	222.481,04	192.483,44	86.449,11	0,00	87.471,14
Total Aplicacion	.....	222.481,04	0,00	222.481,04	192.483,44	86.449,11	0,00	87.471,14
Total	.....							

184/047801

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Respuesta:

En la provincia de Huesca, el Organismo Autónomo Parques Nacionales gestiona, junto con la Comunidad Autónoma de Aragón, a través de la Comisión Mixta de Gestión, el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.

En anexo se relacionan las actuaciones realizadas en dicho Parque Nacional durante 2005 y su ejecución en términos de obligaciones reconocidas, hasta 30 de septiembre, en el proyecto de inversión 1998.23.101.0225, «Estudios, inventarios y evaluaciones asociadas a la gestión y planificación del Organismo Autónomo Parques Nacionales», del programa 456C.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

*** IMPORTES EN EUROS ***
Fecha : 25-10-2005
Página : 1

PARQUES NACIONALES
ESTADO DE EJECUCION POR EXPEDIENTES

A Dia : 30 de Septiembre de 2005

Codigo Proyecto : 199823101022500 ESTUDIOS, INVENTARIOS Y EVALUACIONES GESTION Y PLANIF. O. A. P. N. Provincia : 22 HUESCA
Clasif. Organica : C. Autónoma : 10 ARAGON
Clasif. Funcional: Tipo Exp. : --- TODOS
Clasif. Economica: 64 INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL
Ejer. Aplicacion : 2005

APLICACIÓN	EXPEDIENTE DE GASTO	RET. CRED.	AUT./DISP.	AUT./RET.	DISPOSIC.	OBLIG. REC.	PROP. PAGO	P. REALIZADOS
2005 23 456C 64008 ORDESA. PROG. MONITORIZACION DE SARRIO, JABALI Y CORZO	1998 23 101 0225 00 393	5.298,30	0,00	5.298,30	5.298,30	5.298,30	0,00	5.298,30
P. N. ORDESA. ESTUDIO DE DINAMI TURISTICA SENDEROS Y RECUPER PATRIMONIO	1998 23 101 0225 00 419	29.649,60	0,00	29.649,60	29.649,60	0,00	0,00	0,00
ORDESA. ESTUDIO INVENTARIO Y CRITERIOS DE GRSTION DEL UROGALLO, ETC	1998 23 101 0225 00 482	24.273,46	0,00	24.273,46	24.273,46	0,00	0,00	0,00
ORDESA. ESTRATEGIA Y MEDIDAS DE CONSERVAC. DE FLORA AMENAZADA	1998 23 101 0225 00 483	29.999,92	0,00	29.999,92	0,00	0,00	0,00	0,00
ORDESA. ADECUAC. SENDEROS TRANSFRONTERIZOS	1998 23 101 0225 00 484	17.782,80	0,00	17.782,80	17.782,80	0,00	0,00	0,00
ORDESA. PARAMETRROS ECOLOGICOS EN SEGUIM. RECURSOS NATURALES	1998 23 101 0225 00 489	9.956,64	0,00	9.956,64	9.956,64	0,00	0,00	0,00
Total Aplicacion	.....	116.960,72	0,00	116.960,72	86.960,80	5.298,30	0,00	5.298,30
Total	.....	116.960,72	0,00	116.960,72	86.960,80	5.298,30	0,00	5.298,30

184/047802

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Respuesta:

El crédito inicial del proyecto «Mejora abastecimiento y saneamiento varias provincias cuenca del Ebro» es de 120.000 euros y, a 30 de septiembre de 2005, no se han reconocido obligaciones con cargo al mismo, correspondientes a la provincia de Huesca.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047803

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Respuesta:

En cuanto a la ejecución presupuestaria del ejercicio 2005, hasta el 30 de septiembre para la provincia de Huesca, en término de obligaciones reconocidas, en relación con los proyectos por los que pregunta su Señoría, los datos son los Siguientes:

Cifras en miles de euros

Cód. Proyecto Inversión	Programa Artículo	Denominación	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas
1995172260045	452A - 61	Mejora regadíos zona Alto Aragón	180,30	119,34
2003232260015	452A - 61	Mejora riego Centro de la Melusa	92,00	0,00
2003232260040	452A - 61	Restauración márgenes del río Vero en Barbastro.	1.328,21	0,00
1986172260090	452A - 61	Obras reposición Canal Aragón y Cataluña	90,15	58,75
1994172260005	452A - 61	Seguridad presas en la cuenca	60,10	29,99
1995172260005	452A - 61	Adapt. zonas embalses y ribera para usos sociales	15,00	0,00
1995172260030	452A - 61	Mejora regadíos y optimización recursos	60,10	57,99
1997232260010	452A - 61	Mejora caminos zonas regables	150,26	60,04
2002232260010	452A - 61	Obras en infraestructura hidráulica y urbana	15,00	0,00
2003232260005	452A - 61	Implantación e instrumentación de presas en explotación	60,03	0,00
2003232260030	452A - 61	Construcción de defensas en ríos de la cuenca	15,03	0,00

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047810

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

ENTIDAD: *SEIASA DEL NORDESTE,S.A.*

ACTUACIONES EN HUESCA (miles de euros)

PROVINCIA	DESCRIPCIÓN DE PROYECTOS	Presupuesto 2005			Ejecución real 2005 (a 30 / sep)
		PROYECTOS NUEVOS A INICIAR EN 2005	PROYECTOS INICIADOS ANTES DE 2005	INVERSIÓN TOTAL 2005	
HUESCA	ACEQUIA A-19-20 ZONA REG.DEL CINCA, HUERTO (HUESCA)		2.493	2.493	39
	ALBELDA (HUESCA)		3.676	3.676	
	C.R. TRAMACED (HUESCA)		1.811	1.811	97
	C.R.COLLARADA, MONTESUSÍN (HUESCA)		3.707	3.707	
	C.R.DE LALUEZA (HUESCA)		2.754	2.754	164
(1)	C.R.DEL CANAL DE AR.Y CAT., DE SOSES (LÉRIDA-HUESCA)		374	374	26
	C.R.LASESA, SARIÑENA (HUESCA)		6.770	6.770	271
	C.R.SECTOR VII CANAL DEL FLUMEN, GRAÑÉN, (HUESCA)		5.539	5.539	289
	C.R.SECTOR X CANAL DEL FLUMEN, CAPDESASO (HUESCA)		3.007	3.007	4
	LA CAMPAÑA, CASTEJÓN DEL PUENTE (HUESCA)		9.593	9.593	5.286
	RESTO ALMUDEVAR	5.667		5.667	222
	SECTOR XI CANAL DEL FLUMEN, SARIÑENA (HUESCA)		12.704	12.704	3.453
	VAL DE ALFERCHE-SECTOR VII		498	498	1.321
	VAL DE ALFERCHE-SECTOR XII				457
	VAL DE ALFERCHE-CABECERA				357

PROVINCIA	DESCRIPCIÓN DE PROYECTOS	Presupuesto 2005			Ejecución real 2005 (a 30 / sep)
		PROYECTOS NUEVOS A INICIAR EN 2005	PROYECTOS INICIADOS ANTES DE 2005	INVERSIÓN TOTAL 2005	
HUESCA	POLEÑINO-SECTOR VIII, MONEGROS (HUESCA)				1.321
	ALMUDEVAR (HUESCA)				148
	C.R. MIGUEL SERVET, VILLANUEVA DE SIGENA (HUESCA)				1.909
	C.R. SAN PEDRO, CASTELFLORITE (HUESCA)				305
	C.R. SECTOR XI CANAL DE MONEGROS-ORILLENA.(HUESCA)				10
	Subtotal	**5.667**	**52.926**	**58.593**	**15.679**

(1) Obra que afecta a dos provincias: Lérida (95%) y Huesca (5%)

184/047835 a 184/047837

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Respuesta:

Los datos solicitados de ejecución en términos de obligaciones reconocidas a fecha 30 de septiembre, son los siguientes:

miles de euros

Cód. de Proyecto	PROGRAMA	Obligaciones Reconocidas (a 30/09/05)
1986230060135	495B	0
1987170060020	452A	2.361,40
1987170060885	452A	0

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047838 a 184/047840

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Respuesta:

Los datos solicitados de ejecución en términos de obligaciones reconocidas a fecha 30 de septiembre, son los siguientes:

miles de euros

Código de Proyecto	PROGRAMA	Obligaciones Reconocidas (a 30/09/05)	Observaciones
1988170060809	452A	13,31	
1988170060808	452A		(*)
1991170151005	456B	0	

(*) El proyecto que figura en la pregunta con número de registro 184/92.402, no esta previsto en la provincia de Teruel según consta en el Anexo Territorializado de Inversiones para 2005, sino en las provincias de Albacete, Alicante, Castellón, Cuenca y Valencia.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047841

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Respuesta:

En cuanto a la ejecución presupuestaria del ejercicio 2005, hasta el 30 de septiembre para la provincia de Teruel, en término de obligaciones reconocidas, en relación con los proyectos por los que pregunta su Señoría, los datos son los siguientes:

Cód. Proyecto Inversión	Programa Artículo	Denominación	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas
1994172260005	452A - 61	Seguridad de presas en la cuenca	60,10	0,00
1995172260035	452A - 61	Obras de reposición en embalses	45,06	0,00
1998232260005	452A - 61	Seguridad de presas en m/derecha de la cuenca	180,31	0,00
2003232260005	452A - 61	Implantación e instrumentación de presas en explotación	60,03	0,00

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047842

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Respuesta:

Se adjunta en anexo una tabla con los datos solicitados por Su Señoría La tabla incluye bajo el epígrafe de «varias Comunidades» la inversión inicialmente no territorializada, en la parte que le corresponde a Teruel.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

TERUEL

PROY.	INVERSIÓN			TÍTULO	CRÉDITO INICIAL (miles €)	OBLIGACIÓN NESA 30-09-2005 (miles €)
87	17	230	0065	452A 60 Conservación de la Red Básica de Regadíos	151,39	0,00
01	23	230	0030	452A 61 Adecuación Cauces Naturales	455,86	94,58
95	17	230	0020	452A 62 Obra Civil Embalses	0,00	0,00
99	23	230	0020	452A 63 Instalaciones Complejas Especializadas	95,93	29,70
92	17	230	0005	452A 64 Est. Y Proyectos de Colaboración Técnica	277,27	0,00
93	17	230	0005	456A 64 Est. Y Proyectos de Colaboración Técnica	0,54	0,00
				TOTAL	980,99	124,28

VARIAS COMUNIDADES

PROY.	INVERSIÓN			TÍTULO	CRÉDITO INICIAL (miles €)	OBLIGACIÓN NESA 30-09-2005 (miles €)
87	17	230	0065	452A 60 Conservación de la Red Básica de Regadíos	0	12,05
01	23	230	0030	452A 61 Adecuación Cauces Naturales	0,00	85,83
01	23	230	0040	452A 61 Encauzamientes de Cauces Naturales	0,00	37,78
01	23	230	0050	452A 61 Restauración hidrológico-forestal	0,00	516,40
95	17	230	0020	452A 62 Obra Civil Embalses	0,00	33,72
99	23	230	0020	452A 63 Instalaciones Complejas Especializadas	0,00	260,63
92	17	230	0005	452A 64 Est. Y Proyectos de Colaboración Técnica	0,00	1.032,17
93	17	230	0005	456A 64 Est. Y Proyectos de Colaboración Técnica	0,00	0,08

184/047846

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

ENTIDAD: *SEIASA DEL NORDESTE,S.A.*

ACTUACIONES EN TERUEL (miles de euros)

		Presupuesto 2005			
PROVINCIA	DESCRIPCIÓN DE PROYECTOS	PROYECTOS NUEVOS	PROYECTOS INICIADOS	INVERSIÓN	Ejecución real
		A INICIAR EN	ANTES DE	TOTAL	2005
		2005	2005	2005	(a 30 / sep)
TERUEL					
	ACEQUIA DE GAÉN, HÍJAR (TERUEL)		3.455	3.455	0
	Subtotal	0	3.455	3.455	0

184/047857 y 184/047858

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis; Vázquez Blanco, Ana Belén y González López, Armando (GP).

Respuesta:

A consecuencia de los incendios forestales registrados en los meses de verano de 2005, el Gobierno aprobó el Real Decreto Ley 11/2005, de 22 de julio, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de incendios forestales. En este Real Decreto se adoptan un conjunto de medidas, tales como indemnizaciones por daños en producciones agrícolas y ganaderas, beneficios fiscales, reducciones fiscales especiales para las actividades agrarias, medidas laborales y de Seguridad Social, ayudas por daños personales, ayudas en materia de vivienda y líneas preferenciales de crédito.

Por otra parte, en el Real Decreto 1123/2005, de 26 dé septiembre, se declara también, para incendios acaecidos en diversas Comunidades Autónomas, la aplicación de las disposiciones contenidas en el Real Decreto Ley 11/2005, incluyéndose la provincia de Ourense en el ámbito de aplicación, concretamente los municipios incluidos son: Avión, A Bola, Cualedro, Laza, Monterrey, Muiños, Oimbra, Porquería, Taboaleda, Verín y Vilardevos.

Como consecuencia de este Real Decreto, y en lo que respecta a las ayudas directas a los afectados, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación tiene que desarrollar las medidas relacionadas con las indemnizaciones por daños en explotaciones agrícolas y ganaderas, cuyo proyecto de Orden se encuentra en trámites para su publicación en el BOE.

Se han solicitado ya los correspondientes informes a los servicios jurídicos y ha sido comunicado también a las Comunidades Autónomas afectadas y a los representantes de los agricultores, a través de las organizaciones profesionales agrarias.

Las indemnizaciones previstas en dicha Orden irán destinadas a los titulares de las explotaciones agrícolas, ganaderas y apícolas que hayan sufrido pérdidas por los incendios, siempre que tuviesen pólizas en vigor amparadas por el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el año 2005 y hayan sufrido pérdidas en sus producciones no amparadas por las líneas de seguros agrarios combinados.

Asimismo, también podrán percibir indemnización las pérdidas en explotaciones ganaderas como consecuencia de los daños sobre los pastos y otras áreas de aprovechamiento ganadero, siempre que los animales estén asegurados en alguna línea de seguro contenida en el Plan de Seguros Agrarios Combinados.

Las pérdidas registradas en las explotaciones ganaderas, como consecuencia de los daños producidos sobre los pastos y otras áreas de aprovechamiento ganadero, serán compensadas con unas indemnizaciones, en concepto de gastos extraordinarios para la alimentación de los animales, en las siguientes cuantías:

Ganado vacuno y equino: 165 euros animal reproductor.

Ganado ovino y caprino: 25 euros animal reproductor.

Las explotaciones avícolas serán indemnizadas por las pérdidas sufridas por el incendio en las colmenas quemadas. Dicha indemnización incluirá una compensación económica en concepto de merma de producción en la próxima campaña. La cuantía máxima de la indemnización, por ambos conceptos, será de 120 euros/colmena quemada.

Estas indemnizaciones se abonarán con cargo a los presupuestos de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA).

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047859 a 184/47861, 184/047881 a 184/047884

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis; Vázquez Blanco, Ana Belén y Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Presidente del Gobierno, en su visita a la comarca de Monterrey, el pasado 3 de octubre, expresó la disposición del Ejecutivo a colaborar singularmente en el apoyo al medio rural y a la preservación del Medio Ambiente en Ourense.

En este sentido, anunció la elaboración del Plan específico de Desarrolló Rural para esa provincia que, actualmente se encuentra en estudio y evaluación en función de las necesidades previstas en el ámbito territorial al que va destinado, por lo que es prematuro concretar fechas, beneficiarios, actuaciones, etc.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047880

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis; Vázquez Blanco, Ana Belén y González López, Armando (GP).

Respuesta:

La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género, crea la figura de Fiscal de Sala contra la violencia sobre la mujer que, con categoría de Fiscal de Sala, ejercerá las funciones que la Ley le encomienda. Así mismo, establece que en cada Fiscalía de los Tribunales Superiores de Justicia y de las Audiencia Provinciales existirá una Sección contra la violencia sobre la mujer y en sus plantillas habrá un delegado de jefatura que asumirá las funciones de dirección y coordinación en materia de infracciones relacionadas con la violencia de género.

Los Fiscales delegados se nombran a propuesta de cada Fiscal Jefe de cada Fiscalía, según lo dispuesto en el articulo 22.5 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal. Dichos Fiscales se nombran como delegados de ese Fiscal, designándose también tantos Fiscales adscritos como sean necesarios para constituir las Secciones de violencia contra la mujer en cada Fiscalía.

La designación de Fiscales destinados a violencia sobre la mujer se enmarca dentro de la autonomía funcional de la Fiscalía General del Estado, no siendo por tanto competencia propia del Ministerio de Justicia.

En cuanto a la incorporación de Jueces, cabe mencionar que en la elaboración del Anexo XIII de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y de Planta Judicial que se incluyó en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, al establecer el número de Juzgados de Violencia sobre la Mujer Exclusivos (14) y los Juzgados compatibles (421), se tuvo en cuenta, como criterio objetivo, el cuadro facilitado por el Consejo General del Poder Judicial con los datos de las Órdenes de Protección de Víctimas de Violencia Doméstica solicitadas, correspondiente al período comprendido entre el 1 de agosto a 31 de diciembre de 2003.

A continuación se detallan los datos de las Órdenes de Protección de Victimas de Violencia Doméstica solicitadas en las provincias en las que se crean Juzgados de Violencia sobre la Mujer Exclusivos (en Madrid y Barcelona dos Juzgados):

Granada: 139 órdenes solicitadas
Málaga: 317 órdenes solicitadas
Sevilla: 277 órdenes solicitadas
Palma de Mallorca: 237 órdenes solicitadas

Las Palmas de Gran Canaria: 323 órdenes solicitadas
Santa Cruz de Tenerife: 234 órdenes solicitadas
Barcelona: 1.078 órdenes solicitadas
Alicante: 302 órdenes solicitadas
Valencia: 328 órdenes solicitadas
Madrid: 1.127 órdenes solicitadas
Murcia: 268 órdenes solicitadas
Vizcaya: 278 órdenes solicitadas

Las órdenes de protección solicitadas en la provincia de Ourense en ese período ascienden a un total de 56.

En virtud de estos datos, se observa que el número de Órdenes de Protección de Víctimas de la Violencia Doméstica solicitadas es superior en los 12 partidos judiciales, donde se establecen los Juzgados de Violencia sobre la Mujer Exclusivos que en la provincia de Ourense.

Por lo demás, debe subrayarse que la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, mediante la reforma parcial del articulado de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial, ha establecido una serie de medidas para que en todos los partidos judiciales se preste una atención adecuada a las necesidades existentes en el conocimiento de los asuntos referidos en el artículo 87 ter de la citada Ley Orgánica.

En consecuencia, en aquellos partidos judiciales donde no se creen Juzgados de Violencia sobre la Mujer en base a lo dispuesto en el artículo 87 bis de dicha Ley Orgánica, el Consejo General del Poder Judicial podrá acordar, previo informe de la Sala de Gobierno, que en aquellas circunscripciones donde no se considere conveniente en función de la carga de trabajo existente, crear un Juzgado de Violencia sobre la Mujer Exclusivo, el conocimiento de los asuntos referidos en el artículo 87 ter de dicha Ley Orgánica corresponda a uno de los Juzgados de Instrucción o de Primera Instancia e Instrucción, en su caso, compatibilizando estas materias con las del resto del orden jurisdiccional penal o penal-civil de su partido judicial.

Por lo tanto, el Consejo General del Poder Judicial, previo informe de la Sala de Gobierno de los Tribunales Superiores de Justicia, ha procedido a la compatibilización de los Juzgados de Instrucción o de Primera Instancia e Instrucción.

Mediante Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 22 de junio de 2005, se determinó qué Juzgados de Primera Instancia e Instrucción asumirán en la provincia de Ourense el conocimiento de las materias de violencia de género.

PROVINCIA	PARTIDO JUDICIAL	LOCALIDAD	JUZGADO COMPATIBLE
OURENSE	1	OURENSE	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 7
	2	RIBADAVIA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN (JUZGADO ÚNICO)
	3	XINZO DE LIMIA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN (JUZGADO ÚNICO)
	4	A POBRA DE TRIVES	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN (JUZGADO ÚNICO)
	5	VERÍN	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1
	6	O BARCO DE VALDEORRAS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN (JUZGADO ÚNICO)
	7	O CARBALLIÑO	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2
	8	BANDE	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN (JUZGADO UNICO)
	9	CELANOVA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN (JUZGADO ÚNICO)

La fecha de efectividad de esta compatibilización tuvo lugar el pasado 29 de junio, fecha que coincide con la entrada en vigor de los Títulos IV y V de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género y la de entrada en funcionamiento de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer Exclusivos.

La finalidad de esta medida de compatibilización es conseguir que en todos los partidos judiciales se preste una atención adecuada a las necesidades existentes en todo lo relacionado con la violencia de género.

En relación con los datos de cargas de trabajo en materia de violencia de género de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de la provincia de Ourense que compatibilizan las materias de violencia de género con las del resto del orden jurisdiccional civil-penal de su partido judicial, efectiva desde el día 29 de junio de 2005, se señala que el Ministerio de Justicia está a la espera de que estos datos le sean facilitados por el Consejo General del Poder Judicial, para conocer exactamente cuál ha sido la evolución real de la carga de trabajo de estos juzgados compatibles.

Por lo tanto, una vez se tengan dichos datos, se procederá por parte de los servicios técnicos del Ministerio de Justicia a realizar un seguimiento detallado de la evolución real de la carga de trabajo para abordar la creación de Juzgados de Violencia sobre la Mujer Exclusivos si se estimase necesario, en función de lo dispuesto en los artículos 20.1 y 46 ter de la Ley 38/1988, de 25 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047885

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

El conjunto de medidas para hacer frente a la situación del precio del gasóleo han sido ya adoptadas por el Gobierno; primero fueron objeto de un acuerdo con el sector el pasado 18 de octubre y después fueron recogidas por el Acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de octubre, publicado por Resolución de la Dirección General de Transportes por Carretera en el BOE del 22 de octubre de 2005. Entre ellas también se encuentran las destinadas a las empresas de transporte de viajeros de todo tipo.

En cuanto a los precios de los transportes escolares, éstos, al ser contratados por las Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas a través de los preceptivos concursos públicos, están sujetos a las condiciones del contrato y a las modificaciones que se puedan introducir por situaciones sobrevenidas como el incremento del precio del gasóleo. Por ello, el Ministerio de Fomento se ha dirigido a todos los Consejeros de Transportes y de Educación de las Comunidades Autónomas pidiéndoles que estudien la inclusión en sus contratos de una cláusula de actualización automática de los precios cuando exista una desviación del precio del gasóleo como la que ahora está sucediendo.

Por otra parte, el Ministerio de Educación y Ciencia conserva la competencia para la prestación del servicio de transporte escolar en las ciudades de Ceuta y Melilla y en los centros españoles en el exterior.

En su ámbito territorial de competencias, en este curso 2005-06, el Ministerio de Educación y Ciencia ha suscrito los oportunos contratos con los empresarios del sector para organizar 10 rutas que están prestando el servicio de manera satisfactoria, tanto para las partes contratantes como para sus usuarios.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047886

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

El conjunto de medidas á adoptar por el Gobierno fueron objeto de un Acuerdo con el sector el pasado 18 de octubre y fueron recogidas por el Acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de octubre, publicado por Resolución de la Dirección General de Transportes por Carretera en el BOE del 22 de octubre de 2005.

Entre ellas también se encuentran las destinadas a las empresas de transporte regular de viajeros y la actualización de las tarifas de los servicios regulares de viajeros. El Ministerio de Fomento propone se lleve a cabo cli de diciembre y con una subida del 3,3%, a cuenta de la que hay que hacer anualmente en el segundo trimestre del año, aunque ésta deberá ser aprobada previamente por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos.

En cuanto a las posibles reivindicaciones de los sindicatos o posibles conflictos laborales, éstos deben enmarcarse dentro de las relaciones laborales y de diálogo entre asociaciones empresariales y sindicatos, relaciones que deben mejorar y ser potenciadas en el futuro. También esta cuestión ha sido objeto de una medida dentro de los Acuerdos aprobados, como es la creación de una mesa social del transporte por carretera.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047888

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

Los planes PETRA (Plan Estratégico de Transporte de Mercancías por Carretera) y PLATA (Plan de líneas de actuación del transporte en autobús) son planes acordados con las asociaciones profesionales, transportistas, logísticos y cargadores, y con los sindicatos. Por ello su ejecución es múltiple, los responsables de su impulso pueden ser asociaciones privadas y la Administración, dependiendo de los casos. En el caso de la Administración, las Comunidades Autónomas. o la Administración General del Estado, normalmente la Dirección General de Transportes por Carretera del Ministerio de Fomento, y gran parte de las medidas de carácter regulador de la actividad, mediante instrumentos normativos, de gestión, o de inspección, no tienen un reflejo presupuestario más que indirectamente. Aquellas actuaciones que implican una inversión o una subvención sí tienen directamente un reflejo presupuestario aunque no aparezca con la rúbrica de los planes concretos.

En cuanto al PEIT, este adopta los planes como herramientas de trabajo en las que algunas medidas corresponde llevarlas a cabo a la Administración. No hay una modificación prevista y sí una nueva elaboración de los planes a su vencimiento.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047890

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

Los Planes PETRA (Plan Estratégico de Transporte de Mercancías por Carretera) y PLATA (Plan de líneas de actuación del transporte en autobús) son Planes acordados con las asociaciones profesionales, transportistas, logísticos y cargadores, y con los sindicatos. Por ello su ejecución es múltiple, los responsables de su impulso pueden ser asociaciones privadas y la Administración, dependiendo de los casos.

Al tratarse de Planes concertados, no de ejecución exclusiva de las Administración, éstos deben ser examinados conjuntamente por todas las partes firmantes para analizar su efectividad y cumplimiento.

Al vencimiento de los citados Planes, se llevará a cabo la redacción de otros nuevos planes que den continuidad a los mismos. En el caso del Plan PETRA sus trabajos de elaboración se llevarán a cabo durante 2006 y deberá continuar muchas de las líneas de desarrollo ya puestas en marcha, aunque su elaboración exige la máxima participación de los agentes intervinientes en el mercado, Comité Nacional de Transporte por Carretera, asociaciones de cargadores y sindicatos, además de diferentes Administraciones, expertos, profesores universitarios, etc. Será el trabajo conjunto quien fije los contenidos.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047893

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

El conjunto de medidas adoptadas por el Gobierno para hacer frente al impacto del incremento del gasóleo en el transporte por carretera fueron objeto de un Acuerdo el pasado 18 de octubre con el Comité Nacional de Transporte por Carretera y fueron recogidas por el Consejo de Ministros del 21 de octubre publicado por resolución de la Dirección General de Transportes por Carretera en el BOE del 22 de octubre de 2005.

Las medidas son de una envergadura tal que sitúan al sector en un punto de abordar su futuro con mayor capacidad, y de afrontar la competitividad y, por ende, su productividad, con mayor fuerza.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047894

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

El conjunto de medidas a adoptar por el Gobierno fueron objeto de un Acuerdo con el sector el pasado 18 de octubre y fueron recogidas por el Consejo de Ministros del 21 de octubre publicado por Resolución de la Dirección General de Transportes por Carretera, en el

BOE del 22 de octubre de 2005. En los mismos se contiene su aplicación previsible en cada caso.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047895

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

El tipo del Impuesto sobre Hidrocarburos vigente en Francia en la actualidad para el gasóleo de automoción es de 416,90 euros por 1000 litros, que supera ampliamente el nivel mínimo comunitario de 302 euros por 1000 litros. De dicha cifra, se devuelven a los transportistas 25 euros por 1000 litros, por lo que su tributación neta final es de 391,9 euros por 1000 litros. Tal esquema se adecua a las previsiones generales de la Directiva 2003/96/CE, del Consejo, de 27 de octubre de 2003, por la que se reestructura el régimen comunitario de imposición de los productos energéticos y de la electricidad, y no cabe, por tanto, oponerse al mismo.

El tipo del Impuesto sobre Hidrocarburos aplicable en España al gasóleo de automoción es de 269,86 euros por 1000 litros, cifra a la que ha de añadirse el tipo estatal (único computable para cumplimiento del nivel mínimo comunitario) del Impuesto sobre las Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos (IVMDH) que asciende a 24 euros por 1000 litros. Por tanto, el nivel español —293,86 euros por 1000 litros— se sitúa por debajo del nivel mínimo comunitario y, en ningún caso, puede ser reducido.

En conclusión, la tributación neta soportada por los transportistas en Francia por el Impuesto sobre Hidrocarburos es de 391,9 euros, mientras que la que soportan en España por el mismo impuesto (más el tipo estatal del IVMDH) es de 293,86 euros por 1000 litros. Por tanto, la fiscalidad neta soportada en Francia es un 33,36 por 100 superior a la soportada en España.

La tributación del gasóleo de automoción en Francia supera ampliamente el nivel mínimo comunitario de 302 euros por 1000 litros, en tanto que en España ni siquiera lo alcanza, aunque esta situación está cubierta por el régimen transitorio regulado en el artículo 18.3 de la Directiva 2003/96/CE.

Por otra parte, acaba de hacerse público mediante Resolución de la Dirección General de Transportes por Carretera, en el BOE de 22 de octubre de 2005, el Acuerd6 del Consejo de Ministros por el que se desarrollan y se aplican distintas medidas relativas al transporte por carretera, que se adoptaron en el Acuerdo del Consejo de Ministros de 24 de junio de 2005, para la mejora de las condiciones de transparencia y de competencia del sector.

Dicho Acuerdo establece que, en el ámbito del Ministerio de Economía y Hacienda, se efectúen determinadas actuaciones entre la que queda incluida la «definición de las condiciones de aplicación de un gasóleo profesional para su entrada en vigor a partir de 2007».

En relación con esta actuaci6n se indica lo siguiente:

Por gasóleo profesional normalmente se entiende un gasóleo de automoción que, por destinarse a un uso profesional (básicamente, transporte de personas y mercancías por carretera), soportaría una fiscalidad más baja que la correspondiente a igual gasóleo cuando se destina a un uso particular (como carburante en un vehículo privado de motor diesel).

Las posibilidades de crear en España un gasóleo profesional están limitadas por lo establecido en la Directiva 2003/96/CE y, en particular, en su artículo 18.3, donde se establece un régimen transitorio específico para España; las condiciones que deberían cumplirse para crear un gasóleo profesional en España serían las siguientes:

a) Niveles mínimos a respetar.

Los nuevos niveles mínimos acordados con carácter general para el gasóleo de automoción en la Directiva 2003/96/CE son 302 euros por 1000 litros a partir 1 de enero de 2004 y de 330 euros por 1000 litros a partir de 1 de enero de 2010.

España no puede rebajar el nivel vigente en la actualidad en nuestro país, que es 293,86 euros/1000 litros, y se le reconoce un período transitorio hasta el 1 de enero de 2007 para alcanzar 302 euros/1000 litros y hasta el 1 de enero de 2012 para alcanzar 330 euros/l000 litros.

No obstante lo anterior, hasta 31 de diciembre de 2009, España puede aplicar un tipo reducido para el uso profesional no inferior al tipo vigente en la actualidad (293,86 euros/l000 litros). Desde el 1 de enero de 2010 hasta el 1 de enero de 2012, dicho tipo reducido no podrá ser inferior a 302 euros/l000 litros.

b) Medios de transporte en que podría utilizarse el gasóleo profesional.

En cuanto al transporte de pasajeros, el tipo reducido para el uso profesional puede aplicarse a los vehículos de 9 o más pasajeros (incluido el conductor) y también a los taxis.

Eh cuanto al transporte de mercancías, el tipo reducido para el uso profesional puede aplicarse a vehículos de transporte de mercancías a partir de 3,5 In 4e peso máximo autorizado, hasta el 1 de enero de 2008. Desde el 1 de enero de 2008, dicho tipo sólo podrá aplicarse a

los vehículos de transporte de mercancías de más de 7,5 Tn de peso máximo autorizado.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047896

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

Respecto a la creación de una entidad para la formación en el transporte por carretera, se señala que ha sido objeto de análisis en el marco de las negociaciones que el Ministerio de Fomento ha llevado a cabo con el Comité Nacional de Transporte por Carretera para abordar la modernización del sector con motivo del incremento del precio del gasóleo. Aún no existe una previsión de la ejecución de la medida ni de su repercusión en las ayudas a la formación actualmente en vigor.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047902

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En la Orden TAS1347/2005, de 17 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la concesión de subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, se definen los programas de interés general y aquellas prioridades que se han de tener en cuenta para la concesión de ayudas, de las que pueden ser beneficiarias todas aquellas entidades que reúnan los requisitos necesarios.

Para la adjudicación de las subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dentro de las prioridades establecidas y de la cuantía presupuestaria para «otros fines de interés social» recogida en la citada Orden, se ha realizado una valoración tanto de la entidad como del programa presentado por la misma, en base a los criterios establecidos en el artículo 8 de la citada Orden.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047903

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales visitó personalmente el 23 de octubre de 2004 la residencia-hogar «El Buen Pastor» de Béjar. En la reunión mantenida con la junta directiva de dicha residencia con motivo de tal visita, el Ministro manifestó que, en el supuesto de que proyectaran mejoras en las instalaciones, y teniendo en cuenta las óptimas condiciones de la institución, sería factible que pudiera optar a las subvenciones a ONGs de Acción Social en la convocatoria del año 2005.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047904

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

El Director General de Servicios Sociales y Dependencia del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales visitó el 9 de febrero de 2005 la residencia «El Buen Pastor» de Béjar. En dicha visita, realizada con el fin de interesarse por sus características con miras a su inclusión en un catálogo de residencias de buenas prácticas en la asistencia a personas mayores, no se adquirió ningún compromiso ministerial.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047905

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

El hogar-residencia «El Buen Pastor» (Casa de Caridad) presentó la solicitud de subvenciones a la convocatoria para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales, con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas

Físicas, (Orden TAS/347/2005, de 17 de febrero), el 29 de marzo.

La solicitud de subvención ha sido firmada por el presidente de la entidad, que ostenta la representación de la asociación ante toda clase de organismos públicos o privados, según lo establecido en el artículo 16 de los estatutos de la propia entidad.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047906

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

Dado que la convocatoria de subvenciones del 0,52 del IRPF se convoca y se resuelve en concurrencia competitiva, no es posible predecir si en las próximas convocatorias se presentarán o financiarán proyectos concretos hasta que no se publiquen las bases y se resuelva la correspondiente convocatoria.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047907

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

El Director General de Inclusión Social (antes Director General de Servicios Sociales y Dependencia), dentro de las funciones encomendadas por el Real Decreto 1600/2004, de 2 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, ha realizado distintas visitas a organizaciones sin ánimo de lucro, con objeto de informar y asesorar programas de servicios sociales y bienestar social de las entidades.

Durante el año en curso, tanto él como su equipo han realizado diversas visitas a proyectos o entidades relacionadas con su unidad. Él en concreto ha llevado a cabo las siguientes visitas relacionadas con Centros de Atención:

— 15 de marzo: Distintos centros de Castilla y León.
— 12 de abril: Centros de Burgos.
— 15 de abril: Centros de Granada.
— 24-25 noviembre: Centros de Canarias.

El conocimiento y posterior selección de «Buenas Prácticas en Inclusión Social», forma parte del proceso de elaboración de los Planes Nacionales de Acción para la Inclusión Social, puesto que uno de los capítulos de los mismos se refiere a «Buenas Prácticas».

Estos Planes obedecen a la puesta en práctica de la Estrategia Europea de Inclusión Social, a partir de la denominada Agenda Social de Lisboa, que desde el año 2000 ha supuesto la elaboración, por parte de los Estados Miembro, de tres generaciones de Planes (2001-2003, 2003-2005 y 2005-2006), en base al método abierto de coordinación.

También se ha procedido al análisis de diversa documentación sobre experiencias en inclusión social, de la que dispone esta Dirección General, decidiendo que en la medida de lo posible se procedería a realizar visitas en todas aquellas que lo requirieran, tanto por parte del Director General, como por parte del equipo técnico que trabaja en el Plan citado.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047908

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

El Director General de Inclusión Social (antes Director General de Servicios Sociales y Dependencia), dentro de las funciones encomendadas por el Real Decreto 1600/2004, de 2 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, ha realizado distintas visitas a organizaciones sin ánimo de lucro, con objeto de informar y asesorar programas de servicios sociales y bienestar social de las entidades.

Durante el año en curso, tanto él como su equipo han realizado diversas visitas a proyectos o entidades relacionadas con su unidad. Él en concreto ha llevado a cabo las siguientes visitas relacionadas con Centros de Atención:

— 15 de marzo: Distintos centros de Castilla y León.
— 12 de abril: Centros de Burgos.
— 15 de abril: Centros de Granada.
— 24 y 25 de noviembre: Centros de Canarias.

En todas ellas se ha producido un mejor conocimiento de la organización y la actividad, y se han comentado necesidades y posibles recursos.

El conocimiento y posterior selección de «Buenas Prácticas en Inclusión Social», forma parte del proceso de elaboración de los Planes Nacionales de Acción para la Inclusión Social, puesto que uno de los capítulos de los mismos se refiere a «Buenas Prácticas».

Estos Planes obedecen a la puesta en práctica de la Estrategia Europea de Inclusión Social, a partir de la denominada Agenda Social de Lisboa, que desde el año 2000 ha supuesto la elaboración, por parte de los Estados Miembro, de tres generaciones de Planes (2001-2003, 2003-. 2005 y 2005-2006), en base al método abierto de coordinación.

También se ha procedido al análisis de diversa documentación sobre experiencias en inclusión social, de la que dispone esta Dirección General, decidiendo que en la medida de lo posible se procedería a realizar visitas en todas aquellas que lo requirieran, tanto por parte del Director General, como por parte del equipo técnico que trabaja en el citado Plan.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047909

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

La valoración efectuada de la solicitud de la Asociación Víctimas del Terrorismo a la convocatoria de subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del 2005, no ha alcanzado la puntuación requerida en régimen de concurrencia competitiva. Por este motivo se ha desestimado la solicitud formulada por la entidad, en aplicación de los criterios de valoración establecidos en el artículo 8 de la Orden TAS/347/2005 de 17 de febrero, y ante la limitación de crédito existente para atender la totalidad de los programas solicitados.

Por otra parte, en los presupuestos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para el ejercicio 2005 (aplicación presupuestaria 19.04.231F.488), se recoge un crédito de 76.500,00 euros, correspondiente a una subvención nominativa a favor de la Asociación Víctimas del Terrorismo para el cumplimiento de sus fines. En este crédito pueden imputarse los gastos de mantenimiento y funcionamiento de los actuales servicios de la entidad, así como cualquier otra actividad o programas sociales que realice la asociación en cumplimiento de sus fines estatutarios, en defensa de las víctimas y sus familiares, como consecuencia de la acción terrorista en cualquiera de sus formas, por lo que podrían imputarse gastos de los programas solicitados en la convocatoria del IRPF.

Respecto a la solicitud de petición de subvención formulada por la asociación hogar-residencia «El Buen Pastor» de Béjar, ha sido valorada favorablemente por el correspondiente centro directivo y la Comunidad Autónoma de Castilla y León, atendiendo a los criterios generales de valoración fijados en el artículo 8 de la ya mencionada Orden.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047912

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

Las entidades de carácter local, no adheridas a federaciones o confederaciones nacionales, que han obtenido subvención a través de la convocatoria de ayudas para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del año 2005, son las siguientes:

- Coordinadora Linense contra la Drogodependencia - Despierta.
- Fundación social del Raval.
- Hogar-residencia «El Buen Pastor» (Casa de Caridad).

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047918

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Oreiro Rodríguez, José Domingo Cipriano (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo relación de los Registros y Notarías accesibles en España, desglosados por Comunidades Autónomas y provincias.

La respuesta se realiza, en el entendimiento de que Su Señoría se refiere a los Registros jurídicos, competencia del Ministerio de Justicia.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentre en la Secretaría General de la Cámara.

184/047920

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio Miguel (GP).

Respuesta:

La Agrupación Española SPAGT XXIV pasó a denominarse SPFOR XXIV al transferirse la operación desarrollada en Bosnia a la Unión Europea. Bajo su Autoridad se aprobó y difundió el Plan Operativo (OPLAN) ALTHEA, que incluyó el despliegue de tres Fuerzas Multinacionales en el territorio de Bosnia y Herzegovina.

La aportación nacional española perteneciente al contingente SPFOR XXIV quedó asignada a la Fuerza Multinacional Sudeste (MNTF-SE), con un total de efectivos de 471 incluyendo la estructura nacional de apoyo.

De forma resumida los cometidos principales son mantener una fuerza militar para asegurar la disuasión y el continuo cumplimiento de los acuerdos, así como el adecuado grado de alerta, apoyar a la Oficina del Alto representante de la UE y apoyar a las autoridades de Bosnia-Herzegovina en acciones de desminado.

Las condiciones de vida de los soldados españoles durante el desarrollo de la misión en Mostar pueden ser calificadas como buenas. El alojamiento se realiza en contenedores-habitáculo adecuadamente preparados, con capacidad para dos soldados cada uno, y las comidas son facilitadas por una contrata civil. Además, existen 2 gimnasios en la Base España.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047934

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

Las medidas a realizar por el Ministerio de Fomento en relación con el Plan PLATA son las siguientes:

- Con carácter general, el Ministerio de Fomento lleva preparando desde 2004 el proceso de renovación de las concesiones de transporte regular permanente de viajeros por carretera, de uso general, que comenzará a partir de 2007.
- En este sentido se está llevando a cabo el análisis de las condiciones básicas que habrán de cumplir los futuros servicios y, en consecuencia, de las condiciones que habrán de recogerse en los pliegos de los concursos para la adjudicación de aquéllos.
- De igual manera, se están estudiando aquellas concesiones cuyo plazo de vencimiento está más próximo, con el objeto de elaborar los pliegos de bases que hayan de regir los correspondientes concursos, en los que se introducirán las modificaciones que el interés general reclame. Dicha tarea concluirá en función del plazo de vencimiento de cada una de las concesiones.
- Por otro lado, se está trabajando en la modificación del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, con el objetivo, entre otros, de ordenar dicho proceso concursal. Se prevé que dicha reforma sea aprobada en 2006.
- En lo relativo al proceso de renovación de las concesiones, la modificación del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres perseguirá tres objetivos:

— Agilizar la tramitación de los proyectos de concesión

— Introducir nuevos requisitos para concurrir a los concursos, destinados a evitar el falseamiento de las condiciones de competencia.

— Aumentar la trascendencia de la formalización del contrato como origen y ley de la prestación concesional.

No obstante, no se descarta que en el futuro, como consecuencia de los trabajos y estudios en marcha, sea preciso realizar actuaciones o iniciar medidas adicionales a las descritas.

Tal como se ha señalado con anterioridad, el Ministerio de Fomento está trabajando en la definición de las condiciones que habrán de recogerse en los pliegos de bases que hayan de regir los futuros concursos. En este sentido, se están manteniendo reuniones con las asociaciones empresariales más representativas del sector del transporte interurbano de viajeros en autobús para conocer sus opiniones e inquietudes al respecto

En todo caso, en la fase de elaboración de los pliegos, como es preceptivo, serán escuchadas las asociaciones empresariales más representativas del transporte interurbano en autobús.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047935

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

a) Tras la aprobación por la Comisión Europea de la propuesta revisada de Reglamento sobre los servicios públicos de transporte de viajeros por ferrocarril y carretera, el Ministerio de Fomento ha iniciado una ronda de consultas con el conjunto de Administraciones públicas con competencia en transporte por carretera, urbano e interurbano, así como con las asociaciones empresariales y otros organismos y entidades con interés directo sobre los aspectos regulados en el citado proyecto normativo.

Dichas reuniones, junto con las observaciones que remitan las entidades mencionadas, van a contribuir a definir la posición y las propuestas concretas de modificación que el Ministerio de Fomento pueda presentar, en su caso, durante la tramitación de la nueva propuesta.

b) El Ministerio de Fomento defenderá durante la tramitación de la propuesta de Reglamento su plena adecuación al marco general de competencia entre empresas establecido en el ámbito de la Unión Europea.

c) El Ministerio de Fomento considera que los plazos de duración de los contratos que se establecen en los apartados 5 y 6 del artículo 4 de la propuesta de Reglamento se sitúan en la línea de los establecidos por la vigente Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres y resultan conformes con una de las directrices contenidas en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT) sin perjuicio de la necesidad de establecer plazos superiores en ciertas condiciones de baja demanda u otros.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047936

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento tiene previsto realizar los correspondientes concursos para la selección de las empresas privadas prestatarias en función del vencimiento de cada una de las concesiones actuales. En consecuencia, es de prever que los citados concursos comiencen en 2007 y concluyan en el 2018, si bien, para dicha fecha puede que ya hubiera trascurrido el plazo de otorgamiento de alguna de las concesiones renovadas por lo que se estima que dicho proceso habrá de prolongarse de manera continua.

Por otro lado, el Ministerio de Fomento lleva tiempo trabajando en la modificación del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres con el objetivo, entre otros, de ordenar el proceso concursal que se avecina. De igual manera, también se encuentra en fase de desarrollo el condicionado que habrá de incluirse en los correspondientes pliegos de los concursos, tarea que se prevé finalizará en 2006.

En lo relativo a la defensa del sistema concesional ante las instituciones de la UE, el Ministerio de Fomento considera que la reciente propuesta revisada de Reglamento sobre los servicios públicos de transporte de viajeros por ferrocarril y carretera supone un refuerzo del vigente sistema concesional español, en la medida en que establece con carácter general un sistema de competencia limitada plenamente acorde con aquél.

En tal sentido, se apoyarán las líneas básicas de la propuesta, con independencia de las modificaciones que pudieran proponerse a lo largo de su tramitación.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047937

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

La Sociedad Estatal de Infraestructura del Transporte Terrestre (SEIT) podrá participar en sociedades mixtas público privadas.

La SEIT todavía está en proceso de constitución y, por lo tanto, no ha comenzado su actividad, por lo que es pronto para aventurar la participación privada en la misma y, por la misma razón, todavía no hay plan de empresa.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047938

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

La Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEIT) está en proceso de constitución, y la misma se producirá en breve.

El objetivo social va a ser:

1. El proyecto, de construcción, conservación, explotación y promoción de la infraestructura del transporte de titularidad estatal, por cuenta de la Administración General del Estado, en el marco del régimen jurídico de los mandatos de actuación que se establezcan. En particular, por el momento el mandato podrá comprender, conjunta o alternativamente:

a) La gestión y control de la construcción de la infraestructura del transporte de titularidad estatal.

b) La explotación, incluyendo la conservación y mantenimiento de las infraestructuras del transporte de titularidad estatal, tanto de las ya existentes como de las que pueda construir la propia sociedad.

c) La explotación de las zonas de dominio público y áreas de servicio, así como de otros elementos funcionales asociados a infraestructuras del transporte de titularidad estatal.

2. La realización de los convenios de colaboración con Administraciones Públicas, así como con las entidades dependientes de aquéllas, para el ejercicio de las competencias que les corresponden en materia de infraestructura del transporte.

La sociedad podrá participar en sociedades estatales y privadas para el ejercicio de las actividades enumeradas anteriormente.

Asimismo, la sociedad podrá desarrollar cuantas actividades mercantiles estén directa o indirectamente relacionadas con su objetivo social.

Las actividades integradas en su objetivo social en materia de carreteras se desarrollarán por la sociedad en el marco de la encomienda que el Ministerio de Fomento le haga en los correspondientes convenios, de acuerdo con el artículo de 158 de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social.

El capital social va a ser de 500 millones de euros, representado por 500.000 acciones de 1.000 euros de valor nominal, desembolsado con cargo a créditos presupuestarios del Ministerio de Fomento, al tiempo de constituir la Sociedad, aunque la suscripción la realizará la Dirección de Patrimonio.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047939

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

En la página web del Ministerio de Fomento está disponible un extenso resumen del PEIT 2005-2020, aprobado el pasado 15 de julio, en el que se recoge la información más relevante acerca de las diferentes propuestas contenidas en el mismo. No obstante, se está ultimando la edición en soporte papel y su simultánea puesta a disposición en la página web del Ministerio.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047940

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMX).

Respuesta:

La Dirección General de Coordinación Financiera con las Entidades Locales, adscrita al Ministerio de Economía y Hacienda, es la encargada de realizar las propuestas de pago a las diferentes entidades locales por su participación en tributos del Estado. Dicha propuesta de pago se envía a la Dirección General del Tesoro y Política Financiera antes del día 20 del mes correspondiente a la entrega a cuenta a transferir.

La Dirección General del Tesoro y Política Financiera es el órgano competente para realizar la ordenación de los pagos de la Administración General del Estado, que, en el caso de las entregas a cuenta de la participación en tributos del Estado, lleva a cabo siempre antes de que finalice el mes al que corresponde la entrega a cuenta.

Las fechas en que se realizaron los correspondientes procedimientos de pago durante los meses trascurridos de este ejercicio son las siguientes:

Entrega a cuenta del mes de:	Propuesta de Pago	Ordenación del Pago	Pago
Enero	25 de enero	28 de enero	31 de enero
Febrero	20 de febrero	25 de febrero	28 de febrero
Marzo	17 de marzo	21 de marzo	22 de marzo
Abril	20 de abril	28 de abril	29 de abril
Mayo	19 de mayo	23 de mayo	24 de mayo
Junio	17 de junio	27 de junio	28 de junio
Julio	14 de julio	21 de julio	22 de julio
Agosto	28 de julio	16 de agosto	17 de agosto
Septiembre	20 de septiembre	27 de septiembre	28 de septiembre
Octubre	20 de octubre		

En el caso del Ayuntamiento de Gallur y de las demás entidades locales de Aragón, se señala que la Comunidad Autónoma de Aragón tiene asumidas las competencias de tutela e intermediación financiera local, por lo que la Dirección General del Tesoro y Política Financiera transfiere, siguiendo las instrucciones de la Dirección General de Coordinación Financiera con las Entidades Locales, la totalidad de los fondos correspondientes a la participación de las entidades locales aragonesas a la Diputación General de Aragón, que es la encargada, en última instancia, de hacer llegar las cantidades correspondientes a cada una de las entidades locales de Aragón, entre ellas al Ayuntamiento de Gallur.

Del cuadro anterior se deduce que no se producen retrasos en la transferencia de los fondos de la participación en tributos del Estado a las distintas entidades locales, al menos retrasos imputables a la Administración General del Estado, que transfiere dichos fondos siempre dentro del mes correspondiente a cada una de las entregas a cuenta. Podría resultar conveniente que el Ayuntamiento de Gallur se dirigiese, en su caso, a la Comunidad Autónoma de Aragón solicitando información sobre este asunto.

En el caso de que Su Señoría se refiera a que no se ha recibido la liquidación de la participación en tributos del Estado del ejercicio 2004, que según el anterior modelo debiera haberse realizado antes del 30 de junio de 2005, hay que señalar que se ha modificado el índice de evolución del nuevo modelo, en los términos del artículo 121 del Real Decreto-Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de la Haciendas Locales, calculándose dicha evolución, a partir de 2004, por el incremento que experimenten los ingresos tributarios del Estado (ITE), en vez del incremento experimentado por el PIB. De ahí que sin el dato del ITE correspondiente no es posible determinar el importe global de la participación a repartir entre las distintas entidades locales. El ITE del ejercicio 2004 no estará disponible hasta el año 2006, por lo que será a lo largo de dicho ejercicio cuando se realice la liquidación de 2004.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047941, 184/048411

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

El Parque de Automóviles de Casetas (Zaragoza) es utilizado por el Ejército de Tierra y permanece afectado al uso de la defensa.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047943

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La entidad pública Administrador de Infraestructuras Ferroviarias informa de que de acuerdo con el Anexo de Inversiones Reales por regiones y provincias de los Presupuestos de Explotación y Capital aprobados por la Ley 61/2003, de 30 de diciembre, de los Presupuestos. Generales del Estado para el año 2004, las inversiones presupuestadas y el gasto en inversión realizado en el Principado de Asturias por la extinta entidad pública empresarial Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF) en el ejercicio 2004, es el que se detalla a continuación:

ASTURIAS GIF 2004		
ACTUACIONES	PRESUPUESTO	REALIZADO
Infraestructuras de Alta Velocidad	102.237	40.962
		Miles de €

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047944

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Actualmente se están analizando las posibles alternativas sin que se haya adoptado, por el momento, una decisión definitiva.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047947

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Programa Nacional de Extensión de la Banda Ancha en Zonas Rurales y Aisladas (Orden ITC/701/2005, de 17 de marzo) se definió en colaboración con las Comunidades Autónomas y prevé que, conjuntamente con las actuaciones de ámbito autonómico puestas en marcha por éstas, pueda conseguirse una cobertura prácticamente total de la población española a finales de 2008. De este modo, cualquier usuario, independientemente de su ubicación geográfica, podrá disponer de servicios de acceso a Internet en banda ancha en condiciones similares a las que disfrutan los usuarios de los núcleos urbanos.

Respecto a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, ya se han aprobado proyectos que van a permitir la cobertura de banda ancha en distintos municipios, mediante diversas tecnologías: ADSL, WIFI, etc. El plazo para el despliegue de la infraestructura comprometida es de cuatro años, dividido en cuatro fases que concluyen respectivamente el 31 de diciembre de 2005, 2006 y 2007, y el 31 de octubre de 2008. M término de cada una de estas fases se habrá completado una parte del despliegue en los municipios objeto del Programa y se procederá a comercializar el servicio de banda ancha.

Está previsto publicar en la web del programa (www.bandaancha.es) las listas con los municipios y entidades de los mismos contemplados en el Programa de Extensión de la Banda Ancha en zonas rurales y aisladas, indicando el año de despliegue y la tecnología que se utilizará.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047955 y 184/047967

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Martín Mendizábal, María Eugenia (GP).

Respuesta:

En el Proyecto de Inversión Pública (PIP) 2002.23.005.0016 «Embalse de Araia», la Dirección General del Agua del Ministerio de Medio Ambiente no ha realizado, hasta la fecha, inversiones en dicho proyecto, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del año 2005.

Para dicho ejercicio, existe una previsión de 1.000,00 miles de euros para el «Proyecto de embalse de Araia (Corrosparri), en el término municipal de Zalduendo (Álava).

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047964

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Martín Mendizábal, María Eugenia (GP).

Respuesta:

En el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio de 2006, para la Dirección General del Agua del Ministerio de Medio Ambiente, existe una previsión, en relación con el Proyecto de Inversión Pública (PIP) 2002.23.005.0016 «Embalse de Araia»,

que asciende a un total de 1.640,11 miles de euros, para dicho ejercicio, que corresponden al «Proyecto dcl embalse de Araia (Corrosparri), término municipal de Zalduendo (Álava)», cuyo presupuesto total se eleva a la cantidad de 14.851,00 miles de euros.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047966

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Martín Mendizábal, María Eugenia (GP).

Respuesta:

En 2006 se instalarán en Álava dos estaciones climatológicas automáticas, cuyo importe aproximado es 13.125 euros. Esta inversión corresponde a un expediente global de este tipo de estaciones que se ha iniciado en el presente ejercicio.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047969

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Martín Mendizábal, María Eugenia (GP).

Respuesta:

Durante el año 2005 no se han realizado certificaciones en el proyecto «Estaciones automáticas».

Se ha iniciado el expediente relativo a la adquisición de estaciones automáticas, que afectan a la provincia de Álava, cuyas instalaciones correspondientes se efectuarán en el año 2006:

— Suministro de 400 estaciones climatológicas automáticas, con importe global de 2.625.000 euros, de los que corresponden 13.125 euros para la instalación de 2 estaciones en la provincia de Álava.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047970

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Martín Mendizábal, María Eugenia; Azpiroz Villar, José Eugenio y Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En anexo se facilita la información siguiente:

— Anexo 1: Evolución anual del número de trabajadores afiliados y en alta a la Seguridad Social durante el período 199XXX-2004, y la evolución mensual durante el período enero/septiembre de 2005, desglosado por Regimenes.

— Anexo II: Evolución anual del número de trabajadores afiliados y en alta a la Seguridad Social durante el período 1997 (año desde el que se dispone de la información solicitada) a 2004, y la evolución mensual durante el período enero/septiembre de 2005, desglosado por grupos de cotización.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/047971

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Martín Mendizábal, María Eugenia; Azpiroz Villar, José Eugenio y Echaniz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En anexo adjunto se especifica, según información del Sistema de Información Contable de la Seguridad Social (SICOSS), el gasto en incapacidad temporal, desde el año 1994 hasta septiembre del año 2005, desglosado por la entidad que cubre la contingencia (Instituto Nacional de la Seguridad Social, Instituto Social de la Marina y Mutuas de Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional) y por regímenes.

Se indica que en dicha información no se incluye la relativa al gasto en «Invalidez Provisional», ni en «Maternidad», en la medida en que dicho detalle figure en el Sistema de Información Contable de la Seguridad Social (SICOSS).

Asimismo se informa que no es posible facilitar el gasto desglosado por tipo de pago (delegado o directo), información que no se registra en el SJCOSS.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/047972

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Martín Mendizábal, María Eugenia; Azpiroz Villar, José Eugenio y Echaniz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En anexo adjunto se facilitan los datos, de naturaleza estadística, disponibles en la actualidad, sobre la evolución del número de procesos de incapacidad temporal, desglosados por entidad que cubre la contingencia (Instituto Social de la Marina, Instituto Nacional de la Seguridad Social y Mutuas de Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional) y contingencias determinantes del mismo (comunes o profesionales); además, en los procesos gestionados por el Instituto Nacional de la Seguridad Social se remite el desglose por regímenes.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PROCESOS DE INCAPACIDAD TEMPORAL POR ENTIDADA GESTORA

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

			2005 (datos acumulados)							
	2003	2004	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
Contingencias Comunes	12.004	12.105	859	2.228	3.380	4.708	5.491	6.633	7.739	8.713
Contingencias Profesionales	2.343	1.063	53	142	226	317	382	443	504	576

MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

						2005 (datos acumulados)			
	2000	2001	2002	2003	2004	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
Contingencias comunes (excepto autónomos)	583.878	730.027	784.003	779.188	832.621	69.712	147.582	277.474	306.648
Contingencias profesionales	1.028.250	1.065.464	1.047.628	1.028.282	1.017.516	77.300	164.431	248.598	338.622
Contingencias comunes (autónomos)	50.842	67.627	81.277	116.493	177.329	15.468	33.170	49.309	65.935

INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

CONTINGENCIAS COMUNES									
PERÍODO	TOTAL		RÉGIMEN GENERAL	R.E. TRABAJADORES AUTÓNOMOS	R.E.AGRARIO CTA. AJENA	R.E.AGRARIO CTA.PROPIA	TOTAL R.E. AGRARIO	R.E. EMPLEADOS HOGAR	R.E. MINERÍA DEL CARBÓN
2.002	1.783.624		1.593.940	119.003	30.020	20.797	50.817	13.673	6.191
2.003	2.095.265		1.887.429	137.300	29.621	20.545	50.166	14.865	5.505
2.004	2.349.170		2.109.648	165.500	32.199	21.495	53.694	15.744	4.584
Agosto 2005 (3)	1.885.467		1.730.621	104.754	22.662	13.641	36.303	10.969	2.820

CONTINGENCIAS PROFESIONALES

PERÍODO	TOTAL	RÉGIMEN GENERAL	R.E. TRABAJADORES AUTÓNOMOS	R.E.AGRARIO CTA. AJENA	R.E.AGRARIO CTA.PROPIA	TOTAL R.E. AGRARIO	R.E. EMPLEADOS HOGAR	R.E. MINERÍA DEL CARBÓN
2.002	21.907	15.547	0	614	1.201	1.815	0	4.545
2.003	20.896	15.426	3	407	1.303	1.710	0	3.757
2.004	23.072	16.443	733	422	1.598	2.020	0	3.876
Agosto 2005 (3)	15.217	11.483	483	202	954	1.156	0	2.095

(3) A partir de la O.M. en vigor desde 23/5/2004, se estblece la remisión obligatoria de los partes médicos, por lo que dichos datos adquieren una globalidad no obtenida en años anteriores.

184/047973

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Martín Mendizábal, María Eugenia; Azpiroz Villar, José Eugenio y Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En anexo adjunto se facilitan los datos, de naturaleza estadística, disponibles en la actualidad, sobre la duración media de los procesos de incapacidad temporal, desglosados por la entidad que cubre la contingencia (Instituto Social de la Marina, Instituto Nacional de la Seguridad Social y Mutuas de Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional) y contingencias determinantes del mismo (comunes o profesionales). Además, en los procesos gestionados por el Instituto Nacional de la Seguridad Social, se remite el desglose por regímenes.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

EVOLUCIÓN DE LA DURACIÓN MEDIA DE LOS PROCESOS DE INCAPACIDAD TEMPORAL DESGLOSADOPOR ENTIDADA GESTORA

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

			2005 (datos acumulados)							
	2003	2004	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
Contingencias Comunes	98,53	114,45	99,44	131,31	129,57	123,51	120,93	118,84	115,99	114,89
Contingencias Profesionales	35,05	82,54	71,54	110,42	104,95	100,67	107,64	107,31	100,80	98,44

MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

						2005 (datos acumulados)			
	2000	2001	2002	2003	2004	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
Contingencias comunes (excepto autónomos)	33,77	37,51	37,37	37,01	36,19	24,14	25,58	26,68	28,29
Contingencias profesionales	23,85	24,51	25,12	25,88	25,97	30,50	27,90	27,32	27,09
Contingencias comunes (autónomos)	103,20	107,47	109,82	96,56	80,63	76,83	77,11	78,40	79,72

INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

CONTINGENCIAS COMUNES									
PERÍODO	TOTAL		RÉGIMEN GENERAL	R.E. TRABAJADORES AUTÓNOMOS	R.E.AGRARIO CTA. AJENA	R.E.AGRARIO CTA.PROPIA	TOTAL R.E. AGRARIO	R.E. EMPLEADOS HOGAR	R.E. MINERÍA DEL CARBÓN
2.002	56,54		43,39	145,63	178,46	169,56	174,70	201,29	54,76
2.003	54,37		42,68	134,44	187,46	166,32	178,95	197,09	58,44
2.004	52,38		42,17	112,77	182,94	159,21	173,16	197,26	61,01
Agosto 2005	47,75		38,96	117,54	181,65	161,75	173,90	200,12	60,92

CONTINGENCIAS PROFESIONALES								
PERÍODO	TOTAL	RÉGIMEN GENERAL	R.E. TRABAJADORES AUTÓNOMOS	R.E.AGRARIO CTA. AJENA	R.E.AGRARIO CTA.PROPIA	TOTAL R.E. AGRARIO	R.E. EMPLEADOS HOGAR	R.E. MINERÍA DEL CARBÓN
2.002	68,03	67,58	--	95,88	136,06	122,74	--	43,27
2.003	68,53	69,10	39,67	109,96	121,05	118,24	--	38,98
2.004	64,58	67,18	48,15	98,13	106,37	104,64	--	33,88
Agosto 2005	67,73	67,61	74,17	113,88	121,71	120,17	--	35,65

184/047974

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Martín Mendizábal, María Eugenia; Azpiroz Villar, José Eugenio y Echaniz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

La información solicitada sobre la evolución de la recaudación total anual, en términos de caja, desde 1994 a 2004 y la evolución de la recaudación total mensual, desde el 1 de enero de 2005 al 31 de agosto de 2005, se remite en los siguientes anexos:

— Anexo 1: recaudación neta, con desglose anual, durante el período 1994-2004, de acuerdo con los datos existentes en el Sistema de Información Contable de la Seguridad Social (SICOSS), y recaudación neta, con desglose mensual, durante el período de enero a agosto de 2005, para las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social.

— Anexo II: recaudación neta, con desglose anual, durante el período 1999 (fecha desde la que se dispone de los datos solicitados) a 2004, y derechos reconocidos netos, con desglose mensual, durante el período de enero a agosto de 2005, para las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO I

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIOS 1994-2004
ENTIDADES GESTORAS Y SERVICIOS COMUNES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Recaudación Neta (€)	1994	1995	1996	1997	1998	1999
1 Cotizaciones Sociales	35.139.672.318,85	38.311.609.496,29	39.883.202.208,80	42.235.585.909,59	45.572.239.833,75	49.259.598.128,89
121 Cotizaciones del Régimen General	*29.088.883.827,28*	*29.191.645.586,25*	*30.710.023.080,92*	*32.581.322.814,82*	*34.987.757.504,06*	*37.759.306.962,27*
122 Cotiz.Del Reg.Espec.Trab. Autónomos	*3.984.935.861,09*	*4.253.954.670,05*	*4.623.958.987,51*	*4.959.076.691,78*	*5.423.296.370,35*	*5.788.875.107,06*
123 Cotiz. del Régimen Especial Agrario	*1.070.184.530,11*	*1.067.881.951,71*	*1.073.989.499,19*	*1.109.453.270,66*	*1.144.909.996,24*	*1.165.097.744,53*
124 Cotiz.Del Reg.Esp.De Trabaj.Del Mar	*224.523.541,34*	*207.962.470,81*	*229.639.545,48*	*214.963.731,07*	*220.036.149,65*	*219.367.603,14*
125 Cotizac.Reg.Esp.Minería del Carbón	*223.874.791,25*	*193.992.544,19*	*190.180.402,77*	*191.450.894,10*	*173.112.055,91*	*155.093.536,92*
126 Cotiz. del Reg. Esp.De Empl.De Hogar	*163.181.641,40*	*161.630.957,15*	*166.370.707,15*	*171.953.514,42*	*179.163.466,17*	*191.478.336,52*
127 Cotizac. de Accid.De Trabajo y E.P.	*384.088.611,87*	*333.367.640,38*	*308.799.907,87*	*295.206.704,16*	*280.788.083,20*	*274.677.883,48*
128 Cotizaciones Desempleados y Boni.	*0,00*	*2.901.173.912,56*	*2.580.254.015,71*	*2.712.158.977,87*	*3.163.176.254,74*	*3.705.701.056,95*
129 Cotizaciones al Fondo Solidaridad	*-485,49*	*-236,81*	*-13.937,80*	*-689,29*	*-46,57*	*-101,98*
3 Tasas y Otros Ingresos	928.784.440,78	766.004.156,06	883.659.782,17	839.322.654,88	910.931.174,51	765.938.401,87
4 Transferencias Corrientes	20.527.137.116,76	20.036.476.618,08	21.801.351.648,06	23.112.508.890,31	25.297.812.892,83	27.424.183.976,61
5 Ingresos Patrimoniales	8.658.208,45	7.722.421,11	8.725.143,27	57.248.831,22	8.672.274,92	8.195.828,92
6 Enajenación de Inversiones Reales	2.326.019,83	7.539.731,72	948.612,14	13.896.412,94	51.588.588,08	25.957.495,58
7 Transferencias de Capital	193.408.456,15	261.962.273,65	204.387.198,53	168.051.784,09	234.864.610,48	397.170.369,70
8 Activos Financieros	82.971.036,52	9.572.285,18	9.697.499,15	10.090.250,67	8.954.667,19	10.205.926,97
9 Pasivos Financieros	2.916.603.560,40	2.670.561.225,10	2.673.693.024,60	3.038.790.523,24	2.857.469.979,44	485.367.358,59

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIOS 1994-2004
ENTIDADES GESTORAS Y SERVICIOS COMUNES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Recaudación Neta (€)	2000	2001	2002	2003	2004
1 Cotizaciones Sociales	53.822.461.168,24	58.639.225.639,65	62.637.449.484,87	67.524.816.459,29	72.434.759.903,99
121 Cotizaciones del Régimen General	*41.758.092.749,60*	*46.164.906.387,22*	*49.283.338.754,83*	*53.097.541.176,81*	*56.550.056.383,14*
122 Cotiz.Del Reg.Espec.Trab. Autónomos	*6.096.812.170,75*	*6.387.241.839,97*	*6.653.432.252,98*	*7.104.452.982,11*	*7.919.057.619,60*
123 Cotiz. del Régimen Especial Agrario	*1.192.421.899,26*	*1.209.103.676,44*	*1.205.172.672,65*	*1.205.833.034,58*	*1.229.663.247,86*
124 Cotiz.Del Reg.Esp.De Trabaj.Del Mar	*210.190.673,81*	*237.480.447,31*	*242.678.510,89*	*242.656.786,43*	*263.181.169,55*
125 Cotizac.Reg.Esp.Minería del Carbón	*183.990.091,36*	*202.068.412,05*	*189.805.788,88*	*197.645.096,09*	*200.401.143,03*
126 Cotiz. del Reg. Esp.De Empl.De Hogar	*200.202.283,50*	*210.808.619,40*	*239.433.351,33*	*262.243.183,12*	*266.234.161,33*
127 Cotizac. de Accid.De Trabajo y E.P.	*261.420.726,14*	*260.835.037,44*	*245.061.930,70*	*251.820.419,33*	*269.710.445,01*
128 Cotizaciones Desempleados y Boni.	*3.919.330.573,82*	*3.966.781.219,82*	*4.578.526.222,61*	*5.162.623.780,82*	*5.736.455.734,47*
129 Cotizaciones al Fondo Solidaridad	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*
3 Tasas y Otros Ingresos	721.616.573,42	777.627.150,28	345.822.698,55	396.716.869,11	394.267.225,65
4 Transferencias Corrientes	30.783.921.444,94	32.598.327.105,61	9.797.442.767,53	6.872.858.404,27	7.354.301.402,26
5 Ingresos Patrimoniales	8.077.871,91	28.539.666,21	481.694.666,96	607.721.303,23	810.400.748,01
6 Enajenación de Inversiones Reales	20.179.769,62	22.369.505,46	9.692.182,99	2.899.283,51	54.245.472,08
7 Transferencias de Capital	481.371.910,04	484.975.157,12	183.252.872,40	60.175.295,13	85.691.035,68
8 Activos Financieros	8.405.505,20	8.709.957,26	6.146.149,67	5.317.419,34	7.123.826,38
9 Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO 2005
ENTIDADES GESTORAS Y SERVICIOS COMUNES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Recaudación Neta (€)	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto
1 Cotizaciones Sociales	13.652.280,44	24.889.173,52	6.331.606.642,00	12.601.709.126,32	12.921.880.799,71	25.477.420.084,55	31.927.288.975,85	38.383.171.579,19
121 Cotizaciones del Régimen General	13.263.534,65	23.560.623,73	4.924.130.928,35	9.778.401.067,05	10.013.595.171,84	19.826.579.370,77	24.871.108.698,81	29.914.853.828,36
122 Cotiz.Del Reg.Espec.Trab. Autónomos	-1.818.179,86	-3.319.548,17	648.253.560,18	1.342.267.892,54	1.387.328.428,21	2.737.307.395,16	3.431.311.247,08	4.128.360.618,17
123 Cotiz. del Régimen Especial Agrario	-726.136,70	-1.408.169,83	99.092.351,03	205.909.378,33	213.661.740,43	412.170.857,95	518.737.607,35	624.100.312,35
124 Cotiz.Del Reg.Esp.De Trabaj.Del Mar	-4.622,38	41.027,56	21.419.115,35	42.740.565,83	44.859.786,67	87.358.960,25	110.434.829,67	133.802.085,46
125 Cotizac.Reg.Esp.Minería del Carbón	-13.539,63	-68.833,13	15.262.933,86	31.246.264,80	31.559.068,71	65.676.124,65	83.442.111,41	99.374.377,16
126 Cotiz. del Reg. Esp.De Empl.De Hogar	-118.844,94	-248.501,23	21.995.595,82	46.155.879,63	47.385.763,00	96.476.110,38	123.816.673,34	154.817.302,48
127 Cotizac. de Accid.De Trabajo y E.P.	-20.310,81	-26.749,36	22.883.152,43	45.921.239,13	48.072.518,20	91.843.143,58	115.162.887,41	142.101.923,80
128 Cotizaciones de Desempleados y Boni.	3.090.380,11	6.359.323,95	578.569.004,98	1.109.066.839,01	1.135.418.322,65	2.160.008.121,81	2.673.274.920,78	3.185.761.131,41
3 Tasas y Otros Ingresos	-498.043,01	745.037,00	32.815.184,64	94.642.206,44	127.081.412,27	204.665.682,17	258.353.636,27	308.092.216,20
4 Transferencias Corrientes	20.350.215,26	52.604.365,63	1.216.690.590,42	2.159.476.990,46	2.340.911.512,93	3.416.955.898,37	3.483.656.857,43	4.406.157.879,40
5 Ingresos Patrimoniales	15.128.340,60	309.824.534,66	332.774.123,51	393.842.532,22	411.907.910,35	434.157.213,33	468.864.287,68	861.547.822,35
6 Enajenación de Inversiones Reales	0,00	4.169.118,07	4.267.346,80	9.793.825,38	10.207.131,12	10.495.504,80	10.495.775,40	10.511.282,53
7 Transferencias de Capital	0,00	3.514.169,18	15.227.715,84	19.774.974,41	24.707.264,32	35.363.841,03	36.223.794,07	40.635.027,27
8 Activos Financieros	88.219,96	443.295,73	916.376,98	1.408.452,47	1.997.418,56	2.420.179,41	2.849.293,53	3.492.250,01
9 Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	48.721.013,25	396.189.693,79	7.934.297.980,19	15.280.648.107,70	15.838.693.449,26	29.581.478.403,66	36.187.732.620,23	44.013.608.056,95

ANEXO II

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIOS 1999-2004
MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES

Recaudación Neta (€)	1999	2000	2001	2002	2003	2004
1 Cotizaciones Sociales	4.584.772.837,03	5.398.230.329,85	6.115.600.757,81	6.676.523.050,24	7.360.313.600,50	8.165.870.341,46
121 Cotizaciones del Régimen General	851.662.822,87	1.166.102.818,79	1.412.662.293,28	1.560.824.795,97	1.735.157.963,05	1.860.366.451,31
122 Cotiz.Del Reg.Espec.Trab. Autónomos	81.431.598,78	115.768.263,55	142.975.224,20	183.371.378,72	231.768.911,39	444.038.033,42
123 Cotiz. del Régimen Especial Agrario	3.081.741,61	5.978.076,89	7.937.593,04	9.256.334,56	12.652.122,38	23.480.100,96
124 Cotiz.Del Reg.Esp.De Trabaj.Del Mar	2.462.054,34	2.946.351,24	3.138.016,33	3.336.819,76	3.767.258,62	3.605.724,51
125 Cotizac.Reg.Esp.Minería del Carbón	819.023,92	922.845,89	764.929,24	753.873,09	778.246,91	851.223,94
126 Cotiz. del Reg. Esp.De Empl.De Hogar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
127 Cotizac. de Accid.De Trabajo y E.P.	3.645.315.595,51	4.106.511.973,49	4.548.122.701,72	4.918.979.848,14	5.376.189.098,15	5.833.528.807,32
128 Cotizaciones Desempleados y Boni.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
129 Cotizaciones al Fondo Solidaridad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3 Tasas y Otros Ingresos	26.061.043,89	31.989.407,68	44.111.113,39	57.747.758,90	75.452.166,80	224.088.017,82
4 Transferencias Corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	76.596,53	617.341,09
5 Ingresos Patrimoniales	25.895.537,44	51.115.715,93	67.124.887,01	62.759.396,43	58.332.040,56	58.499.465,71
6 Enajenación de Inversiones Reales	34.731,32	433.566,32	356.693,14	452.182,47	1.089.669,93	3.250.188,92
7 Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8 Activos Financieros	215.428.863,70	88.708.013,55	141.157.850,15	72.877.936,56	138.877.079,80	31.043.424,07
9 Pasivos Financieros	1.502.530,26	0,00	586.759,76	1.199.400,00	853.000,00	649,86

EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO 2005

MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES

Derechos Reconocidos Netos (€)	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto
1 Cotizaciones Sociales	152.453.720,00	288.163.200,00	460.622.410,00	1.215.007.380,00	1.687.997.280,00	2.435.916.780,00	3.119.217.018,00	3.772.620.360,00
121 Cotizaciones del Régimen General	32.981.300,00	64.196.780,00	98.417.460,00	272.959.530,00	380.476.820,00	552.054.670,00	713.948.838,00	851.313.870,00
122 Cotiz.Del Reg.Espec.Trab. Autónomos	8.647.590,00	15.978.320,00	26.867.510,00	68.053.410,00	95.980.860,00	137.821.120,00	171.815.360,00	217.132.440,00
123 Cotiz. del Régimen Especial Agrario	483.370,00	921.730,00	1.482.980,00	3.501.650,00	5.028.870,00	7.198.650,00	9.103.510,00	11.219.980,00
124 Cotiz.Del Reg.Esp.De Trabaj.Del Mar	68.790,00	134.090,00	247.960,00	582.060,00	789.140,00	1.042.370,00	1.358.630,00	1.668.550,00
125 Cotizac.Reg.Esp.Minería del Carbón	6.080,00	8.100,00	30.060,00	87.650,00	134.740,00	213.350,00	273.170,00	325.170,00
126 Cotiz. del Reg. Esp.De Empl.De Hogar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
127 Cotizac. de Accid.De Trabajo y E.P.	110.266.590,00	206.924.180,00	333.576.440,00	869.823.080,00	1.205.586.850,00	1.737.586.620,00	2.222.717.510,00	2.690.960.350,00
128 Cotizaciones de Desempleados y Boni.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3 Tasas y Otros Ingresos	6.047.940,00	14.420.010,00	26.490.460,00	44.993.850,00	57.908.960,00	90.968.700,00	103.274.970,00	111.772.720,00
4 Transferencias Corrientes	3.530,00	9.870,00	18.810,00	22.060,00	36.680,00	58.700,00	62.030,00	65.370,00
5 Ingresos Patrimoniales	2.956.480,00	7.300.310,00	12.294.250,00	16.576.420,00	20.659.270,00	27.620.290,00	34.253.030,00	44.505.150,00
6 Enajenación de Inversiones Reales	16.690,00	16.690,00	16.690,00	40.930,00	55.010,00	55.010,00	77.270,00	79.640,00
7 Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8 Activos Financieros	492.330,00	857.780,00	1.583.130,00	2.464.460,00	4.171.090,00	5.518.570,00	6.898.800,00	7.402.050,00
9 Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	**161.970.690,00**	**310.767.860,00**	**501.025.750,00**	**1.279.105.100,00**	**1.770.828.290,00**	**2.560.138.050,00**	**3.263.783.118,00**	**3.936.445.290,00**

CD024

184/047975

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Martín Mendizábal, María Eugenia; Azpiroz Villar, José Eugenio y Echaniz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

La información solicitada sobre la evolución anual del gasto, en términos de caja, desde 1994 a 2004 y el gasto total mensual, desde el 1 de enero de 2005 a 31 de agosto de 2005, se remite en los siguientes anexos:

— Anexo 1: pagos realizados, con desglose anual, durante el período. 1994-2004, de acuerdo con los datos existentes en el Sistema de Información Contable de la Seguridad Social (SICOSS), y pagos realizados, con desglose mensual, durante el período de enero a agosto de 2005, para las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social.

— Anexo II: pagos realizados, con desglose anual, durante el período 1999 (fecha desde la que se dispone de los datos solicitados) a 2004, y obligaciones reconocidas, con desglose mensual, durante el período de enero a agosto de 2005, para las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/047981

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Martín Mendizábal, María Eugenia; Azpíroz Villar, José Eugenio y Echaniz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Los datos disponibles de las explotaciones estadísticas del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, se contienen en el anexo adjunto donde se especifica, en base a la información obtenida del Sistema de Información Contable de la Seguridad Social (SICOSS) y del Instituto Nacional de Estadística, la evolución, en porcentaje, experimentada por el gasto de la prestación de incapacidad temporal en relación con el Producto Interior Bruto (PIB) a precios de mercado, durante el período 1994-2004.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

EVOLUCIÓN DEL GASTO EN INCAPACIDAD TEMPORAL EN RELACIÓN CON EL PRODUCTO INTERIOR BRUTO A PRECIOS DE MERCADO (1994-2004)

EJERCICIO	PORCENTAJE
1994	0,68
1995	0,75
1996	0,74
1997	0,66
1998	0,59
1999	0,57
2000	0,60
2001	0,63
2002	0,65
2003	0,66
2004	0,70 (1)

(1) Estimación provisional

184/047982

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Martín Mendizábal, María Eugenia; Azpiroz Villar, José Eugenio y Echaniz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En el anexo adjunto se especifica, en base a la información obtenida del Sistema de Información Contable de la Seguridad Social (SICOSS), el gasto en prestaciones derivadas de la contingencia de accidente de trabajo, al cierre de los ejercicios 2002, 2003 y 2004, así como el gasto durante el período enero/agosto 2005.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

GASTO EN PRESTACIONES DERIVADAS DE LA CONTINGENCIA DE ACCIDENTE DE TRABAJO (2002-2005)[1]

CUANTÍA (miles de euros)			
Ejercicio 2002	Ejercicio 2003	Ejercicio 2004	Ejercicio 2005[2]
2.782.383	2.931.508	3.133.001	1.976.134

[1] Datos referidos al cierre de cada ejercicio
[2] Datos referidos a 31 de agosto de 2005

184/047989

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atienza Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

Actualmente no está previsto, por parte de la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente, un plan de esponjamiento en la costa de Málaga.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047990

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atienza Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

En la actualidad se están identificando y estudiando los terrenos susceptibles de adquisición, siendo intención del Ministerio de Medio Ambiente que la selección de los mismos se realice de acuerdo con las Administraciones Autonómica y Local, en función de los valores naturales y paisajísticos de cada zona, de las principales amenazas y de los procesos urbanísticos a que estén sometidas.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047998

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

Se interpreta que la especie a la que se refiere la pregunta es la siempreviva malagueña (limonium malacitanum), una planta perenne, endémica de la costa mediterránea de Andalucía (provincias de Málaga y Granada).

La siempreviva malagueña ya está declarada protegida, pues se encuentra incluida en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas en la categoría «En peligro de extinción». Es a la Comunidad Autónoma de Andalucía a la que le compete la aprobación de un programa de protección de dicha especie.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048003

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Muñoz Uriol, Ángeles (GP).

Respuesta:

El número de solicitudes presentadas desde el 7 de febrero 2005 al 7 de mayo de 2005, en el proceso de normalización previsto en la disposición transitoria 3.ª del RD 2393/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, es de 691.655, de las que 669.611 han sido resueltas y 18.301 archivadas y 22.044 se encuentran en trámite, a fecha 24 de octubre de 2005.

En el anexo adjunto se detalla el desglose por provincias y CCAA.

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

	solicitudes	resueltas	archivadas	tramite
ALMERIA	30.462	30.456	1.918	6
CADIZ	3.015	3.013	47	2
CORDOBA	3.570	3.550	351	20
GRANADA	8.025	8.024	568	1
HUELVA	7.645	7.616	377	29
JAEN	2.875	2.869	401	6
MALAGA	21.895	21.894	614	1
SEVILLA	7.191	7.158	97	33
Total ANDALUCIA	**84.678**	**84.580**	**4.373**	**98**
HUESCA	3.581	3.566	152	15
TERUEL	994	993	6	1
ZARAGOZA	13.682	13.650	70	32
Total ARAGON	**18.257**	**18.209**	**228**	**48**
ASTURIAS	**2.780**	**2.780**	**55**	**0**
ILLES BALEARS	**21.445**	**21.435**	**645**	**10**
LAS PALMAS	12.879	12.807	596	72
TENERIFE	10.613	10.608	662	5
Total CANARIAS	**23.492**	**23.415**	**1.258**	**77**
CANTABRIA	**1.960**	**1.951**	**46**	**9**
AVILA	1.100	1.099	54	1
BURGOS	2.933	2.933	147	0
LEON	1.061	1.057	64	4
PALENCIA	360	360	8	0
SALAMANCA	1.082	1.082	153	0
SEGOVIA	1.645	1.645	79	0
SORIA	763	763	30	0
VALLADOLID	2.206	2.206	75	0
ZAMORA	347	346	17	1
Total CASTILLA-LEON	**11.497**	**11.491**	**627**	**6**
ALBACETE	4.050	4.046	92	4
CIUDAD REAL	5.956	5.895	180	61
CUENCA	3.614	3.613	116	1
GUADALAJARA	3.203	3.202	167	1
TOLEDO	9.943	9.711	83	232

Total CAST-LA MANCHA	**26.766**	**26.467**	**638**	**299**
BARCELONA	101.888	94.150	1.626	7.738
GIRONA	16.517	16.440	551	77
LLEIDA	6.726	6.708	121	18
TARRAGONA	14.349	13.106	125	1.243
Total CATALUÑA	**139.480**	**130.404**	**2.423**	**9.076**
CEUTA	**69**	**46**	**2**	**23**
ALICANTE	43.862	43.299	1.244	563
CASTELLON	16.176	16.020	216	156
VALENCIA	48.458	45.052	108	3.406
Total COM.VALENCIANA	**108.496**	**104.371**	**1.568**	**4.125**
BADAJOZ	1.599	1.595	70	4
CACERES	1.336	1.335	76	1
Total EXTREMADURA	**2.935**	**2.930**	**146**	**5**
A CORUÑA	2.361	2.351	221	10
LUGO	755	737	16	18
OURENSE	692	692	57	0
PONTEVEDRA	2.766	2.761	139	5
Total GALICIA	**6.574**	**6.541**	**433**	**33**
LA RIOJA	**6.655**	**6.652**	**126**	**3**
MADRID	**171.321**	**169.097**	**4.660**	**2.224**
MELILLA	**215**	**215**	**130**	**0**
MURCIA	**43.796**	**37.815**	**238**	**5.981**
NAVARRA	**8.050**	**8.039**	**76**	**11**
ALAVA	1.696	1.689	309	7
GUIPUZCOA	3.345	3.345	70	0
VIZCAYA	8.148	8.139	250	9
Total PAIS VASCO	**13.189**	**13.173**	**629**	**16**
Total general	**691.655**	**669.611**	**18.301**	**22.044**

184/048010

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Muñoz Uriol, Angeles (GP).

Respuesta:

El anexo adjunto contiene la información sobre el número de extranjeros empadronados, por Comunidades Autónomas y provincias, a 1 de enero de 2005.

La información se ha obtenido a partir de los datos referidos al Avance Provisional de la Explotación Estadística del Padrón a la fecha citada, que es la más reciente que se encuentra disponible para su difusión.

La explotación estadística del Padrón se realiza anualmente, una vez aprobadas oficialmente las Cifras de Población, referidas al 1 de enero de cada año. Estos datos son provisionales hasta que se aprueben las cifras oficiales, a 1 de enero de 2005.

Se facilitan las personas extranjeras que, en la fecha señalada, se encontraban empadronadas por nacionalidad, no siendo posible facilitar el país de origen, ya que las personas empadronadas en una determinada fecha no tienen porqué provenir de otro lugar.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Población extranjera por comunidades y provincias y nacionalidad
Explotación estadística del Padrón. Avance provisional a 1-1-2005

	Total	Alemania	Austria	Bélgica	Dinamarca	Finlandia	Francia	Grecia	Holanda	Irlanda	Italia	Luxemburgo	Portugal
Total	**3691547**	**131887**	**6678**	**26388**	**8777**	**8326**	**76949**	**2318**	**33554**	**9521**	**94464**	**461**	**65611**
Andalucía	416582	17541	850	4945	4474	4386	9583	205	6135	2183	10708	102	4756
Almería	92583	1909	49	553	52	16	1188	28	551	187	890	5	222
Cádiz	27560	1743	91	292	126	28	1011	20	422	170	953	7	419
Córdoba	13790	146	13	65	6	10	241	5	58	7	208	0	105
Granada	35709	1311	69	581	333	48	1033	21	358	89	981	10	251
Huelva	18667	490	23	56	16	8	188	6	105	15	148	0	1755
Jaén	11169	111	2	19	2	0	147	8	54	16	112	1	92
Málaga	179896	10981	545	3101	3899	4253	4649	87	4345	1590	6420	69	1044
Sevilla	37208	850	58	278	40	23	1126	30	242	109	996	10	868
Aragón	96202	566	39	158	27	17	1325	21	247	48	966	0	1636
Huesca	15018	135	14	53	8	2	356	1	77	8	127	0	232
Teruel	9632	61	2	11	0	2	105	2	16	3	68	0	353
Zaragoza	71552	370	23	94	19	13	864	18	154	37	771	0	1051
Asturias (Principado d	26680	394	26	166	15	8	459	26	115	55	655	2	1942
Balears (Illes)	154866	22502	904	1375	522	288	5503	144	1999	388	8403	44	1088
Canarias	219941	28559	2032	3498	857	1048	5398	243	2672	987	14860	76	2942
Palmas (Las)	108328	11344	874	812	536	562	1800	114	1314	609	5333	34	1693
Santa Cruz de Tenerife	111613	17215	1158	2686	321	486	3598	129	1358	378	9527	42	1249
Cantabria	20502	290	19	85	10	6	473	15	69	48	376	0	500
Castilla y León	90161	650	52	174	40	21	1444	48	234	94	1016	2	7118
Avila	5990	62	7	11	4	5	99	1	23	8	48	0	110
Burgos	17203	85	5	34	6	0	215	9	41	17	123	0	1592
León	13688	117	7	36	5	3	208	5	42	15	178	0	2797
Palencia	3522	55	4	3	3	1	72	4	7	2	59	0	124
Salamanca	11041	134	15	31	9	6	233	10	63	12	240	0	1076
Segovia	11840	27	4	8	0	2	58	5	17	11	72	0	196
Soria	5253	16	1	14	4	0	33	0	6	0	21	0	110
Valladolid	17909	109	8	29	9	4	456	14	26	25	233	1	451
Zamora	3715	45	1	8	0	0	70	0	9	4	42	1	662
Castilla-La Mancha	113797	386	25	113	36	17	823	17	150	59	897	2	1197
Albacete	20520	43	3	19	6	7	206	0	42	5	168	0	144
Ciudad Real	22015	60	2	16	2	5	119	5	10	7	128	0	119
Cuenca	14157	38	1	11	1	0	61	2	13	6	67	1	124
Guadalajara	17211	95	6	27	17	3	162	5	38	22	231	0	246
Toledo	39894	150	13	40	10	2	275	5	47	19	303	1	564
Cataluña	795767	16365	988	4068	918	488	21025	607	6494	1040	25734	97	7069
Barcelona	567655	10166	780	1817	723	418	13760	470	3768	804	20661	40	4365
Girona	99974	3548	105	1343	138	36	4732	78	1767	104	2572	46	1061
Lleida	44654	204	26	86	11	6	407	13	103	16	352	0	976
Tarragona	83484	2447	77	822	46	28	2126	46	856	116	2149	11	667
Comunidad Valencian	572853	33122	944	9394	1188	1475	14413	314	12370	2879	12880	101	3459
Alicante/Alacant	319208	28963	776	8471	967	1406	7848	169	11408	2550	6127	94	1362
Castellón/Castelló	65059	1324	34	351	34	9	1396	17	227	37	1226	4	411
Valencia/València	188586	2835	134	572	187	60	5169	128	735	292	5527	3	1686
Extremadura	24956	211	18	32	9	14	338	3	45	19	288	0	2456
Badajoz	12293	103	8	19	6	2	119	1	30	8	168	0	1708
Cáceres	12663	108	10	13	3	12	219	2	15	11	120	0	748
Galicia	69017	950	50	155	66	24	1212	63	236	131	2203	4	11607
Coruña (A)	23753	315	24	75	29	10	393	15	95	74	1031	1	1546
Lugo	6783	52	2	12	4	1	111	1	17	7	124	0	1165
Ourense	11321	153	13	4	10	1	174	19	28	11	227	2	4515
Pontevedra	27160	430	11	64	23	12	534	28	96	39	821	1	4381
Madrid (Comunidad d	766673	6451	566	1390	440	366	9963	505	1896	968	12438	17	8990
Murcia (Región de)	164412	2223	76	514	86	122	2075	50	515	224	1122	10	857
Navarra (Comunidad I	49547	334	22	54	25	5	748	12	70	78	433	0	2561
País Vasco	72767	1142	63	182	47	34	1820	32	194	297	1221	3	5302
Alava	15026	205	18	33	4	4	203	3	29	34	191	0	1131
Guipúzcoa	21537	454	15	65	17	16	1024	10	71	108	489	0	2551
Vizcaya	36204	483	30	84	26	14	593	19	94	155	541	3	1620
Rioja (La)	30992	112	4	30	8	6	264	9	38	20	225	1	2113
Ceuta	2959	16	0	19	4	0	16	2	18	1	21	0	11
Melilla	2873	73	0	36	5	1	67	2	57	2	18	0	7

Reino Unido	Suecia	Chipre	Eslovenia	Estonia	Hungría	Letonia	Lituania	Malta	Polonia	R. Checa	República Eslovaca	Bulgaria	Noruega	Rumanía	Rusia
224841	**15658**	**107**	**466**	**617**	**2516**	**1364**	**12471**	**110**	**35962**	**4141**	**3491**	**91339**	**12444**	**314349**	**35942**
63472	4433	21	42	183	306	125	3725	50	1883	332	199	5040	2301	25901	6835
9830	52	1	1	4	77	17	2605	2	172	50	43	1768	47	10779	2156
4531	103	7	6	12	16	10	81	19	142	12	15	82	113	812	186
505	9	0	1	1	8	0	59	0	42	9	2	138	2	2193	208
3321	236	1	4	6	22	13	422	0	118	53	15	249	87	3629	773
421	23	0	3	17	3	31	208	0	456	24	11	463	13	2317	176
270	1	0	2	2	3	5	55	0	39	6	0	92	1	1106	144
43625	3905	9	23	135	145	45	188	18	703	153	97	1946	2009	3393	2443
969	104	3	2	6	32	4	107	11	211	25	16	302	29	1672	749
524	36	0	14	4	57	28	273	1	1152	85	66	2818	15	24417	585
122	1	0	0	2	11	2	174	1	216	14	26	878	0	2539	54
67	3	0	0	0	6	11	6	0	367	26	3	229	0	2918	34
335	32	0	14	2	40	15	93	0	569	45	37	1711	15	18960	497
497	48	0	5	3	66	15	25	0	589	95	57	245	18	1201	296
14744	1205	3	24	34	130	28	74	1	1137	351	231	4129	287	3590	808
24742	2060	9	68	33	282	59	102	7	773	508	435	1324	1558	2065	1068
8169	1215	0	28	18	113	40	77	4	290	333	260	672	1242	1154	371
16573	845	9	40	15	169	19	25	3	483	175	175	652	316	911	697
278	16	0	7	1	2	5	15	0	111	18	19	445	12	1601	413
523	47	18	7	13	58	15	97	2	1287	64	68	15808	25	7924	556
58	5	0	0	0	3	0	1	0	109	5	0	503	0	709	14
100	6	0	1	0	0	5	8	2	83	7	1	2385	3	2532	54
90	12	6	3	6	43	0	30	0	37	11	31	1037	9	555	129
26	2	0	0	2	2	3	0	0	47	5	2	495	2	219	51
99	9	1	0	4	1	2	2	0	23	5	2	516	3	724	143
36	1	1	0	1	0	0	5	0	880	14	12	4671	7	715	31
9	2	0	0	0	3	0	9	0	10	0	0	503	0	310	16
95	8	10	3	0	6	5	38	0	91	14	13	5056	1	1929	105
10	2	0	0	0	0	0	4	0	7	3	7	642	0	231	13
534	32	0	16	30	21	146	394	3	1037	57	42	4995	46	34208	540
145	14	0	4	11	1	30	117	0	42	10	7	1083	0	3487	142
71	1	0	3	11	4	12	98	0	71	5	2	722	36	7945	82
41	2	0	1	3	0	96	151	0	84	11	16	987	6	5156	100
169	9	0	0	1	2	0	6	1	441	11	6	1281	2	4380	60
108	6	0	8	4	14	8	22	2	399	20	11	922	2	13240	156
13747	1428	23	109	89	430	294	1328	15	4584	1054	1044	7495	416	39091	10270
7955	1200	20	68	61	309	101	278	10	3069	516	371	3819	342	15873	6052
2878	121	1	22	18	65	38	154	4	515	185	161	1080	33	4964	2527
166	15	2	6	3	16	11	92	0	410	46	106	1243	5	7017	474
2748	92	0	13	7	40	144	804	1	590	307	406	1353	36	11237	1217
86214	4737	10	56	155	700	450	4762	16	4041	956	850	19973	7144	59771	8716
78102	4480	4	23	49	414	155	1747	15	1909	396	393	6652	7038	12175	6662
1141	52	1	3	7	99	40	214	1	477	266	237	637	17	28702	378
6971	205	5	30	99	187	255	2801	0	1655	294	220	12684	89	18894	1676
215	14	3	0	4	4	3	35	0	102	33	16	192	4	2049	145
128	11	1	0	4	3	3	31	0	32	13	11	160	1	1614	102
87	3	2	0	0	1	0	4	0	70	20	5	32	3	435	43
1129	58	3	24	12	40	12	73	1	169	58	30	359	83	1673	455
621	31	2	19	4	13	4	30	0	95	28	9	130	68	573	212
89	4	0	0	0	2	1	9	0	4	2	1	19	1	189	19
46	3	0	1	1	0	1	4	0	22	9	3	51	1	240	27
373	20	1	4	7	25	6	30	1	48	19	17	159	13	671	197
6650	1068	14	40	38	247	61	213	9	17707	318	228	21646	223	95644	3088
9708	323	0	17	8	119	73	1078	3	650	96	81	3135	248	3436	1059
290	17	0	8	4	16	1	172	2	318	24	27	2754	5	1945	337
1394	108	2	28	6	26	43	87	0	340	84	72	502	25	4245	541
184	10	0	2	0	2	2	28	0	45	24	13	112	0	642	98
570	35	2	5	2	15	40	11	0	162	28	26	277	7	873	203
640	63	0	21	4	9	1	48	0	133	32	33	113	18	2730	240
140	5	1	1	0	12	6	18	0	80	8	26	478	2	5580	229
21	8	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	6	7	0
19	15	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	26	1	1

Ucrania	Resto de nacionalidades europeas	Argelia	Gambia	Marruecos	Resto de nacionalidades africanas	Canadá	Estados Unidos	México	Cuba	República Dominicana	Resto de nacionalidades de América Central	Argentina
65096	**50366**	**45791**	**15745**	**505373**	**139035**	**2830**	**25576**	**22762**	**44594**	**56421**	**17691**	**151878**
8748	4597	3766	361	74018	18605	634	4679	1536	2836	1881	1135	25789
1185	518	662	337	27614	8527	39	208	107	215	362	96	4117
272	285	362	2	5707	675	47	1305	181	289	253	110	1114
506	354	164	1	2187	364	14	77	139	197	96	103	448
370	360	248	6	6350	1226	49	322	192	288	212	124	3090
922	213	571	3	4533	729	15	50	41	149	84	66	366
206	97	477	0	3420	288	5	35	50	72	97	62	232
4558	1969	566	10	18902	4713	413	1706	389	1058	411	303	14821
729	801	716	2	5305	2083	52	976	437	568	366	271	1601
1787	741	4361	1625	10546	8239	30	521	436	1102	1439	651	2253
418	125	829	534	2064	1662	8	47	45	164	303	90	503
171	54	183	71	2065	134	1	11	21	130	178	10	433
1198	562	3349	1020	6417	6443	21	463	370	808	958	551	1317
486	407	198	0	1058	932	22	429	410	931	1146	172	1899
1009	1771	847	80	16133	5543	142	812	323	1859	1206	274	11876
567	2435	738	100	14845	10813	157	893	493	10006	1647	545	11346
328	1101	419	73	11695	7576	79	389	254	5316	1145	288	5530
239	1334	319	27	3150	3237	78	504	239	4690	502	257	5816
651	933	283	4	962	708	17	235	291	397	624	134	907
845	933	1276	91	8359	2391	35	567	819	1120	2499	888	2739
54	42	84	0	800	47	3	27	153	63	149	61	275
108	206	488	0	1532	349	4	67	77	169	378	117	357
126	164	165	0	982	732	6	102	104	198	541	94	580
52	55	17	0	371	73	4	23	36	44	62	27	97
203	147	82	1	1034	510	9	125	259	151	136	153	521
70	83	47	0	1535	49	4	52	16	58	171	286	159
26	53	100	89	712	330	0	10	22	96	233	29	170
170	132	242	1	1134	255	5	125	134	260	657	72	429
36	51	51	0	259	46	0	36	18	81	172	49	151
3644	1149	1470	23	17278	1810	41	379	386	771	1443	442	2322
1364	327	462	12	2278	500	10	45	62	161	217	83	445
621	233	137	1	2623	142	10	42	64	150	167	56	345
724	135	505	0	1832	81	5	24	39	40	121	55	153
240	277	211	8	2892	446	8	144	51	178	355	67	439
695	177	155	2	7653	641	8	124	170	242	583	181	940
11303	13367	7216	13052	170129	32627	626	4992	7884	7612	15103	6703	35615
5822	8657	3304	4864	108726	19640	525	4361	7219	5818	12494	4164	26804
1906	1816	558	7070	28286	4559	61	306	222	722	797	2266	4136
2045	684	2085	1030	10312	6160	7	74	125	257	785	98	945
1530	2210	1269	88	22805	2268	33	251	318	815	1027	175	3730
13109	13470	14277	137	44335	13798	377	2099	1410	4456	1768	1198	20929
6712	8322	6568	38	21350	4038	211	1152	424	1837	783	386	11504
893	1011	1805	11	10226	1187	19	123	136	388	208	134	1299
5504	4137	5904	88	12759	8573	147	824	850	2231	777	678	8126
253	181	856	2	9694	587	12	125	155	173	250	122	700
173	132	759	2	2230	377	7	60	58	95	158	74	320
80	49	97	0	7464	210	5	65	97	78	92	48	380
371	1029	423	6	3398	2392	69	1122	645	1884	1616	417	7565
131	468	144	2	1003	733	25	640	221	797	544	166	2973
23	88	21	0	515	290	7	81	20	252	514	56	507
48	179	53	0	401	133	8	92	166	213	298	82	639
169	294	205	4	1479	1236	29	309	238	622	260	113	3446
15051	5987	1821	153	67716	28125	484	7025	6613	8525	23203	3944	21163
5176	948	2354	62	44589	4487	44	339	238	670	399	251	2096
880	648	2756	7	5062	2353	29	339	409	469	1014	262	1061
854	877	2158	34	6719	4470	56	900	637	1497	1028	502	2816
234	251	1274	13	2090	1038	8	111	73	265	243	53	418
407	257	393	2	1988	692	20	290	268	562	462	237	1275
213	369	491	19	2641	2740	28	499	296	670	323	212	1123
361	883	984	7	5449	1133	52	94	60	284	154	42	780
0	7	4	1	2622	20	0	14	8	0	0	6	16
1	3	3	0	2461	2	3	12	9	2	1	3	6

Colombia	Ecuador	Perú	Venezuela	Resto de nacionalidades de América del Sur	China	Filipinas	Resto de nacionalidades de Asia	Oceanía	Apátridas
268931	**491797**	**84427**	**48740**	**244529**	**86681**	**19622**	**79924**	**2284**	**702**
20055	27228	2599	3281	19274	6329	1447	6676	357	35
2798	8749	331	307	1580	465	12	1078	18	4
1314	664	242	205	2056	586	96	306	54	6
1380	2364	88	153	556	278	6	258	16	0
1829	2640	172	359	2563	608	22	616	28	1
1303	1395	98	132	718	192	2	102	5	2
1027	1377	89	60	430	173	7	670	5	0
7007	6069	424	1400	8412	2495	1238	3012	190	10
3397	3970	1155	665	2959	1532	64	634	41	12
6015	13054	1038	831	3271	2054	29	938	81	35
890	1243	120	109	557	115	9	68	62	0
652	359	54	27	398	28	0	356	3	0
4473	11452	864	695	2316	1911	20	514	16	35
2655	4514	246	901	2530	449	35	202	30	5
9259	16041	1308	768	10495	2535	1016	1471	161	1
20940	6930	1483	13067	11924	4834	923	6722	82	186
14579	4888	988	1991	4968	3030	631	3909	38	102
6361	2042	495	11076	6956	1804	292	2813	44	84
3432	2143	1180	503	1532	332	88	258	51	3
9461	8956	1468	1200	6174	1389	85	1407	38	16
855	612	164	47	576	118	13	53	9	0
1680	2514	189	161	936	156	17	376	6	2
2013	806	94	285	732	154	16	376	6	0
582	237	125	54	275	92	9	89	1	7
1267	660	346	235	1294	304	6	229	6	0
898	918	166	40	384	75	4	46	5	0
227	1351	80	56	509	65	4	23	1	0
1610	1565	268	269	1247	370	16	206	3	0
329	293	36	53	221	55	0	9	1	7
9382	14865	1657	691	7951	1130	57	969	78	36
2161	2964	232	111	3024	241	1	81	3	0
2194	3080	99	121	1984	262	2	117	5	24
752	1878	100	35	530	92	5	68	2	2
1182	1890	638	147	557	78	21	147	5	9
3093	5053	588	277	1856	457	28	556	63	1
41770	88468	27078	7165	65535	27947	7229	37473	521	42
30128	79401	25338	6025	52431	23970	6750	32950	425	23
3632	3283	604	521	6584	1521	282	2495	40	11
2599	1589	519	161	2243	785	14	316	6	3
5411	4195	617	458	4277	1671	183	1712	50	5
40092	57356	3067	3941	27315	10465	384	7481	248	51
19814	26354	959	1538	9735	4532	206	2231	122	37
3832	2173	616	485	1929	838	5	373	24	2
16446	28829	1492	1918	15651	5095	173	4877	102	12
1555	1196	252	155	1804	466	6	139	14	7
975	680	153	103	1250	297	2	91	4	7
580	516	99	52	554	169	4	48	10	0
8299	1631	1152	4211	10315	901	41	509	117	24
2952	549	512	1512	4127	455	23	281	25	23
1073	114	153	290	783	89	3	43	25	0
1103	317	44	899	941	62	4	61	12	0
3171	651	443	1510	4464	295	11	124	55	1
71410	169375	38827	9772	53410	23342	7776	11210	328	229
6510	55442	344	397	9832	1593	38	648	26	21
4813	13931	1208	411	2688	501	102	316	25	1
10194	7607	1197	1239	8337	2120	349	1211	120	5
2121	1216	224	208	1406	425	18	315	3	2
1757	2737	370	339	1478	330	39	509	49	0
6316	3654	603	692	5453	1365	292	387	68	3
3073	3059	323	199	2134	257	17	2224	7	0
10	0	0	2	3	28	0	63	0	3
6	1	0	6	5	9	0	7	0	2

184/048018

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En la reunión del 5 de octubre de la Secretaria General de Energía del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio con los sindicatos mineros, en relación con un nuevo Plan de la Minería del Carbón para el período 2006-2012, no se produjo ninguna conclusión suscrita formalmente por ambas partes.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048022

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

El objetivo de la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente en relación con los chiringuitos en el litoral es que los mismos se ajusten a lo establecido en la Ley 2211988 de 28 de julio de Costas y en su Reglamento, fundamentalmente en lo que se refiere a su ubicación, superficies, usos y distancias entre los mismos y a cualquier otra instalación similar. Se está analizando la situación en todo el litoral español.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048029, 184/048032 y 184/048033, 184/048036, 184/048058

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira y Folgado Blanco, José (GP).

Respuesta:

Por lo que respecta al área de gestión de la Secretaría General de Empleo, las políticas activas de empleo que se desarrollan en la Comunidad Autónoma de Castilla y León son ejecutadas por el Gobierno de dicha Comunidad Autónoma, ya que tiene transferida la competencia de gestión de las mismas desde el 1 de enero de 2002 (Real Decreto 118712001, de 2 de noviembre de 2001).

Para ello, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales le transfiere anualmente los correspondientes fondos, según las cuantías acordadas por la Conferencia Sectorial de Asuntos Laborales. Las correspondientes a este año 2005 han sido publicadas mediante la Orden TAS/892/2005, de 16 de marzo (BOE 8-4-2005).

Respecto a la evolución del empleo en Zamora, los datos que la Encuesta de Población Activa (EPA) facilita sobre el número de ocupados en dicha provincia son los siguientes:

Tercer trimestre de 2004: 63.500
Tercer trimestre de 2005: 68.900

Por tanto, y aún advirtiendo que la comparación de datos entre los años 2004 y 2005 se encuentra afectada por algunos cambios producidos en la metodología de la EPA, el empleo en la provincia de Zamora ha experimentado una evolución muy positiva en el último año.

Por lo que se refiere al ámbito de la juventud, se significa que próximamente se firmará un convenio de colaboración del Instituto de la Juventud (INJUVE) con la Dirección General de Juventud de Castilla y León para la realización de proyectos conjuntos que favorezcan la emancipación de los jóvenes (vivienda y empleo) y la creación joven (espacios culturales), que podrá afectar a la provincia de Zamora.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048037

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira y Folgado Blanco, José (GP).

Respuesta:

La gestión de los espacios naturales compete exclusivamente a las Comunidades Autónomas, conforme determina la Ley 4/1989, de Conservación de los espacios naturales y de la flora y fauna silvestres, competencia exclusiva confirma4a por el Tribunal Constitucional en reiteradas sentencias.

Por lo tanto, es a la Junta de Castilla y León a la que le corresponde desarrollar las actuaciones encaminadas a la protección de los espacios naturales de la provincia de Zamora.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048038

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira y Folgado Blanco, José (GP).

Respuesta:

La Ley 11/2005, de 22 de junio, incorpora un apartado 5 al artículo 46 del Texto Refundido de la Ley de Agua, que pasa a establecer que, con carácter previo a la ejecución de obras de interés general, se deberá elaborar un informe que justifique su viabilidad económica, técnica, social y ambiental, incluyendo un estudio específico sobre la recuperación de los costes.

Las iniciativas que el Ministerio de Medio Ambiente ha puesto en marcha relacionadas con la actuación «Regadíos previstos en la margen izquierda del Tera», se materializan en dos proyectos:

- Canal de Uña de Quintana, cuyo proyecto está en fase de supervisión.
- Canales principales de la zona regable de la margen izquierda del río Tera, cuyo proyecto data de 1994.

Ambos proyectos están en una fase de tramitación inicial que significa adaptarlos a las exigencias de lo dispuesto en la Directiva Habitats y en la Directiva Aves, la no afección a la Red Natura 2000 y la redacción del informe de viabilidad citado anteriormente, así como otras actualizaciones de carácter técnico.

Por todo ello, es imposible fijar la fecha de finalización de las obras. No obstante, las obras fueron proyectadas en 1994 y se encontraban incluidas tanto en el Plan Hidrológico Nacional de 2001, como en el Plan Nacional de Regadíos, ambos adoptados por el anterior Gobierno, no habiéndose impulsado hasta la llegada del actual equipo de Gobierno.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048059 a 184/48063

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ojo Torres, José Luis del (GP).

Respuesta:

No existe intención de suprimir el Servicio de Vigilancia Aduanera en Motril, ni en ningún otro lugar de España. La Agencia Tributaria considera a Motril como un lugar de gran trascendencia en relación con el contrabando de estupefacientes por vía marítima y con el blanqueo de capitales, por lo que no se ha trasladado propuesta alguna que implique una reducción de medios humanos o materiales en esta base, en la éual se encuentra una de las patrulleras de alta velocidad de la serie más moderna de que dispone Vigilancia Aduanera, cuyos resultados en términos de aprehensiones son muy satisfactorios.

Los medios humanos son 1 Jefe de embarcación, 2 Jefes de máquinas, 11 Agentes marítimos, 10 Agentes de Investigación más el Jefe de la Unidad Combinada.

Los medios técnicos operativos consisten en un patrullero de alta velocidad de 17 metros de eslora, el «Colimbo», una cámara térmica móvil en tierra y 8 vehículos.

En el año 2004, han habido 17 actuaciones de tráfico de estupefacientes, con un total de 23.217 kgs. de hachís intervenidos.

En el año 2005, se han llevado a cabo, hasta el 15 de noviembre, 11 actuaciones de tráfico de estupefacientes, con un total de 21.000 kgs. de hachís intervenidos y dos actuaciones de blanqueo de capitales con una valoración de 11.572.666 euros.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048064 y 184/048065

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ojo Torres, José Luis del (GP).

Respuesta:

Desde noviembre de 2003 hasta septiembre de 2005, la Relación de Puestos de Trabajo de la Inspección Provincial de Trabajo de Granada ha sufrido pocas variaciones, como se refleja en el cuadro resumen que en anexo se adjunta, si bien hay que tener en cuenta que ésta ha sido la tónica general y no la específica de dicha provincia, en cuanto que no se acometió en el periodo indicado reforma global de la Relación de Puestos de Trabajo del Sistema de Inspección.

En la actualidad, un grupo de funcionarios de la Dirección General trabaja en la propuesta de modificación global de la Relación de Puestos de Trabajo del Sistema de Inspección, con la que se pretende obtener la estructura idónea en cada provincia. Se presentarán sus conclusiones antes de finalizar el año.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

PLANTILLA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL EN GRANADA.

R.P.T.	JEFE INSPECCIÓN	JEFE UNIDAD	JEFE EQUIPO	INSPECTORES	TOTAL
NOVIEMBRE 2003	1	2	5	8	16
SEPTIEMBRE 2005	1	2	6	7	16

184/048066 y 184/48067

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Naharro de Mora, Encamación y Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

A lo largo del año 2005 hemos venido asistiendo a un recrudecimiento de los ataques en territorio francés sobre camiones españoles, principalmente de vinos y frutas y hortalizas, como consecuencia de la situación de tensión existente entre los agricultores franceses. En concreto, la crisis por la que atraviesa el sector vitivinícola en Francia ha estado en el origen de estos actos vandálicos de los que se ha responsabilizado a un «Comité Regional de Acción Vinícola» (CRAV).

Inmediatamente después de la primera agresión, ocurrida el 28 de abril, en las cercanías de Clermont l'Herault, el Cónsul General en Montpellier, siguiendo instrucciones de nuestra Embajada en París, se dirigió al Prefecto de Languedoc-Rousillon solicitando las medidas de protección que garantizaran la libre circulación de mercancías.

A pesar de ello, en mayo, cinco camiones, dos de ellos españoles, fueron atacados cerca de Nimes, y su carga parcialmente volcada e incendiada. En julio, se produjeron ataques contra un camión español que transportaba melones y otro alemán que provenía de España.

Por su parte, desde la Embajada se hicieron diversas gestiones ante la Administración francesa de Interior y Agricultura. Como consecuencia de ellas, la Prefectura cursó instrucciones a la Gendarmería de extremar la vigilancia y la Fiscalía de la Policía Judicial inició una investigación que dio como resultado la detención de varias personas, una de las cuales fue llevada a juicio y condenada a cuatro meses de prisión.

Asimismo, la Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación dirigió un escrito al Ministro de Agricultura de Francia, el pasado 8 de agosto de 2005, trasladándole su preocupación por la repetición de actos de sabotaje contra cargamentos españoles de frutas, acontecidos en el sur de Francia el 28 de mayo y 13 de julio últimos, en la que se destacaba que los hechos acaecidos resultaban inaceptables y solicitaba que el Gobierno francés adoptase todas las medidas oportunas para evitar que se repitieran este tipo de actuaciones e invitaba a que esta cuestión se tratara en la reunión bilateral prevista para el 15 de septiembre.

En esa fecha, 15 de septiembre de 2005, este tema fue tratado y el Ministro francés se comprometió a que no volviesen a suceder este tipo de-actos.

De hecho, este compromiso se ha cumplido hasta el momento ya que las actuaciones acaecidas no han vuelto a producirse.

Madrid, 30 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048068

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Naharro de Mora, María Encarnación y Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

Aunque la igualdad y el principio de no discriminación entre mujeres y hombres está firmemente reconocido en nuestra legislación laboral, es cierto que todavía existen en la práctica diferencias en las condiciones de trabajo de los trabajadores y las trabajadoras, y muy especialmente en el ámbito retributivo.

Por este motivo, el Gobierno en cumplimiento de su compromiso electoral de trabajar en favor de la igualdad salarial y luchar contra las discriminaciones tanto directas como indirectas, considera que es necesario e inaplazable adoptar medidas que permitan y garanticen de manera más efectiva la igualdad de trato y no discriminación entre mujeres y hombres en el mercado de trabajo.

Una de las primeras decisiones que adoptó el Gobierno a los pocos dias de su constitución flie la creación en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de la Secretaría General de Políticas de Igualdad. Esta Institución ya ha adoptado numerosas medidas en materia de discriminación, y es la que está liderando la elaboración del anteproyecto de Ley de garantía de la igualdad entre mujeres y hombres.

Por otra parte, el Plan Nacional de Acción para el Empleo del Reino de España (PNAE 2004), aprobado por el Consejo de Ministros del 8 de octubre de 2004, también incluye dentro de la directriz 6, sobre «Igualdad entre hombres y mujeres», una serie de medidas dirigidas a favorecer el acceso y permanencia de las mujeres en el empleo y reducir las desigualdades por razón de género, como por ejemplo: eliminar las diferencias retributivas directas entre mujeres y hombres, estableciendo campañas de información a las empresas sobre el cumplimiento de la igualdad retributiva y aplicando planes de actuación anuales de la Inspección de Trabajo para detectar y combatir las discriminaciones salariales existentes y para prevenirlas.

En la Declaración para el Diálogo Social, firmada el pasado 8 de julio de 2004 por el Gobierno y los agentes sociales (CEOE y CEPYME y CCOO y UGT) también se aborda la igualdad de la mujer en el ámbito laboral, y concretamente se señala que «el Gobierno y los interlocutores sociales, mediante los instrumentos a su alcance, buscarán de manera concertada soluciones que promuevan la integración laboral de las mujeres y mejoren sus condiciones de trabajo». Posteriormente, en el Informe elaborado por la Comisión de Expertos creada en la propia Declaración, se señalaba la necesidad de aplicar «medidas que permitan eliminar la llamada brecha salarial por razón de género».

Y concretamente, en el documento que ha entregado el Gobierno a los agentes sociales el pasado 18 de octubre con sus propuestas para la Mesa de Diálogo Social sobre el mercado de Trabajo, destaca la relativa a la transposición de la Directiva 2002/73/CE, sobre la aplicación del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación y a la promoción profesional y a las condiciones de trabajo, y que va a suponer un importante avance para que el principio de igualdad de trato sea efectivo y real, especialmente en el ámbito salarial, al incluirse los conceptos de discriminación directa e indirecta.

Pero lo que realmente puede resultar fundamental para elirninar la «brecha salarial» por razón de sexo es la posibilidad de que los convenios colectivos puedan incluir medidas de acción positiva para prevenir o compensar las desventajas de las mujeres por razón de su sexo en materia, entre otras, de retribuciones. Esta medida, incluida entre las propuestas del Gobierno, responde a la conveniencia de potenciar la negociación colectiva como instrumento para favorecer la igualdad de trato y no discriminación en el trabajo entre hombres y mujeres, tal como lo recomienda el «Código de buenas prácticas» elaborado por los agentes sociales derivado del Acuerdo de Negociación Colectiva 2003. Concretamente, en lo relativo a la igualdad de retribución, los agentes sociales señalaban en este documento que la modificación del artículo 28 del Estatuto de los Trabajadores debería conllevar la revisión y, en su caso, subsanación de las diferencias retributivas que pudieran existir por una inadecuada aplicación del principio de igualdad de retribución por trabajos de igual valor; para lo cual, resultaría de utilidad el análisis y aplicación, en su caso, de sistemas de valoración de los puestos de trabajo, que permitan evaluar periódicamente el encuadramiento profesional.

Debe señalarse igualmente, que la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social ha articulado un «Plan Nacional de Acción dirigido a impulsar la igualdad salarial de la mujer», que se fundamenta en el vigente W Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.

El objetivo central de este Plan de Acción es el de progresar efectivamente en el grado de aplicación del principio de igualdad salarial hombre-mujer, y de la igualdad de género en materias directamente relacionadas con ello. Para cumplir este objetivo, y ante supuestos que constituyan discriminaciones contrarias a este principio de igualdad, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social dispone de facultades sancionadoras, que ejercerá según lo establecido en la Ley de Infracciones y Sanciones del Orden Social. En el mismo sentido, promoverá también una creciente colaboración entre los órganos públicos implicados en esta materia. Las actuaciones inspectoras en materia de control de la discriminación salarial y laboral por razón de sexo tienen carácter prioritario para la Inspección de Trabajo y Seguridad.

Otras medidas que propone el Gobierno, fundamentalmente de información y control, que pueden contribuir favorablemente a combatir las discriminaciones salariales directas e indirectas son:

- «Reforzar el control de legalidad de los convenios colectivos en materia de igualdad de trato y no discriminación en el trabajo entre hombres y mujeres, contemplando a tal efecto el asesoramiento a la autoridad laboral de los organismos especializados en materia de igualdad, a los que deberá notificarse la posible impugnación del convenio por estas causas.
- Reconocimiento del derecho de los representantes de los trabajadores a recibir información anual sobre la aplicación en la empresa del principio de igualdad y no discriminación.»

Por último, hay que señalar que todas las medidas que, en su caso, se acuerden en la Mesa de Diálogo Social se incluirían en la futura Ley de Garantía de la Igualdad entre Mujeres y Hombres en la que, como ya se ha dicho, ya ha empezado a trabajar el Ministerio de

Trabajo y Asuntos Sociales, y donde, además, se prevé la creación de la «Marca de Excelencia» que se otorgaría a las empresas que desarrollen actuaciones dirigidas a conseguir la igualdad y combatir la discriminación, y a las que se les atribuiría determinadas ventajas.

En resumen, se puede afirmar que el Gobierno, desde su inicio, está trabajando intensamente, como uno de sus objetivos fundamentales, en la garantía de la igualdad entre mujeres y hombres, siendo la discriminación salarial uno de las cuestiones claves a combatir. Concretamente, en estos momentos está negociando con los agentes sociales la adopción de medidas que supongan un importante avance en la lucha contra la discriminación salarial de las mujeres, y que, principalmente, pasan por fomentar la inclusión de dichas medidas a través de la negociación colectiva.

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048069

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Naharro de Mora, María Encamación y Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

El trabajo en sí mismo, las condiciones en que se desarrolla y la actitud de las personas ante su realidad laboral, constituyen un determinante del bienestar de las personas que puede suponer un elemento positivo o negativo para la salud.

La salud en el entorno laboral es un área tradicional de la Salud Pública pero para el Ministerio de Sanidad y Consumo, es además un objetivo incorporar en esta materia una visión de género, una visión que hasta ahora no ha existido.

Este planteamiento se justifica por:

1) Factores sociales, determinados por la «doble jornada» que realizan las mujeres y que incrementa los riesgos ligados a la sobrecarga y al estrés.
2) Factores laborales ya que las mujeres realizan tareas especificas y distintas que los varones, lo que determina la exposición a riesgos diferentes.
3) Factores biológicos relacionados con la condición de mujer.

El trabajo de las mujeres sigue ligado al papel tradicional que la sociedad ha asignado a la mujer: trabajo doméstico, cuidado de enfermos, educación, son todos ellos factores que generan un panorama de riesgos y enfermedades femeninas diferenciadas.

Desde el Observatorio de Salud de la Mujer, y con motivo de la celebración el 8 de marzo del día internacional se constituyó un grupo de trabajo especifico sobre «Salud, trabajo y género».

Forman parte de este grupo personas expertas procedentes de muy diversos ámbitos que aportan su experiencia desde asociaciones, organizaciones y redes de investigación encuadradas en los ámbitos sanitarios y de salud, junto con representantes de los sindicatos mayoritarios y de personas con minusvalías, entre otros.

Este grupo se ha reunido en dos ocasiones a lo largo de este año y está elaborando un documento de reflexión sobre las cuestiones prioritarias a considerar en este campo así como una recopilación de información de referencia para definir acciones que favorezcan un cambio en las conciencias y actitudes de todos.

El informe incluirá un análisis diferencial del trabajo remunerado y no remunerado en la salud de las mujeres. También se tratarán los riesgos y los factores protectores de la salud, los recursos legales disponibles y algunos modelos de buena práctica. Por último también se está abordando la situación de los sistemas de Información, sus carencias y sugerencias de mejora.

El intercambio de aportaciones por parte de los miembros del grupo concluirá con la aprobación en las primeras semanas de 2006 del documento definitivo.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048076 a 184/048079

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

A la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente le corresponde la redacción, realización, supervisión, control e inspección de estudios, proyectos y obras de defensa, protección y conservación de los elementos que integran el dominio público marítimo-terrestre y, en particular, los de adecuación sostenible de las playas, sistemas dunares y humedales litorales. Asimismo, también le corresponde la concertación y coordinación con otras Administraciones Públicas, incluidas las Entidades Locales, de esas acciones, en tanto contributivas a la mejora de la sostenibilidad en la costa. Todo ello, adoptando las medidas necesarias para asegurar la integridad y adecuada conservación del Dominio Público Marítimo-Terrestre.

En ese contexto, la Dirección General de Costas trata de mantener una línea abierta de interlocución con los diversos municipios litorales y muy especialmente,

con aquéllos que padecen problemas de conservación de su litoral.

A las dos Subdirecciones Generales, dependientes de la Dirección General de Costas, les corresponde liderar los proyectos de regeneración y recuperación de la costa en núcleos urbanos, entre los cuales existe, en efecto, un estudio sobre las posibilidades de regeneración de la costa u recuperación de la zona de servidumbre de protección y áreas de riesgo mediante instrumentos del planeamiento urbanístico, que aún no se han materializado en propuestas concretas.

Dicho estudio no contempla específicamente ningún municipio de las provincias de Valencia, Castellón y Alicante, ello sin perjuicio de que en el futuro si que se trabaje sobre alguno de ellos, de hecho existe intención de trabajar con el municipio de Moncófar (Castellón).

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048081

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Naharro de Mora, Encarnación (GP).

Respuesta:

A lo largo del año 2005 hemos venido asistiendo a un recrudecimiento de los ataques en territorio francés sobre camiones españoles, principalmente de vinos y frutas y hortalizas, como consecuencia de la situación de tensión existente entre los agricultores franceses. En concreto, la crisis por la que atraviesa el sector vitivinícola en Francia ha estado en el origen de estos actos vandálicos de los que se ha responsabilizado a un «Comité Regional de Acción Vinícola» (CRAV).

Inmediatamente después de la primera agresión, ocurrida el 28 de abril, en las cercanías de Clermont l'Herault, el cónsul General en Montpellier, siguiendo instrucciones de nuestra Embajada en París, se dirigió al Prefecto de Languedoc-Rousillon solicitando las medidas de protección que garantizaran la libre circulación de mercancías.

A pesar de ello, en mayo, cinco camiones, dos de ellos españoles, fueron atacados cerca de Nimes, y su carga parcialmente volcada e incendiada. En julio, se produjeron ataques contra un camión español que transportaba melones y otro alemán que provenía de España.

Por su parte, desde la Embajada se hicieron diversas gestiones ante la Administración francesa de Interior y Agricultura. Como consecuencia de ellas, la Prefectura cursó instrucciones a la Gendarmería de extremar la vigilancia y la Fiscalía de la Policía Judicial inició una investigación que dio como resultado la detención de varias personas, una de las cuales fue llevada a juicio y condenada a cuatro meses de prisión.

Asimismo, la Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación dirigió un escrito al Ministro de Agricultura de Francia, el pasado 8 de agosto de 2005, trasladándole su preocupación por la repetición de actos de sabotaje contra cargamentos españoles de frutas, acontecidos en el sur de Francia el 28 de mayo y 13 de julio últimos, en la que se destacaba que los hechos acaecidos resultaban inaceptables y solicitaba que el Gobierno francés adoptase todas las medidas oportunas para evitar que se repitieran este tipo de actuaciones e invitaba a que esta cuestión se tratara en la reunión bilateral prevista para el 15 de septiembre.

En esa fecha, 15 de septiembre de 2005, este tema fue tratado y el Ministro francés se comprometió a que no volviesen a suceder este tipo dé actos:

De hecho, este compromiso se ha cumplido hasta el momento ya que las actuaciones acaecidas no han vuelto a producirse.

Madrid, 30 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048082

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

La previsión por parte de la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente para la adquisición de terrenos en general en 2006, asciende a 20.000.000 euros aunque no contempla ninguna división de actuaciones como indemnizaciones, expropiaciones, rescates, etc.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048083

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

A la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente le corresponde la redacción, realización, supervisión, control e inspección de estudios, proyectos y obras de defensa, protección y conserva-

ción de los elementos que integran el dominio público marítimo-terrestre y, en particular, los de adecuación sostenible de las playas, sistemas dunares y humedales litorales. Asimismo, también le corresponde la concertación y coordinación con otras Administraciones Públicas, incluidas las Entidades Locales, de esas acciones, en tanto contributivas a la mejora de la sostenibilidad en la costa. Todo ello, adoptando las medidas necesarias para asegurar la integridad y adecuada conservación del Dominio Público Marítimo-Terrestre.

En ese contexto, la Dirección General de Costas trata de mantener una línea abierta de interlocución con los diversos municipios litorales y muy especialmente, con aquéllos que padecen problemas de conservación de su litoral.

A las dos Subdirecciones Generales, dependientes de la Dirección General de Costas, les corresponde liderar los proyectos de regeneración y recuperación de la costa en núcleos urbanos, que aún no se han materializado en propuestas concretas.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048089 a 184/048091

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

El número de armadores y pesqueros de las provincias de Valencia, Alicante y Castellón que, al día de la fecha, han solicitado acogerse a las líneas de ayudas establecidas en el Plan de Acción para la modernización, competitividad y rentabilidad del sector pesquero español, se detalla seguidamente:

PROVINCIA	ARMADORES	BARCOS
Valencia	24	25
Alicante	129	152
Castellón	87	101

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048097

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

La inversión que prevé realizar el Ministerio de Medio Ambiente durante 2005 en la provincia de Valencia en el programa interesado por Su Señoría, es de 204.170 euros.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048098

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

La inversión que prevé realizar durante 2005 el Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Castelló/Castellón en el programa interesado por S.S., es de 1.334.784,83 euros.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048099

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

La inversión que prevé realizar durante 2005 el Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Alacant/Alicante en el programa interesado por Su Señoría, es de 9.861,65 euros.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048106 a 184/048115

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente no dispone de los instrumentos necesarios para realizar la colaboración indicada por Su Señoría con las Comunidades Autóno-

mas. Sus competencias son las asignadas por la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048139

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Muñoz Uriol, Angeles (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, en anexo adjunto se facilitan los datos con el detalle solicitado para los cursos 2000/2001, 2001/2002, 2002/2003 y 2003/2004. Respecto al curso 2004/2005, se refiere a Datos Avance disponibles por Comunidad Autónoma y país y por Comunidad Autónoma y enseñanza.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/048140

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Muñoz Uriol, Ángeles (GP).

Respuesta:

Los datos disponibles en las explotaciones estadísticas del Ministerio de Sanidad y Consumo se contienen en el anexo adjunto, donde se detallan los datos de población empadronada extranjera que constan en el Instituto Nacional de Estadística por nacionalidad, desglosada por Comunidades Autónomas y provincias de los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, y 2005, siendo éste último de carácter provisional.

Estos datos ofrecen la información más aproximada disponible sobre la población con derecho a tarjeta sanitaria, bien por su vinculación a la Seguridad Social, bien por encontrarse esta población empadronada y acogerse a la Ley Orgánica 4/2000 de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, y al Real Decreto 1088/89, de 8 de septiembre.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/048148

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Muñoz Uriol, Ángeles (GP).

Respuesta:

El número de solicitantes de asilo en España, desglosado por nacionalidades, en los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005 (hasta el 30 de septiembre), se recoge en el anexo que se adjunta.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/048150

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Muñoz Uriol, Ángeles (GP).

Respuesta:

Entre los años 2000 y 2005 se ha reconocido la condición de refugiado y concedido el derecho de asilo en España a las siguientes personas:

AÑOS	REFUGIADOS
2000	370
2001	314
2002	185
2003	247
2004	171
2005	141
TOTAL	**1.428**

Los datos de 2005 están computados a 30 de septiembre.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048151

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS).

Respuesta:

En relación a la estructura del Libro Blanco de la Pesca, hay que señalar que ésta se realiza a través de nueve comisiones temáticas encargadas de llevar a cabo los diferentes capítulos del Libro.

Cada comisión organiza diferentes mesas redondas, dependiendo de las necesidades específicas derivadas de los contenidos temáticos, que reúnen a representantes del sector, de las administraciones gestoras, de la investigación, así como ONGs y agentes sociales. Hasta la fecha, han participado unas 150 personas en estas reuniones

Las conclusiones de las diferentes comisiones se unificarán en un único documento que, igualmente, se someterá a debate en mesas redondas que reúnan a todos los agentes interesados.

El sector pesquero y de acuicultura participa activamente de la elaboración de las conclusiones, a través de un procedimiento de consulta continua, garantizando, así, la estructura de la elaboración del Libro Blanco.

Una vez redactado el borrador del Libro se someterá de nuevo a una amplia discusión con los distintos sectores e instituciones a través de una amplia distribución y un período suficiente de tiempo para recibir alegaciones.

Existe una página web habilitada para recibir aportaciones.

Las reuniones y mesas redondas del Libro Blanco tienen lugar en las diferentes comunidades autónomas, con el objetivo de mantener encuentros en todas las que tienen litoral.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048156

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Heredia Díaz,, Miguel Ángel; Fuentes Pacheco, Ana María; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan y Martel Gómez, Remedios (GS).

Respuesta:

La inversión en la provincia de Málaga en mejora de playas, desde el 14 de marzo de 2004 hasta el 25 de septiembre de 2005, es la siguiente:

PROVINCIA DE MÁLAGA

Inversión en 2005 hasta el 25-9-2005

Término municipal	Inversión
Marbella	28.895,88
Algarrobo	196.824,21
Nerja	97.598,77
Fuengirola	238.696,42
Varias	1.203.228,21
TOTAL	**1.765.243,49**

Inversión en 2004 de 14-3 a 31-12

Término municipal	Inversión
Varias	262.655,00
TOTAL	**262.655,00**

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048157

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Heredia Díaz Miguel Ángel; Fuentes Pacheco, Ana María; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan y Martel Gómez, Remedios (GS).

Respuesta:

La desaladora de Marbella constituye un buen ejemplo de la nueva política del agua que el Ministerio de Medio Ambiente está promoviendo en España, pues en él se manifiestan varios aspectos de lo que debe y no debe hacerse en la gestión de los recursos hídricos.

La desaladora fue ejecutada en su día sin el necesario acuerdo entre todas las partes implicadas; esta grave carencia original ha supuesto una costosa inmovilización de los recursos económicos empleados, ya que la planta ha estado paralizada desde su terminación en 1997 hasta su reciente entrada en servicio el pasado julio. La puesta en servicio ha sido posible gracias a una estrecha colaboración de las tres Administraciones, a través del Ministerio de Medio Ambiente, la Agencia Andaluza del Agua y la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental.

Tan grave como esto es la falta de un plan de prevención de sequía para la Costa del Sol que, de acuerdo con la Ley del Plan Hidrológico Nacional, debería haber estado disponible en 2003. Es posible creer que el plan de prevención habría puesto de manifiesto la necesidad de poner en servicio la desaladora de Marbella.

Una última consideración puede hacerse sobre la necesaria recuperación de costes que la Directiva Marco del agua de la Unión Europea y nuestra propia legislación exigen trasladar a los usuarios. También en esta cuestión se han dado pasos significativos gracias, en el caso de la desaladora de Marbella, al acuerdo de las tres Administraciones. La Mancomunidad ha modificado la ordenanza reguladora de la tasa por suministro de agua en alta a sus municipios, con el fin de incluir los costes que le representa la puesta en servicio de la planta; en lo que se refiere a la explotación, la repercusión es integra, y en cuanto a la amortización, la compra de la planta por la sociedad estatal ACUAMED refleja la gradualidad que debe presidir la exigencia de recuperación de costes.

Así pues, la valoración de la puesta en servicio de la desaladora de Marbella no puede ser sino positiva, puesto que la aplicación de los criterios que informan la nueva política del agua está contribuyendo desde finales de julio a paliar los efectos de la sequía sobre los once municipios de una de las zonas turísticas españolas más caracterizadas —con una población residente de unos 400.000 habitantes, que prácticamente llega a triplicarse en verano—, y permitirá garantizar claramente el abastecimiento una vez que se recupere la normalidad y se adopten otras medidas complementarias ahora mismo en estudio.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048172

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Fuentes Pacheco, Ana María; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan y Martel Gómez, Remedios (GS).

Respuesta:

En el período comprendido entre el 1 de marzo de 2004 y el 1 de octubre de 2005, el incremento en el número de pensionistas en la provincia de Málaga ha sido de un 3,0%, ascendiendo a un 6,8% el aumento de la pensión de media durante el mismo período.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048173

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Heredia Díaz Miguel Ángel; Fuentes Pacheco, Ana María; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan y Martel Gómez, Remedios (GS).

Respuesta:

Mediante el acuerdo sectorial entre el Ministerio de Cultura y el Ministerio del Interior para el desarrollo del Plan de Fomento de la Lectura entre los internos de los centros penitenciarios en España, el Ministerio de Cultura se compromete a implementar acciones de iniciación y fomento a la lectura entre la población interna de los centros penitenciarios en España, a enviar los lotes de libros y de material del Plan de Fomento de la Lectura, a colaborar con personal experto en bibliotecas y en dinamización lectora, tanto en la fase de diseño como de desarrollo de «equipos de iniciación a la lectura», y a proporcionar encuentros de escritores y demás personas relevantes para el proyecto con los integrantes de estos «equipos de iniciación a la lectura».

En el marco del acuerdo aludido, corresponde al Ministerio del Interior la creación, dirección, segui-

miento y evaluación de los «equipos de iniciación a la lectura» en los centros penitenciarios. En concreto, dicho acuerdo permitirá la realización de las siguientes acciones:

— Creación de un equipo de iniciación a la lectura dirigido por un profesional del centro penitenciario, debidamente formado, destinado a potenciar el hábito lector entre los internos del centro penitenciario.
— Dotación de fondos bibliográficos para el equipo de animación a la lectura.
— Participación en las campañas de animación a la lectura propiciadas por el Ministerio de Cultura.
— Realización de conferencias a cargo de escritores de reconocido prestigio.
— Actividades de apoyo al fomento de la lectura convocadas desde la Dirección General de Instituciones Penitenciarias (concursos literarios).
— Propiciar la colaboración de la Comunidad Autónoma de Andalucía en el fomento de la lectura, con los internos de esa Comunidad. /

Madrid, 29 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048181

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

La Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente suscribió un Protocolo de Intenciones con el Ayuntamiento de Gandía en el que ambas partes expresaban su voluntad de poner en marcha las medidas necesarias para llevar a cabo la investigación de la propiedad de los terrenos colindantes con el dominio público en la playa de L'Ahuir y su posterior incorporación al mismo, al considerarlos necesarios para la protección y utilización del citado dominio público.

Por otra parte la Dirección General de Costas ha incluido dichos terrenos en su «Programa de Adquisición de Fincas

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048182

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Costas, pretende poner en marcha un programa para la adquisición de terrenos en el litoral, con objeto de reforzar la protección de la costa mediante la incorporación al dominio público marítimo-terrestre de nuevos espacios.

A estos efectos, dedicará una parte de su presupuesto de inversiones a este tipo de actuaciones, en función de las necesidades y de las oportunidades que se identifiquen en cada momento.

Se trata de utilizar el procedimiento previsto en la Disposición Adicional Tercera de la Ley de Costas para reforzar los mecanismos de protección de la costa, bajo la perspectiva de desarrollar una gestión sostenible a largo plazo. Ello requiere ensanchar en lo posible la franja del dominio público marítimo4errestre para asegurar una mayor disponibilidad de terrenos libres junto a la orilla del mar, necesarios para establecer unas estrategias de actuación más potentes para la protección y conservación de los ecosistemas y formaciones litorales.

La selección de las áreas susceptibles de adquisición se realizará de acuerdo con las Administraciones Autonómica y Local, que son las que pueden proporcionar la información y los criterios necesarios para este tipo de actuaciones en función de los valores naturales y paisajísticos de cada zona, así como de las principales amenazas en función de las presiones que recibe o de los procesos urbanísticos a que está sometida.

En la actualidad no se ha cerrado ningún acuerdo con la Generalitat Valenciana para la adquisición de terrenos en la costa.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048183

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Atencia Robledo, Manuel y Fernández Díaz, Jorge (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que en la actualidad se están identificando y estudiando los terrenos susceptibles de adquisición, siendo intención del Ministerio de Medio Ambiente que la selección de los mismos se realice de acuerdo con las Administraciones Autonómica y Local, en función de los valores naturales y paisajísticos de cada zona, así como de las principales amenazas que

sufren y de las presiones que reciben o de los procesos urbanísticos a que estén sometidas.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048184

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Atencia Robledo, Manuel y Fernández Díaz, Jorge (GP).

Respuesta:

Por el momento no está previsto por parte de la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente llevar a cabo un plan de esponjamiento en la costa de Cataluña.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048188, 184/048955

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

En los últimos años se están llevando a cabo las negociaciones encaminadas al traspaso de las funciones y servicios en materia de Justicia a la Comunidad Autónoma de Jiles Balears, entre representantes de esta Comunidad Autónoma y la Admnrlstración del Estado.

El proceso se encuentra en la actualidad en un estado avanzado de realización, pero teniendo en cuenta que se trata de una negociación entre el Estado y la Comunidad Autónoma y, por tanto, entre dos partes, no se puede prever el plazo para el traspaso de medios aludido. La intención de la Administración del Estado es la de llegar a un acuerdo sobre los medios a traspasar lo antes posible y, en cualquier caso, en la presente legislatura, interés que, también, parece tener la Comunidad Autónoma de illes Balears.

Por otro lado, se pone de manifiesto que, dentro de los principios que se derivan de la aplicación de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de financiación de las Comunidades Autónomas, se encuentran los de neutralidad financiera y de suficiencia, en virtud de los cuales, la Administración del Estado traspasa a la Comunidad Autónoma los medios de los que ha venido disponiendo antes del correspondiente traspaso, sin que esto implique incremento de coste alguno y que dichos medios, utilizados por la Administración del Estado, se han considerado antes del traspaso suficientes para el ejercicio de los servicios y funciones que se traspasan.

Madrid, 15 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048203

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

A través de la Embajada en Túnez se mantuvieron contactos con las autoridades de ese país con la finalidad de negociar un acuerdo bilateral en materia de sustracción internacional de menores.

Las autoridades tunecinas enviaron una Nota Verbal de contestación, en la que insistían en mantener el criterio ya expuesto en otra Nota Verbal de julio de 1998, que consistía en el examen, caso por caso, por una Comisión Mixta de los supuestos que pudieran surgir.

Dicha Comisión podría ser establecida por un Protocolo bilateral. La razón del examen individualizado estribaba en la ausencia, hasta la fecha, de litigios sobre el ciudadano y derecho de visita de los niños nacidos de matrimonios mixtos hispano-tunecinos, ya divorciados.

Hasta este momento no existen variaciones sobre el citado criterio.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048219

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

El BOE del día 9 de septiembre publicó el Real Decreto 943/2005, de 29 de julio, regulador del nuevo Observatorio de la Pequen a y Mediana Empresa, en el que, por una parte, se ha adaptado la composición del Pleno a la actual estructura orgánica de la Administración General del Estado y, por otra, se ha modificado su estructura y funciones con el fin de dotarle de una

mayor agilidad y eficiencia para, en definitiva, potenciarlo y adaptarlo a las iniciativas que serán abordadas en esta nueva etapa. En estos momentos se esta tramitando la corrección de errores detectados en el mismo.

En cuanto al desarrollo de las actuación del Observatorio, se ha constituido el Comité Asesor de la Comisión Ejecutiva, creado por el citado Real Decreto, que esta integrado por personalidades del ámbito nacional e internacional con reconocido prestigio académico y profesional en materias que afectan a las Pequeñas y Medianas Empresas.

El pasado 16 de septiembre tuvo lugar la primera reunión de dicho Comité en la sede del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en la que se planteó el funcionamiento futuro de este órgano colegiado y se aprobó una primera programación de sus próximas reuniones.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048226

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

Las actividades solicitadas se encuentran recogidas en el siguiente cuadro:

A) DATOS GENERALES		
B) DATOS DE GESTIÓN	Número	Importe
B1) COMERCIO EXTERIOR		
1 Documentos (AGREX-AGRIM)	0	
2 Fianzas constituidas	0	
3 Fianzas devueltas	0	
4 Fianzas ejecutadas	0	
5 Otros documentos, DOVIS y gestión R.E.A.	0	
B2) PROMOCIÓN COMERCIAL	0	
6 Misiones inversas	2	
7 Visitas inversas	0	
8 Ferias Nacionales	0	
9 Consorcios	2	
10 Programas de empresas descentralizadas	3	
11 Programas de empresas no descentralizadas	3	
12 Otros	53	
B3) FORMACIÓN	0	
13 JIMEX y seminarios	5	
14 Cursos	2	
15 Becas	2	
B4) SERVICIO DE INFORMACIÓN (CID)	0	
16 Solicitudes de información simples	61	
17 Solicitudes de información compleja	64	
18 Documentos Nuevos (FONDOCU)	9	
19 Sala de lectura	0	
20 Documentos consultados en sala de lectura	0	
21 Comunicaciones a prensa	34	
22 Presentaciones del CID	0	
23 Informes, estudios, notas sectoriales	22	
24 Ventas de servicios (publicaciones y base datos)	0	
B5) DATOS ADMINISTRATIVOS	0	
25 Registro general de entrada	1.409	

26 Registro general de salida	839	
27 Mailings informativos y circulares	65	
28 Cartas y otros envíos personalizados	102	
29 Visitas y entrevistas atendidas	62	
30 Página WEB	0	
31 Liquidación programas ICEX	31	
B6) OTROS	0	
32 Participaciones en seminarios y jornadas	8	
33 Visitas a empresas y camaras	35	
34 Reclamaciones	0	
35 Otros (Altos Cargos, relaciones institucionales, etc.)	17	
D) OTRAS ACTIVIDADES Y DATOS	0	% (entero)
36 Otras actividades no enumeradas anteriormente (%)	301	

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048228

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

En el cuadro que se adjunta en anexo se concretan las acciones llevadas a cabo por la Delegación Regional de y Comercio en Navarra.

Merece la pena destacar las jornadas informativas sobre mercados exteriores de Polonia y Canadá.

Durante este período de tiempo 3 ha sido las empresas incorporadas al Plan PIPE y 3 también han sido las empresas incorporadas a Seguimiento PIPE.

Se han realizado dos misiones inversas en Canadá para el sector del vino y en Rusia para el sector agroalimentario.

Por último, se han realizado 9 planes de implantación en el exterior.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

A) DATOS GENERALES		
B) DATOS DE GESTIÓN	Número	Importe Unidades Euro
B1) COMERCIO EXTERIOR		
1 Documentc AGREX-AGRIM, R.E.A.	6	
2 Fianzas constituidas		
3 Fianzas devueltas		
4 Fianzas ejecutadas		
5 Otros documentos, DOVIS y gestión R.E.A.		
B2) PROMOCIÓN COMERCIAL		
6 Misiones inversas	2	
7 Visitas inversas		
8 Ferias Nacionales		
9 Consorcios		
10 Programas descentralizados de empresas	9	
11 Programas no descentralizados de empresas	9	
12 Otros		
B3) FORMACIÓN		
13 JIMEX y seminarios.	2	
14 Cursos		
15 Becas		
B4) SERVICIO DE INFORMACIÓN (CID)		
16 Solicitudes de información simples	93	
17 Solicitudes de información compleja	28	
18 Documentos Nuevos (FONDOCU)		
19 Sala de lectura		
20 Documentos consultados en sala de lectura		
21 Comunicaciones a prensa	7	
22 Presentaciones del CID		
23 Informes, estudios, notas sectoriales	2	
24 Ventas de servicios (publicaciones y base datos)		
B5) DATOS ADMINISTRATIVOS		
25 Registro general de entrada	357	
26 Registro general de salida	140	
27 Mailings informativos y circulares	11	
28 Cartas y otros envíos personalizados		
29 Visitas atendidas	66	
30 Pagina WEB		
31 Liquidación programas ICEX	21	
B6) OTROS		
32 Participaciones en seminarios y jornadas	1	
33 Visitas a empresas y camaras	17	
34 Reclamaciones		
35 Otros (Altos Cargos, relaciones institucionales, etc.)	2	
D) OTRAS ACTIVIDADES Y DATOS		% (entero)
36 Otras actividades no enumeradas anteriormente (%)		

184/048229

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

En el cuadro siguiente se concretan las acciones llevadas a cabo por la Dirección de Información y Promoción de Comercio de San Sebastián.

A) DATOS GENERALES		
B) DATOS DE GESTIÓN	**Número**	**Importe Unidades Euro**
B1) COMERCIO EXTERIOR	-	
1 Documentos AGREX-AGRIM, R.E.A.	-	
2 Fianzas constituidas	-	
3 Fianzas devueltas	-	
4 Fianzas ejecutadas	-	
5 Otros documentos, DOVIS y gestión R.E.A.	-	
B2) PROMOCIÓN COMERCIAL	-	
6 Misiones inversas	3	
7 Visitas inversas	-	
8 Ferias Nacionales	1	
9 Consorcios	6	
10 Programas descentralizados de empresas	2	
11 Programas no descentralizados de empresas	23	
12 Otros	1.338	
B3) FORMACIÓN		
13 JIMEX y seminarios	2	
14 Cursos	1	
15 Becas	3	
B4) SERVICIO DE INFORMACION (CID)		
16 Solicitudes de información simples	33	
17 Solicitudes de información compleja	81	
18 Documentos nuevos (FONDOCU)	20	
19 Sala de lectura	18	
20 Documentos consultados en sala de lectura	29	
21 Comunicaciones a prensa	4	
22 Presentaciones del CID		
23 Informes, estudios, notas sectoriales		
24 Venta de servicios (publicaciones y bases de datos)	36	318,38
B5) DATOS ADMINISTRATIVOS		
25 Registro general de entrada	480	
26 Registro general de salida	1.242	
27 Mailings informativos y circulares	4	
28 Cartas y otros envíos personalizados		
29 Visitas atendidas	2.653	
30 Página WEB		
31 Liquidación programas ICEX	7	
B6) OTROS		
32 Participaciones en seminarios y jornadas	3	
33 Visitas a empresas y cámaras	16	
34 Reclamaciones		
35 Otros (Altos Cargos, relaciones institucionales, etc.)	2	
D) OTRAS ACTIVIDADES Y DATOS		
36 Otras actividades no enumeradas anteriormente (%)		30%

Destacan las signientes actividades:

— Jornada Informativa sobre el mercado de Marruecos - 1 julio.

— Seminario sobre la Legislación Europea de los Envases y Embalajes: su repercusión en la empresa exportadora - 16 junio.

— Misiones inversas de Compradores de Vino-Txacoli en Suecia; de Periodistas y Prescriptores de Gastronomía en Rusia y de Gastronomía EEUU.

— Visita a la Feria EXPORTA de Bilbao.

— Programa APEX: reuniones diversas en Madrid y Zaragoza y participación evento en Oviedo.

— Programa PIPE: reuniones diversas con empresas y puesta en marcha de tres Grupos de Autodiagnóstico.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048230

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

Los datos resumidos de gestión de la Dirección Territorial de Comercio en Almería son los siguientes:

Control de Calidad de productos exportados a terceros países

— Total certificados de control de calidad SOIVRE y Rgto(CE) 1148/2001 574
— Total partidas controladas 800
— Toneladas inspeccionadas 5.674
— Actas de no conformidad 7
— Toneladas en Actas de no conformidad 110
— Visitas a empresas o lugares de ubicación de mercancías 6

Control de Calidad Frutas y Hortalizas exportación a países UE

— Actas de visita de control 1 acta de inspección 49
— Total partidas controladas 89
— ActasdenoconformidadUE 19
— Visitas a empresas o lugares de ubicación de mercancías 58
— Declaraciones semanales de agentes económicos 1.269
— Toneladas en Actas de no conformidad 739
— Toneladas en Actas de inspección 148

Control de Calidad importación terceros países

— Total certificados emitidos a la importación 801
— Toneladas inspeccionadas 2.599
— Total partidas controladas 2.589
— Actas de no conformidad, importación 2
— Toneladas en Actas de no conformidad 43

Prestación de Servicios vía precios públicos

— Certificados de conformidad e Informes de ensayo 22
— Parámetros analizados 261
— Facturación en Unidades Euros 1.214,26

Convenio CITES

— Documentos de inspección de especies protegidas: CITES 13
— N.º de especimenes 14
— Control de cría y viveros 5
— N.º de especimenes 14
— Centros de cría y viveros controlados 5

Área de Laboratorio

— Total análisis realizados 46
— Informes de ensayo emitidos 22
— Operaciones de mantenimiento y aseguramiento de la calidad 2.054
— Documentos emitidos por el sistema de calidad 5
— Auditorías 0

Actividades de Asistencia Técnica incluido CITES

— Partes estadísticos y de cotizaciones de precios 27
— Consultas simples 45
— Consultas complejas 0
— Informes de carácter técnico 1
— Asistencia a reuniones filera de la sede 1
— Informes con salida al campo 0
— Publicaciones 4
— Coordiaciones de carácter nacional 28

Gestión administrativa

— Registro de Entrada 737
— Registro de Salida 492
— Registros grabados en programas específicos 8.697

Gestión de Comercio Exterior realizada por el CATICE

— Documentos AGREX-AGRIM, REA 46

Asimismo se señala lo siguiente:

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE	ALMERIA
DIRECCIÓN REGIONAL O TERRITORIAL DE COMERCIO DE ALMERIA	
Unidad de Información y Promoción del Comercio Exterior de	ALMERIA
SIECE. MODELO 112.01 4..	2º cuatrimestre 05

A) DATOS GENERALES			
B) DATOS DE GESTIÓN		Número	Importe Unidades Euro
B1) COMERCIO EXTERIOR			
1	Documentos AGREX-AGRIM, R.E.A.	83	
2	Fianzas constituidas	8	16.920,00
3	Fianzas devueltas		5.520,50
4	Fianzas ejecutadas		
5	Otros documentos, DOVIS y gestión R.E.A.		
B2) PROMOCIÓN COMERCIAL			
6	Misiones inversas		
7	Visitas inversas		
8	Ferias Nacionales		
9	Consorcios		
10	Programas descentralizados de empresas		
11	Programas no descentralizados de empresas		
12	Otros		
B3) FORMACIÓN			
13	JIMEX y seminarios	1	
14	Cursos	2	
15	Becas		
B4) SERVICIO DE INFORMACIÓN (CID)			
16	Solicitudes de información simples	113	
17	Solicitudes de información compleja	71	
18	Documentos Nuevos (FONDOCU)		
19	Sala de lectura		
20	Documentos consultados en sala de lectura		
21	Comunicaciones a prensa	1	
22	Presentaciones del CID		
23	Informes, estudios, notas sectoriales		
24	Ventas de servicios (publicaciones y base datos)		
B5) DATOS ADMINISTRATIVOS			
25	Registro general de entrada	303	
26	Registro general de salida	114	
27	Mailings informativos y circulares		
28	Cartas y otros envíos personalizados		
29	Visitas atendidas	101	
30	Pagina WEB		
31	Liquidación programas ICEX		
B6) OTROS			
32	Participaciones en seminarios y jornadas		
33	Visitas a empresas y camaras	7	
34	Reclamaciones		
35	Otros (Altos Cargos, relaciones institucionales, etc.)	9	
D) OTRAS ACTIVIDADES Y DATOS			
36	Otras actividades no enumeradas anteriormente (%)		

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048232

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

(en miles de euros)

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	CRÉDITO COMPROMETIDO	%	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	%
20.04.432A.1	2.898,60	2.898,60	1.844,92	63,65	1.844,92	63,65

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048234

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

APLICACION PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	CRÉDITO COMPROMETIDO	%	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	%
20.07.431O.1	3.166,23	3.146,23	2.171,02	69,00	2.171,02	69,00

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048235

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

APLICACION PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	CRÉDITO COMPROMETIDO	%	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	%
20.06.431A.2	21.372,30	21.372,30	13.769,28	64,43	9.429,62	44,12

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048239

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

APLICACION PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	CRÉDITO COMPROMETIDO	%	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	%
20.03.431M.1	5.526,87	5.526,87	3.837,14	69,43	3.837,14	69,43

(en miles €)

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048245

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

A lo largo del segundo cuatrimestre, la Subdirección General de Fomento Financiero ha realizado, entre otras, las siguientes actividades:

1. Viajes realizados y visitas recibidas para intercambiar conocimientos sobre instrumentos de fomento financiero de la exportación, entre ellos, se ha asistido a las reuniones del Export Credit Group en Bruselas (n.º 463465, 19-20 mayo, 23 junio, 14-15 de julio).

2. Consejo de Administración y Comisiones de riesgos:

— Preparación y asistencia a las reuniones previas a las Comisiones y a los Consejos de CESCE.
— Preparación y asistencia a las Comisiones de Riesgo CESCE (celebradas los días 10, 17, 24 y 31 de mayo; 14, 21 y 28 de junio; y 5, 12, l9 y 26 de julio; y 16 de agosto).
— Preparación y asistencia a los Consejos de Administración de CESCE (celebrados los días 17 de mayo, 21 de junio y 19 de julio).
— Preparación y asistencia a la Junta General de Accionistas de CESCE celebrada el 21 de junio.

3. Autorización de operaciones especiales y resolución de consultas de CESCE sobre temas específicos:

— Análisis y comunicaciones a CESCE de la aceptación de la cobertura de un exceso de material extranjero en tres operaciones.

4. Análisis técnico:

— Reuniones con CESCE para la preparación de reuniones temáticas en Bruselas y París.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048246

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

A lo largo del segundo cuatrimestre la Subdirección General de Fomento Financiero ha realizado, entre otras, las siguientes actividades como resultado de la gestión del sistema CARI (Convenio de Ajuste Recíproco de Intereses):

— Estudio de propuestas.
— Autorizaciones de CARIS.
— Comunicaciones al Instituto de Crédito Oficial sobre refinanciación de operaciones de crédito acogidas al sistema CARI.
— Resolución de consultas realizadas por bancos.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048247

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

A lo largo del segundo cuatrimestre la Subdirección General de Fomento Financiero ha realizado, entre otras, las siguientes actividades:

• Preparación y asistencia a las reuniones del Comité Ejecutivo del FONPYME celebradas los días 29 de junio de 2005 y 21 de Julio de 2005.
• Varias comunicaciones con COFIDES para el seguimiento de los Comités.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048248

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

Las actividades realizadas en el segundo cuatrimestre de 2004 por la Subdirección General de Inversiones Exteriores en políticas de promoción y protección de inversiones en el exterior fueron las siguientes:

• En materia de información

— Elaboración, edición y publicación, tanto en papel como en soporte magnético, de la Guía de Negocios en España 2005 (en inglés y en español).

— Elaboración, edición y publicación, tanto en papel como en soporte magnético, de los números 66, 67 y 68 de la publicación Investment News Spain (en inglés y en español).

— Actualización y distribución de la publicación en soporte magnético Spain: the Best Choice (en inglés y en español).

— Actualización de los contenidos del DVD Spain: a Country for Business.

— Actualización de los contenidos de la página web www.investinspain.org

— Respuesta a las 82 solicitudes recibidas a través de la página web www.investinspain.org antes mencionada.

— Investigación de los 4 leads enviados por la empresa Corptracker referidos a potenciales inversores extranjeros en España.

— Elaboración de un artículo para su inserción en la revista UK Investment Opportunities, editada en Londres.

• En materia de protección

— Cierre de negociaciones y rúbrica. del texto final del Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI) con Vietnam (13-05-2005).

— Firma del APPRI con Macedonia (20-06-2005).

• En materia de promoción

— Preparación, elaboración y presencia de esta SGIEX en el simposio Nuevos Materiales celebrado en Nueva York.

— Preparación de la vista del Presidente del Gobierno a Londres (aspectos relacionados con la atracción de inversión extranjera).

— Impartición en Tel Aviv de un seminario sobre España como plataforma para la inversión en Iberoamérica.

— Organización y ejecución de una entrevista para la BBC4 al Secretario de Estado de Turismo y Comercio, en el marco del programa radiofónico «In Business» dedicado a España.

— Organización y preparación de las presentaciones relacionadas con la atracción de inversión extranjera hacia España en el marco de la visita del Presidente Uribe a España.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048250 y 184/48251

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que a la fecha actual no puede facilitarse un presupuesto exacto del que será consulado general de España en San Petersburgo, debido a la tramitación administrativa a seguir en la apertura del mismo, tramitación en la que participa no sólo la Dirección General del Servicio Exterior sino otras Direcciones del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, además de los trámites preceptivos ante el Ministerio de Economía y Hacienda y el Ministerio de Administraciones Públicas.

Dicha tramitación administrativa culminará con la publicación, en el Boletín Oficial del Estado, de la Orden por la que se crea dicho consulado, y es entonces cuando, para situar los créditos de funcionamiento —en cuentas corrientes previamente autorizadas por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera—, se evaluarán, por los servicios competentes, los gastos en que podría incurrir el citado consulado general de España.

Junto a la tramitación administrativa, es la tramitación protocolaria que el representante del Estado español en la Federación de Rusia, esto es el Embajador de España, lleva a cabo ante las autoridades competentes de dicho país.

Si bien ambas tramitaciones requieren cierto tiempo, ello no es obstáculo para que el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, a través de la Dirección General del Servicio Exterior, haya iniciado los expedientes de arrendamiento de la que será oficina del consulado general de España en San Petersburgo. Es, por tanto, el gasto previsto para el alquiler de dicho inmueble la única estimación presupuestaria que hasta

el momento se puede facilitar, sin que sea prudente, a la fecha actual, dar una estimación de los demás gastos de funcionamiento inherentes al inmueble (electricidad, comunicaciones, material de oficina, suministros, etc.) y gastos de personal (secretarias y subalternos de la oficina consular, etc.).

Realizada la observación anterior, se indica que el gasto anual previsto para alquiler de dicho inmueble asciende a 86.210 euros.

Es necesario señalar que técnicamente no puede hablarse de un presupuesto individual para dicho consulado general en tanto no se cuente con un Número de Identificación Fiscal asignado al mismo, siendo la embajada en Moscú la receptora de los fondos para atender a las obligaciones contractuales derivadas de los arrendamientos previstos.

En el momento de finalización de las tramitaciones protocolarias y económico-administrativas, y una vez publicada la Orden de creación del consulado general de España en San Petersburgo, se procederá a dotar de presupuesto al mismo, en base a los créditos con los que cuenta el Departamento para sus gastos e inversiones en el exterior.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048252

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el número de españoles residentes en San Petersburgo, de acuerdo con los datos del Registro de Matricula Consular del Consulado General de España en Moscú, es de 74 residentes y 8 no residentes.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048253

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que El Proyecto de Orden Ministerial para crear el Consulado General de España en San Petersburgo fue enviado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación al Ministerio de Economía y Hacienda el 18 de octubre de 2005, tras incorporar las observaciones efectuadas por dicho departamento ministerial

Una vez cumplidos los trámites previstos en la Ley 50/97, de 27 de noviembre, del Gobierno, en la que se prevé asimismo la participación del Ministerio de Administraciones Publicas, se llevará a cabo la apertura del Consulado General de España en San Petersburgo.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048254

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El proyecto de «Ordenación hidráulica del río Nonaya, en Cornellana, término municipal de Salas (Asturias)» está pendiente de la resolución del procedimiento de evaluación del impacto ambiental.

Aprobado el proyecto y autorizada por el Ministerio de Medio Ambiente la contratación de las obras, se procederá de inmediato a la licitación de las mismas y, simultáneamente, a la firma del correspondiente convenio de colaboración. Se espera que las obras puedan iniciarse en 2006.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048255

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El proyecto «Restauración de márgenes del río Nalón entre Sotrondio y Barredos, términos municipales de San Martín del Rey Aurelio y Laviana (Asturias)», está pendiente de la resolución del procedimiento de evaluación del impacto ambiental.

Aprobado el proyecto y autorizada por el Ministerio de Medio Ambiente la contratación de las obras, se procederá de inmediato a la licitación de las mismas y, simultáneamente, a la firma del correspondiente conve-

nio de colaboración. Se espera que las obras puedan iniciarse en 2006.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048256

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El proyecto «Encauzamiento del curso bajo del río Raíces. Fase 1. Término municipal de Castrillón (Asturias)», está pendiente de la resolución del procedimiento de evaluación del impacto ambiental.

Aprobado el proyecto y autorizada por el Ministerio de Medio Ambiente la contratación de las obras, se procederá de inmediato a la licitación de las mismas y, simultáneamente, a la firma del correspondiente convenio de colaboración. Se espera que las obras puedan iniciarse en 2006.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048257

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El anuncio de la licitación de las obras del proyecto de «Protección medioambiental del río Viacaba, en Santa Eulalia, y restauración de la escombrera minera en Viñón, término municipal de Cabranes (Asturias)», se remitirá al Boletín Oficial del Estado en los próximos días.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048258

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El proyecto de «Restauración medioambiental y recuperación de enclaves naturales del río Turón, término municipal de Mieres (Asturias)», está pendiente de la resolución del procedimiento de evaluación del impacto ambiental.

Aprobado el proyecto y autorizada por el Ministerio de Medio Ambiente la contratación de las obras, se procederá de inmediato a la licitación de las mismas y, simultáneamente, a la firma del correspondiente convenio de colaboración. Se espera que las obras puedan iniciarse en 2006.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048295

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Para establecer la ubicación de la futura depuradora de la Zona Este de Gijón, debe realizarse previamente la Declaración de Impacto Ambiental. La duración del proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, que se realizará de acuerdo con el procedimiento establecido en el Real Decreto 11/31/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, no se puede precisar con exactitud, si bien se estima superior al año.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048349

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, en relación con la posible ampliación del Parque Nacional de los Picos de Europa con terrenos del término municipal de Peñamellera Baja, tiene conocimiento de la propuesta, así como de la decisión de la Comisión Mixta de Gestión. Se espera la finalización de los estudios técnicos y de detalle en relación con la posibilidad de la citada ampliación, antes de adoptar cualquier decisión al respecto.

La ampliación de un Parque Nacional, salvo que afecte a terrenos periféricos o aportados por sus propietarios, y siempre colindantes, en cuyo caso pueden

realizarse por acuerdo de Consejo de Ministros, reviste todos los aspectos procedimentales que caracteriza una declaración y, en consecuencia, debe ser realizada por Ley de las Cortes Generales. Se trata de un proceso que, en el caso de los Picos de Europa, no puede desvincularse de la situación actual del espacio y de la necesidad de que las Comunidades Autónomas alcancen un marco unitario para la gestión del espacio, en cumplimiento de lo señalado por el Tribunal Constitucional en su sentencia 194/05, de la Ley 41/97.

En consecuencia, no es competencia del Ministerio de Medio Ambiente la modificación de los limites del Parque Nacional de los Picos de Europa, decisión que se enmarca en un ámbito de propuesta autonómica. El Ministerio de Medio Ambiente valora positivamente cualquier propuesta de ampliación de un Parque Nacional cuando supone una garantía a la calidad de la Red de Parques Nacionales.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048351

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

El Gobierno español ha hecho saber al Gobierno británico en repetidas ocasiones la especial sensibilidad existente en la opinión pública española sobre esta cuestión y la preocupación por que las escalas se produzcan con las máximas garantías de seguridad, recordando al Gobierno británico el compromiso asumido en mayo de 2001 por el Secretario del Foreign Office, Robin Cook, con el entonces Ministro español de Asuntos Exteriores, Josep Piqué, que la reparación realizada durante casi un año al submarino «HMS Tireless» había constituido un caso totalmente excepcional. Teniendo en cuenta este compromiso verbal británico, se ha solicitado al Gobierno del Reino Unido que lo cominne por escrito y ello está siendo actualmente objeto de conversaciones con las autoridades británicas.

El Gobierno español no puede evitar el atraque de submarinos de propulsión nuclear en el Puerto de Gibraltar, ya que las aguas interiores del mismo fueron cedidas por España a Gran Bretaña por el Tratado de Utrecht de 1.713 y España carece de jurisdicción sobre esas aguas interiores.

El Gobierno español tiene las garantías dadas por las autoridades británicas en los casos de escalas de submarinos y que corresponden con las máximas garantías de seguridad de acuerdo con los estándares existentes en los países de la OTAN. El Reino Unido ha mantenido informadas a las autoridades españolas, a través de los canales habituales, de la visita al Puerto de Gibraltar del submarino nuclear de la Clase Trafalgar «HMS Trenchant» entre los días 24 y 28 del pasado mes de septiembre de 2005 y de la visita del submarino nuclear, también de la Clase Trafalgar, «HMS Turbulent» entre el 30 de septiembre y el 8 de octubre.

La prioridad para el Gobierno es garantizar la seguridad de la población del Campo de Gibraltar. De haber existido el más mínimo riesgo, el Gobierno habría sido informado por el Reino Unido, por los canales habituales, y se hubiera actuado en consecuencia.

Por otra parte, el Ministerio de Defensa dispone de los grupos operativos de vigilancia radiológica de la Arriada, como parte del Plan de Vigilancia Radiológica Ambiental. Estos se activan cuarenta y ocho horas antes del atraque de cualquier submarino nuclear en Gibraltar.

El Plan de Vigilancia Radiológica se establece para controlar los sedimentos y organismos marinos, así como el aire, el agua y la radiación directa, al objeto de poder descubrir posibles contaminaciones. Hasta la fecha, no se ha detectado ningún indicio sobre esta posibilidad.

Las visitas de los submarinos nucleares en Gibraltar están siendo objeto de discusión en el Foro de Diálogo sobre Gibraltar, así como en el marco de los contactos regulares bilaterales con las autoridades británicas. En este marco, España y Reino Unido están trabajando para materializar por escrito el compromiso asumido en mayo del 2001 por el Secretario del Foreign Office, Robin Cook reconociendo la excepcionalidad de la reparación efectuada en el submarino nuclear «HMS Tireless».

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048360

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María

Respuesta:

La Comisión, por Decisión de 18-07-05, aprobó el Plan de Reconversión, presentado oportunamente por las Autoridades españolas, que afectan a 21 barcos, para prolongar durante seis meses más, el período de concesión de las indemnizaciones por la paralización de la actividad de pesca de la flota española afectada por la no renovación del Protocolo pesquero, entre la República de Angola y la Comunidad Europa.

Por su parte, el Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación ha publicado la Orden APA/2837/2005, de 8 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de indemnizaciones a los armadores de buques españoles que faenan en aguas de Angola, por paralización de su actividad.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048361

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín (GP).

Respuesta:

Al amparo de la Orden Ministerial APA 3660/2003, de 22 de diciembre, reguladora de las ayudas para la adquisición e instalación de equipos de localización de buques pesqueros vía satélite, de eslora total igual o mayor del8 metros, cuyo plazo de presentación de solicitudes finalizó el 17-10-04, se subvencionaron 752 «cajas azules».

Posteriormente, en el marco de la vigente Orden/590/2005, de 3 de marzo, que establece las bases reguladores y la dé convocatoria APA/1675/2005, de 23 de mayo, que regula los requisitos para la adquisición e instalación de los equipos de localización mencionados, el plazo de presentación de solicitudes finalizaba el 30-09-05.

No obstante, al objeto que los armadores dispusieran de más tiempo para la presentación de solicitudes, se modificó la' anterior normativa por la APA/2956/2005, de 13 de septiembre, ampliando el plazo de presentación de solicitudes.

Por lo expuesto, las ayudas que finalmente se otorguen, estarán en función del número de solicitudes que se presenten.

Tanto para los pesqueros acogidos a Orden de 2003, como para los que en estos momentos se están tramitando, el reembolso a los armadores beneficiarios por cada equipo adquirido e instalado, asciende a 3.000,00 euros.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048363

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente ha considerado que el modelo de subvenciones en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales desarrollad6 en estos últimos años suponia una clara intrusión en la competencia ordinaria de las Comunidades Autónomas, que son las gestoras ordinarias de las subvenciones públicas territorializadas. Esta posición se ha visto reforzada con posterioridad y confirmada por el propio Tribunal Constitucional en su sentencia 194/05, por lo que se atribuye a las Comunidades Autónomas la gestión ordinaria y habitual de estos espacios.

En consecuencia, el Ministerio de Medio Ambiente inició durante el año 2005 un proceso de revisión del marco jurídico de esta subvención que se ha concretado en la aprobación del Real Decreto 1229/05, de 13 de octubre, por el que se regulan las subvenciones públicas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado en las áreas de influencia so cioeconómica de los Parques Nacionales. El citado Real Decreto contempla que desde este año la convocatoria, instrucción, gestión, resolución y pago de las subvenciones será una competencia de las Comunidades Autónomas. En consecuencia el Ministerio de Medio Ambiente no tiene previsto realizar en el presente año convocatoria alguna.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048368

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Heredia Díaz,, Miguel Ángel; Fuentes Pacheco, Ana María; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan y Martel Gómez, Remedios (GS).

Respuesta:

Según los datos que obran en el Registro Central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica y teniendo en cuenta que dicho Registro se regula por el Real Decreto 355/2004, de 5 de marzo, que entró en vigor el 14 de abril de 2004, el número de personas condenadas por malos tratos en el año 2005 en Andalucía, desglosado por provincias, y su variación respecto al año 2004, son los siguientes:

	2005	Variación sobre 2004
Almería	321	11,46%
Cádiz	609	18,71%
Córdoba	366	16,19%
Granada	506	44,57%

Huelva	280	11,55%
Jaén	281	80,13%
Málaga	926	8,05%
Sevilla	432	-7,30%
Total	3.721	16,43%

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048369

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fuentes Pacheco, Ana María; Heredia Díaz, Miguel Ángel; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan y Martel Gómez, Remedios (GS).

Respuesta:

Según los datos que obran en el Registro Central para la protección de las victimas de la violencia doméstica, desde marzo de 2004 hasta el 22 de octubre de 2005 y teniendo en cuenta que el Registro fue regulado por el Real Decreto 355/2004, de 5 de marzo, entrando en vigor el 14 de abril: de 2004, en Málaga se han dictado 2.387 Medidas de Alejamiento («Prohibición de aproximarse a determinadas personas») como orden de protección/medida cautelar, de las que 1.506 corresponden a Málaga capital y 881 al resto de la provincia.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048370

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fuentes Pacheco, Ana María; Heredia Díaz, Miguel Ángel; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan y Martel Gómez, Remedios (GS).

Respuesta:

Según los datos que obran en el Registro Central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica, desde marzo de 2004 hasta el 22 de octubre de 2005 y teniendo en cuenta que el Registro fue regulado por el Real Decreto 355/2004, de 5 de marzo, entrando en vigor el 14 de abril de 2004, en las distintas provincias de Andalucía se han dictado las Medidas de Alejamiento («Prohibición de aproximarse a determinadas personas») que se indican a continuación, como orden de protección/medida cautelar:

Almería	678
Cádiz	1.233
Córdoba	817.:
Granada	1.266..
Huelva	399..
Jaén	696.
Málaga	2.387
Sevilla	2.710
Total	10.186

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048372

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fuentes Pacheco, Ana María; Heredia Díaz, Miguel Ángel; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan y Martel Gómez, Remedios (GS).

Respuesta:

Una vez aprobada la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, se encuentra en fase de elaboración un Proyecto de modificación del Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita, en relación con el cual se han mantenido diferentes contactos con el Consejo General de la Abogacía Española, habiéndose llegado al acuerdo provisional de dedicar un número aproximado de 64 letrados especializados en materia de Violencia de Género en el ámbito competencial del Ministerio de Justicia.

En cuanto a Málaga, el Ministerio de Justicia no cuenta con los datos solicitados, ya que por Reales Decretos 141 y 142/1997, ambos de 31 de enero, fueron traspasadas a la Junta de Andalucía las funciones y servicios en materia de medios personales y materiales al servicio de la Administración de Justicia, respectivamente.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048373

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Heredia Díaz Miguel Ángel; Fuentes Pacheco, Ana María; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan y Martel Gómez, Remedios (GS).

Respuesta:

En contestación a la información solicitada por Sus Señorías se significa que, según la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, se crea la figura de Fiscal de Sala contra la Violencia sobre la Mujer que, con esta categoría, ejercerá las funciones que la Ley le encomienda. Asimismo establece que en cada Fiscalía de los Tribunales Superiores de Justicia y de las Audiencias Provinciales existirá una Sección contra la violencia sobre la mujer y, en sus plantillas, habrá un delegado de jefatura que asumirá las funciones de dirección y coordinación en materia de infracciones relacionadas con la violencia de género.

En el Real Decreto 233/2005, de 4 de marzo, se dispone. la creación y constitución de Juzgados de Violencia sobre la Mujer, ajustándose a los créditos disponibles y atendiendo a las prioridades expuestas por el Consejo General del Poder Judicial en función del volumen de asuntos.

En aquellos Partidos Judiciales donde no se crean Juzgados de Violencia sobre la Mujer, el Consejo General del Poder Judicial podrá acordar, previo informe de las Salas de Gobierno, que el conocimiento de los asuntos referidos en el articulo 87 ter. de la Ley 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, se compatibilizará con las del resto del orden jurisdiccional penal o penal civil su Partido Judicial.

Los Fiscales delegados se nombran a propuesta de cada Fiscal Jefe de cada Fiscalía, según lo dispuesto en el articulo 22.5 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal y se nombran como delegados de ese Fiscal, designándose también tantos Fiscales adscritos como sean necesarios para constituir las Secciones de violencia contra la mujer en cada Fiscalía.

En la actualidad, el total en España de Juzgados de Violencia sobre la Mujer exclusivos es de 17 (más 1 con entrada en funcionamiento el próximo 30 de diciembre de 2005), y 417 compatibles (313 especializados y 104 en juzgados únicos).

En Andalucía existen 3 Juzgados exclusivos con sede en Sevilla, Málaga y Granada y 82 compatibles (70 especializados y 12 en Juzgados únicos).

Los 17 Juzgados exclusivos de Violencia contra la Mujer tienen su Fiscal delegado nombrado por el Fiscal General del Estado y los demás Juzgados con funciones compartidas, tienen designados Fiscales adscritos.

Con todo ello se pretende conseguir que en todos los Partidos Judiciales se preste una atención adecuada a las necesidades existentes en el conocimiento de los asuntos referidos al articulo 87 ter. de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

La designación de Fiscales destinados a Violencia sobre la Mujer se enmarca dentro de la autonomía funcional de la Fiscalía General del Estado.

En cuanto al coste presupuestario que supone en cada uno de los ámbitos anteriormente citados. el destino. de Fiscales especiales a temas de violencia doméstica, de momento no ha supuesto coste alguno, pues se trata de plazas de Fiscales que ya estaban creadas y, por tanto, dotadas presupuestariamente.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048374

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Heredia Díaz Miguel Ángel; Fuentes Pacheco, Ana María; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan y Martel Gómez, Remedios (GS).

Respuesta:

En contestación a la información solicitada por Sus Señorías, cabe señalar que según la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, se crea la figura de Fiscal de Sala contra la Violencia sobre la Mujer que, con categoría de Fiscal de Sala, ejercerá las funciones que la Ley le encomienda. Asimismo establece que en cada Fiscalía de los Tribunales Superiores de Justicia y de las Audiencia Provinciales existirá una Sección contra la Violencia sobre la Mujer y, en sus plantillas, habrá un delegado de jefatura que asumirá las funciones de dirección y coordinación en materia de infracciones relacionadas con la Violencia de Género.

En la realidad española, las agresiones sobre las mujeres tienen una especial incidencia y, por tanto, los poderes públicos no pueden ser ajenos a esa violencia de género, que constituye uno de los ataques más flagrantes a derechos fundamentales como la libertad, la igualdad, la vida, la seguridad y la no discriminación proclamados en nuestra Constitución. Por ello, según se establece en el articulo 1 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, es el Ministerio Fiscal quien tiene por misión promover la acción de la justicia en defensa de la legalidad de los derechos de los ciudadanos y del interés público tutelado por la ley.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048375

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fuentes Pacheco, Ana María; Heredia Díaz, Miguel Ángel; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan y Martel Gómez, Remedios (GS).

Respuesta:

En relación a la pregunta de Sus Señorías, se significa que en la ampliación de plantilla en la Carrera Fiscal, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, a ejecutar durante el año 2005, de las 99 plazas pendientes de creación hasta el cierre del corriente ejercicio y que se crearán a finales de año, una corresponde a Fiscal de Sala —la de Fiscal Coordinador de Siniestralidad Laboral— especialmente ligada a los más urgentes y vigentes requerimientos sociales para que el Ministerio Fiscal tenga una actuación eficaz en esta materia.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048398

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Caries (GC-CiU).

Respuesta:

El Gobierno de España ha venido demostrando su compromiso con los intentos de solucionar los problemas de los países sobreendeudados, en particular con los países más pobres altamente endeudados, en el marco de la iniciativa HIPC. Es de particular importancia recordar que los compromisos de alivio de la deuda de España fueron notablemente ampliados en fechas muy recientes, mediante decisión del Consejo de Ministros del 8 de julio.

La propuesta del G-8 de cancelación de deuda tiene su origen en la constatación de que, aunque los resultados de la iniciativa HIPC han sido muy notables, los esfuerzos han sido realizados principalmente en el Club de París, y se ha hecho necesario un alivio de la deuda remanente con los organismos multilaterales, que hoy día supone la mayor parte del pasivo de los países HIPC. En este sentido es en el que España se comprometió a participar en las iniciativas referidas a la deuda con los 6rganismos internacionales, y en el tiempo transcurrido se han producido avances importantes.

El contenido concreto de la propuesta es, esencialmente, la condonación del 100% de la deuda de los países HIPC que hayan alcanzado el punto de culminación con la Asociación Internacional de Desarrollo (AID), el FMI y el Banco Africano de Desarrollo (BAfD). En el seno de estas instituciones financieras internacionales se han debatido las principales modalidades posibles para articular la condonación, subsistiendo importantes aspectos técnicos financieros por concretar.

Una preocupación principal en relación a esta medida es garantizar que, tras la condonación de deuda multilateral, no se reduzca la capacidad de las Instituciones Financieras Internacionales (IFIs) para canalizar recursos a los países en desarrollo —incluyendo a los que no se benefician de la iniciativa—, y por lo tanto el mantenimiento de la capacidad financiera de las IFIs. Se trata de garantizar, de este modo, la adicionalidad de esta medida en términos de Ayuda al. Desarrollo: que no se desplacen recursos ya existentes, sino que el alivio de deuda multilateral se financie con recursos nuevamente aportados.

Para ello, será necesario realizar nuevas aportaciones a las IFIs, en particular a la AID y al Banco Africano de Desarrollo. La modalidad concreta y su distribución temporal dependerán de distintos aspectos técnicos respecto a la fórmula de condonación elegida. España se ha comprometido, en todo caso, a aportar la cuota de recursos a estas instituciones que le corresponda, en función del principio de reparto justo de la carga (fair burden sharing). Asimismo, la aportación de estos recursos será adicional al conjunto de las aportaciones de Ayuda al Desarrollo de España.

El Gobierno, asimismo, viene trabajando en la extensión del alivio de deuda multilateral a los pasivos que tienen los países HIPC latinoamericanos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) o el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048409

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Como ya afirmó el Ministro de Industria, Turismo y Comercio en el Senado, actualmente los dominios de Internet formados por códigos de dos letras únicamente se asignan a países y Estados reconocidos por la ONU según la norma ISO 3166.

El régimen actual de nombres de dominio de primer nivel (TOP Level Domains) está gestionado por la entidad privada norteamericana Internet Corporation for Assigned Names and Numbers (ICANN) y comprende tanto nombres de dominio de país (country code Top Level Domains) como nombres de dominio genéricos (generic Top Level Domains). Estos últimos a su vez cuentan con un subtipo formado por los nombres de dominio patrocinados (sponsored Top Level Domains).

Para la asignación de nombres de dominio de país (country code Top Level Domains) formados por códi-

gos de dos letras, ICANN mantiene expresamente como criterio (así figura en los actuales documentos informativos que elabora) que sólo se asignan cuando se esté incluido en la lista 150 31664. Para pasar a estar incluido en dicha lista, la 150 (International Organization for Standardization) exige, también de manera expresa (se puede comprobar a través de su página web), que el territorio esté incluido por la ONU, o bien en su Boletín de terminología de nombres de países, o bien que figure entre los Códigos de países y regiones para uso estadístico mantenidos por la División de Estadística de la ONU. Fuera de estos dos casos, la 150 comunica que no resulta posible pasar a formar parte de la lista 150 3166-1.

En ninguna de ambas fuentes de la ONU figura incluida Cataluña, por lo que, según manifestó el Ministro de Industria, Turismo y Comercio,1 no parece posible que fuera aceptada su reivindicación de obtener un dominio de dos letras.

Ciertamente, existen actualmente en Internet algunos dominios de dos letras para territorios que no son Estados. Se trata de una situación que tiene carácter excepcional, tal y como se desprende del informe elaborado por ICANN con motivo de la petición de Palestina de obtener el dominio «.ps»

Dicho informe, de 22 de marzo de 2000, expone las dificultades que atravesó la petición de Palestina, que en un primer momento fue denegada por no estar en la lista 1503166 y que después sí fue atendida al ser incluido en dicha lista. En este documento también se explica el carácter excepcional que tienen algunos de estos casos y se apunta que las excepciones territoriales que se incluyen en la lista 150 3166 se corresponden con territorios dependientes de Estados, pero que están física y geográficamente separados de ellos podría ser el caso de Gibraltar, Antillas u otros territorios).

En cualquier caso, tal y como también manifestó el Ministro, una postura definitiva sobre este asunto no tendría porqué ser adoptada en este momento. La decisión sobre estas solicitudes sólo corresponde a la ICANN y no existe ningún cauce formal o establecido para que los Gobiernos manifiesten su opinión. Por ello, la valoración de las circunstancias concurrentes debe quedar demorada al supuesto de que se pusiera en marcha una iniciativa de este tipo Y al momento en el que, en su caso, fuese consultado el Gobierno.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048417

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

El Real Decreto 1041/2005, de 5 de septiembre, por el que se modifica, entre otros, el Reglamento General sobre inscripción de empresas y afiliación, altas, bajas y variaciones de datos de trabajadores en la Seguridad Social, en su artículo primero.siete adiciona un nuevo párrafo al artículo 35.1 .2.º del Real Decreto 84/1996, de 26 de enero, en el que se establece la retroactividad de la eficacia del alta «para causar futuras prestaciones» cuando se hubieran ingresado las cuotas a la Seguridad Social, como consecuencia de la actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social por un requerimiento de pago o por el levantamiento de un acta de liquidación definitiva en vía administrativa. En estos supuestos, los efectos del alta se retrotraen a la fecha de inicio del período de liquidación que figure en el requerimiento o en el acta.

En consecuencia, el Gobierno con la aprobación de esta nueva regulación (vigente desde el mes de octubre de 2005) ha establecido el marco necesario para proteger al trabajador y garantizarle que el cumplimiento de las obligaciones empresariales fuera del plazo legalmente fijado no le afectará en cuanto a percibir futuras prestaciones de la Seguridad Social.

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048422

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

El número de mujeres que se han dado de alta en el Régimen Especial de Trabajadores del Mar, durante el período 1 de enero de 1995 a 30 de septiembre de 2005, asciende a un total de 12.311 trabajadoras, lo que supone un 10,71% sobre el total de trabajadores que se han dado de alta en el mismo período y en dicho Régimen.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048423

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

El número de mujeres que se han dado de alta en el Régimen Especial de Trabajadores del Mar, en la provincia de Tarragona, durante el período 1 de enero de 1995 a 30 de. septiembre de 2005, asciende a un total de 236 trabajadoras.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048425

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

Se muestra a continuación la información solicitada, expresada en miles de euros, en terminos liquidos y con criterio de caja:

Año	Importe
2002	454.788
2003	517.991
2004	629.022

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048426

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

A fecha 1 de octubre de 2005, el número de pensionistas de viudedad en la provincia de Tarragona, ascendía a 34.644.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048427

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

A la vista de la redacción de la pregunta de Su Señoría, y teniendo en cuenta las características de las prestaciones que otorga el Sistema de la Seguridad Social en el caso de la incapacidad permanente, en sus distintos grados, se estima que lo que se solicitan son datos referidos a las pensiones de incapacidad permanente total (prestación de tracto sucesivo, en cuya virtud se reconoce al beneficiario una prestación económica de pago mensual) y no a la prestación por incapacidad permanente parcial (que no se constituye como pensión, y en virtud de la cual se reconoce al beneficiario una prestación a tanto alzado por una sola vez).

En este sentido, se significa que el número de pensionistas de incapacidad permanente total en la provincia de Tarragona, al de octubre de 2005, ascendía a 5.871.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048428

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

Se adjunta anexo con los nacimientos que han tenido lugar en la provincia de Tarragona y los nacimientos de madre con nacionalidad extranjera, de los años 1999 a 2004.

Años 1999 a 2003, datos definitivos.

— Nacimientos de madre residente en la provincia de Tarragona.

— Nacimientos de madre residente en la provincia de Tarragona, en los que la nacionalidad de la madre es extranjera.

Año 2004, datos provisionales.

— Nacimientos inscritos en la provincia de Tarragona.

— Nacimientos inscritos en la provincia de Tarragona, en los que la nacionalidad de la madre es extranjera.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

AÑOS 1999 A 2004. PROVINCIA: TARRAGONA

Nacimientos en los que la provincia de residencia de la madre es Tarragona, y el pais de nacionalidad de la madre es el extranjero

Años	Todos los nacimientos	Nacimientos de madre con nacionalidad extranjera
1999	5.577	400
2000	6.164	496
2001	6.268	646
2002	6.725	880
2003	7.090	1.158
2004(*)	7.404	1.451

Años 1999 a 2003 son datos definitivos y los nacimientos se clasifican por lugar de residencia de la madre
Año 2004 son datos provisionales y los nacimientos se clasifican por lugar de inscripción

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Movimiento Natural de la Población
Contacto: INE Difusión e-mail: www.ine.es/infoine
Copyright INE 2004

25 de octubre de 2005

184/048430

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

Se remite en anexo, cuadro con detalle de la actividad realizada por la inspección Provincial de Tarragona en materia de actas de infracción para el período solicitado por Su Señoría.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

ACTIVIDAD REALIZADA POR LA INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

TARRAGONA

	AÑO 2000	AÑO 2001	AÑO 2002	AÑO 2003	AÑO 2004	ENE-SEP 2005
Nº ACTAS DE INFRACCION	1.438	1.293	1.234	1.275	1.289	693

184/048438

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Rodríguez Rodríguez, Román (GCC).

Respuesta:

La actuación de la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente, en la zona de El Confital está en fase de redacción del proyecto. Esta actuación deberá ser coordinada con el Ayuntamiento de Las Palmas, el Cabildo de Gran Canaria y el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias, ya que todas las Administraciones intervienen en esa zona cuya planificación no está cerrada todavía. Debido a esta necesidad de coordinación, aún no se ha decidido la inversión total a realizar ni la parte correspondiente a cada una de las Administraciones interesadas. No obstante, se tiene previsto, que una primera fase de la actuación empiece en el 2006, por parte de la Dirección General de Costas, con objeto de regular el acceso y el uso público de la zona, de tal forma que no se perturben sus principales valores naturales y paisajísticos, y se abra el camino para fomentar y propiciar un uso sostenible y moderado de ese espacio litoral.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048762

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se reitera la mejor voluntad del Ministerio de Fomento en relación a la asistencia de cargos electos del principal partido de la oposición a los actos protocolarios que puedan tener lugar, como así viene sucediendo.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048766 a 184/48769

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, se encuentra en tramitación, habiendo sido presentados en el Congreso de los Diputados los Presupuestos Generales del Estado el pasado 27 de septiembre por el Ministro de Economía y Hacienda.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048770 y 184/48771

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, se encuentra en tramitación, habiendo sido presentados en el Congreso de los Diputados, los Presupuestos Generales del Estado el pasado 27 de septiembre por el Ministro de Economía y Hacienda

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048773

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Atencia Robledo, Manuel y Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

En la actualidad se están identificando y estudiando los terrenos susceptibles de adquisición, siendo intención del Ministerio de Medio Ambiente que la selección de los mismos se realice de acuerdo con las administraciones autonómica y local en función de los valores naturales y paisajísticos de cada zona, así como de las principales amenazas en función de las presiones que reciben o de los procesos urbanísticos a que estén sometidos.

Por otra parte, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia no ha realizado propuesta alguna al Ministerio de Medio Ambiente para la adquisición de terrenos.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048774

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Atencia Robledo, Manuel y Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

En esta fecha, no está previsto un plan de esponj amiento en la costa de Murcia.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048776

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

Se adjunta anexo en el que figuran los importes de créditos totales y de compromisos de gasto correspondientes a los proyectos a los que se asignaron área de gasto «Málaga» en el Anexo de Inversiones (distribución orgánica) que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado del año 2005, así como los importes de obligaciones reconocidas con área de gasto «Málaga» con cargo a dichos proyectos y también con cargo a otros proyectos a los que en el Anexo de Inversiones (distribución orgánica) se asignaron áreas de gasto distintas a «Málaga», con detalle de sección presupuestaria. Los datos están actualizados a fecha 30 de septiembre.

Además, puede haber otras inversiones realizadas efectivamente en la provincia de Málaga, pero no recogidas en el anexo que se adjunta, puesto que las correspondientes operaciones de reconocimiento de obligación se han efectuado con cargo a las áreas «Varias provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía» (para las inversiones que afectan a más de una provincia de dicha Comunidad Autónoma), «Varias provincias de varias Comunidades Autónomas» (para las inversiones que afectan a más de una Comunidad Autónoma) o «No regionalizable» (para las inversiones, que, por su propia naturaleza a priori no pueden asignarse a un área más concreta). En estos casos, no puede determinarse contablemente la parte que ha podido corresponder a un territorio concreto.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Intervención General de la Administración del Estado

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL CAPITULO 6 "INVERSIONES REALES" DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA AGE, EJERCICIO 2005 (HASTA 30-09-05), EN MALAGA.

DETALLE POR EJERCICIO, AOG, SECCIÓN Y PROYECTO

Euros

Código y Literal del Proyecto	Crédito Total	Compromisos	Oblig. Reconocidas
2005			
29 MALAGA			
13 MINISTERIO DE JUSTICIA			
200413002001800 MOBILIARIO Y ENSERES			*7.929,00*
Total MINISTERIO DE JUSTICIA			***7.929,00***
14 MINISTERIO DE DEFENSA			
199014011004302 OBRAS DE TODO TIPO EN EDIFICIOS E INSTALACIONES			*59.121,32*
199214001003100 Mantenimiento de instalaciones y servicios			*757,86*
199314020000100 Material e instalaciones de ense\anza			*2.605,89*
199314021001401 mantenimiento de vehiculos			*4.391,33*
200214021000100 GASTOS ASOCIADOS A LA INFRAESTRUCTURA			*14.616,35*
200414021000400 MANTENIMIENTO MATERIAL AEREO			*13.602,96*
Total MINISTERIO DE DEFENSA			***95.095,71***
15 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA			
198915101000102 revision actualizacion y conservacion del catastro			*25.296,00*
199015101000601 MOBILIARIO Y ENSERES			*7.328,09*
199415101000200 Elaboracion, actualizacion y conservacion de la cartografia para el ca			*55.740,02*
Total MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA			***88.364,11***
16 MINISTERIO DEL INTERIOR			
198916007003500 OBRAS EN MALAGA			*279.393,58*
199013004008600 MOBILIARIO Y ENSERES. ADQUISICION DE MUEBLES Y EQUIPOS D			*11.890,00*
199013004021000 SUMINISTROS EQUIPOS(HORNOS;RAYOS X;BRAZALETES)			*2.625,97*
200416003302900 *bras en Málaga	*52.000,00*	*40.000,00*	*40.000,00*
200416003306300 Obras urgentes e imprevistos			*43.965,51*

NOTA: En las columnas de Crédito Total y Compromisos, solo figuran importes en aquellos proyectos que en el Anexo de Inversiones (distribución orgánica) del año 2005 tienen Áreas Geográficas asignadas como Málaga.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL CAPITULO 6 "INVERSIONES REALES" DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA AGE, EJERCICIO 2005 (HASTA 30-09-05), EN MALAGA.

DETALLE POR EJERCICIO, AOG, SECCIÓN Y PROYECTO

Euros

Código y Literal del Proyecto	Crédito Total	Compromisos	Oblig. Reconocidas
200416004302900 Obras en Málaga	0,00	0,00	
Total MINISTERIO DEL INTERIOR	**52.000,00**	**40.000,00**	**377.875,06**
17 MINISTERIO DE FOMENTO			
198617004094000 PARA CONSERV.ORDINARIA. EXPLOTAC. (SEGURIDAD VIAL CIRCUL.,AFOROS,ETC Y M			1.958.846,61
198617004094001 CONSERVACION ORDINARIA EXPLOTACION SEGURIDAD VIAL CIRC.AFOR. TC. Y MAQ			3.922.662,41
198617004094002 CONSERV.Y EXPLOT.(CONSERV.ORDINARIA Y VIALIDAD,REHAB.Y MEJ.FUNC.LOCALES			1.240.455,49
198623007004500 CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE ESTACIONES DE CON- TROL DE TRAFICO MARITI			837.157,77
198717004104100 TORREBLANCA-TORREQUEBRADA			10.486,23
198723003056501 PLAN DE SUSPENSION DE PASOS A NIVEL			8.000,00
199017004180300 4-MA-2380 CN-340 P.K.217-235 VTE. DE BENALMADENA			82.218,95
199017004180400 13-MA-2350 CN-340 P.K.181-190 VTE. DE MARBELLA-RIO VERDE-EL REAL			51.224,51
199317038013000 AUTOVIA DEL MEDITERRANEO. TRAMO: MALAGA-NERJA- MOTRIL	4.279.785,69	5.408.641,52	5.406.160,32
199617038026000 ACCESO AL PUERTO DE MALAGA			113.631,24
199717001113000 ACONDICIONAMIENTO Y MEJORAS EN OTROS EDIFICIOS DELDEPARTAMENTO			85.491,68
199817038439500 CIRCUNVALACION EXTERIOR DE MALAGA	1.000.000,00	3.682.384,16	1.092.900,50
199917020016000 MALAGA-FUENGIROLA (ESTUDIOS Y PROYECTOS)	38.781.199,49	30.811.236,81	24.422.001,06
200017020012200 GRANADA-BOBADILLA			420.000,00
200017038013100 AUTOVIA DEL MEDITERRANEO. TRAMO: MALAGA-RINCON DE LA VICTORIA			3.538.670,26
200017038048500 ACONDICIONAMIENTO DE LA TRAVESÍA DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA	2.619.710,00	517.650,00	
200017038461500 AUTOPISTA DE MALAGA. LAS PEDRIZAS-MALAGA	100.000,00	142.775,13	
200117038094000 *CTUACIONES DE SEGURIDAD VIAL EN ANDALUCIA			323.608,69
200117038355900 MODIFICACION NUDO RONDA GUADALMINA	12.149.840,00	8.445.141,84	2.462.200,57
200317038071300 AUTOVIA CORDOBA-ANTEQUERA. TRAMO: BENAMEJI-ANTEQUERA			525.696,32
200417038055100 ACCESO AL PUERTO DE MÁLAGA (2ª FASE). (PC)	97.600,00	0,00	
200417038365600 TERCER CARRIL EN LA A-7 (MARTÍN CARPENA) (PC)	99.400,00	0,00	
Total MINISTERIO DE FOMENTO	**59.127.535,18**	**49.007.829,46**	**46.501.412,61**

NOTA: En las columnas de Crédito Total y Compromisos, solo figuran importes en aquellos proyectos que en el Anexo de Inversiones (distribución orgánica) del año 2005 tienen Áreas Geográficas asignadas como Málaga.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL CAPITULO 6 "INVERSIONES REALES" DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA AGE, EJERCICIO 2005 (HASTA 30-09-05), EN MALAGA.

DETALLE POR EJERCICIO, AOG, SECCIÓN Y PROYECTO

Euros

Código y Literal del Proyecto	Crédito Total	Compromisos	Oblig. Reconocidas
20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO			
200220001000100 Adquisición mobiliario			*5.015,00*
200220001000300 Obras,mejoras y adquisiciones diversas			*1.276,00*
Total MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO			***6.291,00***
22 MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS			
200522001000600 MEJORA DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO DE LAS DELEGACIONES Y SUBDELEGACIONES			*417.648,43*
200522001001000 MOBILIARIO Y ENSERES DE DELEGACIONES Y SUBDELEGACIONES DEL GOBIERNO. NUE			*18.036,34*
Total MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS			***435.684,77***
23 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE			
198817006080600 OTRAS ACTUAC. INFRA. HIDRAUL. CUENCA SUR			*36.113,72*
198917005040000 TRABAJOS DE CAMPO Y ESTUDIO			*28.010,00*
198917005067300 DESLINDES			*28.895,88*
199117005040000 911-001 TRABAJOS PREVIOS INVERSION COSTAS.			*97.598,77*
199517013006000 SANEAMIENTO COSTA DEL SOL			*5.544.182,50*
199517015129000 REPOSICION INFRAESTRUCTURA COSTERAS			*1.175.218,21*
199621020007500 INSTARUACION DE CUBIERTA VEGETAL PROTECTORA EN CA-BECERA DE CUENCAS HIDR			*18.030,77*
199621020007700 MEJORA Y REGENERACION DE LA CUBIERTA VEGETAL PRO- TECTORA.			*114.809,37*
199923006280100 RETENCION CEHOPU			*826,99*
200223006290200 REGENERACIÓN AMBIENTAL DEL PARQUE BALNEARIO DEL CARMEN Y SU ENTORNO	*1.504.000,00*	*0,00*	
200223006290300 Pº PEATONAL A PONIENTE DEL RIO ALGARROBO	*861.710,00*	*899.942,75*	*309.008,93*
200223006290400 ACTUACIONES EN LA DUNA DE ARTOLA (MARBELLA)	*632.960,00*	*0,00*	
200223006290500 Pº SENDERO EN LA PLAYA DE LINDAVISTA (MARBELLA)	*44.250,00*	*0,00*	
200223006290700 ACCESIBILIDAD A LAS PLAYAS DE MÁLAGA	*317.680,00*	*10.530,39*	
200223006290900 PASARELA RIO FUENGIROLA EN DESEMBOCADURA			*340.136,10*
200223006629000 INCIDENCIAS DE EJERCICIOS ANTERIORES			*11.043,38*

NOTA: En las columnas de Crédito Total y Compromisos, solo figuran importes en aquellos proyectos que en el Anexo de Inversiones (distribución orgánica) del año 2005 tienen Áreas Geográficas asignadas como Málaga.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL CAPITULO 6 "INVERSIONES REALES" DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA AGE, EJERCICIO 2005 (HASTA 30-09-05), EN MALAGA.

DETALLE POR EJERCICIO, AOG, SECCIÓN Y PROYECTO

Euros

Código y Literal del Proyecto	Crédito Total	Compromisos	Oblig. Reconocidas
200323006290100 Reordenación de la playa del Castillo en Manilva	900.000,00	0,00	
200323006290200 Paseo sendero en la playa de la Araña	602.000,00	0,00	
200423006290200 Paseo Marítimo del Poniente de Málaga 2º Fase. Tramo Espigón Termica-C/A	141.720,00	0,00	
200423006290400 Paseo Marítimo de los Llanos (Torrox)	81.960,00	0,00	
200523006290100 Control de la regresión de la costa en Málaga	10.000,00	0,00	
200523006290200 Protección y recuperación de sistemas litorales enMálaga	10.000,00	0,00	
200523006290300 Dotaciones para el acceso y uso público de la cos-ta en Málaga	10.010,00	253.082,93	253.082,93
200523006290400 Regeneración de la playa de La Caleta (Málaga)	500.000,00	0,00	
200523006290500 Regeneración de la playa de Benalmádena	500.000,00	0,00	
200523006290600 Aportación de arenas y conservación Costa del Sol	1.288.910,00	0,00	
Total MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	**7.405.200,00**	**1.163.556,07**	**7.956.957,55**
24 MINISTERIO DE CULTURA			
200524003700000 Rehabilitación Convento de la Trinidad (Málaga).	100.000,00	0,00	
Total MINISTERIO DE CULTURA	**100.000,00**	**0,00**	
27 MINISTERIO DE VIVIENDA			
199517009000400 PROGRAMA DE CATEDRALES			769.928,13
200217009052300 MERCADO ATARAZANAS EN MALAGA	400.000,00	0,00	
200317009018100 PROGRAMA INTERVENCION PATRIMONIO ARQUITECTONICO.			415.474,79
Total MINISTERIO DE VIVIENDA	**400.000,00**	**0,00**	**1.185.402,92**
Total AOG 29 MALAGA	**67.084.735,18**	**50.211.385,53**	**56.655.012,73**

NOTA: En las columnas de Crédito Total y Compromisos, solo figuran importes en aquellos proyectos que en el Anexo de Inversiones (distribución orgánica) del año 2005 tienen Áreas Geográficas asignadas como Málaga.

184/048778

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

Debido a la complejidad jurídica y social de la situación existente en las casas de El Palo y Pedregalejo (Málaga), no se han concluido los trabajos y conversaciones que se mantienen con Patrimonio del Estado y el Servicio Jurídico del Estado tendentes a dar una solución definitiva, siendo previsible que dentro de la presente anualidad se haya acordado el sentido de la misma.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048781

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Vollalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El proyecto de reforma integral en la zona A de la planta 8.ª del Ministerio de Medio Ambiente fue redactado en agosto del 2003, habiendo sido objeto de informe por la Oficina de Supervisión de Proyectos el 27 de octubre del 2003. Todo ello bajo la gestión del anterior Gobierno del Partido Popular. Su uso será el que contempla el citado proyecto, es decir, áreas de oficinas, tal como estaba con anterioridad.

La aprobación del proyecto se realizó el 14 de mayo del 2004 ya por el nuevo equipo ministerial del Gobierno. La publicación del anuncio del concurso tuvo lugar en el BOE de 1 de septiembre y siendo adjudicado posteriormente con fecha 20 de diciembre de 2004 por un importe de un millón cuatrocientos treinta y cuatro mil doscientos sesenta euros con veintiocho céntimos.

La finalización de las obras está prevista para diciembre del 2006.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048794

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La propuesta de la Administración para el futuro Plan de la Minería del Carbón, plantea la creación de empleo como resultado de un profundo proceso de transformación socioeconómica de las comarcas mineras del carbón. Para ello, se mantendrán en funcionamiento activo las tres grandes líneas de actuación que fueron puestas en marcha en el Plan anterior, adaptándolas a las necesidades actuales de las comarcas mineras, y recogiendo las experiencias obtenidas en el Plan 1998-2005 para una aplicación más eficaz de las medidas:

- Mediante el esfuerzo sostenido en el desarrollo de las infraestructuras, se eliminará el déficit diferencial de equipamientos de estos territorios, haciéndolos atractivos como emplazamiento de actividades económicas y de asentamiento de población, para lo que el nuevo Plan debe incrementar la coherencia de estas actuaciones en infraestructuras con la planificación de estas actividades de las comunidades Autónomas y Ayuntamientos.
- Mediante la incentivación, tanto más intensa cuanto mayor sea la crisis de la minería del carbón en la zona, de las iniciativas empresariales. Así se conseguirá el necesario atractivo para la implantación de actividades empresariales de desarrollo endógeno y de inversión exógena. Estas actividades crearán empleo directo e indirecto en proporciones superiores a la pérdida de actividad del sector minero del carbón.

Para conseguir esta incentivación se utilizará cualquier mecanismo de actuación eficaz: subvención, capital riesgo, ayudas para las cargas financieras, búsqueda de inversores, promoción de los territorios y otros.

- Mediante la promoción de la continuidad en los estudios y mediante la formación para el empleo, se alcanzará el cambio social y la cualificación de la población de las zonas mineras, que ha de desembocar en un atractivo adicional para las empresas que desarrollen su actividad en la región, y en mayor capacidad de autoempleo y de nuevas iniciativas empresariales..

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048796

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La intención del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio es que el nuevo Plan de la Minería del Carbón para el período 2006-2012 sea acordado entre la

Administración y los sindicatos y empresas del sector, por lo que la suscripción del Plan está sujeta al logro de un consenso que satisfaga a las tres partes de la negociación.

El día 7 de noviembre ha sido suscrito por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y los sindicatos Comisiones Obreras y UGT unas bases para un acuerdo sobre el Plan del Carbón. Este principio de acuerdo deberá ser desarrollado a la mayor brevedad posible, de manera que el Plan definitivo, que tiene que ser aprobado por la Comisión Europea, entre en vigor en 2006.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048797

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En la reunión mantenida, el pasado 10 de octubre, por el Gobierno con las Organizaciones pesqueras relativa a la crisis de los precios de los carburantes, se plantearon una serie de medidas dirigidas, fundamentalmente, a la flota artesanal nacional, representada mayoritariamente por las Cofradías de Pescadores.

La actual normativa de ayudas «de minimis», ha considerado que para aplicar estas ayudas el período de referencia del precio de combustible es del 1 de noviembre de 2004 a 30 de octubre de 2005.

Durante este período de referencia, el precio del gasóleo ha sufrido un aumento del 40% con respecto al precio de referencia anterior (octubre 2003-septiembre 2004), por consiguiente, la nueva ayuda propuesta sufrirá un incremento del 40%. Así, pasará de 0,06 euros/litro a 0,095 euros/litro.

Además, en concertación con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, se trabajará en la búsqueda de medidas tendentes a la concesión de ampliaciones de plazos para presentación de las cuotas sociales así como la revisión a la bajo de las primas por las contingencias a efectos de trabajo y enfermedades profesionales, en el marco de la «Mesa de Diálogo Social».

Por otra parte, se creará un grupo de trabajo para estudiar los problemas estructurales del sector en concertación con el Ministerio de Economía y Hacienda.

En este capítulo de actuaciones, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), en coordinación con la Dirección General de Aduanas y los Servicios de Inspección del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (SOIVRE), reforzará los controles en materia de inspección de los productos de la pesca en frontera, así como las condiciones higiénico-sanitarias y etiquetado de los productos pesqueros, en colaboración con el Ministerio de Sanidad y Consumo.

Asimismo, el MAPA, en colaboración con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la empresa pública MERCASA, ampliará a petición del sector la lista de productos pesqueros dentro del de Tendencia de Márgenes en Productos Frescos.

En el Acuerdo firmado se incluyen además, compromisos por parte del sector pesquero consistentes en la participación en un Plan de Difusión de Medidas de Eficiencia Energética, en la elaboración de un Plan Estratégico para la Pesca y en el estudio del impacto de los carburantes en los costes de producción de la pesca aportando todos aquellos datos que le sean requeridos.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048804

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Atencia Robledo, Manuel y Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En esta fecha, no está previsto un plan de esponjamiento en el Principado de Asturias.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048805

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Atencia Robledo, Manuel y Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En la actualidad se están identificando y estudiando los terrenos susceptibles de adquisición, siendo intención del Ministerio de Medio Ambiente que la selección de los mismos se realice de acuerdo con las administraciones autonómica y local en función de los valores naturales y paisajísticos de cada zona, así como de las principales amenazas en función de las presiones que reciben o de los procesos urbanísticos a que estén sometidos.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048835

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Atencia Robledo, Manuel y Martínez Sieso, José Joaquín (GP).

Respuesta:

En la actualidad se están identificando y estudiando los terrenos susceptibles de adquisición, siendo intención del Ministerio de Medio Ambiente que la selección de los mismos se realice de acuerdo con las administraciones autonómica y local en función de los valores naturales y paisajísticos de cada zona, así como de las principales amenazas en función de las presiones que reciben o de los procesos urbanísticos a que estén sometidos.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048836

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Atencia Robledo, Manuel y Martínez Sieso, José Joaquín (GP).

Respuesta:

En esta fecha, no está previsto un plan de esponjamiento en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048837

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Atencia Robledo, Manuel y Azpíroz Villar, José Eugenio (GP).

Respuesta:

En esta fecha, no está previsto un plan de esponjamiento en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048838

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Atencia Robledo, Manuel y Azpíroz Villar, José Eugenio (GP).

Respuesta:

En la actualidad se están identificando y estudiando los terrenos susceptibles de adquisición, siendo intención del Ministerio de Medio Ambiente que la selección de los mismos se realice 4e acuerdo con las administraciones autonómica y local en función de los valores naturales y paisajísticos de cada zona, así como de las principales amenazas en función de las presiones que reciben o de los procesos urbanísticos a que estén sometidos.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048901 a 184/048906, 184/049066 a 184/049079

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías y Posada Moreno, Jesus María (GP).

Respuesta:

Se adjunta anexo 1 con la ejecución por el Ministerio de Hacienda en el ejercicio 2004, del proyecto de inversión 1992.15.302.0001, denominado «Edificios administrativos», Programa 932A, gestionado por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, indicando el crédito definitivo del ejercicio 2004 y el grado de ejecución del gasto comprometido (AD) y de la obligación reconocida (OK).

El grado de ejecución del proyecto indicado en el ejercicio 2004 fue de 32.380.343 euros (99,8%) para los gastos comprometidos, y de 32.020.185 euros (98,7%) para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito definitivo de 32.444.151 euros.

Se adjunta anexo 2 con la ejecución por el Ministerio de Hacienda en el ejercicio 2004, del proyecto de inversión 1992.15.302.0002, denominado «Equipos para proceso de información», Programa 932A, gestionado por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, indicando el crédito definitivo del ejercicio 2004 y el grado de ejecución del gasto comprometido (AD) y de la obligación reconocida (OK).

El grado de ejecución del proyecto indicado en el ejercicio 2004 fue de 21.093.921 euros (100%) para los gastos comprometidos y de 21.093.921 euros (100%)

para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito definitivo de 21.093.921 euros.

Se adjunta anexo 3 con la ejecución por el Ministerio de Hacienda en el ejercicio 2004, del proyecto de inversión 1992.15.302.0003, denominado «Maquinaria, instalaciones y utillaje», Programa 932A, gestionado por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, indicando el crédito definitivo del ejercicio 2004 y el grado de ejecución del gasto comprometido (AD) y de la obligación reconocida (OK).

El grado de ejecución del proyecto indicado en el ejercicio 2004 fue de.4.381.170 euros (98,3%) para los gastos comprometidos y de 4.365.940 euros (97,9%) para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito definitivo de 4.458.050 euros.

Se adjunta anexo 4 con la ejecución por el Ministerio de Hacienda en el ejercicio 2004, del proyecto de inversión 2002.15.11.0022, denominado «Servicios para el desarrollo de los sistemas de información», Programa 93 lN, gestionado por la Intervención General de la Administración del Estado, indicando el crédito definitivo del ejercicio 2004 y el grado de ejecución del gasto comprometido (AD) y de la obligación reconocida (OK).

El grado de ejecución del proyecto indicado en el ejercicio 2004 fue de 2.209.129 euros (75,4%) para los gastos comprometidos y de 2.209.129 euros (75,4%) para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito definitivo de 2.929.760 euros.

Se adjunta anexo 5 con la ejecución por el Ministerio de Hacienda en el ejercicio 2004, del proyecto de inversión 1992.15.302.0005, denominado «Mobiliario y enseres», Programa 932A, gestionado por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, indicando el crédito definitivo del ejercicio 2004 y el grado de ejecución del gasto comprometido (AD) y de la obligación reconocida (OK).

El grado de ejecución del proyecto indicado en el ejercicio 2004 fue de 8.648.188 euros (99,9%) para los gastos comprometidos y de 8.647.992 euros (99,9%) para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito definitivo de 8.659.061 euros.

Se adjunta anexo 6 con la ejecución por el Ministerio de Hacienda en el ejercicio 2004, del proyecto de inversión 1995.15.302.0001, denominado «Software informático», Programa 932A, gestionado por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, indicando el crédito definitivo del ejercicio 2004 y el grado de ejecución del gasto comprometido (AD) y de la obligación reconocida (OK).

El grado de ejecución del proyecto indicado en el ejercicio 2004 fue de 5.370.232 euros (100%) para los gastos comprometidos y de 5.370.232 euros (100%) para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito definitivo de 5.370.458 euros.

Se adjunta anexo 7 con la ejecución por el Ministerio de Hacienda en el ejercicio 2004, del proyecto de inversión 2000.15.11.0019, denominado «FEDER 2000», Programa 931N, gestionado por la Intervención General de la Administración del Estado, indicando el crédito definitivo del ejercicio 2004 y el grado de ejecución del gasto comprometido (AD) y de la obligación reconocida (OK).

La ejecución del citado crédito fue nula, sobre un crédito presupuestado de 270.000 euros.

Se adjunta anexo 8 con la ejecución por el Ministerio de Hacienda en el ejercicio 2004, del proyecto de inversión 1998.15.11.0015, denominado «Oficina móvil. Control financiero», Programa 931N, gestionado por la Intervención General de la Administración del Estado, indicando el crédito definitivo del ejercicio 2004 y el grado de ejecución del gasto comprometido (AD) y de la obligación reconocida (OK).

El grado de ejecución del proyecto indicado en el ejercicio 2004 fue de 207.487 euros (45,1%) para los gastos comprometidos y de 207.48,7 euros (45,1%) para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito definitivo de 460.000 euros.

Se adjunta anexo 9 con la ejecución por el Ministerio de Hacienda en el ejercicio 2004, del proyecto de inversión 1998.15.11.0014, denominado «Servicios vía Internet», Programa 931N, gestionado por la Intervención General de la Administración del Estado, indicando el crédito definitivo del ejercicio 2004 y el grado de ejecución del gasto comprometido (AD) y de la obligación reconocida (OK).

El grado de ejecución del proyecto indicado en el ejercicio 2004 fue de 1.921.455 euros (355,8%) para los gastos comprometidos y de 1.921.455 euros (355,8%) para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito definitivo de 540.000 euros.

La ejecución es mayor que el crédito presupuestario, debido a la no vinculación de los proyectos de inversión dentro del mismo articulo presupuestario.

Se adjunta anexo 10 con la ejecución por el Ministerio de Hacienda en el ejercicio 2004, del proyecto de inversión 1998.15.11.0013, denominado «Sistemas Groupware», Programa 931N, gestionado por la Intervención General de la Administración del Estado, indicando el crédito definitivo del ejercicio 2004 y el grado de ejecución del gasto comprometido (AD) y de la obligación reconocida (OK).

El grado de ejecución del proyecto indicado en el ejercicio 2004 fue de 110.679 euros (36,9%) para los gastos comprometidos y de 110.679 euros (36,9%) para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito definitivo de 300.000 euros.

Se adjunta anexo 11 con la ejecución por el Ministerio de Hacienda en el ejercicio 2004, del proyecto de inversión 1997.15.11.0011, denominado «Sistemas de impresión», Programa 931N, gestionado por la Intervención General de la Administración del Estado, indicando el crédito definitivo del ejercicio 2004 y el grado de ejecución del gasto comprometido (AD) y de la obligación reconocida (OK).

El grado de ejecución del proyecto indicado en el ejercicio 2004 fue de 237.544 euros (62,5%) para los gastos comprometidos y de 237.544 euros (62,5%) para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito definitivo de 380.000 euros.

Se adjunta anexo 12 con la ejecución por el Ministerio de Hacienda en el ejercicio 2004, del proyecto de inversión 1997.15.11.0010, denominado «Integración de sistemas», Programa 931N, gestionado por la Intervención General de la Administración del Estado, indicando el crédito definitivo del ejercicio 2004 y el grado de ejecución del gasto comprometido (AD) y de la obligación reconocida (OK).

El grado de ejecución del proyecto indicado en el ejercicio 2004 fue de 2.060.443 euros (92,6%) para los gastos comprometidos y de 2.060.443 euros (92,6%) para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito definitivo de 2.224.000 euros.

Se adjunta anexo 13 con la ejecución por el Ministerio de Hacienda en el ejercicio 2004, del proyecto de inversión 1997.15.11.0009, denominado «Comunicaciones», Programa 931N, gestionado por la Intervención General de la Administración del Estado, indicando el crédito definitivo del ejercicio 2004 y el grado de ejecución del gasto comprometido (AD) y de la obligación reconocida (OK).

El grado de ejecución del proyecto indicado en el ejercicio 2004 fue de 587.266 euros (244,7%) para los gastos comprometidos y de 587.266 euros (244,7%) para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito definitivo de 240.000 euros.

La ejecución es mayor que el crédito presupuestado debido a la no vinculación de proyectos de inversión dentro del mismo artículo presupuestario.

Se adjunta anexo 14 con la ejecución por el Ministerio de Hacienda en el ejercicio 2004, del proyecto de inversión 1997.15.11.0007, denominado «Seguridad de los sistemas informáticos», Programa 931N, gestionado por la Intervención General de la Administración del Estado, indicando el crédito definitivo del ejercicio 2004 y el grado de ejecución del gasto comprometido (AD) y de la obligación reconocida (OK).

El grado de ejecución del proyecto indicado en el ejercicio 2004 fue de 886.976 euros (82,1%) para loS gastos comprometidos y de 886.976 euros (82,1%) para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito definitivo de 1.080.000 euros.

Se adjunta anexo 15 con la ejecución por el Ministerio de Hacienda en el ejercicio 2004, del proyecto de inversión 1997.15.08.0001, denominado «Renovación del Catastro de rústica», Programa 932M, gestionado por la Dirección General del Catastro, indicando el crédito definitivo del ejercicio 2004 y el grado de ejecución del gasto comprometido (AD) y de la obligación reconocida (OK).

El grado de ejecución del proyecto indicado en el ejercicio 2004 fue de 5.934.714 euros (93,7%) para los gastos comprometidos y de 5.475.882 euros (86,5%) para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito definitivo de 6.333.364 euros.

Se adjunta anexo 16 con la ejecución por el Ministerio de Hacienda en el ejercicio 2004, del proyecto de inversión 1994.15.10l.0002, denominado «Elaboración, actualización y conservación de la cartografía para el Catastro de urbana», Programa 932M, gestionado por la Dirección General del Catastro, indicando el crédito definitivo del ejercicio 2004 y el grado de ejecución del gasto comprometido (AD) y de la obligación reconocida (OK).

El grado de ejecución del proyecto indicado en el ejercicio 2004 fue de 3.583.416 euros (100%) para los gastos comprometidos y de 3.486.898 euros (97,3%) para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito definitivo de 3.583.416 euros.

Se adjunta anexo 17 con la ejecución por el Ministerio de Hacienda en el ejercicio 2004, del proyecto de inversión 1989.15.10l.0001, denominado «Revisión, actualización y conservación del Catastro. de urbana», Programa 932M, gestionado por la Dirección General del Catastro, indicando el crédito definitivo del ejercicio 2004 y el grado de ejecución del gasto comprometido (AD) y de la obligación reconocida (OK).

El grado de ejecución del proyecto indicado en el ejercicio 2004fue de 8.737.429 euros (100%) para los gastos comprometidos y de 8.335.625 euros (95,4%) para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito definitivo de 8.737.429 euros.

Se adjunta anexo 18 con la ejecución por el Ministerio de Hacienda en el ejercicio 2004, del proyecto de inversión 2001.l5.08.000l, denominado «Creación del servicio de información territorial. Proyecto ensenada», Programa 932M, gestionado por la Dirección General del Catastro, indicando el crédito definitivo del ejercicio 2004 y el grado de ejecución del gasto comprometido (AD) y de la obligación reconocida (OK).

El grado de ejecución del proyecto indicado en el ejercicio 2004 fue de 1.492.262 euros (110,4%) para los gastos comprometidos y de 1.492.262 euros (110,4%) para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito definitivo de 1.352.000 euros.

La ejecución es mayor que el crédito presupuestado, debido a la no vinculación de proyectos de inversión dentro del mismo artículo presupuestario.

Se adjunta anexo 19 con la ejecución por el Ministerio de Hacienda en el ejercicio 2004, del proyecto de inversión 1990.15.101.0006, denominado «Mobiliario y enseres», Programa 932M, gestionado por la Dirección General del Catastro, indicando el crédito definitivo del ejercicio 2004 y el grado de ejecución del gasto comprometido (AD) y de la obligación reconocida (OK).

El grado de ejecución del proyecto indicado en el ejercicio 2004 fue de 821.973 euros (75,8%) para los gastos comprometidos y de 819.757 euros (75,6%) para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito definitivo de 1.084.860 euros.

Se adjunta anexo 20 con la ejecución por el Ministerio de Hacienda en el ejercicio 2004, del proyecto de inversión 1987.15.101.0005, denominado «Equipos informáticos para las Gerencias Territoriales», Programa 932M, gestionado por la Dirección General del Catastro, indicando el crédito definitivo del ejercicio 2004 y el grado de ejecución del gasto comprometido (AD) y de la obligación reconocida (OK).

El grado de ejecución del proyecto indicado en el ejercicio 2004 fue de 3.519.245 euros (94,9%) para los gastos comprometidos y de 3.519.245 euros (94,9%) para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito definitivo de 3.709.000 euros.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/048910

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías y Posada Moreno, Jesús (GP).

Respuesta:

La obra por la que se interesan Sus Señorías fue finalizada y entregada en el año 2002

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048943

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Atencia Robledo, Manuel (GP).

Respuesta:

En la actualidad se están identificando y estudiando los terrenos susceptibles de adquisición, siendo intención del Ministerio de Medio Ambiente que la selección de los mismos se realice de acuerdo con las administraciones autonómica y local en función de los valores naturales y paisajísticos de cada zona, así como de las principales amenazas en función de las presiones que reciben o de los procesos urbanísticos a que estén sometidos.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048944

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Atencia Robledo, Manuel (GP).

Respuesta:

En esta fecha, no está previsto un plan de esponjamiento en Andalucía.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048945

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Atencia Robledo, Manuel (GP).

Respuesta:

Las actuaciones en las que actualmente está trabajando la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente para la recuperación de torres vigías en el litoral español son las siguientes:

— Rehabilitación de torres vigías en la provincia de Málaga.
— Presupuesto: 797.061,96 euros.
— Situación: Proyecto redactado a la espera de supervisión.
— Rehabilitación de torres vigías y entorno playa Levante.
— Localización: La Línea de la Concepción (Cádiz).
— Presupuesto: 300.066.08 euros.
— Situación: Torre en propiedad privada. A la espera de que el Ayuntamiento recupere los terrenos.
— Ordenación del sistema viario y plataforma torre vigía de Torrenueva.
— Localización: Vejer de La Frontera (Cádiz).
— Presupuesto redacción: 57.700,72 euros.
— Situación: Licitando asistencia técnica para redactar el proyecto.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048946 a 184/048948

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira (GP).

Respuesta:

El compromiso de apoyar el nuevo Hospital Universitario Central de Asturias, (HUCA) surgido en el contexto de dar satisfacción a una demanda social no atendida dado el incumplimiento por parte del Gobierno del Partido Popular del compromiso que previamente había adquirido sobre esta cuestión, se basó en que dicho apoyo se substanciara mediante acuerdo entre las Administraciones afectadas, teniendo en cuenta la incorporación en el HUCA del Instituto Nacional de Silicosis, unidad de referencia nacional para enfermedades respiratorias de origen laboral.

En este sentido, el día 1 de septiembre de 2005 se ha suscrito un Protocolo de intenciones entre el Presidente del Gobierno y el Presidente del Principado de Asturias, en el que se sen ala que el Estado y esta Comunidad Autónoma coinciden plenamente en la necesidad de la construcción, en el seno del Hospital Universitario Central de Asturias, de un nuevo edificio que albergue el Instituto Nacional de Silicosis, centro de referencia nacional en enfermedades respiratorias de origen laboral y medioambiental, que se enmarcaría en el desarrollo del plan director del Hospital Universitario Central de Asturias, y que formará parte del Campus de Ciencias de la Salud, lo que garantizará además de una asistencia sanitaria de calidad en todo el territorio nacional para los pacientes afectados por este tipo de enfermedades, la potenciación de la docencia y de la investigación de las enfermedades respiratorias de origen laboral y medioambiental.

El mencionado Protocolo establece, sobre esta base, que el Estado colaborará en la construcción, equipamiento, dotaciones y actuaciones complementarias para la construcción del centro nacional de referencia en enfermedades respiratorias de origen laboral y medioambiental, para lo que aportará una financiación de hasta 72 millones de euros, distribuidos entre las anualidades de 2006 a 2009, y que se condiciona a la aprobación de las Leyes de Presupuestos Generales del Estado correspondientes a cada uno de los años señalados.

En dicho Protocolo se establece que los términos y condiciones de la aportación del Estado se concretarán mediante un convenio de colaboración que será suscrito entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios del Principado de Asturias en el primer trimestre de 2006.

Por último, debe señalarse que el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2006, actualmente en tramitación, ya incorpora la primera dotación para el desarrollo de este convenio.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048949

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Atencia Robledo, Manuel y Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

En la actualidad se están identificando y estudiando los terrenos susceptibles de adquisición, siendo intención del Ministerio de Medio Ambiente que la selección de los mismos se realice de acuerdo con las administraciones autonómica y local en función de loS valores naturales y paisajísticos de cada zona, así como de las principales amenazas en función de las presiones que reciben o de los procesos urbanísticos a que estén sometidos.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048956

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

El Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de abril de 2005, aprobó un Acuerdo sobre el aumento de la cuantía de la indemnización por residencia a percibir por el personal en activo de la Administración General del Estado que presta servicios en las illes Balears, con una subida media ponderada del 37,93 por 100 y efectos de 1 de septiembre de 2004.

Los colectivos afectados por este Acuerdo son los funcionarios de la Administración General del Estado y el personal laboral acogido al Convenio Único, los miembros de las carreras judicial y fiscal en las illes Balears, los Secretarios Judiciales destinados en las Illes Balears y el personal de los restantes Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia destinados en las Illes Balears.

Este aumento supone la plasmación del consenso alcanzado el pasado 22 de febrero entre la Administración y los sindicatos UGT y CCOO, en el marco de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, que contempló la revisión de la indemnización por residencia en las illes Balears, y en el Acuerdo Administración-sindicatos sobre medidas retributivas y de oferta de empleo público para el ano 2005, firmado en el mes de septiembre de 2004.

El Ministerio de Administraciones Públicas hizo ya efectivo el pago del incremento de las indemnizaciones

por residencia al personal adscrito al Departamento destinado en las Illes Balears, en la nómina del mes de julio de 2005. No obstante los atrasos que desde el mes de septiembre de 2004 se generaron van a ser abonados en una nómina de incidencias antes de final de año.

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049057

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Bonás i Pahisa, Rosa María (GERC).

Respuesta:

De las 5 plazas señaladas, se ha empezado a tramitar la cobertura, mediante el sistema de concurso, de la plaza del jefe de la Oficina Meteorológica, cuya convocatoria se publicará en el Boletín Oficial del Estado, probablemente en el mes de enero de 2006.

Respecto a las cuatro plazas restantes (las cuatro de observador aeronáutico G2), se va a proceder a su cobertura mediante la selección de funcionarios interinos para posteriormente realizar la cobertura definitiva mediante Oferta de Empleo Público que implica una tramitación más larga).

Para realizar el proceso de selección de funcionarios interinos se solicitó la preceptiva autorización conjunta del Ministerio de Administraciones Públicas (MAP) y del Ministerio de Economía y Hacienda y se está a la espera de poder convocar las pruebas selectivas.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049063

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Atencia Robledo, Manuel (GP).

Respuesta:

El compromiso del Gobierno es el que establece la Ley Orgánica de Defensa Nacional, aprobada el pasado 3 de noviembre de 2005, cuyo artículo 17 recoge las condiciones referidas a operaciones y misiones en el exterior.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049064

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Atencia Robledo, Manuel (GP).

Respuesta:

La integración de la Fragata española «Álvaro de Bazán» en el Grupo del Portaaviones Roosevelt, fue decidida por el Ministro de Defensa anterior, el 24 de noviembre de 2003.

Participa en un proyecto de despliegue cooperativo.

Tal como señaló el Ministro de Defensa el pasado 28 de septiembre de 2005 en el Pleno del Congreso de los Diputados en su respuesta a la pregunta oral, n.º de exp. 180/871, DSC n.º 115, la Fragata 'no está en una operación de paz, no está en una misión en el exterior, está en prácticas de adiestramiento».

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049083 a 184/049085, 184/049098

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Atencia Robledo, Manuel (OP).

Respuesta:

El adiestramiento recibido por los militares españoles de Ceuta y Melilla desplegados en la frontera con Marruecos es el siguiente:

Melilla: Todas las unidades de la Comandancia General de Melilla reciben instrucción básica de control de masas (con uso de material antidisturbios) dentro del Plan de Instrucción y Adiestramiento (PIA). Es impartida por Cuadros de Mando instruidos por el Grupo Rural de Seguridad de Sevilla. Por tanto, todas las unidades que despliegan en la valía habían recibido esta instrucción con anterioridad a la orden de despliegue.

Ceuta: Las unidades de la Comandancia General de Ceuta desde su entrada en servicio de frontera reciben adiestramiento específico en el uso del material antidisturbios. Este adiestramiento lo proporciona la Compañía de Policía Militar, unidad que cuenta con Cuadros de Mando y Tropa con aptitud para ello tras haber desarrollado cursos de control de masas con personal de la Guardia Civil.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049086 a 184/048088

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Atencia Robledo, Manuel (GP).

Respuesta:

Durante la tarde y madrugada de los días señalados se repartieron a los militares españoles desplegados en la frontera de Melilla con Marruecos, módulos de comida estandarizados y envasados convenientemente (raciones de previsión/bolsas de cena en frío) y en la madrugada se distribuyó un refuerzo formado por café y caldo previo al desayuno (café, bollería y bocadillo de fiambre).

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049107

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMX).

Respuesta:

Con carácter previo a la aprobación del Real Decreto de creación del Patronato del Archivo de la Corona de Aragón, el Ministerio de Cultura está buscando un acuerdo con las Comunidades Autónomas de Aragón, Illes Balears, Cataluña y Comunidad Valenciana, en cuyos Estatutos está prevista la creación de dicho Patronato.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049117

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Camuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se entiende que Su Señoría se refiere al artículo 54-l-d) de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, cuyo precepto, así como el 52c) y 53-b) (Infracciones leves y graves) es aludido en los artículos 112.3. y 149.1 del Reglamento aprobado por Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, en cuanto se refiere al procedimiento sancionador (Título IX).

Al respecto, se remite en anexo, la información facilitada por la Dirección General de la Inspección de Trabajo para los dos períodos (2004, y enero/septiembre de 2005), con la distribución por Comunidades Autónomas, provincias, y tipo de infracción del número de actas levantadas en materia de extranjería.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

DISTRIBUCION DE LAS INFRACCIONES RECOGIDAS EN ACTAS EN MATERIA DE EXTRANJERIA Y MIGRACION

PERIODO: AÑO 2004

COMUNIDAD AUTONOMA	INFRAC. LEVES	INFRAC. GRAVES	INFRAC. MUY GRAVES	PERMISOS CTA. PROPIA	PERMISOS CTA. AJENA	Nº TOTAL INFRACCIONES
ANDALUCIA	**2**	**5**	**288**	**24**	**1.396**	**1.715**
ALMERIA	0	0	3	2	218	223
CADIZ	0	0	0	4	167	171
CORDOBA	0	0	1	2	59	62
GRANADA	1	1	5	3	314	324
HUELVA	0	0	0	0	61	61
JAEN	0	0	4	1	16	21
MALAGA	1	4	235	2	237	479
SEVILLA	0	0	40	10	324	374
ARAGON	**0**	**0**	**11**	**8**	**531**	**550**
HUESCA	0	0	9	0	87	96
TERUEL	0	0	2	0	27	29
ZARAGOZA	0	0	0	8	417	425
ASTURIAS	**0**	**0**	**2**	**1**	**60**	**63**
BALEARES	**0**	**0**	**1**	**4**	**364**	**369**
CANARIAS	**0**	**0**	**9**	**25**	**634**	**668**
LAS PALMAS	0	0	4	16	306	326
S.C. TENERIFE	0	0	5	9	328	342
CANTABRIA	**0**	**0**	**4**	**0**	**94**	**98**
CASTILLA LA MANCHA	**0**	**0**	**1**	**14**	**1.000**	**1.015**
ALBACETE	0	0	0	1	229	230
CIUDAD REAL	0	0	1	3	118	122
CUENCA	0	0	0	1	45	46
GUADALAJARA	0	0	0	7	236	243
TOLEDO	0	0	0	2	372	374
CASTILLA Y LEON	**0**	**0**	**18**	**20**	**541**	**579**
AVILA	0	0	0	1	48	49
BURGOS	0	0	0	3	79	82
LEON	0	0	0	2	78	80
PALENCIA	0	0	0	2	8	10
SALAMANCA	0	0	4	2	61	67
SEGOVIA	0	0	0	4	160	164
SORIA	0	0	0	3	32	35
VALLADOLID	0	0	14	3	60	77
ZAMORA	0	0	0	0	15	15

COMUNIDAD AUTONOMA	INFRAC. LEVES	INFRAC. GRAVES	INFRAC. MUY GRAVES	PERMISOS CTA. PROPIA	PERMISOS CTA. AJENA	Nº TOTAL INFRACCIONES
CATALUÑA	**0**	**1**	**48**	**80**	**1.475**	**1.604**
BARCELONA	0	1	30	55	950	1.036
GIRONA	0	0	0	1	97	98
LLEIDA	0	0	17	6	117	140
TARRAGONA	0	0	1	18	311	330
EXTREMADURA	**0**	**0**	**0**	**4**	**167**	**171**
BADAJOZ	0	0	0	2	130	132
CACERES	0	0	0	2	37	39
GALICIA	**0**	**0**	**3**	**5**	**454**	**462**
A CORUÑA	0	0	2	2	143	147
LUGO	0	0	1	0	23	24
OURENSE	0	0	0	0	18	18
PONTEVEDRA	0	0	0	3	270	273
MADRID	**1**	**3**	**20**	**80**	**2.586**	**2.690**
MURCIA	**0**	**0**	**0**	**2**	**1.359**	**1.361**
NAVARRA	**0**	**0**	**0**	**5**	**189**	**194**
PAIS VASCO	**1**	**0**	**10**	**1**	**99**	**111**
ALAVA	1	0	1	0	36	38
GUIPUZCOA	0	0	6	1	25	32
VIZCAYA	0	0	3	0	38	41
LA RIOJA	**0**	**0**	**0**	**4**	**180**	**184**
COM. VALENCIANA	**2**	**1**	**95**	**67**	**1.608**	**1.773**
ALICANTE	1	0	81	36	640	758
CASTELLON	0	0	0	12	477	489
VALENCIA	1	1	14	19	491	526
CEUTA	**0**	**0**	**0**	**51**	**71**	**122**
MELILLA	**0**	**0**	**0**	**3**	**68**	**71**
DIRECCION ESPECIAL	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
TOTALES	**6**	**10**	**510**	**398**	**12.876**	**13.800**

FUENTE: Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

DISTRIBUCION DE LAS INFRACCIONES RECOGIDAS EN ACTAS EN MATERIA DE EXTRANJERIA Y MIGRACION

PERIODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2005

COMUNIDAD AUTONOMA	INFRAC. LEVES	INFRAC. GRAVES	INFRAC. MUY GRAVES	PERMISOS CTA. PROPIA	PERMISOS CTA. AJENA	Nº TOTAL INRACCIONES
ANDALUCIA	**2**	**8**	**207**	**20**	**842**	**1.079**
ALMERIA	0	0	2	4	253	259
CADIZ	0	0	0	2	22	24
CORDOBA	0	1	1	0	59	61
GRANADA	0	1	0	1	137	139
HUELVA	0	0	11	0	57	68
JAEN	0	0	9	2	10	21
MALAGA	2	6	184	6	102	300
SEVILLA	0	0	0	5	202	207
ARAGON	**0**	**0**	**4**	**11**	**252**	**267**
HUESCA	0	0	4	0	43	47
TERUEL	0	0	0	0	27	27
ZARAGOZA	0	0	0	11	182	193
ASTURIAS	**0**	**0**	**1**	**2**	**136**	**139**
BALEARES	**0**	**1**	**0**	**9**	**160**	**170**
CANARIAS	**0**	**0**	**2**	**5**	**163**	**170**
LAS PALMAS	0	0	2	5	109	116
S.C. TENERIFE	0	0	0	0	54	54
CANTABRIA	**0**	**0**	**0**	**0**	**142**	**142**
CASTILLA LA MANCHA	**0**	**0**	**0**	**14**	**304**	**318**
ALBACETE	0	0	0	0	12	12
CIUDAD REAL	0	0	0	5	20	25
CUENCA	0	0	0	2	11	13
GUADALAJARA	0	0	0	2	92	94
TOLEDO	0	0	0	5	169	174
CASTILLA Y LEON	**1**	**0**	**21**	**5**	**193**	**220**
AVILA	0	0	0	0	79	79
BURGOS	0	0	0	1	11	12
LEON	0	0	0	0	20	20
PALENCIA	0	0	0	0	1	1
SALAMANCA	0	0	2	0	8	10
SEGOVIA	0	0	0	2	25	27
SORIA	0	0	0	0	4	4
VALLADOLID	1	0	19	2	35	57
ZAMORA	0	0	0	0	10	10

COMUNIDAD AUTONOMA	INFRAC. LEVES	INFRAC. GRAVES	INFRAC. MUY GRAVES	PERMISOS CTA. PROPIA	PERMISOS CTA. AJENA	Nº TOTAL INRACCIONES
CATALUÑA	**1**	**1**	**4**	**41**	**598**	**645**
BARCELONA	0	1	3	29	438	471
GIRONA	0	0	0	1	52	53
LLEIDA	1	0	1	4	35	41
TARRAGONA	0	0	0	7	73	80
EXTREMADURA	**0**	**0**	**4**	**3**	**51**	**58**
BADAJOZ	0	0	4	1	31	36
CACERES	0	0	0	2	20	22
						0
GALICIA	**0**	**0**	**5**	**16**	**290**	**311**
A CORUÑA	0	0	1	11	151	163
LUGO	0	0	4	1	5	10
OURENSE	0	0	0	2	11	13
PONTEVEDRA	0	0	0	2	123	125
MADRID	**0**	**2**	**4**	**58**	**1.080**	**1.144**
MURCIA	**0**	**0**	**0**	**1**	**807**	**808**
NAVARRA	**0**	**0**	**0**	**4**	**45**	**49**
PAIS VASCO	**0**	**0**	**41**	**0**	**56**	**97**
ALAVA	0	0	0	0	22	22
GUIPUZCOA	0	0	0	0	9	9
VIZCAYA	0	0	41	0	25	66
LA RIOJA	**0**	**0**	**0**	**2**	**45**	**47**
COM. VALENCIANA	**1**	**6**	**37**	**37**	**660**	**741**
ALICANTE	0	0	36	20	239	295
CASTELLON	0	0	0	5	110	115
VALENCIA	1	6	1	12	311	331
CEUTA	**0**	**0**	**0**	**172**	**42**	**214**
MELILLA	**0**	**0**	**0**	**1**	**56**	**57**
DIRECCION ESPECIAL	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
TOTALES	**5**	**18**	**330**	**401**	**5.922**	**6.676**

FUENTE: Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

184/049119

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Recientemente, el Servicio Público de Empleo Estatal ha elaborado un borrador de Orden Ministerial por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a financiar determinados programas de formación profesional ocupacional, a gestionar por dicho Servicio Público, y que van dirigidos a cualificar e insertar profesional y socialmente a colectivos de desempleados con especiales características de riesgo de exclusión social y laboral, cuya ejecución afecta a un ámbito superior al de una Comunidad Autónoma, según lo establecido en el artículo 13 e) de la Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo.

Entre los programas que se establecen en este borrador, se encontrarían los dirigidos a trabajadores fijos discontinuos durante los períodos de no ocupación de los mismos, colectivo al que se entiende que se refiere Su Señoría cuando dice»... trabajadores que alternan situaciones de empleo y desempleo».

Las subvenciones y ayudas para estos programas serían a cargo de la reserva que se establezca, a favor del Servicio Público de Empleo Estatal para su gestión directa, en los Presupuestos Generales del Estado, además de la financiación que pudieran aportar las Comunidades Autónomas que colaboren en el desarrollo de los mismos, de acuerdo con la disposición adicional cuarta de la Ley 56/2003. Igualmente, se prevé que pudieran ser cofinanciados por el Fondo Social Europeo en el marco establecido en los Programas Operativos de fomento de empleo para el período 2000-2006.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049120

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Camuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el aprendizaje permanente es un elemento vital en la estrategia de empleo. Está considerado como uno de los indicadores estructurales de la Estrategia de Lisboa y uno de los cinco niveles de referencia que en educación y formación se deben alcanzar, como media, en los Estados Miembros en el año 2010: la participación de los trabajadores en actividades de formación en un porcentaje del 12,5% se considera clave para el éxito de dicha estrategia.

El hecho de pertenecer a la Unión Europea ha incorporado de lleno a España a la «problemática común» que hoy comparten los distintos Estados de la Unión respecto a la formación para el empleo y su futuro, y que se desarrolla dentro de un nuevo paradigma: el de la formación a lo largo de la vida.

Los objetivos a los que' se va a hacer referencia a continuación se corresponden con la formación profesional continua, aquélla que tiene como finalidad proporcionar a los trabajadores ocupados la formación que puedan necesitar a lo largo. de su vida laboral, con el fin de que obtengan los conocimientos y prácticas adecuadas a las empresas, y permita compatibilizar su mayor competitividad con la mejora de la capacitación profesional y promoción individual de los trabajadores.

La puesta en marcha del nuevo modelo de formación continua, como consecuencia de la entrada en vigor del RD 1046/2003, el 1 de enero de 2004 ha supuesto una nueva configuración de las iniciativas de formación continua y una modificación de los procedimientos para el acceso a estas iniciativas por parte de trabajadores y empresas.

Un año después de la puesta en marcha del modelo de formación continua que determina el RD 1046/2003, las nuevas iniciativas de formación configuradas van asentándose, incrementándose en el sistema de bonificaciones las tasas de participación de empresas y de trabajadores y consolidándose de forma razonable la oferta formativa incluida en los contratos programa para la formación de trabajadores.

En el año 2004, 32.107 empresas participaron en el sistema de bonificaciones, proporcionando formación a 586.072 trabajadores.

En el año 2005, antes de la finalización del ejercicio, ya son mas de 70.000 las empresas registradas en el sistema de bonificaciones y más de 816.000 los trabajadores participantes.

A través de la iniciativa de Contratos Programa (2004-2005), se han suscrito 413 Contratos en el ámbito estatal, estando programada inicialmente la formación de 879.000 trabajadores (avance de resultados).

Según estos datos provisionales de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo, referidos a su ámbito de aplicación, la tasa de formación en 2004 es de un 9,7%. Para el ejercicio de 2005, y a la vista de la evolución anterior, se estima un incremento de esa tasa por encima del 10%.

El principal objetivo establecido en materia de formación continua es extender las ayudas al mayor número de empresas, muy especialmente a las pequeñas y medianas, que constituyen la mayor parte de nuestro tejido productivo, en consonancia con la aplicación de referencias y principios europeos comunes:

desarrollo de un sistema mediante el cual la oferta de formación sostenida con fondos públicos favorezca la formación a lo largo de toda la vida' acomodándose a las distintas expectativas y situaciones personales y profesionales.

En este sentido, se pueden situar, con carácter aproximativo, los indicadores de resultados para 2006 que se recogen en anexo

En relación con las estimaciones anteriores recogidas en anexo, es necesario tener en cuenta las siguientes consideraciones:

Las poblaciones de referencia para calcular las tasas de los indicadores de resultado son las siguientes: para las tasas generales se toma como referencia el total de trabajadores asalariados del sector privado para el sistema de bonificaciones de acciones formativas y el total de ocupados, excepto sector público, para el sistema de subvenciones a contratos programa; mientras que para las tasas parciales o de colectivos se toma como referencia el número total de trabajadores formados a través de cada iniciativa: bonificaciones o contratos programa según el caso.

Las acciones de formación profesional en el caso de contratos programa son gestionadas por el Servicio Público de Empleo Estatal y las Comunidades Autónomas que han asumido las competencias en esta materia.

Las acciones de formación profesional continua se instrumentan en función de las características de la población ocupada los sucesivos Planes Nacionales de Empleo y la Estrategia Europea por el Empleo.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Trabajadores formados en el sistema de bonificaciones	**1.860.000**	**12,5%**
- Trabajadores de Pymes	762.600	50%
- Mujeres	372.000	41%
- Mayores de 45 años	930.000	20%
Empresas que utilizarán créditos de formación	**100.000**	**6,89%**
- Pymes	98.000	98%
Trabajadores formados en contratos programa	**1.040.000**	**6,5%**
- Mujeres	468.000	45%
- Mayores de 45 años	280.000	27%
- Trabajadores de Pymes	780.000	75%

184/049125

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

Como señaló el Consejo de Seguridad en su más reciente Resolución sobre Etiopía y Eritrea (1622 de 13 de septiembre 2005), «incumbe a Etiopía y Eritrea la responsabilidad primordial de aplicar los Acuerdos de Argel y la Decisión de la Comisión de Fronteras entre Etiopía y Eritrea, haciendo pleno uso del marco existente de la Comisión de Fronteras entre Etiopía y Eritrea».

Dicha resolución toma nota, por otra parte, de que entre las posibles opciones para resolver la situación de estancamiento del proceso de paz, figura el envío de una misión que visite Etiopía y Eritrea, tal como propuso el Secretario General en su Informe de 30 de agosto pasado.

Se recuerda que España dejó de ser miembro electo del. Consejo de Seguridad el 31 de diciembre de 2004, y por lo tanto carece actualmente de capacidad de iniciativa en ese foro. Sin embargo, el Gobierno español sigue considerando que sólo se podrá superar la actual situación mediante un diálogo político directo entre ambos países, que permita resolver los contenciosos planteados sobre la delimitación de la frontera común y sobre otras cuestiones, con el apoyo del Secretario General de las Naciones Unidas.

En ese sentido, proseguirá sus esfuerzos para ayudar a desbloquear el proceso de paz en base a las siguientes actuaciones:

— Pleno apoyo al cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad, en último término de la

Resolución 1622, y de las Decisiones que el Consejo adopte a resultas de la carta que le dirigió el Secretario General el pasado día 24 de octubre alertando sobre el grave deterioro de la situación que amenaza con desembocar en una reanudación de las hostilidades entre ambos países.

— Pleno apoyo a las recomendaciones del Secretario General y a sus labores de mediación y de buenos oficios.

— promover la confianza mutua, el acercamiento y el diálogo entre las partes, aprovechando los encuentros bilaterales que las autoridades españolas mantengan con las de ambos países.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049299

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

La importancia de las importaciones a los países de la Unión Europea de palmeras procedentes de terceros países constituye un riesgo fitosanitario evidente, no obstante, las medidas fitosanitarias adoptadas por España son suficientes y conformes con el mercado interior comunitario, ya que son equivalentes a las establecidas por la n ormativa comunitaria vigente para organismos similares.

La aparición reciente de nuevos focos en zonas donde hasta ahora no existía el organismo indican que el comercio de palmeras procedentes directamente de terceros países o indirectamente a través de otros países comunitarios es la causa de los mismos.

En consecuencia, el Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación ha previsto las siguientes actuaciones para evitar la aparición y propagación de la plaga en coordinación con las distintas Administraciones Públicas:

1. Habilitación de los fondos necesarios para colaborar con las Comunidades Autónomas en la financiación de los gastos de erradicación y control de la extensión del organismo, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1190/1998 antes citado. A este respecto, durante el año 2005 se han asignado a la Comunidad Valenciana un total de 1,9 millones de ~ para dicho fin.

2. Inclusión de «Rhynchophorus ferrugineus» como organismo de cuarentena comunitario, lo cual ha sido estudiado en un Grupo de Trabajo de la Comisión que ha concluido asumiendo el análisis de riesgo (PRA) correspondiente elaborado por España. Está prevista una modificación de la Directiva 2000/29/CE, que permitirá controlar en los Puntos de Inspección de Frontera (PIFs) de todos los países de la Unión Europea la introducción de palmeras procedentes de terceros países. Esta es una medida que refuerza la eficacia de las medidas establecidas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y las Comunidades Autónomas.

3. Reforzamiento de las inspecciones en los, PIFs de los envíos de palmeras procedentes de terceros países. Ante las dificultades que plantea en las inspecciones la detección visual de la plaga, por encontrase en el interior de la planta, se está estudiando la viabilidad del empleo de modernos medios tecnológicos para su detección.

4. Establecimiento de un cauce de comunicación con las Comunidades Autónomas por el que se les informa del destino de todas las partidas que, una vez inspeccionadas en los PIFs, entran en nuestro territorio con el fin de favorecer los controles suplementarios que éstas efectúan.

Madrid, 29 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049313

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Salord Torrent, Juan (GP).

Respuesta:

En el proyecto 2005.23.006.0702 está prevista la actuación «Adecuación paisajística entre la bocana del puerto y Cala Blanes (Menorca)», aunque al tratarse de un proyecto genérico no consta con ninguna cantidad predeterminada.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049319

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis; Vázquez Blanco, Ana Belén y González López, Armando (GP).

Respuesta:

En la actualidad, el Ministerio de Medio Ambiente está analizando el expediente de información pública y

el estudio informativo, de conformidad con el artículo 16 del Real Decreto 1131/1988, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de Evaluación de Impacto Ambiental, para proceder a formular la preceptiva Declaración de Impacto Ambiental.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049336

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

Adjunto se remite en anexo el listado solicitado, ordenado por años y por orden alfabético del beneficiario de la ayuda.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/049339 a 184/049343

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso (GP).

Respuesta:

Actualmente están concurriendo unas circunstancias muy especiales en los sectores tradicionales, que se traducen en una reducción del nivel de la producción y una reducción del nivel de empleo, consecuencia principalmente de la liberalización del comercio y de la pujanza de China. Pero la industria tradicional española, aunque no puede competir en ciertos artículos contra China, sí que puede competir en otros productos de mayor valor añadido.

La industria española está apostando por productos de calidad, que incorporan mas innovación, tanto en producto como en diseño; ha incorporado las tecnologías de tratamiento de la información en la producción, gestión y distribución, y está haciendo un esfuerzo exportador importante. Desde el Gobierno se está apoyando el proceso de readaptación a las nuevas condiciones de los mercados para que se incremente la eficiencia de las empresas, su potencial innovador, su creatividad y sus ventajas comparativas a través de una serie de medidas que se han implantado o están en proceso de implantación. En concreto, para el sector textil y de la confección, las medidas son las siguientes:

1. Programa de Fomento de la Investigación Técnica Sector Textil/Confección 2005-07.

Existe un programa específico para el sector textil-confección cuyas bases reguladoras están publicadas en el BOE de 9 de febrero (Orden ITC/217/2005, de 4 de febrero, por las que se establecen las bases reguladoras del régimen de ayudas y su gestión para la concesión de ayudas en el marco del Programa de Fomento de la Investigación Técnica para el sector Textil/Confección 2005-2007). La Resolución de convocatoria en el seno de este programa para los proyectos realizados durante el año 2005 fue, también, publicada en el BOE con fecha de 23 de febrero de 2005.

Las actuaciones relacionadas con esta Orden tienen como objetivos fundamentales favorecer la realización de todo proyecto de investigación industrial y desarrollo tecnológico que incremente la capacidad tecnológica de las empresas, extender la cultura de la cooperación en investigación y desarrollo entre empresas, y entre ellas y otras entidades de investigación, la difusión de resultados y logros alcanzados en materia de I+D, fomentar la cooperación entre empresas para adquirir masa crítica y poder situarse en los mercados exteriores y mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas del sector.

Se destaca que este año se ha implantado una novedad para facilitar a las Pymes la obtención de estos créditos reembolsables.

El presupuesto contemplado para 2005 es de 4 millones de euros para subvenciones y 18 millones de euros en créditos reembolsables a interés cero y 12 años de amortización (incluidos dos años de carencia) y para el año 2006 se prevé un presupuesto similar.

2. Incentivos fiscales para los muestrarios textiles.

La Ley de Reformas Fiscales de Impulso a la Productividad, aprobada el pasado 3 de noviembre por las Cortes Generales, incluye los muestrarios textiles y del calzado entre las actividades con derecho a la correspondiente deducción en el Impuesto de Sociedades debido a su carácter innovador.

3. Observatorio Industrial Textil.

Se ha firmado el 14 de julio pasado el «Convenio específico de colaboración entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, el Consejo Intertextil Español, las organizaciones sindicales Comisiones Obreras y Unión General de Trabajadores y la Federación Española de Entidades de Innovación y Tecnología para al creación de un Observatorio Industrial del Sector Textil-Confección».

Con la creación y puesta en marcha de este Observatorio se pretende abordar actuaciones conjuntas de política industrial que, mediante el análisis detallado de los sectores industriales, permitan realizar acciones tendentes al logro de un modelo de crecimiento estable y basado en la mejora de la competitividad de las empresas y en el incremento de la productividad. Para ello, se financiará a través de una subvención nominativa de 300.000 E para el año 2005 que se podrá prorrogar automáticamente para las anualidades siguientes.

El Observatorio Textil está representado por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y un representante del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la patronal, los sindicatos y los centros tecnol6gicos, y tuvo lugar su primera reunión el pasado 19 de septiembre de 2005 y la más reciente el pasado 24 de octubre.

4. Programa de Reindustrialización.

Se ha propuesto para el presupuesto del año 2006 la introducción de una línea especial de apoyo en forma de orden de reindustrialización en aquellas áreas de fuerte concentración del sector textil, juguetes, calzado y muebles. El presupuesto está cuantificado en más de 52 millones de euros.

5. Plan de Apoyo.

Actualmente se está preparando un Plan de Apoyo para el sector con la participación de todos los agentes del mismo (patronal, sindicatos y principales Comunidades Autónomas) en el que vendrán recogidas todas estas medidas y otras que puedan ser aportadas desde las Comunidades Autónomas con mayor implantación del sector. Asimismo, también se recogerán nuevas actuaciones que puedan surgir como consecuencia del proceso de diálogo para su elaboración.

Bajo este marco, se está trabajando, entre otras, en medidas de carácter laboral y social como son: incentivos fiscales a la fusión de empresas, ayudas a la formación de trabajadores del sector para su reciclaje, posibilidad de aplazar durante dos años las cuotas a la Seguridad Social con un aval del Instituto de Crédito Oficial (ICO).

Estas medidas están ligadas a la necesidad por parte del sector de reordenarse y redimensionarse para permitir un adecuado posicionamiento de las empresas a través de un mayor aprovechamiento de los recursos humanos y estructuras productivas, adaptándose a las necesidades actuales de los mercados.

6. Otras actuaciones del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

El Instituto de Comercio Exterior (ICEX) también lleva a cabo actuaciones de apoyo específicos para el sector textil y de la confección y del calzado, y generales para los demás sectores industriales. Los objetivos del ICEX se resumen en aumentar la base exportadora y favorecer una mayor priorización por parte de las empresas de los mercados exteriores, crear una imagen de calidad de los productos españoles en el exterior y fortalecer las estrategias de internacionalización de las empresas.

Otras entidades como el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), la Empresa Nacional de Innovación S. A. (ENISA), la Dirección General de la Pyme, etc., también cuentan con actuaciones de apoyo generales a la industria.

Madrid, 29 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049417

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que no cabe detallar más razones concretas que las que se derivan de la respuesta dada anteriormente a su pregunta con número de expediente 184/37015, sobre este mismo asunto, dado que en absoluto es incompatible que el cumplimiento de dicho objetivo estratégico dependa de la instancia y las condiciones señaladas.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049729

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

La Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, en su artículo 14 y siguientes, establece que el órgano de gobierno y representación de la misma será un Patronato encargado de cumplir los fines fundacionales y administrar los bienes y derechos que integran el patrirnonio de la fundación. Los patronos ejercerán su cargo gratuitamente.

Se adjunta como anexo la composición del Patronato de la Fundación Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Instituto Iberoamericano

COMPOSICIÓN DEL PATRONATO

Presidente

Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda
D. Pedro Solbes Mira

Vicepresidente

Presidente de CNMV
D. Manuel Conthe Gutiérrez

Miembros natos

Presidente del Consejo COSRA (Brasil), Dr. Marcelo Fernández Trindade

Secretario de Estado de Economía de España, D. David Vegara Figueras

Secretario de Estado de Turismo y Comercio de España, D. Pedro Mejía Gómez

Secretaria de Estado para la Cooperación Internacional de España, Dña. Leire Pajín Iraola

Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes de España, D. Francisco Caamaño Domínguez

Subgobernador del Banco de España, D. Gonzalo Gil García

Vicepresidente de la CNMV, D. Carlos Arenillas Lorente

Directora General del Tesoro y Política Financiera de España, Dña. Soledad Núñez Ramos

Director General de Seguros y Fondos de Pensiones de España, D. Ricardo Lozano Aragüés

Director General de Comercio e Inversiones de España, D. Óscar Vía Ozalla

Directora General de Cooperación con Iberoamérica de España, Dña. Aurora Díaz-Rato Revuelta

instituto Iberoamericano
de Mercados de Valores

Directora del Gabinete del Ministro de Economía y Hacienda de España, Dña. María Soledad Abad Rico

Consejero de la CNMV de España, D. Juan Junquera González

Vocal de la CNMV de España, D. Rodrigo Buenaventura Canino

Miembros electos

Secretário de Estado do Tesouro e das Finanças de Portugal, Dr. Carlos Costa Pina

Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México, representada por D. José Antonio González Anaya

Presidente de la Bolsa de Madrid, D. Antonio J. Zoido

Presidente de la Bolsa de Barcelona, D. Joan Hortalá

Presidente de la Bolsa de Bilbao, D. José Luis Marcaida

Presidente de la Bolsa de Valencia, D. Ángel Torre

Secretario del Patronato (sin voto): Santiago Cuadra
Secretario General
Fundación Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores

Instituto Iberoamericano
de Mercados de Valores

MIEMBROS DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Presidente

Secretario de Estado de Economía
D. David Vegara Figueras

Vicepresidente

Vicepresidente de la CNMV
D. Carlos Arenillas Lorente

Vocales

Directora General del Tesoro y Política Financiera
Dña. Soledad Núñez Ramos

Director General de Seguros y Fondos de Pensiones
D. Ricardo Lozano Aragüés

Director General de Comercio e Inversiones
D. Óscar Vía Ozalla

Directora General de Cooperación con Iberoamérica
Dña. Aurora Díaz-Rato Revuelta

Directora del Gabinete del Ministro de Economía
Dña. María Soledad Abad Rico

Consejero de la CNMV
D. Juan Junquera González

Vocal de la CNMV
D. Rodrigo Buenaventura Canino

Secretario: D. Santiago Cuadra

184/049731

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

La pregunta se refiere al Consejo de Administración de la Fundación ICO, si bien las Fundaciones, como entidades sin ánimo de lucro, no tienen Consejo de Administración, siendo el Patronato el órgano de gobierno equivalente.

No obstante, se informa a Su Señoría de la composición del Patronato de la Fundación ICO, así como del carácter no retributivo del mismo.

La Fundación ICO es una Fundación del sector público estatal, de ámbito nacional, que tiene inscrito su Patronato en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Cultura. A continuación se detalla la composición del Patronato de la Fundación:

Presidente:

— Martínez Estévez, Aurelio
(Presidente del ICO).

Secretario:

— Arnaldo Alcubilla, Enrique
Profesor Titular de Derecho Constitucional y Abogado

Patronos:

— Álvarez San Jaime, Óscar
(Director General, ICO).

— Iribarren Udobro, Ramón M8
(Secretario General, ICO).

— Alborch Bataller, Carmen
(Diputada, Congreso de los Diputados).

— Estefanía Moreira, Joaquín
(Director diario de información, El País).

— Llorens Serra, Tomás
(Crítico de arte).

— Alonso Rodríguez, José Antonio
(Catedrático de Universidad, Economía Aplicada).

— Parellada Sabata, Martí
(Catedrático Universidad, Economía Aplicada).

— Taguas Coejo, David
(Director Servicio de Estudios, BBVA).

— Viñals Iñiguez, José
(Director General, Banco de España).

— Fernández Norniella, José Manuel
(Empresario).

— Jiménez de la Iglesin, José María
(Empresario).

— Balairón, Ruiz, Luis
(Jefe Servicio Meteorología, INM).

— Pisonero Ruiz, Elena
(Vicepresidenta CES, Comunidad Madrid).

— Rodríguez Herrer, Elvira
(Diputada, Congreso Diputados).

— Salas Falgueras, Margarita
(Profesora de Investigación Centro Biología Molecular «Severo Ochoa», CSIC-UAM).

— Salas Fumás, Vicente
(Catedrático de Universidad, Economía de la Empresa).

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049758

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Como ya se informó en la respuesta a la pregunta escrita de Su Señoría, con n0 de expediente 184/33055, de 14 de julio de 2005, la Fundación Pluralismo y Convivencia es, como su nombre indica, una Fundación, que está bajo la cobertura jurídica de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, y se configura como una Fundación privada del sector público estatal (artículos 44 a 46).

Como toda Fundación, está regida y representada por un Patronato (artículo 14.1) y es a éste, asimismo, al que corresponde cumplir los fines fundacionales y administrar los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación (artículo 14.2). Dichas funciones las ejercen los patronos -tal como dispone la mencionada Ley- de forma enteramente gratuita (artículo 15.4).

Por todo lo anterior, debería quedar claro que la Fundación no es una empresa y por consiguiente, no

cuenta con un Consejo de Administración. Las funciones de administración le corresponde —como ya se ha señalado— ejercerlas al Patronato.

A continuación se reproduce la composición del Patronato con los nombres y cargos que ejercen, tanto aquellos designados por la Administración como los elegidos, tras oír a los órganos directivos de las Confesiones afectadas:

Presidente: El Ministro de Justicia

Patronos natos: - La Subsecretaria de Justicia.

— El Director General de Cooperación con África, Asia y Europa Occidental del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.
— La Directora General de Asuntos Religiosos del Ministerio de Justicia.
— El Director General de Relaciones Institucionales del Ministerio de Defensa.
— El Director General de Presupuestos del Ministerio de Economía y Hacienda.
— La Directora General de Política Interior del Ministerio del Interior.
— El Director General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa del Ministerio de Educación y Ciencia.
— El Director General de Inclusión Social y Dependencia del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
— La Directora General del Boletín Oficial del Estado del Ministerio de la Presidencia.
— El Secretario General Técnico del Ministerio de Administraciones Públicas.
— El Director General de Cooperación y Comunicación Cultural del Ministerio de Cultura.
— La Directora del Gabinete de la Ministra de Sanidad y Consumo del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Patronos electivos: (nombrados por el Patronato a propuesta de su Presidente, oídas las Confesiones a las que se refiere el art. 8 de los Estatutos). En su reunión del día 17 de marzo de 2005, fueron elegidos los siguientes:

— Don Najib Abu-Warda El-Shandoghli, Profesor Titular de Relaciones Internacionales en el Departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid.
— Don Omar Ait-Salem Duque, Ingeniero Industrial, Investigador en el Instituto de Investigación del Automóvil (INSIA) (Beca FPI-Comunidad de Madrid), División de Desarrollo.
— Don Marcos Araujo Boyd, Socio y Director del Departamento de Derecho Comunitarjo y de la Competencia del Despacho Abogados Garrigues.
— Don León Benelbás, Profesor Titular de Economía Aplicada de la Universidad de Barcelona y Tutor de la UNEDon Presidente de Atlas Capital.
— Doña Rosa Delia Blanco Terán, Diputada al Congreso de los Diputados por Madrid en la VIII Legislatura.
— Don Joan David Grimá Terré, Director General del Banco Santander.
— Don Germán Ruiperez, Director del laboratorio de Ingeniería Didáctica y de la sección de Filología Alemana de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y Director de Departamento.
— Don Mauricio Toledano, Administrador solidario de Eurofinsa, S. A.
— Don Eliseo Vila Vila, Presidente de la Comisión de Comercio Exterior y miembro del Comité Ejecutivo de la Patronal Catalana CECOT.

Secretaria: Doña Helena Cirac Sasturain, Consejera Técnica de la Dirección General de Asuntos Religiosos.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049759

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

La Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, en su artículo 14 y siguientes, establece que el órgano de gobierno y representación de la misma será un Patronato encargado de cumplir los fines fundacionales y administrar los bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación. Los patronos ejercerán su cargo gratuitamente.

A continuación se facilita la composición del Patronato de la Fundación Real Casa de la Moneda:

— Presidenta de Honor: S. M. La Reina doña Sofía
— Presidente Fundación: Don Sixto Heredia Herrera
— Dirtector Fundación: Don Rafael Feria y Pérez
— Patronos:

• Don Julián Martínez García
(Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales).

• Don Antonio Hidalgo López
(Subsecretario del Ministerio de Cultura).

• Don Gonzalo Anes Álvarez de Castrillón (Director de la Real Academia de la Historia).

• Don Guillermo Céspedes del Castillo (Académico de la Historia).

• Doña Carmen Iglesias Cano (Académica de la Historia y de la Lengua)

• Da. María Ruiz Trapero (Catedrática Emérita de Epigrafia y Numismática).

• Don J. Darío Negueruela Martínez (Jefe de Emisión y Caja del Banco de ESpan;a).

• Don Antonio Beltrán Martínez (Catedrático Jubilado de Prehistória de la Universidad de Zaragoza, Presidente de la Sociedad Iberoamericana de Estudios Numismáticos).

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049779

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Cortajarena Iturrioz, Elvira (GS).

Respuesta:

A cierre de la nómina del mes de octubre de 2005, el número de prestaciones SOVI o viudedad que han sido dadas de alta, rehabilitadas o en las que se ha producido alguna variación, en aplicación de lo establecido en la Ley 9/2005, en la provincia de Guipúzcoa, fue de 4.088.

Igualmente, y por lo que respecta al nivel medio de los aumentos de pensión, se informa que, en la misma fecha, la media nacional del importe bruto mensual de las pensiones SOVI afectadas por la Ley 9/2005 era de 280,97 euros.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049796 a 184/049838

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Burgos Gallego, Tomás y Muñoz Uriol, Ángeles (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Sus Señorías.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/049866

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fuentes González, María Isabel y Benito Serra, Ernest (GS).

Respuesta:

El Gobierno prohibió el empleo de artes de deriva para la actividad de la flota española mediante Orden Ministerial de 22 de octubre de 1990, a la vez que reguló su utilización como artes menores en el Mediterráneo, adelantándose así a la declaración de una moratoria de la pesca con redes de deriva, de las Naciones Unidas, en 1992 y a la limitación de 2,5 km, en el mismo año, por la Unión Europea, hasta su total prohibición, con efectos desde el 1 de enero de 2002, en las aguas comunitarias.

Desde entonces se viene trabajando en el seno de las Organizaciones Regionales de Pesca (Comisión General de Pesca del Mediterráneo y Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico), a favor de la medida citada, en las áreas de regulación afectadas.

Asimismo, se trabajó :para que la nueva Propuesta de Reglamento de Medidas Técnicas para el Mediterráneo que no prosperó en el Consejo de Ministros de Pesca de la UE del 20 de septiembre, recogiera las aspiraciones españolas con respecto a la conservación de los recursos pesqueros del Mediterráneo y, especialmente, a la erradicación de las redes de deriva.

En este sentido, se seguirá trabajando para que la nueva Propuesta que presente la Comisión contemple la prohibición definitiva de este arte y similares en toda la cuenca mediterránea y por cualquier flota comunitaria.

Además de impulsar a través de la Unión Europea, en las Organizaciones Regionales de Pesca, la armonización de medidas técnicas para todas las flotas que operan en el mismo caladero, el Gobierno, en el marco de cooperación bilateral con los países ribereños, especialmente con Marruecos, prestará toda su colaboración para la retirada de estas redes, en el plazo más breve posible.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049868

(184) Pregunta escrita al Congreso

AUTOR: Fuentes González, María Isabel y Benito Serra, Ernest (GS).

Respuesta:

En la actualidad, las ayudas para instalar sistemas de navegación que permitan llevar a cabo la localización de bancos de pesca, encuadradas dentro de las ayudas destinadas al equipamiento y modernización de los buques de pesca, podrán llevarse a efecto en base a lo que contempla el Reglamento (CE) 2369/2002, de 20 de diciembre, desarrollado por el Real Decreto 1048/2003, de 1 de agosto.

La gestión y tramitación, así como la concesión y pago de las ayudas son competencia de las respectivas Comunidades Autónomas donde tenga establecido el puerto base el buque objeto de las ayudas, excepto en el caso de buques con puerto base en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, que se tramitarán a través de la Secretaría General de Pesca Marítima del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, tal como dispone la Orden APA 2223/2003.

Se señala, que todas las ayudas públicas que se concedan para equipamiento de buques de pesca, incluidas las de instalación y uso de técnicas más selectivas de pesca y los sistemas de control de los buques, deberán cumplir con los requisitos principales de que la modernización no suponga un aumento de arqueo o de potencia del buque y que las ayudas no se destinen para aumentar la eficacia de las artes de pesca. En definitiva, que no suponga un aumento del esfuerzo pesquero.

Así mismo, se concederán ayudas que vayan dirigidas a modernizar un buque con el fin de aumentar las condiciones de salud de los marineros y la seguridad del buque. También podrán subvencionarse las ayudas encaminadas a la implantación de dispositivos disuasorios de ciertas especies y para mejorar y conservar el medio ambiente.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001638

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

¿Puede explicar la Directora General de RTVE por qué razones una productora privada está instalada en parte de las dependencias de la sede oficial de TVE en Valencia?

Su Señoría se refiere, sin duda, a la presencia en un despacho de la segunda planta del edificio Hispavisión, sede del Centro de Producción de TVE en la Comunidad Valenciana, de una persona que coordina los trabajos de la productora MEDIAPRO para el programa de Televisión Española «España directo», que se emite de lunes a viernes en horario de tarde por La Primera.

«España directo» es una producción de TVE, S. A., en la que algunas de las prestaciones no disponibles como recursos propios de esta Sociedad Estatal (básicamente de naturaleza técnica) se contratan con una empresa, en este caso la compañía mercantil MEDIAPRODUCCIÓN S. L.

Dentro de las prestaciones que TVE, S. A. asume directamente se encuentra la aportación y acomodación de los emplazamientos físicos a los largo y ancho de toda la geografía española, puesto que el programa referido es de ámbito estatal.

En la medida en que la utilización de estos despachos se lleva a cabo por TVE, S. A., y/o por quien esta Sociedad Estatal disponga en el proceso de producción de sus programas, cabe concluir que no se presenta supuesto alguno de subarriendo o cesión a terceros de las instalaciones.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001645

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Qué información ha ofrecido Televisión Española el día 18 de julio pasado respecto a las visitas de representantes políticos y gubernamentales a la provincia de Guadalajara?

El día 18 de julio, las distintas ediciones de los telediarios, en su amplia y completa información del incendio de Guadalajara, recogieron, entre otros muchos aspectos, la visita de la vicepresidenta del Gobierno, Maria Teresa Fernández de la Vega y del presidente de Castilla La Mancha, José María Barreda. Además, las informaciones recogían, lógicamente, declaraciones de la Ministra de Medio Ambiente y de alcaldes, testigos, vecinos, ecologistas y profesionales de Protección Civil.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes

185/001646

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Qué información ha ofrecido Televisión Española el día]8 de julio pasado respecto a las visitas de representantes políticos y gubernamentales a la provincia de Guadalajara?

El día 18 de julio, las distintas ediciones de los telediarios, en su amplia y completa información del incendio de Guadalajara, recogieron, entre otros muchos aspectos, la visita de la vicepresidenta del Gobierno, Maria Teresa Fernández de la Vega y del presidente de Castilla La Mancha, José María Barreda Además, las informaciones recogían, lógicamente, declaraciones de la Ministra de Medio Ambiente y de alcaldes, testigos, vecinos, ecologistas y profesionales de Protección Civil.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001653

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Cuáles son los títulos y horas producidas de programas que Televisión Española tiene almacenados sin estrenar hasta el mes de julio de 2005?

El carácter confidencial de la información que solicita (relacionado de la necesaria cautela que ha de tener una cadena televisiva en relación con la competencia) impide que le sea facilitada.

No obstante, está a su disposición, para su examen o análisis, en las dependencias de Televisión Española.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001657

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Qué valoración puede hacer la Directora General de RTVE respecto a los escritos de protesta contra el pro grama «España directo «firmados, entre otros, por los trabajadores y comités de empresa de los Centros Territoriales de TVE en Cantabria, Castilla La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Galicia, Madrid Andalucía, Canarias y Comunidad Valenciana?

Televisión Española ha estudiado con todos sus centros territoriales las disponibilidades técnicas y humanas de los mismos para afrontar la producción del nuevo programa dedicado a reflejar la actualidad social de España cada tarde en directo. Los escritos se han valorado adecuadamente para buscar el mejor acomodo entre las eventuales reivindicaciones de cada centro de trabajo y las necesidades de la cadena.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001659

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Considera la Directora General de RTVE que las mayores audiencias obtenidas por TVE durante el pasado mes de junio responden a programas con algún compromiso social o un neto servicio público?

Las citadas mayores audiencias durante un mes se obtienen al funcionar adecuadamente el conjunto de la programación y no sólo programas puntuales. Eso sucedió el pasado mes de junio, en el que los nuevos programas, las transmisiones deportivas o los informativos fueron de un mayor interés para la audiencia.

Toda la programación que ofrece Televisión Española forma parte de su función de servicio público, por lo que, en efecto, efectivamente las mayores audiencias responden a programas de este tipo. Los esfuerzos de la cadena por ofrecer a la audiencia hechos relevantes como las transmisiones deportivas de tenis, motociclismo o baloncesto quedaron recompensados por el alto seguimiento de las mismas, como también lo obtuvieron programas de estreno como Mira quien baila o Ankawa, espacios de carácter familiar, las series Perdidos y Mujeres desesperadas (calificadas como entre las mejores producciones internacionales de la temporada) o los distintos espacios generados por los servicios informativos.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001660

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Durante el último año, Televisión Española ha retirado de su programación, entre otros, los espacios «El Sábado», «Esto es vida», «La Azotea», «Préstame tu vida», «El enemigo en casa», etc... ¿Qué balance puede hacer la Directora General de RTVE respecto a estas apuestas fracasadas de la programación?

El balance de la cadena sobre «apuestas fracasadas» se sitúa en el baremo habitual del resto de las cadenas españolas. Televisión Española tiende a mantener en antena programas que no alcanzan una cuota de mercado media, por razones de rigor presupuestario y de servicio público.

Aún así, lo habitual es que las apuestas creativas que no encuentran una conexión suficiente con el público sean, en ocasiones, retiradas de la programación. Es el caso de algunos programas citados, aunque no todos, ya que tanto de «Préstame tu vida» como de «El enemigo en casa» ha sido emitida la totalidad de la serie de programas producidos.

Las apuestas por formatos más originales, y por la calidad y pluralidad de los contenidos han sido más destacadas que la del número de producciones que no han respondido a las expectativas de calidad y/o audiencia con las que inicialmente se diseñaron.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001661

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Qué iniciativas ha adoptado la Dirección General de RTVE para dar cumplimiento a la resolución del Consejo de Administración en la que se le insta a alcanzar un acuerdo con la representación de los trabajadores respecto al programa titulado «España directo»?

Televisión Española trabaja en línea con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de RTVE sobre el programa España directo en cuanto a la no inclusión de contenidos específicos de los servicios informativos y a que la producción externa se limite a suplir la falta de medios que pueda tener Televisión Española, garantizando la utilización integral de los recursos técnicos y del personal de los centros territoriales, así como del departamento de programas.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001662

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Puede garantizar la Directora General de RTVE que todos los proyectos de nuevos programas y series de TVE para la nueva temporada responden a un concepto plural de la sociedad y son tratados con el rigor y la objetividad que reclama un servicio público?

Efectivamente y como no puede ni debe ser de otra manera, los nuevos programas y series de Televisión Española para la temporada recién iniciada responde a los conceptos de sociedad plural y servicio público.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001663

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Qué atención presta Televisión Española al deporte de la pelota en sus diferentes modalidades?

La Dirección del Área de Producción de Programas Deportivos mantiene una excelente relación con la Federación Española de Pelota, y también, con la Federación Catalana, una de las Federaciones más activas y cuyo Presidente, ha sido comentarista técnico en algunas transmisiones de Pelota que se han ofrecido en TVE. Fruto de esta excelente amistad, es la asidua programación de acontecimientos relacionados con el mundo de la Pelota, tal y como ponen de manifiesto la previsión de retransmisiones para el último trimestre de 2005:

— Copa del Mundo de Frontón 30 m (días 15 y 16 de octubre)

(La previsión en La 2, es ofrecer resumen de las finales los dos días y en Teledeporte, las finales completas).

— Gran Premio Ciudad de Pamplona Pala Corta.

(El 29 de Noviembre las Semifinales y el 2 de Diciembre las Finales)

— Campeonato de Europa Clubes Cesta punta en Palencia.

(Los días 17 y 18 de diciembre).

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001664

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Tiene conocimiento la Directora General de RTVE de la vinculación presente o pasada de la productora Mediapro, a la que se han encarga do distintos proyectos en TVE, con el Partido Socialista Obrero Español o con el Gobierno que preside José Luis Rodríguez Zapatero?

Esta Dirección General tiene conocimiento de que la empresa Mediapro es una de las más importantes, si no la más destacada en volumen de facturación, en el campo de la producción televisiva en España, como atestiguan el número de producciones que tiene contratadas con distintas cadenas de televisión. Televisión Española ya contaba con sus servicios con anterioridad a mi nombramiento como Directora General del Ente Público RTVE, sin que se detectasen, ni entonces con otros gestores ni ahora incumplimientos o faltas de calidad en su servicio, sino todo lo contrario.

Informaciones p9steriores no contrastadas sobre el eventual encargo de servicios profesionales a esta empresa por parte de partidos políticos, es un asunto ajeno a las competencias y funciones de la Dirección General de RTVE.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001665

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Tiene conocimiento la Directora General de RTVE sobre si el período 1996-2004 el Partido Socialista rechazó en alguna ocasión su participación en debates programados en Televisión Española?

Esta Directora General no es conocedora de tales asuntos previos a su gestión al frente de Radiotelevisión Española.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001666

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Tiene intención la Directora General de RTVE de reparar en las razones que el Partido Popular ha esgrimido para justificar su ausencia del programa «59 segundos»?

Las razones esgrimidas públicamente respecto a un supuesto tratamiento parcial y no proporcionado a su importancia de la manifestación promovida por la Asociación de Víctimas del Terrorismo no se corresponden con el tratamiento informativo que la misma tuvo en los Telediarios de TVE.

En consecuencia, esta Dirección General reafirma el carácter plural y respetuoso con todas las opiniones culturales, sociales y políticas, del programa «59 segundos» y reitera su invitación a participar en él al Partido Popular.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001667

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Qué información ha ofrecido Radio Nacional de España y Televisión Española sobre la falta de cuantificación económica de las promesas realizadas el día 26 de julio por el presiente del Gobierno en La Moncloa a los representantes de los municipios afectados por la catástrofe de los incendios en Guadalajara?

Durante los días 26 y 27 de julio, los informativos diarios de TVE ofrecieron en sus distintas ediciones información sobre la reunión del Presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, con los alcaldes de los municipios afectados por el incendio. Las distintas noticias incluyeron referencias a las medidas propuestas por el Gobierno, a la opinión de 105 alcaldes, las críticas de la oposición, y también referencias a la falta de datos sobre la cuantía de la inversión y a su posterior concreción tras el Consejo de Ministros del día 29 de julio.

En RNE, durante la semana posterior a la tragedia de las víctimas, se ofrecieron distintas informaciones poniendo el énfasis en la ausencia de cuantificación. Como ejemplos algunos de los textos de las noticias emitidas en los diferentes Diarios «España a las 6,7,8», «Diario Directo», «20 Horas» y «24 Horas» de esos días:

«Un anuncio sin concretar las cifras...»

«…medidas sobre las que no se ha desvelado la cuantía de la inversión que suponen...»

«…a preguntas de los periodistas, el Presidente no ha podido o no ha querido concretar la cuantía de las medidas...»

Y además también las advertencias de los alcaldes «le aplaudimos hoy pero le retiraremos la confianza si no cumple» y las reiteradas críticas realizadas por la oposición por esa falta de concreción.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001668

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Qué atención informativa ha prestado Radio Nacional de España y Televisión Española a las 33 medidas sobre incendios forestales propuestas públicamente por el presidente del Partido Popular, Mariano Rajoy el martes 26 de julio?

El Telediario 1, el Telediario 2, La 2 Noticias y el Telediario 3 recogieron ese día las críticas del presidente del PP en relación a las medidas tomadas por el Gobierno así como sus comentarios sobre la presentación de las medidas que proponía su partido.

En RNE, se dio información detallada tras la reunión de la Directiva nacional del PP, con las críticas y petición de explicaciones al Gobierno y la presentación de las 33 propuestas.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001669

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Qué información ha ofrecido Radio Nacional de España y Televisión Española sobre las deficiencias y averías detectadas en los medios técnicos empleados en la extinción de los incendios recientes en Guadalajara?

Los informativos diarios de TVE han ofrecido una información muy completa sobre el incendio de Guadalajara y en la que no han faltado referencias a todos los aspectos que han suscitado interés, incluyendo lógicamente los aspectos más controvertidos y polémicos. En relación con ellos, se emitieron en 22 ediciones informaciones con una duración global de 52 minutos. Además el reportaje emitido en Informe Semanal el 23 de julio se hizo eco de toda la polémica sobre el incendio.

En RNE se escucharon diversas voces individuales y autorizadas sobre el asunto al que alude la pregunta en distintos programas e informativos, durante los sucesivos días al incendio de Guadalajara. Especialmente los días 18, 19 y 20. En esos días se emitieron numerosos testimonios de familiares, retenes, vecinos, alcaldes y expertos. Y se entrevistó al responsable de seguridad del Colegio de Pilotos de Aviación Comercial y al subdirector de actuaciones medioambientales de la compañía TRAGSA, especializada en las labores de vigilancia y extinción.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001670

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Qué atención informativa ha prestado Radio Nacional de España y Televisión Española a la reiterada solicitud del Partido Popular para que se cree una Comisión Parlamentaria de Investi~ación sobre los recientes incendios de Guadalajara que provocaron la muerte de once personas?

Desde el primer momento en que el PP planteó el asunto, file recogido por los telediarios de TVE. En numerosas ocasiones 105 informativos diarios se han hecho eco, al menos en lO ediciones, de esa petición del PP.

En RNE se informó de las sucesivas opiniones de la oposición reclamando también una Comisión de Investigación en el Parlamento Nacional como la ya creada en el Parlamento Regional. Como ejemplos en fechas: el lunes 25 de julio se ofrecieron las declaraciones del portavoz del Grupo del PP, Eduardo Zaplana, reclamando la comisión, y del secretario de organización del PSOE, José Blanco, rechazándola. Así mismo, el jueves, día 28, se informó de la decisión final de la Diputación Permanente, que por mayoría descartó la creación de esa Comisión.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001671

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Qué atención informativa ha prestado Radio Nacional de España y Televisión Española a las demandas planteadas en otras Comunidades Autónomas, como Andalucía y Extremadura, para que otros siniestros también relacionados con el fuego obtengan la misma valoración de catástrofe e inversiones públicas que las que ha prometido el gobierno central en el caso de Guadalajara?

Los telediarios han informado, en general, de todos los pormenores de los distintos incendios que se ha producido en diferentes lugares de España y se han referido a las medidas y ayudas. Un ejemplo ilustrativo ha sido el de las indemnizaciones aprobadas para los incendios de El Berrocal, en Huelva, el verano pasado.

En RNE se ofrecieron diversas informaciones, tanto desde Andalucía como desde Extremadura, en las que distintos sectores sociales y políticos locales afectados por los incendios del 2004 reclamaban la equiparación en las medidas paliativas de la catástrofe con lo anunciado ahora, para Castilla-La Mancha, con motivo del incendio de Guadalajara. Asimismo, se ofreció la explicación del Gobierno de la Nación comprometiéndose a garantizar igualdad de trato a unas y a otras zonas afectadas.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001672

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Va a realizar RTVE algún programa específico con el fin de explicar a la audiencia las consecuencias ecológicas y para el desarrollo rural de la catástrofe de los incendios producidos recientemente en Guadalajara?

Televisión Española ya ha ofrecido abundante información sobre esta cuestión en sus programas informativos diarios y en emisiones especiales como las de Informe Semanal.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001673

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Ha considerado RTVE la oportunidad de llevar a cabo alguna iniciativa en su programación destinada a recaudar fondos para las zonas afectadas por la catástrofe de los incendios en Guadalajara?

Televisión Española no realiza habitualmente este tipo de programas, considerándolos de todos modos cuando se produce alguna iniciativa ciudadana o de organizaciones representativas, sobre todo de carácter humanitario, extremo que hasta el momento no se ha producido.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001675

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Qué información ha ofrecido Radio Nacional de España y de Televisión Española de la comparecencia parlamentaria de la Ministro de Medio Ambiente el pasado día 26 de julio en el Congreso de los Diputados?

El Telediario 1, el Telediario 2, La 2 Noticias y el Telediario 3 de ese día recogieron la comparecencia de Cristina Narbona, Ministra de Medio Ambiente, así como las opiniones del portavoz del Grupo Popular.

En RNE hubo información previa, simultánea y posterior a esa comparecencia durante toda la jornada del 26 de julio. En los sucesivos boletines de Radio 1 y Radio 5 Todo Noticias. Y en los Diarios «España a las 6, 7 y 8», «Diario Directo», «20 Horas» y «24 Horas». Se resumió la intervención y las explicaciones de la Ministra de Medio Ambiente y la valoración política de oposición del PP, con peticiones de dimisiones y críticas a la visita del Presidente del Gobierno a la zona afectada por el incendio.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001676

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Qué información ha ofrecido Radio Nacional de España y TVE sobre la dimisión de una Consejera del Gobierno de Castilla La Mancha, como consecuencia

de los incendios que costaron la vida a once personas en Guadalajara?

En diez ediciones de distintos telediarios se ofreció información sobre la dimisión de Rosario Arévalo, Consejera de Medio Ambiente de Castilla-La Mancha. En las citadas noticias se incluía también la opinión de diversos portavoces del PP. El programa Informe Semanal abordó en su reportaje sobre el incendio del día 23 la dimisión de la Consejera.

En RNE se ofreció el mismo domingo, día 7, la primera declaración política de la Consejera de Medio Ambiente castellano-manchega, sobre la catástrofe. En los días posteriores, en RNE se multiplicaron las voces de vecinos y oposición exigiendo responsabilidades políticas por el incendio y sus consecuencias. El jueves 21, se dio la noticia del anuncio de la dimisión, a través de la rueda de prensa convocada por el Consejero de la Presidencia, Máximo Díaz Cano. El lunes 25 file la propia dimisionaria Rosario Arévalo quien ofreció explicaciones en el parlamento regional con la intervención del presidente José María Barreda y de los diferentes portavoces. De ello se ofrecieron crónicas en los Informativos nacionales y transmisión en directo en el circuito territorial de RNE en Castilla-La Mancha.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001681

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Qué valoración hace la Directora General de RTVE sobre la forma en que Televisión Española informó sobre la recepción de los representantes del Gobierno y del Partido Popular en los funerales celebrados en Guadalajara el pasado día 22 de julio?

Los telediarios de TVE informaron correctamente sobre el hecho al que hace alusión Su Señoría, además se comentaron los abucheos y aplausos recibidos por los distintos líderes políticos a su llegada al funeral.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001682

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Ha informado en algún momento RTVE de las ocupaciones de los máximos representantes del Gobierno central y autonómico de Castilla La Mancha en las mismas horas en las que el fuego provocado en Guadalajara adquiría una trágica gravedad?

Todos los telediarios de TVE y los espacios informativos de RNE han informado adecuadamente de todos los aspectos relevantes en torno al incendio de Guadalajara. Como no podría ser de otra manera, también se informó del viaje que el Presidente del Gobierno estaba realizando a China y que coincidió con estos lamentables sucesos.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001698

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

En respuesta escrita a una pregunta realizada por esta Diputada, la Directora General de RTVE considera que la información sobre las inserciones publicitarias que se han realizado por parte del Ente Público desde mayo de 2004 tiene un carácter confidencial, lo cual impide a este Grupo Parlamentario realizar el oportuno y legítimo seguimiento de las actividades y de los gastos que lleva a cabo RTVE en los medios de comunicación y en concepto de publicidad. Por ello, volvemos a solicitar por escrito a la Dirección General de RTVE que conteste ¿cuál es el número de inserciones publicitarias, coste de las mismas y medios de comunicación en los que se han realizado aquellas por parte de RTVE desde mayo de 2004y hasta la fecha?

Le reitero el carácter confidencial de la información que solicita. En cualquier caso, le informo de que la misma puede ser consultada y, silo desea, analizada por Su Señoría en las dependencias de la Secretaria General de RTVE cuando lo considere oportuno.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001699

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

En respuesta escrita a una pregunta realizada por esta Diputada, la Directora General de RTVE manifiesta que el importe de la compensación económica recibida por RTVE por la emisión de sus canales temáticos

en ofertas televisivas de pago por visión es una información confidencial lo cual impide el oportuno y legítimo seguimiento por parte de este Grupo Parlamentario de la evolución de los ingresos y gastos del Ente Público y de la debida eficacia en su administración. Por todo ello se vuelve a solicitar por escrito a la Dirección General de RTVE ¿cuál es el importe de la compensación económica recibida por RTVE durante el año 2004 por la emisión de cada uno de sus canales temáticos en ofertas televisivas de pago por visión?

Durante el año 2004, TVE no ha ofrecido sus canales o programas en el sistema de pago por visión.

Respecto a la confidencialidad de las operaciones comerciales, responde a la necesidad de TVE de trabajar en igualdad de condiciones al resto de lOS operadores en un mercado abierto y competitivo, lo que obliga a no revelar a priori los precios de venta de sus productos, sometidos además a las fluctuaciones a las que obliga en cada momento la evolución del mercado.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001700

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

En respuesta escrita a una pregunta realizada por esta Diputada, la Directora General de RTVE manifiesta que los ingresos previstos por parte de RTVE por la emisión de sus canales temáticos en ofertas televisivas de pago por visión durante el año 2005 es una información confidencial, lo cual impide el oportuno y legítimo seguimiento por parte de este Grupo Parlamentario de la evolución de los ingresos y gastos del Ente Público y de la debida eficacia en su administración. Por todo ello se vuelve a solicitar por escrito a la Dirección General de RTVE ¿cuáles son los ingresos previstos por RTVE durante el año 2005 por la emisión de cada uno de sus canales temáticos en ofertas televisivas de pago por visión?

Durante el año 2005, TVE no ha ofrecido sus canales o programas en el sistema de pago por visión.

Respecto a la confidencialidad de las operaciones comerciales, responde a la necesidad de TVE de trabajar en igualdad de condiciones al resto de los operadores en un mercado abierto y competitivo, que obliga a no revelar a priori los precios de venta de sus productos, sometidos además a las fluctuaciones a las que obligue el mercado.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001701

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Cuál es el motivo para la Dirección General de RTVE de la pérdida de 2,8 puntos porcentuales de cuota de pantalla en el Telediario Matinal de TVE entre mayo de 2004 y el mismo mes del año 2005?

El TD Matinal es el líder en su franja horaria, algo que ha mantenido entre mayo dé 2004 y mayo de 2005. En mayo de 2005 tenía un 20,5 de share y en mayo de 2004, un 23,0, por lo que la diferencia era de 2,5 puntos, no la que se consigna en le pregunta.

No obstante, es el Informativo líder en esa franja y en el período comprendido entre enero y septiembre de 2005 ha alcanzado una cuota media del 23,2%, es decir, 0,2 puntos por encima del dato de mayo de 2004.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001702

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Según el dato ofrecido por la Dirección General de RTVE el, programa de TVE «Las cerezas» ha incumplido en 20 ocasiones, entre enero y la primera semana de junio de 2005, los porcentajes de audiencia previstos en su contrato ¿Piensa la Dirección General de RTVE renovar la emisión de este programa rebajando la cuota de pantalla de su pasado contrato?

Televisión Española, para la nueva temporada, no tiene prevista la renovación del programa citado

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001703

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Qué motivos considera la Directora General de RTVE que existen para que el Telediario 3 (Última Edición) de TVE haya perdido 2,2 puntos porcentuales de audiencia entre mayo de 2004y el mismo mes del 2005?

El TD3 es el único telediario de las tres cadenas de ámbito nacional que mejoró en mayo de 2005 respecto a mayo de 2004, ya que pasó de la segunda posición a la primera. En mayo de 2005 era líder con 426.000 espectadores.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001704

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Rodrígues Sánchez, Francisco (GP).

¿Se ha estudiado ya por el Ente la posibilidad de que se restaure Radio 4 de RNE, emitiendo en gallego?

¿Se va a persistir en esta discriminación o se va a restituir la emisora de RNE en gallego, en Galicia?

¿Se hizo algún plan para potenciar la presencia de artistas y creadores, especialmente solistas y grupos musicales, que utilicen el gallego y demás lenguas del estado en sus creaciones, dentro de la programación de TVE?

¿De haberlo, cuál fue el resultado?

¿En todo caso, cuál fue la presencia de estos artistas y creadores desde octubre de 2004 hasta hoy en la programación de TVE?

El interés de la dirección de RNE por seguir potenciando las emisiones y la programación en galego en la Comunidad Autónoma de Galicia son, además de evidentes, una realidad, hecho que se ha fortalecido con la decisión de utilizar esta lengua en la totalidad de la programación que la emisora Radio 5-Todo Noticias y Radio 1 realizan para todo el circuito gallego desde octubre del pasado año.

En cuanto a la posibilidad de restaurar la emisora de RNE Radio 4 para la comunidad galega, con emisiones en lengua autóctona, es una decisión que no se puede tomar en el momento presente, al estar sometida a discusión y tramite parlamentario, como bien conoce su señoría, los proyectos de Ley de la Radio y Televisión Estatal, así como la Ley General Audiovisual, que deben establecer el futuro diseño de RTVE. En todo caso, conviene señalar la existencia de una radio y una televisión pública, TVG, con prácticamente toda su emisión en lengua gallega.

Durante el año 2004 y con anterioridad a la fecha de la Proposición no de Ley del BNG relativa al uso del gallego en las emisiones de RTVE, los artistas gallegos que han actuado en programas del Área de Entretenimiento de TVE han sido los que figuran en los programas y fechas que a continuación se detallan.

Programa: «Musicauno»

- Juan Rivas.

Fecha de emisión: 3 de abril de 2004

Franja horaria: 11:00 a 14:00 horas, en La Primera de TVE

- Deluxe

Fechas de emisión: 27 de marzo; 12 de junio; 31 de julio; 21 de agosto de 2004

Franja horaria: 11:00 a 14:00 horas en La Primera de TVE

- Limones

Fecha de emisión 17 de julio de 2004

Franja horaria: 11:00 a 14:00 en La Primera de TVE

Programa: «Gala Especial de La Rioja».

- Juan Pardo

Fecha de emisión: 24 de abril de 2004

Franja horaria: Prime-time (22:30 horas) en La Primera de TVE

Programa: Gala Especial «A Galicia vente xa».

- Budiño, Avalon, Limones, Susana Seivane y Luar na Lubre

Fecha de emisión: 25 de julio 2004 (Día del Apóstol)

Franja horaria: Prime-time (22:00 horas) en La Primera de TVE

Programa: Conciertos Sociedad Anónima de Xestión do Plan Xacobeo.

- Los Suaves

Fecha de emisión 7 de julio de 2004

Franja horaria: Nocturna (a las 01:00 horas) en La 2 de TVE

- Siniestro Total, Antonio Durán, Manolo Ramón, Sanjurjo Travelling Band, Tren Fantasma, Doctor Cotomondongo y Os Frangos

Fecha de emisión: 8 de julio de 2004

Franja horaria: Nocturna (a las 01:00 horas) en La 2 de TVE.

- Avalon, Aisha, Ofiadeiro, Panderetas Eléctricas, Ballet Contemporáneo, DJ Mónica y Os Cempes

Fecha de emisión: 14 de julio de 2004

Franja horaria: Nocturna (a las 01:00 horas) en La 2 de TVE.

- Laio

Fecha de emisión: 21 de julio de 2004

Franja horaria: Nocturna (a las 01:00 horas) en La 2 de TVE Budiño,

• Anubia, Carmen Rey y Nova Gallega de Danza
Fecha de emisión: 1 de agosto de 2004
Franja horaria: Nocturna (a las 24:00 horas) en La 2 de TVE

• Guzmán
Fecha de emisión: 8 de agosto de 2004
Franja horaria: Nocturna (a las 24:00 horas) en La 2 de TVE

• Mercedes Peón
Fechas de emisión: 11 de agosto de 2004
Franja horaria: Nocturna (a las 01:00 horas) en La 2 de TVE

• Lunar na Lubre
Fecha de emisión: 5 de septiembre de 2004
Franja horaria: Nocturna (a las 24:00 horas) en La 2 de TVE

• Killer Barbies y Doctor Muerte
Fecha de emisión: 12 de septiembre de 2004
Franja horaria: Nocturna (a las 23:00 horas) en La 2 de TVE

A partir del mes de octubre de 2004, la presencia de artistas, tanto solistas como grupos musicales que utilizaban gallego, fueron:

Programa: Especial «Sol de Medianoche»

En consorcio con la UER (Unión Europea de Radiodifusión y Televisión), titulado «MIDNIGHT CIURCUS», emitido por más de 56 organismos de televisión del mundo entero.
Fecha de emisión: 31 de diciembre 2004
Franja horaria: Prime-time en La 2 de TVE

• Lunar na Lubre, interpretando el tema Uha Lua
• Limones, con un tema pop-étnico fusionando guitarra eléctrica y gaitas
• Avalon, con el tema Aireñun, desde la Playa de las Catedrales
• Susana Seibane, interpretando una «polka»

Asimismo en el año 2005, hubo actuaciones en otras lenguas, que a continuación se detallan:

Programa: «España.es»

• Herbes Dolces. En mallorquín
Fecha de emisión: 21 de febrero de 2005, en Prado del Rey, en La 2 de TVE.

• Marina Rosell. En catalán.
Fecha de emisión: 9 de marzo 2005, en Prado del Rey, en La 2 de TVE.

• El Padre Jony. En catalán
Fecha de emisión: 29 de abril 2005, en Tortosa, en La 2 de TVE.

• Quico el Célio. En catalán.
Fecha de emisión: 29 de abril 2005, en Tortosa, en La 2 de TVE.

• Névoa. En gallego. 18 de marzo 2005, en Prado del Rey, en La 2 de TVE.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001705

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Qué valoración hace la Dirección general de RTVE respecto al seguimiento que la audiencia ha hecho del Campeonato del Mundo de Atletismo, celebrado el pasado mes de agosto en Finlandia?

La valoración global es muy positiva. A pesar de tratarse de un acontecimiento de siete días de duración y con una franja amplia de emisión tuvo una gran audiencia.

El sábado 6 de agosto, primer día de competición, la prueba de 1.500 masculinos tuvo un 12,6 de share y los 10.000 femeninos un 11,0.

El domingo 7, los 800 femeninos tuvieron un 10,7, los 400 vallas un 10,5 y los 100 metros masculinos un 11,2.

El lunes 8, los 10.000 masculinos alcanzaron un 10,6, los 1.500 masculinos un 13,6, la altura femenina un 11,7 y el 3.000 obstáculos femenino un 12,7.

El martes file jornada de descanso. El miércoles 10, la transmisión duró 234 minutos con un share del 11,3.

El jueves 11, los 233 minutos de transmisión promediaron un 10,0 de share

El viernes 12, se emitieron 195 minutos con un 10,7 de share.

El sábado 13, el conjunto duró 205 minutos con un 12,4 de share. Los 4 x 100 femeninos llegaron al 15,6, la longitud femenina al 15,5 y los 4 x 100 masculinos al 16,1.

El domingo 14, jornada final, se alcanzó un share del 10,2.

Todos los días se emitió por La 2, siendo los resultados muy superiores a la media de la cadena.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001706

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Qué cambios se han producido, y a qué razones obedecen, durante el pasado mes de agosto en las corresponsalías de TVE en el extranjero?

Los únicos cambios se han producido en Bogotá —donde el anterior corresponsal se ha incorporado a los servicios centrales para dirigir un nuevo programa especializado en temas de Iberoamérica para el Canal 24 Horas y TVE Internacional— y en Londres, donde file reforzada el pasado verano, tras los atentados terroristas.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001707

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Qué atención informativa ha prestado Televisión Española y Radio Nacional de España a la intoxicación por consumo de pollo con salmonela producida durante el pasado verano en España?

Los telediarios de TVE (en 20 ediciones) y un reportaje del programa «Informe Semanal» ofrecieron una completa información que recogía las distintas opiniones de afectados, médicos, expertos, organizaciones de consumidores, responsables de las distintas administraciones y de las empresas involucradas.

Radio Nacional de España ha emitido abundante y variada información en boletines y diarios hablados sobre la crisis sanitaria provocada por la contaminación con salmonela de varios lotes de pollos asados de la empresa SADA. Las primeras, el mismo día 29 de julio de 2005, fecha en que se conocieron los primeros casos y, a partir de ahí, otras diariamente hasta que la crisis comenzó a remitir, a mediados del mes de agosto. Este seguimiento informativo ha incluido numerosas declaraciones de todos los implicados en la noticia y crónicas desde todas las Comunidades Autónomas afectadas.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001709

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Qué atención informativa ha prestado Televisión Española, desde su constitución, a la Comisión de Investigación creada en las Cortes de Castilla-La Mancha sobre los graves incendios producidos durante el mes de julio en la provincia de Guadalajara?

En 26 ediciones de los telediarios se han emitido diversas noticias en relación al hecho al que alude.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001710

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Qué atención informativa ha prestado Radio Nacional de España, desde su constitución, a la Comisión de Investigación creada en las Cortes de Castilla-La Mancha sobre los graves incendios producidos durante el pasado mes de julio en la provincia de Guadalajara?

En RNE se prestó una atención preferente y permanente al desarrollo de la Comisión de Investigación parlamentaria en Las Cortes regionales, desde el día de su constitución —el jueves 11 de agosto— hasta que finalizaron los trabajos y comparecencias —el viernes 26— así como sus posteriores conclusiones.

Durante esas dos semanas de sesiones se ofrecieron desde nuestra emisora en Toledo, crónicas para 105 Boletines y los cuatro grandes Diarios de cobertura nacional. Y de forma más exhaustiva se siguió el día a día de la Comisión, en las emisiones territoriales para Castilla La Mancha. Con información en todos sus 10 boletines diarios y en los 4 grandes espacios informativos territoriales en Radio 1 y Radio 5 Todo Noticias,.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001711

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Cuál es la relación de personas y cargos públicos que han aparecido en Televisión Española ofreciendo su opinión respecto a los incendios producidos en la provincia de Guadalajara, desde el momento del siniestro y hasta la fecha?

A continuación se relaciona, por orden de aparición, las personas y cargos públicos de los que se solicita información.

Rosario Arévalo - Medio Ambiente Castilla-La Mancha
Jesús Abad - Único superviviente del incendio
Jesús Abad - Único superviviente del incendio
Jesús Abad - Único superviviente del incendio
Jesús Abad - Único superviviente del incendio
Jesús Abad - Único superviviente del incendio
José Maria Gaitán - Técnico Responsable del Sector Este
Vecino
Vecina
Máximo Díaz-Cano - Consejero de Presidencia de Castilla-La Mancha
Ana Pastor - PP
Cristina Narbona - Ministra Medio Ambiente
Jesús Abad - Único superviviente
Jesús Abad - Único superviviente
Máximo Díaz-Cano - Consejero de Presidencia de Castilla-La Mancha
Ana Pastor - PP
Cristina Narbona - Ministra Medio Ambiente
José Maria Gaitán - Técnico Resp. del Sector Este.
Vecino
Vecina
José María Gaitán - Técnico Resp. del Sector Este.
Vecino
Vecina
Juan Carlos Mollejo - Abogado principal sospechoso
José Luis Rodríguez Zapatero - Presidente del Gobierno
2 amigos de una de las víctimas
José Antonio G. Sánchez Molero - Coronel Jefe de Criminalística
Jesús Peinado - Coord. Incendios Talavera de la Reina
Juan Carlos Mollejo - Abogado principal sospechoso.
Eduardo Zaplana - PP
J. L. Rodríguez Zapatero - Presidente del Gobierno
Juan Carlos Mollejo
Pedro - vecino
J. L. Rodríguez Zapatero - Presidente del Gobierno
Amigo víctima
Amigo víctima
3 señoras de la calle
Secundino - vecino
Pedro - vecino
Juan Carlos Mollejo
J. A. Sánchez Molero - Coronel jefe criminalista
J. L. Rodríguez Zapatero - Presidente del Gobierno
Eduardo Zaplana - PP
J. L. Rodríguez Zapatero - Presidente del Gobierno
Jesús Peinado - Coordinador de incendios
José Luis Rodríguez Zapatero - Presidente del Gobierno
Eduardo Zaplana - PP
José Luis Rodríguez Zapatero - Presidente del Gobierno
José Luis Rodríguez Zapatero - Presidente del Gobierno
José Luis Rodríguez Zapatero - Presidente del Gobierno
Tres afectados
Juan Carlos Mollejo
Eduardo Zaplana - PP
José Luis Rodríguez Zapatero - Presidente del Gobierno
José Luis Rodríguez Zapatero - Presidente del Gobierno
José Luis Rodríguez Zapatero - Presidente del Gobierno
Manuel Marín - Pte. Congreso
Máximo Díaz Cano - Ptvoz. Presideñcia Cast. -La Mancha
José Manuel Molina - Pte. PP Cast.-La Mancha
Jesús Caldera - Ministro Trabajo y Asuntos Sociales
Alejandro Alonso Núñez - PSOE
Manuel Marín - Pte. Congreso
Eduardo Zaplana - PP
Manuel Marín - Pte. Congreso
Rafael Hernando - PP
Alfredo Pérez Rubalcaba - PSOE
Rosario Arévalo- Ex-Consj. Medio Ambiente de Cast.-La Mancha
Teodora Moreno - Vecina afectada
Vecino afectado
Rosario Arévalo - PSOE
José Manuel Molina - PP
Rafael Hernando - PP
Alfredo Pérez Rubalcaba - PSOE
Manuel Marín - Pte. Congreso
Teodora Moreno - vecina
Vecina
Vecino
Mariano Rajoy - PP
Rosario Arévalo - PSOE
José Manuel Molina - PP
Rafael Hernando - PP
Alfredo Pérez Rubalcaba - PSOE
Manuel Marín – Pte. Congreso
Rosario Arévalo - Consejera de Medio Ambiente de Castilla-La Mancha
Rosario Arévalo - PSOE
José Manuel Molina - PP

Susana Domínguez- Ingeniero forestal
Mariano Rajoy - PP
José Luis Rodríguez Zapatero - Presidente del Gobierno
Susana Domínguez - Ingeniera forestal
Cristina Narbona - Ministra Medio Ambiente
Mariano Rajoy - PP
José Luis Rodríguez Zapatero
Cristina Narbona - Ministra Medio Ambiente
Félix Romero - Ingeniero forestal ADENA
Ángel Acebes - PP
Diego López Garrido - PSOE
Jesús Abad - Superviviente incendio Guadalajara.
J. L. Rodríguez Zapatero - Presidente del Gobierno
J. L. Rodríguez Zapatero - Presidente del Gobierno
Ana Pastor - PP
Trinidad Jiménez - PSOE
J. L. Rodríguez Zapatero - Presidente del Gobierno
J. L. Rodríguez Zapatero - Presidente del Gobierno
Ana Pastor - PP
Trinidad Jiménez - PSOE
J. L. Rodríguez Zapatero - Presidente del Gobierno
Ana Pastor - PP
Trinidad Jiménez - PSOE
Rosario Arévalo - Ex-Consejera de Medio Ambiente de Castilla-La Mancha
Ana Guarinos - PP-Castilla-La Mancha
Eduardo Zaplana - PP
José Blanco - PSOE
Jesús Abad - Superviviente del incendio de Guadalajara
Jesús Abad - Superviviente del incendio de Guadalajara
Jesús Abad - Superviviente del incendio de Guadalajara
Rosario Arévalo - Ex Consejera Medio Ambiente de Cast.-La Mancha-PSOE
Ana Gurarinos - PP
Eduardo Zaplana - PP
José Blanco - PSOE
Rosario Arévalo, Ex Consejera Medio Ambiente de Cast.-La Mancha -PSOE
Ana Gurarinos - PP
Jesús Abad, Superviviente incendio Guadalajara
Jesús Abad, Superviviente del retén del incendio.
Rosario Arévalo, Ex Consejera Medio Ambiente de Cast.-La Mancha -PSOE
Ana Gurarinos - PP
Eduardo Zaplana - PP
José Blanco - PSOE
Rosario Arévalo - Ex Consejera Medio Ambiente de Cast.-La Mancha -PSOE
Ana Gurarinos - PP
Eduardo Zaplana - PP
José Blanco - PSOE
Jesus Abad - superviviente del incendio de Guadalajara
Cristina Narbona - Ministra Medio Ambiente
José Ignacio Echániz - PP
Mariano Rajoy - PP
Alfonso Perales - PSOE
José María Barreda – Pte. Castilla La Mancha
José Miguel del Castillo - Alcalde de Ablanque
2 vecinos
Agricultor
Vecino
Cristina Narbona - Ministra Medio Ambiente
José Ignacio Echániz - PP
Mariano Rajoy - PP
Alfonso Perales - PSOE
José María Barreda – Pte. Castilla La Mancha
José Miguel del Castillo - Alcalde de Ablanque
José Miguel del Castillo - Alcalde de Ablanque
José María Barreda – Pte. Castilla La Mancha
Cristina Narbona - Ministra Medio Ambiente
José Ignacio Echániz - PP
Mariano Rajoy - PP
Alfonso Perales - PSOE
José Miguel del Castillo - Alcalde de Ablanque
José María Barreda- Pte. Castilla La Mancha
Cristina Narbona - Ministra Medio Ambiente
José Ignacio Echaniz - PP
María Teresa Fdez. de la Vega - Vicepresidenta Primera del Gobierno
Eduardo Zaplana - PP
José Ignacio Echániz - PP
Alejandro Alonso - PSOE
Maía Teresa Fernández de la Vega - Vicepresidenta Primera del Gobierno
Eduardo Zaplana - PP
Eduardo Zaplana - PP
María Teresa Fdez. de la Vega - Vicepresidenta Primera del Gobierno
María Teresa Fernández de la Vega - Vicepresidenta Primera del Gobierno
Eduardo Zaplana - PP
3 excursionistas
Lucrecio Serrano - PP
Antonio Marco - Pte. Comisión- PSOE
José Ignacio Dueñas – Dtor. Gral. Medio Natural
Ana Guarino - PP
José Ignacio Nicolás Dueñas - Dtor. Gral. Medio Natural
Ana Guarinos - PP
José Molina - PSOE
Ana Guarinos - Ptvoz. PP
José Molina – Ptvoz. PSOE
Rafael Serrada - catedrático Universidad Politécnica
Rafael Serrada - catedrático Universidad Politécnica
Ángel Vela Laina - Experto
Ana Guarinós - Ptvoz. PP
José Molina - Ptvoz. PSOE
César Gomez Benayas - Portavoz PP
José Molina - Ptvoz. PSOE

María Llanos Castellanos - Cos. Admones. Públicas
Cesar Gomez Benayas - Portavoz PP
María Llanos Castellanos - Cos. Admones. Públicas
José Arroyo - Dtor. 112
Roberto Atance - Agricultor
José L. Sarnper - Alcalde de Riba de Saelices
Vecino de la zona
Roberto Atance - Agricultor
José L. Samoer - Alcalde de Riba de Saelices
Agricultor
Agricultor
José L. Samper - Alcalde de Riba de Saelices
Vecino de Mazarete
José Miguel del Castillo - Alcalde socialista de Ablanque
José Miguel del Castillo - Alcalde de Ablanque
Lucía Enjuto - Alcaldesa de Mazarete
José María Barreda - Pte. Castilla La Mancha.
José Molina - Ptvoz. PSOE
Ana Guarinós - PP
Cristina Narbona - Mtra. Medio Ambiente
Ana Guarinos - PP
José Molina - PSOE
Ana Guarinos - PP
José Molina - PSOE
Ana Guarinos - PP
José Molina- PSOE
David Bueno - Miembro retén
Carmen Peña - Esposa víctima
Carmen Ballano - Tía Fallecido
David Nuevo – Miembro del Retén
2 personas afectadas
Eduardo Zaplana - PP

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001712

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Cuál es la relación de personas y cargos públicos que han intervenido en Radio nacional de España ofreciendo su opinión respecto a los incendios producidos en la provincia de Guadalajara, desde el momento del siniestro y hasta la fecha?

En Radio Nacional de España tanto en los espacios informativos como en los programas de corte generalista, ha primado la opinión y los testimonios de los vecinos de los pueblos afectados. En cuanto a personas y cargos públicos que han pasado por nuestros programas, la lista es la siguiente:

Javier Rojo, Presidente del Senado.
Cristina Narbona, Ministra de Medio Ambiente.
Cándido Conde Pumpido, Fiscal General del Estado.
Raimón Martínez, Secretario General de Turismo.
Javier Múnoz, Alcalde de Selas, Guadalajara.
José Luis Samper, Alcalde de Riba, Guadalajara.
José Puxeu, Presidente de la empresa pública Tragsa.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001713

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Cuál ha sido la atención informativa que TVE ha prestado a la comparecencia del Ministro del Interior en el Congreso de los Diputados el pasado 11 de agosto?

En todas las ediciones de los telediarios de ese día se emitió información que incluía intervenciones de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios sobre la comparecencia del Ministro del Interior que, además, se emitió en directo por el Canal 24 Horas.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001715

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Cuál es la relación de personas y tiempos que en Televisión Española y Radio Nacional de España han tenido cabida a propósito de la comparecencia del Ministro del Interior en el Congreso de los Diputados el pasado día 11 de agosto?

EN TELEVISIÓN ESPAÑOLA:

— José A. Alonso-Mtro 0’15”
— José A. Alonso-Mtro 1’46”
— José A. Alonso-Mtro 0’23”
— José A. Alonso-Mtro 0’19”
— José A. Alonso-Mtro 1’22”

—	Ignacio Astarba-PP	0'17"
—	José A. Alonso-Mtro	1'23"
—	Begoña Lasagabaster-EA	0'15"
—	Emilio Olabarría-PNV	0'19"
—	Agustí Cerda-ERC	0'14"
—	José A. Alonso-Mtro	1'08"
—	José A. Alonso-Mtro	0'15"
—	José A. Alonso-Mtro-Interior	1'39"
—	Ignacio Astarba - PP	0'23"
—	Begoña Lasagabaster-EA	0'07"
—	Emilio Olabarría-PNV	0'41"
—	Agustí Cerda-ERC	0'07"

EN RADIO NACIONAL DE ESPAÑA:

En cuanto a la relación de las personas cuya intervención fue emitida por RNE, al tratarse de una comparecencia en el Congreso, se compone de todos los diputados portavoces que se expresaron en la propia Comisión, comenzando por el Ministro del Interior, José Antonio Alonso.

En cuanto a los tiempos, los Servicios Informativos de RNE siempre aplican un doble criterio: el interés informativo de las propias declaraciones y la pluralidad. Lo que se emite tiene que ver con el contenido y con nuestro compromiso por el servicio público y plural que os exige recoger las opiniones de todos los grupos parlamentarios.

Aplicando estos dos criterios, las voces más reproducidas y escuchadas en la antena de RNE fueron las del Ministro del Interior, José Antonio Alonso, y la del responsable del Partido Popular en asuntos de Interior, Ignacio Astarloa.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001716

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Cuál ha sido la información que Televisión Española ha ofrecido respecto al llamado caso Roquetas» desde el pasado 24 de julio?

Los informativos de TVE han informado con rigor y de forma completa todo lo relacionado con la citada noticia. Los telediarios, en 36 ediciones, han ofrecido más dos horas de información y más de medio centenar de noticias relacionadas con el hecho al que alude. Además uno de los reportajes del programa «Informe Semanal» abordó en profundidad el hecho.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001717

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Cuál ha sido la información que Radio Nacional de España ha ofrecido respecto al llamado «caso Roquetas» desde el pasado 24 de julio?

La información ofrecida es toda la que se fue conociendo desde que se tuvo conocimiento de los hechos.

La muerte de Juan Martínez Galdeano se conoció en la última semana de julio. En las primeras informaciones que llegan de Almería sólo se habla de una muerte en dependencias de la Guardia Civil. Es una semana después, la conocerse el resultado de la autopsia, cuando cobra cuerpo la hipótesis de que no murió de muerte natural, sino de una brutal paliza.

Para informar de la manera más completa posible sobre este suceso, Radio Nacional de España desplazó a un redactor a Roquetas. Este redactor permaneció en Roquetas desde que estalló el caso hasta que la juez encargada del sumario se fue de vacaciones, á finales de agosto.

Desde allí, se informó de todos los detalles de la investigación judicial en curso, se recogieron las opiniones de los familiares del fallecido, de representantes de los guardias civiles implicados y del propio juzgado.

Desde la redacción central se recabaron informaciones al Instituto Nacional de Toxicología, al Consejo General del Poder Judicial y se dio información puntual de las ruedas de prensa que convocan, casi diariamente, los partidos políticos.

Todo ello, a través de los informativos de Radio 1 y, de manera complementaria y continuada, a través de los múltiples espacios de Radio 5 Todo Noticias, lo que hace imposible una computación de tiempos. En todo caso, se ofrecieron todos los ángulos posibles del llamado «caso Roquetas» sin hurtar ningún aspecto de interés para la opinión pública.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001719

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Cuál es la relación de personas y cargos públicos que sobre el llamado «caso Roquetas» han intervenido, y por cuánto tiempo, en Radio Nacional de España desde el pasado día 24 de julio?

— Abogado acusación particular, José Ramón Cantalejo.
— Abogado de los imputados, Gustavo Arduán.
— Por la Asociación Unificada de la Guaria Civil, Joan Miquel Perpinyá.
— Director General de la Guardia Civil, Carlos Gómez Arruche.
— Coordinador General de IU, Gaspar Llamazares.
— Secretario del Grupo Socialista, Diego López Garrido.
— Amigo del fallecido, Manuel Sanmartín.
— Subsecretario del Ministerio de Defensa, Justo Zambrana.
— Alto Comisionado para las víctimas del Terrorismo, Gregorio Peces Barba.
— Secretaria de Política Social del PP, Ana Pastor.
— Vicepresidente del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega.
— Presidente de la Asociación Unificada de la Guardia Civil, Femando Carrillo.
— Camarera anónima, testigo de los hechos.
— Abogado Guardias Civiles imputados, Antonio Suárez.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001722

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Qué valoración hace la Directora General de RTVE respecto a las cuotas de aceptación y seguimiento de la programación de La Primera de TVE durante el pasado verano?

En términos de análisis de impacto de los programas de televisión en los telespectadores, en concepto «cuota de aceptación y seguimiento» no existe. Existe el indicador cualitativo «índice de aceptación de programas», suministrado semanalmente por el Panel que una empresa independiente viene elaborando desde hace 30 años para RTVE, y la «cuota de mercado» o share, indicador cuantitativo que ofrece diariamente la entidad SOFRES.

El índice cualitativo indica que La Primera se ha movido también en índices muy homogéneo: una puntuación de 7,32 sobre 10 en julio y de 7,30 en agosto. Son índices sensiblemente superiores a los de las cadenas comerciales Antena 3 y Tele 5.

El indicador cuantitativo, es decir, la denominada Cuota de mercado puso de relieve que en ambos meses Televisión Española consiguió una cuota de conjunto que superaba con cierta holgura la cuarta parte (el 25,7% en julio y el 25,6% en agosto) de toda la televisión vista en España. La Primera se movió entre e] 19,2 % de julio y el 19,5% de agosto, marcando, tras el retroceso de meses anteriores, una tendencia al crecimiento que se ha ido consolidando en el comienzo de la nueva temporada.

La valoración, teniendo en cuenta los factores apuntados, es positiva.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001723

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Qué valoración hace la Directora General de RTVE respecto a las cuotas de aceptación y seguimiento de la programación de La 2 de TVE durante el pasado verano?

En términos de análisis de impacto de los programas de televisión en los telespectadores, en concepto «cuota de aceptación y seguimiento» no existe. Existe el indicador cualitativo «índice de aceptación de programas», suministrado semanalmente por el Panel que una empresa independiente viene elaborando desde hace 30 años para RTVE, y la «cuota de mercado» o share, indicador cuantitativo que ofrece diariamente la entidad SOFRES.

El índice cualitativo indica que La 2 ha sido, todas las semanas de julio y agosto, la cadena mejor valorada. Tanto en julio, con un índice de 7,59 sobre 10, como en agosto, con un 7,62 sobre 10.

El indicador cuantitativo, es decir, la denominada Cuota de mercado puso de relieve que en ambos meses Televisión Española consiguió una cuota de conjunto que superaba con cierta holgura la cuarta parte (el 25,7% en julio y el 25,6% en agosto) de toda la televisión vista en España. La 2 se movió entre el 6,5 % de julio y el 6,1% de agosto.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001724

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Qué opinión ha emitido el Consejo de Administración de RTVE respecto a la nueva temporada de programación de TVE presentada públicamente el pasado día 1 de septiembre?

Fue votada favorablemente, en primera instancia, por una mayoría simple de 7 votos a favor de 9tros tantos consejeros y 5 votos en contra. Transcurrido un mes tras la votación, la nueva programación quedó aprobada.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001725

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Qué valoración hace la Directora General de RTVE sobre el resultado de audiencia obtenido por el partido de fútbol amistoso entre España-Uruguay emitido por TVE el día 17 de agosto, en relación con otros grandes acontecimientos deportivos televisados?

Es difícil saber a que otros grandes acontecimientos deportivos se refiere, pero es evidente que se trataba de un partido amistoso jugado por unos futbolistas que acababan su período vacacional contra una selección que no está en su mejor momento y tiene serios problemas para clasificarse para el Mundial de Alemania 2006, la de Uruguay.

Desconocemos los motivos que llevaron a la Federación Española de Fútbol a programar un partido de la selección en unas fechas tan poco habituales y alejadas del siguiente partido oficial. Aún así, con las premisas no muy positivas apuntadas, TVE cumplió transmitiendo el partido con el mismo interés de siempre que juega la selección española de fútbol, uno de los máximos exponentes de nuestro deporte.

El partido emitido en La 1 a las 22.00 reunió a una audiencia de 3.679.000 espectadores, lo que supuso un 31,5 de cuota de pantalla, es decir, una tercera parte de los espectadores que estaban viendo la televisión. Hay que tener en cuenta que en esas fechas y a esa hora la cantidad global de teleespectadores es menor a lo habitual.

Los resultados de audiencia son satisfactorios.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001726

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Cuál ha sido la posición mantenida por Televisión española en las negociaciones para ofrecer los partidos de fútbol de la Supercopa de España entre el Real Betis y el F. C. Barcelona?

De defensa de los intereses de RTVE y de una política de gasto responsable y acorde con los criterios de austeridad que corresponden a la situación del Ente Público.

En concreto, esta se ha manifestado del siguiente modo:

Antes de la disputa de la final de la Copa del Rey, TVE negoció con Santa Mónica, la empresa a la que la Federación Española de Fútbol había cedido los derechos de la Copa y la Supercopa, la posibilidad de ofrecer estos partidos. La respuesta de Santa Mónica fue que el precio del paquete por los tres partidos, la final de Copa y los dos de la Supercopa, estaba en 5,8 millones de euros.

Después de varias negociaciones con la intención de demostrar que ese precio estaba fuera de mercado, Santa Mónica decidió negociar por separado las dos competiciones. Al final, se resolvió en el último instante que la final de Copa se televisara en la cadena Tele 5, compartiendo la emisión con Canal Sur y Euskal Telebista.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001727

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Considera la Directora General de RTVE que «Sublevación en el gheto», sobre la repercusión en Polonia del holocausto nazi, es la programación infantil alternativa más adecuada para la retransmisión de una corrida de toros en La Primera de TVE, el pasado día 20 de agosto, de acuerdo con el mandato parlamentario que tiene el Ente Público al respecto?.

La miniserie «Sublevación en el gheto», se emitió en la tarde del fin de semana del 20 y 21 de agosto, con una codificación moral para mayores de 13 años.

El horario de máxima protección infantil en fin de semana es matinal y el de tarde es un horario familiar.

La miniserie tiene una duración de 4 horas y de difícil ubicación en una parrilla de programación habitual, por lo que se decide su emisión en verano, lo que permite alterar fácilmente una programación, según las alternativas de los eventos deportivos de verano.

Con su emisión, se cumple con el compromiso público de conmemorar el Año de aniversario de la II Guerra Mundial, y contribuir con ello, a que se conozcan y perduren en el recuerdo las graves atrocidades de la guerra y a conocer cómo el ser humano llega a la degradación total por el fanatismo ideológico del nazismo.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001728

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Tiene alguna explicación la Directora General de RTVE para justillear que la audiencia de TVE en las Comunidades Autónomas sólo mantenga algún liderazgo en Castilla-La Mancha?.

No es el que alude la pregunta el único liderazgo que ha correspondido a TVE Globalmente, considerando La Primera y la 2, TVE ostenta el liderazgo, de manera indiscutible en la totalidad de las Comunidades Autónomas.

Si se trata de evaluar sólo la audiencia de La Primera, hay que destacar que en parte de las 17 comunidades autónomas hay cadenas autonómicas. Por tanto, a la competencia tradicional con las cadenas comerciales se añade la competencia con otra pública de titularidad autonómica. A ello hay que añadir que en las que no la tienen, la emisión de las televisiones autonómicas limítrofes alcance a veces reboses importantes: según el último dato mensual, de agosto, el 5,7%.

Pues bien. Además de ser líder en julio y agosto en la comunidad de Castilla La Mancha, La Primera de TVE lo fue también en estas comunidades: Baleares, con cuotas de 23,6 y 22,7%, y diferencias de 3,6 y 2,3 puntos sobre la cadena siguiente, ambos meses Tele 5; Castilla - León, con cuotas de 27,9 y 27,5%, y diferencias ambos meses de 5,1 puntos sobre el siguiente, que cambió: enjulio fue Tele 5, y en agosto Antena 3; en Extremadura, donde las cuotas líderes de TVE 1 en ambos meses se dispararon: enjulio fue 32,0% y en agosto 32,4%, mientras las cuotas del siguiente, Antena 3, fueron también muy altas: 30,3% en julio (a 1,7 puntos de TVE 1) y 29,0% en agosto (a 3,4 puntos)

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001729

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Qué atención informativa ha prestado Televisión Española y radio Nacional de España a las XX Jornadas Mundiales de la Juventud celebradas en Colonia (Alemania) durante el pasado mes de agosto?

Los telediarios emitieron en 18 ediciones entre los días 15 y 22 de agosto noticias y reportajes, incluyendo conexiones en directo con los enviados especiales. La duración total fue de 47 minutos y 44 segundos.

En cuanto a RNE el acontecimiento fue cubierto informativamente por el corresponsal en Roma, acreditado ante El Vaticano, ya que se trataba del primer viaje al exterior del Papa Benedicto XVI. Durante los cuatro días de la visita —del jueves 18 al domingo 21 de agosto— se realizaron diversas conexiones e informaciones en los sucesivos Boletines Horarios y Diarios. Los Actos más destacados sobre los que se informó fueron: la acogida por los Jóvenes a orillas del Rhin, el encuentro ecuménico, la visita a la sinagoga y la reunión con representantes de las comunidades musulmanas y la Vigilia final con los asistentes a la XX Jornada Mundial de la Juventud.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001730

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Qué datos de audiencia se han registrado por Televisión Española en las retransmisiones o informaciones de los actos de las XX Jornadas Mundiales de la Juventud que se han celebrado en Alemania el pasado mes de agosto?

Televisión Española atendió las XX Jornadas Mundiales de la Juventud con la transmisión en directo por La 2, en su espacio «El Día del Señor», de la Misa celebrada en Colonia el domingo, 21 de agosto de 2005.

Dicha transmisión se extendió por 180 minutos. Comenzó a las 10:00 h. y finalizó alas 13:00h.

A lo largo de sus 3 horas exactas de duración la transmisión acumuló un total de 2 millones 235 mil espectadores (el 5,4% de la población) Este colectivo que entró en contacto con La 2 durante la emisión dedicó a ver ésta un promedio de 41 minutos por persona.

Con estos registros, el programa de La 2 tuvo una audiencia media cercana al medio millón de personas: 494.000, y un share o cuota media de pantalla del 14,8%.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001731

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Qué atención va a prestar Televisión Española a los deportes llamados alternativos o minoritarios durante la próxima temporada?

Para la Dirección de TVE no existen deportes alternativos y, mucho menos, minoritarios. Existen deportes. Algunos tienen más practicantes que otros y en algunos nuestros deportistas obtienen mejores resultados que en otros, pero se les presta la misma atención a todos. En consecuencia, es difícil encontrar algún deporte que pueda decir que no aparece en las pantallas de TVE en algún momento de la temporada.

Todos los deportes olímpicos tienen sú presencia y se mantiene con sus diferentes Federaciones acuerdos para la transmisión de los mejores momentos de la temporada o la elaboración de reportajes y noticias. Los que no son olímpicos, este no es un criterio marcado por TVE, también tienen su tiempo. A este respecto, habría que recordar las palabras del Director del Área al poco de tomar posesión cuando afirmó que todos los deportes tendrían su espacio en televisión.

Es, además, consustancial con la función de servicio público que desempeña TVE.

Con tales premisas afrontamos la nueva temporada. En ella, como es tradicional en TVE, todos los dirigentes de Federaciones, los clubes y los deportistas tienen abiertas, como hasta ahora, las puertas de la televisión pública para hacernos saber sus inquietudes y para tratar de responder de la mejor manera posible a sus necesidades de emisión de sus competiciones.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001732

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Cuál fue la programación infantil alternativa a la corrida de toros desde Bilbao que ofreció Televisión Española el pasado día 27 de agosto?

La Primera de Televisión Española emitió la corrida correspondiente a los festejos organizados con motivo de las fiestas de Bilbao, entre las 17:41 horas y las 20: 07 horas.

En La 2, en ese horario, se ofrecieron los siguientes espacios: Las retransmisiones en directo de hípica, desde Gijón, y de baloncesto (partido entre las selecciones de España y Francia), y, a continuación, el programa habitual «España en comunidad». Dos espacios aptos para el público infantil y juvenil.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001734

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Qué valoración hace la Directora General de RTVE respecto a los resultados de audiencia obtenidos por la Primera de TVE durante el pasado mes de agosto, en el que nuevamente ocupa la última posición entre las cadenas de televisión generalistas?

Esta pregunta ha sido formulada con anterioridad varias veces y como entonces merece la misma respuesta: no se puede valorar de ninguna manera algo que no es verdad.

En el mes de agosto, la Primera de TVE, con una cuota de 19,5%, ha ocupado en el territorio nacional de Península, Baleares y Canarias, la tercera posición en la clasificación de audiencia por cadenas, por detrás de las privadas Antena 3, que obtuvo 22% y Tele 5, que obtuvo 20,8%. TVE 1 quedó por tanto en tercera posición. Por detrás quedó el grupo de las cadenas autonómicas, con 17,5%, y quedó también La 2, con 6,1%. Todas estas cadenas son generalistas. Incluso cabe añadir todavía la emisión en abierto de Canal Plus, también es generalista y también tuvo menor cuota que TVE 1 en los períodos coincidentes.

Es decir: según los datos de audiencia de TNS Sofres, operador de audimetría en España, la Primera de TVE o TVE 1 no fue en agosto última entre las cadenas generalistas. No lo fue en agosto nuevamente, ni lo ha sido nunca. Fue tercera.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001735

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Qué opinión tiene la Directora General de RTVE respecto al criterio de diferentes asociaciones de telespectadores con el que han vuelto a denunciar el incumplimiento del Código de Autorregulación firmado por las cadenas de televisión para evitar la emisión de contenidos televisivos no aptos para el público infantil?

De absoluto respeto.

En cualquier caso, Televisión Española, como firmante del mismo, viene cumpliendo el Código de Autorregulación al que se refiere la pregunta. En algunas circunstancias, como cuando en una de las cadenas se emite programación taurina, en la otra se ofrece programación apta para el público infantil.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001736

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Qué atención informativa ha prestado TVE y RNE a la reunión que la dirección del Partido Popular ha celebrado en Segovia los pasados días] y 2 de septiembre?

EN TVE:

En cada uno de los días, las dos ediciones de los Telediarios recogieron la noticia de esa reunión, incluyendo una declaración del presidente del PP.

El Centro Territorial emitió información sobre la reunión de Segovia los días: jueves 1 de septiembre en los informativos 1.ª y 2.ª edición (TVE-1 14,00 horas y LA 2 a las 20,00 horas), y el viernes 2 de septiembre en el Informativo 1.ª edición (TVE-1 a las 14,00 horas), ya que el Informativo de la tarde fue suspendido al retransmitirse el partido de baloncesto España/Ucrania.

EN RNE:

Se entrevistó, en las horas previas a la reunión, al Secretario de Comunicación del Partido Popular, Gabriel Elorriaga. Fue en el informativo «España a las 8», el mismo día 1. En las horas siguientes se hizo referencia a la reunión en las crónicas políticas de los informativos de ese día. Siempre hubo una unidad móvil de RNE pendiente de lo que pudiera ser referencia interna desde el partido. El día 2 hubo una rueda de prensa de clausura del Presidente del PP, Mariano Rajoy, de la que se informó en directo en conexión desde el Parador de Segovia, dentro del informativo «Diario Directo». De la rueda de prensa del Presidente del PP se dio cuenta en sucesivos Boletines Horarios y Diarios Hablados. En ellos se dio cumplida información del transcurso de la reunión, así como de las opiniones de los participantes.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001737

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Qué opinión le merece a la Directora General de RTVE que en la primera semana de la nueva temporada de televisión ningún pro grama de la cadena pública se sitúe entre los diez más vistos?

No consideramos relevante que no haya ningún programa entre los diez más vistos del período al que alude, ya que en ese «ranking» no se tiene en cuenta la duración de los programas y por tanto se benefician del mismo los programas cortos. Hay que tener en cuenta que es posible que una cadena sea líder sin tener ningún programa en el mismo.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001739

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Cuál es el tamiz analítico y democrático que la Directora General de RTVE considera válido para llegar a asumir alguna responsabilidad directa o indirecta en relación con el declive objetivo y gradual del Ente Público durante su mandato?

He asumido mi responsabilidad en una situación especialmente difícil de RTVE. Una situación que, a lo largo de la década anterior, no ha sido abordada con medidas de fondo en todos los ámbitos y que ha supuesto un incremento brutal de su endeudamiento, además de una gestión poco transparente e ineficaz e ineficiente. Mi responsabilidad era sacar a RTVE del descrédito en que estaba sumida, incorporando veraci-

dad profesionalidad y pluralismo a sus informativos; mejorar la gestión poniendo en marcha la contabilidad analítica, postergada durante más de dos años; aplicar criterios de austeridad económica; aumentar la programación infantil y cultural y renovar el conjunto de la parrilla; afrontar la implantación de la TDT. Todo eso no sé mide sólo en términos de audiencia. A ello me he aplicado y creo que en su desarrollo tengo la responsabilidad que me corresponde. En lo positivo, que es mucho, y en lo negativo.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001741

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿En cuántos actos relacionados con la actividad de RTVE (galas, presentaciones, seminarios, reuniones de trabajo, conferencias, etc.) han sido invitados por parte de la Dirección General de RTVE los representantes de los grupos parlamentarios desde el pasado mes de mayo de 2004?

Año 2004
3 de septiembre Presentación Programación 2004-2005 de TVE y RNE Estudios Buñuel
16 de septiembre Gala Presentación Nueva Programación Estudios Buñuel
11 de noviembre Conferencia ofrecida por doña Carmen Caffarel, Directora General de RTVE
Club Siglo XXI
14 de diciembre 10.º Aniversario de Radio 5 Todo Noticias
La Masia

Año 2005
12 de enero Conferencia ofrecida por doña Carmen Caffarel, Directora General de RTVE
Forum Nueva Economía - Hotel Ritz
20 de enero Entrega Premios «Ojo Crítico» de Radio Nacional de España
Círculo Bellas Artes
3 de marzo Visita de la Comisión Control Parlamentario a las Instalaciones de Prado del Rey
20 de abril Visita de la Comisión Control Parlamentario a las Instalaciones de Torrespaña
26 de mayo Concierto conmemorativo 40.º Aniversario Orquesta RTVE
Auditorio de Madrid
1 de septiembre Presentación Nueva Programación TVE Estudios Buñuel
2 de septiembre Presentación Nueva Programación RNE Estudios Buñuel
19 de octubre Presentación CD «Años 70» Círculo Bellas Artes
** A este acto, se invitó a toda la Comisión de Control.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001742

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Considera la Directora General de RTVE que se ha producido alguna incongruencia entre el hecho de recalcar las excelencias de su gestión (desmejorando siempre el con trataste) y a circunstancia de que algunos de los actuales responsables (los menos) del Ente Público sean los mismos de otras etapas?

No creo que una cosa tenga que ver con la otra. Existe un equipo de dirección de RTVE compuesto por miembros designados en esta etapa y miembros procedentes de la etapa anterior que están cumpliendo, de manera ejemplar con sus obligaciones, aplicando la línea que marca, de acuerdo con el Estatuto de la Radio y la Televisión, esta Dirección General.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001743

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Despacha la Directora General de RTVE o alguno de sus colaboradores periódicamente con el Gobierno para evaluar la marcha del encargo que el propio Presidente la realizó en abril de 2004?

Esta Directora General ejerce sus competencias y su responsabilidad de acuerdo con lo previsto en el Estatuto de la radio y la televisión. No tiene, por tanto, que despachar periódicamente con el Gobierno. Son dos ámbitos competenciales distintos. Las reuniones que haya podido celebrar con algún representante del gobierno han sido públicas y de ellas han dado cuenta los medios de comunicación en su momento.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001744

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Cómo calificaría la Directora Genera/ de RTVE la relación del Ente Público, desde su toma de posesión, con los responsables de la televisión pública autonómica vasca?

Las normales entre dos medios de comunicación de titularidad pública que tienen ámbitos de actuación distintos y, en lo que se refiere a la comunidad autónoma del País Vasco, complementarios.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001745

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Cómo calificaría la Directora General de RTVE la relación del Ente Público, desde su toma de posesión, con /08 responsables de /a televisión pública autonómica gallega?

Las normales entre dos medios de comunicación de titularidad pública que tienen ámbitos de actuación distintos y, en lo que se refiere a la comunidad autónoma de Galicia, complementarios.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001746

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Cómo calificaría la Directora General de RTVE la relación del Ente Público, desde su toma de posesión, con los responsables de la televisión pública autonómica catalana?

Las normales entre dos medios de comunicación de titularidad pública que tienen ámbitos de actuación distintos y, en lo que se refiere a la comunidad autónoma de Cataluña, complementarios. En este caso, ha habido encuentros para analizar la actuación de TV3 en su relación con el Consejo Audiovisual de Cataluña.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001747

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Cómo calificaría la Directora General de RTVE la relación del Ente Público, desde su toma de posesión, con los responsables de /a televisión pública autonómica madrileña?

Las normales entre dos medios de comunicación de titularidad pública que tienen ámbitos de actuación distintos y, en lo que se refiere a la comunidad autónoma de Madrid, complementarios.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001748

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Cómo calificaría la Directora General de RTVE la relación del Ente Público, desde su toma de posesión, con los responsables de la televisión pública autonómica andaluza?

Las normales entre dos medios de comunicación de titularidad pública que tienen ámbitos de actuación distintos y, en 10 que se refiere a la comunidad autónoma de Andalucía, complementarios.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001749

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Cómo calificaría la Directora General de RTVE la relación del Ente Público, desde su toma de posesión, con los responsables de la televisión pública autonómica valenciana?

Las normales entre dos medios de comunicación de titularidad pública que tienen ámbitos de actuación distintos y, en lo que se refiere a la Comunidad Valenciana, complementarios. En este caso, ha habido colaboración puntual en temas tan concretos como la

retransmisión del Campeonato Mundial de Vela, entre otros.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001750

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Qué repercusión económica sobre los ingresos publicitarios previstos en Televisión Española va a tener la baja audiencia obtenida durante los pasados meses de julio y agosto?

Como ya se ha indicado en contestación a otras preguntas parlamentarias, son diversos los parámetros que influyen directamente en la captación de los ingresos publicitarios de toda cadena televisiva: evolución del mercado, grado de ocupación publicitaria, política y estrategias comerciales seguidas..., y, evidentemente, audiencias en sus distintas targets y franjas. Los diferentes parámetros concurrentes a los que se ha hecho referencia nos han llevado a que los ingresos publicitarios en julio y agosto de 2005 se mantengan en un nivel parecido al alcanzado en ese mismo período de tiempo el pasado año. No obstante, los datos concretos podrán ser conocidos al final del ejercicio presupuestario.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001751

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Cómo evalúa la Directora General de RTVE, en términos de audiencia, publicidad, oferta y competencia, el impacto sobre Televisión Española de una nueva oferta analógica y generalista de televisión a partir de las próximas semanas?

Toda incorporación de una nueva cadena generalista y de ámbito nacional al escenario audiovisual influye en todos los parámetros en que se mueven las cadenas preexistentes. TVE, como las otras dos cadenas comerciales generalistas y las cadenas públicas autonómicas, pueden verse influidas negativamente en alguno de esos parámetros. Es una consecuencia de la extensión del pluralismo y de la diversidad en el ámbito de la comunicación. Hasta que no transcurran unos meses desde el comienzo de sus emisiones no podrá evaluarse con rigor su repercusión en el resto de las televisiones. TVE entre ellas.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001752

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Va a tomar la Dirección General de RTVE alguna decisión destinada a mantener el grado de rentabilidad e influencia social de TVE a partir de la aparición de un nuevo canal generalista?

La única decisión posible es perseverar en aplicar con rigor los principios que caracterizan la función de servicio público de TVE Es decir: ofrecer una programación generalista, para todos los públicos y sectores sociales, que vaya del entretenimiento al cine y la cultura y ofrecer unos informativos veraces, objetivos y respetuosos con el pluralismo político, social y cultural.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001753

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Qué medidas de choque va a adoptar la Directora General de RTVE para impedir que el debate sobre el futuro de la radiotelevisión pública estatal se produzca en la etapa de una mayor debilidad, menor seguimiento de la audiencia y más incertidumbre sobre su futuro, por parte de TVE?

La única medida eficaz es perseverar en aplicar con rigor los principios que caracterizan la función de servicio público de TVE procurando que el debate sobre su futuro no influya negativamente en su labor cotidiana, en el cumplimiento diario de su función constitucional. Es decir: ofrecer una programación generalista, para todos los públicos y sectores sociales, que vaya del entretenimiento al cine y la cultura y ofrecer unos informativos veraces, objetivos y respetuosos con el pluralismo político, social y cultural realmente existente.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001754

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Cuál ha sido el tratamiento informativo que La Primera de TVE ha dado a la opinión del Partido Popular sobre la propuesta del Gobierno en materia de modelo de financiación sanitaria?

Un tratamiento objetivo y riguroso. Respecto a ello, se han pronunciado en los informativos de La Primera de TVE los siguientes representantes del Partido Popular: Miguel Arias Cañete (2 veces), Ana Pastor (en dos ocasiones), Mariano Rajoy (en cuatro ocasiones), Esperanza Aguirre, Ángel Acebes (en cuatro ocasiones), Gerardo Camps (en 8 ocasiones) y Pedro Sanz (en 2 ocasiones).

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001755

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Cuál es la relación de representantes políticos de comunidades autónomas y del Gobierno que han aparecido en La Primera de TVE dando su opinión sobre la propuesta de modelo de financiación sanitaria?

A continuación le relaciono los nombres solicitados:

Jordi Sevilla	Ministro Administraciones Públicas	5 veces
Miguel Arias Cañete	Partido Popular	2 veces
José Luis Rodríguez Zapatero	Presidente del Gobierno	5 veces
Pedro Solbes	Vicepresidente Segundo del Gobierno	9 veces
Ana Pastor	Partido Popular	2 veces
Mª Teresa Fernández de la Vega	Vicepresidenta Primera del Gobierno	2 veces
Mariano Rajoy	Partido Popular	4 veces
Esperanza Aguirre	Partido Popular	3 veces
Juan C. Rodríguez Ibarra	Presidente Junta de Extremadura	3 veces
Vicente Rambla	Consejero Sanidad Comu. Valenciana	1 vez
Ángel Acebes	Partido Popular	4 veces
Gaspar Llamazares	Izquierda Unida	3 veces
Gerardo Camps	Consejero Economía Com. Valenciana	8 veces
Miguel Ángel Fdez. Ordoñez	Secretario Estado Hacienda y Presupuestos	1 vez
Pedro Sanz	Presidente Comunidad de La Rioja	2 veces
Pascual Maragall	Presidente Generalidad Catalana	1 vez
Alfredo Pérez Rubalcaba	PSOE	2 veces
José Blanco	PSOE	1 vez

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001756

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Qué objetivos de audiencia para los telediarios de TVE se ha propuesto la Dirección General de RTVE en la próxima temporada?

El objetivo para la próxima temporada es mantener la calidad, rigor, la imparcialidad y el respeto al pluralismo de los informativos de TVE, así como contar con el respaldo de los telespectadores.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001757

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Qué valoración hace la Directora General de RTVE sobre las críticas efectuadas por los dos principales sindicatos del Ente Público en el sentido de que la nueva programación de TVE infrautilizar los medios propios y no apuesta por la producción de la cadena?

A día de la fecha, todos los estudios de grabación disponibles se encuentran ocupados al 100%, con los programas habituales de temporadas anteriores, más los nuevos productos, para los se que están montando decorados y preparando técnicamente para su emisión en directo. También el estudio 2 de Prado del Rey, hasta ahora inhabilitado por el incendio ocurrido hace año y medio, acogerá la grabación de dos programas nuevos a partir de noviembre, una vez se haya teminado de instalar todo el equipamiento necesario para su normal funcionamiento. Igualmente se encuentra operativo el estudio 3 de Buñuel, donde se procederá al montaje de los decorados de los especiales musicales y programas de fin de año que hemos de abordar hasta el 31 de diciembre.

En cuanto a Unidades Móviles, la ocupación es completa, hasta el punto de que tuvieron que trabajar conjuntamente con equipos de los Servicios Informativos, en la cobertura de la Conferencia de Presidentes Iberoamericanos de Salamanca a celebrar a mediados de octubre.

Además, nos encontramos con la necesidad casi diaria de contratar equipos «free-lance», ante la imposibilidad de cubrir todas las demandas de los programas, tanto diarios como de producción avanzada. No es posible hablar, en consecuencia, de infrautilización alguna de los medios propios de producción.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001758

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Qué información ha dado La Primera de TVE a la entrevista mantenida entre el presidente del Gobierno y el del Partido Popular el lunes 5 de septiembre en el Palacio de la Moncloa?

Entre los días 4 y 6 de septiembre y especialmente el día 5, seis ediciones de los informativos diarios de La Primera abordaron la entrevista de forma destacada en diversas noticias que incluían declaraciones tanto del presidente del PP como de la vicepresidenta del Gobierno.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001759

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Por qué motivo Televisión Española no ofreció en directo la final de la prueba de los 100 metros lisos masculinos correspondiente al Campeonato del Mundo de Atletismo celebrado en Helsinki?

TVE sí ofreció la final de los 100 metros lisos del Campeonato del Mundo de Atletismo desde Helsinki, lo que sucedió es que durante unos segundos se cortó la señal que llegaba desde Finlandia debido a problemas técnicos a los que fue ajena TVE. Cuando éstos se solucionaron, apenas unos segundos después, se repitió varias veces la emisión de la final. Lo que sucede es que dado el escaso tiempo que dura esta carrera, diez segundos, fue imposible transmitirla en directo, dado que los diez segundos coincidieron con el problema.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001760

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Qué opinión le merecen a la Directora General de RTVE los resultados de audiencia obtenidos por TVE 1 durante el pasado mes de julio calificados como el peor registro de la historia de la cadena pública?

Enjulio de 2005 TVE l consiguió un share medio del 19,2%, que en ningún caso es el peor registro de la historia de la cadena pública.

Para opinar sobre el dato es bueno analizar el contexto en el que se produce y es un mes en el que RTVE mantiene el liderazgo con un share global medio del 25,7%, el segundo más alto del año. Como grupo de comunicación audiovisual este dato es el más relevante.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001761

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Qué valoración hace la Directora General de RTVE respecto a los datos de audiencia obtenidos por TVE 1 en las diferentes Comunidades Autónomas durante el pasado mes de julio?

Es una valoración moderadamente positiva teniendo en cuenta las dos variables principales (entre otras muchas de segundo orden) que actúan sobre esa valoración: de un lado, las cuotas que la cadena obtiene en las Comunidades con televisión autonómica, de otro las que obtiene en las que carecen de ella (que experimentan, además, reboses de las autonómicas de las Comunidades limítrofes).

En las primeras, hay que destacar: que las cuotas de TVE 1 fueron en Galicia, Castilla La Mancha y Madrid superiores a la media obtenida a nivel nacional (19,2%); que las cuotas fueron inferiores a esa media en Andalucía, Cataluña, Euskadi, Comunidad Valenciana y Canarias.

En las segundas, sólo en La Rioja y Asturias las cuotas de TVE 1 estuvieron por debajo de la cuota a nivel nacional, dándose cuotas como el 24,2% en Aragón, el 23,6 % en Baleares, el 21,8% en Cantabria, el 27,9% en Castilla León, el 32 % en Extremadura, el 21 % en Navarra y el 20,9% en Murcia.

Así pues, los datos globales sobre el consumo y su distribución por grandes apartados presenta en España situaciones mediáticas y realidades sociales muy diversas y una pluralidad cada día más consolidada. En ese contexto TVE 1 mantiene un nivel de audiencia significativamente alto.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001762

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Cuál es la estimación que hace la Directora General de RTVE respecto a los datos de audiencia obtenidos por cada una de las ediciones del Telediario de TVE durante el pasado mes de julio?

Los telediarios tuvieron un amplio respaldo de la audiencia, teniendo en cuenta las razones estacionales y la oferta de programación del conjunto de las cadenas.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001763

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿A qué achaca la Directora General de RTVE que el Telediario 2 de TVE tampoco haya recuperado, por noveno mes consecutivo, durante el mes de julio el liderazgo de audiencia que había consolidado durante los últimos años?

El objetivo de los informativos de TVE es ofrecer una información imparcial, plural y completa, independientemente del liderazgo de audiencia de algunas de sus ediciones. En cualquier caso, conviene recordar que la audiencia respalda mayoritariamente la información que ofrece TVE.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001764

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Qué valoración hace la Directora General de RTVE sobre el hecho de que tampoco el Telediario Primera Edición de TVE haya logrado un seguimiento mayoritario de la audiencia durante el pasado mes de julio?

El TD1 tuvo un amplio respaldo de audiencia, independientemente de la pequeña diferencia con su competidor debido a razones coyunturales y de la programación general de las distintas cadenas.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001765

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Qué valoración hace la Directora General de RTVE sobre los resultados de audiencia obtenidos por el pro grama «España directo» en el pasado mes de agosto?

España directo alcanzó un share medio del 17,9% en agosto de 2005, 1,5 puntos más que enjulio, que fue el mes en el que se estrenó el programa.

Estos datos nos parecen razonables para un programa en su segundo mes de emisión y que ha iniciado la nueva temporada con una línea claramente en ascenso.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001766

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Qué criterios de oportunidad han justificado la reposición de «Las cerezas en TVE durante el pasado mes de agosto, tras los decepcionantes índices de audiencia obtenidos por este programa durante su emisión en la temporada pasada?

Realmente el programa «Las Cerezas» no se ha repuesto, se han realizado cuatro especiales consistentes en reediciones de los programas emitidos durante la temporada. El motivo ha sido sacarle más rendimiento a momentos muy interesantes que habían ocurrido en el programa y dar la oportunidad de verlo a espectadores que no lo vieron en su día, y permitir disfrutar de nuevo a los que si lo habían hecho.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001767

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Cuál ha sido la contraprestación recibida por la productora del programa «Las cerezas» con motivo de la reposición durante el mes de agosto en TVE de algunas partes de sus espacios emitidos durante la pasada temporada?

Con el fin de salvaguardar la confidencialidad de un dato económico de esas características, el mismo puede ser consultado en las dependencias de la Secretaría General de RTVE, que tiene a su disposición la documentación pertinente.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001768

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Qué valoración puede hacer la Directora General de RTVE respecto a la audiencia obtenida por la reposición en TVE-1 del programa «Las cerezas» durante el pasado mes de agosto?

El resultado de audiencia fue del 15,3% de share y 894.000 espectadores. Si tenemos en cuenta que se trató de reposiciones, la cuota de mercado obtenida nos parece digna y razonable.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001769

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Considera la Directora General de RTVE que la diferencia de más de tres puntos de audiencia a favor de Antena 3 Noticias en su edición de las 2] horas sobre el Telediario de TVE a la misma hora, que se ha producido el pasado mes de julio, no exige alguna iniciativa para evitar tan insólita diferencia?

Todos los esfuerzos e iniciativas van encaminados a ofrecer los mejores telediarios, con una información de calidad, imparcial y plural.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001770

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Ha adoptado la Directora General de RTVE alguna decisión vinculada a recuperar el crédito público de los programas informativos de TVE (telediarios) tras las consecutivas pérdidas de liderazgo de audiencia, que se han vuelto a registrar el pasado mes de julio de 2005?

La credibilidad no depende ni está medida ni por los índices de audiencia ni por la cuota de pantalla. No obstante, estamos trabajando para lograr el máximo seguimiento de los telespectadores profundizando en la

aplicación de los principios de veracidad, credibilidad, pluralismo y actualidad informativa que deben presidir las emisiones de una televisión de servicio público.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001771

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Considera la Directora General de RTVE que un hipotético y futuro Consejo de Administración que tenga un mayoritario sesgo político es la mejor forma de garantizar la elección de un director general independiente, tal y como ha declarado en una entrevista?

La garantía más rotunda de independencia de un director general es su independencia y su profesionalidad. Es evidente que un Consejo de Administración elegido en función de la cualificación y la profesionalidad de sus miembros por el Parlamento y con una mayoría que haga imprescindible el consenso coadyuva al reforzamiento de esa independencia.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001772

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

La Directora General de RTVE ha manifestado en una entrevista que: «Cuando hablé con el Presidente del Gobierno vi que quería una radio y una televisiones públicas fuertes». ¿Considera la Directora General que la situación actual de RTVE se asemeja poco, mucho o nada a la fortaleza del medio que le había manifestado querer el Presidente del Gobierno?

Entonces estaba en el agujero de una deuda sin salida, cuestionada por manipulación de sus informativos (con condena judicial de por medio), con una gestión económica opaca, sin debate político y social, con un expediente abierto por la Comisión Europea por su financiación al margen de la normativa europea. Esos eran signos de debilidad.

Hoy se ha abierto un camino de solución a la deuda heredada, hay informativos independientes y plurales, el debate es un hecho en TVE y en RNE, la contabilidad analítica, después de un atasco de más de dos años, se ha puesto en marcha y se está trabajando en el diseño de un Plan de Saneamiento y futuro que debería haberse definido y puesto en marcha hace 8 años. Pese a las dificultades, esos son signos de fortaleza, de claridad, de voluntad de resolver loas gravísimos problemas heredados por una gestión irresponsable.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001773

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Ha tenido ocasión la Directora General de RTVE de cotejar con el Presidente del Gobierno, durante los últimos quince meses, la marcha del «fortalecimiento» que bajo su mandato está viviendo el Ente Público RTVE en la dirección que éste le había propuesto lograr?

Doy por respondida la pregunta con la contestación formulada a la n.º 185/1772s082214 de la que usted es, también, autora.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001774

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Informa la Directora General de RTVE con alguna periodicidad al Presidente del Gobierno del ambiente laboral y de las opiniones de los trabajadores de RTVE en relación con la marcha de este servicio público durante el último año?

Esta Dirección General informa a aquellas instituciones y ámbitos de la Administración del Estado (desde el Parlamento al Gobierno, pasando por el Consejo de Administración del Ente Público), cuando se le solicita, de la situación del Grupo en todos los aspectos. Con ello no hace sino cumplir con las obligaciones derivadas del Estatuto de la radio y la televisión que rige su funcionamiento.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001775

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿En qué fundamentos de predicción, intuición o información políticas basa la Directora General de RTVE su afirmación pública de que en el próximo mes de marzo de 2006 estará operativa la nueva corporación propuesta para este servicio público?

Pura lógica. El Proyecto de Ley de la radio y la televisión de titularidad estatal ha comenzado su tramitación. En diciembre es previsible que haya un diagnóstico de la situación de RTVE de cara al futuro Plan de Saneamiento, recogido en la Disposición Adicional 34 de los Presupuestos Generales del Estado, a consensuar con la representación de los trabajadores. No hay que ser experta en predicciones para establecer una lógica a partir del calendario apuntado, que es de público conocimiento. Es una impresión racional basada en esa lógica. Otra cosa es que acontecimientos no previstos lo modifiquen o que los procesos iniciados se dilaten en exceso.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001776

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

La Directora General de RTVE ha declarado públicamente que ha aportado su grano de arena para ser la última Directora General de RTVE nombrada por el Gobierno. Teniendo en cuenta que el Gobierno incumplió, precisamente, una de sus promesas electorales nombrando a dedo a la actual Directora General de RTVE. ¿Cuál es el grano de arena que se supone ha aportado la Directora General de RTVE para que en el futuro la elección de su cargo no dependa del Gobierno?

Actuar como una Directora comprometida con una RTVE autónoma, respetuosa con el pluralismo cuyas líneas básicas han confluido con parte de los contenidos recogidos por el nuevo proyecto de ley ahora y por las conclusiones del Comité de Sabios antes.

En cualquier caso, he de resaltar que mi nombramiento se produjo aplicando la legislación vigente. Sólo el desconocimiento de los procesos políticos y jurídicos pueden llevar a considerarlo como incumplimiento de una promesa electoral. La promesa precisamente se cumple con la tramitación de la Ley. Cuando ésta se apruebe, el Director General ya no podrá ser nombrado «a dedo», sino por el nuevo sistema.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001777

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

La Directora General de RTVE ha manifestado públicamente que, en su opinión, los futuros consejeros de RTVE tendrán el perfil de «personas solventes y capacitadas nombradas por las Cortes». Como quiera que los actuales consejeros de RTVE ya han sido elegidos mediante una mayoría cualificada del parlamento, ¿considera que adolecen, sin embargo, de solvencia y capacitación suficiente para cumplir adecuadamente con su tarea?

Esta Directora General se ha pronunciado, en las declaraciones a las que la autora de la pregunta alude, respecto a los criterios previstos en el nuevo Proyecto de Ley, no sobre los consejeros actuales, absolutamente respetables y cualificados.

En todo caso, sí procede subrayar que el actual Consejo, al no haber sido renovado, no se corresponde, en su composición, con la voluntad popular manifestada en las urnas en las últimas elecciones generales.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001778

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Habida cuenta de la frecuencia con la que la Directora General de RTVE emplea el término «histórico» para definir cada uno de los pasos, decisiones o iniciativas que se adoptan sobre el Ente Público, ¿podría la Directora General de RTVE afinar, desde un punto de vista del rigor intelectual, cuáles son los rastros que desde su llegada a la dirección general de RTVE son verdaderamente dignos de figurar en la Historia de este medio público?

Aunque sólo fuera garantizar la veracidad, la independencia y el respeto al pluralismo de sus informativos y la entrega al Consejo de Administración y a los

sindicatos del proyecto de Estatuto Profesional de los Servicios Informativos, nos estaríamos refiriendo a hechos que se producen por vez primera en la historia del Ente Público RTVE.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001780

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

La Directora General de RTVE ha declarado en unas manifestaciones públicas que: «sabemos cómo con poco dinero se pueden hacer programas de mucha audiencia». A la vista de los sonoros, caros y reiterados fracasos de programación que se han producido durante el último año. ¿Quiénes son en TVE los que, de acuerdo con las palabras de la Directora General, saben hacer programas de mucha audiencia y bajo coste? ¿A qué programas concretos se refiere ¡a Directora General de RTVE para avalar sus palabras sobreprecio y rentabilidad de los programas?

El conjunto de los profesionales de Televisión Española.

Ejemplo de programas relativamente económicos y con altos resultados de audiencia son: «Ankawa», que lideró su franja a lo largo del verano; «Mira quien baila», barato en relación con 105 resultados y con 16s ingresos publicitarios que está posibilitando; «Saber vivir», «Por la mañana», «Cine de barrio». Junto a esos ejemplos, cabe resaltar el alto nivel de audiencia de los espacios informativos.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001781

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Cuál es la diferencia de coste entre los programas deportivos de TVE «Estudio estadio «y «El rondo»?

La diferencia de coste mantiene la proporción que ha supuesto el aumento de espectadores. La audiencia de «El Rondo» es superior a la del anterior «Estudio Estadio». En concreto, la audiencia media de «El Rondo», que se ha movido en torno al millón de espectadores en sus primeros siete programas, multiplica por 3 la audiencia media que obtuvo «Estudio Estadio» en sus últimos seis programas (alrededor de los 300.000 espectadores).

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001782

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Cuál es la aportación económica y de personal de RTVE a la producción del programa deportivo «El rondo», encargado a la empresa Araba Producciones?

TVE aporta la casi totalidad del personal y todos los medios técnicos que intervienen en la emisión del programa «El Rondo», corriendo a cargo de la productora la idea, los contenidos, el guión y la dirección.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001783

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Qué razones han justificado el reciente relevo en la Dirección de Radio Nacional de España en Cataluña?

Las razones para proceder al relevo de la dirección de RNE en Cataluña obedecen a la necesidad de darle un nuevo impulso a la programación de las distintas cadenas de esta emisora pública.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001784

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

El Director de Radio Nacional de España ha manifestado públicamente que «Cataluña no tiene la presencia que tendría que tener en una radio de ámbito estatal». ¿Qué iniciativas va a adoptar para solucionar esa carencia que dice haber apreciado?

La declaración realizada por el Director de RNE se refería a una mayor presencia de Cataluña en la programación general de RNE y no solo desde el punto de vista informativo. Idéntica reflexión de estímulo periodístico y profesional se realiza respecto a otras Comunidades Autónomas.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001785

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Ha considerado el Director de Radio Nacional de España que, al margen de Cataluña, hay otras Comunidades Autónomas que deban reforzar su presencia en la radio pública estatal?

La presencia de las distintas Comunidades Autónomas en la programación de RNE, incluida Cataluña, se refuerza de manera permanente, atendiendo sobre todo, aunque no de manera exclusiva, a los intereses de la audiencia y en función de la actualidad que la genera.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001786

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Ha recibido el Director de Radio Nacional de España demandas concretas de las Comunidades Autónomas para incrementar la presencia sobre su actualidad, lengua, cultura, etc. en las emisiones de la cadena de radio estatal?

Las sugerencias y comentarios recibidos por el Director de RNE para incrementar la presencia de las Comunidades Autónomas en las emisoras de sus cadenas provienen a menudo de oyentes, particulares y colectivos sociales, sobre los que esta cadena pública tiene especial sensibilidad de cara a tener en cuenta aquellas sugerencias que contribuyan a mejorar la programación.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001787

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Realiza la Dirección de Radio Nacional de España algún balance periódico sobre el peso y evolución de la presencia de las distintas Comunidades Autónomas en el conjunto de su programación de la radio pública?

La presencia de las distintas Comunidades Autónomas en el conjunto de las programaciones de RNE depende de manera prioritaria, aunque no exclusiva, de la actualidad informativa generada a diario. Sin embargo, la dirección de RNE es consciente del papel de las distintas cadenas en cuanto a dar una visión amplia, nacional, de lo que ocurre en toda España, evitando visiones puramente centralistas.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001788

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Cuál ha sido la relación de miembros del Gobierno y la atención informativa cuantificada que han recibido cada uno de ellos por parte de TVE y RNE durante el pasado mes de julio?

Intervenciones en julio 2005 miembros Gobierno en Telediarios de TVE

INTERVENCIONES EN JULIO 2005 MIEMBROS GOBIERNO
EN TELEDIARIOS DE TVE

MIEMBROS DEL GOBIERNO	TOTAL
J. L. Rodríguez Zapatero	55´18"
Mª Teresa Fdez. de la Vega	15´32"
José Antonio Alonso	10´49"
Cristina Narbona	7´29"
Miguel Angel Moratinos	3´24"
Juan Fernando López Aguilar	3´19"
Elena Salgado	2´24"
Elena Espinosa	2´14"
Jesús Caldera	1´34"
Jordi Sevilla	1´18"
María Jesús Sansegundo	1´16"
Magdalena Alvarez	0´45"
José Bono	0´43"
Amparo Valcárcel	0´37"
María Antonia Trujillo	0´33"
Antonio Camacho	0´29"
Pedro Solbes	0´28"
David Vegara	0´26"
Bernardino León	0´21"
Leire Pajín	0"18"
Jaime Lissavetzky	0"09"
Salvador Ordoñez	0"08"
TOTAL GOBIERNO	1h 49"34"

Si le sirve de referencia, en julio de 2003, los miembros del Gobierno intervinieron en los informativos de TVE durante 2h 10'30".

En radio Nacional de España

Las entrevistas de carácter político emitidas a través de los diferentes programas de carácter generalista de

RNE a lo largo del pasado mes de julio, fueron las siguientes:

«España a las 6, 7, 8»
— Día 8: Miguel Ángel Moratinos, Ministro de Asuntos Exteriores en el día después de los atentados del 7-J en Londres.
— Día 18: Cristina Narbona, Ministra de Medio Ambiente en el día después del incendio de Guadalajara.
— Día 27: Miguel Sebastián, Jefe Oficina Económica del Presidente Gobierno desde Pekín, con motivo visita oficial a China
— Día 29: Elena Espinosa, Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación con motivo del Acuerdo de Pesca UE-Marruecos

«Diario Directo»
— Día 25: Miguel Ángel Moratinos, Ministro de Asuntos Exteriores desde Tokio, en el Día de España en la Expo de Aichi.

«24 Horas»
— Día 19: José Antonio Alonso, Ministro del Interior

Programa «Buenos Días»
— Día 6: María Teresa Fernández de la Vega, Vicepresidenta 1.ª del Gobierno.
— Día 11: José Montilla, Ministro de Industria.
— Día 26: Cristina Narbona, Ministra de Medio Ambiente.

Programa «El tranvía»
— Día 18: Jaime Palop, Director General del Agua.
— Día 22: Cristina Narbona, Ministra de Medio Ambiente.
— Día 28: Marina Gelli, Consellera de Salud de la Generalitat.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001789

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿En cuántas ediciones del Telediario 2 de TVE durante el pasado mes de agosto no ha aparecido ningún miembro del Gobierno?

En 14 (catorce).

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001790

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

La Directora General de RTVE ha contestado a este Grupo Parlamentario que los miembros del actual Gobierno aparecen menos en los telediarios de TVE que los del gobierno anterior sobre la base de la medición efectuada entre enero y mayo de 2004 y de 2005. ¿Considera la Directora General de RTVE que ambos períodos de tiempo reúnen la homogeneidad y el rigor bastantes para ser cotejados, aún cuando ni si quiera había sido solicitada en la pregunta tal comparación?

Lo que ha quedado cotejado, desde mi llegada a esta Dirección General y la desde incorporación del nuevo equipo en la Dirección de Informativos, es que con la aplicación de criterios profesionales en los informativos se ha mejorado cuantitativamente y cualitativamente- la presencia del principal partido de la oposición y se ha conseguido la desgubernamentalización de los telediarios.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001791

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Qué valoración hace la Directora General de RTVE de los datos de audiencia obtenidos por el Telediario 2 de TVE durante el mes de agosto?

En agosto, como el resto del año, el TD2 es un telediario hecho con profesionalidad y calidad, independientemente de las oscilaciones de audiencia que pueden responder a razones estacionales y de la programación general de las distintas cadenas. En cualquier caso, tuvo unos resultados de audiencia similares a los de agosto de 2003 y se mantiene, con las oscilaciones referidas, en posiciones de liderazgo (ocupó, en el período aludido, primer o segundo lugar en función de los días).

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001792

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Qué valoración hace la Directora General de RTVE de los datos de audiencia obtenidos por el Telediario] de TVE durante el mes de agosto?

En agosto, como el resto del año, el TD1 es un telediario hecho con profesionalidad y calidad, independientemente de las oscilaciones de la audiencia que pueden responder a razones estacionales y de la programación general de las distintas cadenas.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001793

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Cuál es la evolución comparativa de la audiencia del Telediario 2 de TVE en el mes de agosto de los últimos cinco años?

AÑOS	TÍTULO	MILES
2001	TELEDIARIO 2	2061
2002	TELEDIARIO 2	2192
2003	TELEDIARIO 2	1767
2004	TELEDIARIO 2	2018
2005	TELEDIARIO 2	1778

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001794

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Considera la Directora General de RTVE que los datos de audiencia de los programas informativos diarios de TVE en el pasado mes de agosto deben ser objeto de alguna reflexión crítica y de propuestas que corrían el descalabro creciente, por parte de sus responsables?

No hay ningún descalabro. Los distintos profesionales de los telediarios reflexionan a diario para ofrecer la información mejor, la más completa y la de mayor calidad. Un esfuerzo que es reconocido de manera sostenida por los telespectadores, independientemente de los datos puntuales de audiencia.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001795

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Navarro Casilla, Isaura (IV).

¿Se ha autorizado la venta y condiciones de la misma a manos privadas del emblemático edificio de RALE en Marbella, ubicado en el n.º 11 de la céntrica avenida Ricardo Soriano y que ocupa 2.000 m^2?

¿Se ha valorado la gravedad de llevar a cabo desde instancia pública la venta de dicho edificio?

¿Se contempla que el edificio continúe siendo una infraestructura para uso público?

¿En qué situación quedarían los trabajadores y trabajadoras de Radio Nacional en Marbella?

Este edificio fue cedido, para su uso, por el Ministerio de Trabajo a la entonces Emisora Radio Costa del Sol integrada posteriormente en Radiocadena Española, sociedad que a su vez fue absorbida por la actual Radio Nacional de España, S. A.

La Dirección General del Ente Público RTVE, desconoce la situación administrativa en que se encuentra el edificio de referencia. La información sobre este asunto le compete al propietario, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Aclarado que RNE no es propietario del edificio, la 2.ª y 3.ª parte de la pregunta quedan contestadas (sin respuesta por falta de competencia).

Radio Nacional de España no ha tomado decisión definitiva para el supuesto de que se procediera al desalojo que el Ministerio de Trabajo tiene anunciado, si bien, ha contemplado todas las posibilidades para continuar en términos similares a los que ha mantenido hasta la fecha.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001796

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Fernández de Mesa Díaz del Río (GP).

¿En cuántos programas de la televisión pública española, se ha hecho algún reportaje para dar a conocer la misión de los militares españoles en Haití?

En 10 ediciones de los programas informativos diarios se han emitido crónicas y reportajes sobre la misión de los militares españoles en Haití.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001797

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Qué información ha ofrecido Radio Nacional de España sobre la muerte de 17 militares españoles en Afganistán?

La información que ofreció Radio Nacional de España sobre este triste acontecimiento fue rápida, veraz, objetiva y plural. De hecho, y como reflejaron las Agencias de Prensa Internacionales (REUTERS y FRANCE PRESS) RNE fue la primera emisora en informar del suceso y la primera en reflejar sus trágicas consecuencias. Esa mañana del 16 de agosto se interrumpió la programación y se unificó la antena de Radio 1 y Radio 5 Todo Noticias para poder ofrecer una mejor cobertura.

En este período se ofrecieron las primeras ruedas de prensa para tratar el suceso, como ocurrió con la del Ministro de Defensa José Bono. También RNE fue la única emisora de radio que emitió íntegramente la ceremonia de llegada de los féretros con los 17 fallecidos a España, el funeral en el Cuartel General del Ejército y la comparecencia ante el Congreso del Ministro Bono con la consiguiente participación del resto de los portavoces, incluida como es lógico, la de don Eduardo Zaplana.

Radio Nacional de España fue la última cadena de radio en abandonar, por ejemplo, las inmediaciones del Hospital General de la Defensa, cuando visitaban sus instalaciones autoridades como el Presidente del PP, Mariano Rajoy, y el del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero. En unas jornadas, con muchos trabajadores de informativos (varios las abandonaron voluntariamente), las horas de trabajo fueron muchas y de gran intensidad, algo de lo que los periodistas y técnicos de RNE están muy orgullosos del trabajo realizado.

Todas las noticias se contaron tal y cuando se producían y lo mismo pasó con las opiniones, de expertos, de familiares, de compañeros y también, corno hacemos siempre, de todo el espectro político. Tanto en el día del accidente como en los días posteriores.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001798

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Cuál es la relación de personas, autoridades y cargos públicos que sobre la tragedia de los militares españoles en Afganistán han ofrecido su opinión en las pantallas de Televisión Española desde el primer momento y hasta la fecha?

Relación intervenciones en los Telediarios sobre el accidente helicóptero Afganistán

RELACION INTERVENCIONES EN LOS TELEDIARIOS SOBRE EL ACCIDENTE HELICOPTERO AFGANISTAN

José Bono	21 ocasión
Mariano Rajoy	6 ocasiones
José Luis Rodríguez Zapatero	8 ocasiones
Gaspar Llamazares	8 ocasiones
Diego López Garrido	2 ocasiones
Eduardo Zaplana	7 ocasiones
Alfonso perales	2 ocasiones
Josep Maldonado	2 ocasiones
Joan Puig	2 ocasiones
Alfredo Pérez Rubalcaba	1 ocasión
Coronel Moreno Álvarez – Jefe Base Española Afganistán	2 ocasiones
Carlos Álvarez – General de la Brigada	2 ocasiones
General Vicente Díaz de Villegas – Jefe de la Brigada de Figueirido	1 ocasión
Cristian Prats, soldado	1 ocasión
Eutiquia Reguera – Abuela sargento fallecido	1 ocasión
Manuel Ángel Calvo – Padre de Isaac	5 ocasiones
Beatríz González – Hermana de Diego	3 ocasiones
Rosa González – Tía de José González	2 ocasiones
Ramón Martínez – Hermano de José Ángel	4 ocasiones
Iván Espínola – Cuñado de sargento fallecido	4 ocasiones
6 Familiares innominados de soldados fallecidos	1 ocasión cada uno

Monseñor Manuel Monteiro de Castro – Nuncio del Papa en España	1 ocasión
Francisco Pérez González – Arzobispo Castrense	2 ocasiones

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001799

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Qué información ha ofrecido Televisión Española sobre la muerte de 17 militares españoles en Afganistán?

Los informativos diarios ofrecieron 3 horas de información en las distintas ediciones de los telediarios entre el 16 de agosto y el 29 de septiembre. También se emitieron 6 avances y especiales informativos con una duración de 3 horas y media. Además se emitió un reportaje en «Informe Semanal».

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001801

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Qué informaciones ha ofrecido TVE y RNE respecto al eventual cese del Director General de la Guardia Civil como consecuencia de su polémica intervención en el llamado «caso Roquetas»?

TELEVISIÓN ESPAÑOLA:

En una edición de los telediarios se informó sobre el rechazo del Congreso a la moción del PP (con intervención de su portavoz) pidiendo su cese. Además, en otras dos ediciones de los telediarios se ofrecieron noticias en las que la Asociación Unificada de la Guardia Civil pedía su destitución. En otra edición se incluyeron declaraciones del PP (Mariano Rajoy) y del PSOE (José Blanco) criticando sus primeras declaraciones.

RADIO NACIONAL DE ESPAÑA

Radio Nacional recogió las peticiones de cese formuladas por Gaspar Llamazares, de Izquierda Unida y por Fernando Carrillo como presidente y portavoz de la Asociación Unificada de la Guardia Civil, además de recoger declaraciones del Ministro del Interior durante la comparecencia en el Congreso en las que reafirmaba su confianza en la Guardia Civil y en sus mandos.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001802

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Ha previsto la Directora General de RTVE alguna iniciativa de colaboración el Parlamento y sus grupos parlamentarios en el trámite de debate de la iniciativa legislativa que propone la reforma del Ente Público?

Esta Dirección General está en todo momento a disposición del Parlamento para ofrecer cuanta información se le solicite sobre el Ente Público de cara al debate del Proyecto de Ley al que alude la pregunta.

No obstante, he de señalar que la competencia y las atribuciones legislativas están residenciadas en el Congreso de los Diputados, en el Senado y en los Grupos Parlamentarios, por lo que la iniciativa de colaboración de RTVE no puede ser otra que estar a disposición del legislativo para ofrecer la información que se le solicite en cada momento.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001803

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Qué contactos ha propiciado la Directora General de RTVE con los diferentes grupos parlamentarios desde el comienzo de su mandato y hasta la fecha para analizar la marcha del Ente Público?

Esta Dirección General mantiene una relación continuada con los Grupos Parlamentarios a través de la Comisión de Control del Congreso de los Diputados. También con los consejeros designados a propuesta de los distintos Grupos Parlamentarios en el Consejo de Administración. En todo momento ha mostrado su plena disposición a comparecer tanto para analizar la marcha del Ente Público como para evaluar aspectos puntuales de la misma.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001804

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Tiene previsto la Directora General de RTVE que el Ente Público mantenga alguna relación con el Partido Comunista de las Tierras Vascas para abordar el tratamiento informativo que esta formación recibe por parte del Centro territorial de TVE en el País Vasco?

RTVE, en todos sus espacios informativos (noticiarios, debates, entrevistas) de TVE y de RNE en esa Comunidad Autónoma da un tratamiento informativo a esa formación política basado en el respeto que merece todo Partido legal y que además cuenta con representación democráticamente elegida en el Parlamento Vasco, en la objetividad y veracidad, y en la actualidad informativa. Siempre en el marco de la Constitución y de lo establecido en el Estatuto de la Radio y la Televisión por el que se rige el funcionamiento del Ente Público. Por tanto, no es necesario mantener relación alguna diferenciada con la formación política a la que alude la pregunta.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001805

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

¿Cuándo tiene previsto TVE emitir el programa aprobado por el anterior Director de TVE, don Juan Menor, «El quinto elemento»?

El proyecto titulado Quinto Elemento, presentado a Televisión Española por Doña Pilar Tabares López, tuvo entrada en el Registro de Ofertas de TVE el 11 de septiembre de 2003 como formato musical. Dicha oferta fue cancelada al haber sido sustituida por la interesada, con fecha de 23 de enero de 2004 por otra de mismo título, pero de distinto contenido. La nueva propuesta, un magazín de actualidad sobre nuevas tendencias, tuvo un informe favorable en la Comisión de Valoración de Proyectos de fecha 23 de febrero de 2004.

En el Comité Económico del día 25 de febrero de 2004, se aprobó un presupuesto para realizar 13 capítulos, condicionando su producción al visionado del programa piloto.

Una vez entregado el programa piloto y tras su visionado por las instancias correspondientes de Televisión Española, sus responsables consideraron que no reunía la calidad necesaria para su emisión y, por consiguiente, quedó anulada la producción de la mencionada serie.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001806

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

¿Qué motivos han existido para que TVE no haya emitido hasta el momento el programa «El quinto elemento» grabado y apartado posteriormente?

El proyecto titulado Quinto Elemento, presentado a Televisión Española por Doña Pilar Tabares López, tuvo entrada en el Registro de Ofertas de TVE el 11 de septiembre de 2003 como formato musical. Dicha oferta fue cancelada al haber sido sustituida —por la interesada— el 23 de enero de 2004 por otra de mismo título, pero de distinto contenido. La nueva propuesta, un magazín de actualidad sobre nuevas tendencias, tuvo un informe favorable en la Comisión de Valoración de Proyectos de fecha 23 de febrero de 2004.

En el Comité Económico del día 25 de febrero de 2004, se aprobó un presupuesto para realizar 13 capítulos, condicionando su producción al visionado del programa piloto.

Una vez entregado el citado programa piloto y tras su visionado por las instancias competentes de TVE, sus responsables consideraron que no reunía la calidad necesaria para su emisión y, por consiguiente, quedó anulada su producción.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001807

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

¿Qué programas tiene TVE grabados en los últimos dos anos y todavía no ha emitido?

La Dirección de Programas cuenta con 35,53 horas de programas grabados en el período apuntado y aun no emitidos.

La razón fundamental es la búsqueda de un espacio oportuno en programación, ya sea por tratarse de programas previstos para efemérides diversas, por ser capítulos de series que no han rendido suficientemente en la emisión de sus primeros capítulos, o por estar pendiente de encontrar la ventana más idónea para emisión.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001808

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (Mixto-CHA).

¿Cuántas horas de la programación territorial prevista por TVE en Aragón se ha suprimido por retransmisiones de otro tipo en los últimos diez años?, ¿qué acontecimientos han sido los causantes?, ¿se piensa compensar por esta pérdida de horarios?, ¿cuál es la audiencia de los informativos territoriales de TVE en Aragón a las 14 horas y su evolución en los últimos diez años?, ¿y la de los informativos de tarde?

A lo largo de los últimos diez años la programación de TVE en Aragón, como la del resto de los Centros Territoriales ha visto notablemente ampliado su horario de programación pasando de los 50 minutos diarios que suman los dos informativos de mañana y tarde a una media de 90 minutos de emisión que en algunos casos concretos ha podido llegar a 120 minutos. Esta ampliación ha hecho posible una parrilla de programación variada en contenidos y de interés para los espectadores

aragoneses tal y como ahora mismo ofrece el Centro Territorial de TVE en Aragón.

Es cierto que en diversas ocasiones parte o la totalidad de la programación de tarde se ha podido ver afectada por transmisiones especiales de interés nacional e internacional que obligan a sustituir por ellas la programación territorial.

A lo largo del período aludido en la pregunta, el total aproximado de horas sustituidas ha sido de 95.

En cuanto a los acontecimientos causantes van desde acontecimientos deportivos (la mayoría de ellos) tales como fútbol, baloncesto, tenis, en campeonatos de interés general y de audiencia segura hasta acontecimientos políticos tales como los distintos debates sobre el estado de la Nación o acontecimientos similares que exigen la presencia de TVE como servicio público de ámbito estatal.

Finalmente a la pregunta de si se piensa compensar por esta pérdida de horarios debemos hacer la puntualización siguiente:

El concepto compensación solo esta contemplado en los Convenios firmados con TVE con los gobiernos autonómicos u otras instituciones que aportan ayudas económicas o de otra índole para llevar a cabo esa programación ampliada. No es este el caso de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En cualquier caso, TVE intenta compensar de algún modo las supuestas lagunas de programación ampliando la cobertura de determinados acontecimientos de ámbito regional como la Fiesta del Pilar, entre otros.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001809

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Cuál es el estado de ejecución presupuestaria, a fecha 31 de agosto, de la partida correspondiente a «Aprovisionamientos» del Ente Público RTVE en los Presupuestos Generales del Estado del año 2005?

La partida presupuestaria de «Compras» del Ente Público para el año 2.005 es de 1.644.000 euros.

El gasto a 31 de agosto en este concepto es de 611.071,83 euros.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001810

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Cuál es el estado de ejecución presupuestaria, a fecha 31 de agosto, de la partida correspondiente a «Gastos de Personal» del Ente Público RTVE en los Presupuestos Generales del Estado del año 2005?

El presupuesto en esta partida para el año 2005 es de 57.804.000 euros.

El gasto a 31 de agosto en este concepto es de 36.581.122,43 euros.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001811

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Cuál es el estado de ejecución presupuestaria, a fecha 31 de agosto, de la partida correspondiente a «Amortizaciones de Inmovilizado» del Ente Público RTVE en los Presupuestos Generales del Estado del año 2005?

El presupuesto en esta partida para el año 2005 es de 12.626.000 euros.

El gasto a 31 de agosto en este concepto es de 7.655.523,22 euros.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001812

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Cuál es el estado de ejecución presupuestaria, a fecha 31 de agosto, de la partida correspondiente a «Otros Gastos de Explotación» del Ente Público RTVE en los Presupuestos Generales del Estado del año 2005?

Entendemos que al referirse a «otros gastos de explotación» la pregunta pretende recibir información sobre la evolución de «servicios exteriores» y «tributos». En este sentido, se informa que el presupuesto de

estos conceptos para el ejercicio 2005 es de 95.373.000 euros.

El gasto del período de referencia es de 43.355.598,45 euros

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001813

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Cuál es el estado de ejecución presupuestaria, a fecha 31 de agosto, de la partida correspondiente a «Gastos Financieros y asimilados» del Ente Público RTVE en los Presupuestos Generales del Estado del año 2005?

El presupuesto en esta partida para el año 2.005 es de 267.493.000 euros.

El gasto a 31 de agosto en este concepto es de 137.058.774,75 euros.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001814

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Cuál es el estado de ejecución presupuestaria, a fecha 31 de agosto, de la partida correspondiente a «Ventas» del Ente Público RTVE en los Presupuestos Generales del Estado del año 2005?

El presupuesto en esta partida para el año 2005 es de 787.525.000 euros.

El ingreso a 31 de agosto en este concepto es de 447.948.082,33 euros.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001815

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Cuál es el estado de ejecución presupuestaria, a fecha 31 de agosto, de la partida correspondiente a «Prestaciones de servicios» del Ente Público RTVE en los Presupuestos Generales del Estado del año 2005?

El presupuesto en esta partida para el año 2005 es de 5.737.000 euros.

El ingreso a 31 de agosto en este concepto es de 2.643.149,27 euros.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001816

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Cuál es el estado de ejecución presupuestaria, a fecha 31 de agosto, de la partida correspondiente a «Ingresos accesorios de la explotación» del Ente Público RTVE en los Presupuestos Generales del Estado del año 2005?

El presupuesto en esta partida para el año 2005 es de 12.806.000 euros.

El ingreso a 31 de agosto en este concepto es de 7.525.292,70 euros.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001817

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Cuál es el estado de ejecución presupuestaria, a fecha 31 de agosto, de la partida correspondiente a «Subvenciones a la explotación» del Ente Público RTVE en los Presupuestos Generales del Estado del año 2005?

El presupuesto en esta partida para el año 2005 es de 81.414.000 euros.

El ingreso a 31 de agosto en este concepto es de 52.431.332,13 euros.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001818

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Cuál es el estado de ejecución presupuestaria, a fecha 31 de agosto, de la partida correspondiente a «Resultado de Explotación (Pérdidas)» del Ente Público RTVE en los Presupuestos Generales del Estado del año 2005?

El presupuesto aprobado para 2005 tiene previstas unas pérdidas de 643.110.000 euros.

El cierre contable de agosto refleja un resultado de explotación negativo (Pérdidas) de 371.156.149,79

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001819

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Cuál es el estado de ejecución presupuestaria, a fecha 31 de agosto, de la partida correspondiente a «Adquisiciones de Inmovilizado» del Ente Público RTVE en los Presupuestos Generales del Estado del año 2005?

La dotación para inversiones en el Ente Público RTVE durante el año 2005 es de 40.000.000 de euros.

A 31 de agosto de 2005 la situación de inversiones es la siguiente:

Inversión Real	7.962.212,54 euros
Inversiones pendientes de recepcionar	9.773.008,91 euros
Inversiones en trámite	4.548.653,94 euros
Disponible	17.716.124,61 euros

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001820

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Cuál es el estado de ejecución presupuestaria, a fecha 31 de agosto, de la partida correspondiente a «Reducción de Existencias» de la entidad Televisión Española, S. A. en los Presupuestos Generales del Estado del año 2005?

El presupuesto en esta partida para el año 2005 es de 26.000.000 euros.

El gasto a 31 de agosto en este concepto es de 5.403.287,21 euros.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001821

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Cuál es el estado de ejecución presupuestaria, a fecha 31 de agosto, de la partida correspondiente a «Aprovisionamientos» de la entidad Televisión Española, S. A. en los Presupuestos Generales del Estado del año 2005?

El presupuesto en esta partida para el año 2005 es de 326.383.000 euros.

El gasto a 31 de agosto en este concepto es de 180.693.200,48 euros.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001822

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Cuál es el estado de ejecución presupuestaria, a fecha 31 de agosto, de la partida correspondiente a «Gastos de Personal» de la entidad Televisión Española, S. A. en los Presupuestos Generales del Estado del año 2005?

El presupuesto en esta partida para el año 2005 es de 302.773.000 euros.

El gasto a 31 de agosto en este concepto es de 198.885.289,25 euros.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001823

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Cuál es el estado de ejecución presupuestaria, a fecha 31 de agosto, de la partida correspondiente a «Amortizaciones de Inmovilizado» de la entidad Televisión Española, S. A. en los Presupuestos Generales del Estado del año 2005?

El presupuesto en esta partida para el año 2005 es de 26.140.000 euros.

El gasto a 31 de agosto en este concepto es de 18.207.014,30 euros.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001824

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Cuál es el estado de ejecución presupuestaria, a fecha 31 de agosto, de la partida correspondiente a «Otros gastos de explotación» de la entidad Televisión Española, S. A. en los Presupuestos Generales del Estado del año 2005?

Entendemos que al referirse a «otros gastos de explotación» la pregunta pretende recibir información sobre la evolución de «servicios exteriores» y «tributos». En este sentido, se informa que el presupuesto de estos conceptos para el ejercicio de 2005, es de 255.193.000 euros.

El gasto del período de referencia es de 151.184.729,27 euros

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001825

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Cuál es el estado de ejecución presupuestaria, a fecha 31 de agosto, de la partida correspondiente a «Ventas» de la entidad Televisión Española, S. A. en los Presupuestos Generales del Estado del año 2005?

Las ventas efectivas en el Ente Público RTVE y sus Sociedades, se contemplan en el presupuesto del Ente y, finalmente, en el acumulado del Grupo RTVE.

Las cifras que figuran en la partida de Ventas, tanto en RNE como en TVE, corresponden al volumen de costes de cada una de las sociedades, facturados al Ente Público, de acuerdo con el sistema contable-financiero establecido en RTVE.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001826

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Cuál es el estado de ejecución presupuestaria, a fecha 31 de agosto, de la partida correspondiente a «Adquisiciones de Inmovilizado» de la entidad Televisión Española, S. A. en los Presupuestos Generales del Estado del año 2005?

La dotación para inversiones en Televisión Española S. A. durante el año 2005 es de 40.000.000 de euros.

A 31 de agosto de 2005 la situación de inversiones es la siguiente:

Inversión Real	10.859.888.47 euros
Inversiones pendientes de recepcionar	15.671.562,33 euros
Inversiones en trámite	759.980,02 euros
Disponible	13.090.569,18 euros

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001827

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Cuál es el estado de ejecución presupuestaria, a fecha 31 de agosto, de la partida correspondiente a «Aprovisionamientos» de la entidad Radio Nacional de España, S. A. en los Presupuestos Generales del Estado del año 2005?

El presupuesto en esta partida para el año 2005 es de 3.045.000 euros.

El gasto a 31 de agosto en este concepto es de 1.484.855,60 euros.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001828

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Cuál es el estado de ejecución presupuestaria, a fecha 31 de agosto, de la partida correspondiente a «Gastos de Personal» de la entidad Radio Nacional de España, S. A en los Presupuestos Generales del Estado del año 2005?

El presupuesto en esta partida para el año 2005 es de 115.527.000 euros.

El gasto a 31 de agosto en este concepto es de 75.609.896,61 euros.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001829

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Cuál es el estado de ejecución presupuestaria, a fecha 31 de agosto, de la partida correspondiente a «Amortizaciones de inmovilizado» de la entidad Radio Nacional de España, S. A. en los Presupuestos Generales del Estado del año 2005?

El presupuesto en esta partida para el año 2005 es de 9.902.000 euros.

El gasto a 31 de agosto en este concepto es de 6.033.830,69 euros.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001830

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Cuál es el estado de ejecución presupuestaria, a fecha 31 de agosto, de la partida correspondiente a «Otros Gastos de Explotación» de la entidad Radio Nacional de España, S. A. en los Presupuestos Generales del Estado del año 2005?

Entendemos que al referirse a «otros gastos de explotación» la pregunta pretende recibir información sobre la evolución de «servicios exteriores» y «tributos». En este sentido, se informa que el presupuesto de estos conceptos para el ejercicio 2005, es de 36.646.000 euros.

El gasto del período de referencia es de 21.844.894,08 euros

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001831

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Cuál es el estado de ejecución presupuestaria, a fecha 31 de agosto, de la partida correspondiente a «Ventas» de la entidad Radio Nacional de España, S. A. en los Presupuestos Generales del Estado del año 2005?

Las ventas efectivas en el Ente Público RTVE y sus Sociedades, se contemplan en el presupuesto del Ente y, finalmente, en el acumulado del Grupo RTVE.

Las cifras que figuran en la partida de Ventas, tanto en RNE como en TVE, corresponden al volumen de costes de cada una de las sociedades, facturados al Ente Público, dé acuerdo con el sistema contable-financiero establecido en RTVE.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001832

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Cuál es el estado de ejecución presupuestaria, a fecha 31 de agosto, de la partida correspondiente a «Adquisiciones de Inmovilizado» de la entidad Radio Nacional de España, S. A. en los Presupuestos Generales del Estado del año 2005?

La dotación para inversiones en Radio Nacional de España S. A. durante el año 2005 es de 22.781.556,40 de euros.

A 31 de agosto de 2005 la situación de inversiones es la siguiente:

Inversión Real	4.072.153,62 euros
Inversiones pendientes de recepcionar	10.455.043,18 euros
Disponible	8.254.359,20 euros

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001833

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Cuál es el estado de ejecución, a fecha 31 de agosto, del proyecto de remodelación del Centro Territorial de TVE en Tenerife, incluido en los presupuestos de inversión del Ente Público RTVE para el año 2005?

Está redactado el Proyecto Básico y el 13 de octubre pasado, la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, ha concedido la Licencia para la ampliación del Centro de TVE.

Se está redactando el Proyecto de Ejecución, terminado el cual y supervisado, se enviará al Boletín Oficial del Estado para la oportuna licitación de las obras.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001834

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Cuál es el estado de ejecución, a fecha 31 de agosto, del proyecto de nueva sede del Centro Territorial de TVE en Valladolid, incluido en los presupuestos de inversión del Ente Público RTVE para el año 2005?

Existe Licencia Municipal de Obras, Escritura de cesión del solar y Proyecto de Ejecución terminado. Pendiente de enviar al BOE el anuncio para la licitación de las obras.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001835

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Cuál es el estado de ejecución, a fecha 31 de agosto, del proyecto del proyecto de remodelación del Centro Territorial de TVE en Sevilla, incluido en los presupuestos de inversión del Ente Público RTVE para el ano 2005?

Se están elaborando los estudios previos, para posteriormente redactar el correspondiente Proyecto de mejoras del inmueble, obras que no son urgentes.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001836

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Cuál es el estado de ejecución, a fecha 31 de agosto, del proyecto de remodelación del Centro Territorial de TVE en Mérida, incluido en los presupuestos de inversión del Ente Público RTVE para el año 2005?

Se está redactando el Proyecto para solicitar la correspondiente Licencia Municipal de Obras y proceder a su posterior licitación de las mismas.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001837

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Cuál es el estado de ejecución, a fecha 31 de agosto, del proyecto de inversión en el Estudio de Producción de Las Palmas, incluido en los presupuestos del Ente Público RTVE para el año 2005?

El Edificio del nuevo Centro de Producción está terminado, a falta del equipamiento técnico y de la terminación de un vial de acceso para su puesta en servicio en los próximos meses.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001838

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Cuál es el estado de ejecución, a fecha 31 de agosto, del proyecto de inversión en el Estudio de Produc-

ción de Barcelona, incluido en los presupuestos del Ente Público RTVE para el año 2005?

Se acaban de terminar las obras del Bloque Central y actualmente se ha licitado otra segunda fase, encontrándose pendiente de propuesta de adjudicación por la Mesa de Contratación para su inmediato inicio.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001839

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Cuál es el estado de ejecución, a fecha 31 de agosto, del proyecto de inversión en el Estudio de Producción de Madrid incluido en los presupuestos del Ente Público RTVE para el año 2005?

Acaban de terminarse las obras del nuevo Edificio para la Digitalización de los Fondos Documentales de TVE y están tramitándose varios proyectos de remodelaciones parciales, de pequeña y mediana entidad, terminado lo cual se procederá al inicio de las obras.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001840

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Cuál es el estado de ejecución a fecha 31 de agosto, del proyecto de inversión en el Estudio de Producción de los Servicios Informativos, incluido en los presupuestos del Ente Público RTVE para el año 2005?

Están en curso las obras de remodelación del Edificio «A», así como la de terminación y ampliación del «B». Final previsto, para mediados del próximo ano

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001841

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Cuál es el estado de ejecución a fecha 31 de agosto, del proyecto de inversión en el Estudio de Producción de Sevilla, incluido en los presupuestos del Ente Público R TVE para el año 2005?

Corresponde al mismo inmueble al que se alude en la pregunta 090525, por lo que se da la presente por respondida.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001842

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Cuál es el estado de ejecución, a fecha 31 de agosto, del proyecto de inversión en el Estudio de Producción de Asturias, incluido en los presupuestos del Ente Público RTVE para el año 2005?

Está redactado el Proyecto del nuevo cerramiento de seguridad del recinto, y presentado en el Ayuntamiento para la obtención de la oportuna Licencia de Obras.

Concedida ésta, se enviará el anuncio al BOE para la licitación de las mismas, y para proceder a su ejecución.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001843

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Cuál es el estado de ejecución, a fecha 31 de agosto, del proyecto de nueva sede del Centro Territorial de TVE en Baleares, incluido en los presupuestos de inversión del Ente Público RTVE para el año 2005?

Existe un Protocolo de Intenciones firmado con el Gobierno Balear, aún no formalizado en Documento Público, para la cesión de una parcela que permita la construcción del nuevo Centro Territorial.

Una vez se produzca ese extremo, se redactará el correspondiente Proyecto.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001844

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Cuál es el estado de ejecución, a fecha 31 de agosto, del proyecto de obras del Museo con motivo del 50 aniversario de TVE, incluido en los presupuestos de inversión del Ente Público RTVE para el año 2005?

Aunque existía una previsión en el plan de inversiones para este fin, está considerándose la conveniencia de llevar a cabo este proyecto dado el proceso de reforma que, para el conjunto del Grupo y para sus sociedades, se llevará a cabo en un futuro próximo

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001845

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Cuál es el estado de ejecución, a fecha 31 de agosto, del proyecto de obras de acondicionamiento del Instituto Oficial de Radio y Televisión, incluido en los presupuestos de inversión del Ente Público RTVE para el año 2005?

Esta redactándose el Proyecto, terminado el cual se pedirá la Licencia de Obras para posterior licitación de las mismas

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001846

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Cuál es el estado de ejecución, a fecha 31 de agosto, del proyecto de construcción de una nave en el complejo de Arganda del Rey para almacenaje de decorados, incluido en los presupuestos de inversión del Ente Público RTVE para el año 2005?

Si bien en el plan de inversiones había una previsión para la construcción de una nave de almacenaje en el complejo de Arganda del Rey, lo cierto es que no se considera urgente el desarrollo de este proyecto, ya que la función de almacenaje se está resolviendo de manera satisfactoria con los almacenes existentes en el complejo de Prado del Rey.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001847

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Considera la Directora General de RTVE que adelantar el horario de emisión del programa «Parlamento» a las 9'30 horas del sábado va a contribuir a una mayor difusión y seguimiento de este espacio?

Las emisiones del programa «Parlamento» los sábados en el bloque matinal de La 2 tienen un seguimiento elevado y muy estable. Se puede comprobar que en promedio asciende a algo más de cuarto de millón de espectadores por programa, sea cual sea su horario de comienzo, siempre que éste no sea anterior a las 9:00 h.

La variación que se ha observado en las cuotas de esas audiencias es lo siguiente: obtiene alrededor del 10,5% cuando comienza en torno a las 9:00 h. y algo menos, en torno a 9,1%, si el comienzo es a las 10 o a las 11h.

Son en todo caso cotas muy buenas, que arrojan como promedio un 9,4%, una cuota que consideramos excelente para La 2, muy por encima del promedio de la cadena.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001848

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Cuál es el objeto concreto del concurso público convocado por el Ente Público el pasado 29 de agosto con el enunciado de «ampliación del equipamiento de comunicaciones»?

Los equipos de comunicaciones existentes en el Grupo, han quedado obsoletos y se están sustituyendo por tres sistemas informáticos (RTVE, TVE y RNE), ubicados en el recinto de Prado del Rey y que darán servicio, tanto de comunicaciones informáticas como de Internet, a todo el Grupo y para todo el territorio nacional.

El concurso ha sido adjudicado recientemente.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001849

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿En cuantas jornadas desde que tomó posesión de su cargo ha liderado la audiencia de televisión La Primera de Televisión Española?

Entre el 1 de abril de 2004 y el 19 de octubre de 2005, la Primera de Televisión Española en un total de 93 días o jornadas. En dos de ellas compartió el liderazgo con Antena 3.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001851

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Cuál es la cuota de pantalla de referencia de cada uno de los programas de producción ajena o coproducción incluidos en la programación de Televisión Española de la nueva temporada 2005-2006.

La Producción Ajena de TVE, entendida como tal la adquisición de derechos de programas producidos por otras Productoras, no se ajusta a cuota de pantalla de referencia.

En cuanto a los programas producidos en régimen de coproducción, entendiendo como tal aquellos en los que TVE participa con una productora compartiendo riesgos financieros y la propiedad de producto, estaríamos ante un tipo de programa que en principio tampoco estaría sometido a la condición de cuota de pantalla de referencia.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001852

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

En qué fecha se ha sometido a la consideración del Consejo de Administración de RTVE la programación de la nueva temporada 2005-2006y cuál ha sido el resultado?

En la sesión del Consejo de Administración de 21 de julio de 2005, con el respaldo de 7 consejeros y la oposición de 5. Al no obtener la mayoría cualificada de los dos tercios del Consejo, la aprobación fue ratificada un mes después de acuerdo con lo establecido legalmente a esos efectos.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001853

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Cuántos programas de producción propia de TVE se han suprimido de la programación para la nueva temporada 2005-2006?

Entre la Primera y la 2, 11 programas que han sido sustituidos por otros nuevos, la mayoría de producción propia.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001854

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Cuál es la valoración de la Directora General de RTVE respecto a las críticas de las principales fuerzas sindicales (UGT y CCOO) respecto a que la nueva programación de TVE infrautilizar los medios propios y se apoya muy poco en su personal?

Todos los estudios de grabación disponibles siguen ocupados al 100%, con los programas habituales de temporadas anteriores, más los nuevos productos, para los que están montando decorados y preparando técnicamente para su emisión en directo. También el estudio 2 de Prado del Rey, hasta ahora inhabilitado por el incendio ocurrido hace año y medio, acogerá la grabación de dos programas nuevos a partir de noviembre, una vez se haya terminado de instalar todo el equipamiento necesario para su normal funcionamiento. Igualmente se encuentra operativo el estudio 3 de

Buñuel, donde se procederá al montaje de los decorados de los especiales musicales y programas de fin de año que hemos de abordar hasta el 31 de diciembre.

En cuanto a Unidades Móviles, la ocupación es completa, hasta el punto de que debieron trabajar conjuntamente con equipos de los Servicios Informativos, en la cobertura de la Conferencia de Presidente Iberoamericanos de Salamanca a celebrar a mediados de octubre, así como en la inauguración del Hipódromo de Madrid, Festival de Cine de Valladolid, emisión de la obra de teatro Don Juan Tenorio, etcétera.

El trabajo de Pel, se concreta en la necesidad casi diaria de contratar equipos «free-lance», ante la imposibilidad de cubrir todas las demandas de los programas, tanto diarios como de producción avanzada.

En síntesis: no hay infrautilización alguna de los medios propios de producción.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001855

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Considera la Directora General de RTVE que el acuerdo firmado entre el Ente Público y la ACB de baloncesto es el que mejor atiende los intereses de la cadena pública de televisión?

Los intereses de una cadena pública de televisión no son otros que atender las demandas de los espectadores. En el acuerdo suscrito entre RTVE y la ACB, el Ente Público ha puesto en primer plano los intereses y las preferencias de los numerosos aficionados que siguen y practican el segundo deporte del país en cuanto a número de seguidores y practicantes.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001856

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Por qué motivo se ocultó en la primera edición del telediario de TVE emitido el día 10 de septiembre la falta de acuerdo sobre financiación sanitaria en la Conferencia de presidentes autonómicos y la opinión al respecto del portavoz de las Comunidades Autónomas gobernadas por el PP y la del presidente del Partido Popular, Mariano Rajoy?

No se ocultó nada.

En la edición del Telediario a la que alude la pregunta y en el resto de las ediciones se incluyeron los distintos puntos de vista existentes sobre la Conferencia de presidentes. Tampoco se ocultó la opinión del portavoz de las Comunidades Autónomas gobernadas por el PP, ya que en esa edición se incluyó una intervención del Presidente de La Rioja (del PP).

De otro lado, la opinión del presidente del PP no es que se ocultara, es que los servicios informativos optaron por incluir la de los líderes del PP que participaban y estaban presentes en la cumbre: el citado presidente de La Rioja y, en la segunda edición del Telediario de ese día, la de la presidenta de la Comunidad de Madrid.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001857

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Cuál fue la atención informativa que el Telediario primera edición de TVE correspondiente al día 10 de septiembre pasado prestó a la posición del Gobierno en la Conferencia de presidentes autonómicos?

Se ofreció una noticia con una intervención de Miguel Ángel Fernández Ordóñez, Secretario de Estado de Hacienda.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001858

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Cuál es el volumen económico de contratación de RTVE con la productora «Mediapro «previsto para el año 2005?

Dado el carácter confidencial de la información que solicita, le participo que los datos por los que se interesa están a su disposición, para cualquier consulta y comprobación, en las dependencias de la Secretaría General de RTVE.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001860

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Ha realizado la Dirección General de RTVE algún estudio del impacto que sobre audiencias y mercado

publicitario en Televisión Española va a tener la presencia de nuevas ofertas de televisión en analógico?.

Como es obvio, a la hora de elaborar el anteproyecto de presupuesto para 2006, se ha realizado el correspondiente estudio de impacto con varios escenarios posibles y contemplando, junto a otras, las variables que se apuntan en la pregunta (audiencias, mercado publicitario índices de eficacia y cuotas de inversión objetivo).

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001861

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Ha realizado la Dirección General de RTVE algún plan o calendario concreto sobre la extensión de sus emisiones de televisión con tecnología digital?

Las fechas concretas de la extensión de la cobertura de la TDT comienzan por el relanzamiento que se producirá el 30 de noviembre. A partir de esa fecha el calendario para RTVE es el siguiente:

Cobertura del 80% de la población antes del 31 de diciembre de 2005.
90% de la población antes del 31 de diciembre de 2008
98% de la población antes del 3 de abril de 2010.

El proceso deberá acompasarse con el desarrollo de la cobertura de los restantes operadores, tanto públicos (autonómicos) como privados (de ámbito nacional).

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001862

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Qué razones justifican la participación como tertuliano en el programa de «Los Desayunos de TVE» del director de un único Centro Territorial de TVE?

Para su conocimiento, tanto Cataluña como Canarias son centros de producción de TVE y no se denominan, como el resto, centro territorial. Respecto al director que alude en su pregunta, Joan Tapia, es preciso señalar que participa en él por su trayectoria profesional y por su experiencia en programas de debate, no en tanto que director del Centro.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001963

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Realiza algún estudio la Dirección de RTVE respecto al peso de la población inmigrante en la audiencia de Televisión Española?

La Dirección de RTVE participa en todos los estudios sociológicos sobre el peso de la población inmigrante en la audiencia no sólo de Televisión Española, sino de todos los medios de comunicación, a través de su representación en la Comisión Técnica de la Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación (AIMC), entidad que agrupa a toda la industria de medios en España.

Asimismo, participa también en esos estudios a través de su pertenencia al Consejo de Control y al Comité de Usuarios de la empresa TNS, que es quien realiza en España la operación de audímetros.

El público objetivo de los estudios de audiencia que realizan estas entidades está compuesto por individuos residentes en territorio español de la Península, Baleares y Canarias, independientemente de cuáles sean su origen o nacionalidad.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001864

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Qué valoración hace la Directora General de RTVE de las manifestaciones efectuadas por el presentador del Telediario 2 de TVE en las que afirma «no he ayudado mucho al Telediario este año»?

Como es de público conocimiento, Lorenzo Milá es un excelente profesional y uno de los más valorados por los telespectadores. Es muy autoexigente, no se conforma con el prestigio alcanzado y considera que mejorar forma parte del compromiso profesional de cada día.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001865

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

El vigente Convenio Colectivo del Grupo RTVE y de sus Sociedades estipula que las funciones del Inspector y del Archivero del Coro de RTVE serán incom-

patibles con la propias del cantor ¿A qué se debe que la Dirección General de RTVE eluda las citas incompatibles con el fin de reforzar las cuerdas de bajos y de tenores en el Coro de RTVE?

El Archivero del Coro hace dos temporadas que no interviene como cantor en ningún programa. El Inspector silo hace habitualmente de manera voluntaria, sin percibir ninguna retribución económica por esta actividad y con el único fin de reforzar la cuerda de bajos, muy deficitaria actualmente. Sólo cobra en su condición de Inspector, no de cantor.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001866

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

El pasado día 22 de julio se han publicado las audiciones para dotar el banco de datos para la selección y contratación en la categoría de Cantor de Coro de RTVE ¿Se van a cubrir de manera estable las vacantes existentes en el Coro de RTVE?

Los cantores seleccionados, mediante las correspondientes pruebas para dotar al banco de datos, serán contratados puntualmente, de acuerdo con las necesidades de plantilla para cada programa, a propuesta del director titular del Coro. Se seguirá esta práctica contractual hasta que se autorice la cobertura de vacantes mediante la correspondiente oferta pública de empleo.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001867

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Cuál es la categoría laboral, salario y antigüedad de la Delegada de la Orquesta y el Gerente Artístico de la Orquesta y Coro de RTVE?

Dado el carácter confidencial de los datos solicitados, le informo de que ambos puestos de trabajo figuran aprobados en el Catálogo de Directivos, Mandos Orgánicos y Especiales Responsabilidad con los niveles retribuidos siguientes (valores 2004, con independencia de las personas que los ocupan).

Delegada de la Orquesta y Coro: Nivel C3 (con Complemento de Dirección)

Gerente Artístico: Nivel 48 (Con plus especial responsabilidad)

Las retribuciones pueden ser consultados en el Convenio Colectivo de RTVE

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001876

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: González Segura, Pilar (GP).

¿Qué inversión ha realizado el Ente Público (RTVE) en lo que va de legislatura, en la Provincia de Santa Cruz de Tenerife?

Durante el ejercicio 2004 y el período enero-septiembre de 2005, el Ente Público RTVE ha realizado en la provincia de Santa Cruz de Tenerife las siguientes inversiones:

2004	
- Remodelación del Centro Territorial de TVE, S.A.	295.846 €
- Equipamiento de seguridad	9.378 €
TOTAL 2004	**305.224 €**

ENERO-SEPTIEMBRE 2005	
- Remodelación del Centro Territorial de TVE, S.A.	35.817 €
TOTAL ENERO-SEPTIEMBRE 2005	**35.817 €**

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001877

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: González Segura, Pilar (GP).

¿Qué inversión ha realizado el Ente Público (RTVE) en lo que va de legislatura, en la Provincia de Las Palmas?

Durante el ejercicio 2004 y el período enero-septiembre de 2005, el Ente Público RTVE ha realizado en Las Palmas las siguientes inversiones:

2004	
- Nuevos centros en Las Palmas	4.766.812 €
- Equipamiento de seguridad	1.776 €
TOTAL 2004	**4.768.588 €**

ENERO-SEPTIEMBRE DE 2005	
- Instalaciones de climatización	7.651 €
- Nuevo centro de producción en Las Palmas	2.644.775 €
- Equipamiento de seguridad en la oficina comercial	1.212 €
TOTAL	**2.653.638 €**

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001878

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: González Segura, Pilar (GP).

¿Qué inversión ha realizado el Ente Público (RTVE) en lo que va de legislatura, en cada una de las Islas Canarias?

Las inversiones realizadas por el Ente Público RTVE en las Islas Canarias en lo que va de legislatura son las siguientes:

	2004	ENERO-SEPTIEMBRE 2005
Las Palmas	4.768.588 €	2.653.638 €
Santa Cruz de Tenerife	305.224€	35.817 €
TOTAL	**5.073.812 €**	**2.689.455 €**

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001882

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Herrera Torres, Joan (IV).

El pasado 27 de septiembre el Comité General Intercentros de RTV se reunió con la Directora General y el Director de TVE a quien un miembro del CGJ le preguntó sobre rumores que apuntaban al Director como autor de estas expresiones que aceptó públicamente. […] […]

¿Es cierta la información que el director de TVE Catalunya proporcionó al Comité de Empresa?

En caso que la respuesta anterior sea afirmativa, ¿cuáles son todos los motivos por los cuales se ha adoptado dicha decisión?

¿Considera la Directora General que el mero hecho de que haya otra televisión pública en Catalunya que emita en catalán es suficiente para reducir de forma tan drástica la programación en catalán de TVE?

¿Considera la Directora General que, como hay otras televisiones que emiten en castellano, TVE carece de sentido?

¿Esta reducción de horas de emisión de TVE en Catalunya afectará a los trabajadores y trabajadoras del centro territorial?

En caso que respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, ¿en qué medida?

Tanto las supuestas declaraciones del director de TVE respecto a la desconexión en lengua catalana, como las del director de TVE en Catalunya que supuestamente confirmaban las anteriores, han sido ya desmentidas.

De otro lado, no está prevista ninguna modificación en las líneas generales de programación de la franja de desconexión en lengua catalana que funciona satisfactoriamente. Lo que no implica, como es natural, que la nueva parrilla que se está preparando para la 2, que pretende hacer a esta cadena más atractiva y competitiva, no pueda implica cambios puntuales.

Con la aclaración de los anteriores extremos, quedan respondidas las preguntas siguientes.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001904

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

En los Presupuestos Generales del Estado para 2004, Distribución Regionalizada de Inversiones, Tomo IV figuran las previsiones de inversión del Ente Público RTVE en la provincia de Zaragoza con un importe de 1.144 miles de euros, 1.000 miles de euros a iniciar en 2005 y 144 miles de euros de proyectos iniciados antes de 2005.

Interesando conocer las actuaciones en las que el Ente Público va a realizar estas inversiones, así como el importe de la ejecución en cada una de ellas durante hasta la fecha de 30 de septiembre, en términos de Obligaciones Reconocidas y desglosadas según la distinción realizada por los Presupuestos arriba recogidos; se pregunta al Gobierno:

¿Cuáles son las actuaciones, en inversiones, del Ente Público RTVE en la provincia de Zaragoza durante 2005?

¿Cuál es la ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, durante 2004, hasta el 30 de septiembre, de las inversiones previstas en la provincia de Zaragoza por el Ente Público RTVE?

La previsión de inversiones del Ente Público RTVE en la provincia de Zaragoza para el ejercicio 2005 es la siguiente. A fecha 30 de septiembre no se ha realizado ninguna de ellas, si bien está previsto que se inicien dentro del último trimestre del año.

	Previsión 2005	**Inversión realizada (a 30 septiembre 2005)**
- Adquisición mobiliario general y enseres	1.600 €	0 €
- Sistema integral de seguridad	142.000 €	0 €
- Nueva sede TVE en Aragón	1.000.000 €	0 €
TOTAL	**1.143.600 €**	**0 €**

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001905

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

En los Presupuestos General del Estado para 2005, Distribución Regionalizada de Inversiones, Tomo IV figuran las previsiones de inversión del Ente Público Televisión Española, S. A. en la provincia de Zaragoza con un importe de 64 miles de euros como proyecto iniciado antes de 2005.

Interesando conocer las actuaciones en las que el Ente Público va a realizar estas inversiones, así como el importe de la ejecución en cada una de ellas durante 2005 hasta la fecha de 30 de septiembre, en términos de Obligaciones Reconocidas y desglosadas según la distinción realizada por los Presupuestos arriba recogidos, se pregunta al Gobierno:

¿Cuáles son las actuaciones, en inversiones, del Ente Público Televisión Española, S. A. en la provincia de Zaragoza durante 2005?

¿Cuál es la ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, durante 2005, hasta el 30 de septiembre, de las inversiones previstas en la provincia de Zaragoza por el Ente Público Televisión Española, S. A.?

La previsión de inversiones de Televisión Española, S. A. en la provincia de Zaragoza para el ejercicio 2005, así como el grado de ejecución de las mismas a fecha 30 de septiembre es la siguiente:

	Previsión 2005	Inversión realizada (a 30 septiembre 2005)	Ejecución
- Acondicionamiento locales	9.000 €	8.568 €	95,20 %
- Sistemas de energía	19.000 €	5.889 €	31,00 %
- Sistemas y equipos de climatización	28.000 €		
- Adquisición mobiliario general y enseres	4.631 €		
- Equipamiento de oficina	2.271 €		
- Maquinas herramientas y utillaje	500 €		
- Control técnico		11.976 €	
- Estudios de producción		7.214 €	
- Edición-postproducción vídeo		1.306 €	
TOTAL	**63.402 €**	**34.953 €**	**55,13 %**

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001906

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

En los Presupuestos General del Estado para 2005, Distribución Regionalizada de Inversiones, Tomo IV figuran las previsiones de inversión del Ente Público Radio Nacional de España, S. A. en la provincia de Zaragoza con un importe de 126 miles de euros como proyecto iniciado antes de 2005.

Interesando conocer las actuaciones en las que el Ente Público va a realizar estas inversiones, así como el importe de la ejecución en cada una de ellas durante 2005 hasta la fecha de 30 de septiembre, en términos de Obligaciones Reconocidas y desglosadas según la distinción realizada por los Presupuestos arriba recogidos, se pregunta al Gobierno:

¿Cuáles son las actuaciones, en inversiones, del Ente Público Radio Nacional de España, S. A. en la provincia de Zaragoza durante 2005?

¿Cuál es la ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, durante 2005, hasta el 30 de septiembre, de las inversiones previstas en la provincia de Zaragoza por el Ente Público Televisión Española, S. A.?

La previsión de inversiones de Radio Nacional de España, S. A. en la provincia de Zaragoza para el ejercicio 2005, así como el grado de ejecución de las mismas a fecha 30 de septiembre es la siguiente:

	Previsión 2005	Inversión realizada (a 30 septiembre 2005)	Ejecución
- Mobiliario Técnico	6.000 €		
- Equipos e instalaciones Técnicas	120.000 €	189.965 €	158,30%
TOTAL	**126.000 €**	**189.965 €**	**150,77%**

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001907

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Qué actuaciones piensa llevar a cabo el Gobierno para evitar que en la próxima edición de la Vuelta Ciclista a España, se produzcan retransmisiones con poca cobertura de las etapas por TVE, tal y como ha ocurrido en la edición de este año?

RTVE no considera que se haya realizado una «deficiente cobertura» de la Vuelta Ciclista a España, sino todo lo contrario. TVE puso los mejores medios que están a su disposición para lograr que la Vuelta tuviese la cobertura y repercusión equivalentes a las retransmisiones de años precedentes.

Para el próximo año, TVE contará de nuevo con su mejor disposición para mejorar los resultados de un acontecimiento deportivo de interés general.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001908

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

¿Qué opina el Gobierno de la deficiente cobertura efectuada por Televisión Española de la Vuelta Ciclista a España que ha recibido múltiples criticas del mundo del ciclismo y a la vez ha conllevado una baja en la audiencia?

Aunque la pregunta es formulada al gobierno, RTVE quiere aclarar los siguientes extremos:

RTVE no considera que se haya realizado una deficiente cobertura de la Vuelta Ciclista a España, sino todo lo contrario. TVE puso los mejores medios que están a su disposición cámaras, comentaristas, motos, helicópteros, enlaces, etc. para lograr que la Vuelta tuviese la cobertura y repercusión equivalentes a las retransmisiones de años precedentes.

TVE cumplió estrictamente con todas las obligaciones que marca el contrato vigente con la organización que detenta los derechos de la Vuelta, la empresa Unipublic, que fue adquirida por Antena 3 Televisión en el periodo de tiempo transcurrido entre la firma del acuerdo entre RTVE y Unipublic, y el inicio de la competición.

Se respetaron los tiempos de transmisión acordados, tanto en La Primera como en La Dos de TVE, se desplazaron los equipos técnicos y de personal habituales, incluido el comentarista especial Pedro Delgado, y se informó, además, a través de los Telediarios, del desarrollo y resultado de cada etapa.

Hay que resaltar que en esta edición se han producido amplios y frecuentes cambios del horario previsto por la organización para la llegada a meta, lo que ha provocado disfunciones para las cadenas de TVE.

Aun así, se cumplió estrictamente con lo marcado en el contrato vigente y se respetó la duración de emisiones.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001909

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

El pasado día 3 de octubre, las «Noticias de La 2» emitió una información que, en el actual contexto económico y político, se puede interpretar como una operación dirigida desde el entorno de PSOE para lograr que la OPA de Gas Natural sobre ENDESA llegue a buen fin.

[…] […] […]

El informe al que se refería la noticia ¿a cuántas empresas nombraba?

¿A cuántas empresas se ha nombrado en el espacio «las Noticias de La 2» en el último año con el fin de señalar aspectos perjudiciales para la imagen de las mismas?

Ninguna empresa ha sido nombrada en los informativos de TVE con el objetivo o el fin de señalar aspectos perjudiciales para su imagen. En el caso al que alude y en otros casos se citan empresas por razones profesionales que tienen que ver con la actualidad o el interés informativo. La información a la que alude venía motivada tras la presentación de un informe del Foro Mundial para la Naturaleza. Así que, bajo ningún concepto formaba parte de operación alguna para lograr la OPA de Gas Natural sobre Endesa.

Fue realizada con aplicación rigurosa de los principios de profesionalidad, objetividad, veracidad y respeto al pluralismo que presiden la labor informativa de TVE.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/001910

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Nuevamente, después de algún tiempo en que se respetó la legalidad, TVE vuelve a hacer uso, en sus mapas de «El Tiempo» (concretamente, Telediario, día 20 de octubre, 07:50 horas de la mañana), de formas no originarias ni legales para referirse a dos ciudades gallegas, «La Coruña» y «Orense», en vez de las originarias y legales, A Coruña y Ourense. […]

[…] […] […]

¿Cuándo se va a tener claro, de una vez por todas, que existe una legalidad taxativa respecto de la designación de los lugares de Galicia que hay que respetar a todos los efectos, especialmente en empresas, sociedades o entes públicos como es el caso de RTVE?

¿Por qué no se difunde y clarifica, entre todo el personal del Ente, con responsabilidades en esta materia, cuál es: la legalidad sobre las formas oficiales de los topónimos de Galicia, dando a conocer las leyes respectivas, además de la autonómica, la Ley de las Cortes Generales, de 3 de marzo de 1998, precisamente aprobada para designar a las provincias gallegas de A Coruña y Ourense conforme al nombré que ya tenían reconocido sus capitales desde 1983?

¿No le parece a la Dirección General un síntoma de intolerancia y de prepotencia la continua propensión a violar la legalidad vigente en esta materia, como si no fuese tolerable que la designación oficial coincidiese con las formas originarias y no deturpadas, en el caso de los topónimos de Galicia?

¿Cuándo se va a rectificar las designaciones del Mapa de «El Tiempo», deforma que se vuelvan a emplear en la visualidad escrita las formas correctas y oficiales A Coruña y Ourense?

Tanto el mapa de «El Tiempo» como el resto de rótulos de los informativos de TVE escriben de forma correcta los nombres oficiales de las ciudades gallegas de A Coruña y Ourense. El día al que alude no figuraron de forma correcta por un error técnico. Es voluntad de la dirección de TVE impedir que, en el futuro, se vuelvan a producir errores de esa naturaleza.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. *http://www.congreso.es*

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**